Año XII—N.° 133 **BOLETIN** Febrero: 1918

DE HISTORIA Y ANTIGÜEDADES

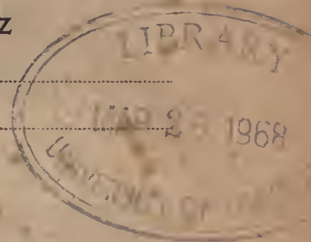
ORGANO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA





Director, PEDRO MARIA IBAÑEZ

Bogotá—República de Colombia




## EL VOLUMEN XII

En noviembre de 1916 salió a luz el primer número del tomo XI de este *Boletín*, y allí dijimos que tributábamos homenaje a los miembros de la Academia de Historia y a reducido número de colaboradores que no pertenecen a ella, por haber contribuído durante tres lustros a formar este repertorio de historia nacional, estudiando todos los ramos de nuestros anales con laboriosa y fecunda investigación.

En este año publicaciones similares han acompañado al *Boletín* en su tarea patriótica; las Academias de Historia de Medellín y de Cartagena y los Centros de Historia de Tunja y de Cali han tenido revistas para dar cabida a sus labores. También en esta capital han insertado importantes capítulos de historia nacional los periódicos *Cultura*, *Gráfico*, *Cromos*, *Revista del Colegio Mayor del Rosario* y *Gaceta Republicana*, todos servidos por distinguidos miembros de la corporación de la cual es órgano este *Boletín*.

Un publicista, don Gabriel Porras Troconis, se ha dedicado con acierto a dar a luz la *Revista Contemporánea*, de Cartagena, similar por sus tendencias a las publicaciones citadas arriba.

Además de las monografías y de los trabajos académicos, se compilarán en este volumen, como en los anteriores, documentos relativos al pasado, algo de los tiempos prehistóricos, biografías, mamotretos desconocidos, etc., etc. Esta revista, a la vez que presta servicio, como su principal objeto, a las labores del instituto, sirve para canje con corporaciones dedicadas al estudio de la historia no solamente entre nosotros sino en todas las Repúblicas americanas y en varios países de Europa.

# DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL ACADÉMICO DOCTOR FABIO LOZANO T., EN BOGOTÁ, EL 14 DE NOVIEMBRE DE 1917, ANTE LA ESTATUA DE POLICARPA SALAVARRIETA, POR DELEGACIÓN DEL COMITÉ NACIONAL DEL CENTENARIO DE LA HEROÍNA

Señoras, señores:

Era un día como éste, de 1817.

La reconquista dominaba el Virreinato de la Nueva Granada, y sólo en la lejanía de las llanuras orientales unos pocos valientes disputaban aún al Monarca español el derecho a ser independientes y libres en la tierra consagrada con las cenizas de sus mayores.

Incontrastable y ciego como el río que se desborda, pavoroso como la tempestad, cruel y sanguinario como fiera enhambrecida, el poderío español, al reaparecer sobre el Virreinato, había querido ser la devastación. Había querido asombrar con las ruinas y la muerte; había pensado dominar para siempre con el terror, y olvidándose de su idiosincrasia y de su historia, no había querido comprender que en las venas de los americanos galopaba la sangre legendaria que desde las Navas de Tolosa hasta el 2 de mayo, y desde Numancia hasta Bailén, había saltado en cataratas para ungir—óleo santo—el suelo patrio y defender y asegurar su independencia.

Cartagena había sucumbido en un espasmo de heroísmo no superado por hecho alguno de la historia. Su sitio extraordinario de ciento ocho días, en que casi el 50 por 100 de la población muere dentro de las murallas; en que el resto semeja por el hambre, por la enfermedad, por la inanición, una feria dantesca de cadáveres fugados de los cementerios, y en que, sin embargo, la cobardía no conturba un solo pecho ni los labios dejan de clamar: ¡resistencia, libertad y Patria!, es una cima tan alta del honor, que habrán de contemplarla—asombrados y atónitos—los hombres del futuro y buscar en ella aliento, ruta y luz para sus empresas generosas.

Menos brillante, mas no menos meritoria, Santafé, en la serena y fría y estoica resignación de su heroísmo, había caído también al golpe del poderoso leviatán; desconocidos y ultrajados habían sido en ella los más nobles fueros a que tienen derecho la indefensión y la desgracia; horcas y patíbulos y escarpias señalaban en sus calles y en sus plazas los sitios del martirio y de la inmortalidad de los más preclaros varones de la Patria.

Sobre el anchuroso suelo del Virreinato todo era dolor y vencimiento de los unos; diabólica soberbia, odio y venganza de los otros. El cielo parecía cerrado para siempre, oscurecido y siniestro el horizonte, preñado de peligros el futuro, un soplo trágico de desesperanza final entumecía las almas. Hacia el suelo doblada la cerviz del pueblo, amplia y franca la espalda al látigo dominador, hubiérase pensado que era imposible un resurgimiento de entereza, una floración del heroísmo, como no brotan ni flor ni fruto de la planta que agostaron los cierzos y el huracán aventó sobre la arena, ni se acendra la miel en el panal abandonado a la inclemencia del invierno.

Al partir Morillo para Venezuela a fines de 1816, dejaba como Gobernador Civil y Militar en Santafé a don Juan Sámano. Al feroz Pacificador, bañado en sangre inocente de granadinos, sucedía el instrumento vulgar de una crueldad desenfrenada. No era ya la zarpa del león, implacable y brutal, la que desgarraba las carnes de la Patria: era el veneno del reptil, oscuro y nauseabundo, el que venía a complementar la obra de exterminio.

Nada es tan odioso y tan temible como la raposa en nido de águilas. Elevado Sámano al puesto de señor y dueño del Virreinato, el odio y la sevicia fueron sus instrumentos de combate y de gobierno.

Y entonces, cuando todo era desolación, cuando rugía y se aborrascaba la tormenta, cuando las almas más intrépidas pugnaban por olvidarse de sí mismas, y Patria, libertad, derechos, eran palabras que apenas se musitaban en el fondo, helado y triste, de algunas conciencias escogidas, entonces salta al circo, plena de juventud y de belleza, una mujer; embraza por escudo su ardimiento de patriota, empuña como arma de combate el derecho imprescriptible y eterno de los pueblos a su liberación, y se lanza a la pelea—loca sublime—ciega voluntaria ante el peligro, sorda al temor y a la flaqueza.

Policarpa Salavarrieta era su nombre.

¡Luchó, pugnó, hostigó sin descanso a los dominadores, sirvió sin tregua a los vencidos, multiplicó hasta el milagro la eficiencia de sus energías, y cuando al fin la ironía de la suerte la entregó indefensa y maniatada a sus verdugos, los azotó en el rostro con su desdén colérico, hizo del cadalso el escabel de su victoria, y transfigurada allí por el martirio, dejó de ser mujer para ser diosa!

La obra de Policarpa Salavarrieta en aquellas horas sombrías, en esta ciudad andina, triste, subyugada, estremecida de espanto, ahogada en sangre; en este país sin comunicaciones ni noticias, dominado por el Ejército español, sembrado de cadáveres de patriotas, poblado por gentes ignorantes, que no comprendían la libertad y habían crecido

en el culto de su Rey; esa obra llevada pacientemente a cabo en defensa de un ideal de Patria, ejecutada al pie de Sámano, en medio de sus soldados, al medroso retintín de las espuelas y lanzas y sables de los vencedores; esa obra hecha a pesar de todo y de todos, sin recursos pecuniarios, sin aliados poderosos, en la oscuridad imponente de las noches, con la certidumbre aplastante del peligro en todos los momentos; esa obra, coronada y engrandecida con valor que pasma en el patíbulo, es obra colosal en los anales del patriotismo, inmensa y soberbia, digna de todas las glorificaciones del mármol y del bronce con que la humanidad agradecida ofrece al futuro la imagen sacra de sus benefactores.

Fue presa la heroína en la casa de doña Andrea Ricaurte de Lozano, y desde el primer momento pudo comprenderse que su sacrificio era inevitable. La cuchilla española todo lo segaba. Y como había segado las cabezas de Rosa Zárate y de Mercedes Abrego y de Carlota Armero, segaría ahora la de su más deseada víctima.

En la embriaguez de la persecución los soldados reconquistadores, los que se decían agentes de un Rey católico, exponentes de una civilización avanzada, defensores de una religión que se funda en la paz y en la justicia, en el amor y en la misericordia, no se saciaban con haber abatido ya en Camilo Torres, en Lozano y en Portocarrero, en García Rovira y en el Conde de Casavalencia, en Gutiérrez y en Caicedo, en Caldas y en Baraya, las más altas figuras varoniles de la revolución, sino que se abajaban a cortar cabezas de mujeres, olvidando ¡insensatos! que a esas cabezas sólo es lícito acercarse a quemar ante ellas el incienso y la mirra de nuestro respeto, de nuestro amor o de nuestra admiración.

El juicio de Policarpa Salavarrieta fue breve. Los chacales en cuanto dominan la presa, la devoran. Y la conciencia humana, encenagada en el mal, aspira a olvidarse de sí misma, durmiéndose al ritmo de la frecuente repetición de su delito.

Las mujeres de Esparta han sido el asombro de la historia por la fortaleza de sus almas al entregar a sus hijos a la muerte, en defensa y servicio del bién común. La madre de los Macabeos es un símbolo admirable de resistencia. en aras de un ideal, y ante el martirio de sus hijos. Juana de Arco, Carlota Corday, Agustín de Aragón, todo lo afrontan y sacrifican por su Patria....

Al lado de esos prodigios de fortaleza femenina, en nada se empequeñecen ni deslustran ante el misterio torturante de la muerte, el valor intrépido y la arrogancia soberana de Policarpa Salavarrieta. Ni la ternura natural de su sexo, ni su juventud—irisada y frágil mariposa de veintidós años—

ni el adiós a la vida en el momento preciso de las grandes ilusiones femeniles, ni el aparato de horror y espanto con que pretenden sus sacrificadores abatirla, nada es bastante a llevar un soplo de hielo a aquella poderosa energía que parece estallar porque no cabe ya dentro del cuerpo que la alberga, a aquella alma indómita, para la cual sólo hay dos caminos dignos en la vida: el de la libertad o el de la muerte.

Oíd cómo narran los historiadores sus últimos momentos:

«Marchó airada hasta el lugar del suplicio y no cesaba de maldecir a los españoles y de encarecer la venganza de las víctimas.»

Al entrar a la Plaza Mayor exclamó:

«¡Pueblo indolente! ¡cuán diversa sería hoy vuestra suerte si conocieseis el precio de la libertad! Ved que aunque mujer y joven, me sobra valor para sufrir la muerte y mil muertes más, y no olvidéis mi ejemplo.»

Pidió la mártir un vaso de agua. Con piadosa solicitud, se apresuró a ofrecérsela un español, y al notar que era peninsular quien se la brindaba, la rehusó con energía. «¡Ni un vaso de agua quiero merecer de los verdugos de mi Patria!»

Luégo exclamó:

«Conjuro a todos a vengarme. ¡Venganza, compatriotriotas, y muerte a los tiranos!»

Quiso obligarla el Oficial que mandaba la escolta a que cabalgase en el patíbulo, pues debía ser fusilada por la espalda. «No es propio--dijo—ni decente en una mujer semejante posición; pero daré la espalda, si esto es lo que se quiere.»

Medio arrodillada sobre el banquillo, se le vendó y sujetó con cuerdas, lo mismo que a sus compañeros.

Después. . . .la saña peninsular complementó su obra: la heroína, la flor roja de nuestro patriotismo, rodó deshojada y marchita por el suelo; pero de aquel antro de horror y de muerte surgieron, poderosos, nuevos gérmenes de vida, anhelos nuevos de emancipación y libertad irresistibles, propósitos convertidos en actos, ideas cristalizadas en hechos; y donde era antes un campo de resignación y vencimiento, fue al punto un laboratorio de energías; las entrañas sociales sufrieron honda conmoción, se caldearon al fuego de antes no sentidos entusiasmos y como las de la tierra en sus sacudimientos portentosos, volcaron y rompieron en pedazos cuanto se oponía a su expansión de cíclopes; un río de lava ardiente cubrió los campos de la América, y a la explosión magnífica del coraje colombiano y al disiparse la inmensa llamarada que enrojecía la tierra, el índice inmortal

de la heroína pudo mostrar al mundo, escritos con su sangre en el cielo de los pueblos libres, estos nombres: ¡Colombia y Venezuela, Ecuador, Perú y Bolivia!

Al cumplirse hoy cien años del sacrificio de Policarpa Salavarrieta, justo es el homenaje que la mujer colombiana le rinde, del uno al otro extremo del país. Ella le ofrece flores y cánticos, porque la mujer es siempre una flor: la más hermosa flor de la naturaleza; porque la mujer es perennemente un canto: el canto a la vida, a la virtud, al amor, a la felicidad.

Designado por la Comisión Nacional de señoras para ocupar esta tribuna, y abrumado por ese honor altísimo, sólo puedo ofrecerte, ¡oh incomparable heroína!, el férvido tributo de mi admiración de hombre, y un holocausto: ¡la memoria vergonzante del verdugo, aherrojada a tus pies!

«Sámano—dice don Justo Pastor Losada—era un viejo cojo y algo jorobado, de carácter muy díscolo y regañón y muy cruel con los pobres patriotas.»

Los Oidores don Juan Jurado y don Francisco de Mosquera y Cabrera se quejaban ante el Rey en 1816 de las autorizaciones que Morillo confería a Sámano, y le decían:

«La comisión de suyo es susceptible de toda arbitrariedad; y recayendo en don Juan Sámano y en los Oficiales que tiene a sus órdenes, se renovarán las escenas de sangre y de terror con que el General Morillo desterró la paz de este desolado Reino, durante al menos la presente generación.»

«Sámano—dice el historiador Groot—resolvió por este tiempo y lo comunicó a sus tenientes, que a los prisioneros insurgentes se les debía fusilar conforme a las reales disposiciones de Su Majestad, y que en lo sucesivo todos los de esta clase debían ser ejecutados sin dar cuenta ni consultar al Gobierno, y dar aviso después de haberlo verificado.»

Barreiro recibió esta orden de Sámano para transcribirla a sus subalternos:

«En lo sucesivo prevéngase que cuando nuestras tropas ocupen territorio enemigo, no dejen hombre alguno en él, siempre que pueda manejar las armas.»

«Sámano—dice el historiador Restrepo—era un viejo más que sexagenario, que carecía de decencia en su persona, cruel, fanático, y que usaba del singular castigo de escupir y de pisar a las personas que le incomodaban.»

Y este mostruo de fealdad física y moral, este empecinado perseguidor, tuvo sólo paroxismos de miedo cuando en la noche del día 8 de agosto de 1819 recibió la noticia del triunfo de Bolívar en Boyacá. «Y en la mañana del día siguiente huyó de Santafé, custodiado por su guardia de alabarderos—agrega Restrepo,—dejando intactos los archivos, más de setecientos mil pesos en oro y plata, y a los cuatro

días de salido de la capital estaba ya en Nare, a cincuenta leguas de Santafé.»

Y cuando, jadeante y tembloroso, lívido y espantado, paraba por momentos en el camino para tomar algún refrigerio, aunando a lo trágico lo bufo, decía a sus soldados:

«¡Vigilad, vigilad con cuidado ese camino, no sea que nos alcancen esos cobardes insurgentes!»

«¡Queden así—como lo dijo Macaulay en palabras que queman como ascuas, refiriéndose a Beltrán Barrere—asentados los restos pestilentes del malvado en la picota, muy en alto para que todos lo vean, y muy sujeto para que ninguno lo desate y lo descienda del único pedestal digno de su infamia!»

Señoras, señores:

A la obra grandiosa de la emancipación concurrió la mujer granadina con la sutileza de su inteligencia, con el fervor de su patriotismo, con la seducción de sus encantos, y por último, con la ofrenda generosa de su sangre y de su vida, arrojadas sin vacilaciones y sin miedo, a la pavórica turquesa en donde todos los elementos sociales se fundían, como se funden los metales al crisol, y de donde había de surgir—oro puro—una nacionalidad nueva, independiente y libre, una democracia robusta, señora y dueña del porvenir.

La mujer granadina—hoy colombiana—no ha sido pues solamente la madre de todas las virtudes de este pueblo, sino que ha sido también la fundadora y madre de nuestra independencia. Y si el futuro guardare para la Patria luchas y peligros, nuestras mujeres volverán a señalarnos el camino del honor y de la gloria. Y cuando la mujer levanta ese oriflama, los pueblos son invencibles, porque nada es entonces tan grato como morir bajo sus pliegues.

¿Hemos correspondido nosotros a la calidad y a los merecimientos de nuestras mujeres? Nó, en verdad.

Necesario y útil es declararlo así en solemnidades como ésta. Necesario y útil, porque advertir la deficiencia o el error y tratar de corregirlo es la obra máxima de la justicia y de la sabiduría.

No hemos prestado la atención debida ni a la educación de la mujer ni a su situación jurídica, en cuanto al amparo y la defensa de derechos de ella, que son y deben ser imprescriptibles.

Tiempos son ya de volver las cosas a su cauce; tiempos de procurar una armoniosa correspondencia entre los deberes y los derechos recíprocos del hombre y de la mujer colombianos, y de advertir que sopla por el mundo un hálito vivificante de liberación de la mujer, que la engrandece porque la dignifica, y que, conservado dentro de límites dis

cretos, si ensancha y robustece su inteligencia, ni agosta ni deforma el raudal purísimo de sus sentimientos.

Es preciso dar el rostro a la vida; y en materia de grandes problemas sociológicos, de mutaciones fundamentales y necesarias, el medio seguro de evitar que sean alud que se despeña consiste en abrir sin miedo los ojos a las fulguraciones nuevas del sol que esplende por los cielos, y en abrir el pecho a todas las palpitaciones de la civilización.

Por lo demás, la mujer colombiana es digna de la civilización. Lo es por sus virtudes, por su fortaleza, por su inteligencia, por la sagacidad y multiplicidad de su ingenio, por las prendas admirables de su corazón. Lo es a fuero de conquista en cuatro siglos de prueba, durante los cuales ha salido siempre triunfadora.

Como el poliedro del ojo de la mosca, es un poliedro de facetas infinitas el de las virtudes y las capacidades de la mujer colombiana. La hora, el sitio, la ocasión sólo me permiten acercarme tímidamente a una de aquellas facetas y tomar de ella un solo rayo de luz. Pero es un rayo de luz que irradia como un sol.

En este mismo sitio, en julio de 1910, ocupaba la tribuna una mujer ilustre en nuestras letras. Era doña Agripina Montes del Valle. Era una hija de Colombia que escaló el más alto nivel entre las poetisas de la América; era la mujer que con su canto a nuestra gran catarata se elevó, al decir de don Rafael Pombo, a la primera fila de la lírica castellana.

Vencida está hoy su triunfal cabeza dentro del lecho funerario; la inspiración soberana no dilata ya su corazón ardiente; en su garganta está mudo para siempre el canto. Pero mientras ruja el Tequendama, y haya en la conciencia un templo para el dolor humano, su nombre y su gloria brillarán en estrofas como ésta:

Miro a lo alto. En la sien de la montaña
Su penacho imperial gozosa baña
La noble águila fiera,
Y espejándose en tu arco de topacio
Que adereza la luz de cien colores,
Se eleva majestuosa en el espacio
Llevándose un jirón de tus vapores.

Atomo por tus ondas arrastrado,
Por retocar mis desteñidos sueños,
Y reponer mi espíritu cansado
En tu excelsa visión de poesía,
He venido en penosa romería;

No a investigar la huella de los años
De tu drama en la página perdida,
Hoy que la fe de la ilusión ya es ida
Y abatido y helado el pensamiento
Con el adiós postrer de la esperanza
En tu horrible vorágine se lanza
Desplomado al más hondo desaliento.......
...........................................................

En rememoraciones como la presente, es un impulso irresistible el de volver con el espíritu, en visión retrospectiva, a la epopeya que dio su sér a la Patria colombiana. Entonces pasan por la mente los Ejércitos libertadores, los sitios del combate y de la muerte, de la derrota y la victoria, las caravanas de patriotas en destierro, pisando con el pie desnudo las arenas de la adversidad y yendo muy lejos de sus lares en busca de refugio, mientras vuelven a ellos en el día de su esperanza.

Entonces vemos a Nariño prendiendo con los *Derechos del Hombre* la tea libertadora en el pecho de la América; a Acebedo y Gómez arrojando de sus labios encendidos y proféticos, sobre el pueblo del 20 de julio, la semilla de oro de la democracia; a Camilo Torres en el Areópago, dando impulso a la idea republicana y descubriendo y salvando a Bolívar para la libertad; a Córdoba, apocalíptico huracán en Ayacucho; a Santander, venciendo en Boyacá a las huestes españolas y venciendo en el bufete a la anarquía; a Girardot, despedazado, cayendo envuelto en la bandera desde lo más alto del Bárbula; a Ricaurte—cóndor de los cielos,—rompiendo el Empíreo con su audacia para tomar su puesto entre los dioses inmortales. Y a Bolívar, el padre, el héroe, el genio, conduciendo victoriosa a la libertad, desde los montes del Avila hasta más allá del Potosí, mole de plata y cúspide de luz, que un día escaló con su corcel de guerra.

Hoy, en el centenario del más delicado y más noble de los sacrificios, fíngese mi espíritu aquella inmensa procesión de mártires y de héroes que desfila regocijada y rumorosa por los campos del Elíseo y que abre calle de honor y arroja palmas a la cuadriga en que Policarpa Salavarrieta rinde su jornada triunfal.

---

## LOS HERMANOS DE LA POLA

Hace un siglo que fue sacrificada la más popular de las heroínas colombianas, Policarpa Salavarrieta; la habían precedido en el martirio doña Rosa Zárate de Peña, fusilada en Tumaco, y doña Mercedes Abrego de Reyes,

decapitada en Cúcuta, las dos víctimas de la guerra en 1813; las acompañó en muerte trágica la joven Carlota Armero, fusilada en Mariquita en 1816, y casi dos años después de la muerte de Policarpa ocupó el banquillo de las insurgentes colombianas otra joven, Antonia Santos, ejecutada en la ciudad del Socorro pocos días antes de triunfar el Ejército libertador en el campo de Boyacá. La Academia ha presidido homenajes nacionales para honrar los manes de estas heroínas, y los ha unido y sintetizado en el centenario trágico de la Pola. Para contribuír a la glorificación de la mártir insertamos en este volumen varias piezas que enaltecen su memoria.

La Pola tuvo dos hermanas: María Ignacia Clara, nacida en la parroquia de San Miguel de Guaduas el 12 de agosto de 1789, y Catalina, confirmada en la misma ciudad en 1791, por el Arzobispo español Martínez Compañón. Guarda la familia tradición de que don Domingo García casó en segundas nupcias con Catalina, matrimonio que no tuvo descendencia.

El mayor de los hermanos Salavarrieta, José María, fue bautizado en Guaduas en 2 de agosto de 1790. El 24 de junio de 1806 tomó el hábito de los frailes de San Agustín, siendo Prior fray José Chavarría. Para 1833 fray José María era Ecónomo del Cura de Bojacá, y el Gobernador don Rufino Cuervo se quejaba en el mes de mayo ante el Provisor del Arzobispado, de que el Padre José María Salavarrieta se mezclaba en política, en forma que no era grata para el Gobierno que presidía Santander. El Padre Salvador Camacho, Cura de Bojacá, se constituyó responsable de la buena conducta política y moral del Ecónomo, en lo cual convino el Gobernador Cuervo. Al año siguiente fue ascendido a Párroco de Bojacá, y desempeñó tal cargo hasta 1839, año en que falleció.

Eduardo Salavarrieta recibió las aguas bautismales en Guaduas el 3 de noviembre de 1792.

Fray José Salavarrieta nació en Guaduas el 26 de mayo de 1796, y profesó en el convento de agustinos calzados el 16 de julio de 1817, cuatro meses antes de que sacrificaran a su hermana Policarpa. Fue Cura de almas en Sesquilé, en 1834; elegido Maestro de novicios en el capítulo de agustinos que tuvo lugar el 20 de julio de 1840; desde junio de 1844 en adelante sirvió la cátedra de Teología, y fue Rector de los estudios en el colegio de la Orden.

El 30 de enero de 1851 dormía tranquilo el Padre Salavarrieta en una celda de su convento. Los tiempos

eran de revuelta política y social y en la capital había robos continuos ejecutados por cuadrillas de ladrones audaces y altivos que se han conocido en nuestra historia con el nombre de *Compañía de Russi*. El fraile José contó al día siguiente, bajo la gravedad del juramento, al Jefe Político José María Maldonado, y ante testigos, los sucesos ocurridos. Refirió que a la una de la mañana del día 30 se hallaba en su celda de habitación y que despertó con un fuerte ruido causado por la ruptura de la puerta, y con gran sorpresa vio que encendieron un fósforo y que entraron cinco individuos. Uno de ellos se acercó al lecho y le dijo que no tuviera sorpresa, pues ellos no iban sino en busca de dinero, porque sabían que el Padre Silva había llevado al convento doce mil pesos. A esa sazón los ladrones se acercaron a la cama: uno lo sujetó por la espalda y otro le cubrió la cara con una de las mantas con que se abrigaba el fraile, quien herido en su dignidad, quiso protestar, pero entonces le pusieron puñales en el pecho, le amarraron los antebrazos con una cuerda y le exigieron entrega de las llaves de los baúles y escritorios que había en la celda prioral, alto cargo que desempeñaba fray José. Este entregó las llaves inmediatamente, y los ladrones abrían arcas y cajones y robaban, a excepción de uno que servía de centinela para que su reverencia no se descubriera la cara; y además le puso en la boca un paño para prevenir que gritara. Aún quedaba una alhacena por esculcar, cuya llave demandaron, y le permitieron hablar al fraile para que dijera dónde tenía vino.

—No hay sino el de consagrar, dijo el religioso, y si quieren bébanselo.

Entonces le pidieron la llave de la portería, pues los ladrones habían estado ocultos en el convento, y obtenida, amarraron las piernas del religioso, salieron todos menos el centinela, el cual no dejó la celda sino cuando oyó un grito en la plaza contigua. Para salir previno a la víctima "que no gritara, porque si lo hacía habría mucha sangre en los claustros."

Durante media hora guardó silencio el fraile y bregó para desatarse los pies, y con gran curiosidad examinó lo que se habían llevado: dos mil pesos en diferentes monedas, un crucero pectoral de oro con su cadena también de oro y muchas esmeraldas, tres cucharas y un pocillo de plata, la llave del escritorio y un reloj con cajas de plata.

Fray José dio parte a sus hermanos de religión de lo ocurrido, y dijo a la autoridad que presumía que un joven llamado Francisco Zapata y Porras, que había sido

novicio en el convento, era de los responsables, y que a más de su sospecha ese sujeto había hablado con los Padres Plácido Bonilla y Jacinto Enríquez, y les había manifestado que sabía que el Padre Silva era muy rico y que tenía en poder del declarante doce mil pesos.

Más tarde fue párroco de aldea, y cuando el General Tomás C. de Mosquera venció como Jefe de una revolución, fueron extinguidas las comunidades religiosas, y el Padre Salavarrieta salió del convento para terminar su vida en Bogotá en el mes de marzo de 1865.

Ramón Salavarrieta fue confirmado en Bogotá el año de 1800 por el Arzobispo Fernando del Portillo. Casó con doña Cipriana Romero, y fue hijo de ese matrimonio Wenceslao Salavarrieta, que casó con la señora Martina Cortés, y fue su hija doña Zoila Salavarrieta, que tiene su hogar en Bogotá y es madre del jesuíta Francisco J. de Castro Salavarrieta, quien reside en el histórico colegio de San Bartolomé.

Francisco Antonio fue bautizado en la parroquia de Santa Bárbara de Bogotá el 26 de septiembre de 1798. En 1835 vivía en Tena con su hermano Ramón, y en esa población firmaron un memorial que se guarda en el archivo arzobispal.

Bibiano Salavarrieta nació en Bogotá y fue bautizado en la parroquia de Santa Bárbara, con licencia del Cura Diego Tirado, el 3 de diciembre de 1801, y perdió a su madre, doña Mariana Ríos, el 14 de agosto de 1802. Debido a investigaciones de don José M. Restrepo Sáenz, se han conocido últimamente documentos que manifiestan sus servicios a la Patria, y que insertamos:

"Señor General de Brigada:

"Bibiano María Salavarrieta, vecino de esta ciudad, ante Vuestra Señoría, por medio de este memorial, reverente y suplicatorio hago presente: que desde el año de mil ochocientos quince estuve sirviendo en las tropas de la República, en clase de Aspirante en la Brigada de Artillería, de donde marché a incorporarme en el Ejército que mandaba el General Rovira. Entré en la acción de Cachirí, y después, habiéndosele entregado el mando al General Serviez, se me nombró de Subteniente, siguiendo con dicho señor hasta la cabuya de Cáqueza, en donde fui prisionero por los españoles yendo en retirada. Al cabo de algún tiempo estuve reducido a prisión en compañía de mi hermana Policarpa Salavarrieta, en la que sufrí cerca de doscientos palos porque no confesaba las intenciones o procedimientos de la referida mi hermana..

"Después de la infeliz catástrofe en que mi desgraciada hermana fue reducida al cadalso, tuve que fugar para la Provincia de Cartagena, en donde estuve sufriendo persecuciones por los españoles, reducido a Sabanas de Corozal, hasta que habiendo llegado las tropas republicanas, me fui a Turbaco, adonde era el Cuartel General; allí estuve hasta que sucedió el asalto de los españoles, en el cual incendiaron algunas casas, y entre las cuales una de ellas era en la que habitábamos mi hermano y yo, de cuyo resultado se me perdieron los documentos que me había dado el General Serviez. En consideración de los servicios relacionados, y omitiendo muchos, por no molestar la atención de Vuestra Señoría, ocurro a su actitud y protección, suplicándole se digne colocarme en el Cuerpo de Húsares con el grado de Subteniente, o el que halle conveniente.

"Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años.

"*Bibiano María Salavarrieta*

"Bogotá, 11 de octubre de 1824."

---

"*Rudesindo Silva, Teniente Ayudante Mayor de la Brigada Nacional de Artillería de esta capital.*

"Certifico que conocí al ciudadano Bibiano Salavarrieta el año de 15 en clase de Aspirante al Ejército del Norte, y siguiendo el Ejército en retirada para los Llanos fue hecho prisionero en la cabuya de Cáqueza. Y a pedimento del interesado doy éste en Bogotá a 15 de julio de 1824.

"*Rud. Silva*"

---

"*Bernardino Trimiño, Capitán de la Infantería de los Ejércitos de la República de Colombia.*

"Certifico que el ciudadano Bibiano María Salavarrieta sirvió en la clase de Aspirante en la segunda Compañía en el año de mil ochocientos quince, siendo yo Sargento Primero de la expresada Compañía, y Comandante del Cuerpo de Capitán Mayor, Francisco de Paula Aguilar, y que a principios del año de diez y seis pidió su pase para el Ejército del Norte. Y a pedimento verbal del interesado doy la presente, que firmo en la capital de Bogotá el 13 de octubre de 1824.

"*Bernardino Trimiño*"

"*José María Leaño, Teniente de la primera Compañía de la Brigada Nacional de esta capital.*

"Certifico: que el ciudadano Bibiano María Salavarrieta sirvió en la clase de Aspirante en la segunda Compañía de la expresada, de donde fui yo Ayudante de la otra Patria, y Comandante el Capitán Mayor Francisco de Paula Aguilar; me consta también que el mencionado Salavarrieta, a principios del año de mil ochocientos diez y seis, pidió el pase para el Ejército del Norte. A pedimento verbal del interesado doy el presente, que firmo en Bogotá, octubre 13 de 1824."

---

"*Francisco de J. Ugarte, Sargento Mayor de la Caballería y graduado de Teniente Coronel con letras de retiro, Oficial Mayor de la Sección de Correos en la Dirección General de Hacienda y abogado de los Tribunales de la República por el Supremo Gobierno.*

"Certifico: que conocí al señor Bibiano Salavarrieta en el año de 1815, sirviendo en la clase de Aspirante en el Ejército del Norte, en el que siguió cuando iba en retirada para los Llanos al mando del General Serviez y fue hecho prisionero por los españoles en la cabuya de Cáqueza; y a pedimento verbal del interesado doy el presente en Bogotá a 26 de octubre de 1824.

"*Francisco J. Ugarte*"

(Archivo Nacional—Salón de la República — *Guerra y Marina*, tomo 56).

El jesuíta Castro Salavarrieta halló también recientemente en el archivo de la Curia los documentos que comprueban la carrera eclesiástica de este prócer. En 1823 estudiaba como colegial y con hábitos talares en el Seminario de San José, y pedía examen para recibir órdenes desde primera tonsura hasta el presbiterado. Fue sacerdote el 4 de junio de 1826, y luégo Excusador del pueblo de Tena y del Guamo y Cura propio del Espino desde septiembre de 1829. Allí reedificó la iglesia y fomentó la escuela primaria. En el curato de Toca edificó casa cural. Fue Diputado a la Cámara de la Provincia de Tunja en un período, y Elector doce años. Siendo Cura de Boyacá en 1849 pasó a la capital con el objeto de curarse de una oftalmía que comprometió gravemente su vista.

P. M. I.

## DETALLES DESCONOCIDOS SOBRE LA POLA

Con motivo del centenario que se avecina, en conmemoración del sacrificio de La Pola, han salido al campo histórico algunos escritos relacionados con la vida y fin de la heroína. De todo lo que ha llegado a nuestros ojos, lo más completo, lo más valioso, lo más erudito que hemos leído, han sido los estudios del doctor Eduardo Posada, publicados en algunos números del *Bhya.* Si nuestro voto nada vale, valga al menos el alto premio a que se cotizan en el mercado de las letras historiales las producciones de tan benemérito escritor.

A propósito de tan patriótico tema, hemos tenido ocasión de hallar, en el zigzag de nuestras lecturas, algunos detalles relacionados con él, y especialmente con el glorioso sacrificio, y como no los hayamos visto mencionados en ninguno de los estudios aludidos, y como los consideramos también de gran importancia y curiosidad, nos permitiremos presentarlos al ilustrado público lector del *Bhya.*

*Muerte de La Pola. Versión de Hamilton*—El Coronel Hamilton vino a nuestro país en 1823 como Enviado diplomático de Inglaterra. Entre los frutos de esa misión legó a nuestra patria Hamilton un curioso libro, escrito en dos volúmenes, que se editó en Londres en 1827, y que lleva por título: *Travels throught the interior provinces of Columbia.* En esta obra dejó el viajero consignados detalles muy interesantes para la historia de nuestro país, relativa a sus primeros años de existencia. Acerca de la Pola nos cuenta el Coronel que en 1824, asistiendo a una comida que ofreciera a varios amigos el doctor Maine, tuvo ocasión de conocer a un Coronel García (que suponemos fuera Pedro Antonio García, muerto en 1830), y que éste le refirió los sucesos de su prisión en manos de los españoles durante la guerra (1816), y que, tras muchas penalidades, fue al fin dado por libre en Bogotá, con tan buena suerte, que no solamente logró su liberación sino que pudo obtener algunos días después se le diera un puesto, bien que insignificante, en la Sección de Guerra del Gobierno español. Añadió García que estando allí se le supuso complicado en los trabajos patrióticos en que estaba comprometida la Pola (lo que era verdad), por cuyo motivo fue conducido nuevamente a prisión. Estaba García en la cárcel cuando recibió el obsequio de una naranja en cuya parte interior halló un papelito de la Pola, que decía: "Diga que nunca me ha conocido ni ha

tenido conmigo comunicación alguna." (Say you never knew me nor ever had any communication with me). García siguió el noble aviso. Cuando fue llevado ante el Consejo de Guerra declaró en conformidad, y habiendo sido su declaración ratificada por la de la Pola, logró librarse de una muerte cierta. Así salvó esta joven heroína la vida a un buen patriota, y causa admiración considerar cómo pudo la infortunada prisionera tener en la mente tales acciones en medio de las tribulaciones y sufrimientos que debe experimentar quien tiene en perspectiva un patíbulo.... ¡Corazón generoso, alma noble, espíritu deslumbrante de entereza y serenidad!

"Varios caballeros me contaron en Bogotá — añade Hamilton—que la conducta de la Pola cuando marchaba al patíbulo causó la admiración pública, pues que ella, sin salirse de las lindes del recato y dignidad debidos a su sexo, mostró firmísimo valor, siendo sus últimas palabras: *¡Que la causa de mis oprimidos compatriotas obtenga el triunfo!* (Success to the cause of my opressed countrymen). La Pola era joven y hermosa, y en la época de su muerte era la prometida de un Coronel colombiano." (Libro citado, volumen I, páginas 149 y 150).

*La cuna de la Pola*—Tema de reñida controversia ha sido el relativo al lugar en que naciera la Pola. Opinan algunos autores que su cuna se meció en Guaduas; otros, que en Mariquita; alguien cree que tal honor no corresponde a ninguna de estas dos poblaciones por la inexistencia de una prueba *completa* al respecto, que en todo caso es la fe de bautismo; aún más: recordamos haber leído en periódico de fecha reciente la nueva versión de haberse hallado papeles que daban pie para creer que la heroína había nacido en cierta población de Cundinamarca cuyo nombre se nos escapa de la memoria. Poseemos un folleto contentivo de 19 páginas en octavo y rotulado *Notas Biográficas*, en el cual se publican esbozos sobre algunos próceres de nuestra Independencia, como Miranda, Zea, Bolívar, Santander, Sucre, Páez, etc. Al final del panfleto hallamos lo siguiente acerca del asunto que nos ocupa:

"Policarpa Salavarrieta. Esta célebre granadina nació en la villa de Guaduas, Provincia de Bogotá, el 20 de febrero de 1795, siendo sus padres los señores Joaquín Salavarrieta y Mariana del Río; habiéndolos perdido a muy tierna edad, fue conducida a esta ciudad de Bogotá, a cargo de la señora María Zaldúa de Herrán, quien le prestó la suficiente protección, educándola, y como dicha joven Salavarrieta supo agradar a su protectora, ésta desplegó el

mayor interés en que la educación que recibiera fuese la más cumplida, lo que no presentó dificultad atendidas las buenas disposiciones y docilidad de la que más tarde dio el fruto de una enseñanza puramente patriótica, sacrificando su existencia en un honroso patíbulo. Las gracias juveniles con que la naturaleza la había dotado diéronle muy pronto muchos admiradores, entre los que figuraba Sabaraín, el que obtuvo una correspondencia lícita, y cuyos afectos se estrechaban más por el noble vínculo del patriotismo que los unía, etc."

El hecho de dar el autor del esbozo el dato del nacimiento con detalles tan particularizados, induce a creer que el escritor debió conocer un documento o versión autorizada. No se puede pensar otra cosa de quien da con tánta precisión noticias sobre mes, día y año, a más de los otros detalles sobre su infancia, desconocidos hasta hoy. El folleto no tiene nombre de autor, ni pie de imprenta en su portada; tal vez este último detalle estaba consignado en la hoja trasera de la portada, que no existe, desgraciadamente, en el ejemplar que poseemos. En la Biblioteca Nacional, Sección Quijano Otero, vimos un ejemplar del mismo folleto, mas desgraciadamente carecía también de portada, que debió perder al ser empastado con los otros opúsculos que forman el volumen. Por la factura de la obrita, parécenos debió ser impresa en Bogotá, hacia la cuarta década del pasado siglo.

*Prisión y ajusticiamiento de la Pola*—En la Biblioteca Nacional, sección Pineda, estante L, tomo 8-26, descubrímos una curiosa relación de doña Andrea Ricaurte, que trata sobre la captura y ejecución de la Pola. Entendemos que este manuscrito está inédito, y como trae noticias muy curiosas y desconocidas en gran parte, lo hemos copiado y lo presentamos hoy al lector (1):

"*Relación de la señora Andrea Ricaurte de Lozano.*

" Señores M. Leonidas Scarpetta y Saturnino Vergara :

"Remito a ustedes la relación que mi madre me ha hecho de los acontecimientos que se verificaron con relación a la heroína Policarpa Salavarrieta, su prisión y su muerte, y cuyo principio está en contacto con la humilde

(1) Este manuscrito había pasado inadvertido a los investigadores de la Biblioteca, porque al hacer el índice del tomo fue omitido.

vida privada de mi madre y algunos de sus parientes ya muertos, por lo que se resistió por muchos años a transmitirla a terceras personas.

"Su afectísimo y atento servidor,

"LORENZO MARÍA LOZANO

"Bogotá, 20 de abril de 1875."

---

"RELACIÓN

de la heroína Policarpa Salavarrieta, su prisión y su muerte.

"En septiembre del año de 1809 me casé en Bogotá con Judas Tadeo Lozano; tenía padres y hermanos; sus parientes y los míos eran numerosos y todos patriotas.

"En esa época la idea de la emancipación germinaba en muchos de los habitantes de esta ciudad.

"Apareció el sol radiante y vivificador del glorioso 20 de julio, y una disputa suscitada en la Calle Real entre los señores Francisco Morales y el español Llorente dio por resultado que el pueblo se amotinara y concurriera en gran número esa noche a la plaza principal, dando por resultado la caída del Virrey.

"A este movimiento revolucionario concurrieron en su totalidad todos los patriotas notables de la ciudad y los de la clase media del pueblo. Allí estaban mi marido, hermanos y mi suegro, don José Tadeo Lozano, hombre de mayor edad.

"Vinieron los acontecimientos de los años de 1812 a 1814, en que se suscitó la cuestión federación y centralismo, y las batallas dadas por los Generales Nariño y Baraya, la entrada del General Bolívar por tratados después de un sangriento combate en la ciudad. En estos combates ocupaban un puesto mi marido, hermanos y suegro como artilleros voluntarios.

"Llegó la noticia que el General Pablo Morillo arribaba a la Costa con un ejército, y que Sámano invadía por el Sur. Emprendieron marcha para este punto los Generales Nariño y Leiva, los Coroneles Cancino y José Ignacio Rodríguez con muchos de los comprometidos del año de 1810. El General Bolívar marchó para la Costa. Los primeros emprendieron con éxito la campaña, pero al querer tomar a Pasto con una parte del Ejército que llevaban fueron rechazados y perdidos, quedando en los suburbios de esa ciudad muchos muertos, entre ellos mi suegro. Los que pudieron escapar llegaron a esta ciudad, teniendo unos que

salir para los montes y otros ocultarse, pues ya la ciudad estaba ocupada por el Ejército del General Morillo y sus tenientes.

"Los fusilamientos habían empezado y las persecuciones eran diarias, y el terror tenía sumergidos a los habitantes de la ciudad en luto y lágrimas. Los patriotas ocultos en los montes, resueltos a trabajar por la libertad de la Patria, se pusieron en comunicación con los que estaban escondidos en la ciudad para formar guerrilas. Entre tántos recuerdo a los Almeidas, Gutiérrez, Morales, Barayas, Rodríguez, Ricaurtes, Arces, Juancho Molano, Vega, Galiano, maestro Liz, Tomás Quevedo, mi comadre Carmen Rodríguez, mi marido y sus hermanos.

"Por el Norte el Coronel Juan José Neira y Rodríguez, de Guachetá; en el Sur los Coroneles Ignacio Rodríguez y Olaya; en Tunja los Ruices; los Dulcey en el Socorro, Calvos y Salazares en Vélez. Los Almeidas formaron sus guerrillas después de haberse fugado de las prisiones de San Bartolomé ganándose la guardia.

"Se necesitaba un centro de operaciones que se entendiera con las juntas que se reunían en la ciudad y poderse comunicar con las guerrillas; eligieron mi casa, que quedaba en la quinta cuadra de la Carrera de Antioquia; de allí se mandaban las comunicaciones, noticias, recursos y gente para las guerrillas, lo mismo que para Casanare, en donde los Generales Bolívar y Santander estaban formando el Ejército libertador.

"Era el año de 1817. Un día recibí cartas de mis compadres Ambrosio Almeida y José Ignacio Rodríguez; el primero se hallaba en Tocaima enfermo, y el segundo en La Mesa. Su contenido era recomendándome a Policarpa Salavarrieta para que la tuviera en casa, que venía de Guaduas, donde la perseguían; ésta tenía dos hermanos frailes agustinos, José y José María, con quienes yo tenía amistad; me recomendaron a su hermana lo mismo que a un hermanito pequeño llamado Bibiano, que venía con ella.

"Policarpa era joven y bien parecida, viva, inteligente, un color aperlado. El joven Bibiano se le parecía, pero era tardón para hacer las cosas; con la llegada de Policarpa los trabajos políticos se aceleraron, y como ella no era conocida en la ciudad, salía y andaba con libertad, facilitaba la correspondencia con las juntas y con las guerrillas. Apareció como auxiliar Sabaraín y otros que estaban de soldados por insurgentes; los postas eran más frecuentes, pero las pesquisas y los patíbulos se aumentaban.

"Al fin supieron que los patriotas tenían juntas y que auxiliaban las guerrillas. Cogieron a Juancho Molano y lo fusilaron porque le descubrieron que era uno de los auxiliadores. Fusilaron también a Vega porque le dio una peseta para que se fuera.

"Alarmados los patriotas, resolvieron que variara de casa, distante y de humilde apariencia; me trasladé a otra esquina de la calle 6.ª de la carrera de *Bolívar*, dos cuadras abajo de Egipto.

"Como las averiguaciones para saber quiénes eran los prncipales agentes de los patriotas eran tan activas, al fin descubrieron que era Policarpa; entonces tomaron todo interés para descubrir su habitación. Sabedores de esto los patriotas que se reunían en casa, dejaron de ir, y los únicos que volvieron eran los reverendos Padres a llevarles recursos a su hermanos, mi comadre Carmen Rodríguez una vez que otra y mi compadre José Ignacio Rodríguez cuando llegaba de La Mesa, que siempre lo hacía de noche.

"En el Ejército de los españoles había un Sargento de toda su confianza, hombre sagaz, atrevido, sanguinario y constante perseguidor de los patriotas; éste era Iglesias, a quien habían comisionado para descubrir el escondite de Policarpa y la prendiera, ofreciéndole hacerlo Oficial. Redoblados los trabajos por todas partes, pasaron algunos días sin lograr su objeto, sino saber que Policarpa tenía un pequeño que la acompañaba y que deseaban conocer.

"Frente a la puerta del Colegio de San Bartolomé había una tienda, especie de fonda; allí concurría Iglesias con otros Sargentos, sus camaradas. En uno de los días que iban a fusilar, estaba Iglesias en la tienda con sus compañeros hablando de los fusilados; la ventera los estaba oyendo, se le dirigió el Sargento Iglesias y le dijo que deseaba conocer al hermano de Policarpa Salavarrieta; la ventera le contestó que por allí lo había visto pasar; Iglesias le encarga que cuando lo vea se lo muestre; la mujer se lo ofreció. Pasaron unos pocos días cuando Bibiano subía para casa con algunos víveres de la plaza, lo ve la ventera, llama a Iglesias, que estaba allí con otros, y le avisa; éste sale, haciéndole seña a uno de sus compañeros, y siguen a Bibiano a distancia hasta verle entrar a casa.

"Llegó la noche, que estaba muy clara; serían las once o las doce; mi marido hacía poco que se había retirado a la casa materna con un muchacho Eusebio. Estábamos en la sala Policarpa, Bibiano y yo, que estaba

criando, pensando en retirarnos a nuestras camas, cuando oímos un estrepitoso ruido por la cocina, como que habían tumbado la puerta: quedamos asustadas y en silencio esperámos el resultado. Salen soldados al patio, se dirigen a la sala, comprendemos lo que era; entra Iglesias dirigiéndonos insultos y amenazas. Policarpa le contesta con energía; yo permanecí sentada junto a ella, callada; me toca con un pie uno de los míos, le comprendo, me entro a la alcoba, levanto el colchón de la cama de Policarpa, recojo los papeles que había, salgo por la puerta del cuarto, que estaba al lado opuesto de la sala, al patio, por entre los centinelas, a quienes di plata, entré a la cocina, el fogón estaba con mucho fuego porque se estaba cocinando una olla de maíz, hágo que atizo el fuego, y arrojo los papeles, que se volvieron ceniza. Como todo lo hice con rapidez, no se apercibió Iglesias que yo hubiera salido a la cocina, y menos cuando él no conocía la casa.

"Regreso a la sala, Iglesias me trata de insurgente; le contesté: 'no sé qué es insurgente'; me dice que porqué tengo allí a esa mujer (a Policarpa); le dije que en esos días había llegado de tierra caliente con su hermanito, que estaba enfermo; Policarpa sostuvo lo mismo; él me preguntó qué gente visitaba a Policarpa o se reunía en la casa, le dije que nadie. Nos dejó en la sala con centineda, rondó toda la casa y no halló nada.

"Quiso llevarnos a todos presos, pero la circunstancia de estar yo criando, la creencia de que no conocía antes a Policarpa me disimuló, y la oposición de ésta a que me llevaran porque le había dado hospitalidad, me favoreció. Llevaron a Policarpa y a Bibiano, a éste lo azotaron y a los tres días lo pusieron en libertad, el que volvió a casa.

"Como a los tres días por la tarde volvió Iglesias a rondar la casa: había llegado mi compadre Ignacio Rodríguez, y se había acostado: cuando sentí a Iglesias cubrí a mi compadre con un poco de ropa sucia; él se quejaba. Me preguntó Iglesias que quién estaba ahí; le contesté que un hombre que había llegado de Choachí y se había enfermado de tabardillo; concluyó la ronda, y se fue.

"Los papeles quemados contenían cartas de muchos patriotas, la lista de los que daban recursos para auxiliar a los que se iban a las guerrillas, comunicaciones de los jefes de éstas y borrador del etado de las fuerzas de los españoles.

"Como al mes fusilaron a Policarpa. Salió al banquillo con camisón y mantellina azul, con un valor ex-

traordinario, diciéndoles godos, tiranos, sanguinarios, y retándolos con los patriotas, que pronto serían despedazados por ellos.

"Policarpa era pobre; no conocí ni llegué a saber que sus padres vivieran, ni más hermanos que los reverendos padres agustinos y Bibiano, que después de ser soldado tomó el estado de sacerdote y murió hace algunos años en esta ciudad.

"ANDREA RICAURTE

"Bogotá, 20 de abril de 1875."

*Muerte de la Pola*—En la *Biblioteca Americana*, publicación que dirigía en Londres don Andrés Bello, en el tomo correspondiente al año de 1820 se inserta una biografía de Policarpa, firmada con las iniciales P. C. Notámos en esta biografía algunas inexactitudes, y por ello, y por no hacer largo este artículo, nos abstendremos de insertarla. Mas no podemos resistir a la tentación de copiar estas líneas:

"Cuando caminaba al fatal lugar donde había de ser sacrificada (véase *Correo del Orinoco*), exhortó al pueblo, que lloraba desconsolado y triste, del modo más enérgico:

'—No lloréis por mí, les dice; llorad por la esclavitud y opresión de nuestros abatidos patriotas; sírvaos de ejemplo mi destino: levantaos y resistid los ultrajes que sufrís con tánta injusticia.'

"Llegada al patíbulo, pidió un vaso de agua; mas observando que era un español quien se lo traía, se negó a admitirlo, diciendo: '—¡Ni un vaso de agua quiero deber a un enemigo de mi patria!'

"El Comandante del destacamento que la custodiaba la instó entonces para que nombráse ella misma alguna persona de su estimación que la hiciese aquel servicio.

'—Mil gracias, contestó; por una bondad que no puedo aprovechar, pues que el pasajero alivio de esta última necesidad, podría quizá comprometer ante los tiranos a quienquiera que yo dispensase tal prueba de amistad. ¡Vamos a morir!'

"Un momento antes de darse la señal de ejecución, se vuelve a sus crueles verdugos, y con ímpetu tranquilo (sic), exclamó: '—¡Asesinos, temblad al coronar vuestro atentado! ¡Pronto vendrá quien vengue mi muerte!' "

Hasta aquí el *Repertorio Americano*. ¿Sería todo ver-

dad? Quizá las palabras no fueron exactamente las mismas; mas dado el carácter levantado y noble de la heroína, nada de extraño tendría que en el fondo la escena pasara tal como queda referida.

E. DE SALDANHA

---

## EL CLERO EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

DISCURSO PRONUNCIADO EL 28 DE OCTUBRE DE 1917 EN LA SESIÓN SOLEMNE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

Señor Presidente, señores académicos:

Es tan notoria vuestra hidalguía y tan memoriosa y legendariamente caballerosa la benevolencia bogotana, que en derecho me creo de no comenzar con las estiladas frases de excusa, pues harto más pueden seguramente aquellas prendas vuéstras para disculpar la exigüidad de méritos míos, que cuatro frases almibaradas para buscarme un prestigio que sólo como nimbos de perenne y espléndida claridad rodea y circuye a los que llevan en la frente las huellas inconfundibles del genio, o ceñidas las sienes con los laureles inmarcesibles de los mimados hijos de Apolo.

Menos tímido que osado, acepté de la Academia el ponderoso encargo de llevar la palabra en esta solemne ocasión, fiesta doblemente grata para mí, pues se unieron en un solo momento el recuerdo del onomástico del gran Libertador caraqueño y la satisfacción muy grata de haber salido vencedor en el concurso anual de la Academia sobre un tema no menos sugestivo que interesante, y de cuya síntesis voy a valerme en este desaliñado discurso, ofrenda de mi cariño a los próceres ínclitos de uno y otro Clero que supieron llevar opresa en apretado abrazo de amor, pasado por urentes crisoles, la bandera del que murió en rescate de la humanidad proscrita y el pabellón inmortal de la libertad americana, que flotó gallardamente en la cumbre del Bárbula, que subió con Bolívar a las enhiestas cimas del Chimborazo, al pináculo de la gloria, y que desbandó en fuga y derrota y arrolló y destruyó a los bravos hijos de Iberia, desde las ardientes riberas del mar Caribe, en cuyas rompientes se despedazaron con furor de hidras las oleadas del coraje de un monarca, que antes se gloriara de no ver en sus dominios el ocaso del sol, hasta los picos nevados del Potosí, donde antes sólo batía el plumón de sus alas majestuosas el cóndor atrevido de los Andes, y ahora llegaba el intrépido soldado ameri-

cano, llevando en sus manos la bandera santa de la democracia verdadera, de anchos pliegues redentores, salpicada de sangre de héroes, con una epopeya en cada franja y con la invencible seguridad de la soberanía política que habían conquistado centauros indomables, especie de reto y de centinela para contener en toda época allende los mares bravíos, la impetuosidad, la ambición política y la pretensión de la supremacía de raza de los que un día fueron el terror y espanto del agareno, y se hicieron con sus yelmos, corazas y rodelas inmortales en Lepanto y en Pavía, para caer vencidos en los mismos campos donde siglos atrás habían peleado contra la flecha y el carcaj de los aztecas, de los incas y de los chibchas, bárbaros y soberanos a la vez, salvajes indómitos, pero libres y dueños de sí mismos, aunque con civilizaciones muy atrasadas.

Huelgan preámbulos en la brevedad de una oración; sólo me permitiréis, señores, que os declare la calidad de mi criterio moral histórico al hablaros de la acción de ambos cleros en la magna guerra de nuestra emancipación. Los sacerdotes *españoles* que defendieron la causa de la monarquía española, con firme entereza, sin excesos y sin presentar la causa de la religión como arma para hacer prosélitos a la real bandera, son merecedores de aplauso por su hidalgo y castizo patriotismo. Los sacerdotes de cepa criolla que decididamente adhirieron a la causa republicana, sin prevaricaciones morales, hasta sufrir persecución y destierro, merecen un canto de gloria en nuestra historia, porque pertenecen al número de nuestros libertadores. Los sacerdotes realistas e insurgentes que se valieron de la revolución como de una ocasión para vivir de una manera poco decorosa a la grandeza de su ministerio, son dignos de reproche, porque no es el amor a la patria enemigo de la religión.

***

Después de tres siglos de vida colonial tranquila, forcejeando con denuedo y bravura, con su indómita cabeza altaneramente erguida, apareció la revolución americana, resuelta a pelear sin timidez en favor de la democracia republicana que pretendía conquistar puesto de soberanía entre pueblos que sentíanse ya cansados y en cierta manera avergonzados de doblegarse bajo la coyunda opresora del regimen colonial, institución que tuvo su etapa de grandeza y florecimiento, pero que desde mediados del siglo XVIII había caído en desprestigio por haberse convertido en rutina y haber caducado el valor y virtualidad sociológica de ciertas leyes y de una parte de la administra-

ción, según puede estudiarse imparcialmente en los informes que envió a España en 1810 el Visitador don Antonio Villavicencio, que más tarde pagó su amor a la justicia y a la verdad en las torturas de un banquillo patibulario.

El gran Nariño, con su osada traducción de los *Derechos del Hombre*, aunque perseguido, aunque proscrito, solo no estaba; su pensamiento había sido una irradiación de centellas incendiarias; su astucia política habíale ganado decididos secuaces de un plan revolucionario, atrevido como el que más, pero, si debo decir lo que siento, necesario de realizar por ver de no dejar perecer en el báratro de la degradación social la mitad de una raza batalladora y gloriosa.

Murallas gruesas y bastiones de granítica resistencia se levantaban como espectros y vestiglos amenazantes ante la homérica valentía de aquel inmortal disidente de la Colonia, que al marchar a la carraca de Cádiz, había dejado como cautiva y prisionera a la Libertad entre los tórculos de una imprenta, en espera de un redentor que no tardaría mucho tiempo en aparecer.

La instrucción pública con Caballero y Góngora había marcado una trayectoria fatal para las miras políticas del Monarca español; la revolución de las nuevas ideas inducido había en los cerebros bachilleres corrientes agitadas que entrechocaban y se rompían con las añejas instituciones coloniales; esas ideas, magas encantadoras de la libertad, se convirtieron en trepidaciones, que primero hicieron crujir los gloriosos claustros del Colegio del Rosario, luégo se dilataron como las ondas sísmicas en el ámbito de la Colonia, y por último fueron a sacudir, poner en bamboleos y derribar por tierra el palacio de la Real Audiencia de Santafé, donde Virreyes y golillas tranquilamente habían pasado luengos años de formular expedientes, retardataria fórmula de gobierno en que siempre se embargaba la justicia de los colonos y pocas veces se hacía ostensible la grandeza de la sabia política que en otras épocas nimbó de gloria a España, ágil remera que fue del pensamiento atrevido de Cristóbal Colón.

Educado el pueblo de la Colonia en amor y fe sencilla a la religión católica, iba a ser una trinchera y una muralla de resistencia al empuje de las nuevas ideas creadoras de libertad, y si bien es cierto que no les arrebataría el triunfo, retardaría un tanto la oleada inmensa, cuyas primeras embestidas a la rompiente sirvieron para que su mismo poderío regenerador se desplegara en ondas concéntricas, que en proporción de su dilatamiento llevaban

la plena seguridad del ensanche de la libertad democrática en los ámbitos de la moribunda y caducante Monarquía.

Al estallar el grito revolucionario el 20 de julio de 1810, al choque de un incidente mínimo, apareció en su realidad la obra grande de los zapadores de la moral del derecho; su piqueta demoledora había socavado la firmeza de un edificio al parecer inconmovible y de perenne durabilidad, y cuando la Colonia, tras larga gestación de cuidados y solicitudes pensaba haber logrado presentar al Rey en el pueblo colonial un hijo sumiso y cariñoso, se encontró con un aborto proteiforme, algo como una cabeza de Medusa entre sus propias manos, engendro que la aterró y le produjo el escalofrío del que yendo en busca de un tesoro se encuentra de manos a boca en un antro con la mirada fulmínea de alguna fiera o dragón, pero que era el producto necesario de la malversación del derecho, toda vez que los efectos siempre son de la naturaleza y proporción de la causa.

El Clero no pudo sustraerse a aquel recio chocar de las ideas y de los aceros; planteada la revolución, planteado quedó el problema de la disidencia de los sacerdotes o de sus simpatías hacia una u otra parte de los dos nuevos contendores. No se trataba de partidos políticos sino de la creación de una soberanía nacional para un pueblo que ya era demasiado grande para seguir viviendo bajo el pupilaje colonial.

Dadas las circunstancias heterogéneas del medio ambiente de aquella época, no era posible unidad de pensamiento y de acción en favor de la causa americana. La educación integral no era de un mismo nivel, y mientras una parte del Clero conceptuaba una necesidad de bienhechora influencia el proclamar y llevar a cabo la emancipación política americana, otra estúpidamente se empeñaba en hacer creer a los ignorantes que la causa de la monarquía española y la de la Religión Católica eran una causa idéntica, que corría inminente riesgo de perecer por los recios embates y marejadas de la invasora democracia republicana.

No obstante, al pie del Acta inmarcesible del 20 de julio, sacerdotes de una y otra opinión estamparon sus nombres; tal vez alguno, como el simpático asturiano fray Antonio González, no comprendió la trascendencia y alcance político de aquel documento, y acaso más tarde se arrepentiría de haberlo suscrito. Pero el hecho fue que por entonces el Clero vio la justicia del reclamo y vociferó con el pueblo en contra de Amar y Borbón y de la Audiencia. No entra en mi propósito estudiar el proceso moral del

Clero en las jornadas del 20 al 23 de julio de 1810. Mas la imparcialidad obliga a castigar con un reproche ciertos procederes imprudentes de algunos sacerdotes, como Azuero y Plata, que confundió el verdadero concepto de la democracia para volverse agitador inquieto y convertir más tarde la grandeza de la libertad en tirana de los insanos odios políticos, tan funestos en la historia de nuestra soberanía nacional. Sin embargo, esos lunares no empañan la nítida brillantez del patriotismo de aquél y de otros sacerdotes, tanto en la primera como en la segunda etapas de nuestro luchar por la emancipación que nos libertó de la sujeción de España. Entonces como antes, en los días precursores, cuando apenas recalentaba sus lavas la revolución que iba a culminar en Boyacá espléndidamente con la épica jornada del 7 de agosto de 1819, la acción del Clero insurgente en favor de la democracia fue intensa, gallarda, valiente y generosa en contraposición a la que desarrolló el Clero realista, palanca de que se sirvió la Metrópoli para sus fines políticos, sin que la fuerza propulsora de aquélla hubiera siempre sido tan vencedora y feliz, acaso debido a que no era algún Arquimedes quien la manejaba hábil y astutamente.

De 1810 a 1816 se fue acentuando entre el Clero el campo de insurgentes decididos y el de los realistas pétreos y contumaces; cuando los días del Supremo Congreso y de Santafé cautiva, hubo clérigos nariñistas y unionistas entre los insurgentes, mas aquella acción de facciosos no debe contarse como provechosa para la Independencia, toda vez que esas divisiones contribuyeron poderosamente al fracaso y ruina de la República en el año 1816, época aciaga en que los tiranos pacificadores quisieron aplastar con el tacón de sus crueldades las cabezas americanas y tronchar y deshojar la flor más bella de nuestro patriotismo: Policarpa Salavarrieta, la mujer más encantadora y valiente entre los héroes de la insurgencia neogranadina, cuyo sacrificio y ejecución patibularia fue algo así como una de las causas del resurgimiento de la libertad republicana, que rugía en los Llanos como el huracán mugidor, y adiestraba a los lanceros para que abatieran el penacho de los reconquistadores.

No fue sólo la voz de los sacerdotes la única manifestación de sus simpatías por la Independencia. Sus amores fueron probados con obras; cuando fue menester dinero, las contribuciones del Clero fueron gruesas y cuantiosas; cuando fueron necesarios servicios gratuitos, Omaña, Caicedo Flórez, Ordóñez, Marimón; fray Ignacio Mariño, el celebre dominico revolucionario; el Padre Guarín, el insig-

ne Padre Padilla, agustino; el simpático y ardiente Padre Florido, franciscano; el Padre Amaya, hospitalario; el Padre Villamizar, Azuero Plata, Ignacio Alvarez, llamado *el Sueño;* Serrano Gómez, a quien llamaban el *Doctor Panela;* el Obispo Talavera, José Félix Blanco, Agustín y José María Estévez, los Torres, Tenorios, Paredes, Fajardos, Rosillo y Meruelo, Reyes, Cuervos, Gálvez, Garay, Candias, Molanos, Leivas, Posadas, Abades, Gómez, Escobares, Restrepos, Meléndez, Herreras, Ortices, Ortegas. Guevaras, Mendozas, Valcárcel, Martínez, Céspedes, Caicedos, Cueros, Garnicas, Fernández, Traviesos; Torellas, convertido del realismo; Salgares, Vásquez, Lassos de la Vega, Rebollos, Delgados, Camachos, Casas, Platas, Briceños, Becerras, Medinas, Zembi, González, Noyas, Méndez, Arroyos, Valencias, Gruesos, Borreros, Cediel, Calvos, Robayos, Jiménez y otros muchos más, sirvieron comisiones, anduvieron en las campañas de la libertad, sirvieron en las tropas como capellanes castrenses, sufrieron fatigas, hambres y sed devoradora, y compartieron con el soldado insurgente las penalidades del vivaqueo, el ardor de los Llanos, las inclemencias del invierno, las adversidades de la suerte, y en la derrota como en la victoria fueron patriotas de alma templada, amigos de la bandera insurgente y soldados impertérritos de la libertad americana.

Al llegar el año de 1816 se cubrió de amagos trágicos el cielo de las esperanzas de nuestros libertadores. Entonces se entronizó despóticamente una especie de crueldad neroniana. Hoy se ha hecho bastante luz sobre aquellos procesos de Morillo, Sámano, Warleta, Calzada y Enrile, y más que procesos podría llamárseles ordalias de sedientos de sangre. Cupo su negro y oprobioso borrón al Clero realista, que creyó hacer un servicio a la religión ayudando a tronchar cabezas de insurgentes americanos. Villabrille o Villabridi, Capellán y Vicario General del Ejército expedicionario; Melgarejo, Jaureguiberry, García, León y otros sacerdotes de la lista negra, trajeron la más desenfrenada depravación. Morillo no calculó que se estaba haciendo a sí mismo mal y a la causa del Rey, porque los de las masas populares comenzaron a comprender que no era la causa de la religión la que defendían unos clérigos entregados a la orgía y al sacrilegio, al robo y al completo desenfreno. Página que no debía haber olvidado el historiador realista Torrente es ésta, harto negra y vergonzosa para la historia del Clero realista. Al lado de estos capellanes hubo, de 1816 a 1819, otros sacerdotes realistas: unos supieron sostener la causa de su patriotismo con noble entereza

y sin mancillar la estola del sacerdocio; otros eran apenas traficantes logreros que tenían buen ojo para ponerse siempre al lado de los vencedores; aquí, unos confundían el cetro de un reino temporal con la Cruz, lábaro de las victorias de un reino celestial; allá, otros ridiculizaban el ministerio de la divina palabra, y convertían la sagrada cátedra en tribuna de ataques e insultos contra los insurgentes; no me dejarán mentir las virulentas oraciones del doctor Nicolás Moya Valenzuela, a quien llamaban *Botasfuertes*, y las del furibundo Canónigo realista don Antonio León y Acero, llamado el *Indio* por sus colegas, como por ridiculizar sus pretensiones muy subidas y aquilatadas de creerse muy chapetón, siendo apenas muy criollo, por no hablaros de otros predicadores realistas que llegaron a excesos inauditos en el púlpito, olvidados seguramente de que la sagrada cátedra nunca debe ponerse a servicio de odios personalistas, y menos para envilecer a otros sacerdotes que simpatizaban con la causa de la democracia sin salirse de la Religión Católica, convencidos como estaban de que la Iglesia nunca pelea con forma alguna de gobierno, en tanto que queden salvos e intactos sus fueros y divinos derechos.

Hubo también en el Clero insurgente predicadores exagerados: mas debo ser imparcial para deciros que en análisis que he hecho sobre la materia, encuentro más culpado al bando de los predicadores realistas que al de los oradores insurgentes.

Con todo, debemos glorificar la palabra de unos y otros oradores, los insurgentes y los realistas, porque en esa lucha de verbos atrevidos y provocadores salió triunfadora la democracia, así como en cierto modo podemos agradecer la tiránica crueldad de Morillo y de Sámano, porque de los rojos goterones de la sangre insurgente que derramaron brotó, si me permitís vosotros la frase, un jardín de martirios, cuyos broches se abrieron suavemente al soplo acariciador de la luz de la libertad, y de cuyos cálices tembladores se exhalaron las lágrimas del dólor allí guardadas para convertirse en luceros, que se ostentan sin titilar en el cielo espléndido de las glorias de la democracia americana.

***

Diversos factores contribuyeron a la ruina de la República en 1816: por lo que respecta al Clero, debemos callar el mal que hicieron a la Patria los sacerdotes realistas que abusaron de su ascendiente sobre las multitudes para hacerlas creer que se trataba de una guerra contra la Reli-

gión. Llegó entonces la época de los patíbulos y de las purificaciones y de los secuestros; el torcedor implacable del espionaje torturó las coronas de los ungidos del santuario; los bienes del Clero insurgente fueron secuestrados; Morillo llevó a las prisiones a muchos venerables sacerdotes, y de las prisiones fueron conducidos bajo las órdenes de unos capellanes bribones a las bóvedas de La Guaira y de Puerto Cabello, y luégo a diversas cárceles de la Península, sin más delito que su amor a la libertad, sin más crimen que su odio irreconciliable a la tiranía. Algunos atravesaron el Océano y otros murieron antes de embarcarse, en tanto que no pocos pudieron escapar de saborear esa copa de ajenjos y de sentir oprimidos sus miembros por el grillete y retostada la piel por el rayo abrasador del sol. Fray Diego Padilla, Andrés Rosillo y Meruelo, Fernando Caicedo y Flórez, fray José Joaquín Escobar, fray José Scarpetta, Nicolás Mauricio Omaña, Francisco Serrano Gómez, Jorge Mendoza y otros muchísimos sacerdotes de ambos cleros fueron del número de los proscritos. Vuestros nombres enorgullecen las páginas épicas de nuestra historia, y al recuento de vuestras glorias parece flamear ondulante y más gallardamente el pabellón tricolor, que si tiene heridas irrestañables de garras usurpadoras, también se robustece con las hematias de la sangre redentora de sus mártires y de sus hijos epónimos, entre los cuales vosotros ocupáis puesto de altísimo honor.

En verdad, señores, cupo al Clero insurgente, en la época trágica de la reconquista, la participación gloriosa que cabe a los que luchan denodadamente firmes en las trincheras por acabar con el enemigo de la Patria. La blanca hopalanda del dominico, el burdo sayal del franciscano, el hábito negro del agustino, la austera vestidura talar del clérigo y las mitras excelsas aparecen entre los blasones nobiliarios de nuestra Independencia, al lado de la lanza del llanero, de la espada toledana, del trabuco, del cañón y de las bayonetas ensangrentadas; al lado de los soldados sin coraza que ganaron la victoria, corre parejas en valor la corona de los sacerdotes que amaron la libertad.

***

En las Provincias como en la capital tuvo el Clero ejemplares de alma procera y magnánima, dignos del mármol y de la inmortalidad del bronce. En Antioquia, en donde la raza hase bullido y engrandecido en el taller de la más noble laboriosidad, y en donde la voluntad tesonera tiene constancia de acero y plasticidad de blanda cera, los sacerdotes adhirieron al movimiento revolucionario con

fe decidida: valgan por muchos los nombres de Jorge Ramón Posada, José Miguel de la Calle, Lucio de Villa, fray Juan Cancio Botero, fray Antonio Pino, Esteban Abad, ungidos que amaron la democracia americana y por cuyo triunfo sacrificaron personas y fortunas.

En el almo Cauca, cuyo valle, con el primor de sus panoramas es algo como una tierra paradisíaca, y en donde, al decir de alguno, es grande hasta en el crimen, aguerridos campeones de pelo en pecho, de corazón fogoso, de alma revolucionaria, bardos y guerreros a la vez, dignos de la epopeya, tuvo uno y otro Clero, que fueron a la lucha resueltos a morir o a vencer. Manuel Santos Escobar y su hermano fray José Joaquín, desterrados a la Península; fray Pedro Herrera, discípulo del sabio Mutis; Fernando Cuero, fray Cristóbal Camacho, fray José Ignacio Ortiz, franciscanos; don Marcelino Pérez Valencia, llamado primer móvil de la revolución; su hermano don Mariano; Juan Antonio Gil, revolucionador de las monjas carmelitas en Popayán; Francisco y Cristóbal Mosquera, predicadores de la insurgencia; fray Manuel María Rodríguez, fray Pedro Paredes y su hermano fray Mariano, fray Juan Granda, que llamaba a las tropas insurgentes ángeles tutelares, y fray Lucas Tenorio Arboleda, todos frailes dominicos; don Mariano del Campo y Larrahondo, Andrés Ordóñez Cifuentes, fueron de los patriotas más eminentes que lucharon contra el poder realista, que cometió en el Cauca enormes desafueros, pero que no logró más que atrincherarse en Pasto hasta la conversión del Obispo Jiménez de realista en insurgente.

Marimón y Rebollo, en la Costa; el Padre Villamizar, Tomás de Burgos, Andrés Rosillo y Meruelo, Omaña, Fiallo, Valcárcel, Cogollos, Rueda, Caicedo, Mendoza, Gómez, Casas, Guevara, Santander, Uscátegui, Blanco, Méndez, Becerra, Travieso y una pléyade incontable en el Norte y en Venezuela, fueron denodados insurgentes, como en Quito fueron también los sacerdotes los más decididos demócratas republicanos, actitud que al venerable prócer Cuero y Cayzedo, Obispo de Quito, y a sus sacerdotes, mereció acres pero calumniosos reproches del historiador Torrente, que no coloca en la escarpia del descrédito la conducta indigna del Obispo de Cuenca, don Andrés Quintana y Aponte, que hubiera querido convertir la cruz en lanza y volverse un flechero de Jerjes para exterminar a los insurgentes americanos.

***

Me vais a permitir entremezclar en este desaliñado discurso algo de lo que podríamos llamar la faz anec-

dótica de la historia del patriotismo del Clero insurgente y realista. Os hablo siempre con suma imparcialidad, y respaldado por autoridad de libros y documentos que no cito ahora, porque de ello no hay necesidad, y porque en manera alguna quiero fatigar la atención de las cultísimas y simpáticas señoras y damas que me están escuchando, a las cuales bien quisiera complacer en este relato con algo *chirriado*, como decimos familiarmente, que tuviera el gracejo de los andaluces y la sal de los chistes antioqueños.

Cuando en 1814 estuvo Bolívar en Pamplona, fue de visita al monasterio de clarisas; aquello debió entusiasmar a las tranquilas monjitas, ya medio picadas de insurgentes, según creo; salieron al locutorio hechas unas pascuas a saludar al futuro Libertador; parleras estarían ellas allí, y de seguro hubieron de obsequiar con algo sabroso y de rechupete a su ilustre visitante. El hecho fue que don Rafael Lasso de la Vega, Obispo de Mérida. intransigente realista hasta después de 1820, miró aquello como una profanación; hizo en 1818 levantar doble sumario a las insurgentes clarisas; en él se dice que la Reverenda Madre Vicaria diz que llegó a dar un buen abrazo a Bolívar: ¿qué opináis? ¿Acaso no es para batir palmas a esas inofensivas monjitas insurgentes? Yo creo que el Obispo tuvo más tarde dolor de contrición de ese pecadillo, según fue de republicano en el Congreso de Cúcuta.

Don Juan Antonio Gil, Capellán de las carmelitas en Popayán, las cuales fueron reprendidas por haber presentado un manifiesto en que no reconocían más soberano que al Monarca español, no las tuvo todas consigo: llamólas a la reja y las sublevó, hasta el punto de que el día del triunfo no se abrieron las puertas para asilar a las mujeres realistas. Y en tanto que estas monjitas eran tan patriotas, dicen que en Pasto había una que todas las noches se daba fuertes azotes por Fernando VII; a buen seguro que esos zurriagazos no aprovecharon ni a la recipiente ni a su amor al Rey.

Pero esto es hablar en verso; voy a deciros algo en prosa maciza en materia de pillerías realistas, en contra de un sacerdote insurgente, prócer de los más ilustres que tuvo el antiguo Cauca, el Padre Domingo Belisario Gómez, cerca del trapiche que hoy se llama de *Bolívar*.

Andaban los patianos hechos unos Atilas desde cerca de Popayán hasta más allá de Pasto, capitaneados por el presbítero Morcillo y el Padre fray Andrés Sarmiento, dominico natural de Buga, ambos a dos hechos unos ogros

contra los insurgentes del Sur, y por el negro Juan José Caicedo, capataz temible, ladrón y sanguinario, pero buen soldado del Rey, a quien en materia de lanza ensangrentada nuestro famoso Maza le quedaría, como decimos, *tachuela*, y apenas le llegaría abajo del tobillo.

Un día se entraron a la parroquia del Padre Gómez, por cuya cabeza había ofrecido en Almaguer el Padre Sarmiento quinientos pesos, "con pregón público," según dice el prócer en una carta de 12 de abril de 1849, a don Fernando Caicedo y Camacho. Saquearon la casa, robaron cuanto había, hasta la sotana del Cura; lo sacaron a media noche de Popayán con escolta de doscientos soldados. El dice así:

"Los delitos y excesos cometidos en Patía o desde las márgenes de Popayán hasta Pasto, son axecrables y merecen una gran parte de la historia: baste decir que de las haciendas de aquel valle consumieron más de veinte mil reses."

Sámano le dio orden de destierro a Manila; lo llevaron hasta Quito en 1813, pero—agrega él—"Montes, después de once meses que estuve en Quito, me restituyó a mi curato y a la vicaría de Almaguer....; no obstante, *de los chapetones libera nos, Domine.*"

Cuando en el año de 1816 se consumó la ruina de la República, el Padre Herrera, caleño, al ver el desaliento de muchos, se enfrentó con los agentes de la tiránica reconquista y les dijo las siguientes palabras, que nos legó un testigo coetáneo, que fue Obispo de Popayán más tarde:

"Está decretada en el cielo la libertad de América, y este es el tiempo de verificarse, y cuando no tengamos hombres, vendrán ángeles a ejecutar este decreto"....

Ya en 1809, con motivo de los memorables acontecimientos de Quito, había dicho a los tímidos aquellas palabras del Evangelio: "*Levate capita vestra*," levantad vuestras cabezas, porque ya se acerca el tiempo de vuestra redención, así como el doctor Andrés Ordóñez, cuando estaba preso en Popayán en 1816, decía, con sobra de buen humor, a sus compañeros de cárcel, parodiando un pasaje evangélico:

"*Nolite timere, pusillus grex*," no quieras temer, pequeño rebaño (de insurgentes), porque es voluntad del Padre de todos darnos la República."

No encontraréis en la historia del Clero realista, fuéra de las fanfarronas estrofas del clérigo García Tejada.

ningún pasaje anecdótico o retruécano que tenga sal y pimienta. Torres y Peña escribió su *Santafé Cautiva*, con limón y vinagre, procurando redondear algunas octavas con insultos y otros epítetos del léxico de la semicalumnia poética realista, en la época de la Patria Boba. Le abonaremos al poco afortunado apolonida todos esos dicterios e insultos contra el Clero insurgente, como meras licencias poéticas. Lo más cómico que en ese poema se encuentra es lo de que cuando el Libertador entró vencedor en Santafé, en 1815, tomó prisionero al Cura de Cajicá, y no diz que le dio tiempo de mudar camisa para decir misa. ¡Se ve que el poeta se atormentaba buscando consonantes a sus versos, aunque no fueran tan nobles como camisa y misa!....

Pero, callar es mejor. Chistes realistas y chistes insurgentes, si no os parece mal la clasificación, hay a granel, pero harto más chiste que todo es el que me hayáis soportado en esta tribuna, cuando a buen seguro me habríais podido silenciar con las baterías de vuestras chispeantes miradas; mas de nuevo caigo en la cuenta de que vuestra amabilidad tiene unos primores de tan larga y tan gentil generosidad, que os hace escuchar atentamente hasta a los que, cuando despliegan sus labios, no tienen en elocuencia las cascadas de perlas que se precipitan en el Tequendama, ni la gracia de las filigranas, ni el deshojar de una lluvia policroma de capullos de primavera.

***

Concluyamos. La epopeya americana toca a su final, más emocionante y más dramático que cualesquiera de las inmortales creaciones shakesperianas. Un momento de brumajes amenazadores. La prisionera de Nariño ha surgido de su cautiverio al poder de un grito redentor. Ese grito ha hecho trepidar el palacio de la Real Audiencia. Camilo Torres, Acebedo Gómez, Andrés Rosillo, los signatarios del Acta del 20 de julio: hé ahí el epicentro de la enorme conmoción que hizo desplomar un poderío secular.

El Clero insurgente bátese en un cielo de gloriosas jornadas en defensa de la causa americana. Los sacerdotes realistas se lanzan en apoyo de la vacilante monarquía.

Después de las divisiones llegan las persecuciones, efecto del debilitamiento político de unos y del envalentonamiento de otros. Llega la época del terror. Al pie de los patíbulos aparecen los sacerdotes. Apenas cumplen con un deber. Los pacificadores se ceban en los clérigos insurgentes.

Un número considerable sale para el destierro. Ved ese cortejo, señores; la desolación social: allí la cabeza de Camilo Torres; aquí exangüe la inmortal figura del sabio Caldas; allá en escarpias, Gutiérrez Moreno, García Hevia, Villavicencio, Leiva, Valenzuela, Cabal y otros mártires; acá, pisoteada en sus capullos, Policarpa Salavarrieta, flor que es amaranto y azucena, gota de aljófar y ampo de nieve, *yace por salvar la Patria*, y une la odisea de sus amores con el trágico dolor que causa todo martirio por causa grande. Las viudas y los huérfanos; un montón de cráneos; la tristeza de un cementerio. Silencio sepulcral. ¿Todo había perecido? Nó. Esperad. Oíd las dianas del triunfo.

La ínclita bandera de la democracia no ha sido derrotada; vedla: hase paseado en triunfo por las inmensas llanuras orientales: los insurgentes no la han dejado profanar; sube de victoria en victoria a las cumbres andinas; desciende a los campos de Boyacá; humilla al soldado español, y continúa con Bolívar y los héroes de nuestra libertad hasta conquistar en Ayacucho los laureles de la independencia completa de la Metrópoli española.

En ese éxodo de la libertad, en sus jornadas de combate y en las glorias del triunfo, cupo parte importante al Clero. Su acción fue positiva, en tanto que la del Clero realista fue puramente negativa para nuestra causa, no obstante las enormes proporciones de su audacia.

La Iglesia no es refractaria a ninguna forma de gobierno, en tanto que, como decía León XIII, ésta no vulnere los derechos natos de aquélla, como sociedad perfecta. Era pues un crimen de fanatismo el que cometían los sacerdotes españoles cuando identificaban la causa caduca de un Rey temporal, con la divina de una religión celestial, para combatir a los insurgentes y a Bolívar, a quien entonces llamaron bestia dañina, como otros modernamente lo han llamado monstruo del averno, sólo porque es el genio de la libertad americana.

Tocó al Clero su parte de fatigas en la independencia. Tócale hoy la glorificación de la apoteosis de sus servicios en la historia. Toca a nosotros hacer verdadera y duradera esa independencia.

Esa bandera y ese escudo no son un padrón de ignominias; es el credo de la democracia republicana que nos enseñaron nuestros padres, que nos legaron nuestros libertadores. Bulle con la sangre de nuestras venas, palpita en nuestros pechos y nos subleva cuando vemos pi-

soteada la entereza de la Patria por la alevosía de los que venden el honor por un mendrugo de pan, y niegan la luz porque no pueden eclipsar el sol.

Luchar es progresar, señores; las instituciones nacionales llevan el sello de una grandeza que ha muerto; hay que resucitarla. Al amparo de la bandera tricolor nos debemos sentir fuertes y grandes como leones de espesa melena, para luchar contra todos los adversarios de la verdadera democracia republicana. El corazón de Bolívar aún palpita; las espadas de Sucre y de Páez aún brillan y centellean. Santander no ha muerto; los héroes americanos todavía pueden empuñar la temible lanza del llanero.

¡Héroes del Clero insurgente de la Gran Colombia! vuestros nombres con el de la Patria son merecedores de ser como grabados en un pedazo del azulado firmamento con letras hechas de rutilantes estrellas y luceros, en tanto que en nuestros pechos grabada llevaremos la historia de nuestra insurgencia mil veces bendita e inmortalmente gloriosa, porque fuisteis vencedores de una raza de vencedores.

Señores: la historia es una lección objetiva: la integridad del carácter nacional no se aprende con fórmulas, sino con la íntima participación intensa de la vida de nuestros libertadores, para que su obra no perezca ni se extinga.

La Patria está simbolizada en el escudo y en la bandera; sin la democracia no existe para nosotros verdadera nacionalidad, y por lo tanto carece de efectividad el glorioso dictado que nos enorgullece de pueblo libre.

Patria es libertad: libertad es grandeza moral; grandeza moral es progreso; progreso es vida social: vida social es el triunfo de la idea y la apoteosis del amor cristiano en la bandera, símbolo de nuestra soberanía política, y en la Cruz, lábaro augusto de la Religión.

Presbítero Alfonso Zawadzky
Correspondiente de la Academia Nacional de Historia.

Bogotá, octubre 28 de 1917.

Nota—La índole de este discurso no nos permite acopiar en citas marginales la referencia a las fuentes documentarias y bibliográficas de que nos hemos valido para respaldar nuestras afirmaciones.

Cualquiera puede cerciorarse consultando las obras históricas de Restrepo, Groot, Posada, Torrente, Plaza, *Biblioteca de Historia Nacional*, O'Leary, *Archivo San-*

*tander*, Memorias de Páez, de Urdaneta, de López, de Obando, Gacetas, Ibáñez, Posada (E.)., y las numerosas publicaciones históricas nacionales, venezolanas, ecuatorianas, etc., etc.

---

## EL TRATADO

### SOBRE LA REGULARIZACIÓN DE LA GUERRA CONCLUÍDO ENTRE EL LIBERTADOR PRESIDENTE DE COLOMBIA Y EL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO ESPAÑOL

(Del Profesor Jules Basdevant).

Este Tratado se refiere a la condición de las personas; se encamina a asegurar la vida de los individuos del partido opuesto y aplica a una lucha civil las reglas ordinarias de la guerra internacional. Es este el pensamiento dominante del Tratado, y no debe olvidarse para comprender su alcance. Se explica por sí mismo, dadas las circunstancias en que fue celebrado.

Este Tratado es un episodio de la guerra de Independencia de las colonias españolas de América contra la Metrópoli, guerra que sostuvieron con diversas alternativas desde 1810. En 1820, gracias a la influencia, según parece, de la revolución liberal de España, el General español Morillo abrió con Bolívar negociaciones, las que, después de algún retardo, condujeron al armisticio de Trujillo, de 25 de noviembre de 1820 (1). En el curso de ellas Bolívar tomó la iniciativa de proponer un tratado para regularizar la guerra con espíritu de liberalismo y filantropía. Sus primeros pasos en este particular constan en una carta al General Morillo de 3 de noviembre de 1820 (2); el 23 dio poderes a sus comisionados (3); el 26 se firmó la Convención, y al día siguiente fue ratificada por el General Bolívar, como Presidente de la República de Colombia, y por el General Morillo, en nombre del Gobierno español. Fue rápida y fácilmente concluída.

Al proponer esta Convención Bolívar quizá obró bajo el influjo de las ideas filosóficas del siglo XVIII: había vivido en Europa y era admirador de Rousseau (4).

El espíritu de la Convención está en armonía con la fórmula de Montesquieu, adoptada por Blackstone, el abate

---

(1) «British and foreign State papers,» tomo VIII, página 1225.

(2) «Memorias del General O'Leary publicadas por su hijo Simón B. O'Leary.» Caracas, 1819, tomo, XVII, página 534.

(3) «Memorias del General O'Leary,» tomo XVII, página 569.

(4) En 1804 hizo la peregrinación de Charmettes. Véase a Mitre, «Historia de San Martín,» Buenos Aires, 1907, capítulo XXXVI, tomo V, página 21.

Grégoire, Lord Stanhope y Talleyrand, según la cual en la guerra las naciones deben hacerse el menor mal posible, y con el principio de Rousseau, aceptado por Portalis, de que la guerra es una relación de Estado a Estado (1). Aplicar estos principios y usos de la guerra internacional a la guerra suramericana, que fue una guerra civil, es seguir la opinión de Vattel (2), en quien, como se ha observado con justicia (3), predomina la tendencia filosófica. Si los sudamericanos quisieron darles esta extensión, fue porque consideraron que su emancipación era una consecuencia de la soberanía nacional y el ejercicio de su derecho de constituírse como Estados independientes (4). De aquí la vinculación del tratado de 26 de noviembre de 1820 con las ideas filosóficas del siglo XVIII.

Pero al lado de esto, y que da en cierto modo vigor a estas concepciones teóricas, hay hechos precisos que rigen la conducta de Bolívar. Este sintió la necesidad de poner fin a los rigores de una guerra hasta entonces muy cruel, y en que frecuentemente los prisioneros eran asesinados y los adversarios sometidos a juicio en una guerra a muerte sin piedad (5), rigores que pesaban precisamente sobre las poblaciones que Bolívar quería emancipar.

Para aliviar una guerra civil se extendieron a ella las reglas de la guerra internacional. Es en esto en lo que consiste la regularización de la guerra de que trata la Convención. Se hizo, en suma, lo que harán más tarde los americanos del Norte durante la guerra de secesión, pero de otro modo: fue por un tratado como en 1820 se obtuvo ese resultado. Tiene carácter original una convención entre el representante del Soberano y sus súbditos rebelados, el cual,

---

(1) Véanse las indicaciones y referencias dadas en Basdevant' «La Révolution Française et le droit de la guerre continentale,» París, 1901, páginas 6--8.

(2) Vattel, «Le Droit des Gens,» Libro III, capítulo XVIII, parágrafos 293-294.

(3) Mallarmé, «Emer de Vattel» en los «Fondateurs du droit international.» Véanse principalmente las páginas 595 y 599.

(4) Alvarez. «El Derecho Internacional Americano.» París 1910, página 39.

(5) El 13 de junio de 1813 Bolívar dio en Trujillo una proclama en que decía que todo español que no conspirase contra la tiranía sería fusilado como traidor, y amenazaba también de muerte a los españoles y canarios que permaneciesen neutrales. Véase Loraine Petre, «Simón Bolívar,» Londres, 1910, páginas 91 y 92; Simón de Schryver, «Esquisse de la vie de Bolívar,» Bruselas. 1899, páginas 36, 37. Véanse también ejemplos de asesinatos, sometimiento a juicio de enemigos y otras crueldades en Jules Mancini. «Bolívar et l'emancipation des colonies espagnoles des origines a 1815,» París, 1912, páginas 538, 548; Mitre op. cit., passim, y principalmente los capítulos XXXVIII y XL, tomo V, páginas 116 y siguientes, 216 y siguientes.

en definitiva, reconoció a éstos su calidad de beligerantes (1).

Para efectuar esta regularización de la guerra, el artículo 1º del Tratado de Trujillo sienta el principio de que la guerra entre España y Colombia se hará como la hacen los pueblos civilizados. Además, formula expresamente ciertas reglas que, cuando el caso ocurra, prevalecerán sobre los principios acostumbrados.

La Convención se ocupa principalmente en fijar la suerte de los soldados de un partido que caigan en manos del otro. Estos—dice—se conservarán y guardarán como prisioneros de guerra hasta lograr su canje; lo que implica, y es esto lo esencial del Tratado destinado a poner fin a los rigores anteriores, que su vida debe ser respetada, y que no pueden ser castigados por su sola participación en la guerra. Da derecho a ser tratados como prisioneros de guerra, en caso de captura, todos los militares o dependientes de un ejército (artículo 2.º) y todos los que se tomen en asalto o abordaje (artículo 3.º), así como los militares o paisanos que individualmente o en partidas hagan el servicio de reconocer, observar, o tomar noticia de un ejército para darlas al Jefe del otro (artículo 6.º).

Tratar como prisioneros de guerra a los militares del partido adverso, no era sino la consagración del derecho acostumbrado; y la aplicación de ese principio a los soldados tomados en una plaza por asalto, era, a pesar de algunas recientes vacilaciones, una solución del fin del siglo XVIII (2). Otra cosa es la aplicación del mismo régimen a los paisanos que toman noticias por cuenta de un beligerante; éstos son espías, y, según el derecho común, son castigados como tales (3). Salvarlos de la represión y someterlos al derecho de los prisioneros, es un beneficio de que no hay equivalente en el cartel de 1813, ni en las Instrucciones

(1) En la Convención no se dice que los colombianos son reconocidos como beligerantes, pero si la palabra no existe, la cosa sí está allí, puesto que, de un lado, España ajusta un tratado con ellos, y de otro, se declara el derecho de la guerra aplicable. Sobre el reconocimiento por el Estado atacado de los insurgentes como beligerantes, véase Rougier, «Les guerres civiles et le droit des Gens,» Lyon, 1902, páginas 202 y siguientes. Comp, «Annuaire de l'Institut de droit international,» tomo XVII, páginas 81, 82; tomo XVIII, páginas 41, 43, 208, 210 y 228; Wiesse, «Le droit International appliqué aux guerres civiles,» Lausana, 1898, páginas 33, 34.

(2) Señalamos de paso que, a diferencia del cartel de 1813, la Convención de Trujillo no habla de inmunidad para los no combatientes agregados al ejército.

(3) J. Basdevant, «La Révolution Française et le droit de la guerre continental,» París, 1901, páginas 94 y siguientes. Comp. Mougenot, «Des pratiques de la guerre continentale durant le premier Empire,» París, 1903, página 275.

americanas de 1863 ni en el Reglamento de La Haya. Este precedente de la Convención de Trujillo no ha tenido, nos parece, imitadores. Puede explicarse por una consideración particular: los redactores de la Convención de 1820 no tuvieron el pensamiento de que una buena regla del derecho de la guerra sería la de cubrir al espía con la inmunidad penal (1): se colocaron en un punto de vista más contingente: consideraron sin duda los abusos posibles, y que si un paisano podía ser buscado y castigado por haber dado a un ejército noticias del otro, las persecuciones podrían ser muy frecuentes, y que por esto el fin que buscaban, esto es, la regularización de la guerra y la supresión de las medidas represivas tomadas por un partido contra los sostenes del otro, podría comprometerse (2). Por tanto, el tratamiento de los prisioneros de guerra y el beneficio del canje no se les asegura a todos los espías sino solamente a los paisanos que dan las noticias (3).

La misma consideración explica que los desertores que pasan del servicio militar o civil de un partido al de otro, los conspiradores y los desertores no pueden ser castigados con pena capital (artículo 7.º). La Convención, al sentar esta regla, no los somete, como a ciertos espías, al tratamiento de prisioneros de guerra; no dice que escapan de toda represión, ni que serán canjeados: se limita a tomar una medida para evitar la efusión de sangre (4).

---

(1) G. F. de Martens, op. cit., libro VIII, capítulo IV, parágrafo 274; Vattel, op. cit., libro III, capítulo X, parágrafo 179.

(2) Los autores citados en la nota anterior hablan con desprecio del espía: este sentimiento explica que el mayor André haya sido ahorcado y no fusilado (Calvo, «Le Droit International Théorique et pratique,» 5ª edición, parágrafo 2116, tomo IV, página 180). Los autores modernos son menos severos en sus juicios sobre el acto de los espías (Geffcken, nota sobre Heffter, op. cit., parágrafo 250, página 567); Rivier, «Principes du Droit des Gens,» París, 1896, tomo II, página 282; Noël du Payrat, op. cit., página 153. Pradier Fodéré, parágrafo 2767, tomo VI, páginas 986 y siguientes, y Mérignac, «Traité de Droit Public International,» París, 1912, tomo III, página 286, 287, critica como excesiva la pena de muerte que se aplica a espía.

(3) Lo que confirma esta explicación es que la iniciativa de la cláusula que sometía los espías al derecho común de los prisioneros fue de Bolívar, quien debía naturalmente preocuparse de la suerte de los colombianos. (Véase su carta de 23 de noviembre de 1820 a sus comisionados. «Memorias del General O'Leary,» tomo XVII, páginas 659-570).

(4) Los comisionados colombianos pensaron aplicar el tratamiento de prisioneros de guerra a todos los espías y a los conspiradores. Propusieron un artículo concebido así: «Serán comprendidos en el canje los espías, conspiradores y disidentes, en atención a que es en una guerra civil cuando el Derecho de Gentes debe tener mayor alcance y cuando la humanidad reclama más imperiosamente la ejecución de sus preceptos. En consecuencia, los espías, conspira-

La Convención pensó asegurarles a los prisioneros de que se trata un tratamiento conveniente, no por una reglamentación completa o un principio general, sino estableciendo dos disposiciones, que se juzgaron particularmente importantes; y en lo demás se refería implícitamente al derecho consuetudinario. Dispuso pues que los prisioneros deberían conservarse siempre dentro del territorio de Colombia y que por ningún motivo ni pretexto se alejarían del país (artículo 8.°) (1). Dispuso también que los prisioneros fueran asistidos conforme quisiera su Gobierno, y que los Jefes se hicieran abonar mutuamente los costos que causaran (artículo 9º), estipulación dictada en interés de los prisioneros, a quienes libraba de la mala voluntad o de la mezquindad del beligerante que los hubiera cogido. Por ciertos aspectos, empero, parece singular. El cartel de 1813 describe por vía de ejemplo el tratamiento reservado a los prisioneros. Los tratados entre los Estados Unidos y Prusia de 1785 y 1799, seguidos en esto por el Reglamento de La Haya, lo hicieron por vía de referencia al tratamiento de los soldados del beligerante captor. No quedaría bien dejar al Gobierno nacional de los prisioneros el cuidado de fijar su tratamiento (2), lo que sería abrir el camino a una multitud de dificultades prácticas, de discusiones y conflictos. De otro lado, la disposición que consiste en dejar a car-

---

dores y disidentes no serán condenados ni a la pena capital ni a ninguna otra pena aflictiva. Se limitará a guardarlos de una manera conveniente, esperando el momento del canje como prisioneros, porque los errores y las faltas políticas no deben jamás ser considerados como crímenes.» Los españoles no quisieron consentir en el canje de todos los espías y conspiradores, y en consecuencia, el tratamiento de los prisioneros de guerra no fue en esta categoría aplicado sino a los paisanos que dan los informes. (Véase «Précis des négociations qui ont eu lieu en 1820 entre S. Exc. le Comte de Carthagéne et Simon Bolivar,» por don José Domingo Díaz, publicados después de las «Mémoires du Général Morillo, Comte de Carthagéne, Marquis de la Puerta, relatifs aux principaux événements de ses campagnes en Amérique de 1815 a 1821,» traducción fr. París, 1826, páginas 365, 366.

(1) Bolívar, en su carta de 23 de noviembre de 1820, reclamaba para ellos el tratamiento de prisioneros de guerra, y sus comisionados propusieron admitirlos al beneficio del canje por un artículo concebido así: «En atención a que esta guerra proviene de la diferencia de opiniones, que los individuos que han combatido con encarnizamiento por las dos causas están unidos entre sí por estrechos lazos de familia y que es necesario evitar por todos los medios posibles la efusión de sangre, serán igualmente respetados y canjeados los militares o empleados que después de haber servido a uno de los dos Gobiernos, sean cogidos bajo las banderas del otro.» (Véase también en la nota precedente el artículo 5º propuesto). Los españoles no aceptaron comprender a esos individuos en el canje. (Véase «Précis des négociations,» páginas 365 y 366).

(2) Una cláusula análoga se encuentra en los Tratados de 1785 y de 1799 entre los Estados Unidos y Prusia, (Véase Noël du Payrat, op. cit., página 259).

go del Estado del nacional los gastos de los prisioneros, conduce a un arreglo de cuentas entre los dos beligerantes. ¿En qué momento se efectuará? La Convención no lo dice. Los tratados de 1785 y 1799 entre los Estados Unidos y Prusia lo fijan en la época del restablecimiento de la paz. Pero en el caso presente estamos en presencia de una guerra civil que no puede terminar sino por la independencia de Colombia o por la sumisión de ésta a la dominación española. De estas dos hipótesis cada parte, de su lado, se niega a aceptar una u otra, y así desaparece la posibilidad del arreglo de cuentas; de donde resulta que no podían establecer un reglamento de cuentas para el fin de la guerra, y por esto tenían que verificarlo en el curso de las hostilidades. Si interpretamos el texto según el estado de cosas contemporáneas, estamos tentados a decir que no puede ser, pues nos parece singular que un beligerante haga de cuando en cuando entregas de dinero a su adversario. Es probable que en 1820 se juzgara de otro modo: tiende a probar esto el hecho de que tal ajuste pecuniario de los avances respectivos hechos para conservación de los prisioneros estaba expresamente previsto que se efectuara durante la guerra en la ocasión de cada canje por el Decreto francés de 25 de mayo de 1793 (1). La práctica de los canjes, obra del precedente de los rescates, llevó a los espíritus a admitir durante la guerra una operación que hoy no se podría efectuar antes de la cesación de las hostilidades.

A fin de mejorar la suerte de los prisioneros durante su detención, el Tratado de Trujillo autoriza a los Jefes de los Ejércitos para nombrar Comisarios que se trasladen a los depósitos de los prisioneros y examinen su situación y procuren mejorarla. Salvo algunas variantes, estos Comisarios corresponden a los agentes para los prisioneros de guerra del cartel de 1813. Nótese sin embargo que aquí están previstos como enviados por los Jefes de Ejército, y no por los Gobiernos, lo que, por otra parte, se explica por el hecho de que España no reconocía la independencia de la República de Colombia, sino solamente la beligerancia de los insurgentes. Además, la Convención de Trujillo, a ejemplo de los Tratados de 1785 y 1799, los presenta como encargados de mejorar la suerte de los prisioneros, y no habla de su intervención en las operaciones de canje.

Trata del canje de los prisioneros, pero se limita a prescribirlo sin entrar en los detalles que un cartel com-

---

(1) El Decreto francés de 25 de mayo de 1793 manifiesta el deseo de que los soldados franceses prisioneros gocen de su sueldo conforme a la tarifa francesa (artículo 20), pero es igualmente la tarifa francesa la que determina el sueldo de los prisioneros hechos por Francia al enemigo.

prendería. Dice la Convención que será obligatorio el canje de los prisioneros, que se hará a la más posible brevedad (artículo 8º), y que se canjearán clase por clase y grado por grado, o dando por superiores el número de subalternos que es costumbre entre las naciones cultas (artículo 5.º).

Si respecto de la cautividad de guerra y la manera como se le pone fin, la Convención de Trujillo es menos completa que el cartel de 1813, en cambio, y a diferencia de éste, hace mención especial de los heridos y enfermos. Los militares o prisioneros dependientes de un ejército, que se aprehendan heridos o enfermos en los hospitales o fuéra de ellos, no serán prisioneros de guerra, tendrán libertad para restituírse a las banderas a que pertenecen luégo que se hayan restablecido, se les debe dar por lo menos la misma asistencia, cuidados y alivios que a los heridos y enfermos del ejército que los tenga en su poder (artículo 4º). Esta obligación de un beligerante de cuidar a los heridos de la parte adversa había sido ya consagrada en numerosos actos anteriores (1), y G. F. de Martens parece considerarla como una regla de Derecho Internacional positivo (2). Cuanto a la inmunidad de captura de los heridos y enfermos, se la encuentra solamente en raros acuerdos, y el derecho común es el tratarlos como a prisioneros de guerra (3). La Convención de que tratamos da pues en este particular pruebas de una benevolencia excepcional.

Los muertos recibirán los honores de la sepultura, y si esto es imposible por el número o las circunstancias, se quemarán sus cadáveres. Incumbe al vencedor proveer lo conveniente, y si no puede hacerlo por una circunstancia muy grave y excepcional, debe avisarlo inmediatamente a las autoridades del territorio para que lo hagan. Los cadáveres que de una u otra parte se reclamen por el Gobierno, o por

---

(1) «Artículo 21. Se hará mención expresa de esos avances recíprocos (hechos por Francia y el Gobierno enemigo a los respectivos prisioneros a título de sueldo) en los carteles de canje, a los que se agregarán situaciones debidamente certificadas, y el General dará órdenes para que el reembolso sea hecho respectivamente por todos los prisioneros comprendidos en cada canje tan pronto como se ejecute.»

El cartel franco-inglés de 12 de mayo de 1780 establece también reglamentos pecuniarios hechos entre los beligerantes cada tres meses; pero es a título de rescate, lo que se comprende mejor.

(2) Bogaïewsky, «Les secour saux militaires malades et blessée avant le XIX Siécle»; Gillot, «La révision de la Convention de Génevs au point de vue historique et dogmatique,» París, 1902, páginas 23 y siguientes.

(3) G. F. de Martens, op. cit., libro VIII, capítulo IV, parágrafo 285. Véase también a Moser, citado por Bogaïewsky, op. y loc. cit., I, página 215.

los particulares, no podrán negarse (artículo 12). Este deber de sepultura había sido afirmado por G. F. de Martens (1). Grocio, antes de Martens, lo había reconocido, pero le consagró una larga discusión (2). En nuestros días se le tiene por incontestable, y los autores que lo sostienen creen inútil insistir en el particular (3); se le considera tan poco dudoso, que las convenciones modernas sobre el derecho de la guerra no han creído necesario enunciarlo expresamente (4).

Hasta aquí la Convención de Trujillo ha reglado la suerte de los miembros de los dos ejércitos beligerantes, y se encuentra así en el orden de ideas en que estaba naturalmente colocado el cartel de 1813. Se sale de ese orden cuando su artículo 11 determina la condición de los habitantes del terreno ocupado por las tropas de uno u otro beligerante: dispone el texto que estos habitantes «serán respetados, gozarán de una extensa y absoluta libertad y seguridad, sean cuales fueren o hayan sido sus opiniones, destinos, servicios y conducta con respecto a las partes beligerantes.» Al consagrar la libertad de los no combatientes, parece, a primera vista, que toma partido en una cuestión

(1) Bogaïewsky, op. y loc. cit., páginas 208 y 209. Esta inmunidad tenía sus partidarios. La reclamaba en 1780 Peyrilhe, «Histoire de la chirurgie,» tomo II, página 404, citada por Pradier Fodéré, op. cit., tomo VII, página 316. Quizá al consagrar la libertad de los heridos y enfermos de un partido que han caído en manos del otro, la Convención de Trujillo se inspiró en aquel liberalismo cuya huella se encuentra, bien que no tan radical, en el 5º artículo adicional de 1868, pero que, en fin de cuentas, el derecho moderno ha juzgado excesivo; pero quizá también haya otra explicación de la regla que formula, y que se referiría al hecho de que la misma Convención prescribe el canje de prisioneros. Punto importante es, en cada caso, la elección de los individuos que serán comprendidos en las operaciones del canje: la Convención no dice, como el cartel de 1813, que los comisionados enviados al depósito de los prisioneros por un beligerante los escogerán. Este silencio quizá puede interpretarse en el sentido de que el beligerante captor hará únicamente la elección. Si fuere así, es de temerse que escojan de preferencia a los enfermos y heridos; ahora, es poco conforme al espíritu del canje cambiar un inválido por un hombre sano y vigoroso. Se corta este mal procedimiento decidiendo que los heridos y enfermos, después de curados, queden libres de volver a sus banderas. Damos esta explicación como mera hipótesis; nada hemos encontrado que lo confirme o destruya. Un estudio de los carteles anteriores podría quizá dar alguna luz sobre este punto.

(2) G. F. de Martens, op. cit., libro VIII, capítulo IV, parágrafo 285.

(3) Grocio, «De jure belli ac pacis,» libro II, capítulo XIX.

(4) Bonfils-Fauchille, «Manuel de Droit International Public, 6ª edición, París, 1912, número 1108, páginas 732, 733; Mérignhac, «Traité de Droit Public International,» París, 1912, tomo III, página 237.

dudosa en el siglo XVIII: G. F. de Martens (1) admite esta libertad mientras que Vattel (2) autoriza al beligerante para tratar a esos individuos como prisioneros de guerra. Así que la Convención de Trujillo prepara en este punto el derecho moderno. Pero, viéndolo bien, este juicio reposa en realidad sobre un error. El derecho moderno, en efecto, consagra la libertad de los no combatientes solamente, en tanto que éstos no hayan cometido ningún acto punible: el habitante del territorio ocupado que haya hecho fuego sin llenar las condiciones prescritas en los artículos 1º y 2º del Reglamento de La Haya, o que, siendo el nacional del invasor, haya cometido contra éste un acto de traición, podrá ser aprehendido y castigado. Al contrario, la Convención de Trujillo cubre con una inmunidad completa a los habitantes del territorio ocupado, «sean cuales fueren o hayan sido sus opiniones, destinos, servicios y conducta con respecto a las partes beligerantes.» Al hacer esto no se inspira, como el derecho moderno, en la idea, que es deseable, que las personas pacíficas sean en la medida de lo posible puestas al abrigo de los males de la guerra. Esta idea no bastaría para explicar el largo alcance de su artículo 11. Se inspira en el cuidado de evitar que un beligerante ejerza en la lucha que se tenía, y que era una guerra civil, una represión contra los partidarios del adversario; lo que domina el artículo 11 es el cuidado de «regularizar» la guerra, precisamente prohibiendo de una manera radical las medidas represivas. Este motivo, como ya se ha dicho, determinó la inmunidad estipulada en provecho de los traidores y de los espías que se encuentren al

---

(1) El artículo 3º de la Convención de Ginebra de 6 de julio de 1906 se reduce a admitir implícitamente esta obligación, prescribiendo al ocupante del campo de batalla que tome medidas para la protección de los muertos. Sin embargo, en 1906 en la conferencia para la revisión de la Convención de Ginebra, la Delegación de Austra-Hungría presentó el 14 de junio una reforma que consagra a cargo del beligerante que ocupa un campo de batalla o cualquiera otro territorio, la obligación de asegurar una inhumación o una incineración (de los muertos), conforme a las exigencias higiénicas. El 16 de junio M. Stephanesco, Delegado rumano, hizo valer las ventajas de la incineración sobre la inhumación, especialmente en tiempo de guerra. «Procés verbaux,» páginas 71 y 76. Esa reforma y esta observación no tuvieron consecuencia, pero no se sabe el motivo. Quizá (es una hipótesis) la oposición entre el sistema de la inhumación y el de la incineración no fue ajeno al fracaso; o quizá también se tuvo en cuenta las dificultades prácticas con que tropieza la aplicación del principio en la guerra moderna. Sobre estas dificultades véase a Nagao Ariga, «La guerre russo japonaise au point de vue continental et le droit international.» París, 1908, páginas 163 y siguientes.

(2) G. F. de Martens, op. cit., libro VIII, capítulo IV, parágrafo 277. Véase también en el mismo sentido a Klüber, op. cit., parágrafos 246 y 247.

servicio del adversario y entre los prisioneros que se le hicieran. Aquí una inmunidad va a cubrir a los traidores y espías encontrados entre los habitantes; es el fin esencial, y la libertad asegurada a los habitantes no es sino un medio para alcanzarlo. Así pues el texto puede tenerse por extraño en el fondo al desarrollo del derecho sobre la condición de los no combatientes.

La ejecución de estas diversas disposiciones es el objeto de una estipulación especial (artículo 13). «Los Generales de los Ejércitos, los Jefes de las Divisiones, y todas las autoridades estarán obligadas a guardar fiel y exactamente este Tratado, y sujetos a las más severas penas por su infracción»; ambos Gobiernos se constituyen «responsables a su exacto y religioso cumplimiento bajo la garantía de la buena fe y del honor nacional.» Dos clases de sanciones se prevén en el texto: de un lado, los Jefes militares que contravengan serán castigados por el Gobierno de que dependan (1), lo que es una sanción puramente nacional; de otro lado, se afirma la responsabilidad del Estado por las faltas cometidas por sus tropas, pero no está prevista sino en términos vagos que le dan el aspecto de una responsapilidad puramente política o moral más bien que el de una responsabilidad jurídica. En suma, la cuestión de la sanción de las leyes de la guerra se suscita pero no se resuelve.

Tál es el contenido de la Convención de Trujillo. Su carácter dominante es el de ser una convención para «regularización» de la guerra y el de someter las fases de una guerra civil a las reglas de una guerra internacional. Es su objeto general, y esto es lo que explica sus disposiciones exorbitantes del derecho común sobre los espías, desertores, traidores y habitantes de los terrenos ocupados. Cuanto al enunciado del derecho de la guerra, se limita a referirse a los principios consagrados por la conducta de las naciones civilizadas. Cuando estatuye directamente, lo hace a menudo por disposiciones que consagran simplemente el derecho común o enuncian cláusulas cuyo equivalente se encuentra en carteles anteriores (canje y sostenimiento de prisioneros, comisarios). Algunas veces, sin embargo. hay en el Tratado estipulaciones nuevas, de espíritu progresista (heridos, sepultura de muertos). Pero hay que observar, con todo, que ese enunciado del derecho de la guerra es muy sumario y algunas veces poco feliz. La Convención fue rápidamente redactada, y se resiente de ello; está lejos de tener la precisión y la perfección técnica del cartel de 1813.

---

(1) Vattel, op. cit., libro III, capítulo VIII, parágrafo 148.

Dos días después de la firma de esta Convención, uno de los negociadores, Pedro Briceño Méndez, escribió al Vicepresidente de Colombia: «Jamás ningún pueblo en guerra ha manifestado tal liberalidad. Estaba reservada a Colombia la gloria de dar al mundo lecciones no sólo de valor y constancia, sino de humanidad en medio de los odios y del furor que el derecho de represalias contra sus enemigos había excitado en todos los corazones» (1). Si se consideran las reglas mismas del derecho de la guerra puestas en la Convención, se podrá pensar que este juicio se debe al entusiasmo de la época y al carácter suramericano; pero si se observa el fin esencial que se buscaba, a saber: la regularización de la guerra, y el hecho de que las dos partes se entendieran para evitar los horrores de una guerra civil por las reglas de la guerra internacional, comprendidas con espíritu progresivo y liberal, se reconocerá que la Conveción dio un grande ejemplo.

DIEGO MENDOZA

---

## BIBLIOGRAFIA BOGOTANA

### 1820

### 580. FLORIDO (FRANCISCO DE P.).

Conclusiones | que | con motivo del Capítulo Provincial | del Convento Máximo de San Francisco, se | dedicaron al Exmo. señor Presidente de la | Republica de Colombia. | (*adorno*) | al Padre de la Patria | al | Inmortal | Simon Bolivar. | Fr. Francisco Antonio Florido. | Exmo. Sr.

8.°, 4 páginas, Biblioteca Nacional, sección Pineda, periódicos, volumen 40, página 176.

Contenido: discurso del Padre Florido; las catorce proposiciones, que se publicaron en hoja volante, y que mencionamos en el número 545 de esta *Bibliografía* y una nota sobre la invitación a tomar parte en el certamen, como se verá en el número siguiente.

Antes de esta nota dice:

"*En la Iglesia del mismo convento el dia* 18 *de abril del corriente año* 1820.". En la *Historia de Nueva Granada*, por Groot están insertadas las proposiciones, y también la carta de Bolívar a Florido. (Cap. LCCI).

---

(1) El castigo del Jefe militar culpable por el adversario sería contrario al espíritu del tratado. Compárense las cláusulas sobre la inmunidad de los espías, desertores, traidores y desafectos y la explicación que hemos dado.

## 581. SANTANDER (FRANCISCO DE P.).

Conclusiones.

En la publicación que hemos mencionado en el número anterior dice:

"NOTA—El Exmo. Señor Vice-Presidente de Cundinamarca, ha abierto por una solemne garantia, el campo a cuantos quieran en el acto de las Conclusiones apurar las dificultades que les ocurran sobre las proposiciones antecedentes. Así consta de una nota puesta al fin de los Asertos con que se ha convidado al público, fijandose en las esquinas de la Ciudad, rubricados por el mismo Sr. Vicepresidente."

No hemos hallado ningún ejemplar de este aviso. Groot hace una descripción de este certamen y dice que el Libertador había regresado al Norte y por esto asistió Santander.

## 582. DOMINGUEZ (BENEDICTO).

Almanaque calculado por el Ciudadano D. Benedicto Dominguez del Castillo. | Para el Departamento de Cundinamarca.—Año de 1821.—11º | Primeros seis meses: impresos en la ciudad de Bogotá, Imprenta del Estado por Nicomedes Lora.

Biblioteca Nacional, sección Obras Hispanoamericanas, XIII, 172. La hoja de los últimos seis meses, en sección Pineda, periódicos, vol. 55, entre las páginas 327 y 328.

Tiene esta última hoja *Observación sobre el planeta Marte, y sobre la aparición de los cometas.* Anuncia uno para el año 48, *que podrá causar las más extrañas mudanzas sobre la superficie de nuestro globo.*

## 583. BOLIVAR (SIMON).

Decreto. | sobre asignaciones de sueldos a los servidores | de la patria.

4.°, 3 páginas. Sin pie de imprenta. Biblioteca Nacional, sección Pineda, periódicos, volumen 1.°, página 148.

Se señalan en este decreto los sueldos del Poder Legislativo, del Poder Ejecutivo, de la Corte Departamental de Justicia, de los Vicepresidentes Departamentales, de los Gobiernos políticos de Provincia y del ramo de Guerra. A los Diputados se les señalan $ 10 diarios; al Presidente del Estado, $ 50,000 anuales. *Dado en el Palacio del Soberano Congreso, capital de Guayana*, 19 *de enero de* 1820. 10.°

Se inserta también una resolución del Libertador sobre esto, en el Rosario, el 24 de julio del mismo año, y un decreto del General Santander, de 4 de agosto, que dice:

"Imprímase el decreto del Congreso, y la antecedente declaratoria, para que se distribuyan los correspondientes ejemplares a las oficinas correspondientes."

1821

584. FLEURI.

Catecismo.

Sabemos de esta publicación por el siguiente aviso que hallámos en la *Gaceta* de la ciudad de Bogotá, número 104, del domingo 22 de julio de 1821:

"El Catecismo del Abad Fleuri, muy a propósito para que los niños puedan instruírse en todos los principios de la Religión, se ha reimpreso de orden del Gobierno. Los que quieran comprarlo podrán ocurrir a la tienda del señor Rafael Flórez, en donde se vende por el precio de seis reales."

Al año siguiente se reimprimió de nuevo, como se verá adelante.

Este catecismo fue el texto en la clase de religión en nuestros colegios por más de cincuenta años. Encorvados sobre él estuvimos en nuestros primeros años de colegio, y jamás nos enseñaron la pronunciación francesa del apellido del autor.

585. MARIÑO (IGNACIO).

Defenza | del | clero regular | en el foro del | clero secular | en que | se convence, que los regulares | son tan hábiles como los clérigos | seculares para obtener los curatos | en América. | Con licencia del Supremo Gobierno. | (*adorno*). Bogotá en la imprenta de Espinosa. | Año de 1821.

8.°, 13 páginas, Biblioteca Nacional, sección Pineda, miscelánea de cuadernos, série segunda, volumen 46, página 776.

A la vuelta de la portada dice: "*El que usa de su derecho a nadie agravia. Verdad que inspira la sana razón.*" Está dirigida esta defensa así: "*SS. del M. V. Clero Secular.*" Y termina: "*Bogotá* 6 *de Enero de* 1821:—11.° *Fr. Ignacio Mariño Mtro. del Ord. de Predic.*"

586. SANMIGUEL (JOSE IGNACIO).

*Para perpetua memoria.* | Se manifiesta la necesidad, la obligación, la | razón, y la justicia con que la valerosa | República de Colombia sostiene su | Liber·

tad e Independencia.| Se divide en tres partes. | *Primera.* | Se convence con evidencia que la España no | ha tenido título, razón, ni derecho para | dominar la América: su usurpación | ha sido un latrocinio público | cometido a la faz del | universo. | Se da en cumplimiento del apéndice que se ofreció | a la carta dirigida al Ilmo. Señor Doctor Don | Salvador Ximenez Obispo de Popayán con | fecha de esta ciudad de Bogotá en Ma | yo 15 de 1820. | La escribió el Doctor José Ignacio San-Miguel Abogado de los Tribunales de la Repú-blica de Colombia, Defensor de las Rentas | Decimales de la Iglesia Metropolitana de Cun | dinamarca. Año de 1821. | (*Rayita*). | Bogotá: Espinosa, impresor del Gobierno.

8.°, 75 páginas. Biblioteca Nacional, sección Pineda, miscelánea de cuadernos, serie 2.ª, volumen 5.°, pieza 58.

Al respaldo de la portada dice: "Remota justitia ¿quid sunt regna nisi magna latrocinia? Div. Aug. in 4. de Civit. Dei cap, 4. Los reinos que se poseen sin justicia, ¿qué otra cosa son sino grandes latrocinios?"

587. JIMENEZ DE ENCISO (SALVADOR).

Disertación | sobre las censuras, su abuso, y medios | de remediarlo, | y | sobre las excomuniones fulminadas | por el Ilustrísimo señor Obispo de la iglesia de | Popayán: cesación de los divinos oficios | catedrales, del Vicario General del mismo | Obispado, y legitimidad de su | restablecimiento. | Por un ciudadano de Colombia. | Año de 1821. (*Adorno*). En Bogotá, capital de la República de Colombia, | Imprenta del Estado. Por Nicomedes Lora. Año de 1821. 11.

8.°, 60 páginas, más una de correcciones sin foliar. Biblioteca Nacional, sección Pineda, miscelánea de cuadernos, serie 2.ª, volumen 25, página 383.

Trae primero una *Introducción*, que contiene un relato de los sucesos en Popayán y Pasto y de la actitud del señor Jiménez de Enciso. Luégo cinco capítulos en que se refutan las providencias dictadas por éste. Al fin, *Adición*, en la cual se da cuenta de un nuevo edicto del Obispo, expedido en Pasto.

En la *Gaceta* del 18 de noviembre se anuncia que se trata de publicar esta obra, y se da el plan de ella.

"Esperamos—dice allí—que con la lectura de estas reflexiones fundadas en los concilios, cánones y doctrinas de los Santos Padres, puedan tranquilizarse algunas personas tímidas que se hallan en el obispado de Popayán; y las que se hallen engañadas puedan rectificar su opinión conforme a la pura doctrina de los fundamentos citados."

En el número del 16 de diciembre se anuncia que está a la venta a 8 reales, en la tienda número 35, calle 2.ª del Comercio.

588. NARIÑO (ANTONIO).

Oficio | que | el General de Division | Antonio Nariño | pasó al Soberano Congreso.

4.°, 6 páginas sin foliar. Biblioteca Nacional, sección Pineda, periódicos, volumen 1.°, página 152.

Contiene: el oficio de Nariño fechado en el Rosario de Cúcuta el 25 de mayo de 1821, en el que manifiesta que tiene un proyecto de Constitución; la contestación del Congreso, en la cual le dice que lo recibirá con placer, y la introducción al proyecto.

Colofón: *Bogotá. En la Imprenta de Espinosa. Año de* 1821.—11.°

589. SANTANDER (FRANCISCO DE P.).

Ley sobre la libertad | de la Imprenta. | (*bigote*) | El Congreso General de Colombia.

4.°, 4 páginas sin foliar. Colofón: *Imp. del Estado por Nicomedes Lora, año de* 1821. Biblioteca Nacional, sección Quijano Otero, 86, 120.

Contiene la Ley de 14 de septiembre de 1821, firmada por el Presidente Vicente Azuero y los Secretarios Soto y [illegible]aro. Sancionada por J. M. Castillo y D. B. Urbaneja. Y al fin dice:

"*Pamplona, septiembre* 29 *de* 1821--Recibida. Comuníquese a quienes corresponda y publíquese para su puntual cumplimiento, imprimiéndose no sólo en la *Gaceta* sino en un pliego separado, a fin de que pueda pasarse a todas las Provincias y autoridades del Departamento. Queda encargado de la ejecución de este obedecimiento el Secretario de lo Interior Vergara.

"*F. de P. Santander*"

590. SANTANDER (FRANCISCO DE P.).

Decreto de Indulto | El Congreso General | de | Colombia.

4.°, hoja impresa por ambos lados. Biblioteca Nacional.

sección Pineda, periódicos, volumen 1.°, página 195. Colofón: *Bogota. En la Imprenta de Espinosa. Año de* 1821—11.

Tiene fecha 25 de junio de 1821, y está firmado por los dignatarios del Congreso y sancionado el 27 por Nariño. Al final dice: "*Bogotá Julio* 16 *de* 1821. 11.° *Recibido en el día: publíquese, imprímase y circúlese, para su más puntual cumplimiento. Santander, Estanislao Vergara Srio.*"

## 591. SANTANDER (FRANCISCO DE P.).

Republica Colombiana. | (*adorno*) | Francisco de Paula Santander de las órdenes de Libertadores | de Venezuela, y Cundinamarca, condecorado con la cruz de | Boyacá, General de Division de los exercitos de la Republica, y | Vice-Presidente del Departamento de Cundinamarca &. &. &.

4.°, hoja impresa por un lado. Biblioteca Nacional, sección 1.ª, periódicos, volumen 1.°, página 157. No tiene pie de imprenta.

Decreto de Santander, por el cual dispone que J. M. Pey quede mandando en la capital en calidad de comisionado de la Vicepresidencia, por tener que ausentarse para Cúcuta. Tiene fecha 18 de septiembre de 1821.

## 592. OSORIO Y VERGARA (E.).

Los encargados | de la | Secretaría General | Departamento de Cundinamarca | presentan a S. E. | el | Gral. F. de P. Santander | Vice-Presidente | del mismo Departamento | la Memoria correspondiente | Al Año de 1820. | (*Adorno*). De orden superior | Imprenta de Espinosa, año de 1821.

8.°, 68 páginas y 4 sin foliar, con cuadros estadísticos. Biblioteca Nacional, sección Pineda, serie 1.ª, volumen 1.°

Contiene las Memorias de los dos Secretarios: Alejandro Osorio, de Guerra y Hacienda, y Estanislao Vergara, de Interior y Justicia. Ambas tienen fecha 31 de diciembre de 1820. Después de ellas está la nota de Santander, con la cual las presenta al Poder Ejecutivo de la República. Los cuadros son: *Estado que demuestra las cantidades remitidas por las cajas de Bogotá, en todo el año de* 1820, *a los diferentes Cuerpos del Ejército, factorías, y pagos verificados por su equipo y subsistencia. Estado de las cantidades acuñadas en la Casa de Moneda de Bogotá desde* 1.° *de Septiembre de* 1819 *hasta* 19 *de Diciembre* 1820. *Estado comparativo del producto líquido de la sa-*

*lina de Zipaquirá en* 1820, *bajo el Gobierno de Colombia, con el producto de* 1818 *bajo el Gobierno Español. Artículos fabricados en la maestranza de Bogotá en el año de* 1820.

593. CITOLEGIA.

Cartillas o abecedarios.

Sabemos de esta publicación por el siguiente aviso de la *Gaceta* de la ciudad de Santafé, en su número de 7 de octubre de 1821:

"De orden del Gobierno se han impreso nuevas cartillas, o abecedario completo para la enseñanza de los Niños. Se venden en la Tienda del ciudadano Rafael Flórez, calle 1.ª del Comercio."

594. CASTILLO (JOSE M.).

El Congreso General | de Colombia | considerando:

4.°, 4 páginas sin foliar. Colofón: *Bogotá, Imprenta del Estado, por Nicomedes Lora. Año de* 1821. Biblioteca Nacional.

Sección Quijano Otero. 86—120.

Contiene la ley expedida en Cúcuta el 28 de septiembre de 1821.

Dice el artículo 1.° de esta Ley:

"*Se exigirá en todo el territorio de Colombia un impuesto sobre las rentas o ganancias de los ciudadanos, bajo el título de Contribución Directa.*"

En esta Ley se gravan no solamente los bienes raíces sino los muebles, semovientes, capitales a rédito, etc.

Firma como Presidente *J. I. de Márquez*, y como Secretarios, *F. Soto* y *M. Santamaría*. La sancionan *Castillo* y *Gual*.

595. MARQUEZ (JOSE J. DE).

Ley fundamental | de la | Unión de los pueblos de Colombia.

Folio. Hoja impresa por un lado.

Biblioteca Nacional, sección Pineda, periódico, volumen 26, pliego 12. Colofón: *Bogotá, imprenta del Estado, por Nicomedes Lora, año de* 1821.

Esta ley fundamental fue firmada en el Rosario de Cúcuta

el 12 de julio de 1821. Firma como Presidente del Congreso *José Ignacio de Márquez*; como Vicepresidente, *Antonio M. Briceño*. Siguen luégo las firmas de los Diputados, y por último las de los Secretarios *M. Santamaría* y *F. Soto*.

Tiene también la sanción del Ejecutivo con las firmas de *Castillo y Urbaneja*.

Y luégo dice: "Palacio de Bogotá, agosto 6 de 1821—11.° Recibida por el correo ordinario del 4; imprímase y circúlese para que se publique en los términos prevenidos, y se archive en todos los registros que la ley señala. *Santander*. Por S. E., el Vicepresidente del Departamento de Cundinamarca, *Estanislao Vnrgara*."

## 596. SANTANDER (FRANCISCO DE P.).

Número 76 (semestre 3.°), página 225 | Colombia | Gazeta de la ciudad de Bogotá | capital del Departamento de Cundinamarca | Domingo 7 de enero de 1821.—11.°

Colofón: *Imprenta del Estado por Nicomedes Lora. Calle del Colegio del Rosario, número* 2. El mismo formato del año anterior. Contenido del primer semestre (1).

Número 76 (enero 7). Llegada a Buenaventura de J. A. Muñoz, noticias de Quito, del Magdalena y de Ríohacha. Proyecto de monarquía en Buenos Aires. Debates sobre esto en el Parlamento de Inglaterra. Nota del Gobierno francés al de Buenos Aires.

Número 77 (enero 14). Entrada de Bolívar. Armisticio. Solicitud de L. Aury. Noticias de Ríohacha y Cumaná. Salida de Morillo para España. Noticias de Quito y Lima. Nota de J. J. Olmedo. Noticias de Portugal, Francia, Sicilia y España. Artículo contra la inquisición. Fragmento de la obra de M. de Pradt, sobre las colonias.

Número 78 (enero 21). Proclama de Bolívar en Barinas. Nota de Sucre sobre triunfos en Venezuela. Ocupación de Barcelona. Carta de F. T. Morales a C. de Armas, y contestación. Operaciones de Lord Cochrane. Noticias de Quito, llevadas a Quito por E. Borrero. Notas de J. M. Vásquez, Capitán General de Cuenca, a Santander. Nota de J. Mackintosh, Comandante del Batallón *Albión*, al Vicepresidente. Despedida de Morillo. Anuncio de que se están trabajando relaciones sobre la Hacienda Nacional. Instrucciones del Arzobispo de Sevilla

---

(1) Fácil tarea habría sido para esta enumeración poner los títulos de cada artículo, pero esto no daría bien idea del contenido, pues muchas veces aquéllos son palabras vagas. Hemos tenido el cuidado de examinar la materia de que trata todo escrito, y dar noticia de ello.

sobre la inquisición y comentarios sobre ello. Real Decreto que suprime toda profesión en las comunidades religiosas, y venta de bienes. Artículo sobre esto. Se repite lo dicho sóbre Aury en el número anterior.

Número 79 (enero 28). Decreto fechado en Angostura, sobre traslación del Gobierno a Cúcuta. Nota de los comisionados de España (Sartorio y Espelins) al Presidente de Colombia. Proyecto de monarquía en Buenos Aires. Ocupación de Carúpano. Proclama de despedida de Morillo. Proclama de La Torre al encargarse del mando. Artículo contra otro de un periódico español, en que se hablaba en burla de la paz. Entrada de buques a Santa Marta. Pasada del Capitán español Barrero a las filas patriotas. Representantes de Cartagena. Aviso sobre suscripciones.

Número 80 (febrero 4). Relación sobre la revolución de Méjico, escrita por P. Villaseñor y dirigida al Gobierno de Colombia. Mensaje del Presidente de los Estados Unidos sobre reconocimiento de la independencia de las colonias españolas. Pacificación de los pueblos de Santa Marta. Libertad de Cariaco. Noticias publicadas en España sobre los sucesos del Perú y Chile. Proyecto de monarquía en Buenos Aires. Fragmento de una obra de M. de Pradt. Empleos de L. Ayala, L. Aznola, V. González, E. Umaña, F. Echeverría, J. Muñoz y M. Tobar.

Número 81 (febrero 11). Ocupación de Barbacoas. Decreto de Bolívar sobre no admisión de tropas ni Oficiales extranjeros. Noticias de Cumaná. Nota de J. T. Monagas sobre operaciones en Barcelona. Jura de la Constitución española en Quito. Fragmento de una obra de Pradt. Exámenes en Zipaquirá.

Número 82 (febrero 18). Libertad de Maracaibo. Decreto de Bolívar sobre división territorial. Operaciones en el Sur. Festejos en Caracas por el armisticio. Carta de Morillo sobre éste. Noticias de España. Memoria de Guerra y Hacienda.

Número 83 (febrero 25). Libertad de Maracaibo. Libertad de Barbacosas. Boletín del Ejército unido, libertador del Perú, número 2. Noticia sobre triunfo de Sanmartín. Artículo de un periódico español sobre la unión de España y sus colonias. Continúa la Memoria de Hacienda y Guerra. Entrada de buques a Santa Marta.

Número 84 (marzo 4). Operaciones en el Sur. Violación del armisticio en Patía. Canje de prisioneros en Cartagena. Noticias del Perú. Manifiesto de Sanmartín a los pueblos del Perú. Carta sobre la independencia, firmada *Desconfiado*. Artículo de un periódico español, sobre *Educación*. Continúa la Memoria de Hacienda y Guerra. Acción patriótica de M. J. Núñez.

Número 85 (marzo 11). Proclama de J. G. Roscio en el Rosario de Cúcuta. Armisticio en Pasto. Observaciones sobre el armisticio entre Bolívar y Morillo. Pérdida de población en Venezuela por la guerra. Concluye el manifiesto de Sanmar-

tín. Continúa la Memoria de Hacienda y Guerra. Nombramientos de M. Calderón, C. Manrique, J. R. Valencia, N. Ballén, J. I. Sanmiguel, T. Tenorio, I. Márquez, L. Egea, J. Ramírez y B. Tobar. Corrección de un yerro.

Número 86 (marzo 18). Expedición de Carúpano (relación sobre ella y lista de los que ayudaron). Continúan las observaciones sobre el armisticio. Festejos en Caracas el 25 de diciembre. Artículo de un periódico español, en que se pide para España una monarquía moderada y constitucional. Continúa la Memoria de Hacienda y Guerra. Trabajos en Honda para facilitar la navegación. Llegada del Almirante Brion. Nombramientos de J. Lara y J. M. Carreño. Aviso sobre lotería.

Número 87 (marzo 25). Notas de R. Urdaneta, M. de La Torre y Bolívar sobre los sucesos de Maracaibo. Operaciones de Sanmartín. Noticias de Pasto y Quito. Prisión de Calzada. Nota de B. García a Sucre. Noticias de Ocaña. Carta de La Guaira sobre el viaje de Morillo. Artículo de un periódico español sobre educación. Continúa la Memoria de Hacienda y Guerra.

Número 88 (abril 1.º). Notas de M. de la Torre a Urdaneta y Bolívar, sobre los sucesos de Maracaibo. Armisticio en Quito. Noticias de España y del Perú. Entrevista del Obispo Lasso y Bolívar en Trujillo. Sometimiento de la facción de Ocaña. Artículo sobre la insurrección. Artículo sobre educación del bello sexo. Continúa la Memoria de Hacienda y Guerra. Epitafio a la inquisición.

Número 89 (abril 8). Nombramientos de L. E. Azuola para Vicepresidente de la República; de P. Gual para Ministro de Relaciones Exteriores, y A. Osorio para el mismo, interinamente. Nota de Bolívar sobre armisticio. Nota de Páez sobre tentativa de asesinato contra él. Decretos de las Cortes de España sobre supresión de conventos, y fuero eclesiástico. Arenga del General Riego a las Cortes. Continúa la Memoria de Hacienda y Guerra. Entradas y salidas de buques a Santa Marta.

Número 90 (abril 15). Noticias de Europa, de los Estados Unidos y del Perú (en las de España se habla del nombramiento de J. de la C. Murgeón para Capitán General del Nuevo Reino de Granada). Artículo sobre conducta de los eclesiásticos. Proyecto de monarquía en Buenos Aires. Concluye la Memoria de Hacienda y Guerra, firmada por A. Osorio.

Número 91 (abril 22). Carta del Cónsul de Su Santidad Pío VII, en Gibraltar, a Bolívar. Noticias del Brasil y de España. Artículo sobre el Congreso, en el cual se llama infame al de 1816. Proyecto de monarquía en España. Memoria del Interior y Justicia (1).

(1) El artículo en que se ataca al Congreso de 1816 fue contestado en una hoja publicada en Cúcuta por Ignacio Torres. Se halla ésta en la Biblioteca Nacional, sección Pineda, periódicos, volumen 1º, página 327.

Número 92 (abril 29). Notas de La Torre y Bolívar sobre rompimiento del armisticio. Congreso de Soberanos en Europa. Oficiales españoles que solicitan servicio en el Ejército patriota del Sur. Nota de S. Muñoz sobre violación del armisticio, y carta de B. García. Noticias de España, de Italia, de Austria, Rusia y Francia. Llegada a Cartagena de una fragata con noticias del Perú. Pérdida en Portobelo de una fragata española. Solicitudes del Teniente Coronel M. Gómez y del pueblo de San Juan para ser admitidos bajo el Gobierno de Colombia. Rasgo histórico (sobre instrucción de la juventud). Conducta del Congreso de 1816. Invitación a fundar un periódico consagrado a la instrucción pública. Entrada de buques a Santa Marta.

Número 93 (mayo 6). Noticias de Venezuela y de España. Representantes de Santa Marta. Individuos de las tropas del Rey que han sido auxiliados en el Cauca. Artículo sobre tribunales eclesiásticos. Carta sobre el Congreso de 1816. Pregunta sobre medio de aumentar la población. Máximas republicanas de Pedro Vargas. Necrología de J. G. Roscio y L. E. Azuola. Casa de Moneda de Popayán.

Número 94 (mayo 13). Noticias de Guayaquil y Lima. Boletines del Ejército Libertador del Perú. Noticias de Buenos Aires. Exposición de L. Urdaneta y L. de F. Cordero sobre la revolución en Guayaquil. Artículos sobre establecimiento de fábricas y sobre publicación de una cartilla extractada del diálogo escrito por C. Jaramillo sobre lengua española. Continúa la Memoria del Interior y Justicia.

Número 95 (mayo 20). Reunión del Congreso en el Rosario de Cúcuta. Nota de Nariño sobre ello. Proclama del Gobernador de Cartagena sobre reanudación de hostilidades. Parodia de ella. Noticias de España. Decreto del Vicepresidente sobre las personas que habían vuelto a Cundinamarca en virtud del armisticio Emigrados que han jurado la República. Independencia de Maracaibo. Continúa la Memoria del Interior y Justicia. Aviso a los deudores a las Aduanas de Santa Marta y Sabanilla.

Número 96 (mayo 27). Boletín número 1.°, sobre instalación del Congreso de Cúcuta, publicado allá, el cual empieza así: "Con el objeto de dar un conocimiento al público de los actos interesantes que pasan en la capital de la República, se había acordado dar un papel con el título de *Gaceta Equinoccial;* pero como la imprenta destinada a este fin no haya aún llegado, ha parecido conveniente dar a los pueblos una noticia, aunque ligera, en esta clase de papeles mientras llega la imprenta, que no debe tardar." Renuncias de Bolívar y de Santander. Notas de La Torre a Bolívar. Proclamas del mismo, con anotaciones de la *Gaceta*. Noticias de España y Alemania. Idea de un nuevo periódico. Regreso al país de J. M. Lozano, A. Rosillo, Ante, Polit y S. Figueroa, desterrados por Morillo. Funciones religiosas. Periódico en Santa Marta. Parte de correos.

Número 97 (junio 3). Sueldo de los Diputados. Boletín número 2, sobre el Congreso. Nombramiento de S. Mariño. Nota de éste sobre regularización de la guerra. Operaciones en Cartagena. Noticias de Méjico, Dos Sicilias, España. Carta de Cádiz (se habla en ella del nombramiento de J de la C. Murgeón para mandar la Nueva Granada). Noticias de Venezuela y España transmitidas de S. Thomas. Artículo titulado *Colombia*, en el cual se exhorta al amor a la Patria.

Número 98 (junio 10). Boletín número 3, sobre el Congreso. Operaciones en Venezuela. Proclamas de Bolívar. Comunicación de la Junta de Guayaquil. Abandono de las filas españolas por R. Ramos. Exposición del Padre Torrellas. Carta a J. G. Roscio, sobre asuntos de España. Fuga de S. Calzada. Anuncio de teatro, en verso. Vacante del Tesorero.

Número 99 (junio 17). Nombramiento de Vicepresidente a Nariño. No aceptación de la renuncia de Santander. Nota a éste de los Secretarios del Congreso. Operaciones en Venezuela. Sitio de Cartagena y operaciones en el Magdalena. Noticias de Quito. Proclama del Virrey de Méjico. Noticias de España. Yerro en la proclama de Bolívar.

Número 100 (junio 24). Nota de Briceño Méndez a Santander. Observación sobre ella. Entrada de los patriotas a Caracas. Llamamiento del Gobernador de Cartagena para defender la plaza. Noticias de España. Artículo sobre la necesidad de la organización militar. Artículo sobre conventos. Certamen en Zipaquirá.

El último número de este año fue el 127, que salió el 30 de diciembre. El sábado 20 de octubre se publicó una *Gaceta Extraordinaria*, sin número ni paginación. Contiene la Ley que señala a Bogotá por capital, la proclama de Bolívar del 9 de octubre y el Decreto que encarga del Poder Ejecutivo al Vicepresidente.

En el número 121 (noviembre 18) está la ley sobre libertad de imprenta.

En el número 111 (9 de septiembre) dijo:

"El Redactor contesta á *Aristarco* su reconvencion sobre no haber publicado en la gazeta todos los decretos del Congreso de Colombia. En una sola seria fastidioso insertar todos los decretos, y mucho mas cuando el Gobierno del Departamento ha hecho publicar en impresos sueltos los que se le han comunicado; la Gazeta no es del Gobierno para que solo se publiquen en ella las noticias oficiales; los pueblos saben las resoluciones del Congreso, y del Egecutivo por medio de los bandos, que solemnemente los publican, y las noticias del estado de nuestros ejércitos, revolucion de España, situacion de Europa, &c. no las pueden conocer, sino por medio de la Gazeta. En Cúcuta ha existido una pequeña imprenta, y posteriormente ha sido la mejor de Bogotá, el Sr Aristarco ha podido usar de ellas para publicar hasta sus opiniones. Sin embargo

en la Gazeta número 104 está el decreto sobre introduccion de fusiles, en el 106 el de prohibicion de negociaciones á los empleados, en el 107 la alocucion a los pueblos, y tropas de la Republica, en el 109 el de premios, y gracias á los vencedores en Carabobo, y en esta el de manumission de esclavos. El Redactor no puede servir, ni dar gusto á todos, cuando unos quié ren que solo se hable de batallas, otros de comercio, otros de agricultura, otros de estudio, otros de gobierno, y otros de los decretos del Congreso."

Biblioteca Nacional, sección Pineda, periódicos, volumen 1.°, y sección Q. O., 86—120.

E. POSADA

---

## FILATELIA COLOMBIANA

Reproducimos, respetando el orden en que han sido publicadas en *El Eco Postal* de Valencia (España), algunas noticias sobre nuestros sellos de correo que fueron enviadas a partir de 1916 a la *Unión Filatélica Valenciana* por el súbdito español don Manuel Piquero.

### LOS SELLOS DE MEDELLÍN

Los sellos de Medellín, floreciente capital del Departamento de Antioquia (y no Antioquía como algunos dicen), pueden reunirse en dos grupos: el constituído por los sellos destinados al servicio para fuéra de la ciudad, y el que comprende los del servicio postal interior.

Entre los primeros están los «provisionales» emitidos en 1899, los cuales ya mencionan los catálogos y dan noticias de sus variedades, y el habilitado en 1904 para acuse de recibo.

En este breve trabajo sólo nos ocuparemos en los del correo urbano, que son actualmente los únicos de los llamados «departamentales,» que continúan en uso.

En 1903, poco tiempo después de terminar la horrible guerra civil que ensangrentó los fértiles campos de Colombia, fue establecido este servicio de correos en Medellín, y se pusieron en circulación dos sellos: uno de 20 centavos y otro de 40 hechos por la litografía de J. L. Arango, con la inscripción «Correos Urbanos de Medellín. 1903,» y el valor dos veces en cifras encerradas en circunferencias y además en letras en una banda ondulada. Entre las palabras «Correos» y «Urbanos» hay un círculo con las letras S. M. P., que corresponden a las palabras «Sociedad de Mejoras Públicas,» a cargo de la cual están las oficinas de este servicio de correos.

En el centro del dibujo se ve el escudo de la ciudad. Sobre campo azul un castillo de oro con dos torreones, y entre éstos Nuestra Señora de la Candelaria con el niño en brazos y una antorcha en la mano, y sobre la puerta un corazón dividido en cuarteles amarillos y azules.

La ciudad fue levantada en 1675 por el Gobernador don Miguel de Aguinaga, quien le puso el nombre de Nuestra Señora de la Candelaria de Medellín.

De estos dos primeros sellos se hicieron varias tiradas, y como las tintas no fueron las mismas en todas, se encuentran las siguientes novedades:

20 centavos, rojo vivo.
20 centavos, rojo ladrillo.
20 centavos, carmín.
20 centavos, carmín violáceo.
40 centavos, morado vivo.
40 centavos, morado pálido.

Un nuevo tipo de sellos hizo su aparición al año siguiente. El dibujo es sencillo, y en el centro se destaca la silueta de la catedral y otros edificios vistos desde la casa Lalinde.

La diversidad de letras de la inscripción, especialmente las de la palabra «centavos,» y la diferencia de colores determinan las siguientes variedades:

En el de 20 centavos: tres tipos para el sello de color rojizo y otros tres para el de color anaranjado.

En el de 50 centavos: dos tipos para el violeta oscuro y tres para el violeta claro.

En el de 1 peso: verde amarillo, dos tipos.

En 1909 se emitió un sello de 20 centavos, verde, igual dibujo que el de los primeros del correo urbano, y examinando las hojas enteras se observa que en unas los *clichés* están más espaciados que en otras.

Algún tiempo después fue puesto en circulación un sello de nuevo tipo, de 50 centavos, pardo claro. El dibujo representa un cartero y una planta de maíz con mazorcas, por ser esta gramínea muy cultivada en todo el Departamento, donde constituye un alimento de gran consumo para el laborioso pueblo antioqueño.

Más tarde fue cambiado el color de este sello por el verde oscuro.

Tanto este sello como el anterior eran pagados en papel moneda, así es que el valor de cada uno era de unos dos céntimos y medio de peseta.

Para conmemorar el primer centenario de la independencia nacional fueron emitidos en 1910 dos sellos impresos a cuatro tintas. En el de 50 centavos se destaca la bandera tricolor de Colombia sobre fondo lila gris, y en el de un peso, sobre fondo verde oscuro.

Ambos se pagaban, asímismo, en papel moneda.

En algunos pliegos de los de un peso hemos visto más o menos desplazados los colores de la bandera, pero en la mayoría la impresión es perfecta.

En 1911 se emitió un sello de un centavo oro, color pardo oscuro, tipo «cartero,» que en los catálogos ha alcanzado un buen precio porque sólo se hicieron mil ejemplares.

Por último, una serie de cuatro valores está ahora en circulación. Estos son:

¼ centavo, azul.
½ centavo, verde.
1 centavo, morado.
2 centavos, rojo vivo.

Además de todos estos sellos de que hemos hablado, las oficinas pusieron en venta unos sobres-cartas con el nombre de «azulitos» (traducción quizá de los «petits bleus» usados en Francia). Son de color azul pálido y llevan impreso en rojo un sello, tipo de 1904, de valor de un peso, rodeado de una orla de igual color. En los costados del anverso del sobre se lee: «Servicio especial urgente,» y por detrás: «S. de M. P.—Porte franco por los correos urbanos—$ 1—Azulito—$ 1.»

Hemos visto sellos de todas las emisiones cortados por su diagonal y usados a la mitad de su valor.

Los matasellos que conocemos son cuatro, en tinta violeta o azul e impresa con sellos de caucho. Estos son: uno circular con las le-

tras S. M. P.; otro ovalado con «Correos Urbanos de Medellín» y la fecha; otro rectangular, de gran tamaño, y otro en forma de reloj.

---

### LOS SELLOS TIPO «CIFRAS»

Hace más de diez años que están en uso en Colombia los sellos de tipo «cifras,» que próximamente van a ser retirados de la circulación.

Para un coleccionista que no admita variedades poco ha aumentado en los últimos años el número de casilleros en sus hojas de Colombia, pero en cambio para los que «especializan» es muy fértil el campo filatélico que le ofrece la nación colombiana.

A estos últimos van dedicadas las presentes líneas.

A los sellos con el escudo nacional, retratos de personajes, efigie de la libertad, vistas y cóndor de los Andes, siguieron, en 1904, los que ostentan la cifra del valor en el centro del dibujo.

Los primeros de esta clase fueron impresos por el establecimiento litográfico de don J. L. Arango, de Medellín, y examinados pliegos y ejemplares sueltos hemos hallado numerosas variedades.

Para hacer más clara la clasificación designaremos con el nombre de tipo I aquellos que llevan la inscripción «Lit. J. L. Arango. Medellín. Col.» separada del marco del dibujo, y con el tipo II los que llevan esta inscripción pegada al marco.

½ centavo, amarillo claro, tipo I.
½ centavo, amarillo anaranjado, tipo I.
½ centavo, amarillo, tipo II.
1 centavo, verde, tipo I.
1 centavo, verde, tipo I (pareja sin perforación media).
1 centavo, verde amarillo, tipo II (letras *u* y *v* de «un centavo» estrechas).
1 centavo, verde amarillo, tipo II (letras *u* y *v* de «un centavo» anchas).
1 centavo, verde amarillo, tipo II (sin dentar).
2 centavos, rosa pálido, tipo I.
2 centavos, rosa vivo, tipo I.
2 centavos, rosa, tipo I (sin dentar).
2 centavos, rosa vivo. tipo II.
2 centavos, rosa pálido, tipo II.
2 centavos, rojo ladrillo, tipo II.
2 centavos, bermellón, tipo II.
5 centavos, azul claro, tipo I.
5 centavos, azul oscuro, tipo II.
5 centavos, azul claro, tipo II.
10 centavos, violeta, tipo I.
20 centavos, gris negro, tipo I.

El de un peso, pardo, lleva el escudo nacional, y el de 5 pesos, carmín y negro, y el de 10 pesos, azul y negro, la efigie del doctor José Manuel Marroquín. ex-Presidente de la República.

Todos los sellos hechos por la casa Arango tienen perforación 12.

La Litografía Nacional, establecida en Bogotá, es la encargada actualmente de la fabricación de sellos de correos.

Hé aquí las variedades que hemos hallado en los sellos salidos de esta litografía:

½ centavo, amarillo, papel delgado, dentado 13½.
½ centavo, naranja, papel delgado, dentado 13½.
½ centavo. naranja, papel grueso, dentado 13½.
½ centavo, naranja, papel delgado, dentado 10.
½ centavo, naranja, papel grueso, dentado 10.
½ centavo, naranja, dentado 10 por 13½ o 13½ por 10.
1 centavo, verde, dentado 10 por 13½ o 13½ por 10. (Sin «Lit Nacional»). 1 centavo, verde, dentado 10. (Sin «Litografía Nacional»).

1 centavo, verde, dentado 13½.
1 centavo, verde, dentado 10.
1 centavo, verde, dentado 10 por 13½ o 13½ por 10.
1 centavo, verde, dentado 13½ (papel gris).
2 centavos, rosa, dentado 13½ (papel delgado).
2 centavos, rosa, dentado 13½ (papel grueso).
2 centavos, rosa, dentado 13½ (papel gris).
2 centavos, rosa, dentado 13½ (papel amarillo).
2 centavos, rosa, dentado 10 (papel delgado).
2 centavos, rosa, dentado 10 (papel grueso),
2 centavos, rosa, dentado 10 (papel amarillo).
2 centavos, rosa, dentado 10 por 13½ o 13½ por 10 (papel blanco).
2 centavos, rosa, dentado 10 por 13½ o 13½ por 10 (papel amarillo).
5 centavos, azul, dentado 13½.
5 centavos, azul de Prusia, dentado 13½.
5 centavos, azul, dentado 10.
5 centavos, azul, dentado 10 por 13½ o 13½ por 10.
10 centavos, violeta, dentado 13½.
20 centavos, gris negro, dentado 13½.

Aunque los catálogos señalan los sellos de ½, 2 y 5 centavos sin dentar, nosotros sólo hemos visto en hojas o blocs el de 2 centavos impresos en papel grueso. De ½, 1 y 5 centavos hemos visto sin dentar piezas sueltas.

Llamamos la atención de los coleccionistas acerca de los sellos sin dentar en piezas sueltas, porque hemos visto sellos que tienen la perforación a mucha distancia de los lados del dibujo y fácilmente puede un individuo poco escrupuloso convertirlos en sellos sin dentar, con anchas márgenes blancas, para engañar a los coleccionistas de buena fe.

Tanto los sellos de la Litografía Arango como la Nacional fueron sobrecargados en 1909 para el servicio de correos departamentales.

---

## LOS NUEVOS SELLOS DE 1917

Hé aquí algunos datos acerca de los dibujos de los nuevos sellos de correos de Colombia.

El de ½ centavo lleva el busto del sabio Francisco José de Caldas, nacido en Popayán hacia el año 1770. Hizo la carrera de abogado y reveló su talento en los estudios de Matemáticas, Astronomía e Historia Natural, ciencias de su predilección, y fue Director del Observatorio Astronómico de Bogotá. Subió al cadalso por hallarse comprometido en la revolución.

El sello de 1 centavo lleva el busto de Camilo Torres, nacido en Popayán en 1766. Siguió la carrera de abogado, y a los veintiséis años de edad tenía la fama de ser el primer jurisconsulto del Virreinato. Se le considera como el verbo de la revolución de independencia, y, como Caldas, murió en el cadalso.

El de 2 centavos ostenta el busto del General Antonio Nariño, bogotano, nacido en 1765, llamado el «Precursor de la independencia granadina.» Ocupó puestos importantes en la Colonia, e hizo la publicación de *Los Derechos del Hombre y del Ciudadano*, y fue desterrado por este motivo. Cuando se organizó el Estado de Cundinamarca en 1811, fue su Presidente, y a su iniciativa se debió la proclamación de la independencia absoluta de dicho Estado. Hizo la campaña del Sur y venció en el Alto Palacé y en Calibío, pero fracasó en Pasto. Aquí fue hecho prisionero y enviado a Cádiz, pero más tarde logró volver al país e instaló el Congreso Constituyente de Cúcuta, que dio la Carta política a la Gran Colombia, y al año siguiente murió Nariño en Leiva.

El de 4 centavos muestra el busto del General Francisco de Paula Santander, llamado «El hombre de las Leyes.» Nació éste en la villa del Rosario de Cúcuta, en 1792; figuró en varias campañas, y entre ellas en la de 1819, que terminó con la batalla de Boyacá, hecho de armas que dio la libertad a la Nueva Granada. Después gobernó el Estado de Cundinamarca con el título de Vicepresidente y fue Vicepresidente de la Gran Colombia. A la disolución de ésta y división en tres Estados, Santander fue elegido Presidente de la Nueva Granada. Murió en 1840.

El sello de 5 centavos lleva el busto de Simón Bolívar, llamado el Libertador; pero nos abstenemos de dar noticias de su vida, por ser universalmente conocido por sus grandes hechos.

El sello de 10 centavos ostenta el busto de José María Córdoba, llamado el «Héroe de Ayacucho.» Nació en Concepción (Antioquia). En 1824, del lado de Sucre, decidió la batalla de Ayacucho. En 1829 se levantó en armas contra la dictadura de Bolívar, y fue muerto en la acción del Santuario, cerca de Medellín.

El de 20 centavos representa el puente de Boyacá, famoso por la batalla de este nombre, librada entre los españoles mandados por el Coronel Barreiro, y los republicanos, mandados por Simón Bolívar (7 de agosto de 1819).

El de 50 centavos es una vista de Cartagena, importante puerto sobre el Atlántico, capital del Departamento de Bolívar. Esta ciudad, llamada antiguamente Cartagena de Indias, fue fundada en 1533 por el Capitán don Pedro de Heredia, natural de Madrid.

El sello de 1 peso lleva el busto del Gran Mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre, nacido en Cumaná, en 1795. Mandó las tropas que combatieron en Pichincha (1822), Junín (1824) y Ayacucho (1824). En 1830 fue asesinado al pasar las montañas de Berruecos.

El de 2 pesos tiene el retrato del eminente filólogo colombiano don Rufino José Cuervo, nacido en Bogotá en 1844, y muerto en París en 1911. Sus trabajos más importantes son: *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano* y el monumental *Diccionario de Construcción y Régimen de la Lengua Castellana*, que no alcanzó a terminar (1).

El de 5 pesos ostenta el retrato del Capitán Antonio Ricaurte, natural de la Villa de Leiva. Por evitar que cayera en poder de los españoles la casa de San Mateo, donde se guardaban municiones de guerra, puso fuego con su mano a la pólvora, sacrificando así su vida.

El de 10 pesos lleva el escudo de Colombia. Este fue creado por ley del Congreso en 1834. Está dividido en tres fajas. En la superior hay una granada y dos cornucopias; una derramando frutos y la otra monedas. En la del medio se ve un gorro de la libertad. En la inferior está el istmo de Panamá. Sobre el escudo, un cóndor abre sus alas y lleva una cinta con las palabras «libertad y orden.»

Los sellos de certificados son dos: el de 4 centavos, para la correspondencia destinada a los países de la Unión Postal suramericana, y el de 10 centavos, para los demás Estados.

El primero representa una vista del magnífico muelle de Puerto Colombia, unido a Barranquilla por un ferrocarril, y el segundo una vista del imponente salto de Tequendama.

---

(1) El autor de estas apuntaciones filatélicas confunde al eminente filólogo colombiano don Rufino José Cuervo, el cual nació en Bogotá el 19 de septiembre de 1844, con su padre el doctor Rufino Cuervo, hombre público y publicista eminente, oriundo del Departamento de Boyac,ádonde vio la luz el 28 de julio de 1801. Son de Cuervo hijo las *Apuntaciones* y el *Diccionario* citados. y el retrato que exorna la estampilla es el de Cuervo padre, quien ejerció el Poder Ejecutivo en Colombia.

(LA DIRECCIÓN)

Forma este salto el caudaloso río Bogotá al caer desde una altura de 146 metros. Está situado a 20 kilómetros al suroeste de la capital de Colombia. Los chibchas, indígenas que vivían en la Sabana de Bogotá, referían que Bochica, uno de sus dioses, se presentó cierta vez con figura de anciano venerable y que les enseñó a hilar y tejer, que luégo desapareció y ocurrió un diluvio que inundó la Sabana; pero que Bochica apareció entonces sobre el arco iris, y que con una varita de oro rompió las rocas y formó el salto de Tequendama para der salida a las aguas.

El sello de 5 centavos, «urgente,» ostenta en su dibujo un cartero.

Los de aviso de recibo son dos: el de 4 y el de 5 centavos.

El primero, para el servicio con los países de la Unión Postal Suramericana, es una vista de la estación de la Sabana, estación central de los ferrocarriles del Sur y de la Sabana. Este último llega hasta Facatativá, y allí enlaza con el que va a Girardot, puerto fluvial de importancia sobre el alto Magdalena.

El de 5 centavos tiene el mapa de Colombia. Esta República mide catorce mil miriámetros cuadrados, con una población de cerca de cinco millones de habitantes. Sus límites son: al Norte, el mar de las Antillas; al Sur, el Ecuador, el Perú y el Brasil; al Este, Brasil y Venezuela, y al Oeste, Costa Rica; pues aún no ha sido reconocida la independencia de Panamá. La Cordillera de los Andes se divide en tres grandes ramas: la Oriental, la Central y la Occidental, y presenta varias mesetas, volcanes y montes con la cima nevada.

---

## NOTAS OFICIALES

*República de Colombia—Telégrafos Nacionales—Quito, 1º; Ipiales, 1º de diciembre de 1917.*

Academia Nacional de Historia—Bogotá.

Con profundo sentimiento de dolor comunico falleció Ilustrísimo Federico González Suárez, Arzobispo de Quito y Director Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos.

CARLOS M. LARREA,
Secretario.

---

*República de Colombia—Telégrafos Nacionales—Quito, 1º; Ipiales, 1º de diciembre de 1917.*

Academia de Historia y Antigüedades—Bogotá.

Con gran sentimiento comunico a usted que hoy a las cuatro de la mañana murió Ilustrísimo doctor Federico González Suárez, Arzobispo de Quito y uno de los Prelados más eminentes de la América Latina, por sus virtudes y ciencias.

MINISTRO DE COLOMBIA

Año XII—N.° 134 **BOLETIN** Marzo: 1918

# DE HISTORIA Y ANTIGÜEDADES

ORGANO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA



Director, PEDRO MARIA IBAÑEZ

Bogotá—República de Colombia

## SANTAFE DE BOGOTA EN 1676

Santafé de Bogotá está a la falda de dos montes por donde pendientemente extiende su población; tiene de longitud poco más de dos millas, y como una de latitud: sus calles son anchas y derechas, y empedradas de presente todas con tal disposición, que ni en el invierno se ven lodos, ni fastidian polvos en el verano; sus edificios, altos y bajos, son costosos y bien labrados a lo moderno, de piedra, ladrillo, cal y teja, de suerte que no les exceden los de Castilla, no corriendo la comparación con los reales, ni de príncipes y señores poderosos, que en su fábrica prefieren generalmente a los que hay en las Indias; las casas son tan dilatadas en los sitios, que casi todas tienen espaciosos patios, jardines y huertas, sin mendigar los frutos y flores de los ajenos. Hermoseanla cuatro plazas y cinco puentes de arco sobre los dos ríos que la bañan, de San Francisco y San Agustín, para la comunicación de unos barrios con otros, y el de San Francisco es tan provechoso a la ciudad, que además del agua que se reparte a muchas fuentes particulares, forma una acequia con que dentro del círculo de población muelen ocho molinos.

Los vecinos españoles que la habitan, y cada día se aumentan, son más de tres mil al presente, y hasta diez mil indios, poblados los más en lo elevado de la ciudad, que llaman Puebloviejo, y en otro lugar que tiene al Norte y llaman Pueblonuevo. Fueran muchos más los vecinos españoles si no fuera tan continuada la extracción que de ellos se hace para socorrer las plazas de Cartagena, Santa Marta, Mérida y la Guayana. Repártense los que la habitan, así españoles como indios, en tres parroquias, y en lo perteneciente a la Catedral, que viene a ser lo más granado y numeroso, y los que vulgarmente se llaman criollos son de vivos ingenios; hablan el idioma español con más pureza castellana que los demás de las Indias; inclínanse poco al estudio de las leyes y medicina, que sobresale en Lima y Méjico, y mucho al de la Sagrada Teología, Filosofía y letras humanas; extrémanse en la celebración osten-

tosa del culto divino, y en agasajar forasteros; son generalmente grandes hombres de a caballo, buenos toreadores y diestros en la esgrima y danza; y hacen pundonor de ajustar sus dichos en desafíos de uno a uno y de dos a dos, sin intervención de armas de fuego. Las mujeres son generalmente hermosas, con buen aire, y discretas con agudeza cortesana, especialmente las nobles, y exceden a los hombres en la puntualidad de no faltar a sus palabras.

La fábrica de la iglesia Catedral, que es hermosísima, tiene tres naves, cuya techumbre carga sobre arcos pilares gruesos de piedra blanca que dividen unas naves de otras, y la capilla mayor y bautisterio son obras vistosas y labradas a lo mosaico. Sobre el bautisterio se levanta una torre de piedra bastante elevada para darle hermosura, a que se sube por un artificioso caracol, y para mayor majestad de la fábrica forma por la parte que la principal de sus puertas mira a Occidente, un altozano o cementerio, que sin afear la plaza mayor se extiende más de diez varas, con sus gradas repartidas en tres partes proporcionadas para subir al templo. Este edificio lo costearon los conquistadores de aquel Reino, y quien lo sacó de cimientos y levantó fue don fray Juan de los Barrios su primer Arzobispo, si bien por dejarlo cubierto de paja tuvo el Cabildo Eclesiástico el mérito de cubrirlo de teja en sede vacante. Dedicóse a la Concepción Purísima de María Nuestra Señora; y por estar en él la cabeza de Santa Isabel, Reina de Hungría, con que lo enriqueció don fray Luis Zapata de Cárdenas, segundo Arzobispo, es esta gloriosa Santa Patrona de todo el Reino, por voto especial de las ciudades; y quien hizo el altozano y fortaleció los cimientos de la torre fue el doctor don Bernardino de Almansa, séptimo Arzobispo, a quien imitó el celo del Presidente don Diego de Egües y Beaumont, que la perfeccionó y acabó.

El coro está fabricado en el cuerpo de la iglesia, a la manera que lo tienen las catedrales de España; es labrado de muy buena sillería de nogal con embutidos de amarillo y blanco de finas maderas. Tiene dos órganos españoles, y el trascoro está cubierto todo de retablo dorado, en que de buen pincel está pintada la vida de Nuestra Señora, ajustada a los blancos que dejan tres altares o nichos curiosos de entierros particulares. Otras capillas tiene de costosa obra: la más antigua de todas, dedicada a Santiago, Patrono de España, la hizo el Capitán Gonzalo Martín Torres, dotándola de buenas rentas de que al presente gozan sus descendientes. De las modernas, la de San Pedro es obra verdaderamente real: tiene bóveda interior con muchos sepulcros de piedra repartidos por nichos, que sirven a las difuntas cenizas de hermandad tan ilustre como la que hizo toda la costa. Hay otra capilla a la mano derecha del altar mayor, dedicada a Santa Ursula, por la devoción de don Fernando Arias de Ugarte, Auditor que fue del Ejército de Aragón, que condujo don Alonso de Vargas, y Oidor de Lima, después Obispo de Quito, Arzobispo de Santafé, Charcas

y Lima, donde murió lleno de años y de virtudes. Fue este Prelado natural de dicha ciudad de Santafé, hijo de Hernando Arias Forero y doña Juana Pérez, que fue hija de Mariana del Postigo y de Hernán Pérez, uno de los primeros conquistadores de aquel Reino.

En lo interior de la sacristía mayor, que es fábrica bien hermosa, hay capilla consagrada a Santa Catalina de Sena, con una memoria de misas, que tiene de fundación ochenta mil pesos de principal; sírvela el Cabildo Eclesiástico, y dotóla Simón de Sosa Soroa, natural de San Sebastián, en la Provincia de Guipúzcoa, Gobernador que fue de los muzos y colimas. A la mano izquierda, como se sale de la iglesia por la puerta que mira al Mediodía, se encuentra con una curiosa fábrica que sirve de urna a los huesos de todos los fieles que se han enterrado en aquel templo, y tiene una buena capilla que llaman osario. Costeólo todo la piedad del licenciano don Cristóbal de Villa y Arellano, natural de Valladolid, Deán que fue de dicha iglesia y varón singular en repartir en vida su hacienda en limosnas. Por esta capilla se forma el tránsito de la Catedral al Sagrario, templo que, aunque no está acabado, será maravilloso. Las demás capillas, repartidas en proporción, no tienen particulares fundadores, y entre todas es la más frecuentada por los fieles la de la imagen de Nuestra Señora del Topo, hoy aclamada del Patrocinio, así por especial elección de Su Majestad como por ser el refugio que hallan milagrosamente los hombres en sus necesidades.

Es esta iglesia la Metropolitana de todo el Reino, sigue la erección de Sevilla y tiene por sufragáneas las de Cartagena, Santa Marta y Popayán. Su Arzobispo tiene de jurisdicción, con cargo de visitarlas, más de trescientas leguas de caminos ásperos; y de renta en los diezmos, una cantidad que no baja de veinte mil pesos, ni pasa de veintidós, sin la cuarta obvencional, que llega a seis mil pesos. La renta capitular, que viene a ser la cuarta parte de diezmos, como la arzobispal, se reparte en trece prebendas que tiene de presente la iglesia, llevando el Deán a razón de quince, cuatro Dignidades a razón de trece, la magistral y doctoral y cuatro Canonjías con la suprimida que se aplicó a la Inquisición de Cartagena, a razón del diez, y dos raciones a razón de siete, sin las capellanías y manuales que son muy considerables. Tiene para el servicio de la iglesia dos epistolarios o medios racioneros, Maestro de Capilla, Mayordomo de Fábrica, Pertiguero, Contador y Tesorero de las rentas decimales, con rentas señaladas de a quinientos pesos; seis Capellanes de coro, Apuntador y Maestro de Ceremonias, de a doscientos cincuenta, sin lo que se reparte en músicos, organistas y otros ministros, que es mucho.

Demás de lo referido hay en la Catedral dos Curas Rectores, con renta muy corta en los diezmos, sin que haya alcanzado la razón para que oficios de tánta autoridad y trabajo gocen de fruto tan limitado. Y según se van aumentando las rentas, podrán acrecentarse más prebendas, hasta llenar el

número de diez Canonjías, que son las que pide la erección, pues no siendo más crecidos los frutos de la Metropolitana de Méjico, los tiene. Las parroquias (que como dijimos son tres) se reducen a la de Nuestra Señora de las Nieves, cuyo templo fabricó de nuevo y cubrió de teja (habiéndose quemado el primero) Cristóbal Ortiz Bernal, de quien hemos hecho memoria. La de Santa Bárbara y la de San Victorino, que tiene inmediata a sí la casa de divorciados y hospital de niños expósitos, con renta en los diezmos. Además de las iglesias parroquiales, tiene sobre la cumbre del monte que domina la ciudad, por la parte de Las Nieves, un templo y convento dedicado a Nuestra Señora de Monserrate, donde algunos religiosos descalzos de San Agustín viven retirados. Y sobre la cumbre del monte que mira a la Catedral, otro templo de Nuestra Señora de Guadalupe, y en la ladera que media entre éste y la ciudad, hay una casa y ermita consagrada a Nuestra Señora de Egipto, donde la religión de la Merced ha dado principio a fundarse; y como los montes son limpios y tan altos que tienen más de media legua de subida, forman hermosa vista a los ojos, y son muy frecuentes los devotos de María Santísima.

La religión de Santo Domingo, que fue la primera que en aquel Reino promulgó el Evangelio, está fundada en el corazón de la ciudad y principal de sus calles, con hermoso templo y convento; tiene casa de recolección nuevamente erigida en la Parroquia de Las Nieves, con advocación de Nuestra Señora de Las Aguas, cuya fábrica y conveniencias que de ellas resultan, se deben a la dotación del licenciado Juan de Cotlma, sacerdote ejemplar y de mucha calidad, como el sitio del principal convento, al Capitán Juan de Penagos, señor de la casa de Estaños en las montañas de Burgos y de los primeros conquistadores del Reino.

La religión de San Francisco está en la parroquia de Las Nieves, a orillas del río de su nombre, junto al principal de sus puentes; la fábrica de su convento es de dos claustros, en que habitan de ordinario cien religiosos; su templo es antiguo, pero su adorno exterior el mejor de las Indias. Tiene incorporado otro templo de Santa Veracruz; diole sus casas y sitios para todo el Capitán Juan Muñoz de Collantes; y al extremo de la ciudad, por la parte que se va a Tunja, tiene otro convento de recoletos descalzos de San Diego, donde viven retirados ilustres varones de aquella religión seráfica.

La de los ermitaños de San Agustín se fundó en la parroquia de Santa Bárbara, tiene acabado su templo, lo fabricado es de muy costosa obra, con dos torres muy buenas; los descalzos, de esta religión, que es provincia separada, están fundados tres cuadras más arriba de la Catedral, y en el convento de Monserrate, como dijimos.

El Colegio de la Compañía de Jesús, donde a porfía florecen virtud y letras, hace esquina con la plaza mayor; su fábrica de templo y casa es tan buena, que no tengo noticia de otra mejor de su religión, no sólo en Indias sino en Flandes,

España y Francia (fuéra del de Jesús de Roma); venéranse allí cinco cuerpos enteros de los santos mártires Mauro, Fortunato, Dionisio, Eutimio y Anastasio. Tiene casa de noviciado aparte en la calle mayor de la parroquia de Las Nieves, a quien el autor de este libro, el año de 1672, donó el milagroso crucifijo que tenía y con que murió San Francisco de Borja.

La religión de San Juan de Dios está fundada y tiene a su cargo el hospital general de San Pedro, incorporado en la misma cuadra que está la iglesia Catedral, y en los términos de su feligresía hay cuatro conventos de monjas, ilustrados con buenos templos y rentas.

El más antiguo Seminario de virtudes es el de la Concepción Purísima de María Señora Nuéstra, que fundó Luis López Ortiz, varón virtuoso y de muy conocida piedad.

El de Santa Clara, fundación que fue de don Fernando Arias de Ugarte, Arzobispo de dicha ciudad, como dijimos.

El de carmelitas descalzas, que dotó en sus principios doña Elvira de Padilla, y perfeccionó Su Majestad, aunque le hizo nueva iglesia y portería la devoción que tuvo a Santa Teresa Pedro de Araudía, hombre piadoso y limosnero.

El de Santa Inés de Monte Policiano, que dotó y libró a sus expensas doña Antonia de Chaves, mujer que fue de Lope de Céspedes, heredero de la nobleza y servicios del Capitán Juan de Céspedes, y cuyo hermoso templo ha fabricado y enriquecido la generosa humildad del maestro don fray Juan de Arguinao, Arzobispo que es hoy de aquel Reino.

Hay tres colegios en dicha ciudad, el principal de todos es el Mayor de Nuestra Señora del Rosario, con los mismos privilegios que tiene el Mayor del Arzobispado de Salamanca; fundólo el fervoroso celo del maestro don fray Cristóbal de Torres, del orden de Predicadores, natural de Burgos.

El Seminario de San Bartolomé, que en virtud del Decreto del Santo Concilio de Trento erigió el doctor don Bartolomé Lobo Guerrero, natural de Ronda en Andalucía, Arzobispo que fue de aquel Reino y de Lima, donde murió; concedióle Su Majestad cuatro becas reales, en que prefieren los hijos de ministros.

El Colegio de Santo Tomás, de religiosos de Santo Domingo, cuyo patrón y fundador fue el licenciado Gaspar Núñez, Cura beneficiado de la parroquia de San Victorino; y en todos ellos, como en los conventos de religiosos, florecen ventajosamente las letras de filosofía y teología que son las ciencias a que más se aplican los que nacen debajo de aquel clima, como dijimos; y finalmente, hay dentro de la ciudad más de doscientas ermitas, capillas y oratorios, que es la prueba más clara del religioso afecto de sus moradores.

LUCAS FERNÁDEZ DE PIEDRAHITA

# DISCURSO

PRONUNCIADO EN EL TEATRO DE COLÓN CON MOTIVO DE LAS BODAS DE ORO DEL «COLEGIO DE LA CONCORDIA» EL 19 DE NOVIEMBRE DE 1917

Señoras, señores:

Feliz coincidencia ha sido la de llegar a un tiempo mismo el cincuentenario de la fundación de este plantel y la secular conmemoración del sacrificio de Policarpa. Dio ésta su existencia, en ofrenda generosa, a las ideas de independencia y libertad por las cuales luchaban nuestros próceres: fue ella rutilante estrella entre esa constelación de gigantes. Y su martirio no resultó estéril: sobre su cadalso flotó, al poco tiempo, triunfante y glorioso, el pabellón bendito de la República. Pero quedaba aún otra lucha que empeñar: la lucha contra la ignorancia. Había brillado ya el sol de la democracia, pero preciso era poner sobre las campiñas teñidas de escarlata la simiente fecunda de la instrucción femenil. La mujer había demostrado bien, con el heroísmo de Manuela Beltrán, de Mercedes Abrego, de Rosa Zárate, de Policarpa Salavarrieta y de Antonia Santos que sabía servir a la patria y ser por esta pródiga de su vida. Era preciso luégo atestiguarle al mundo que también sabía ella encender las antorchas de la ciencia y esparcir sus rayos de luz por todos los confines de esta comarca, que nacía magnífica y gloriosa tras lucha cruenta y larga, que había de ser probada luégo por tántos y tan crueles infortunios, pero que hoy, doblado el cabo de las tormentas, navega altiva y serena, hacia puertos de prosperidad y de cultura.

Tarea excelsa fue la de quienes sobre la tierra regada con tánta sangre y abonada con tántos cadáveres cultivaron semillas de sabiduría, y lograron, tras paciente labor, flores lozanas y frutos sazonados.

Del éxito de sus tareas muestra es la espléndida cosecha que ha llenado de aromas los hogares colombianos durante un siglo. Muestra es la dignidad y gentileza de la mujer colombiana en todas sus labores y para todas sus fatigas. Muestra es hoy la multitud de damas, de cuyos labios manan, como de fuentes cristalinas, gota a gota hasta formar raudales, los dogmas de la ciencia y los preceptos del arte; y el mundo de discípulas que, en vívidos y bulliciosos enjambres, las rodean a escuchar sus palabras de elocuencia y de verdad. Muestra es, principalmente, este ramillete de corolas que hoy rinde aquí tributo de alabanza a la mano certera y bondadosa que ha sabido cultivarlas en los surcos

de la educación, y llevarlas a ser adorno de la familia, de la sociedad y de la patria.

Justo es, sin embargo, recordar que en tiempos coloniales ya se hizo pujante esfuerzo para instruír a la mujer. Aun, en pie, detrás de este edificio, resistiendo a los años y a los cataclismos, están los vetustos muros del convento que levantara una pareja santafereña a la educación del bello sexo, y que al cabo de los siglos continúa llenando, en otra forma, su misión docente; y hoy es el templo dedicado al culto de las bellas artes.

Fue allá, en los días lejanos de Messía de la Zerda. Una dama noble por su estirpe y por su corazón, doña Clemencia Caicedo, había sufrido dos golpes de la guadaña infatigable: cayó un día herido por ésta su compañero amado, luégo, con pequeño intervalo, el vástago primoroso que sonreía en la cuna. Vinculó su vida, más tarde, nuevamente con un Oidor, preclaro magistrado, que era venerado por todos en el Nuevo Reino de Granada; pero en ese segundo hogar no rezonaron las voces de un niño. ¿Qué quedaría de ellos después de la muerte? ¿En qué emplear, pensaron los dos esposos, en qué emplear su cuantiosa fortuna? ¿No habría una obra que pudiera inmortalizar sus nombres? ?Dónde dejar una huella perdurable de su paso por el mundo?

En esa Santafé, sencilla y buena, a la hora del crepúsculo, en su casa silenciosa, cuando Aróstegui volvía de sus trabajos de oficina y ella de rezar su trisagio, fue cuando debieron madurar su proyecto. Sentados en los grandes sillones de cuero, con anchos brazos, grabados con los escudos familiares y ribeteados con estoperoles de hierro, antes de saborear la jícara espumosa, platicaron, sin duda, sobre la necesidad de un monasterio donde se diera instrucción a las niñas de la apacible capital del Virreinato. En la sala olorosa de alhucema y de papaya parpadeaban unas bujías, no llegaban otros ruidos que el toque del *Angelus* que bajaba del campanario de la iglesia vecina, los pasos de algún caballero que atravesaba envuelto en su capa, por la calle sumida en tinieblas, o el croar de las ranas en el aljibe del patio. Allí hicieron los dos esposos el inventario de bienes y pensaron el modo como éstos habían de ser distribuídos. La mina de oro en el Chocó, con sus numerosos esclavos, y la hacienda de ganado y de cacao, en el Chaparral, para sostener los gastos del colegio; la casa grande en Santafé, a una cuadra de la Plaza Mayor, para que sirviese de convento; y el lote que estaba al lado donde la ortiga crecía en abundancia, para edificar la iglesia y las oficinas. Allí redactaron los memoriales que debían enviar al Rey de España en solicitud de la licencia, y al Soberano Pontífice demandándole su bendición sagrada.

Y sus votos se cumplieron. Un día, al fin tras largo es-

perar, llegaron el real permiso y la aquiescencia de Su Santidad; y una mañana de octubre de 1770 colocaron solemnemente las altas autoridades civiles y eclesiásticas la primera piedra del edificio.

Voy a leeros el acta que se extendió de ello. Tiene un sabor colonial exquisito, y da mejor idea de esa ceremonia imponente que la que yo pudiera daros con mis pálidas frases.

Yo el doctor Pedro de Saráchaga, Abogado y Secretario de Cámara más antiguo de la Real Audiencia de este Nuevo Reino de Granada, certifico, doy fe y verdadero testimonio para ante los señores que la presente vieren, que hoy doce de octubre del nacimiento de nuestro Redentor de mil setecientos y setenta años, gobernando la nave de la iglesia Nuestro Santísimo Padre Clemente, décimo cuarto; la monarquía de España e indias N. C. Rey el señor don Carlos tercero; el Virreinato de este dicho Nuevo Reino el Excelentísimo señor Bailío Frey don Pedro Messía de la Cerda; y el arzobispado de esta ciudad de Santafé de Bogotá el señor doctor don Miguel José de Masústegui, Canónigo doctoral de esta santa Iglesia Metropolitana, diputado para este fin por el Ilustrísimo y Reverendísimo señor doctor don Fray Lucas Ramírez, Arzobispo electo de esta Diócesis y residente en los Reinos de España. Habiéndose dignado la real clemencia de N. C. Rey conceder licencia a la señora doña María Clemencia Caicedo y Vélez, mujer legítima del señor doctor don Joaquín de Aróstegui y Escoto, del Consejo de Su Majestad su Oidor decano y Alcalde de Corte de esta dicha Real Audiencia por Real cédula fecha en el Prado a ocho de febrero del presente año, para que pudiese a su costa fundar un convento de monjas de la enseñanza con el título de Nuestra Señora del Pilar para la educación de niñas principales. Habiéndose celebrado la festividad de Nuestra Señora en la iglesia de San Felipe Neri de esta ciudad, con solemne misa y sermón, a que asistieron los señores Oidores y Fiscales de esta Real Audiencia, Ministros del Tribunal de Cuentas, Cabildo eclesiástico y clerecía de esta santa iglesia, Alcaldes ordinarios, y todo lo principal de esta ciudad. Concluída la fiesta para efecto de pasar a las solemnes ceremonias y bendición de la primera piedra del fundamento, salió en procesión de dicha iglesia de San Felipe la imagen de Nuestra Señora del Pilar en estandarte que llevó el señor Regente del referido Tribunal de Cuentas, doctor don Francisco de Vergara, y el cofrecito en que iba la medalla o lámina de plata que yo el presente Secretario de Cámara llevé en mis manos. Y cantando toda la clerecía el himno *Ave maris stella* por la calle se condujo al paraje destinado para fábrica de la iglesia, inmediato a la casa de la señora fundadora; cuyo plan de iglesia, estaba rica y lucidamente aderezado de colgaduras, tapicerías y alfombras en un altar costosamente guarnecido y en él un hermoso dosel o sitial en que se puso el estandarte. Y enfrente de una cruz nueva en medio de la zanja que se hallada abierta para los fundamentos o cimientos de la iglesia estaba una piedra nueva cuadrada de circunferencia. Y habiéndose entonado a coros las letanías y demás oraciones del ceremonial romano, bajó el Preste que era el referido señor Gobernador del Arzobispado doctor don Miguel Masústegui, con capa de coro y estola, acompañado de varios sacerdotes, al paraje donde se hallaba la piedra dicha, y después de otras ceremonias y oraciones, señaló cuatro cruces en la referida piedra que labró luégo más prolijamente el maestro cantero. Y después bajó en mi compañía la señora fundadora y postrada ofrendó la mina y varias monedas de oro y plata y siguieron ofrendando doce niñas ilustres las monedas nuevas que llevaban para este fin.

Y subiendo yo con el cofrecito al plan de la nueva iglesia donde estaban sentados los señores Oidores, Fiscales, Contadores Mayores, Cabildo Eclesiástico y todo lo principal ofrendaron cada uno según su devoción, monedas de plata y oro. Y concluída la ofrenda la llevé en dicho cofrecito al sitio de la piedra bendita, y en ella y su cóncavo la depositó el referido señor Preste, cubriendo dicha piedra con otra labrada y cuadrada, mezclando las junturas con zulaque de cal viva y aspergiando con agua bendita se fue por dicho señor Preste bendiciendo toda la zanja y sitio por donde se ha de fabricar la iglesia. Y concluídas todas las bendiciones y ceremonias eclesiásticas, pasó todo el numeroso y distinguido congreso a la casa de la señora fundadora a dar a dicha señora y al señor su consorte (que por hallarse a la sazón enfermo, se hizo conducir a una ventana, no frente del plan, y desde ella en una silla vio todas las bendiciones y ceremonias de la iglesia) los correspondientes parabienes de la bendición de dicha primera piedra, cuya fundación se concluyó en tres horas largas, a la cual y a todas sus circunstancias asistí ocular y personalmente. Y así lo certifico en manera que haga fe; y para que conste, a requerimiento de la señora fundadora, doy la presente en esta dicha ciudad de Santafé de Bogotá, a doce días del mes de octubre de mil setecientos y setenta.

Doctor, PEDRO DE SARÁCHAGA (1)

Y fue esa primera piedra de un edificio también el cimiento de una obra inmaterial: de la educación de la mujer en Colombia. Se inició allí no sólo un instituto sino también la empresa trascendental de llamar a la compañera del hombre a que tuviese participación en el pan científico. Tal es el efecto de toda empresa benéfica: por grandes que sean sus líneas materiales, pequeñas resultan ante la magna obra moral que realizan con su iniciativa y con su ejemplo. El horizonte crece y se dilata y el palacio es un punto solamente en medio de esa circunferencia que él ha formado con sus radios luminosos. Oportuno es, pues, en esta hora en que celebramos un triunfo del feminismo, evocar esa sombra simpática de la precursora del movimiento de la instrucción femenil, y que, desde las regiones de ultratumba, verá con orgullo y entusiasmo cómo ha prosperado su creación y cuán frondoso es hoy ese árbol del cual pusiera ella el pequeñísimo sarmiento.

Tarea interesante sería la de seguir, paso a paso, la historia de la educación de la mujer en nuestra patria, señalar los nombres de todas aquellas institutoras beneméritas que dedicaron su vida a laborar en las eras de la pedagogía, y a dar con las aguas lustrales de la ciencia un nuevo bautismo sobre las cabezas juveniles. ¡Cuántos nombres venerables vendrían a mi boca al hacer tan grata enumeración! Pero exótico sería ello en esta noche en que han de

(1) *Fundación del Monasterio de la Enseñanza, de Monjas Benitas, llamadas esclavas de la Virgen*, por Manuel del Socorro Rodríguez. Manuscrito de la Biblioteca Nacional. Sección *Obras Americanas*, XIII, 159.

ser breves mis palabras y en que ávidos estaréis ya por oír otros números más amenos del programa.

Recordemos sí por un momento a la matrona distinguida, esposa del hombre de las leyes, que, al quedar en viudez, fundó un instituto en la misma casa donde aquél lanzara su postrimer aliento. Y así como él hubiera señalado, aquienes lo seguían, el camino de la libertad y de la gloria, ella mostró a legiones de discípulas las sendas florecidas de la virtud y del estudio.

Dignas de loa fueron Eustoquia y Belén Carrasquilla, Matilde Baños, María Josefa Soto, las Paquitas y otras tántas que tuvieron la misión altruísta de enseñar a la mujer. Justo recordar también a lo señora Recker, que viniera un día de la tierra alemana a dirigir la primera Escuela Normal de Institutoras, y a quien debemos los primeros grados de señoritas que se presentaran en Bogotá.

Pero dejemos la capital, y trasladémonos al Socorro para rememorar una efemérides trascendental. Es allá en la vieja ciudad de los comuneros. No lejos de la plaza, bajo humilde techumbre, en pequeñitos asientos, se agolpan, cual bulliciosa colmena, dos docenas de niñas. Y ante ellas empieza sus lecciones la señorita Moreno. La población es reducida; no lejos se divisa la campiña; el sol cae sobre los techos, la mayor parte pajizos; se oye el canto de las cigarras. ¿Durará esa escuela de provincia? ¿No morirá al nacer, o al cabo de algunos años, al soplo devastador de las revoluciones, a los golpes de la indiferencia y de la envidia, en la atmósfera letal que se respira cuando faltan los aires del apoyo y del estímulo que son el oxígeno del alma?

Ante un mapamundi pequeño y estropeado enseña la Directora nociones de Geografía. Muestra a sus alumnas el Imperio francés, los Reinos de Nápoles, de Prusia, y el de Lombardo Véneto; los Estados Pontificios; la Turquía, dueña de toda la península balcánica; Europa y Asia unidas en el istmo de Suez; en el centro de Africa una comarca inmensa donde dice país desconocido, y acá en el Nuevo Mundo les señala la América rusa y la Nueva Bretaña; la perla de las Antillas aún en poder de España; los Estados Unidos de Colombia con un brazo tendido cariñosamente a sus hermanas del Norte; el Imperio del Brasil, y la lejana Patagonia, que está poco habitada.

De esto hace más de cincuenta años, y la escuelita vivió y creció y al poco tiempo en 1868 se instalaba en buen edificio y tomaba el nombre de *Colegio de la Concordia.*

Del Socorro fue a Barichara, y allí dio también sus frutos. Luégo se vino a la capital y aquí plantó sus reales. Y ahí tenéis el liceo robusto y fuerte desafiando las tormentas.

¡Cuántas transformaciones de los pueblos ha visto su

Directora sobre el mapa, en este medio siglo! Todo aquello fue cambiado: reinos que se volvieron imperios; imperios que se tornaron repúblicas; naciones que desaparecieron, mares que se abrazaron; el corazón del continente negro fue conocido y se vieron al fin las fuentes del Nilo; pisó el hombre la albura de los polos, muchas tierras cambiaron de dueño; se poblaron los desiertos, y nuestra patria fue mutilada por golpe traidor y cobarde.

Y en tanto la maestra siguió sus lecciones, y ahí la tenéis en su cátedra acompañada por sus inteligentes colaboradoras, su hermana y sus sobrinas, damas igualmente distinguidas, explicando los nuevos rumbos que ha ido tomando la humanidad. Y muchos años—por ello hacemos votos fervientes—habremos de verla aún presidiendo las aulas y contemplando a las alumnas que señalarán las nuevas transformaciones que vendrán del actual cataclismo, y dirán quizás que brillan al fin, tras la hecatombe formidable, ideas de tolerancia y de justicia, y cómo nuestra patria, engrandecida por la paz y la fraternidad, ha vuelto a verse, así lo espero, grande como fue en su cuna; y próspera y feliz como lo soñaron nuestros próceres al caer vencidos en el cadalso o al recorrer vencedores por el continente americano.

La tarea de la señorita Moreno es un ejemplo. Entre las virtudes que debemos poner como dignas de galardón altísimo, está la perseverancia en las obras de interés público. Es cualidad rara, en nuestro medio tan propicio al desfallecimiento. Somos entusiastas para poner la primera base, pero pocos, a menudo, son los que persisten en la tarea y colocan la cúpula final de la obra. Acreedores a toda alabanza son aquellos que lucharon contra los hados adversos, que no se dejaron contagiar de desilusiones ni de abatimiento, que dominaron el ambiente, rebelde a sus propósitos, y con fe y constancia tocaron a la cima de sus anhelos.

Y cima bella es en la que se halla hoy la eximia maestra cuyo jubileo celebramos esta noche. Desde allí contempla ella un panorama dilatado donde el soplo de la vida ha dispersado sus discípulas en cincuenta años. Unas allá en el fondo de los hogares, acariciando las cabecitas infantiles de los hijos y quizás ya de los nietos; otras en los talleres y oficinas, laborando sin cesar, muestran cuánto pueden sus manos delicadas en los campos de la industria, y a varias presidiendo las cátedras y explicando, ya en la ciudad, ya en la aldea, o en rústicas veredas, a párvulos y jóvenes, desde las primeras letras del alfabeto hasta los grandes problemas del estudio. Todas ellas, en este momento, tienden sus miradas hacia vos, su directora inolvidable, y os envían su saludo de gratitud y de aplauso. Sólo unas voces faltarán en ese concierto: son las de aquellas que fueron enmudecidas por

la muerte. Pero allá en las necrópolis, de urbes o de villas, sus cenizas se estremecerán también con cariñoso reconocimiento, y si de sus bocas no salen ya las palabras de afecto, saldrán flores de sus tumbas para la guirnalda que hoy se pone sobre vuestra frente.

Y nosotros, los profesores que hemos tenido el honor altísimo de estar a vuestro lado ¿qué podemos deciros? Que somos testigos de todo vuestro acierto, de toda vuestra inteligente labor, de toda vuestra constancia en superar los obstáculos y dar ejemplo de energía. Recibid nuestras congratulaciones y nuestros aplausos fervientes porque habéis merecido bien de la patria. Vuestro nombre será inscrito en el catálogo de los buenos hijos de Colombia.

EDUARDO POSADA

---

## MUERTE DE MELO

En el volumen v de este *Boletín*, en las páginas 312 y siguientes y en la 561, se hallan varios estudios sobre el fin del General José María Melo, que ocupó temporalmente y como Dictador la silla de los Presidentes de Colombia. Hoy damos cabida a dos cartas inéditas en que se trata del mismo asunto aún no suficientemente claro. La Dirección ofrece las columnas del *Boletín* a los cultivadores de la historia que puedan tener investigaciones sobre el trágico fin de aquel militar de la Independencia, oriundo del Chaparral:

"San Salvador, 20 de enero de 1917

"Señor don Pedro María Ibáñez—Bogotá, Colombia.

"Muy apreciable señor mío:

"Por motivos de enfermedad no me había sido posible hasta hoy corresponder a su muy apreciable comunicación de fecha 24 de octubre último, relativa a mi narración respecto al General don José María Melo durante su permanencia en esta República en 1859.

"Me dice usted que dicha narración se ha reproducido en esa República, y mucho agradecería me proporcionase un ejemplar de dicha reproducción.

"En cuanto a las afirmaciones que hacen algunos, según me dice usted, desde la salida del infortunado General de Guatemala, con toda seguridad no son exactas.

"Melo al salir del Salvador se dirigió directamente a Méjico por tierra, porque no había otro medio de hacerlo, teniendo que pasar forzosamente por Guatemala, donde nunca tuvo intención de ofrecer sus servicios, y así es que no es exacto que Carrera lo haya expulsado de cuando el General sólo seguía su-

camino. Tampoco es cierto que Miramón ni Comonfort hayan tenido participación en su muerte, sino que ésta ha sido causada por celos lugareños o más bien por revolución para apoderarse del gobierno local. Datos que obtuve por el mismo escribiente Leoncio Camacho cuando regresó al Salvador.

"Pronto espero obtener detalles sobre el particular que he pedido a Méjico a persona muy competente y entendida, los que remitiré a usted originales tan luégo me vengan.

"De usted atento servidor,

"JUAN J. CAÑAS

"*P. D.*—Rara coincidencia, que en los mismos días en que me llegó su apreciable citada, recibí la carta, que original le acompaño, de un General amigo mío y relativa a mi narración.

—

'Zacatecoluca, 10 de diciembre de 1916

'Señor General don Juan J. Cañas—San Salvador.

'Mi querido General:

'Hojeando mis papeles me encontré por una casualidad con el número 12 de la revista mensual ilustrada *Actualidades* correspondiente al mes de diciembre del año próximo pasado, en cuya revista he leído una página histórica referente al General colombiano José María Melo, cuyos méritos, no sólo personales, sino también morales se realzaban; y a pesar de su carácter serio, inspiraba simpatías a causa de los muchos e importantes servicios prestados al lado del Libertador Simón Bolívar en la epopeya de la independencia de la América del Sur.

'Todo lo que usted refiere sobre la personalidad de aquel ilustre militar en la actuación en que tomó parte para organizar el Ejército salvadoreño, es cierto por constarme de vista.

'Pero voy a permitirme hacerle algunas observaciones relativas a la gran parada militar que tuvo verificativo el 15 de septiembre del año de 1859, en la cual formaron algo más de diez mil hombres, como usted dice muy bien extendiéndose en línea desde la iglesia de San Esteban hasta la del Calvario de esa capital, dividiéndose en tres Divisiones.

'Recuerdo, mi General, que en aquel solemne momento me encontraba yo frente a la Imprenta Nacional, la que quedaba calle de por medio con la casa que en la actualidad es de los señores Dueñas, y de repente vimos venir a un joven militar vestido de gala que montaba en un soberbio caballo retinto, y dirigiéndose al Teniente Coronel Juan Francisco Sáenz, que comandaba el Batallón de *Sonsonate*, y le dice: 'señor Comandante, de orden del General Presidente reconocerá usted como Comandante de la División Vanguardia al General Santiago González; de la del Centro, al General Mariano Hernández, y

de la Retaguardia al General Indalecio Cordero,' y quedando enterado aquel Jefe de dicha orden, el Oficial que la comunicaba quebró brida a su caballo.

'¿Recuerda, mi General, aquel apuesto militar y gallardo joven que hacía dos años que había regresado de Nicaragua con las ejecutorias de un militar valiente y entendido y que se había distinguido en la batalla de Masaya el 12 de octubre de 1856? ¿Recuerda, mi General, quien era? Pues era nada menos que el Teniente Coronel efectivo Juan José Cañas, Ayudante del General Senador Presidente Gerardo Barrios.

'El General Osorio en ese tiempo era Coronel graduado y primer Ayudante General del Jefe del Estado Mayor General del Ejército, según se ve en el cuadro publicado en la *Gaceta Oficial* del miércoles 29 de junio de 1859 y firmado por el Inspector General del Ejército José María Melo. Al Coronel Osorio se le confirió la efectividad en el acto de la mencionada revista, por haber presentado el Batallón *Paz y Orden*, de que era Jefe, en perfecto estado de organización. Su ascenso a General de Brigada lo obtuvo al principio del mes de diciembre del año de 1860 con motivo del viaje que hizo a Guatemala el General Barrios, quedando como Comandante de Armas en la capital, acompañando al Senador designado don José María Peralta. El Generalato de División en 1861 le fue conferido en recompensa de sus buenos servicios; de manera pues que no tuvo mando en ninguna de las Divisiones que formaron el 15 de septiembre del año aludido.

'En todo lo demás de su artículo estamos perfectamente de acuerdo, y si le hago la observación anterior, es en virtud de la amistad y confianza con que siempre usted me ha favorecido.

'Respecto a la improvisación poética que usted dedicó al Capitán General don Juan Rafael Mora, la cual fue publicada en la *Gaceta Oficial* del sábado 3 de septiembre del mismo año de 1859, le remito la copia adjunta, la cual conservo como otras composiciones suyas por quien siempre he profesado particular cariño y admiración a su talento e ilustración.

'Perdone, mi General, mi larga carta, y protestándole mi aprecio y consideración por usted, me firmo su afectísimo amigo, Q. V. D.

'JOSÉ M. ESTUPIÑÁN'

---

IMPROVISACIÓN

¿Qué te importa que tu pueblo
Se muestre contigo ingrato,
Ni que toque hoy a rebato
La discordia con furor?
Cuando tú tienes un alma
Tan grande como el vacío;

Déja que ese pueblo impío
Hoy desconozca tu amor.

Déja sí que en su delirio
Maldiga imbécil tu gloria
Y que tu ilustre memoria
La procure escarnecer,
Pero él mundo es el juez solo
Que contra él dictará el fallo:
Flor arrancada del tallo
¡Alívia tu padecer!

¡Nosotros! Míra ahí al hombre
Que nuestros destinos rige,
El nuestros pasos dirige
Por el sendero del bien.
¡Nosotros! Con nuestra espada
Su poder defenderemos;
Nosotros no nos vendemos
Y él vela por nuestro edén.

JUAN J. CAÑAS

## MUERTE DEL VIRREY EZPELETA

Barranquilla, octubre 28 de 1917

Señor Secretario perpetuo de la Academia Nacional de Historia.

Bogotá.

Con la súplica de hospitalidad en el *Boletín de Historia y Antigüedades*, transcribo la copia de la partida de entierro del Teniente General don José de Ezpeleta y Galdeano, Conde de Beire, Virrey que fue del Nuevo Reino de Granada:

«Don Marcelo Celayeta y Esparza, doctor en Sagrada Teología, Cura propio de la Parroquia de San Lorenzo de Pamplona,

«CERTIFICO:

«Que en el libro castrense de esta Parroquia, al folio 154, se encuentra, con el número 1, la partida siguiente:

"*Excelentísimo señor don José de Ezpeleta.* -

"Yo, don Miguel José Villanueva, presbítero Vicario y Cura propio de la iglesia parroquial de San Lorenzo, de la ciudad de Pamplona, capital del Reino de Navarra, y Cura castrense en ella,

"CERTIFICO:

"Que en 23 de noviembre de 1823 murió en esta mi parroquia, de edad de 82 años, poco más o menos, el Excelentísimo señor don José de Ezpeleta y Galdeano, Capitán General de los Reales Ejércitos, Consejero de Estado, natural de Barcelona, viudo de la Excelentísima señora doña María de la Paz Enrile, natural de Cádiz; recibió todos los santos sacramentos; textó ante don Simón Garde, Escribano Real, vecino de esta ciudad, y al día siguiente fue trasladado su cadáver a la iglesia parroquial de la Villa de Seire, donde se le hicieron el entierro y funerales; y en fe de ello firmé.

"Don MIGUEL JOSÉ VILLANUEVA,
"Vicario y Cura castrense."

«Es copia.

«Pamplona, 24 de septiembre de 1917.

«(Hay un sello parroquial).

«MARCELO CELAYETA

«(Hay un sello del Obispado de Pamplona).
«Visto Bueno.

«✠ M., Obispo de Pamplona.»

Soy del señor Secretario, con toda consideración,

Su atento amigo y colega,

TULIO SAMPER Y GRAU

---

## BOCETOS BIOGRAFICOS

### MORALES (JUAN DE DIOS)

Demos de mano un momento siquiera a la diaria labór, que poco halaga, y al continuo pensar en nuestra difícil situación actual en la vida civil, que nos enerva, y destinémoslo al recuerdo de los iniciadores de la independencia americana que yacen en el olvido.

Ya vendrá el gran día 20 de julio de 1910, en que Colombia, toda llena de júbilo y entusiasmo, hará justa apoteosis de los próceres y mártires que proclamaron su libertad y fundaron una República, cien años há; pero entonces no será el doctor Juan de Dios Morales, colombiano insigne, uno de esos glorificados escogidos, porque ni Colombia la grande supo, ni la pequeña ha sabido reconocer—como se debe en justicia—en ese hombre extraordinario, al primer espíritu rebelde a la dominación española, al ini-

ciador entusiasta de la independencia latinoamericana y mártir de la libertad.

El 25 de diciembre de 1808 algunos jóvenes, por cuyas venas circulaba sangre ardiente e impetuosa y en sus espíritus ilustrados se agitaba el alma de una libertad que no conocían sino por el nombre, pero que les sonreía y los animaba, encabezados y dirigidos por don Juan Pío Montúfar, Marqués de Selva Alegre, y el doctor Juan de Dios Morales, trataban de derribar por medio de un golpe de estado o a fuerza de sacrificios cruentos el imperio de la realeza española, convertido en América en cuerpo organizado de especulaciones vergonzosas y abusos infames. La ciudad de Quito fue el centro de donde debía surgir el gran movimiento que, como incendio voraz, se propagó por el Continente americano.

Descubierta la conspiración, fueron reducidos a prisión todos los comprometidos - que jamás quisieron rehuír responsabilidades;—pero el proceso seguido con empeño para castigarlos, se suspendió porque el principal asesor en el juicio fue recusado por su enemistad con los procesados, lo que dio por resultado la libertad inmediata de aquellos hombres atrevidos, resueltos a morir por la causa santa que los inspiraba.

El doctor Morales no cejó un momento en su empeño: con la tenacidad de los espíritus templados al fuego del pensamiento elevado; con la idea fortificada y robustecida que concibió en la hora negra de las tiranías implantadas en el mundo de Colón, encabezó de nuevo el movimiento con su compañero, el Marqués de Selva Alegre, y se fijó el día 10 de agosto de 1809 para efectuarlo. El plan acordado y las medidas preparadas para derrocar el Gobierno presidido por el Conde Ruiz de Castilla, fueron descubiertos, y los patriotas se vieron en el caso de anticipar el día de la revolución. En la casa de la señora doña Manuela Cañizares se reunieron el 9 de agosto por la noche las gentes de provecho de la ciudad de Quito, entre las cuales se hallaban algunos miembros del Clero y el Jefe de la Guardia, don Juan Salinas. Era preciso por el momento, para evitar la efusión de sangre, conseguir de los soldados el desconocimiento del Gobierno y el apoyo decidido y franco a la revolución.

Se dispuso que su Jefe Salinas, ya avanzada la noche, fuese al cuartel y preparase el ánimo de sus soldados y convenciese a éstos del inicuo proceder del Gobierno que sostenían. Salinas no puso óbice a su comisión; mas como su retorno al lugar de la cita no fue inmediato, pues su trabajo requería tiempo, los conspiradores desesperaban, y en un momento desconfiaron del buen éxito de su temeraria empresa. Entró, como es natural, en aquellas reuniones secretas, el desconcierto y el temor; pero había allí un hombre celoso de su buen nombre, intrépido hasta lo sumo, que los animaba, y a pesar de su dialéctica convincente, el desorden cundió, y la disolución, disimulada al principio, se hizo al fin franca y descarada. El doctor Morales vio que aquello era un acto de cobardía que echaría por tierra toda reputación y mancillaría su honor, y no convino en ello. Contrariado, indignado, con la intrepidez

del Jefe que sabe lo que es el deber y la palabra empeñada, se coloca a la puerta por donde sus compañeros buscan la retirada y, trabuco en mano, los obliga a cumplir su compromiso, aunque les costase la vida.

El sol del memorable 10 de agosto de 1809 alumbró los semblantes alegres de los primeros conquistadores de la independencia suramericana. Quito es la piedra angular, base de la libertad, colocada en el corazón de América, y el doctor Juan de Dios Morales el primer espíritu rebelde a la dominación ibera y el alma del movimiento.

Lo que fue el doctor Camilo Torres para la revolución de la Nueva Granada—dice un historiador—lo fue el doctor Juan de Dios Morales para la del Ecuador.

Hijo de esta ciudad de Santiago de Arma de Ríonegro, apenas si hay aquí quién sepa que este ilustre patriota fue el primer colombiano que derramó su sangre, asesinado villanamente en la prisión, en Quito, el 2 de agosto de 1810, con la mayor parte de sus compañeros, después de una lucha titánica por mantener la libertad de aquel pueblo y el espíritu revolucionario.

Nació el doctor Juan de Dios Morales el día 13 de abril de 1767. Fueron sus padres el Ayudante Mayor don Juan de Dios Morales y doña Juana de Estrada, de noble estirpe. Fue bautizado en el instante mismo que vio la luz, porque sus padres, que comprendieron el mal estado de la salud de su hijo, no querían poner en peligro su cristiandad. Se educó en Bogotá, y de allí pasó a Quito, en donde ejerció la profesión de abogado con gran reputación.

Ríonegro, al decir de muchos, es propicio a la libertad, tanto del espíritu como de la vida civil. Por dondequiera que un hijo suyo va, lleva algo de lo que heredó de sus mayores, y gusta de enseñarlo; y cuando ha bebido en las fuentes saludables del saber, se ha entregado de lleno al servicio de su patria grande, porque ha comprendido que, como la libertad dentro de la justicia, ennoblece y levanta el espíritu, así la servidumbre, dentro de la negra esclavitud, lo degrada y envilece.

El día de las reparaciones y la hora de la justicia le llega a cada uno de aquellos hombres que alguna obra buena hicieron en favor de la humanidad. Hoy le toca de justicia y de derecho—si así se puede decir al inmortal Juan de Dios Morales, honra de Colombia y gloria de Antioquia y que entrañó el espíritu fuerte, tenaz de la raza noble de dura cerviz.

Para que nuestras palabras no sean sermón en desierto y para que desde hoy empecemos por dar una prueba de gratitud a nuestros libertadores, excitamos de manera amistosa y patriótica a los hombres consagrados al estudio de la Historia Patria, entre los que contamos al historiador doctor Alvaro Restrepo, al ilustrado doctor Januario Henao, actual Secretario de Instrucción Pública, y al no menos competente y juicioso caballero don José María Mesa Jaramillo, para que mediante las influencias de que pueden disponer, promuevan algo digno de la memoria del ilustre antioqueño, hijo esclarecido de Ríonegro, doctor Juan de Dios Morales.

MANUEL J. ARBELÁEZ

### VESGA (JOSE MARÍA)

Entre las muchas familias tolimenses de origen santandereano, se cuenta la muy preclara de los Vesgas López, que, enlazándose con las familias ibaguereñas de los Galindos, Santofimio, Barrios y Varones, son troncos de otras que han figurado en la primera sociedad de esta población y producido hombres notables en las letras en la milicia y en la política: Tadeo y Aníbal Galindo, José María Varón, José María Vesga y otros muchos. Nos prometemos publicar en esta hoja las genealogías de todas las familias ibaguereñas y bocetos biográficos de los hombres más notables de nuestro terruño, tarea que iniciamos hoy con el del egregio y olvidado José María Vesga y Santofimio.

Fruto del matrimonio de don Alejandro Vesga y doña Isabel López, natural de la ciudad de San Gil (Departamento de Santander), fue don Bernardo Vesga, acaudalado propietario de Ibagué; don Bernardo casó con doña Inés Santofimio y Puente, hija de don Manuel Santofimio y de doña Rosalía Meneses, naturales, el primero, de Ibagué, y la segunda del Guamo, y de este matrimonio nació José María Vesga y Santofimio en Ibagué el 13 de diciembre de 1800.

Don Bernardo murió en el Gigante el 1.º de septiembre de 1808, habiendo otorgado testamento el 5 de agosto del mismo año en Timaná, a favor de su esposa y de sus hijos, dejándolos dueños de inmensa fortuna; José María quedó huérfano, pues, a la edad de ocho años no cumplidos.

El joven Vesga estudió las primeras letras en la escuela pública gratuita que los padres dominicanos tenían establecida en su convento de esta ciudad, en el local que actualmente ocupa el Colegio de San Simón.

De allí salió teniendo apenas trece años, a ingresar a las filas de Serviez en 1808, cuando éste, perseguido por Sámano en Cartago, llegó a Ibagué por la vía del Quindío a reorganizar y aumentar su tropa.

Acompañó a Serviez hasta Purificación, de donde siguió con Nariño a la campaña del Sur; después de la derrota de Pasto siguió a Popayán, y de allí a Cali y a Cartago.

En 1819 emprendió, a órdenes del Coronel José María Cancino y con el grado de Alférez, la campaña del valle del Cauca, e hizo al lado de Sucre la del Sur, llenándose de gloria en las batallas de Juanambú, Piedras, Jenoy y Pichincha, en donde se le dio el grado de Teniente el 20 de mayo de 1822 sobre el mismo campo de batalla. Siguió con Sucre para el Perú, peleando a su lado en Junín y Ayacucho, en donde recibió el grado de Capitán y fue condecorado con los escudos y medallas concedidas a los vencedores en aquellas batallas.

Siguiendo siempre a Sucre sirvió de guarnición en varias plazas del Alto y Bajo Perú, y fue uno de los seis valientes colombianos que acompañaron a Sucre a sostener la guarnición sublevada de la paz.

En 1808 estuvo a órdenes del General Juan José Flores en la batalla de Tarqui, en que los bravos hijos de Colombia la Grande vencieron a los ingratos peruanos.

Vuelve en 1830 a la Nueva Granada, lucha contra la dictadura del General Urdaneta, insurreccionando algunos pueblos de la Costa Atlántica, y toma a Cartagena el 26 de abril de 1831; por este acto distinguido de valor se le concede el grado de Coronel. En la Ciudad Heroica organiza algunas tropas y se dirige a Panamá, en donde vence a Alzuru en los combates de Albina y Ríogrande.

Por ese tiempo recibe el nombramiento de Jefe Militar de las Provincias de Cartagena y Santa Marta.

En la revolución de 1840, encabezada por el General Obando contra el Gobierno liberal moderado del doctor José Ignacio de Márquez, Vesga, siendo Gobernador de la Provincia de Mariquita, se pronunció en Honda contra el Gobierno.

El doctor Márquez envió a órdenes del meritísimo General Joaquín París y Ricaurte tropas que—divididas en dos columnas—debían atacar a Honda por la llanura que se extiende al oeste de la ciudad y al mismo tiempo por la orilla izquierda del río Magdalena. En la mañana del día 9 de enero de 1841 se trabó el combate, que por la tarde se suspendió, pues Vesga izó bandera blanca y nombró parlamentarios cerca del General París; con esto sólo quería ganar tiempo, pues durante la noche, fingiendo defender el puente, se embarcó y marchó para Antioquia con gran parte de su gente a reunirse con el Coronel Salvador Córdoba, que encabezaba la revolución en aquella Provincia.

Vencedores primero en Itagüí, fueron luégo vencidos en Salamina por el General Braulio Henao, hechos prisioneros, conducidos a Medellín, juzgados y condenados a muerte, Vesga, su primo el Coronel Tadeo Galindo y Teniente Pablo Vegal, antioqueño.

Fueron ejecutados ignominiosamente en el costado norte de la plaza mayor de Medellín el 9 de agosto de 1841.

Para amenizar este boceto, hacemos nuéstras estas palabras estampadas en sus *Recuerdos Históricos*, por nuestro ilustre paisano el doctor Aníbal Galindo:

«Encendida la hoguera de las pasiones y de los odios de partido, los vencedores no tuvieron piedad de los vencidos, y osaron levantar manos parricidas sobre pechos que en cien combates ha bían servido de antemural al plomo español para fundar la independencia.»

JOSÉ VICENTE PARÍS LOZANO

---

## EL PALACIO DE LA CARRERA

Para José María Restrepo Sáenz
y Raimundo Rivas.

I

Vehemente ha sido siempre en nosotros el deseo de conocer en sus más nimios detalles la historia de

algunos edificios de esta nuestra querida ciudad, cosa en verdad nada fácil y hacedera si ha de tenerse en cuenta la avanzada edad de algunos que no solamente alcanzaron los días gloriosos de nuestra magna guerra sino también más remotos tiempos, como aquellos en que gobernaron el Nuevo Reino José de Solís o Castillo de Concha, Sancho Girón o el nieto del Duque de Gandía.

Pacientes investigadores por archivos y notarías, hemos tropezado con dificultades, casi siempre invencibles, en la consecución de datos históricos concretos que arrojen clara luz sobre determinados hechos, pero otras veces, las menos, el completo éxito de nuestras búsquedas nos ha recompensado largamente; tál nos ha sucedido en la ocasión presente, escudriñando en viejos mamotretos el papel que en los anales de la capital del antiguo Virreinato, y posteriormente en tiempos ya de la República, ha desempeñado el actual Palacio de la Carrera, historia interesante por demás, pues sus muros guardaban avaros un secreto que hoy nos apresuramos a manifestar por medio de las presentes líneas.

II

El erudito historiador doctor Eduardo Posada, en su libro *Narraciones* nos habla detenidamente, y con lujo de citas, como acostumbra siempre, del antiguo Palacio de los Virreyes, y luégo del llamado de San Carlos, morada de los Presidentes de Colombia hasta hace poco; pero al hacer referencia a la habitación actual del primer Magistrado de la Nación, solamente nos dice que fue el doctor Rafael Núñez quien compró a la familia Pardo esa casa, y que allí vivió él después de la guerra de 1885, y que lo mismo hicieron también el General Payán por algunos días y el doctor Carlos Holguín durante los primeros años de su Administración.

Aportar algunos datos más al interesante estudio del doctor Posada, y dar a conocer el importante acontecimiento histórico sucedido dentro del área ocupada hoy por el actual Palacio, es el objeto de estos renglones, y nuestro deseo el de que en ellos encuentren algo interesante los que miran con afición y cariño esta clase de investigaciones, que, como granitos de

arena, ayudarán, poco a poco, a levantar completo y airoso el edificio de la historia de Bogotá.

III

Allá por los años de 1754, el día 11 de diciembre, presentóse ante don José Vélez de Guevara, Escribano público, el Procurador de número de la Real Audiencia, don Gabriel Martínez, a otorgar una escritura (1), en la que consta que «a pedimento de don José García, mercader de esta ciudad, y en virtud del poder que a éste dio doña Catalina de Flórez, viuda del Teniente General don Juan de Cárdenas Barajas, en su nombre y en el de sus menores hijos residentes en la villa de Archidona, en los Reinos de España, se sacaron a venta y pregón por la Justicia ordinaria los bienes muebles y raíces que en esta ciudad dejó el citado Teniente General, entre los cuales existe *una casa alta y baja en la colación de la Catedral y calle de la Carrera, lindando con otras que hacen esquina junto al puente de San Agustín.* En aquella escritura aparece que el otorgante hizo postura en el remate de la casa, postura que fue admitida, y por ser la mejor, la Justicia en consecuencia se la adjudicó, pero en calidad de cesión y traspaso, pues Martínez declara que obra a nombre de terceros, en la cantidad de 5,200 patacones.

Por medio de este instrumento público, Martínez traspasa los derechos adquiridos por virtud del remate, a los señores don Vicente de Nariño y don Antonio de Ayala y Tamayo, Oficiales Reales de la Real Hacienda del Reino, para que, dando su valor a los herederos de Cárdenas Barajas, puedan «gozarla y poseerla con dominio directo, y disponer de ella a su voluntad; y estando presentes los dichos señores Nariño y Ayala dijeron que aceptaban este traspaso, y que entregaban la cantidad dicha en doblones corrientes de oro, los que pasaron a poder del citado García, como representante de los herederos dichos, en presencia de los testigos don Juan Díaz de Herrera y don Antonio Margallo, por ante mí el Escribano.»

---

(1) Notaría 3ª, protocolo de 1754.

IV

Tenemos pues a los inseparables compañeros Ayala y Nariño como únicos propietarios de la finca en cuestión, y allí habitaron ambos por espacio de cuatro años, más o menos, hasta que un suceso importante vino a separarlos: fue éste el matrimonio que contrajo Nariño el día 8 de septiembre de 1758 con doña Catalina Alvarez del Casal, noble dama santafereña, hija del Fiscal de Su Majestad, don Manuel de Bernardo Alvarez y doña Josefa del Casal y Freiría (1).

Antes de este acontecimiento había convenido Nariño con su amigo, y eso consta de los documentos presentados, que mediante la entrega que aquél debía hacer a éste de 2,600 patacones, mitad del valor de la casa, podría el primero seguir habitando en ella en compañía de su esposa y como dueño único (2).

Hay constancia de que esa cantidad fue entregada por Nariño religiosamente, de suerte que a su muerte, acaecida el día 12 de julio de 1778, solamente debía por esta causa la pequeña suma de 100 doblones, la que su viuda, doña Catalina, entregó al doctor don Francisco de Vergara, albacea testamentario de Ayala, y así aparece del recibo firmado por aquél.

Causas que no conocemos impidieron a don Vicente hacer personalmente su testamento, pero como la legislación española de entonces lo permitía, dio a su esposa un poder especial para que lo hiciera a su nombre (3). En ese poder declara que doña Catalina y sus hijos quedan como únicos y universales herederos del único bien que a la fecha poseía Nariño, la casa de que hablamos, y a su esposa la deja y constituye albacea fideicomisaria, tutora y curadora de sus hijos (4).

Habiendo habitado don Vicente Nariño y su esposa la nombrada casa desde el día en que se unieron en matrimonio, hasta el día de la muerte de aquél, y

---

(1) *Revista del Rosario*, número 51. *La Familia de Nariño*. J. M. Restrepo y R. Rivas.

(2) Notaría 3ª, protocolo de 1778, testamento de don Vicente de Nariño.

(3) Notaría 3ª, protocolo de 1778, testamento de don Vicente de Nariño.

(4) Notaría 3ª, protocolo de 1778, testamento de don Vicente Nariño.

habiendo sido éste el único bien que dejó a sus hijos, es claro y evidente que todos ellos, y por consiguiente don ANTONIO, «el más ilustre de los hijos de Santafé,» nació ahí. Esta circunstancia, y la de que las partidas de bautismo de todos los Nariños y Alvarez aparecen en la parroquia de la Catedral, y en ellas consta que sus padres eran vecinos de esa parroquia, nos da el convencimiento pleno de que fue ésa y no otra la afortunada casa que vio nacer a Nariño, y que piadosa lo cobijó durante su niñez y juventud.

V

No podemos resistir a la tentación de pretender reconstruír algunos de los aposentos de la casa paterna de Nariño, y hemos de valernos para el ello de la importante ayuda que nos presta un minucioso inventario hecho judicialmente por orden de doña Catalina, a raíz de la muerte de su esposo; dice así:

«....Primeramente, la casa de su morada, alta y baja que es bien vista y conocida en la colación de esta Catedral y calle de la Carrera.... en la sala, la colgadura de damasco carmesí con cuatro pares de cortinas de lo mismo; cuatro cornucopias grandes con su marco de cristal; tres mesas doradas; cuatro láminas romanas, con marco de ébano y bronceadas; una araña de cristal; seis sillas forradas de damasco carmesí y doradas; doce cojines de terciopelo liso, carmesí, con su galón de oro fino, mosquitero, y seis borlas de hilo de oro; un reloj de campana; una alfombra quiteña al igual de la sala, y dos alfombritas de Nápoles más pequeñas; un sitial de madera dorada con un crucifijo, y dos espejos con sus marcos y copetes dorados. En la alcoba, una cama de barandillas de granadillo, con sus cantoneras de bronce, toda dorada; un espejo con marco y copete dorados; una araña de cristal; seis sillas doradas; una mesa azul y dorada; un sitialito de terciopelo azul con un santo Cristo y cuatro *agnus;* cuatro pares de cortinas, rodapiés, etc.» En la pieza de trabajo, el estudio, como lo llama el inventario, había «una colgadura de listado de estambre y seda y cuatro pares de cortinas de lo mismo; una cama de madera pintada de rojo, con perfiles dorados y su colgadura de sarga imperial colorada; seis sillas quiteñas; una mesita con su papelera, am-

bas embutidas de marfil, y con cantoneras de bronce; un roloj de sobremesa con campana; ocho pinturas con marco de ébano; una mesa azul y dorada; un cajoncito con Nuestra Señora de Chiquinquirá; dos láminas romanas con marco dorado; un espejo grande; una alfombra de Nápoles; palangana, jarro, escribanía, salvilla, salvadera y oblеario, campanilla y sello, todo de plata,» y además se encontraba una bien selecta y surtida biblioteca, rara en aquellos tiempos, aun entre las personas de más viso, compuesta de obras históricas, filosóficas, de Derecho, etc., etc., en latín, castellano, francés, alemán e inglés.

VI

Vamos a transcribir también aquí, íntegra y textualmente, la cláusula 9ª del precitado testamento, seguros de que algunos de nuestros lectores sabrán agradecérnoslo. Leyéndola, siéntese uno transportado a aquellos ya remotos tiempos en que el genio superior de Nariño, más tarde manifestado de mil modos, se hallaba en embrión aún, aguardando la época propicia en que había de dar por medio de su audaz publicación el grito de alerta a los vasallos de España.

«Item declara que dicho señor difunto—don Vicente—le declaró que a su hijo don Antonio le dio su padrino de confirmación, don Pedro Escobedo, las alhajas siguientes: una silla de montar, con estribos y freno de plata, con su aderezo de grana con galón de plata, y las pistoleras con cantoneras de cobre; una mesa con su cajón; una lámina de San Juan, con marco de ébano y vidriera; una escopeta; un juego de hebillas para zapatos, con charnelas de plata; una espada; una botonadura de doce botones de oro; dos pares de puños iguales; un rosario de coco, engarzado todo en oro; un reloj de oro; un catre con su toldillo y maletera; una silla de montar, para criado, etc., las que declaró dicho difunto, y la señora otorgante declara ser propiedad del citado su hijo, sin que en ellas tengan parte los demás sus hermanos, por ser como va referido.»

¿Quién había de decir a Escobedo que obsequiaba a su ahijado con varios atributos, de lo que más tarde había de ser aquel niño? Bien quedaban la silla y los arneses en poder de quien había de pasar lar-

gas horas a caballo, atravesando los Andes; la espada en manos que sabrían blandirla y siempre heroicamente en servicio de su Patria; y a quien había de morir como murió el grande hombre, estaban bien el rosario y el reloj, pues escuchando salmodias litúrgicas los tenía en sus manos, cuando su vida, toda llena de merecimientos se extinguía para siempre!

VII

En la casa, morada de doña Catalina Alvarez, pareció presente por su orden el Escribano Público, don Manuel Mendoza, el día 19 de enero de 1784, y extendió una escritura(1), en la que consta que dicha señora vende a doña Juana Inés Prieto y Ricaurte, mujer legítima de don Francisco Silvestre Sánchez (2), a la sazón ausente, sirviendo la Gobernación de la Provincia de Antioquia, la casa en que vive, «de tapia y teja, alta y baja, sita en la colación de esta Catedral, en la calle de la Carrera, en la primera cuadra sobre la izquierda, como venimos del puente de San Agustín,» la cual casa «es la misma en que vivió desde su matrimonio con su difunto marido, don Vicente de Nariño, quien la hubo en unión de su compañero, don Antonio de Ayala y Tamayo, también difunto ya,» según consta del instrumento de cesión y traspaso que ya citámos.

Manifiesta también doña Catalina que ha resuelto venderla, pues necesita invertir su producto en «finca fructífera, que reditúe para su manutención y la de sus hijos, y de más fácil división para lo futuro,» y al efecto, agrega un Decreto del Padre General de Menores, fechado el 19 de diciembre de 1783, en el cual declara éste, previa información de los testigos don Andrés de Otero y don Andrés Beltrán Pinzón, que la venta es útil y conveniente para los menores Nariños. Tenemos pues como propietaria de la casa a doña Juana Inés Prieto y Ricaurte.

VIII

Treinta y siete años más tarde, el 17 de mayo de 1821, los hijos y herederos de doña Juana Inés resol-

(1) Notaría 3ª, protocolo de 1784, folio 20.
(2) Ascendientes de quien escribe.

vieron vender esta propiedad al señor don Mariano Tobar y Andrade (1), «actual Alcalde Ordinario,» y en efecto, en la misma fecha presentáronse ante el mismo Escribano Manuel Mendoza, las siguientes personas: doña Vicenta Trujillo, viuda de don Pedro Silvestre; doña María de Jesús Gallardo, viuda de don Manuel Silvestre; don José Sanz de Santamaría, como apoderado de don Andrés Caicedo, a su vez tutor y curador de los hijos menores de don José María Silvestre; don Buenaventura Ahumada (2), por su esposa doña Micaela Santacruz y Silvestre; doña Jerónima Santacruz, por sí y por su esposo don Joaquín Pardo y Pardo; doña María de la Concepción Silvestre, por sí y por su hermano don Francisco, ausente en España; doña Juana Silvestre y doña Domitila Pinzón, viuda de don Manuel de Santacruz y tutora de sus hijos, y otorgaron una escritura (3), por medio de la cual enajenan «una casa alta y baja, situada en la tercera calle de la Carrera, a mano derecha como vamos para San Agustín, la misma que hubimos por herencia de nuestra madre y abuela, y ella por compra que hizo a doña Catalina Alvarez del Casal.» Hacen constar, además, que la entregan «con todas sus entradas y salidas, usos, costumbres y servidumbres,» en la suma de $ 11,500.

Quedó así como nuevo propietario del edificio el nombrado don Mariano Tobar y Andrade, esposo de doña Manuela Gutiérrez y Moreno, hija ésta del conocidísimo «Patriarca de la Sabana,» como le llamó Quijano Otero, y hermana del prócer y mártir don José Gregorio.

Una antigua y fiel servidora de nuestra familia, Benedicta Zea (q. g. h.), nos refería, siendo aún niños, que en el largo balcón de la casa de sus amos solía esconderse con los niños para atalayar el momento en que había de pasar por la calle *Gonzalón* (4) para tener el infantil placer de arrojar almendras de cerezas al enorme sombrerón que cubría su pequeña cabecita.

---

(1) Ascendiente de quien escribe.
(2) Ascendiente de quien escribe.
(3) Notaría 1ª, protocolo de 1821.
(4) El patriota Coronel Francisco Javier González.

La familia Tobar poseyó la casa hasta el año de 1864, poco más o menos, y luégo la vendió al señor don Cristóbal Umaña Barrero, quien, no sabenos en qué fecha, a su turno, la vendió al doctor Andrés María Pardo.

Este ilustrado médico murió repentinamente, y sin haber hecho testamento, el día 19 de junio de 1879. Por este motivo, sus hijos promovieron la apertura de la causa mortuoria, de la que fue partidor el notable jurisconsulto doctor José María Rubio Frade. En esa partición fueron adjudicados a las señoritas Zenaida, María Francisca y María Josefa Pardo todos los derechos y acciones sobre «una casa alta y baja, situada en el barrio de la Catedral, y que linda: .."por el Oriente, con la carrera 1ª al Oriente, y por el Occidente, con la carrera 1ª al Occidente,» derechos que fueron avaluados en la suma de $ 31,112-56 (1).

Allí habitó la familia Pardo por algún tiempo, y luégo dio en arrendamiento la finca a distintas personas. Sabemos que en ella murió, de manera rapidísima, cierto Ministro de la Gran Bretaña, al día siguiente de su recepción oficial, a causa de una fuerte pulmonía contraída ese día.

IX

Corría el año de 1888, y entonces las señoritas Pardo, esposas ya de Hoyos, de Gutiérrez y de Salgar, plenamente autorizadas por sus cónyuges respectivos, y previo permiso del Juez, por medio del contrato número 62, de fecha 24 de agosto de ese año, que fue elevado a escritura pública, marcada con el número 442 y fechada el día 6 de noviembre del mismo año, traspasaron al Gobierno de la República, representado en aquel acto por el entonces Ministro de Gobierno doctor José Domingo Ospina Camacho, investido de amplios poderes, conferidos por la Ley 85 de 1888, todos sus derechos y acciones a la posesión y dominio de esa casa (2).

El señor Antonio Clopatofsky, comisionado al efecto por el Ministerio de Hacienda, hizo al edificio

(1) Notaría 3ª, protocolo de 1881, número 1600.
(2) Notaría 1ª, protocolo de 1888, *Diario Oficial* número 7567.

algunas reparaciones, con el fin de habilitarlo para Palacio presidencial.

Allí, algunos días después del famoso 16 de enero, murió el benemérito General Antonio Basilio Cuervo, quien ejercía el cargo de Ministro de Guerra, y que a causa de haber sido apedreada por el populacho su casa de habitación, hubo de trasladarse provisionalmente a ésa.

Ya en tiempos más cercanos estuvieron instalados allí los Ministerios de Guerra y de Gobierno, luégo las Oficinas de Estadística, de Aseo, Alumbrado y vigilancia, Auditoría de Guerra, Archivo de los Ministerios, Proveeduría y Corte de Cuentas, y hasta hubo una época, no corta, en que todo el edificio estuvo a disposición del auriga del coche presidencial (1).

En el año de 1896 el doctor Manuel Ponce de León, Rector entonces de la Facultad de Matemáticas, trasladó ésta allí por el mes de mayo, previas importantes mejoras hechas por orden del Gobierno, después de perito y juicioso informe que rindió el doctor Alberto Borda Tanco, Director de Obras Públicas, quien había calculado el costo de la obra en la suma de $ 4,500 (2).

Durante la Administración del General Reyes fue derribado el antiguo edificio, y levantada la construcción actual, que si hemos de atenernos a la opinión de entendidos, es una obra falta de elegancia en el conjunto, y de comodidad para el objeto a que está destinada, defectuosa en sus proporciones, sobre todo en la fachada, y en fin, de tan subido costo que con el dinero empleado en ella habría podido hacerse, no es opinión nuéstra, algo muy superior a lo existente, bajo todo punto de vista.

Concluído el edificio, el General Reyes trasladóse a él; luégo el General Ramón González Valencia, cuando ejerció la Presidencia; los Generales Euclides de Angulo y Jorge Holguín, por efímeros días; el doctor Carlos E. Restrepo durante el cuatrienio de su Administración, y actualmente lo ocupa el doctor Jose Vicente Concha desde el día 7 de agosto de 1914.

(1) Ministerio de Hacienda, Sección 1ª, Archivo.
(2) Ministerio de Hacienda, Sección 1ª, Archivo.

Muy sugestivo es que habiendo nacido en esa casa hace ciento cincuenta y siete años el primer Presidente bogotano, vuelva hoy a ocuparla otro Presidente también bogotano, y juzgamos justo colocar en esos muros una placa de bronce, indicativa del fausto acontecimiento que ahí tuvo lugar.

Hemos sido siempre enemigos de inscripciones llenas de insustancial palabrería, en las que, o se grava en el mármol casi completa la biografía del personaje conmemorado, o se estampan conceptos que harían sonreír a éste si le fuera dable leerlos. Nariño fue tan grande que no necesita de estas cosas, pero la Historia debe seguir sus pasos uno a uno, y señalar a las generaciones futuras ciertos lugares consagrados por acontecimientos relacionados con este gran patriota. Nos atrevemos a pensar que no haya un solo bogotano que deje de contribuír para llevar a cabo la idea que apuntamos, y creemos que a la Academia Nacional de Historia es a quien debe encargarse esa labor.

M. M. Tobar

---

## LAS MURALLAS Y LOS CASTILLOS DE CARTAGENA

Principiados desde la época de Felipe II, y concluídos siglo y medio más tarde, las murallas y los castillos de Cartagena constituyen un conjunto de defensa combinado de acuerdo con los principios militares que prevalecían en aquellos lejanos tiempos. Demostraron su eficacia en los varios asaltos que tuvo la ciudad, principalmente en el ataque de la escuadra inglesa a órdenes del Almirante Vernon, que se verificó del 13 de marzo al 20 de mayo de 1741. Durante el asalto los enemigos lanzaron 8,000 bombas y 28,000 cañonazos, que ocasionaron la pérdida de 93 hombres muertos y 250 heridos, y además 158 cañones y 12 navíos españoles de 184 cañones. Los ingleses perdieron desde su salida de Inglaterra hasta el regreso a Jamaica 17,643 hombres, sin lograr ningún objeto. La historia de estos monumentos es muy larga e interesante, pues han soportado once ataques, el último de los cuales se verificó en 1885, durante una guerra civil.

Fue la primera plaza fortificada en Sur América, y llegó a poseer 400 cañones de defensa en 1793, con una guarnición de 3,480 hombres.

Hoy conservan, además de su aspecto pintoresco, un interés histórico de primer orden, que atañe a toda la Nación. Sus glorias pertenecen a la raza, y por consiguiente es muy sensible que no estén bajo la protección de una entidad nacional que las conserve y defienda contra la demolición que hoy está llevando a cabo la Municipalidad de Cartagena.

Con el fin de comunicar la ciudad antigua con los barrios modernos se están destruyendo lienzos enteros de muralla, sin mayor objeto. La obra no se detendrá, probablemente, hasta no concluír con el último baluarte, pues se ha encontrado que es una mina abundante de piedra de cimiento, allí en donde ese elemento de construcción es bastante escaso.

Podemos asegurar que esos monumentos no pertenecen a los cartageneros únicamente, ni siquiera a la generación actual: no hay derecho de disponer de un tesoro artístico e histórico y de defraudar a las futuras generaciones, que no se conformarán con ver una amplia avenida, o una hermosa plazuela, en el sitio que ocuparan antes aquellas murallas llenas de tradiciones y leyendas.

Denunciamos a la Academia de Historia este hecho, para que procure evitarlo y poner aquéllas bajo el amparo de una Junta nacional, de la cual pueden formar parte ilustrados cartageneros, como el doctor Camilo S. Delgado (*Doctor Arcos*), que ha llenado varios volúmenes con las leyendas históricas y tradiciones de aquella interesante ciudad; el doctor Antonio R. Blanco, y otros.

Del lado exterior de las murallas, y en la zona de tierra que las defiende del embate del mar, se han establecido unas barracas, habitadas por gente pobre, que constituyen un serio peligro para la población, por varios motivos, entre los cuales figura el de señalarlas como focos probables de tuberculosos. Sus techumbres de paja pueden arder fácilmente, y sabido es que la población de Girardot sufrió en 1914 un desastre de grandes consecuencias por unas barracas análogas establecidas a orillas del río, en donde comenzó el fuego. Además, el aspecto poco estético de esa especie de barrio justificaría que fuera demolido

si no existieran también las consideraciones anteriores; pero las piquetas y barras han preferido extraer más bien piedra, que tal vez pueda venderse a un buen precio.

Las temibles bóvedas de la ciudad, construídas para refugio de la guarnición en tiempos de sitio y convertidas en prisiones de Estado más tarde, se encuentran hoy al cuidado de una Sociedad de caridad, y en ellas viven varios pobres de solemnidad. Están en comunicación con un fortín por medio de una mina o subterráneo de alguna longitud, a cuya salida se encuentra un foso, con un pontón, que antes era levadizo. Más adelante hay un pequeño fortín aspillerado, que avanza sobre el mar y domina la playa del lado de *El Cabrero.*

Los viejos cañones de bronce han desaparecido, y por rareza se ve uno que otro clavado por ahí, en alguna esquina de la ciudad. Aquí mismo en Bogotá existe en el Bosque un antiguo mortero traído de Cartagena.

La ciudad tan codiciada por los filibusteros y corsarios, dadas las riquezas que en ella acumulaban los españoles, llevadas en galeones del Perú y de otros lugares del Reino, guarda hoy los primeros capitales de la República, y es un centro muy importante por su excepcional situación geográfica.

ALFREDO ORTEGA

---

## BIBLIOGRAFIA BOGOTANA

### 1822

### 597. TORRES (GERONIMO).

Observaciones | de G. T. | sobre la ley | de | manumisión | del | Soberano Congreso | de Colombia. | *(Bigote)* | En la patriótica de la capital de Bogotá, por José | Manuel Galagarza, año de 1822. 12º

Biblioteca Nacional, sección Pineda, miscelánea de cuadernos, serie segunda, volumen 49, página 889.

8.º, 42 páginas y una sin foliar, con fe de erratas; al fin de la página 42 dice: «Se vende en la imprenta de don José Manuel Ga-

lagarza, calle de Santa Clara, número 51; su precio, 5 reales.» Creemos por esas iniciales que el autor fue don Gerónimo Torres.

Es un elocuente escrito. Propone él lo siguiente:

«1.° Declare el Congreso la libertad absoluta de los noventa mil esclavos que tiene actualmente Colombia.

«2.° Reconozca como deuda nacional los diez y ocho millones de su valor, en favor de los dueños.

«3.° Pague religiosamente el interés de un 3 por 100 anual, hasta que pueda la República redimir el principal; y

«4.° Declare, por ahora, en estado de minoridad a los negros, que acaba de libertar.»

La *Gaceta de Colombia* dijo en su número del 10 de febrero, después de anunciar esta obra:

«El autor, haciendo ver las dificultades que ofrece esta materia por todos sus aspectos, impugna los medios que adoptó la ley de 19 de julio para la libertad de los esclavos y propone otros con los que, en su concepto, se obtiene una vez la total extinción de la esclavitud, quedando al mismo tiempo bien indemnizados los actuales poseedores, y los esclavos hechos propietarios y ocupándose de un modo ventajoso a la Nación. Los lectores juzgarán sobre el fondo; nosotros nos limitamos a alabar y recomendar, como es de justicia, la moderación y decoro con que está escrito este papel, que sin entregrarse a censuras amargas ni pedantes declaraciones, presenta de una parte los inconvenientes que en su dictamen ofrece la ley, y de la otra los medios de evitarlos. Ojalá que a su ejemplo se despertasen la emulación y el celo de otros ciudadanos, para ejercitar sus plumas en hacer con igual juicio sus críticas sobre las diversas e importantes disposiciones que están planteándose. Este sería el medio de hallar la verdad y de que el futuro Congreso se encontrase suficientemente ilustrado para emprender las reformas y mejoras que prescribe el bien de la República.»

## 598. MORILLO (PABLO).

Verdades notorias. | Omnetulit Punctum qui miscuit | utibe dulci. Lectoren delectuado | pariterque monedo. | Horatio.

8.°, 40 páginas. Colofón: Bogotá, Imprenta de Espinosa, año de 1822. Biblioteca Nacional, sección Pineda, miscelánea de cuadernos, serie segunda, volumen 54, página 1022.

Poesía contra Morillo, Sámano y demás Jefes españoles. Está dividida en varias partes, con diversos títulos. Sin firma. La dedicatoria, también en verso, tiene fecha *agosto 10 de 1816;* pero parece ser yerro de imprenta, pues se mencionan en estas estrofas acontecimientos posteriores, como Boyacá y Carabobo.

## 599. PADILLA (DIEGO).

### Carta a Teófilo.

8.°, 12 páginas. Colofón: En Bogotá, por Nicomedes Lora, año de 1822. Biblioteca Nacional, sección Pineda, miscelánea de cuadernos, serie segunda, volumen 34, página 536.

Escrito en defensa de la Religión, firmado *Jacinto*, con citas de Cicerón, Chateaubriand, etc. En su último párrafo da a entender que es réplica al *Correo de Bogotá*, y que éste lo ha insultado.

En el número 11 de *La Indicación* salió un artículo titulado *Papel Infamatorio*, en el cual se ataca este folleto; y otro en el *Correo de Bogotá* número 167, en igual sentido.

Groot dice que el autor de la *Carta a Teófilo* fue el padre Padilla, y reproduce muchos trozos de ella. (Tomo 4.°, página 218).

## 600. MEDICOS.

### La Cantárida.

4.°, 14 páginas. Colofón: Bogotá, Imprenta de Espinosa, año de 1822. Biblioteca Nacional, sección Pineda, miscelánea de cuadernos, serie primera, volumen 6, página 133.

Escrito contra el proyecto del plan de estudios mandado formar para Colombia, se ataca especialmente lo relativo a medicina. Se mencionan allí algunos médicos de la capital y varios casos de curaciones.

## 601. FLEURI (CLAUDIO).

### Catecismo.

El *Correo de la Ciudad de Bogotá* dice el 28 de marzo (número 139):

«El catecismo de *Abad Fleuri*, muy a propósito para que los niños puedan instruírse en todos los principios de la Religión, se ha reimpreso segunda vez. Los que quieran comprarlo podrán ocurrir a la tienda del señor Rafael Flórez, en donde se vende por el precio de seis reales.»

La primera edición quedó mencionada en el número 584 de esta *Bibliografía*. Entendemos que este Fleuri fue el célebre prelado Claudio Fleuri.

## 602. FILOSOFIA.

Philosophia nihil utilius, nihil dulcius, nihil | homine dignius. C. | Nada es más útil, nada más agradable, nada más digno del hombre que el estudio de la Filosofía.

8.°, 9 páginas sin foliar. Colofón: *Por Galagarza, año de 1822.* Biblioteca Nacional, sección Pineda, miscelánea de cuadernos, serie segunda, volumen 2, página 22.

Escrito sobre las ventajas del estudio de la Filosofía. Parece haber sido un discurso pronunciado en algún colegio, pues dice por ahí: «emprended, pues, con ardor, oh jóvenes amados, la fecunda y agradable carrera de la Filosofía.» Termina con unas palabras de esperanza en el porvenir de Colombia, y menciona a Vásquez y a Caldas.

## 603. SANTANDER (FRANCISCO DE P.).

Ordenanza provisional | de Corso | de la | República de Colombia, | (*Escudo de Cundinamarca*) Bogotá, | Imprenta del Estado, por Nicomedes Lora | año de 1822.—12.

8.°, 28 páginas. Biblioteca Nacional, sección Pineda, miscelánea de cuadernos, serie segunda, volumen 15, página 192.

Al respaldo de la portada dice: *Es privativa al Gobierno su reimpresión.*

Contiene el Decreto de 30 de marzo, dictado por el General Santander y el Secretario de Marina y Guerra, Pedro Briceño Méndez.

El artículo 1.° dice: «Todo colombiano tiene derecho de armar en corso los buques que le pertenezcan, para defender sus propiedades y los derechos de la República, y para ofender a los enemigos de ella, especialmente en la actual guerra de la independencia. El Gobierno concederá las patentes de corso que se soliciten con tan precisos fines.»

La *Gaceta de Bogotá* número 109 (septiembre 2) dice: «*Aviso Oficial.* Desde 28 de marzo corriente autorizó Su Excelencia el Libertador Presidente del Estado al Excelentísimo Vicepresidente de este Departamento para expedir patentes de corso, y darlas a nuestros buques de guerra en el Pacífico, de cuya autorización ha hecho Su Excelencia el uso correspondiente. «*González*, Secretario de Guerra del Departamento.»

## 604. GRUESO (JOSE MARIA).

Lamentación de Pubén, | escrita y dedicada en Quito | en 1820 a una sensible y res | petable quiteña, por un pube | nano o popayanez. | La da a la luz un colombiano, con la mira de que | cesen las ruinas de este país, en beneficio de la | prosperidad de Colombia. | *(Rayitas).*

Bogotá, capital de la República de Colombia, | Imprenta del Estado por Nicomedes Lora, año de 1822. | 12º

8.º, 20 páginas. Biblioteca Nacional, sección Pineda, miscelánea de cuadernos, serie segunda, volumen 34, página 527.

En uno de los catálogo (número 363) que publica en Leipzig la Librería de Hiersemann figura esta publicación y tiene de precio 60 marcos. Laverde Amaya en sus *Apuntes sobre Bibliografía colombiana* nos da el nombre del autor de esta poesía, que es el que hemos puesto al frente.

En la primera página unas líneas de prólogo. «Acaso publicaré después, dice allí, la respuesta de Abelardo a su amigo Pubén, si es que fuere necesario para promover el restablecimiento y la protección de un país, con cuyas ruinas pierde mucho Colombia, y de que tanto debe esperar para su futura prosperidad. ¡Pero el Libertador, el Padre de Colombia, pisa ya el suelo de Pubén, de Payán y Calambaz!»

En una nota dice de Pubén: «Nombre primitivo que daban los indígenas a Popayán, y que se conserva entre los cucunucos y polindaras, pueblos al oriente de la misma ciudad.»

Son versos sin mérito ninguno; como alusión biográfica citamos éstos:

*¡Do tántas veces con su dulce lira,*
*cantó Valdés sus expresivos versos,*
*o el sabio Caldas, con pensar profundo,*
*en pos de Urania, se subía a los cielos!*

## 605. NARIÑO Y ORTEGA (ANTONIO).

El ciudadano | Antonio Nariño y Ortega | al público. | *(Rayitas).*

4.º, 12 páginas. Colofón: Bogotá, Imprenta de Espinosa, año de 1822. Biblioteca Nacional, sección Pineda, miscelánea de cuadernos, volumen 10 de la primera serie, página 4.

El señor Nariño, hijo del General Antonio Nariño, refiere aquí lo que le acaeció en Mompós por un asunto de aduana. Vino él de Jamaica con mercancías y desembarcó en Santa Marta, donde se le expidieron las correspondientes guías. Siguió a Mompós, y allí fue apresado y detenido su cargamento. Se le sindicó de contrabandista y de falsificador. Acusa de arbitrario, por todo esto, al señor Remigio Márquez. El General Nariño, al saber lo qué sucedía, ocurrió aquí al Poder Ejecutivo y a la Corte Suprema de Justicia en defensa de su hijo.

«No sólo me arrestó y puso preso en una cárcel el señor Márquez—dice en uno de sus párrafos,—no sólo me continuó por treinta y cinco días en un calabozo, cerrándome las ventanas por la noche

en un temperamento como el de Mompós, no sólo se denegó a la propuesta que oficiosamente le hizo el Alcaide para cubrirse, de pasarme a otra pieza más cómoda, sino que sabiendo que me estaba documentando para mi defensa, me amenazó por medio del Escribano Pava y del señor Mutis, que me pondría en una estrecha incomunicación, o me remitiría a Cartagena. ¡O tiempos del más austero Golillismo! ¿Cuándo se vio negarle a un hombre con amenazas los documentos para su defensa? Ni en los oscuros y tenebrosos días de Morillo se dejó de guardar a lo menos las apariencias de un juicio. ¡¡¡Y en los días serenos, en los días de paz de la República se trata así a un ciudadano; que desde los más tiernos años de su vida se le ha visto consagrado al servicio de su patria!!! ¿Y por quién se le trata de este modo? Por un miembro del Senado, por un hombre que debe venir a juzgar a los empleados de la República; y darnos leyes.»

Está fechada en Bogotá el 30 de septiembre. En la *Gaceta de Colombia* número 43 aparece una resolución sobre este asunto.

En el número 9 de *El Insugente* se habla en favor de este manifiesto, y se censura a Remigio Márquez. En el *Correo de Bogotá* número 170 se refutó el manifiesto.

Nariño contestó a éste en hoja volante.

## 606. NARIÑO Y ORTEGA (ANTONIO).

Contestación | que el ciudadano Antonio Nariño y Ortega, | da a la crítica que con el nombre de Uno del público se ha hecho | en el Correo de Bogotá número 170. | Pan y vino, | al señor Uno del público.

4.° Hoja impresa por ambos lados. Colofón: Bogotá, Imprenta de Espinosa. Biblioteca Nacional, sección Pineda, periódicos, volumen 1.°, página 476.

En el citado periódico se le dijo a Nariño que había obrado con ligereza e injusticia al atacar al Gobierno en su manifiesto. Nariño se defiende en esta nueva publicación, y dice: «¡Qué lastima es que usted no se quite la máscara, y sepamos si usted antes de que hubiera patria, antes del año de diez ya había padecido por ella, como yo desde que nací!»

No tiene fecha, pero se comprende que es de 1822, pues el número 170 del *Correo de Bogotá* salió el 31 de octubre de dicho año.

## 607. NARIÑO (ANTONIO).

Agosto 5 de 1822. | Número 1º | Trimestre 1.° | *(Doble raya)* | El Insurgente. | Las naciones se conquistan por la fuerza, se mantienen por | la justicia, y se destruyen por la violencia de las leyes y cor | rupción de costumbres.

Colofón: Bogotá, Imprenta de Espinosa, año de 1822.

8.°, cada número de 4 páginas. Biblioteca Nacional, sección Suárez, tomo 69, y sección Pineda, miscelánea de cuadernos, serie segunda, volumen 36, página 586.

El número 13, que fue el último, salió el 22 de noviembre. El número 1.° contiene un prospecto, varias censuras a las autoridades, una carta sobre política y reflexiones sobre los Gobiernos republicanos.

En el *Correo de Bogotá* (número 159) se dio a entender que el redactor era el General Nariño; y por esto se replicó en el número 3.°: «¿Qué certeza tiene el articulista de que el autor del periódico es el General Nariño? ¡Insensatos!, midiendo las almas de los demás ciudadanos por sus almas serviles, las ideas de los otros por sus mezquinas ideas, creen que en Colombia sólo es conocido del General Nariño el lenguaje de la libertad. Pudo ser esto en otro tiempo; pero desde que este suelo ha sido empapado en sangre por esa libertad, su idioma y su osadía ha sido, es y será demasiado conocido en la República, aunque ignorado de algunos esclavos, aduladores miserables, que encorvados hacia la tierra no calculan sino sobre su sueldo e intereses, que harán el apoteosis del latrocinio y de la tiranía, si conviniere a su mayor bienestar.»

En el número citado del *Correo de Bogotá* salieron varios artículos contra *El Insurgente*, y se le critica el nombre y el epígrafe.

El General Nariño dirigió una carta al *Correo de Bogotá*, la cual salió en el número siguiente (160). En ella declara que no solamente no es autor del *Insurgente* y de otros escritos que se le atribuyen, sino que desde su vuelta a la capital no ha puesto un solo renglón en la imprenta.

Groot parece aceptar que sí era de Nariño, pues dice: «Había habido opiniones sobre sistema de gobierno, y ahora se proponía la federación, como si el Congreso que se iba a reunir fuera constituyente. *El Insurgente*, periódico que se atribuía al General Nariño, era de semejante opinión. ¡Cosa rara en Nariño! Como si no comprendiera demasiado que el Congreso no podía alterar el sistema constitucional.»

## 608. SANMIGUEL (JOSE IGNACIO DE).

### S. A. B. | Mi muy estimado amigo.

8.°, 4 páginas, Colofón: Bogotá, por Bruno Espinosa, año de 1822. Biblioteca Nacional, sección Pineda, miscelánea de cuadernos, serie segunda, volumen 67, páginas 12, 38.

Es una carta en favor de la Religión y los conventos, firmada *José Ignacio de Sanmiguel.*

En *La Indicación* número 5 se hizo una burla de este escrito. Fue refutado también en el *Correo de Bogotá* números 164 (septiembre 19) y 167 (octubre 10).

Sanmiguel escribió esto para contestar un artículo publicado en *La Gaceta* número 135, firmado *Pedro Palotes*, contra los con-

ventos. Groot elogia, como es natural, el escrito de Sanmiguel y reproduce algo de él (título 4.°, página 222).

## 609. RICAURTE (MANUEL).

La Indicación. | Bogotá miércoles 24 de julio de 1822. 12º | *espara tum positis mitesccut soecula bellis. Virgil.* (A un lado dice): Número 1.° Vale real y medio. | Se halla donde el | C. Rafael Flórez. (Al otro): Trimestre 1º | Vale 2 pesos.

4 °, 4 páginas cada número. Biblioteca Nacional, sección Pineda, periódicos, volumen 24. El primer número tiene recortado el pie de imprenta, pero sabemos que fue editado por Galagarza por lo siguiente que aparece en el número 2:

«*Advertencia. La falta de cumplimiento del impresor Galagarza ha sido causa de que este número no haya salido el miércoles, en recompensa tenemos la satisfacción de asegurar al público que los siguientes saldrán en la mejor forma y letra del presente. Habiendo mudado de impresor, ha sido también preciso variar el día, que será el sábado en lo sucesivo* »

De este número en adelante tuvieron todos el colofón: *Imprenta de Nicomedes Lora.* El último número de este año fue el 23, que salió el 28 de diciembre.

Empieza el número 1.° con un buen artículo titulado Colombia. Allí dice: «Hay, por tanto, dos solos pueblos en el mundo que marchan por las sendas de un gobierno popular representativo en todas sus partes, y que de consiguiente se hallan en la situación más natural y menos expuesta a convulsiones: la República de los Estados Unidos y la de Colombia.»

En el número 5 se hizo burla del escrito del doctor Sanmiguel en favor de los conventos. En el número 7 se da cuenta de la entrevista entre Bolívar y Sanmartín. En el número 10, artículo sobre monedas. En el número 17 vuelve a hablar del doctor Sanmiguel, y dice allí que Bolívar ha improbado su escrito. En el número 21, artículo de J. Fernandez de Soto en favor de los esclavos. En el número 23, artículo anónimo sobre lo mismo. Se avisa en este número que con el número 26, que es último del trimestre, se pondrá fin al periódico.

En la *Gaceta de Colombia* número 41 (julio 28) se anuncia la aparición de este periódico, y dice allí que la suscripción *se hace donde Rafael Flórez, o por correo dirigiéndose a Manuel Ricaurte.*

## 610. LOZANO (JOSE MARIA).

Libertad de Imprenta.

## Señor Intendente del Departamento.

Sabemos de esta publicación por la siguiente sentencia, que aparece en la *Gaceta de Colombia* número 53 de 20 de octubre de 1822.

«Sala capitular de Bogotá, nueve d eoctubre de mil ochocientos veintidós. Absuelto. Sanmiguel.—Estévez.— Quijano.—Quintana.—Uricoechea.—Pereira.—Lichst.—Habiéndose observado en este juicio todos los trámites prescritos por la ley, y calificado los Jueces de Hecho con la fórmula de absuelto el impreso que tiene el título de *Señor Intendente del Depa tamento*, denunciado el 24 del próximo septiembre por los señores doctor Vicente Borrero, Fiscal de la Corte Suprema de Justicia, y doctor Marcelino Trujillo, abogado de los Tribunales de la República; la ley absuelve al señor José María Maldonado Lozano, responsable de dicho impreso; y en su consecuencia mando que se le alce luégo la caución que dio cuando se le intimó el Decreto de 25 del citado septiembre, sin que este procedimiento le cause perjuicio, ni menoscabo en su buen nombre y reputación.

«En conformidad del artículo 53, pásese copia legalizada de esta sentencia a los autores del denuncio, franqueándose otra al señor Lozano, si la pidiere. Y en observancia del artículo 54 se pagarán las costas por quien allí se determina: publicándose en la Gaceta del Gobierno la calificación y esta sentencia, a cuyo efecto el escribano compulsará testimonio, que se remitirá por mí a la redacción de dicha Gaceta, intimándole al ciudadano impresor Bruno Espinosa y al ciudadano Rafael Flórez, que cesa ya la suspensión prevenida en mi citado Decreto de 25 de septiembre, que se les había hecho saber.—*Buenaventura Ahumada*. Proveyóse esta sentencia por el señor Alcalde ordinario de segunda nominación en la ciudad de Bogotá a 9 de octubre de 1822. *Mendoza*—Es copia fiel *ut supra*, *Manuel Mendoza*.»

En el *Correo de Bogotá* número 165 apareció un artículo de Borrero contra Lozano.

## 611. CUERVO (NICOLAS).

Nos el doctor Nicolás Cuervo Prebendado de | esta Santa Iglesia Catedral Metropolitana. | Director de la Escuela de Cristo Sacramentado | sita en su Capilla del Sagrario, Provisor, Vica | rio Capitular Gobernador del Arzobispado Sede | Vacante, etc. | A todos los fieles estantes y habitantes | de la Diocesis salud y paz en Nuestro Señor | Jesucristo que es la verdadera salud.

4.°, 4 páginas. Colofón: Bogotá, Imprenta de Espinosa. Biblioteca Nacional, sección Quijano Otero, 74—106.

El objeto de esta pastoral se ve en el siguiente párrafo:

«Desesperados los enemigos de nuestra sagrada causa con los continuos triunfos de las armas colombianas han tratado de hacer otra guerra más sangrienta y más desoladora: han atribuído a los Jefes de la República y a sus principales agentes los horribles crímenes de impiedad e irreligión; os manifiestan que la religión de Jesucristo está ultrajada, que sus Ministros están proscriptos y que la irreligión está cundiendo por todas partes.»

Fecha: *9 de octubre de 1822—12.º*

## 612. BOLIVAR (SIMON).

Cuerpo | de | Leyes | de la República | de | Colombia. | Tomo 1º | Comprende la Constitución y leyes sancio | nadas por el primer congreso general en | las sesiones que celebró desde el 6 de | mayo hasta el 14 de octubre | de 1821 | Bogotá. | *(Adorno)* | por Bruno Espinosa impresor del Gobierno general. | año de 1822.—12. de la independencia.

8.º, 268 páginas, IX de índice cronológico y diez, sin numeración, de índice alfabético. Biblioteca Nacional, sección Pineda, leyes, título 1.º

Los actos legislativos se llaman ahí leyes, decretos, o resoluciones, según la materia. Contiene también el *Reglamento que adoptó el primer Congreso general de Colombia para su régimen interior durante el tiempo de su reunión.*

Empieza con la Ley fundamental de la unión de los pueblos de Colombia, fecha 12 de julio. Luégo la Constitución de 30 de agosto y después las leyes.

En la Ley fundamental dice: «Artículo 3.º La Nación colombiana es para siempre e irrevocablemente libre e independiente de la Monarquía española y de cualquiera otra potencia o dominación extranjera. Tampoco es, ni será nunca patrimonio de ninguna familia ni persona,» artículo que desgraciadamente vino a ser letra muerta en épocas posteriores, que vieron audaces oligarquías y nepotismos repugnantes.

Sobre prensa dice la Constitución en su artículo 156: «Todos los colombianos tienen el derecho de escribir, imprimir y publicar libremente sus pensamientos y opiniones, sin necesidad de examen, revisión o censura alguna anterior a la publicación. Pero los que abusen de esta preciosa facultad sufrirán los castigos a que se hagan acreedores conforme a las leyes.»

La Ley de 14 de septiembre trata sobre este asunto.

El Decreto de 17 del mismo aplica doce mil pesos para la compra de una buena imprenta que sirva al Gobieno Supremo de la Nación.

## EL CONDE DE CASA-VALENCIA

Nunca será suficientemente enaltecida la hombría heroica con que ofrecieron la vida al ideal republicano los mimados de la fortuna bajo el régimen colonial. Los Ricaurtes, cuya influencia incontrastable llegó a preocupar seriamente al mandatario español; Pedro Felipe Valencia, Jorge Tadeo Lozano, José María Portocarrero, tuvieron en la lucha de emancipación tanto entusiasmo como el más oprimido y menospreciado de los pecheros, y rindieron el cuello a la cuchilla pacificadora con una indiferencia que pasmaría al Guzmán de Tarifa (1).

¡Vivir entre zozobras y quebrantos,
Roído el pie por ancestral cadena,
Y sacudir la bárbara condena,
Hazaña fue que consumaron tántos!

Mas florecer entre opulencia y cantos,
Y, en holocausto a la ventura ajena,
Volcar la copa de delicias llena,
Es proeza de mártires y santos.... (2)

De don Pedro Felipe de Valencia y Codallos, a quien canta en los versos transcritos un gran poeta que lleva su sangre y su espíritu; del Conde de Casa-Valencia—decimos,—noble español de la más alta prosapia, opulento, gentil y agasajado cortesano, caballero de rancias órdenes, empleado superior de gobierno en su patria, militar, diplomático, escritor y poeta de gran vuelo, y por extraña paradoja prócer y mártir de la independencia colombiana, ni siquiera se ha escrito una completa biografía. Un boceto suyo, que se atribuye a don Pedro Herrera Espada, que no aporta ningún dato importante y que se ha repetido más o menos textualmente por varios historiadores, no alcanza a cuarenta líneas de la *Crónica Semanal.* Es todo cuanto. Y la egregia figura del aristócrata revolucionario reclama la apoteosis del bronce.

«El origen del apellido de Valencia es tan claro y alto—afirma su cronista don Francisco de Morales Sarco—que con él solo se persuade suficientemente su debido y grande aprecio, por haber tenido por

(1) F. Lozano y Lozano, *José María Portocarrero.*
(2) G. Valencia, *A don Pedro Felipe de Valencia.*

progenitor al Infante don Juan, hijo de los señores Reyes don Alfonso el Sabio de Castilla y doña Violante su mujer» (1).

A través de toda la historia de España, las gentes de esta casa y solar guardaron intacto el precioso legado de su estirpe. A cada nueva generación, nuevos hombres y mujeres ilustres. Trasplantada una rama a tierras de América, la tradición de grandeza no se interrumpió. Por algo dijo el autor de las *Siete Partidas:*

«Quanto dende en adelante mas de lueñe vienen los homes de buen Linage, tanto más crecen en su honra, e en su fidalguía» (2).

Del matrimonio de don Pedro de Valencia, malagueño que vino a Popayán a fines del siglo XVII, y doña Josefa Fernández del Castillo hubo los siguientes hijos: *doña Juana:* nació el 27 de junio de 1704. Casó con don Cristóbal Botín, natural de la ciudad de Málaga, hijo de don Bartolomé Botín y doña Teresa Bernarda. *Doña Agustina:* nació el 10 de agosto de 1706. Casó con don Agustín de Ante y Mendoza, hijo de don Pedro de Ante y doña Beatriz Morales. *Don Pedro Agustín:* nació en Popayán el 26 de agosto de 1710. Muy rico, progresista y filántropo, fundó la Casa de Moneda y estableció el acueducto que aún surte de aguas a la histórica ciudad de su nacimiento. Casó con doña Jerónima Rosa Sáenz del Pontón, natural de Santafé, hija de don Martín Sáenz del Pontón, de Santafé, y doña María Luisa Hurtado, de Popayán. Fue Síndico Procurador General de la ciudad y Juez de residencia del Gobernador Zelaya. Murió el 17 de marzo de 1788. *Don Andrés:* nació el 16 de noviembre de 1712. Casó con doña Juana de Ibarra, de Popayán, hija de don Domingo de Ibarra y doña Ana Torijano. *Doña Francisca:* nació el 9 de octubre de 1715. Murió soltera. *Doña Francisca Javiera:* nació el 19 de marzo de 1717. Casó con don Francisco García de Rodayega, natural del Valle de Gordojuela, señorío de Vizcaya, hijo de don Lucas García de Rodayega y doña Josefa de Ayerdi. *Don Sebastián:* nació el 20 de enero de 1719. Casó con

(1) Carta al Capitán Bernardo de Valencia, abril de 1698.
(2) Ley 2ª, Título 21.

doña Bárbara Hurtado, de Popayán, hija de don José Hurtado y doña Javiera Vaca. *Don Manuel:* nació el 16 de octubre de 1720. Soltero. *Doña María:* nació el 19 de julio de 1722. Casó en primeras nupcias con don Marcelino Gutiérrez de Celis, natural de las montañas de Burgos, hijo de don Pedro Gutiérrez de Celis y doña Francisca García de Miranda. En segundas nupcias casó con don Joaquín Fernández de Córdoba, natural de la Villa de Espera, arzobispado de Sevilla, hijo de don Rafael Fernández de Córdoba y doña Catalina Garrido. *Don Antonio:* nació el 14 de julio de 1724. Fue sacerdote de la Compañía de Jesús. *Doña Javiera:* nació el 3 de diciembre de 1725. Soltera. *Doctor don Miguel José:* nació el 16 de marzo de 1727. Fue Deán de la Catedral de Popayán. *Doña Ignacia:* nació el 12 de marzo de 1729. Casó en primeras nupcias con don Cosme Cosio, natural de las montañas de Burgos. En segundas nupcias casó con don Francisco del Campo Larrahondo, natural del Valle de Gordojuela, señorío de Vizcaya, hijo de don Pedro del Campo Larrahondo y doña Francisca Urrutia. *Doctor don Melchor:* nació el 9 de enero de 1732. Fue Deán de la Catedral de Popayán.

Del matrimonio de don Pedro Agustín de Valencia y doña Jerónima Rosa Sáenz del Pontón hubo los siguientes hijos: *don Pedro Vicente:* nació el 5 de abril de 1741. Profesó en la Compañía de Jesús. En 1767, cuando la Compañía fue expulsada, murió el Padre Valencia por el mes de noviembre, yendo de Panamá para Portobelo. *Don Francisco:* nació el 24 de julio de 1742, en Popayán. A los veinte años de edad fue enviado por su padre a España a sostener sus derechos en la Casa de Moneda, controvertidos por la familia Prieto, de Santafé, y vulnerados por la real disposición que incorporó tal establecimiento a la Corona. Ejerció honrosos cargos en la Corte, entre ellos los de Oficial Mayor de la Secretaría de Guerra y Hacienda y Consejero de Indias. Por cédula de 12 de septiembre de 1770 se declaró a su extensa familia digna del favor real. Carlos III lo nombró Caballero Pensionado de su Orden, y Carlos IV le dio los títulos de Vizconde del Pontón y Conde de Casa-Valencia, «atendiendo a sus distinguidas circunstancias y calificada nobleza.» Este rango estaba afecto perpetuamen-

te al empleo de Tesorero de la Casa de Moneda de Popayán y a una renta de cinco mil pesos anuales. El Decreto respectivo, fechado el 20 de octubre de 1789, agrega al apellido Valencia de don Francisco los de Aranda, Fernández del Castillo, Mosquera de Figueroa y Cobo, Sáenz del Pontón, Amuscótegui, Hurtado, Lasso de la Vega, Olarte y Ospina. Casó en Madrid el 15 de febrero de 1767 con doña María Josefa Codallos, sevillana, hija de don Felipe Codallos, Consejero de Castilla, y doña Juliana Palacio. Por instrumento de 9 de julio de 1804 instituyó vínculo y mayorazgo perpetuo de los empleos, títulos, patronatos y bienes suyos propios y heredados a sus padres. A ese documento pertenece esta cláusula: «Para después de los días del señor Conde otorgante llama en segundo lugar a la sucesión de este mayorazgo a su hijo primogénito don Pedro Felipe de Valencia y Codallos, habido durante su legítimo matrimonio con doña María Josefa Codallos Bernaldo de Palacio, ya difunta, que a la sazón se halla de Secretario de Legación por nuestra Corte en la de Berlín, y por su muerte a sus hijos y descendientes legítimos nacidos todos en constante legítimo matrimonio por el orden de primogenitura y derecho de representación conforme a las leyes, prefiriendo los varones a las hembras, y entre aquéllos y éstas el mayor al menor en edad.» Pocos meses después moría el primer Conde de Casa-Valencia. *Don Joaquín:* nació el 17 de septiembre de 1743. Fue educado en Quito. Casó con su prima doña Joaquina de Valencia, hija de don Sebastián de Valencia y doña Bárbara Hurtado. Desempeñó, como teniente de don Francisco, la Tesorería de la Casa de Moneda de Popayán. *Doña Francisca Antonia:* nació el 13 de febrero de 1746. Casó con don Andrés José Pérez de Arroyo, natural de la isla española de Santo Domingo, hijo de don Juan Pérez García, Oidor que fue en dicha isla, y doña Rafaela Franco de Arroyo y Márquez. *Doña Ignacia Petrona:* nació el 18 de agosto de 1747. Soltera. *Doña María Josefa:* nació el 23 de enero de 1749. Soltera. *Don Martín:* nació el 12 de noviembre de 1749. Soltero. *Don Tomás:* nació el 15 de marzo de 1752. Coronel de Milicias Reales en Popayán y Capitán de dragones. Casó

con su prima doña María Ignacia de Valencia, hija de don Andrés de Valencia y doña Juana de Ibarra. *Doña Ana Joaquina:* nacio el 7 de noviembre de 1755. Soltera. *Doña María Manuela:* nació el 15 de noviembre de 1758. Soltera. *Doña María Teresa Josefa:* nació el 30 de marzo de 1759. Soltera. *Don Andrés:* nació el 1º de marzo de 1761. Murió en noviembre de 1782 de Alférez de fragata y de Comandante de una balandra, tomada por él con la mayor intrepidez a los ingleses en la guerra de aquel año, habiendo perdido un brazo que le quitó una bala rasa en el sitio de Gibraltar. *Doña Baltasara Benedicta:* nació el 12 de febrero de 1763. Casó con su sobrino segundo don Francisco Gregorio de Angulo. *Doña Paula Petrona:* nació el 6 de julio de 1764. Murió soltera el 8 de mayo de 1848. *Doña Juana Francisca:* nació el 23 de septiembre de 1765. Soltera. *Don Pedro Agustín Diego Estanislao:* nació el 13 de noviembre de 1766. Fue marino en España, donde alcanzó los grados de Teniente de navío y Capitán de fragata (en 1791). Casó con su sobrina doña Salvadora de Valencia, hija del Conde. *Don Antonio Camilo:* nació el 17 de enero de 1769. Oficial de un Regimiento de guardias españolas, Comisario de Guerra en 1803. Casó en el Ferrol.

Del matrimonio de don Francisco de Valencia y doña María Josefa Codallos, vecinos de la Corte de Madrid, hubo los siguientes hijos: *don Pedro Felipe:* nació el 19 de noviembre de 1767. Heredero del mayorazgo y del título condal. *Doña Juana María:* nació el 16 de mayo de 1769. Casó con don Carlos Mori y Pini, primer Teniente de la Compañía Italiana de Reales Guardias de corps, Caballero Profeso de la Orden de Santiago. *Doña Marcela Antonia María:* nació el 16 de enero de 1775. *Doña María Dominga Mamerta:* nació el 11 de mayo de 1777. Casó con don Juan José de Morzo, Tesorero de la Real Casa de Moneda de Sevilla. *Doña Salvadora Bernardina:* nació el 20 de mayo de 1784. Casó con su tío don Pedro Estanislao de Valencia, Capitán de fragata de la Real armada. *Doña María Josefa Ana Felipa:* nació el 26 de mayo de 1789. Ese día, a consecuencia del alumbramiento, murió su madre (1).

(1) Debemos a la bondad de don Santiago Pombo Arboleda el haber obtenido en los libros genealógicos de su familia la mayor parte de los datos que insertamos sobre los Valencias. Debemos

Don Pedro Felipe de Valencia fue uno de esos hombres afortunados que al nacer encuentran el campo abierto y propicio, y a quienes la vida, bestia indómita, se les rinde como una gacela. Nombre glorioso, capital, una bella alma y hasta una bella figura física, todo cuanto puede apetecerse para entrar a la lucha con aire de triunfador, era suyo. Su infancia fue tranquila y feliz. Serios estudios prepararon su inteligencia para vastas concepciones. Contemporáneo de la Revolución, sus lecturas fueron las más audaces. Su juventud, llena de promesas y halagos, se partió gentilmente entre la brega de las armas, los ajetreos de la Corte, el cultivo de las letras, y los viajes, que lustran y vigorizan el espíritu.

Principió la carrera como Caballero paje de Su Majestad. Hacia 1790 era Capitán de los Reales Ejércitos. Alcanzó luégo el grado de Coronel. En 1803 y 1804 era Secretario de la Embajada española en Berlín, y ostentaba sobre el uniforme la cruz de Santiago y varias otras codiciadas condecoraciones. A la muerte de su padre regresó a Madrid, y en agosto de 1806 obtuvo del Rey el reconocimiento solemne de su calidad de heredero del mayorazgo, los títulos y las preeminencias del Conde don Francisco. Decíale el Monarca el día 1.° de aquel mes y año:

«Pariente: Por vuestra carta de 28 del próximo mes he entendido el fallecimiento de don Francisco de Valencia, Conde que fue de Casa-Valencia, vuestro padre, y que por él habéis sucedido en sus mayorazgos y este título. He sentido su muerte, y me ha sido de gratitud que vos hayáis sucedido en su lugar, teniendo por cierto me serviréis con el amor y lealtad que él lo hizo, y os agradezco la voluntad con que ofrecéis continuarlo, que es muy conforme a la que hay en mí de favoreceros y haceros merced....»

Hacia aquella época, «el Ceguezuelo de dorados rizos» de que habla Guillermo Valencia se interpuso en el camino de don Pedro Felipe, y el 15 de febrero

también valiosas informaciones al Senador Guillermo Valencia, que conserva originales muchos de los documentos que citamos; M. Arroyo Díez, revista *Popayán*, número 7; G. Arboleda, *Diccionario biográfico general del antiguo Departamento del Cauca*, 136, 137, 138.

de 1808 contrajo matrimonio con doña María Antonia Junco y Rosales, hija de don Antonio Junco Santoyo Pimentel y de doña María Antonia Rosales. De este enlace nació el 13 de abril de 1809 una hermosa niña, a la cual dieron por nombre María Teresa.

Malos tiempos corrían para España. Carlos IV, la frágil María Luisa y don Manuel Godoy habíanse encargado de precipitar el desastre. La historia de esos calamitosos días nos muestra cómo estaban el favoritismo pujante, vivo el desorden en la Administración, desorganizados los servicios públicos, abatido todo noble ideal, honrada la impudicia, premiada la inmoralidad. En tales circunstancias la avalancha napoleónica se desbordó sobre la Península. El pueblo en su mayor parte se irguió altanero contra la usurpación. Pero algunos, desconcertados por la conducta claudicante de los Príncipes, y hartos ya de su impericia y de su desvergüenza, creyeron hallar un remedio a tántos males en la implantación de una nueva casta en el Gobierno, y rodearon sin vacilar a José Bonaparte.

Entre éstos se contó el Conde de Casa-Valencia. El nuevo régimen lo colmó de honores: sucesivamente fue Secretario General de la Junta Suprema de Gobierno, Consejero de Estado en la Sección de Guerra, individuo de la Orden Real de España, Comisario Regio de Córdoba, Coronel del segundo Regimiento de Españoles Jurados, Prefecto de Málaga, etc.

Estando en París tuvo conocimiento de la revolución libertadora que había estallado en Santafé el 20 de julio de 1810. Desde el primer momento simpatizó con la idea, y se dio a escribir panfletos dirigidos a los americanos para defenderla. Poco después se embarcaba con rumbo al Virreinato granadino. Visitó la capital, donde su genio poético y su admirable distinción de caballero brillaron en los más aristocráticos salones. Fue luégo a Popayán, en asuntos relacionados con la Casa de Moneda. Dos composiciones suyas, correspondientes a aquel período, se conservan: es la una un breve romance heptasílabo, escrito para celebrar el matrimonio de don José Rafael Arboleda con doña Matilde Pombo, y la otra una galante improvisación, a la cual pertenecen estas estrofas:

Allá me arrastra un lunar,
Acá unos ojos dormidos,

Y otros negros y atrevidos
Me perturban sin cesar.

Allí la dulzura adoro
Con el albor de la nieve,
Aquí la estatura breve
Con bellos cabellos de oro.

Aquélla al placer convida
Con su frescura de rosa;
Con su majestad de diosa
Hace ésta más honda herida (1).

Durante el lapso que duró la primera Patria—la Patria Boba—Casa-Valencia estuvo consagrado al servicio público. En la tierra de sus mayores, tierra clásica de la libertad, su pluma y su verbo hallaron amplio surco.

«Con una gran penetración de espíritu, algunos conocimientos en política y una imaginación de fuego, el Conde contribuyó en gran manera a consolidar hasta donde fue posible la causa de la emancipación, sirviendo en varios destinos y escribiendo en algunos papeles públicos, en que se descubrían la viveza de su ingenio y la pureza de sus sentimientos» (2).

Llegó la Reconquista. La hora épica de la Cuchilla del Tambo fue la última de la incipiente República. Los Pacificadores cruzaron el país como trágicos mensajeros de la muerte. Don Juan Sámano dirigió en Buga, el 9 de agosto de 1816, el siguiente oficio al Cabildo de la ciudad:

«A presencia de las lamentables circunstancias ocurridas en esta triste época en que si no hubiesen triunfado las armas del Soberano serían Vuestras Señorías víctimas del despotismo y del desenfreno fundado en una efímera libertad, me veo necesitado de ocurrir a las autoridades constituídas, no con otro objeto que el de recomendarles, no con mera pasión y lentidud, sino con toda actividad, esmero y eficacia, la captura de aquellos primeros promotores de la insubordinación del Valle; a saber de aquel gran revolucionario José María Cabal, de cuya fuga se sabe por la ruta de esta Provincia, pero se ignora el escon-

(1) J. M. Vergara y Vergara, *Historia de la Literatura*, 423.
(2) P. Herrera Espada, *La Crónica Semanal* número 10.

dite en que se halla. Y cuenta si así lo hicieren tendrán Vuestras Señorías la gloria de fidelidad al Soberano, y de lo contrario quedarán sujetos a una proscripción que les haga entender los derechos de la soberanía; en el concepto de que la recomendación de aquel reo es extensiva para con el delincuente ex-Conde Pedro Felipe de Casa de Valencia; y se entiende que capturados o nó, todos sus bienes serán inmediatamente embargados como pertenecientes a la Real Corona, y los sujetos que los ocultasen o no denunciasen sabiendo de su paradero, serán tratados como a traidores, con pena de muerte y perdimiento de sus bienes, agregándose que igualmente han de correr a todas pertenencias de los sujetos que hubiesen emigrado fugándose de las tropas del Rey, y asímismo los de los revolucionarios notorios que nunca podrán tener una defensa de su conducta fiel. Estas órdenes son serias, y Vuestras Señorías procurarán llenarlas con el mejor celo, poniendo sus resultados en mano de mi Lugarteniente don Ildefonso Gil de Tejada por la satisfacción que de él me asiste, quien me participará cuanto fuere ocurrente en el caso para las deliberaciones oportunas.

«Dios, etc.

«*Juan Sámano*» (1)

Capturado por fin el Conde de Casa-Valencia, el 2 de octubre llegaba a Santafé en compañía de los ex-Presidentes Camilo Torres y Manuel Rodríguez Torices y del institutor José María Dávila, en cadena de presos que condujo una escolta mandada por el Oficial Ventura Molinos. Inmediatamente se les encerró en las prisiones del Colegio del Rosario. El expediente seguido por el Consejo de Guerra permanente fue sumarísimo. El 4 de octubre, sin que hubieran logrado ponerse en comunicación con algún miembro de familia o algún amigo, se les hizo firmar la diligencia de última voluntad, documento que servía a los Pacificadores como base para la confiscación total de los bienes de sus víctimas; en seguida se les puso en capilla, y al otro día, 5 de octubre de 1816, a las diez de la mañana, rodeados del tremendo apara-

---

(1) T. E. Tascón, *Biografía del General José María Cabal*, 107.

to que siempre dieron los españoles al patíbulo, fueron ajusticiados en la Plaza Mayor (1).

La declaración de última voluntad del altivo Conde fue ésta:

«Debo mil pesos al señor Gregorio María Urreta; dejo libros, entre ellos algunos prohibidos; un reloj que en lugar de números tiene las doce letras de la *Casa de Valencia;* mis títulos de mayorazgo y dos retratos. Estas tres cosas pido que se le den a mi esposa. Dejo además dos cadenas de reloj, varias sortijas, otro reloj pequeño de sobremesa y alfileres de camisa» (2).

El General republicano Tomás Heres, que en 1816 servía en las filas del Rey, refería que el Consejo de Guerra vaciló mucho antes de condenar al señor de Casa-Valencia al último suplicio, en vista de que la autoridad de Morillo no era competente para juzgar a un título de España; pero que fue tan despectiva y agresiva la manera como el Conde trató al Pacificador y a sus tenientes, que éstos, llenos de ira, lo mandaron a la muerte (3).

La relación oficial de los fusilamientos verificados en Santafé a nombre de Fernando VII compendia así los merecimientos de este personaje:

«En 5 de octubre. Don Pedro Felipe de Valencia, ex-Conde de Casa-Valencia. Era Oficial de la Secretaría de Estado, Coronel de los reales Ejércitos y Caballero de la Orden de Santiago. A la entrada de las tropas francesas en España fue nombrado por el Duque de Berg Secretario General de la Junta Suprema de Gobierno. El intruso Rey José lo hizo Consejero de Estado en la Sección de Guerra, condecorándolo con la Orden que tituló Real de España, y le acompañó hasta Sevilla. Fue nombrado Comisario Regio de Córdoba, Coronel del segundo Regimiento de españoles jurados, después Prefecto de Málaga. Concluída la guerra de España se hallaba en París,

(1) F. Lozano y Lozano, *Novela de amor de un prócer;* J. M. Caballero, *La Patria Boba;* J. Belver, *Fusilamiento de Camilo Torres,* P. M. Ibáñez, *Relación cronológioa de los mártires de la Independencia.*

(2) M. L. Scarpetta y S. Vergara, *Diccionario biográfico de los campeones de la Libertad*, 657.

(3) C. Martínez Silva, *Biografía de don José Fernández Madrid*, 63.

donde trabajó ya en favor de los rebeldes de América y contra el Rey y la Nación, imprimiendo y publicando en aquella capital papeles subversivos, que después transmitió a este Continente. Salió para Burdeos, y se embarcó con destino a estos países a sostener el Gobierno republicano, en donde se naturalizó como ciudadano, renunciando a su título, y siguió con el mayor entusiasmo escribiendo porción de papeles y proclamas en las que injuriaba altamente la soberanía del Rey y manifestaba el odio eterno que profesaba a todos los españoles, sin embargo que él había nacido en Madrid. Fue pasado por las armas por la espalda, y confiscados sus bienes» (1).

Don Gregorio M. Urreta pidió en 1817, como apoderado de la Condesa viuda de Casa-Valencia, copia de la causa que se siguió contra el prócer, al Gobernador Político y Militar, el cual sustanció el pedimento en la siguiente forma:

«Santafé, julio 12 de 1817

«No ha lugar esta solicitud, por haber llevado consigo el Excelentísimo señor General en Jefe del Ejército expedicionario las causas sentenciadas en Consejo de Guerra.

«*Sámano*» (2)

La hija del Conde, doña María Teresa Valencia y Junco, contrajo matrimonio en Madrid, el 13 de abril de 1826, con don Juan Alcalá Galiano, de ilustre familia, y el 27 de septiembre de 1827 dirigió desde París, donde había fijado su residencia, una representación al Poder Ejecutivo de la República de Colombia, relativa a la Tesorería de la Casa de Moneda de Popayán y a la renta de cinco mil pesos constituída sobre la misma Casa, «empleo y renta que formaban su patrimonio como sucesor (don Pedro Felipe) de don Pedro Agustín de Valencia, su abuelo, que había fundado a sus expensas aquel establecimiento.» Como sustituto de la señora viuda, desempeñaba la dicha Tesorería don Manuel Pérez Valencia, y en virtud de decretos del Gobierno republicano acerca

(1) *Relación de los principales cabezas*, etc.
(2) Archivo anexo a la Biblioteca Nacional, *Solicitudes*, tomo 9; E. Posada, *Los Mártires*.

de los bienes pertenecientes a españoles residentes en España durante la guerra, la renta se hallaba en depósito. La señora Valencia de Alcalá Galiano suplicaba que se abriera el referido depósito o retención y se le entregaran todas las anualidades vencidas o que se vencieran de la expresada renta de cinco mil pesos.

«Así lo espera de la justificación de Vuestra Excelencia—decía al Presidente—y de la consideración que merecerá al Gobierno la hija única de quien murió víctima de su adhesión a la causa de la Independencia» (1).

Es fama que al llegar al banquillo el Conde de Casa-Valencia quiso arengar ál pueblo, pero un redoble de tambores se lo impidió. Paseó entonces una mirada majestuosa y tranquila por sobre la abigarrada concurrencia, y se asentó en el lúgubre madero con el mismo gallardo desenfado con que solió hacerlo en los dorados sillones de la Corte. En seguida fue acribillado a balazos. Su cadáver y el de Dávila fueron recogidos en ataúdes por la hermandad de La Veracruz. No así los de Torres y Torices, que fueron colgados en horcas y destrozados luégo para colocar las cabezas en escarpias.

Tales, a grandes trazos, la vida y la muerte de don Pedro Felipe de Valencia y Codallos, gran señor por antonomasia. Hermosa vida, fértil en acciones viriles y buenas. Hermosa muerte, digna del canto pindárico.

FABIO LOZANO Y LOZANO

Bogotá, agosto de 1917.

---

## REVOLUCION DE QUITO EN 1809

**Publicaremos próximamente copias de las actas del Cabildo, Justicia y Regimiento de la muy noble y muy leal ciudad de Popayán en 1809, relacionadas con los sucesos de la revolución de Quito, que principió el 10 de agosto de aquel año. Tienen para nosotros interés no escaso estos documentos, porque en ellos se ve cuál era la situación de nuestros pueblos y el proceder, que no el sentir, de nuestros hombres más notables por aquella época.**

---

(1) Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, papeles sin legajar.

Estaba Popayán gobernada por don Miguel Tacón y Rosique, apellidado *el Tirano*, y la presión del poder que éste ejercía era tan fuerte, que los ánimos más enteros no osaban contrariar sus determinaciones; qué decimos, ni siquiera aventurar sobre asuntos políticos conceptos que no fuesen dictados o sugeridos por el Gobernador.

Así se explica en las actas que vamos a dar a conocer la actitud cohibida de sus signatarios, quienes, presididos por Tacón, sólo podían obrar conforme a él le venía en voluntad. Cuando uno de los Regidores más respetables, el doctor José Félix Restrepo, observó la injusticia de ciertas disposiciones atentatorias del derecho propuestas al Cabildo por el Gobernador, cómo se irritó éste y cuán duramente increpó al íntegro Cabildante su honrada conducta.

Esos hombres, todos distinguidos por muchos títulos, que no tenían libertad para expresar sus opiniones; que se veían obligados a manifestar otras, y en ocasiones a disfrazar sus pensamientos, ya entonces iluminados con los albores de un nuevo día, esos hombres iban a ser no muy tarde, un año después, nada más, partidarios ardientes de la idea de emancipación, próceres insignes de tan justa causa, en aras de la cual se sacrificaron algunos y depusieron todos cuantos dones y bienes poseían. Legendaria es la vía dolorosa que tocó recorrer a numerosos hijos de Popayán; y en la página más gloriosa del martirologio de nuestra magna guerra corren los nombres de esos varones egregios.

Por otra parte, son también interesantes las actas: dan ellas testimonio de la participación que tuvo Nueva Granada en los acontecimientos que se desarrollaron por obra del primer grito de independencia del Gobierno colonial, exhalado por nuestros hermanos del Ecuador. Puede sostenerse que a ese movimiento respondió el anhelo, la aspiración análoga que encerraban, sin duda, los pechos generosos de los patriotas del Virreinato.

Además, entre los mismos revolucionarios del 10 de agosto de 1809 figuraron en Quito, de los primeros, el antioqueño doctor Juan de Dios Morales; el barbacoano doctor Pedro de Quiñones y Cienfuegos, Marqués de Miraflores, y probablemente los inmediatos consanguíneos de éste don Mauricio de Quiñones y Cienfuegos y el presbítero don Manuel de Quiñones y Cienfuegos, quizá también hijos de Barbacoas, a juzgar por su apellido: sabemos que los dos últimos estaban en Quito por aquella época, y que el presbítero don Manuel fue miembro de la Junta revolucionaria, escapó luégo de manos de los realistas y se refugió en Barbacoas, de donde el Teniente Coronel don Francisco Gregorio de Angulo lo remitió en calidad de prisionero, y por orden del Presidente don Toribio Montes, al Virrey don Benito Pérez Brito, residente en Panamá.

Otro episodio, que narraremos en ocasión próxima con todas sus circunstancias, y que aquí sólo apuntamos, une igual-

mente a granadinos y quiteños, nuestros progenitores de patria independiente. Entre los fugitivos del desastre de San Antonio de Ibarra salieron por las selvas de Malbucho a Playa de Oro, en la costa del Pacífico, los fervientes patriotas quiteños don Nicolás de la Peña y su esposa doña Rosa Zárate, con otros más (1). De orden del Presidente Montes fueron aprehendidos por tropas del Capitán don José de Fábrega, Comandante de la Comisión Auxiliar de Panamá, y conducidos al puerto de Tumaco. Allí, tras rudo cautiverio, sobrellevado con entereza verdaderamente cristiana (sobre todo por parte de doña Rosa, pues refiere la tradición que su marido, enfermo y quebrantado, languideció al fin), fueron pasados por las armas el 17 de julio de 1813. Montes pidió sus cabezas, pero sus cuerpos quedaron en tierra granadina. Hace poco más de veinticinco años que Tumaco se enorgullece denominando su escuela oficial de niñas *Escuela Rosa Zárate.*

ILDEFONSO DÍAZ DEL CASTILLO

---

## RETRATO DE BOLÍVAR

Bolívar era de estatura y facciones regulares, frente ancha y espaciosa, cejas arqueadas y espesas, ojos rasgados y centelleantes, color tostado por el sol que alumbra la zona tórrida y por las fatigas de la guerra, la cerviz enhiesta y ligero en el andar.

Predominaban en su índole la actividad, la inquietud, la fortaleza y la perseverancia llevada hasta el capricho; sus concepciones eran rápidas, los pensamientos elevados, poéticos, volcánicos; el alma por demás viva, sensible, apasionada, ardorosa; y su lenguaje oral o por escrito, aunque alguna vez descuidado, era persuasivo, elocuente, irresistible, de esos con que se doma a los hombres más tercos y obstinados, porque en su hablar y escribir justamente se dejaba palpar ese dón de los grandes oradores. En los goces, lo mismo que en las penas, se elevaba o abatía hasta donde le llevaban sus pasiones y fantasías; y ese hombre que lloraba a mares y como un niño por la tierna esposa que perdió, tiraba, en los ratos de exaltación, los manteles y cubiertos de las mesas más espléndidas y concurridas. París, cuando andaba en amores con la condesa de...... la amante de Eugenio Beauharnais, y Quito, en la quinta de *El Placer*, fueron testigos de tales arrobamientos.

---

(1) No sabemos en qué se fundaron Scarpetta y Vergara para decir en su *Diccionario Biográfico*, a la página 717, que doña Rosa Zárate nació en Tumaco.

I. D. DEL C.

*
* *

Bolívar es la figura más colosal del Nuevo Mundo, no porque se nos antoje decirlo sin más ni más, sino por el juicio que de él han formadado los extranjeros.

Véase, si no, lo que dijo Benjamín Constant:

«Si Bolívar muere antes de haber ceñido una corona, será para los siglos venideros una imagen singular. En lo pasado no tiene semejante, porque Washington mismo no tuvo en sus manos el poder que Bolívar abarcó entre los pueblos y desiertos de la América del Sur.»

Véase lo que en otros términos dijo el General Foi:

«Bolívar, que nació esclavo, redimió un mundo y murió hecho ciudadano, será para América una deuda redentora, y para la Historia el ejemplo más vivo de grandeza a que puede aspirar el hombre.»

Véase lo que dijo Pando, que personalmente lo conocía:

«Nadie pudo más antes que él; nadie podrá más después de él. Arrancar al despotismo medio planeta, constituírlo en naciones y entregarlo a la libertad, reservando para sí sólo su nombre.»

Véase, en fin, lo que escribió el General Lafayette con ocasión de enviarle la medalla de oro dedicada a Washington, el retrato de este héroe y algunos hilos de su respetable cabello:

«Mi religiosa y filial consagración a la memoria del General Washington, no podía apreciarse más por su familia que honrándome con el encargo que me ha hecho. Satisfecho con la semejanza del retrato, tengo el gusto de pensar que de todos los hombres de los actuales tiempos, y aun de la Historia, el General Bolívar es el único a quien mi paternal amigo ha preferido hacerle este obsequio. ¿Qué más puedo decir yo al gran ciudadano a quien la América Meridional ha saludado con el nombre de *Libertad*, confirmándole los dos mandos, y que provisto de una influencia igual a su desinterés, lleva en su pecho el amor a la libertad y a la República sin mancillarse con otra cosa?»

PEDRO F. CEBALLOS

—

# LA POBLACION DE NEIRA

## RASGOS HISTÓRICOS

La historia de Neira con respecto a la Conquista nos ofrece solamente un hecho notable: «El paso de Irra por el Mariscal Jorge Robledo, a principios de 1540.» Los habitadores en aquella época eran los indios *carrapas*, quienes formaban una tribu muy numerosa a juzgar por la multitud de sepulcros que se han encontrado y aún se encuentran, ya en el declive de la Cordillera del Roble hacia el Guacaica, ya hacia el Tapias, ora hacia las márgenes del río Cauca. En varias *guacas* se han encontrado narigueras, collares, brazaletes, torzales, argollas y otros objetos de oro macizo y gran cantidad de *tumbaga*.

El paso de Irra está situado cerca de la confluencia del Tapias con el Cauca. El doctor Manuel Uribe Angel, como un hecho curioso, dice lo siguiente:

«Cada soldado español pasó el Cauca, por el punto expresado, colocándose entre dos guaduas unidas por sus extremos con dos fuertes travesaños, empujados a popa y proa por dos nadadores indios. Del mismo modo se valieron para pasar los equipajes en balsas un poco más grandes, y los animales atravesaron la corriente a nado. Esta manera extraña de atravesar ríos de la potencia del Cauca en el lugar mencionado, debe conservarse por la historia como la prueba mas elocuente del poder inmenso de voluntad y de la enorme fuerza de organización física de que estaban dotados aquellos seres extraordinarios.»

## FUNDACIÓN

El primero que pisó los terrenos de Neira fue el señor Fermín López, quien venía de Salamina con su familia a buscar dónde situarse. Como el territorio comprendido entre los ríos Pozo y Chinchiná pertenecía a una Compañía denominada González & Salazar, cuyos socios lo habían heredado del señor Juan de Dios Aranzazu, y éste lo obtuvo por capitulación, el señor Elías González, que era socio representante de la Compañía, cedió los terrenos comprendidos entre los ríos Tapias y Chinchiná para fundar una población, y en efecto los señores Antonio María Marín, Silverio, Nicolás Ignacio y Francisco Buitrago, Anastasio Carmona, Apolinar Henao, Félix Ocampo, Victoriano y José Arango, José María Pavas, Jerónimo Villegas y Javier Joaquín y Gabriel de la Pava en compañía de don Elías y don Pantaleón González, de don Alberto Trujillo y de

don Andrés Escobar, fueron los que dieron principio en los años de 1842 a 1843 al desmonte para fundar la población en el lugar que hoy se llama *Puebloviejo*, y que se le dio el nombre de NEIRA, en memoria del General Juan José Neira, héroe de nuestra Independencia.

### PRIMERAS AUTORIDADES

En el lugar que ocupaba la población se verificaron los primeros acontecimientos que daban vida a la nueva fundación, tales como el nombramiento del primer Comisario, que lo fue el señor Joaquín Castaño en 1843, y el Decreto eclesiástico para darle Cura, en 1844, siendo el nombrado el presbítero Ramón Eugenio de los Ríos.

Este celebró el primer matrimonio el 8 de enero de 1845, el cual se efectuó entre Manuel Cardona y Sinforosa Valencia.

En el año de 1844 fue expedido por el entonces Presidente del Estado de Antioquia, General Juan María Gómez, el Decreto que elevaba el caserío a la categoría de Distrito (*parroquia* como entonces se decía), y fue nombrado Alcalde el señor Marcelino Palacio, quien fue más tarde uno de los fundadores de Manizales.

### PRIMERA TRANSACCIÓN

La primera escritura fue hecha el 16 de agosto de 1847 por el Juez parroquial señor Ramón Ospina. El primer lote de diez fanegadas, que era lo que se entregaba, fue adjudicado al señor Manuel Velázquez por los agrimensores Valentín Ospina y Francisco Bermúdez, nombrados por don Elías González.

### TRASLADO DE LA POBLACIÓN

Los habitantes de Puebloviejo, viendo que la nueva fundación quedaba aislada, porque los viajeros seguían línea recta a buscar a Manizales, resolvieron trasladar la población al lugar que hoy ocupa.

En el año de 1850 empezaron a trasladar la población, para lo cual dedicaron los lunes de cada semana, pasando de tres a cuatro casas, que lo eran pajizas.

La población siguió su marcha progresiva, debido especialmente a la extremada feracidad de las tierras vecinas que llamaban la atención a los colonos que llegaban de las poblaciones de Antioquia.

EMILIANO BOTERO

## INDULTO DE 1817

### OFICIO

Excelentísimo señor:

Consecuente a haberme manifestado Vuestra Excelencia no haber recibido el Real Indulto, y que deseaba le pasase el que por Marina se había dirigido a esta Comandancia, lo hago acompañando testimonio de él.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años.

Cartagena de Indias, junio diez y siete de mil ochocientos diez y siete.

Excelentísimo señor.

TORCUATO PIEDROLA

Excelentísimo señor don Francisco de Montalvo.

—

### SUPERIOR DECRETO

Cartagena, diez y siete de junio de mil ochocientos diez y siete.

Pase al señor Asesor General con la *Gaceta* de once de marzo del corriente año, número treinta, para que me consulte si puedo publicar el Real Indulto que contiene este expediente, en vista y presencia de la necesidad en que se encuentra este Reino, de calmar los espíritus, conciliar el amor a un Rey tan benéfico como el señor don Fernando VII, que nos gobierna, y ganar las voluntades de todos, sin haberlo aún recibido de oficio por los Ministerios que debo recibirlo para su cumplimiento.

Hay una rúbrica.

### DICTAMEN

Excelentísimo señor:

El Indulto expedido a la Marina no tiene conexión ni dependencia del político general, ni el de este ramo publicado en la *Gaceta* de Madrid del martes once de marzo de este año, sería exequible hasta que se recibiera por el Ministerio respectivo en circunstancias ordinarias; pero en las de no poderse du-

dar de la real gracia, las de haberse sin duda extraviado, no esperarse tan próximo otro correo, e importar mucho al real servicio, y al bien y tranquilidad de este Reino su pronta publicación y ejecución como se indica en el anterior proveido; soy de sentir que se lleve a efecto.

Mas conviniendo hacerse algunas declaraciones, que sin disminuír los de la real clemencia, pueden coadyuvar a hacerla más eficaz y útil a los expresados objetos, entiendo asímismo que se deberá verificar en los términos de los artículos siguientes:

1º

El Real Indulto de veinticuatro de enero de este año, cuya cédula no se ha recibido en este Reino por algún casual evento, se publicará y ejecutará como se contiene en la *Gaceta* de Madrid de once de marzo próximo, número treinta, cuyo tenor es el siguiente:

«ARTÍCULO DE OFICIO—REAL CÉDULA DEL SUPREMO CONSEJO DE INDIAS--REAL CÉDULA

«El Rey. Queriendo señalar con un rasgo de mi real piedad el día venturoso en que afianzando la paz y tranquilidad de mis dominios, doy a los españoles una tierna madre en mi muy amada y querida esposa la Reina; y no pudiendo gozar completamente de la felicidad que me prepara este día, tanto más célebre por el dichoso enlace de mi amado y augusto hermano don Carlos con la Infanta doña María Francisca, sin aliviar antes en cuanto permitan las leyes, y la situación del Reino, la suerte de los desgraciados que gimen bajo el peso de sus crímenes, he venido en conceder indulto general a los delincuentes que sean capaces de él en la Península e Islas adyacentes, y que puedan gozarlo, sin que resulte perjuicio a tercero, ni a la vindicta pública, mandando al propio tiempo que mis Consejos de Almirantazgo, Guerra e Indias me propongan inmediatamente los términos con que deberá tener efecto igual gracia para los reos militares y de la armada de todos mis dominios, y también de ultramar, con respecto a los que se han extraviado del sendero de la razón, reservando Yo para más adelante el dar a mis bondades la amplificación que re-

claman mi sensibilidad y el ardiente anhelo con que procuro reunir alrededor de mi Trono a todos mis amados vasallos. En consecuencia he resuelto:

«Primero. Que gocen de este indulto todos los presos que siendo capaces de él, se hallen en las cárceles de Madrid y demás del Reino y no hayan cometido los crímenes de lesa Majestad Divina o Humana, de alevosía, de homicidio de sacerdote, de fabricar moneda falsa, de incendiario, de extracción de cosas prohibidas del Reino, de blasfemia, de sodomía, de cohecho y baratería, de falsedad, de resistencia a la justicia y de mala versación de mi Real Hacienda, ni los vagos destinados a las armas, marina y hospicio.

«Segundo. Que este indulto sea extensivo a los reos fugitivos, ausentes y rebeldes, que en el término de seis meses los que se hallen en España, y el de un año los que estén fuéra de estos Reinos, se presenten a cualesquiera justicia para que dando éstas cuenta a los Tribunales donde pendiere su causa, se proceda a la declaración de la gracia.

«Tercero. Que sólo se consideren comprendidos en el indulto bajo las excepciones hechas en el artículo primero los delitos cometidos antes de su publicación, y de ningún modo los posteriores.

«Cuarto. Que gocen también del referido indulto los reos que se hallen rematados a presidio, o arsenales que no estuviesen remitidos, o en camino para su destino, y que no hubiesen sido condenados por los delitos exceptuados en el citado artículo primero.

«Quinto. Que en los delitos en que haya parte agraviada, aunque se haya procedido de oficio, no se declare concedido el indulto, sin que preceda el perdón de aquélla, y que en los que haya interés o pena pecuniaria tampoco se declare sin la satisfacción, o perdón de la misma; pero que cuando el interés o pena corresponda al Fisco, o al denunciador, deba valer esta gracia. Y siendo mi real voluntad que este indulto general se extienda a mis vasallos de América, e islas Filipinas, lo comuniqué a mis Consejos de las Indias por mi real orden de tres de octubre próximo pasado para su cumplimiento; y habiéndome hecho presente en consulta de diez de diciembre último los términos en que podrá hacerse extensivo a aquellos mis dominios, he resuelto, conformándome con su

dictamen, que en ellos se lleve a debido efecto con las declaraciones siguientes:

«Primera. Que entre los delitos exceptuados del indulto se comprenda el del *hurto*, como lo ha sido siempre.

«Segunda. Que sean comprendidos en la gracia los contrabandistas, por introducción o extracción de cosas prohibidas, con la diferencia de que los géneros de ilícito comercio, y estancados sufran la pena de comisó, remitiéndose todos los demás intereres, y penas de cualquier clase que sean, y los de lícito comercio se restituyan a sus dueños, satisfaciendo los derechos reales.

«Tercera. Que se cuente el término de la perpetración de los delitos, y el que se señala a los fugitivos y ausentes, hasta y desde el día de la publicación en la capital del Virreinato, Presidencia, Capitanía o Comandancia General respectiva.

«Cuarta. Y que sea extensivo a los reos procesados o no procesados, presentes o ausentes por delito de insurrección, cometido antes de la publicación de este Indulto en dichas capitales, entendiéndose esto sin perjuicio de la facultad concedida a los Virreyes y Presidentes en la Ley 20, Título 8º, Libro 7º de las de aquellos Reinos, de la cual usarán dichos Jefes, con respecto a los reos de insurrección, comprendidos en el Indulto, en el caso, y del modo que se previene en la misma Ley, y en la 61, Título 3º, Libro 3º a que se refiere. En su consecuencia por esta mi Real Cédula mando a mis Virreyes, Presidentes, Audiencias y Gobernadores independientes de ambas Américas e islas Filipinas hagan publicar en sus respectivos Distritos el referido Indulto, disponiendo que por todos los Jueces y Justicias de ellos tenga puntual y debido cumplimiento, según y con las declaraciones que quedan expresadas.

«Fecha en Madrid a veinte y cuatro de enero de mil ochocientos diez y siete.

«YO EL REY

«Por mandato del Rey nuestro señor,

*«Silvestre Collar»*

2.

En este indulto no se comprenderá por ahora y hasta que se reciba especial real declaración, la res-

titución de empleos, a los que antes de la publicación estaban separados o suspensos de los que obtuvieron.

3.

La declaratoria o aplicación del Indulto se hará por los Juzgados que conozcan hayan debido, o debieran conocer de las causas respectivas, consultando los inferiores de primera instancia sus providencias afirmativas a los Superiores Tribunales de segunda, hasta cuya aprobación no podrán ejecutarse.

4.

El que pretendiere aprovecharse de la real gracia, prestará juramento de fidelidad, según la fórmula que se expresará.

5.

Las personas sujetas a traslación, según la declaración cuarta de las hechas para la América y leyes que se citan, podrá eximirse de ella a juicio de este Superior Gobierno, afianzando su buena y leal conducta por el término de dos años, en cantidad que no bajando de dos mil pesos, ni excediendo de diez mil, se regule proporcionada, según las circuntancias, facultades y calidades de las personas.

6.

Todo indultado que durante este término no diere motivo de dudar de su conducta, quedará a su vencimiento libre de toda nota, se destruirá cualquiera documento en que obre alguna, y optará a las confianzas y gracias del Gobierno, como si nunca la hubiera tenido.

7.

Se podrá obtener la purificación y expiación del precedente artículo en cualquier época antes del termino prefijado, por medio de algún importante servicio, y especialmente si tuviere inmediata tendencia a la conservación del legítimo actual Gobierno, cuyo punto se calificará legalmente por esta Superioridad.

8.

El juramento prevenido en el artículo cuarto, se concebirá en los términos siguientes:

*«Yo Fulano de tal, vecino, o domiciliado en tal lugar, ofrezco, protesto y juro ante Dios Omnipotente y la presente Real autoridad, ser obediente y fiel al Rey mi Señor y su legítimo Gobierno, y si (lo que Dios no quiera) faltare a esta palabra y deber, consiento y quiero que se proceda contra mi persona y bienes, por todo el rigor de las leyes, acortando términos y forma, sirviéndome de cargo para la reagravación mi anterior conducta, y quebrantamiento de este juramento.»*

Es de publicarse el indulto con estas declaraciones, circulándose con particular encargo a los Jefes militares más inmediatos, a los puntos en que haya insurgentes o prófugos para que le hagan transcendental a la mayor brevedad, a los que puedan interesarles; de comunicarse del modo posible para que llegue a noticia de los emigrados en colonias extranjeras, y darse pronta cuenta con testimonio a Su Majestad.

Esto es lo que alcanzo y me inspira mi celo, sobre que Vuestra Excelencia resolverá como fuere servido.

Cartagena, junio diez y ocho de mil ochocientos diez y siete.

*Anselmo de Bierna y Mazo*

---

SUPERIOR DECRETO

Cartagena, junio diez y ocho de mil ochocientos diez y siete.

—Me conformo, y ejecútese todo en la forma que aconseja el antecente dictamen, imprímase inmediatamente para su circulación y exacto cumplimiento.

*Francisco de Montalvo—Josef León Godoy*

—

Es conforme con el oficio, dictamen y superiores providencias originales que comprende, y con la Real Cédula copiada a la letra de la *Gaceta* que se cita; que todo queda en la Escribanía del Superior Gobierno y Capitanía General del Reino que es a mi cargo, a que me remito. Y para los fines de la circulación prevenida, firmo el presente, en Cartagena de Indias, a diez y ocho de junio de mil ochocientos diez y siete años.

*Josef León Godoy*

Año XII—N.° 135 **BOLETIN** Junio: 1918

# DE HISTORIA Y ANTIGÜEDADES

ORGANO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA



Director, PEDRO MARIA IBAÑEZ

Bogotá—República de Colombia

## BANDERA DE CARTAGENA

### EN LA INDEPENDENCIA DE VENEZUELA

Señor doctor Pedro M. Ibáñez—Bogotá

Estimado señor :

Tengo un punto que deseo profundizar, pues es mi ánimo que usted me ayude en ello. Me dice usted en su carta que contesto, que en cuanto a la bandera, usted hizo investigaciones que están en el volumen II de *Crónicas* y en las páginas 69 a 71 del volumen III de la misma obra, y que sobre el mismo punto pueden consultarse Corrales, Austria, Gil Fortoul, el *Boletín*, año IV, y la *Gaceta de Cundinamarca*, y que dé por cumplida la comisión. Oígame usted ahora: a excepción de Austria y el volumen III de *Crónicas*, que aún no he conseguido porque aquí no las hay de venta, he acudido a las citas que usted hace, y encuentro que ellas se refieren a la bandera de Colombia y a la de Cundinamarca; pero fíjese usted en que mi consulta era sobre la bandera que llevaba el "Ejército combinado de Cartagena y de La Unión," que con un Ejército de Venezuela llevó el Libertador hasta Caracas en 1813; es decir, *antes* de que Cundinamarca decretara su bandera, y las Provincias Unidas la suya. Yo no consulto sobre la bandera tricolor de Miranda, ¡nó! Mi consulta se contrae a investigar si fue o nó la bandera de Cartagena ÚNICA, que parece existía entonces, la que llevó el Ejército de Cartagena y de la Unión, pues el señor Tulio Febres Cordero, en el artículo a que hago referencia en mi consulta, dice "que no cree aventurado suponer que en la gloriosa campaña de 1813, Bolívar llevara en triunfo desde los Andes hasta Caracas *entrelazadas* las *dos* banderas, a saber: *la del Congreso de la Unión* y la tricolor de Miranda." Pero ahora pregunto yo : ¿cuál bandera del Congreso de la Unión llevó en triunfo Bolívar, si en 1813, *todavía el Congreso no había decretado su bandera*? ¿No es lógico suponer que con la bandera de Miranda llevara Bolívar entrelazada la de Cartagena y no una que no existía?

En mi consulta digo yo que la bandera de Cartagena fue

adoptada por la Unión en 1814 (un año después de la campaña de Venezuela), y que Cundinamarca decretó la suya en agosto de 1813, después de emprendida la campaña en referencia.

Así pues, le agradeceré que haga someter mi consulta otra vez a la Academia, ya que se trata de un asunto importante. Si usted creyere que ya no se puede, me hará el favor de decírmelo para dirigirme al Centro de Cartagena, pues tengo deseo de oír el concepto de una corporación ilustrada como la Academia Nacional o el Centro de Cartagena.

Muy bien lo que me dice sobre la partida de defunción del Virrey Ezpeleta. En el *Boletín Historial de Cartagena* están publicadas otras partidas enviadas por mí.

Espero los libros que me ofreció enviar, siempre que haya en el archivo de la Academia.

Su invariable amigo y colega,

TULIO SAMPER Y GRAU

---

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia—Bogotá.

El señor Tulio Samper y Grau desea saber qué bandera llevó el Ejército de la Unión Granadina a la campaña venezolana de 1813, y al efecto solicita de la benemérita institución que usted tan dignamente preside, que conceptúe sobre el particular. La Academia, a su turno, me envía en estudio la consulta, y, honrado con tan simpática comisión, me es grato rendir el informe siguiente:

Sabido es que la mencionada campaña de Venezuela fue iniciada prácticamente en febrero del año 13, con la batalla dada en San José de Cúcuta el 28 de tal mes y año, y con la subsiguiente ocupación de San Antonio del Táchira, el día 1.° de marzo.

Cuando tales sucesos se cumplían, las Provincias Unidas de la Nueva Granada no tenían bandera propia. Tampoco podían tenerla porque aún no se había proclamado (salvo Cartagena) su independencia absoluta de España. Consumado este acto de soberanía el 13 de julio de 1813, vino la urgencia de crear un oriflama que simbolizara la nueva nacionalidad, y consecuentemente, el Colegio Electoral de Cundinamarca, en su sesión de 7 de agosto del mismo año, realizó la idea adoptando como insignia del Ejército una bandera tricolor, así: azul celeste, arriba; amarillo tostado, en el centro, y rojo, en la parte inferior, según decreto reproducido en el *Boletín de Historia* (volumen V, página 300), lo cual se confirma con la descripción de tal insignia que hace el cronista Caballero. Este acto se complementó el día 31 de agosto, *desbendiciendo* (si cabe el neologismo) y destruyendo en pública ceremonia las banderas del Rey, y bendiciendo la creada para la naciente República. (*Patria Boba*, página 185).

Sentado lo anterior, se ve claramente que el Ejército granadino no pudo haber llevado a la campaña de Venezuela bandera propia, ya que ésta apenas se vino a crear muchos meses después de iniciada la campaña en cuestión. Baste decir que cuando ella se dio al uso, hacía casi un mes que había entrado Bolívar triunfante en Caracas.

Mas si las tropas conjuntas de la Unión no pudieron presentar en aquel entonces un estandarte nacional, en cambio el Estado de Cartagena, que pertenecía a la dicha Unión, sí tenía el suyo propio. Veamos:

Es de todos conocido que la antigua Provincia de Cartagena proclamó, en noviembre de 1811, su independencia absoluta de la Metrópoli; desde entonces creó su bandera propia, que fue estrenada y juramentada por el Regimiento de *Patriotas Pardos* el 17 de noviembre de dicho año. Las armas de esta insignia eran: tres cangrejos, en recuerdo del nombre *calamari* (*cangrejo* en lengua *machanae*), que había tenido la indígena Cartagena; una granada en el centro, alusiva al Nuevo Reino de Granada, del que había formado parte, y otros símbolos alegóricos de la confraternidad e independencia americana. Los colores de sus plieges suponemos pudieron ser *plata* y *sinople*, ya que así los llevaban en sus escarapelas y cucardas los patriotas cartageneros en aquellos días.

El escudo de los cangrejos (que se prestaba a la chunga de los realistas) fue sustituído poco tiempo después por uno nuevo que, con su correspondiente bandera, creó la Convención Constituyente que se reunió en Cartagena en enero del año 12. (Nieto, *Geografía Histórica*, página 44). No dice el señor Nieto qué colores ni qué escudo fueran esos, ni hemo hallado dato alguno fidedigno sobre el particular (1), mas no sería aventurado suponer que tales emblemas sean los mismos que en abril de 1814 fueron adoptados por el Gobierno de las Provincias Unidas de la Nueva Granada como pabellón de la Marina nacional.

---

(1) En la edición del diario cartaginés *El Porvenir*, correspondiente al 11 de noviembre de 1911, se dieron a la estampa una bandera que muestra, en su orden, los siguientes colores: amarillo, verde y rojo, en fajas horizontales, y un escudo que representa una india con algunos atributos, una palmera y la colina de La Popa. Al pie de esas láminas se anota que corresponden a la bandera y escudo que dieron a Cartagena los constituyentes de 1812. El Club Cartagena adoptó tal bandera y escudo como emblema de su institución. A este respecto debemos observar que no consta—que sepamos—en documento alguno conocido, que dichas insignias hubieran sido las del Estado de Cartagena en 1812; por tanto, no nos explicamos cómo pudieron ser admitidas como tales por el mencionado diario. A nuestro juicio, deben guardarse las inscripciones dichas como versión dudosa hasta tanto se exhiba el documento que las legitime. La bandera en referencia nos hace recordar a la creada en 1857 por la Asamblea Constituyente del Estado de Bolívar, con la única diferencia de la colocación de sus esmaltes, que iban en este orden: superior, verde; central, amarillo; inferior, rojo. *El Porvenir* los coloca así: amari-

Componían la bandera en cuestión tres cuadrilongos concéntricos, el primero de los cuales era *rojo*, el segundo *amarillo* y *verde* el central. Como escudo lucía una estrella de *plata*, que destacaba en el campo de *sinople* sus ocho radios (1).

La adopción de esta insignia como bandera de la Marina nacional de la Unión se hizo *a solicitud* del Gobierno de Cartagena, según lo dice el Decreto del Congreso; este paso, por lo demás, lo hallamos muy razonable, porque teniendo la Unión su bandera terrestre desde el mes de agosto de 1813, y debiendo crear, según es uso y costumbre, la correspondiente a la marina de guerra, era lo natural que para ello aceptara un emblema ya conocido en nuestros mares y depositario de timbres tan gloriosos como los de Cispatá, Sitionuevo, Cerro de San Antonio, Tenerife, Santa Marta y muchos otros. Por lo demás, no creemos que esta adopción significara (como alguien pudiera pensar) que el tricolor de los cuadrilongos y la estrella se hubieran usado en Cartagena como exclusivo pabellón de marina. Se usó indistintamente en tierra y agua, y prueba de lo primero es que en una vieja estampa de colores se le representa flameando a todo trapo sobre un bastión de

llo, verde y rojo, que es la forma en que los adoptó el Club. Tal vez haya ocurrido que el periódico dicho sufriera la confusión de tomar una bandera por otra (la de 1857 como de 1812), agravando el error con la indebida distribución de los colores. Cuanto al escudo, sí data de esos tiempos, pues lo vemos figurando en la portada de la Constitución del año 12 (*Boletín Historial*, volumen I, 205); mas así como pudo haber pertenecido a la bandera del año dicho, pudo muy bien haber sido un simple sello de cancillería, como hay muchos casos en la heráldica de las naciones, y aun en Colombia mismo. La Nueva Granada tuvo de esta clase de sellos en aquella época, como puede verse en O'Leary, volumen XIV, 341.

(1) Tomamos esta descripción del interesante estudio *Las Banderas de Cartagena* del señor Samper y Grau, y publicado en *La Epoca* de Cartagena en la edición correspondiente al 16 de mayo de 1914. En este artículo se expone la creencia de que el pabellón cuadrilongo fue adoptado como insignia nacional, es decir, así para la Marina como para el Ejército; parece que esta creencia se basa en el Decreto del Congreso de la Unión, fecha 14 de julio de 1815, en el cual, al designar los colores que debía llevar el escudo granadino, se dice que todo él debía ir envuelto en «tres vendas de oro, sinople y gules (amarillo, verde y rojo), *que son los colores de la bandera* y *pabellón nacional.*» (O'Leary XIV, 338). Ahora bien: como es imposible admitir que una simple frase *incidental* de un decreto pueda derogar tácitamente otra ley anterior, máxime si se trata de punto tan importante como el de la insignia de la patria, no creemos prudente interpretar esa frase sino como un *quid pro quo* en que se dijo *oro, sinople* y *gules*, en vez de *oro, azur* y *gules*. Este error pudo ser ocasionado o por confusión en los motes heráldicos, o porque se hubiera querido cobijar dentro de la frase, no solamente la insignia del Ejército (bandera?), sino la insignia marítima (pabellón?) que sí era como, se ha dicho, oro, sinople y gules. A propósito, el Gobierno debía poner en vigencia la adopción que hizo el Congreso del año 14 de pabellón para la Marina. Hoy día estamos usando una misma bandera para tierra y agua, teniendo pabellón marítimo desde 1814.

muralla; al pie tiene la siguiente leyenda en letra pastrana: *Pabellón de los Ynsurgentes de Cartagena de Ind.* Si este hubiera sido marítimo, se le habría dibujado en el tope de un mástil (1).

Establecido lo anterior, podríamos decir que al finalizar el año 12 tenía Cartagena un pabellón propio y que por tanto esta insignia tuvo que ser la misma que llevaron sus huestes cuando, a órdenes de Bolívar, recorrieron en triunfo la etapa de Barranca del Rey a Puerto Real, oyendo las dianas de la victoria en Tenerife, Guamal, Banco, El Peñon, Chiriguaná, Tamalameque y otros lugares ribereños del Magdalena, de entonce famosos (2).

Desembarcadas las tropas en Puerto Real (hoy Puerto Nacional), y tomada la vía de Ocaña, siguió la victoria acompañando al estandarte de Cartagena coronándolo de laureles en el Alto de la Aguada, Salazar de Las Palmas, Arboledas, San Cayetano, hasta terminar esta segunda etapa guerrera bajo el cielo azul de San José de Cúcuta, donde se obtuvo, orillas del caudaloso Zulia, el glorioso triunfo del 28 de febrero.

Cuando llegó Bolívar con sus quinientos cartagineses a los valles de Cúcuta, encontró allí un considerable grupo de tropas que, por orden del Gobierno de la Unión, estaba organizando el Coronel Manuel del Castillo y Rada. Estas fuerzas, por disposición del Congreso, fueron puestas bajo las órdenes del ilustre hijo de Caracas, formándose así un solo cuerpo militar que se llamó *Ejército Combinado de Cartagena y de la Unión*. Ahora bien: no teniendo el nuevo contingente bandera propia (pues esto sucedía en marzo, abril y mayo, época en que la Unión no tenía aún bandera, según quedó demostrado), es lógico suponer que hubiera adoptado la bandera que enarbolaban sus hermanos de Cartagena; y esto se probabiliza más si tenemos en cuenta que el Coronel Castillo era cartagenero (y muy regionalista por cierto) y que, por tanto, debió aceptar con placer, para sus tropas, el estandarte que simbolizaba la provincia natal.

Hemos terminado en este punto la primara parte de nuestro informe. En ella hemos llevado el tricolor de Cartagena desde las azules playas del Caribe hasta los verdes sotos del Zulia. Hemos colocado el tricolor de la Ciudad Heroica en el mismo Cuartel General del Ejército del Norte como insignia

---

(1) Este curioso dibujo, que perteneció a una antigua familia de Cartagena, fue obsequiado por don Miguel Maciá Macaya a don Jeneroso Jaspe, y este excelente amigo, obrando en armoniosa consonancia con su nombre bautismal, me hizo cesión del obsequio. Si la Academia lo desea, puedo contratar su copia para que sea publicada en el *Boletín*.

(2) «Tenerife, *la inexpugnable*, es abandonada el 20 de diciembre, y el 23 se tremola en ella el estandarte de la Independencia» (discurso de Rodríguez Torices al a Cámara de Representantes de Cartagena. Corrales, *Documentos*, volumen I, página 559).

común para los soldados de Cartagena y para los soldados de la Unión.

Ahora, se incendia el horizonte. ¡Es la aurora de la Libertad que brilla para Venezuela! El tricolor se agita tempestuoso sobre la montonera heroica! Hagamos la etapa final de nuestra peregrinación por esta página de gloria y de laurel... .

En el risueño valle de Huacarí exteriorizó el genio de Bolívar la idea de redimir a su noble Patria: "Animado de los justos sentimientos que abriga todo pueblo americano (escribía al Gobierno de la Unión), he tenido la honra de suplicar encarecidamente al Excelentísimo señor Presidente del Estado (de Cartagena) que me concediese por gracia, y en premio de los servicios del ejército de mi mando, de reunirme a las tropas de la Unión para marchar rápidamente a defender a Pamplona, a libertar la Cúcuta y a redimir a Venezuela." (O'Leary, XIII, página 136).

Desde los valles de Cúcuta solicitó después, del Congreso de la Unión, esa misma licencia. Mas su genio impetuoso no pudo reprimirse, y así, antes de recibir autorizaciones para acometer la empresa (y aun antes de pedirlas), ya había cruzado la frontera y clavado el estandarte de Cartagena en la villa redimida de San Antonio del Táchira. "Ya hemos comenzado la reconquista de Venezuela en la villa de San Antonio (escribía el 2 de marzo al Presidente de Cartagena), y espero que esta extinguida República sea libertada con igual rapidez que lo han sido las Provincias de Santa Marta y Pamplona; sólo aguardo con impaciencia la orden de Vuestra Excelencia para continuar nuestra marcha victoriosa y presentarnos delante de las ruinas de la ilustre Caracas." (Id , XIII, 156).

Y a los soldados que le acompañaban en tan carlomanesca aventura les gritaba:

"¡La América entera espera su libertad y salvación de vosotros, impertérritos soldados de Cartagena y de la Unión! ¡Nó! su confianza no es vana, y Venezuela bien pronto verá clavar *vuestros estandartes* en las fortalezas de Puerto Cabello y La Guaira!" (Id., página 162).

Por fin, el 18 de marzo el Soberano Congreso de las Provincias Unidas de la Nueva Granada dio el asentimiento para acometer la campaña, y las falanges libertadoras se pusieron en marcha. El 14 de mayo salió la vanguardia de Bailadores para Mérida, al mando de Girardot; en ese mismo día salió el centro de La Grita; posteriormente se puso en marcha la retaguardia, que comandaba Rivas, quien tenía como segundo al bizarro granadino Ortega. El 19 salieron las tropas de reserva....

Al siguiente día el Supremo Congreso, en cuyo seno se empinaba aquella cumbre que se llamó Camilo Torres, arengaba así a los patriotas de Venezuela:

"Venezolanos: !Unid vuestros esfuerzos a los que hacen vuestros libertadores para rediminos de la infame cautividad.

Reuníos *bajo las banderas de la Nueva Granada*, que tremolan ya en vuestros campos y que deben llenar de temor a los enemigos del nombre americano." (Id., 230).

Y allá van los invencibles granadinos siguiendo el gonfalón de Cartagena, que desean clavar en las fortalezas de Puerto Cabello y La Guaira para cumplir la misión que les diera Bolívar ..... Ya escalan las cumbres de Mérida, que muerden el cielo . Avanzan a la vanguardia que rige y gobierna el bravo Girardot. ¡Adelante, siempre adelante! El 18 de junio hollaron las alturas del Carache. El enemigo, constante de cuatrocientos infantes y cincuenta lanzas, espera firme........

"Determiné atacar (da el parte Girardot), y enarbolando el *estandarte republicano*, resonó en nuestro campo un grito universal de *¡ viva la libertad !*" (Id., 266).

Tras ese unísono clamor aleteó la victoria, y el *sinople* del pendón de Cartagena reverdecióse una vez más al beso de un fresco gajo de laurel.

El avance continúa. Cae Trujillo. Retumba el triunfo de Taguanes. Entrégase Caracas...... Mas aún falta clavar el tricolor sobre las almenas de Puerto Cabello. La lucha se renueva, y viene el 30 de septiembre: Monteverde, el insigne, está al frente de los tercios del Rey. La suerte de la Patria se va a jugar una vez más. El león hispano se hace fuerte en las alturas de Bárbula, y los republicanos le atacan divididos en tres columnas, comandadas por Urdaneta, D'Elhuyart y Girardot. Suben, siempre suben, y al fin el héroe granadino, enarbolando el pabellón que simboliza la Patria lejana, corona la cumbre victorioso, para morir en ella envuelto en los pliegues del glorioso tricolor .....(1). El grana de su esmalte debió avivarse aún más con la sangre del noble mancebo, cuya muerte hizo cantar a Bello el inmortal:

¿Porqué con fin temprano el curso alegre
Corta de tus hazañas la fortuna?
Caíste, sí; mas vencedor caíste,
Y de la *Patria el pabellón triunfante*
Sombra te dio al morir, enarbolado
Sobre las conquistadas baterías,
De los usurpadores sepultura.

Tal fue la gloriosa peregrinación que desde La Popa al Bárbula hizo con el Ejército granadino el pabellón de Cartagena. Este el somero relato de sus triunfos y victorias. Esta

---

(1) Veamos cómo se refiere en las *Memorias* del General José María Ortega la muerte del campeón granadino: «Toma (Girardot) en las manos la bandera tricolor y sube adelante de todos. Síguelo la tropa; llegan a los parapetos enemigos, arrollan cuanto se les opone al paso; Girardot clava en lo alto de la trinchera enemiga la bandera granadina, y cae muerto al pie de ella, herido de un balazo en la frente.» (*Revista del Colegio del Rosario*, entrega séptima, año de 1905).

la historia de la campaña que hiciera en Venezuela la tricolor insignia, de la cual dijera Bolívar al dirigirse, en mayo de 1814, al Presidente Rodríguez Torices:

"Vuestra Excelencia, director de los destinos de la Patria en la carrera de la libertad, la mantiene bajo el imperio de las leyes al mismo tiempo que la hace respetar de los enemigos externos y *hace ir el pabellón de Cartagena* a todos los mares americanos a apresar el pabellón español." (Id., 457).

Y aquí concluímos esta disertación, en la cual hemos procurado relatar con toda brevedad y mayor claridad posible cuál fue la intervención del estandarte de Cartagena en la campaña libertadora de Venezuela que hizo el Ejército granadino en 1813. No sé si ella, en concepto de esa benemérita corporación, haya satisfecho debidamente la consulta del correspondiente señor Samper. En todo caso, la presento por medio de su honorable conducto, para que, una vez examinada, resuelva la Academia lo que crea más acertado.

Por lo que toca a nuestra comisión, la terminaremos proponiendo:

"Dígase al correspondiente don Tulio Samper y Grau, atendiendo a su consulta, sobre qué bandera fue llevada a la campaña de Venezuela en 1813, por el Ejército de la Unión, que no existiendo en la Nueva Granada, durante la época en que realizóse tal campaña, otra bandera que la de Cartagena, y habiendo fuertes pruebas inductivas de que dicho Ejército la usó, la Academia es de concepto que el mencionado Ejército granadino combatió en la campaña de Venezuela en 1813 bajo la sombra del estandarte tricolor del Estado libre de Cartagena de Indias."

ENRIQUE OTERO D'COSTA

Manizales, abril 21 de 1918.

---

## GOBIERNO DEL LIBERTADOR EN 1816

Barranquilla, octubre 31 de 1916

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia—Bogotá.

Me permito dirigiros esta nota para someter a esa ilustre corporación una consulta sobre la fecha inicial del Gobierno del Libertador en el territorio granadino.

En 1816, después del combate del 10 de julio en *La Plata*, quedaron prisioneros el Presidente García Rovira y el Vicepresidente Mejía, y disuelta la Comisión del Congreso que les acompañaba, dejando de existir, por consiguiente, el Gobierno de las Provincias Unidas. En estos mismos días celebrábase en Arauca una Junta de Jefes, compuesta de los que mandaban las distintas fuerzas que operaban en los llanos de Casa-

nare y del Apure. Esta Junta nombró Presidente del Estado de la Nueva Granada al Coronel don Fernando Serrano; pero poco tiempo después—el 16 de septiembre—un motín militar le depuso.

La Nueva Granada quedaba sin Gobierno propio, a virtud de este hecho; y los pueblos de Casanare, sometidos a la autoridad militar del General Páez y demás Jefes venezolanos y granadinos que tenían el mando de tropas en aquella región.

---

Varios sucesos políticos de trascendencia tuvieron lugar en Venezuela en aquella época. El Libertador obtuvo el mando supremo por poco tiempo: la insurrección de Mariño y Bermúdez le hizo abandonar el país y dirigirse a Haití, en el mes de agosto; mas pronto sintieron los Generales que regían los distintos Cuerpos de Ejército la falta de una dirección suprema de la guerra, y resolvieron llamar al Libertador, comisionando para ello al eminente granadino don Francisco Antonio Zea.

El Libertador, que ansiaba servir a su Patria y a la causa de América, aceptó el llamamiento, y el 28 de diciembre de 1816 desembarcó en Venezuela, entrando a ejercer desde luégo la autoridad superior de la Nación como Jefe Supremo, y el mando en Jefe del Ejército, como Capitán General.

Entre los Generales que por conducto de Zea llamaron al Libertador, figuraba el General Páez, de cuya jurisdicción militar dependía la Provincia de Casanare.

El Libertador ejerció entonces una autoridad completa, ilimitada, cual convenía en tales circunstancias a la causa de que era Jefe.

En 1818 ascendió a General de Brigada al Coronel Santander, y le nombró Comandante en Jefe de la División de vanguardia, dándole amplias autorizaciones para que pudiera cumplir su misión en Casanare, para cuyo efecto segregó esta Provincia de la jurisdicción militar del General Páez.

Santander, provisto de armas y elementos, marchó a esta Provincia, y logró llenar cumplidamente su cometido, organizando una fuerte División, que disciplinó convenientemente.

Bajo la dirección de Santander se verificaron en aquel territorio las elecciones de Diputados al Congreso venezolano de Angostura. Instalado éste, en febrero de 1819, y nombrado Presidente de la República el Libertador, el mismo Santander le hizo reconocer como tál, de la División de su mando, no ya como Jefe Supremo, cargo con que había venido ejerciendo, sino como Presidente de Venezuela.

Luégo vino la campaña que culminó con la batalla de Boyacá, y la libertad de la Nueva Granada.

El Libertador, en ejercicio de las facultades que le había conferido el Congreso de Angostura (del cual hacían parte los Diputados de Casanare), nombró *Vicepresidente* de las Provincias libres al General Santander, alto puesto que debía ejercer éste durante la ausencia del mismo Libertador *Presidente*.

Dados todos estos actos oficiales que comprueban que el Libertador ejerció la suprema autoridad, primero sobre la Provincia de Casanare y luégo sobre todo el territorio granadino, *¿debe considerársele gobernante nacional desde el* 28 *de diciembre de* 1816, *como Jefe Supremo de Venezuela, y después como Presidente del mismo país, ya que a él se habían sometido, voluntariamente, desde* 1816, *en aras de su libertad e independencia, los pueblos de la Nueva Granada que no habían caído bajo el dominio del Ejército pacificador?*

Como veis, señor Presidente, se trata de fijar una fecha bien importante de los anales patrios.

En mi concepto, que debo emitir al hacer esta consulta, la fecha inicial de que se trata es la del 28 *de diciembre de* 1816, por ser la fecha en que el Libertador entró en el pleno ejercicio del Gobierno del país de que hacía parte el territorio granadino de Casanare.

Tal es, señor Presidente, la consulta que por vuestro honorable conducto someto a la Academia que tan dignamente presidís.

Vuestro atento servidor y colega,

TULIO SAMPER Y GRAU

——

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia--Bogotá.

Ha tenido a bien la Academia enviarme en comisión la consulta que hace el miembro correspondiente, señor Samper y Grau, relativa a la fecha en que empezó a ejercer el Libertador el Poder Ejecutivo de la Nueva Granada, sobre lo cual cree el consultante que el 28 de diciembre de 1816 podía tomarse como tál.

Estudiado el asunto con todo el cuidado que me ha sido posible, dado el poco tiempo de que puedo disponer para esas faenas, paso a cumplir con el deseo de esa benemérita corporación, absolviendo la inquisitoria en la forma siguiente:

Como base de su consulta hace el señor Samper y Grau una exposición compuesta, en resumen, de cuatro fundamentos que concadena así:

I. Designación del doctor Fernando Serrano como Presidente del Estado de la Nueva Granada.

II. Derrocamiento de su Gobierno al impulso de un motín militar, y consecuentemente, sometimiento de los pueblos de Casanare a la autoridad del General Páez.

III. L'amamiento que dicho General, en unión de otros Jefes venezolanos, hiciera al General Bolívar, ofreciendo reconocerle como Jefe Supremo, así en los asuntos civiles como en los militares, y delegándole, en consecuencia, la autoridad que ejercía sobre Casanare por virtud (o vicio) del sobredicho motín.

IV. Aceptación de tal oferta por Bolívar, regreso de éste a Venezuela, y asunción de la Jefatura Suprema en fecha 28 de diciembre de 1816.

Vamos al examen para saber, primeramente, hasta dónde pueden aceptarse como reales los fundamentos que expone el señor Samper y Grau.

I

Ocupada la Nueva Granada por el Ejército expedicionario, destacó Morillo algunas columnas de tropa en persecución de los republicanos. Al Sur, por ejemplo, fue enviado Tolrá, quien logró obtener en La Plata un triunfo decisivo, y con él, la dispersión de las últimas tropas independientes que operaban en aquel territorio. Este triunfo tuvo lugar el 10 de julio de 1816, y pocos días después fueron aprisionados García Rovira y Mejía, Presidente y Vicepresidente, respectivamente, del Gobierno republicano de la Nueva Granada.

A los llanos de Casanare fue destinada la División que comandaba el Brigadier don Miguel de la Torre, quien, obrando en combinación con los Jefes realistas Villavicencio y Escuté, abrió contra los republicanos una activísima ofensiva. El 10 de julio de 1816 entraban las huestes hispanas triunfantes en Pore, ciudad capital de la Provincia de Casanare. (Morillo, *Memorias*, volumen I, página 232).

Mientras la invasión se apoderaba de la estepa casanareña, las tropas de los independientes se hallaban azotadas por la más triste anarquía; así, en la región del río Apure operaba una Columna llamada *Ejército de Oriente*, regida por el Coronel Miguel Valdés, Oficial venezolano al servicio de la Nueva Granada; en la comarca de Pore existía otra pequeña fuerza, que comandaba el Coronel Juan Nepomuceno Moreno, Gobernador de la Provincia de Casanare; hacia los lados de Chire procuraba organizar el General Rafael Urdaneta una tercera Columna, y por último, a estos tres núcleos principales se debía añadir un cuarto grupo formado por las pocas Unidades que lograron salvar Serviez y Santander del desastre de Cáqueza.

Deseoso Valdés de que se estableciera la unidad de mando necesaria para ver así la mejor manera de resistir victoriosamente a los invasores, inició la celebración de una junta que debería encargarse de elegir un Jefe Supremo de todas aquellas tropas; y al efecto, el 16 de julio de 1816 reunióse en la población de Arauca una Asamblea integrada con el siguiente personal: el Coronel Miguel Valdés, venezolano; su Auditor de Guerra Unda, a quien creemos de la misma nacionalidad; el Coronel Francisco de Paula Santander, granadino, quien hablaba por sí y en representación de los Generales Rafael Urdaneta y Manuel Roerges de Serviez, Oficiales al servicio de la Nueva Granada, venezolano, educado en Colombia, el primero, y francés el segundo; el Coronel venezolano Juan Antonio Paredes; los Tenientes Coroneles José Antonio Páez,

José María Carreño, Miguel Antonio Vásquez y Domingo Mesa, venezolanos; los Comandantes de escuadrón Miguel Guerrero y Antonio Ranjel, venezolanos; por último, el Comandante Burgos, que hablaba en representación del Gobernador de Casanare, y a quien suponemos granadino.

Para saber las deliberaciones de esta Asamblea sigamos la autorizada pluma de Restrepo:

"Valdés abrió la sesión haciendo leer un manifiesto sobre su conducta en el mando, y expuso la absoluta necesidad que había de nombrar un Jefe militar único, y la de excusarle (a Valdés) por sus graves enfermedades de seguir en el mando; también propuso que se eligiera un Jefe político encargado del Gobierno civil. Estas medidas se acordaron unánimemente, y con la misma unanimidad fue elegido Presidente encargado del Gobierno el doctor Fernando Serrano."

Fue nombrado además, como Secretario y Vicepresidente, el señor Francisco Javier Yáñez; de Consejeros, los Generales Urdaneta y Serviez, y Comandante en Jefe del Ejército, el Coronel Santander.

Cabe ahora preguntar: ¿por los detalles que refiere Restrepo podría creerse que la elección de Arauca se refería al Presidente de las Provincias Unidas de la Nueva Granada? Parece que nó. Observemos que Restrepo apenas refiere que Valdés propuso elegir un Jefe militar único para comandar aquellos grupos de soldados y "un Jefe político encargado del gobierno civil." ¿De cuál Gobierno civil? Se comprende que del de *esos mismos grupos de soldados*, y consecuencialmente del de los poblados y territorios que ellos ocuparan así en tierras granadinas o en venezolanas. Si en aquella ocasión se hubiera tratado de elegir un Presidente de las Provincias Unidas de la Nueva Granada seguramente el señor Restrepo así lo habría hecho constar y aun comentado.

No solamente Restrepo omite decir que la elección de Arauca fue la de un Presidente para la Nueva Granada. Los demás testigos y autores del suceso también callan materia tan importante; Santander apenas dice en sus *Apuntamientos:*

"Se acordó nombrar un Presidente que con un Secretario General ejerciese la autoridad superior, y un Jefe para el Ejército reunido. La Presidencia recayó en el honrado granadino Fernando Serrano." (Opúsculo citado, páginas 20 y 21).

Páez habla de que fue citado por Valdés para concurrir a una Junta de Jefes "que se reuniría con el objeto de establecer un Gobierno provisorio y elegir un Jefe que lo reemplazara" (a Valdés); y adelante agrega que Serrano "fue nombrado unánimente Presidente del Estado." (*Memorias*, edición de Madrid, página 115). Urdaneta refiere a su turno que "la Junta se ocupó no solamente en reemplazarlo en el mando (a Valdés), sino que se propuso también dar un gobierno a aquella República ambulante, y en efecto se nombró un Presidente o Jefe del Gobierno, que lo fue el Teniente Coronel Fernando Serrano." (*Memorias*, página 146).

Interrogamos: ¿de qué *Gobierno*, de qué *Estado*, de qué *República* se trataba? ¿Cuál era esa misteriosa República sin nombre? Urdaneta lo dijo: se trataba del Gobierno, del Estado, de la República ambulante............ Ambulante, nómade, o como se la quiera llamar, mas en ningún caso aquella elección parece que se refería al Estado, Gobierno o República de la Nueva Granada.

Corrobórase nuestra tesis con la gráfica descripción que hace de este Gobierno el General José Félix Blanco, testigo ocular de los hechos. Comenta el prócer venezolano la impropiedad del título de *Jefe Supremo*, que dice Páez en sus *Memorias* le dieron después de derrocar a Serrano, y escribe entre otras cosas:

"En el Apure (región donde ejerció Serrano) no había tal República, ni siquiera una Provincia, pero ni un triste Cantón a nuestras órdenes; el terreno que pisaban nuestros caballos era lo único que dominábamos; ni allí había quién conociese entonces semejante nomenclatura de Jefe Supremo; ni había necesidad de él en donde sólo se trataba de guerra a los españoles y en donde no existía ni la idea de administración, hacienda, fomento ni nada que oliera a poder civil." .... (Blanco Azpurúa, *Documentos*, volumen 553).

En vista del testimonial expuesto podemos deducir, si es que la lógica existe, que Serrano no fue elegido Presidente de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, elección que, por otra parte, no habría podido ejecutarse en tal época, porque ignorantes Serrano, Santander y demás empleados del Gobierno granadino de la caída del Presidente García Rovira, no podían haber consentido, y mucho menos asumido, un paso que los ponía en la grave actitud de desconocer las autoridades republicanas legítimas. Y recordemos que Santander era por excelencia el hombre adicto a la ley.

Ha sido frecuente en nuestra agitada vida política nombrar, en tiempos de guerra, un funcionario que se titula Jefe Civil y Militar, con mando absoluto en un Departamento o región estratégica. En la última guerra civil, por ejemplo, vimos muchos Jefes Civiles y Militares en las diferentes secciones del país. Sentado lo anterior, diremos que la intención de la Asamblea de Arauca parece hubiera sido dividir ese poder en los Llanos entre dos entidades; lo civil, que correspondería a Serrano, y lo militar a Santander, asesorados por gente de conocimientos generales y mayor graduación, como Urdaneta y Serviez. Aquellas tropas atravesaban en ese entonces una situación verdaderamente desesperada, y de ahí que la Asamblea quisiera llamar a la cabecera del enfermo, así el consejo y luces de los hombres de espada como la experiencia y juicio reposado del hombre civil; de tal deseo surgió, en aquella época tan excepcional de nuestra historia, el Gobierno de Arauca, que apenas se podría llamar, si es que se le quiere designar con algún nombre, el Gobierno de los Llanos, mas en ningu-

na manera el Gobierno de las Provincias Unidas de la Nueva Granada. Por lo menos, mientras no aparezca un documento o testimonio autorizado que demuestre otra cosa........

II

Aclarado lo anterior, que ya era uno de los tántos errores históricos que tenían camino franco en academias y revistas, pasemos a estudiar el segundo fundamento en que se apoya la consulta del señor Samper y Grau.

Cuando la patriótica idea de Valdés se realizó, ya era tarde; precisamente en aquellos días culminaba la violencia de la invasión realista, que pasó sus armas triunfantes allende el río Casanare y llevó su empuje hasta los llanos de Betoyes, a las mismas puertas de Arauca........ En vista de tan crítica situación el Gobierno de los Llanos resolvió emigrar, y como le era igual ejercer el poder en territorio granadino o venezolano, se trasladó a Guasdualito, capital del Alto Apure. Este fue el primer acto oficial ejecutado por el nuevo Gobierno, siendo de advertir que con las autoridades emigraron al Apure las tropas y los pocos civiles que, con sus familias, o sin ellas, andaban por allí refugiados. En toda la extensión de los Llanos de Casanare, según Restrepo, no quedó entonces otra fuerza republicana que algunas partidas que maniobraban en la región de Cuiloto, bajo el mando de Ramón Nonato Pérez, una de las más formidables lanzas del Llano; este Jefe no había querido sujetarse al Gobierno de los Llanos, y aunque Santander comisionó a Páez y al presbítero Trinidad Travieso para que procuraran el sometimiento del rebelde y la incorporación de su tropa al Ejército, no pudieron obtener de él otra cosa que buenos ofrecimientos, los cuales no cumplió. (Páez, *Memorias*, página 115).

Trasladado el Gobierno de los Llanos al territorio del Apure, empezó a llevar, como era de esperarse, una existencia muy desairada; aquella organización de civiles procurando conducir o regir a los centauros del Llano, era un imposible y un peligroso estorbo para las operaciones militares. Santander, el único de sus miembros que habría podido darle algún prestigio en su carácter de Comandante del Ejército, no era popular entre aquellos Jefes semibárbaros, quienes apenas le consideraban como un buen hombre de pluma..... Por otra parte, y esto era lo más grave, la ambición de Páez se agigantaba en medio de aquellas pampas inconmensurables, y como no era hombre de pararse en chiquitas, ya podremos suponer si trabajaría o nó *pro domo sua*. ¿Y qué sucedió a la postre? Lo que era de esperarse: el desconocimiento de aquel simulacro gubernamental y su reemplazo por una Jefatura Civil y Militar unitaria, que fue asumida por Páez, después de haberle *rogado mucho* los amotinados para que aceptara el mando... Este golpe fue dado en la parroquia de Arichuna y a los diez y seis días del mes de septiembre, año de mil ochocientos diez

y seis, o sea dos cabales meses después de haberse hecho la elección de Arauca. Tiene este paso el mérito de ser hijo de una rebeldía, mas ese defecto se contrapesa, valga la verdad, con los beneficios en favor de la libertad que resultaron de él.

Ya tenemos a Páez rigiendo las tropas del Apure. Preguntamos ahora: ¿Qué influjo pudo adquirir el nuevo Jefe "sobre los pueblos de Casanare," según reza la consulta? Nó lo vemos; la región estaba y estuvo mucho tiempo después ocupada por los realistas, y si bien es cierto que Cuiloto había quedado por los republicanos, debemos recordar que precisamente las tropas que operaban allí habían sido las únicas reacias a someterse al Gobierno que acababa de suplantar Páez. Respecto de los granadinos que se hallaban sirviendo en las fuerzas del Apure, es lo probable que no recibieron con simpatía el advenimiento del nuevo orden de cosas; prueba de ello es que los Jefes connotados, como Serviez, Morales Galvis, Fortoul, José María Salazar, José María Córdoba y otros, encabezados por Santander, se retiraron de aquel Ejército pocos días después, apenas se presentó una favorable ocasión. Puede ser verdad que, forzados por las circunstancias, se hubieran visto en el caso de reconocer la autoridad de Páez, mas seguramente no le reconocieron en calidad de Comandante en Jefe del Ejército granadino, y mucho menos como Presidente de la Nueva Granada, sino como simple caudillo de las tropas que operaban en la región del Apure, que era su cargo efectivo.

Páez deja comprender en algunos pasajes de sus *Memorias* que por virtud del golpe de Arichuna quedó investido de la Jefatura del Ejército de la Nueva Granada, mas esa versión la desliza de manera tan ambigua que se comprende quiso dejar una puerta de escape en previsión de que se le contradijera. La verdad es que sus funciones fueron las de simple Jefe del Ejército de Apure, como dejamos aclarado; pero si alguna duda resta, apelamos a lo que escribió sobre el particular el prócer venezolano General José Félix Blanco, testigo presencial. Relata Blanco el golpe del 16 de septiembre, y dice:

"Entonces los dichos Comandantes de Cuerpo se reunieron y nombraron a Páez, no de Jefe Supremo, como dice *El Nacional*, sino de *Comandante General del Ejército de Apure*, en cuyo carácter fue proclamado y reconocido por las tropas formadas, a mediados del mes de septiembre, y siguió de allí dirigiendo las operaciones de la guerra." (Blanco y Azpurúa, *Documentos*, V volumen, 553).

Y no podía ser de otra manera, añadimos por comentario final, porque los amotinados y vociferadores eran todos venezolanos, y no sabemos qué personería podían alegar para comprender en sus decisiones los asuntos correspondientes a la Nueva Granada y su Ejército.

III

Rectificados así el primero como el segundo fundamentos en que se ha basado la consulta, y siendo éllos la piedra angular de la proposición sentada por el señor Samper y Grau, parece que deberíamos quedar relevados de proseguir con la autopsia de los dos últimos, puesto que ellos nacen consecuencialmente de los primeros No obstante, para no dejar sombra de duda en la exacta delimitación del importante hecho histórico que estudiamos, continuaremos con el análisis hasta finalizarlo.

¿Se halló Páez entre los Jefes que llamaron a Bolívar ofreciéndole reconocerle como Jefe Supremo, según lo anota la consulta? Según Larrazábal los llamantes fueron: en primer lugar, Arismendi, en carta de 24 de septiembre, y luégo los Jefes del Ejército del Centro, que eran: Mariño, como primero, y Bermúdez, como segundo; Anzoátegui, Monagas, Cedeño, Mac Gregor, Zaraza, etc. Páez nó.

Bolívar atendió el llamamiento, desembarcó en Juan Griego el 28 de diciembre de 1816, y asumió la Jefatura Suprema. Una vez posesionado del mando envió comisionados a Páez, excitándolo a que le reconociese.

"Recibí respetuosamente a los comisionados en el hato del Yagual—cuenta Páez en sus *Memorias*,—y declaré al Ejército mi resolución de reconocer a Bolívar como Jefe Supremo de la República." Declaración que cumplió.

¿A qué República, preguntamos, se refirió Páez? Es claro que a la de Venezuela, y tanto es ello así, que Bolívar encabezaba los documentos oficiales de la época con el simple dictado de Jefe Supremo de *Venezuela* y Capitán General de sus Ejércitos y de los de la Nueva Granada, título este último que le había otorgado el Congreso de la Nueva Granada en 1814.

De manera que ni Páez llamó a Bolívar ofreciéndole la Jefatura Suprema, ni al reconocerle como tál le invistió de autoridad alguna civil ni militar sobre la Nueva Granada, puesto que el temible Jefe de los Llanos ni la ejercía ni tenía porqué ejercerla.

Cuanto a los actos que cita el señor Samper y Grau como comprobatorios de que Bolívar ejerció autoridad suprema sobre la Nueva Granada (ascenso de Brigadier dado a Santander y nombramiento del mismo de Comandante en Jefe de la División de vanguardia), comentamos que ellos fueron de índole netamente militar, en cuyo terreno podía entrometerse Bolívar legalmente, puesto que su título de Capitán General de los Ejércitos de la Nueva Granada (es decir, General en Jefe de los dichos Ejércitos), que, según dijimos, le había concedido el Congreso de la Unión, le daba pleno derecho. La época en que Bolívar empezó a ejercer en nuestro país la autoridad civil apenas podría contarse desde el 18 de mayo de

1819, fecha en que fue reconocido, juramentado y proclamado como Presidente de la República en el territorio libre de Casanare. La elección de Angostura no era válida, pues aquél era un Congreso de venezolanos, con la sola excepción de Zea, quien no tenía título alguno para hablar a nombre de su país.

En virtud de todo lo expuesto terminaremos este ya largo informe, proponiendo a la consideración de la Academia la siguiente conclusión:

"Dígase al señor Tulio Samper y Grau, con referencia a su consulta sobre la época en que iniciara Bolívar su Gobierno en la Nueva Granada, que no conociéndose hasta hoy documento testificatorio de que la Presidencia ejercida por Fernando Serrano en 1816 fuera la de las Provincias Unidas de la Nueva Granada y sí testimonios autorizados que hacen pensar lo contrario; y que no siendo admisible, por otra parte, que el General Páez, como sucesor de Serrano, ejerciera dicha Presidencia, y menos que la hubiera podido delegar en Bolívar, la Academia es de concepto que el 28 de diciembre de 1816, día en que asumió el Libertador la Jefatura Suprema por medio de su proclama de Juan Griego, no puede considerarse como la fecha inicial de su Gobierno en el territorio granadino.

"La Academia resolverá, por supuesto, lo que estime más adecuado."

ENRIQUE OTERO D'COSTA

Manizales, abril 14 de 1918.

---

## BIBLIOGRAFIA BOGOTANA

### 1823

### SANTANDER (FRANCISCO DE P.).

República | de | Colombia. | (*Rayita doble*). | Reglamento interior | para el | Colegio de ordenandos | de | Bogotá. | (*Rayita*). | Bogotá.—Imprenta de Espinosa, año de 1823.

Biblioteca Nacional, sección Pineda, serie segunda de la miscelánea de cuadernos, volumen 6, pieza 74, 8.°, 16 páginas

Preámbulo: *Autorizado el Poder Ejecutivo por el artículo 5.° de la Ley de 20 de junio del presente año, para decretar provisionalmente el reglamento interior y de estudios que debe guardarse en el Colegio de ordenandos establecido por dicha Ley, he acordado el siguiente:*

Principales disposiciones: Estará el Colegio bajo la protección

y título de San José, a quien está dedicada la iglesia, habrá seis cátedras, a saber: latinidad y retórica, moral práctica, ceremonias y liturgia, canto llano, sagrada escritura y explicación de la Constitución de la República, que serán provistas por nombramiento del Prelado, la primera vez, y luégo por oposición y examen; tendrán asueto general desde el 1.° de septiembre hasta el 17 de octubre.

Data: *Bogotá, julio 31 de 1823. Francisco de Paula Santander. Por Su Excelencia el Vicepresidente de la República encargado del Poder Ejecutivo, El Secretario de Estado del Despacho del Interior, José Manuel Restrepo.*

## CASTILLO (JOSE MARIA).

República de Colombia. | (*Raya*). | Memoria | que | el Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda | presento | al | Congreso de Colombia | sobre los negocios de su Departamento. | Año de 1823. 13. (*Bigote*). Bogotá—Imprenta del Estado, por Nicomedes Lora. | Año de 1823.

8.°, 17 páginas, Biblioteca Nacional, sección Pineda, Memorias, volumen 1.°, página 16.

Empieza con un comentario sobre impuestos, y después los capítulos *Aduanas, Diezmos, Tabacos, Aguardientes, Casas de moneda, Correos, Salinas, Papel sellado, Alcabalas, Contribución directa*. Firma *José María del Castillo* en *Bogotá, mayo 5 de 1823—13.°*

## NARIÑO (ANTONIO).

El General Nariño. | Al autor del Patriota. | En calidad de por ahora. | Gratis.

4.° Hoja impresa por un lado. Colofón: *Bogotá lunes 14 de abril—Por Espinosa, año de 1823.*

La posee el señor M. Delgado.

Tiene este epígrafe: *Mírese al General Bolívar por la parte que se quiera, su opinión será siempre más respetable, más justa, más razonable que la de un ciudadano sea lo que sea. Patriota número 18.*

Luégo la nota de Bolívar a Nariño, fechada en Achaguas el 24 de marzo de 1821, en la cual le manifiesta el placer que siente por su llegada a Colombia, y el deseo de que le preste sus servicios.

Insertada en nuestro libro *El Precursor*.

## SANTANDER (FRANCISCO DE P.).

Mensaje del Poder Ejecutivo de Colombia | a la apertura del primer | Congreso Constitucional de la

República. | Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Representantes:

Folio, 4 páginas sin foliar.

Firmado: *Francisco de Paula Santander. Bogotá*, y luégo dice manuscrito: *Abril 17 de 1823—13.º* Colofón: *Bogotá—Imprenta de Espinosa, año de 1823.*

Biblioteca Nacional, sección Quijano Otero, 72-88, está después del número del 20 de abril, de la *Gaceta.*

## MUÑOZ (IGNACIO).

Satisfacción | del Licenciado Ignacio Muñoz a la imputación de cri | minal bajo cuyo pretexto se ha excluído de la | oposición hecha a la Secretaría de la Alta Corte de | Justicia de la República.

4.º, 4 páginas, Biblioteca Nacional, sección Quijano Otero, 74-106. Colofón: *Bogotá—Imprenta del Estado, por Nicomedes Lora, año de 1823.*

A Muñoz se le tachó para el puesto a que aspiraba, por tener cuatro causas pendientes. Esta publicación la hizo para defenderse y atacar al Secretario señor Galvis. Se hace a éste el cargo de haberse apropiado un dinero que halló oculto en la casa del español Jaime Serra.

## PEÑA (MIGUEL).

Respuesta | del doctor Miguel Peña | al impreso con el título de | satisfacción del Licenciado Ignacio Muñoz a la imputación de criminal, bajo cuyo | pretexto se le ha excluído en la oposición hecha a la Secretaría de la Alta Corte | de Justicia.

4.º, 4 páginas. Colofón: *Bogotá—Por Espinosa, año de 1823.* Biblioteca Nacional, sección Quijano Otero, 74-106.

Muñoz dijo en su escrito que Peña no había servido a la Patria, y que en los días de lucha era *abogado inglés en Trinidad.* Peña se defiende en esta publicación, y hace detallada enumeración de sus servicios en la independencia.

## LIBROS PROHIBIDOS.

Advertencia. | Buscaba un perro fiel y generoso que ahu | yentase unos runchos que según oí se decía intentaban | comer gallos; cuando se me apa-

reció un perro, el mejor | de cuantos hablan las historias o describen los na | turalistas: fiel, generoso, valiente, capaz con el eco del | ladrido de espantar las betias feroces, y de iluminar | el mundo con la brillante antorcha que llevaba en su | boca, cuyas luces ahuyentaban runchos fugitivos a sus | lóbregas cavernas, y así le llamé el | *Pérro de Santo Domingo.*

8.° 24 páginas. Colofón: *Bogotá—Imprenta de Espinosa, año de 1823*. Biblioteca Nacional, sección Pineda, miscelánea de cuadernos, serie segunda, volumen 34, página 128.

Escrito vehemente contra los malos libros, con muchas citas de la escritura sagrada, de los Padres de la Iglesia, de la Historia antigua, los Concilios y de los Papas.

J. F.

Receta | para la epidemia presente de tos y calentura.

4 ° Hoja impresa por un lado. Biblioteca Nacional, sección Quijano Otero, 74-106. Colofón: *Bogotá—Imprenta de Epinosa, año de 1823.*

Firma J. F.

PURGATORIO.

Petición | que hacen las ánimas del purgatorio pidiendo | el socorro de los ¦ sufragios.

8.°, 4 páginas. Colofón: *Con licencia del ordinario. Reimpreso en Bogotá en la de J. M. Galagarza, año de 1823.* Biblioteca Nacional, sección Quijano Otero, 74-106.

Es una oración sin firma.

BORRERO (VICENTE).

Manifestación | de la Corte Superior de Justicia del Distrito del | Centro sobre la conducta de la Cámara de Repre | sentantes para con ella.

4.°, 4 páginas, Biblioteca Nacional, sección Quijano Otero, 74-106. Colofón: *Bogotá—Imprenta de la República, por Nicomedes Lora, año de 1823.*

Después de unas palabras de introducción, la nota que pasó la

Corte a la Cámara sobre cargos que se le habían hecho, firmada por *V. Borrero, M. Tobar, D. F. Gómez, A. Osorio, I. Márquez, T. Tenorio* y *J. J. Gómez*, con fecha 16 de junio, y la resolución de la Cámara, que dice:

«*Que se rechace la representación del Tribunal de Justicia como indecorosa a la dignidad de la Cámara.*» Después un comentario sobre esto, sin firma.

## CROIZET (JUAN).

### El Christo-Philo.

4.°, 2 pápinas. Colofón: *Imprenta del Estado, por Nicomedes Lora, año de 1823.* Biblioteca Nacional, sección Quijano Otero, 74-106.

El primer párrafo da idea del tema de esta publicación. Dice así:

«Deseando Christo-Philo que el común del pueblo tenga alguna idea de la grande y magnífica fiesta del Santísimo y Venerabilísimo Cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo, se ha tomado el corto trabajo de extractar lo que trae el Padre Juan Croizet sobre este asunto, y añadir algunas reflexiones para despertar la devoción de los amantes de Jesucristò sacramentado.»

## SANTANDER (FRANCISCO DE P.).

### El Vicepresidente de la República de Colombia encargado del Poder | Ejecutivo a los pueblos de la República | Proclama.

4.°, hoja impresa por un lado. Colofón: *Bogotá—Imprenta de la República, por N. Lora, año de 1823—13.°* Biblioteca Nacional; sección Quijano Otero, 74-106.

Da Santander esta proclama con motivo de la toma de Puerto Cabello. Tiene fecha 9 de diciembre.

## BRICEÑO (PEDRO).

### Memoria | del | Secretario de Estado y del Despacho de Marina | al | primer Congreso constitucional | de | Colombia | en el | año de 1823–13º (*Rayitas*). | Bogotá—Imprenta del Estado, por Nicomedes Lora | Año de 1823.

8.°, 8 páginas, Biblioteca Nacional, sección Pineda. Memorias, volumen primero, página 25. Firmada *Pedro Briceño Méndez, en Bogotá, abril 18 de 1823-13.°*

Hace relación de los servicios del Almirante Brion (sin nombrarlo, pues sólo dice *un extranjero* generoso y magnánimo) y del

aumento que ha tenido la Marina. Nuestra Escuadra, dice, ha ascendido de cinco buques a diez y nueve, de los cuales seis son corbetas, siete bergantines y seis goletas. Entre las primeras está comprendida la corbeta española *María Francisca*, vendida por otra de la República.»

GUAL (PEDRO).

Memoria | de la | Secretaría | de Estado y Relaciones Exteriores | de la | República de Colombia. Leída | al primer Congreso constitucional | el día 21 de abril de | año de 1823–13º (Bigote). | Bogotá. Por Espinosa. Año de 1823.

8.º, 23 páginas, Biblioteca Nacional, seccion Pineda. Memorias, volumen primero, página 12. Firmada *Pedro Gual*, en *Bogotá a 17 de abril de 1823.*

BRICEÑO (PEDRO).

Memoria | del | Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra | al | primer Congreso constitucional | de | Colombia | en el | año de 1823–13º (*Bigote*). | Bogotá—Imprenta del Estado, por Nicomedes Lora. | Año de 1823.

8.º, 32 páginas, Biblioteca Nacional, sección Pineda. Memorias, volumen primero, página 20. Firmada *Pedro Briceño Méndez, en Bogotá abril 13 de 1823-13.º*

CODIGO PENAL.

Proyecto | de | Código Penal para Colombia. | Tomado | con las variaciones necesarias | del que se presentó | a las Cortes Españolas por una Comisión en el | año de 1821 | (*Bigote*). | Bogotá | Imprenta de la República | Por Nicomedes Lora—Año de 1823–13º

8.º, 144 páginas, una hoja de fe de erratas, sin foliatura. Biblioteca Nacional, sección Obras americanas, XII-3.

Entre las penas corporales pone las de muerte, trabajos perpetuos con una marca y vergüenza pública; entre las no corporales las de declaración de infamia y de ser indigno del nombre colombiano, retractación y satisfacción. El reo condenado a muerte sufrirá la de garrote.

## RIVERO (M.) Y BOUSSINGAULT (J. B.).

Memoria | sobre la leche del árbol de la vaca. | Por Mariano de Rivero y J. B. Boussingault, 8 páginas. Colofón: *Bogotá- Imprenta de la República, por Nicomedes Lora. Año de 1823.*

8 º, 8 páginas sin foliar. Biblioteca Nacional, sección Pineda, miscelánea de cuadernos, segunda serie, volumen octavo, página 105.

Dice que fue Mr. Laet el primero que dio a conocer este árbol en Europa, pero que su descripción fue hecha por Humboldt y Bonpland. Termina con estas líneas:

«Resulta de las experiencias precedentes que la leche del árbol de la vaca contiene: 1.º, cera; 2.º, fibrina; 3.º, un poco de azúcar; 4.º, una sal magnesiana que no es un acetato; 5.º, una materia colorante. No contiene ni albumen, ni caseum, ni caucho.»

## MARCOS (JOSE A.).

Resultados | del suceso de cuatro de julio en la Cámara | de Representantes.

4,º, 3 páginas sin foliatura. Colofón: *Imprenta de la República' por Nicomedes Lora. Año de 1823*. Biblioteca Nacional, sección Quijano Otero, 74-106.

José A. Marcos, Diputado de Guayaquil, presenta su renuncia a la Cámara por haberlo hecho salir el Presidente D. Caicedo, en una discusión con R. Mosquera y otros, sobre censos. Luégo la resolución de la Cámara no admitiéndosela, y por último la manifestación de dicho Diputado de que continuará asistiendo a las sesiones.

## GORI (J. J.) Y VELEZ (ALEJANDRO).

Al Público. | El Licenciado Ignacio Muñoz dio a luz hace algunos días un impreso que todos han visto.

Hoja de 26×22, Biblioteca Nacional, sección Quijano Otero, 74-106. Colofón: *Bogotá—Imprenta de la República, por Nicomedes Lora. Año de 1823-13.º* Firma *J. J. Gori—Alejandro Vélez*, sin fecha.

Dicen allí que el señor Galvis acusó el escrito de Muñoz, que el primer Juez lo declaró con lugar a formación de causa, y el segundo lo condenó por dos votos contra cinco, y que ellos votaron por la condenación.

## CAICEDO (FERNANDO.).

Segunda Carta | Pastoral | a los venerables curas, | y demás que componen el ilustre clero secular, | y regular | del Arzobispado | de Santafé de Bogotá. | Excitando su prudente zelo para pre | servar a los fieles del contagio que traen | consigo multitud de libros obscenos, é | impíos que circulan en el territorio de | la República y su capital. | Dirigida | por el Provisor Vicario General doctor Fernando Caicedo y Flórez, (*Rayita*) | Bogotá –Imprenta de Espinosa, año de 1823.

8.º, 20 páginas, Biblioteca Nacional, sección Pineda, miscelánea de cuadernos, serie segunda, volumen 11, página 122.

«Si registramos, dice en un párrafo, los gabinetes o estrados de no pocas que se precian de señoritas ilustradas, en lugar del catecismo de la doctrina cristiana, el *Kempis*, *Año Cristiano* u otros libros de devoción, lo que se halla es el infame y pernicioso libro de la *Teología portátil*, *Ovidio del Arte Amandi*, *El Citador* y otros de este calibre.»

Refiere que los introductores de estos libros dicen «que ellos no quebrantan la ley, porque lo que ella manda es que en Santafé y otros lugares de Colombia donde hay imprentas, no se impriman papeles obscenos e irreligiosos; pero no se prohibe ni puede prohibirse que se impriman en otras partes, y que se introduzcan y vendan en esta capital.»

Más adelante agrega:

«El digno Jefe que tenemos a la cabeza del Gobierno, manifestó en el año pasado su celo y religiosa conducta, dictando un decreto que se fijó en las esquinas de esta capital, en que prohibe la lección e introducción de todo género de libros obscenos, y que ataquen de algún modo la santa religión que profesamos sin que faltara firmeza para sostener la que había mandado, a pesar de las muchas sátiras y ridículas objeciones que en los papeles públicos se le hicieron acerca de esto, a las que respondió y rebatió con energía y solidez, y nuevamente en el decreto que a consecuencia de un oficio mío se sirvió Su Excelencia dictar sobre el asunto que para vuestra satisfacción pongo al fin de esta mi carta.»

Sigue a la pastoral el decreto de Santander de 9 de octubre de 1823. En él se prohibe la circulación y venta de estos libros: *Filosofía de Vemes*, *Teología portátil*, *Sistema de la Naturaleza*, *Origen de los cultos*, *Cristianismo descubierto*, e *Historia crítica de Jesucristo*.

## M. V. (M. J.).

Sermón | predicado por un cura | del | Arzo–

bispado | de | Santafé, el día 3 de septiembre | de 1811 en la Parroquia de | Ramiriquí, Provincia de Tunja, en cuyo | día se bendijo el Cementerio. | (*Adorno*) | En Bogotá en la oficina de José Manuel Galagarza, año de 1823.

Biblioteca Nacional, sección Pineda, miscelánea de cuadernos, serie segunda, volumen 49, página 891. 8.°, 29 páginas. Colofón: *A. M. D. G.*

Censura y licencia fechadas *julio 30 de 1823*. *Dedicatoria a los ilustres Cabildos de la República de Colombia*. Firmada M. J. M. V., fechada *Bogotá, agosto 2 de 1823*.

## LIBROS PROHIBIDOS.

Colombia vulnerada | en sus derechos. | Sin leyes no hay patria, y la religión está sostenida por las leyes.

4.°, hoja impresa por ambos lados. Colofón: *Bogotá—Imprenta de la República, por Nicomedes Lora—Año de 1823*. Biblioteca Nacional, sección Quijano Otero, 74-106.

Censura el edicto del Provisor del Arzobispado prohibiendo algunos libros. Inserta la Cédula de Carlos III dada en Aranjuez el 16 de junio de 1768, sobre el asunto, la cual dícese es más cuerda y prudente. No tiene nombre de autor.

## UNDA (JOSE MIGUEL).

Proyecto | de | ley orgánica del Ejército de | Colombia | presentado | a la | honorable | Cámara de Representantes | por la Comisión de Guerra y Marina | en la Legislatura de 1823. (*Raya*). Bogotá. Por Espinosa, impresor del Gobierno. | Año de 1823.

8.°, 27 páginas, 3 sin paginación, Biblioteca Nacional, sección Suárez, volumen 68.

El proyecto consta de 168 artículos, y luégo sigue una exposición de motivos fechada *Bogotá, mayo 24 de 1823*, y firmada *José Miguel de Unda, Miguel Palacio, Juan Francisco Manfredo, Francisco Montoya, José Manuel Olivares*.

## RUIZ (R.) Y QUIJANO (M. M.).

Informe de los Comisionados | en la Junta de Médicos, celebrada el 22 de | diciembre de 1823.

4.°, 3 páginas. Colofón: *Bogotá—Imprenta de Espinosa, año de 1823*. Biblioteca Nacional, sección Quijano Otero, 74-106.

Firma: *Bogotá 23 de diciembre de 1823—Pedro Rafael Ruiz de Gutiérrez—Manuel María Quixano.*

Informe dirigido al Cabildo sobre la epidemia que se había presentado, y que ellos llaman fiebre catarral.

Tiene estos capítulos: *Causa de la epidemia*, *Carácter de la epidemia*, *Terminación de la epidemia* y *Régimen curativo de la epidemia*.

## LASSO (RAFAEL).

Rafael | Por la gracia de Dios y de la Santa Silla Apostólica | Obispo de Mérida de Maracaibo | a nuestro venerable clero y fieles | Recibid con todo el amor de hijos la bendición de la misma Silla Apostólica.

4.°, 4 páginas, Biblioteca Nacional, sección Quijano Otero, 74-106 Colofón: *Bogotá. Por Espinosa, año de 1823.*

Esta pastoral fue dada en Bogotá, pues aquí se hallaba el señor Lasso, quien había venido al Congreso. La firma dice:

*Dadas en esta capital de Santafé de Bogotá a 2 de marzo de 1823—Rafael, Obispo de Mérida de Maracaibo—Por mandado de Su Santidad—I. Francisco Oberto, Presbítero Secretario.*

Da ahí cuenta el señor Lasso de la carta que escribió al Papa desde San Antonio de Táchira, después de concluído el Congreso de 1821, sobre entablar relaciones entre la Santa Sede y Colombia; e inserta la respuesta de Pío VII.

## VILLAMIL (NATIVIDAD).

Manifiesto | que hace con evidencia el Sargento Mayor | Natividad Villamil, que después de la pér | dida anti-militar de Maracaibo, no era da | ble de fender un solo día con la guarnición | de sus órdenes el castillo de San Carlos que mandaba.

27 páginas. Colofón: *Bogotá—Imprenta de la República, por N. Lora, año de 1823*. Biblioteca Nacional, sección Pineda, miscelánea de cuadernos, serie segunda, volumen 33, página 504.

Hizo Villamil esta publicación para contestar los cargos que se le habían hecho en *El Patriota*. Dijo este periódico que si el castillo de San Carlos se hubiera defendido ocho días más, habría recibido un auxilio de 500 hombres.

Al folleto de Villamil contestó *El Patriota*, número 39, página 302; así:

«Al señor Mayor Villamil: Nada de cuanto hemos dicho en este papel relativo a Maracaibo y al castillo que usted mandaba es

inventado, sino que lo hemos tomado de otros papeles públicos; por consiguiente, si ellos han calumniado a usted, nosotros no somos culpables. Con respecto a su impreso, no debemos decir cosa alguna, porque esperamos el resultado del juicio militar; pero sí podemos declara que jamás hemos culpado a usted de la pérdida de Maracaibo, y que lo único que nos ha hecho nuestro títere es que se perdiera el castillo por capitulación, sin haber hecho algún deber de defenderlo y dejar bien puesto el honor de nuestras armas y el de usted. Porque según la *Gaceta de Colombia* una División de nuestra escuadra estuvo frente al castillo con 300 hombres de auxilio y víveres, ocho días después de haber capitulado, y el General Páez estuvo en Trujillo con su División a los veinticinco días, según parece. Si el castillo se hubiera defendido ocho días más, el enemigo no hubiera ocupado la Laguna, no hubiéramos perdido los buques que perdimos en Gibraltar y Moporó, en ellos se hubieran embarcado las tropas del General Páez, y Morales habría sido destruído, puesto que para entonces ni habría aumentado su fuerza con la recluta del país, ni le habían venido auxilios de La Habana. ¿Porqué no pudo usted conservarse ocho días más? Será lo que usted tendrá que probar evidentemente para salvar la responsabilidad que le impone la ordenanza y la que usted se impuso cuando ofreció morir antes que entregar el castillo, según se dice. Por lo demás, crea usted, señor Villamil, que el editor de *El Patriota* no tiene motivo para aborrecer a usted; los tiene para compadecer su suerte y servirle con la caridad que reclama.»

En el número 45 de *El Venezolano* (28 de junio de 1823, salió un artículo del General Clemente sobre este mismo asunto, titulado:

«Respuesta que da el General de Brigada Lino de Clemente como Comandante General e Intendente del Departamento del Zulia al señor Redactor de la *Gaceta de Colombia* a lo que expuso en la gaceta *Correo de la Ciudad de Bogotá*, de 23 de enero de de 1823, número 182.»

El Mayor Villamil dice en su escrito que era imposible defender el castillo de su mando con sólo dos artilleros y noventa y seis reclutas. Agrega quince documentos de grande importancia para la historia de aquel episodio de la guerra magna. La pérdida de Maracaibo produjo gran sensación entre los patriotas; se temió que este desastre entre tántas victorias viniese a cambiar la faz de la guerra.

## VILLAMIL (NATIVIDAD).

### EL COLOMBIANO HUÉRFANO

Dice Groot, tomo 4, pagina 267:

«Villamil, por haber capitulado en el castillo de San Carlos, no tuvo tan buena suerte como el General, porque siempre ha de

ser cierto que la soga revienta por lo más delgado. Este Oficial publicó después en Bogotá un papel titulado *El Colombiano huérfano*, en que probó muy bien dos cosas:

« .ª Que él se vio en la necesidad de capitular para no sacrificar inútilmente la gente, no pudiendo defender el castillo ni impedir la entrada de Morales al lago; y

«2.ª Que la pérdida de Maracaibo no había consistido en la entrega del castillo, sino en haberse retirado el General Clemente a Moporó antes de entrar Morales en el lago, en lugar de haberse retirado al castillo, como lo hizo posteriormente Morales. Villamil en su papel se dirigía a *El Patriota*, que lo había tratado de traidor, por tener a quién echar la culpa de la pérdida para sacar bien al General Clemente.»

No hemos hallado esta publicación. ¿Será la misma que hemos mencionado en el número anterior, y que el señor Groot equivocó el título?

## HERRERA (T.) Y SANMIGUEL (J. I. DE).

Verdadera vindicación | de la ciudad de Bogotá y su Cabildo en las | personas del Procurador General y padre de | menores en el año de 816. | El triunfo de la maledicencia es siempre efímero.

4.°, 10 páginas, sin pie de imprenta.

En *El Correo de Bogotá* se atacó a los señores Herrera y Sanmiguel por su conducta en 1816, y con este motivo hicieron esta publicación, que tiene importantes datos sobre aquellos días de angustia.

## AZUERO (JUAN N.).

Respuesta | a un papel que con el título de verdadera vin | dicación de esta ciudad de Bogotá y su Cabildo | en las personas del Procurador General y padre | de menores en el año de 816, han publicado los doc | tores Ignacio Herrera y José Ignacio Sanmiguel.

8.°, 32 páginas. Colofón: *Bogotá—Imprenta del Estado, por Nicomedes Lora, año de 1823.* Biblioteca Nacional, sección Suárez, volumen 68.

Data: *Bogotá mayo 8 de 1823-13.°*

## CAICEDO (FERNANDO).

Carta Pastoral | dirigida | al venerable clero secular | del Arzobispado de Santafé | de Bogotá | por

su Provisor Vicario General doctor | Fernando Caicedo y Flórez. | En que participa a toda esta ilustre corporación el | nuevo Seminario de Ordenandos que bajo el tí | tulo y patrocinio del Señor San Joseph, | se ha | establecido en la capital de Colombia. | (*Adorno*). | Bogotá. | Imprenta de la República | por Nicomedes Lora. Año de 1823-13º.

Biblioteca Nacional, sección Pineda, serie segunda, volumen 11.

## ESGUERRA (SEBASTIAN).

El Jefe Político | de la capital de Bogotá, satisface al público sobre | la censura que se le ha hecho en la *Gaceta de Co* | *lombia* del domingo 5 del corriente, número 103, atri | buyéndole poco celo e interés en el cobro del | subsidio.

4.º, hoja impresa por ambos lados. Colofón: *Bogotá—Imprenta de Espinosa, año de 1823*. Biblioteca Nacional, sección Quijano Otero, 74-106.

El señor Sebastián Esguerra expone al Intendente su conducta en el asunto y presenta su renuncia. El Intendente Umaña declara que está satisfecho de todo lo ejecutado por aquél, y no le admite la dimisión.

## RESTREPO (JOSE M.).

República de Colombia, | memoria | que el Secretario de Estado | y del | Despacho del Interior | presentó | al | Congreso de Colombia, | sobre los negocios de su Departamento | Año de 1823-13º (Raya). Bogotá—Por Espinosa, año de 1823-13º

Biblioteca Nacional, sección Pineda, mensajes y memorias, primera parte, volumen 1.º, página 7.

8.º, 40 páginas dividida en cinco secciones: Gobierno, Policía, Fomento, Instrucción Pública y Justicia. Hay capítulos interesantes, sobre esclavos, indígenas, elefancía, coto, cementerios, caminos, canal entre el Atrato y el San Juan, colegios, biblioteca, libertad de imprenta, arzobispados, conventos, misiones, etc. etc.

Sobre prensa dice:

«Se ha cumplido exactamente la ley que estableció la libertad de imprenta. En las Provincias y ciudades en que hay imprentas se escribe libremente sobre todas las materias, se critican las ope-

raciones del Gobierno y se discuten los grandes intereses políticos de la Nación. Con mucho placer del Ejecutivo, se van multiplicando los periódicos que difundirán las luces y la instrucción hasta los últimos ángulos de la República. Solamente es sensible que ias imprentas sean pequeñas y poco numerosas. El Gobierno procurará que pronto cada Provincia tenga la suya, y fomentará la publicación de periódicos, que bien dirigidos, puedan hacer muchos bienes.»

Señala luégo algunas reformas que deben hacerse a la ley sobre imprenta. Dice que hasta entonces todos los escritores acusados, a excepción de uno, han sido absueltos.

## NARIÑO (ANTONIO).

Defensa | del | General Nariño | (1) | (*Raya*). 88 páginas.

8.°, 88 páginas. Colofón: *Bogotá—Por Espinosa, año de 1823*. Biblioteca Nacional, sección Pineda, miscelánea de cuadernos, serie primera, volumen 1.°, página 5. Al pie de la página dice:

«(1) Esta defensa sale mutilada no sólo por haber dispuesto el Senado, contra los artículos 97, 98 y 102 de la Constitución, que se testase, sino por haberlo yo ofrecido voluntariamente a las personas que en ellas se nombraban.»

En *El Patriota* número 30, página 232, dice:

«En el juicio de calificación que el Senado hizo al Senador Nariño, sólo el señor Soto votó por la negativa, después de que se le negó separarse de la sala. El señor Soto es digno del mismo Senado Romano. El señor Soto tiene el aprecio de los hombres notables de Colombia, y sobre todo la particular amistad del gran Bolívar. Quiera el Cielo que el juicio del Senado sea el término de los sinsabores particulares que hemos sufrido, y que el nuevo Senador trabaje por la prosperidad de su patria con la generosidad y buen ánimo que es de esperarse.»

Publicada en nuestro libro *El Precursor*.

## ESCLAVITUD.

Proyecto de ley | presentado a la Cámara de Representantes | en la Legislatura del año de 1823.

8.°, 4 páginas. Colofón: *Bogotá—Imprenta de la República, por Nicomedes Lora—Año de 1823*. Biblioteca Nacional, sección Quijano Otero, 74-106.

No tiene nombre de autor. Es sobre libertad de los esclavos. Se propone reformar la Ley de 21 de julio de 1821 por otra que no imponga excesivo gravamen a los propietarios.

## GONZALEZ (FRANCISCO J.).

Un patriota | atormentado al furor de los godos, y el más desgraciado | pide a sus conciudadanos presten oydo a sus lamentos y me permitan este des | ahogo, supuesto que es un grande lenitivo de los males, comunicárselos.

4.°, hoja impresa por ambos lados, firmada *F. González*. Biblioteca Nacional, sección Quijano Otero, 74-106. Colofón: *Bogotá—Imprenta de Espinosa, año de 1823.*

Habla el señor González de sus servicios a la República y lo que por ésta está sufriendo. Se queja de la contribución que se le ha impuesto como comerciante. Inserta la solicitud que hizo para que ella se le rebajara, y el decreto, fecha 29 de agosto, que le negó lo que pedía.

## CONGRESO.

*El Mensajero al Congreso.* | Número único. | Congratulación.

8.°, hoja impresa por ambos lados. Colofón: *Bogotá—Imprenta de Espinosa, año de 1823.* Biblioteca Nacional, sección Pineda, miscelánea de cuadernos, serie segunda, volumen 67, página 1257.

Se dice al Congreso lo que debe hacer. Entre otras cosas favorecer la exportación, suprimir la contribución directa, no permitir las fiestas nacionales cada año, mejorar la ley de imprenta restituír a la capital el nombre de Santafé.

Es escrito por algún fervoroso católico.

## LASSO (RAFAEL).

Conducta | del | Obispo de Mérida | desde la transformación | de | Maracaibo | en 1821. Firma: *Rafael, Obispo de Mérida de Maracaibo*
Colofón: *Bogotá — Por Espinosa, año de 1823-13°*

8.°, 48 páginas. Biblioteca Nacional, sección Pineda, miscelánea, serie segunda, volumen 46, página 778.

«Algo dije, dice en su segundo párrafo, en una pastoral a mi clero de Coro, antes al de Ocaña (aunque no de mi Diócesis, pero tuvo efecto con gratitud y reconocimiento) y sobre todo a Su Santidad con carta 20 de octubre del mismo año de 21. Estos dos últimos documentos han permanecido como ocultos; aquella pas-

toral sólo se imprimió en la *Gaceta de Caracas*. La imprenta hasta ahora es que me ha sido fácil. Reuniré también ideas.»

Explica el señor Lasso su conducta en la Independencia y su actitud en el Congreso de Cúcuta.

Se defiende especialmente de los cargos que se le han hecho de no haber puesto en la Constitución artículo sobre religión y su participación en las leyes sobre extinción de conventos e inmunidad eclesiástica.

## GUTIERREZ (ANTONIO).

Triunfo | de la Justicia y de la Libertad, | Contestación a los impresos publicados en Bogotá | contra el honor del R. P. L. Fray Antonio María Gu | tiérrez del Orden de Predicadores.

8.º, hoja impresa por un lado. Biblioteca Nacional, sección Quijano Otero, 74-106. Colofón: *Bogotá—Imprenta de Espinosa, año de 1823.*

Nota del Vicario Provincial fray Mariano Garnica, solicitando del Vicepresidente informe sobre la conducta de Gutiérrez, y certificación del General Santander sobre la rectitud y buena conducta de dicho fraile.

Se habla allí de dos publicaciones en que se le atacó: *Origen de los papeles* y *Triunfo de los godos.*

## RESTREPO (FELIX).

Lecciones de lógica | para el | curso de filosofía | del | Colegio Mayor Seminario de San Bartolomé | en el año de 1822. | Por el S. D. F. R. | (*Rayita*). Bogotá -Imprenta de Espinosa, año de 1823–13º

Biblioteca Nacional, sección Pineda, miscelánea de cuadernos, serie segunda, volumen 23.

## GALVIS (J. I.).

José Inocencio Galvis, Secretario de la Alta Corte de Justicia | dice algo acerca de la sindicación, que le hace el Licenciado Ignacio | Muñoz en un impreso, que ha repartido el 31 del mes próximo acabado.

Fecha: *Bogotá junio 3 de 1823.*

4.°, 3 páginas. Colofón: *Bogotá—Por Espinosa, año de 1823*. Biblioteca Nacional, sección Quijano Otero, 74-106.

Se defiende del cargo que le hizo el señor Muñoz, relativo al hallazgo de un dinero.

## OTERO (FRANCISCO JOSE).

Sobre el Patronato. | (*Bigote*). | Habiendo quedado pendiente en la úl | tima legislatura la decisión del importante pun | to del patronato, el supremo Poder Ejecutivo | ha resuelto de acuerdo con los señores Pre | sidentes de las Cámaras del Senado y Repre | sentantes publicar los dictámenes de algunas | personas de rango, de conocida literatura, vir | tudes y fama, con el objeto de que la opinión | pública se ilustre en una materia que todavía | no se ha dado suficientemente a luz. La Re | pública que ya ha visto la *congratulación* pu | blicada por el reverendo Obispo de Mérida, verá | ahora las opiniones de eclesiásticos y seglares | contra cuyas luces y catolicismo nada puede | oponer ia misma maledicencia, y formará el | juicio que merezca este punto según las ra | zones en que se fundan unos y otros de los | que sostienen el patronato en el Gobierno | supremo o se lo niegan.

8.°, 51 páginas. Colofón: *Bogotá—Imprenta de la República, por N. Lora, año de 1823*. Biblioteca Nacional, sección Suárez, volumen 68 y sección Pineda, miscelánea de cuadernos, serie segunda, volumen 46, página 779.

Contiene el dictamen de Francisco J. Otero, Párroco de Las Nieves, dado en 1819, de Andrés María Rosillo, Presidente del Capítulo Catedral, dado en 1822, de Juan José Osío, Vicepresidente de la Cámara, e Ignacio Herrera, dados en 1823.

E. POSADA

---

## DOCTOR EUGENIO ORTEGA

Con motivo de cumplirse el segundo aniversario de la muerte de nuestro inolvidable consocio, el doctor Eugenio Ortega, el *Boletín de Historia* reproduce en sus columnas el siguiente artículo necrológico, debido a la pluma del señor Luis Orjuela,

miembro de número de la Academia Nacional de Historia, el cual contiene datos completos sobre la vida y hechos importantes del lamentado doctor Ortega, a cuya labor desinteresada y generosa debe la Academia el haber podido dar publicidad al rico archivo del General Santander, que manos egoístas habían secuestrado:



Doctor Eugenio Ortega.

Es ya trivialidad traída de aquí para allí, y tan grande como un puño, la observación de que el comercio con la literatura no da para vivir en Colombia. Ese achaque no es negocio. Si se exceptúa el periodismo, algo la preparación de textos de enseñanza y tal cual novela o composición poética afortunada, todo lo demás, particularmente si es el fruto de un estudio serio, yace en el más profundo menosprecio y duerme en la más desalentadora desestimación. El héroe suficientemente insensato que se resuelve a publicar un libro, lleva por adehala de un trabajo que implica algunas vigilias.... el desfalco de gravarse con el costo de publicación; y se da por bien recompensado con que alguno de aquellos a quienes en prueba de deferencia hace donación

del libro, sea tan complaciente que se determine a recorrer a la ligera, como para salir del compromiso, unas pocas páginas. ¿Es esto positivismo? ¿Es el espíritu del tiempo que no deja rendir homenaje a otra ocupación que no sea la que procure los medios materiales de satisfacer con creces las necesidades de la vida? Harto hace pues el que, cumplida la obligación de amasar para sí y para su familia el pan cotidiano, vuelve a su casa, fatigado por el trabajo productivo, a emprender otro de intensa meditación; o el que, fatigado de un trabajo mental continuado, sale de su casa a desempeñar el oficio de que deriva su sustento diario. Sin estímulo es milagro que haya letras, y sin letras una nación se entiende divorciada de todo culto espiritual por las flores del entendimiento y las primicias delicadas de la imaginación.

Entre los valientes que se resuelvan a sacrificar algo de sus ocios o de su tiempo útil en desempeño de una obra que nadie ha de agradecerle, o por la cual muy pocos habrán de aplaudirle, la justicia pide que se cuente a Eugenio Ortega, intelectual—como ahora se dice—que acaba de bajar a la tumba dejando hijos, no sólo según la naturaleza, sino también de los que atestiguan la posesión de un alma cultivada e inteligente. Sin desentenderse de sus obligaciones de jefe de familia, a las cuales subvenía por medio del ejercicio de su profesión de abogado, ha dejado al morir muestras inequívocas de un ingenio que supo producir estudios como los siguientes:

*Rudimentos de Historia y Biografía de Cristóbal Colón*, Imprenta a cargo de Fernando Pontón, 1886.

*Historia General de los Chibchas*, Imprenta de Samper Matiz, 1891.

*Los panches, los colimas y los muzos*—*Revista Bogotana*, 1892, números 2 a 7, y *Los Hechos*. 1894, números 22 y 28.

*Compendio Didáctico de la—Historia de Colombia*—*El Telegrama*, 1892, trece números.

*Prolegómenos de Historiología*—*El Diario de Cundinamarca*, 1893, nueve números, a contar del 3705 para adelante; tratado éste que contiene acertadas enseñanzas sobre inducciones y deducciones históricas, sobre la ley de causalidad y sobre otros fundamentos de una ciencia, al parecer, nunca antes expuesta en el país de una manera metódica.

*Epitafio del gran Sugamuxi*, *El Telegrama*, 1893 y enero de 1894, números 2076, 2077, 2082, 2090 y 2166. Este trabajo comparece también reproducido en el *Boletín de Historia*, v, 529.

Y todo esto sin hacer cuenta de artículos sueltos de diversa índole, principalmente sobre asuntos de Economía Política, acogidos por la prensa periódica, y trabajos elaborados en ejercicio de funciones públicas, como cuatro infor-

mes anuales en calidad de Administrador General de Hacienda—Imprenta de Rivas y Pizano, años de 1880 a 1883, inclusive.

Por el precedente recuento de opúsculos y tratados se viene en conocimiento de que la afición dominante entre las inclinaciones literarias de Ortega, era la exposición de los principios fundamentales por que debe regirse la ciencia concerniente a la investigación de los sucesos pasados; a la vez que el estudio de la prehistoria nacional en lo referente a la significación política de los soberanos muiscas, y a la índole y costumbres de otras tribus indígenas anteriores a la conquista. Debió Ortega a tales títulos su merecido llamamiento y admisión a ocupar puesto entre los miembros de número de la Academia Nacional de Historia.

No es posible emprender aquí la tarea de dar idea cabal de todas las obras citadas. Baste pues una breve ojeada sobre alguna de ellas; y al efecto, por causas que cualquiera se explicará al traer a la vista la primitiva publicación del análisis sobre el epitafio de Sugamuxi y parar la atención en la amistosa dedicatoria que la encabeza, se excusará que se prefiera el mencionado estudio para dar de él una somera noticia.

Escrito el referido trabajo con la mira, en parte, de impugnar otro que del mismo título elaboró el arqueólogo don Vicente Restrepo y publicó la *Revista Literaria*, III, 465, para satisfacer a una pregunta formulada por el doctor Rafael M. Merchán en sus *Estudios Críticos*, merece considerarse primeramente que aunque Ortega disiente de Restrepo en la apreciación de los hechos históricos relacionados con las costumbres y creencias de los indígenas y sus jeques, concuerda con él en la conclusión capital, que era patentizar el absurdo de que dicho epitafio hubiese podido ser aducido como muestra de literatura chibcha, condición en que lo ofrecieron el historiador Plaza en sus *Memorias* (página 58) y Vergara y Vergara en su *Historia de la Literatura* (página 155 de la primera edición, o 147 de la segunda). Basáronse estos dos historiadores en el texto que de tal epitafio dicen haber sido conservado por el Padre Lugo, lo que este religioso—insigne hablista de la lengua de la tierra y experto predicador de aborígenes en el mismo idioma—haría probablemente en su *Gramática de la lengua chibcha*, obra hoy menos conocida por su edición original impresa en Madrid, año de 1619, ya muy rara y escasa, que por la refundición que de ella y de otras anónimas e inéditas llevó a cabo don Ezequiel Uricoechea para el tomo I de su *Colección Lingüística Americana*.

Igualmente merece considerarse, en segundo lugar, el alcance y significación de la crítica de Ortega, pues al paso que éste, como se acaba de decir, presenta sus objeciones

contra la aceptación de algunos antecedentes históricos, para venir a admitir, al cabo, la misma tesis de Restrepo sobre inhabilidad del epitafio como muestra de producción chibcha, Restrepo, a su vez, afectando no hacer caso de la crítica de Ortega, ni se resuelve a incluír su propio artículo en la obra para la cual pudo haberle servido (*Los Chibchas*, 1895), ni en esta obra el autor hace otra cosa que aceptar en mucha parte las observaciones lingüísticas de Ortega, a quien, sin embargo, no concede el honor de nombrarlo. Restrepo no consagra a la reconsideración del mencionado epitafio más que la concisa nota que corre en su precitada obra, página 216.

Estudiado en sí mismo el epitafio en cuestión, revela no ser en el fondo sino un injerto de voces híbridas formadas de chibcha y español, y pregona así haber sido compuesto, como con fundamento se presume, por los Padres franciscanos en honor de su dilecto catecúmeno el pontífice Sugamuxi, ya en la ley de gracia llamado don Alonso. En la estructura de dicha pieza entran, en efecto, no sólo elementos chibchas acomodados a las leyes de la analogía castellana, como nombres indígenas pluralizados con el signo castellano usual, sino elementos castellanos arreglados a la fonética chihcha y hasta nombres chibchas sacados de su acepción primaria para ser tomados, en otra metafórica, por proceso ideológico refinado, como *paba*, que significa *padre*, y en el epitafio se toma por *pastor*. Los chibchas, según Ortega, careciendo de rebaños, mal podían tener pastores; y si no tuvieron ni pastores ni rebaños, las voces que en castellano representan tales ideas, mucho menos podrían tomarse entre ellos en sentido secundario por sacerdote y grey.

Por lo demás, el análisis que Ortega hace del epitafio, palabra por palabra, con Lugo y Uricoechea a la vista para interpretaciones gramaticales y con apoyo en algunas reflexiones históricas, puede pasar por un primer ensayo, casi único en su género, y por un *tour de force* muy recomendable, tanto más cuanto el valor que el lingüista atribuye a cada uno de los términos sujetos a estudio parece ser el único verosímil. Para medir la intensidad del esfuerzo conviene tener presente que el vocabulario de la lengua chibcha, conforme al texto de Uricoechea, no presta el servicio de los léxicos bilingües, pues si enseña a conocer los equivalentes chibchas, dada la voz española, no enseña a conocer los equivalentes españoles, dada la palabra chibcha. Es un vocabulario que sirve para verter fácilmente una expresión española al chibcha, pero no para traducirla sin mucho estudio del chibcha al español (1).

(1) Al escribirse el presente recuerdo necrológico por principios de julio de 1917, la cuestión epitafio del pontífice Sugamuxi, ob-

* * *

Hijo legítimo de don Zenón Ortega y de la señora Librada Triana, Eugenio Ortega nació en Zipaquirá el 15 de noviembre de 1846.

De 1856 a 1867 fue alumno, sucesivamente, de la *Academia de la Paz* (1) y de los colegios de don Santigo Pérez, San Bartolomé y Nuestra Señora del Rosario. Cursó en ellos por rigurosa escala y con lucido aprovechamiento todos los estudios de literatura y los peculiares de la Facultad de Jurisprudencia.

En el profesorado fundó el Colegio de la Independencia en Facatativá, regentó cátedras en el Colegio de la Merced y en institutos privados, como el de Mac-Douall y Codazzi, Araújo y Garcés, principalmente en las asignaturas de Historia y Geografía.

El doctor Murillo le distinguió con el nombramiento de Secretario del doctor Teodoro Valenzuela para la Legación de Chile, cargo que Ortega se vio precisado a declinar, por cuanto que en aquella época ya pensaba en la formación de su hogar.

De 1867 a 1885 desempeñó los siguientes destinos públicos: Juez de los Circuitos de Tequendama y Cáqueza, Diputado a la Asamblea Constituyente de Cundinamarca (1870), Juez de Circuito en Bogotá, Magistrado del Tribunal de Cundinamarca, Administrador de Hacienda de Facatativá, Administrador General de Hacienda del Estado y Ministro del Tribunal de Cuentas.

Considerada la filiación política de Ortega y la época correspondiente al desempeño de su último cargo oficial (1885), no es necesario decir cuál fue la causa para haber tenido que dar por cerrada desde entonces su carrera pública. Refugióse pues en su estudio de abogado, y en él per-

---

jeto de tántas cavilaciones, se encontraba todavía en el estado en que se hallaba a la muerte de Ortega, sin adelantarse un paso; pero a pocos días se dio uno muy importante, consistente en el descubrimiento del incógnito autor del epitafio, hecho por el doctor Eduardo Posada en el primitivo *Papel Periódico*—el de fines del siglo XVIII—números 91, 92 y 93, según su interesante *Apostilla* inserta en el *Boletín de Historia*, XI, 546 a 49. El velado autor de pieza tan comentada ha resultado ser el Bibliotecario don Manuel del Socorro Rodríguez, lingüista que la compuso en lengua chibcha y luégo la vertió a la achagua. Queda así por tierra una parte del trabajo de Ortega, cual es la relativa a la conjetura de que el epitafio pudo ser obra de los Padres franciscanos favorecedores del pontífice indígena; pero quedan también en pie estos dos hechos: 1º, el laborioso estudio analítico llevado a cabo por Ortega, y 2º, la comprobación concluyente de que el debatido epitafio no puede tenerse como muestra de literatura chibcha—(Nota del autor).

(2) Llamábase así el colegio de don José Belver, según puede verse por el Catálogo de la *Biblioteca Pineda*, II, 200.

severó hasta su muerte. Fue su último triunfo en esta línea la reivindicación del archivo del General Santander para los últimos vástagos de este prócer residente en Bogotá, mediante un juicio que Ortega inició y sostuvo desinteresadamente por todas sus instancias. Gracias a la respectiva decisión judicial, está pasando a ser del dominio público y del estudio de todas las inteligencias un venerable depósito de documentos que habrán de servir grandemente para la ilustración de la historia patria. Grata será siempre a los venideros la memoria de Ortega por tan importante servicio. La Academia, directamente beneficiada, le tributa también su reconocimiento.

Es excusado decir que otra de las corporaciones a que pertenecía en calidad de miembro de número, era la Academia Colombiana de Jurisprudencia.

Fue casado Ortega con la señora Ana Josefa Díaz, matrimonio del cual proceden varios hijos. Cuéntanse entre ellos dos ingenieros distinguidos, Alfredo y Eugenio. El primero, veterano ya en el ejercicio de su profesión, goza de una reputación sólida, y, como ingeniero al servicio del Ministerio de Obras Públicas, supo dar pruebas de poseer los más variados conocimientos técnicos sobre antecedentes y estado actual de las vías férreas nacionales.

Atacado súbitamente Ortega de una enfermedad incurable y cruelmente dolorosa, durante ella no dejó escapar el más débil quejido, y al fin cerró los ojos a la luz del mundo en esta ciudad el 25 de junio pasado (1916).

Luis Orjuela

---

## CONFINADOS EN ESPAÑA

Guaira, 20 de junio de 1817

Mi señora doña Eusebia Caicedo.

**Estimada y respetable señora:**

Por encargo del señor don Fernando, su tío, he recibido las dos cartas que usted le ha enviado y que han llegado aquí después de su embarque. Este se verificó el 7 de mayo; de suerte que a la fecha ya estará en Cádiz, pues el tiempo ha estado constantemente favorable y no puede haber ocurrido novedad con los piratas, según que han llegado aquí felizmente en el mes pasado los barcos del convoy. Su tío llevó por compañeros en el buque que le tocó al doctor *Rueda*, Cura de Neiva, y al Padre *Olaya*, religioso franciscano. El señor Pey (Juan Bautista) fue en otro barco con el doctor Torres, Cura de Tunja, y el Padre Castro, de Ocaña. El señor Escobar y su hermano el franciscano; el Padre Heredia, candelario, y el

Padre Mora, franciscano, de Quito, fueron en otro barco; el señor Rosillo (Andrés), con otros seis, que usted no conoce, se embarcaron en una goleta que iba para Santander; de suerte que por todo se embarcaron diez y siete. Los que quedámos aquí debíamos salir a fines de mayo, pero vino orden del señor Morillo, que se comunicó el 16 del mismo, para que se suspendiera nuestro embarque. En consecuencia de esta orden se dieron a la vela los buques en que nosotros debíamos ir, pero nada sabemos de nuestro destino, si nos dejarán aquí, si nos mandarán a otra parte, o si nos llevarán a España más tarde.

José María, el paje, se quedó a pesar suyo. Por este acontecimiento, su tío, por olvido, no hizo que lo pusiesen en la lista de los que se embarcaban, creyendo sin duda que no habría inconveniente. El se fue a bordo, y José María quedó en tierra, cuidando el equipaje hasta embarcarlo; cuando llegó el caso de irse José María, se lo impidieron por no estar en la lista. Como ésta ya estaba formada por el Comandante y Ministros de la Real Hacienda, no fue posible conseguir que se formase otra de nuevo para añadir a José María, y como los Capitanes de buque tienen gravísimas penas si llevan alguna persona que no esté en la lista, no hubo arbitrio para hacerlo embarcar. Lo mismo sucedió a otro Padre, cuyo paje se quedó en tierra por igual causa. No obstante, su tío no habrá echado de menos a José María, pues habrá ido bien cuidado. El Capitán del barco es buen sujeto: le había prometido toda asistencia, y llevaba un rancho decente. José María está aquí, trabajando en su oficio de carpintero; nos sirve en lo que puede, y esperamos llevárselo a su amo, si se verifica nuestro embarque.

Ya sabrá usted que en el camino de Coro a Puerto Cabello murieron nuestros compañeros el doctor Nicolás Mesa, Cura de Tibaná, y el doctor Mariano Longas, Cura de Carnicerías; en Puerto Cabello murieron don Joaquín Pey y el doctor Uribe, Cura interino de Cerinza. Aquí han muerto el doctor Nicolás Mauricio de Omaña, don José Concepción Caicedo, el doctor Mendoza, Cura de Pore, y últimamente el doctor Francisco Serrano Gómez Panela, que son ya ocho. Quedamos aquí veintiuno, de los que están seis enfermos, unos muy graves y otros menos. Es probable que la falta de ejercicio, la estrechez de la casa en que estamos presos, la falta de alimentos proporcionales por la suma pobreza en que se hallan casi todos los Padres, y la gran carestía de los víveres, nos vayan rindiendo poco a poco. Los pujos es la enfermedad que se ha llevado a tres de los que han fallecido aquí; de ella están ya enfermos otros tres, entre ellos el Padre Diego Padilla y el doctor Losada, y quién sabe si resistan, porque la edad, el calor y la escasez de alimentos son enemigos terribles. Nosotros estamos deseosísimos de embarcarnos para España para salir de este lugar tan caliente, en que todos nos hemos de enfermar si duramos más tiempo.

Está preso y privado de comunicación, de orden del señor Morillo, el Capellán don José Melgarejo, y es el que ha conducido los Padres desde Santafé hasta aquí, pero no sabemos por qué causa.

Corresponden sus memorias el Padre Padilla, el doctor Plata, el doctor Losada y demás compañeros.

Esta ocasión me proporciona el honor de ofrecerme a sus órdenes y a las de las señoritas sus hijas y hermanas, cuyos pies beso, lo mismo que a la señora y familia de don Pepe Santamaría.

Mientras permanezca aquí tendré cuidado de dar a usted cualquiera noticia que tenga de su tío y mi amigo don Fernando, a quien le envío las cartas, y ahora voy a escribirle nuevamente.

Tengo el honor de ser su afectísimo servidor y Capellán, que besa sus pies,

MARIANO DE TALAVERA

P. D.—Ha venido orden del señor Morillo para que nos lleven a Caracas a entregarnos al Provisor, y sólo se espera el aviso de este señor para conducirnos a dicha capital. Puede ser que allí mejoremos de salud, por ser temperamento más fresco.

Tenga usted la bondad de entregar la adjunta, y reciba memorias del doctor Plata, Losada, Padilla y demás compañeros.

———

## ESCLAVOS EN 1792

El infrascrito Escribano Real certifico y doy fe, para que conste a los señores que la presente vieren y a donde convenga, cómo en el Registro de instrumentos públicos que ante mí se otorgan, se halla una escritura de venta del tenor siguiente:

En la ciudad de Santafé, a diez y siete de diciembre de mil setecientos ochenta y ocho años, ante mí el Escribano Real y testigos que se nominarán, pareció presente don Antonio Nariño, vecino y del comercio de esta ciudad, al que doy fe que conozco, albacea y heredero legítimo de la señora doña Catalina Alvarez, su difunta madre, dijo: que por el tenor de la presente escritura y en la vía y forma que más haya lugar, por sí y en nombre de sus herederos y sucesores y quien su título y causa hubiere, da en venta real lisa y llana desde ahora y para siempre jamás al doctor don José Caicedo, vecino asímismo de esta ciudad y abogado de la Real Audiencia de ella, quien compra para sí y quien su derecho representare; es a saber lo que así le vende y da en esta dicha venta una negra, llamada Paula, esclava que fue de la citada su difunta madre, cautiva sujeta a servidumbre, por libre de derechos reales, hipoteca, empeño, ni otro gravamen que no lo ha, ni tiene tácito ni expreso; pero con todas sus tachas, vicios, enfermedades y

defectos públicos y ocultos, por ir de alma en boca, hrесos en costal, a uso de feria y mercado franco, en precio y cuantía de trescientos veinticinco pésos, que confiesa haber recibido de mano del comprador en moneda de plata usual y corriente, contada y ajustada a su satisfacción: y porque la entrega no parece se presente para que de ella yo el Escribano diese fe, la confiesa y renuncia la non numerata pecunia, leyes de la entrega y prueba de que otorga recibo en forma, dándose por entregado a su voluntad: y confiesa que el justo valor y verdadero precio de la dicha negra son los trescientos veinticinco pesos recibidos, que en lo presente no vale más, y en caso de que más valga, de la demasía y más valor, en cualquier cantidad que sea, hace al comprador y los suyos gracia y donación, pura, mera, perfecta e irrevocable, de las que el derecho llama intervivos con insinuación en forma; sobre que renuncia la ley del ordenamiento real fecha en Cortes de Alcalá de Henares, que trata de lo que se compra, vende o permuta por más o menos de la mitad de su justo precio y valor, y los cuatro años en ella declarados que tenía para repetir dolo y pedir rescisión del contrato, con las demás leyes que con ella concuerdan: por lo que desde hoy en adelante para siempre se desapodera, desiste, quita y aparta de la acción, propiedad, dominio, señorío, posesión, título, voz, recurso y otro cualquier derecho que tenía y le pueda pertenecer a dicha negra, y todo ello lo cede, renuncia y traspasa en el comprador y en quien sucediese en su derecho, para que como propia la posea, venda, cambie y enajene a su voluntad como dueño absoluto, y en señal de posesión se la tiene entregada y le otorga esta escritura para que por todos sea visto haberla adquirido con justo derecho y legítimo título, y como real vendedor se obliga a la evicción, seguridad y saneamiento de esta venta, en tal manera que siempre le será cierta y segura, y sobre ella no se le pondrá ni moverá pleito ni contradicción alguna, y en caso que se le mueva siendo requerido o sus herederos en cualquier estado de la causa saldrán a la voz y defensa, y en todas instancias, grados y recursos los seguirá y fenecerá a su costa y mención, hasta dejar al comprador y los suyos en quieta y pacífica posesión, y no cumpliéndolo así y constándole el testimonio del despojo le dará y volverá los trescientos veinticinco pesos recibidos, junto con las costas y costos que de la incertidumbre de esa venta sobre su cobranza se causaren, todo por la vía ejecutiva, diferida la liquidación de su importe en el simple juramento de quien fuere legítima parte, relevándole de otra prueba, aunque por derecho se requiera. Y a la firmeza de lo contenido se obliga con sus bienes que tiene y tuviere y da poder a los Jueces y Justicias de Su Majestad para que le obliguen y apremien por todo vigor de derecho y vía ejecutiva, como por contrato y sentencia pasada y no apelada; sobre que renuncia todas las leyes, fueros y derechos de su favor, domicilio, vecindad, ley, si *convenerit de jurisditione omnium judicum*, con la última pragmática de las sumisiones y ge-

neral del derecho que lo prohibe. Y cuando presente el citado doctor don José Caicedo, a quien asímismo doy fe que conozco, habiendo oído esta escritura de venta a su favor otorgada, dijo: que la aceptaba y aceptó; que está entregado de la negra a su satisfacción. En cuyo testimonio así lo dijeron, otorgaron y firman, siendo testigos don Francisco Javier de Silva, don Felipe Pérez y don José María Zapata, vecinos.

*Antonio Nariño. José Caicedo*

Pasó ante mí.

PEDRO JOAQUÍN MALDONADO

—

Lo referido consta y parece de su original, a que me remito, y para que conste doy la presente, signo y firmo, día de su otorgamiento.

PEDRO JOAQUÍN MALDONADO

——

En la ciudad de Santafé, a dos de abril de mil setecientos noventa y dos años, ante mí el Escribano Real y testigos que se nominarán pareció presente el doctor don José Caicedo, vecino y Regidor del Ilustre Cabildo de esta ciudad y abogado de la Real Audiencia de ella, al que doy fe que conozco, y dijo: que por el tenor de la presente escritura, y en la vía y forma que más haya lugar, por sí y en nombre de sus herederos y sucesores y quien su título y causa hubiere, da en venta real, lisa y llana, desde ahora y para siempre jamás, al señor don Juan Martín de Sarratea, Superintendente de la Real Casa de Moneda de esta capital y Oidor honorario de esta Real Audiencia, quien compra para sí, sus herederos y sucesores y quien su derecho representare: es a saber lo que así le vende y da en esta dicha venta una negra llamada Paula, su esclava cautiva sujeta a servidumbre, la misma que hubo por compra que de ella hizo a don Antonio Nariño, según consta de la escritura que pasó por ante mí el presente Escribano, su fecha diez y siete de diciembre del año pasado de ochenta y ocho, que por testimonio entrega al señor comprador. Y se la vende por libre de derechos reales, hipoteca, empeño ni otro gravamen que lo ha ni tiene tácito ni expreso, pero con todas sus tachas, vicios y enfermedades y defectos públicos y ocultos, por de alma en boca, huesos en costal, a uso de feria y mercado franco: en precio y cuantía de trescientos veinticinco pesos, que confiesa haber recibido de mano del señor comprador en moneda de plata usual y corriente, contada y ajustada a su satisfacción, y porque la entrega no parece de presente para que de ella yo el Escribano diese fe, la confiesa y renuncia la non numerata pecunia, leyes de la entrega y prueba de que otorga recibo en forma, dándose por entregado a su voluntad; y confiesa que el justo valor y verdadero precio de la dicha negra son los trescientos veinticinco pesos recibidos, que

en lo presente no vale más, y en caso de que más valga, de la demasía y más valor en cualquiera cantidad que sea hace al señor comprador y los suyos gracia y donación, pura, mera, perfecta e irrevocable, de las que el derecho llama intervivos con insinuación en forma: sobre que renuncia la ley del ordenamiento real, fecha en Cortes de Alcalá de Henares, que trata de lo que se compra, vende o permuta por más o menos de la mitad de su justo precio y valor y los cuatro años en ella declarados que tenía para repetir dolo y pedir rescisión del contrato: por lo que desde hoy en adelante, para siempre, se desapodera, desiste, quita y aparta de la acción, propiedad, dominio y señorío, posesión, título, voz, recurso y otro cualquier derecho que tenía y le pueda pertenecer a dicha negra, y todo ello lo cede, renuncia y traspasa en el señor comprador y en quien sucediere en su derecho, para que como propia la posea, venda, cambie y enajene a su voluntad como dueño absoluto: y en señal de posesión se la tiene entregada y le otorga esta escritura, para que por todo sea visto haberla adquirido con justo derecho y legítimo título; y como real vendedor se obliga a la evicción, seguridad y saneamiento de esta venta en tal manera que siempre le será cierta y segura, y sobre ella no se le pondrá ni moverá pleito ni contradicción alguna, y en caso que se le mueva siendo requerido, o sus herederos, en cualquier estado de la causa saldrán a la voz y defensa, y en todas instancias, grados y recursos los seguirán y fenecerán a su costa y mención, hasta dejar al señor comprador y los suyos en quieta y pacífica posesión, y no cumpliéndolo así, y constándole el testimonio del despojo, le dará y volverá los trescientos veinticinco pesos recibidos, junto con las costas y costos que de la incertidumbre de esta venta sobre su cobranza se causaren, todo por la vía ejecutiva, diferida la liquidación de su importe en el simple juramento de quien fuere legítima parte, relevándole de otra prueba, aunque por derecho se requiriera. Y a la firmeza de lo contenido se obliga con sus bienes que tiene y tuviere, y da poder a los Jueces y Justicias de Su Majestad para que le obliguen y apremien por todo rigor de derecho y vía ejecutiva como por contrato, sentencia pasada y no apelada; sobre que renuncia todas leyes, fueros y derechos de su favor, domicilio, vecindad, ley, si *convenerit de jurisditione omnium judicum*, con la última pragmática de las sumisiones y general del derecho que lo prohibe. Y estando presente el citado señor don Juan Martín de Sarratea, a quien asímismo doy fe que conozco, habiendo oído esta escritura de venta a su favor otorgada dijo que la aceptaba, y aceptó, que está entregado de la negra a su satisfacción. En cuyo testimonio así lo dijeron, otorgaron y firman, siendo testigos don Francisco Javier de Silva, don Pedro de Esparza y Nicolás de Llanos, vecinos.

*José Caicedo, Juan Martín de Sarratea*

Pasó ante mí.

PEDRO JOAQUÍN MALDONADO

Concuerda con su original, a que me remito, y para que conste doy el presente, signo y firmo en el día de su otorgamiento.

PEDRO JOAQUÍN MALDONADO

## DON BUENAVENTURA AHUMADA

El original novelista don Eugenio Díaz Castro, en su escrito titulado *Una ronda de don Ventura Ahumada*, supo hacer un acabado retrato de este curiosísimo tipo santafereño. Quien haya leído el mencionado trabajo deseará de seguro conocer algunos detalles sobre la vida del personaje cuyo nombre ha llegado hasta la presente generación envuelto para el vulgo en una penumbra no exenta de misterio y tenebrosidad.

Nació don Buenaventura, o don Ventura, como le llamaban ordinariamente sus contemporáneos, en Santafé, y fue bautizado a los tres días de edad en la parroquia de Las Nieves, el 15 de julio de 1768, siendo sus legítimos padres don Pedro Antonio Ahumada y doña Eulalia Gutiérrez, los cuales habían contraído matrimonio el 2 de agosto de 1768. Don Pedro Antonio murió en esta ciudad en septiembre de 1807; era hijo legítimo de don Manuel de Ahumada, natural del Puerto de Santa María en España, vástago de noble origen, que trasladado al Nuevo Reino desempeñó los puestos de Regidor y Alcalde Ordinario de Santafé y Gobernador de Popayán, y de doña Bárbara Josefa Gaona y Bastida (1); nieto del malagueño don Pedro de Ahumada y Rebosillas y de doña María Antonia González Calvo, oriunda de dicho puerto, y del Sargen-

(1) Don Manuel de Ahumada y doña Bárbara Josefa Gaona y Bastida fueron padres de doña Alfonsa, casada con don Cristóbal Antonio del Casal y Freiria; doña María Aniceta de los Dolores, religiosa profesa de velo negro en el convento de Santa Clara de Santafé; doña Rosa Teresa, esposa de don Jerónimo de Busto Santacruz; doña María Antonia, religiosa del Carmen; doña Ignacia y don Pedro Antonio.

El varón, que en orden de edades ocupaba el segundo lugar, tuvo de su esposa doña Eulalia Gutiérrez los siguientes hijos: don Joaquín, nacido en 1771, sacerdote; doña Manuela, nacida en 1773, esposa de don José Antonio Padilla y Pontón; doña Josefa, casada con don Pedro José de Silva y López; fray Manuel, religioso agustino descalzo, entusiasta partidario de la Independencia y Capellán de sus tropas; doña Luisa, esposa de don Ignacio Sánchez de Mora; don Buenaventura y don José María, casado con María Lucía Castañeda.

(Testamentos de don Manuel y don Pedro Antonio de Ahumada; otorgados en 1772 y 1807, respectivamente, Notaría 2ª de Bogotá; Informaciones de don Joaquín y de don Buenaventura Ahumada, archivo del Colegio del Rosario; libros de bautismos y de matrimonios, archivo de la antigua parroquia de la Catedral).

to Mayor don Juan Bernardo Gaona y Bastida, sevillano, y de doña Josefa Navarro de Torres y Guzmán, americana. La nominada doña Eulalia Gutiérrez era hija legítima de don Miguel Gutiérrez y de doña Ignacia Muriel, ambos de la Provincia de Antioquia (1).

Ahumada hizo sus estudios en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. En 1802 solicitó una colegiatura para terminar con mayor lucimiento su carrera; ya había cursado Gramática, y se disponía a oír filosofía, según él mismo lo manifestó en la petición de estilo. El apetecido honor le fue otorgado, y en consecuencia el agraciado vistió la beca el 21 de octubre de aquel año con la solemnidad acostumbrada en semejantes casos (2).

Don Buenaventura era conocido en los claustros con el apodo de *Chicharrón*, con el cual posteriormente trataban de denigrarle sus malquerientes.

En el Colegio tuvo por compañeros en el mismo cuarto al célebre don José Fernández Madrid, después político y poeta; a don Miguel Domínguez, Representante en el Congreso de Cúcuta, y a Manuel Manrique Santamaría, miembro de una familia de patricios (3).

Debió observar Ahumada buena conducta, pues en 1807 servía el cargo de Procurador General del ilustre plantel, que no podía confiarse a quien no se hubiera manejado correctamente (4).

Al organizarse en Santafé el Regimiento de Milicias de

---

(1) El Sargento Mayor don Juan Bernardo Gaona y Bastida era hijo legítimo de don Luis Gaona y Bastida y de doña Ana Marcela Murillo, naturales de Sevilla. Doña Josefa Navarro, hija legítima de don Gabriel Navarro de Torres y Guzmán, español, y de doña Juana de Olarte y Larreátegui, veleña, hija ésta de don Juan de Olarte y de doña María Larreátegui.

(Archivo del Rosario, informaciones de don Isidro y don José Antonio Gaona y Bastida, 1782; Archivo Nacional, *Conventos*, tomo 30).

El señor Gabriel Arango Mejía, en su libro *Genealogías de las familias antioqueñas*, omite a doña Eulalia Gutiérrez en la enumeración de los hijos de don Miguel Gutiérrez y doña Ignacia Muriel (página 453), de quienes era hija legítima aquélla, como consta plenamente en la información de don Joaquín Ahumada Gutiérrez (Colegio del Rosario, 1789) y en la fe de bautismo de don Buenaventura. Del citado libro tomamos los datos que siguen: don Miguel Gutiérrez era hijo legítimo de don Miguel Gutiérrez de Lara, santafereño, y de doña Juana Manuela de Torres; nieto de Juan Gutiérrez de Lara y Victorina Pardo Velásquez de las Mariñas, y del Capitán don Pedro de Torres, peninsular, y doña Juana de Zafra. Doña Ignacia Muriel era hija legítima de don Antonio Muriel y de doña Ana Díaz de la Torre, y nieta, por parte paterna, de Rodrigo Muriel Quintero y doña Francisca de Ossío Salazar, vecinos de Antioquia.

(2) Archivo del Colegio del Rosario.

(3) *Biografía de don José Fernández Madrid*, por Carlos Martínez Silva, página 94.

(4) Archivo del Rosario.

caballería del Nuevo Reino de Granada para la defensa de la Patria, en julio de 1810, Ahumada fue escogido para Teniente de la primera Compañía del segundo escuadrón, cuyo Comandante era don Tadeo Cabrera. Camacho y Caldas, en su *Diario Político*, hacen el merecido elogio de este Cuerpo, que en tan alto grado contribuyó al sostenimiento del sistema implantado en nuestra fecha clásica.

En calidad de Ayudante formó parte don Ventura de la famosa expedición al Norte que salió de la capital a fines de julio de 1812, con el benemérito Nariño a la cabeza, a combatir a Baraya y demás cundinamarqueses insurrectos que unidos a los federalistas de Tunja hacían la guerra a Santafé (1). Terminó la campaña en virtud de los Tratados de Santa Rosa, celebrados el 30 de julio entre los Plenipotenciarios de las dos Provincias (2).

Aún figuraba don Buenaventura como Teniente en octude 1821 (3); en noviembre le encontramos de Capitán de la segunda Compañía de Milicias disciplinadas de caballería (4).

En diciembre de 1814, cuando las tropas federalistas, con Bolívar por Jefe, se hallaban acantonadas a inmediaciones de Santafé con el designio de atacarla, Ahumada se mostró entusiasta defensor del Gobierno de Cundinamarca.

En *Santafé Cautiva*, poema histórico del doctor José Antonio de Torres y Peña (5), leemos interesantes noticias sobre las hazañas de don Buenaventura en estas emergencias.

Cometió la audacia de ir, en asocio de diez valientes, a registrar la quinta de Sanfaçon, en la que, se aseguraba, quedaba por la noche *buena prevención* de los contrarios. Dicha finca, propiedad de los señores Parises, estaba situada en la Alameda, a corta distancia del campamento enemigo.

El 10 del citado mes empezó la toma de la ciudad por el Ejército del Gobierno de La Unión. La pelea fue reñida, y tanto sitiados como sitiadores hicieron supremos esfuerzos por alcanzar el triunfo. El 11, en los momentos en que la lucha estaba más encarnizada en las calles de la población, según nos refiere el citado autor,

Ya don Ventura Ahumada sorprendido
Con muerte libra del que asió su rienda,
Y a otros jinetes se le ve reunido
Para volver a la fatal contienda.

---

(1) Archivo histórico de la Biblioteca Nacional, *Guerra y Marina*, tomo 113. Listas para revista de Comisario en los meses de julio y agosto.

(2) *Gaceta Ministerial de Cundinamarca*, 6 de agosto de 1812.

(3) Archivo histórico de la Biblioteca Nacional, *Historia*, tomo 14. Juicio contra don Camilo Aranzazugoitia, por asuntos políticos.

(4) Archivo histórico de la Biblioteca Nacional, *Guerra y Marina*, tomo 113. Listas para revista de Comisario.

(5) Volumen primero de la *Biblioteca de Historia Nacional*.

Entonces Ahumada y sus enardecidos compañeros se arrojan con mayor fiereza sobre el campo opuesto, en el que hacen estragos.

El mismo día, el Oficial Salas, apreciadísimo por Bolívar, obedeciendo las órdenes de éste, atacó el hospital con cuarenta dragones escogidos, por haberse difundido la voz de que de allí salían tiros muy perjudiciales para los invasores. Don Buenaventura Ahumada y don Ramón Lago, con diez y siete lanceros, rodean la manzana, acometen al enemigo, le causan terribles destrozos y le dejan postrado. En la refriega murió el mencionado Salas.

El señor Groot refiere de otra manera este lance. Habla de los pasos que se daban con el objeto de llegar a un arreglo entre los contrincantes, y agrega:

"En este intervalo vinieron a avisar al General Bolívar que una partida de gente mandada por Ventura Ahumada había lanceado en un zaguán, distante una cuadra de la plaza, al Coronel Salias, quebrantando así la suspensión de hostilidades. Bolívar se exaltó furiosamente, y ya daba las órdenes para atacar la plaza por todas cuatro esquinas, cuando los sujetos que estaban detenidos en rehenes lograron calmarle, haciéndole presente que aquello no podía atribuírse al Gobierno, sino al desorden con que obraba su gente." (1).

Después de la entrega de la ciudad el 12 de diciembre, al Gobierno de la Unión, no fue don Ventura de los que se sometieron gustosos al nuevo régimen, y público debía ser, andando el tiempo, su desafecto, pues según nos refiere el cronista Caballero, el 4 de octubre de 1815 "se publicó bando llamando por tercera vez a don Ventura Ahumada para que se presente a la sala de vigilancia. Las comunidades presentaron hoy una petición implorando un perdón general." (2).

Acaso se creía que don Ventura había tomado parte en la conjuración descubierta pocos días antes. Pero en la sentencia dictada contra los individuos encausados por tal motivo no se menciona a nuestro personaje (3).

De un documento auténtico que existe en el archivo histórico de la Biblioteca Nacional, fechado en noviembre de 1816, en el que consta que Ahumada fue juzgado por el Consejo de Purificación establecido por los pacificadores, copiamos:

"Don Buenaventura Ahumada era Capitán de las tropas rebeldes; se fugó el año de 15, y pasó a las tropas del Rey, por

(1) *Historia Eclesiástica y Civil*, tomo 3, páginas 337 (segunda edición). Groot, al referirse al Oficial muerto escribe Salias, al paso que Torres y Peña lo nombra Salas.

(2) *La Patria Boba*, página 220.

(3) *Sentencia pronunciada por la Junta Extraordinaria de Vigilancia en la causa de conjuración*. Santafé, 26 de octubre de 1815. Imprenta del Estado (Archivo Restrepo).

lo que le formaron causa aquéllas; se le declaró libre de cargo, no resultándole otro" (1).

Siguiendo el curso de los acontecimientos de la época, se comprende claramente que no pudo haber tal deserción, porque en 1815 no existían en las cercanías de Santafé ni en Cundinamarca tropas del Rey. Sería necesario admitir que don Ventura se había ido a lejanas regiones a unirse con aquéllas, lo cual nos parece poco probable. En tiempos del dictador Alvarez, los realistas siguieron el partido de los centralistas. Meses más tarde, cuando éstos, caídos en desgracia, trabajaban contra el antiguo enemigo—el federalismo,— se dijo oficialmente que tramaban una sedición con "el pérfido designio de destruír el Gobierno de la Unión y restablecer el de la Península" (2). No era este el objeto del movimiento, y para confirmar nuestro aserto basta recordar que entre los condenados por el consabido delito se contaba a don Pedro Groot y a don José Camilo Manrique. ambos próceres distinguidísimos, incapaces de traicionar a la Patria.

Quizá don Ventura, a la entrada de Morillo en 1816, supo sacar partido de las persecuciones de que había sido víctima en el año anterior, y no contradijo la especie de su ingreso en el campo de los españoles, con el objeto de salvarse en trance tan difícil.

Indudablemente prestó Ahumada algún servicio a los realistas, como se deduce del siguiente documento, que aunque se refiere a asunto baladí copiamos, para que el lector juzgue si son fundadas nuestras afirmaciones, del original que reposa en el tomo 141 de *Guerra y Marina* del archivo histórico de la Biblioteca Nacional:

"Número 3

"Señores comisionados de la Carnicería

"Sírvanse vuestras mercedes entregar a don Ventura Ahumada diez cueros que se necesitan para el real servicio.

"Santafé, julio 15 de 1816.

"*José Antonio González Leiva*"

"Dénse—*Casano*—Recibí los expresados diez cueros, y para que conste lo firmo.

"Santafé, julio 19 de 1816.

"*Ahumada*"

Prueba de que la actitud de Ahumada en favor de los españoles tuvo poca significación, y de que su conducta para con los patriotas no fue mala, es la circunstancia de encon-

(1) Archivo histórico de la Biblioteca Nacional, *Purificaciones*.
(2) Impreso citado anteriormente. (Archivo Restrepo).

trarle hecho cargo nuevamente de sus viejas funciones de Capitán de milicias de caballería, en septiembre de 1819 (1).

Si hubiera estado al lado de los secuaces de Sámano, se habría visto obligado a emigrar sin pérdida de tiempo a la noticia de la victoria de Boyacá, como lo hicieron todos los peninsulares y americanos realistas, para con los cuales fueron implacables los libertadores, como es público y notorio.

En 1822 desempeñó Ahumada el puesto de Alcalde de segundo voto de Bogotá. Como tál propuso al Cabildo la construcción de un cementerio, empresa que no pudo llevarse a cabo por el momento (2).

En 1825 tomó posesión de la Jefatura Política del Cantón de la capital, destino a que estaban adscritas las atribuciones de Jefe de Policía. Durante cinco años aproximadamente sirvió este cargo, y en él adquirió la celebridad de que con justicia goza. Desde el principio de su Administración se dedicó con ahinco a procurar el adelanto moral y material de la ciudad de su nacimiento. Leemos en *La Miscelánea* de Bogotá, del 30 de octubre de 1825:

"*Policía*—De poco tiempo a esta parte comienza a advertirse alguna mejora en la policía, debido a la actividad del nuevo Juez Político, señor Buenaventura Ahumada: las calles se empiedran y se limpian; los juegos prohibidos dejan de autorizarse con el silencio o el disimulo, y se proyectan varias mejoras de utilidad pública. El señor Ahumada encontrará al principio los inconvenientes que naturalmente presenta el arreglo de un ramo que ha estado siempre en un absoluto abandono...." (3).

Y en el número correspondiente al 5 de marzo de 1826 del referido periódico se lee:

"El Juez Político de este Cantón, Buenaventura Ahumada, continúa infatigable en la patriótica empresa de arreglar la policía, y sobre todo, el aseo y ornamento de la ciudad. El público va a deber a su celo y actividad la conservación del hermoso y útil Puente Grande, que ya amenazaba ruina...."

Merced a la iniciativa de don Ventura se quitaron las tiendas de chichería de la Plaza Grande (hoy Plaza de Bolívar) y de las calles de Florián y otras inmediatas (4).

El citado don Eugenio Díaz, que alcanzó a vivir en aque-

---

(1) Archivo Nacional, salón de la República, *Gobernación de Bogotá y Casanare*, tomo único.

(2) *El Catolicismo*, tomo 3, página 393. (Informe del Regidor J. M. Groot a la Municipalidad de 1856).

(3) En la página 45 del primer tomo de la *Vida de Rufino Cuervo*, escrita por sus hijos, se dice que *La Miscelánea* era redactada por don Alejandro Vélez, don José Angel Lastra, don Juan de Dios Aranzazu, don Pedro Acebedo y el nominado señor Cuervo.

(4) *El Día*, Bogotá, 15 de junio de 1845.

lla época, describe el manejo de don Ventura como Jefe de Policía, en estos términos:

"Era sagaz y valiente, conocedor de las gentes, firme contra los obstáculos del capricho o del poder, al mismo tiempo que humano y afable con los infelices; amigo de la igualdad, porque en el cumplimiento de las disposiciones de policía no había para él diferencia de capas ni de ruanas, ni de alpargatas, botas o quimbas. Don Ventura era temible en Bogotá, es decir, para los díscolos y malhechores, porque para los hombres de bien antes era apreciable, antes era egida" (1).

Don Ventura fue riguroso en exceso, especialmente con los tahures y vagabundos. Pudo obrar a la maravilla contra los primeros, pues él en sus mocedades no había sido ajeno del todo a las contingencias de la mesa verde, por lo cual le eran conocidos todos los escondrijos. Se cuenta que cuando en el teatro veía persona cuya conducta no ofrecía ejemplos de ajustamiento, la hacía sacar por la Policía, sin consideración de ninguna especie.

El señor Cordobés Moure, en el capítulo de sus *Reminiscencias* titulado *Doña Manuela Sáenz*, nos cuenta este episodio:

"Algunos días antes del 25 de septiembre de 1828 invitaron al Libertador a un baile de disfraz en el Coliseo. El Alcalde, don Ventura Ahumada (2), dio permiso para la fiesta, con la precisa condición de que los asistentes debían presentarse disfrazados con trajes que correspondieran al sexo respectivo, y con el fin de que no burlaran esta prescripción, se situó en la puerta del edificio para que al entrar los convidados, se alzaran el antifaz, cerciorándose así de que se cumplían sus órdenes. Entre éstos se presentó un húsar que quiso entrar sin mostrar la cara. A la exigencia de don Ventura se le acercó aquél para decirle al oído:

"—Soy Manuela Sáenz.

"—Aunque fuera Santa Manuela, no entra vestida de hombre, insistió don Ventura.

"El asunto terminó con un altercado ruidoso, del cual salió triunfante el inflexible Alcalde: doña Manuela fue a Palacio e impuso a Bolívar del desaire que le habían hecho al presentarse en el Coliseo. Contrariado el Libertador con la extravagancia de aquélla, se presentó en el palco que le tenían preparado, y se retiró después de animar la fiesta con su presencia por breves instantes."

La fama de terrible que adquirió Ahumada por su severidad, hizo que posteriormente se le citara como término de

---

(1) Prólogo de *Una Ronda de don Ventura Ahumada*. 1858.

(2) Incurre el señor Cordobés en una equivocación al decir que Ahumada era Alcalde. Ya hemos visto que era Jefe Político. Los Alcaldes de Bogotá en el citado año eran los señores Enrique Umaña y Raimundo Santamaría. (*El Constitucional de Cundinamarca*, de 22 de diciembre de 1833).

comparación entre los agentes gubernamentales más rígidos. Por lo cual escribía don Mariano Ospina a su amigo el doctor Joaquín Emilio Gómez en 1842:

"Acebedo (Gobernador de la Provincia de Bogotá) está reclutando vagamundos y desertores de toda especie; *le temen ya más que a Ahumada*" (1).

En 1829, año en que dejó de ocupar el cargo de Jefe Político, decía el Secretario de Relaciones Exteriores, doctor Estanislao Vergara, al padre de la Patria, en carta fechada en Bogotá el 8 de abril:

"Ventura Ahumada ha renunciado su destino, y el Consejo, que no podía admitirle la renuncia, lo ha exonerado únicamente, y remitido a Vuestra Excelencia el negocio. El señor Urquinaona ha sido encomendado provisionalmente de las funciones de Jefe de Policía: él es excelente sujeto, muy amigo nuéstro, hombre de actividad y de instrucción, bien querido aquí y podría hacer un buen Jefe de aquel ramo. Lo recomiendo a Vuestra Excelencia para su nombramiento en caso de que estime conveniente admitir la dimisión de Ahumada"(2).

Estuvo luégo por un tiempo de director de la composición del camino de Honda a Bogotá, obra de la mayor trascendencia, a la que prestó el debido interés.

Ahumada fue de los más activos promovedores de la revolución de 1830. Boliviano decidido, se unió con otros individuos de temple, reunieron las milicias de caballería de Funza, Serrezuela y Facatativá, y con ellas llegaron al pueblo de Gachancipá en la tarde del 10 de agosto, en seguimiento del Batallón *Callao*, que se encaminaba a Tunja, destinado por el Ejecutivo para hacer la guarnición en dicha ciudad, y que se componía de amigos del Libertador. Ahumada y sus compañeros influyeron en el ánimo del Jefe a que se insurrecciona ra contra el Gobierno, lo que se logró sin dificultad, pues parecía patente que la conducta del Ejecutivo para con el referido Cuerpo no había sido muy leal. El 17 del mismo mes estaba Ahumada en Puente Grande con el *Callao*. La revolución tuvo por resultado la caída de las autoridades legítimas y la proclamación de la dictadura de Urdaneta. En los primeros días de septiembre recibió don Ventura el nombramiento de Prefecto de Cundinamarca. Dirigió entonces al Libertador una carta, reiterándole su adhesión. Parécenos oportuno reproducirla en este lugar, tomada del tomo 9.º de *O'Leary*, página 585:

---

(1) *Don Mariano Ospina y su época*, por E. Gómez Barrientos, página 207.

(2) *Memorias de O'Leary*, tomo 7, página 183.

"Bogotá, 7 de septiembre de 1830

"Excelentísimo señor Libertador Simón Bolívar, etc., etc., etc.

" Excelentísimo señor:

" No sin una satisfacción completa, y lleno del respeto más profundo hacia la persona de Vuestra Excelencia, tomo la pluma para manifestar a Vuestra Excelencia, bien sea como la primera autoridad civil del Departamento, bien como un ciudadano, los votos que esta ciudad hace por que Vuestra Excelencia se restituya, volando al centro del Gobierno para recibir los abrazos de los verdaderos amantes del orden y de la justicia, los amigos de Vuestra Excelencia, enjugar las lágrimas del desgraciado, y acendrar más los esfuerzos del feliz, en obsequio de esta patria que ha sido siempre el ídolo del corazón de Vuestra Excelencia.

"Permítaseme no entrar en una digresión sobre el origen, progresos y estado actual de la transformación política que hoy nos ocupa. Verá la luz pública el sentimiento único que ha animado a los republicanos, en defensa de la concordia y de la integridad nacional, en obsequio del Libertador Presidente, como el que reúne los sufragios de la Nación, y en bien de esta misma, a la que todos los libres deben consagrar el fruto de sus sacrificios. Llegó el momento en que éste pudo haberse perdido; pero el patriotismo, probado con mil y mil acontecimientos desgraciados, tras, sin vacilar, la sola línea de conducta a que debían sujetarse todos. El resultado ha sido la misión cerca de Vuestra Excelencia, las esperanzas muy fundadas por el restablecimiento de la paz y el anhelo de los buenos ciudadanos por que Vuestra Excelencia corone la obra comenzada.

"Yo me tomo la libertad de suplicar a Vuestra Excelencia, con el mayor encarecimiento, que no desoiga la voz de este buen pueblo, y me atrevo a asegurar el grito de la Nación entera. Cuando la patria se halla en peligro, entonces es que los héroes no vacilan en prestarle sus eminentes servicios; y cuando todos unánimemente fundan en las virtudes cívicas que adornan a Vuestra Excelencia el término pronto y feliz de públicas calamidades que ya no pueden resistirse, Bolívar, fiel a sus principios, consecuente a las promesas que por tántas veces ha hecho a su querida patria, no puede negarse a un llamamiento tan urgente como honorífico.

"Vuestra Excelencia debe contar con los sentimientos del respeto más profundo, y de la consideración personal más distinguida, con que soy de Vuestra Excelencia muy atento, muy obediente servidor,

"*Buenaventura Ahumada*"

¡Quién había de pensar que el enemigo de Bolívar del año catorce se expresara para con él en términos tan sinceramente encomiásticos diez y seis años después!

Desempeñó Ahumada el referido puesto hasta mediados de abril de 1831, procediendo en ocasiones con demasiada energía, a lo que contribuyó el decreto de Urdaneta, en virtud del cual se concedía a los Prefectos facultades absolutas. Don Ventura se constituyó en un verdadero dictador: las rondas a las casas de los sospechosos eran frecuentes, las prisionesno cesaban, muchas personas fueron destinadas al servicio de las armas y otras enviadas a trabajar en el camino de Honda. En una palabra, la persecución contra los adversarios políticos fue terrible. Estas medidas extremas exacerbaron los espíritus y atrajeron sobre el que las tomaba intensos odios.

Desde el mes de noviembre de 1830 había concedido el Gobierno intruso a don Buenaventura el despacho de Coronel graduado de milicias.

En abril de 1831 salió para Funza, acompañando al General Urdaneta. Motivó esta retirada el temor que abrigaban los sostenedores de la dictadura de un levantamiento en la capital, en circunstancias tan poco favorables para la seguridad de sus personas. Ahumada logró juntar ochenta hombres, milicianos de Facatativá, que antes le eran tan adictos, los que se amotinaron, le insultaron y siguieron para Honda a sentar plaza entre los defensores de la legitimidad. Impertérrito siguió él con la pretensión de que continuara el absolutismo en el poder, y cuando Urdaneta se hallaba en las mejores disposiciones para llegar a un avenimiento pacífico, Ahumada, con algunos socios, se opuso a ello violentamente, y trabajo costó calmar su exaltación. A pesar de todo, la tranquilidad del país se aseguró por los convenios de Apulo (1).

La Convención reunida en 1831 dio facultades al Poder Ejecutivo para castigar a los promotores de la revolución del año anterior. En consecuencia, Ahumada, después de borrado de la lista militar, fue confinado al Chaparral en diciembre del mencionado año de 31. Permaneció durante varios meses en aquella región "cumpliendo los deberes de ciudadano," según él mismo lo manifiesta en un escrito (2), y tomó en arrendamiento una hacienda en la Provincia de Mariquita, con la intención de explotarla. En mayo de 1832 obtuvo salvoconducto para residir libremente en cualquier lugar del Estado.

Refiérense curiosas anécdotas, que pintan a lo vivo el carácter de Ahumada. De boca de su nieto el respetable caballero don Javier Tobar, oímos la siguiente: se le presentó en cierta ocasión un jovencito, quejándose amargamente de que Celso, uno de los hijos de don Ventura, le había roto su capa nueva en una riña. Llamó éste a su hijo, le notificó que tenía que sufrir veinticinco azotes en castigo de su atrevimiento, y

(1) Los detalles relativos a los años de 1830 y 1831 han sido tomados de Posada (tomo 1); O'Leary (tomo 7, página 484); Restrepo (tomo 4, página 476), y principalmente de la obra inédita del último, *Diario Político o Memorias*, y de documentos de su archivo.

(2) Archivo Nacional, *Gobernación de Bogotá*, tomo I, página 205.

ordenó a un criado negro que se los aplicara. Al quinto o sexto golpe el agraviado, movido a compasión, declaró a don Ventura que estaba satisfecho, y le rogó suspendiera la pena. Ahumada le dijo que se callara inmediatamente, amenazándole con castigarle de igual manera que a Celso, si volvía a hablar. El joven ni por un momento pensó que podría cumplirse tal promesa, y continuó intercediendo con encarecimiento por su camarada. Una vez cumplida la sentencia con éste, don Ventura mandó al criado que siguiera con el otro, le hizo dar sus veinticinco azotes, y después le pagó la capa!

Y esta otra, que se encuentra en la citada producción del señor Díaz, revela la caballerosidad de don Buenaventura:

"El día de la famosa conspiración contra el Libertador, a eso de las once, llegó a pie a una de las haciendas del sur de la Sabana el señor Luis Vargas Tejada, y diciéndole a uno de los hijos del hacendado que iba de fuga, éste le dio un macho y los auxilios del caso. Al día siguiente pasó don Ventura Ahumada con tropa en solicitud del señor Vargas Tejada, preguntándolo a todos; pero no habiendo cogido sino la bestia ensillada, apareció con la tropa otra vez en la hacienda, y al ver en la puerta al auxiliador, les dijo a sus secuaces:

"—Suelten ese machito al potrero, y entreguen aquí la montura para que me la guarden.

"Y luégo, volviéndose al hacendado con un semblante entre risueño y compasivo, le dijo:

"—¿Lo conoce?

"En la hacienda se supo que las ejecuciones de los conspiradores y las prisiones de los cómplices y auxiliadores eran inexorables. Se esperaba de un momento a otro un resultado terrible; pero los días, las semanas y los meses se pasaban, y por último, el hecho quedó en silencio, debido a algunos cortos obsequios anteriores de aquella hacienda, que don Ventura no había olvidado. Don Ventura buscó con una prolijidad inaudita al prófugo, pero no faltó a la gratitud. Las casas de campo son en la Nueva Granada institutos de caridad: pero no todos son agradecidos como don Ventura."

Murió don Buenaventura en Bogotá el 17 de junio de 1838.

El señor don Alberto Urdaneta dice en su escrito *Día de difuntos:* "En el año de 1836 se principiaron a sepultar cadáveres en el llamado Cementerio Viejo"; y adelante agrega: "entendemos que el primero que se sepultó fue don Ventura Ahumada" (1).

A nuestro modo de ver, Urdaneta incurrió en dos errores, y para rectificarlos transcribimos la partida de defunción, tomada del correspondiente libro del archivo de la antigua parroquia de la Catedral:

"En diez y ocho de junio de mil ochocientos treinta y

(1) *Papel Periódico Ilustrado*, año IV.

ocho, con licencia del infrascrito Cura Rector, fue sepultado en la iglesia de la Candelaria el cadáver del señor Buenaventura Ahumada, marido de la señora Micaela Santacruz, el que murió el día de ayer. Se le administraron los santos sacramentos.

"Doy fe. *Domingo Antonio Riaño*"

La esposa de don Ventura, doña Micaela Santacruz, era hija legítima de don José María Santacruz y de doña Mariana Silvestre. Abuelos: don Jerónimo de Busto y Santacruz, natural del lugar de Polán, Toledo, Gobernador de la Provincia de los Llanos, y doña Rosa Ahumada; don Francisco Silvestre Sánchez, oriundo de Masueco, España, Gobernador de la Provincia de Antioquia, y doña Juana Inés Prieto. Bisabuelos: don Juan de Busto y Santacruz y Chinchilla y doña Teresa Ramírez de Soto; don Manuel de Ahumada y doña Bárbara Josefa Gaona y Bastida, citados; Manuel Silvestre y Manuela Sánchez Nieto; don José Prieto de Salazar, Tesorero de la Casa de Moneda de Santafé, y doña Mariana de Ricaurte y Terreros (1).

Tuvo don Buenaventura de su matrimonio, fuéra de algunos hijos que murieron en menor edad, los siguientes, según consta del poder para testar que otorgó en Bogotá ante el Escribano Público de número Eugenio de Elorga, el 1.° de junio de 1838 (2): Matías, Celso, Marta y María Josefa. Matías fue casado con doña Joaquina Trimiño Pinzón; Celso con la señora Eduarda Quevedo, que aún vive; Marta, esposa de don José María Tobar Gutiérrez, y María Josefa, de don Joaquín Pardo, viudo que era de doña Jerónima Santacruz.

Don Ventura Ahumada, después de una vida llena de agitación y de peripecias, después de haber sido, por su inimitable suspicacia, el objeto de las anhelantes miradas del público, después de haber provocado tántas iras, murió en la oscuridad y en el silencio más absolutos. Ni siquiera los periódicos de la capital registraron la fecha de su fallecimiento.

JOSÉ MARÍA RESTREPO SÁENZ

---

(1) Archivo del Colegio del Rosario. Informaciones de los Santacruz, y de los Silvestres. Los ascendientes de don José Prieto de Salazar y de doña Mariana Ricaurte se encuentran en las *Crónicas de mi Hogar*, del señor Ignacio Gutiérrez Ponce. (*Papel Periódico Ilustrado*, año III, página 46).

(2) Notaría primera de Bogotá.

# MUNICIPIO DE FLORIDA

*República de Colombia—Departamento de Santander—Concejo Municipal—Número 50—Florida, enero 1º de 1918.*

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia—Bogotá.

Para que se digne conservarlo en el archivo de la Academia Nacional de Historia, que usted dirige dignamente, tengo el honor de remitirle un ejemplar original del Acuerdo número 1º, «por el cual se celebra el centenario de la fundación del Municipio de Florida, se honra la memoria del Ilustrísimo señor doctor don José Elías Puyana, el principal fundador, y las de los demás entusiastas y progresistas hijos de esta población que tomaron parte activa en la fundación del Municipio y de su erección en parroquia, expedido por el Concejo que me honro en presidir, el día 3 de noviembre del año próximo pasado.

Dios guarde a usted.

PEDRO A. MANTILLA

---

## ACUERDO NUMERO 1º DE 1917

por él cual se celebra el centenario de la fundación del Municipio de Florida, se honra la memoria del Ilustrísimo señor doctor don José Elías Puyana, el principal fundador, y la de los demás entusiastas y progresistas hijos de esta población que tomaron parte activa en la fundación del Municipio y de su erección en parroquia.

*El Concejo Municipal de Florida,*

en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

1º Que el día 7 de noviembre del corriente año se cumple una centuria en que fue proclamada, en esta localidad, la fundación del Municipio y de su erección en parroquia, en virtud de disposición dictada por el honorable Tribunal Octoriano Eclesiástico, reunido en la ciudad de Santafé de Bogotá.

2º Que esa importante providencia, expedida a solicitud de los entonces vecinos de este Municipio y parroquia, entre los cuales se contaban en primera línea los señores Antonio Mantilla, Marcos Arenas, Gregorio Acebedo e Ignacio Luciano Navas, vino no sólo a colmar las anhelantes aspiraciones de los peticionarios, sino a independizar a esta

región de la villa de San Juan de Girón, dando con esto el primer paso en las gradas que no muy tarde había de conducirlo a la cima del verdadero progreso; y

3º Que el Ilustrísimo señor doctor don José Elías Puyana, primer Párroco de Florida, fue el que con mayor celo, desinterés, patriotismo, energía, abnegación y perseverancia, llevó a la realidad la erección del Municipio, demarcando la ciudad, construyendo la iglesia, casas cural y municipal, buenos edificios para escuelas y distribuyendo, entre los vecinos, las fajas de terreno para la construcción del caserío,

ACUERDA:

Artículo 1º Declárase fiesta patriótica para el Municipio de Florida la histórica y memorable fecha del 7 de noviembre de 1917, la cual fue declarada también así por la honorable Asamblea Departamental en Ordenanza número 36 del año en curso.

Artículo 2º De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo número 4 de 1915, en el salón de sesiones del Concejo Municipal y en la sacristía se colocarán, en lugares preferentes, sendos retratos al óleo del Ilustrísimo señor doctor don José Elías Puyana, con la siguiente inscripción:

«1817—1917.

«A la memoria del meritísimo ministro de Jesucristo, Ilustrísimo señor doctor don José Elías Puyana, fundador de Florida y primer Párroco de ésta.

«La Junta del Centenario, Florida, noviembre 7 de 1917.»

Artículo 3º En uno de los lados del obelisco que se construirá en el Parque José Elías Puyana, obra costeada por el Departamento, como participación en el centenario, se grabarán los nombres de los señores Antonio Mantilla, Marcos Arenas, Gregorio Acebedo e Ignacio Luciano Navas, fundadores que fueron de esta localidad, con la siguiente inscripción:

«El Concejo Municipal de Florida a los patriotas floridenses.

«Acuerdo número 1º de 1917 (noviembre 3).»

Artículo 4º El puente que se está construyendo con fondos de la Nación, sobre la quebrada *La Estancia*, en la carretera que va a Piedecuesta, o sea otra de las obras con-

memorativas, se denominará, según disposición acordada al efecto, *Puente del Centenario.*

Artículo 5º En el frontis de la capilla de Santa Bárbara, la cual fue reconstruída con fondos particulares, y en donde, según autos, se dijo la primera misa, si incrustarán las placas que fueron obsequiadas, y que dicen:

«El Cura párroco, doctor Guillermo S. Garavito y sus amados feligreses, a los fundadores de la parroquia en su primer centenario.

«1817—1917.»

«Las señoras y señoritas de Florida a la inmortal Salavarrieta en el primer centenario de su sacrificio.

«1817—1917.»

Artículo 6º Ordénase la impresión de un folleto contentivo de todos los datos biográficos y bibliográficos de la fundación de Florida, los acuerdos, decretos, resoluciones y programas, etc. que se hayan expedido, discursos, lecciones-modelos, himnos, conceptos de la prensa, en una palabra, de todo lo que se haga y se diga con ocasión de tan memorable fecha que se va a festejar. Todos esos datos serán compilados, cuidadosamente, por el señor Secretario de la corporación, para hacerlos imprimir, en forma de folleto, el cual llevará el siguiente título:

«Centenario de la fundación de Florida—1817—7 de noviembre— 1917.»

Artículo 7º Este folleto será engalanado con vistas de los principales edificios, empresas y calles de la población y con los retratos del señor Puyana y del venerable Párroco actual, doctor Guillermo S. Garavito, que tánto se ha interesado por el bién moral y material del Municipio.

Artículo 8º Los gastos que ocasione la impresión del aludido folleto se declararán incluídos en el presupuesto de la próxima vigencia.

Artículo 9º Sendos ejemplares del presente Acuerdo, suscritos por todos los miembros de la corporación, se remitirán a la Gobernación del Departamento, a la Academia Nacional de Historia, al Prelado Diocesano, al venerable Cura de esta parroquia y a los señores Alcalde y Tesorero Municipales.

Artículo 10. El presente regirá desde su sannión.

Dado en el salón de sesiones, hoy 3 de noviembre de 1917.

El Presidente, Pedro A. Mantilla—El Vicepresidente, Gregorio Posada A.—Los Vocales, Carlos Felipe Ortiz,

GONZALO HERNÁNDEZ, MARCO A. MANTILLA—El Secretario, *Jorge Lindo C.*

—

*República de Colombia—Departamento de Santander—Concejo Municipal—Florida, noviembre 3 de 1917.*

Los suscritos, Presidente y Secretario del Concejo, certificamos que en la discusión, aprobación y expedición del anterior Acuerdo tomaron parte los honorables Concejeros que firman el presente, o sean los que forman la corporación, y el señor Alcalde del Municipio.

El Presidente, PEDRO A. MANTILLA—El Secretario, *Jorge Lindo C.*

—

*República de Colombia—Departamento de Santander—Alcaldía Municipal—Florida, noviembre 5 de 1917.*

Publíquese y ejecútese.

JOSÉ DE J. DÍAZ G.—*Joaquín C. Garnica H.*, Secretario.

—

*Gobernación de Santander—Despacho de Gobierno—Bucaramanga, 30 de noviembre de 1917.*

Aprobado.

LUIS A. MEJÍA—El Secretario de Gobierno, *Marco Antonio Martínez.*

---

## ACUERDO

**en honor del doctor José Tomás Henao.**

*La Academia Nacional de Historia,*

CONSIDERANDO :

1º Que el día 28 del mes que terminó dejó de existir el señor doctor don José Tomás Henao, miembro de número de esta corporación.

2º Que este distinguido académico fue uno de los miembros más asiduos colaboradores del instituto y fue autor de monografías apreciables; y

3º Que fue un ciudadano modelo, ilustrado, médico humanitario y tuvo virtudes públicas y privadas,

RESUELVE:

1º Lamentar de la manera más expresiva la muerte del distinguido académico, don José Tomás Henao; y

2º Publicar esta sentida manifestación de duelo en el periódico de la corporación y transmitirla, por medio de una Comisión, a la señora viuda del doctor Henao.

---

## ACUERDO

en honor de F. J. Castro Salavarrieta, S. J.

*La Academia Nacional de Historia,*

CONSIDERANDO:

1º Que el día 29 del pasado abril falleció en esta ciudad el Reverendo Padre Francisco Javier Castro Salavarrieta, de la Compañía de Jesús.

2º Que el extinto, a más de sus virtudes sacerdotales, contribuyó eficazmente, en su carácter de pariente de Policarpa Salavarrieta, a la celebración del primer centenario del fusilamiento de la heroína de 1817.

3º Que se tiene conocimiento de que el Padre Castro Salavarrieta ha dejado escrita una monografía sobre Policarpa, que a no dudarse será de reconocido mérito, dada la calidad de su autor,

RESUELVE:

1º Lamentar la muerte del Reverendo Padre Castro Salavarrieta, colombiano distinguido.

2º Solicitar de la Compañía de Jesús, por conducto de una Comisión, preste a la Academia la monografía del Padre Castro, de que se ha hecho mención, con el objeto de apreciarla y tributar a su autor los honores que mereciere por el mérito de la obra.

Transcríbase a la Compañía de Jesús y publíquese en el *Boletín.*

---

## NOTAS OFICIALES

*Centro de Historia—Presidencia—Tunja, octubre* 13 *de* 1917.

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia—Bogotá.

Muy apreciado señor y colega:

Tengo el gusto de participar a usted que este Centro efectuó ayer con toda solemnidad su sesión anual reglamentaria, en celebración de la fiesta de la raza, y en seguida aprobó la proposición que me es grato transcribir a continuación:

"El Centro de Historia de Tunja presenta en esta fecha atento saludo a la Academia Nacional de Historia de Bogotá,

a las de Medellín y Cartagena, y a los Centros de Historia de Bucaramanga, Cali, Facatativá, Popayán, Pamplona, Pasto, Santa Marta y Zipaquirá; les envía cordial felicitación por las brillantes labores e importantes publicaciones que hayan llevado a cabo; hace vivos votos porque continúen como hasta hoy dando alto vuelo a las investigaciones y estudios históricos, que tanto interés y provecho reportan al patriotismo y a la cultura nacional, y una vez más deja constancia de la decidida colaboración que está dispuesto a prestar en las tareas de tan ilustres corporaciones, así como también a las de la Junta Patriótica del Centenario de Boyacá, en la preparación de las solemnidades de 1919."

Aprovecho esta oportunidad para suscribirme con toda consideración de usted muy atento servidor y colega,

CAYO LEONIDAS PEÑUELA,
Canónigo.

---

*Arquidiócesis de Bogotá — Gobierno Eclesiástico—Secretaría. Bogotá*, 23 *de octubre de* 1917.

Señor Secretario perpetuo de la Academia Nacional de Historia.
En su mano.

El Ilustrísimo señor Arzobispo ha recibido la atenta nota de fecha 11 de los corrientes, número 1600, en que usted se ha servido transcribirle un acuerdo de esa ilustre corporación, relativo a la enajenación de bienes de las iglesias.

Muy laudable ha parecido al Prelado el interés que esa Academia muestra por la conservación de los objetos antiguos y preciosos pertenecientes a los templos. Afortunadamente la Iglesia ha provisto a ese mismo fin por medio de sus cánones, según los cuales para enajenar bienes eclesiásticos se requiere entre otras condiciones la licencia del Ordinario o de la Santa Sede, según las circunstancias. Toda enajenación hecha sin las formalidades del Derecho Canónico es ilícita o inválida, en cuyo caso el comprador no hace suya la cosa comprada y tiene en conciencia la obligación de restituírla.

Los señores Párrocos y Rectores de iglesias conocen muy bien las prescripciones del Derecho a este respecto, y para su mejor cumplimiento se publicarán en el boletín oficial tanto la nota de usted a que me he referido, como la presente contestación.

Dios guarde a usted.

CARLOS CORTÉS LEE

---

*República de Colombia—Ministerio de Gobierno—Sección 1ª, Negocios Generales—Número 2386—Bogotá, 24 de junio de 1918.*

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia—Presente.

Para conocimiento de la honorable corporación que usted preside, tengo el honor de acompañarle copia del De-

creto ejecutivo número 968, de fecha 22 de los corrientes, por el cual se ha encargado a la Academia Nacional de Historia para celebrar los festejos del próximo 20 de julio.

Soy de usted muy atento seguro servidor,

Por el Ministro, el Secretario,

JUAN DE LA CRUZ DUARTE

---

## DECRETO NUMERO 968 DE 1918

(22 DE JUNIO)

por el cual se designa la entidad encargada de organizar los festejos del 20 de julio del corriente año.

*El Presidente de la República,*

en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo 1.° La organización de los festejos del 20 de julio del presente año estará a cargo de la Academia Nacional de Historia, en cuyos trabajos tendrán voz y voto los señores Alcalde de la ciudad, Jefe del Comando Superior de la primera División del Ejército y Director de Obras Públicas Nacionales.

Artículo 2.° Para los efectos del artículo anterior destínase la suma de dos mil pesos ($ 2,000), señalados en el Decreto número 904 del presente año.

Artículo 3º La Junta nombrará un Tesorero para el manejo de tales fondos, quien prestará fianza a satisfacción de aquélla y rendirá sus cuentas a la Corte del ramo.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Bogotá a 22 de junio de 1918.

JOSE VICENTE CONCHA

El Ministro de Gobierno,

MIGUEL ABADÍA MÉNDEZ

---

*Arquidiócesis de Bogotá—Gobierno Eclesiástico—Secretaría—Número 365—Bogotá, 19 de abril de 1918.*

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia—En su Mano.

El Ilustrísimo señor Arzobispo ha recibido la muy atenta nota de usted y de los demás miembros de la Comisión de la Mesa de esa honorable Academia, relativa a la venta de unos cuadros antiguos, hecha en Cartagena.

Como Cartagena no pertece a la jurisdicción de este Arzobispado, siente mucho Su Señoría Ilustrísima no poder intervenir en el asunto.

Dios guarde a usted.

CARLOS CORTÉS LEE

*Comité Nacional del Centenario de Policarpa Salavarrieta.*

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia.

Señor:

Tenemos el gusto de remitir a usted todos los documentos relativos a la celebración del centenario de Policarpa Salavarrieta, organizado por este Comité en virtud de la designación que galantemente nos hizo la ilustre Academia de Historia. Ahí verá usted la relación, no solamente de los festejos en esta ciudad, sino en toda la República, donde fue acogida la idea de esta conmemoración con grande entusiasmo, y en ello colaboraron con inteligencia y eficacia los Comités departamentales y municipales.

En los adjuntos documentos van, junto con las cuentas de entradas y gastos, los comprobantes de ello y ejemplares de las invitaciones y programas, así como las notas en que consta la participación de las autoridades, corporaciones y particulares en esta festividad, y todas las publicaciones que se hicieron sobre ello. Van igualmente algunas tarjetas postales y recortes de periódicos; todo ello en diez grandes legajos clasificados.

Habíamos demorado el envío de esta nota y de este archivo por no haberse recibido la suma ordenada por la ley para este centenario, y estarse debiendo por consigui nte sumas de consideración. En el mes pasado se recibió del señor Tesorero Nacional la cantidad de $ 600 a buena cuenta, y así pudo hacerse la cancelación de dichas deudas, con excepción de un pequeño saldo.

Agradeceríamos a usted tuviese la bondad de presentar estos documentos a los honorables miembros de la Academia y permitir su examen a toda persona que desee consultarlos.

Presentamos una vez más nuestros sentimientos de agradecimiento por la distinción que recibimos de esa benemérita corporación, y nos suscribimos de usted atentas servidoras y compatriotas.

ELVIRA CÁRDENAS DE CONCHA—HELENA DEL CORRAL DE SOTO—EMILIA VALENZUELA DE RAMOS—INÉS MARROQUÍN DE VARGAS—REBECA DE PEDROZA—TERESA TANCO DE HERRERA—SOFÍA REYES DE VALENZUELA.

Bogotá, 25 de junio de 1918.

Año XII—N.° 136 **BOLETIN** Diciembre: 1918

DE HISTORIA Y ANTIGÜEDADES

ORGANO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA



Director, PEDRO MARIA IBAÑEZ

Bogotá—República de Colombia

# INFORME

PRESENTADO POR EL ACADÉMICO DOCTOR EUSEBIO ROBLEDO, SOBRE LA OBRA DE JULIO CÉSAR GARCÍA, TITULADA «HISTORIA DE LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE ANTIOQUIA»

Señor Presidente y señores miembros de la Academia Nacional de Historia.

Es tan extenso el erudito trabajo sobre la historia de la instrucción pública de Antioquia, cuyo autor, el señor Julio César García, ha puesto a la consideración de esta corporación, y se roza con tal diversidad de materias, que para hacer un estudio detallado de él y para ampliar algunos puntos, se necesitaría escribir un libro más voluminoso que el muy interesante que voy a estudiar en sus rasgos generales más salientes, para cumplir así, al alcance de mi escaso matalotaje intelectual, con la honrosísima comisión que me habéis impuesto.

Para facilitarme la tarea y haceros menos escabroso y duro este informe, seguiré el mismo orden claro y lógico de la obra, la cual está dividida en cuatro partes, que son: lo relativo a la instrucción pública de Antioquia en los tiempos de la Conquista y la Colonia; lo referente a la instrucción primaria, desde la Independencia hasta nuestros días; lo que atañe a la instrucción secundaria, y, por último, la instrucción profesional.

## I

### CONQUISTA Y COLONIA

Pocas líneas gasta García, y no podía o debía ser de otro modo, en la consideración del origen de los primitivos pobladores del territorio que hoy se llama Antioquia (comprendiendo en esta denominación el Departamento de Caldas), y se limita a manifestar modestamente que, «toda vez que ninguna luz original aportaría al debate,» está fuéra de

razón repetir las hipótesis más o menos fundadas que en esta materia se han lanzado. Hubiera sido, sin embargo, conveniente, o al menos interesante, si las condiciones de su labor se lo hubieran permitido, que nos hubiera dado con su discreción histórica y su correcta frase, un resumen o apreciación en bloque de las teorías más importantes, como aquellas, por ejemplo, que dicen ser una porción o tribu de la raza judía, la ascendiente de los indios de Antioquia. Y nótese bien que los que así opinan extienden sus hipótesis o fijan sus asertos históricos sobre todo el Nuevo Continente, y no incurren en la ignorante vulgaridad y grotesco absurdo de muchos de nuestros analfabetos, que encierran en los estrechos lindes antioqueños la expansión judaica, estrechando más y más de ese modo la ya de por sí estrecha creencia de Menasée ben Israel.

Han merecido y merecerán siempre serias indagaciones los libros del Padre García, Oristis y otros, que creen que los indios americanos todos, desde la Patagonia hasta Bering, son una rama del pueblo de Judá. Lo que no merece comentarios, repito, es el encerramiento de los judíos en un pedazo de montaña colombiana.

Pero no vayáis a creer que yo, como antioqueño del más hondo y purísimo raigambre, rechazo esa creencia de los iletrados, porque juzgue un deshonor para mi pueblo y mi raza la procedencia de aquella raza y de aquel pueblo. Nó: esto sería incurrir en una ridiculez mayor que la de esas gentes ignaras, que por razones que no entro a enumerar aquí, afirman que los hijos de Antioquia—pero de Antioquia solamente en la América inconmensurable—somos hijos legítimos, en todo y por todo, de los que crucificaron al Divino Jesús. Lo que sí causa hilaridad, a la par de extrañeza, es ver cómo tales absurdos históricos son acogidos a veces por gentes serias y en países extranjeros, pues hace pocos días tuve ocasión de leer en uno de nuestros periódicos capitalinos parte de la traducción de un artículo publicado en los Estados Unidos, donde se dice en tono de novedad y profunda investigación científica, que en Colombia ha aparecido o hay una agrupación o conjunto de judíos, que ellos mismos se apellidan *antioqueños*, probablemente de Antioquía, que ponen a las personas y lugares nombres bíblicos, y que por varias causas se están apoderando, y se apoderarán definitivamente del país... Estos gazapos del vecino del Norte dan una idea exacta del concepto en que nos tienen y del conocimiento de nuestra vida nacional.

Ninguna atención merece pues la circunscripción vulgar de una parte de la raza judía a una parte del territorio colombiano, ya que los mismos que extreman el pensamiento del citado Menassé ben Israel extendieron sus hipótesis casi inverosímiles a toda la América. Y si me

atrevo a tachar de inverosimilitud esas teorías acerca del origen de los indios americanos, es porque al menos en lo que yo haya leído, poco o mucho, no he encontrado nada que pueda hacer probable el éxodo de una perdida tribu de Judá a las regiones del Nuevo Continente.

Quizás más adelante volveré a tocar esta materia; por ahora me limito a exponer lo que es bien sabido por todos, esto es, que la ascendencia mongólica de casi todos los pobladores americanos en los antiguos tiempos, es la más probable y aceptada por la mayoría de los historiadores. Don Tulio Ospina, alta personalidad científica, de la cual necesaria y gustosamente habré de hablar no pocas veces en este informe, niega la ascendencia mongólica de los indios que ocuparon el territorio que hoy constituyen los Departamentos de Antioquia, Caldas y el Valle, y afirma al mismo tiempo que eran alófilos, es decir, de raza blanca, lo cual ya podría «sospecharse cuando los más competentes lingüistas declaraban que sus idiomas presentaban los caracteres de una lengua culta posteriormente decaída; ya podría considerarse como probable al ver su nariz recta y aguileña, su boca fina, sus ojos horizontales, y al considerar su carácter independiente y altivo y su aptitud para las artes y el comercio.» (1).

El laborioso joven García, en el trabajo que estudio, atribuye a Ospina, erradamente, según mi sentir, la afirmación del total conocimiento del lenguaje prehistórico. Creo yo que don Tulio, cuando dice que las lenguas de esos indios son «las que mejor conservan las formas y raíces del lenguaje de los hombres prehistóricos,» no quiso aseverar la «utopía»—como la califica García—de que él ni nadie conociera a fondo el idioma o las formas de expresión de la humanidad primitiva en aquellas edades, que hasta hoy, en gran parte, se escapan del dominio de la historia. Otro es para mí el pensamiento de Ospina; y ese pensamiento o afirmación la encuentro perfectamente racional y científica, pues si es verdad que no se conoce exactamente la lengua usada por el hombre en las épocas más remotas, también lo es que las investigaciones de la filología han llegado a descubrir muchos de los elementos constitutivos de aquellas formas idiomáticas, muchos tipos fonéticos o raíces primitivas dotadas de poderosa fecundidad. De aquí la teoría, que pudiéramos llamar morfológica, sobre el origen de la palabra, y que sostiene ser tales raíces la fuente del lenguaje humano, raíces atributivas que poseyó el hombre desde el momento de su aparición sobre la tierra, y que él

(1) En la obra monumental que se nos dice prepara don Tulio estará expuesta extensamente esta teoría o hipótesis, que es, por cierto, relativamente nueva e interesantísima.

mismo pudo crear, debido a una tendencia innata, a una potencia natural dada por el Creador a su criatura. Estas raíces debieron de ser casi incontables en la época de la gestación de las lenguas, y sobre todo excesivamente fecundas para dar nacimiento cada una de ellas a un gran número de palabras como las que poseen hoy las múltiples lenguas y dialectos que se hablan sobre la haz de la tierra, en cuya mayor parte se distingue el elemento primitivo o radical.

Max Müller habló ya de «cuatrocientas o quinientas raíces que nos quedan, después del más minucioso análisis, como elementos constitutivos de las diferentes familias de lenguas.... Son tipos fonéticos—agrega—producidos por una potencia inherente al espíritu humano. Esas raíces fueron creadas por la naturaleza, como diría Platón, pero con Platón mismo nos apresuramos a decir, que por *naturaleza* entendemos la mano de Dios.»

Precisamente de esta teoría de las raíces atributivas se deduce la notable clasificación morfológica de las lenguas, debida a Federico Schlegel, en lenguas monosilábicas, aglutinantes y de flexión. Pertenecen a la primera categoría aquellas cuyas raíces permanecen invariables e independientes, esto es, sin sufrir en ningún caso alteraciones fonéticas y sin juntarse nunca para formar palabras. La raíz es, por tanto, la palabra misma, y como no varía ni se pliega a modificación alguna, claro es que no existen allí las desinencias gramaticales, ni conjugación, declinación, ni las variaciones de número y género. A la segunda categoría —aglutinantes—pertenecen las lenguas formadas por la yuxtaposición de raíces diferentes, de las cuales la una conserva su primitiva significación, y permanece, como antes, inalterable, y la otra u otras pierden su significado fundamental, y quedan sometidas a las alteraciones fonéticas. Por último, la tercera clase, o sean las lenguas de flexión u orgánicas, son aquellas en que la raíz fundamental se confunde estrechamente con las raíces con que se junta, hasta quedar sometidas unas y otras a las alteraciones correspondientes, y hacerse muy difícil la distinción de tales elementos en un vocablo cualquiera. Es éste el último progreso del lenguaje, y quizá la forma más perfecta a que pueda llegarse (1).

Creo vislumbrar en el párrafo que García cita de la *Disertación* de don Tulio Ospina, la opinión de este sabio investigador, de que el idioma de los indios de Antioquia era como la corrupción de una antigua lengua de flexión u orgánica. Si tal es su pensamiento, yo lo respeto debidamente, y aun veo en él muchas concomitancias con las clasificaciones de Maury, Pott y algunos más, que apartándose un

(1) Véase *Nociones Generales de Estética*, por Eusebio Robledo.

tanto de la división general que encierra a todas las lenguas americanas en la categoría de aglutinantes, hacen de ellas un grupo aparte y las llaman polisintéticas o incorporantes, por tener la rara condición de que sus vocablos no sólo están formados con la yuxtaposición o incorporación de la raíz fundamental y la agregada, perdiendo ésta su carácter primitivo, como en toda lengua de aglutinación, sino que en ellas las palabras todas de la frase tienden a unirse, incorporándose de cierto modo al verbo.

En todo caso, y pasando a otra consideración, en esas lenguas o dialectos de los aborígenes antioqueños no podía encontrarse, como no se encuentran en ninguna de las de América, un gran cúmulo de palabras de sentido moral o metafísico, por razones que a nadie se escapan. Pero es erróneo deducir de esto, como lo hacen Cieza de León y otros cronistas, la inexistencia de ideas sobre otra vida y la falta absoluta de una creencia. Esta afirmación rotunda la tiene el mismo Cieza cuando habla de los quimbayas, no sin perjuicio de manifestar a renglón seguido que invocaban al diablo en la oscuridad, le aplacaban sus iras con sacrificios, y lo representaban en distintas formas y actitudes. Igual cosa dice de los indios de Antioquia, y más todavía apunta Castellanos:

> Reconocen haber Dios de justicia
> Del cielo y de la tierra gran monarca,
> Y aunque al demonio tratan con regalo
> Temblando dél, conócenlo por malo.

Si a esto y otras cosas más se agrega el respeto que tenían por los cadáveres, y los utensilios y alimentos con que los inhumaban, como para el servicio en un largo viaje, ¿qué más puede exigirse—pregunto—para dar idea de la fe en un mundo superior y en una vida distinta de la que ellos en la tierra vivían?

En cuanto a las costumbres, usos, industrias de estos bárbaros, García manifiesta que le ha servido de guía el General don Ernesto Restrepo Tirado en sus *Estudios sobre los aborígenes de Colombia.* Está bien: guía muy expedito halló en esas materias: Restrepo Tirado es en ellas y en otras más un respetabilísimo erudito que ha hecho la preciosa amalgama de la ciencia y la modestia, pareado intelectual y moral que no hacen sino pocos hombres, aun entre los de méritos positivos e innegables. Lo que sí me atrevo a poner en duda es que los escritos de éste y otros prudentes historiadores den asa para algunas aseveraciones que hace García, por su propia cuenta, es verdad, pero al parecer—dado el orden y forma del contexto—deducidas de la lectura de su guía. Una de ellas consiste en afirmar que los aborígenes de Antioquia, cuando tuvieron algunas nociones de agricul-

tura, de tejidos, etc., «iban saliendo del período en que el adorno de la persona está en el afán de los hombres con anterioridad a la satisfacción de necesidades que parecen primarias, en que se someten a grandes privaciones con tal de adornarse, y en cambio soportan las inclemencias de la estación o de la zona sin tratar de mitigar sus rigores por medio del vestido. Existe en el hombre una propensión ingénita a producir bellezas análogas a las que ve en la naturaleza y pueblos cuyo gusto estético se manifiesta en obras de gran valía, no tienen siquiera aquellos elementos que nos parecen indispensables para la misma subsistencia. Así se ve en las cavernas de la época cuaternaria, en donde hombres que no se vestían ni conocían el alfabeto, dejaron primores de pintura y bajorrelieve....; poco sabrían de comodidad los rudos quimbayas, cuyos vaciados en oro nada tienen que envidiar a la moderna orfebrería» (1).

He citado este largo párrafo de García para que así os deis más exacta cuenta de su pensamiento, y apreciéis mejor las razones, aceptables o nó, que al correr de la pluma paso a exponer en su contra. Creo yo que las primeras manifestaciones de toda instintiva o consciente actividad humana se dirigen a la satisfacción de las necesidades elementales de la vida, y que cuando éstas se han satisfecho en mayor o menor grado, es cuando principia la labor del hombre en el sentido del arte, en cualquiera de sus múltiples expresiones. Preciso es, a mi sentir, que el indio haya modelado primero el sílex para la labranza, acondicionado la macana, arqueado la rama fuerte para la cacería, horadado la tierra o acomodado para su albergue las grutas naturales, y en fin, asegurádose la existencia, para después darse a las tareas del adorno personal o de su caverna, y a la fabricación de objetos, que a más de todo, no pueden considerarse tampoco como resultado de meros divertimientos de gentes que padecieran hambre y desnudez, pues tales artefactos servían, ya por el intercambio o ya por la aplicación directa, para satisfacer aquellas mismas exigencias primarias del vivir. Cierto es que los quimbayas—y con ellos todas las tribus primitivas de todos los tiempos y de todas las comarcas—

(1) Esta es la misma teoría de Spencer, filósofo que no ha dejado de hacer mucho mal. Dice: «lo agradable ha precedido a lo útil....» Pero se contradice después en otra parte, cuando escribe: «que las direcciones de la actividad humana se dividen así: 1ª, la que concurre a la conservación del individuo; 2ª, la que proveyendo a las necesidades de la existencia, contribuye indirectamente a su conservación; 3ª, la empleada en educar y disciplinar a la familia; 4ª, la que asegura el mantenimiento del orden social y las relaciones políticas, y 5ª, la de diversas clases, empleada en llenar los momentos de ocio de la existencia, es decir, en la satisfacción de los gustos y de los sentimientos.» Véase páginas 1ª, 15, 16, etc., de *Educación intelectual*.

tuvieron objetos artísticos y pinturas y adornos corporales al mismo tiempo que carecían de vestidos completos, de techos confortables y de exquisita alimentación, mas no por esto puede afirmarse que esa ornamentación y ese arte rudimentario hubieran precedido a lo que hoy llamamos relativa comodidad. «lo útil.» o sea el disfrute de aquellas cosas que desde el irracional hasta el hombre se ponen como defensa contra los ataques de la muerte. Y ¿quién dijo que la escasa corteza de árbol, la corta piel de animal bravío, el burdo tejido que cubría las pudendas o la amplia paruma no bastaban y sobraban quizás en muchos casos para llenar la necesidad de librar al cuerpo de los rigores de estaciones y zonas? Y en la caverna misma, bordeada de rocas, o bajo el pajizo techo y con las carnes de la bestia montañés, ¿no tendrían esos hombres lo necesario para atender a las más graves exigencias de la vida individual y de la vida de relación en esas condiciones y en ese medio ambiente?

Otra raza más agricultora y más fuerte fue la vencida por los quimbayas, lo cual indica claramente que cuando éstos ocuparon ese territorio, y en los días subsiguientes a su posesión violenta, gozaban y gozaron de las comodidades relativamente precisas para ello, antes de que se dedicaran a la confección de utensilios y modelados de oro. Hay que tener en cuenta, por otra parte, para confirmación de mi tesis, que esos artistas tenían esclavos con cuyo trabajo atendían a las exigencias de la vida.

Lo que sí acontece con frecuencia, es que el hombre avanza mucho en el perfeccionamiento de las obras de arte puro, en tanto que se retrasa relativamente en las meramente de refinada comodidad, lo cual tenga quizás su explicación en la circunstancia de que éstas requieren un superior esfuerzo de razón, una más seria actividad mental.

Otra de las aseveraciones a que me referí anteriormente, es la contenida en este párrafo, relativo a las costumbres de los aborígenes de Antioquia:

«En parte alguna se vio un instinto de cariño menos marcado del padre hacia sus hijos: en varias tribus los mataban cuando tenían alguna anormalidad o no querían en el cercado un sér más a quién alimentar.»

El hecho es cierto, pero es absolutamente inaceptable la exagerada y rotunda deducción que de él se saca, colocando así a aquellos indios en la última escala de las delicadezas afectivas. La costumbre de dar muerte a los nacidos con serias anormalidades físicas que imposibilitan para la lucha por la vida o con graves degeneraciones psíquicas, se registra en infinidad de pueblos primitivos y en no pocos cultos de la edad antigua.

«En parte alguna»—dice García,—y yo no puedo me-

nos de recordar en este momento las leyes de Licurgo y las costumbres de Esparta, según las cuales el niño que nacía endeble y contrahecho era arrojado desde el Taigeto, costumbre execrable que no han abandonado los montenegrinos de la Iliria. Si el magistrado lo declaraba digno de vivir, se le lavaba con vino y se le colocaba sin fajas ni cobertores dentro del escudo paterno, al lado de la lanza, para que las armas despertaran sus primeras sensaciones. Ibáseles acostumbrando a todas las incomodidades, a andar a oscuras, a no quejarse nunca.... Todo propendía a hacerlos insensibles a la fatiga, sufridos en medio de los dolores, y sobre todo obedientes. Con la cabeza rapada, y las piernas y los pies desnudos, no tenían cosa que los recreara en los tranquilos goces propios de su edad; cuando caminaban, no debían mirar a derecha ni a izquierda, sino tener los ojos bajos y las manos ocultas entre las capas.... A veces, en medio del invierno, se les hacía pelear desnudos.... Cuando habían cumplido diez y ocho años, luchaban en el platanisto, hasta que parte de ellos se veían obligados a arrojarse al Eurotas. (1).

Pero no hay necesidad de ir a aquellos pueblos, comoquiera que allí muy cerca de las tribus de Antioquia había otras, como la de los quimbayas, verbigracia, que tenían costumbres, si no más bárbaras, al menos iguales en relación con los niños. Esto acaecía casi absolutamente en todos los pueblos primitivos de América, por donde se ve lo acertado de esta frase de Restrepo Tirado, la que por sí sola bastaría para destruír la poca meditada afirmación a que vengo refiriéndome:

«Nó sería mucha nuestra osadía—dice el eminente historiógrafo—al asegurar que la suerte de la esposa y del niño entre los quimbayas era la de los esclavos. De lo contrario sería una honrosa y única excepción entre nuestras tribus» (2). Es decir, entre las de Colombia, y yo me atrevo a opinar que tales condiciones existieron en casi la totalidad de los pueblos primitivos de la tierra (3).

Quizás me he extendido más de lo preciso en estas consideraciones sobre la etnografía y usos de los aborígenes de Antioquia, y voy a pasar a hacer un ligero estudio de los que pudiera llamar segundos y últimos pobladores, o sean

(1) Cantú. Tomo V, página 478.

(2) V. *Los Quimbayas*, por Ernesto Restrepo Tirado.

(3) Cantú. Tomo IV, páginas 712, 714. «La costumbre de excitar los abortos, de exponer o enterrar a los niños, era común a muchas naciones.... Al jesuíta Richter le decía un indio, ofreciéndole su primogénito por una hacha: "amo a mi hijo; pero puedo procrear cuantos hijos quiera, al paso que jamás me será dable procrear una hacha. Además mi hijo me pertenecerá poco tiempo, y el hacha siempre."»

los hombres de la conquista, a los cuales se ha dado también origen judío, con mucho mayor desconocimiento de la historia. Ya no se trata aquí de hipótesis más o menos fundadas, ni de disquisiciones sobre acontecimientos de remotas edades, sino de hechos históricos modernos, frescos todavía, ya que tres, cuatro o cinco siglos es un período relativamente corto en la vida de los pueblos.

Y ni siquiera ese espacio de tiempo abarca la mayoría de las familias antioqueñas, pues en los siglos XVII y XVIII fue cuando más vecinos de España llegaron allá y fueron troncos de mis paisanos, de tal suerte que no escasean en esa tierra individuos que conocidos y tratados por los de la generación actual, han conocido a su vez a sus predecesores de pura cepa española, limpia y cristiana.

Es verdaderamente notable el acortamiento de las líneas genealógicas en muchos grupos de familias antioqueñas, y por eso se abulta más y más el absurdo histórico de considerarnos como descendientes directos de judíos, teniendo tan cercanos los orígenes de la raza, oyendo casi el murmurar de la cristalina fuente que nos dio la vida, y casi asistiendo al balbuceo de la cuna y al cantar risueño que arrulló el sueño primero de nuestros mayores.

Don Gabriel Arango Mejía, este apreciado y apreciable amigo, benedictino que sacó a flor de tierra hasta el más hondo raigambre del árbol antioqueño, qué bien dice cuando dice en el prólogo de sus *Genealogías*, que escribió el libro para gloria y honra de ese pueblo y de esa raza, y «para probar a muchos que sí es la raza antioqueña de casta *limpia española*, y que los primeros pobladores de nuestras montañas fueron españoles, cristianos viejos, hijosdalgos notorios, y no judíos traídos por Robledo, ni galeotes y presidiarios escapados de España.»

Para confirmar este aserto, casi axiomático para las gentes de mediana cultura histórica, bastaría leer a Alonso de Castro, Amador de los Ríos, Dozy, Menéndez Pelayo y ciento más, en lo que dice relación con tal origen judaico. Estos autores señalan bien a las claras la condición desgraciadísima del pueblo hebreo en España, antes y después del descubrimiento de América; y a no ser porque merecería yo el reparo de hacer gala de una erudición barata, mucho menos aceptable en un centro de sólida ilustración, como la Academia Nacional de Historia, resumiría aquella vida de siglos de infortunio y dolor de esos pobres judíos inteligentes, laboriosos., industriosos y sabios que, desterrados de la Península unos pocos meses antes del grito de tierra en las costas de Guanahaní, hubieron de buscar asilo y refugio en Constantinopla y otros lugares, pero jamás en los recientemente descubiertos dominios de los mismos reyes que los arrojaban por medio del duro Decreto de marzo de

1492. En los años subsiguientes ese pueblo perseguido seguía en la misma imposibilidad de venir a plantar sus toldas en tierras americanas de la Corona de España, pues bien conocidos son los requisitos exigidos por ésta para dejar pasar a sus nuevas posesiones a los peninsulares que querían hacerlo, requisitos «tales como Cédulas Reales, basadas en una larga documentación, levantada y autenticada por las autoridades del pueblo de donde era natural el sujeto,» y en las cuales no falta la constancia de que éste nc tiene sangre ni mezcla de judíos.

Hay todavía una prueba más del neto españolismo de los pobladores de Antioquia, y es la consideración de que las regiones septentrionales de España—de donde en su mayoría proceden—fueron las que menos se mezclaron con los pueblos que sucesivamente invadieron la Península en el decurso de los siglos. Esos habitantes de las montañas del Norte lucharon siempre con energía indomable por mantener su nacionalidad, evitando toda relación y contacto con extraños elementos. Si algunas relaciones tuvieron los vascos con los celtas primitivos, es lo cierto que en las rugosidades de esos bosques se refugiaron después las gentes septentrionales, y allí los encontró más tarde, sin dominarlos, el fenicio; allí los vio en su integridad étnica el ambicioso cartaginés; y mucho más tarde, después de dos siglos de rudo batallar con los romanos, los mismos rudos montañeses permanecían independientes en su territorio, defendiendo con inaudito tesón el sagrado de sus tradiciones, de su lengua, de su raza y de su fe. Y llega el siglo v, y con él el imperio gótico; y llega el VII, y con él la dominación de los musulmanes, hasta la toma de Granada, y en estos diez siglos se muestran indomables y fieros el vascongado y sus vecinos.

Que la mayoría de los antioqueños descienden de esas gentes, es cosa bien sabida, y mucho más después de la publicación del libro de Arango, con el cual se da respuesta a la poética interrogación de Jorge Isaacs:

> ¿De qué raza desciendes, pueblo altivo,
> titán laborador,
> rey de las selvas vírgenes y de los montes níveos
> moradas del condor?

De las libres, vigorosas, sanas, luchadoras gentes de las comarcas septentrionales de España, desciende casi todo ese pueblo. Pruebas al canto: son de Castilla la Vieja los Abades, Rodríguez, Sernas, Beltranes, Sierras, Burgos, Duques, Espinosas, Fernández, Ospinas, Hoyos, Montoyas, Mazos, Henaos....; son de Vizcaya los Aguirres, Aranzazus, Arteagas, Atehortúas, Baenas, Berríos, Castañedas, Isazas, Chavarriagas, Echavarrías, Echeverris, Me-

jías, Peláez, Ochoas....; de Asturias vienen los Arangos, Restrepos, Sotos, Vélez, Campillos, Carvajales, Castrillones, Díaz, Garcías, Pérez, Posadas, Llanos; de las puras provincias vascongadas, como Guipúzcoa, los Uribes, Aristizábales, Ossas y Gavirias; de Navarra los Barreneches, Arrublas, Oteros y Saldarriagas; de León, los Cadavides, De la Calle, Cambas, Flórez y Toros; de Santander, los Ceballos, Fonnegras, Campuzanos y Marulandas; de Galicia, los Bermúdez, Lemas y Misas....

Por esta enumeración se ve que son relativamente muy pocas las familias antioqueñas que no tienen su origen en aquellas regiones, sino en otras de la misma España, como los Alvarez del Pino, Escobares, Callejas, Jiménez y Arbeláez, de Andalucía; los Correas, de Extremadura, y los Jaramillos y Robledos, de Granada.

Y como remate de esta enumeración, unos contados apellidos de fuente extranjera, como Euse, francés; Botero, italiano; Betancourt, de Betancuria, en las Canarias, y el único de origen judío: Santamaría.

He considerado hasta aquí, a grandes pinceladas, los caracteres etnográficos de los primeros y segundos pobladores del territorio antioqueño, caracteres que unidos a otras circunstancias, tales como las condiciones geográficas y geológicas de la comarca y las vicisitudes de su historia, han constituído la idiosincrasia o especial fisonomía de ese pueblo de raras energías. Sobre este punto tiene García páginas hermosas, muy bien pensadas y de buen análisis psicológico cuando examina el espíritu de la raza y las hondas influencias de la religión y de la mujer en la formación del alma de Antioquia. Incurre sí, a mi ver, en una notoria injusticia al afirmar que el señor M. A. Caro motejó de cobardes a mis conterráneos en la biografía que hizo de don Julio Arboleda, y que sirve de prólogo a las poesías de este vate y fogoso militar. Es cierto que el estudio de Caro, encaminado a hacer una verdadera apología del caudillo conservador más que del poeta, contiene duras apreciaciones acerca de la conducta militar del benemérito y bizarro General don Braulio Henao en la guerra de 1860; pero en ese juicio del eminente escritor, tocado un tanto de parcialidad y bien refutado por Henao y por Mariano Ospina Vásquez, admirablemente en el prólogo a los versos del mismo Arboleda, publicados por Jorge Roa en la *Biblioteca Popular*, no aparece ni podía aparecer la nota de cobardía aplicada a los antioqueños. Véase, si no, este hermoso párrafo de Caro:

«Aman su provincia, son celosos de su autonomía y defenderían bien sus fueros en una campaña rápida; pero padres de familia, como son casi todos, no gustan de batallar lejos de sus nidos, no se someten de buen grado a las ausen-

cias dolorosas de una larga expedición, ni por su natural altivez y bravura acatan a otros Jefes que a los que miran como cabeza de tribu, y a quienes tratan con familiaridad de conocidos y de iguales, incompatible con la disciplina militar. El antioqueño, en suma, tiene los defectos de sus eximias cualidades: es inteligente y laborioso, y dada ocasión, emprendedor y audaz; no es soldado» (1).

Dígase ahora si en alguna de estas frases hay la más ligera negación del valor de los hijos de Antioquia. En cuanto a la afirmación rotunda, como casi todas las del señor Caro, de que no son soldados mis paisanos, no hay para qué hablar aquí de las gentes de la Montaña que pelearon a órdenes de Córdoba en el Bajo Magdalena, en Venezuela y en el trágico Santuario; del puñado de hombres que con Henao y doña María Martínez a la cabeza salvó la causa de la ligitimidad en Salamina en 1841; de los que en el puente de Bosa, también con Henao al frente, dan el triunfo contra la dictadura de Melo; de los que ... Yo no quiero citar otros hechos donde esas gentes, que sí han sido soldados y valientes, han luchado con otros valientes soldados, pero hermanos.

Y puedo asegurar, bajo palabra de caballero, que en conversaciones conmigo y con otras personas, el señor Caro rectificó completamente su pensamiento acerca del carácter del soldado antioqueño, a quien consideró en sus últimos tiempos como verdadero militar, inteligente y valerosísimo.

———

Vistas así en bloque las modalidades y condiciones de los aborígenes de Antioquia y de los pobladores de la región después de la Conquista, es preciso considerar cuál fue el curso de la instrucción pública en relación con unos y otros hasta los días de la Independencia.

En cuanto a los indios, y aunque no en parte separada o sección especial, se desarrolla en la obra de García un estudio revelador de pacientes y ordenadas lecturas. Creo que ha dicho lo que decirse puede en este particular, y que trabajoso será allegar más datos o mejores para dar una idea exacta de la actuación docente de los civilizados sobre los aborígenes.

Bien es cierto que bastan pocos renglones para historiar la labor cultural ejercida sobre esas agrupaciones indígenas, entregadas en un principio a la rapacidad y crueldad de los encomenderos, y después abandonadas a su propia suerte, sin que los blancos se acordaran de ellas más que para explotarlas. No hubo verdaderas misiones en Antioquia, y los pocos frailes que por allá fueron en épocas distintas, nada hicieron apreciable en favor de los indios, y

(1) M. A. Caro. Prólogo a las poesías de Julio Arboleda.

tan estéril y minúsculo sería el trabajo de los sacerdotes y misioneros, que García, católico fervoroso y amante como el que más de las comunidades religiosas e interesado por tanto en relatar sus empresas civilizadoras, no alcanza a citar sino unos pocos nombres, sin señalar siquiera los servicios prestados a la educación de los indios. Esos nombres son: el Padre Juan de Frías, Capellán de Robledo; el mercenario Juan de Santamaría, que estuvo en Anserma, y ese es su mérito; el Padre Juan Ruiz de Arteaga, del séquito de Valdivia; el dominicano don Pedro de Guzmán, que estuvo en la lucha de Gaspar de Rodas contra los catíos; fray Bernabé, a quien mataron en un combate contra Valdivia; un Padre jesuíta, que estuvo un corto tiempo por los pueblos de Antioquia y Cáceres, y no se sabe lo que hizo; el dominicano Garaita, que pasó de Mompós a Zaragoza, y allí predicaba a los mineros, estableció la costumbre del rosario, y murió. Los capuchinos Finestrad, Alcina y Villagoyosa, que en 1780 fueron de Bogotá, dieron retiros espirituales, y tocados de jansenismo se rompieron las carnes a latigazos.

Esto es todo, o mejor dicho, esto es la nada de la labor docente de los religiosos. La verdadera obra de catequización indígena, aunque de escasas proporciones, la han hecho los sacerdotes criollos, los raizales antioqueños, varios empleados públicos y muchos particulares. Destácanse los primeros, con toda la majestad de la virtud y del saber, los presbíteros José A. Posada y José Jerónimo de la Calle, quienes desinteresadamente en busca de almas penetran al Chocó y evangelizan, y enseñan, y guían y consuelan. Este simpático doctor De la Calle es el mismo que con su hermano sacerdote, don Alberto María, funda en Envigado el espléndido Colegio donde inician sus estudios gentes como su sobrino, doctor José Miguel de la Calle, primer gobernante antioqueño, puesto que Del Corral era momposino; don José Manuel Restrepo, el primer historiador de Colombia; Miguel Uribe R. y Alejandro Vélez Barrientos, altas, meritorias personalidades. Merecen también citarse los nombres del Oidor Herrera, Mon y Velarde, Berrío, Pedro A. Restrepo E., Fabriciano Villa, Alejandro Restrepo, presbítero doctor Benito Jaramillo García, uno de los más apreciables benefactores; el Padre Joaquín Naranjo, el Padre Eleázar Marulanda, la señorita Laura Montoya, el Padre Ezequiel Pérez, el doctor Eusebio Robledo y muchos más que involuntariamente se me escapan.

Es claro que vosotros habréis extrañado ver mi nombre escrito por mi propia mano en esa lista de gentes que han hecho algo o mucho en favor de la población indígena, pero esa extrañeza terminará cuando sepáis que puse especial atención al asunto y que fui yo quien creó la primera escuela oficial de indios en el poblado de Cristianía, Munici-

pio del Jardín, y esto os dará también idea del poco interés que se ha prestado en el país a los pobres indios, pues ya veis que en Antioquia mismo, el Departamento de más desarrollo instruccionista, soy yo como Director de Instrucción Pública, y apenas en 1905, quien viene a fundar, como queda dicho, la primera escuela oficial en el seno de una tribu, y es la *Congregación Misionera de Santa Catalina de Sena*, formada por distinguidas señoras antioqueñas, la que funda ayer nada más, pues es en el año de 1914, la primera escuela de indígenas en Dabeiba y establece misiones y escuelas en todas esas comarcas.

Estas misioneras legas, llenas de virtud, de desinterés, de abnegación y de celo cristiano son dignas del más fervoroso aplauso, y serán ellas las verdaderas salvadoras de esos indios desheredados. ¿Cuántos frutos de civilización se recogerían si en las otras secciones de la República se siguiera el ejemplo altísimo de esas señoras de la Montaña?

Ellas sí enseñan, ellas sí educan, en tanto que los misioneros hijos del Corazón de María, que tienen su residencia en el Chocó, y para los cuales, como para todas las misiones de Colombia, hay sumas grandes en los Presupuestos Nacional y Departamental, no visitan siquiera casi nunca—según lo afirma García—las parcialidades de Aguada, Chamí, Chorroseco y Guaguá, que están a su cargo y que viven en condiciones lamentables.

Puede pues afirmarse que fue negativa la labor instruccionista de los miembros de las comunidades religiosas durante la Conquista y la Colonia, ya que hasta la misma Compañía de Jesús, que se estableció en Antioquia por los años de 1726, y que allí permaneció casi medio siglo, no influyó en grado apreciable sobre la instrucción de los indígenas y la primaria de los blancos, por la misma naturaleza del establecimiento que mantuvieron hasta 1768, ya que éste se fundó, según lo reza la Real Cédula de 5 de septiembre de 1722, «en atención a que en dicha Provincia de Antioquia hay muchas familias nobles, que la mayor parte de sus hijos se inclinan a las letras, y por falta de enseñanza se ven malogrados sus deseos, y fundándose este Colegio puede educarse la juventud noble y pobre.»

Téngase, sin embargo, en cuenta que con estas afirmaciones no quiero hacer cargo alguno, sino señalar un estado de cosas, además de que en un relato histórico no se pueden citar obras que no han existido. A este respecto y refiriéndose a la labor de los misioneros en Colombia y en la Conquista, tiene don José Manuel Groot una curiosísima queja contra los cronistas, porque casi nunca citan a aquellos, pero no cae en la cuenta el historiador de que casi todos esos cronistas eran sacerdotes o religiosos, y que no serían muchas o muy grandes las obras de los Capellanes de las gentes conquistadoras cuando sus colegas no las nombran.

Conténtense, sin embargo, los manes del señor Groot con un párrafo que nuestro ilustre Presidente de la Academia, Restrepo Tirado, escribe en su precioso libro *Descubrimiento y Conquista de Colombia:*

«El señor Groot—dice—lamenta con sobradísima razón el que los cronistas, al entretenerse con las hazañas de los conquistadores, olviden casi siempre a los religiosos misioneros que de ordinario los acompañaban en sus expediciones y cuya acción benéfica en la mayor parte de los casos templaba su avaricia y amparaba a los infelices indios. Desde las primeras páginas de nuestra historia vemos aparecer a estos abnegados sacerdotes presenciando los crímenes más atroces, pidiendo castigo para los culpables e implorando piedad para los infelices salvajes. Muy raras veces, por fortuna, se les ve mezclados en las contiendas de sus nacionales o autorizando los atropellos contra los indios.»

Confieso ingenuamente que estas líneas me hicieron sonreír un poco, porque Restrepo Tirado parece decir en ellas al señor Groot: «conmigo no se enoje, don José Manuel, porque yo sí hablo mucho y muy bien de sus *curitas*,» pero lo curioso es que lee y relee uno la misma obra de Restrepo Tirado, que es para mí la más completa que se haya escrito sobre la materia, y nada, ó casi nada encuentra que confirme ese alto elogio, y por el contrario, relata con toda conciencia algunas infamias que no son para *meneallas*, como la cometida por el clérigo que acompañaba la expedición de Badajoz cuando guerreaba con el cacique Cuitara, no pocas especulaciones y muchos ataques a la pobre gente india por los Curas y Prelados que contrariaban la obra caritativa de Las Casas.

¿Es esta una negación o desconocimiento de los servicios prestados por sacerdotes y religiosos españoles? Una y mil veces nó: bastarían los nombres de los cronistas con corona, de los autores de gramáticas, etc., para refutar ese pensamiento; lo que sí me atrevo a afirmar es que su labor es casi nula en lo tocante a la instrucción pública en Antioquia.

En cuanto a los sistemas de enseñanza empleados por aquellos tiempos, especialmente por la Compañía de Jesús, hace García una buena exposición; pero muy encariñado con sus ideas, llega hasta negar el *verbalismo* y ergotismo insustancial de muchas de esas enseñanzas, y en más de una ocasión crítica al doctor Pedro María Ibáñez por haberse hecho eco en sus eruditas *Crónicas de Bogotá* de las opiniones que a este respecto han tenido los historiadores, desde los más heterodoxos hasta los de más pura ortodoxia, como Menéndez y Pelayo.

Los hechos no pueden negarse, y no hay que ser opti-

mistas, como me decía en días pasados el doctor Roberto Cortázar, hijo intelectual del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, «brazo derecho en las difíciles labores de la publicación» de las *Crónicas*, actual Director de Instrucción Pública de Cundinamarca y miembro erudito de la Academia; no hay que ser optimistas, me decía, y es preciso convenir en lo malo de esos sistemas verbalistas que existieron, y de los cuales aún se resienten ciertas enseñanzas; basta leer las proposiciones que se presentaban para los exámenes en el Rosario, por ejemplo; y si es verdad que los Padres jesuítas tuvieron su *Ratio studiorum*, esta guía es defectuosa, aunque bien puede considerarse como lo menos malo de aquellas épocas.

Ya oís estas apreciaciones en los labios de un académico que conoce la materia; yo no puedo menos, por consiguiente, de tachar de injusta la crítica de García a nuestro colega Ibáñez, historiador «concienzudo» como el mismo García lo expresa, y que a mi vez está en la verdad, en toda la verdad, cuando censura aquellos métodos. Ibáñez casi nunca, o nunca desarrolla o discute tesis en sus obras; él reúne, recopila, las opiniones más distintas, las expone serenamente a la consideración del lector, se inclina a veces a alguna teoría o relato, sin que nadie esté obligado a seguirlo, y cuando afirma rotundamente alguna cosa es porque tiene o cree tener un acopio de pruebas invulnerables.

Encuentro mucha imparcialidad en sus escritos, de tal suerte que creo que quienes no lo conozcan íntimamente no pueden, por la lectura de ellos, darse cuenta de las ideas personales del autor. Yo, por ejemplo, que sí soy amigo suyo, aprecio en lo que vale su labor de historiador, me conformo no pocas veces con sus apreciaciones, y sin embargo él ha sido y es un liberal de pura sangre y yo un conservador militante.

## II

### INSTRUCCIÓN PRIMARIA

En esta preciosa segunda parte del libro de García asiste uno al desfile imponente y glorioso de esos primeros abnegados institutores que en la alborada de la independencia nacional principiaron a guiar a las generaciones antioqueñas por los caminos de la virtud y del honor. Nada más hermoso y solemne que ese despertar de un pueblo ya libre y guiado por hombres de severas costumbres y muchos de ellos con acopio de buenos conocimientos, adquiridos en colegios y seminarios de la capital del Virreinato o en cabeceras provinciales.

Sobre todo, el clero raizal y su obra antes y después de 1810 alcanza casi las proporciones de belleza de un poema.... Bien puede afirmarse, sin pecado de gazmoñería y adulación, que especialmente en las épocas de la Conquista y Colonia y en las primeras de la emancipación no hubo una sola obra instruccionista, una sola labor eficiente en estas materias donde no palpitara la influencia de algún sacerdote, visible o escondido en las rugosidades de la comarca montañés.

Hay algunas figuras ante las cuales se ve uno obligado a detenerse para contemplarlas lo más espaciosamente posible, gozarse con el encanto subyugador y embeberse en sus enseñanzas. No otra cosa acontece a quien pára el andar cuando, recorriendo las galerías de un museo, topa con un lienzo de Velásquez, o al artista que relee y saborea el final de algún soneto o alguna parte primorosa de oda magnífica.

Interminable sería la tarea de mostraros, siquiera a grandes rasgos, cada una de esas personalidades meritorias que aparecen en la historia de Antioquia como blancas estatuas marmóreas, plenas de enseñanza, de ejemplos y de belleza espiritual. Maestros de verdad, esos casi ignorados y modestos laboradores fueron los que abrieron el surco hondo donde había de reventar la fecunda semilla de una raza. Desde el clérigo Marcelo Gómez de Abreu, que fue quizás el primero que dio lecciones de alguna seriedad antes de la fundación de la primera escuela en Medellín, por los años de 1680, hasta los actuales sacerdotes de Antioquia, Rectores de seminario, profesores, fundadores de establecimientos educacionistas, ¡qué fila tan respetable de benefactores, qué teoría tan clásica y serena de ciencia, de rectitud y caridad!

Son tántos y de tan múltiples servicios estos miembros del clero antioqueño, que no pocos de ellos, aun en la tan documentada obra que estudio, tienen que pasar necesariamente apenas con el honor de una mención, aunque bien es cierto que en trabajos de índole distinta han sido mostrados en gran parte al aprecio general por historiógrafos como Mesa Jaramillo, Gómez Barrientos, Ospina, Zuleta y muchos más. ¡Loor a unos y a otros: a los primeros por haber trabajado con eficacia en la modelación del corazón y del cerebro de un pueblo, y a estotros, por salvar aquellas memorias venerandas de las ruinas del tiempo y perpetuarlas en las almas del presente y del porvenir!

Al lado de esos sacerdotes que han venido regando fecundísimo grano en el huerto instruccionista antioqueño, ha caminado también un incontable número de legos que honrarían por sus virtudes y saber a cualquiera escogida

agrupación humana. Más numerosos éstos, por obvias razones, tienen que cruzar rápidamente, en la generalidad, en el desfile de una historia de la instrucción pública. Más tarde muchos de ellos, y por las naturales divisiones de la labor historial, irán apareciendo con rasgos definidos y concretos en monografías, tesis, opúsculos y demás formas modernas de la conservación laudatoria y gloriosa del pasado.

Por lo que a mí respecta, me he de conformar en este escrito con levantar desde el fondo de mi espíritu una oración de gratitud a esos servidores sin mancha del progreso intelectual de la amada tierruca, y dar un aplauso al joven historiador que asesorado por tántos hombres meritorios de Antioquia y sostenido por su inteligencia, laboriosidad y amor evidente a la cuna de sus mayores, ha escrito la casi nunca bien estimada y tesonera labor de los ocultos maestros de primeras letras.

En esta parte de la obra de García me detendré únicamente en dos puntos de importancia para la historia de la instrucción pública antioqueña, y que a la vez se rozan íntimamente con mi actuación en ese ramo. Esos puntos son la supresión de las escuelas rurales por nuestro estimadísimo colega el doctor José Tomás Henao, y la supresión de las Escuelas Normales de varones por nuestro meritísimo colega el General Carlos Cuervo Márquez.

Toco estas dos soluciones de continuidad en el curso regular de la instrucción pública por la trascendencia que encarnan y las graves consecuencias que acarrearon, de tal suerte que muchas gentes hicieron de esas medidas hasta arma personal y política contra los autores de ellas, sin abonar a estos dignos servidores públicos y caballeros sin tacha la pureza de la intención.

Un tanto exhaustas se hallaban las arcas del Tesoro departamental cuando el doctor Henao fue nombrado Gobernador de Antioquia, y con el fin de hacer economías apreciables y quizás para dedicarlas a la obra del ferrocarril, resolvió suprimir todas las rurales, sin parar mientes en esos momentos de penuria en que los servicios intruccionistas son los que hay que procurar conservar a toda costa, comoquiera que son el primer renglón en una administración correcta.

Yo creo que el doctor Henao, en el hondón de su conciencia sincera y recta, habrá convenido en la justicia de las apreciaciones que se hicieron sobre lo inconveniente de aquel paso, y creerá también que si la fuerza de la mala situación fiscal lo obligaba a cercenar el ramo de la enseñanza, habría sido menos perjudicial la rebaja de sueldos o la eliminación de algunas escuelas urbanas, pues éstas, funcionando como funcionan en centros de población donde hay distintas y múltiples fuentes educativas, aunque no fueran

sino el templo y el trato social, son hasta cierto punto de menos imperiosa necesidad que esos preciosos centros de primeras letras, que son como delicados focos de luz redentora, cuidada por los humildes, por los campesinos, entre las umbrías del boscaje.

García escribe:

«El doctor José Tomás Henao echó por la calle de en medio, como suele decirse, y ordenó la clausura de las escuelas rurales, con lo cual se redujo el personal de educandos del Departamento a cerca de 16,000 alumnos de los pueblos, mientras los de los campos eran abandonados a la salvaje libertad de sus montañas, sin tener en cuenta que "el alimento para el espíritu, como el pan para el organismo físico, deben tenerlo los más necesitados."

«....Nombrado Secretario de Instrucción Pública el 8 de octubre de 1904 el joven doctor Eusebio Robledo...., su primera medida impuesta a su entendimiento "con todo el rigorismo de un deber de humanidad," fue el restablecimiento de las escuelas rurales, por el Decreto 1185, de 15 de octubre de 1904. En el año siguiente quedaron establecidas 404 escuelas con 40,129 alumnos y un personal docente de 608 maestros, aumento que deja comprender la suma de actividad y energía que hubo de desplegar el doctor Robledo, pues baste con saber que en el solo mes de diciembre pasaron por sus manos alrededor de cuatro mil memoriales sobre nombramiento de maestros, y que todos los hubo de releer y meditar en busca de acierto para la selección que se proponía.»

En el curso de ese año pasaron de 60,000 los alumnos de Antioquia.

Agradezco cordialmente ésta y otras muchas citas que de mí hace García, tanto más desinteresadas y espontáneas cuanto que él no llegó a imaginarse que a mí se me encargara de informar sobre su obra.

Por lo demás, ya dejé reconocida la buena intención del doctor Henao, ciudadano meritísimo a quien mucho debe el progreso de Antioquia, y perteneciente, por otra parte, a una honorable familia, en cuyo seno se encuentran por decenas los benefactores de la instrucción pública; él mismo, dadas sus aptitudes y condiciones peculiares, si no hubiera sido y fuera un gran médico, me figuro yo que hoy sería uno de nuestros primeros institutores. Por una de esas curiosas rarezas de la vida, un honorabilísimo tío segundo suyo, el Padre José Tomás Henao, una de las más simpáticas figuras entre los sacerdotes antioqueños, fue el creador de las primeras escuelas rurales de Sonsón, y aun me atrevo a pensar que de Colombia entera. Este sacerdote sin tacha, hermano mayor del valiente General don Braulio Henao,

fue por años incontables el Cura de almas en aquella comarca privilegiada; fundó esas escuelas campesinas, fundaba, costeaba y dirigía personalmente muchas veces las urbanas, y en ocasiones, cuando las tareas de su ministerio lo obligaban a retirarse del poblado, llamaba a su madre, la noble y dignísima doña Javiera Duque, para que lo reemplazara en su labor docente. Cuando se acercaban los días de la apertura de los establecimientos de enseñanza, ese incomparable hombre imponía en el confesonario a los padres de familia la penitencia de enviar a sus hijos a la escuela: hé aquí, señores académicos, porqué expresé hace poco que había en el clero montañés muchas personalidades que tenían todo el encanto de un poema y la euritmia toda de las estatuas de la Grecia antigua.

La supresión de las Escuelas Normales de varones en el país, costeadas por la Nación, no fue menos perjudicial para el ramo. El General Reyes y su Ministro de Instrucción Pública, el General Carlos Cuervo Márquez, extremando el espíritu centralista de la época, y en el deseo probablemente de robustecer los vínculos entre las varias secciones de la República, cerraron en los Departamentos aquellos institutos y crearon en esta capital una Escuela Normal Central bajo la dirección de los Hermanos Cristianos, y a la cual concurrirían alumnos de todo el país, por supuesto en número reducido o al menos muy inferior al de los que cursaban en cada una de las escuelas clausuradas.

No sólo la supresión sino la forma o manera como se constituyó la Escuela Central fueron, en mi humilde sentir, un grave error, y así se lo manifesté en correspondencia particular, respetuosa pero franca, al señor Ministro. En Antioquia, al menos, sé decir que tal medida casi tuvo las proporciones de un desastre: el notable grupo de normalistas, muchos de ellos terminando sus estudios, se dispersó, y ya a pie o con mil dificultades se fueron a sus pueblos nativos; rotos bruscamente los contratos de arrendamiento de locales y de alimentación, la Nación y el Departamento sufrieron perjuicios pecuniarios y los particulares mismos; los profesores, siempre pobres, que contaban con sus sueldos y que quizá los habrían comprometido ya, debieron de verse también en serias dificultades y torturas; el mobiliario, útiles, enseres de cocina, biblioteca, archivos, etc., pude salvarlos a medias en el local de la Normal de señoritas, con perjuicio también de este establecimiento; y en fin, se creó cierta atmósfera de descontento y desaliento, nada propicia para el Gobierno Nacional.

Aquí debo decir, de la manera más sincera y cordial, algo parecido a lo escrito anteriormente en relación con el doctor Henao. El más estimador de los méritos del General Cuervo Márquez apenas me igualará; siempre que mi plu-

ma ha borrajeado algunas cuartillas en relación con la instrucción pública, ha hecho elogios de este eminente ciudadano que en las ocasiones en que ha estado al frente del ramo como Ministro, ha desplegado inteligencia, actividad y entusiasmo; hombre de refinada cultura científica, historiador sereno, culto, investigador y caballero digno del más alto respeto y aprecio, y a quien debo yo atenciones por las cuales dejo consignados aquí mi gratitud y mi cariño.

En cuanto a la medida a que vengo refiriéndome, he de agregar por último que ella fue rectificada tiempos después bajo la misma Administración. Y no podía ser de otro modo, pues era imposible continuar el sistema de que todos los maestros colombianos fueran formados en Bogotá por la respetable comunidad de los Hermanos Cristianos, ya que las condiciones de las arcas departamentales no permitían en las secciones la creación a su cargo de esos institutos, que son base, fuente, cuna y todo de la educación pública.

Interesantísima es la relación historial que de ellos hace García con criterio desapasionado y clarísimo; critica allí directamente los *pénsumes* y reglamentos existentes, y en el curso de su exposición, admirablemente documentada, van surgiendo, nimbados de honor y merecimientos, ya los Directores de las Normales antioqueñas como los alemanes Siegert y Bothe, el bogotano don Graciliano Acebedo, los raizales Rodolfo Cano, Adolfo Fernández, Angel María Díaz Lemos, las señoras Marcelina Robledo de Uribe, María Luisa Uribe de Uribe, Dolores Osorno de Tobón; ya los pedagogos formados en esos planteles, maestros que constituyen una de las más puras glorias de la «Vasconia colombiana,» como apellidó a Antioquia el ilustre José Joaquín Casas, padre meritísimo de esta Academia Nacional de Historia.

No menos interesante es el capítulo que García dedica a la higiene, profilaxis, locales, útiles y material docente. Pasmoso es este trabajo de recopilación, de lectura y de ordenación. Deja sí en el ánimo del lector una impresión dolorosa la comparación que naturalmente salta entre el estado actual de las escuelas, no solamente en Antioquia, sino en el país entero, y el que tuvieron en lejanos días, especialmente en la época del gran Berrío, primero, y por los años de 1880 a 1884; después. Por estos últimos, en los albores de mi vida, asistí yo a las escuelas primarias de mi nativo pueblo, y bien recuerdo con viejo júbilo y con dolor, presente la abundancia de útiles, los cuadernos que gratuitamente se daban a los alumnos, los globos terráqueos y celestes, los telurios, los cuadros objetivos donde se fijaban frascos con metales, sustancias varias y partes de plantas, los termómetros, los ábacos, las ricas colecciones de mapas geográfi-

cos y de pesas y medidas, las figuras geométricas en madera, las argollas, trapecios, barras, escaleras y mazas para los ejercicios gimnásticos, y hasta las armas de *palo*, muy bien hechas, para la enseñanza militar....

Hoy—debido en gran parte a nuestras insensatas guerras fratricidas que agostan las fuentes de la riqueza nacional—el cuadro és bien distinto y bien doloroso es el espectáculo que presentan la generalidad de las escuelas primarias. Que os lo pinte el ilustrado colega doctor Cortázar, que dirige actualmente la instrucción pública en Cundinamarca; yo no quiero hacerlo para que no se me tache de quejumbroso y plañidero, y para evitar que algún zopenco mal intencionado, como andan tántos por estas tierras de Dios, me ponga en los labios, con toda su intensidad y deducciones, las coplas magníficas del doliente hijo del Conde de Paredes....

A propósito: tengo a la vista un curioso libro publicado aquí hace unos ciento veinticinco años, titulado *Estado General del Virreinato de Santafé de Bogotá*, y que tiene una larguísima lista, de la cual entresaco que en el año de 1793 entraron por el puerto de Cartagena 515 docenas de catones y cartillas, 154 docenas de libros de doctrina, 10 baúles y 87 cajones de libros impresos, 523 docenas de libros *Para la Juventud*, 5,870 resmas de papel blanco y 304 *mazos* de plumas de escribir. Esto prueba que el Gobierno español o España, en otros términos, como Nación, sí se interesaba de verdad por el bien de estas colonias, y que si, guardadas las proporciones, alguno de nuestros Gobiernos han tenido igual solicitud en favor de las escuelas, son merecedores del mayor aplauso (1).

EUSEBIO ROBLEDO (2)

(1) Trae también este libro un «padrón general de la población, según los que se hicieron en el año de 1793,» el cual me perimto resumir por relacionarse en mucho con la instrucción pública y dar una idea completa del estado de las cosas en esos tiempos. Tenía entonces Santafé de Bogotá 17,725 habitantes, entre los cuales había 452 religiosos mendicantes, 472 monjas, 282 criados para unos y otras, 8 niños con los primeros, 38 colegialas con las segundas, 16 criados en San Bartolomé y 72 colegiales, 10 criados en Santo Tomás y 44 alumnos, 68 expósitos en el Hospicio y 89 pobres. Es digno de notarse el pequeño número de alumnos (46) por todos en los conventos y el subido número de criados, sacerdotes y monjas. En Santo Domingo, verbigracia, había 24 sacerdotes y 16 criados; en San Francisco, 38 sacerdotes y 13 criados; en San Diego, 8 y 5, respectivamente; San Agustín, 25 y 10; candelarios, 20 y 12; en las monjas de Santa Clara, 58 profesas y 58 criadas; Santa Inés, 60 profesas y 60 criadas, y en la Concepción, 60 profesas y 60 criadas.

(2) La tercera y cuarta partes de este informe se publicarán en el próximo número.

# INFORME DE UN JURADO

Bogotá, septiembre 30 de 1918

Señores miembros de la Academia Nacional de Historia.

En el concurso que para solemnizar la sesión reglamentaria correspondiente al 12 de octubre de cada año acostumbra abrir la Academia como estímulo a la prosperidad y florecimiento de los estudios históricos, nos toca a los suscritos en esta vez, por indeclinable designación con que se nos ha honrado, informar sobre el mérito de los trabajos que se hubieren presentado relativamente al tema señalado un año antes, tema que en la presente ocasión versa sobre la cooperación prestada por los extranjeros para la conquista de nuestra independencia durante el glorioso período de la Guerra Magna.

Un solo trabajo ha venido a ser sometido al juicio de los Jurados en el concurso de que ahora se trata. Ese trabajo es uno suscrito con el seudónimo de *Cornelio Nepote*, estudio sobre el cual van a versar las reflexiones que nos ha sugerido la lectura de sus numerosas páginas (293 planas de tamaño medio, escritas en copia mecanográfica).

El tema lanzado a la actividad mental de los maestros y aficionados ofrece materia para la formación de un plan vasto, como lo prueba el hecho mismo de que una obra única haya sido presentada al concurso. Acerca de ese plan, a nosotros nos complace anticipar desde ahora el concepto de que el estudioso autor de la pieza cuyo examen se nos ha encomendado, ha acertado a concebirlo y desarrollarlo. Es más: el tiempo relativamente corto de que se disponía para la concentración de dispersos y variados materiales alrededor de un solo punto, para arreglar con ellos la unidad y trabazón de la obra y para coronar el trabajo de su redacción, no ha impedido que el fruto de tanto esfuerzo haya resultado muy superior a lo que de tan desfavorables circunstancias era de esperarse. Sin ser perfecta—porque la historia se empieza, pero no se acaba, y su depuración no viene a ser sino efecto de la acción del tiempo—la pieza en referencia, constituye ya un primer principio digno de estímulo y de premio.

Comienza el estudio que se analiza por echar una ojeada general sobre las veces en que algunas de las principales potencias, como la Gran Bretaña y los Estados Unidos de la América del Norte, por medio de sus primeros Ministros, tuvieron a bien prestar oídos a las persistentes gestiones de Miranda en el sentido de obtener recursos con qué emprender la emancipación de las colonias hispanoamericanas contra España, no muchos años después que España hubo patrocinado la liberación de las colonias angloamericanas contra Inglaterra. Delinéase allí el hilo sutil de las relaciones que, dentro del radio de la diplomacia, favorecía unas veces, contrariaba otras, el adelantamiento y pros-

peridad de los ocultos planes, según el mudable estado, ya de paz, ya de guerra, de alianza o de neutralidad, existente entre la Gran Bretaña, Francia, España y los Estados Unidos. Nárrase también cómo àquellos pasos e insistencias de Miranda revistieron al fin forma práctica en el levantamiento de las dos expediciones que fueron organizadas en 1806, equipada la primera en los Estados Unidos por negociaciones con particulares, y patrocinada la segunda en Barbada y Trinidad por el Almirante Cochrane, Comandante militar de Inglaterra en la primera de dichas islas; expediciones que lanzadas sobre las costas de Venezuela a las órdenes del iluso precursor, estaban destinadas a tener el desastroso fin que sucesivamente se les esperaba en Ocumare y la Vela del Coro, con sólo intervalo de días o meses en el curso del referido año. El engaño estuvo, como es sabido, en creer que bastaba hincar el pendón de la libertad en cualquier playa de Tierra Firme para que los naturales acudiesen en tropel a aclamarlo y sostenerlo. ¡Vana esperanza! Las masas populares no se daban cuenta todavía del inmenso valor del beneficio que trataba de dispensárseles, y correspondieron a la invitación con hostilidad o indiferencia.

Tras esa primera etapa de la cooperación extranjera en el camino de nuestra emancipación presenta el autor la segunda, dirigida ya a reforzar la lucha emprendida de años atrás por los atrevidos promotores de la proclamación de independencia, suceso este cumplido después de dos años que sobre la Madre Patria se desencadenó el turbión de acontecimientos que tan hondamente la agitaron desde 1808. Sin contar la ayuda individual prestada en el intermedio por tal cual extranjero, fue dicha segunda éra aquella que por los años de 1816 para adelante se resolvió principalmente en el apoyo obtenido de la Gran Bretaña, o más bien de sus súbditos, tanto ingleses como escoceses e irlandeses, con la tolerancia de su Gobierno, en el sentido de hacer posibles las levas o enganches que por contratas con diversos Jefes pactó en lo general el comisionado de Venezuela don Luis López Méndez, y que vinieron a parar en las expediciones de Wilson, Hippisley, Elson (ésta engrosada con 300 alemanes bajo el mando de Uzlar), English, las varias de MacGregor y demás, orígenes de la *Legión Británica*, del Batallón *Albión*, y especificadas cada una por sus Oficiales, clases, equipo, armamento, naves y todos los elementos que las integraban. Entre ellas no olvida el autor, desde luégo, la de Brown sobre las costas del Pacífico en 1816, ni la contratada en Irlanda con D'Evereux, llamada en particular *Legión Irlandesa*, parte de la cual formó en la expedición del Almirante Brion sobre Ríohacha y parte tomó otros rumbos. Tampoco se desentiende de los contingentes individuales allegados de otras nacionalidades, tales como de españoles de nacimiento o de particulares procedentes de otros Estados europeos o americanos, como Francia, Alemania, Italia, Rusia, Estados Unidos, Cuba y Curazao; ni de extranjeros sueltos oriundos de países distintos de los anteriores (suizos, suecos, brasileños. argentinos, chilenos, dominicanos,

jamaicanos, portorriqueños, etc.); ni, por último, de individuos de quienes, sin embargo de ser notoria su condición de extranjería, no consta de dónde fueran originarios.

Después de abarcar así en su conjunto la suma de la cooperación extranjera en la obra de la independencia, desciende el autor, por una gradación natural, de lo colectivo a lo individual y de lo general a los detalles, nuevo campo en el cual agrupa al fin de la sección destinada para cada país los individuos procedentes de él venidos a América o que en el respectivo país favorecieron la causa americana, con el fin de suministrar respecto de cada uno de ellos, por orden alfabético, una breve noticia sobre sus servicios, según los datos suministrados por autores como Scarpetta y Vergara en su *Diccionario General de Próceres,* Corrales por sus copiosas listas sobre servidores en la Provincia de Cartagena, Galán por su trabajo especial sobre las Legiones británica e irlandesa, inserto en *Colombia Ilustrada* y otros en la materia no tan generales, pero sí mejor documentados y más concienzudos, como Lozano y Lozano, Luis Augusto Cuervo, Henao y Arrubla, etc. Enriquece e ilustra, además, tales noticias con datos entresecados de los decanos entre nuestros historiadores, como Restrepo, y con documentos que copia de O'Leary, de la *Gaceta Ministerial de Cundinamarca,* del *Diario Politico,* del *Correo del Orinoco,* de la *Gaceta de Colombia,* del *Archivo Santander* y de otros repertorios no menos ricos en piezas que dan a conocer muchos de los actos de carácter oficial, militar o diplomático en que intervinieron la mayor parte o los más visibles de los auxiliares extranjeros.

Tal es, en resumen, el proyecto a que el autor se ha ceñido para la buena disposición de su trabajo; proyecto que, si no estamos equivocados, es el que parece convenir mejor con la naturaleza y alcance del asunto propuesto como tema del concurso. Esta convicción nos hace reafirmar en el concepto que desde el principio nos hemos permitido formular sobre el acierto en la elección del plan adoptado.

En su desempeño y ejecución, errores tiene, por de contado, la obra sometida a nuestro examen, particularmente en cuanto hace relación a las noticias allegadas en torno de algunos de los extranjeros cuyos nombres se ofrecen allí catalogados. En este particular, la culpa, sin embargo, no es del autor, que se exhibe dotado de notables aptitudes mentales, sino de las prudentes reservas con que es necesario recibir muchos de los datos coleccionados en el que hasta el presente pasa entre nosotros como el único de nuestros diccionarios biográficos. Es esta la fuente más al alcance de la mano para toda precipitada consulta; pero desgraciadamente no es la que merece más crédito. Las rectificaciones a numerosos asertos de tal *Diccionario* corren diseminadas por distintas obras y trabajos históricos, y el recogerlas para tenerlas presentes a la hora de ejecutarse un estudio como el que se analiza, no es cosa que pueda hacerse sin una larga y paciente lectura, no fácil de llevarse a cabo en el espacio de cortos días y menos por quien no puede consagrar todo su tiempo a esta ocupación única.

Otro escollo por vencer en un trabajo de esta clase es la agrupación de extranjeros por nacionalidades, conforme a su verdadero origen. No intenta el autor vencer tal dificultad, y con buen criterio se atiene en este púnto, no a la nacionalidad, sino a las expediciones en que los respectivos extranjeros vinieron incorporados. No se puede responder, efectivamente, de que fuesen, por ejemplo, todos irlandeses los individuos afiliados en la expedición irlandesa, supuesto que nada impide que en la misma expedición hubieran sentado plaza de extranjeros procedentes de otras nacionalidades distintas de la de Irlanda. El origen del enganche funda una presunción, pero una presunción no es una prueba.

La precipitación con que el autor ha tenido que forzar las vallas impuestas a su laborioso trabajo, explica de por sí los numerosos errores de mecanografía de que en su detrimento aparece plagada casi la totalidad del texto. Omisiones o cambios frecuentes de palabras hacen muchas veces ininteligible el sentido de las respectivas cláusulas; pero apareciendo tales defectos igualmente en transcripciones de documentoa impresos donde las faltas de que se trata no existen, esta circunstancia lo único que denuncia es el afán con que la obra ha tenido que escribirse y copiarse, dada su extensión y el corto tiempo prefijado para la duración del concurso. Todo ello es disimulable, y en un juicio como el presente es de justicia mirarle con indulgencia. Empero, al tratarse de la publicación del trabajo por medio de la prensa, una revisión total ejecutada personalmente por el autor sería una necesidad imprescindible. Tal cual concepto oscuro, como el primero de la introducción que antecede al trabajo, donde dos de las varias acepciones de la palabra *obra* usadas una tras otra hacen ambiguo el sentido, requiere una atención detenida para mejorar la expresión.

De cualquier modo que sea, principio quieren las cosas, y el tiempo traerá—sin duda por manos del mismo autor, como tiene que ser—las necesarias rectificaciones. Ninguna obra sale perfecta de un primer impulso, y menos si para su desempeño no se cuenta sino con los estrechos límites de un plazo breve e improrrogable. Harto ha sido en el caso presente acopiar abundantes materiales, presentar la materia claramente metodizada y proporcionar así la facilidad de corregir la obra y perfeccionarla.

Basada en estas consideraciones, la Comisión propone:

1.º La Academia cumple un deber de justicia al reconocer la importancia de la obra que se le ha presentado para el concurso del presente año; y considerando que su publicación no podría llevarse a cabo sin revisar unos originales para cuya preparación el autor no ha tenido sino un término angustioso, estímase que no hay inconveniente en diferir la resolución del caso para cuando el autor haya podido verificar desahogadamente la revisión deseada.

2.º La Academia halla igualmente justo retribuír al autor de la obra presentada con un premio proporcionado a la importancia de su trabajo; y hace uso del medio honorífico de conceder al autor el título de miembro correspondiente; y

3.º Si el autor tiene a bien concurrir a la sesión solemne del 12 de octubre entrante, en ella la Academia pondrá en manos del autor el respectivo diploma.

Señores académicos.

LUIS ORJUELA—JOSÉ MARÍA RESTREPO SÁENZ—PEDRO M. IBÁÑEZ.

---

## INFORME

### REGLAMENTARIO DEL SECRETARIO PERPETUO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA, DOCTOR PEDRO M. IBÁÑEZ, LEÍDO EN JUNTA PÚBLICA EL 12 DE OCTUBRE DE 1918.

Excelentísimo señor Presidente de la República, señores Ministros del Despacho y señores académicos :

En el curso del año que hoy expira, a contar del último onomástico del Libertador, los trabajos de la Academia han sido activos y fecundos.

PUBLICACIONES

El volumen XX de la *Biblioteca de Historia Nacional* es obra del doctor Francisco J. Urrutia, y lo intituló *Páginas de Historia Diplomática*. Otro académico, el doctor Diego Mendoza, llenó el volumen XXI con una versión cuidadosa del libro *Francisco de Miranda y la revolución en la América Española*, de nuestro colega William Spence Robertson, doctor en Filosofía y Profesor de Historia en la Universidad de Illinois. Además están en prensa el volumen IV de *Crónicas de Bogotá*, por Pedro María Ibáñez; el II de la *Vida de José Ignacio de Márquez*, por el ex-Presidente del instituto, Carlos Cuervo Márquez; *Los Ferrocarriles en Colombia*, por el correspondiente don Alfredo Ortega, Ingeniero civil; y el *Epistolario del doctor Rufino Cuervo*, por Luis Augusto Cuervo. Estos tomos en prensa no circulan al presente como libros, por demoras, más o menos justificadas, de la Tipografía oficial, las cuales serán corregidas por la actual Administración Ejecutiva.

El académico que hoy deja el dosel presidencial corrige al presente pruebas del II volumen de su obra *Descubrimiento y Conquista de Colombia* y de la última *Guia Cientifica del Museo Nacional*. Además dio a la prensa en este año el tomo XIV del *Archivo Santander*, o sea la documentación correspondiente a 1826, y edita actualmente el volumen XV de tan rico y nuevo repertorio de nuestros anales patrios.

El señor Vicepresidente, Gustavo Arboleda, trabaja con ahinco y con éxito el II tomo de la *Historia Contemporánea de Colombia* y un estudio biográfico sobre *Los Parises*. El doctor Antonio José Uribe ha terminado el volumen V de su obra *Ana-*

*les Diplomáticos de Colombia.* El doctor Carlos E. Restrepo dio a la publicidad *Orientación Republicana.* Don Tulio Ospina, Presidente de la Academia de Antioquia, trabajó el libro *Agricultura Colombiana.*

En el Extranjero también han producido con brillante éxito algunos de nuestros colegas. En París se edita *Histoire de la Colombia et de Venezuela,* escrita por J. Humbert, miembro de esta corporación, y que hará parte de la edición *France-Amerique,* compuesta por la historia de cada país americano. Rufino Blanco Fombona ha dirigido las Bibliotecas *Ayacucho* y *Andrés Bello* en casa editorial de Madrid, la primera de ellas destinada a reproducir libros de historia de América, de tánto valor como las *Memorias* de O'Leary, de O'Connor, de Páez, de Oficiales ingleses y de españoles que actuaron en la guerra de emancipación, y otras de valor similar; Manuel V. Ballivián, de La Paz (Bolivia), dio a la prensa *Cartas del General Antonio José de Sucre,* en las cuales se enaltece la memoria de nuestro conterráneo el General León Galindo, oriundo de Vélez; y Manuel Segundo Sánchez dirigió en Caracas la reproducción de la *Defensa de Bolivar* por el original don Simón Rodríguez, escrita en 1828 y dada a la prensa en Arequipa en los albores de 1830. En Quito escribió Jacinto Jijón Caamaño, *Eduardo King, Vizconde de Kingsborough, Examen critico de la historia de Juan de Velasco* y *Un cementerio incásico en Quito.*

Cabe bien aquí mencionar estudios que serán obras de otros colegas que dirigen sus esfuerzos al cultivo de la historia; don Luis Orjuela continúa sus *Tributos de Zipaquirá para la revolución de la Independencia* y *Ricaurte y sus impugnadores ante la critica*; don José María Restrepo Sáenz, *Próceres neivanos;* don José Joaquín Guerra, la *Vida y obras* de Ramón Guerra Azuola, benemérito servidor de las letras y de este instituto; José Manuel Pérez Sarmiento, el II tomo del *Proceso de Nariño;* Antonio Gómez Restrepo, *La Literatura en Colombia;* Luis Febres Cordero, *De la antigua Cúcuta;* José Joaquín Casas, *Epistolario nacional selecto;* Juan B. Pérez y Soto, *Colección completa de las cartas del Libertador; Memorias sobre la vida de Bolivar, y Asesinato del Gran Mariscal de Ayacucho;* Adolfo León Gómez, *El Centenario de Bolivar en Caracas;* Fabio Lozano y Lozano, *Vida de Anzoátegui;* Raimundo Rivas, *Historia de nuestras relaciones diplomáticas con España;* Eusebio Robledo, *Estudios sobre instrucción pública,* y Luis Augusto Cuervo, *Manuela Sáenz, la Libertadora.* Juzga la Academia, por medio de su Vicepresidente, la *Biografía de Salvador Córdoba,* por don Alejandro Mesa Nichols, quien llena con este estudio una laguna en la vida de los próceres.

También don Antonio Gómez Restrepo escribió el prólogo del *Album de Bogotá;* Max. Grillo, *Las ideas politicas de. Santander,* y Raimundo Rivas, *El General Mosquera.*

En el género biográfico se deben a plumas de nuestros consocios la de José Joaquín Ortiz, por Rafael María Carrasquilla; la de Policarpa Salavarrieta, por Eduardo Posada; la de Joa-

quín Mosquera, por Guillermo Valencia; la de Antonio Ricaurte, por José Dolores Monsalve; la de Luis A. Robles, por Antonio José Iregui; la de José Fernández Madrid, por Arturo Quijano; la de José Camacho Carrizosa, por Eduardo Rodríguez Piñeres; la de Gregorio Gutiérrez González, por Rafael Escobar Roa; la de Manuel María Franco, por Nicolás García Zamudio; la de José Félix Merizalde, por Pedro M. Ibáñez. Pronto aparecerá *La esposa de un mártir rosarista* (don Joaquín de Cayzedo y Cuero), por don Alfonso Zawadsky.

Han aparecido en los últimos ejemplares del *Boletín de Historia*, a más de importantes documentos reproducidos, casi todos inéditos, otros de colaboración académica; *Nuestra ofrenda en el sacrificio de la Pola*, por Pedro Salcedo del Villar; Discurso académico en ese centenario por don Fabio Lozano T.; *Los hermanos de la Pola*, por Pedro M. Ibáñez; *Detalles desconocidos sobre la Pola*, por E. Otero D'Costa; *El Clero en la guerra de Independencia*, por Alfonso Zawadsky; *El Tratado sobre la regularización de la guerra*, por Diego Mendoza; *Bibliografía bogotana* y *Bodas de oro del Colegio de La Concordia*, por Eduardo Posada; *Muerte del Virrey Ezpeleta*, por Tulio Samper y Grau; *José María Vesga*, por José Vicente París L.; *El Palacio de la Carrera*, por Manuel María Tobar; *Las murallas y los castillos de Cartagena*, por Alfredo Ortega; *El Conde de Casa Valencia*, por Fabio Lozano y Lozano; *Revolución de Quito en 1809*, por Ildefonso Díaz del Castillo; *Bandera de Cartagena en la independencia de Venezuela* y *Gobierno del Libertador en 1816*, por E. Otero D'Costa; *Eugenio Ortega*, por Luis Orjuela, y *don Buenaventura Ahumada*, por José M. Restrepo Sáenz.

## BIBLIOTECAS

La fundada por la Academia ha estado a cargo del correspondiente don Manuel María Mesa, quien desempeña sus funciones con exactitud y lleva los catálogos con orden y corrección. En el informe particular sobre esta biblioteca, que se insertará como de costumbre en el *Boletín*, podrán consultarse su desarrollo y enriquecimiento.

La Biblioteca *Jorge Pombo* ocupaba un local en el edificio Rufino Cuervo, y por orden del Ministerio de Obras Públicas se trasladó a la misma sala de la biblioteca de la Academia.

## FESTIVIDADES PATRIÓTICAS

El instituto, desde el mes de noviembre de 1916, colaboró vivamente para honrar la mujer colombiana en los homenajes civiles y religiosos, en los cuales sintetizó el patriotismo de nuestras heroínas, la muerte trágica de Policarpa Salavarrieta. Consta en nuestras actas que el Comité Central de aquellos tributos lo constituyeron las respetables señoras Elvira Cárdenas de Concha, Elena del Corral de Soto, Emilia Valenzuela de Ramos, Inés Marroquín de Vargas, Pepa Uribe de Lorenzana,

Rebeca Araújo de Pedrosa, Sofía Reyes de Valenzuela y Teresa Tanco de Herrera. El día 14 de noviembre de 1917 tuvo lugar la procesión cívica ante la estatua de la heroína, y en ella ocupó puesto de honor, confundida con el Comité de Damas, nuestra Academia. Presidió aquel homenaje la efigie histórica del Cristo de los Mártires, que guarda la antigua iglesia de La Veracruz. Conservan nuestros archivos los documentos originales de la celebración del centenario de la *Pola* en todo el país, recogidos y arreglados con plausible solicitud por el honorable Comité Central.

Quiso el Ministerio de Gobierno que la Academia presidiera los festejos del 20 de julio, asociada al Alcalde Mayor, al Jefe del Comando Superior de la primera División y al Director de Obras Públicas. Por multiplicadas razones el instituto se vio constreñido a declinar el honor de dirigir la celebración del aniversario de la Independencia en esta vez.

Teniendo en cuenta la trascendencia que para el alma nacional tendrá la fecha gloriosa del primer centenario de la batalla de Boyacá, quiso la Academia contribuír a esos festejos únicos en cada siglo, erigiendo un arco triunfal que uniera los dos parques consagrados por la gratitud pública a conmemorar el nacimiento de Bolívar y el centenario de la revolución. El arco lo levantaría el pueblo colombiano a la gloria del Ejército libertador de 1819, y para obtener la realización de ese monumento la Academia confió los trabajos a una respetable Comisión, presidida por el Presidente de la Academia, General Restrepo Tirado, y formada por los socios Roberto Cortázar, Emilio Cuervo Márquez, Max. Grillo, Alfredo Ramos Urdaneta y Raimundo Rivas. El arquitecto don Arturo Jaramillo, con altruísmo generoso, ofreció los planos y la dirección del trabajo en la bella arenisca de la Cordillera Oriental, y vino luégo a coadyuvar en la obra la buena voluntad de otro arquitecto, don Alberto Manrique Martín. El académico don Alfonso Robledo recibió las llaves de la Tesorería.

El arco de triunfo se inspiraba en los de la antigua Roma y en el que con los mismos ideales embellece los Campos Elíseos de París. Ese monumento artístico sería testimonio perenne del respeto de Colombia por sus libertadores y de la forma con que la Academia de Historia se honraba honrando a los padres de la Patria. La idea fue acogida con aplauso en la República; Asambleas Departamentales y Municipalidades; entidades de diversas clases; personas respetables y señoras descendientes de mártires y de próceres, acudieron a las cajas de la Academia, que siempre han sido transparentes, con una suma en oro que llegó alrededor de $ 25,000. Por razones que se comprenden no figuraron entre esos contribuyentes ni el Departamento ni el pueblo de Boyacá.

Cuando parecía que los ideales de la Academia serían realizados sin obstáculos; cuando los habitantes de Bogotá admiraban la maestra obra del arquitecto Jaramillo; cuando recordaba Luis Orjuela que el centenario de la batalla de Boyacá era

un día de cada centuria que no se vería sino una vez por los vivientes, tres o cuatro periódicos de la capital, de dirección competente y respetable, y varios colaboradores de ellos, emplearon sus plumas en derribar el arco aún no construído y en llevar los dineros desde la Tesorería de la Academia a las que sirven la asistencia pública y los servicios municipales.

La corporación, por decoro, no quiso insistir en sus proyectos patrióticos ni bajarse a sostener polémicas periodísticas. Ella devolvió las sumas recaudadas *in integrum*, y de los gastos ya hechos se hizo cargo el bolsillo privado de la Comisión. No podía la Academia disponer de sumas que le habían sido confiadas para un fin único, ni ella aceptaba el ser guiada por aspiraciones más o menos nobles o interesadas.

A otras generaciones más afortunadas tocará levantar el monumento perdurable, símbolo del patriotismo nacional; ojalá que los que deseen celebrar el centenario de 1819 con mejoras materiales en la capital, que no imiten los monumentos grandiosos de la antigüedad, logren su objetivo, pero es un hecho que en el centro de dos de los bellos parques de Bogotá, vinculados a recuerdos históricos, continuará corriendo sin obstáculo alguno el tranvía eléctrico municipal, probablemente hasta el siglo XXI. Noble y desinteresado objeto se proponía la Academia para el bien común, y siempre será para ella de satisfacción y orgullo el haber iniciado el proyecto con que espíritus mezquinos o extraviados dieron en tierra.

Esta misma noche en juntas literarias recuerdan el descubrimiento de América las Academias de Historia de Medellín y Cartagena.

## CONCURSOS Y CONFERENCIAS

Nuestro concurso anual, con el tema *Los extranjeros en la guerra de Independencia en la República de Colombia*, que se premia hoy, no dio margen sino a un trabajo firmado por *Cornelio Nepote* y juzgado en calidad de Jurado por tres miembros del instituto: don Luis Orjuela, don José María Restrepo Sáenz y el Secretario perpetuo. Concluído este informe, se dará lectura al fallo del Jurado y se hará conocer el nombre del autor laureado. El tema para el concurso del próximo período lo hará conocer la prensa en breves días.

El General don Bernardo Caicedo fue el iniciador de un concurso de historia para los Oficiales del Ejército activo, de tema libre, sobre un hecho militar de nuestra historia. Por solicitud del Estado Mayor General accedió la Academia a prorrogar el término de este concurso hasta febrero de 1919. Lo juzgarán como Jurados los señores Generales Bernardo Caicedo, Carlos Cuervo Márquez y José Dolores Monsalve.

Tres consocios, excitados por la revista *Cultura*, dictaron conferencias públicas en el Salón Samper. Luis Augusto Cuervo escogió como tema *Los emigrados de 1819;* Antonio Gómez Restrepo hizo concreto y brillante estudio sobre la literatura co-

lombiana; y Raimundo Rivas destacó escenas vívidas de la larga y compleja vida de Tomás Cipriano Mosquera. En la ciudad de Manizales, en los salones del Club Antioquia, leyó importante conferencia sobre la *Bandera nacional* el buen investigador Enrique Otero D'Costa.

PERSONAL

A mediados de noviembre concedió este instituto diploma de correspondientes a los siguientes socios de la Academia de Historia de Cartagena: Eduardo Gutiérrez de Piñeres, Lácides Segovia, Manuel Dávila Flórez, Miguel Gómez Fernández, Fidel J. Pérez Calvo, Manuel Pájaro H., Luis Patrón R., Camilo S. Delgado y Gabriel Porras Troconis. También inscribió la Academia en su lista de correspondientes a don Alfredo Gómez Jaime, a don César García y a don Alfonso Robledo. Hoy son candidatos el español don Antonio Ballesteros y el joven don Manuel Casas, hijo del fundador de la Academia, quien ha obtenido lauros recientes y triunfos de poligloto en institutos de la Madre Patria.

En el obituario de este año figuran siete nombres de historiadores que hicieron parte de nuestro instituto, y cuya memoria exalta la corporación en sus actas y en este informe. En las postrimerías del año pasado falleció en Quito el benemérito Prelado e insigne historiador, Ilustrísimo doctor Federico González Suárez, fundador de la Sociedad ecuatoriana de estudios históricos americanos, centro que guarda la memoria del autor de la *Historia General de la República del Ecuador* con "devota veneración, porque amó la verdad sobre toda humana consideración." Libros sobre literatura y sobre historia americana en diversos de sus ramos, harán vivir el nombre de González Suárez hasta las más remotas generaciones. Otro ecuatoriano, el jurisconsulto don Angel Espinosa, colombiano por adopción, fue miembro correspondiente y ocupó en su país el alto cargo de Ministro de Instrucción Pública en la Administración Plaza, para venir a terminar su vida entre nosotros agobiado por cruel e irremediable enfermedad. En Buenos Aires falleció el correspondiente Juan B. Ambroszetti, distinguido hombre de letras y notable historiador de la prehistoria americana.

A fines de abril falleció en esta ciudad el miembro de número doctor José Tomás Henao, asiduo colaborador del instituto, ciudadano modelo, médico ilustrado y humanitario, a quien adornaron múltiples virtudes públicas y privadas.

Pasado un trimestre, murió don José María Cordobés Moure, miembro fundador de la Academia, después de larga vida; dejó ocho volúmenes de *Reminiscencias*, libros muy populares ya juzgados por el público.

A mediados del año pasado perdió la vida en el valle de Medellín don José María Mesa Jaramillo, notable publicista e investigador insigne y fundador y Secretario ilustre de la Academia Antioqueña de la Historia. Sus libros y monografías son

miradas con particular aprecio por los hombres de letras que cultivan la historia en América. En el *Repertorio Histórico* del mes de septiembre apareció un homenaje a la memoria de Mesa Jaramillo. Allí se compiló la voz de la prensa nacional: sentidos escritos y bocetos biográficos de distinguidos publicistas, y decretos de honores y resoluciones oficiales.

Acaba de bajar al sepulcro don Antonio Escallón P., cuyo nombre se conserva en las actas de la corporación y en las páginas del *Boletín de Historia*.

Señales sinceras de duelo presentó la Academia al hogar del General don Carlos Cuervo Márquez, antiguo Presidente del instituto, por la muerte de su señora esposa doña Elisa Borda de Cuervo Márquez, acaecida en esta ciudad en el mes de febrero, dama de la más esclarecida distinción. La expresión de pesar la presentaron al señor General Cuervo Márquez nuestros consocios Cortázar y Restrepo Tirado.

La Academia registró en sus actas el fallecimiento del Reverendo Padre Fidel Fita y Colomé, Director de la Real Academia Española de la Historia, honra y prez de las letras castellanas, y la desaparición de Francisco Javier Castro Salavarrieta, de la Compañía de Jesús, pariente de la heroína Policarpa Salavarrieta y sacerdote que contribuyó a acopiar datos y noticias tomados del archivo del Colegio Nacional de San Bartolomé.

El día 13 de diciembre último llegó el primer centenario del nacimiento del venerable repúblico don Pedro Fernández Madrid, varón eminente que defendió con lucimiento los derechos territoriales de la República, y cuyos escritos felices honran las letras patrias a la par que su conducta como Magistrado, ciudadano y hombre de hogar. Estos sentimientos fueron transmitidos a las señoras hijas de Fernández Madrid.

La silla de los Presidentes la han ocupado cuatro miembros de la Academia, distinguidos servidores de las letras y de la historia contemporánea. Fueron encargados del Poder Ejecutivo los bogotanos don Miguel Antonio Caro y don José Manuel Marroquín; y han ocupado el solio como Presidentes don Carlos E. Restrepo y don Marco Fidel Suárez, éstos oriundos del valle de Medellín. Un miembro de número, don Jorge Holguín, preside el Consejo de Estado como segundo Designado para ejercer el Poder Ejecutivo; y miembros de la Academia son nuestros Representantes Diplomáticos en diversos países. De tiempo atrás sirve con brillo Legaciones colombianas el historiador Ignacio Gutiérrez Ponce, y ahora nos representará en España y en Suiza el diplomático Francisco José Urrutia; Miguel Arroyo Díez desempeña con acierto la Legación de Colombia en el Ecuador. La Cartera de la Guerra está a cargo del académico Jorge Roa y la Gobernación de Cundinamarca se ha confiado a los talentos de Eduardo Restrepo Sáenz.

El académico don Marco Fidel Suárez es, de acuerdo con los Estatutos, Presidente honorario de la corporación mientras ocupe la silla presidencial de la República, constitucionalmente.

## CENTROS DE HISTORIA

Estas corporaciones, erigidas en Academias en Medellín y en Cartagena, colaboran con éxito en el desarrollo de los estudios históricos. El Centro de Tunja coadyuva a organizar un Congreso de Historia que se reunirá en 1919 bajo los auspicios del Departamento de Boyacá.

El doctor Evaristo García, Presidente del Centro del Valle, ha hecho un trabajo sobre extranjeros que han sido útiles a las ciencias, a las artes, al comercio y a las industrias, en los Departamentos que baña el mar Pacífico.

El Centro de Popayán ha cooperado a las labores e ideales de la Academia, y su Secretario don Tomás Maya tiene autorizaciones para reorganizar el personal, disperso por la acción del tiempo.

El Centro de Caldas cuenta con la valiosa cooperación de Enrique Otero D'Costa y de Emilio Robledo, y el de Facatativá, con la acertada dirección de José Francisco Martín.

Hoy tienen órgano especial de publicidad la Academia Antioqueña de la Historia, pues ha reaparecido el *Repertorio Histórico* con la acertada dirección de don Tulio Ospina; la de Cartagena y los Centros de Tunja, Manizales y Cali. Complementan los trabajos de Academias y Centros páginas destinadas al cultivo de la Historia en los repertorios *Cromos, Gráfico* y *Cultura*, de Bogotá, y en el *Boletín de Instrucción Pública de Cundinamarca*, que ha dirigido con acuciosidad don Roberto Cortázar y que ha llegado al volúmen V. En Popayán se edita la revista *Popayán;* en Cali el *Boletín de Historia*, órgano del Centro; en Manizales, con igual carácter, ha aparecido *Archivo Historial;* y debido a esfuerzo particular se publican en Cartagena la *Revista Contemporánea*, dirigida por Gabriel Porras Troconis, y en Ibagué, *Tolima*, revista ilustrada regida por don Manuel de J. Fierro. El doctor Arturo Quijano es corredactor del año V de la *Revista de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.*

Por circunstancias temporales creadas por la guerra que azota el Viejo Continente y que ha llegado a la América del Norte, se han suspendido las demás revistas de los Centros colombianos.

## LA ACADEMIA EN EL EXTERIOR

Se ha sostenido el comercio de canjes con la Biblioteca de Guayaquil; con la prensa de Puerto Rico; con la Biblioteca de Buenos Aires, a cargo de don Gumersindo Busto; con la célebre Universidad de Córdoba, y con la Biblioteca de Santiago del Estero, prósperas poblaciones de la Argentina; con el publicista B. Tavera Acosta, de Ciudad Bolívar; con la Biblioteca de Caracas, y con los correspondientes Manuel A. Sánchez y Eloy G. González; con el Museo de Montevideo y con el Comité organizador del Congreso de Historia que se reunirá en Río de Janeiro el año próximo. Una Comisión, presidida por el General

Carlos Cuervo Márquez y formada por él y los socios J. D. Monsalve, A. Quijano, Eusebio Robledo y E. Restrepo Tirado, está encargada de organizar en nuestro país lo referente a esta Asamblea científica.

Hemos conservado relaciones con la Hispanic Society, de Nueva York; con las Universidades de Illinois, Harward, Yale y California, y con la Dirección General de la Unión Panamericana, cuyas Oficinas centrales residen en Washington. También han sido constantes los canjes con el Comité France-Amerique de París.

No obstante la gran guerra ha sido relativamente viva la correspondencia con Sociedades similares de la Madre Patria y con italianas por medio del académico José Manuel Goenaga, a la par historiador y diplomático. Los socios Contamine de la Tour, Ignacio Gutiérrez Ponce, José Manuel Pérez Sarmiento y Enrique Pérez, han servido a los intereses del instituto en diversos países europeos. El señor Manuel Piquero ha publicado en España estudios sobre nuestros sellos de correo, noticias que han sido acogidas en parte por el *Boletín*, y hemos conservado relaciones con la Dirección de la *Revista Bimestre* cubana.

## DIGNATARIOS Y EMPLEADOS

El señor General Restrepo Tirado deja hoy el dosel presidencial, en el cual ha dado nuevas muestras de amor a la Academia, de competencia y laboriosidad. Lo reemplaza el distinguido hombre de letras Antonio Gómez Restrepo, quien recibe esa prueba de confianza por segunda vez, y también por segunda vez fue reelecto Vicepresidente el autor de la *Historia Contemporánea de Colombia*, don Gustavo Arboleda.

Continúa desempeñando la Tesorería don Manuel María Fajardo, servicio que ha prestado desde la creación de la Academia, y don Manuel María Mesa seguirá teniendo a su cuidado la biblioteca de la corporación. La Secretaría queda servida como lo ha estado en el período que hoy termina, por el autor de este informe y por don Luis Augusto Cuervo. Toca al Ministerio de Instrucción Pública, de acuerdo con las disposiciones legales, designar el empleado de la Biblioteca *Jorge Pombo*.

## ASUNTOS VARIOS.

El Ilustrísimo Arzobispo de Bogotá ha aplaudido el celo con que la Academia desea se conserven objetos de arte y de historia en los viejos templos y en las iglesias modernas destinadas al culto.

Por consulta del señor Delfín Sandoval, el Presidente del Centro de Cali rindió erudito informe sobre la viticultura en Colombia, cultivo que estuvo prohibido en América en los tiempos coloniales.

El instituto tomó especial interés en que se conserven las históricas murallas de Cartagena, vinculadas a nuestros anales

en los tiempos viejos y en la éra republicana, y recordó la Resolución del Consejo de Ministros de 1907, por la cual se declaró que los monumentos históricos deben conservarse bajo la guarda de la Nación.

A pedimento del correspondiente Tulio Samper y Grau, de Barranquilla, rindió informes luminosos don Enrique Otero D'Costa, sobre la bandera del Ejército libertador en 1813 y sobre los mandatarios colombianos tres años después.

Los banqueros Alejandro Gutiérrez e Hijos, de Manizales, solicitaron de la Academia, en calidad de comisionados, la manera de adquirir una estatua de Bolívar, y de preferencia el bronce de Tenerani, que se levantará en la capital del Departamento de Caldas, imitando lo que hizo con acierto la ciudad de Mómpos. Por medio del académico don José Manuel Goenaga, y con noticias suministradas por don Arturo Quijano, Secretario de la Junta que erigirá la estatua de Murillo Toro en esta ciudad, se rindieron informes de utilidad práctica a los banqueros mencionados.

La Academia, con celo laudable, avisó al Ministerio de Gobierno que se vendían clandestinamente documentos valiosos y autógrafos de nuestros próceres y hombres ilustres, indicación que fue atendida cerrando las puertas de los archivos nacionales a personas que no sean de reconocida honorabilidad o que no adelanten alguna investigación histórica.

Don Rufino Gutiérrez rindió informe detenido y documentado sobre la fundación de Quilichao, después Santander, a solicitud de la Academia *José María Córdoba.*

Un descendiente de prócer, don Ramón González Bustamante, cedió generosamente al Museo Nacional, por intermedio de la Academia, varias prendas militares que fueron de uso personal del popular Coronel bogotano don Lorenzo González.

En los días presentes la corporación ha solicitado de la Cartera de Gobierno que le dé apoyo para obtener noticias verídicas, enunciadas en la prensa periódica, sobre el descubrimiento de las ruinas de una ciudad prehistórica a inmediaciones de la ciudad de La Plata, fundada por Sebastián Quintero en 1551 y traslada a orillas del río de su nombre años después. Al aparecer estas ruinas se abre nuevo campo para intéligentes estudios arqueológicos y etnológicos, como los hechos ya por Agustín Codazzi, el presbítero Romualdo Cuervo y el General Carlos Cuervo Márquez, en la aldea de San Agustín en los confines meridionales del Departamento del Huila.

De las Oficinas ejecutivas ha solicitado la corporación se guarde debidamente el testamento original del Libertador y se obtenga que vuelvan a los archivos nacionales documentos dispersos que se hallan en poder de particulares. También ha patrocinado el instituto la creación de una biblioteca de obras colombianas en Caracas, idea del doctor Hermes García, de Cúcuta.

Dejando la seriedad de lado, consignamos aquí una queja elevada a la Academia por don Rodolfo Linares desde el Muni-

cipio de Yacopí, en el Departamento de Cundinamarca, digna por su originalidad de ser anotada en este informe. Se queja el vecino de Yacopí de que el Alcalde Miguel M. Rueda, por sí y ante sí, suspendió la administración de justicia y cerró las puertas de los locales municipales, y califica lo sucedido como hecho histórico único, y nosotros lo sacamos del archivo adonde fue enviado por resolución presidencial.

Cultivamos elementos de energía que dan cohesión a la nacionalidad y a nuestro primer pensamiento honrar a los fundadores de la Patria y a los varones eximios cuyos hechos y biografías forman sus anales. No descuidamos velar por que se conserven las artes de antaño y los monumentos vinculados a nuestra historia. Abrimos certámenes que estimulen el patriotismo; apoyamos las fuerzas espirituales e impulsamos los jóvenes al trabajo altruísta dándoles compensaciones y estímulos que alientan el amor al terruño en sus corazones, y llevamos a la imprenta los libros de los veteranos de las letras, a la par que documentos dispersos de indiscutible valor. Los trabajos del año que hoy se cierra no desmerecen de los fecundos llevados a cima en períodos anteriores.

---

## DISCURSO

### DEL GENERAL ERNESTO RESTREPO TIRADO, PRESIDENTE SALIENTE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA EN LA SESIÓN SOLEMNE DEL 12 DE OCTUBRE

Se acerca la conmemoración de la fecha más gloriosa de nuestra historia: el 7 de agosto. Hará un siglo que en el campo inmortal de Boyacá se selló nuestra independencia y brilló para la América Meridional el sol de la libertad. Allí nació la República de Colombia, y desde entonces somos ciudadanos. ¿Y qué hace la Nación para celebrar tan fausto acontecimiento?

La Academia de la Historia propuso, hace ya un año, que se invitara a los representantes de las Academias de los países libertados por Bolívar a que vinieran a nuestra capital. De este contacto de las inteligencias habría resultado el conocimiento de los hombres y de las necesidades de cada país. De la comunión de ideas habría surgido el estrechamiento de las relaciones y la unidad del pensamiento. Ante el incierto porvenir que nos prepara la guerra mundial, habríamos podido arrojar las bases de una confederación que se presentara como muralla irresistible a las pretensiones de los vencedores de mañana. Pero el proyecto de la Academia no halló cabida en el Capitolio: su concepción fue hallada demasiado grandiosa. Se iba a gastar mucho dinero, y el Tesoro estaba empobrecido: y Colombia perdió la iniciativa de algo que se impone y que las Repúblicas hermanas han comprendido, enviándonos sus representantes para recordarnos la solidaridad en nuestras aspiraciones y la unidad indispensable a nuestra existencia propia.

Más tarde la Academia inició la idea de levantar un arco de triunfo entre los Parques del Centenario y de la Independencia, sobre la misma vía que había recorrido el Ejército victorioso, al entrar triunfante a la capital. Se pretendía hacer un monumento nacional, sin apelar al apoyo oficial. Queríamos simbolizar en una obra material el espíritu público de los colombianos, su patriotismo, el amor a sus glorias y el reconocimiento a sus héroes. Aquel edificio, a la par que un recuerdo del pasado, sería una promesa para el porvenir. Levantado por el esfuerzo común, permanecería como el arca santa de la unidad nacional. El recordaría a las generaciones futuras el esfuerzo titánico de nuestros antecesores por darnos Patria, y les enseñaría la obligación en que están de conservarla y de defenderla.

La idea fue comunicada a los demás Centros de Historia del país y a las Municipalidades. Una ola de entusiasmo desbordó hacia la capital. Municipios cuyos nombres son ignorados de la mayor parte de vosotros, contestaron al llamamiento, ofreciendo su óbolo: los hubo como Medellín y Cali, Santa Marta y Aguadas, que pusieron a nuestra disposición sumas de consideración; otros lejanos, como Quibdó, que por lentitudes del correo recibieron tarde la invitación, se creyeron ofendidos por suponer que se les excluía del número de los patriotas, y para probar que también lo eran se apresuraron a votar la cantidad con que habían de contribuír. Cada estafeta nos traía varias notas oficiales en que nos comunicaban nuevos donativos. Fuéra de Bogotá sólo hubo aplauso y voces de aliento, no se sintió en aquel concierto ni una nota discordante. Ni siquiera se nos preguntó qué garantía dábamos de que a los fondos que se nos ofrecían no se les daría otro empleo.

Creímos que en el espíritu bogotano, tan admirador de lo ideal, tan blando a amoldarse a las concepciones que se amalgaman con la imaginación y el corazón, hallaríamos un apoyo decidido para nuestra empresa. Pero un grupo de jóvenes de la prensa, que en esta ocasión resultaron espíritus prácticos, salió resueltamente a la palestra: el país no está para arcos de triunfo, monumentos ya pasados de moda; hagamos hospitales; plaza de mercado, matadero, a cuenta de los demás Municipios, y para conmemorar la fecha de la Independencia. Y nuestro patriotismo fue tachado de senobismo (palabra bastante nueva, y cuyo significado parece que ignoran quienes nos la aplicaron). Tomando la péñola en representación de la capital, dijeron al país que Bogotá no quería que se levantaran arcos triunfales. Ante esta protesta tan categórica, nos vimos en la necesidad de devolver a los Municipios las sumas que tan desinteresadamente habían suscrito. La Nación no podía obligar a la Metrópoli a recibir un obsequio que ella rechazaba. Refiero hechos. No hago comentarios.

Coincidencia rara. En los momentos en que cierta prensa alegaba nuestra miseria para poder gastar 50,000 o más pesos en un monumento permanente a quienes nos dieron cuanto poseemos; en los mismos días en que se criticaba nuestro quijo-

tismo y despilfarro, al querer elevar un arco de piedra en el sitio por donde descalzos, pero ceñida la frente de laureles, pasaron las huestes gloriosas que acababan de conquistar nuestra libertad en el campo de Boyacá, se derrochó dinero, sin contar, para tender una alfombra de oro bajo las plantas de una Comisión que venía del Extranjero a estudiar los intereses de su nación!

Ahora preguntó: ¿dónde se albergaba el patriotismo?, el snobismo ¿dónde estaba?

Lejos de mí la idea de criticar la Embajada británica. Siempre he profesado por la nación inglesa sentimientos de agradecimiento y de simpatía: por ella que nos dio en O'Leary, cariñoso recopilador de la historia de nuestros próceres; que nos envió para el sacrificio héroes como Rooc y tántos otros, cuya sangre, mezclada con la de nuestros soldados, parece que orea aún en los campos victoriosos en que se peleó por la libertad; por ella, en fin, la única que nos prestó su apoyo en la Magna Guerra y cuyos hijos luchan hoy por la causa, la nuestra, de los pueblos débiles, y que ha tenido el tacto de enviarnos representantes respetuosos de nuestros derechos. Mis censuras recaen sobre los fariseos que lloran nuestras miserias cuando se trata de enaltecer los hechos gloriosos de la Patria, y aplauden con adulador entusiasmo toda vana ostentación.

Una vez que la Academia desistió de llevar a cabo su designio, como para cerrar el debate, algún periódico, dando de ello cuenta, agregaba: «La Academia de la Historia está en la obligación de hacer algo para el centenario de Boyacá.» Aquí diré, parodiando a los autores del asno de Buridán: qué podemos hacer, los que queremos hacer, si los que no quieren hacer, no nos dejan hacer.

No es la Academia de la Historia, la Nación, el país todo y cada ciudadano están en la obligación de hacer algo para aquel entonces. Pero el tiempo pasa y los preparativos no se ven, y la prensa calla, y pasará el 7 de agosto de 1919 sin que quede en la capital de la República un solo recuerdo de la que debiera ser nuestra fecha clásica.

En la Presidencia de ésta, por mil títulos honorable Academia, viene a reemplazarme en este año el doctor Antonio Gómez Restrepo, bien conocido en el mundo de las letras y de la diplomacia. Hacer su elogio sería necio atrevimiento de mi parte, cuando en su labor y en sus múltiples talentos se han ocupado notabilidades de ambos Continentes. Su solo nombre basta para agregar un cuartel más al escudo de este instituto, y le servirá de pasaporte para que sea más universalmente conocido.

Toca al doctor Gómez Restrepo, con su prestigio y su autorizada voz, levantar el espíritu nacional, reanimar el patriotismo, infundir valor a las masas y despertar egoísmos, para que el 7 de agosto sea celebrado de un extremo a otro de la República. Esperemos que las Cámaras no se harán sordas a su llamamiento y ayudarán al Gobierno a salir airoso de la obligación que tiene ante la posteridad y los países libres de América de mostrar que Colombia no olvida y que sí sabe agradecer.

La Academia debe excitar a todos los Gobernadores de los Departamentos y a las Municipalidades todas, para que cada cual, en la medida de sus fuerzas, tenga preparada para aquel día la inauguración, en medio de festejos, de una obra de utilidad pública, y que las aldeas más pobres siembren, al menos, un árbol que testifique que sus habitantes no fueron ingratos para con sus libertadores.

Nuestro instituto apoyará y ayudará, guiado por sus dos hábiles inspiradores y conductores, doctor don Antonio Gómez Restrepo y don Gustavo Arboleda, al desarrollo de toda iniciativa que tienda a recordar tan gloriosa fecha, siempre que se trate de engrandecer la Patria y no de patrocinar empresas de interés personal.

A la benevolencia de mis colegas debo el honor de haber ocupado el puesto de Presidente de esta asociación, y no puedo abandonarlo sin expresarles mis más vivos agradecimientos por las marcadas muestras de deferencia que me han prodigado y el unánime apoyo que me han prestado para sostener siempre elevado el honor de la Academia y limpio su lema: «Veritas ante onmia.»

---

## PALABRAS

### PRONUNCIADAS POR DON ANTONIO GÓMEZ RESTREPO AL TOMAR POSESIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

Por segunda vez me ha honrado la Academia Nacional de Historia nombrándome su Presidente; y al tender la vista hacia atrás para comparar los dos períodos, veo con regocijo, que de entonces acá, esta corporación ha crecido en fuerza y brío; ha arraigado más profundamente en el alma de la Nación, y con sus activos y fecundos trabajos se ha hecho acreedora a la simpatía y al respeto de los propios, así como también a la consideración de los extraños.

La semilla cayó en terreno propicio; y aun cuando sembrada en época tormentosa, en medio de los desastres de la magna y postrera guerra civil, germinó prontamente, gracias a los cuidados que le prodigaron sus primeros, solícitos cultivadores. Lo que fue débil arbusto es hoy árbol vigoroso que extiende por todo el país la sombra de su follaje, prestando abrigo, no sólo a los próceres de los estudios históricos, sino a una juventud animosa que consagra su inteligencia, su actividad, su erudición, a servir a la Patria en ramo tan importante de nuestra cultura intelectual.

¡Hermosa tarea la que desde su fundación se impuso esta Academia, y que aparece simbolizada en las tres figuras que campean en su escudo! Ella se ocupa en disipar las tinieblas que circundan el período prehistórico, rastreando el origen de las razas indígenas y tratando de reconstruír los rotos fragmentos de

curiosos vocabularios, para presentar este elemento de investigación a la ciencia filológica. Ella explora los polvorientos archivos coloniales, para apreciar mejor la obra realizada en esta tierra por el Gobierno español y penetrar más hondamente en el seno de esa sociedad, en donde se formaron nuestros abuelos y de cuyas tradiciones no podríamos renegar, sin presentarnos como expósitos ante el mundo. Ella procura, con filial cariño, cultivar la memoria de los fundadores de la República y estudiar sus magnos hechos, no en forma de incondicional panegírico, sino a la luz de los documentos, y considerándolos, no como semidioses, sino como hombres que supieron hacer brillar, al través de las flaquezas de la carne mortal, los divinos resplandores del genio y del heroísmo. Y contemplando con serenidad los hechos, realiza una obra de apaciguamiento y de justicia, demostrando que nuestra Historia no es una asociación de inconexos fragmentos, sino el desarrollo lógico de un principio superior, en virtud del cual la tranquila y oscura colonia debía ir desenvolviendo sus elementos vitales hasta engendrar naciones jóvenes y robustas, sentando las bases de la gran confederación espiritual de los pueblos hispánicos, que quizá en este siglo tenga su espléndida realización.

A la luz de la filosofía de la historia, Jiménez de Quesada, el que condujo aquí los férreos tercios españoles y fundó a Santafé, se da la mano con Bolívar, que llevó al través de los Andes los desnudos soldados que triunfaron en Boyacá. Épico fue el viaje del heroico Licenciado, remontando el Magdalena y penetrando por entre bosques vírgenes hasta el escondido corazón del Nuevo Reino; épico y digno de que un nuevo Jenofonte lo hubiera inmortalizado con la frase de oro de aquel gran narrador militar. Epico también el paso de los Andes; y émulo Bolívar de los grandes capitanes que destacaron su perfil guerrero sobre las cumbres de las altas montañas del mundo, Aníbal, Bonaparte..... A la luz de esa misma filosofía, la independencia fue una gran lucha civil entre heroicos soldados de una misma raza; que terminó, como era forzoso que terminase, con el triunfo del grupo que representaba un ideal superior: el de la libertad e independencia. Pero esa misma ruptura, dolorosa para la madre Patria y cruenta para todos los pueblos que contribuyeron a realizarla, lejos de conducir al divorcio de la raza española, desarrolló poderosas corrientes de afecto entre las jóvenes hijas y la matrona secular; afecto tanto más hondo, cuanto se cultiva en ambiente más digno; pues no es ya la forzada sumisión y el fingido acatamiento del colono, sino la espontánea palpitación de corazones libres. Así la América, que rechazó con horror la dominación de Fernando VII, representante de una regresión tiránica y sombría, que hizo correr sangre generosa, no sólo de americanos sino también de españoles, saluda con respeto y rinde tributo de admiración al gentil y magnánimo monarca Alfonso XIII, encarnación juvenil de los sentimientos caballerescos de la antigua España, y el cual, en medio de este delirio de destrucción que arrastra al mundo, se ha constituído en oficioso representan-

te de millares de seres desvalidos que lloran y sufren, en uno y otro campo de lucha, demostrando que es digno de ocupar el trono de San Fernando y de Isabel la Católica.

De acuerdo con esos sentimientos, en este día, destinado a conmemorar el descubrimiento de América, es decir, la llegada de los españoles al Nuevo Mundo, nos congregamos aquí para disponernos a celebrar el inminente centenario de Boyacá, fecha inicial de nuestra independencia definitiva. ¡Con qué emoción patriótica vemos llegar esa magna conmemoración! ¡Y con qué dolor mira la Academia que sus fecundas iniciativas se hayan visto paralizadas por el estado de indecisión y desconfianza en que nos ha colocado la crisis económica que afecta al país, por causa de la guerra de las naciones! No es que nadie imagine que los próceres necesiten monumentos fastuosos para que su nombre se recuerde: a ningún colombiano hay que señalarle el sitio en donde se selló la independencia de su Patria; como ningún griego necesitaba que se le indicase en dónde habían peleado los soldados de Maratón y de Platea. Y no hay arco de triunfo que pueda competir en grandeza histórica con el que describieron las espadas de granadinos y venezolanos en los campos de Boyacá para formar una bóveda de acero, por debajo de la cual pasó, risueña y triunfante, la libertad del Continente; ni hay esplendor de apoteosis que se compare con el brillo de la espada de Simón Bolívar.

Pero si nuestros padres no necesitan de homenajes, nosotros, que vivimos de su gloria, estamos en la obligación de rendírselos, con todo el entusiasmo de nuestras almas; y se los rendiremos el año próximo en un arranque de elación unánime, compensando lo que falta de esplendor con la abundancia de nuestros patrióticos sentimientos. Este pueblo está siempre pronto a responder a toda emoción sincera y grande; y sacude la apatía de una existencia de diaria y opaca labor cuando tiene que dar muestra ante los extraños de su intensa vida espiritual. No há mucho lo vimos, cuando esta ciudad recibió huéspedes ilustres, si no con la esplendidez de naciones opulentas, ajena a nuestras circunstancias, sí con esa cordial gentileza que compensa con creces las manifestaciones fastuosas y que siempre ha sido el distintivo de nuestra tierra, noble y hospitalaria.

Extraordinario honor me hace la Academia al llamarme a presidirla en el período que ha de ver la celebración de Boyacá: y más propio sería que hoy se trocaran los papeles y que me tocara dar posesión del primer puesto al General don Ernesto Restrepo Tirado, veterano de los estudios históricos, a los cuales ha consagrado su vida, y que tiene en su ejecutoria de académico obras de verdadera importancia nacional. Heredero de las aficiones de su ilustre padre, desde muy joven llamó la atención de los americanistas con su libro sobre las tribus indígenas de Colombia y su preciosa monografía sobre los Quimbayas; y ahora ocupa sus escasas horas libres con la obra fundamental sobre el descubrimiento y colonización del Nuevo Reino, de la cual ha aparecido ya el primer volumen. El ha sido servidor efi-

caz de la Academia y uno de sus más útiles y doctos miembros; a quien hay que señalar, junto con Pedro María Ibáñez y Eduardo Posada, puesto preeminente en los anales de la corporación. Yo, en medio de vosotros, nada significo. Quizá convenga así para que, cuando en las fiestas del centenario brille y luzca en primer término la Academia de la Historia, haya que atribuír todo el mérito a la sabia iniciación de la corporación ilustre, sin que pueda vanagloriarse en nada el socio oscuro, aun cuando bien intencionado, a quien por capricho de la suerte y generosa benevolencia vuéstra, quizá toque presidir la Academia en los días de esa celebración gloriosa.

---

## DISCURSO

### PRONUNCIADO EN LA SESIÓN SOLEMNE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA POR EL DOCTOR ALFONSO ROBLEDO

Ayer no más abiertas para mí las puertas de la Academia Nacional de Historia, el glorioso instituto, como queriendo doblarme aquel honor insigne, a la par que mi deuda de reconocimiento, me ha elegido para que en su nombre lleve yo la voz en este gran día, quizá por saber cuánto me entusiasma el cordial acercamiento de España y América, cuánto es mi amor a la nación gloriosa que calentó el pensamiento prófugo de un genio en el corazón de una mujer magnífica: que necesitando un mundo nuevo para derramar su savia, para abrir caminos al heroísmo de sus soldados, a la fe de sus apóstoles, a la expansión de su lengua soberana, a buscarlo por mares desconocidos, envió las tres pobres carabelas, cuyo milagroso viaje hoy recordamos.

Más atentos a los hechos vivos y reales, que a vanos regocijos y estériles manifestaciones, de mejor manera que otras veces hemos celebrado en este año la fiesta de la raza. Obedeciendo a un secreto instinto, movidas por una fuerza misteriosa, las naciones americanas han venido acercándose en los últimos tiempos, deseosas de realizar la estrecha unión que aconsejan sus intereses y han predicado sus estadistas. Viejos motivos de querella y pleitos fronterizos que hasta hoy han sido causa de enemistad y apartamento, van desapareciendo merced a una sabia diplomacia. Y es para nosotros sobremodo lisonjero que este deseo de unidad, este anhelo de crear una sola conciencia americana, sea en Colombia donde culmina, en Colombia donde se cristaliza. Como respondiendo, cien años después al llamamiento que hizo el Libertador a todos los pueblos de América para la Liga Anfictiónica en que él soñaba, aquí han venido, aquí están los ilustres Representantes de los países hermanos, aun de aquellos que al Congreso de Panamá faltaron, trayendo de sus respectivos Gobiernos mensajes de simpatía, harto valiosos no sólo por venir en hora solemne de renovación administrativa, sino también por mostrar que tiene ya corteza ese poderoso sentimiento de solidaridad hispanoamericana, y que, con un vigoroso esfuerzo, la unión es ya posible.

«Todo nos une y nada nos separa.» Esta frase del eminente argentino Sáenz Peña es algo rigurosamente exacto, una gran verdad que descubre su hondo sentido a poco que se estudia la historia de nuestras nacionalidades y asímismo las condiciones de su posición geográfica. Unos mismos caudillos y unos mismos ejércitos conquistaron la libertad de los países bolivianos: con tropas chilenoargentinas, Sanmartín, en 1820, peleó en el Callao y ocupó a Lima: la palabra América, antes que la de Colombia, está a cada instante en labios de Bolívar, como sus proclamas y discursos lo confirman; todo está diciendo que sólo hay, que sólo debe haber una patria americana. Es más: tan semejantes entre sí son los pueblos hispanos, que los comunes apellidos originan confusión, no sabiendo uno, por ejemplo, cuando se dice Gómez, si se habla del ilustre proscrito uruguayo, del Presidente de Venezuela, o de uno de los insignes colombianos que tal apellido inmortalizan. Escritor o poeta que llega a distinguirse en un país de América, a poco es más admirado en pueblos extraños donde no pocas veces lo consideran como cosa propia, como algo que les atañe por ser honra de la raza. Todo nos dice que no hay fronteras en América: ríos inmensos que por varios pueblos pasean y distribuyen sus caudales; la Cordillera andina que más parece la columna vertebral de un solo organismo; las corrientes oceánicas que, al deslizarse por las costas meridionales de América, influyen por igual en todos los pueblos para modificar sus estaciones; y por fin, lo que es todo un símbolo, las dos tibias corrientes que, desprendidas de otra mayor en cierto punto del Atlántico, marchan una a las Antillas y otra a la Patagonia, como dos brazos ansiosos que se abren para estrechar todo cuanto encierra el Nuevo Continente.

No es lo reflexión, no es el cálculo inteligente, antes bien, una especie de instinto, lo que en cierta hora de peligro salva a los hombres lo mismo que a los pueblos. Desde el comienzo de esta guerra formidable, las naciones americanas, sin previo acuerdo ni concierto, después de asegurar su tranquilidad interna, hanse buscado unas a otros, como alistándose para cumplir una gran misión, para llevar savia fresca, por la única sana raíz que va quedando, al árbol enfermo de una civilización agonizante. Algo les advierte que así como ciertas plantas acumulan reservas nutritivas de que se alimentan en determinadas épocas, de igual manera acaso en América estén las fuerzas que la humanidad reclama para su larga reconstrucción penosa; algo les dice que así como los vientos dominantes en Europa son los que van del trópico, de igual modo puede ir de aquí la ráfaga que cambie la atmósfera moral del Viejo Contfnente. ¿Quién lo sabe? ¿Quién sabrá lo que ha de salir de este crisol inmenso en que hoy se purifica el mundo? Los millones de hombres que hoy luchan, obreros son que en la oscuridad trabajan la piedra para un edificio cuyo diseño sólo Dios conoce; tejedores que tienen el encargo de hacer la trama de los nuevos destinos, con hilos que ellos manejan, pero cuya combinación se reserva una Pro-

videncia vigilante. Sólo sabemos, sin asomo de duda, que tras esta guerra que está transmutando todos los valores, que ha dado muerte a tántas ilusiones, que se ha llevado tántas cosas que creíamos firmes, Cristo vendrá otra vez a predicar a las naciones el evangelio de la Justicia.

Un hermoso cuadro de De Danger, *La transgresión del mandato*, pinta con maestría una escena conmovedora y grandiosa. Un campo seco y estéril, donde no hay ni un árbol que sonría ni una fuente que murmure, pero que indica por los restos de un vallado que en un extremo se mira, haber existido allí una granja de familia dichosa que vivía tranquila de los frutos que le brindaba la tierra fértil, y también de los esquilmos de sus ganados; por el suelo, en hacinamiento confuso, ensagrentados y pálidos, miles de muertos y heridos, unos todavía apretando el arma en las manos, otros con el gesto desesperado con que se opusieron al postrer asalto de la muerte, no pocos mostrando en los ojos muy abiertos que por allí pasó, mojada en lágrimas, la imagen del sér querido en quien fijaron por última vez su pensamiento. Allí armaduras en desorden, lanzas y espadas rotas; allí dominando la escena un terrible silencio trágico. Lejos se ve el humo de un incendio, humo negro que indica el camino que lleva el ejército victorioso. Empero, en medio de tánta sombra hay una pincelada de luz que conforta el ánimo. Algo muy blanco se ve en medio de aquel teatro de matanza. Sereno, dulce, lleno de majestad, aparece Jesús, con la túnica blanca de sus peregrinaciones, cuyas fimbrias se tiñen ligeramente de sangre al rozar con cariño los cuerpos que allí han caído. Sonríe tristemente al pasear en torno la mirada, y fluyen de sus labios divinos estas palabras: «Y yo que les había dicho que se amasen los unos a los otros.» Hé aquí lo que habrá de verse el último día de este espantoso cataclismo: en medio de la Europa ensangrentada, ciegos los hombres y amontonados los escombros, se alzará imponente la nube blanca de la Justicia, y marchará delante de los pueblos, mostrándoles á todos los caminos del porvenir. Sólo entonces sabremos algunas de las consecuencias de esta guerra, una de las cuales puede ser el que nuestra América cobre no sospechada influencia, ella que en el mapa tiene la figura de un gran corazón, y que acaso haya de ser el gran corazón con que palpite el mundo.

Dije antes que la visita de los eminentes Delegados americanos es altísimo honor, y digo ahora que ella nos impone un gran deber, si es que estamos penetrados de lo que entraña, de lo que significa el activo movimiento diplomático de los últimos días, quizá el más importante que ha tenido la República. Para la unión de las naciones iberoamericanas todas las circunstancias son propicias; para tan bella obra bien puede decirse que están hoy en feliz conjunción los astros. Este deseo de solidaridad que nos anima, este bello despertar de la conciencia americana, débese no sólo a la clara comprensión del papel que puede corresponder en el mundo a la América unida, pero también a las sociedades iberoamericanas, las de Madrid especial-

mente, que no levanten mano en la tarea de apretar aquellos vínculos, tarea que redunda en favor de España, ya que unidas las hijas, ello para la madre es honra y homenaje. ¿Qué más? Importa reconocer, sin linaje alguno de prejuicios, la ayuda que en tal sentido están prestando la Unión Panamericana de los Estados Unidos y otras de igual índole que allá trabajan, las mismas que pocos meses há, en imponente desfile fúnebre que encabezaba el gran Wilson, conducían al lecho último, con muestras de dolor profundo, al Embajador de Chile, el insigne Aldunate, y al Ministro del Uruguay, don Carlos María de Pena; los mismos que bajo palio acaban de recibir a un soberbio Embajador de América, que no llevaba sino las credenciales de sus méritos, llamado Carlos E. Restrepo.

En su progresiva evolución por tres fases han pasado los pueblos de América. Fue primero el odio hacia las cosas de España, a raíz de las batallas libertadoras: fue después la indiferencia para con la Madre Patria, cuando comenzó la inmigración y nos dimos a imitar todo lo extraño; vino después el período de la reflexión, a poder de la cual hemos visto cuán funesto es querer desvincularnos de lo propio y de lo castizo. Poco favorables los dos primeros períodos para hacer verdadera crítica y juzgar sin pasión la obra de España, los actuales historiadores han puesto las cosas en su punto, por manera que todas las cuestiones más discutidas tocantes a la conquista y colonización, puede decirse que hoy son juzgadas de igual manera en los diversos países. Ha llegado, pues, el momento de hacer una Historia de América, que pueda ser adoptada como texto en todos los países de habla española, para que las nuevas generaciones realicen mañana el ideal americano. La Academia Nacional de Historia, que tánto empeño ha tomado en que se conmemore brillantemente el centenario de la batalla de Boyacá, bien podría pensar desde ahora en la de Ayacucho, e iniciar un solemne concurso en que tomaran parte las naciones hermanas, para premiar el 9 de diciembre de 1924 la mejor historia de América, la más ajustada a la verdad y a las condiciones didácticas. Importa no sólo tener un texto adecuado, sino trabajar por que los Gobiernos hagan esta asignatura obligatoria en las escuelas, ya que nuestro mutuo desconocimiento es causa de lamentables prejuicios. Conocernos, para amarnos, y amarnos para unirnos.

Importa asímismo que nuestro país sea dignamente representado en los demás pueblos de América, enviando a ellos hombres de gran reputación, por quienes nadie tenga que preguntar fuera de Colombia, pues les precede ya la fama de su nombre y el brillo de su pluma. No hay que someter tales designaciones a exigencias de una política mezquina que premia al que más bulle y mangonea, sino a la competencia de los que puedan entender y realizar el noble anhelo de la unión iberoamericana. Harto sabido es cuánto influye en la estimación que tenemos hacia un país, la calidad del individuo que lo representa. Para no citar sino un ejemplo, recuérdese quién fue Soffia entre nosotros, gran poeta que unió fuertemente a Chile y Co-

lombia, gracias a las simpatías que él propio despertaba. Con gran acierto, nótase en todos los pueblos americanos que quieren hacer alta política internacional, el deseo de verse representados por sus hombres más conspicuos. ¿A quién no complace ver que la mano dura y curtida de Carranza toma un pomo de esencia, llamado Nervo, y lo envía a la Argentina? Hombres no desvinculados de su país, que conozcan las necesidades de Colombia, que no desaprovechen lección ninguna que pueda sernos útil, que en Chile aprendan cómo se organiza el ejército, cómo se desarrolla la instrucción pública, cómo se educa y se estimula al maestro; que en la Argentina se apañen para conocer los procedimientos de cría y de cultivo, harto necesitados como estamos de desarrollar la agricultura, no sólo por estar allí nuestra redención económica, sino por ser una industria genitora de hombres eufóricos y de entereza, virtudes que van desapareciendo a medida que de la tierra nos despegamos; diplomáticos, en fin, que estudien en Bolivia la manera como aquel país, con menos habitantes y menos recursos que Colombia, ha hecho una importante red ferroviaria, siguiendo un plan que debe sernos útil para unir los cabos sueltos que aquí llamamos ferrocarriles. Hay que estar en estrecho contacto con las Repúblicas de Centro América y las Antillas, donde durante la actual contienda, financistas de primer orden han puesto en práctica sabias medidas fiscales que sorprenden. Casi todos nuestros servicios públicos reclaman técnicos que los organicen, y éstos bien podrían ser de cepa americana, conocedores de la índole y de los vicios de la raza.

Tan oportuno es el momento; tan indicado está, por múltiples circunstancias, el que la primera iniciativa en esta obra de confraternidad corresponda a Colombia; a tánto obligan las muestras de singular deferencia que con ella han tenido los demás países, que llega uno a pensar cuán conveniente sería enviar una respetable misión, formada por los hombres más capaces, con el encargo de recorrer la América, llamar a la unión, establecer un buen servicio diplomático y consular, hacer fijar las miradas en Colombia, promover la reunión de un Congreso Internacional en Bogotá, y estar presente en el que se reunirá en Río de Janeiro el próximo junio de 1919. Tan bella idea tendría entusiasta acogida, tanto más cuanto a la cabeza del Gobierno se halla un hombre de autoridad indiscutible, que podría realizar esa unión tan anhelada por Bolívar, y que fue la última esperanza que en él más resistió al rudo soplo del desengaño.

Conocernos para amarnos. Incumbe al Gobierno Nacional, no sólo en vista del desarrollo económico del país, sino para procurar el acercamiento de los pueblos vecinos, el impulsar eficazmente las empresas ferroviarias, de suerte que sea pronto una realidad la línea Girardot, Ibagué, Cartago, Cali y Buenaventura, vía que, sin que impida la continuación de otras sobremanera necesarias, debe seguirse con plan, venciendo todas las dificultades, hasta poner a dos días del Océano la capital de la República. La Nación cada día será más exigente con los man-

datarios en este punto. Y así como al niño se le amonesta que al escribir no abandone las dos líneas sobre el papel trazadas, de igual modo a todo gobernante exigimos hoy que deje escrito su nombre entre dos paralelas de acero.

Hora es ya de hacerse, con plan y concierto, cuanto sea preciso para conseguir la bella unión anhelada. Hay que celebrar tratados de comercio que despierten y desarrollen entre todos los pueblos de América un intercambio fecundo; es necesario que los diplomáticos sean patriotas de verdad, de aquellos que hacen conocer a su país, sus glorias, sus libros y sus hombres, y en el Extranjero aprenden cuanto a la Patria es útil; urge que todos los periodistas, como algunos de Bogotá saben hacerlo, aviven ese sentimiento de solidaridad, mediante la información exacta de todo lo que tenga importancia en los países vecinos; es menester que en las bibliotecas nacionales de Hispano América no falte obra ninguna interesante de las publicadas en las demás naciones; conviene, por fin, que los jóvenes conozcan, siquiera en compendio, la historia de las otras Repúblicas, dado que en las escuelas de hoy se están formando los ciudadanos de la gran Patria americana. Y al llegar a este punto, permitidme consagrar un recuerdo cariñoso al insigne escritor uruguayo, que fue un artista hasta para saber morir en tierra de arte; sereno profesor de belleza, hombre que con su generoso corazón sabía rehogar altos y nobles pensamientos; que hizo un marco de palabras bellas para encerrar la gloria del Libertador de América; que consagró su vida y sus esfuerzos a la tarea de aunar las nobles energías de la raza; que quiso ser, antes que ninguno, primer ciudadano de esa América futura. Algún día se realizará vuestro pensamiento, Rodó insigne, pues nunca muere lo que es sincero, lo que bellamente se dice y honradamente se siembra; los nuevos escritores que tánto os deben, continuarán el surco; y cuando ya vuestras palabras no sean poderosas a despertar el entusiasmo, imitando a Bolívar, que en un momento difícil de la campaña tomó el corazón de un héroe sacrificado y lo llevó en triunfo, nosotros pediremos a Italia nos devuelva vuestro corazón, que aún puede darnos calor de simpatía y fuego de ideal.

A esta misma hora en que elevamos con alegría un himno de amor a la raza, cuánto sufren allende el mar los millones de hombres que hoy practican la religión del sacrificio, que vigilan en las trincheras, que caen en las batallas, que se retuercen de dolor en el inmenso hospital de Europa. Dirijamos hacia ellos una mirada piadosa, deseando que la aurora de la paz no esté lejana y en breve podamos ver una raya de luz en el tenebroso horizonte. Enviemos a las Repúblicas hermanas, tan dignamente aquí representadas, un cordial saludo, demostrativo del interés con que vemos su asombroso florecimiento; en su ilustre Enviado, saludemos a la querida España, la que no ha perdido el dominio sobre nosotros, mientras a ella nos unan lengua, tradición y raza; y saludemos asímismo al joven Monarca que la rige; a él, una de las más simpáticas figuras de Europa; a él, cuya visita anhelan todos los pueblos hispanos; a él, que está

llamado a ponerle cemento a esta fábrica de la unión iberoamericana; a él, que en reciente ocasión ha dicho: «En esta obra de paz y de amor entre los viejos y jóvenes españoles, no ha de faltarles la simpatía y el apoyo de quién, como yo, ningún timbre heredado de sus antepasados ostenta con mayor orgullo, que el de descendiente de aquellos que solos entre todos los Monarcas de Europa supieron comprender la magna inspiración que dio al mundo un Nuevo Continente, y a España la gloria más preciada de su larga y grandiosa historia.»

---

## INFORME DEL BIBLIOTECARIO

Señores miembros de la Academia Nacional de Historia—Presente.

Es de exigencia en el Reglamento de la corporación que el Bibliotecario rinda informe anual de la marcha de la Oficina que está a su cargo, y paso con satisfacción a cumplir por la cuarta vez con tal precepto.

No en la esfera de una buena voluntad se ha detenido el propósito de la dirección de la Biblioteca privada de la Academia, no obstante los exiguos medios de acción de que dispone, sino que yendo más allá, y apoyada muy eficazmente por el señor Presidente de la corporación, por el señor Secretario y por algunos de sus ilustrados, generosos miembros, logra hoy poder decir que en el pasado año oficial dio más pasos hacia su prosperidad que los que dar ha podido en años anteriores, empezando, a salir por consiguiente, del campo de los meros deseos y aspiraciones, para entrar en el de una relativa halagüeña realidad.

En mi tercer informe correspondiente al año pasado dije, y con acierto, que no me parecía aventurado esperar para el presente año un nuevo progresivo impulso para esta dependencia de la Academia, desde el momento mismo en que había sido electo Presidente del instituto uno de los miembros que con más constancia la han favorecido, mostrando siempre grande interés por su próspera marcha.

Y hé aquí la prueba de que con acierto lo dije: 186 volúmenes; más de 398 folletos; cinco series de periódicos de la prensa nacional; cuatro series de revistas ilustradas extranjeras y una del país han ingresado a la Biblioteca, enriqueciendo así su caudal bibliográfico en el año oficial que va a terminar. Pero hay más todavía: el radio del establecimiento en sus relaciones de canje se ha extendido a tres más de similares extranjeros, y en cuanto a lo material, su mobiliario se ha aumentado con tres estantes levantados en su salón y con cinco mesas de cajones o mostradores en sus depósitos, mejora que desde algún tiempo atrás venía imponiéndose como una necesidad.

Y no hago aquí cuenta aún como mejora el acertado paso gestionado por los señores dignatarios de la Academia acerca

del ingreso o traslación de la Biblioteca *Pombo*, constante de 3,000 volúmenes y más de 6,000 folletos, al mismo local del de la corporación, porque teniendo ella su Bibliotecario especial, no pueden refundirse sus existencias; pero sí es de celebrarse esta cuasi unión de las dos bibliotecas, toda vez que el donante de la *Pombo* quiso que su donación estuviera siempre bajo el patrocinio de la Academia, y que rica como es en bibliografía nacional, viene a ser ella como un complemento precioso y casi obligado de la que hace varios años está a mi cargo por vuestra honrosa designación.

En justicia puede decirse que la Biblioteca ha sido afortunada en su marcha, porque habiendo ambulado por diferentes localidades, sin partida ninguna votada para compra de libros, ni siquiera para empastar, y amparada únicamente por el cariño de algunos de los miembros de la corporación, hoy cuenta, no obstante, con 1,725 volúmenes; 1,454 folletos; 15 colecciones no completas y 9 completas de la prensa periódica nacional; dos Constituciones autógrafas; cinco cartas geográficas, de ellas tres de marcado valor histórico; aunque incipiente, una colección de manuscritos antiguos, y en depósito 497 volúmenes correspondientes a duplicados de algunos tomos del *Boletín de Historia* y de varias de las otras 44 obras emanadas de la corporación y de las que a la Biblioteca han llegado en ejemplares múltiples.

Con el aprovechamiento hecho de parte sobrante de la estantería de la *Pombo* y con los mostradores ya dichos, se arreglaron dos pequeños cuartos de la localidad cedida a la Academia, que antes no prestaban utilidad por humedad y otros inconvenientes, y se les habilitó de esta manera como depósitos, salvando así de la destrucción la sección de duplicados que, ya relativamente abundante, exigía atención.

Y ya que atención dije, debo llamar muy encarecidamente la del instituto a fin de que provea los medios de empastar un crecido número de libros que piden esta condición para que puedan ser ellos catalogados, clasificados o siquiera colocados en los estantes. Muy de sentirse es que ni para eso tenga el establecimiento cantidad alguna disponible por pequeña que sea.

La historiografía patria no toda se encuentra publicada en libros u obras expresos, sino que aquí y allí en folletos, monografías y revistas se encuentra aún diseminada parte de ella, y es por tanto conveniente y útil el recoger y agrupar en volúmenes de misceláneas, los muchos cuadernos que conteniendo hechos aislados de nuestra historia, se encuentran aquí. Esto que acabo de indicar se ha estado haciendo desde dos años acá; pero se siente algo que debilitar puede la intención en el trabajo cuando se topa con la dificultad, difícil de vencer, para la realización de la parte complementaria y obligada de ese mismo trabajo, que es la encuadernación.

La prensa oficial de la Nación en la capital se muestra cada día menos olvidada de este establecimiento, pues se han recibido de ella, con pocas excepciones, sus memorias, informes y revistas. En cuanto a la oficial del Exterior, la del Ecuador, Méjico y Venezuela es la que con mayor frecuencia visita sus anaqueles.

De la Biblioteca Nacional nada absolutamente se ha recibido en este año, no obstante haberse solicitado de ella, como oficina que es de depósito, reparto y canje, algunas de las publicaciones a ella llegadas.

Producciones emanadas de la Academia cada año piden puesto en los estantes del establecimiento, y en el presente han llegado y ocupan ya el lugar que les corresponde:

*Bibliografía Bogotana*, tomo I, correspondiente al tomo XVI de la *Biblioteca de Historia Nacional*, obra de 500 páginas, por el doctor Eduardo Posada;

*Francisco de Miranda y la Revolución de la América Española*, tomo XXI de la *Biblioteca de Historia Nacional*, por el Profesor William Spence Robertson, traducida del inglés por el doctor Diego Mendoza ;

El tomo XI del *Boletín de Historia* y los tomos 12, 13 y 14 del *Archivo Santander.*

Y para abreviar tomamos del libro de publicaciones recibidas, la siguiente lista de

INGRESOS DESDE EL 26 DE OCTUBRE DE 1917 HASTA LA FECHA

*Donaciones.*

Del doctor Adolfo León Gómez:

*El Libro y sus enemigos*, por Arturo Scarne; *Informe del Ministro de Gobierno, 1917 ; Apuntes fiscales; Informe del Secretario de Gobierno de Antioquia, 1917 ; Don Julio Arboleda en el sur de Colombia; Historia y Bibliografía de la Imprenta en Montevideo ; Hondureñismos ; Los Padres Candelarios*, tomo XI ; *América Latina ante el peligro ; Los Genitores ; Observaciones al Código Civil; Causas de infidencia,* tomo I ; *Orientaciones económicas del Presidente Meléndez ;* el tomo XI de *Sur América*, cuidadosamente empastado, y 32 cuadernos.

Del doctor Ernesto Restrepo Tirado :

*Datos para la Historia de la Diócesis de Mérida ; La grande ilusión ; Yo acuso ;* seis cuadernos del *Eco de Oriente*, que comprenden los años de mayo de 1913 a diciembre de 1917; *Memorias del segundo Congreso venezolano de Medicina, reunido en Maracaibo, 1917 ; Geografía física y esférica del Paraguay ; Manual de Higiene popular ; Informe del Director General de Estadística Nacional, 1916 ;* los tomos 12, 13 y 14 del *Archivo*

*Santander;* 42 números de *Colombia,* revista semañal de Medellín; *Historia de Nueva Granada,* tomo I, por Groot, y quince cuadernos.

Del doctor Ernesto Restrepo Tirado, por autorización del señor Ministro de Instrucción Pública:

Cincuenta y siete volúmenes y algunas revistas y folletos sobre historia, literatura y política, en inglés, latín, francés y español, obras entre las cuales se registran las bien curiosas reproducciones o facsímiles hechos por la casa de Arcker Huntington, de las primeras ediciones de *Celestina,* comedia antigua; *La Araucana,* por don Alonso de Ercillla, y *Glosa a la obra de don Jorge Manrique,* hecha por Diego Barahona.

Del doctor José Joaquín Guerra:

*Recherches sur les États-Unis,* tomo III, 1778; *Decreto orgánico de los ramos postal y telegráfico de Colombia; Colección de las Reales Cédulas, Decretos y Ordenes de don Fernando VII,* 1814, y *Anales de la Comisión Legislativa,* 1910.

Del doctor Eduardo Posada:

*La Imprenta en Santafé de Bogotá en el siglo XVIII,* editada en Madrid, 1917; y *Bibliografía Bogotana,* tomo I, editado en Bogotá, imprenta de Arboleda y Valencia, 1917, obras de las que es autor el donante.

Del doctor Diego Mendoza:

Diez tomos del *Semanario Erudito,* por Antonio de Villadares, Madrid, 1787; cinco tomos de la *Historia general de los viajes,* Madrid, 1775; el *Catálogo del Musée de Bordeaux,* 1881; *Nuevo Testamento,* traducción del Padre Scio; *Apuntaciones sobre Instrucción Pública,* por Domingo E. Mesa; *Manual de Instrucción Cívica,* del que es autor, y ciento treinta y cinco cuadernos.

Del señor Luis Augusto Cuervo:

*Amores de Bolívar,* del que es autor.

Del doctor Jesús María Henao:

*Historia estadística de Cojedes; Prólogo de los Anales de Venezuela; Informe anual del Director General de la Policía,* 1916; *Bodas de plata arzobispales del Ilustrísimo señor doctor Bernardo Herrera R.; Centenario del Venerable Juan Bosco,* y ciento treinta y tres informes y memorias.

Del señor Gustavo Arboleda:

El tomo I de su obra *Historia Contemporánea de Colombia;* veintiocho números de *El Foro Nariñés;* el *Auto de proceder contra Candelario Armenta y otros en Santa Marta,* y veinticuatro cuadernos.

Del doctor Alfonso Zawadsky:

*Historia corográfica, natural y evangélica de la Nueva Andalucía,* por el Reverendo Padre Antonio Caulin, 1779; *Cedula-*

*rio de las Provincias de Santa Marta*, tomo I, y diez ejemplares de su folleto *Acción del Clero en la Independencia*.

Del doctor Manuel María Fajardo:

Quince tomos de la *Revue de Deux Mondes*.

Del doctor Demetrio Salamanca:

*Amazonia Colombiana*, tomo I, obra de la que es autor.

Del señor Anselmo Pineda:

*Biografía de Ancízar*, por Emiro Kastos (cuaderno manuscristo).

Del Comité de Señoras en el centenario de la Pola:

Once paquetes de manuscritos e impresos que contienen la relación de sus trabajos en el Centenario.

De la Biblioteca Nacional de Caracas:

*Próceres merideños*, por el doctor Vicente Dávila; *Memoria del Ministro de Instrucción Pública de Venezuela*, primero, segundo y tercer tomos, 1918, e *Informe del Banco de Venezuela* en 1918.

De la Biblioteca Municipal de Guayaquil:

*La Ilustración* (revista ilustrada) números 1.º a 11 y 15, 16 y 17; *Bianuario Estadístico Comercial*, 1915 y 1916; *Actas de las sesiones del Concejo Municipal*, 1914 y 1915; *La entrevista de Bolívar y Sanmartín en Guayaquil*, por Camilo Destruge; *Colección de Tratados*, por Aurelio Novoa; *Colección de leyes, decretos, etc. de la Municipalidad*, y *Discurso fúnebre en memoria del Ilustrísimo señor doctor Federico González Suárez*.

Del señor Luciano Herrera:

*España y los indios de América*.

Del señor Enrique Naranjo M.:

*Monografía del río Magdalena*.

Del doctor Pedro M. Ibáñez:

*Vocabulario de la lengua mame*, por fray Diego de Reynoso.

De la Comisión editora de las obras de la Avellaneda, los tomos 1.º y 2.º

Del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay:

*Asensio Fuentes para la Historia colonial*, por Dardo Estrada; *Discurso inaugural del Instituto*, por don Francisco J. Ros; *Rodó*, conferencia del doctor Gustavo Gallinal; *Cartografía Nacional*, conferencia por don Silvestre Mato, y la *Evolución de la ciencia geográfica*.

De la Universidad Nacional de Córdoba:

Las entregas 5, 6, 8, 9 y 10 del año IV de su *Revista*.

De la Biblioteca de la Juventud Hispanoamericana:

*Tejas, la primera desmembración de Méjico* y *La Entrevista de Guayaquil*.

De la *Biblioteca de Ayacucho*, dirigida por don Rufino Blanco Fombona:

*Vida de don Francisco de Miranda*, por Ricardo Becerra, dos tomos, e *Historia critica del asesinato cometido en la persona del Gran Mariscal de Ayacucho*, por Antonio José de Irisarri.

Del señor Pelayo Quintero:
*Cádiz. Primeros pobladores.*

Del señor Simón Planas Suárez:
*Los extranjeros en Venezuela.*

Del señor Contamine de La Tour:
*Lettre sur l' Historie de France*, 1861, y tres cuadernos.

Del General Mestre:
*Moxas diplomáticas*, diez ejemplares.

Del doctor Ambrosio Robayo L.:
*De l'homme*, por Helvetius, dos tomos, y *Economie Politique*, por Ricardo, dos tomos.

*Canje.*

*Anual Report of the Smithsonian Institution*, 1898, y *Memoria para la Historia de la Nueva Granada*, por José Antonio de Plaza, 1850.

---

Como parte informativa diré también que han concurrido en el presente año al pequeño recinto, que en calidad de *gabinete de lectura* se formó con sobrantes de la estantería de la *Pombo* en el salón del de la Academia, veintinueve lectores, es decir, siete más que en el año pasado, y que el número de obrasestudiadas o leídas fue el de cuarenta y dos, como consta todo de la relación de asistencia de lectores y de los libros consultados llevada por la Dirección.

---

Las comisiones recibidas en sesiones de la Academia relativas a reparto y remisión de libros, se han cumplido puntualmente, así:

A la Junta Directiva del Instituto Santander de La Mesa se enviaron los tomos 5, 7, 15, 17 y 20 de la *Biblioteca de Historia Nacional*, y un ejemplar de *Páginas de la Historia de Colombia*.

A la Universidad de Notre Dame, los tomos 9.º y 10.º del *Boletín de Historia;* y

A la Biblioteca Municipal de Guayaquil, tres tomos de la *Biblioteca de Historia Nacional* y el tomo X del *Boletín.*

Bien ha deseado el Bibliotecario obtener todas las producciones de la prensa del país, sirviéndose para conseguirlo, en parte siquiera, de la autorización que por proposición unánime-

mente aprobada por el Cuerpo académico le fue conferida para solicitarlas; pero en espera de que aparezca publicada tal facultad, se ha abstenido de hacerlo, porque para el no conocedor de ella, bien puede parecerle desautorizada la solicitud y por consiguiente desoírla, pues sabido es aquello de que «ley no promulgada, no obliga»; empero, la voluntad constante ha sido la de proseguir en la iniciada marcha con el ardiente anhelo de que en no lejanos días pueda la corporación encontrar en esta Biblioteca un fruto opimo de sus labores.

Señores miembros de la Academia.

MANUEL MARÍA MEZA

Septiembre 16 de 1918.

---

## NOTAS

Manizales, octubre 29 de 1918

Señor General don Tulio Samper y Grau—Barranquilla.

Muy estimado amigo:

Tuve el gusto de recibir su carta de 14 del presente, por la cual veo que recibió mi folleto sobre la bandera nacional, y mucho le he agradecido las amables frases que dedica al informe y a la conferencia que inserté en él. Es usted bastante indulgente...............

Estamos muy de acuerdo en que el tema sobre la historia de nuestra bandera no deberá dejarse de mano mientras no se esclarezcan todos los puntos dudosos o controvertibles, y por mi parte tendré verdadero placer en ayudar a usted en su empeño y a la medida de mis fuerzas, en todo aquello en que me quiera ocupar. Consecuente con esto, paso a dilucidar los interesantes puntos que usted me trata en su apreciable citada.

Me apunta usted que la bandera creada por Decreto de 7 de agosto de 1813 correspondía simplemente a la Provincia de Cundinamarca, y que la de Nueva Granada propiamente dicha fue otra adoptada con posterioridad a esa fecha y antes del 14 de julio de 1815; que la tal insignia era amarilla, verde y roja; y por último, cita en apoyo de su tesis una carta del Libertador para el Gobernador de Cartagena, en que se dice que los colores de la bandera de la Nueva Granada eran los ya dichos, carta que se halla en un libro que no ha podido usted encontrar, pero que está buscando.

Muy importante sería, para decidir la cuestión (ya que se desconoce la disposición oficial que creara tal bandera), hallar tan curioso libro. El hallazgo finalizaría la cuestión de manera muy aceptable.

Yo, desconocedor de tal documento, reputé por bandera de las Provincias Unidas de la Nueva Granada a la creada el 7 de agosto (amarillo, azul y punzó), teniendo principalmente en cuenta que allá fue usada por el Ejército que llevó Nariño a Popayán en 1814, y en el cual, como usted recordará, iban soldados cundinamarqueses (Batallón *Granaderos)*, antioqueños (Batallón *Antioquia)*, neivanos (Batallón *Cazadores)*, tunjanos (Batallón *Defensores de la Patria)*, socorranos (Batallón *Socorro*, de gloriosísima recordación), y por último, los Cuerpos caucanos que engrosaron la expedición en el Sur. La existencia de estos Batallones y su procedencia se puede comprobar, entre otras fuentes, con las *Memorias de un Abanderado*, de Espinosa, páginas 35 y 38, y leyendo el parte de la batalla de Juanambú, dictado por Nariño, y que se halla en *El Precursor*, página 424. Que aquel Ejército se reputaba como *granadino* y no como cundinamarqués, nos dice el mismo Nariño en el parte, expresándose así:

«Pueden *las Provincias* interiores de la *Nueva Granada* contar con que ya tienen un pie de Ejército que con sólo agregarle fragmentos podría merecer el nombre de tál.»

No se dice en los lugares a que me refiero que esas tropas llevaran tal o cuál bandera; mas por lo que refiere Caballero (*Patria Boba*, 186), se comprende que el estandarte que guiaba la expedición era el amarillo, azul y punzó. El mismo Espinosa (página 115) dice que el escudo de la bandera era el de Cundinamarca, lo cual me parecería suficiente para deducir, si no existiese la noticia de Caballero y en ausencia de otro testimonio, que la bandera usada era la de Cundinamarca, pues si se adoptó el escudo, con mayor razón debieron usarse los colores que le acompañaban.

Siéndome desconocido lo anterior, y desconociendo decreto alguno en que se hubiera declarado la adopción de la bandera de Cundinamarca como bandera de las Provincias Unidas de la Nueva Granada, creí que dicha adopción había sobrevenido por ley natural (ya que el Gobierno Central residía en Cundinamarca), y de ahí que en mi conferencia dijese que la adopción de la dicha bandera como insignia de las Provincias Unidas había sido *tácita*. De aquí también que en mi informe a la Academia dé a entender que la insignia de las dichas Provincias hasta 1816 fue la tricolor de amarillo, azul y punzó, tántas veces citada.

Como final de esta epístola diré a usted que, dados los documentos que conozco, el caso de heráldica que estudiamos se podría compendiar así:

I. Creación de la bandera de Cundinamarca el 7 de agosto de 1813.

II. Adopción tácita de esa bandera por las Provincias Unidas de la Nueva Granada, cuyos Ejércitos la usaron en la campaña del Sur en 1814.

III. Creencia de que esa misma insignia continuó en uso durante los años 15 y 16, la cual se basa en la ausencia de docu-

mentos que se prestan a una deducción clara, indudable, de que se hubiera hecho un cambio de colores en ese estandarte.

Es verdad que en el Decreto de 14 de julio de 1815 se hace alusión a la existencia de una *bandera* y a un *pabellón nacionales* de amarillo, verde y rojo, pero puede también suceder que en ese Decreto ocurriera (por confusión técnica en los motes heráldicos) un *quid,* consistente en decir oro, *sinople* y gules, en vez de oro, *blao* y gules. O también una confusión y una omisión de esmaltes en que se callara el color de la *bandera* nacional (aquí la omisión) y se mencionara únicamente el del *pabellón* que sí era de oro, sinople y gules, aunque no *bandado* sino en *cuadrilongos* (y aquí la confusión). Este último supuesto lo hago basado en que la insignia de marina la denominaban por lo común *pabellón* y la terrestre *bandera*, y de ahí que en el Decreto sobredicho se *especifiquen* los *dos* nombres. Además, el Congreso de Tunja, al adoptar en abril de 1814 el cuadrilongo de amarillo, verde y rojo como insignia de la Marina nacional, le llama expresamente *pabellón.*

Por supuesto que las suposiciones anteriores quedarían sin valor alguno al aparecer el Decreto por el cual se adoptó como insignia de las Provincias Unidas de la Nueva Granada la bandera de *bandas* esmaltadas de amarillo, verde y rojo, o siquiera el libro en que, según sus recuerdos, habla Bolívar de un estandarte que lucía tal tricomía, que alzaron los soldados de la Nueva Granada ante los viejos muros de Cartagena.

Cuanto a las relaciones políticas existentes entre Cundinamarca y las demás Provincias que habían compuesto el Virreinato, debo declarar que los pujos de independencia manifestados por éstas apenas podrían considerarse como meras *bobadas,* y que, por tanto, al hablar de Cundinamarca debería entenderse algo más amplio que el Gobierno local de la altiplanicie bogotana. Las disidencias habidas con el Gobierno Central no fueron reconocidas por éste, y de ahí que se encendiera la guerra civil, en busca de la unión. Ese ideal no se pudo ver realizado sino después del triunfo de Boyacá, cuando vimos constituído el Estado de Cundinamarca, cuyo territorio comprendía el del antiguo Virreinato, quedando así cumplidos los ideales de Nariño.

Para terminar, quiero aprovechar esta oportunidad para hacer una rectificación: en mi informe y en la conferencia aludidos se me escaparon algunos errores cronológicos; dije en el primero que la proclamación de independencia de Cundinamarca había tenido lugar el 13 de julio, y dije en la conferencia que tal acto había ocurrido el 14 del mismo mes, y que el Decreto que fijaba la bandera se había dictado el 14 de agosto. Parece, sin embargo, de autores fidedignos, que la tal proclamación tuvo lugar el 16 de julio y el Decreto el 7 de agosto.

Dejo así satisfechas sus observaciones, y deseando que estos mal zurcidos y peor hilvanados espigueos por el campo histórico, le sean de utilidad, quedo su atento amigo y estimador sincero,

E. OTERO D'COSTA

Caracas, 16 de octubre de 1918

Señor don M. Restrepo Mejía, Presidente de la Academia Nacional de Historia—Bogotá.

Con sumo placer aviso recibo del diploma por el cual esa ilustre corporación ha tenido a bien nombrarme socio correspondiente.

En la inteligencia de que habría de llegarme, además del diploma, una comunicación en que se me notificase del nombramiento, había ido retardando esta respuesta; mas aunque no me ha llegado esa comunicación, mi gratitud me apremia a responder al grande honor que esa corporación me ha dispensado.

Pertenecer a un Cuerpo que, como esa Academia, ilustra las letras hispanoamericanas, es honra que sobrepasa mis aspiraciones. Y mi satisfacción por ello es tanto más grande cuanto que, además de ilustre, esa Academia es colombiana. Admiro a Colombia por su digno presente, en el cual se asienta un gran porvenir, y porque su nombre evoca un pasado de grandezas, al cual va unido el recuerdo del Libertador.

Con la aceptación del nombramiento vayan, señor, las seguridades de mi reconocimiento hacia ese Cuerpo, y también las de mi respeto y estimación.

Su atento seguro servidor,

V. LECUNA

---

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia—Presente.

Tuvisteis a bien honrarme en sesión pasada con el encargo de informar acerca de los méritos y circunstancias de los dos distinguidos ciudadanos venezolanos don Santiago Key Ayala y don Manuel Díaz Rodríguez, propuestos para miembros correspondientes de nuestro instituto.

Grato me es cumplir dicha comisión, ya que se trata de que los nombres de estos eminentes escritores figuren en la lista, ya larga y lujosa, de socios extranjeros de la Academia Nacional de Historia, en el puesto preeminente que les corresponde.

El señor Key Ayala, individuo de las Academias de la Historia y de la Lengua de Venezuela, es un escritor de primera nota en la serie inmensa con que puede enorgullecerse la patria de Bello y de Baralt. En sus estudios y discursos vibra la entonación patriótica bajo una forma de noble elegancia que presta a sus escritos un carácter peculiar. Además, en su deseo de rendir homenaje a los próceres de la emancipación, don Santiago Key Ayala, concordando en oportunidad y esfuerzos con nuestro compatriota, doctor Diego Mendoza, tradujo pulcramente del inglés la erudita obra del Profesor Robertson sobre la vida del insigne Precursor Miranda.

Don Manuel Díaz Rodríguez no necesita presentación, ni

mucho menos la desautorizada mía, en ninguna corporación de España o de la América hispana, en que se cultive la literatura en sus diversos ramos. En efecto, el narrador de los *Cuentos de Color;* el psicólogo de las *Conferencias Psiquis ;* el novelista de *Sangre patricia* y de *Idolos Rotos,* cuenta en todos los países de habla castellana, y acaso más que en ninguno otro en Colombia, el número de los que lo admiran por el de sus lectores. Estilista refinadísimo, es considerado hoy como uno de los más hábiles y suntuosos orfebres del idioma de Cervantes, y en algunas de sus producciones, como en ciertas páginas de los *Sermones Liricos,* bien demuestra cuánta hermosa contribución podría rendir a las investigaciones históricas si quisiera conceder, robándoles del culto a las otras musas, horas de devoción a Clío.

Por otra parte, para hacer efectivo el intercambio intelectual entre los diversos pueblos latinoamericanos, y asegurar los vínculos que deben unirlos—vínculos que muy decantados en las circulares oficiales de las Cancillerías resultan, por desgracia, muy débiles y escasos en la cruda realidad de los hechos,—pocos medios hay más adecuados que el de procurar que sus hombres representativos puedan, a través de sus producciones, conocerse y estimarse, y más aún, llegar a estar unidos en un culto común a las glorias de la raza y de la lengua, y en la labor de crear un verdadero americanismo, tan necesario cuanto poco seguro hoy.

Considero superfluo, dada la calidad de los candidatos presentados, extenderme en mayores consideraciones, y por tanto os propongo respetuosamente:

«La Academia Nacional de Historia resuelve expedir diplomas de miembros correspondientes a don Santiago Key Ayala y don Manuel Díaz Rodríguez, ilustres escritores venezolanos.»

Señor Presidente, vuestra Comisión.

RAIMUNDO RIVAS

———

## INTERESANTE INFORME

### VALLE DE MOSCOPÁN—CIUDAD DESCONOCIDA PARA LOS CONQUISTADORES

Señor Alcalde Municipal—Presente.

En cumplimiento de la exigencia que nos hizo para rendir un informe detallado sobre el tesoro arqueológico hallado en *Aguabonita*, gustosos accedemos a sus deseos.

Al occidente de la ciudad de La Plata y a cuarenta kilómetros de ella, se halla situado un vallecito irregularmente plano, regado por la quebrada de *Moscopán,* la que se presenta en su parte superior oprimida por dos colinas, que en seguida se abren para rodear el valle y cerrarlo más abajo, volviendo a estrechar

la corriente caudalosa de la misma quebrada, que de ahí en adelante se precipita formando abismos de una profundidad que aterra al explorador.

Por lo que se observa, este valle fue asiento de una ciudad muy antigua, de la que no tuvieron conocimiento los *cambis*, tribu que moraba en el valle del *Plata* en tiempos del descubrimiento. A nuestro modo de ver, perteneció a una tribu de la raza *maya*, que fue la que primero pobló estas regiones, como también las de San Agustín, y tuvieron que ser tribus contemporáneas, ya por su eliminación simultánea, como por la semejanza en sus monumentos. También demuestra la antigüedad de la ciudad extinguida, la corpulencia de los árboles con que fue cubierto hasta hace poco el valle aludido. Una circunstancia confirma esta creencia: por el nordeste de dicho valle lo atraviesa un camino banqueado, sumamente antiguo, a juzgar por los enormes árboles que hoy lo obstruyen. Dicho camino—dicen los cazadores—corre en dirección sur por las montañas de Oporapa y Saladoblanco, hasta ponerse frente a San Agustín; luégo atraviesa el Magdalena, y hay vestigios de él hasta dicho pueblo. Una prueba más: ricas son las minas de sal gema que se han encontrado y aun explotado en algún tiempo en el valle del *Plata* y sus cercanías. Tal parece que este camino fue la vía comercial que sostuvieron por muchos años las tribus a que nos referimos. Don Carlos Cuervo Márquez sostiene que los escultores de San Agustín pertenecían a una época muy remota y a una nación extinguida hace siglos, y hace notar la afinidad muy marcada entre las estatuas de San Agustín y las esculturas mejicanas. Nosotros llamamos la atención sobre la afinidad entre las esculturas halladas en *Aguabonita*, por el indio llamado Cotacio, y las de San Agustín, y nos atravemos a asegurar que es mucho más perfecto el arte y la historia muda en el presente hallazgo.

Con el único y exclusivo objeto de practicar una visita en el lugar que hemos descrito, hicimos una excursión en los días 26 y 27 de septiembre último. De lo que pudimos ver y observar damos el siguiente informe:

En el valle de *Aguabonita*, fracción de *Moscopán*, hay un tesoro arqueológico que da a conocer la antiquísima existencia de una gran ciudad que los siglos o un horrendo terremoto destruyó, y que hoy por medio de unas excavaciones insignificantes, nos vienen a hacer conocer su existencia y los rasgos salientes de una civilización extinguida. Tres estatuas vimos y medimos, talladas en piedra granítica: una representa un guerrero en actitud de centinela; mide sin su pedestal (que es un trozo de cono muy perfecto, de 58 centímetros) 150 centímetros de alto, y de hombro a hombro, 77 centímetros; tiene cabeza y región frontal muy abultada; ésta y la cara es la de un mono adulto; el resto del cuerpo sí es perfectamente el de un hombre, con un manto que le baja hasta los pies. Los lagrimales y los ojos le bajan oblicuamente casi hasta el labio superior. Tiene

asida de las manos y bien pegada al pecho un asta, cuya lanza sube hasta ponerse debajo y tocar la barba del guerrero. Se asemeja mucho a los mitológicos cíclopes. Fue sacado este monolito de debajo de una enorme raíz de *camuz,* árbol cuyo grueso es de 154 centímetros. Al golpear esta piedra se observa un sonido sordo metálico.

La segunda no tiene cabeza; ha sido partida por el cuello. Revela ser el jefe de los sacerdotes, o pontífice. En la mano derecha empuña un cetro, y en la izquierda un copón o copa; estos objetos los lleva bien asidos al pecho en forma vertical. Sobre el pecho le cae un trozo de collar, que llevaría alrededor del cuello. Parece estar desnuda; únicamente en contorno de la cintura aparece ceñida con un cordón o cíngulo, que da cuatro vueltas, y así forma una faja ancha; las puntas de ésta caen, una hacia adelante, y la otra hacia atrás. Vista por la espalda, se ven bien formados los muslos y las pantorrillas. Las dimensiones son las mismas de la anterior. Fue sacada de debajo de la raíz de un caucho, que tiene 2 metros de circunferencia en la parte más baja del tronco. La cabeza (que probablemente se hallará) hará conocer a qué sexo pertenece, porque es difícil distinguirlo ahora; nos inclinamos a creer que representa una figura femenina. El pedestal, como el de todas las estatuas, constituye una misma pieza.

Por último, a unos 40 metros de las ya mencionadas, sacamos otra estatua, que estaba en su mayor parte enterrada; sólo la cara y la mayor parte del pecho se le veían. Está partida por la cintura; sin duda es la más importante. También es, con el pedestal, un monolito cuya altura total alcanza a 185 centímetros. Mide de una a otra sien 33 centímetros. La cara es ancha y aplanada; ojos, boca y narices, apenas perceptibles; orejas, grandes. Cubre la cabeza una toca, cuyas puntas le caen hasta los hombros, dejándole descubiertas las orejas. La túnica, que le cubre hasta los pies, tiene mucho de simbólico; saca únicamente los antebrazos; en las muñecas ostenta anchas pulseras; con las manos tiene asido al pecho un cayado que le baja oblicuamente desde el hombro derecho hasta la base. La túnica, de las rodillas para abajo, tiene figuras muy bien trazadas. Por detrás está cubierta con el mismo manto, sobre el cual va una especie de casulla que cubre hasta un poco abajo de la cintura; sobre éste viene otro manto más angosto que cubre hasta la región dorsal; ambos bajan desde la frente. Visto desde alguna distancia este tronco—el cual lográmos poner en actitud vertical entre cinco hombres,—se adivina unareina imponente por su semblanza y los atavíos imperiales que le imprimen cierta majestad.

Estas estatuas, aunque grandes, no son desproporcionadas, y se puede admirar en ellas el esmerado esfuerzo que pusieron los escultores de aquella época.

Un poco más arriba está una mesa de piedra de 180 centímetros de longitud por 90 centímetros de latitud.

Seguro es que a poca profundidad puedan descubrirse en ese lugar nuevos y más preciosos monumentos que constituirán un bello punto de partida para entrar en investigaciones prehistóricas.

Que se estimule a la juventud por quienes tengan medios de hacerlo, y que en esta materia se le den alas, para que cual nuevos exploradores vayan a los campos desconocidos a desenterrar valiosos tesoros de tradición para enriquecer nuestros anales patrios.

De usted atentos servidores,

VÍCTOR TRUJILLO—BERNARDINO MONTEALEGRE

— —

## APUNTES Y COMENTARIOS

II

El Coronel Pedro Acebedo Tejada, hijo legítimo de don José Acebedo Gómez, a quien por antonomásia se le llama en nuestros anales *El Tribuno de 1810*, y de doña Catalina Sánchez de Tejada, fue el único hijo que pudo acompañar a su ilustre padre en la imigración impuesta por el régimen del terror establecido por don Pablo Morillo en 1816. Ya para fines del año anterior la inmensa fortuna del Tribuno había venido casi a desaparecer porque su dueño se había entregado a la causa de la emancipación con todos sus hijos y sus intereses. Como es sabido, el Coronel Acebedo tuvo el profundo dolor de echar en la fosa los puñados de tierra que cubrieron para siempre los restos mortales de su progenitor en la tristísima montaña de los Andaquíes; este prócer, que presentía ser el último compañero de su padre en tan miserables circunstancias, también presintió que más tarde le prestaría importantes servicios a la Patria, lo cual fue realizado, puesto que vino a ser, después de la batalla de Boyacá, Jefe del *Escuadrón de Húsares*, Gobernador de Antioquia, Ayudante del Estado Mayor del Ejército, Oficial Mayor de la Secretaría de Guerra y a desempeñar otros puestos públicos.

Hoy, por ser tan grato vivir con los hombres de la Patria grande y heroica, publicamos los documentos siguientes, que hemos desenterrada de los viejos archivos:

«MEMORIAL

«Excelentísimo señor:

«Los documentos adjuntos manifestarán a Vuestra Excelencia el honor con que hice la campaña del Sur y mi conducta en la batalla de *El Palo*. Un decidido amor para la independencia me arrastó a la carrera militar contra la voluntad de mis padres, pero habiendo perdido mi corto equipaje en la misma batalla, debiéndoseme ya dos meses de sueldo en la Comisaría del Estado y viéndome reducido a la última extremidad por no poder contar

con otro auxilio y no poder resolverme a ser gravoso a nadie, tuve al fin que solicitar mi vuelta a esta capital, como lo verifiqué haciendo a pie casi la mitad del camino. En el día recibo orden de unirme con el ciudadano General de la Reserva (1) como su Ayudante de Campo, y a pesar de que no tengo ni aun lo absolutamente necesario para volver a salir de mi casa y tal vez entrar en campaña, se me ofrece sólo una parte cuando me deben cuatro. Un Oficial, señor Excelentísimo, por más que esfuerce su patriotismo hasta vestirse como un soldado, no puede dejar de alimentarse, y cuando por su casa o patrimonio no tenga auxilios para ello, el Estado a quien sirve parece debe sostenerlo. Hasta aquí mi padre lo ha hecho conmigo, a pesar de haber arruinado su fortuna en el mantenimiento de la libertad, pero en el día se deniega a hacerlo con la mayor razón, tanto por el motivo indicado como por ser absolutamente sin su gusto mi permanencia en la carrera. Estos motivos, el ser yo el único de sus hijos con que cuenta para ayudarle a socorrer tan crecida familia, y finalmente, la aflicción que le causa mi ausencia cuando más me necesita y que podría tachárseme de ingratitud, me obligan a renunciar, como lo hago, el empleo de Teniente que Vuestra Excelencia se había dignado conferirme, suplicando se sirva poner su consideración en las fuertes razones que alego.

«Tres campañas hechas voluntariamente a la edad de diez y siete años, y en las cuales me lisonjeo no haberme portado como cobarde, es, me parece, haber satisfecho bien el tributo de servicios que un ciudadano debe a la Patria, y además, mi juventud me promete aún bastante vida para tratar de serla útil en ésta o cualquiera otra carrera.

«Renuevo pues a Vuestra Excelencia mi encarecida súplica sobre la absoluta licencia que solicito, y sólo recuerdo mis pequeños servicios para hacer favorable el ánimo benéfico de Vuestra Excelencia.

«Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años.

«Excelentísimo señor.

«Santafé, enero 21 de 1815.

«PEDRO ACEBEDO Y TEJADA

«Excelentísimo señor Presidente de las Provincias Unidas de la Granada.

---

## «SEGUNDO MEMORIAL

«Excelentísimo señor:

«Aunque la falta de medios para transportarme a mi destino es una de las causas que alegué en mi anterior renuncia, no ha sido la principal que me ha obligado a dar este paso. El estado de los negocios de mi padre, su salud casi arruinada y la

(1) General de Brigada don Antonio Villavicencio.

necesidad que tiene de mi ayuda para sostener el resto de su numerosa familia, es la poderosa razón que nuevamente expongo a la consideración de Vuestra Excelencia, renovando también la dimisión que tengo hecha de mi grado.

«En cuanto a los sueldos, que sólo necesitaría en caso de seguir esta carrera, yo los cedo al Estado, y únicamente solicito la licencia absoluta que se me ha negado por superior Decreto de 27 del presente, y que espero se me concederá ahora. Vuestra Excelencia, atendiendo a que no es el interés de los sueldos atrasados que se me deben, sino la falta que hago a mi familia lo que me mueve a pedirla con el encarecimiento que lo hago, resolverá favorablemente.

«Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años.

«Santafé, enero 31 de 1815.

«Excelentísimo señor.

«PEDRO ACEBEDO Y TEJADA

«Excelentísimo señor Presidente de las Provincias Unidas de la Nueva Granada.

---

«CERTIFICADO

«Liborio Mejía, Capitán Comandante del Batallón de Conscriptos de la República de Antioquia en el Ejército del Sur, certifico que el ciudadano Pedro Acebedo, Ayudante del Cuartel Maestre General de este Ejército, no pudiendo en la acción de *El Palo* llenar sus deberes de Ayudante por el motivo de habérsele cansado el caballo, se incorporó entonces en las filas del Batallón de Antioquia, en donde obró con un valor nada común; que para excitar a los soldados a que calaran bayoneta y avanzar sobre el enemigo, él dio el ejemplo calando el sable y avanzando después sobre el enemigo derrotado hasta donde le alcanzaron sus fuerzas. Y por ser cierto doy ésta a petición verbal del interesado, en el Cuartel General de Popayán a 19 de octubre de 1815.

«LIBORIO MEJÍA» (1)

El Coronel Pedro Acebedo y Tejada, tan valiente como desinteresado, fue un prócer distinguido no solamente por sus servicios a la causa de la emancipación sino también por su ilustración y su esmerada cultura intelectual; escribió varias poesías líricas y dramáticas, y fue el autor de la primera *Geografía de Colombai*, obra que mereció ser texto de enseñanza; fue miembro de la Academia Nacional entre las notabilidades de la Gran Colombia, y uno de los redactores de *La Miscelánea* en 1825. Murió en la prematura edad de veintiocho años, el día 31 de marzo de 1827.

J. D. MONSALVE

(1) Estos documentos se encuentran en el *Archivo Histórico*, tomo 135 de Guerra y Marina, y los publicamos variándoles la ortografía pero no la redacción.

Año XII—N.° 137 **BOLETIN** Enero: 1919

DE HISTORIA Y ANTIGÜEDADES

ORGANO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA



Director, PEDRO MARIA IBAÑEZ

Bogotá—República de Colombia

## DATOS PARA LA HISTORIA DEL CAPITOLIO NACIONAL

La historia del Capitolio Nacional arranca desde el 17 de marzo de 1846, fecha en la cual el Congreso de la Nueva Granada, por medio de una ley, dispuso que se llevara a cabo la construcción de un edificio destinado para despacho de los altos poderes nacionales, y apropió para tal efecto la partida anual de $ 20,000 y el valor de los bienes raíces nacionales existentes en la capital, que, a juicio del Poder Ejecutivo, fuera necesario vender, para atender a los gastos que exigiera la obra.

El Gobierno contrató entonces los servicios del arquitecto dinamarqués, señor Tomás Reed, natural de Santa Cruz, quien vino del Exterior a Bogotá, a encargarse de la elaboración del proyecto del edificio referido. La colocación de la primera piedra tuvo lugar el 20 de julio de 1847, según aparece en la *Gaceta de la Nueva Granada*, número 902, y a la ceremonia concurrieron el Presidente de la República, General Tomás C. de Mosquera, iniciador de la obra; el Arzobispo, señor Manuel J. Mosquera; los Secretarios de Estado: señores Alejandro Osorio, de Gobierno; M. M. Mallarino, de Relaciones Exteriores; Joaquín M. Barriga, de Guerra, y Florentino González, de Hacienda; el Gobernador de la Provincia; los miembros de la Corte de Justicia; las autoridades administrativas y militares, y varios particulares. La nueva obra quedó emplazada en el sitio que ocupaban el Palacio viejo y la Audiencia, en el costado sur de la plaza principal, hoy de Bolívar. Los cimientos fueron contratados con el señor Juan Manuel Arrubla, y se terminaron en junio de 1851, con un costo de $ 236,000.

Para formarnos cabal idea de las razones que el arquitecto tuvo en cuenta para concebir su proyecto, reproducimos el informe que él rindió, por aquellos tiempos al Gobierno, con parte del que expuso el señor Rafael Pombo, al dirigirse en 20 de febrero de 1882 al Ministerio de Fomento, y que a modo de introducción le sirve. Dice así:

«Tengo ahora el honor de invitar al señor Secretario de Fomento a que, retrocediendo hasta el año de 1847, acompañemos a nuestro campechano amigo el señor don Tomás Reed a trazar su Capitolio con arreglo a los principios de maestros y de hombres de cultivadísimo gusto que dejo arriba extractados. Como ni el señor Secretario ni yo somos facultativos en el arte, le cederemos la palabra:

"Me piden un capitolio, un palacio republicano que proporcione decente alojamiento a todos los altos poderes nacionales: al Congreso, con sus dos Cámaras, a la Corte Suprema, más el Tribunal del Distrito de Cundinamarca, el Registrador y los Escribanos, al Presidente de la República y su familia, y a los cuatro departamentos o Secretarías del Poder Ejecutivo, con sus dependencias. No cuento sino con un cuadro de 108 metros de lado, que, con sus atrios o andenes, y con el desahogo que exigen tres calles bastante estrechas, tendré que reducir a unos 96. El compromiso es fuerte, y habrá que apurar la economía en la distribución y ordenación.

"Tampoco hay recursos fiscales para hacer un Louvre, y sería censurable y aun ridículo que una República modesta consumiese sus tesoros, como la Francia de Luis XIV, en construír una obra de ostentación y regalo, que se quedaría empezada, y que, ni concluída, podría competir en lujo de ornamento con las europeas. Ni ella representaría bien a un pueblo sobrio y viril, a los hijos de la estoica Colombia, libertadora de un mundo; ni conviene cebarlos en lo superfluo cuando todavía carecen de mucho de lo necesario. La sobriedad, la severidad republicana, la entereza de carácter de que tánto ha menester un pueblo reducido y modesto para luchar con los poderosos, estas cualidades determinarán el estilo de la obra, y por fortuna se alían estrechamente con la dignidad y majestad que debe respirar el primer templo civíl de una nación.

"El centro, lo más importante del edificio, corresponde al Congreso, suprema representación del pueblo soberano. Para las inauguraciones presidenciales y demás grandes ceremonias en que interviene el Cuerpo Legislativo, preciso es que su local sea muy accesible y quede a la vista del delegante; pero como sólo dos o tres meses por año dura reunido, bueno será que aquél no embarace para el fácil acceso y trajín perpetuo de las demás oficinas. Estas varias condiciones no se llenarán sino poniendo delante del Congreso o recinto central un grande atrio o un patio que lateralmente dé entrada a los restantes departamentos.

"El palacio del total Gobierno de una República es, en lo civil, *la casa de todos*, ésta debe ser *la expresión* de mi obra. Nada pues de aislada cárcel, ni de hosca fortificación, ni de alegre teatro; nada tampoco de iglesia, toda vez que no tratamos de fábrica religiosa. Quede abierto ese atrio o ese patio, como una inmensa puerta por donde éntre, con derecho de amo en su casa, toda la República.

"Sin embargo, la solidez y resistencia exigen que ligue las dos alas; y el pueblo soberano manda, al mismo tiempo, que haya policía, y que se tenga buen cuidado de sus fincas. Pongamos pues allí una hermosa columnata, más imponente y fuerte cuanto más densa; como los estribos redondos facilitan la circulación, de preferencia a los rectilíneos, por las siete calles de aire y de luz de unas tres o cuatro filas de a seis columnas, más sus tres calles longitudinales, se entrará y circulará libremente; y cubriendo este pórtico, añadiremos a la plaza principal de Bo-

gotá aquella comodidad que suele abundar en las capitales, y que hace aquí notable falta, la de verdaderos pórticos cubiertos. De noche cierre las entradas una séptupla verja levadiza, como cerraban el pranaos del templo de Júpiter Olímpico en el Peloponeso.

"Habrá un solo piso alto, ya veremos por qué; y por lo menos dos escaleras en ese costado del edificio. Para ahorrar pasos y encontrones, tengo que ponerlas tan próximas a la plaza cuanto sea posible y a uno y otro lado del pórtico; pero como queda tan cerca de la plaza, este precioso medio de ascensión, o de escape en caso de motín, y como una escalera es el miembro más expuesto y frágil, las cubriré completamente con un par de robustos macizos, que me harán, al mismo tiempo el gran servicio de rematar fuertemente las dos alas en donde el muro se interrumpe, y los servicios de resguardar la columnata y de resistir el empuje de sus dovelas. Item, si me conviniere un segundo cuerpo sobre la columnata, lo resguardarán también, o ayudarán a cargarlo.

"Ahora que digo motín, los motines pueden pasar a mayores, y aqui no hay mucha policía y cuidado de los bienes públicos, y la piedra y el plomo suelen zumbar en América, y aun en Europa, contra los palacios. Para mejor resguardo de mi columnata, en la cual el menor descalabro sería irreparable, y para que al menos los proyectiles del Este y del Oeste no la ofendan, avanzaré un tanto los macizos o machones, y así también podrán ser más robustos, sin perjuicio de la amplitud de unas escaleras de doble tramo, cada tramo con su puerta en frente. En el cuarto bajo de éstas se guardarán de día las verjas levadizas.

"Hay un desnivel considerable de Norte a Sur y mucho mayor de Este a Oeste. Alejemos del tumulto todo lo posible a la familia del Presidente; situemos su mansión detrás del Congreso, con la entrada al centro de la fachada meridional, y aprovechemos el desnivel para servidumbre y caballerizas, y aun para la cuadra de su guardia armada, por si la necesitare; con lo cual, añadiendo bajo el nivel general un piso, tenemos mucho espacio ahorrado. Gracias a este desnivel, aseguraré buena luz y ventilación, con grandes puertas y rejas, a criados, soldados y caballos.

"La venerable Corte Suprema exige a su turno lejanía del bullicio y tranquilidad para sus sentidos como para su conciencia. Aquí las sitúo higiénicamente en los altos de frente al muro ciego de Santa Clara, y en sus bajos respectivos las Escribanías o Notarías; y aún queda espacio para el Tribunal de Cundinamarca.

"Dando el resto del costado occidental, y casi todo el de Oriente, y las dos alas del frente principal a las cuatro Secretarías de Estado, aquí tienen ustedes la planta de su Capitolio, perfectamente simétrica, en patios agradablemente graduados y con perfecta correspondencia o comunidad en todos sus ejes, de patios, piezas, intercolumnios, entrepilastras, vanos y macizos, puertas y ventanas. En la disposición vertical, la misma correspondencia.

"Para acomodar a tánto servidor de la patria, me ha convenido, como ustedes lo ven, sacar dos antecuerpos centrales, al Este el uno y al Oeste el otro, que ofrecerán a la vista variedad membruda (no de menudencias) por sus costados. A Su Excelencia el Presidente le hago en el centro un pórtico elegante, pero que no me debilite el muro; y sobre sus columnas, y quizá por entre ellas, un espléndido balcón en lo alto, en donde respire aire más fresco y puro que el de sus reducidos patios, y embalsame a sus amigos con la fragancia del arbolado y jardines de enfrente, que trazaremos más tarde.

"Para mayor variedad, y en uso de la racional libertad del arquitecto en materia de plantas, al Norte o Plaza de Bolívar no saco antecuerpo fuera del corto saliente de los dos guardianes de la columnata y escaleras. Le confiero una distinción de más importancia. El hospitalario Templo del Derecho muestra allí el corazón hasta el fondo, y abre sus dos brazos como para llamar y estrechar a su pueblo, al través de la aérea y luminosa columnata y de la fuente que en la horas del sol refrescará el ambiente del patio. Así el exterior, a la vez que mostrará no interrumpida la preciosa horizontal dominante, no enmarcará, sino que revelará, *como es debido*, la gran configuración interior: y ya saboreo con delicia el efecto que hará aquello cuando cada nuevo Presidente, rodeado del Congreso y de sus amigos, se presente al pueblo que colme la plaza y le haga oír su voz con un saludo o con el discurso inaugural, desde la orilla del pórtico, cortesía de rigor en la República modelo. Y saboreo con encanto la màgica iluminación de toda esa gloriosa ensenada y de ese clásico bosque de piedra en las noches de fiesta patriótica; y escucho la música que desde allí se verterá como cascada de armonías, arrullando en su inspirado sueño de bronce al padre de la Patria. En mi calidad de Vicepresidente de la Sociedad Filarmónica de Bogotá, y propenso como soy a amar todo lo amable y entusiasmarme por todo lo grande y heroico, cuenten ustedes con que yo desempeñaré, con fervor de neogranadino, la parte que quieran asignarme en estas celebraciones. Mi corazón está aquí........

"También es entrante el centro del frente principal del Capitolio de Washington; pero tengo otra razón muy fuerte a favor de mi pórtico hospitalario y republicano. La Plaza de Bolívar pertenece única y exclusivamente a la ciudad y generoso pueblo de Bogotá. No peca de espaciosa; ya se le ha cercenado un tajo considerable por el Occidente para unos portales nada arquitectónicos; y en compensación de este daño, lejos de sustraerle otro espacio u obstruírle otra calle con un egoísta pórtico saliente, deseo que lo obsequiemos allí, a todo el largo de la fachada y volteando por los costados, con un atrio continuo, un altozano más—presente de mucho valor para una ciudad como ésta, donde los frecuentes y traidores aguaceros han establecido el paseo lo más cerca posible de los hogares. Nuestro altozano, aunque menos ancho, tendrá la ganga del contiguo pórtico entrante y galerías del patio, todo cubierto. ¡Plática y chistes bajo porticos, fruición clásica griega!

"La Cámara de Representantes se hospedará encima del Senado por la tiranía del espacio y por los muros de recinto menor que el Senado necesita. Estas curvas entrantes y buenos cielos y muros espero que les proporcionarán las condiciones acústicas de que carecen la Cámara de Washington, el Senado español y otras Asambleas poderosas. Queda al Senado un decente vestíbulo, y en este ramo de atrios, vestíbulos, etc., en cuya disposición hay variedad y libertad grandes, nó se quejará nuestro Capitolio. El de agua y desagües, ustedes ven que está suficientemente provisto. Los techos serán ligeros, de metal.

"Cuatro pésimas cosas observé en Bogotá desde mi llegada, y las he tenido muy presentes: rastros de terremotos o temblores en casi todos los mayores edificios, y particularmente en esta plaza; malos materiales de construcción (excepto la piedra), ya por su naturaleza, ya por la incuria con que ustedes han dejado perder la insigne escuela de edificación española, pues España es la heredera de Aníbal en rocas de tierra pisada y de Roma en puentes y acueductos indestructibles, y sus escaleras son las mejores del mundo. Item, veo que ustedes en sus revoluciones nada respetan, y que en punto a urbanidad callejera, a piedad con las obras públicas, no solamente los pilluelos sino aun los personajes, son iconoclastas sin conciencia ni corazón. Por consiguiente, no pondré azoteas adonde suban cañones que hundan mi trabajo; los muros serán tan espesos como el espacio y recursos lo permitan, y un sencillísimo exterior, conforme decíamos antes, presentará los menos dijes posibles a manos y proyectiles. Debo tratar a ustedes como a niños traviesos rehusándoles un juguete frágil y que los corte. La columnata tiene que ser vistosa, jónica por sus esbeltas proporciones (como la de los Propileos de Atenas), y porque sus capiteles quedan ras con ras con el muro; estriada, como es de regla, y por lo sensible de un fuste liso; pero con las estrías llenas (con *rudentures*) hasta cierta altura, mientras ustedes no den garantías de no menoscabarlas; y veo que un arbitrio análogo adoptó el respetable hermano Petrés al hacer la fachada de su clara, vasta y placentera catedral. Mis columnas descansarán sobre plintos cuadrados, para apartar un poquito a los transeúntes; y noto con agrado que las tres o cuatro filas que me resultan enfrente del santuario legislativo recuerdan las cuatro que abrían paso al santuario en el templo de Júpiter de Atenas, mi patio será una *cella* o *naos* descubierta, y el Senado el *opisthomum* o cámara del tesoro; y si la comparación no fuere exacta, no lo sentiré, pues mi deber no es copiar sino satisfacer el objeto que se me pide, con los medios de que dispongo y con el buen gusto que Dios me haya dado.

"Los terremotos, los sospechosos materiales y adicional inconveniente de que el suelo de esta manzana no es firme, en lo general, sino a una gran profundidad, me obligan a no construír más que un piso alto, alojando en estos dos a todos los huéspedes de la Nación. Los patios no quedan muy espaciosos, y cada cuarta que le alzase al muro, fuera de lo indispensable, sería un

atentado contra la luz y la salubridad de lo interior. Además, por el nivel general, me resultan nueve metros de cimiento Suroeste o de Santa Clara, y si levanto mucho la superconstrucción, peligraría por aquel ángulo todo el Capitolio. Por esto, y en nombre y por autoridad de la ley del arte bien entendida, no subirá más de catorce metros el muro sólido, y las cornisas de las ventanas superiores tocarán al cornisón, estableciendo agradable simetría entre el zócalo y el cornisón, y entre las dos filas de ventanas, por un cordón equidistante de ellas; y aun con este ahorro de altura temo que las piezas les parezcan de cielo muy alto, y en consecuencia, frías. Todas mis filas de ventanas serán impares, porque la vista busca un centro útil, como las dovelas en el arco y los claros en los pórticos; y no llevarán frontoncillos ni columnitas y variaciones menudas, que no son de mi gusto; jambas y sobrejambas rectas tienen que armonizar con el plan rectilíneo del edificio. Nada de ornato fuera del expresado, que no es ocioso; y de dos grandes estatuas pedestres y de bronce (de Nariño y Santander, por ejemplo), que podrán ponerse contra los dos machones guardianes, ocupando dignamente su parte inferior; y quizá bajos relieves históricos en lo superior, y dos pequeños emblemáticos, sobre las ventanas de abajo, próximas a las columnas. Estas cuatro ventanas tienen forzosa razón de ser: dar luz abundante a las escaleras por donde deben recibirla, que vertical presentaría aquí inconvenientes, y por el otro lado, peores. El terraplén del cimiento sobresaliente, con esa sillería abollada, ofrecerá variedad grandiosa, destacará más imponente y fuerte medio contorno de la construcción, y por contraste, realzará la mole lisa superior de esta dulce y preciosa piedra con que ustedes cuentan, que, cuando nueva, sabe a almendra al paladar de los ojos, y a medida que envejece va convirtiéndose en oro. Esta piedra es el mejor adorno de un muro, y exige grandes macizos para lucir, para que ya el sol, ya la luna, la doren y encanten alternativamente. Hé aquí el ornato menudo que más me satisface, como las rosas y azucenas naturales en la tez de la juventud.

"En el centro de la fachada principal podrá convenirme cubrir lo sobresaliente del Congreso, no tal vez con un frontón, sino con un segundo cuerpo que proporcione al alto Gobierno un magnífico palco de donde asistir a celebraciones en la Plaza de Bolívar. Eso lo fijaremos después. Por ahora me gustan esas horizontales continuas, expresión de lo infinito, ese vasto paralelogramo, secreto de tánta obra sublime, esa división en tres grandes partes casi en solo plano, y esa precisión y sencillez que merecen el nombre de absoluta pureza. Lo que sé es que los machones serán capaces de resistir dos grandes grupos de escultura, y la columnata (fácil de completar en el centro) cualquier coronación o segundo cuerpo columnar, que muchas veces construyeron los griegos, inclusive Scopas; y cuyo inconveniente (de espacios excesivos encima, entre columnas menores), queda evitado cuando son estrechos los intercolumnios inferiores.

"Si alguien discurre que las salas son pequeñas para el centro, que me muestren una regla de proporciones que no ceda a las facilidades, necesidades imprescindibles y condiciones preferentes de la obra y a la ley de la expresión por la desproporción misma de las dimensiones. Además, yo no quiero que mi obra *vuele*, sino que quede aquí perpetuamente en memoria mía y de mi predilección por la Nueva Granada. Si un segundo cuerpo sobre el centro les causare extrañeza, examinen docenas de insignes catedrales, o el afamado palacio de Noirmontier, obra de Courtonne, que se cita por modelo; o si no está a la mano que se vean a sí mismos en el espejo. El cuerpo del hombre es modelo más que autorizado. Observen allí el divino efecto de la cabeza sobre los hombros.

"No quiero que mi obra vuele al soplo de Saturno, ni al de Plutón; por eso la hago bien pesada. La solidez patente, que es una pesadez o gravedad sencilla y expresiva, como la de las obras egipcias o la de las fortalezas, no debe confundirse con la pesadez inoportuna, sin objeto ni razón de ser. Esta suele consistir en recargos de ornamento, y es frecuente en el churriguerismo, a vuelta de algunas bellezas.

"La Catedral ocupa situación dominante en la plaza, y absolutamente no podría el Capitolio competir con ella en elevación, ni debería hacerlo. Debido es que la idea de Dios nos mire de más alto, y que eleve nuestras miradas el contemplarla. El templo civil mantiene intereses del mundo, y allí están bien las largas paralelas a la tierra, y el nivel, no muy elevado, de la igualdad democrática. Pero en magnitud útil según el mundo mi obra tiene que aventajar a la Catedral, y en materia de gusto no es culpa de Petrés si me tocó mejor época y mejor escuela; y ciertamente no será mi escuela, precisa y sobria en extremo la que pueda estragar el gusto de nadie con los artificios, los adornos ociosos y las falsedades, exageraciones y extravagancias características de toda decadencia. En una circunstancia, grata para mí, se asemejarán las dos fachadas: en poderse ver de un golpe en cualquiera dirección. Para una impresión grande y seria creo que sacaré así, dados mi objeto y medios, ventajoso partido de una cuadra de longitud; y en mi noción de nobleza arquitectónica cuento la integridad visible, la forma enteriza de todos los miembros: el patio, las columnas, los macizos, las ventanas. Y como una fachada no es una pintura, no cambio la mía por la famosa columnata de Perrault, muy linda, sí, pero totalmente desentendida de su interior, inarmónica con el restante exterior del Louvre. (Çá est beau, mais ça, n'est pas la guerre !). Francamente, creo hermosa mi fachada, porque lo dice todo, y con sobriedad y energías. No me afané por hacerla hermosa; sino que así me *resultó*, interpretando con el gusto la fatalidad y esclavitud del arte. Así ustedes los bogotanos, por la necesidad de aserrar ventanas incómodas, conciliaron las conveniencias del dueño y las del transeúnte produciendo estas ventanas de pecho de dama que agracian sus calles con la *línea de la gracia*, y que, con mi pórtico republicano, espero sean reconoci-

das como dos contribuciones de la Nueva Granada al arte arquitectónico, y como ejemplos de que en este arte la conveniencia es madre y contraprueba de la belleza.

"Omitiendo varios pormenores, he explicado a ustedes mi Capitolio; más de ustedes que mío, pues yo no he hecho en mi diseño otra cosa que traducir en su hermosa piedra una necesidad de este pueblo. Preocupándome sobre todo la solidez y la seriedad de la expresión, advierto ahora que me ha resultado una obra un tanto egipcia, democratizada, y como revisada por los griegos, discípulos de los egipcios en arquitectura. Tomen ustedes, por ejemplo, la planta y descripción del antiguo templo de Edfú, a orillas del Nilo. Poniendo en vez de su sombrio y misterioso pilón o propileo, característico del gobierno y creencias del Egipto, el verdadero pórtico, de tres filas de a seis columnas, que queda atrás en lo interior, y dejando en su propio lugar ese gran patio con galería cubierta en contorno, ahí está toda mi disposición, con la sala hipóstila en donde estaba el pórtico, desempeñando las veces de mi Senado. Hasta mi idea de las dos grandes estatuas contra dos robustos macizos a uno y otro lado del pórtico, es egipcia y oriental, còmo lo son el orden protojónico y la columna estriada; y ustedes saben las marcadas analogías que los sabios han encontrado entre aquellas civilizaciones y la indígena de Anahuac, de Yucatán, de Cundinamarca y Perú, comparando sus reliquias y monumentos. Según esto, mi Capitolio tendrá un doble carácter nacional, antiguo y moderno, y no ha podido hacer más por ustedes, hijos de Cundinamarca, su apasionado amigo dinamarqués." »

Los trabajos quedaron suspendidos por la penuria del Tesoro más de veinte años, y el arquitecto señor Reed, mientras tanto, prestó sus servicios profesionales en diversas obras públicas y privadas, tales como en la construcción del puente del Carmen, el del río Apulo, la elaboración del plano del Panóptico y erección de algunas casas, como la que ocupa el Banco dè Bogotá en la carrera 8.ª, la diagonal a esa misma y otras, de buen aspecto arquitectónico, en distintos puntos de la ciudad; fomentó al mismo tiempo la instrucción del pueblo en el arte de construír. Una vez que hubo perdido la esperanza de que aquellos continuaran, se trasladó a la ciudad de Quito, en donde dirigió la construcción del Palacio de Gobierno, y murió allí, más tarde, en el año de 1878.

El General Eustorgio Salgar resolvió en la época en que fue Presidente de la República, de 1870 a 1872, continuar con energía la construcción del Capitolio, que, inconcluso, era denominado por la prensa "ruinas que deshonran." Encargó de los trabajos al señor Francisco Olaya, oficial de arquitectura que había practicado con Reed, pero que por desgracia carecía de conocimientos técnicos en el complicado arte de construír. La obra quedó defectuosa por ese motivo, y fue necesario, más tarde, derribar parte de lo construído. En reemplazo de Olaya, quedó al frente de los trabajos, el señor Antonio Clopatofsky, súbdito alemán, quien había hecho algunos estudios de arquitectura y era Director de Obras Públicas nacionales.

El Gobierno comunicó entonces las instrucciones del caso al Ministro de Colombia en Italia, doctor José M. Quijano Wallis, en el sentido de que contratara los servicios de un arquitecto competente, que viniera a Bogotá a encargarse de la terminación del Capitolio, y al efecto, el Ministro se entendió con el señor Pietro Cantini, natural de Florencia y Profesor competente de arquitectura, quien se comprometió, además, a prestar sus servicios profesionales en otras obras públicas de la ciudad.

Por aquella época, el Secretario del Tesoro, señor Emigdio Paláu, impaciente por ver terminada la fachada del edificio lo más pronto posible, celebró en 19 de diciembre de 1879, un contrato con el escultor italiano, señor Mario Lambardi, quien gozaba a la sazón de algún prestigio por haber dirigido la obra mediocre del obelisco de la Plaza de los Mártires, y le comprometió a elaborar un proyecto por el cual se colocaría sobre el cornisamento corrido del edificio una balaustrada, adornada con jarrones, bustos de próceres, estatuas simbólicas y trofeos alegóricos, todo en piedra arenisca, obra que haría en la cantidad de $ 39,090.

El escultor dío principio a su labor, y alcanzó a dejar una parte de la balaustrada, y en su extremidad colocó la estatua simbólica de la Paz, la cual permaneció por muchos años allí, sola y desairada, sobre el costado occidental del Capitolio. Estaba en vía de situar también los bustos de algunos próceres, que ya había elaborado, cuando, afortunadamente, el señor Gregorio Obregón, Ministro de Fomento, manifestó al Congreso de 1881 su opinión adversa al proyecto, y acató de esa manera la opinión de la prensa, que censuraba aquella obra, puesto que se oponía a la idea del arquitecto Reed y le hacía perder al estilo del edificio el carácter de severidad con que había sido concebido.

Para evítar los perjuicios que pudiera sufrir el escultor, se convino en aplazar la reforma, mientras se oía el concepto del arquitecto Cantini, y como ese fuere desfavorable, el Gobierno compró los bustos ya hechos, que destinó a los rincones del Parque del Centenario, que se iba a inaugurar en 1884, en memoria del Centenario del natalicio del Libertador. La Sociedad de Embellecimiento los retiró después del Parque, en 1918, y los sustituyó con los jarrones que hoy se ven sobre los antiguos pedestales.

Como era natural, el señor Cantini desechó el proyecto elaborado por su compatriota Lambardi, y procedió a estudiar otro, de las modificaciones que, a su juicio, eran necesarias para ensanchar los salones de las Cámaras Legislativas y para concluír la fachada. Los trabajos continuaron bajo su dirección, y la obra adelantó hasta el año de 1885, en que, a causa de la guerra que estalló por ese tiempo, quedó suspendida. Entre las reformas que juzgó necesario introducir al proyecto primitivo de Reed, figura la referente a la gran escalinata central de acceso al atrio del edificio, sobre la plaza de Bolívar, que se desarrolló en la forma que actualmente presenta, pues en el proyecto primitivo,

según aparece de la copia elaborada por el ingeniero señor don Manuel Ponce de León, aquélla se componía de un macizo central frente al intercolumnio, de base rectangular, con escalinatas laterales hacia Oriente y Occidente.

De conformidad con la Ley 72 de 1882, que apropió la partida necesaria, se procedió a demoler la obra que amenazaba ruina, lo que se hizo con un costo de $ 32,779. En los trabajos hechos desde el año de 1870 hasta 1881, se habían invertido $ 453,201. Ya en el año de 1885 el monto total de lo gastado sin incluír, por no existir constancia, el valor de los honorarios pagados a Reed llegaba a $ 829,933 en moneda corriente de aquel tiempo, que se cotizaba casi a la par con el oro.

Como dato importante que se relaciona con la historia del Capitolio, haremos conocer el relativo a la erección de la estatua del General Mosquera, que decretó el Congreso en el año de 1879. Fue contratada en Munich, por el Cónsul de Colombia en Liverpool, señor Manuel W. Carvajal, autorizado por el Gobierno, con el señor Fernando V. Miller, Director de la real fundición en aquella ciudad, el día 4 de junio de 1880. La estatua debería ejecutarse en bronce de cañón, y el pedestal, de orden jónico, se haría de mármol rojo, de Trient, y llevaría relieves en bronce, toda la obra se contrató por la cantidad de $ 5,500 oro. La verja que resguardaría el monumento se compró igualmente a la misma casa, a razón de $ 26-25 el metro lineal.

Este monumento se levanta en el centro del patio principal del Capitolio, y el bronce conserva aún el brillo o pulimento inicial, que no ha perdido con los rigores de la intemperie, como ha sucedido con la mayor parte de las estatuas de procedencia francesa, inauguradas recientemente en esta ciudad, excepción hecha de las fundidas en los talleres de Barbedienne, como la del Libertador, de Fremiet, que hay en el Bosque. La verja que la rodeaba en el patio se retiró desde 1908, cuando se cambió el piso de losa arenisca por otro, de baldosín de cemento.

Dos de los relieves, representan actos importantes de la vida pública del General Mosquera, como la navegación por buques de vapor en el río Magdalena, y la ceremonia de la colocación de la primera piedra del Capitolio. En este último se puede observar que el plano de la fachada del edificio lleva un frontón central, detalle que indica que por ese tiempo había sido ya aprobada la reforma propuesta por el señor Cantini, pues el proyecto primitivo tenía un gran ático corrido, en toda la longitud del cornisón, según aparece de la copia del plano que dejó el ingeniero señor Ponce de León. Los circunstantes que rodean al General llevan insignias militares, que les atribuyó el escultor por su propia cuenta, pues no hay constancia de que todos ellos, como el doctor Mallarino, las hubiera usado alguna vez. Las armas de la República y la dedicatoria del Congreso forman los otros dos relieves del pedestal.

De 1885 en adelante el Gobierno muy poco se preocupó por continuar los trabajos del Capitolio, aun cuando es de justicia anotar las tentatívas hechas en el año de 1896 por el Director de

Obras Públicas, señor Alberto Borda Tanco, quien elaboró un proyecto para la terminación de la obra y publicó un folleto sobre el particular; y la del señor Ministro de Hacienda, doctor Carlos Arturo Torres, quien, por Resolución de 17 de junio de 1904, abrió un concurso nacional entre los ingenieros, para presentar los planos y estudios referentes a la reconstrucción y conclusión de tan hermoso monumento. Formuló además un proyecto de ley de autorizaciones al Ejecutivo para continuar la obra.

Es digno de anotar que, como concurrente, el señor Eugenio López, conocido constructor, presentó un curioso proyecto acompañado de una memoria descriptiva que el Ministro, con una ingenuidad muy propia de un profano en achaques de arte, acogió para ilustrar el informe que presentó a las Cámaras Legislativas en el año de 1904. El constructor proponía, entre otras cosas, que se erigiera sobre el edificio, una enorme cúpula metálica, dentro de la cual quedarían emplazadas muchas de las oficinas del Gobierno, en esa como especie de gallinero aereo, que debía colocarse encima de las Cámaras Legislativas, con el fin de indicar el sitio que ocupaba "la cabeza de la Nación," según propias palabras del autor del proyecto, (Véase Memoria de Hacienda, 1904).

Estudiaba por entonces arquitectura en Europa el señor Julio Corredor L., y conocedor de la Resolución del Gobierno, de 17 de junio, antes indicada, envió en 1905 al Ministerio de Obras Públicas, creado en ese año, el trabajo final de estudios que, para optar el título de arquitecto, había elaborado en la Academia Real de Bellas Artes de Bruselas, en 1900, dedicado al General Reyes, a la sazón Ministro de Colombia en Francia, y al gremio de ingenieros de Bogotá.

Dicho estudio, que corre publicado en un folleto especial, representa un trabajo de mucha labor y consagración, pero debemos anotar que aun cuando el edificio proyectado es realmente hermoso, según puede juzgarse por las bellas acuarelas de las fachadas, cortes, detalles, etc., que reposan en el Ministerio, no era apropiada para el objeto que el Gobierno se proponía, pues como es de un estilo diferente, había que demoler en su mayor parte lo construído, inclusive la triple columnata jónica, del pórtico central, y era por consiguiente inaceptable. Es más bien un nuevo estudio de Capitolio, que un proyecto para concluír la obra de Reed, que el autor del citado estudio juzga con criterio muy severo e injusto.

El edificio sufría diariamente con el abandono en que lo mantenía el Gobierno, sin que éste adoptara resueltamente ningún proyecto. Y de la misma vacilación y timidez adolecía el Congreso, no solamente con ésta, sinó para con las demás obras públicas que, como carreteras, ferrocarriles y edificios, necesitaba el país. Aquellos muros inconclusos y en estado de ruina, parecían simbolizar la ineptitud oficial, escrita en piedra.

Afortunadamente, en 1904, se encargó de la Presidencia de la República un hombre de raras energías, que, dejando de mano

el formulismo que ahogaba la acción oficial, impulsó al país por la senda del progreso, en que parecía detenido hacía ya largo tiempo. Al efecto, la Asamblea Nacional, convocada por él, se constituyó en 1905, en reemplazo de un Congreso inepto, que no alcanzó a elaborar siquiera el Presupuesto Nacional de gastos, y por medio de la Ley número 6 de ese año, ratificó, con carácter de ley, algunos decretos legíslativos, entre otros, el número 34, sobre autorizaciones al Ejecutivo para emprender, por administración o por contrato, además de otras obras de importancia, la reparación y terminación del Capitolio Nacional; y, por medio de la Ley 48, de ese mismo año, acreditó en el Presupuesto del departamento de Obras Públicas y Fomento, la partida de $ 200,000 anuales, para la conservación y reparación del Capitolio y de otros edificios nacionales.

Una vez que se dio el primer paso eficaz, el Gobierno, por segunda vez, contrató los servicios profesionales del señor Cantini, y en 16 de octubre de 1906, eligió, con algunas modificaciones, aquel de los tres proyectos diferentes que le fueron presentados que parecía interpretar mejor el estilo severo del proyecto primitivo.

Antes de emprender nuevos trabajos, y de conformidad con el dictamen de los ingenieros que constituyeron como una especie de Cuerpo consultivo y hacían parte del personal del Ministerio de Obras Públicas, se practicaron diversas exploraciones en los cimientos para ver su estado, y se encontraron muy defectuosos, no tanto por la falta de conocimiento en los encargados de la obra cuanto por la mala fe con que ésta fuera ejecutada. También se vio que en la fachada occidental, sobre la carrera 8.ª, en dirección de una gran grieta vertical que aparecía estaba un antiguo y sólido cimiento de la época colonial, que, por haber sido aprovechado para la nueva obra, produjo la grieta referida, pues no cedió con el peso del edificio, como el resto de la fundación. Se procedió a construír una gran alcantarilla central y los caños de desagüe, y se establecieron trabajos de reparación en los muros que habían sufrido algún desplome, los que se aseguraron con ligamentos metálicos; se reparó la techumbre, se retiraron la estatua de la Paz y la balaustrada que había colocado Lambardi en epoca anterior, y se acometieron formalmente los trabajos de terminación el día 20 de mayo de 1907. Dado pues el empuje inicial, la obra siguió como sobre rieles, y vino a quedar terminada diez años después, con un costo total de $ 1.594,301-56, incluyendo lo invertido hasta 1885, según datos que aparecen en la Memoria del Ministerio de Obras Públicas, correspondiente a los años de 1917 y 1918.

El señor Cantini renunció su puesto, por enfermedad, a principios de 1908, y en su reemplazo fueron nombrados arquitectos los señores Mariano Santamaría y Gastón Lelarge. Correspondió al primero reformar el patio principal, reconstruír y cambiar las pilastras y la arquería rebajada, por el bello adintelado que indica la separación de los dos pisos, concluír el pórtico y el remate de la afachadas, proyectar el patio posterior y elaborar

otras obras secundarias; y al segundo, dirigir la distribución de los salones legislativos con sus dependencias, reforma adoptada según resolución del Ministerio, de 25 de enero de 1913, como también las escalinatas del patio sur y las dos principales de entrada, en el tramo norte. Faltan pequeños detalles para completar la fachada del edificio y terminarla de acuerdo con el proyecto de Lelarge, como la gran cúpula metálica central y los motivos ornamentales que deben colocarse sobre los dos machones laterales del pórtico de entrada.

A pesar de la falta de los planos primitivos, que están en poder de particulares; de la interpretación diferente que le daban al estilo del edificio los encargados de la obra; de los errores que se cometieron en los trabajos y de las modificaciones que se introdujeron en diferentes épocas, puede asegurarse que el Gobierno procuró seguir siempre la huella del proyecto primitivo, y que el Capitolio, dadas la severidad de su estilo, la pureza de sus líneas y la elegancia del conjunto que podría lucir en cualquier ciudad europea, se le considera, justamente, como el mejor adorno de la capital.

ALFREDO ORTEGA.

---

## BANDERA EN 1813

Mompós, 12 de octubre de 1918 (aniversario del descubrimiento de América).

Señor doctor don Pedro M. Ibáñez, Secretario Perpetuo de la Academia Nacional de Historia—Bogotá.

Señor mío:

Cuando la bondad del muy apreciable nuestro ilustrado colega señor doctor Rebollo, me proporcionaba el gusto de conocer la conferencia leída en el Club Antioquia, por el correspondiente don Enrique Otero D'Costa, vino a mi poder el *Boletín de Historia y Antigüedades*, que ha publicado el informe que tiene relación con ella, dado por este señor a la honorable Academia «acerca de saber qué bandera llevó el Ejército de la Unión Granadina en la campaña venezolana de 1813»; y su lectura me ha sugerido algunas observaciones:

Hasta Cúcuta, opino con el señor Otero, que la bandera que guiaba la hueste libertadora que acaudilló Bolívar «desde las márgenes del Magdalena.» fue la del Estado de Cartagena, pues fue de Mompós de donde el predestinado caudillo sacó aquellos *400 voluntarios* con quienes comenzó la carrera de su gloria; y esta ciudad hacía parte de aquél. Mas uniéndoseles en Cúcuta, las tropas de la Unión, con que el Congreso Granadino auxilió su empresa de la redención de Venezuela y las de Cundinamarca, que le envió Nariño, haciendo ellas mayor número que las

que llevó de allí de las del Estado de Cartagena, pues la mitad de ellas quedó guarneciendo la frontera, bajo la conducta del Mayor Santander, pienso que no había razón para que la bandera de este Estado fuese la que levantaban las fuerzas que invadieron aquella tierra heroica; tanto más cuanto la mayor parte de los Jefes principales de aquel Ejército eran de venezolanos o granadinos. Téngase presente que al emprender aquella memorabilísima campaña prestó Bolívar, ante el Cabildo de la Villa de San José de Cúcuta «juramento de obediencia y fidelidad al Congreso de la Nueva Granada y al Poder Ejecutivo de la Unión.» Que el Coronel Castillo fuera «cartagenero y muy regionalista,» en nada induce a creer que la bandera de las aludidas huestes fuera la del Estado de Cartagena, pues ni Castillo entró a aquella empresa, que él mismo juzgó *temeridad presuntuosa*, ni podía a la sazón ejercer ninguna influencia en el particular, estando como estaba, injustamente enemistado y en abiertísima pugna con el caudillo que eligió el Congreso de la Unión para aquella jornada.

Verdad que hasta julio de 1813 no se estableció Cundinamarca en Estado absolutamente independiente de la Metrópoli, pero también lo es que el Congreso, en quien residía «la autoridad suprema depositada en él por los pueblos de la Nueva Granada,» que formaban un Estado soberano e independiente, estuvo en guerra con aquél, principalmente por su reconocimiento de la soberanía del Rey Fernando VII. En esa contienda armada, ¿cómo no había de levantar una bandera propia el Ejército de la Unión, de esta, que formaba un Estado formalmente constituído?

Considero que no ha habido entidad política, cualquiera que haya sido, que no tuviese su insignia que la simbolice, ni fuerza de guerra organizada, la suya que sostener y defender. Cuando la Villa de Mompós proclamó la independencia absoluta y tuvo que segregarse, de la Proviucía de Cartagena, cuyo Gobierno reconocía el de la Regencia, que gobernaba en nombre del Rey y se estableció, con su Departamento, en Provincia libre e independiente, adoptó por enseña una bandera roja, que ostentaba por blasón una cruz griega, blanca, la misma que no se abatió en el campo infortunado de *La Quinta*. Y era Mómpos una Provincia de sólo 50,000 almas.

A mi ver, lo que debe tratarse es de conocer cuál fue aquella su bandera que alzó el Ejército Federal, que por lo que hace a la existencia de ella, no se desaviene la razón. Recuérdese que el Presidente de la Unión reclamó «que Cundinamarca hubiese fijado la bandera tricolor,» siendo esta atribución del Gobierno general; lo cual deja entender que éste había de haber fijado la de la Unión, así como hubo decretado el escudo de armas de las Provincias Unidas.

Opino que fue la bandera, no la de Cartagena ni Cundinamarca, la del Gobierno de la Unión «a cuya sombra fueron de triunfo en triunfo» las huestes libertadoras desde la orilla del Táchira «hasta los floridos valles de Aragua y recintos de la ilustre capital»; y conceptuó, en mi apoyo, la misma cita del socio informante, que hace de las *Memorias del General Ortega*...... «Gi-

rardot clava en lo alto de la trinchera enemiga *la bandera granadina*, y cae muerto al pie de ella, herido de un balazo en la frente;" *la bandera granadina*, la de las Provincias Unidas de la Nueva Granada. En su proclama a los venezolanos «anunciándoles las operaciones de Bolívar,» decíales el Congreso: «Reuníos bajo *las banderas de la Nueva Granada*, que tremolan ya en vuestros campos»; esta cita que hace también el colega que informa, en prò de su aserto, lo repito aquí en favor de mi opinión; dice *las banderas de la Nueva Granada;* las que le eran suyas indudablemente. Corroboran mi parecer la carta del preclaro don Camilo de Torres, Presidente a la sazón del Congreso, al no menos esclarecido don José María de Mosquera, en la cual le participa lo que el Libertador Bolívar dice a aquel augusto Cuerpo, hablando de los momposinos luégo de su entrada triunfal a Caracas el 6 de agosto de 1813:

«Si a Caracas debo la vida, a Mompós debo la gloria de haber libertado a la ciudad de mi nacimiento, clavando *la bandera del Gobierno de la Unión* en la cumbre del Avila, llena de triunfos y de gloria.»

Si ella hubiera sido la del Estado de Cartagena, seguramente no habría dicho el Libertador, como lo dijo: *la bandera del Gobierno de la Unión*; y como pudiera haberlo dicho, si éste no la tuviese suya.

Aun me parece que aquella bandera ostentaba los vivos tintes de la hermosa enseña que fue creación del inmortal Miranda; y hasta he llegado a pensar que ésta hubiese sido adoptada por la Confederación; es lógico parecerlo y pensarlo, cuando se ve que la bandera de la Patria, desde su origen, aunque pasando por caprichosas transformaciones, ha conservado los colores del iris que tremoló la vez primera, el primer Libertador de Venezuela, y si se tiene en cuenta que ésta era hasta entonces la única enseña que había levantado la causa de la libertad de América y que corrían aquellos días del más puro y ardiente entusiasmo patriótico.

Muy gloriosa, en verdad, es la bandera del Estado de Cartagena. Ella fue la que flameó triunfante sobre la *Batería Momposina* el 19 de octubre de 1812, en que los hijos de la Ciudad Valerosa «destruyendo completamente al enemigo, haciéndole ver de cuánto es capaz el hombre inspirado por el genio de la libertad y deseoso de conservarla a toda costa." (Palabras del Presidente Gobernador Torices) salvaron el Estado en aquella «gran victoria que, como dijo el mismo ilustre Magistrado, fue precursora de las ventajas decisivas que la fortuna nos había reservado en premio de nuestra constancia.

Fue ella la que dio los *400 momposinos* que acompañaron a Bolívar «a su primera campaña de la libertad» clavaron en la fortaleza abandonada del Banco, después de haber visto huír también al enemigo, de su posesión del Guamal, y luégo batieron vencedora en los campos de Chiriguaná, Chaparro, Tamalameque y Simaña y en el Puerto Real y la ciudad libertada de Ocaña; la misma que en una segunda campaña, en

la en que, como dijo el Libertador, «nada pudo allí detener el ímpetu de los soldados que mandaba,» tremolaron en el Alto de la Aguada, las Arboledas, Salazar de las Palmas, en el Yagual y San Cayetano; la vio cruzar el Zulia y coronó la victoria en la trascendental jornada de San José de Cúcuta, que abrió la puerta a la reconquista de Venezuela. Hasta allí, si se exceptúa este último campo en el que se vio combatir a cien hombres de las tropas de la Unión, la lid fue exclusivamente de «la División de Mompós, mandada por el Coronel Bolívar» de las tropas del Estado de Cartagena, la cual formaban aquellos *400 fieles momposinos* que desde esta ciudad «lo acompañaron para aprender de él el arte de la guerra y el de emprender.»

Si mi concepto y mis razones carecieren de valor, me sería grato salír de mi error, suplicando a la respetable Academia se digne disimular mi pretensión y conceder a estas letras el honor de mantenerlas en su archivo.

Sírvase usted aceptar la consideración con que le he distinguido siempre, y mis respetos.

PEDRO SALCEDO DEL VILLAR

---

## CIUDAD DE IBARRA

¿Se ha quedado Ibarra sin el título de ciudad? ¡Era lo que faltaba! El caso es que el original de aquel precioso documento ha desaparecido de la casa municipal. Mala suerte habemos. Ya en otra vez, el mismísimo autógrafo desapareció, aunque fue por fortuna a manos del Ilustrísimo señor Pérez Quiñones, quien lo envió al Municipio, no sin un expresivo ofrecimiento, y adornado el título con hermoso marco. ¿Volveremos a verlo?

Tuvimos la suerte de dar a conocer aquella honrosa distinción del Libertador, cuando en 1913 iniciámos nuestra labor con *El Esfuerzo*. Publiquémoslo por segunda vez:

«REPÚBLICA DE COLOMBIA

«*Simón Bolivar, Libertador Presidente de la República de Colombia, etc., etc. etc.*

«Considerando que la villa de Ibarra, por su estructura, población y establecimientos públicos, va progresivamente adelantándose.

«He venido en decretar:

«Artículo único. La villa de Ibarra queda erigida en ciudad, y como tal gozará de todas las preeminencias de las demás ciudades de la misma clase.

«El Secretario General se encargará de la ejecución de este Decreto cuyo original será archivado en la Municipalidad respectiva.

«Dado, firmado de mi mano, sellado y refrendado en el Cuartel General de Ibarra, a dos de noviembre de mil ochocientos veintinueve, décimonono.

«SIMÓN BOLÍVAR

«Por el Libertador Presidente, el Secretario General,

*«José M. Espinar»*

Por la prensa se ha dicho que don Pedro Vicente Maldonado, el sabio geógrafo, el esclarecidísimo patriota riobambeño, abrió un camino de Ibarra a la costa de Esmeraldas. No habíamos tenido noticia de tan grato suceso, y por ello vamos a poner en duda esa aseveración, recordando lo que sobre ese punto dicen las crónicas.

Maldonado, preocupado de la titánica empresa de unir las comarcas interandinas con las costas de Esmeraldas, parece que no se olvidó de Ibarra y pensó acaso en un camino que ligase nuestra ciudad con las playas esmeraldeñas que miran al Pacífico; pero su obra, en la que empleó más de seis años (a partir de 1725), trabajando aun personalmente, se dirigió a unir a Quito con Esmeraldas; y asi el camino, pasando por Cotocollao y Nono, descendía a las selvas de occidente y terminaba en la desembocadura del río Silanchi, tributario del Blanco, afluente del Esmeraldas. Ese es el camino que Maldonado dejó cuando partió a Europa; ése el que fue examinado prolijamente y aplaudido con justicia por don Juan José Astorga y Valle. Añadiríamos que el Ilustrísimo González Suárez (tomo V de la *Historia)* dice que aquella vía terminaba en el río Santiago; pero nos atenemos a lo indicado, fundándonos en otros testimonios irrecusables: el de Wolf, que, recorriendo la Provincia de Esmeraldas, indica que hasta ahora (hasta 1879) hay el *puerto de Quito* y otro *puerto*, en puntos contiguos a la desembocadura de los ríos Caoni y Silanchi. *(Viajes Cientificos*, III, *Esmeraldas);* y el del mismo Maldonado, que traza su camino en los límites expresados, en su admirada carta geográfica, con el nombre de *camino nuevo de Quito q' baxa desde Nono.*

También Caldas *(Viaje de Quito a las costas del Océano Pacifico)*, cuando fue comisionado por Carondelet para que estudiara la comunicación deseada de los países interiores de la Provincia de Quito con las costas del Grande Océano, dice que sólo quedaban dos opiniones: la de la vía Esmeraldas, la misma que había abierto Maldonado, y la de Malbucho, defendida por Caldas y que, según su plano, debía venir a Ibarra, siguiendo la margen izquierda del río Mira.

---

## COMENTARIOS

### (EL ARCO DE TRIUNFO—LA CUNA DE JUAN JOSÉ NEIRA)

I

Con la más noble y legítima intención, la Academia Nacional de Historia acordó la erección de un arco de triunfo, para

celebrar el centenario de Boyacá. Apenas iniciada la idea, algunos periodistas empezaron a censurar el modelo presentado y el sitio mismo de la erección del monumento. Tántas opiniones hubo en el asunto y tal oposición se hizo a la Academia, que ésta resolvió prescindir del arco, volver las sumas colectadas, y pagar, por cuenta de los iniciadores, los gastos que se habían hecho hasta la fecha. Así es la humanidad. Cada uno de nosotros encuentra defectos en las obras ajenas, y sólo en las propias halla motivo de alabanza. En tales condiciones, el más dulce esceptismo debe reinar en nuestras almas, y a cada brote de pasión debemos responder con una sonrisa de bondad.

La Academia debe estar satisfecha de sí misma, desde luégo que su intención tenía por base el culto ardiente por la Patria. Al propio tiempo debe cubrir con olvido generoso la guerra mencionada en líneas anteriores.

En esta hora de prueba me hago el honor de acompañar a la Academia con mi respetuosa simpatía.

II

La Patria del General Juan José Neira es objeto de disputa. Hé aquí tres opiniones diferentes:

*a*) El General nació en Tensa. De ahí que el nombre de aquél se haya dado a la Provincia boyacense, que tiene por capital a Garagoa.

*b*) El General nació en Leiva. Sus padres se llamaban Mateo Neira Cabrejo y Bárbara Velásquez o Velasco; el campo en que éstos vivían, y en el cual nació el General, está ubicado en vecindad de Leiva; el niño Juan José recibió el bautismo en la hoy extinguida aldea de Moniquirá, y se educó en el convento de la Candelaria; finalmente, el General—en una escritura pública otorgada en la Notaría de Leiva—se declara natural de esta población. Una dama de Leiva, notable por su ilustración, sus virtudes privadas y su amor a la Patria, está coleccionando las pruebas relativas a los hechos mencionados.

No se sabe todavía en dónde se halla el archivo parroquial de Moniquirá, a fin de tomar la partida respectiva. Creo que se halle en la misma población de Leiva. La Iglesia Romana es soberanamente cuidadosa en la apertura de sus libros de estadística y en la conservación de sus archivos. El más humilde Cura de aldea podría dar lecciones al Estado. La partida de bautismo, sin embargo, no tiene la importancia que parece. Con frecuencia un niño recibe el bautismo en un lugar distinto de aquel en que ha venido al mundo.

*c*) El General nació en Gachantivá. El era dueño de una hacienda en Tensa, y en ella vivió por algunos años. De ahí se ha tomado pie para decir que nació en esta población. El General tenía muchas simpatías por Leiva, y de ahí la declaración de que atrás hice referencia. Córdoba también se declaró natural de Ríonegro.

Como se ve, el problema en que me ocupo se presta a un estudio bastante interesante. La Historia sólo se apoya en hechos comprobados, y el objeto de la prueba es el descubrimiento de la verdad.

MARTÍN MEDINA

## NACIMIENTO DE DON JOSE DE EZPELETA

Catedral Basilica de Barcelona.

Don José Mas, presbítero, beneficiado, Oficial del archivo de la Santa Iglesia Catedral Basílica de esta ciudad,

CERTIFICO:

Que en el libro de bautismos de 1741 a 1745, folio 47, custodiado en dicho archivo, hay la siguiente partida de bautismo, correspondiente al 24 de enero de 1742, que, traducido del original catalán al castellano, es como sigue:

«24 de enero de 1742. Dicho día, mes y año en la Catedral de Barcelona, por dicho Párroco doctor Rivas fue bautizado José, Emanuel, Ignacio, Thimoteo, hijo legítimo y natural de don Joaquín de Ezpeleta y Dicastillo, Capitan del Regimiento de Infantería de Castilla y de doña María Ignacia de Ezpeleta Galdeano y Prado, consortes. Fue padrino don Antonio de Orovio, Teniente del Regimiento de Caballería de Montesa; todos habitantes de Barcelona.»

En fe de ello, libro la presente en Barcelona a 27 de febrero de 1918.

JOSÉ MAS, presbítero.

Es fiel copia de la que poseo.

TULIO SAMPER Y GRAU

Barranquilla, octubre 14 de 1918.

## LAS ESTATUAS DE PIEDRA DE SAN AGUSTIN

Tomamos de una publicación alemana de julio de 1914 la relación siguiente, que hasta la fecha presente no se había conocido, a lo menos con todos sus pormenores, por la prensa colombiana.

El doctor K. Th. Preuss, Custos de la Sección americana del Museo Antropológico de Berlín, en septiembre de 1913 emprendió, por encargo del Museo dicho, un viaje de exploración arqueológica-etnográfica a la República de Colombia, con el objeto especial de examinar las enigmáticas estatuas de piedra de San Agustín, en el valle del Magdalena superior.

Las estatuas son conocidas hace más de sesenta años por la descripción de Codazzi, en la segunda parte de la *Geografía*

*de Colombia*, por Pérez (edición de Bogotá, 1862); pero no se conocían más pormenores sobre ellas, que tánto se distinguen de los otros documentos de cultura precolombiana de la América Meridional, ni sobre los llamados *templos* de inmensas piedras labradas, que en la proximidad de aquéllas se hallaban.

El doctor Preuss, después de una corta permanencia en Bogotá y de un viaje por tierra desde Purificación hasta su destino, llegó a San Agustín a mediados de diciembre de 1913, y dice en sus informes preliminares lo siguiente:

«San Agustín es una aldea pobre, de unas veinte cabañas, y queda propiamente fuéra del mundo, no habiendo desde su ubicación caminos transitables hacia Norte, Occidente y Sur, pues en estas tres direcciones se extiende la selva virgen en una anchura de cuatro a cinco jornadas. Solamente al Oriente se llega en una jornada al pueblo pequeño de Pitalito. En la selva se hallaban ocultas muchas estatuas; para llegar a ellas fue menester abrir trochas por el monte espeso.

"Pronto conocimos que en el valle de San Agustín existía un número mucho mayor de figuras de piedra que el referido hasta la fecha. Pero de antigüedades de otra especie, parece que no había cosa apreciable. Los habitantes del pueblo no tenían nada de eso; tampoco parece que los muchos "buscadores de oro," que en distintas partes habían revuelto la tierra hasta a grande profundidad, hayan encontrado cosecha. El método de esos merodeadores consistía principalmente en quitar de su puesto las planchas de piedra hasta poder hacer excavaciones hacia el centro de las pequeñas elevaciones sobre las cuales generalmente se encuentran las construcciones de piedra. Por tal circunstancia se había formado la idea, errada, de que los mismos constructores primitivos habían unido sus templos por caminos subterráneos. El explorador encontró al lado de construcciones originales sin tocar, otras que habían sido socavadas y algunas más, medio destruídas por temblores; de modo que en muchos casos no se ha podido tener la seguridad sobre si las figuras encontradas se hallaban en su puesto original. La mayor parte de ellas se habían caído al suelo; muchas se encontraron rotas. En parte se hallaron cubiertas de tierra y piedras y en posición aparentemente extraña a su colocación primitiva; de modo que el explorador tan sólo podía deducir conclusiones acerca de las intenciones de los constructores de aquellas figuras que por su tamaño y peso no habían sido movidas de su primer puesto, y de las que el mismo pudo excavar de construcciones no tocadas.

«Otro medio auxiliar, y tal vez el más importante, se halló en los *emblemas* de las figuras. Para poder tomar copias de estos, tanto por fotografía como por moldes de papel, fue preciso descubrir las figuras o ponerlas de pie. A veces costaba trabajo de días el mover una sola de esas planchas, quitarles toda la tierra o enderezar alguna figura. Las lluvias frecuentes impedían secar al sol los moldes tomados en papel, y se secaban al fuego con mil trabajos.

«En su totalidad fue explorada una extensión como de veinte kilómetros al occidente y noroeste de San Agustín; de cuarenta kilómetros hacia norte y noroeste y quince kilómetros al oriente, y se retrataron y modelaron aproximadamente 120 estatuas de figuras humanas; algunas también de animales. Probablemente quedaron algunas más, que no se hallaron. Esas figuras son todas de una sola pieza, y tienen de altura hasta más de cuatro metros. Al sur del pueblo no se halló nada.

«Las estatuas todas son de carácter parecido, y probablemente deben representar ideas religiosas, y quizás las más pequeñas representen personas difuntas, que en las intenciones de aquellos tiempos se elevaron al rango de divinidades. De igual modo son entre sí muy parecidas las construcciones de tumbas y de templos. Ambas se componen de planchas de piedra verticales, de uno a tres metros de altura, que encierran un rectángulo. Sobre esas construcciones hay de tapa o techo horizontal unas planchas de piedra inmensas, de las cuales algunas midieron tres por cuatro metros. Los templos generalmente no se hallan cerrados por uno de los lados angostos. Con frecuencia alguna de las planchas sobresale de la tierra, o el puesto está señalado por una plancha especial que indica el lugar de la construcción.

«De la posición general y de lo parecido de las construcciones entre sí—opina el doctor Preuss—se puede deducir que las divinidades enterradas por completo o a medias, debían tener relación con un culto de la noche o de fuerza o influencias subterráneas. Hasta puede creerse que muchas de aquéllas, una vez colocadas en su sitio, no quedaban visibles afuera, y que los arquitectos se contentaban con saber que en determinado punto, señalado solamente por una piedra sobresaliente, habitaba enterrada su *divinidad.* Algunas veces se hallaba también el emblema de ésta, en relieve, sobre la piedra final de la construcción, y el relieve mismo cubierto con tierra de un modo tan firme que ello debía venir de la intención del constructor y no de la influencia del tiempo. En general, esos *templos* y *tumbas* se hallaban siempre rellenos de tierra y piedras, y en los casos contrarios se podía admitir que la limpiada fuese obra de los buscadores de oro. Fuéra de las figuras enterradas se hallan también muchas de pie, sobre tierra, al lado de las construcciones de planchas o colocadas aisladamente y caídas al suelo. Las construcciones subterráneas y su relación con el *Imperio de la noche* se ilustran más por una de las figuras femeninas que lleva en la mano una media luna, hallándose esta media luna además grabada sobre una inmensa hacha de piedra de más de un metro de altura. El hacha está erguida en tierra, al lado de un relieve que representa el cuerpo de un tigre (jaguar) con cabeza humana. Este tigre se parecían mucho a figuras del Méjico antiguo, donde personificaban la tierra.

«Igualmente corresponden al culto de la noche y de la luna las figuras enteras de animales nocturnos que se hallan con fre-

cuencia o también en relieves. Fuéra del tigre, un animal parecido a rata, pero con piernas humanas y de pie en tierra: culebra, iguana, lagarto, murciélago y lechuza. Además aparecen figuras de monos y de ranas. Con el culto de la luna y de la noche parecen tener relación también unas figuras que tienen dos cabezas, una de ellas en el extremo inferior. Una de tales estatuas es de más de cuatro metros de alto, y ancho un metro, y lleva, como otras muchas menos grandes, entre las dos manos, una figura pequeña como de niño, que cuelga con la cabeza para abajo, y parece salir de su grande boca armada de enormes dientes. Con esta forma se puede pensar que el niño sale de la boca y que se ha querido representar tal vez la renovación de la luna.

«Muy curiosa es también la estatua de un hombre cabalgando sobre la cabeza de otro; éste con cabeza de jabalí y trompa con dos largos dientes como de elefante. Esta figura tiene de altura más de tres metros.

«Vestidos, armas y ornamentación están bien pronunciados, y esta circunstancia puede facilitar tal vez el reconocimiento de ese pueblo de artistas en su parentesco con algunos de otras comarcas.

«De armas, vienen representadas la maza, la piedra, una especie de escudo y una armazón de pecho. De vestido se halla a veces solamente un cinturón; en las figuras femeninas, una falda corta. En estas últimas no se halla el busto bien pronunciado, y en muchos casos es dudoso a cuál sexo debe atribuírse la figura. De útiles de labor se distinguen en muchas estatuas martillo y formón; una figura muy hermosa y pesada tiene en la mano derecha un martillo grande, cuadrado y puntiagudo, y en la izquierda un caracol.

«A ese pueblo desconocido puede atribuírse un grado alto en el arte escultural; tanto más llama la atención la ausencia completa de otros artefactos. Objetos de oro y de cobre faltan enteramente. Entre vasijas de barro merecen solamente mención algunos bocales, altos hasta 25 centímetros.

«Osamenta humana se encuentra en unas pocas ollas grandes, pero las tumbas y los sarcófagos, labrados de una sola pieza y de dimensiones de 2.5 metros por 0.8 de ancho, se hallan completamente vacíos. Hay indicios para admitir que los cadáveres fueron sacados otra vez de las tumbas y sepultados en otra parte.»

Hasta aquí los informes—puramente preliminares—del doctor Preuss, quien en marzo de 1914, con el comienzo de la estación lluviosa, suspendió esos trabajos para continuar estudios etnográficos en otra localidad.

Bucaramanga, noviembre de 1918.

Traducido por Phifo Hakapiel, miembro del Centro de Historia.

# INFORMES DE COMISIONES

Bogotá, 31 de octubre de 1918

Señores académicos :

Cumplo gustoso con el encargo de informaros sobre las calidades que reúne el señor don Antonio Ballesteros para ser nombrado miembro correspondiente de la Academia Nacional de Historia.

El señor Ballesteros es miembro de número de la Real Academia de la Historia de Madrid: distinción que no se otorga en España sino a personas que gozan de alta y merecida reputación en el cultivo de los estudios históricos.

Conozco dos obras importantes del señor Ballesteros: la una se titula *Sevilla en el siglo* XIII, y es un estudio tan docto como animado de la metrópoli andaluza en uno de los más interesantes períodos de su historia; estudio que comprende no sólo la vida política, sino la social, literaria y artística, tal como aparece en los documentos de la época, cuidadosamente explorados y hábilmente aprovechados por el señor Ballesteros.

El otro trabajo nos interesa más de cerca: es la reseña histórica sobre Colombia y Venezuela, que forma parte del volumen dedicado a América en la edición española de la *Historia del Mundo en la Edad Moderna*, que publica la Universidad de Cambridge. Dicha reseña revela los no vulgares conocimientos que el señor Ballesteros posee acerca de nuestra historia; el interés que le inspira Colombia, y el criterio simpático con que aprecia los hechos pasados, la actual situación del país y las perspectivas que ofrece para lo futuro.

Con tales antecedentes será muy útil para la Academia entrar en relaciones más estrechas con quien puede ser colaborador tan eficaz y tan respetable para sus estudios como el señor Ballesteros, Catedrático de Historia Universal de la Universidad de Madrid.

Con libros como el monumental dedicado a Sevilla y como la reseña sobre Colombia, que es de las mejores que conozco, redactadas por extranjeros, el señor don Antonio Ballesteros puede figurar dignamente en cualquier corporación sabia.

Propongo pues respetuosamente a la Academia que acepte como individuo correspondiente a don Antonio Ballesteros,

De los señores académicos atento servidor,

ANTONIO GÓMEZ RESTREPO

---

Señor Presidente de la Academia de Historia.

Hace pocas semanas oyó la Academia, con vivo deleite, el bello discurso que pronunció el senor Alfonso Robledo, en su sesión solemne, y que fue un brillante número de su programa.

Estarían aquellas palabras, que revelan un gallardo escritor, un pensador profundo y un cultivador esmerado de nuestra historia, para que su nombre fuese inscrito en la nómina de nuestros colegas de número, pues ya lo estaba entre los correspondientes. Desde esa noche pudo ser aclamado y llevado a uno de los sillones vacantes.

Pero ya que disposiciones reglamentarias exigen un informe, un debate y una votación, cumplo con el deber de rendiros el primero, manifestándoos que pocos colombianos tienen tan altos títulos como él para sentarse en nuestra Academia: autor de trabajos donde brillan al par la erudición y el estilo, como *Una lengua* y *Una raza;* inteligente y laborioso, patriota y filántropo, investigador concienzudo de nuestros grandes problemas y de nuestros gloriosos anales, será uno de nuestros mejores colaboradores en las tareas de esta corporación.

En consecuencia, os propongo: nómbrase miembro de número de la Academia de Historia al señor Alfonso Robledo, en reemplazo del finado señor doctor Tomás Henao.

Señor Presidente.

EDUARDO POSADA

---

Señores académicos:

La Academia, en su última sesión ordinaria, me confió el encargo de informar acerca de los requisitos que para ser promovido a miembro de número llene el correspondiente don Luis Augusto Cuervo, presentado como candidato para ocupar una de las cuarenta sillas de la corporación, por los académicos señores Gómez Restrepo, León Gómez, Restrepo Sáenz e Ibáñez.

La sola consideración de estos cuatro nombres sería sobrado motivo para pediros la promoción del señor Cuervo, ya que tan distinguidos colegas, celosos como los que más por el buen nombre y la respetabilidad de la corporación, han demostrado siempre su afán por agrupar aquí un personal de selección, escogido entre los más devotos de Clío.

El señor Cuervo pertenece a la Academia desde hace siete años, cuando con justicia fue llamado a ella en la clase de correspondiente. A pesar de su extremada juventud, pues apenas frisaba en los veinte años, ya había aportado al acervo de la bibliografía histórica algunos trabajos bastante apreciables. Posteriormente ha seguido enriqueciendo la literatura nacional con otras producciones, dignas todas del aplauso de los inteligentes, por el amor a la verdad que en ellas se destaca, aunado al sereno juicio y a la corrección y elegancia del estilo, todo lo cual indica que Cuervo, con monografías como los *Amores de Bolívar*, *La Monarquía en Colombia*, *Los emigrados de 1819* y con obras de mayor aliento como el *Epistolario del doctor Rufino Cuervo*, que acaba de ver la luz, y con *La Libertadora*, libro que tiene listo para contribuír a solemnizar el centésimo aniversario de la batalla de Boyacá, no hace otra cosa que dejarse

llevar de una decidida vocación por el cultivo de la Historia, en forma pulcra, vivaz y atrayente, respondiendo así a algo que es como el más preciado patrimonio de su familia, que por cuatro generaciones ha dado excelsos literatos e historiadores.

A todo lo expuesto añade Cuervo su entusiasmo por cuanto a la Academia en particular atañe, y para probarlo bastaría citar su labor de dos años como Secretario particular del instituto, en cuyo puesto ha sabido conquistar el beneplácito de los colegas, que le han otorgado sus votos para dos reelecciones consecutivas.

Creo que con lo dicho basta para que halléis fundada la siguiente moción, que me permito proponeros:

«Procédase a elegir al señor Luis Augusto Cuervo miembro de número de la Academia Nacional de Historia.»

Señores académicos, vuestra Comisión.

GUSTAVO ARBOLEDA

Bogotá, 1.º de diciembre de 1918.

---

## EL RECONOCIMIENTO DE LAS COLONIAS ESPAÑOLAS POR LA MADRE PATRIA

(DEL PROFESOR WILLIAM SPENCE ROBERTSON)

La revolución contra el Gobierno español en América comenzó poco tiempo después de las usurpaciones de Napoleón en España. En la segunda y tercera décadas del siglo XIX el mapa de las tres Américas mostraba los rasgos indefinidos de una nueva familia de Estados. El Gobierno de los Estados Unidos anunció en 1822 su intención de reconocer la independencia de las colonias hispanoamericanas. Los proyectos de reconocimiento de las colonias rebeladas que en España se formaron bajo el régimen de la monarquía constitucional, quedaron frustrados con la destrucción, por los soldados franceses, de este Gobierno y con la restauración del Rey absoluto.

El 1.º de octubre de 1823 Fernando VII lanzó una proclama en que declaraba írritos todos los actos del Gobierno constitucional a partir del 7 de marzo de 1820 (1); y el 26 de enero de 1824 dispuso que quedaba sin valor ni efecto la autorización que el Gobierno constitucional había dado a sus comisionados para negociar con los rebeldes americanos el reconocimiento de las colonias hispanoamericanas, y anunció que cualesquiera actos de esos comisionados, que fueran contrarios a los «legítimos derechos de la Corona de España» y a «su real soberanía,» serían írritos. Ordenó, en consecuencia, que regresasen inmediatamente a la Península, y ordenó a los Virreyes, Capitanes

(1) *Colección Legislativa de España*. VII, 147 a 149.

Generales y Gobernadores de la América Española, publicaran el decreto en que todo ello disponía y tomaran las medidas conducentes para llevarlo a efecto (1).

El Gobierno de los Estados Unidos—que había reconocido la independencia de varias naciones hispanoamericanas—hizo esfuerzos persistentes durante la época de Fernando VII para que su Gobierno hiciera el reconocimiento. En las instrucciones del Secretario de Estado Henry Clay a Alexander H. Everett, Ministro en España, de fecha 27 de abril de 1825, indica como asunto de «la más alta importancia» la guerra entre España y sus antiguas colonias, y opina que el Gobierno español debía reconocer su independencia con una «pacificación formal» (2).

El Ministro Everett solicitó, pero sin resultado, el reconocimiento de las colonias del Secretario del Estado español Francisco Zea Bermúdez. Informó Everett al señor Zea que el Ministro americano en San Petersburgo tenía instrucciones para solicitar la cooperación de Rusia en la tentativa de inducir «al Gobierno español para que pusiera fin a la guerra, reconociendo la independencia de las colonias»; pero el diplomático español declaró de nuevo, «de la manera más positiva, la inalterable resolución del Rey de no abandonar jamás sus derechos y de rechazar las ofertas de mediación o de intervención amigable que se encaminasen al reconocimiento de los nuevos Estados» (3). El 20 de enero de 1826 Everett dirigió al Duque del Infantado, Secretario de Estado, una memoria confidencial sobre la independencia hispanoamericana, en la cual le declaraba que cuando la independencia de las colonias españolas estuviese «bien establecida, era un deber mirarlas y tratarlas como poderes soberanos.» Argüíale que las colonias españolas habían «formado seis u ocho populosas y poderosas naciones»; que un acto magnánimo del Rey Fernando pacificaría todo el continente americano, y que el reconocimiento de la independencia hispanoamericana beneficiaría grandemente a España (4). Estas razones no convencieron al Rey absoluto, y el 5 de mayo de 1828 el Gobierno español dirigió a las naciones europeas una protesta formal contra el reconocimiento de la independencia de las colonias hispanoamericanas (5).

---

(1) "El Rey" a Silvestre Collar (impreso), 26 de enero de 1824. Archivo General de Indias, Indiferente General, 146-1-18.

(2) *American State Papers, Foreign Relations*, V, 794.

(3) *American State Papers, Foreign Relations*, 796. Sobre las representaciones de los Estados Unidos relativas a la América Española ante la Corte de Rusia, véase a Moore, *A Digest of International*, 93, 94.

(4) *American Stat Papers, Foreign Relations*, VI, 1006-1014. Algunas reflexiones de Everett sobre la conducta de Juan Martín de Pueyrredón (quien había sido Supremo Director de las Provincias Unidas de La Plata), motivó una respuesta de Pueyrredón, que puede verse en *Documentos del Archivo de Pueyrredón*, II, 207, 223, *Law*, I, 277, 278.

(5) «Protesta dirigida a las potencias extranjeras contra el reconocimiento de América en 5 de mayo de 1828.» Archivo General de Indias, Estado, América en general, 6.

Fernando VII murió de apoplejía el 29 de septiembre de 1833. La Corona de España pasó a la Infanta Isabel, hija del matrimonio de Fernando con María Cristina, quien vino a ser Reina Regente en nombre de su hija. Liberales prominentes volvieron a España del destierro, y el antiguo Ministerio descendió del poder. Creyendo que el advenimiento de un nuevo Monarca era coyuntura favorable, y de acuerdo con los deseos de su Gobierno, el 12 de febrero de 1834 C. P. Van Ness, sucesor de Everett, dirigió una nota a Martínez de la Rosa, Secretario de Estado, en que manifestaba que los Estados Unidos deseaban facilitar un arreglo de las diferencias entre España y la América Española (1); y el 12 de junio del mismo año el Secretario español contestó que la Reina Regente deseaba poner fin a la lucha de familia, y que, en consecuencia, le había autorizado para decirles a los Embajadores españoles en París y Londres que podían ofrecerles a cualesquiera comisionados hispanoamericanos que se presentaran en tales capitales las garantías que desearan, con tal que estuvieran autorizados «para ofrecer a España un arreglo justo y honorable» (2). El Ministro americano transmitió imnediatamente a Washington esta respuesta (3); y el 4 de septiembre de 1834, según los deseos de la Reina Regente, el Secretario de Estado español aseguró a Van Ness que el Gabinete de Su Majestad estaba listo a entrar en una «franca negociación» con los comisionados de los Estados hispanoamericanos a fin de «hacer un arreglo definitivo sobre principios de justicia y ventajas recíprocas» (4).

El Gobierno de los Estados Unidos informó a las principales naciones hispanoamericanas del curso de las negociaciones sobre el reconocimiento (5). Cuando John Forsyth, Secretario de Estado, recibió de Van Ness la copia de la nota de Martínez de la Rosa del 4 de septiembre, dirigió un oficio a los diplomáticos hispanoamericanos residentes en Washington, en que les daba cuenta del cambio de la política española respecto del reconocimiento (6), y también una nota a los Enviados de los Estados Unidos residentes en las capitales hispanoamericanas, en que les transmitía el consejo del Presidente sobre que los comisionados debían ir a Madrid a fin de entrar en las «ofrecidas negociaciones» (7).

La iniciativa de las negociaciones para el reconocimiento había sido, entretanto, tomada por Venezuela: en diciembre de 1833 el Presidente Páez nombró al General Mariano Montilla Enviado ante la Corte de Madrid, con poderes para hacer un

---

(1) *British and Foreign State Papers*, xxv, 1026; Moore. *A Digest of International Law*, I, 95.
(2) *British and Foreign State Papers*, xxv, 1034, 1035.
(3) *British and Foreign State Papers*, 1035.
(4) *British and Foreign State Papers*, 1041.
(5) *Memoria del Ministro de Relaciones Exteriores presentada al Congreso Nacional* (de Chile) en 1834, páginas 6-15.
(6) Moore. *A Digest of International Law*, I, 95-96.
(7) *British and Foreign State Papers*, xxv, 1043, 1044.

tratado de paz que fundase amistosas relaciones entre Venezuela y España y con una carta para la Reina Regente en que Páez le decía que Venezuela ofrecía su comercio a España sobre la base de la nación más favorecida (1). Montilla llegó a Londres en mayo de 1834, y allí, en octubre siguiente, el Marqués de Miraflores, Embajador de España, le dio un pasaporte para que pudiera ir a España (2); pero en vísperas de su partida para Madrid se le ordenó regresara a Sur América, y muy pronto se encaminó hacia Venezuela (3). Poco tiempo después el Presidente de Venezuela nombró al General Carlos Soublette en reemplazo de Montilla (4). En abril de 1835 conferenció Soublette en Madrid con Martínez de la Rosa, de lo que resultó que había delicados problemas financieros que resolver entre España y sus antiguas colonias (5).

A don José María Calatrava, Secretario de Estado en el Ministerio del Conde de Toreno, el Ministro venezolano le envió un ultimátum sobre el reconocimiento; y en consecuencia, el 4 de noviembre de 1835 Calatrava pasó a Soublette un proyecto de tratado entre España y Venezuela. En este proyecto se decía que España reconocería a Venezuela como nación soberana e independíente; que firmarían un tratado de comercio y navegación con recíprocas ventajas; que los ciudadados de ambos países serían considerados como ciudadanos de la nación más favorecida; que Venezuela reconocería como obligación nacional las deudas contraídas contra su Tesoro por el Gobierno español; que todas las propiedades confiscadas o por los realistas o por los revolucionarios durante la guerra, y que estuvieran en posesión de la parte que las confiscó, serían inmediatamente devueltas a sus dueños primitivos, herederos o representantes; y que los dueños de las propiedades confiscadas de que cualquiera de los Gobiernos hubiera dispuesto serían indemnizados. Además, que las partes contratantes declararían que el tratado de comercio y navegación que se pactare contendría una cláusula sobre que los productos indígenas o manufacturados, de España o Venezuela, que se introdujesen en buques de la una en los puertos de la otra, estarían sujetos durante veinticinco años a pagar sólo la mitad de los derechos que se impusiesen sobre las importaciones de la nación más favorecida. Sugería, sin embargo, Calatrava, que si Venezuela no accedía a la última estipulación, podría retirarse. Mientras tanto las Cortes podrían autorizar al Gobierno para celebrar tratados con los nuevos Estados americanos que tuvieran por base el reconocimiento de su independencia (6).

---

(1) Páez, *Autobiografía* (Caracas), 1888, II, 403. 404.
(2) Páez, *Autobiografía*, 407-
(3) *Documentos para los Anales de Venezuela desde el movimiento separatista de la Unión Colombiana hasta nuestros días, segundo período*, IV, 452, 453; Páez, *Autobiografía*, II, 407.
(4) Páez, *Autobiografía*, II. 407.
(5) Páez, *Autobiografía*, 408-410.
(6) *Documentos para los Anales de Venezuela, segundo período*, IV, 472-475.

El 7 de noviembre Soublette informó a Calatrava sobre sus miras respecto del tratado propuesto. Decía Soublette que «con excepción del artículo referente a la admisión de la deuda contraída en Venezuela por las autoridades españolas durante la ocupación por éstas del territorio, y del artículo relativo a la indemnización de las propiedades secuestradas o confiscadas a los súbditos españoles que hubieran sido enajenadas, creía que el tratado no contenía estipulación que impidiese su aprobación.» A pesar de esto, propuso cinco modificaciones al proyecto, a saber:

1.ª Que su Gobierno consentiría en reconocer como obligación nacional todas las deudas contraídas por el Gobierno español en la antigua Capitanía General de Venezuela que constasen en los libros de la Tesorería el 5 de julio de 1811.

2.ª Que todas las propiedades que estuvieran en posesión de su Gobierno, y que hubieran sido tomadas a los súbditos españoles con ocasión de la guerra, serían inmediatamente devueltas a sus dueños, herederos o representantes.

3.ª Que el Presidente de Venezuela recomendaría al Congreso que lo autorizase para la reparación de las propiedades que hubieran sido materia de confiscación, con tal que estuviesen aún en posesión de la nación venezolana.

4.ª Que el Presidente de Venezuela recomendaría al Congreso indemnizase por las propiedades confiscadas que hubieran sido vendidas o enajenadas; y

5.ª Que Venezuela y España acordarían no cobrar, por cierto número de años, una parte de los derechos sobre las importaciones de una y otra nación como un auxilio por los perjuicios alegados (1).

Calatrava no accedió a estas modificaciones; insistía en su proyecto financiero, el que, decía, había sido voluntariamente aceptado por Méjico desde 1824, y declaraba que el Gobierno de Su Majestad estaba pronto a renovar las negociaciones y a establecer relaciones comerciales con Venezuela, aun antes de ajustar un «tratado formal de reconciliación» (2). Soublette envió de Londres, el 30 de enero de 1837, su última nota al Secretario de Estado español, y en ella decía, respecto de las deudas y las indemnizaciones, que el caso de Venezuela no era análogo al de Méjico, pero que apreciaba el deseo del Gobierno español de establecer relaciones comerciales con su país (3). Entretanto Méjico había autorizado a Miguel Santamaría, su Ministro Plenipotenciario en la Corte de Londres, para que siguiera a Madrid con el objeto de iniciar negociaciones con España para el reconocimiento de la independencia. En las instrucciones se

(1) *Documentos para los Anales de Venezuela, segundo período*, IV, 475, 476.

(2) *Documentos para los Anales de Venezuela, segundo período*, 476.

(3) *Documentos para los Anales de Venezuela, segundo período*, 476, 477.

le recordaba una ley de 11 de mayo de 1826 que declaraba que la República mejicana no consideraría proposición alguna de España que no se basara en el reconocimiento de la independencia (1). El 14 de junio de 1835 dirigió Santamaría una nota al Presidente del Consejo de Estado español, en que le daba cuenta de la misión especial de que estaba encargado (2). La respuesta, evidentemente, fue favorable, porque Santamaría, a poco, se presentó en Madrid.

En esta ocasion, en que la ruptura con Soublette quizá convenciera a Calatrava de lo delicado de las negociaciones, el asunto fue sometido a la consideración de la Legislatura española. El 16 de noviembre de 1835 la Regente Cristina dirigió un mensaje a las Cortes en que, tratando de las negociaciones con los Estados hisponoamericanos, decía:

«He considerado conveniente a los intereses de la Nación y del Trono, e indicativo de la confianza que las Cortes me inspiran, consultarlas en un negocio de tanta importancia y trascendencia, salvo las prerrogativas de la Corona» (3).

En agosto de 1836 la Regente fue inducida a proclamar que la Constitución de 1812 estaba en vigor; y el Secretario Calatrava fue nombrado Jefe del nuevo Ministerio. El 7 de noviembre de 1836 Calatrava presentó a las Cortes una comunicación sobre las negociaciones con los Estados hispanoamericanos. Decía en esa comunicación que estos Estados deseaban que se les considerase independientes y que España renunciaba «todo derecho territorial o soberano» sobre ellos; y como, según la Constitución, tal acto no estaba dentro de los poderes del Gobierno, acudía «a la autoridad de las Cortes, que eran quienes podían declarar qué política debía seguirse» (4). En la discusión de este mensaje, el asturiano José Canga Argüelles dijo que este mensaje se refería a la enajenación de una muy importante porción del territorio español, y que había varios importantes problemas que considerar, militares, territoriales y diplomáticos. Propuso, por tanto, que el asunto pasase a una Comisión compuesta de personas que tuviesen la sabiduría y probidad necesarias para «tan delicado cargo.» (5). Las Cortes pasaron el asunto a una Comisión especial compuesta de nueve Diputados (6).

---

(1) *Documentos para los Anales de Venezuela. segundo período*, 476, 477.

(2) Bocanegra. *Memorias par. la historia de Méjico independiente*, II. 618; *Colección de órdenes y decretos de la Soberana Junta Provisional Gubernativa y Soberanos Congresos Generales de la Nación mejicana*, IV. 34.

(3) Bocanegra, *Memorias*, II, 619.

(4) *Diario de las sesiones de Cortes, testamento de ilustres próceres, legislatura de 1835 a 1836*, página 8.

(5) *Diario de sesiones de las Cortes Constituyentes, legislatura de 1836 a 1837*, I, 156-157.

(6) *Diario de sesiones de las Cortes Constituyentes, legislatura de 1836 a 1837*. I, 157.

Esta Comisión de los tratados con los nuevos Estados de América, cuyo Presidente fue Joaquín María Ferrer, Diputado por Guipúzcoa, presentó su informe a las Cortes el 27 de noviembre de 1836. El siguiente extracto presenta un dilema:

«En opinión de la Comisión, el honor y la dignidad de España exigen que las Cortes obren generosamente en este importante asunto y que consideraciones indignas de su noble carácter no se tengan en cuenta en la emancipación de sus antiguas colonias. El desinterés y la nobleza de su proceder serán los medios mejores de perpetuar las relaciones destinadas a mantener unidos a pueblos de un mismo origen. Cuando se reconozca de esta manera la independencia de los nuevos Estados americanos, se establecerá la tranquilidad en esas regiones, cesará la ocasión de renovar discordias civiles, y la humanidad recobrará sus derechos.

«En varias épocas las Cortes han expresado su opinión sobre la necesidad y ventajas de reconocer la independencia de nuestras antiguas posesiones continentales en América; pero las vicisitudes de que hemos sido testigos y víctimas, encontraron siempre en el Gobierno absoluto un obstáculo para que esa opinión produjera los resultados efectivos que la Nación deseaba.

«El pesar de la Madre Patria al separarse para siempre de sus hijos americanos es natural; pero ese sentimiento se transforma en una emoción agradable de orgullo nacional al considerar que, durante el breve período de trescientos años en que esa gran familia fue gobernada por las leyes de España, sus miembros alcanzaron el estado de educación y madurez que los capacita para separarse de su madre y comenzar su carrera como naciones independientes.

«A la luz de estas consideraciones, la Comisión ha estudiado cuidadosamente todos los documentos presentados por el Secretario de Estado. El Secretario, a quien se invitó para asistir a sus sesiones, ni reservó ni omitió ningún dato o explicación que la Comisión consideró necesario. Los miembros de la Comisión están satisfechos con el celo y prudencia con que el Gobierno de Su Majestad ha conducido estas negociaciones.»

En resumen, la Comisión recomienda a la consideración de las Cortes esta proposición:

«Las Cortes Generales del Reino autorizan al Gobierno de Su Majestad para que, no obstante los artículos 10, 172 y 173 de la Constitución política de la Monarquía promulgada en Cádiz el año de 1812, pueda concluír Tratados de paz y amistad con los nuevos Estados de la América Española sobre la base del reconocimiento de su independencia y la renunciación a todos los derechos territoriales o soberanos por la Madre Patria, con tal que el Gobierno en otros respectos juzgue que ni el honor ni los intereses nacionales queden comprometidos.» (1)

---

(1) *Diario de sesiones de las Cortes Constituyentes*, 1836-1837, I, Apéndice al número 40, 1, 2.

Este significativo informe fue discutido por las Cortes en los días 1, 2 y 3 de diciembre de 1836. Según uno de los oradores que tomaron parte en el debate cuando se presentó la trascendental cuestión, reinó el silencio en las Cortes (1). Hablaron luégo algunos Diputados. En el primer discurso sobre el reconocimiento, Dionisio Valdés dio la nota emocionada cuando declaró que los españoles sentían hondamente el verse obligados a reconocer la independencia de tan «preciosa parte» del territorio español. «Los acontecimientos desde 1823 hasta hoy—dijo Valdés—han separado esas Provincias más y más de la Metrópoli. No sabemos cómo asegurar los únicos términos que nos quedan, términos o condiciones que naciones más poderosas han obtenido de sus colonias y que les han dado mayores ventajas de las que tenían cuando ejercían la soberanía sobre esos dominios.» Argüía que como el territorio perdido no podía reconquistarse, España debería intentar asegurarse el comercio hispanoamericano, como obtuvo Inglaterra el de los Estados Unidos después del reconocimiento de la independencia (2).

Gómez Acebo declaró que el reconocimiento de la América Española debería hacerse en los «términos más nobles y grandes.» Deseó que el Gobierno dijese qué ventajas comerciales traería tal reconocimiento (3). Entonces el Secretario de Estado expresó su opinión de que las Cortes procedieran generosamente y no pidiesen precio al reconocimiento, y sugirió que quizá el Gobierno no podría obtener favores comerciales de los nuevos Estados, porque éstos ya habían celebrado Tratados de comercio con otras naciones. «El paso preliminar—dijo Calatrava—es el reconocimiento de la independencia y la negociación de tratados de paz y amistad, y como el Gobierno no tiene poderes para negociar tales tratados, pide y necesita la necesaria autorización. Obtenida que sea, se negociarán tratados de comercio, los cuales se someterán a la aprobación de las Cortes» (4).

Joaquín María Ferrer explicó luégo porqué se pedía a las Cortes formulasen la política que debía seguirse, porque la Constitución española no le permitía al Gobierno hacer tratados con colonias que habían sido parte integrante de la Monarquía y cuya independencia no había sido reconocida por España. En el curso del magistral análisis de la situación, declaró Ferrer que Méjico era el único país de la América Española que había respetado los derechos de propiedad de los españoles, y que, por lo mismo, era más fácil celebrar un tratado con ese país (5).

---

(1) *Diario de seciones de las Cortes Constituyentes*. 1836-1837, I, 454.
(2) Ibíd, 442, 443.
(3) Ibíd, 443.
(4) Ibíd. 444.
(5) Ibíd. 444, 445.

Canga Argüelles, quien se opuso en 1823 vigorosamente a las medidas que tendían al reconocimiento por las Cortes de la independencia hispanoamericana, declaró ahora que nadie dudaba de la necesidad de tal reconocimiento (1).

El 3 de diciembre Francisco Luján, Diputado por Badajoz, dijo:

«La emancipación de los americanos es un hecho cumplido; las naciones, como los individuos, tienen sus períodos de vigor y fuerza, y a esta situación han llegado los americanos. Por nuestra parte, debemos dar a esta separación carácter legal, con el fin de legitimar lo que ellos ya poseen y dar a sus países el sello de la estabilidad que necesitan para acabar con las ambiciones y discordias que fermentan en sus Provincias» (2).

Miguel Cabrera de Nevares—que había abogado por el reconocimiento de las colonias en 1822 y por la formación de una Confederación hispánica—declaró que los países hispanoamericanos «eran de hecho independientes,» y ser independientes *de jure* es cosa que nosotros les debemos. La independencia de las colonias americanas estaba escrita en el libro del destino: tres mil leguas de mar y el amor innato de los españoles por la libertad, son las causas que han contribuído a la separación, y no la impotencia de la nación española.» (3).

Un Diputado por Cádiz, Cayetano Cordero, dijo que el reconocimiento era una obra de justicia, y pidió a los españoles de ambos hemisferios que pusiesen fin a su discordia. Propuso que el reconocimiento se llevase a cabo inmediatamente, y dijo:

«La Provincia de Cádiz, lo mismo que el resto de la Península, tiende sus brazos hacia los americanos y les dice: " Venid, amigos y hermanos, venid a nuestros brazos y recibid el homenaje de fraternidad y de amistad; pero no olvidéis nunca que la España europea fue vuestra madre y que a ella debéis vuestra existencia." Espero que los hispanoamericanos tendrán esto presente y que se muestren siempre agradecidos a los españoles sus padres.» (4).

El 3 de diciembre de 1836 las Cortes votaron la proposición de la Comisión, que fue aprobada unánimemente por 140 Diputados (5). Unos pocos Diputados, que no estaban presentes cuando se votó la proposición, se adhirieron después (6). El 4 de diciembre el decreto sobre el reconocimiento de los Estados hispanoamericanos fue leído en las Cortes, y se redactó conforme a las actas: reproduce exactamente las palabras de la proposi-

(1) *Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes*, 457.

(2) Ibíd, 463.

(3) Ibíd, 465.

(4) Ibíd, 467.

(5) Ibíd, 46?.

(6) Ibíd, 474, 477.

ción de la Comisión especial de 27 de noviembre de 1836 (1). De esta manera la Legislatura española suspendió los artículos de la Constitución que prohibían la enajenación del territorio nacional y autorizó al Departamento Ejecutivo del Gobierno para negociar tratados con los Estados hispanoamericanos cuya independencia se reconocía. Las negociaciones entre Calatrava y Santa María llegaron a un resultado feliz: el 28 de diciembre de 1836 estos diplomáticos firmaron un Tratado de paz y amistad entre Méjico y España, compuesto de ocho artículos.

El primer artículo establecía que Su Majestad la Reina Regente de España, en nombre de su augusta hija doña Isabel II, reconocía la República de Méjico «como una nación libre, soberana e independiente, compuesta de los Estados y territorios especificados en su ley constitucional.» Declaraba que los dominios de Méjico comprendían el antiguo Virreinato de Nueva España, la Capitanía General de Yucatán, las Comandancias de las Provincias interiores del Este y del Oeste, la Alta y Baja California con los territorios anexados y las islas adyacentes que están actualmente en su posesión. La Reina Regente renunció «para sí y para sus herederos y sucesores toda pretensión al Gobierno, propiedad y derecho territorial sobre esos Estados y territorios.» El segundo artículo disponía que habría una completa y general amnistía para todos los españoles y mejicanos, sin consideración al partido a que hubieran pertenecido durante las disensiones y guerras de la revolución. Esta amnistía debía considerarse como una prueba del deseo de Su Majestad Católica de cimentar «sobre principios de justicia y beneficencia la firme amistad, paz y unión» que en adelante se cultivaría entre sus súbditos y los ciudadanos mejicanos. El artículo tercero estipulaba que los ciudadanos y súbditos de ambas naciones conservarían su derecho «a reclamar y obtener justicia y plena satisfacción por las deudas contraídas *bona fide.*» El artículo cuarto declaraba que las partes contratantes convenían en concluír, tan pronto como fuera posible, «un Tratado de comercio y navegación, basado en el principio de las ventajas recíprocas para los dos países.» El artículo quinto proveía que los súbditos de Su Majestad Católica y los ciudadanos de la República mejicana serían considerados recíprocamente como ciudadanos de la nación más favorecida, excepto cuando se hiciesen mutuas concesiones. El artículo sexto reconocía que los súbditos españoles y los ciudadanos mejicanos en los dominios de Méjico y España, respectivamente, serían protegidos en sus personas y propiedades, y que estarían exentos del servicio forzado en el Ejército y la Marina y de todos los impuestos no pagados por los ciudadanos de dichos Estados. Del mismo modo, en lo referente a la administración de justicia, serían tratados como los ciudadanos de las respectivas naciones. El artículo séptimo dijo que, como en 1824, el Gobierno de Méjico había reconocido las deu-

(1) *Colección Legislativa de España*, XXI, 584, 585.

das contraídas por España en el antiguo Virreinato, y que como «no había tenido lugar en esa República confiscación alguna de propiedad perteneciente a súbditos españoles,» Méjico quedaba exento de toda responsabilidad por ese motivo. El último artículo estableció que las ratificaciones del Tratado serían canjeadas en Madrid dentro de nueve meses (1). El 29 de diciembre de 1836 se expidió un Real Decreto que decía que España consideraba a Méjico como «una potencia amiga,» y anunciaba que las negociaciones principales para «la reconciliación de España y Méjico» habían terminado felizmente. El mismo Decreto anunciaba también que ni España ni sus súbditos emprenderían hostilidades contra Méjico o sus ciudadanos; que los mejicanos en España serían considerados como súbditos de una potencia amiga y que los buques mercantes mejicanos serían admitidos en los puertos españoles como buques de una nación amiga (2).

El Gobierno de Méjico siguió con mucho interés las negociaciones de Santa María. El 27 de agosto de 1826 el Congreso mejicano dictó un decreto que establecía que las relaciones comerciales con España se permitían sobre la base de la reciprocidad (3). En febrero de 1837 Carlos Bustamante anunció prematuramente al Congreso que España había reconocido la independencia de Méjico, y declaró que había sido removido un pretexto penoso de agitación.

«Doy gracias al Cielo—exclamó—por haberme permitido ver este gran día y porque la Providencia me ha conservado para sobrevivir a este grande acontecimiento.» (4).

El 28 de abril, Luis G. Cuevas, Ministro de Relaciones Exteriores, puso en conocimiento del Congreso que había recibido el Tratado entre Méjico y España; llamó la atención al hecho de que la Reina Regente había reconocido plenamente, sin restricciones, «la República mejicana como nación libre, soberana e independiente,» y renunciaba para sí y sus sucesores «todas las pretensiones al gobierno, propiedad y derechos territoriales» de esa República (5). Como el Congreso mejicano aprobó el Tratado, el 3 de mayo el Presidente Anastasio Bustamante anunció que había «ratificado, aceptado y confirmado» dicho Tratado (6). Este fue formalmente aprobado por la Reina Regente de

(1) De Olivart, *Colección de los Tratados, Convenios y documentos internacionales celebrados por nuestros Gobiernos desde el reinado de doña Isabel II hasta nuestros días*, I, 110. 112; *Tratados y Convenciones concluídos y ratificados por la República Mejicana*, I, 396-400.

(2) *Colección Legislativa de España*, XXI, 597, 598.

(3) Dublán y Lozano, *Legislación Mejicana* o *Colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República*, III, 225.

(4) Olavarría y Ferrari, *México Independiente*. volumen cuarto de *Mejico a Través de los Siglos*, 389.

(5) Bocanegra, *Memorias*, II, 746.

(6) Dublán y Lozano, *Legislación Mejicana*, III, 464, 465.

España el 14 de noviembre de 1837 (1). El canje de las ratificaciones se verificó en Madrid el mismo día, y el Tratado, así ratificado, se publicó en la ciudad de Méjico el 4 de mayo de 1838 (2).

Fue este el primer caso en que la Monarquía española reconoció la independencia de un Estado erigido dentro de los límites de su antiguo imperio colonial en el Nuevo Mundo.

El reconocimiento de Méjico fue pronto seguido de medidas tomadas por otros Estados hispanoamericanos, que indicaban su deseo de promover relaciones comerciales con España. El 30 de marzo de 1837, a instancias del Congreso de Venezuela, el General Soublette—Jefe del Poder Ejecutivo—promulgó un decreto en que declaraba que Venezuela admitiría en sus puertos los buques mercantes españoles (3). Más adelante, el 13 de marzo de 1838, expidió otro decreto en que ordenó que a los buques españoles que entrasen en los puertos de Venezuela no se les cobraran más altos derechos que los que pagaran los buques venezolanos (4). Estas medidas fueron imitadas pronto por la Nueva Granada y el Ecuador, al paso que Chile dio decretos de carácter menos liberal, pues apenas admitía los buques españoles en sus puertos por corto período, en los mismos términos que los buques neutrales (5). El Gobierno español correspondió a estos pasos suramericanos con decretos semejantes (6). Según dice Goñi, «estos decretos............ tenían por objeto admitir en los puertos españoles y americanos los buques mercantes de cada nación, con el privilegio de los buques neutrales en ciertos casos, y en otros, con los privilegios de la nación más favorecida (7).

De esta manera se abrió el camino al reconocimiento por España de otras naciones hispanoamericanas.

Como los tratados que España celebró con otras Repúblicas hispanoamericanas en los años posteriores, son parecidos al ajustado con Méjico, no se consideran aquí detalladamente.

El 16 de febrero de 1840 el Secretario de Estado español Evaristo Pérez de Castro y Colmera y don Pedro Gual, Enviado Plenipotenciario del Ecuador en la Corte de España, firmaron un tratado de paz, amistad y reconocimiento, cuyo primer artículo declaraba que la Majestad Católica, bajo la autoridad del decreto de las Cortes de 4 de diciembre de 1836, renunciaba por siempre para sí y sus sucesores a la soberanía sobre el territorio

(1) *Colección Legislativa de España*, XXIII, 328.

(2) Olavarría y Ferrari, *Méjico Independiente*. V. nota en la página 394.

(3) *Recopilación de Leyes y Decretos de Venezuela*, I, 412.

(4) Ibíd., 452.

(5) Goñi, *Tratado de las Relaciones Internacionales de España*, páginas 261, 263; De Olivart, *Tratados de España*, III, 196, 197, 201.

(6) De Olivart, *Tratados de España*, III, 192, 216.

(7) Goñi, *Tratado de las Relaciones Internacionales*, página 210.

conocido antes como Presidencia de Quito. En el artículo segundo reconocía al Ecuador como nación libre, soberana e independiente. El artículo tercero, relativo a la amnistía, es parecido al artículo segundo del tratado mejicano. Respecto de las deudas privadas, el artículo cuarto repetía las palabras del Tratado con Méjico. El quinto pactaba que el Ecuador reconocía las deudas españolas en la Presidencia de Quito hasta el año 1822. El artículo sexto disponía que todas las propiedades de los ciudadanos de ambos Estados que hubieran sido confiscadas por el otro durante la guerra de la independencia, serían inmediata y libremente devueltas a sus dueños primitivos, sus herederos o legítimos representantes. El octavo estipulaba que se pagarían indemnizaciones por los bienes confiscados que hubieran sido vendidos o enajenados. El artículo diez y siete decía que las dos partes contratantes firmarían un pacto de comercio y navegación basado en el principio de las ventajas recíprocas (1).

Las ratificaciones del Tratado de que se ha hablado fueron canjeadas en Madrid el 30 de octubre de 1841 (2).

Poco tiempo después de firmado el Tratado con el Ecuador, Chile acreditó un Enviado en Madrid con el fin de que obtuviese un explícito reconocimiento de la independencia chilena (3). El Tratado que negoció con el Secretario de Estado español no recibió la sanción de su Gobierno (4). Finalmente, el 25 de abril de 1844, Luis González Bravo, Secretario de Estado español, y el General José Manuel Borgoña, Plenipotenciario de Chile, firmaron en Madrid un Tratado de reconocimiento, paz y amistad perpetua (5). De acuerdo pues con el decreto de las Cortes de 4 de diciembre de 1836, la Reina Isabel reconoció a Chile como nación libre, soberana e independiente, y renunció a sus reclamaciones al territorio chileno. Las cláusulas relativas al cobro de deudas privadas eran las mismas del Tratado mejicano. Respecto de la deuda pública, el artículo cuarto estipulaba que, puesto que la República chilena había voluntariamente reconocido las deudas contraídas por el Gobierno español en la Capitanía General de Chile, según la Ley de 17 de noviembre de 1835, lo mismo que las deudas de los gobiernos revolucionarios chilenos, dicha Ley se consideraba incorporada en el Tratado (6).

Las ratificaciones de este Tratado se canjearon en Madrid el 25 de septiembre de 1845.

El 30 de marzo de 1845 firmaron en Madrid don Francisco

(1) De Olivart, *Tratados de España*, I, 143, 150.

(2) *Colección Legislativa de España*, XXVI, 902.

(3) Barros Arana, *Un Decenio de la Historia de Chile*, I, 470, 477.

(4) *Memoria del Ministro de Relaciones Exteriores, presentada al Congreso Nacional en 1843*, página 2.

(5) De Olivart, *Tratados de España*, I, 352, 355; Bascuñán Montes, *Recopilación de Tratados de Chile*, I, 132, 138.

(6) *Colección Legislativa de España*, XXXV, 264; Bascuñán Montes, *Tratados de Chile*, I, 138, 139.

Martínez de la Rosa, Secretario de Estado español, y Alejo Fortique, Ministro Plenipotenciario de Venezuela ante el Gobierno de la Gran Bretaña, un Tratado de «reconocimiento, paz y amistad.» De acuerdo con el Decreto de las Cortes de 4 de diciembre de 1836, la Reina Isabel renunció para sí y sus herederos a la soberanía sobre el territorio antiguamente llamado Capitanía General de Venezuela, y reconocía a la República de Venezuela como «nación libre, soberana e independiente.» El artículo relativo a las deudas privadas, reproducía los términos del Tratado mejicano; el artículo quinto estipulaba que Venezuela asumía como obligación nacional la deuda legítima que España había contraído en la Capitanía General. Las propiedades de los ciudadanos de las dos partes contratantes que hubieran sido confiscadas, se devolverían a sus dueños o herederos. El artículo quince ofrecía que se negociaría pronto un Tratado de comercio.

Las ratificaciones de este Tratado se canjearon en Madrid el 22 de junio de 1846 (1).

El 21 de julio de 1847 Joaquín Francisco Pacheco, Secretario de Estado de España, y José María Linares, Enviado de Bolivia, firmaron un Tratado de «reconocimiento, paz y amistad.» Por este Tratado la Reina Isabel II renunció solemnemente para sí y sus sucesores la soberanía sobre la región antiguamente conocida con el nombre de Alto Perú. Reconoció a Bolivia como nación libre, soberana e independiente. En el artículo cuarto, que versa sobre las deudas privadas, se dijo respecto de ellas lo que se estipuló en el Tratado con Méjico. Y como Bolivia había en una Ley de 11 de noviembre de 1844 reconocido voluntariamente las deudas que España había contraído en el Alto Perú, antes de la batalla de Ayacucho, estipuló el artículo quinto del Tratado que dicha Ley se consideraba como parte integrante del mismo. Se insertaron cláusulas para la devolución de las propiedades de los ciudadanos o súbditos de las partes contratantes que hubieran sido confiscadas por la otra, y se convino en que las dos naciones harían un tratado de comercio y navegación, sobre el principio de ventajas recíprocas (2).

Se canjearon las ratificaciones de este Tratado en Madrid el 12 de febrero de 1861 (3).

En 1857 Juan Bautista Alberdi, el filósofo político que desempeñaba las funciones de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Confederación Argentina en las Cortes de Londres y París, inició negociaciones para que España reconociera la independencia argentina (4). El 9 de julio de 1858 Alberdi y Saturnino Calderón Collantes, Secretario de Estado español, firmaron en Madrid un Tratado de «reconocimiento, paz y

(1) De Olivart, *Tratados de España*, I, 368, 372; *Colección de tratados públicos de Venezuela*, páginas 107, 111; *Recopilación de Leyes y Decretos de Venezuela*, II, 296.

(2) De Olivart, *Tratados de España*, IV, 188, 193.

(3) *Colección Legislativa de España*, XXXV, 643.

(4) Alberdi, *Obras Completas*, IV. 85.

amistad.» Conforme al Decreto de las Cortes de 4 de diciembre de 1836, la Reina Isabel reconoció la Confederación Argentina como «nación libre, soberana e independiente,» y renunció para ella y sus sucesores a la soberanía sobre el territorio de dicha Confederación. En este pacto se repitieron también los términos del Tratado mejicano respecto de las deudas privadas. En el artículo cuarto se dispuso que la Confederación Argentina asumía como deuda consolidada del Estado las obligaciones que el Gobierno español había contraído en sus territorios, antes de la creación de la Junta Provisional del 25 de mayo de 1810. Las propiedades confiscadas se devolverían a sus dueños o a sus herederos. Se estipuló también que mientras las partes contratantes celebraran un tratado comercial, cada una trataría a los súbditos de la otra parte sobre la base de la nación más favorecida. El artículo séptimo dijo que la nacionalidad de los hijos de los ciudadanos españoles y argentinos nacidos en los territorios de la otra parte, se determinaría de acuerdo con la Constitución española y la Ley argentina (1).

El canje de las ratificaciones se verificó en Madrid el 27 de junio de 1860 (2).

Después de la batalla de Pavón, en la que el General Mitre derrotó a Urquiza, lo mismo que otros Agentes diplomáticos del Gobierno de Paraná, Alberdi fue removido de su puesto. El Gobierno de la República Argentina, que tenía por capital a Buenos Aires, no miró con favor el artículo séptimo del Tratado de Alberdi, que virtualmente establecía que los hijos de españoles nacidos en la Argentina serían ciudadanos españoles (3), y en septiembre de 1863, su agente suscribió un Tratado semejante, en que la cláusula objetada respecto de la ciudadanía fue modificada (4).

En 1853 se negoció en Madrid con el Enviado del Perú, un Tratado de reconocimiento, pero el Gobierno peruano objetó algunos de sus artículos, y no lo aprobó (5). Las diferencias que surgieron entre España y el Perú posteriormente, con motivo de las reclamaciones de súbditos españoles, por indemnizaciones de los daños sufridos por éstos durante la guerra de independencia, dieron lugar a que España se apoderara de las islas

---

(1) Alberdi, *Obras Completas*, VI, 85.

(2) De Olivart, *Tratados de España*, IV, 90, 94.

(3) Alberdi, *Obras Completas*, IV, 110, 115; *Archivo del General Mitre*, XIII, 53, 54.

(4) *Registro Oficial de la República Argentina*, V, 96, 98. Véase la defensa de Alberdi en *Obras completas*, VI, 219, 266, con el título «La diplomacia de Buenos Aires y los intereses americanos y europeos en el Plata.»

(5) «Memoria que presenta el Ministro de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores y Culto al Congreso Nacional de 1862,» páginas 7, 13. El proyecto de tratado se encuentra en ibíd. «Documentos sobre los asuntos de España» (no paginados).

Chincha. Las hostilidades entre las dos naciones por este hecho, terminaron con el Tratado firmado en el Callao el 27 de enero de 1865, por el Almirante español José Manuel Pareja y el General Manuel Ignacio de Vivanco. Este Tratado llamado «preliminar de paz y amistad,» fue un reconocimiento virtual que España hizo de la independencia del Perú. Sus ratificaciones se canjearon en Madrid el 23 de abril de 1865 (1).

Estableció el Tratado que el Perú nombraría un Ministro ante la Corte de Madrid que negociaría un tratado de «paz, amistad, navegación y comercio,» análogo a los tratados celebrados por España con otras Repúblicas americanas, y que en el mismo tratado se establecerían las bases de la indemnización de los súbditos españoles que hubieran sufrido perjuicios durante la guerra de independencia.

Varios años después de la ratificación del Tratado peruano español, Colombia, Paraguay y Uruguay celebraron tratados con España. No se ratificó el negociado con Colombia, por contener una cláusula que otorgaba a España los privilegios de la nación más favorecida respecto del tránsito interoceánico; pero luégo el 30 de enero de 1881, el Embajador del Rey Alfonso XII en París, y el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Colombia en la misma ciudad, firmaron un Tratado de paz y amistad (2). Contrario a muchos de los tratados que España había negociado con otros Estados suramericanos, éste no contiene cláusula alguna sobre reconocimiento de deudas españolas. Incluye una cláusula que establece que los ciudadanos de cada una de las partes contratantes gozarán recíprocamente en los dominios de la otra, de todos los privilegios de los ciudadanos de la nación más favorecida (3).

El 12 de agosto de 1881 tuvo lugar el canje de las ratificaciones de este Tratado (4).

El Encargado de Negocios de Alfonso XII en la Argentina, y el Encargado de Negocios del Paraguay en Buenos Aires, firmaron, el 10 de septiembre de 1880, un Tratado de paz y amistad entre España y Paraguay, muy parecido al Tratado entre España y Colombia, ratificado el 8 de abril de 1882 (5).

Aunque relaciones comerciales se establecieron entre España y el Uruguay, y aunque se negoció un Tratado entre estas dos naciones en 1841, no fue sino hasta el 9 de octubre de 1882

(1) De Olivart, *Tratados de España*, V, 167, 169; *Colección Legislativa de España*, XCIII, 357.

(2) *Anales Diplomáticos y Consulares de Colombia*, IV, 81, 82.

(3) De Olivart, *Tratados de España*, VIII, 147, 148; Cadena, *Colección de tratados públicos de los Estados Unidos de Colombia*, I, 159, 160.

(4) *Colección Legislativa de España*, CXXVIII, 103.

(5) De Olivart, *Tratados de España*, VIII, 127, 128.

cuando se canjearon las ratificaciones de un Tratado definitivo de paz y reconocimiento (1).

Como la Federación de la América Central, formada poco tiempo después de la disolución del imperio mejicano, se rompió en cinco pedazos, España reconoció la independencia de los Estados de esa región por una serie de tratados, los que contienen respecto de deudas y comercio estipulaciones semejantes a las contenidas en los tratados con otras Repúblicas suramericanas. La independencia de Costa Rica fue reconocida por Tratado suscrito en Madrid el 10 de mayo de 1859, ratificado el 21 de diciembre siguiente (2); la de Nicaragua, por Tratado firmado en Madrid el 25 de julio de 1850, ratificado el 24 de julio de 1851 (3); la del Salvador, por el Tratado de 24 de junio de 1865, ratificado el 15 de junio de 1866; la de Guatemala, por el Tratado de 29 de mayo de 1863, ratificado el 20 de junio de 1864 (4); y la de Honduras en Tratado firmado en la ciudad de Guatemala el 17 de noviembre de 1894, ratificado el 28 de agosto de 1895 (5).

Es claro que España fue renuente en admitir que había irremisiblemente perdido su magnífico imperio colonial en el Continente americano. El Rey absoluto no se inclinó a ceder a la influencia del Gobierno de los Estados Unidos, que pedía el reconocimiento de la independencia de las nuevas naciones americanas. Fue sólo hasta la edad de Isabel II cuando España decidió renunciar a su soberanía titular sobre la América Española (6). En esta ocasión el poder llegó a manos de cierto número de estadistas liberales como Martínez de la Rosa, Canga Argüelles y Joaquín de Ferrer, quienes habían considerado necesario desde algunos años antes el reconocimiento de la independencia de los Estados hispanoamericanos.

Cuando los hombres de Estado españoles, aunque con repugnancia, tomaron la resolución de reconocer las colonias españolas, obraron por motivos comerciales en vista del hecho de que otras importantes naciones lo habían hecho, y convencidos de la bondad de cultivar amistosas relaciones con los nuevos Estados. Entre 1836 y 1895 España firmó quince tratados de re-

(1) *Colección Legislativa de España*, CXXVIII, 571; De Olivart, *Tratados de España*, III, 193, 194; Goñi, *Tratado de las Relaciones Internacionales*, página 262; De Olivart, *Tratados de España*, VIII, 253, 260; *Colección Legislativa de España*, CXXIX, 1116.

(2) De Olivart, *Tratados de España*, II, 34, 39; *Colección Legislativa de España*, LI, 405.

(3) De Olivart, *Tratados de España*, IL, 46, 51; *Colección Legislativa de España*, LIII, 493.

(4) De Olivart, *Tratados de España*, V, 215, 219; *Colección Legislativa de España*, XCV, 670.

(5) De Olivart, *Tratados de España*, V, 22, 26; *Colección Legislativa de España*, XCI, 860.

(6) De Olivart. *Tratados de España*, XI, 155, 157; ibíd , 155.

conocimiento. Con el canje de las ratificaciones con Honduras terminó la serie de tratados que autorizó el significativo Decreto de las Cortes de 4 de diciembre de 1836. Así quedó consumado lo que Nevares llamaba el reconocimiento *de jure*. Fuéra de la estipulación contenida en la mayoría de los tratados mencionados respecto de deudas públicas y privadas, quizás sus rasgos más notables son los que indican el deseo de fomentar las relaciones comerciales y de considerarse unidos por lazos de parentesco.

El tardío reconocimiento fue sin duda un obstáculo a aquel movimiento hispánico que tiende a juntar más y más a las naciones de ambos hemisferios que hablan la lengua de Cervantes.

DIEGO MENDOZA

---

## EPIGRAFIA BOGOTANA

### SIGLO XVI

### 1557 (?)

### 1. MONTAÑO (JUAN)

Hacc domus, odit, amat, punit, conservat, honorat nequitiam, pacen, crimina, jura, probos.

El señor José Belver, hablando del edificio de la Audiencia (hoy Capitolio), dice:

«Había sido construído con el objeto de que sirviera para el despacho del Tribunal del mismo nombre, según lo manifestaba la inscripción latina que estaba grabada en la piedra cuadrangular que formaba el dintel de su puerta principal y que en caracteres dorados decía lo siguiente: *Hacc domus, odit, amat, punit conservat, honorat nequitiam, pacen, crimina, jura, probos.* Traducción:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| «*Esta casa aborrece la maldad* | *ama la paz* | *castiga los delitos* | *conserva los derechos* | *honra la virtud.* |

«Los dos versos latinos, en calidad de tales, deben leerse de la manera común y ordinaria; pero si se quiere comprender el concepto filosófico que ellos encierran, es necesario que después de cada palabra latina del primer verso, se lea la correspondiente del segundo, que está colocado debajo, como se ve

en la traducción; y es para que esto se comprenda mejor que se les ha dividido por medio de líneas verticales.» (1).

Esta piedra se perdió. Quizás si la inscripción no fue borrada, se tropiece con ella algún día al demoler algún puente, edificio o alcantarilla.

Como no se sabe la fecha en que se construyó este edificio ni quién dirigió la obra, ponemos el año de *1557*, que fue cuando se estableció en ese lugar la Audiencia y el nombre de Montaño que era el gobernante en ese año.

Esta inscripción estaba hasta principios del siglo pasado, época en que debió verla el señor Belver; y probablemente duró en ese sitio hasta el día en que fue demolido el edificio, que había quedado maltratado por el terremoto de 1827, para empezar la construcción del Capitolio, o sea entre dicho año y 1847.

Cuán preciosa sería hoy esta reliquia para nuestro Museo, o para ponerla de nuevo al frente del mismo Capitolio, para que nuestros hombres públicos se penetraran bien de esas palabras latinas, ya que a veces parece que cambian el orden de esos sustantivos debajo de los verbos y parecen premiar lo que deben castigar y punir lo digno de galardón.

Y a propósito va una anécdota. Para unos exámenes de historia nacional ensayámos bien a un niño sobre esta inscripción, que está en el texto de Henao y Arrubla, y el día de aquéllos, la emoción le hizo invertir los términos y dijo: Esta casa *aborrece la virtud, ama los delitos, castiga la paz y conserva la maldad.*

—Tal vez eso sea cierto aplicado a alguno de nuestros edificios, le dijimos, pero usted nos hace recordar, con esa transmutación a un campesino que decía una noche a su esposa: Cuélga el burro, dále de comer a la escopeta, acuésta la luz y apaguémonos.

1585

## 2. LOPEZ (LUIS)

ANN

DE 1585

Piedra. Sobre la puerta principal de la iglesia de la Concepción. Está muy borrosa y fue blanqueada ahora tiempos.

Es la inscripción más antigua que se halla en nuestra capital. Ponemos el nombre de López por haber sido el fundador del monasterio, como se verá en el siguiente número.

---

(1) *Papel Periódico Ilustrado*, tomo 4º, página 330.

1596

## 3 LOPEZ (LUIS).

AQVI YAZE
EL MUN
DO YENPE
CADOS EL
MAIOR ES
PERANDO
LA MISERI
CORDIA
DE DIOS

LUIS LOPEZ ORTIZ VEZINO DE
ESTA CIVD
AD EL MENOR ONBRE D

Transcripción: *aqui yace Luis López Ortiz, vecino de esta ciudad. El menor hombre del mundo y en pecados el mayor, esperando la misericordia de Dios.*

Piedra en el presbiterio de la iglesia de la Concepción. López Ortiz murió el 18 de marzo de 1596, dice Ocáriz.

Ibáñez da textualmente la inscripción y su transcripción (1) y de ahí la tomamos. Hoy está cubierta por el entablado que se puso a la iglesia.

1601

## 4. GARCIA (PEDRO Y ANTONIO)

CAPELLANÍA, DE Pº GUIA Y DE ANT.º G.IA

AN.º DE 1601.

Así la trae Herrán en su artículo *Inscripciones notables* (2), pero pensamos que debe ser *C* en vez de *U* y que ese punto después de la segunda G sería parte de una C, y que por consiguiente la transcripción es:

*Capellania de Pedro Garcia y de Antonio Garcia. Año de 1601.*

Piedra. Entre las puertas de las tiendas 3.ª y 4.ª de la primera Calle Real, acera oriental. Hoy está cubierta por el blanquimiento.

---

(1) *Crónicas de Bogotá*, 2ª edición, tomo 1º, página 97.

(2) *Papel Periódico Ilustrado*, tomo IV, página 12.

«Como habían visto nuestros antepasados, dice Herrán, que por haberse quedado en silencio la Capellanía fundada por los conquistadores, le vinieron al Padre Las Casas los dictados que le dan al que toma lo ajeno contra la voluntad de su dueño, cosa que no se aclaró sino a la muerte de Quesada (1), por esto, sin duda, quisieron hacer constar que disponían de lo suyo como les parecía conveniente; y a más de los protocolos del Escribano, quisieron tallarlo en piedra, a fin de que ninguno pudiera decirse engañado.»

Ibáñez consigna esta inscripción (2), lo mismo que Herrán, pero divide en dos renglones la primera línea, lo que nos parece ser acertado, por el recuerdo que de ella tenemos. «Esta inscripción, agrega, es la más antigua de las que en lugar público existen en Bogotá, y la puerta del almacén en que está colocada adquirió gran valor histórico desde el 20 de julio de 1810, por haber sido el sitio de la célebre reyerta de Morales y Llorente.»

En Ocáriz figura Pedro García en la lista de Mayordomos (tomo 1.º, página 254) durante los años de 1596 a 99, y luégo en 1601.

El señor don M. M. Tobar publicó en 1915 un interesante artículo titulado *Una Capellanía*, y allí, después de reproducir las palabras del señor Herrán en que dice éste no ha hallado en los archivos nada sobre esta Capellanía, agrega:

«Más afortunados nosotros, hallamos en el Archivo Nacional, salón de la Colonia, sección conventos, volumen 64, al folio 225 y siguientes, toda la historia de la inscripción de que venimos tratando. Es ésta:

«Don Pedro García de Umaña, mercader, vecino de Santafé, dio poder especial con fecha 20 de mayo de 1601, otorgado ante el Escribano Real don Andrés de Alcalá, a su esposa doña Ana Díaz y a su sobrino don Antonio García de Umaña, para que en su nombre testasen, por hallarse él enfermo de gravedad e instituyese una Capellanía de misas semanales en la iglesia Catedral, en provecho espiritual de los tres nombrados en el poder y además *de sus padres, abuelos y deudos.*

«Muerto don Pedro García de Umaña, hecho que según relatan los documentos que hemos consultado, el viernes 22 de mayo de 1601, los dos herederos apoderados se apresuraron a dar cumplimiento a lo dispuesto por su poderdante con una escrupulosidad de que hoy pocas muestras se ven. En efecto, de los bienes del difunto invirtieron 5,600 pesos oro de 13 quilates *en porciones de tiendas y casas en la Calle Real de los tratantes de esta dicha ciudad y para que gocen su renta el Capellán* (que fue don Pedro García, clérigo presbítero y también sobrino del fundador) *o capellanes que la sirvan.*

«Consta, pues, de una manera estrictamente histórica que Pedro García encargó a Antonio García para que en su nombre

(1) Se refiere al Padre fray Domingo de Las Casas.

(2) Obra citada, tomo 1º, página 102, y la vuelve a insertar en el tomo 2º, página 330.

fundara una capellanía que este la fundó y quedó vinculada en distintas casas y tiendas de la Calle Real de Bogotá; no hay, pues, duda alguna de que a esta capellanía se refería la inscripción que el señor Herrán copió y que vimos nosotros hasta no hace mucho pero que últimamente ha desaparecido no sabemos por qué causa» (1).

Hemos hallado también nosotros en el mismo Archivo, sección capellanías, volumen 1.º, página 919, más datos sobre esta capellanía, con motivo de un pleito por esta casa en 1698, y que confirma lo dicho por el señor Tobar. Allí dice «que las dichas casas y tiendas están en la primera Calle Real de esta ciudad sobre mano derecha viendo (hay una palabra ininteligible que parece decir *por lado!)* de la puente de San Francisco y son frontero de las casas de Juan Chacón.»

E. POSADA

——

## CARTAS INEDITAS

### DE PEDRO FERNÁNDEZ MADRID

Bogotá, julio 12 de 1864

Ilustrísimo señor doctor Antonio Herrán, Arzobispo de Bogotá.

Ilustrísimo señor:

Aunque no he tenido el honor de mantener correspondencia epistolar con Vuestra Señoría Ilustrísima, he cuidado de informarme de su suerte, y mis simpatías le han acompañado en todas sus penalidades, como que me cuento en el número de los más respetuosos admiradores de las virtudes de Vuestra Señoría Ilustrísima. Y es movido por ese sentimiento que ahora me tomo la libertad de escribir a Vuestra Señoría Ilustrísima haciéndole la consulta que encierra esta carta.

Hace algún tiempo que solicito en compra una casa para habitación de mi familia, pero hasta ahora no he hallado ninguna que me convenga y esté al mismo tiempo libre de gravamen, pues todas las que se me ofrecen reconocen alguna cantidad a las comunidades religiosas.

Como al adquirir la propiedad de una de esas fincas yo no haría otra cosa que comprar al legítimo dueño el valor libre que le pertenece, sin inferir daño ni agravio a nadie, presumo que mi procedimiento sería lícito; pero como en este caso no me basta obtener la aprobación de mi propia conciencia, sino que deseo proceder de acuerdo con la opinión del respectivo superior eclesiástico, quisiera oír la de Vuestra Señoría Ilustrísima como la más respetable y caracterizada de todas.

---

(1) *Revista de la Compañía General de Seguros*, número 4, agosto de 1915.

Desde luégo advierto que comprando una finca que tenga semejante gravamen me coloco en la desagradable necesidad de pagar réditos a los detentadores de los bienes de la Iglesia, que acaso más tarde me compelerán a redimir el principal. Este inconveniente es gravísimo, pero no lo produzco yo, sino que existía de antemano, y probablemente se aumentaría siendo otro el comprador. Las personas que me ofrecen esas fincas, aunque están en circunstancias desahogadas, tienen necesidad de vender, y si no soy yo el comprador, lo será quizás alguna persona que redima inmediatamente el capital con manifiesto perjuicio de los institutos interesados, que por otra parte también lo reciben de que no se les abone entretanto cuota alguna por las utilidades que al presente resultan de pagar en billetes los réditos respectivos.

Si yo soy el comprador, respetaré con la debida escrupulosidad los derechos de los institutos interesados, esto es: les abonaré todo ahorro que se haga en el pago de réditos por razón de la especie en que éste se verifique y aun en el caso (todavía remoto y que plegue al Cielo no llegue jamás) de ser compelido a redimir por apremios irresistibles, continuaré reconociendo a favor de dichos institutos la diferencia que haya entre el monto actual del censo y el precio ordinario de los papeles con que se haga la redención, o bien, abonaré dicha diferencia en numerario conforme al avalúo que se haga por cualquier medio imparcial.

Procediendo así, me parece que en todo caso imaginable resultaría alguna ventaja para las comunidades dichas, en tanto que, pasando las fincas a otras manos, se corre riesgo inminente de que sufran pérdida inmediata y total, así como la están sufriendo ya en los réditos, pues desgraciadamente son pocas las personas que estén dispuestas a proceder en los términos que he expresado, aunque bien veo que no hay en ellos nada que no sea de rigurosa obligación para un hombre de bien.

Esto supuesto, preguntaré a Vuestra Señoría Ilustrísima:

¿Podré proceder, no sólo sin reato alguno de conciencia, sino con la plena y cordial aprobación de Vuestra Señoría Ilustrísima, a comprar algunas de dichas fincas, cumpliendo por mi parte las condiciones que he expresado, esto es, poniendo a disposición del legítimo censualista todo lo que por la más exquisita solicitud pueda salvarse de los usurpadores de los bienes eclesiásticos?

En un asunto como éste, que atañe a la conciencia, no es necesario excitar a Vuestra Señoría Ilustrísima a hablarme con franqueza; pero para que pueda hacerlo sin ningún género de recelo y con entero sosiego y satisfacción, me permitirá Vuestra Señoría Ilustrísima insinuarle que ningún perjuicio me resultará de su resolución, cualquiera que sea, pues ignoro si me convenga el precio que se me exija por la finca que haya de comprar. El escrúpulo de ponerme en la necesidad de hacer pagos a un usurpador, aunque de ello resulte algún beneficio para el

dueño legítimo, es para mí, como ya lo dije, un motivo muy grave de repugnancia, que me retrae de entrar en tal operación. Así es que, sin la expresa y enfática aprobación de Vuestra Señoría Ilustrísima manifestada de antemano, yo me abstendré absolutamente de todo negocio semejante, y quedaré no sólo tranquilo, sino muy contento, como lo está siempre quien procede con rectitud y se aleja de la ocasión de errar.

Sírvase Vuestra Señoría Ilustrísima excusarme de haber distraído su atención con este negocio, que consideraría mezquino si no afectase otros intereses que los míos; pero como además envuelve algunos que son ahora más que nunca dignos de una delicada consideración, espero que Vuestra Señoría Ilustrísima disimulará lo extenso de esta manifestación.

Soy de Vuestra Señoría Ilustrísima con la mayor sinceridad muy respetuoso amigo y seguro servidor,

P. FERNÁNDEZ MADRID

---

Serrezuela, 27 de enero de 1869

Señor José María Quijano Otero.

Mi muy estimado señor:

Hace días abrigo el propósito de reunir, ordenar y comentar algunos documentos relativos a mi padre y propios para ilustrar su vida. Desgraciadamente muy poco he podido hacer hasta ahora en tal sentido por falta de salud y de alojamiento adecuado; pero como persevero en mi designio haciendo sacar algunos extractos y copias de las piezas más necesarias a mi intento, tengo hoy que ocurrir a usted suplicándole que, si le fuere posible, me haga el favor de facilitarme, por muy pocas semanas, la colección que usted posee de gacetas publicadas en Bogotá en 1816. Yo las cuidaría con escrupuloso esmero y se las devolvería con puntualidad.

Me he detenido varias veces cuando he pensado hacer a usted esta petición, porque comprendo que antes debiera yo devolver a usted los impresos que ha tenido la bondad de proporcionarme por conducto del señor Coronel Pineda, y muy especialmente *El Constitucional*, que tengo ya registrado, y del cual sólo me falta sacar unas copias. Pronto estará eso hecho y tendré la satisfacción de devolver a usted esos papeles. Entretanto le ruego, que aunque todavía no haya cumplido yo aquel deber, mire usted con indulgencia mi pretensión en gracia del sentimiento filial de que proviene y en atención a cierta urgencia accidental que no me permite diferirla para mejor oportunidad.

Con esta carta entregará a usted mi concuñado el señor Lago un volumen que por contener instrucciones para la ejecución de los Tratados de 1750 y 1777 sobre límites del Brasil,

creo podrá ser de alguna utilidad para usted en el trabajo que tiene pendiente. Celebraré que usted lo conserve todo el tiempo que lo necesite, y si alguna vez logro hacer traer y clasificar mi revuelto archivo y librería de Bogotá, tendré mucho gusto en poner a disposición de usted cualquiera otra cosa que yo posea y usted pueda apetecer, por ser de la especie indicada.

Reiterando a usted mis excusas y haciendo votos sinceros por su felicidad y la de toda su familia, me suscribo con muy cordiales sentimientos de amistad y estimación, de usted muy atento y deseoso servidor,

P. FERNÁNDEZ MADRID

---

El señor Ministro del Brasil ha dado a entender en una de sus últimas notas al señor Secretario de Relaciones Exteriores, que la aprobación unánime dada por el Senado de 1855 al informe sobre límites de la Nueva Granada con aquel Imperio, fue debida a las pasiones dominantes en ese tiempo.

Es pues conveniente recordar algunas circunstancias que destruyen semejante suposición y concurren a persuadir que tanto dicho informe como la aprobación que se le dio, fueron obra de una perfecta imparcialidad.

Al mismo tiempo que se pasó el Tratado de límites a la respectiva Comisión, se le pasaron también otros cuatro actos muy importantes de la misma Administración, conexionados con el Departamento de Relaciones Exteriores, a saber:

1.º Un convenio concluído entre el Secretario de Hacienda y el Ministro británico acordando ciertas indemnizaciones.

2.º Una Convención consular celebrada con el Gobierno de Chile por el señor Ancízar, como Encargado de Negocios de la Nueva Granada.

3.º Una Convención sobre extradición de reos concluída por los Ministros signatarios del Tratado de límites ya indicado; y

4.º Un mensaje extraordinario en que el Poder Ejecutivo solicitaba autorización o sean medios para despachar un Agente Diplomático que negociase con el Gobierno de Costa Rica un tratado de límites.

Examinadas estas actas por la Comisión, su parecer fue decididamente favorable a todas ellas, como puede verse en sus laboriosos y extensos informes publicados, el primero, durante las sesiones de 1854 tenidas en Bogotá; el segundo, en diciembre del mismo año, inmediatamente después de restablecido el orden constitucional; el tercero, por el propio tiempo en que se dio a luz el primero, es decir, durante las sesiones ordinarias de 1854, celebradas en Bogotá antes del motín del 17 de abril de dicho año; y finalmente, el cuarto, durante las sesiones de 1855.

Es de tenerse presente que los miembros del Congreso ele-

gidos conforme a la Constitución de 1853, lo fueron para el bienio de 54 y 55. En la Cámara de Representantes el partido liberal estaba en mayoría, y aunque en el Senado la tenía el conservador, también había varios liberales, como los señores Justo Arosemena, Ricardo Vanegas, a quien reemplazó luégo el señor Arias Vargas, Urbano Pradilla, Suárez Fortuol, Echeverría, Castro, Orbegozo, Jované, Laguardia, Fábrega y acaso otros que se escapen a la memoria en este momento, pero cuyos nombres será fácil recordar consultando las gacetas de aquel tiempo. En ellas debe constar, si no son muy infieles nuestras reminiscencias, que el día que el informe sobre el Tratado de límites con el Brasil fue leído y aprobado, el Senado estaba presidido por el señor Justo Arosemena, no accidentalmente, sino por elección hecha para todo un período reglamentario.

En virtud de lo expuesto, fácil será juzgar si la composición de las Cámaras o el proceder de la Comisión prestan asidero alguno a la suposición del señor Ministro del Brasil; pero si lo que él ha pretendido insinuar es que el Tratado de límites naufragó por haber sido destituído el Presidente bajo cuyos auspicios se celebró, no estará de más recordar que el de navegación celebrado entre las mismas Altas Partes contratantes y por los mismos negociadores, se negó *en primer debate*, muchos días antes del 17 de abril, previo el parecer que inmediamente se publicó, de uno de los Senadores liberales del Istmo.

Estos son pormenores de muy poca importancia y que no merecen aducirse en una seria discusión, pero pueden interesar al señor Quijano por la relación que tienen, aunque sólo sea superficial e indirectamente, con la naturaleza del trabajo en que actualmente se ocupa.

---

La última observación me mueve a dejar el tono anónimo, para hacer brevemente otras puramente confidenciales.

Lejos de haber estado animado de prevención alguna contra los negociadores del Tratado de límites de 1853, tuve buenas relaciones con el señor Lleras, y algunas, aunque de mera cortesía, con el señor Lisboa. El primero, sin instruírme del estado preciso de la negociación, me pidió que le proporcionara los datos de que yo tuviera noticia y que fuesen propios para ilustrarla. Indiquéle los que existían en la Secretaría, y le suministré copia de las instrucciones dadas por el Conde de Floridablanca para fijar el sentido de algunas cláusulas de los Tratados de 1750 y 1777. Ese documento, según vi después en el Protocolo de las conferencias, hizo en ellas mucho papel, y puede decirse que fue el único nuevo y de importancia que figuró en la negociación. Conservo la carta del señor Lleras avisándome recibo de esa pieza y solicitando le franquease el volumen de donde yo la había extractado, en lo cual no pude complacerlo, porque no lo tenía a la sazón en mi poder: de suerte que sólo tuvieron conocimiento de él por la copia simple que yo les suministré.

En cuanto el negocio en sí mismo, esto es, el arreglo de límites, yo lo deseaba sinceramente por patriotismo y simpatía hacia el Brasil. En cualquier tiempo en que se celebre con condiciones que no sean muy onerosas para nosotros, y sobre todo, mediante una demarcacfón fundada en accidentes naturales capaces de prevenir futuras usurpaciones, tendré en ello positiva satisfacción, pues la indeterminación de esas fronteras es aun más perjudicial para nosotros que para el Brasil.

En prueba de la calma con que entonces procedí, puedo aducir el absoluto silencio que en seguida observé, dejando campo libre a los impugnadores que tuvo mi informe. Ese silencio de mi parte fue doblemente motivado por mi antigua y siempre cumplida resolución de no entrar en polémicas por la prensa y por la esperanza que me asistía de que se me presentase oportunidad de hacer oficialmente las rectificaciones que llegara a considerar necesarias.

La única que entonces me pareció que pudiera tener ese carácter, fue la relativa a la opinión del señor Bello sobre la inteligencia del principio del *uti possidetis* de 1810; opinión respecto de cuyo alcance no he podido todavía formar concepto exacto y cabal, pues esto exigiría conocimiento del contexto íntegro de la carta de donde se extractó y conocimiento también del tenor literal de aquélla que el señor Bello contestó. Ni una ni otra han sido publicadas jamás, a pesar de que las pocas frases que de la primera se destacaron y dieron a luz, se están aduciendo sin cesar con todo el énfasis de quien casi no tiene otra cosa que alegar.

Aunque la inteligencia que corresponda al principio enunciado tiene necesariamente que ser la que le hayan dado las Repúblicas que le proclamaron y no la que haya estimado más regular ó conveniente algún publicista por caracterizado que sea, quise ponerme en comunicación con el señor Bello, aprovechando la circunstancia de haberlo conocido en mi infancia para obtener de él alguna explanación sobre el particular, y con tal objeto le escribí por conducto del señor Arcesio Escobar, que fue en 1856 a Santiago como Secretario de nuestra Legación en aquella ciudad. Mi recomendación a favor de este señor fue muy bien atendida por el señor Bello, pero desgraciadamente no recibí contestación, aunque el señor Escobar me escribió dándome las gracias por el efecto producido por mi recomendación.

P. F. M.

Serrezuela, 25 de febrero de 1869.

---

Serrezuela, 3 de abril de 1869

Señor José María Quijano Otero.

Mi muy estimado señor y amigo:

Con mucho gusto y agradecimiento recibí en días pasados, aunque con algún atraso, la amistosa e interesante carta

de usted del 17 de marzo, la colección del *Noticiozote* y tal número 5.º de los *Anales de la Universidad.*

He leído con la debida atención la primera parte de la Memoria que usted está escribiendo sobre nuestros límites con el Brasil. Es obra que por la acuciosa laboriosidad que revela, por la imponderable importancia del asunto y por la noble sencillez del estilo, merece verdaderamente el título de documento de Estado. Todos sus amigos debemos congratularnos con usted por un trabajo que tánto honor hace a su pluma, y con la República por poseer un servidor tan inteligente y fiel.

Más quisiera decir a usted, pero recuerdo que uno de mis abolengos cuando le daban «saludes» u otros «recaditos» semejantes, solía contestar que más valía que le enviaran una tablita de chocolate; y aprovechando esa indicación, en vez de alargarme en felicitaciones, aunque aseguro a usted que las mías son muy sinceras y cordiales, me apresuro a remitirle para la continuación de su precioso escrito, un paquete de papeles que espero le sean de alguna utilidad, y cuidaré de transmitirle sucesivamente, sin demora alguna, los demás que vaya encontrando en las cajas que con tal designio he hecho traer, bien que no me lisonjeo de hallar en adelante pastillas tan suculentas como la que ahora le envío. Entre ellas van, aunque tan maltratados como siempre los conocí, los diarios de Requena y una epístola en que Alvarado e Iturriaga estaban todavía en mayo de 1760 halagándose con la esperanza de que no pasara el año sin que les fuese dable beber en las aguas del río Negro.

Excúseme usted si por razón de mis males no me dilato tanto cuanto quisiera escribiendo a usted; hágame el favor de saludar en mi nombre al amigo Vergara, y poniéndome a los pies de mi señora Mercedes, créame usted su afectísisimo amigo y deseoso servidor,

P. FERNÁNDEZ MADRID

---

Serrezuela, 19 de abril de 1869

Señor José María Quijano Otero.

Mi muy estimado amigo y señor:

En el curso de las últimas semanas he remitido a usted los legajos que constan en la adjunta lista. Remito a usted esta únicamente para que si ha dejado de recibir algunos de esos papeles, se sirva avisármelo y pueda yo hacer la respectiva reclamación, pues por lo demás, los documentos públicos deben volver, cuando usted ya no los necesite, al archivo a que correspondan, y los míos pueden permanecer indefinidamente en poder de usted.

Entre esos papeles hay algunos, como mis borradores de 1849, que no he podido enviar a usted sin pena y rubor por los errores y defectos de toda especie de que están plagados. Esos

fueron mis primeros ensayos en una época en que, mientras el señor Acosta hacia frente en la sala a sus colegas del Cuerpo Diplomáticos, o paseaba con ellos de saltos a ermitas, quiero decir, de Tequendama a Monserrate, yo estaba clavado de hinojos sobre un suelo húmedo, escarbando expedientes mohosos y descifrando letra pastrana. El mérito que haya en esos papeles es todo del señor Acosta, que me ilustraba y auxiliaba de cuantos modos podía; la mala redacción, la ortografía caribe, y los demás errores y defectos, todos, todos exclusivamente míos. Espero, sin embargo, que usted será indulgente, y teniendo en cuenta el cuarto de siglo de entonces acá transcurrido, considerará que en tan largo intervalo algo he de haberme corregido, y comoquiera que sea, disculpará caritativamente unos borrones que jamás habría visto sin el sincero deseo que me anima de poner a disposición de usted cuanto poseo y pueda serle útil en el trabajo que tiene pendiente.

Con tal mira acompaño ahora no sólo mis borradores de 1855, sino unas diez y ocho notas que he dictado con vista de esos borradores, para esclarecer el informe que en aquel año redacté. Será esta mi última remesa, pues no es probable que encuentre más papeles útiles para usted, y la materia ha quedado agotada para mí.

Con Victo devolví a usted *El Noticiozote* y *El Constitucional.* Mucho agradeceré a usted que siempre que usted encuentre algo relativo a mi padre, lo apunte en su cartera para darme noticia de ello, por insignificante que le parezca.

Ruego a usted tan enfáticamente como sea menester, que no me conteste hasta no estar enteramente desocupado. Entre tanto una palabra de usted dicha a Victo de paso, bastará para que yo sepa que ha recibido usted todo lo que en estos días le he enviado.

Con cordiales deseos por el bienestar de su estimable familia, me suscribo de usted afectísimo amigo y atento servidor,

P. FERNÁNDEZ MADRID

---

Serrezuela, 18 de mayo de 1869

Señor José María Quijano Otero.

Mi muy estimado amigo y señor:

Con la apreciable carta de usted del 14 recibí la segunda parte de la *Memoria histórica sobre nuestros limites con el Brasil*, por lo cual, como por la benévola acogida que dispensó usted a los papeles que le remití, doy a usted sinceras gracias.

He leído ya gran parte de la *Memoria*, y al hacerlo me parecía que estaba contemplando la alba pechera de un Lord Derby, un Lord Clarendon o un Lord Aberdeen, sin saber qué llamaba más mi atención, si la firme y tersa contextura del fino holán, el

mérito singular de los metidos o encajes, o el exquisito esmalte y brillo de los botoncitos con que la ha adornado usted para darle cabal ajuste y perfección.

Ese trabajo será para usted lo que usted quería que fueran para Requena los marcos de límites levantados por él en las selváticas márgenes del Avatiparaná y del Marañón. Será un monumento erigido en honor de usted; y en medio de la anarquía y desolación de nuestro desgraciado país, dará testimonio de que hubo una mano desinteresada y leal, ocupada en defender el derecho, que es la más noble obra de la civilización.

Si yo fuera capaz de envidia, envidiaría a usted; pero como no conozco ese sentimiento, y soy sensible a los de Patria y amistad, presencio los triunfos de usted con purísimo júbilo y congratulación. Explorador retirado de los bosques en que hoy abre usted tan amplio y sólido camellón, cerraré los ojos con un consuelo que no tuvo Requena en su comisión, pues me veo reemplazado con infinita ventaja, y por consiguiente, a mi entera satisfacción.

Mucho gusto tendré en recibir la visita que tan bondadosamente se propone usted hacerme en unión del señor Vergara; pero desearía que no trajera usted sus manuscritos, pues me da pena que se desprenda usted de ellos sólo por anticiparme el placer de leerlos, a tiempo en que por el estado de postración en que me encuentro, ninguna indicación útil se me ocurre que poder hacer a usted. Así es que, por no dejar y nada más, como suele decirse, recomendaré a usted la lectura de la parte histórica de las obras de Wheaton en la edición más reciente que pueda conseguir usted; y si mucho tiempo le sobra, uno u otro de los artículos que publiqué en *El Día*, durante el segundo semestre de 1846, bajo el rubro de *Nuestras costas incultas*. Nada hay en ellos directamente adaptable al objeto de usted; pero por esas sutiles relaciones tan difíciles de explicar, como fáciles de comprender para los que tienen el hábito de leer, quizás hallará usted en los principios de ciencia internacional aplicables a cuestiones territoriales, que en dichos artículos se invocan, algo que merezca meditarse o pueda sugerir nuevo tren de ideas.

Deseo que tenga usted toda su familia en perfecto estado de salud, y ofreciéndole los afectuosos recuerdos de la mía, me suscribo de usted muy seguro servidor y amigo,

P. FERNÁNDEZ MADRID

---

## LA INDEPENDENCIA DE COLOMBIA

### Y SU RECONOCIMIENTO POR LOS ESTADOS UNIDOS

La causa de la emancipación suramericana, apenas esbozada en Santafé el 20 de julio de 1810, encontró apoyo entusiasta, desde el primer momento, en el Gobierno de la Casa Blanca en Washington. El comprendió que las colonias hispanas eran un

peligro para la independencia de sus instituciones y adivinó que en un futuro no muy lejano los muelles de Boston y Nueva York reemplazarían a Cádiz en el abastecimiento comercial de las plazas de América. Además, los nacientes Estados trataban de copiar en sus formas administrativas los principios predicados en Filadelfia, en 1787, por Madison y Hamilton. Ya en diciembre de 1811 la Cámara de Representantes de los Estados Unidos había propuesto se reconociera a los revolucionarios el derecho de beligerantes, y en junio de 1815 los puertos de la Unión se abrían a los buques insurgentes. Al mismo tiempo se enviaban diversos agentes a Sur América para asegurarse de la estabilidad de las nuevas nacionalidades y pesar la conducta que respecto de ellas siguieran las potencias europeas.

Uno de los más hábiles defensores de la justicia de nuestra causa fue Henry Clay. Su discurso en el Senado en favor del reconocimiento de la independencia de Colombia parece inspirado en el recuerdo de Camilo Torres y escrito mojando la pluma en la sangre generosa del tribuno payanés; trae frases de admiración para nuestros héroes, y muestra cuán hondos cimientos tiene la libertad en un país que dio al mundo el ejemplo único del sacrificio de Ricaurte.

El principal obstáculo era, entonces, la negociación pendiente con España respecto a la Florida. El Ministro de Fernando VII en Washington hizo saber a Adams que su país no ratificaría el Tratado sin la promesa solemne de los Estados Unidos de «no reconocer la independencia de las colonias insurgentes.» Esta pretensión tenía todo el apoyo de la Santa Alianza, resuelta a que la América se organizara sólo bajo la forma de monarquías constitucionales. El partido de Clay llegó hasta proponer en la Cámara de Representantes la revocatoria del Tratado con España, y obtuvo, en la sesión de 10 de mayo de 1820, autorizaciones al Ejecutivo para enviar Ministros Diplomáticos a las Repúblicas del Sur. Era ya esto, aunque tácito, un reconocimiento de nuestra soberanía.

Nuestro Agente en Washington, don Manuel Torres, español, republicano entusiasta y buen servidor de Colombia, no cejaba en su empeño de lograr el anhelado reconocimiento oficial. El Presidente Monroe, quizá preparando el terreno para la promulgación de su doctrina, decía al Congreso, en su Mensaje de 8 de marzo de 1822:

«Si nos fijamos en lo larga que ha sido esa guerra de emancipación y el completo éxito que ella ha tenido para las Provincias de Buenos Aires, Colombia y Chile; si estudiamos la actual situación de las partes y la incapacidad absoluta en que se halla España para cambiar el estado de las cosas, concluiremos aceptando que la suerte de las Provincias está asegurada y que aquellas que han declarado su independencia y gozan de ese bien, deben ser reconocidas.»

La Comisión que estudió el Mensaje del Presidente presentó la siguiente proposición, que fue aprobada por ciento cincuenta y nueve votos afirmativos contra uno negativo:

«La Cámara de Representantes conviene en la opinión expresada por el Presidente en su Mensaje de 8 de marzo de 1822, de que las Provincias americanas antes españolas, que han declarado su independencia y permanecen gozando de ella, deben ser reconocidas por los Estados Unidos como naciones independientes.»

Tan pronto como el Ministro de España en Washington, don Joaquín de Anduaga, conoció la voluntad de la Cámara, presentó enérgica protesta ante el Secretario de Relaciones Exteriores. Este le contestó:

«Los Estados Unidos cuentan, con bastante confianza, con que ha llegado ya el tiempo de que todos los Gobiernos europeos amigos de España, no sólo concurran con nosotros al reconocimiento de la independencia de las naciones americanas, sino también en el convencimiento de que nada contribuirá más eficazmente al bien y felicidad de España que la concurrencia universal en dicho reconocimiento.»

El señor Torres fue recibido en la Casa Blanca el 19 de junio de 1822, en su carácter de Encargado de Negocios de Colombia; cúpole el honor de ser el primero, entre los Agentes de los nuevos Estados, a quien el Gobierno de Washington recibía oficialmente. Al mismo tiempo el Presidente de los Estados Unidos enviaba al Coronel Carlos Todd a anunciar al General Santander el reconocimiento de nuestra independencia.

El 1.º de septiembre de 1822 el Gobierno de Colombia nombró a don José María Salazar Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Washington. Ocho meses más tarde Adams, como Secretario de Estado, enviaba a Bogotá con igual categoría a Ricardo C. Anderson, de Kentucky, quien murió en Cartagena cuando se dirigía a Panamá como Delegado a la Asamblea de los Estados Americanos.

Colombia guardó siempre agradecimiento a los defensores de nuestra causa en la República del Norte. El Congreso de Cúcuta votó acción de gracias a Henry Clay por sus gestiones en favor de la independencia, y Bolívar, seis años después, le escribía:

«Colombia y yo debemos a usted inmensa gratitud por los incomparables servicios que nos ha hecho, sosteniendo nuestra causa con sublime entusiasmo.»

Luis Augusto Cuervo

---

## HOSPITAL DE FACATATIVA

Principiamos hoy por historiar la fundación y marcha del Hospital hasta nuestros días. Nada hay más digno de remembraza que aquellos actos humanos que en su fondo llevan la conmiseración por los vencidos. Preocuparse del dolor ajeno es civilización. No querer el sufrimiento de los desvalidos es amar

su alegría; y el pueblo que no es triste es el mejor educado, es el más culto.

Santa labor, se dice, de quienes manejan una pluma en la prensa es la de no dejar que en los pueblos se extinga el sacro fuego del estímulo, así para los seleccionados del corazón como para los del cerebro.

Hasta el año de 1884 aquí en Facatativá las reses eran sacrificadas en casa de los matarifes, lo que ocasionaba perjuicios para la higiene y para la renta de degüello, y se decidió por la Municipalidad la construcción de un buen edificio que prestara el servicio de matadero. El 5 de enero de aquel año se colocó la primera piedra de ese edificio, dando así cumplimiento al Acuerdo dictado en 1883. El lote destinado era bastante extenso y tenía, como tiene, la comodidad de ser deslindado por su costado sur por la toma que va al *Molino de las Cuevas.* En aquel día varios de los concurrentes cayeron en la cuenta de que en ninguna otra parte podía quedar mejor el Hospital que con insistencia pretendía construír el Reverendo Padre fray Pedro Salazar, que en un extremo de aquel lote. El doctor Carlos Quijano Esguerra hizo al Concejo la solicitud de la cesión del lote, y como no hubiera entidad que lo recibiera, se dictó el 2 de febrero de 1884 el Acuerdo número 2, que creaba una Junta de Beneficencia, a la cual le hizo entrega del mismo lote la Municipalidad el 1.º de marzo, día en que se puso la primera piedra, siendo padrinos el señor Cura párroco y el señor don Luciano González.

Cuatro años hacía que el Padre Salazar regentaba el Curato, y le parecía que la muerte había de privarlo de la gloria de dejarnos un recuerdo, pues la obra del templo—catorce años de empezada—tardaría mucho en ser una realidad; por otra parte, la había comenzado el primero de sus dos antecesores, y quería algo, también perdurable, de su exclusiva y personal iniciativa.

La individualidad del Padre Salazar contemplada por el lado psicológico era harto complicada. Su espíritu respondía a la modestia, a la altivez, a la malicia, a la belicosidad, a la virtud y también a la nobleza de los que con sus hechos se inscribieron en las inmortales páginas de la Historia con el nombre de libertadores en épicas jornadas. La sangre de los hijos del Departamento de Boyacá se sacude entre sus venas como las aguas bravías contra las rocas que a la orilla de su cauce las soportan. Acaso de su pueblo bajo se ha dicho que es sufrido y fanático, pero jamás cobarde. Especímenes como el bandido Huertas son un fenómeno en aquella tierra.

Estos dos casos pintan al Padre Salazar de cuerpo entero: tuvo en alguna ocasión una controversia con don Aquilino Gaitán, por razón de unas maderas suministradas por éste para el templo, no exactamente conforme a los deseos del Párroco, quien le increpó su desacierto; el señor Gaitán le argumentó que las dimensiones de la madera nada dejaban qué desear, y que si bien su grosor era un poco menor del solicitado por el

Padre, en cambio la calidad era infinitamente superior a la que estaba obligado a suministrar; decía esto el señor Gaitán cuando sintió la recia mano del Padre que se agarró del cuello de su ruana. Algunos afirman que don Aquilino quiso repeler la agresión, pero que su fervor de católico le hizo soportar resignado algo más de la golletada.

El otro caso se verificó así: en una plática dominical el Padre Salazar estigmatizó una moda del traje en las señoritas, que a su sentido de la estética no le parecía apropiada. Al otro día, yendo él por la plaza, don Eduardo Páez le lanzó algunas expresiones hirientes por su plática, a las que el Padre nada replicó, no obstante su carácter tempestuoso. El señor Hipólito Parra, quien pasaba en esos momentos, contó más adelante la especie, y al poco rato el pueblo, congregado, pugnaba por romper las puertas de la casa en donde el señor Páez se hallaba. Arrastrando del pelo sacaba ya la multitud a un individuo apodado *El Chillón*, compañero de Páez, cuando jadeante llegó el Padre, y envolviendo en su capa al mismo Páez, lo condujo a la casa cural por en medio del pueblo, que con piedras, palos, herramientas y armas quería vengar los irrespetos a su Párroco. Aquello fue espantoso; a salvo ya el señor Páez, se quería arremeter contra los amigos de éste. El orden quedó interrumpido. El Párroco hizo tocar a oficios, y desde el púlpito arengó a sus feligreses diciéndoles que el señor Páez era uno de sus mejores amigos, que en nada lo había ofendido. A pesar de eso, para restablecer la calma hubo necesidad de que un batallón de la Guardia Colombiana viniera de Bogotá a marcha forzada. Era el año de 1882.

Quizá otro día publicaremos la biografía íntegra de este hijo de San Agustín y contemos a nuestros lectores lo que hizo en beneficio de esta tierra, así en el orden social como en el moral y material; en el político no hizo otra cosa que arrancar de las prisiones a los que en ellas caían víctimas de las pasiones partidaristas; de ello nos sacan verídicos muchos, entre ellos nuestro popular Cosme Castañeda y el doctor Francisco Cancino, quienes aún viven.

Bien habrán de considerar nuestros lectores que al historiar el Hospital no sería posible pasar de largo omitiendo el recuerdo para su digno fundador, quien amó a su Patria y quiso a su último curato con la más honda sinceridad.

Por hallarse en construcción el templo, el Padre Salazar no contaba con fondos para el Hospital, y propuso en ese 1.º de marzo de 1884 una colecta que le dio señalado efecto. Dieron su óbolo de alguna consideración los señores Luciano y Tiburcio González, Buenaventura Londoño, Matías Sierra, Rafael y Arcadio Plazas, Nicolás Córdoba, Felipe Forero, Carlos y Antonio María Quijano, Salustiano Martín T., Aquilino Gaitán, Miguel Cortés, Zoilo Silvestre, Faustino Valbuena, Carlos Fernández, Eleuterio Rizo, David Correales, Pantaleón Cancino, Aurelio Sarmiento, Mateo Parra, Juan de Dios

Ardila y la señora Genoveva Acosta de Sierra. Con esas cuotas y otras recogidas posteriormente en diversas formas se dio principio a la obra.

Por Acuerdo de 16 de abril de 1886 se destinó a favor de la obra el trabajo personal subsidiario y el producto de los derechos de juego; y por Acuerdo número 5, de 30 de abril del mismo año, se creó un derecho de puestos en la plaza y en la plazuela, el cual se destinó a las obras públicas del templo y Hospital, impuestos que el Acuerdo número 10 de 17 de julio repartió, destinando dos terceras partes para la construcción del templo y una tercera parte para la del Hospital.

Siete bazares se llevaron a cabo por las señoras y señoritas de la localidad, en los que tomaron parte principal las señoras Antonia Obregón de Thosmeyt, Concepción de González, Manuela de Quijano, Benilda de Grillo, María Josefa de Nieto, Rosalbina de González, Teresa de Gaitán y las señoritas Wilhelmina Puerto, Clementina de la Torre, Ana Joaquina, Benilda y María Antonia Grillo, Lucrecia, Lastenia y Carlota Angulo, Oliva y Belarmina Londoño, Mercedes González, Concepción y Matilde Silvestre, Cleofe e Irene Forero, Elisa y María Córdoba y Dolores Martínez Barreto.

El Decreto número 329 de 1887, orgánico de la Hacienda Pública, le destinó a la misma obra la mitad del producto del derecho de registro de este Círculo Notarial.

La Ordenanza 4.ª de 1888 le señaló una participación al Hospital en las acciones del Ferrocarril de la Sabana, y la proporción se le señaló en un cuartillo por cada tiquete de aquí a Bogotá. A más de este auxilio, que duró muy poco tiempo, el Hospital no volvió a derivar ningún producto por las acciones, no sabemos por qué causa.

La construcción del Hospital con los auxilios que dejamos relatados, estuvo bajo la administración de la Junta de Beneficencia, que la principió hasta el 26 de abril de 1890, día en que el Presidente de la misma Junta, doctor Carlos Quijano Esguerra, hizo entrega del edificio ya en estado de servicio a otra nueva Junta. En ese día se verificó una gran ceremonia, y ante un numerosísimo concurso de vecinos el Padre Salazar, lleno de emoción, lo bendijo y lo bautizó con el nombre de *Hospital de San Rafael.* Desde entonces están allí las Hermanas de la Caridad, y no se ha dejado un día de atender a los enfermos pobres de la región.

El edificio es espacioso e higiénico; tiene agua de acueducto, y sus desagües van a la toma de *Las Cuevas.* Durante la última guerra sirvió de Hospital Militar. Consta de cuatro grandes salones, entre los cuales hay uno para pensionados y otro para mujeres; y tiene además diez cómodas y espaciosas piezas. El *Salón González* fue inaugurado el 24 de octubre de 1916, y fueron padrinos, entre otros, los señores Daniel J. Reyes, Belisario González y Emiliano Grillo; fue construído con fondos legados por los señores Tiburcio, Luciano, Belisario y Mercedes González.

Tiene el Hospital una hermosa capilla, reconstruída y decorada a expensas de la señora doña Rosa Silva de Soto, viuda del señor General Foción Soto, quien también costeó otras mejoras del Hospital, tales como la pared divisoria con la toma y el entablado de las habitaciones de las Reverendas Hermanas de la Caridad; dicha señora falleció en este Hospital, y a su muerte quiso legar al mismo parte de la gruesa fortuna heredada de su digno esposo, pero parece que todo lo había destinado al Hospital de San Juan de Dios. Sin embargo, por razón de la última vecindad de tan caritativa matrona, a este Hospital ha debido pertenecerle la suma de diez mil quinientos pesos ($ 10,500), que fue a lo que ascendió la mitad del remanente de sus mandas, la cual destinó para los pobres, que ella quiso a su muerte, verbalmente, fuera a los de esta ciudad, pero que no lo alcanzó a expresar legalmente. La Junta de Beneficencia de Bogotá así lo resolvió al principio, pero luégo se arrepintió.

El día 8 de noviembre de 1912 decía el señor Julio Silva Silva a su tía la Reverenda Madre Vicenta, dignísima Superiora del Hospital y hermana de la difunta señora Silva de Soto:

«Ayer tarde se reunió la Junta de Beneficencia y dispuso que se destinara para ese su Hospital de San Rafael la mitad de la suma que reciba por motivo del legado de la tía Rosa. Me parece pues que hemos logrado complacerla lo más pronto posible. El señor Michelsen, Síndico, aceptó ya también la idea. Es asunto de paciencia hasta cuando se pueda principiar a repartir después de vender los haberes de la tía.»

Pero a tan justa resolución de aquella Junta de Beneficencia no se le dio cumplimiento. Oigamos lo que expresó más tarde, el 10 de marzo de 1915, su Presidente, doctor Lino de Pombo:

«No siendo posible legalmente destinar una suma para auxiliar al Hospital San Rafael del legado hecho a la Beneficencia por la finada señora Rosa Silva de Soto, la Junta que presido, deseosa de *dar cumplimiento a los deseos de la referida señora* (subrayamos nosotros), ha acordado destinar como auxilio al Hospital de San Rafael el producto del impuesto de registro y anotación del Círculo Notarial de Funza, que existe en caja, y lo que el mencionado impuesto produzca en lo sucesivo.»

A este respecto, nuestro papel de historiadores nos veda el comentario.

El Hospital de San Rafael está dotado de una botica regularmente surtida, y no tiene instrumentos de cirugía, pues los que en diversas épocas le regalaron, respectivamente, el Padre Salazar, la señorita María Virginia Uricoechea y el señor don Félix Laverde y hermanas, por razón de su continuo uso ya no sirven. Desde 1912 cuenta con un famoso autoclave, el cual presta importantísimo servicio. En la actualidad desempeña las funciones de Síndico el señor don Rafael J. Jiménez, caballero de probado espíritu público.

Los médicos que con asiduidad y desinterés han prestado allí sus servicios, son: Carlos Quijano Esguerra, Manuel Cotes, Arístides Salcedo, Florentino Angulo, José Francisco Martín, Aquilino Gaitán P., Luis Largacha y Julio Escobar.

La Ordenanza 4.ª de 1898 le destinó a este Hospital para su sostenimiento el producto del derecho de registro en el Círculo, pero un Decreto del General Reyes, que organizaba la Hacienda Pública, le quitó esa renta desde el 15 de junio de 1905.

Las rentas con que cuenta hoy y con las cuales se sostiene, son: el derecho de registro y anotación de los Círculos Notariales de Facatativá, Funza y Sasaima; el auxilio de la Nación, constante de $ 65, y el del Municipio, de $ 40; $ 24 y $ 7, respectivamente, de los arrendamientos de una casa que le legó don Luciano González y de una tienda legada por la señora Concepción S. de González.

GREGORIO LARA CORTÉS

---

## APOSTILLA

Se ha creído que nuestro país no produjo hombres grandes durante la Colonia; pero sí los hubo, como puede verse en lo siguiente, que dicen los Padres Sobreviela y Barceló en sus *Viajes al Perú hechos en los años de 1791 a 1794*, y publicados en Londres en 1805.

«El Virrey de la Nueva Granada ha hecho embarcar para España un obrero de minas, de edad de veintiún años, y llamado Pedro Cano. Este joven creció moderadamente hasta la edad de quince años. Llegó en seguida a la talla gigantesca de siete pies cinco pulgadas tres líneas y media, medida de España. Tal era la pobreza de este desgraciado indio, que él no había llevado jamás zapatos, cuando llegó a Santafé. Los que entonces le hicieron tenían un pie y medio de largo.»

El Profesor Blanchard en su estudio *Sobre algunos gigantes americanos*, comenta así aquella noticia:

«Convirtiendo en medidas métricas las dimensiones dadas, se puede atribuír a Pedro Cano una altura de 2 metros 07. Nos ofrece él un caso típico de gigantismo tardío, de marcha muy rápida, aparentemente complicado de acromegalia, como permite creerlo la muy grande dimensión de su calzado, que alcanzó a metros 0, 417 de largo. El ha debido morir joven, poco tiempo después de su llegada a España, o quizás durante la travesía, que duraba entonces varios meses, y es sin duda por esta razón, que según dadas las apariencias, los médicos o naturalistas españoles nada han escrito con respecto a él.»

Pero resulta que también hubo en esa época sus pigmeos. Véase esta nota que hallamos manuscrita por ahí en un viejo códice:

«Ha sido de la aprobación del Rey el que Vuestra Excelencia por los justos motivos que expresa en su carta de 10 de julio próximo pasado, número 1202, haya mandado gratificar por las reales cajas de Cartago con doscientos pesos a doña Margarita Machado, madre del enano don José Antonio Machado, que se ha presentado ya a Su Majestad y se ha nombrado enano suyo con entrada en su cuarto. Y en cuanto a la pensión vitalicia que haya de concederse a doña Margarita, quiere el Rey que Vuestra Excelencia señale la que le pareciere justa y correspondiente a sus necesidades, y dé cuenta para la real aprobación. Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años. Madrid, 6 de diciembre de 1786. *Sonora. Señor Arzobispo Virrey de Santa Fé.*»

Se halla esta nota en la Biblioteca Nacional, sección Quijano Otero, 87-117.

Quizás sea Machado alguno de los enanos que existen retratados por grandes pintores en el Museo del Prado y en otras galerías de pintura. Excluímos por supuesto los enanos de Velásquez, pues este vivió antes de la época de aquel compatriota.

EDUARDO POSADA

---

## NOTAS OFICIALES

*República de Colombia—Ministerio de Gobierno—Sección 1.ª Negocios Generales—Número 4909—Bogotá, 21 de noviembre de 1918.*

**Señor Secretario de la Academia Nacional de Historia—En la ciudad.**

Como resultado de su apreciable comunicación número 1751, de fecha 3 de octubre último, en la cual se sirve transcribir una proposición de esa corporación, referente al testamento del Libertador, me permito transcribirle lo que sobre el particular manifiesta a este Despacho el señor Gobernador del Departamento del Magdalena:

«Tengo el honor de acusar a Usía recibo de su atento oficio número 4136, fecha 5 de octubre, en que me ordena hacer las averiguaciones del caso en referencia con un acuerdo tomado por la Academia Nacional de Historia a virtud de habérsele informado que el testamento original de Bolívar no se halla debidamente cuidado en la Notaría de Santa Marta. Para cumplir con la orden recibida me trasladé ayer a la oficina del señor Notario 1.º de este Circuito, que es el que custodia la escritura pública en donde consta la última voluntad del Libertador. El señor Notario me presentó inmediatamente dicho instrumento, que aparece otorgado, original, a las fojas 47 vuelta, 48, 49 y 50 rente del tercer registro del protocolo correspondiente al año de 1830. Dicho registro está cuidadosamente empastado, y se guarda dentro de una fuerte caja de hierro, empotrada en la pared de cal y canto de la habitación privada del Notario.

«El Notario 1.º, don Julio R. Sánchez, que ejerce el cargo hace treinta y dos años, es persona de responsabilidad y buena fama, y tiene conciencia perfecta del altísimo valor del documento que custodia con celo nunca desmentido. El despacho de la Notaría está en un departamento de la misma casa del Notario, quien me hizo ver que entre los deberes que le asigna la ley está el de custodiar los protocolos; que el testamento del Libertador es una escritura pública que hace parte del protocolo de 1830, y sólo en virtud de una ley especial, que para el caso contemplado por la Academia, dictará el Congreso reformando el Código Civil, podría él dejar de cumplir con el honroso deber de guardar la última voluntad del Libertador........»

Soy de usted muy atento, seguro servidor,

MARCELINO ARANGO

---

Bogotá, 4 de octubre de 1918.

Señor doctor don Pedro M. Ibáñez, Secretario perpetuo de la Academia de la Historia—En la ciudad.

He recibido la atenta nota por medio de la cual se sirve usted comunicarme que la Academia Nacional de Historia, honrándome por segunda vez, me ha elegido su Presidente para el período anual que principia el día 12 del presente.

Distinción tan alta como desproporcionada a mis ningunos merecimientos, me obliga doblemente para con la Academia; y al aceptar agradecido tan honroso nombramiento, sólo puedo ofrecerle que pondré toda mi buena voluntad al servicio de corporación tan ilustre y benemérita.

Soy de usted muy atento, seguro servidor,

ANTONIO GÓMEZ RESTREPO

---

*Estado Lara—Concejo Municipal del Distrito de Crespo—Secretaría—Número 300—Duaca (Venezuela), septiembre 14 de 1918—109 y 60.*

Al Excelentísimo señor Director de la Academia Nacional de la Historia de la República de Colombia—Bogotá.

Perdóneme Vuestra Excelencia que moleste su atención, para suplicaros encarecidamente os dignéis enviarme por correo certificado el *Boletín de Historia y Antigüedades*, órgano de la Academia Nacional de Historia de Colombia, mes de marzo de 1912, número 82, en donde corre publicado el estudio sobre *Las Guacas*, su historia, modo de reconocerlas, etc., etc.

Al pedir este favor es porque trabajamos en el sentido de

inquirir de dónde se deriva el nombre de *Duaca*, o si esto es corrupción de *Guaca*, porque esto era una región de indígenas y donde había minas de cobre.

Anticípole las gracias.

Dios y federación.

FERMÍN MANZANARES

---

*Academia Antioqueña de Historia—Medellín, diciembre 12 de 1918.*

**Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia—Bogotá.**

En mi calidad de Secretario accidental de la Academia Antioqueña de Historia tengo el honor de poner en conocimiento de usted que en la sesión de 12 de octubre, conmemorativa del descubrimiento de América, se hizo la elección de nuevos dignatarios como sigue:

Presidente, doctor Eduardo Zuleta; Vicepresidentes, primero y segundo, los señores Camilo Botero Guerra y Julio César García, y Secretario, señor Carlos A. Molina. El primero en reemplazo de don Tulio Ospina, que dimitió, y el último para llenar la vacante producida por la defunción del señor Mesa Jaramillo.

Para socios fueron designados los señores Julio César García, presbítero Ulpiano Ramírez Urrea, Bernardo Mejía Escobar, Tomás Cadavid Restrepo y Julio Restrepo Laverde, y para socio correspondiente el doctor Laureano García Ortiz, nombramientos sujetos a la confirmación de la corporación que usted preside.

Motivos de esta designación: respecto del señor García, su labor en la *Historia de la Instrucción Pública en Antioquia;* en lo tocante al señor presbítero Ramírez Urrea, su erudición en *Historia Eclesiástica de Colombia*, particularmente comprobada con su libro sobre *El Clero de Medellín* y otro reciente sobre *Marinilla y el señor Jiménez;* en cuanto al señor Mejía Escobar, por sus efemérides insertas en *El Colombiano;* respecto del señor Cadavid Restrepo, por la circunstancia de ser Profesor de Historia y aficionado a la de Colombia y por lo mucho que la Academia espera de su labor de investigación histórica en el archivo departamental que está bajo su dirección; en lo tocante al señor Restrepo Laverde, en atención a sus estudios sobre bocetos biográficos; en cuanto al señor García Ortiz, por su afición a la Historia Patria, de lo cual da fe su reciente estudio sobre el General Santander, inserto en *Cultura.*

Soy de usted atento, seguro servidor,

E. GÓMEZ BARRIENTOS

Año XII—N.° 138 **BOLETIN** Abril: 1919

**DE HISTORIA Y ANTIGÜEDADES**

ORGANO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA



Director, PEDRO MARIA IBAÑEZ

Bogotá—República de Colombia

# APORTACIONES

## A LA BIOGRAFÍA DEL PRECURSOR DE LA INDEPENDENCIA SURAMERICANA, DON FRANCISCO DE MIRANDA

(Trabajo de investigación histórica con base de documentos inéditos existentes en el Archivo General de Indias, de Sevilla).

### *Labor de Miranda en Inglaterra.*

### (1798—1805)

I. Acogida que tuvo en Londres a su regreso de Francia—II. Sus gestiones cerca del Gobierno británico—III. Circunstancias favorables a sus planes—IV. Miranda y el Ministro de los Estados Unidos en Inglaterra—V. Equívoca actitud del Gobierno inglés—VI. Don Pedro José Caro es nombrado Emisario para los Estados Unidos—VII. Política de Miranda para lograr la cooperación de Norte América—VIII. Alteración de los planes de Miranda—IX. «El más fiel amigo de la independencia suramericana»—X. Un nuevo plan para la emancipación de las colonias españolas--XI. Nueva misión de don Pedro José Caro—XII. Esperanzas de buen éxito—XIII. Un requerimiento más para decidir al Gabinete de Saint James—XIV. La gestión de Caro—XV. Gual y Miranda—XVI. Propaganda en América: un folleto sobre la emancipación de la América Española. XVII. Desconfianza en las ofertas inglesas—XVIII. Don Pedro Fermín de Vargas: una gestión previsora—XIX. Proyecto que hace renacer la confianza en la acción de Inglaterra—XX. Las oscilaciones de la política inglesa y la perseverancia de Miranda; noticias favorables que producen resultados adversos—XXI. Viaje a Francia: las predicciones de un amigo. XXII. La paz de Amiens, la política internacional de Inglaterra y los proyectos de Miranda—XXIII. Miranda se decide a cerrar el «volumen de Europa» y a comenzar el «de américa.»

I. La alianza entre España y Francia, sellada por el Tratado de San Ildefonso (19 de agosto de 1796), hizo comprender a don Francisco de Miranda que si bien no podía esperar ninguna ayuda para sus planes del Gobierno francés, en cambio era esta una gran oportunidad para lograr la cooperación de Inglaterra. Con el propósito de explorar los ánimos, envío a Londres a don

Pedro José Caro, con cartas de recomendación para sus amigos de aquella capital (1).

Con arreglo a las instrucciones que llevaba, comenzó Caro sus trabajos cerca del Gobierno inglés (2) por intercesión de Mr. Turnbull, uno de los amigos de Miranda. Caro pedía al Gobierno inglés bloquease a Cartagena de Indias para impedir la llegada de armas y refuerzos españoles a Santafé (3). Si bien estas peticiones no tuvieron una decisiva respuesta, sirvieron a lo menos para sondear el estado de ánimo del Gobierno y preparar la vuelta de Miranda, cuya ida a Inglaterra anunció Caro al Gobierno de esta Nación (4), el cual no sólo aprobó la vuelta del General, sino que parece le invitó a reanudar las negociaciones emprendidas en 1790 (5).

A últimos de diciembre de 1797 salió Miranda de Francia con un pasaporte, en el que figuraba con el nombre de Gabriel Eduardo Leraux, comerciante, que iba desde Altona a Hamburgo (6); merced a esta maniobra pudo llegar sin contratiempo a

---

(1) *Exposición de don Pedro José Caro al Ministro de Estado* Hamburgo 31 de mayo de 1800. Archivo General de Indias. Estado Caracas, legajo 4 (125 a 8).

—Torres Lanzas (Pedro), *Independencia de América: Fuentes para su estudio.* (Catálogo de documentos conservados en el Archivo General de Indias, de Sevilla). Madrid, 1912, tomo 1º, página 274.

—Carta número 36 del Embajador español en París, don J. Nicolás Azara, a don Francisco Saavedra en 25 de julio de 1798. Archivo General de Indias. Santafé. Legajo 4 (47).

—Smith papers, 271, citada por Robertson (William Spence). *Francisco de Miranda and the Revolutionizing of Spanish America.* Washington 1909, página 316.

—Carta de John Turnbull a Pitt en 18 de octubre de 1797, comunicación de Caro en 15 de octubre del mismo año. Public Record Office. London, Spain, 45, citado por Robertson, obra citada, página 317.

(2) *Memorial* citado de don Pedro José Caro. Hamburgo, 31 de mayo de 1800.

(3) Comunicación de Turnbull a Pitt, en 18 de octubre de 1797, ya citada.

(4) Comunicación de Caro a Pitt, 15 de octubre de 1797, ya citada.

(5) Carta de Miranda a Manuel Gual. Londres, 4 de octubre de 1799. Archivo General de Indias. Estado Casas, legajo 4 (125 a 14).

—Torres Lanzas, obra citada, Título I, página 258.

—Comunicación de Miranda a Pitt en 19 de marzo de 1799. Pickering Manuscripts, folio 150, citado por Robertson, obra citada, página 217. Memoria anónima (se supone fue hecha por la Embajada francesa en Londres) sobre los manejos de Miranda con el Gobierno inglés para la independencia de Sur América. París, Archives National. Police Générale. Affaires politiques. Catón, folio 76-318. Inserto en la obra de O'Kelly de Galway *Les Genereaux de la Revolution.* Francisco de Miranda, General de División des armées de la Republique (1791 a 1794). Heros de l'Independence Americaine (1756 a 1816). París 1913, páginas 103 a 113.

(6) Archives Nationales. París, folio 7, 6285, número 5819, folio 22, citado por Robertson, obra citada, página 318.

Londres el 8 de enero de 1798, cuatro meses después de haber comenzado Caro sus gestiones. La buena disposición que para con él parecía tener el Gobierno inglés, lo confirma el hecho de haber sido recibido por Smith, Secretario e íntimo amigo de Pitt, quien le recibió el mismo día de su llegada, conversando con él más de tres horas (1).

II. Después de esta entrevista, Miranda comenzó sus gestiones con la carta que dirigió a Pitt en 16 de enero de 1798, como «principal agente de las colonias hispanoamericanas» encargado por la Junta de Diputados de Méjico, Lima, Buenos Aires, Caracas y Santafé, de solicitar de los Ministros de Su Majestad Británica la ayuda necesaria para lograr lo más pronto posible la independencia de aquellas colonias, terminando por un tratado de amistad y alianza, análogo al que hizo Francia con las colonias de Norte América en 1776.

Peticiones que hacía «lleno de confianza por la importancia y utilidad recíprocas de su misión y convencido además—agrega—de que el momento es de los más favorables, puesto que España está haciendo una violenta guerra contra Inglaterra, circunstancia ésta que el muy honorable William Pitt ha siempre fijado al que suscribe como la indicada, para el comienzo de la empresa.» (2) Acompañaba a esta carta como poderes que acreditaban su misión, una copia del documento que juntamente con Sucre y Pozo había firmado en París el 22 de diciembre del año anterior (3). Estos poderes dieron a Miranda *el tono de una especie de Ministro Diplomático, que todavia no tiene nombre en el Derecho, pero que él se da maña de suponerse el carácter; ayudándole mucho sus conexiones y la intima amistad con los Embajadores, Mr. King de los Estados Unidos de América y el Conde de Waranzof de Rusia* (4). La aproximación de Miranda al

---

(1) *Memorial* de Caro. Hamburgo 31 de mayo de 1800, ya citado.
—Memoria anónima sobre las relaciones de Miranda con el Gobierno inglés, ya citada.

(2) Londres. Public Record Office. Chathams Manuscripts, número 345. Miranda to the honorable William Pitt, citado por Mancini. *Bolívar et l'emancipation des colonies espagnoles des origines a 1815*, París 1912, páginas 187 y 188. y por Robertson, obra citada, páginas 318 y 319.

(3) Semanario Ministerial del Gobierno de la capital de Santafé en el Nuevo Reino de Granada número 9, jueves 11 de abril de 1811. Archivo General de Indias, estante 117, cajón 6, legajo 16 (20).
—Ricardo Becerra. *Ensayo histórico documentado de la vida de don Francisco de Miranda*. Caracas 1896. Título I, páginas 54 a 61.
—Chatham papers, 345-12, páginas citadas por Mancini, obra citada, página 184, y por Robertson, obra citada, página 320.

(4) *Memorial* citado de Caro, fechado en Hamburgo el 31 de mayo de 1800.
—Larrazábal, en su obra *La vida y correspondencia del General Libertador*. Título I, capítulo II, páginas 21 y 22 dice: *don Francisco de Miranda era el más digno representante que pudiera tener en aquel tiempo el mundo de Colón.*

Ministro de los Estados Unidos en Londres, tenía por objeto llevar a feliz término el proyecto concebido de obtener la cooperación de Norte América juntamente con Inglaterra.

III. La situación internacional era muy favorable al desarrollo de estos planes (1). Los Estados Unidos, que desde 1790 habían mostrado francamente su actitud con respecto a la navegación del Misisipí y al territorio de la Luisiana, persistían en sus propósitos y aun los exaltaban al conocer la aspiración de Francia a poseer de nuevo aquella su antigua posesión, la política del Presidente Adams fue adversa a Inglaterra y de atracción hacia Francia, pero siempre poniendo como norma de su orientación en política internacional el mantenimiento de la paz; sin embargo, por esta época los desaciertos de la Diplomacia francesa lograron provocar una aproximación entre los Estados Unidos e Inglaterra en contra de Francia y de su aliada España, cuyas colonias del Continente americano eran el punto de unión en estas tentativas de acuerdos o inteligencias.

IV. Miranda, puesto al habla con Mr. Rufus King, le hizo, en 20 de enero de 1798, una exposición de sus proyectos: Inglaterra quería la armonía y amistad con los Estados Unidos; si éstos se unían contra Francia y su aliada España, la emancipación de Sur América sería un hecho. Los habitantes de estos territorios eran aptos para formar parte de una sociedad superior, que ansiaban constituír; diversos representantes americanos le habían apoderado para que trabajase por la independencia, cuya consecución era ventajosa para los Estados Unidos, pues las relaciones entre los americanos del Norte y los del Sur no darían motivo, como España lo había dado, a discrepancias y descontentos: el Misisipí sería la frontera natural, y se estipularía una alianza entre ambas Américas, que sería de gran utilidad (2).

El Ministro norteamericano, que decía a Miranda no creía fuese pertinente comunicar él mismo estos planes a su Gobierno, no dejaba sin embargo de interesarse por ellos (3), más cuanto que las miras de la política internacional de América del Norte se

---

(1) Baralt y Díaz, *Resumen de la Historia de Venezuela*, tomo I, página 21.

(2) Acerca de este punto dice Caro lo que sigue: «*La proposición de Miranda haciendo partido en el plan a los Estados Unidos, era después de la pintura sobre las ventajas del comercio y relaciones inmediatas entre ambas Américas, la previsión* (sic) *de una íntima alianza, que reuniendo los intereses y las fuerzas será capaz de hacer frente a cualquier potencia de Europa; lisonjeándolas también con la disposición de qve entendidos en la causa común de independencia los imperios del Norte y Sur América española. la demarción de los límites con dicha República de los Estados Uridos, sería por el río Misisipí.* Memorial de don Pedro José Caro, fechado en París a 20 de marzo de 1801. Archivo General de Indias. Estado Caracas, legajo 4, (125 a 129). Torres Lanzas, obra citada, tomo I. página 295, número 968.

(3) King, Correspondence of King, tomo III, páginas 556 y 557.

dirigían, en aquel entonces, por ese camino; de aquí que en 7 de febrero del mismo año King notificase al Ministro de Estado de su país la estancia de Miranda en Londres «con el propósito de obtener la independencia de la América del Sur, con la cooperación de Inglaterra y de los Estados Unidos,» noticia que transmitió por «creer que la perspectiva de nuestra guerra con Francia ha de renovar el proyecto que en más de una ocasión hemos meditado con relación a la América del Sur» (1). El 8 de febrero celebran una nueva entrevista King y Miranda, en la que este último concreta más sus planes, exponiéndole un proyecto muy análogo al presentado al Gobierno inglés en 1790: le indicaba a Mr. King que el ataque a las posesiones españolas debía empezar por el este del istmo de Darién; Inglaterra debía dar 8,000 hombres de infantería y 2,000 de caballería, y 5,000 soldados los Estados Unidos; la oposición de España no sería muy grande, porque además de estar casi desguarnecidos aquellos territorios, muchos de los Oficiales estaban conformes con el plan. Inglaterra daría 30.000,000 de libras esterlinas a cambio de las ventajas comerciales que se le concedían (2).

V. El Gobierno inglés, mientras Miranda seguía desenvolviendo sus planes, se aprovechaba de ellos para hacerlos valer como arma poderosa en la lucha diplomática con España, prevaliéndose de la preocupación que al Gobierno de Madrid causaban los trabajos de Miranda, cuya detención insistentemente solicitaba (3). El Gabinete inglés jugaba con dos barajas: por un lado, Lord Grenville estimaba que los proyectos de Miranda no podían tener una realización inmediata, porque temía diesen por resultado escenas tan terribles como las de la Revolución Francesa (4), y por otro, se entretenía a Miranda con lisonjeras esperanzas, para retenerle en Londres.

Este mismo doble juego se practicaba con España. A mediados de febrero, Grenville afirmaba al Ministro de los Estados Unidos que si España era capaz de preservar su independencia, Inglaterra no entraría en el proyecto de sublevar a las colonias españolas; pero si caía bajo la tutela de Francia, entonces Inglaterra renovaría sus planes y se pondría de acuerdo con los Estados Unidos para emancipar los territorios suramericanos (5).

Mientras se comunicaba esta decisión al Gobierno de Madrid, al que se enviaba además detalles del plan preparado y la

(1) Citado por Becerra, obra citada, tomo I, página 14.

(2) King, Correspondence of King. Tomo III, páginas 555 y 559.

(3) Lobo (Miguel), Historia de las antiguas colonias hispano-americanas desde su descubrimiento hasta el año de 1808. Madrid, 1875, tomo I, página 340.

(4) King, Correspondence of King, tomo III, página 558.

(5) King, Correspondence of King, tomo III, página 561. Becerra, obra citada, tomo I, páginas 14 y 15.

declaración de que Inglaterra lo combatiría si España se apoderaba de Francia, se daban al mismo tiempo órdenes por el Gobierno inglés a las autoridades de Trinidad, de hacer preparativos para una expedición a los territorios españoles de Sur América (1).

VI. Miranda, que ignoraba esta capciosa conducta del Gobierno inglés, creía, juzgando sensatamente por las apariencias, que sólo precisaba la decisión de los Estados Unidos para que la expedición libertadora se formase (2). En armonía con este criterio, se resolvió enviar a los Estados Unidos a don Pedro José Caro, que debía salir de Inglaterra el 20 de abril (3) con destino a Nueva York.

Miranda redactó unas instrucciones que habían de servir a Caro de norma de conducta en la misión que se le confiaba; según ellas, Caro a su llegada a Nueva York entregaría a Mr. Hamilton la carta que para él llevaba de Miranda, y sin pérdida de tiempo se pondría en camino para Filadelfia; en esta población entraría en relaciones con los comerciantes Thomas Willing y Compañía, a quienes iba recomendado por Mr. Turnbull para que le atendiese en todo cuanto necesitase; y sobre todo, se

---

(1) King, Correspondence of King. (Cartas de 26 de febrero y 6 de abril de 1798). Tomo III, páginas 653 y 654.

—Becerra, obra citada, tomo II, páginas 14 y 15.

—Lannoy (Charles de) et Herman van der Linden, *Histoire de l'expansion coloniale des peuples europeens* (Portugal et Espagne). Bruxelles, 1909, páginas 335 y 336.

—Ya con anterioridad a esta fecha Inglaterra actuaba contra el dominio de España en América. En 6 de abril de 1797 el honorable Dundas, Ministro de Estado inglés, dio órdenes a Picton, Gobernador de Trinidad, para que restableciese el comercio con Costa Firme; esta comunicación, que fue publicada por Picton el 26 de junio del mismo año, terminaba diciendo: «En cuanto a la esperanza que usted tiene de excitar el espíritu de aquellas personas con quienes está en correspondencia, para animar a los habitantes de Costa Firme a resistir a la autoridad opresora de su Gobierno, nada más tengo que decir, sino que ellos pueden esperar de Su Majestad Británica, mientras permanezcan en esa disposición, toda clase de auxilios, ya sean de tropas, ya de armas y municiones en cualquir número. También puede usted afirmarles que las miras de Su Majsstad Británica no son otras que asegurarles su independencia, sin pretender ninguna soberanía en su país, ni intervenir en los privilegios de los pueblos, ni en sus derechos políticos, civiles o religiosos.» Larrazábal, *La vida y correspondencia del General Libertador*, tomo I, capítulo II, página 24. Carlos Calvo, *Anales Históricos de la Revolución de la América Latina*. París, 1864, tomo I, páginas 9 y 10.

(2) Carta de Miranda al Presidente de los Estados Unidos, Londres, 24 de marzo de 1798. Adams, Works of John Adams, VIII, páginas 569 a 572.

—Becerra, obra citada, tomo I, páginas 21 a 23.

(3) Carta de Caro a Mr. Pickering, fechada en Falmouth a 10 de mayo de 1798. Véase en Becerra, obra citada, tomo I, páginas 23 y 24.

apresuraría a entrevistarse con el Ministro de Negocios Extranjeros, Mr. Pickering, entregándole la carta de presentación que llevaba del Ministro en Londres, Mr. King, pidiéndole, además, ver al Presidente Adams para darle una carta de Miranda y las instrucciones redactadas en París, que eran los poderes en virtud de los cuales obraba Miranda; si de momento no le era posible ver al Presidente, le haría pasar esos despachos por conducto del Ministro de Estado, solicitando ser presentado a aquél «lo más pronto que le fuese posible,» procurando insistentemente en esta conferencia obtener del Presidente una pronta respuesta, o al menos, conocer su opinión sobre el asunto; comunicando el resultado a Miranda, al que debía escribir por duplicado, enviándole una copia a Londres dirigida a Turnbull y Forbes, y dejando la otra en Filadelfia en poder de Willing o del Ministro de Negocios Extranjeros; esta medida la mandaba tomar Miranda «para que en caso—dice—de que yo haya partido para la América, encuentre siempre sus cartas de usted en Philadelfia.»

Una vez cumplida esta misión en Filadelfia, se ordena en las instrucciones a Caro salga para Santafé, «cuya misión es la más importante de todas,» y en la que «no se puede suficientemente recomendar a usted la discreción, gravedad, prudencia, actividad, cautela, resolución, audacia y valor, que a tiempo y con juicio es menester emplear en el manejo de asunto tan delicado, grave e importante como éste.» Allí debía entrevistarse con los jefes y principales personas del país, a los cuales haría ver la necesidad de prevenir la introducción de los principios jacobinos, y sobre todo «que informándoles del estado de Europa y de la favorable disposición de los Estados Unidos de América acerca de nuestra independencia, procuren reunirse todos en un solo cuerpo, y aguardar con resolución y firmeza (pues que hasta aquí han tenido la paciencia laudable de esperar estas favorabilísimas coyunturas) el momento de nuestra aparición en los puntos y parajes convenidos, para proclamar nuestra independencia y soberanía bajo una forma de gobierno sabio, justo y bien equilibrado que nos haga en poquísimo tiempo la nación más feliz y respetable de la tierra.»

Se le ordena a Caro envíe a Filadelfia y Trinidad algunas personas de respeto y capacidad, con nuevos poderes o una amplia confirmación de los antiguos, para que ayudasen al desarrollo de los planes; «tomando por regla general el no servirse jamás de hombres de poco, pues no teniendo nada que perder, todo lo aventuran y concluyen por arruinar al mismo que al parecer habían querido levantar»; «la revolución de la Francia--agrega—es la mejor prueba de esta aserción; por el contrario, si nombran hombres de consideración e integridad, cuanto se haga prosperará por el interés que les resulta de consolidar un gobierno de leyes que sea protector de la propiedad y libertad personal, base de toda felicidad civil y que en la utilidad general de todos se encuentra precisamente reunida. Prueba, la revolu-

ción de la América, que es el más evidente testimonio y el más fuerte contraste que quiera presentarse a la atrocidad francesa, sin que por esto se pretenda jamás excluír las virtudes y talentos de cualesquiera individuo en que se encuentren reunidos........ Tampoco se recibirán en empleo a los extranjeros que no sean perfectamente conocidos por nosotros mismos, o recomendados por el Gobierno inglés o americano, que interesados como nosotros mismos al suceso de la empresa, no recomendarán quien no sea digno de ella.»

Termina Miranda las instrucciones diciendo que a los indolentes era necesario repetirles la máxima de los romanos: «audaces fortuna juvat, timidos que reppelit,» y a los sensatos, aquella otra de Saavedra: «Pocos negocios vence el ímpetu; algunos la fuerza; muchos el sufrimiento y casi todos la sazón y el interés» (1).

VII. La carta que según las instrucciones debía entregar Caro al Presidente Adams, estaba fechada en Londres a 24 de marzo de 1798; en ella decía Miranda al Presidente le hablaba en nombre de las colonias hispanoamericanas, haciéndole las mismas proposiciones que habían sido hechas al Gobierno inglés, siendo acogidas favorablemente por éste; le enviaba también una copia de la credencial e instrucciones redactadas en París, advirtiéndole que las aclaraciones que estimase necesarias le serían hechas por don Pedro José Caro, al cual—rogaba al Presidente—le facilitase todo lo que necesitase para cumplir su misión en Santafé de Bogotá.

Manifiesta Miranda su inquietud por la próxima entrada de las tropas francesas en España, temiendo que un movimiento convulsivo en la metrópoli produjera sacudidas anárquicas en las colonias o la introducción «del abominable sistema francés.» Expresaba asímismo su creencia de que sería fácil conseguir el auxilio de seis u ocho buques de guerra y cuatro o cinco mil hombres, suministrados éstos por los Estados Unidos y aquéllos por Inglaterra. «Quiera la Providencia—dice—que los Estados Unidos hagan en 1798 por sus compatriotas del Sur, lo que el Rey de Francia hizo por ellos veinte años atrás.» Con respecto a la forma de gobierno del nuevo Estado proyectado, indica el propósito de elegir entre sus compatriotas un Jefe del Poder Ejecutivo, con el nombre de Inca, y el poder Legislativo constituído por un Senado electivo y una Cámara popular, «pero cuyos miembros deberán ser propietarios» (2).

---

(1) *Instrucciones para el acuerdo y mejor dirección de la comisión al cargo de don Pedro José Caro.* Están firmadas por Miranda en Londres a 6 de abril de 1798.

—Anexo 2.° al memorial de Caro en París a 30 de marzo de 1801. Archivo General de Indias. Estado, Caracas, legajo 4, 125 a 138.

(2) Carta de Miranda al Presidente Adams, 24 de marzo de 1798. *Adams Works of John Adams.* VIII, páginas 565 a 572.

—Becerra, obra citada, tomo II, páginas 21 a 23.

Llevaba Caro, además de la carta para el Presidente, otra del Ministro de los Estados Unidos en Londres, Mr. King, que había «manifestado el más vivo interés en hacer valer a Miranda con sus planes» (1), para el Ministro de Negocios Extranjeros de su país, y una tercera carta fechada en 6 de abril de 1798, que Miranda dirigía a Hamilton. Pero a causa del *incidente ocurrido en Falmouth*, sin que se pueda precisar cuál fue este incidente, pues ni Miranda ni Caro lo explican, se frustó el viaje que el 20 de abril de ese año debió emprender Caro para Norte América (2). Las instrucciones dadas a Caro fueron cambiadas, ordenándosele se dirigiese a las islas de la Trinidad, en lugar de ir a Filadelfia (3); esta alteración de los planes primitivos impidió a Caro llevar a Norte América las cartas y documentos que se le habían confiado, y para que llegaran a su destino, desde Falmouth escribió, en 10 de mayo de 1798, a los representantes en Filadelfia de los Turnbull Forbés y C.ª, los comerciantes Thomas Willing y C.ª, a quienes Caro estaba recomendado, rogándoles entregaran al Ministro de Estado los documentos ya mencionados (4), más una carta de Caro a Mr. Pickering, explicándole las causas que le habían impedido ser portador de los documentos que le enviaba, los cuales le rogaba pusiera en manos del Presidente, cuya contestación podía enviar a Miranda por conducto de Mr. King (5). El encargo fue puntual y fielmente cumplido por los señores Thomas Willing y C.ª (6).

---

(1) *Memorial* de don Pedro José Caro. París, 30 de marzo de 1801. Archivo General de Indias, Estado Caracas, legajo 4. (125-29). Torres Lanzas, obra citada, tomo I, página 295, número 968.

(2) Rectificación a las instrucciones que Miranda dio a Caro en 6 abril 1798 para el cumplimiento de su misión en América.

—Anexo 2º al *Memorial* de Caro de 30 de marzo de 1801. Archivo General de Indias. Estado Caracas, legajo 4.

—Carta de Miranda a Hamilton en 19 de octubre de 1798.

—Hamilton, *Manuscripts* xx, of 120, inserta en la obra citada de Roberson, página 519 (apéndice 5).

—*Memorial* de 30 marzo de 1801 de don Pedro J. Caro, Archivo General de Indias, Estado Caracas, legajo 4.

—Carta de Caro a Pickering. Falmouth, 10 de mayo de 1798 Véase en Becerra obra citada, tomo I, páginas 23 y 24.

(3) Rectificación a las instrucciones dadas a Caro, ya citada.
—Carta de Caro a Mr. Pickering, 10 de mayo de 1798. Véase en Becerra obra citada, tomo I, páginas 23 y 24.

(4) Carta de Willing Francés a don Pedro J. Caro. Filadelfia, 26 de agosto de 1798.
—Anexo 3º al *Memorial* de Caro de 30 de marzo de 1801. Archivo General de Indias. Estado Caracas, legajo 4.

(5) Carta de Caro a Pickering. Véase en Becerra obra citada, tomo I, páginas 23 y 24.

(6) La carta en que se daba cuenta a Caro del cumplimiento de su encargo es la siguiente:

No dejó de hacer Miranda cuanto pudo en sus negociaciones, «con la esperanza de interesar al Gobierno de Filadelfia, mediante el apoyo de Mr. King» (1), quien en realidad «manifestó el más vivo interés en hacer valer a Miranda con sus planes» (2), haciendo ver a su Gobierno la importancia que tenían y el peligro que había, caso de no favorecer Inglaterra la revolución de Sur América, de que Francia introdujere allí su sistema con gran daño para los Estados Unidos (3), que a su juicio necesitaban, para salvarse, un gran vigor y energía en su Gobierno (4). Esta favorable actitud del Ministro norteamericano, la buena acogida que el Gobierno inglés dispensó a sus planes, como manifestaba Miranda en su carta de 24 de marzo al Presidente Adams, y el mismo Caro confirma (5), hacían concebir las más linsonjeras esperanzas de éxito; tántas, que Miranda en 6 de abril de 1798 decía a su buen amigo Hamilton, en la carta que debió llevar Caro, que parecía estar cerca el momento de la emancipación y el establecimiento de la libertad sobre el continente del Nuevo Mundo «que nos ha sido—dice—confiado por la Providencia,» expresa su confianza en que Hamilton no rehusaría su coopera-

---

Philadª, august 26 th 1798

Mr. Peter Josep Caro.

To the Care of Mess. Turnbull Forbes & Cª—London.

Sir: Your letter from Falmouth dated mayo 10 th 1798 we duly received: the letter for the Secretary of State was delivered safely to that Gentleman: We shall be ready to comply with the wishes of our mutual friends Mess. Turnbull Forbes & Cª when we have the pleasure of an interview.

Your obedt. Seerts.

Willings Francis, (rubricado)

Anexo 3º al *Memorial* de Caro de 30 de marzo 1801. Archivo General de Indias, Estado Caracas, legajo 4.

(1) *Memorial* de Caro de 30 marzo de 1801, ya citado.

(2) Ibíd.

(3) Despacho cifrado de King a Pickering y a los Embajadores extraordinarios en París. Marshall y Gerry en 2 de abril 1798. King, Correspondence of King, tomo II, página 300.

(4) Carta de Mr. King a Hamilton en mayo de 1709. Correspondence of King, tomo II, página 656.

(5) Sin negar la afirmación de Robertson (obra citada, páginas 327 y 328), de que hubiese alguna exageración en las noticias que Miranda daba referente a la actitud del Gobierno inglés, hay que afirmar que llegó a estar poco menos que decidido a organizar la expedición que Miranda deseaba se hiciese. Don P. J. Caro en sus *Memoriales*, después de su traición a Miranda, no deja de reconocerlo así, no obstante que en general trata de desprestigiar a Miranda en estos escritos. En el *Memorial* fechado en París a 30 de marzo de 1801, varias veces citado, dice, hablando de los planes de Miranda, «que en efecto han sido bien recibidos y estado en bastante crédito.» La misma opinión se forma leyendo las cartas de Miranda a Caro.

ción cuando llegase el momento, y le pedía influyera en el ánimo del General Lee, cuya ayuda deseaba, así como la de Knox (1).

Caro había salido de Inglaterra en los últimos días del mes de mayo (2), dirigiéndose a Lisboa para seguir luégo a Sur América para cumplir allí la misión en la que tánto confiaba Miranda y no sin fundamento, pues las circunstancias parecían ser cada vez más favorables para sus fines. Los Estados Unidos, en una situación cada vez más difícil con Francia, se aprestaban para la guerra, que parecía inminente, así como una alianza previa con Inglaterra (3).

El Ministerio inglés se creía iba al fin a «tomar un partido decisivo acerca de ambas Américas» (4). Mr. King, siguiendo su política francamente favorable a los planes del caraqueño, conferenciaba con Pitt sobre el asunto de América (5), y expresaba a su Gobierno la creencia de que como resultado de la guerra en el continente, los Estados Unidos serían forzados a hacer la guerra por su propia conservación, por lo cual él creía no traería ninguna ventaja el seguir un sistema puramente defensivo, debiendo adoptarse un intrépido y activo sistema, que sería no sólo el medio más certero de obtener seguridad, sino tambien la manera de adquirir grandes y duraderas ventajas. Sintetizaba su juicio el Ministro norteamericano diciendo: «el destino del Nuevo Mundo, que creo firmemente ha de ser feliz y glorioso, está hoy en nuestras manos. Tenemos no sólo el derecho sino el deber de deliberar y proceder en el asunto, no como accesorios, sino principales. El objeto y la ocasión son tales, que por respeto a nosotros mismos y a los demás, no debemos desperdiciar la oportunidad» (6).

---

(1) Inserta en el *Semanario ministerial* número 10, jueves 18 de abril de 1811. Archivo General de Indias, estante 117, capítulo 6º, libro 16 (21).

—Edinburgh Review, tomo XIII, página 291.

—Hamilton Manuscripts, folio 210, citados por Robertson, obra citada, páginas 327.

—Becerra, obra citada, tomo I, páginas 22 y 23.

(2) Aunque no se sabe con precisión el día de esta partida, debió ser en la segunda quincena del mes de mayo, porque el 10 de ese mes fecha en Falmouth la carta que dirigió a Thomas Willing y Cª, y el día 2 de junio le escribió Miranda la primera carta a Lisboa.

(3) Carta de Miranda a Caro, 2 de junio de 1798. Anexa al *Memorial* de Caro, París, 30 de marzo de 1801. Archivo General de Indias. Estado Caracas, legajo 4 (125-37).

—Carta de Miranda a Caro, 23 de junio de 1798. Ibíd.

(4) Carta de 2 de junio de 1798, de Miranda a Caro, citada en la nota anterior.

—Baralt y Díaz, obra citada, tomo I, página 22.

(5) Carta de 2 junio 1798, de Miranda a Caro, ya citada.

(6) King. The Life and correspondence of Rufus King. New York. Tomo II, páginas 656 y 657.

Nuevamente escribió Miranda a John Adams en 28 de abril, incluyéndole copia de los documentos que acompañaban a su primera carta de 24 de marzo (1), y como tampoco esta vez tuvo respuesta, el 17 de agosto escribe una tercera carta al Presidente de los Estados Unidos, anunciándole el envío por triplicado de copias de la carta de 24 de marzo, y participándole que las circunstancias desde la fecha de su carta anterior, se presentaban aún más favorables: «las colonias hispanoamericanas están decididas a no ser los agentes ni mucho menos los súbditos de la República Francesa,» y por otra parte, «Inglaterra, comprendiendo al fin que su seguridad y su bienestar dependen en absoluto de su alianza con América y de su adhesión a ella, se ha decidido, dejando a un lado todo espíritu de celos y de monopolio comercial, a cooperar con Vuestra Excelencia en este importante asunto, cuyo buen éxito dará por resultado, no sólo la felicidad recíproca, sino la gloria inmortal de las tres partes interesadas.» Declaraba a continuación que obraba siempre de acuerdo con Mr. King, y terminaba pidiendo al Presidente una pronta respuesta, de la que dependía, hasta cierto punto, la suerte de la América Meridional (2).

La energía, la perseverancia y el entusiasmo de Miranda corrían parejas con su actividad: no dejaba pasar ocasión para asegurar el éxito de su proyecto: así se le veía ahora que insistía cerca del Gobierno inglés, escribía carta tras carta al Presidente Adams, conferenciaba de continuo con Mr. King, al que hizo partidario de sus planes; solicitaba con insistencia (3) a su amigo Hamilton para que interpusiera su influencia en favor de la empresa, y en frecuentes cartas informaba a Caro de la marcha de los acontecimientos, al par que le excitaba a poner el mayor cuidado en el desempeño de su misión, cuya importancia sin cesar le encarecía.

VIII. Nuevos sucesos se mezclan en este tiempo en el desarrollo de los planes de Miranda, porque en el mes de julio de 1798 escribe urgentemente a Caro (4), que a la sazón se encontraba en Lisboa, ordenándole la vuelta a Inglaterra; el retraso o la pérdida de las cartas hizo que mediado el mes de agosto, aún no hubiera el emisario de Miranda cumplido sus órdenes, por lo

(1) Adams, C. F. The Works of John Adams. Boston, 1856, tomo VIII, página 600.

(2) Adams C. F., obra citada, tomo VIII, páginas 581 y 58 . —Inserta también por Becerra, obra citada, tomo I, páginas 24 y 25.

(3) El 17 de agosto de 1798 era de nuevo informado Hamilton de que Miranda aguardaba impacientemente su respuesta. Hamilton, Manuscripts XX, foja 216, citado por Robertson, obra citada, página 228.

(4) Estas cartas de Miranda a Caro, escritas en el mes de julio, no se conservan: la existencia de ellas la declara Miranda en su carta del 17 de agosto de 1798. No es extraño se perdieran, porque de las que Miranda escribió a Caro en el mes de junio, la del día 2.

que le escribe de nuevo el 17 de dicho mes apremiándole para que regrese. «....No puedo explicar a usted—dice Miranda—con cuanta ansia le aguardamos aquí, y con cuanto disgusto por consecuencia hemos visto su carta del 28 de julio próximo, en que nos informa quedarse aún en Lisboa y no haber recibido mis cartas del propio mes en qué prevenía a usted se reembarcase en el primer paquebot que saliese para esta isla.... en fin espero que habiendo recibido usted otras cartas se avrá (sic) embarcado en el primer paquebot que llegará aquí por instantes....» (1).

¿Cuáles eran las causas que hacían a Miranda llamar tan urgentemente a Caro? Miranda no lo decía: se limitaba a anunciar a su agente que «nuestros negocios están casi a punto de concluírse; y de la manera la más ventajosa que pudiéramos apetecer.... No digo más por ahora sino que llegue usted cuanto antes, pues su persona *es de suma importancia aquí en el momento* (subrayado en el original), y que el retardo de su arribo causa ya notable perjuicio.» (2).

Sin embargo, parece encontrarse una explicación a este hecho en el párrafo de la carta de Miranda a Hamilton en que le dice que «Caro dirigió su ruta hacia el Continente de la América Meridional, una parte del cual, impaciente por sacudir un yugo justamente odioso, y no queriendo aguardar más tiempo los socorros de las potencias cooperadoras, se disponía entonces a efectuar un movimiento insurreccional que por ser solamente parcial hubiera podido perjudicar a los intereses de la masa entera.» (3).

Me parece muy verosímil que este *movimiento insurreccional* que *entonces* se disponía a efectuar una parte de la América

---

la recibió Caro en La Trinidad el 8 de febrero de 1799, y la del 23 fue reexpedida desde Lisboa a Londres. Con las del mes de julio pudo ocurrir cosa análoga, esto es, que llegadas a Lisboa después de la salida de Caro para Inglaterra, fueran reexpedidas a Londres por los agentes de Mr. Turnbull en Lisboa, Md. St. Vincent, sin llegar a poder de Caro, explicándose la vuelta de éste a Londres sin recibir esas órdenes de Miranda, por haber tenido noticias de los deseos de éste por conducto de los agentes de Mr Turnbull, según se desprende de la carta de Miranda, fechada en Londres el 17 de agosto de 1798.

(1) Carta de Miranda (Londres, 17 de agosto de 1798) a don Pedro Josef Caro, negociante español, Lisboa. Anexa al *Memorial* de Caro fechado en Hamburgo a 24 de septiembre de 1800, que acompaña don José de Azara a don Mariano Luis de Urquijo en carta que le envía desde Hamburgo el 26 de septiembre de 1800. Archivo General de Indias. Estado Caracas. Legajo 4 (125-123).

(2) Carta de Miranda a Caro, Londres, 17 de agosto de 1798, ya citada.

(3) Carta de Miranda a Hamilton en 19 de octubre de 1798. Hamilton, Manuscripts XX, foja 220, inserta en la obra citada de Robertson. Apéndice, documento 5, página 519.

Meridional, fuese el motivo por el cual fue llamado Caro a Londres y que determinó la variación de los planes en el sentido de encaminarse directamente a Sur América, en donde era conveniente hacer saber la necesidad de aplazar el levantamiento, con la esperanza de obtener la cooperación de importantes factores que podrían decidir la suerte de aquellos territorios; este aplazamiento era estimado como esencial por Miranda, quien dijo que «afortunadamente ellos (los americanos) han consentido en aplazar sus gestiones.» (1).

Ahora bien: ¿qué movimiento insurreccional fue ése? Yo creo no fue otro que el intentado por Gual y España en 1797, las noticias del cual, llegadas a Miranda en la época que Caro se debía encaminar hacia el Nuevo Mundo, determinaron su actuación en la forma que se ha visto.

IX. No le faltaba razón a Miranda para creer en la buena marcha de sus asuntos, pues en 22 de agosto Hamilton, «el amigo más fiel—dice Miranda—que tiene nuestra libertad e independencia en todo el mundo» (2), decía al Ministro King, que desearía se llevase a cabo la empresa de Miranda, pero que se alegraría de que la parte principal en ella correspondiese a los Estados Unidos, que a su juicio debían proveer de todas las fuerzas terrestres necesarias para su ejecución, «cuyo mando —dice Hamilton,—en este caso, naturalmente recaería sobre mí, y espero corresponder a las esperanzas más lisonjeras.»

Expresa también su opinión respecto al Gobierno que debía establecerse una vez independientes las colonias y las concesiones comerciales que debían hacer a las potencias que le ayudaran a la empresa, y afirma que aunque cree no están completamente maduros para la empresa, podría llegarse a esa madurez entablando en seguida negociaciones sobre esas bases (3).

King entregó a Miranda una carta, que juntamente con la anterior había recibido de Hamilton, para el venezolano, y cuya entrega o nó a éste, dejaba al criterio del Ministro norteamericano, para que obrase en este punto con arreglo a las circunstancias. En ella decía a Miranda que él no podría tener participación en el proyecto si no era patrocinado por el Gobierno de los Estados Unidos; y que esta ayuda, que no se podía asegurar entonces, tal vez fuese posible luégo que el invierno hubiese madurado el proyecto, si estas circunstancias llegaban—afirmaba él,—se consideraría dichoso de ser, en su puesto oficial,

(1) Carta a Hamilton en 19 de octubre, ya citada.

(2) Carta de Miranda a Gual, 4 de octubre de 1799. Archivo General de Indias. Estado Caracas, legajo 4 (125-14).

(3) Carta de Hamilton a King. Randall, Life of Jeffersson. King, The life and correspondence etc., obra citada, tomo II, páginas 659.

un instrumento de tan hermosa obra. Con respecto al proyecto, declaraba que Inglaterra debía suministrar la flota, y el Ejército terrestre los Estados Unidos; además, el Gobierno que se estableciera en los territorios liberados debiera ser de acuerdo con las dos potencias cooperadoras. Advertía también a Miranda que en el caso de que los Estados Unidos se decidieren a realizar estos proyectos, su presencia allí era indispensable para promover el arreglo del plan; por último le decía que los Estados Unidos estaban reclutando un ejército de 12,000 hombres, del que él (Hamilton) había sido nombrado segundo Comandante (1).

Puesta la cuestión en estos términos, Miranda intenta, una vez más, obtener la cooperación de los Estados Unidos, cuya intervención dicidiría a Inglaterra: y de aquí que el 19 de octubre contestara a su amigo Hamilton, diciéndole: «Vuestros deseos están en cierto modo satisfechos, pues que aquí se ha convenido, por un lado, que no se empleen en las operaciones terrestres tropas inglesas, supuesto que las fuerzas auxiliares de tierra deberán ser únicamente americanas; mientras que por otra parte, la marina será puramente inglesa. Todo está allanado, y se espera solamente el *fiat* de vuestro ilustre Presidente para partir como el rayo.... Aprovechémonos con discreción de la naturaleza de las circunstancias y rindamos a nuestro país el mayor servicio que ún mortal sea capaz de ofrecer a sus semejantes. Continuad siempre, mi querido amigo, siendo el bienhechor del género humano, que nunca ha tenido tánta necesidad de tales apoyos, unámonos todos firmemente para lograr la salvación de nuestra querida Patria, y quizás, al arrancarla de los males que la amenazan, salvaremos el mundo entero, que vacila al borde del abismo.» (2)

Con esta carta acompañaba Miranda otra para el General Knox, asímismo amigo suyo, en la que le expresaba la alegría con que había recibido la noticia de su nombramiento (el de Knox) para el Ejército continental de los Estados Unidos, y agregaba: «Parece que nuestros votos van en fin a cumplirse, y que todas las circunstancias posibles se reúnen en este momento en nuestro favor; ¡quiera la Providencia comunicarnos bastante sabiduría para sacar de ella un partido ventajoso!» (3).

---

(1) King, The life and correspondence, etc., obra citada, tomo II, páginas 659 y 660.

(2) Hamilton, Manuscripts XX, foja 222 citada por Robertson, que la inserta completa: Apéndices. Documento 5, página 519.

—En parte se publica en la *Edinburg Review*, tomo XXII, páginas 291 y 292. En la obra de Antepara, de donde lo tomó Becerra, obra citada, tomo I, página 20, y el *Semanario Ministerial del Gobierno de Santafé*, número 10, jueves 18 de abril de 1811. Archivo General de Indias, Estante 117, cajón 6, legajo 16 (21).

(3) *Edinburg Review*, tomo XIII, página 292. Antepara, obra citada reproducida por Becerra, obra citada, tomo I, página 20. *Semanario Ministerial*, etc., ya citado. Número 10, jueves 18 de abril de 1811.

King, impulsado por los mismos vehementes deseos que Miranda, escribió el 20 de octubre de 1798 a Hamilton, informándole de que en Inglaterra las cosas estaban favorablemente dispuestas (1), y el mismo día se dirigía a Pickering para comunicarle que para la emancipación de Sur América, Inglaterra proveería de una flota y pertrechos militares, y que los Estados Unidos deberían dar el ejército de tierra.» (2).

X. Si Miranda no cesaba de trabajar por todos los medios para decidir a los Estados Unidos, tampoco dejaba de la mano al Gobierno inglés, al que presentó una detallada Memoria, escrita en francés, el 20 de septiembre de 1798. Comienza el documento afirmando que nunca podría emprenderse con tanta garantía de éxito, como en aquellas circunstancias, la obra de emancipar a la América Española.

Las circunstancias favorables eran: el hallarse bloqueados casi todos los puertos de España y Francia, y la actitud de la América Septentrional, que «solemnemente declarada contra Francia y por consiguiente contra España su aliada, está completamente determinada a dedicarse, de acuerdo con la gran Bretaña, a ocasionar los mayores daños posibles a las dos potencias enemigas; y ¿qué mejor medio y al mismo tiempo más poderoso para lograr este fin, que separar de la España una extensión de territorio inmenso, cuya población pasa de 14.000,000 de almas, y cuyos productos y riquezas constituyen una masa de recursos, que de rechazo se han de tomar en provecho de Francia, en favor de los intereses, de la cual España se ha completamente inclinado?»

Para el caso de que los Gobiernos de Inglaterra y de los Estados Unidos se decidieran a cooperar a la empresa, «se va a indicar—dice Miranda—la marcha que convendría seguir en las operaciones militares.»

Pero antes analiza los fundamentos de la esperanza que tiene en el buen éxito, adoptando los medios que propone; esa esperanza se fundaba:

«1.° En el conocimiento íntimo y firme que se tiene de los votos y de las disposiciones de los habitantes del país.

«2.° En la naturaleza y fuerza de los medios de defensa de que están actualmente provistos los principales puntos hacia los cuales convendría dirigirse primeramente.

«3.° En las opiniones y favorables disposiciones de la mayor parte de los jefes que tienen allí mando, y de los cuales se habían tomado previamente los más exactos informes.»

A continuación aduce pruebas en favor de estas afirmaciones; así, la de la tendencia de los americanos españoles hacia la

(1) King, The Life, etc., obra citada, tomo II, página 662.
(2) Ibíd. ibíd.

emancipación la funda: en las diferentes tentativas que para ello habían hecho, especialmente la de 1781, en el resentimiento que había producido la violación de la capitulación firmada por los miembros de la Audiencia y el Arzobispo de Santafé, el 7 de junio de 1781, y por último, en el carácter que habían comenzado a tomar las manifestaciones de descontento de los hispanoamericanos; todo lo cual anunciaba «que cuando estas vastas provincias decidieran ser independientes, lo serían a despecho de toda oposición.»

Con respecto al segundo punto, esto es, los medios de defensa que podía oponer España al levantamiento, declara Miranda en su *Memoria*, que no existía en aquellas colonias ningún cuerpo de tropas europeas. Solamente había dos especies de tropas, la llamada *tropa reglada*, formada por soldados indígenas y Oficiales en su mayor parte enviados de España, pero que ligados a los intereses del país por el vínculo del matrimonio, y convertidos en propietarios, habían abandonado toda idea de volver a España, de donde habían salido en busca de fortuna. «Esto da lugar a creer que muy pocos de entre ellos se mostrarían opuestos al establecimiento del nuevo orden de cosas proyectado.»

La segunda especie de tropas consistía en *milicias regladas*, cuyos Oficiales y soldados, excepción hecha de una parte del Estado Mayor, son del país, y «por consiguiente—dice Miranda—todavía más dispuestas a compartir con el resto de los habitantes el deseo de un cambio.»

Existía además otra especie de milicia con el nombre de *milicia urbana*, formada con los habitantes de ciudades, pueblos y aldeas, en estado de tomar las armas, pero sin sujeción a ninguna disciplina militar. Acompañaba a la *Memoria* un *estado* de los cuerpos de *tropas regladas* y fuerzas existentes en el Reino de Santafé, y otro de las *milicias regladas*.

Para el tercer punto que servía de base a su argumento, es decir, la buena disposición de los Jefes que mandaban en diversos sitios en donde convenía actuar primeramente, incluía en tercer *estado*, en el que estaban inscritos los nombres y grados de aquellos militares, señalando con un asterisco, con los que se podía contar (1).

Terminada la exposición de esta parte de fundamentos o razones en que apoya la viabilidad de la magna empresa, entra a desarrollar la parte militar: «........la marcha que convendría seguir en la ejecución del proyecto en cuestión.» Esta era la siguiente: una vez de acuerdo los Estados Unidos e Inglaterra,

(1) Don Pedro José Caro en su *Memorial* de Hamburgo de 31 de mayo de 1800, dice: «....que la nómina de los Jefes que él (Miranda) supone sus amigos, era totalmente, como la firma de los poderes, falso todo....» Archivo General de Indias, Estado Caracas, legajo 4, (125-8).

debía tenderse a dividir la atención del enemigo, tomando disposiciones ostensibles que parecieran tener por objetivo Veracruz o Cuba, dándosele todavía más apariencia de realidad, haciendo aparecer que en la supuesta expedición contra ese último lugar, se dudaba si escoger como punto de ataque La Habana o Santiago de Cuba.

«El Istmo de Panamá es el distrito que se piensa sería el más ventajoso para comenzar,» fundándose en su posición, que permitía comunicarse con el Atlántico y el Pacífico, y atacar las posiciones de la parte norte de la América del Sur y las del lado occidental de la misma península; aparte de que siendo los establecimientos más poblados de América los cercanos al Istmo, un movimiento favorable en ellos daría en poco tiempo gran impulsión al resto del país.

Para ocupar el Istmo, estimaba indispensable ocupar antes el puerto de Chagre. Siendo Chagre «el primer punto de ataque convenido, el Gobierno británico y los Estados Unidos de América deberán tomar como punto de reunión la isla de la Trinidad o la Granada. Los americanos del Norte se encargarán de llevar allí........ un cuerpo de cerca de 5,000 hombres de infantería, con 2,000 de caballería, armados y equipados,» prescindiendo de llevar los caballos, que se hallarían fácilmente en el Continente suramericano. Una escuadra inglesa de 8 o 10 navíos de línea, con un número proporcionado de fragatas, se le uniría en aquel punto, escoltando un convoy para transportar «un tren de artillería de sitio de 20 piezas; 25 piezas de posición, y 30 de batallón; más 6 obuses del mayor calibre, para ser empleados a guisa de morteros,» además de pólvora y varias compañías de artillería.

Se necesitaban además armas y equipos para un cuerpo de ejército de 20,000 hombres de infantería y 5,000 de caballería, con los correspondientes efectos de campaña; herramientas para remover la tierra, suficientes para 6,000 zapadores; «picos y espadas romanas.... para armar 20,000 hombres,» y para tranquilizar al Gobierno inglés dice: «Inglaterra no tendrá necesidad de privarse por el momento de ningún cuerpo de tropas regulares.»

No se olvidaba Miranda de advertir que la confluencia de todos esos elementos en la Granada o en la Trinidad, habría de despertar en las autoridades españolas la sospecha de lo que se preparaba, dada la proximidad, sobre todo, de la Trinidad al Continente, y el frecuente trato y diarias relaciones entre la isla y los habitantes de las posesiones españolas, por ser la Trinidad un puerto libre. Para ocultar o al menos despistar sobre el objetivo de la acción, aconseja lanzar la especie de que se pensaba atacar a Caracas; las circunstancias de momento concurrían a acreditar este ruido, por ser la Provincia de esa capital la que tenía fama de ser la más desafecta al Gobierno español, el cual acumularía la mayor parte de sus fuerzas en esos lugares.

Describe la operación, que estima muy fácil, de apoderarse de Chagre, cuyo Comandante, asegura, se inclinaba a favorecer la empresa; apoyados por la escuadra, que resistiría al castillo

y a los fuertes de la entrada del puerto, se haría el desembarco y en seguida se ocuparía la ciudad, que no estaba fortificada. Dueños de esta posición, se harían circular proclamas explicando el objeto de la expedición y exhortando a los habitantes a unirse a las tropas americanas, siendo de esperar que los Comisarios encargados de levantar los ánimos en el país, tendrían ya bien preparadas las cosas; para que a la aparición de las primeras fuerzas, el pueblo se levantara en masa. Indica como punto de reunión la ciudad de Santiago de Tolú, de la Provincia de Cartagena, cerca de la bahía de Sispatá.

Chagre debía ser punto de partida para ataques subsiguientes y depósito general de víveres y armamentos, por lo cual habría que fortificarlo con «una especie de campo atrincherado a la romana, capaz para un cuerpo de 4 o 6,000 hombres.»

De Chagre debían dirigirse rápidamente sobre Panamá, que sería fácilmente tomada, por estar mal fortificada, los dos Oficiales principales partidarios de la emancipación y los habitantes aislados; y con las noticias que llegarían de la toma de Chagre apenas sí habría lucha.

El optimismo de Miranda va creciendo a medida que avanza en la descripción de las operaciones; y así expone su creencia de que ocupadas esas dos posiciones, se propagaría la fermentación por toda la Provincia y se extendería a la de Santafé, de tal manera que los pocos individuos que siguiesen afectos al Gobierno español tendrían que refugiarse en Cartagena, como en el año 1781. Para intentar el sitio de Cartagena propone hacerse primero dueños de la navegación del río Magdalena, que desemboca al este de esa plaza, en la bahía de Santa Marta; siendo necesario antes establecerse en Tolú, y con el apoyo de todas las milicias, que para entonces cree Miranda se habrían ya rendido, obtener la entrega de Santa Marta; y sostenidos en la derecha por esta plaza y en la izquierda por la de Tolú, se establecerían las fuerzas en la isla en que Cartagena está situada, apoderándose de la ciudad de Tenerife en el río Magdalena, para cortar toda comunicación entre Cartagena y el interior del país. Para presentarse delante de Cartagena, estima necesario un tren de artillería de sitio para atacar bruscamente, sostenidos por la escuadra inglesa. Una vez tomada Cartagena, las Provincias vecinas, Caracas, Cumaná, Paria, etc., no tardarían en pronunciarse.

Por seguro que se esté de estas disposiciones de los habitantes, es preciso, sigue diciendo, no descuidar nada de lo que pueda contribuír a fortificarlos en sus determinaciones; y para ello marca la conveniencia de que inmediatamente después de la toma de Cartagena, saliesen para Buenos Aires tres navíos de línea con algunas fragatas, para impedir los refuerzos que por allí podía enviar el Gobierno español. Expresa Miranda su confianza en que desde Caracas al Norte y Chile al Sur, los dos lugares más predispuestos en favor de la independencia, se extenderían pronto los principios revolucionarios. En cuanto a Mejico, explica el hecho de no comenzar las operaciones por allí, no

obstante que desde 1773 sus habitantes habían solicitado la ayuda del Gobierno británico, porque hubiera prevenido a las autoridades españolas en el resto de las colonias, y además convenía dejar a Méjico para lo último, porque la vecindad con los Estados Unidos, y la favorable disposición de los habitantes, hacían fácil la empresa.

Termina Miranda su *Memoria* transcribiendo unas palabras de Turgot, sobre la emancipación general de América (1). Por lo dicho puede juzgarse la importancia de este admirable trabajo de Miranda, que revela el talento de su autor. En esa *Memoria* resplandece un hábil y razonado plan. Le sirve de preámbulo la apreciación sobre la situación de las relaciones entre Francia y los Estados Unidos; y en esto se puede observar que si en los Estados Unidos hacía aparecer a Inglaterra decidida en pro de la empresa, al Gobierno inglés muestra la tirantez de relaciones de las otras dos potencias, para conseguir por ambos medios la unión de los países cuyo apoyo solicitaba en contra del Gobierno español. Examina luégo, ordenada y detalladamente, los tres puntos que le sirven de fundamento para demostrar que la empresa no es una irreflexiva aventura. Y expone por último el plan militar que convendría seguir, dando datos y haciendo descripciones que revelan su conocimiento de aquellos territorios; a cada población o lugar geográfico que menciona le pone al lado, en nota, la descripción que de ellos hace Alcedo, en su *Diccionario Geográfico Histórico*, obra que manejaba Miranda y que tenía en gran aprecio (2); también debió utilizar, ya en este plan, «un mapa magnífico de la América Meridional que hemos hecho—dice a Gual en su carta de 4 de octubre de 1799—grabar aquí para nuestra utilidad: fue trabajado por Cruz, en Madrid el año de 1775 y recogido inmediatamente por el Gobierno para que el mundo ignore los primores de la naturaleza en ese hemisferio» (3); y tal vez, otro mapa del Istmo de Panamá, hecho por el ingeniero Antonio de Arévalo en 1782, a petición del Virrey de Santafé, para construír diversas fortificaciones en aquel punto; copia del original, así como de las notas explicatorias, que Caro entregó a Miranda probablemente

(1) Copia del plan de Miranda presentado al Gobierno inglés para la independencia de América, anexo 1º al *Memorial* de Caro, de 31 de mayo de 1800. Hamburgo. Archivo General de Indias. Estado Caracas, legajo 4. (125-10).

—Torres Lanzas, obra citada, tomo I, página 219. Número 724 de su catálogo.

(2) Hablando de ella, decía a Gual (carta de 4 de octubre de 1799): «..se publicó en Madrid por uno de nuestros compatriotas, don Antonio de Alcedo, un *Diccionario Geográfico Histórico de nuestra América*, en cinco volúmenes, 4º, que es obra sumamente útil y sumamente rara por lo mismo.» Archivo General de Indias. Estado Caracas, legajo 4 (125-14).

(3) Archivo General de Indias. Estado Caracas, legajo 4 (125-14).

antes de la salida del primero para Sur América en 1798 (1) y que luégo le fue cogido a Miranda en su viaje a Francia en 1801 (2). Los Estados que citaba y acompañaba Miranda a su plan estaban tomados de la *Guia Militar de Madrid* del año de 1798.

XI. Caro, que obedeciendo las órdenes de Miranda había vuelto a Londres desde Lisboa, salió para la Trinidad el 19 de octubre de 1798 (3), provisto de las cartas de presentación que dije antes y muy bien recomendado por Turnbull, quien no contento con las presentaciones que le había dado para Iznardi (4) y otros en Trinidad, había dispuesto «que una persona de su confianza que estaba en Demarara venga allí para que todos nuestros asuntos comerciales sigan con la mayor seguridad» (5), e intentó además procurarse del General Pigot una recomendación para el Gobernador de la Trinidad, en favor de Caro (6), al mismo tiempo que encarecia de nuevo estos asuntos, a sus corresponsales en Filadelfia, Willing y Compañía (7).

Las primitivas instrucciones dadas a Caro fueron modificadas el día de su salida (19 de octubre), ordenándosele, «por razón del incidente ocurrido en Falmouth,» fuese a la isla la Trinidad en vez de ir a Filadelfia y cuidara, por ser «lo más esencial,» de enviar a su llegada al Continente «una persona condecorada y de mérito a Filadelfia,» otras a Trinidad y a Londres, «pues es urgente tener compatriotas capaces para que ayuden.» También le encargaba le hiciese pasar «a uno u otro paraje fondos suficientes y en abundancia, porque el dinero, como todo el mundo sabe, es el resorte principal en movimientos de esta especie, y

---

(1) Robertson, obra citada, páginas 322 y 323 y también apéndice. Documento, 4, páginas 517 y 518.

(2) Archives Nationales, folio 7, 6285, número 5819 y 87, citado por Robertson, obra citada, página 323.

(3) Carta de Miranda a Hamilton el 19 de octubre de 1798, en la que dice : «Mr. Caro repart dans ce moment-ci pour la meme destination par la voie de l'Isle de la Trinité, afin que tout soit disposé conformément aux Plans arretés, lesqueles j'aurai l'honneur de vous soumettre a tems.» Hamilton Manuscripts, xx, foja 222, citada por Robertson, obra citada, página 519. Apéndices, documento 5.

(4) Instrucciones dadas por Miranda a Caro en 6 de abril de 1798. Archivo General de Indias. Estado Caracas, legajo 4.

(5) Carta de Miranda a Caro. Londres, 23 de junio de 1798. Archivo General de Indias. Estado Caracas, legajo 4.

(6) Carta de Miranda a Caro. Londres, 5 de noviembre de 179 Anexa al *Memorial* de Caro. París, 30 de marzo de 1801. Archivo General de Indias. Estado Caracas, legajo 4 (125-31).

—Torres Lanzas, obra citada, tomo I, página 221, número 732 de su Catálogo.

(7) Ibíd., ibíd.

temo que se cansen en suplirlo nuestros amigos» (1). Acompañaba a Caro en este viaje un joven llamado Lambot, quien, a juzgar por las cartas de Miranda, debió ser un recomendado y protegido de Mr. Forbes, y por lo que se deduce de esa correspondencia, era tratado con gran cariño (2).

JUAN M. AGUILAR

(Del *Boletín de Estudios Americanistas de Sevilla*).

(Concluirá en el próximo número).

---

## GOBIERNO DEL VICEPRESIDENTE AZUOLA

### 1821

Comunicada al Libertador la grave enfermedad que afectaba la salud del Vicepresidente interino, doctor don Juan Germán Roscio, nombró, por decreto expedido en Trujillo el 9 de marzo de 1821, al General don Luis Eduardo de Azuola para que «durante la enfermedad del Excelentísimo señor Vicepresidente interino» se encargara «del Gobierno y funciones que la Constitución provisoria y leyes del Estado asignaban a la Vicepresidencia,» y para que «en caso de muerte continuara en las mismas funciones.»

Ni en el libro borrador de notas oficiales del Ministerio del Interior y Justicia, que se conserva en el Archivo Nacional, en Bogotá, ni en parte alguna, según parece, hay constancia de la fecha en que recibiera el General Azuola, en la villa del Rosario de Cúcuta, en donde a la sazón residía como Ministro de Hacienda, el decreto en referencia, ni de la en que se encargara de la Vicepresidencia, pero nosotros creemos poder asegurar que el General Azuola lo recibió el 16 de marzo, y asumió en seguida el alto cargo, creencia que basamos en que expedido el decreto de nombramiento el día 9, y dada la distancia que media entre Trujillo y la villa del Rosario, y lo malo de los caminos, a muy buen andar el posta que condujo los pliegos correspondientes para el General Azuola, bien pudo llegar a su destino el 16, es decir, siete días después. Además, en esta fecha 16 nombró el

---

(1) Modificación hecha en 19 de octubre de 1798 a las instrucciones que Miranda dio a Caro en 6 de abril de 1798. (Las instrucciones son de letra de Caro, y la adición o modificación está hecha con letra de Miranda). Anexos al *Memorial* de Caro de 30 de marzo de 1801. Archivo General de Indias, Estado Caracas, legajo 4 (125-38).

—Torres Lanzas, obra citada. tomo I, página 210, número 694 de su Catálogo.

(2) Cartas de Miranda a Caro desde Londres, en 29 de octubre, 5, 9, 13, 19 de noviembre y 8 de diciembre de 1798. Anexos al *Memorial* de Caro. París, 30 de marzo de 1801. Archivo General de Indias. Estado Caracas, legajo 4 (125-35-31-32-33-34-30).

—Torres Lanzas, obra citada, tomo I, páginas 220, 221, 222 y 223 226, números 727, 732, 733, 736, 738 y 746 de su Catálogo.

General Azuola para Ministro de Estado, Relaciones Exteriores y Hacienda, al señor doctor Alejandro Osorio, como consta en el documento que copiamos a continuación:

«Alaín Lemos R., Archivero Nacional del Gobierno de la República de Colombia,

«CERTIFICA

que en un libro copiador de notas oficiales del Ministerio del Interio y de Justicia del Gobierno de la antigua República de Colombia, que se custodia en este Archivo, hay una que copiada a la letra dice:

"*Ministerio del Interior y de Justicia—Villa del Rosario de Cúcuta, marzo 16 de 1821.*

"Al señor Alejandro Osorio.

"Su Excelencia el Vicepresidente interino de Colombia ha tenido a bien nombrar a usted, por *decreto de esta fecha*, para Ministro-Habilitado de Estado, Relaciones Exteriores y de Hacienda de este Gobierno. En su virtud, me manda diga a usted que pase en el día de hoy a este Ministerio, a tomar posesión del que está encargado.

"Dios guarde a usted muchos años................"

«Y a pedimento del señor General don Tulio Samper y Grau, y previa orden del Ministerio de Gobierno, expido este certificado, en Bogotá, a 20 de junio de 1910.

«*Alain Lemos R.*»

Y como en el libro borrador o copiador de notas oficiales que existe en Bogotá, en el Archivo Nacional mencionado, no hay ninguna después del 10 de marzo, ni antes del 16 del mismo mes (1), creemos no caer en error al afirmar que el Vicepresidente Azuola entró en el ejercicio del Poder Ejecutivo *el 16 de marzo de 1821.* El Poder, que ejerció con el dictado de *encargado del Gobierno* (2), fue de pocos días, pues cesó en él el 13 de abril siguiente, cuando la muerte puso fin a la vida del meritorio soldado y distinguido hombre de bien.

(1) Alaín Lemos R., Archivero Nacional del Gobierno de la República de Colombia, certifica que en el libro copiador de notas oficiales del Ministerio del Interior y de Justicia del Gobierno de la antigua República de Colombia, que se custodia en este Archivo, no hay nota alguna después del 10, ni antes del 16 de marzo de 1821. Y a pedimento del señor General don Tulio Samper y Grau, y previa orden del Ministerio de Gobierno, expido este certificado, en Bogotá, a 25 de junio de 1910—*Alaín Lemos R.*

(2) *Correo del Orinoco* número 102.

Con motivo de este nombramiento de Vicepresidente de la República, el Libertador escribió al General Azuola una larga carta, en la misma fecha 9 de marzo, en la cual le decía:

«Mi querido General:

«He sabido con un sentimiento extremo que nuestro dignísimo Vicepresidente Roscio está gravemente enfermo y aun en peligro de muerte. Por esta causa, y no habiendo ni Secretarios de Estado en funciones, he nombrado a usted para que desempeñe el Gobierno en esta extraordinaria crisis, autorizándolo al mismo tiempo para que, en caso de vacante, nombre usted Ministros para el Despacho, si no vinieren a tiempo los señores Gual y Urbaneja, que son los nombrados. Procure usted instalar lo más pronto el Congreso, con un discurso sencillo pero noble, sin frases estudiadas ni palabras anticuadas, procurando seguir en el orden de las materias el que pronunció Fernando VII en las Cortes, o el del Presidente de los Estados Unidos en su Congreso.

«En seguida debe usted tratar de la organización del Congreso, para inmediatamente elegir un Presidente y un Vicepresidente de Colombia, pues que los antiguos no tienen solidez mientras que no sean nombrados por la Asamblea General de Colombia. Por mi parte, esté usted bien cierto de que no aceptaré más la Presidencia: primero, porque estoy cansado de mandar; segundo, porque estoy cansado de que se me atribuyan miras de ambición; tercero, porque el mundo creería que no hay quien sirva en este país para tal magistratura; cuarto, porque no sirvo sino para militar; quinto, porque el Gobierno estará siempre en orfandad, como ha estado hasta ahora, no hallándome con disposición alguna para desempeñar sus funciones; sexto, porque mejor sirvo en los Departamentos a la cabeza de las tropas, sosteniendo al Gobierno; séptimo, porque es necesario que yo pacifique a Venezuela, y haga una visita a Quito. Ultimamente, porque estoy resistido, y si me fuerzan, *deserto*.

«Hay en Colombia tres sujetos que tienen reputación, talento, virtudes y además son *militares* que pueden mandar esta República, actualmente *militar;* estos son los Generales Nariño, Urdaneta y Santander; los nombro por este orden, porque es el de sus antigüedades, no porque yo le dé preferencia a ninguno, pues todos, en mi concepto, tienen un mérito igual. Además, hay muchos paisanos que pueden ser Presidente; mas yo pienso que por grande que sea su mérito, no conviene, en el día, que lo sean; sin embargo, ustedes pueden discurrir con más imparcialidad que yo en esta materia, y por consiguiente, con más acierto.

«Suplico a usted comunique este artículo de mi carta a todos mis amigos, para que en el Congreso se esfuercen en impedir que se me vuelva a nombrar Presidente. Bien entendido que yo no seré más *Presidente*, y que si a mi pesar me nombran, estaré siempre ausente de la capital, o siempre enfermo. Declárelo usted

así al Congreso, en mi nombre, para que entienda que el Vicepresidente de Colombia será el verdadero Presidente, y elijan, por lo mismo, al más propio para desempeñar estas funciones.

«Amigo querido, págueme usted con este servicio todo el afecto que le profesa el que más le ama de corazón,

«BOLÍVAR

«*Posdata*—Mando a usted el Mensaje del Presidente Monroe, que, aunque está en inglés, puede hacerse traducir; sobre negocios extranjeros debe usted decir que estamos en armonía con todos los Gobiernos del mundo, excepto el de España, sobre el cual dirá usted los tratados de armisticio y regularización de la guerra, y la misión de paz enviada a Madrid. Añada usted que con los Gobiernos independientes de América tenemos las relaciones más estrechas, y que con algunos de Europa las esperamos muy satisfactorias. En esta parte sea usted muy circunspecto para no dar presa a los enemigos y neutrales. Sea usted profuso en ostentar: primero, la mención de Colombia; segundo, su gloria militar; tercero, la conservación de sus Provincias libres; cuarto, la unidad en la marcha, así política como militar; quinto, la buena administración de justicia; sexto, la mejora de las rentas, y séptimo, la esperanza probable de un arreglo satisfactorio y final, con la paz o la victoria. Pero en todo caso siga usted el orden que le parezca más natural y conveniente. Incluyo a usted mi nota a Latorre, sobre Maracaibo, para que también hable usted del derecho que tenemos para proteger aquella ciudad. También va un oficio de Latorre sobre Maracaibo. Consulte usted, amigo, a los Secretarios Osorio, Vergara y Azuero, para que con franqueza corrijan su discurso, imitando la sencillez del americano. Mire usted que este paso va a dar a usted mucho honor, y por lo mismo no debe desdeñarse nada de lo que pueda mejorarlo.

«BOLÍVAR»

A esta carta, que tomamos de un precioso libro editado en París en 1914, por orden de don Rufino Blanco Fombona, bajo el título de *Cartas de Bolívar*, respondió así el General Azuola:

«Rosario de Cúcuta, a 17 de marzo de 1821

«Mi respetado General y amigo:

«En los momentos en que iba a dar cuenta a Vuestra Excelencia de la ruina que ha causado en mi salud, quebrantada interiormente, este temperamento, y de la incertidumbre del día de la instalación del Congreso, he recibido la muy apreciable de Vuestra Excelencia, y con ella el nombramiento que me hace de Vicepresidente de la República. Conozco que él es un difícil encargo para un hombre cuyas fuerzas no sólo son débiles, sino

nulas; pero crea Vuestra Excelencia que me consagraré al servicio que me señala en la República, y daré a ésta una prueba de amor, de respeto y obediencia a Vuestra Excelencia.

«Mi primer empeño será procurar la más pronta reunión de los Diputados. Hasta esta fecha no tenemos sino 31, y no hay una noticia de dónde puedan hallarse los de Venezuela, y por consiguiente del tiempo en que puedan venir. La falta de alojamientos regulares y una notable escasez de víveres ha disgustado bastante a los Representantes, que tendrán mayores incomodidades a proporción que vayan llegando los demás.

«Se me confieren facultades para remover cuantos obstáculos puedan presentarse, pero estas facultades, sin fuerza, sin dinero y sin ningunos recursos, son casi de ningún efecto; nada omitiré, sin embargo, de cuanto juzgue conveniente a la formación del Cuerpo.

«Desearía saber qué número de raciones debe darse a los Diputados, y principalmente de qué ramo, pues parece muy natural darles sin tardanza a los que están trabajando, a los que hace muchos días están aquí, y a los que sé, positivamente, que no tienen cómo subsistir.

«He leído muchas veces las razones en que Vuestra Excelencia se funda para que el Congreso nombre otro Presidente; leo en ellas los sinceros sentimientos de Vuestra Excelencia; las he manifestado a algunos Diputados y las pondré en consideración del Congreso, con encarecimiento, no porque crea que otro deba ser el Presidente, sino porque Vuestra Excelencia así lo quiere. El que Vuestra Excelencia sea nombrado por el Congreso en este destino importante, jamás manifestará que no había otros hombres en Colombia, sino que pudiendo serlo Vuestra Excelencia, es una señal de reconocimiento, de gratitud y un deber de los colombianos nombrar al que ha creado la República, y el destinado por la Providencia para colocarla entre las naciones. Los Estados Unidos de América no carecían de hombres, y Washington fue Presidente hasta después de reconocida su independencia.

«Sin duda que el discurso que Vuestra Excelencia me encarga, me haría mucho honor si yo fuese capaz de la formación de una obra, tal cual debe ser. Vuestra Excelencia sabe bien la importancia de este encargo y la distancia en que me encuentro de llenarla cumplidamente; el discurso debe ser noble, como Vuestra Excelencia me dice, sin más adorno que la natural y sencilla elocuencia que arroje la colocación de los sucesos, la posición y propiedad de referirlos; él es el que da la primera idea de lo que pueda esperarse de la Convención, y descubre nuestras relaciones exteriores y situación con respecto a los diferentes Gobiernos: la militar y política en que nos hallamos, el estado de nuestra Hacienda, los recursos con que contamos, lo que se ha hecho, lo que falta por hacer, nuestra organización, orden y administración de nuestros negocios en lo interior. Vuestra Excelencia, en pocas líneas, me da muchos da-

tos, pero creo que necesito muchos aún de que carezco. Aun cuando no me encargare el que no se imprimiese sin verlo Vuestra Excelencia, yo no lo pondría en la prensa sin el voto del hombre que puede darlo en la materia, y aun si es posible, no será pronunciado sin este requisito. Haré cuanto pueda para formar una obra que, aun cuando no sea acabada, puede agradar a Vuestra Excelencia, no por lo que yo haga, sino por lo que espero de las luces de algunos individuos, pues no sólo someteré el discurso al juicio de los que se me nombra, sino a cuantos crea que puedan corregirlo y pulirlo.

«No sabiendo cuándo puedan llegar los señores Gual y Urbaneja, he nombrado Ministros a los señores Quijano y Osorio, a quienes juzgo por sus conocimientos, capaces de desempeñar este destino; ellos se han resistido, por su moderación y porque se hallan cansados de esta clase de trabajo, pero al fin mis súplicas los han reducido. Y con consideración a los importantes servicios que ha hecho Crespo a la República, a sus conocimientos en secretaría, lo he nombrado Oficial Mayor de la del Interior y Justicia; yo me prometo que Vuestra Excelencia atenderá mi Decreto de esta fecha y le mandará librar su despacho, junto con el de Villapol, que también está nombrado para Escribiente de la misma Secretaría.

«He leído las notas de Latorre y la de Vuestra Excelencia sobre el negocio de Maracaibo; cualquiera que lea éste quedará convencido de la justicia de nuestro procedimiento, y yo me ofrecería gustoso a ser el defensor del Comandante Heros en un Consejo de Guerra.

«Doy a Vuestra Excelencia las gracias por el honor que me ha hecho con el nombramiento. Al encargarme del destino, tengo muy presente lo que exige la República, lo que debo a Vuestra Excelencia y me olvido de mí mismo. Disponga Vuestra Excelencia de un admirador de sus virtudes y de sus glorias, y que es con la mayor consideración su más afecto servidor y amigo, que besa la mano de Vuestra Excelencia.

«L. E. DE AZUOLA

«Posdata—En este estado, el señor Manuel María Quijano viene excusándose por el adjunto oficio que paso a las manos de Vuestra Excelencia, y no teniendo arbitrio, ni a quién nombrar para este Ministerio, se servirá Vuestra Excelencia prevenirme de lo que debo hacer.

«AZUOLA»

Esta importante carta, que no hemos visto publicada antes, la copiamos del original que reposa en el tomo 166 bis, folios 674 y 675, Miscelánea, de la Sección del Archivo Nacional que en el Palacio de San Carlos, de Bogotá, custodiaba (1915) el señor don Máximo A. Nieto. En 1917 remitimos una copia a la Academia Venezolana de la Historia, y ésta dispuso su publicación en el *Boletín* que le sirve de órgano oficial.

Sobre la fecha de la defunción del General Azuola poseemos estos documentos:

«Alaín Lemos R., Archivero Nacional del Gobierno de la República de Colombia,

«CERTIFICA

que en un libro copiador de notas oficiales del Ministerio del Interior y de Justicia del Gobierno de la antigua República de Colombia, que se custodia en este Archivo, hay una que, copiada a la letra, dice:

"*Ministerio del Interior y de Justicia—Villa del Rosario de Cúcuta, abril 13 de 1821.*

"A Sus Excelencias los Vicepresidentes Departamentales.

"La violenta pulmonía que atacó a Su Excelencia el Vicepresidente interino de Colombia, L. E. de Azuola, desde el 26 de marzo, le ha causado su fallecimiento, a las dos y media de la tarde de este día.

"Mañana será sepultado con toda la pompa fúnebre posible; y creo de mi deber comunicar a Vuestras Excelencias esta dolorosa noticia.

"Dios guarde a Vuestras Excelencias muchos años.

"D. B. U."

«Y a pedimento del señor General don Tulio Samper y Grau, y previa orden del Ministerio de Gobierno, expido este certificado, en Bogotá, a 20 de junio de 1910.

*«Alain Lemos R.»*

*«Diócesis de Nueva Pamplona—Vicaria de San José—Parroquia de Nuestra Señora del Rosario.*

«El infrascrito Cura del Rosario de Cúcuta

«CERTIFICA

que en el libro 5.º de partidas de defunción se encuentra la siguiente:

"En la villa del Rosario de Cúcuta, a 14 de abril de 1821, yo el Cura interino di sepultura eclesiástica, en la iglesia de Santa Ana, al cadáver del Vicepresidente interino de Colombia, General de Brigada Luis Eduardo Azuola, marido que fue de la señora María de los Dolores García Olano, ve-

cina de la capital de Bogotá. Fue con misa de cuerpo presente, posas y demás solemnidad. Recibió los sacramentos de la Penitencia, Viático y Extremaunción. Otorgó poder ante Joaquín Sánchez, Escribano de Hacienda en la dicha ciudad de Bogotá, para que testara su mujer. Para que conste, lo firmo.

"Doctor LORENZO SANTANDER
(Rubricado)"

«Es la partida que precede copia exacta de su respectivo original.

«En testimonio de verdad expido el presente, en el Rosario, a 10 de enero de 1914.

«MARCO A. MORA M.,
Presbítero.»

TULIO SAMPER Y GRAU

---

## BANDERA NACIONAL

### HISTORIA LEGAL DE SU ESTABLECIMIENTO

### I

### SU INVENCIÓN

De tres franjas horizontales, amarilla y de doble ancho la superior, azul la del centro y roja la inferior: hé ahí la creación de la bandera que ideó y había de servir al General Francisco de Miranda en la expedición que conducía en 1806 con el fin de intentar la liberación de Venezuela, su Patria muy amada, del yugo español.

El 12 de marzo la hizo enarbolar, por vez primera, en el tope del palo mayor del *Leandro*, barco en que surcaba el Atlántico, quedando realizado su sueño de tener pendón propio.

¡Allí, en medio del Océano, tuvo su genésis ese que con el tiempo había de ser lábaro de la libertad y signo de independencia de tres Repúblicas hermanas: Venezuela, Ecuador y Nueva Granada!

¡Allí, en medio del Océano, fue, el 24 del mismo mes de marzo, reconocida y jurada esa bandera por un puñado de valientes que emprendían grandiosa epopeya!

¡Allí, por vez primera, soltó sus rizos al viento ese pabellón que debía culminar, al fin de la jornada, en las cumbres del Cundurcunca, cuando «al paso de vencedores» rindió los tercios españoles que se ufanaban de sus triunfos en Pavía y en Bailén!

¡Allí comenzó su carrera ese trofeo que había de pasearse triunfante y victorioso por gran parte del mundo de Colón!

Inmensa fue su cuna, el Océano, como inmensa era la idea que lo había hecho concebir, la libertad de un mundo, e inmensa había de ser su gloria, como que buscaba frutos de gloria y de grandeza: la Libertad, la Independencia y la Paz, fundadas en el orden y en el reconocimiento de los derechos ciudadanos.

II

PRIMER RECONOCIMIENTO LEGAL

Pasaron los años y con ellos las vicisitudes de los primeros de guerra de independencia en Venezuela.

Llega el año de 1811. Reúnese el Congreso Constituyente de Venezuela, y en él se discute la designación de la bandera para la nueva República.

Nómbrase la Comisión que debe presentar los diseños para el pabellón y la escarapela nacionales, la cual queda formada por el General Miranda, el Capitán de Ingenieros José de Zota y Bussi y el Capitán de Fragata Lino Clemente. Estos presentaron à la consideración del Congreso el tricolor AMARILLO, AZUL Y ROJO ya usado por el Ejército de Miranda en lides anteriores y dispuesto en fajas horizontales de igual longitud pero de mayor ancho la primera que la segunda, y ésta más que la tercera, en el orden dicho y de arriba a abajo.

El 5 de julio de 1811 fue adoptada por el Congreso, y el 14 de los mismos mes y año, al publicarse solemnemente en Caracas el acta de la independencia absoluta de Venezuela, se enarboló el pabellón acordado.

Así quedó consagrado legalmente éste como pabellón de Venezuela, por el Congreso Constituyente.

III

NUEVO RECONOCIMIENTO

Llegó el glorioso 1819, en cuyo centenario nos encontrámos, y pasada la campaña de los Llanos y conseguida la libertad de la Nueva Granada con la gran batalla de Boyacá, reunióse el Congreso de Angostura, y en la Ley de 17 de diciembre se dispuso «que las armas y el pabellón para la Gran Colombia se decretarían por el Congreso General, y que mientras tanto servirían como tales las armas y el pabellón de Venezuela, por ser más conocidos.»

Aquí ascendió legalmente el tricolor venezolano a emblema de la Gran Colombia, formada por la unión de las tres primogénitas de Bolívar: Venezuela, Nueva Granada y Ecuador.

IV

NUEVA ADOPCIÓN DE LA BANDERA

En 1821 el Congreso de la antigua Colombia, reunido en el Rosario de Cúcuta, decretó el 12 de julio que mientras el Con-

greso no determinara las armas y el pabellón de Colombia, se siguieran usando las armas «actuales de Nueva Granada y el pabellón de Venezuela.»

Y como ninguno de los Congresos posteriores resolvió cambiar ni las armas ni el pabellón, quedó adoptado como de Colombia la Grande el antiguo pabellón que Venezuela usaba desde los comienzos de su vida independiente.

V

## BANDERA DE LA NUEVA GRANADA

El 17 de noviembre de 1831 dispuso la ley que «las Provincias del Centro de Colombia formarían un Estado independiente con el nombre de *Nueva Granada*, pero que no se hiciera novedad en las armas, *bandera* y cuño establecidos por las leyes de la República de Colombia, mientras no se dispusiese otra cosa.»

Así se adoptó nuevamente para la Nueva Granada la bandera que venía heredada de la Gran Colombia.

VI

## DETERMINACIÓN DE LA BANDERA DE NUEVA GRANADA

La Ley 3.ª de 9 de mayo de 1834 dijo:

«Artículo 6.º Los colores nacionales de la Nueva Granada serán: *rojo*, *azul* y *amarillo*. Estarán distribuídos en el pabellón nacional en tres divisiones verticales de igual magnitud: la más inmediata al asta, roja; la división central, azul, y la de la extremidad, amarilla.»

El artículo 7.º determina las dimensiones de la bandera, según sus usos por el Ejército, la Marina de guerra, la mercante, los diplomáticos, etc.

En esta vez ya se cambió el orden de los colores y la magnitud y posición de las franjas. La antigua posición de franjas horizontales se mudó por la vertical, lo que hizo que el amarillo quedase al extremo; el azul, siempre en el centro, y el rojo, contra el asta. El 7 de agosto de 1834 se enarboló el pabellón solemnemente, y en ese acto fueron manumitidos *tres esclavos*, en aplauso y celebración del día.

VII

## BANDERA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NUEVA GRANADA

A raíz del triunfo del General Mosquera y de su entrada a Bogotá el 26 de julio de 1861, dispuso en un Decreto:

«El fondo azul del pabellón nacional llevará tantas estrellas blancas cuantos sean los Estados.»

## VIII

## LA ACTUAL BANDERA

Por Decreto de 26 de noviembre de 1861 el General Tomás Cipriano de Mosquera, Presidente provisorio de la República, después de haber dado a la Nación el glorioso nombre de Estados Unidos de Colombia, por Decreto de 2 de septiembre dispuso:

«Artículo 2.º Los colores del pabellón nacional de los Estados Unidos de Colombia son: amarillo, azul y rojo, distribuídos en tres fajas horizontales, y ocupando el amarillo la mitad del pabellón, en su parte superior, y los otros dos colores, la otra mitad, divididos en fajas iguales, el azul en el centro y el rojo en la parte inferior.»

Este es el actual pabellón que reproduce el del General Miranda, según va explicado.

## IX

## VARIANTES POSTERIORES

Como el General Mosquera había dispuesto que en la franja azul se pusieran tantas estrellas cuantos Estados tuviera la Unión, al cambiarse la forma de gobierno, por la transformación de 1886, en Gobierno Central, y habiendo desaparecido los Estados Soberanos, hubo de cambiarse lo que disentía con la nueva forma.

Esto fue parte a que el doctor Carlos Holguín, encargado del Poder Ejecutivo como Vicepresidente de la República, por medio del Decreto número 309 de 1890 dispusiera que se variase el lema de Estados Unidos de Colombia, por el de *República de Colombia*, y que se suprimiesen de la bandera las nueve estrellas que festoneaban la franja azul.

## X

## DIMENSIONES

Ya las Leyes de 1834 y el Decreto del General Mosquera habían determinado las dimensiones de los distintos pabellones para sus distintos usos, cuando el General Rafael Reyes de nuevo las fijó, y prohibió que la enseña nacional fuese usada en asuntos distintos de los oficiales en el siguiente

«DECRETO NUMERO 844 DE 1906

«(JULIO 14)

por el cual se determinan las dimensiones del pabellón nacional para uso del Ejército.

.....................................................................................................

«Artículo 1.º El pabellón o bandera nacional de uso en el Ejército de la República tendrá un metro y treinta y cinco centímetros de largo por un metro y diez centímetros de ancho.

«Artículo 2.º El estandarte para escuadrón de caballería será de un metro de ancho por uno de largo.

«Artículo 3.º El escudo para los pabellones y estandartes destinados al Ejército tendrá invariablemente cuarenta centímetros de diámetro, con quince estrellas, representativas de los quince Departamentos en que se divide la República.

«Artículo 4.º Las bánderas que se izan en oficinas públicas y en los buques y baluartes podrán tener mayores dimensiones, y no necesitarán, como las de uso en el Ejército, llevar el escudo de la República.

«Artículo 5.º El ancho de los pabellones, banderas y banderolas será distribuído en cuatro partes iguales: dos para el amarillo, una para el azul y una para el colorado.

«Artículo 6.º PROHÍBESE IZAR O COLOCAR COMO ADORNO, en cualesquier fiestas o espectáculos que no tengan carácter oficial, o sin permiso del Ministerio de Guerra, el PABELLÓN DE LA REPÚBLICA, ya sea de uno o de otro tamaño.

«Artículo 7.º El artículo anterior rige para toda la República, y su infracción será castigada de oficio por cualquiera autoridad política, con arresto de seis a cuarenta y ocho horas, o con multa de uno a veinte pesos en oro.

«Dado, etc.»

Así quedó hecha una prohibición importante, pues ya era casi costumbre de saltimbanquis, funámbulos y titiriteros el usar de la bandera nacional para anuncio de funciones no nada patrióticas.

## XI

### EXPLICACIÓN DE LOS COLORES DE LA BANDERA

Cuando en el Congreso de Angostura se discutían, en 1819, los colores para la bandera nacional, había no pocos vacilantes en adoptar lo propuesto por la Comisión. Entonces el fogoso Zea se levantó, y con expresivo verbo dijo:

«No sé porqué fluctuáis, ciudadanos. Nuestro pabellón nacional, símbolo de las libertades públicas, de la América redimida, debe tener tres franjas de distintos colores: sea la primera amarilla, para significar a los pueblos que queremos y amamos la federación; la segunda azul, color de los mares, para demostrar a los déspotas de España, que nos separa de su yugo ominoso la inmensidad del Océano, y la tercera roja, con el fin de hacerles entender a los tiranos que antes de aceptar la esclavitud que nos han impuesto por tres siglos, queremos ahogarlos en nuestra propia sangre, jurándoles guerra a muerte en nombre de la humanidad; en el centro del escudo pondremos por escudo la imagen de nuestro cóndor andino, a imitación de los romanos, que colocaban en sus banderas las famosas águilas que conquistaron el mundo.»

Tal como se propuso se aceptó inmediatamente el proyecto de escudo.

La Unión Iberoamericana, que ha venido en acercamiento de las que fueron colonias españolas a la madre Patria, hará cambiar la traducción dada por Zea a los colores de la bandera. En ese tiempo, y en plena guerra, eran disculpables esos arrebatos en los oradores. Hoy los tiempos han cambiado, como que se trabaja por la liga de las naciones que evite en adelante las guerras. Que triunfen los sostenedores de la idea y queden terminados los odios.

MANUEL MARÍA FAJARDO

---

## EL DORADO

Guatavita era ciudad populosa y la plaza de armas mejor fortificada del imperio chibcha, en tiempos anteriores a la Conquista. Tenía en ella su Corte y asiento principal el cacique del mismo nombre, jefe rico y poderoso feudatario del Zipa de Muequetá.

Los habitantes de Guatavita eran inteligentes e industriosos; se les consideraba como los más hábiles orfebres de la nación. Ellos fabricaban las imágenes de los dioses, fundían y realzaban las mitras de los jeques (1) y las diademas de sus reyes. Para el atavío de sus mujeres engarzaban, en brazaletes y collares de oro, las piedras verdes traídas de Muzo y Somondoco. Con exquisito arte tejían mantos y túnicas de algodón, que luégo decoraban con dibujos de variados y brillantes colores.

A dos leguas escasas del poblado se halla la célebre laguna, adoratorio de los chibchas, escondida entre los pliegues de áspera serranía y rodeada de cumbres, cuyas laderas descienden de una manera abrupta, casi a plomo, hasta el fondo mismo de la cima. Nada más pintoresco, pero también nada más solemne y aun medroso que aquella cuenca circular, profunda, incrustada en lo alto de la montaña, como un ojo glauco, siempre abierto y siempre fijo en la inmensidad del cielo.

El paisaje es melancólico y austero. Los cerros del contorno sólo muestran la vegetación raquítica de los páramos: yerba escasa, helechales secos y frailejones de tronco negro y hojas sedeñas, plateadas, de donde surge un tallo encorvado bajo el peso de flores amarillentas.

Y sin embargo, este paraje, hoy yermo y silencioso, fue en días remotos el teatro de bulliciosas fiestas; sobre el acantilado se levantaron templos; grandes balsas empavesadas con esplendor barbárico surcaron sus aguas; en la orilla se aglomeraron las muchedumbres, y en más de una ocasión nubló la claridad del día la espesa humareda de los sahumerios.

---

(1) *Jeques*, sacerdotes.

Desde tiempo inmemorial solían acudir los chibchas a Guatavita, con el fin de rendir culto a Guahaioque, el espíritu malo, quien se dignaba aparecer de vez en cuando sobre las aguas, en la forma de una serpiente o dragoncillo. En esta ocasión los jeques, habitadores de los templos ribereños, le rendían el acostumbrado tributo de oro en polvo, tunjos y esmeraldas, que constituían la ofrenda en ellos depositada por la piedad de los fieles.

Aconteció después el sacrificio de la cacica, con los sucesos extraordinarios que acompañaron su trágica muerte. Desde entonces creció la fama del santuario, y a él acudían en todo tiempo los moradores de Bacatá y regiones comarcanas.

Hé aquí la leyenda, tal como la referían los ancianos de la tribu, sentados a la puerta de sus cabañas, en las hermosas noches de enero, cuando Chía resplandeciente, desde lo alto del firmamento, argentaba el valle y los collados.

En una época muy lejana, mucho antes de ser el territorio de Guatavita sojuzgado por Nemequene, Zipa de Muequetá, reinaba allí un cacique de esclarecido linaje y poseedor de grandes riquezas, llamado Tyhiba, *el Animoso*.

Habitaba un extenso cercado, lleno de guardias y esclavos, y en los pequeños bohíos (1) de techo cónico, ocultos por tupidas arboledas de raques y arbolocos, contábanse hasta cien tyguyes (2), escogidas entre las más bellas jóvenes de su dominio.

Era la favorita del cacique una extranjera, oriunda del país de los guanes, hermosísima joven de cuerpo airoso y tentador, ojos expresivos, de ardiente mirada y cabellera abundante, negra como el tinte de la jagua (3). Tenía por morada un bohío de maderas olorosas, construído en el fondo de los jardines. Las paredes estaban decoradas con labores de fique y vistosas mantas. Cubría el suelo estera fina de espartillo, y en el hueco de las ventanas colgaban campanillas de oro, que al ser movidas por la brisa producían un agradable concierto.

Amábala el jefe con locura, y por ella descuidaba el gobierno del señorío, el bullicio de las fiestas y aun los placeres de la caza, ejercicio a que era aficionado en extremo.

Los soches y venados del páramo buscaban ahora la llanura, sin temor, libres de la codiciosa persecución del príncipe. Cesaron las expediciones guerreras, y al toque marcial de los caracoles marinos (4) sucedió la música blanda de las dulzainas.

Entretanto la favorita, entregada a placentera holganza, perezosa y felina, recibía los homenajes de amor, muellemente re-

(1) *Bohío*, casa indígena de varas y techo pajizo.

(2) *Tyguyes*, mujeres del cacique.

(3) *Jagua*, fruta indígena que produce un tinte muy negro.

(4) Tenían los chibchas estos caracoles en mucha estima. Veníanles desde la costa, de tribu en tribu, a cambio de sal y manto.

clinada sobre un montón de pieles de oso negro, cuyo fondo. hacía resaltar mejor la esbeltez de sus formas.

Pero la Guanentá era tan frágil como hermosa. Escuchó las frases vehementes y lisonjeras de un arrogante Capitán de los güechas (1) de la guardia, y un amor más poderoso que el primero hizo chispear sus ojos con criminales reflejos.

Bien pronto advirtió el cacique el desamor de su esposa. Aquella mirada, para él vaga y sin caricias, y ciertos gestos fugitivos de impaciencias y de hastío, llenaron su corazón de crueles y dolorosas sospechas.

Una noche salió Tyhiba de sus habitaciones particulares, avanzó cautelosamente, protegido por la espesura, recatándose de mata en mata, y fue a apostarse enfrente del bohío de la cacica. A poco de estar allí en acecho, vio cómo la puerta se abría con sigilo, para dar entrada a una sombra, que se confundió en estrecho abrazo con otra que aguardaba, y alcanzó a percibir leve rumor de suspiros y de besos.

Quedó el jefe por un instante abatido y confuso, agobiado bajo el peso del dolor y su deshonra; después se irguió altanero, furibundo, y su diestra se crispó sobre el puño de la macana, que enarboló con delirio.

Presa de una cólera insensata, lanzó un grito que resonó como un rugido en el silencio de la noche, acudió la guardia, y allí mismo dictó órdenes severas que los guerreros escucharon espantados.

Al día siguiente, a la salida del sol, un espectáculo horrible se presentó a los ojos del pueblo de Guatavita, convocado en la plaza del lugar, para ser testigo de la venganza del príncipe.

Atado a un poste pintado de rojo estaba el joven Capitán de la guardia. Alrededor, en vasto círculo, se alinearon las cien tyguyes del jefe, y a dos pasos de la víctima, la favorita, sujeta por dos esclavos, fue compelida a presenciar el bárbaro castigo.

Con los ojos desmesuradamente abiertos, transfigurada por el terror, vio cómo le cortaban a su amante las orejas, la nariz y los labios, le sacaban los ojos, le rompían uno a uno los miembros y le vaciaban las entrañas. Presenció la agonía hasta el fin, mientras la sangre salpicaba su frente y empapaba sus vestidos. Por último, arrancaron al cuerpo, palpitante aún, pedazos de carne, que fueron allí mismo cocidos y dados de comer a la adúltera.

Y para mayor pena de la culpable, y a fin de que sirviera de escarmiento a sus demás mujeres, dispuso el jefe que en los regocijos públicos se relatase el delito de la cacica, y que trovadores asalariados fuesen todos los días al pie de las ventanas de su bohío, a cantar una y otra vez la historia del suplicio.

---

(1) *Güechas*, soldado.

Así pasó algún tiempo hasta el día en que la hermosa joven, no pudiendo sufrir más el tormento diario de aquellos cantares, logró burlar la vigilancia de los esclavos y huír del cercado. Salió por el lado de Oriente, y trepando los cerros que dominan el poblado, llegó a la laguna. Llevaba en brazos una niña de corta edad, hija suya y del cacique.

Loś jeques alcanzaron al distinguir el perfil de la fugitiva balancearse sobre el acantilado; oyeron luégo el ruido de los cuerpos al caer, mas cuando acudieron al paraje, era ya tarde. Sólo se veían sobre la superficie del agua círculos concéntricos, que iban dilatándose más y más, hasta perderse en los juncales de la opuesta orilla.

En este momento llega el cacique desalado, y al contarle el triste acontecimiento, ordena con imperio le traigan a su mujer y a su hija del fondo del santuario.

Uno de los jeques enciende una gran fogata, pone guijarros entre las llamas hasta calentarlos al rojo; en seguida se desnuda, lanza las piedras al lago y se sumerge tras ellas. Transcurren algunos instantes, que para Tyhiba son siglos de ansiedad, y ya desespera de ver al mensajero, cuando al bullir de los aguas indica que éste vuelve. Pero vuelve solo, y dice que la cacica y su hija viven felices en la morada de Guahaioque, que es un espléndido palacio rodeado de amenos prados y bellísimos jardines. El jeque la invitó a regresar, pero ella, por mandato del dios, habitará siempre allí, donde se ocupará en remediar las necesidades del pueblo.

Lleno de pesadumbre escuchó Tyhiba el relato que le quitaba toda esperanza. Con paso tardo y vacilante tornó a sus bohíos, y por muchas lunas llevó el luto de sus amores en el alma.

Era también aquí en este lago donde tenía lugar la ceremonia del baño del cacique, al ser consagrado como jefe del dominio, lo que dio margen a la historia del hombre dorado, o *El Dorado*, tan célebre en los anales de la Conquista. Tratemos de reconstruír la escena, para lo cual hemos de retroceder cinco siglos, y asistir con el pueblo de Guatavita a la solemne fiesta.

Hénos aquí situados en lo alto de una colina, primera ondulación de la serranía, que por el Oriente domina la cabecera del cacicazgo.

Es una hermosa mañana del mes de Hisca (1), el mes de la alegría y la fecundidad. El cielo está despejado y el aire es tan diáfano, que permite distinguir los menores detalles del risueño panorama que a la vista tenemos. A nuestra derecha se levanta un cerro aislado, de forma cónica, compuesto de inmensas lajas rugosas de color gris. Tiene el aspecto vetusto y solemne de los monumentos azotados en vano por el oleaje de los siglos. Esta mole es sagrada para los indios, porque fue en su cumbre donde en cumplimiento de una profecía de Bochica, la hija de un

(1) *Hisca*, mayo.

cacique, fecundada por un rayo luminoso de Sua (1), dio nacimiento a Garanchacha, el afamado caudillo de los hunzas.

A la izquierda hay una serie de colinas rojizas, detrás de las cuales se encuentra el dominio de Guasucá, tributario del Guatavita y defensor de su frontera meridional.

A nuestros pies se halla el pueblo rodeado de huertos y jardines. Más allá hay cuadros de sementeras con vallados de cactos y zarzamoras. Una hilera de alisos, en el fondo del valle, señala el curso del río, cuya corriente se desliza sin quejas ni murmullos por en medio de los sembrados. Cierra el horizonte al frente una serranía baja, que divide el valle de Guatavita de las tierras de Sopó, otro valle que, así como el anterior, es dependencia de la sábana de Bacatá.

Mirad allá abajo: en el centro del caserío se ve un espacio circunvalado por fuerte muralla de madera; es el cercado del cacique. Enfrente de la entrada principal se halla una plaza, ocupada a la sazón por una gran muchedumbre.

Son los habitantes de Guatavita. Todos llevan su traje de fiesta. Los hombres visten tunicela blanca que apenas les cae a la rodilla y un manto también blanco, anudado en el hombro derecho. Las mujeres llevan el chircate (2) prendido a la cintura con el chumbre (3) de vivos colores, y en vez de manto, un chal que les abriga la espalda y se cruza sobre el pecho. Su aderezo consiste en un collar de muchos hilos, hecho de dientes de animales, cuentas de oro y pedrezuelas de color. Tanto los hombres como el mujerío cubren su cabeza con un casquete de algodón, orlado de plumas. Los cabellos son largos, lisos y negros; las mejillas y brazos están teñidos de encarnado con la fruta del achiote.

A un toque estridente de caracoles se abre la gran puerta de la muralla; la multitud se hace a un lado, y comienza el desfile.

Abre la marcha una chusma de esclavos cuyo oficio no es otro que remover las piedras, palos y otros obstáculos del camino, el cual es una calzada ancha y firme, que sigue al principio la base de la serranía y trepa luégo, ondulando sobre cerros y cañadas, hasta el borde de la laguna.

Avanza en seguida un escuadrón de guerreros. Llevan escudos en el brazo izquierdo y en la mano derecha empuñan la temible espada de dos filos, fabricada de durísima chonta (4). Crúzales el pecho una banda que sostiene la tiradera (5) y el carcaj lleno de flechas.

Siguen cuadrillas de hombres pintarrajeados, gimiendo, re-

---

(1) *Sua*, el Sol.

(2) *Chircate*, túnica.

(3) *Chumbe*, faja de algodón.

(4) *Chonta*, madera más dura que el ébano, y muy pesada.

(5) *Tiradera*, especie de ballesta.

torciendo el cuerpo y levantando los brazos con muestras de vivo dolor. Imploran a Bochica por la salud del soberano. Para hacer más patentes sus ruegos, tienen el rostro cubierto con máscaras de oro, donde se ven realzadas las lágrimas.

En pos de la mascarada desfilan los jeques con paso digno y mesurado. Se les distinguen muy bien por sus largas túnicas blancas bordeadas de rojo y las anchas mitras de oro, que brillan a la luz del sol.

Luégo otra numerosa comparsa de gentes disfrazada con pieles de osos, tigres y leones. Saltan alegremente, ríen con estrépito, y cantan para manifestar que Bochica ha concedido ya lo que pedían los delanteros. A éstos acompañan bandas de músicos tocando zampoñas, tambores, fotutos (1) y chirimías.

Ahora sale el cacique: es un mancebo de porte majestuoso y mirar penetrante. Está sentado en un trono cubierto de planchas de oro, colocado sobre andas de madera, que llevan a hombros gentes de su casa. Su túnica ostenta primorosos dibujos y labores; el manto es de listas rojas, amarillas y negras. Luce sobre el pecho patena de oro incrustada de esmeraldas. De oro son también la alta corona que defiende su cabeza, la chaguala pendiente de la nariz, los brazaletes y enormes zarcillos. Sostiene en la derecha mano el áureo cetro, distintivo de su autoridad. Le precede de cerca un grupo de doncellas, que tienden mantas sobre el camino y riegan flores a su paso.

Rodean al príncipe los nobles del señorío, lujosamente vestidos y adornados con sus mejores alhajas. Tienen en la cabeza bandas de oro, o diademas en forma de media luna, con penachos de vistosas plumas.

A uno y otro lado de las andas caminan con paso lento y trabajoso dos ancianos. Su aspecto senil ofrece notable contraste con la gentileza de los nobles y la gallardía de los guardias. Por única vestidura llevan ceñida al cuerpo una red de pescar, símbolo de la muerte. Tocan incesantemente sendas flautas, cuyo sonido monótono y plañidero se percibe claramente en el intervalo que a veces deja el ruido de la fiesta. Tan extraños personajes acompañan siempre al príncipe en sus horas de placer y de apoteosis, para recordarle la brevedad de la vida y la vanidad de las pompas humanas.

Cierra la comitiva otro escuadrón de soldados, cuya arma principal es una pica de chonta, de diez palmos de longitud. Marchan en apretadas filas, cantando a coro un himno guerrero, con el cual celebran las hazañas de sus héroes y sus dioses.

Por último, el pueblo desfila también en pos de su Rey, y muestra su alborozo por medio de gritos, risotadas y cantares.

Queda el poblado desierto y silencioso, pero allá, a lo lejos, aún se percibe el canto unísono y marcial de los guerreros, despertando los ecos de la montaña.

---

(1) *Fctutos*, flautones de madera.

Ahora descendamos de nuestro observatorio, y agreguémonos al cortejo. Este se mueve con tal lentitud, que hemos empleado casi toda la mañana en llegar al santuario. A la hora en que le damos vista, el sol toca el cénit, y sus rayos caen a [plomo sobre las cabezas de los peregrinos.

Las calzadas que suben hasta el borde circular del lago, hormiguean de gentes. Allí se han dado cita todos los habitantes del señorío: se mezclan y confunden los belicosos guasucaes con los pacíficos labriegos de Guachetá; los de la Salina de Sesquilé; los de Turmequé, famosa por sus ferias. La multitud se disemina por las orillas, rodea los templos, se encarama sobre las rocas. Por todos lados se encienden hogueras, donde se consume el moque (1) y otras sustancias resinosas.

En este momento llega el cacique, baja de su trono, y se le despoja de sus vestidos y adornos, se unge con trementina, y por unos cañutillos delgados se les espolvorea con oro desde los pies a la cabeza.

En tal estado, el salvaje, con su robusto cuerpo y arqueado pecho, cubierto todo él de polvo metálico, semeja una magnífica estatua de bronce: la imagen de Chibchacum, el dios que sostiene la tierra sobre sus hombros.

Amarrada a la orilla hay una gran balsa, y en ella entra el dorado, junto con los remeros y cuatro de los principales jeques. A sus pies se coloca un cántaro artísticamente ornamentado, lleno de oro y esmeraldas. Es la ofrenda a Guahaoique.

Después, en medio de la vocería que atruena los montes, del ruido de los cantos e instrumentos músicos, se impele la balsa hacia el centro de la laguna, centro determinado previamente por el cruzamiento de dos larguísimas cuerdas sobre la superficie de las aguas.

Llegados al sitio, uno de los jeques despliega una bandera. Al distinguirla, cesa como por encanto el clamoreo, y los espectadores se vuelven de espaldas, para no profanar con la vista la ceremonia sagrada.

Empieza el cacique por ofrecer al dios los ricos dones que lleva; luégo se arroja en el agua. Es tan profundo el silencio, que hasta la ribera alcanza el ruido del cuerpo al golpear contra la onda cristalina.

El són de una trompeta anuncia que ha terminado el baño. A esta señal todos se vuelven hacia el lago y arrojan sus ofrendas. Mientras tanto el cacique torna a la orilla, donde se le viste y adorna de nuevo, y empieza la fiesta. El humo de los hogares, arremolinándose por encima de las rancherías, indica los preparativos de rústico banquete. Se organizan danzas alegóricas, se juega, se ríe y se canta. Las totumas, rebosando con el licor nacional, pasan de mano en mano, y se apuran de continuo en honor de Nencatacoa, el dios de la borrachera y la tor-

(1) *Moque*, fruta como cabrahiga con que sahumaban los indios a sus dioses.

peza. Y a medida que aumentan las libaciones, crece el alboroto, y el regocijo se convierte en desaforada orgía, a la cual todos se entregan sin distinción de sexos, edades ni condiciones.

Algunas horas más tarde, aquel campo de locura presenta un aspecto singular y terrible. Aquí y allá se ven grupos de guerreros en actitudes violentas, desmadejados e inmóviles, sumidos en la embriaguez y el desaliento. Sus cuerpos, teñidos por la luz amarillenta del sol poniente, parecen ídolos derribados de religiones muertas. Otros, poseídos de furor insensato, riñen hasta perder la vida; hay jeques y nobles que ríen estúpidamente y se arrastran por entre la maleza; más allá, hombres que persiguen como sátiros, y mujeres que aúllan como bacantes.

En uno de los bohíos de la orilla, el soberano, rodeado de sus tyguyes, empuña con mano vacilante la concha marina engarzada en oro que le sirve de copa, bebe, y se desploma sobre un lecho de mullidas pieles.

Y en la puerta, los dos ancianos, vestidos con la red, símbolo de la muerte, dejan oír todavía el acento plañidero y monótono de sus flautas.

JOSÉ MIGUEL ROSALES

---

## EPIGRAFIA BOGOTANA

1624

5. (N. N.)

ESTA CAPILLA DE S. NICoLAS
DE TOLENTINo Es DE VIRAL
Q MYOR DE SV MGD Y DE SVS HEREDEROS
AÑO DE 1624

En piedra. «Existe, dice Ibáñez, otra inscripción de aquella época, digna de mencionarse, en la casa señalada con el número 87, una cuadra al sur de la Candelaria, en una de las gradas que sirven para llegar a un angosto patio.»

Fuimos con esta indicación, y allí la hallámos, pero están hoy cubiertos los primeros renglones con otra piedra, y no pudimos leerlos. Los ponemos aquí tal como los trae dicho historiador. Los dos últimos los copiamos directamente de la piedra, y tienen alguna diferencia con éste, pues él no pone *YOR* después de la primera *M* ni las dos eses de las últimas palabras. Falta además la última línea, que la omitió sin duda el impresor.

«Se ignora—agrega Ibáñez—dónde estuvo colocada esta piedra antes de ser propiedad particular.» Nosotros tampoco hemos hallado datos sobre ello.

1626

## 6. BORJA (JUAN DE)

Puente.

«Por entonces—dice Ibáñez—se construyeron dos puentes de piedra sobre el río San Francisco, que fueron derribados por la corriente pocos años después. Por el año de 1870 encontró en el río el Comandante Sandoval una lápida con inscripción del año de 1626, que había pertenecido a uno de esos puentes.» (1).

Seguramente se perdió esa lápida, pues no hay de ella otra noticia que la que da dicho historiador.

1629

## 7. ORTIZ (JUAN)

AQUI IACE EL S
Lº JVn ORTIZ DE CER
VANTES Q FVE DEL
CONS DE SV MAGS
OYDOR Y ALCAIDE
DE CORTE EN ESTA R
AVDI DEL NY REYD
GRAN FVNDR
Y PATRO DE ESTA CA
PILLA. MURIO EN
24 DE SEPTIEMBRE
1629

En San Diego, en el pavimento del lado del Evangelio. En piedra.

Lázaro Girón la da textualmente en el artículo que escribió para las *Crónicas* de Ibáñez.

Transcripción: *Aquí yace el señor Licenciado Juan Ortiz de Cervantes, que fue del Consejo de Su Majestad; Oidor y Alcaide de Corte, en esta Audiencia del Nuevo Reino de Granada; fundador y patrono de esta Capilla. Murió en 24 de septiembre 1629.*

(1) Obra citada, tomo 1.º, página 131.

1640

## 8. FERNANDEZ (ANTONIO)

SOY DE AN
FERNZ DE SI
Y SVS SV
CESORE
AÑO DE 1640.

En piedra. En el umbral de la puerta de la iglesia de San Agustín.

La tomamos de la obra de Ibáñez, pues ya no se puede leer en la piedra. Gastada con el paso de las gentes durante cerca de tres siglos, no se ve hoy sino la palabra *año*.

Pensamos que la transcripción puede hacerse así: *Soy de Antonio Fernández de Sierra y sus sucesores. Año de 1640.*

Ese apellido *Fernández de Sierra* lo hallamos en esos días coloniales. El Fiscal en 1592 era Gaspar Fernández de Sierra (1).

El primer Cura de San Victorino fue el licenciado Antonio Fernández, pero éste no parece ser el enterrado en San Agustin, pues él murió en 11 de marzo de 1611, y la palabra sucesores indica que la sepultura no es de un sacerdote.

1664

## 9. EGÜES (DIEGO DE)

ESTA FABRI
CA SE HIZO
EN VN AÑO
ACAVOSE EL
DE 1664

Piedra, 40x91. Estaba en el puente de San Francisco. Cuando éste fue ampliado y se quitó la baranda de piedra, fue llevada al Museo, y allí la hemos copiado.

Ibáñez la trae pero en dos renglones y escrito UN en vez de VN.

---

(1) Véase nuestro artículo *Un proceso en 1592* en *Boletín de Historia*, tomo v, página 290.

## 10. EGÜES (DIEGO DE)

ESTA FABRICA LA FOMENTO EL SEÑOR D. DIEGO
DE EGUES BEAUMONT DEL ORDEN DE SANTIAGO
GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL DE
ESTE NUEVO REYNO—AÑO DE 1684.

Estaba también en el puente de San Francisco, y luégo fue llevada al Museo, pero parece que se perdió, pues no existe hoy allí.

Ibáñez la trae en su libro, y de allí la hemos copiado.

En el *Apéndice a la Guía del Museo Nacional*, publicada en 1907, dice: «41. Nueve piedras que ornamentaban el antiguo y estrecho puente inmediato a la iglesia de San Francisco, sobre el río de este nombre; ampliado y reconstruído.»

Y en el de 1912 dice: «Número 424. Ocho piedras de las que formaban el puente de San Francisco, levantado en el año de 1664. Una de forma cúbica con esta inscripción: *Esta fábrica se hizo en un año—acabóse—de 1664;* dos de 85 centímetros de alto, con los escudos de Castilla y Granada, y la inscripción *Fides Viva;* dos columnitas de 46 centímetros, y otras dos de 70 centímetros, terminadas en globos; y otra con cuatro caras lisas.»

Se ve por esto que ya en ese año no existía la piedra en que nos ocupamos.

En el Catálogo de 1917 se repite esto mismo, marcado con el número 2, y se corrige poniéndole la palabra *el,* que suprimió aquél después de acabóse. Los guiones que pone ese Catálogo de 1912 no corresponden a los renglones, si acaso fue eso lo que se quiso indicar con ellos, como se ha visto en el número anterior.

1671

## 11. DAVILA (ALONSO)

SIENDo Ade EL S DALº DAVIL
DIE 31 AÑO 1671

En torno de una columna de piedra, muy borrosa. Existe hoy en el jardín de la quinta de *La Magdalena*, a orillas del río del Arzobispo. Allí la guardó don Carlos José Espinosa, coleccionista de antigüedades. Era probablemente de alguna pila, y él la adquirió al ser ésta demolida. Tal vez la de Las Nieves.

Transcripción: *Siendo Alcalde el señor don Alfonso Dávila. Diciembre 31. Año 1671.*

Para hacer esta transcripción, pues está casi ininteligible el apellido y la segunda cifra del año, ocurrimos a Ocáriz, y allí

aparece entre los Alcaldes de Santafé, Alonso Dávila, y en el ejemplar de la Biblioteca Nacional tiene al lado, manuscrita, la fecha de 1671.

1658

## 12. AGUDELO (FRANCISCO)

SOY DE FRANCIS
CO DE AGUDELO
Y SUS HEREDEROS.

En piedra. En el pavimento de la entrada de San Agustín. Hoy ya no existe, ha sido borrada con el paso de las gentes. La tomamos de Ibáñez.

Para precisar la fecha ocurrimos a Ocáriz, y hallamos allí, entre los Alcaldes de Hermandad, a Francisco Agudelo. En el ejemplar de la Biblioteca Nacional tiene al lado manuscrita la fecha de 1658. Ponemos aquí este año, pero pudo ser posterior a él.

1678

## 13. OCHOA (DIEGO)

1678

En piedra junto con el escudo de Santo Domingo, en el antiguo edificio del convento de este nombre, hoy de correos, en lo alto de la esquina de la carrera 8.ª y calle 13.

Ignoramos quién fue el arquitecto de este edificio; ponemos el nombre del Padre Ochoa, por haber sido el Prior del convento en dicho año.

1685

## 14. CALDAS (JUAN G.)

Quien pasare estos umbrales
Salúdelos con amor,
Que soy la madre mejor
Que han tenido los mortales.

Esta inscripción estaba en la misma piedra donde fueron halladas las imágenes que se veneran en la iglesia de La Peña en 1685. De la inscripción había sólo una tradición, pero fue descubierta años después.

El doctor Matallana dice, sobre esto, lo siguiente:

«El año pasado de 1824 subió al sitio antiguo donde se

aparecieron las imágenes, con otras personas de distinción y calidad, el presbítero Juan Gualberto Caldas, que hoy es Capellán, sin reparar el peligro a que se exponían de precipitarse falda abajo; valiéndose de arbitrios limpiaron la piedra hasta el cimiento; registradas las letras esculpidas en ella, pudieron leer el verso siguiente.» (1).

A continuación pone el autor la estrofa que va arriba. Esa inscripción no existe hoy en parte alguna.

1680

## 15. MUTIS (C.)

El sabio Mutis refiere una excursión que hizo al cerro de Guadalupe en 1762, y allí dice:

«Hallé una piedra con una ruda inscripción, que se hubo de fijar en algún paraje cuando se acabó la iglesia. Estaba tirada esta piedra, que saldría sin duda de su lugar en la ruina que padeció esta ermita en el último terremoto. La inscripción estaba a lo rústico en todas sus circunstancias, y del modo que aquí:

ACABO SE ES

TA CAPIIIA AÑ°

en DE) 168

«El último número no parecía ya en la piedra, que estaba gastada en aquel lado, pero el yerro es poco, no pasando de nueve años, por donde se ve que la fundación o edificación de aquella capilla no tiene más antigüedad que la de unos setenta a ochenta años. Tampoco concebí qué quisieran decir aquellas dos primeras letras del último renglón, sino que significaban el mes del año en que se acabó. Entonces querrá decir *Enero*.—Tomé las medidas de esta piedra y hallé tener de largo 19 pulgadas y 13 de ancho»

Quizás esa sílaba *en* no quiere decir *enero*, como opina el señor Mutis, sino *encarnación*, pues se acostumbraba entonces por algunos poner *año de la encarnación* a diferencia de *año del nacimiento*, que luégo predominó. Aquel empezaba en marzo. No sería natural poner *enero* después de haber puesto la palabra *año*.

Difícil es precisar la última cifra del año, pues no hay dato en ninguna historia sobre la terminación de la obra. Ocáriz habla de una fiesta que tuvo lugar el 8 de septiembre de 1656, día en que se subió la imagen de la Virgen. Poniendo cero como

(1) *Resumen histórico del origen, progresos, misterios y maravillas de las imágenes de Jesús, María y José de La Peña. 1825.*

hemos puesto al principio, por ser la primera de las diez cifras (no nueve, como dice Mutis) que pueden acomodarse a la inscripción, tenemos veinticuatro años en la construcción, lo cual nos parece exagerado en esos tiempos en que se levantaban las iglesias con gran rapidez. Además, el día en que se subió la imagen debía estar bien adelantada la fábrica, y así el plazo es mucho mayor. Pensamos por esto que tal vez Mutis sufrió algún yerro en la tercera cifra. Además, la obra de Ocáriz se publicó en 1674, y en ella dice que existe la ermita de Guadalupe.

El terremoto de que habla Mutis fue el de 1743. La iglesia se reedificó en 1760, y esa fue la que conoció dicho sabio, la cual, años después, había de ser derribada por el terremoto de 1785 (1).

Esta iglesia estuvo en la parte baja, o sea el primer cerro, y allí fue donde Mutis halló la inscripción. Fue en 1858 cuando se hizo la iglesia en la parte más elevada, por haber sido destruída otra vez en el terremoto de 1826.

Ibáñez dice lo siguiente: «El arquitecto bogotano Nicolás León empezó a levantar otra ermita en 1830, en un estribo del cerro y a la mitad de la altura de él; ignoramos porqué no concluyó la obra, cuyas paredes y arco de entrada aún subsisten, como antigua ruina.»

Creemos que esas paredes son más bien las ruinas de la primitiva iglesia.

La piedra que vió Mutis se ha perdido, pues no hemos logrado hallarla en las veces que hemos subido a aquella montaña.

1688.

## 16. MESA (LUIS)

Año dE
1668

En piedra, sobre la puerta de la iglesia de San Agustín. Se cometió ahora años el error de enlucir esta portada, pero afortunadamente se han reteñido recientemente las cifras, en color, y asi se leen fácilmente.

En Ibáñez aparece pero en una sola línea y toda en letras mayúsculas (2).

A Mesa se debe la terminación de la iglesia.

La primitiva iglesia de San Agustín existía ya en 1592, pues en ella buscó refugio el reo Juan de Monroy (3).

EDUARDO POSADA

(1) Véase la historia de esta iglesia en nuestro artículo *Monserrate y Guadalupe*, publicado en *El Heraldo* de 28 de febrero de 1899.

(2) Obra citada, tomo 1º, página 45.

(3) Véase el artículo que escribimos sobre esta causa en el *Boletín de Historia*, volumen V, página 290.

## INFORMES DE COMISIONES

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia.

La ciudad de Pasto, cuyo recuerdo evoca la historia en sus más borrascosas períodos, después de permanecer como estacionaria durante varios años, empezó a adquirir palpable desarrollo moral y material desde que por ley del Congreso fue elevada a la categoría de capital de Departamento.

Pero con un acto del Poder Legislativo nada se hubiera logrado si en la vasta región segregada del antiguo Cauca no se hubiese mecido la cuna de varones ilustres que le han dado brillo con la pluma o con el arte; hombres consagrados a sus labores, que sirven al hogar con la fe del cristiano y a la Patria con el celo de sus mayores; jefes de familias venerandas, donde se conservan incólumes las costumbres patriarcales, ya arrolladas por las corrientes del siglo en ciudades de menor incremento.

Entre ellos, entre sus hijos más preclaros, cuenta hoy Pasto al doctor Daniel Zarama, periodista mesurado, infatigable defensor de sus creencias religiosas y políticas, modelo del ciudadano caballeroso y culto, esclavo de su deber, como de los fueros de la amistad y de los del bienestar de la República. A ese preciado jirón de ella, que hoy se llama Departamento de Nariño, ha prestado varias veces en el seno de la Asamblea el contingente de su probidad y de sus luces; y en la Cámara de Representantes, donde también por varias veces ha ocupado una curul entre la Diputación de Pasto, le oímos desde las barras defender con elocuente razonamiento la erección de esa antigua Provincia caucana en entidad departamental, hasta lograr su propósito y dar vida política y administrativa a las comarcas que llevan el nombre del Precursor de nuestra independencia.

Como orador ha alcanzado el doctor Zarama merecidos triunfos. Como periodista, a más de otros muchos, pueden citarse *La Prensa del Sur*, que lo cuenta entre sus principales colaboradores, y *La Reconquista*, de que ha sido Director y Redactor, periódico destinado a fomentar la colonización del Caquetá y el Putumayo. Como escritor de libro o folleto, son notables *La Espiga*, composición en verso, y *Del egoismo a la Caridad*, en prosa. laureadas ambas con los primeros premios en el concurso abierto allí para el Congreso Eucarístico; *Al río Guáitara*, composición histórica, y *El Ermitaño de Urubamba*, episodio histórico, ambos en verso.

Bastarían por sí solas estas labores literarias y particularmente las relativas a asuntos históricos, para que nuestra Academia se ufanara de contar entre sus miembros a este distinguido compatriota.

Pero el nombramiento se justificaría más, si cabe con la publicación de su último libro, titulado *Don Julio Arboleda, en el sur de Colombia.*

Se me ha encomendado el estudio de este libro, y sólo puedo deciros que lo he leído con deleite, tanto por su corrección gráfica y su nítida edición, como por el acopio de documentos, en su mayor parte inéditos, que metódicamente distribuídos forman lo principal de la obra.

Nadie puede afirmar que en determinado punto histórico se ha escrito la última palabra. Ahí está, para desvanecer tan aventurado aserto, la biografía de don Julio Arboleda trazada por la pluma maestra de don Miguel Antonio Caro. Esa biografía forma el introito del libro, y así tenía que ser, porque, como se dice en el prólogo, allí dejó Caro concluído, «con mano segura y varonil pincel, el cuadro de las épocas de nuestra historia en que Arboleda ostentó su gallarda figura y los admirables talentos de su ingenio incomparable.» Pero el doctor Zarama, con la paciencia del curioso investigador, le ha hallado «algunas pequeñas inexactitudes» y algunos vacíos que corrige y colma en la segunda parte del libro titulado *Notas al margen de la noticia biográfica de don Julio Arboleda*, las cuales demuestran una vez más que, como queda dicho, en toda narración, esa que se llamó última palabra, aunque proferida por boca de sabios, puede estar sujeta a continuas enmiendas.

En dicha parte y en la titulada *Documentos inéditos,* inserta el doctor Zarama muchos de gran valía para complementar esa noticia biográfica y para ilustrar algunos pasajes no muy claros de nuestra historia en la mitad del siglo XIX, particularmente los relativos a la guerra civil de aquella época y a la trágica muerte del insigne caudillo caucano, como también a sus hazañas militares y a la organización de un Gobierno legítimo en el país, mientras otro *de facto* ejercía en el resto su tiranía y sus venganzas.

Importantísimos bajo todos estos aspectos son estos documentos que, si traen a la memoria días de luto para la Patria y conturban el ánimo con sólo recordarlos, aportan al acervo histórico un caudal no despreciable de datos para desvanecer algunos errores y apartar las tinieblas en que por miedo a la verdad han quedado envueltos no pocos episodios de nuestras conmociones políticas.

La importancia de estos capítulos ha sido ya reconocida por órganos autorizados de la prensa periódica, y así redundaría todo concepto encomiástico que el autor de este informe pudiera agregar a los de cuantos han tenido el libro en sus manos. *La Prensa del Sur* acoge con beneplácito esos conceptos de otros periódicos que honran tanto al autor de la obra como a su ciudad natal. *La Familia Cristiana* de Medellín se expresa así:

¡Hermosa idea la del señor Zarama para enaltecer la memoria del adalid católico en el primer centenario de su nacimiento! En este libro se nos presenta don Julio Arboleda de cuerpo entero» ; y luégo de analizarlo someramente concluye:

«Es a nuestro juicio este trabajo lo mejor que se ha hecho en la República para honrar la memoria del egregio colombiano.»

La revista *Estudios*, de la misma ciudad de Medellín, dice que «es un libro magistralmente escrito y que con él se honra a los pueblos del sur de la República.»

No creo necesario, señor Presidente, extenderme más para solicitar la venia de mis honorables colegas a la siguiente proposición, con la cual termino este mal pergeñado informe:

Nómbrase miembro correspondiente de la Academia Nacional de Historia al señor don Daniel Zarama, y consérvese su libro en el archivo de la corporación como obra importante de consulta.

Del señor Presidente atento servidor,

JOSÉ JOAQUÍN GUERRA

---

(BIOGRAFÍA DE ANTONIO VILLAVICENCIO)

**Señor Presidente:**

A España debemos nuestra independencia. Los errores y persecuciones de sus gobernantes en el Continente americano precipitaron los acontecimientos; los desarrollaron y llevaron a cabo los hombres que se habían educado en sus institutos. Como el hálito contenido de un volcán estalló casi a un tiempo la idea revolucionaria en todas las Provincias de las colonias castellanas. El combustible amontonado por las autoridades, que lejos de la Corte interpretaban las leyes a su amaño y las hacían cumplir por la fuerza, se inflamó al contacto de las ideas surgidas de la Revolución Francesa. Alejados del ejército y del ejercicio del Poder, era de creerse que las hordas americanas estaban acéfalas, que no tendrían una cabeza que las dirigiera, ni brazos que las encaminaran y disciplinarán; y sobraron Capitanes, que cual si hubiesen salido del cerebro de Minerva, se presentaron en la liza revestidos con las armas de la inteligencia y del valor; oradores que exaltaban las multitudes y les enseñaban sus derechos; genios que, con los destrozos de un reino, levantaron repúblicas, y diplomáticos que se regaron por el orbe, enseñando nuestras grandezas a las viejas naciones civilizadas, haciendo reconocer nuestros nacientes gobiernos.

En el caos producido por tan sangrienta y larga hecatombe, muy pocos fueron los sobrevivientes. Los hubo que atravesaron todas las etapas del conflicto, vencidos hoy y mañana vencedores, para volver a recaer en el infortunio y asistir finalmente al triunfo definitivo. Para éstos fueron las palmas y los honores, y la trompeta de la fama pregonó sus nombres y exaltó sus hechos, que vinieron a quedar grabados en las páginas de la historia y en la memoria de sus conciudadanos. Otros, menos felices, pero no menos meritorios, no asistieron a la apoteosis del triunfo. Víctimas del cataclismo, rindieron la vida en el camino,

derramando su sangre en los campos de batalla o en el patíbulo. Sus nombres, con sus acciones quedaron oscurecidos por las nubes que levanta el tiempo, y sólo con el tiempo van surgiendo, en toda su majestad, a medida que la cariñosa escrutadora mano del historiador las va sacando del olvido y puliendo sus perfiles. De este número ha sido don Antonio Villavicencio, y ha tocado al doctor José D. Monsalve el honor de colocarlo en el puesto que le corresponde en la primera línea de los próceres que trabajaron por nuestra emancipación.

No decimos que fuera desconocida la figura de Villavicencio, ni que se ignorara su actuación en la primera época de la revolución. Hay nombres que no desaparecen de la escena sin dejar huellas. Muchas biografías se han escrito elogiando su conducta y comentando sus hechos, pero su retrato ha quedado en la penumbra apenas esbozado. Con paciencia benedictina, el doctor Monsalve, hojeando nuestros desmantelados archivos, ha ido entresacando datos dispersos, que recogidos y clasificados, le han proporcionado el material suficiente para presentarnos completa la figura de don Antonio Villavicencio y detallarnos en extenso panorama todas sus actuaciones en el desarrollo de nuestros ideales de independencia.

No es una sencilla biografía la que el doctor Monsalve presenta a la Academia de la Historia. No se contenta, como tántos otros, con pintarnos al héroe y referirnos sus hechos. En vista de la magnitud del personaje, el doctor Monsalve le hace mover en un escenario más vasto, es actor de primer orden, que actúa en el inmenso drama de la revolución americana.

Cuando se nos presenta aislada la figura de un personaje y se nos detallan su conducta y sus hechos, nunca nos damos cuenta exacta de porqué procedió de tal o cual manera en determinada circunstancia. Pero cuando alrededor de él se hacen gravitar las pasiones y los actos de sus contemporáneos, cuando se nos describe el ambiente que respiraba, cuando se nos pinta con vivos colores el escenario en que hubo de figurar y los cambios que el tiempo, las circunstancias y la misma Providencia efectuaban, entonces sí podremos juzgar de sus procedimientos.

No surgió la celebridad del noble quiteño como la de tántos otros, del fermento de la revolución. Cuando ésta estalló ya él estaba preparado para figurar en primer término en cualquiera emergencia. Inteligencia clara, su espíritu se había nutrido con las sabias enseñanzas del Colegio del Rosario y perfeccionado en el Colegio de nobles americanos. Por sus dotes sobresalientes fue destinado a la Marina Real. Como Teniente de Navío estuvo de segundo Ayudante del valeroso Escaño en la batalla de Trafalgar. También estaba allí aquel mismo Morillo que más tarde había de llevarle al patíbulo.

Pero no toca a nosotros seguir los pasos del ilustrado prócer. El doctor Monsalve le toma desde su cuna, y le lleva hasta el patíbulo, a través de todas las vicisitudes de una vida agitada. A cada etapa se detiene a su lado, y con espíritu filosófico

analiza, comenta y estudia una a una sus acciones. A cada deducción que saca vemos crecer los méritos del biografiado.

Parece que una especie de hado funesto hubiera presidido al destino de Villavicencio. Comisionado regio para atraer a los americanos al amor de la Madre Patria, emplea todos sus esfuerzos en unir los eslabones que hubieran de formar una sola y gran nación de España y sus colonias. Para ello, en sus conversaciones, en sus discursos, en las cartas que le han inmortalizado, trata de apaciguar los ánimos exaltados de los criollos, y con franqueza y lealtad se encara a los amos, enrostrándoles la tiranía de su Gobierno y tratando de hacerles comprender que si quieren ser amados deben principiar por ser buenos y justos, y que si quieren conservar sus dominios deben aprender a gobernarlos. Y no es comprendido ni de los primeros, que le consideran realista, ni de los últimos, que le trataron como insurgente.

Siempre trató de conciliar sus deberes con la Nación que le enviaba como comisionado de paz, y sus obligaciones para con sus amigos y compatriotas, cuyas opiniones compartía. Desligado de todo compromiso con la Corona, se arrojó de lleno en el torrente de la revolución, sacrificando honores y fortuna hasta morir en el patíbulo sin entrever siquiera el triunfo de sus ideales, empañado como estaba el horizonte por una roja nube preñada de sangre.

La biografía de don Antonio de Villavicencio, escrita con elevado criterio y cariñosa pluma por el doctor José D. Monsalve, es una de las páginas más completas de la historia de la revolución de la América Española. Ella debe figurar en la biblioteca de todo colombiano que se interese por las glorias de la Nación. La Academia de Historia debe apoyar su publicación.

En consecuencia propenemos:

1.º Dése un voto de aplauso al doctor J. D. Monsalve por la erudita biografía de don Antonio Villavicencio.

2.º Previa la venia de los doctores Eduardo Posada y Pedro María Ibáñez, cédasele para su publicación en la Biblioteca de la Academia, el turno dejado por el doctor Carlos Cuervo Márquez del tomo III de la Biografía del doctor Márquez, y comuníquese así al señor Ministro de Gobierno.

Vuestra Comisión,

ERNESTO RESTREPO TIRADO—LUIS AUGUSTO CUERVO

---

*Academia Nacional de Historia—Bogotá, 16 de marzo de 1919.*

En sesión de anoche fue aprobado en todas sus partes el anterior informe.

El Secretario Auxiliar,

*Luis Augusto Cuervo*

# DOCUMENTOS

## PARA LA BIOGRAFÍA DE AGUSTÍN CODAZZI

Vélez, marzo 30 de 1850

Señor doctor Pedro Fernández de Madrid—Bogotá.

Mi querido amigo:

Cuando salimos a explotar las selvas desiertas del Carare, pensábamos que no concluiría el mes de marzo sin haber terminado la visita y carta de toda la Provincia de Vélez, y que el invierno nos cogería trabajando en la del Socorro; pero confiamos demasiado en nuestra robustez física: ocho días de fatigas excesivas por medio de barriales sin fondo, por estos bosques vírgenes, poblados de micos, báquiras, tigres y cuanto la naturaleza salvaje ostenta en sus soledades; ocho días de mal comer y peor dormir; respirando una atmósfera opresora; llenos de garrapatas y barro, y bebiendo aguas que Dios no crió para beber, dieron con nuestra salud al traste, y con nuestros cuerpos en cama desde que regresámos a Vélez, con unas calenturas tremendas, sin más interrupción que cuatro horas en las veinticuatro. A fuerza de drogas, y con la asistencia de un buen médico, hemos logrado ponernos en pie desde el 23, y para el 1.º de abril marcharemos a Moniquirá, comenzando de nuevo las interrumpidas tareas. Ahora imagínese cómo habré salido de la borrasca; puedo servir de *sujeto* de estudio anatómico, según manifiestan las coyunturas y articulaciones mondas como las de don Quijote; pero en cambio me he descartado de toda la bilis bogotana, y he quedado en disposición de reponerme pronto, y animoso para volver al combate.

Los trabajos marchan perfectamente, y cada día me convenzo más de que haremos mayores cosas que las ofrecidas, y dotaremos al país con una obra que dará buena idea de su adelanto civil. Resta que por allá arriba no se cansen de protegernos y favorecernos.

Me encarga el Coronel mil saludos afectuosos para usted. El hombre está entusiasmado con su empresa, y trabaja incesantemente por llevarla a cabo con extremada exactitud en las operaciones. Ahora está arreglando y observando los dos cronómetros que mandó el Gobierno; uno de ellos, el francés, manifista ser una insigne petaca.

Adiós, mi amigo y compatriota,

MANUEL ANCÍZAR

—

Socorro, mayo 5 de 1850

Al señor Pedro Fernández de Madrid.

Mi amigo muy querido:

Tiene usted razón para creer que no desistiré de mi propósito de acompañar al señor Codazzi en todas sus correrías corográficas. La muerte de uno de los dos será lo único que desba-

ratará la compañía peregrinante. Las benévolas palabras del Secretario en su informe, cuando habla del señor Codazzi, han penetrado hasta el corazón de este hombre tan modesto como sabio en su profesión, y le han afirmado en su resolución de dotar a nuestro país con una obra que sea testimonio de su cultura. Han sabido ustedes cautivar a nuestro geógrafo de una manera más completa que dándole tesoros. Mal apreciado y perseguido en Venezuela, veo con orgullo que la Nueva Granada le honra y considera cual lo merece un veterano de las ciencias positivas. Al recibir el informe lo llamé, y sin más preámbulos comencé a leerle los párrafos del capítulo *Comisión Corográfica,* observando la impresión que le producían. El digno Coronel oía con la cabeza baja y acariciándose el bigote; su emoción crecía por grados, y cuando concluí se levantó silencioso y se fue a su cuarto. Aquel silencio decía mucho; su pronta retirada significaba aún más; y al cabo de un rato se oyó su voz rejuvenecida entonando canciones aprendidas en el ejército de Napoleón, lo cual en el señor Codazzi es la más alta expresión del regocijo. Vean, pues, si acertaron ustedes a pulsar la cuerda más sonora para el alma de este soldado sabio.......................

Por lo que hace a usted, mi amigo, siempre he considerado como excesiva, y aun perjudicial a mi Patria, esa modestia, diré mejor, esa timidez de acción que le mantiene a usted en un puesto inferiorísimo a su mérito positivo; donde su salud decae y sus fuerzas se agotarán en tareas ingratas. Es verdad que ese propósito mismo de permanecer oscurecido le ha granjeado a usted el respeto de zoilos y empleomaniacos, que jamás se atreverán a mortificarle; mas por lo mismo es tiempo de que usted trabaje *en nombre propio* y comience su carrera diplomática en honra del país. Estoy seguro de que sin la menor indicación de usted se apresurarían a darle la Legación en Londres, y también estoy seguro de que su nombramiento sería aplaudido unánimemente por muchos motivos, y no correría los azares de una revocación al concluír la Administración López. ¿Porqué, pues, nó dar ese paso? O si le repugna iniciar el negocio, ¿porqué no autorizar a alguno de sus amigos para abrirle el camino? No me ciega la amistad al decirle esto: cuando se trataba del primer Ministerio de López, oí designarlo a usted para Relaciones Exteriores por todo lo que vale en Bogotá, y después oí lamentarse el que usted persistiera en mantenerse retirado en su Sección, etc...........................

Del 8 al 10 marchámos a concluír el Cantón del Socorro por la parte Norte, y a trabajar en los de Barichara, Zapatoca y San Gil. De ahí seguiremos con Tundama y Tunja. En agosto, o principios de septiembre, tendrá el gusto de darle un buen apretón de mano su amigo de corazón,

M. ANCÍZAR

Soatá, julio 1º de 1850

Al señor doctor Pedro Fernández de Madrid—Bogotá.

Mi amigo bien querido:

Por los oficios dirigidos a esa Secretaría el 26 del pasado y hoy, podrá usted enterarse de los embarazos que ha encontrado la Comisión en esta Villa, gracias a las mezquindades y menguado entendimiento del señor Jefe Político. Cuando llegámos aquí, este señor corría las calles probando un caballo, y ni caso nos hizo. El Escribano nos metió en la sala del Cabildo, donde estábamos como pájaros enjaulados, sin patio para hacer observaciones; y si no nos hubiera llevado a comer a su casa, habríamos sufrido un largo ayuno, pues no se encontraba quien quisiera guisarnos un bocado, ni los asistentes nuestros lo probaron hasta bien entrada la noche; en ninguna casa, en ninguna tienda, daban posada; hubimos de dormir sobre los bancos de madera del Cabildo. Al otro día solicitámos al Jefe Político, y a fuerza de hablarle en serio, nos buscó un alojamiento (bien caro por cierto), donde al menos había espacio para trabajar, y pude tomar algunos remedios para las tercianas que sufro, resto de las fiebres sacadas del Carare. Tratóse después de marchar a Covarachía, pueblecillo distante seis leguas, que era menester *situar* como punto de enlace de los trabajos, y hallándonos sin bestias, suplicó el Coronel al Jefe Político que, valiéndose de su posición y relaciones, le proporcionara dos mulas al flete corriente ($ 1 diario), y aquel señor se contentó con enviar un alquilador que, sabiendo la urgencia, pedía $ 5 diarios. Como habíamos de tomar aquí también bestias para recorrer el Cantón Cocuy, vimos que, con semejantes fletes *abusivos*, nos iban a desplumar, y en consecuencia resolvió el señor Codazzi oficiar al Jefe Político pidiéndole su intervención para que no le hicieran pagar más de a real por legua, flete corriente, y fijado además en la ley de bagajes. Contestóle en la necia nota que verá usted en manos del señor Secretario, a la cual se le replicó manifestándole que Codazzi servía en la Comisión en calidad de Teniente Coronel granadino en servicio especial, y que en esa virtud se le pedían auxilios *legales* conforme a lo estipulado en el contrato y a lo ordenado por el Poder Ejecutivo; que si no lo daba sería responsable de la paralización de los trabajos; y para mayor prueba del derecho con que se pedía el auxilio, se le incluyó el pasaporte dado por el Poder Ejecutivo a la Comisión, en que ordena se le presten los que pida. Entonces mandó dos malísimas mulas de carga, en las cuales ha hecho el señor Codazzi penosamente el viaje a Covarachía, y contestó con la impertinente, necia y mortificante nota que hoy se remite original a la Secretaría, negando auxilios para la correría del Cocuy. De esa manera no hacemos marchas regulares y no interrumpidas; de esa manera la Comisión parece que no recibirá auxilios como en servicio público, sino *favores rogados*, cual se conceden a cualquier

particular menesteroso; de esa manera será imposible seguir trabajando, hostilizados más bien que protegidos por estos bárbaros de aldea y sus semejantes. Nuestra situación no puede ser más desamparada y desagradable, y si el Gobierno no establece bien claramente el carácter de la Comisión y los deberes *perfectos* de las autoridades locales para con ella, nos entregará a merced de los caprichos y necedades de cuanto lugareño descortés, sea Alcalde o Jefe Político, y nos pondrá en el caso de no poder cumplir nuestros compromisos, o lo que es lo mismo, de renunciar la Comisión antes de quedar por badulaques.

Ruego a usted, mi amigo, que influya en que cese nuestra posición ridícula y mendicante de *auxilios amistosos.* Al Gobierno nada le cuesta protegernos con órdenes perentorias. Yo, granadino, me confundo de rubor y pena cada vez que presencio las desatenciones y groseros desdenes que suele sufrir *en mi país* un hombre como el señor Codazzi, cuando se está sacrificando por hacer a ese mismo país un favor inapreciable. Esto es deshonroso para nosotros, y a la larga se hará intolerable para el señor Codazzi, quien tiene que andar pidiendo las noticias necesarias como de favor y limosna, pues todos alegan que el Gobierno sólo ordena prestarle *auxilios amistosos* (palabras de la circular del Poder Ejecutivo), los cuales le prestarán «cuando puedan y no estén ocupados.»

¡Bella protección a un trabajo científico! ¡Munificente trato a un anciano que consagra a nuestra civilización el último tercio de su vida, olvidándose de que tiene esposa y siete hijos! Adiós, mi querido amigo. Ni las enfermedades, ni las privaciones, ni los peligros me desalientan; pero sí le confieso que mi espíritu no tiene fuerzas para presenciar los bochornosos ratos que mis compatriotas animales hacen pasar a este sabio tan modesto como sufridor; que viaja como un arriero, y se le mira como a un sargento ranchero.

Saludo a Paredes, etc., etc.

M. ANCÍZAR

## REVOLUCION DE 1860

Cartago, mayo de 1913

Señor don José María Cordobés Moure—Bogotá.

Sin más ejecutorias que mi inclinación a la historia, cuya lectura ha constantemente embargado mi atención, y como consecuencia mi apasionado interés por la de sus populares *Reminiscencias,* tan justamente acogidas en los hogares, donde al bienestar de su sombra hacen el deleite después de la fatiga del día, es lo que me hace esperar para esta carta la benevolencia que va usted a dispensarle, cuando por otra parte mi nombre es extraño

para usted, y cuando al tratarse de una rectificación sólo se resiente la referencia y en manera alguna la honrada imparcialidad del cronista, defraudada por la pasión o por la ignorancia. Y como la historia tiene sus fueros con los cuales llamada está a pasar invulnerable los lindes de los tiempos, por más que el escepticismo extrema en veces hasta llamar mitos simbólicos así las auténticas e íntegras narraciones genesíacas como las lógicas teorías cosmogónicas, está bien no dejar empañar la verdadera tradición, ni el nombre del que se consagra a tan meritoria labor.

Dice en la página 13 del tomo 6.º de *Reminiscencias* que la revolución de 1860 empezó en Cartago con el asesinato del General Pedro Murgueítio. Para esclarecer, valga la necesidad de narrar algunos anteriores acontecimientos.

La revolución del 60 empezó aquí, es verdad. El General Mosquera había nombrado a un connotado caudillo liberal para Gobernador de la Provincia, y esto exaltó el ánimo de los conservadores, si se tiene en cuenta la época a que se había llegado en que no faltaba más que un florero o una tajada de sandía: se fueron éstos a las manos la noche del mismo día de la posesión del Gobernador con los liberales, reunidos en torno de la autoridad y no menos enardecidos. Indudablemente el General Mosquera con ello provocó un conflicto que debía servirle para su obra de rebelión contra el Gobierno del doctor Ospina. Como el camino de los conservadores quedaba indicado, salieron en busca del Comandante Carrillo, quien a la sazón se encontraba en la banda occidental del Cauca, encargado por el Gobierno Nacional para la recolección de armas. Carrillo organizó en el *Hato de Lemos* (hoy La Unión) una pequeña fuerza, y marchó para Cartago, donde el Gobernador tenía organizada la suya a órdenes del Coronel Pedro José Murgueítio, hijo del General.

Era el 28 de enero de 1860, y en los oteros que marginan la ciudad, por el lado del Sur, y entre las primeras horas de la mañana, veíanse en disposición de combate las guerrillas de Carrillo, a quien acompañaba como segundo Jefe el Coronel Manuel Antonio Pizarro, tan bravo en la lid como el primero. Al frente, hacia la ciudad, las del Coronel Murgueítio. En los solemnes momentos que preceden al primer disparo, momentos de espantosa expectación, el doctor Zenón Sarmiento, Cura de la ciudad y muy alta personalidad, trató de mediar; mas en el estado en que estaban las cosas todo esfuerzo era baldío: es el fuego devorador que no cede ante el poder humano; por otra parte, Carrillo sabía la suerte que le estaba reservada en manos de Mosquera. Y qué mucho cuando el día inicial del año, con el alevoso asesinato del joven conservador Delfín Ortiz, en *El Naranjo*, se presentaba con bandera negra.

Cuando del campo salió el doctor Sarmiento, se presentó entre la fuerza del Gobernador el General Murgueítio, como mediador, según lo aseguraron algunas personas, o con ánimo de asumir la dirección del combate, en obedecimientó a órdenes del General Mosquera y a los impulsos de su corazón de padre. Lo

cierto fue que lejos de hacer valer su prestigio de prócer, dispuso la fuerza, se rompieron los fuegos y avanzó con espada en mano hasta recibir un balazo que le atravesó el cuerpo por un costado. Cuando se sintió herido retrocedió, y a las pocas cuadras cayó agonizante.

Obtenido el triunfo por Carrillo, una comisión salió en su busca, pues en el campo se había ya propagado la noticia de la herida del General. En la esquina frente al cementerio nuevo fue hallado todavía con la espada en la mano por el comisionado, señor Carlos Copete, de entero crédito, y lo había sido por las señoras Rosaura y Mercedes García, idóneas igualmente, y quienes como el señor Copete viven todavía.

Montaba el General un caballo blanco y vestía uniforme de su grado, si bien cubierto con una ruana blanca de hilo.

El combate duró poco, dos horas acaso, en que la tenaz resistencia de los unos hubo de ceder al empuje vigoroso de los otros, empuje que puede medirse por la bravura de Carrillo y de Pizarro.

Pasado el primer momento, el cadáver del General fue trasladado, con la custodia del caso, al edificio de la escuela contiguo a la iglesia parroquial, mientras cesaba el desangre; después lo fue a ésta, donde se le hicieron solemnes exequias; y a ellas asistió la fuerza que acababa de combatir. Y fue de verse la actitud, súbita, incomparable, que trueca en mudo respeto y pena visible el frenesí de un triunfo: durante el entierro fue objeto el extinto ilustre de los honores de su grado. Lucía uniforme de gran parada y ornaban la cama mortuoria su espada de prócer, el bastón del Magistrado, sombrero elástico con lujoso penacho, y en pliegues artísticos, sirviendo de centro, la bandera de la patria, la misma que flameó en manos de Bolívar el grande en las cimas del Potosí.

El combate resiste la prueba auténtica, toda vez que sobreviven testigos presenciales, lo mismo de la muerte del General Murgueítio por consecuencia de la herida en aquél. Así lo dice también el inovidable Rivera Garrido en sus *Impresiones y Recuerdos*.

Sírvase el señor Cordobés aceptar mis excusas por lo ya largo de esta carta, juntamente con las consideraciones personales de alta estima con que me es honroso suscribirme su obsecuente servidor,

HELIODORO PEÑA

(*El Día* de Cali, junio 18 de 1913)

---

## HONDA COLONIAL

Honda, como todos los pueblos ribereños, no fue al principio sino un ranchería de pescadores. Situada ventajosamente frente al raudal llamado *Salto de Honda*, las embarcaciones que en la época colonial surcaban el río, llegaban únicamente hasta el punto que hoy se conoce con el nombre de *La Playa* y que entonces se designaba con el de *Embarcadero a Purnio*.

Las mercancías que del Exterior venían destinadas a Mariquita y Santafé, tenían que levantarse en aquel entonces de este lugar a espaldas de indios o en escasos vehículos, por lo cual se vieron obligados los comerciantes a construír costosos depósitos o almacenes de piedra para colocar allí las mercancías de una manera segura.

Dice la historia que Honda fue fundada en 1560 por don Antonio González; pero como este notable ciudadano no vino al país a encargarse de la Presidencia sino en el año de 1590, debió ser otro su fundador o está errada la fecha de su fundación.

Más creíble es que don Antonio González, al llegar a esta playa y comprender la importancia del rancherío a causa de su posesión topográfica, reuniera sus habitantes y estableciera el caserío bajo la dependencia de Mariquita, entonces ciudad importante. El nombre primitivo fue el de San Bartolomé de las Palmas o San Bartolomé de la Honda.

Cincuenta años más tarde, en 1640, los vecinos, deseando independizarse de la jurisdicción de Mariquita, propusieron que se concediese a Honda el título de villa, para lo cual ofrecieron al Rey de España e Indias servirle con cinco mil pesos puestos en la caja real de Santafé, a trueque de la independencia municipal que les diera jurisdicción propia. En tal virtud don Felipe IV, por Cédula fechada en Madrid a 4 de marzo de 1643, otorgó la gracia pedida e hizo al puerto de Honda «villa de por sí o sobre sí, con jurisdicción civil y criminal,» y la segregó de la ciudad de Mariquita, privilegio de que no podía gozar hasta que sus vecinos pusieran en las cajas reales los cinco mil pesos ofrecidos, y los cuarenta y tres mil maravedíes correspondientes al derecho de la media *anata* que debían cubrir para también tener derecho a la merced concedida.

A instancias de don Bartolomé Delgado de Vargas y después de haberse ventilado el juicio contradictorio con la ciudad de Mariquita, referente a términos y jurisdicción entre las dos poblaciones, don Martín de Saavedra y Guzmán, Presidente y Capitán General del Nuevo Reino de Granada, declaró y señaló los términos de la jurisdicción de la villa de Honda, el 5 de febrero de 1644.

El escudo concedido a la villa fue un águila de dos cabezas, coronada, sobre un puente de mampostería. Algunos escritores han creído que el águila de dos cabezas significaba que Honda, por su posición, miraba al mismo tiempo al exterior y al interior del país; pero en realidad es el águila imperial emblema de la Casa de Austria, a la cual perteneció don Felipe; y el puente no era otro que el que con el nombre de *Puente del Diamante* existió sobre el Gualí, en el sitio donde hoy está el llamado *Puente Colorado*, de hierro rígido, que se montó allí en el año de 1872. El *Puente del Diamante* fue destruído por el terremoto de 1805; y sus ruinas, de las cuales quedan restos todavía en la margen derecha del río, son la admiración de los viajeros observadores.

Con motivo de la proclamación de Fernando VII, en el año de 1808, hecha por la villa de Honda, fueron acuñadas unas monedas o medallas de plata, que llevan en el anverso el escudo mencionado, y al reverso el de España, con esta inscripción alrededor: *«Magno in ortu, major in Imperio. Maximo in se ipso,»* que debe traducirse así: *Grande al nacer, mayor en el Imperio, máximo en sí mismo.*

En el año de 1754 una avenida del río Magdalena inundó la parte baja de la población, y causó graves daños. A un metro ochenta centímetros de altura sobre el nivel de la calle antigua de *Cantarrana* hay una lápida con una inscripción que dice: *Hasta topar con este ladrillo hubo creciente en 10 de mayo de 1754 años.*

El 16 de julio de 1805 tuvo lugar el terremoto que destruyó la población casi en su totalidad. Los grandes edificios de los conventos de San Francisco, San Juan de Dios y La Popa, con otros no menos notables, fueron derribados; y según aseguran las crónicas, aparecieron grandes grietas en algunas calles, que los sobrevivientes se vieron obligados a cruzarlas con tablones para transitar por encima.

De las crónicas coloniales que han alcanzado hasta nuestros días, sólo merece recordarse la de la fijación de la cruz en el cerro de este nombre, que domina la población.

A fines del siglo XVIII la capital de la antigua Provincia de Mariquita se había trasladado a Honda; y cuéntase que don Manuel Angles, quien era Gobernador a la sazón, se distinguía no sólo por la estricta rigidez en la observancia de las buenas costumbres, sino por lo agrio de su carácter y severidad exagerada para con sus gobernados. Parece que la víspera de la festividad de la cruz, ocurrieron algunos vecinos a solitar permiso para dar una tertulia o baile; y el Gobernador, que se había negado al principio a concederlo, accedió al fin, con la expresa condición de que castigaría severamente cualquier desorden que ocurriera allí.

A la media noche el Gobernador, disfrazado, se presentó en la casa del baile en momentos en que se formaba la gran pelotera; y como iba acompañado de sus esbirros, aprehendió a los bailarines y los condujo a la cárcel, donde acabaron de pasar la noche. A la mañana siguiente les hizo notificar a los penados que en castigo de su culpa los condenaba a fijar una cruz de madera de grandes dimensiones en la punta del cerro; y refieren que el Gobernador, desde el balcón de su casa, presenció la subida de los acongojados fiesteros, con la cruz a cuestas por la empinada falda y bajo los rayos de un sol abrasador.

Durante los años de 1811 a 1813 fue Gobernador o Subpresidente de la Provincia de Mariquita el ilustre prócer José León Armero, y en 1814 una Asamblea reunida en Honda declaró libre y autónoma la República de Mariquita y eligió al mismo señor Armero Presidente de la nueva República.

En 1815 Armero hizo fusilar aquí nueve prisioneros que le fueron entregados por el Comandante venezolano Alcántara, y posteriormente fusiló también el retrato de Fernando VII en la plaza del Rosario.

*Habiendo sido ocupada esta población en abril de 1816 por una parte del ejército expedicionario de Morillo, a órdenes de Ruiz de Santacruz, fue reducido a prisión Armero y juzgado. Después se le declaró traidor al Rey, y condenado a la pena capital, fue ejecutado en este lugar el 1.º de noviembre de aquel año. Su cabeza fue fijada en una pica en la esquina noroeste de la plaza del Rosorio—camino obligado de los feligreses a la única iglesia existente—y devorada por las aves de rapiña. Hoy se llama oficialmente «Plaza de Armero,» en recuerdo del prócer.*

ALEJANDRO VANEGAS

---

## ARCHIVO

### DE DON ANDRÉS CAICEDO SANTAMARÍA

El señor don Andrés Caicedo Santamaría, hijo del señor Coronel don Luis Caicedo y Flórez, sobrino del Ilustrísimo señor doctor don Fernando Caicedo y Flórez, Arzobispo de Bogotá, y hermano del General Domingo Caicedo Santamaría, Vicepresidente que fue de la Gran Colombia y Presidente de la República de Nueva Granada, fue también prócer de la Independencia. Tenemos en nuestro poder cartas del General Mantilla, del Coronel José Concha, del General F. Urdaneta y bastantes documentos inéditos que lo acreditan y que permiten reconstruír su biografía, la que más tarde publicaremos.

El señor Caicedo tuvo el grado de Coronel. Desempeñó honrosos cargos durante la Colonia, y en la Patria Boba organizó y sostuvo tropas en Purificación, algunas de las cuales engrosaron el Ejército de Nariño en su campaña de 1813. En 1816 el Comandante Sicilia, por orden del Gobernador Santacruz, lo apresó y lo remitió a Santafé, de donde pudo fugarse con la ayuda de su pariente el Oidor don Juan Jurado, y se ocultó en su hacienda de *El Saldaña*, de donde salió en 1819 para ocupar el puesto de Jefe Político del Cantón de Ibagué, que desempeñó durante muchos años.

En el año de 1830, siendo Jefe Político del Cantón de Ibagué, se insurreccionó en esta ciudad el Coronel Juan Antonio Samper contra el Gobierno del General Urdaneta. Instaló su cuartel en el edificio de la Municipalidad, y puso de parapetos en las ventanas los legajos del archivo municipal. Don Andrés salvó de la destrucción muchísimos documentos, varios de ellos muy importantes. Esto unido a sus papeles particulares debía formar un archivo interesantísimo, el que por desgracia se perdió en su mejor parte, destruído por los bárbaros revolucionarios de 1860. De lo poquísimo que de él quedó es de donde sacamos los documentos que publicamos hoy.

Nuestra Asamblea Departamental en sus sesiones de este año expidió una ordenanza, en que dispuso se celebrara el centenario de la proclamación de la independencia de Mariquita el 25 de junio de 1915.

Aquí nuestros legisladores incurrieron en un error histórico, pues el 25 de junio de 1815 fue la fecha en que el doctor José León Armero, Presidente de la República de Mariquita, sancionó la Constitución que la «Serenísima» Convención Constituyente y Electoral dio a aquel Estado, no la fecha de la proclamación de su independencia, que fue el 22 de diciembre de 1814. El 26 de diciembre el Presidente del Estado expidió el bando de proclamación, y al día siguiente se juró la independencia en Honda, capital entonces del Estado. ¡El centenario de la proclamación de la independencia ya pasó! El 25 de junio de 1915 celebraremos tan sólo el centenario de la sanción de la Constitución de la República de Mariquita. Si desde un principio se hubiera comisionado a una persona interesada y curiosa la tarea de buscar el acta de la independencia en el archivo de Honda, no nos habría pasado esto.

Publicamos a continuación la nota remisoria y el bando del Gobernador Armero:

«INDEPENDENCIA DE MARIQUITA

«De orden del Excelentísimo señor Gobernador de este Estado, acompaño a Vuestra Señoría el bando promulgado en esta villa, que contiene la declaración de la independencia de esta Provincia. En su virtud me encarga igualmente le diga proceda a recibir juramento a todo ciudadano sin distinción de clase, cuidando de dar cuenta a esta Secretaría oportunamente para ponerlo en consideración de Su Excelencia. Con este objeto y de la misma orden inserto a Vuestra Señoría la fórmula acordada del juramento.

«Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años.

«JOSÉ ANTONIO VALENCIA, Secretario.

«Honda, 29 de diciembre de 1814.

«Señores del Ilustre Cabildo de la ciudad de Ibagué.»

---

«BANDO

«José León Armero, Gobernador interino de la República de Mariquita:

«A todos sus habitantes de cualquiera clase y condición que sean, hago saber que reunida legal y pacíficamente una Asamblea General de los cinco Departamentos que hoy componen esta Provincia para que con presencia del estado actual de las cosas y calculando sobre el verdadero interés de estos pueblos acordase lo conveniente para la venidero, después de mil profundas reflexiones, después de haber contemplado la serie funesta de males

que han afligido a esta Provincia por una consecuencia forzosa del desorden del sistema de gobierno pasado, después en fin de los ultrajes frecuentes con que se ha herido nuestra dignidad disolviendo escandalosamente las Convenciones Generales del Estado, introduciendo tropas en este territorio sin nuestro consentimiento y violando los pactos especiales que hacían el fundamento de nuestra asociación, y deseando por otra parte restituír a Mariquita a su antiguo ser e independencia política como que puede y debe darse sus leyes particulares: como que puede y debe concurrir a formar un Cuerpo de nación: como que puede y debe hacer sacrificios de todo género para afianzar la libertad, este dón inapreciable que concedió el Hacedor Eterno al hombre en su creación, resolvió solemnemente declarar el día veintidós del corriente que la Provincia de Mariquita en lo adelante era un Estado libre e independiente de la República de Cundinamarca, y que como tál no reconocía sobre la tierra otra autoridad que la del pueblo legal representado, y la conferida al Gobierno General por el plan de reforma.

«Por tanto desde este día feliz y afortunado Mariquita levanta su cabeza del polvo de la nada y se coloca al lado de sus hermanas libres, deja de vivir en un afrentoso pupilaje y entra en el goce y plenitud de sus derechos inmutables *formando una República libre e independiente.* En su consecuencia todo hombre, sin distinción de clase ni estado, eclesiásticos, regulares, los Cuerpos civiles, empleados y los Cuerpos militares concurrirán el día de mañana, a las nueve, a la sala de Ayuntamiento a prestar el juramento de fidelidad y obediencia al Gobierno establecido sobre las bases expresadas y aplaudido por los hombres justos que han sabido conocer y apreciar el rango a que hoy se ve elevada la ilustre Provincia de Mariquita.

«Publíquese por bando, circúlese y fíjese, y para su decoro y solemnidad líbrense las órdenes y comisiones necesarias, extendiéndose certificación por el Escribano público sobre su cumplimiento.

«Palacio de Gobierno, Honda, veintiséis de diciembre de mil ochocientos catorce.

«JOSÉ LEÓN ARMERO

«*José Antonio de Valencia*, Secretario interino.»

Es fiel copia del original que se encuentra en mi poder.

J. V. PARÍS LOZANO

## NOTAS

*Estados Unidos de Venezuela—Academia Nacional de la Historia—Caracas, 22 de febrero de 1919.*

Señor Presidente de la Academia de Historia de Colombia—Bogotá.

Distinguido señor:

Para conmemorar la victoria de Boyacá, que decidió de los destinos de Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia, la Academia Nacional de la Historia de Venezuela celebrará una sesión solemne el día 7 de agosto de este año, día del centenario de la victoria, en la que se publicarán los nombres de los vencedores en el certamen abierto al efecto, y se adjudicarán los premios ofrecidos.

La Academia Nacional de la Historia espera que esa honorable corporación se sirva hacerse representar en dicho acto, lo cual será de suma satisfacción para todos sus individuos.

Con sentimientos de alta consideración, soy de usted muy atento servidor,

El Secretario, *R. Villavicencio*

---

Bogotá, abril 12 de 1919

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia—Presente.

Tengo el gusto de enviar a usted para la biblioteca de esa apreciable corporación el tomo duodécimo, empastado, de *Sur América*, a fin de que se conserve al lado de los once anteriores.

De usted atento, seguro servidor y colega,

*A. León G.*

---

*Légation de la République Francaise en Serbie—Belgrade, le 1er janvier 1919.*

Academia de Historia—Bogotá.

Dos miembros de la Academia Nacional de Historia de Bogotá acaban de encontrarse en Macedonia y habitan juntos en la capital de la valiente Serbia; mandan a sus ilustres colegas sus votos más ardientes y sus más expresivos sentimientos de alto aprecio.

FONTENAY,
Ministre de France en Serbie.

Doctor RIVET,

Professeur d'Anthropologie au Muséum d'Histoire Naturelle a París.

Año XII—N.° 139 **BOLETIN** Junio: 1919

# DE HISTORIA Y ANTIGÜEDADES

ORGANO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA



Director, PEDRO MARIA IBAÑEZ

Bogotá—República de Colombia

## APORTACIONES

### A LA BIOGRAFÍA DEL PRECURSOR DE LA INDEPENDENCIA SURAMERICANA DON FRANCISCO DE MIRANDA

(Trabajo de investigación histórica con base de documentos inéditos existentes en el Archivo General de Indias de Sevilla).

*(Conclusión).*

XII. Varios días estuvo Caro detenido en Gosport, Portsmouth, a causa de los vientos contrarios (1), hasta que pudo seguir su viaje, mientras Miranda seguía en Londres cumpliendo su obligación «con puntualidad y celo» (2), pues los sucesos políticos cada vez lo ponían «en situación más ventajosa para la ejecución de tan noble empresa» (3). En efecto, en las frecuentes entrevistas que Miranda tenía con Mr. King, cada día más identificado con aquél, el Embajador de los Estados Unidos le comunicaba las noticias que de América tenía, «bien favorables» (4) y «del mejor pronóstico» para sus asuntos (5); lo que les permitía aguardar «favorable y decisiva respuesta» (6), es decir, la cooperación de los Estados Unidos: ya que considerando muy favorable la actitud del Gobierno inglés, les faltaba que se decidieran de una vez los norteamericanos. Que este hecho parecía iba a ocurrir, lo indica Miranda cuando dice a Caro (noviembre 1798):

---

(1) Cartas de Miranda a Caro, citadas en la nota anterior: parece que Caro al fin se hizo a la mar el día 20 de noviembre, según se desprende de la nota puesta por él a la carta del 19 de noviembre.

(2) Carta de Miranda de 9 de noviembre de 1798.

(3) Instrucciones de Miranda a Caro, ya citadas.

(4) Carta de Miranda a Caro. Londres, 5 de noviembre de 1798, ya citada.

(5) Carta de Miranda a Caro. Londres, 29 de octubre de 1798, citada.

(6) Carta de Miranda. Londres, 5 de noviembre, ya citada.
—Carta de Miranda a Caro, 13 de noviembre de 1798, también citada.

«Ayer hemos tenido una reunión del Cuerpo Diplomático en casa de Mr. Turnbull, a instancia del Embajador austriaco, y resultó de toda nuestra conversación, así con éste, como con el de Petersbourg, y de América, que los preparativos en ambos Continentes para resistir a la República son considerables, y que en América particularmente todo va muy bien: parece que una fragata americana de treinta y seis cañones se ha batido con otra francesa de cuarenta y cuatro cañones, y que la americana tomó la francesa después de un fuerte combate: también varios Oficiales ingleses que han pedido permiso para venir como voluntarios en los diversos cuerpos de infantería que se levantan en América han obtenido con aplauso del Rey y Ministros este permiso» (1).

Prueba, además, que parecía iban de veras los americanos, las notas que aparecían en los periódicos ingleses, y de la que es buena muestra una anunciando la compra de los navíos, piezas hechas a los franceses, holandeses y españoles, por agentes americanos para convertirlos en navíos de guerra (2), lo que hacía creer a Miranda que en poco tiempo los americanos tendrían una fuerza marítima no despreciable (3).

A las continuas excitaciones que Miranda hacía al Gobierno inglés, vinieron a juntarse las noticias que a fines de 1798 daba a su Gobierno sobre la situación del Continente americano, el Gobernador de Trinidad, Picton, quien propuso, además, un ataque a Cumaná; declarando previamente a los americanos que las miras del Gobierno inglés eran solamente las de hacerle reivindicar su derecho y conseguir su libertad; así, pronto se levantarían aquellos naturales contra el Gobierno español, abriéndose de esta manera un ancho campo al comercio inglés; para esa expedición podrían utilizarse los servicios de Miranda, los de Gual y «otro de los jefes de la conspiración» de Caracas que se habían refugiado en Trinidad (4). Esta actitud del Gobernador Picton debió influír no poco en el Gobierno de la Gran Bretaña, que ordenó a Picton proveyese de pólvora y armas a los americanos que las pidiesen (5), haciendo creer a Miranda que lo «que nosotros necesitábamos de estos señores ingleses está ya asegurado que se proveerá cuando los de América lo pidan» (6); al mismo tiempo, las noticias que le enviaban los co-

(1) Carta de Miranda a Caro, 9 de noviembre de 1798. Anexa al *Memorial* de Caro de 30 de marzo de 1801. A. G. de I., Estado Caracas. L. 4.

(2) Nota adjunta a la carta de Miranda a Caro de 13 de noviembre de 1798.

(3) Carta citada de 13 de noviembre.

(4) 18 de septiembre de 1798. *Public Record Office Trinidad*, 1, citado por Robertson. Obra citada, página 331.

(5) Carta de Miranda a Caro, en 8 de diciembre de 1798, ya citada.

(6) Ibíd., ibíd.

rresponsales de Filadelfia eran optimistas y además....... «........el amigo de Nueva York (Hamilton)—dice a Caro—escribe con suma confianza y seguridad acerca de nuestra empresa comercial, y tanto que Mr. King está persuadido que será necesario que yo parta para aquel destino acaso antes de dos meses....... y así el aviso de Filadelfia debe decidirlo todo» (1).

Y en efecto, poco tiempo después, el 21 de enero de 1799, pedía Miranda al Gobierno inglés un pasaporte para ir a las Indias Occidentales (2), en la creencia de que «la guerra entre los Estados Unidos y la Francia era cosa segura e inevitable,» y España, a quien Francia habia «pedido el paso de 6,000 hombres para atacar el Portugal........ por consecuencia se halla implicada» (3), pero el permiso no le fue concedido (4). Era Miranda un rehén muy preciado en las relaciones con España, para que Inglaterra consintiese fácilmente en perderlo.

XIII. Obligado a permanecer en Inglaterra, siguió sus gestiones cerca del Gobierno de esta Nación, presentando a Pitt un *Memorial* el 19 de marzo de 1799, en cuyo documento declara que el principal objeto de los hispanoamericanos era constituir un Gobierno estable, sobre principios diametralmente opuestos al sistema francés. Expresa su confianza de que una declaración de guerra a Francia por los Estados Unidos sería la señal para la proclamación de la independencia hispanoamericana. Caro, a la sazón en aquel Continente, daría estas noticias a los principales agentes, quienes las extenderían por todo el país americano. Manifestaba su creencia de que las colonias españolas de América estaban en una situación crítica, pues los proyectos de Francia sobre España y Portugal habían sido aplazados únicamente hasta que se hubiesen tomado las medidas oportunas para llevar a los hispanoamericanos hacia los intereses de Francia. Insinuaba que la enojosa negativa de Inglaterra a tomar parte en la empresa de emancipación podía echar a esas colonias en brazos del Directorio francés, que les halagaría en primer término con falsas promesas de libertad y felicidad para devorarles después, juntamente con los norteamericanos. Declaraba que Caracas, Méjico y otros lugares de las colonias españolas, temporalmente tranquilas, por las gestiones de Caro, estaban dispuestas para un movimiento revolucionario tan pronto como el prometido socorro llegase (5). Pedía solamente seis navíos de gue-

(1) Carta citada de Miranda, de 8 de diciembre de 1798.

(2) King, obra citada, tomo II, páginas 663 y 664.

(3) Carta de Miranda a Caro, en 8 de diciembre de 1798.

(4) Carta de Miranda a Fouché, desde Amberes, en 31 de octubre de 1800. «L'Anglaterre—dice en ella—eút la perfidié a me refuser la sortie il y a presque deux ans.» Carlos A. Villanueva. *Páginas históricas. Bonaparte y el General Miranda. Mundial Magazine*, París, año 2, número 15, julio 1912.

(5) Es curiosa la coincidencia de esta opinión de Miranda con la que expresaba don Manuel Gual en su carta a Miranda, de 12 de julio de 1799, y en la que dice:

rra con alguna tropa y artillería. Los gastos serían ampliamente recompesados. Sugería, una vez más, la alianza entre Inglaterra y los Estados Unidos, caso de que éstos rompieran definitivamente con Francia. Por último, solicitaba alguna respuesta del Ministro, para que los comisionados pudieran extenderla por todas las Provincias de Hispano América (1). King envió copia de este proyecto a Pickering el 22 de marzo de 1799 (2), pero como en anteriores ocasiones, el entusiasmo del Ministro King tropezó con la frialdad de Adams.

El Ministerio inglés no respondío a esta nueva propuesta de Miranda: su actitud era muy diferente de la que suponía Miranda, quien siempre optimista y confiado, pensaba que Pitt no había accedido a sus deseos por miedo al fracaso de la empresa; de aquí que lamentara no haber poseído entonces, para decidir al Ministro inglés, los documentos que Gual le envió con su carta de 12 de julio del mismo año, cuyo retraso hacía exclamar a Miranda:

«Si la carta del 12 de julio me hubiese llegado hace ocho meses solamente, ya estarían acaso realizadas todas sus laudables solicitudes y cumplidos sus ardientes deseos» (3).

XIV. Mientras estos hechos se iban sucediendo, Caro, en cumplimiento de la misión que se le había confiado, llegó a la Trinidad en el mes de febrero de 1799 (4); su labor en aquella isla no fue lo fructífera que Miranda aguardaba, debido a la sospecha que Picton albergó, de que Caro fuese un espía de la

«....no hay que dudar del suceso: unos cortos auxilios bastan para las primeras acciones, que con una orden de ese Ministerio se proveerían en estas colonias inglesas.»

Anexa a la carta de Caro de 31 de mayo de 1800. Archivo General de Indias. Estado Caracas, legajo 4 (125/12).

(1) Pickering, *Manuscripts*, XXIV, folio 150, citado por Robertson, obra citada, páginas 333 a 335.

(2) Pickering, *Manuscripts*, XXIV, folio 150, citado por Robertson, obra citada, página 335.

(3) Carta de don Francisco de Miranda a don Manuel Gual. Londres, 4 de octubre de 1799. Anexa a la carta de don Pedro José Caro, de 31 de marzo de 1800. Archivo General de Indias, Estado Caracas, legajo 4 (125/14).

—Torres Lanzas, obra citada, tomo I, página 258, número 846 de su Catálogo.

—La carta que Gual escribió el 12 de julio de 1799, la recibió Miranda el 26 de septiembre del mismo año. (Véase página 7 [nota 2] de este trabajo).

(4) Aunque no hay un dato expreso sobre la fecha de la llegada de Caro a Trinidad, afirmo que fue en febrero, y precisamente en los primeros días de ese mes, fundándome para ello: 1º, en una nota puesta por Caro a la carta que le escribió Miranda el 2 de junio de 1798, y cuya nota dice: «Recibida en la Trinidad en 8 febrero 99.»

Luégo el 8 de febrero ya estaba Caro en la isla; 2º, el Gobernador de la Trididad, Picton, en carta que escribe a Mr. Dundas el 21 de abril de 1799 dice:

Corte de Madrid, que se había hecho confidente de Miranda para mejor descubrir sus proyectos y las intenciones del Gobierno inglés respecto a las colonias españolas en la América del Sur (1). El misterioso objeto de su viaje y la conducta que observó (2), «probando y defendiendo—dice el mismo Caro—en una cuestión que sostuve en una mesa, la moderación y justificación de los Ministros de España en General» (3), motivaron el que Picton le impidiese entrevistarse con Gual, que desde el fracaso de la conspiración de Caracas, en 1797, vivía en la Trinidad, no obstante había ido a aquella isla «casi a este solo fin» (4), y le obligare a reembarcar para Londres «a solicitud del mismo Gual y de un tal Manzanares» (5), que también desconfiaban de él (6). Por estas razones Caro hubo de salir de la isla

---

«.... who (Caro) came out to Trinidad with his Grace the Duke of Portland's Pass and strongly recommended by Messrs. Turnbull and Forbes. This gentleman pretends to be engaged in negociationes with the leading People of Santa Fée respecting an intention of declaring themselves Independent; but there appears a degree of mistery about him which has created considerable suspicion in my mind and I shall no fail to watch him.» (*Public Record Office*, Trinidad, 1., citado por Robertson, obra citada, página 342, nota: *a*).

Si el 21 de abril Picton formaba ese juicio de Caro, es indudable llevaba ya algún tiempo en Trinidad; 3º, en que la estancia de Caro en la Trinidad duró cinco o seis meses, según dice Picton :

«....This man's Conduct (de Caro) during the five or six months he resided en this island (Trinidad)». Carta de Picton a Dundas en 28 de septiembre de 1800. (*Public Record Office*, Trinidad 2, citado por Robertson, obra citada, pagina 345, nota *b*).

4º El 12 de julio de 1799 se hallaba aún Caro en Trinidad, porque Miranda, en su carta de 4 de octubre de 1799, dice a Gual:

«....y siento infinito que no hubiese usted visto antes a don Pedro Caro, que se hallaba en el propio país (Trinidad) cuando usted escribía....» (12 de julio). (Archivo General de Indias, Estado Caracas, legajo 4 (125/14).

Y 5º, el 20 de septiembre de 1799 estaba ya en Inglaterra, como se comprueba por la carta que Miranda escribe a Caro contestándole a Dover, el 21 de ese mes, una carta que Caro le había escrito el día 20. (Archivo General de Indias, Estado Caracas, legajo 4, 125/22).

(1) *Memorial* de Caro, Hamburgo 31 de mayo de 1800, ya citado.
—Carta de Miranda a Gual en 4 de octubre de 1799, ya citada.
—Carta de Picton a Dundas en 21 de abril de 1799 (véase la nota anterior número 2).
—Carta de Picton a Dundas en 28 de septiembre de 1800 (citada en la nota anterior con el número 3).

(2) Carta de Picton a Dundas en 28 de septiembre de 1800, ya citada.

(3) *Memorial* de Caro. Hamburgo, 31 de mayo de 1800, ya citado.

(4) Ibíd., ibíd., y carta de Picton a Dundas en 21 de abril de 1799, ya citada.

(5) *Memorial* citado de Caro, de 31 de mayo de 1800, y carta de Picton de 28 de septiembre, citada también.

(6) *Memorial* de Caro de 31 de mayo de 1800 y carta de Gual a Miranda de 4 de febrero de 1800. Archivo General de Indias, Estado Caracas, legajo 4 (125/15).

la Trinidad, y encaminóse de nuevo a Inglaterra. En septiembre de 1799, poco antes del día 20, llegaba a Dover y pedía a Miranda un pasaporte, que se encargaron de enviarle los señores Turnbull y Forbes, para ir a Londres (1). Miranda achacaba el fracaso de Caro más bien a intrigas de Picton que a traición de su emisàrio (2). Sin embargo, la actitud posterior de Caro confirma las sospechas del Gobernador inglés, o al menos la incapacidad de Caro.

XV. El viaje de Caro al Continente americano no fue, sin embargo, del todo inútil: sirvió para reavivar las esperanzas y excitar el celo de aquellos patriotas que huyendo de las autoridades españolas buscaron la protección de Picton; Gual, Manzanares, Iznardi, vieron en Miranda el apóstol capaz de levantar, con su autoridad y su perseverancia, al pueblo americano. Elocuente prueba de estos sentimientos es la carta que Manuel Gual, desde la Trinidad, dirige a Miranda el 12 de julio de 1799. En ella se gloría «de ser proscripto por el Gobierno español, como autor de la revolución que se meditaba en Caracas el año de 1797»; dice a Miranda que si no ha renunciado a aquellos hermosos climas y a «la gloria pura de ser el salvador de su Patria; el pueblo Americano no desea sino uno: venga usted a serlo........ Miranda; yo no tengo otra pasión que de ver realizada esta hermosa idea, ni tendré otro honor que de ser un subalterno de usted»: explica este ofrecimiento de su persona, por creer le tiene el pueblo en buen concepto, aumentado por la persecución del Gobierno español; el entusiasmo y la impaciencia es la nota predominante en la carta:

«Venga usted, repite Gual a Miranda, venga usted a tener la gloria de establecer la independencia.»

Con la carta enviaba Guâl un plan para la ayuda de Inglaterra en la liberación de la América Española, plan que, según Gual, le instruiría (a Miranda) «de la facilidad de una empresa que será la admiración de las naciones y la gloria y honor de los americanos, gracias al error en que está el Gobierno español,» y juntamente con esto, enviaba una proclama suya, «en la que verá usted—dice a Miranda—cuáles son mis votos: hablo a un pueblo adicto a su religión y que desea con ansia su independencia,» para la que, según él, bastaban «unos cortos auxilios para las primeras acciones,» que se obtendrían de las colonias inglesas con una orden del Ministerio inglés (3).

---

(1) Cartas de Miranda y de Turnbull y Forbes a Caro, 21 de septiembre de 1799. Archivo General de Indias, Estado Caracas, legajo 4 (125/22 y 23).
—Torres Lanzas, obra citada, tomo I, página 258, número 844.

(2) Carta de Miranda a Gual de 4 de actubre de 1799.

(3) Carta de Gual a Miranda, 12 de julio de 1799. Anexa a la carta de Caro de 31 de mayo de 1800. Archivo General de Indias, Estado Caracas, legajo 4 (125/12).

La vibrante carta de Gual hizo desechar a Miranda las preocupaciones que le creaba la actitud del Gobierno inglés, y despertó todo su optimismo; este estado de ánimo lo revela la nota en que avisa a Caro la llegada de la carta de Gual:

«Venga usted aquí, amigo—le dice,—mañana por la mañana y verá la carta que acabo de recibir del jefe y comandante general de la insurrección de Caracas el año 1797» (1).

Miranda se apresuró a poner en manos del Gobierno británico, traducidos al inglés, los documentos que le envió Gual juntamente con la carta de éste, acompañando a la carta de envío que dirigió al Ministro de la Guerra Dundas, una nota acerca de la persona de Gual: en ella decía Miranda que Gual era hijo de don Manuel Gual, Comandante de La Guaira cuando el Almirante Knowles la atacó en el año de 1743; descendiente de una noble y rica familia de La Guaira, y hombre de claro talento y de importancia en el territorio (2).

El Gobierno inglés examinó con detenimiento los documentos que Miranda sometió a su consideración (3); pero Miranda no esperaba gran cosa de Inglaterra, como contestaba a Gual en octubre de 1799:

«Este Gobierno inglés da tales esperanzas en el día de ayudarnos prontamente, que sería temeridad no aguardar un poco; mas hace tan largo tiempo que nos trae entretenidos con sus bellas promesas, que yo casi tengo perdida la confianza, y espero más de los Estados Unidos de la América (por lo mucho que les interesa nuestra independencia), y sobre todo, de nosotros mismos, que de ningún otro.»

Confirma su opinión de que no espera ya mucho del Gobierno inglés, cuando dice a Gual que si la carta del 12 de julio hubiese llegado ocho meses antes (4), «ya estarían acaso realizadas todas sus laudables solicitudes y cumplidos sus ardientes

(1) Archivo General de Indias, Estado Caracas, legajo 4 (125/12). —La nota que Miranda envió a Caro no tiene fecha, sino la indicación del día de la semana, «jueves por la noche.» Como el 21 de septiembre de 1799, en que Caro aún no estaba en Londres (cartas de Miranda y Turnbull y Forbes dirigidas a Caro, a Dover, y fechadas en Londres el 21 de septiembre de 1799. (Veánse las páginas 34 [nota número 5] y 36). Era sábado, y el 30 de ese mes ya Miranda daba cuenta de los documentos y de la carta a Dundas (*Correspondence of Castlereagh*, tomo VII, páginas 273 a 279. Véase página 42), *acabándolos de recibir* un jueves, como dice la nota, éste no puede ser otro que el día 26 de septiembre de 1799; por consiguiente, ese día o el miércoles 25 debió recibir Miranda la carta de Gual.

(2) Carta de Miranda a Gual, 4 de octubre de 1799, citada.

(3) *Correspondence of Castlereagh*, tomo VII, páginas 284 y 285.

(4) Esa carta la recibió Miranda el 26 de septiembre, (véase nota 2 de esta página); por consiguiente ese tiempo, ocho meses an-

deseos»; pero no desanimó, sin embargo, a Gual, y encauzando la empresa hacia la propia acción personal que tan claro manifiesta en esta carta, le dice:

«No hay que entibiarse por el resultado, dé usted ánimo a nuestros dignos compatriotas, quienes no deben olvidar aquella máxima de los virtuosos romanos: *Cari sunt parentes, cari liberi, propinqui, familiares sed ommes omnium caritates Patria una complexa est........*»

«En cuanto a mi persona—continúa diciendo Miranda,—ella está siempre invariablemente al servicio de la Patria: por ésta tengo hechos ya tantos sacrificios, que sería absurdo ahora el abandonar la empresa; cualesquiera puesto que se me señale será para mí aceptable y honroso, con tal que todo el mundo marche al mismo y único fin de nuestra libertad e independencia»; nobles palabras, que respondían a la inspiración del gran ideal que iluminó toda la vida de Miranda, al profundo amor a su Patria, que quería ver libre, no sólo del Gobierno español, sino del de toda otra nación. Reflejando este pensamiento, dice a Gual que la independencia ha de ser «sin que la dominación de una potencia extranjera cualquiera pretenda fijarse ni mezclar su autoridad en el país, porque en tal caso seremos la codicia y muy luégo el despojo de todas las demás que teniendo una fuerza marítima cualesquiera querrán también tener parte en la división. *Dii advertant........*» (1), este puro pensamiento lo sostuvo siempre Miranda, en perjuicio alguna vez de la consecución de sus fines, pero con honor para su actuación; que la encaminó «siempre fijo en no echar mano para su empresa, así como para practicarla, sino de medios que no fuesen perniciosos para la suerte de su país,» como dice un autor que no es precisamente un apologista de Miranda (2).

XVI. No descuidaba Miranda la propaganda en América, y para ello había enviado a Picton «un pequeño escrito, para que traducido al español lo hiciese circular en el país,» escrito que indicaba a Gual se lo pidiese al Gobernador de Trinidad, para que viera «con cuán sólidos argumentos y evidentes razones nuestro compatriota Vizcardo sostuvo victoriosamente la justicia y la belleza de nuestra causa» (3). No se contentó, sin embargo, con indicar a Gual dónde podía ver el folleto que le elogiaba, sino que con su carta del 4 de octubre le envió algunos

---

tes, a que se refiere, es sin duda el que siguió a la partida de Caro y precedió a su *Memorial* a Pitt, en 19 de marzo de 1799, durante el cual presentaron los sucesos un muy favorable cariz para los planes de Miranda. (Véanse los epígrafes XII y XIII de este trabajo).

(1) Carta de Miranda a Gual, 4 de octubre de 1799, varias veces citada.

(2) Lobo, *Historia de las antiguas colonias*, tomo I, página 324.

(3) Carta de Miranda a Gual, 4 de octubre de 1799, ya citada.

ejemplares (1), que Gual leyó «........con un santo entusiasmo,» por encontrar en la obra «........bocados de una hermosura y una energía originales» (2). Este folleto era la *Letre aux espanols-Americains* que escribió el ex-jesuíta don Juan Pablo Vizcardo de Guzmán, natural de Arequipa, del Reino del Perú, y que expulsado de los dominios españoles fue a Inglaterra para trabajar por la independencia de América. El Gobierno inglés le pasaba trescientas libras de pensión; pero siguiendo su política de habilidades, no le puso en contacto con Miranda, no obstante coincidir los dos en Londres a comienzos de 1798; las continuas alternativas de los Ministros ingleses con respecto a los planes de Sur América, habían disgustado de tal modo a Vizcardo, que a su muerte, hacia fines de febrero de 1798, legó sus papeles, libros y dinero al Ministro de los Estados Unidos, Mr Rufus King, quien los entregó a Miranda, que a su vez los hizo circular por Europa y los envió a Picton, para que traducidos al español los hiciese circular por América, encargándose el mismo Miranda de hacer una versión española con destino a América (3)

(1) Carta de Miranda, en 4 de abril de 1800, a Gual, contestando la que éste le envió el 4 de febrero del mismo año. Anexa a la carta de Caro de 31 de mayo de 1800. Archivo General de Indias, Estado Caracas, legajo 4 (125/16).

—Torres Lanzas, obra citada, tomo I, página 270, número 883 de su catálogo.

—*Memorial* de Caro. Hamburgo, 31 de mayo de 1800, citado.

(2) Carta de Gual desde Caracas (4 de febrero de 1800) a Miranda. Anexa a la carta de Caro de mayo de 1800. Archivo General de Indias, Estado Caracas, legajo 4 (125/15).

—Torres Lanzas, obra citada, tomo I, página 264, número 866 de su catálogo.

(3) Caro dice de este asunto lo que sigue:

«Este jesuíta (Vizcardo) residió en Londres algunos años, solicitado y bien pagado (a la moda de Inglaterra), estando no sólo en paz, sino en alianza con la España; y ni a mí me indicaron conocer a semejante hombre, ni a Miranda a su arribo; tres semanas después de su muerte supimos de él, porque habiendo estado Miranda, por la primera vez a visitar al Embajador de los Estados Unidos de América, éste le refirió que un jesuíta incumbido por el mismo Gobierno inglés de planear la emancipación de la Hispano América, disgustado ya de la conducta equívoca del Gabinete sobre el particular, ya inclinado a la libertad absoluta del Continente de Norte a Sur, ya declinando sus deseos de conquista, etc,, había buscado su amistad (del Embajador) como deshaogo.... Que acababa de morir dejando todos sus papeles, libros y dinero, etc.» *Memorial* de Hamburgo, 31 de mayo de 1800, citado.

—El testimonio de Caro coincide con lo que en la memoria de la Embajada francesa en Londres se afirma de esto, que es lo que sigue:

«.... Il est bon d'observer que la Cour de St. James qui se délecte de cette idée (la independencia suramericana) depuis longtemps, entretenait a cet effect non seulement dans le pays, mais méme en

por donde circuló, como lo prueba entre otros datos la comunicación que el Gobernador de Margarita, Coronel don Miguel Herrera, dirige en enero de 1804 al Capitán General don Manuel de Guevara Vasconcellos, remitiéndole con don Luis Peña un ejemplar del folleto, en castellano, que había sido adquirido por un tal González (1). El Capitán General de Caracas, Guevara Vasconcellos, en su carta reservada número 139, de 3 de octubre de 1808, al dar cuenta al Ministro de Estado de varios avisos recibidos de Guayana, Cumaná y Margarita, sobre el proyecto de sublevar a América, le remite entre otros papeles sediciosos la *Carta a los Españoles Americanos*, de Vizcardo (2).

---

Angleterre. differents agents mexicains qui ne se connaissaient pas. C'est ainsi que Miranda s'est trouvé a Londres, précisément dans le méme temps qui l'ex-jésuite Don Jean Pablo de Vizcardo, sans l'avoir connu de son vivant. Cet ex-jésuite a qui le Gouvernement faisait trois cent livres sterlings de pension, mourut á Londres dans le retraite la plus solitarie vers la fin de fevrier 1798 et tellement degouté de la perfidié du cabinet anglais, que ne sachant a qui leguer ses papiers, il les léguá a M. K. – M. des Etats Unis....» Archives Nationales, Police Générale. Affaires Politiques, cartón F 7. 6318 B. (Véase O'Kelly, obra citada, páginas 103 a 113).

(1) Archivo General de Indias, Estado Caracas, legajo 14 (46).

(2) Archivo General de Indias, papeles de Estado Caracas, legajo 14 (20), hay un duplicado en el estante 131, cajón I, legajo 14 (3).

—De este interesantísimo folleto se publicaron trozos en algunos periódicos ingleses, principalmente en la *Edinburgh Review*, pero la obra completa apenas es conocida.

Becerra, obra citada, tomo II, página 479, confiesa que «en vano hemos procurado—dice—obtener un ejemplar,» refiriéndose a una pretendida edición de Caracas en 1811, pero es lo cierto que tampoco conoce ningún ejemplar de otras ediciones (Filadelfia 1799), pues declara que «no poseemos de este documento sino las inserciones parciales que de él hicieran algunos periódicos ingleses.» Loc. citada.

No obstante «las hogueras encendidas por las autoridades españolas,» de que nos habla Becerra, existen ejemplares; yo he examinado y estudiado dos, uno en francés y otro en castellano, existentes en el Archivo de Indias: uno de ellos *Lettre (aux) espagnols-americains, par un de leurs compatriotes. A Philadelphie MDCCXCIX*, en 4º, portada, vuelta con advertencia del editor, 41 páginas numeradas. (Biblioteca del Archivo General de Indias, Sevilla, estante 6, tomo 82, varios [5]). (Anexo al *Memorial* de don Pedro Josef Caro. Hamburgo, 31 de mayo de 1800), en el que dice, con respecto al folleto:

«Es pieza de consideración.... que Miranda hizo imprimir (no hay tal que fuere en Filadelfia) para hacerle circular en Europa, a fin de preparar la opinión pública, y lo está traduciendo en español para una segunda edición: algunos ejemplares llevó Vargas a París, otros le han ido a Gual, que probablemente habrán pasado a Caracas.»

En la Memoria sobre los manejos de Miranda en Londres, atribuída a la Embajada francesa, se dice de esta obra:

XVII. Miranda, que como se ha visto por su carta a Gual, tenía casi perdida la confianza en el Gobierno inglés, esperaba en cambio la cooperación de los Estados Unidos, que creía poder decidir mediante una acción personal directa; renovó por esta época el deseo manifestado ya en las cartas a Caro y expresado al Gobierno inglés en enero de 1799, de ir a Norte América, como lo revela la siguiente carta que Caro escribió desde Londres, después de su regreso de América, a un tal Mr. Pent a la isla la Trinidad:

---

«....que ne sachant (Vizcardo) a qui léguer ses papiers, il les leguá a M. K. M.... des Etats Unis. Mais comme cette americain ne savait pas l'espagnol, il les remit á Miranda pour les lui faire traduire soit en français ou en anglais, et c'est en parcourant ces papiers volumineux, dont j'avais entrepis une traduction française que j'ai été a méme de me convaincre de la part que les anglais ont eúe a la revolte des *Los Indios bravos de la Sonora....»* (Archives Nationales. Police Générale, Affaires Politiques, cartón F 7 6318 B, inserta en la obra citada de O'Kelly, páginas 103 a 113).

—A pesar de este testimonio, que coincide casi completamente con el de Caro, no creo exacto que fuese escrita *La carta a los españoles americanos* en castellano por Vizcardo; y me fundo en el dicho de Caro, de que Miranda la estaba traduciendo al español, y además en la concluyente aclaración que se hace en el folleto, que dice:

«Está impreso conforme al manuscrito de la mano del autor mismo; y se podrá conocer por el estilo del original que es un extranjero que se explica en la lengua francesa sin ninguna especie de pretensión.»

No cabe pues duda que el manuscrito de Vizcardo estaba en francés, y que Miranda lo hizo imprimir en esta misma lengua, traduciéndolo luégo al castellano y haciendo una nueva edición, de la que también hay un ejemplar en el archivo de Indias:

«Carta dirigida | a los | Españoles Americanos | por uno de sus compatriotas | Vincet Amor Patriae | El amor a la Patria vencerá. Impreso en Londres por P. Bayle Vine Street, Picadilly | 1801.»

A la vuelta de la portada:

«*Advertencia del Editor*—Este precioso legado de un *Americano Español* a sus compatriotas, sobre el objeto más grande y más importante que se puede ofrecer a su consideración, está impreso conforme al manuscrito de la mano del autor mismo, y se podrá conocer por el estilo del original, que es un extranjero que se explica en la lengua francesa sin ninguna especie de pretensión. El autor es don Juan Pablo Vizcardo y Guzmán, nativo de Arequipa, en el Perú, ex-jesuíta, muerto en Londres en el mes de Febrero de 1798. En lo sucesivo se hará conocer el resto de sus interesantes manuscritos sobre la América Meridional.»

—Filadelfia, 10 de junio de 1799. (En 4º, 42 páginas numeradas). Archivo General de Indias, papeles de Estado Caracas, legajo 13.

—Estoy de acuerdo con Becerra en lo referente a que «.... el manifiesto del jesuíta Vizcardo es digno de ser rescatado íntegramente del olvido»; por eso doy aquí esta reseña, que me propongo ampliar en otra ocasión, utilizando todos los datos que sobre el origen, circulación, etc., del folleto, he adquirido en mis investigaciones en el Archivo de Indias.

«Amigo—dice Caro,—tenga usted buena esperanza que los atrasos que usted ha tenido en esa isla por su mal comercio, dentro de poco los recuperará en el Reino de Santa Fé, que será por nuestro en virtud de haberse escrito los amigos que se habían celebrado las Juntas de los mal contentos a pesar de las vigilancias del Gobierno, y habían resuelto sublevarse siempre que acudiésemos con lo que se les había ofrecido: esto mismo presentó mi amigo Miranda a esta Corte, donde fue bien recibido, y le contestaron que dentro de corto tiempo serían socorridos con los auxilios que pedían; pero mi dicho amigo Miranda, reconociendo que se retarda mucho este socorro, determina pasar a Filadelfia, para aprovechar las ofertas que le ha hecho el segundo Comandante de las armas para este buen efecto» (1).

XVIII. Los proyectos que había enviado Gual a Miranda, y que presentados por éste al Gobierno inglés en 30 de septiembre de 1799 (2), despertaron por un momento todas las esperanzas del caraqueño, fueron, después de una amplia deliberación, desechados por el Gobierno británico (3); viéndose así confirmados los temores de Miranda, que pensó en obtener la ayuda de Francia «en caso de que Inglaterra no se prestase cuanto antes, y para tener un segundo plan en telar.» (4). Inspiró este plan, según Caro (5), don Pedro Fermín de Vargas, «nacido en la villa de San Gil (en donde tuvo origen la conmoción de 1781)» del Nuevo Reino de Granada, y descendientes por «la madre de los indígenas de aquel país, llamados por los españoles indios» (6);

(1) Aunque la carta no tiene fecha, podemos deducir fue escrita a fines de 1799, porque está inserta en una comunicación de Guevara Vazconcellos al Virrey de Santafé, en 22 de marzo de 1800, declarando que se la habían remitido el 8 de febrero del mismo año, de Trinidad, «los sujetos encargados de averiguar especies,» que también le dan cuenta de la carta de Miranda (4 de octubre de 1799) recibida por Gual. Archivo General de Indias, estante 131, cajón 1, legajo 8 (10).

(2) *Correspondence of Castlereagh*, tomo VII, páginas 273 a 279.

(3) *Correspondence of Castlereagh*, tomo VII, páginas 285 y 286.

(4) Memorial citado de Caro, de 31 de mayo de 1800.

(5) Memorial de Caro de 31 de mayo de 1800.

(6) Memoria presentada por Vargas al Gobierno inglés para la independencia de América. Anexo 2º al memorial de Caro de 31 de mayo de 1800. Archivo General de Indias, Estado Caracas, legajo 4 (125/11).

Los documentos que cito a continuación dicen que Vargas era natural de Santafé: creo se puede conciliar esta afirmación con la propia declaración de Vargas, entendiendo se referían al Reino de Santafé.

—Memorial citado de Caro de 31 de mayo de 1800.

—Carta reservada número 14 del Virrey de Santafé, don Pedro Mendinueta, a don Pedro Ceballos, en 19 de octubre de 1801. Archivo General de Indias, Estado Santafé, legajo 1 (122).

—Torres Lanzas, *Independencia de América. Fuentes para su*

había sido oficial supernumerario de la Secretaría de aquel Virreinato (1), «sujeto de mucho talento y recursos» (2) que en 1794 ya se consideraba como sospechoso de conspirador, desde que en 1791 desapareció de Santafé «con algún dinero del Rey y una mujer ajena, abandonando su propia familia» (3); «fue uno de los jefes principales del movimiento de 1796» (4), y temeroso de ser cogido por las autoridades españolas, al encontrar entre los papeles de Nariño muchos suyos que le comprometían, dejó el Continente americano (5), encaminándose a Europa para unirse a los que estaban encargados de procurar los socorros necesarios para la independencia de América; estuvo en España, en donde supo «había varios individuos de carácter que deseaban de buena fe la separación de los españoles americanos,» y luégo pasó a Francia, cuyo Gobierno no encontró favorable a sus planes; lo mismo al pasar por España que al ir a Francia, se vio obligado, «para no ser descubierto, a tomar el nombre de don Pedro de Oribe» (6); así como en Filadelfia y Jamaica usaba el de don Fermín Sarmiento (7), en Inglaterra el de Smith (8), y luégo (en 1803), siendo Secretario del Gobernador de Trinidad, se decía llamar Pedro Vives (9); no habiendo conseguido nada en Francia, marchó a Inglaterra «con objeto de re-

---

*estudio*. (Catálogo de documentos conservados en el Archivo General de Indias de Sevilla, número 994, tomo I, página 303).

—Carta reservada número 139 del Capitán General de Caracas, don Manuel de Guevara, al Ministro de Estado, en 3 de octubre de 1803. Archivo General de Indias, Estado Caracas, legajo 14 (20). Hay duplicado con el número 388, dirigido al Ministro de la Guerra, en el estante 131, cajón 1, legajo 14 (3).

—Torres Lanzas, obra citada, número 1074.

(1) Carta muy reservada, número 357, del Administrador de Correos de La Habana, don José Fuentes, al Duque de Alcudia, en 18 de octubre de 1794. Archivo General de Indias, Estado Santafé, legajo 4 (137), número 321 del Catálogo de Torres Lanzas, tomo I, página 98.

(2) Ibíd., ibíd.

(3) Ibíd., ibíd.

(4) Carta de Miranda a Gual, en 4 de abril de 1800.

(5) Carta de Vargas a Miranda. Londres, 6 de diciembre de 1799.

—*Public Record Office*, citado por Robertson, obra citada, página 338, nota *d*.

(6) Memoria presentada por don Pedro Fermín de Vargas al Gobierno inglés. Archivo General de Indias, Estado Caracas, legajo 4 (125/11).

(7) Memorial de don Pedro José Caro, 31 de mayo de 1800.

(8) Robertson, obra citada, página 338, nota *d*.

(9) Carta reservada número 139, del Capitán General de Caracas al Duque de Alcudia, en 3 de octubre de 1803. Archivo General de Indias, Estado Caracas, legajo 14 (20).

novar aquí las solicitudes hechas en 1797 por don Antonio Palacios, su conciudadano y amigo, y las de don Pedro Caro en 1798, emisarios electos entre nosotros para solicitar de la Gran Bretaña los auxilios necesarios» (1), llegando a Londres el 12 de noviembre de 1799 (2). Para cumplir su misión presentó al Gobierno inglés una *Memoria*, en la que pedía la ayuda de Inglaterra, de la que sus *compaisanos* deseaban:

«1.º Un auxilio de hombres, armas y municiones.

«2.º Algunos navíos para impedir los refuerzos que pudiera mandar la España.»

A cambio de esto los americanos se obligan:

«1.º A reembolsar a la Gran Bretaña todos los gastos de la expedición.

«2.º A formar una alianza con ella, favoreciendo principalmente su comercio.

«3.º Dando los rehenes o cauciones necesarias para el cumplimiento de sus estipulaciones.»

Dice Vargas que la opresión de la Corte de Madrid ha llegado a su colmo, por lo que «nada deseamos tanto como sacudir el yugo de una opresión tan odiosa........ el nuevo Reino de Granada es hoy como un hijo mayor que necesita emanciparse........ y el medio más seguro para conseguir nuestro fin, es recurrir a una potencia extranjera, con cuyos auxilios podemos formar un punto de reunión para declararnos en el momento que estos se presenten........ Es más que probable que al primer anuncio de la independencia de mi país, todo el Perú y la América Meridional entera se sustraerá al dominio de la corte de España, porque los deseos allí son los mismos y los motivos iguales........» Dice últimamente «que sus negocios privados no le permiten una larga residencia en Inglaterra, a menos que el Gobierno no tome en consideración el asunto que promueve» (3).

Miranda conoció a Vargas en Londres, y en poco tiempo se formó entre ellos una fuerte amistad, como lo prueba el concepto en que lo tenía Miranda de «excelente persona y de lo mejor que he visto de Hispano América» (4).

De acuerdo ambos, Vargas salió con dirección a París el 28 de febrero de 1800, «enviado por Miranda con carta para el Cónsul Bonaparte, solicitando su entrada (la de Miranda) en

---

(1) Memoria de don Pedro Fermín de Vargas. Archivo General de Indias, Estado Caracas, legajo 4.

(2) Memorial de Caro, 31 de mayo de 1800.

(3) Archivo General de Indias, Estado Caracas, legajo 4 (125/11).

(4) Carta de Miranda a Gual, en 4 de abril de 1800.

Francia»; su pretensión no fue lograda, pues el 16 de abril le escribía Vargas desde París diciendo no era tiempo oportuno (1).

XIX. Con razón decía Caro que el proyecto de Miranda al hacer gestiones cerca del Gobierno francés, era «para tener un segundo plan en el telar,» para el caso de que «la Inglaterra no se prestase cuanto antes» (2), pues mientras Vargas hacía esa gestión en París, un proyecto muy importante se elaboraba en Londres a comienzos del año de 1800; era éste la salida de una expedición de Inglaterra, cuyos preparativos se hacían con gran secreto, compuesta por 12,000 hombres, destinados a reemplazar las fuerzas coloniales que se habían de emplear en el ataque de los puertos cercanos al Istmo de Panamá (3).

Según el plan, que debió haberse comunicado a Gual, Miranda se hallaría a fines de noviembre en Jamaica con los 12,000 hombres de tropas y armamentos, para entrar por Maracaibo en el Reino de Santafé. Al mismo tiempo, otro cuerpo de ejército, formado con las tropas de guarnición en las islas inglesas, atacaría por Angostura, para seguir por la Provincia de Cumaná (4).

Este proyecto no llegó a realizarse, pues el 4 de abril decía Miranda que «la expedición que debía partir hacia ese hemisferio, hace poquísimo tiempo, cambió su destino, pocos días después,

(1) Memorial de Caro, de 31 de mayo de 1800.

(2) Ibíd., ibíd.

(3) Carta de King a Pickering, 25 de febrero de 1800. State Departement, Manuscripts. Bureau of Indexes and Archives, Despatches from England. 8, citado por Robertson, obra citada, página 344.

—Esta noticia, que Robertson da como probable, fundándose en las conjeturas y falta de seguridad del dato que le sirve de base, o sea la carta citada de Mr. King, es indudablemente cierta, como lo demuestran los documentos que existen en el Archivo de Indias, y que cito en mi relato.

(4) Carta de Gual a un su amigo, Trinidad, 8 de septiembre de 1800. Dice el documento:

«Mi estimado amigo y paisano:

«Por las últimas cartas de Londres que he recibido, he tenido las noticias más favorables para nosotros los americanos españoles, que hace tantos siglos gemíamos bajo el yugo de la tiranía, va a acabarse este desgraciado tiempo y empezar el más feliz para nosotros.

«El mes de noviembre próximo se hallará mi paisano y grande amigo Miranda en Jamaica, con un cuerpo de 12,000 hombres de tropa y un armamento bastante considerable para entrar por el saco de Maracaibo a auxiliar y proteger los mal contentos del Reino de Santa Fé, y dar la libertad a aquel Reino. Y de las tropas que se están juntando en esta isla y demás inmediatas, se ha de formar otro cuerpo que atacará por la Angostura y seguirá a la Provincia de Cumaná, pues el gran proyecto admitido y resuelto por la Gran Bretaña, es de dar libertad a la América Española, y particularmente

y actualmente no se sabe cuándo ni dónde irá» (1). Contratiempo que lamentaba Miranda, y que sin perder del todo la esperanza, pues parece no se habían interrumpido las negociaciones. recomendaba a Gual que tuviera «un poco de paciencia aún, sin que por esto se neglige lo principal de nuestros negocios, que convendría mejor acaso executar *por nosotros mismos,* si con probable seguridad pudiésemos emprenderlos» (2); de aquí que a las desconfianzas y recelos hacia el Gobierno inglés, y a la creencia en la *facilidad de la empresa,* que Gual muestra en su enfática carta del 4 de febrero, diga Miranda: «mucho me habla V. de la facilidad de la Empresa, pero no me detalla la practicabilidad militarmente, para que io pueda desde aquí asentar un juicio positivo» (3).

En efecto, a juzgar por el testimonio de don Pedro José Caro (4), se adoptó un nuevo plan «de más fácil ejecución y me-

---

la Meridional, y abrir un gran comercio para de algún modo resarcirse de los grandes gastos que ha hecho en el discurso de esta guerra. Nuestra libertad será protegida por las escuadras de esta gran nación, y todos los esfuerzos de la Corte de Madrid serán inútiles.

«Ya ve usted que de aquí a fines de noviembre o principios de diciembre que se ha de dar este gran golpe, falta muy poco y yo como tan interesado me dirijo a usted persuadido de su honradez, para que como uno de los perseguidos injustamente de la tiranía, hable a todos sus amigos para que no desalienten y hagan igualmente cuanto puedan a favor de la causa de la libertad, cuando se presenten las tropas libertadoras, que serán en bastante fuerza y aguerridas para que el pueblo se llene de confianza y no desmaye en esta empresa.

«Usted es un hombre bien amado de todos los de ese país por su conducta y natural bondad, y tiene muchos y buenos amigos. Ninguno mejor que usted puede hacer mucho si quiere por su patria, y yo no puedo dejar de quedar en la firme esperanza que hará cuanto pueda por ella.

«Deseo a usted la más perfecta salud, tener la más firme esperanza y no desalentar jamás contra la tiranía que siempre es débil.

«Y a Dios queda de usted su afectísimo paisano y señor Q. S. M. B.,

«MANUEL GUAL

«Es copia.

«*Guevara*»

Copia del original que el Gobernador de Cumaná, con fecha 21 de septiembre de 1800, remitió al Capitán General de Caracas. Anexo a la carta reservada número 35, de 6 de octubre de 1800, del Capitán General de Caracas, don Manuel de Guevara Vasconcellos. Archivo General de Indias, Estado Caracas, legajo 10 (48 y 49). Hay duplicado anexo a la carta reservada número 269 de Guevara Vasconcellos, estante 131, cajón 1, legajo 9 (7).

—Torres Lanzas, obra citada, tomo I, página 282, número 924.

(1) Carta de Miranda a Gual, 4 de abril de 1800.

(2) Ibíd., ibíd.

(3) Ibíd., ibíd.

(4) Memorial de Caro de 31 de mayo de 1800.

nos alarmante que una expedición saliendo de Europa........» Después de largas conferencias entre Miranda y el General Albercombre, «probablemente incumbido del asunto por el Ministro Dundas,» se convino en que Miranda pasase a la isla de la Trinidad, en donde se le unirían Gual «y los demás que estaban por allí,» y al frente de «un cuerpo de dos mil hombres,» formados con la guarnición de la Trinidad y tropas de la Martinica, atacar a Puerto Cabello, que serviría de punto de apoyo; una vez levantada Caracas, el grito de independencia se extendería «a toda la Provincia y los llanos, Cumaná, Maracaibo, etc., etc., mediante las aseguranzas que da Gual de las disposiciones de todo el país» (1). El mismo Albercombre pasaría a las islas, de Comandante General en Jefe, para realizar el proyecto. Todo estaba ultimado, y Miranda aguardaba «la primera insinuación del Gobierno para partir.» Pero esta *insinuación* no llegó, colmando este silencio los sufrimientos que la equívoca actitud del Gobierno británico había ocasionado a Miranda, quien en 18 de julio de 1800 escribía a Gual para advertirle que mientras la tiranía del Directorio había terminado y la Revolución Francesa había vuelto a sus principios originales, «en este país (Inglaterra), cada promesa que se nos ha hecho se ha roto, y no veo sino perfidia y mala fe. Todos los americanos que estaban aquí, han marchado a París: he pedido con energía mi pasaporte para dejar este país, y perfidiosamente me detienen» (2).

XX. El tono que empleaba Miranda en esa carta indicaba claramente había perdido por completo la confianza que en la ayuda de Inglaterra tenía puesta. La esperanza que mostraba de que los Estados Unidos acogiesen sus proyectos, también en esta época, estaba desvanecida; no obstante la tirantez de relaciones que en algunos momentos hubo entre Francia y los Estados Unidos, la política del Presidente Adams, totalmente opuesta a una ruptura con Francia, se impuso; y a pesar de los esfuerzos de King y Hamilton, las instancias de Miranda quedaron

---

(1) Gual, en efecto, decía:

«Yo deseo que usted se persuada de la facilidad de la empresa; gracias a la oposición atroz de estos monstruos, la santa indignación es general; la cosa no espera sino un ligero impulso.» Carta de Miranda de 4 de febrero de 1800.

(2) *Public Record Office*, Trinidad 2, citado por Robertson, obra citada, página 344. Me sorprende que Miranda diga en esta carta a Gual:

«Y have not received from you even a single letter. Probabıy they have intercepted them. If by any even chance you write to me, let be under cover to Mr. King, Minister Plenipotentiary of the United States of America.» (Lo transcribo en inglés, porque no teniendo el texto español creo conservará mejor el sentido así, que traduciéndolo de nuevo al español), y digo me sorprende diga esto, porque antes de esa fecha había recibido dos cartas de Gual, a menos que se refiera a la respuesta de la que él le envió el 4 de abril: tampoco ignoraba que Picton las interceptara, pues el mismo Gual se lo dice en la que envió el 4 de febrero de 1800.

sin respuesta, y de esta manera, sus optimismos en esta cooperación quedaron defraudados (1).

Pero si las circunstancias le eran adversas, siempre quedaba a Miranda la energía, la perseverancia y la firme resolución de alcanzar la consecución de sus fines: por eso, todo era de esperar de Miranda, menos que abandonase su proyecto; y en este tiempo, fracasadas sus gestiones oficiales, apela a otro procedimiento, y se dedica a hacer una activa propaganda para interesar la opinión en favor de su causa, exponiendo en periódicos, principalmente en la *Edinbourgh Review*, las ventajas comerciales que reportaría a la Gran Bretaña la independencia de las colonias españolas, cuya capacidad económica y riquezas naturales demostraba, con gran lujo de detalles; siendo de observar la sagacidad que demostró Miranda al ocuparse de la importancia política y económica que tendría la comunicación interoceánica por el Istmo de Panamá, que decía era «no solamente práctica, sino relativamente fácil, gracias al concurso que le prestan las condiciones físicas del territorio,» y describe cómo la obra pudiera realizarse del siguiente modo:

«El río Chagres—dice—que descarga sus aguas en el Atlántico, es navegable hasta el punto de Las Cruces, distante sólo 15 millas de la ciudad de Panamá, situada a orillas del Pacífico, y aunque la practicabilidad del Canal en aquellas cinco leguas es tarea que se halla naturalmente facilitada por el Valle que sigue el actual camino de recuas, todavía podrían allanarse las dificultades, aprovechando el curso del Trinidad, río que desemboca en el Chagres, y es navegable hasta dicha desembocadura.»

En el mes de abril de 1800 recibía Miranda una carta (2) de «un fiel y honradísimo amigo» (3), don Manuel de Cajigal, su antiguo Jefe, dándole cuenta de la sentencia dictada por el Consejo de Indias, en la causa seguida contra ambos por contrabando y sospechas de traición, de que fue acusado a su regreso de la misión que le encomendara en Jamaica su Jefe Cajigal, estando ambos destinados en Cuba; e invitándole a ir a Valencia, en donde Cajigal se encontraba; proponiéndole además mar-

(1) Adams, C. F. *The Works of John Adams*, Boston, 1856. tomo x.
—King R. *The life and correspondence of Rufus King*, New York, 1894.
—H. Schalck de la Faverie. *Napoleon et l'Amerique*, París, 1917, capítulo IV.

(2) Carta de don Juan Manuel de Cajigal, desde Valencia, en 10 de diciembre de 1799, a don Francisco de Miranda. Anexa la carta de Caro de 31 de mayo de 1800. Archivo General de Indias, Estado Caracas, legajo 4 (125/17).
—Torres Lanzas, obra citada, tomo I, página 262, número 858.

(3) Carta de Miranda (Londres, 4 de abril de 1800) a Gual. Anexa a la carta de Caro de 31 de mayo de 1800. Archivo General de Indias, Estado Caracas, legajo 4 (125/16).
—Torres Lanzas, obra citada, tomo I, página 279, número 883.

char juntos a Madrid a reclamar la indemnización por daños y perjuicios que se le reconocía en la sentencia.

Miranda contestó al General agradeciéndole mucho la fina atención que con él había tenido, y expresándole la gran satisfacción que le causaba saber «que D. Manuel de Cajigal es mi verdadero y fiel amigo—dice,—sin embargo de las vicisitudes que han podido ocurrir en tan largo y singular período de tiempo,» a quien tendría mucho gusto en ver y abrazarle, «pero las presentes circunstancias me lo impiden.» Le hace un resumen de su vida desde la separación de ambos, y le dice: «cuál sea el resultado de los graves asuntos que se preparan, ¡Dios lo sabe!........ mas su amigo de usted ciertamente no se desviará de aquellas reglas y principios honrados que hasta ahora le han merecido su estimación de usted........» Rechaza la acción para proceder contra «los hijos y viudas de sus antiguos perseguidores, y se queja de la conducta de los agentes del Gobierno español en América, que «se obstinan en tratar mal a los americanos»: así dice: «el Gobernador Guevara, llegado recientemente a Caracas (1), comienza a derramar sangre con particular ferocidad y audacia (2); ¡quiera Dios que semejantes violencias no traigan reatos más funestos aún; y aquellos buenos y desdichados pueblos no sean siempre víctimas de la injusticia y perfidias europeas» (3).

Esta generosa actitud de Cajigal, lejos de beneficiar a Miranda, vino a perjudicarle, aunque él era bien ajeno a las gestiones de Cajigal para obtener una sentencia favorable y conseguir la vuelta a España de su antiguo subordinado; la llegada a Londres de la carta de Cajigal con la noticta de la absolución de Miranda, fue interpretada por «algunas personas del Gobierno como efectos de solicitud y negociación del mismo Miranda, que a un propio tiempo empleaba sus intrigas en ambas cortes, de Madrid y Londres, para sacar partido........» por lo cual «había caído en el mayor descrédito,» y vivía retirado y «receloso de que le alcanzase alguna de las frecuentes providencias de *aliens bill*» (4).

---

(1) Don Manuel de Guevara Vasconcellos tomó posesión de la Capitanía General de Caracas el 11 de abril de 1799. Archivo General de Indias, Estado Caracas, legajo 10 (41).

(2) Se refiere a las represiones por la conspiración de 1797.

(3) Carta de Miranda a Cajigal, en 9 de abril de 1800. Archivo General de Indias, Estado Caracas, legajo 4 (125/18). —Torres Lanzas, obra citada, tomo I, página 270, número 885.

(4) Don Pedro José Caro es quien nos da estas noticias en la forma siguiente:

«.... ha arribado a esta plaza, viniendo de Londres, Mr. Buk, individuo favorito de la sobredicha casa de Turnbull, y que está en el secreto de las negociaciones de Miranda, el tal solicitó verme y yo conocí al punto el disimulo y reserva con que me hablaba, sin darme respuestas categóricas a mis cuestiones, sólo una, la suficiente a entenderlo todo.... Los negocios del General Miranda, me dijo, y él mismo en su persona han caído en descrédito, todo ha cambiado de

Sin duda alguna había exageración en estos informes que daba Caro, tal vez para cotizar a más alto precio su traición con estas noticias optimistas; pues no necesitaba acudir a ningún testimonio ajeno, para saber el efecto producido a la llegada de la carta de Cajigal, toda vez que él estaba en Londres cuando la recibió Miranda; a pesar de esto, no se puede negar que algo había de verdad en ello, pues la conducta política del Gobierno inglés permite establecer la creencia de que la sospecha o el temor de que Miranda se congraciara con la Corte de Madrid, había de producir gran contrariedad, por privarles de esta manera de un arma que con gran frecuencia se esgrimía en las relaciones con España.

XXI. Bien porque hubiese caído en descrédito, como afirma Caro, o porque el mismo Miranda estuviese convencido de que el Gabinete inglés estaba dispuesto a sacrificar sus intereses con tal de saciar su odio contra los principios revolucionarios que había visto establecerse en Francia (1), es lo cierto que renovó sus gestiones para salir de Inglaterra; por mediación de Malouet se proveyó de un pasaporte (2), y otro le fue facilitado, el 29 de septiembre de 1800, por su buen amigo Rufus King, que rodeó el documento de todas las garantías necesarias para que Miranda no fuese molestado durante su viaje (3); con estas garantías, el caraqueño llegó a La Haya, y de aquí fue a Amberes; desde esta población escribió una carta al Ministro de Policía francés, Fouché, el 9 Brumario del año 9.º de la República Francesa (31 de octubre de 1800), en la que decía que obligado por la deportación del 19 Fructidor a buscar un asilo fuéra de Francia, había estado en Inglaterra, en donde había logrado «por reiterados esfuerzos» obtener el permiso de salir con dirección a Francia; que de acuerdo con el Ministro francés en La Haya, al que se había presentado, había ido a Amberes, para aguardar la respuesta que

---

aspecto, él vive retirado y receloso de que le alcance alguna de las frecuentes providencias de *aliens bill*. Su desconcepto viene de que los últimos despachos que recibió de la Corte de Madrid con la absolución de su causa, se han glosado por personas del Gobierno como efectos de solicitud y negociación del mismo Miranda, que a un propio tiempo empleaba sus intrigas en ambas Cortes de Madrid y Londres para sacar partido.» Memorial de Hamburgo, 24 de septiembre de 1800. Anexo a la carta de don José de Ocáriz, de 26 de septiembre de 1800. Archivo General de Indias, Estado Caracas, legajo 4 (125/21). —Torres Lanzas, obra citada, tomo I, página 284, número 928.

(1) Interrogatorio a Miranda el 14 ventoso del año 9 de la República. Archives Nationales, Police Générale, Affaires Politiques. Inserto por O'Kelly, obra citada, páginas 98 a 102.

—Este pensamiento de Miranda coincide con los temores que alegaba Castlereagh para oponerse a los proyectos de Miranda. *Correspondence of Castlereagh*, tomo VII, página 285.

(2) Ibíd., ibíd.

(3) Archives Nationales, F. 7, 6285, número 5819, f. 23, citado por Robertson, obra citada, páginas 347 y 348.

el primer Cónsul se dignase darle a las reclamaciones que le había dirigido por conducto del Senador Lanjuinais.

«Como estos documentos—dice—os deben necesariamente haber sido remitidos, os pido, ciudadano Ministro, tengáis la consideración que os parezca conveniente para con un ciudadano que, no habiendo infringido ninguna ley, ni ejercido ningún empleo público del cual no haya rendido la más severa cuenta a su favor, se encuentra, sin embargo, desterrado y mendingando socorros para vivir, mientras que la República posee la única parte de los bienes que le quedan de todos los que voluntariamente ha sacrificado para servirla.» (1).

Estando en Amberes recibió una muy notable carta de un titulado su amigo, que demostraba además serlo, en la que le exponía la opinión de los amigos de Miranda, a todos los cuales decía haber consultado. Comienza por felicitarlo por «haber podido dejar la Inglaterra........» que era para él una prisión, debiendo estar ya persuadido de que sus votos «nunca hubieran sido allí cumplidos.» Ante la duda de si sería más dichoso en Francia, confiesa que no lo cree, temiendo que «por ciertas relaciones con un país vecino,» no esté con más libertad que en Inglaterra. Expresa su temor por la intervención de una potencia extranjera en los planes sobre América, y dice a Miranda: «debe usted bastarse a sí mismo, y no es a mil leguas de distancia como puede decidirse esta importante cuestión. Aproximándose al teatro es como podrá usted estar en estado de juzgarla. Todos los que se consagren al objeto que usted tiene entre manos, deben estar en el Nuevo Mundo.» Agrega el anónimo comunicante, que si a pesar de lo dicho, cree debe visitar aquellos lugares tan interesantes para él por tantos respectos, si cree que los podrá dejar cuando le plazca, que no ha de cambiar una prisión por otra, que su «estancia en Francia no perjudicará a lo que ha sido hasta ahora el objeto de todos vuestros pensamientos; el interés que en ello pongan vuestros amigos, os servirá para obtener el permiso.» Invoca, por último, la amistad que le profesa para decirle: «sinceramente: en *mi opinión*, ya es tiempo de terminar el *volumen de Europa* y de empezar el *volumen de América.* Pero si usted desea añadir al primero, que usted ha hecho tan interesante, un capítulo más, nadie lo leerá con más agrado que yo, nadie estará más satisfecho de volverle a ver» (2). Quién fuera este sagaz amigo de Miranda, es cosa que no se sabe; en opinión de Mancini, «a juzgar por los idiotismos de la ortografía y el estilo de la carta,» debía ser un español o un sudamericano.» ¿No se-

(1) Archives Nationales, F. 7, 6285, número 5819, f. 78, citado por Carlos A. Villanueva.
—*Páginas históricas. Bonaparte y el General Miranda*, en *Mundial Magazine*, París, 2º année, número 15, juille 1912.

(2) Carta del 16 de octubre de 1800, dirigida al General Miranda al hotel de *l'Ours*, Amberes. Archives Nationales, F. 7, 6318 B, inserta por Mancini, obra citada, páginas 193 a 195.

ría posible que fuese el enérgico y vehemente don Pedro Fermín de Vargas?........ Lo cierto es que las «predicciones del misterioso consejero se cumplieron al pie de la letra.»

Con el asentimiento tácito de Bonaparte (1), Miranda llegó a París el 29 de noviembre de 1800, instalándose en la rue Saint Honoré, número 1497, y al día siguiente dirigió una carta a Fouché, comunicándole su llegada a París para arreglar sus asuntos y que con arreglo al permiso que le había sido concedido por el primer Cónsul, estaba dispuesto «a poner en sus gestiones la circunspección necesaria para que el orden público no sufra la nueva alteración por parte de quien ha sido su mejor amigo. Mi intención—dice—(una vez terminados mis asuntos particulares con la República) es pasar a establecerme en los Estados Unidos de América.» (2).

Aunque el objeto del viaje a París, según sus declaraciones, era para arreglar sus asuntos particulares con la República, esto es, reclamar los sueldos que se le debían por sus servicios como General del Ejército francés, de todo lo que llevo dicho se desprende que el verdadero fin que se proponía era el de interesar en sus planes al Gobierno francés, «siempre imbuído en el designio de plantear por cuantos medios le sugiere su obstinación, el modo de revolucionar la América» (3), porque «las actitudes hostiles del sistema revolucionario contra la España, cree Miranda—dice Caro—muy fácil hacerlas revivir, o en un momento de turbulencia del actual Gobierno consular, o de desavenencia por cualquier accidente entre los dos Gabinetes de Madrid y París. Su venida ahora aquí—sigue diciendo Caro en 1801—no fue a otra cosa que a tentar este resorte; y al despedirse me aseguró mui seriosamente que sus amigos, sujetos de reputación y en plaza, quedaban bien penetrados de la idea, acalorándose sus esperanzas mayormente desde que se divulgó el nuevo tratado sobre el Misisipí, de cuya posesión es bien público, como se ha explicado antes de ahora, un Magistrado del régimen directorial........ El estado presente de Inglaterra le parace a Miranda poco favorable para agitar con fruto sus pretensiones en Londres. El insiste en el plan de pasar a la Trinidad a unirse con Gual, desde donde auxiliado de poca tropa inglesa abordan en cualquier paraje de la Costa Firme y dan el primer impulso a la

(1) Interrogatorio hecho a Miranda el 13 ventoso del año 9 (4 de marzo de 1801). Archives Nationales, Police Générale, Affaires Politiques, inserto por O'Kelly, obra citada, páginas 96 a 98.

—Carta de Miranda al Ministro de Policía, 9 frimario, año 9 (20 de noviembre de 1800). Archives Nationales, F. 7, 6285, número 5819 f, 66.

—Carlos A. Villanueva, locución citada.

(2) Carta de Miranda a Fouché, 9 Frimario, año 9. Archives Nationales, etc., (véase nota anterior).

(3) Memorial de don Pedro Josef Caro, París, 30 de marzo de 1801. Archivo General de Indias, Estado Caracas, legajo 4 (125/29). —Torres Lanzas, obra citada, tomo I, página 295. número 968.

insurrección........ Su primera esperanza es en Philadelphia, donde con el favor y opinión de sus amigos Mr. Hamilton, Mr. King, Mr. Smitt, etc., dice que ningún tiempo más favorable para alarmar el Gobierno de aquella República incitando el celo que les inspira la entrega del Misisipí a la Francia, con las exageraciones de que él sabrá revestir sus oficios» (1).

A Miranda se unió en París Mr. Pickering, Secretario de la Legación de Filadelfia en Inglaterra, hijo del ex-Ministro de Estado de Norte América; «estuvo pocos días aquí—nos dice Caro—pero siempre y a todas horas con Miranda.» (2).

El Gobierno francés, que tuvo noticias del viaje de Miranda desde su llegada a La Haya (3), y por la delación que su Secretario Dupeyran hizo al Ministro de España en Londres (4), y la traición de Caro (5), le sometió a vigilancia desde su llegada a París; acusado luégo de haber dado a Inglaterra noticias que dañaban a la República; considerado como sospechoso por su conducta durante su anterior estancia en Francia, en que se creía había estado a sueldo del Gobierno inglés; temible por «su talento para la intriga» (6), y recelando estuviese «dedicado al espionaje y correspondencia con los enemigos del Estado» (7), fue detenido, sellados sus papeles por orden de Fouché (8), y encerrado en el Temple. Su amigo, el Senador Lanjuinais protestó contra esta detención del ex-General de la República, «que le negaba un asilo, por toda recompensa a sus servicios, pues sus sueldos e indemnizaciones—dice—se le deben todavía. Si esto es político, no es liberal,» y por estar incomunicado Miranda, pidió Lanjuinais, en su nombre, un pasaporte para Holanda, y permiso para estar en París tres o cuatro días con el fin de arreglar sus asuntos (9). Gracias a esta intervención fue puesto en

---

(1) Memorial de Caro. París, 20 de abril de 1801. Archivo General de Indias, Estado Caracas, legajo 4 (125/40).

—Torres Lanzas, obra citada, tomo I, página 297, número 972.

(2) Memorial de don Pedro Josef Caro. París, 20 de abril de 1801.

(3) Archives Nationales, F. 7, 6285, número 5819, f. 77, citado por Robertson, obra citada, página 349, nota *d*.

(4) Archives Nationales, F. 7, 6246, citado por Mancini, obra citada, página 195.

—Memorial D'Ossenville. Archivo General de Indias, Estado Caracas, legajo 4 (125/5).

(5) Véase el Memorial de Hamburgo de 31 de mayo de 1800, y los otros memoriales citados.

(6) Archives Nationales, F. 7, 6285, número 5819 B, citado por Robertson, obra citada, página 349.

(7) Interrogatorio de Miranda el 13 Ventoso, año 9. Archives Nationales, F. 7, 6318 B, inserto por O'Kelly, obra citada, página 96.

(8) Archives Nationales, F. 7, 6285, número 5819, páginas 65 y 386, citados por Robertson, obra citada, página 348.

(9) Archiues Nationales. París, 20 Ventoso, année 9, F. 7, 6285, número 5819, f. 84, citado por Carlos A. Villanueva en *Mundial Magazine*, ya citado.

libertad, concediéndosele un pasaporte para Holanda (1) y permitiéndole la estancia en París durante cuatro días (2), al cabo de los cuales salió de Francia, y a últimos de abril llegó de nuevo a Londres (3).

XXII. Addington había sucedido en el Gobierno a Pitt, y prosiguiendo la política de éste, se disponía a atacar fuertemente a los enemigos de Inglaterra, por lo que el pensamiento de atacar a las colonias españolas de América adquirió todos los visos de una próxima ejecución; el 29 de junio de 1801 se le pidieron informes a Picton sobre la actuación en las islas, y el estado de aquéllas (4); tanto éste como Miranda dieron al Gobierno amplios detalles sobre aquellos territorios, presentado además el plan para las operaciones militares. Ya estaban aprobados y hechos todos los preparativos para realizar la expedición, cuando los preliminares de la paz de Amiens, octubre de 1801, paralizaron los proyectos (5) que aún siguieron siendo estudiados por los Ministros, continuamente instados a llevar a cabo la empresa por Miranda y Picton (6), hasta que el Tratado de Amiens, de 25 de marzo de 1802, hizo se abandonasen estos planes.

Sin embargo, la paz no podía ser muy duradera, el orgullo de la Gran Bretaña y la ambición de Napoleón eran indicios más que suficientes para hacerlo prever; los preparativos para una próxima lucha no se descuidaban por ninguna de las partes; aunque a mediados de 1803 ya se temía la ruptura de la paz, Miranda, disgustado de nuevo por la actitud de los ingleses, anunció a fines de agosto a Mr. King que estaba en los Estados Unidos, su firme propósito de salir de Inglaterra y marchar a Trinidad, con o sin socorros, esperando que la ayuda de sus amigos de los Estados Unidos viniese en su auxilio; aunque el pasaporte le fue dado (7), la perspectiva de la guerra con Francia y España, en octubre de 1803, le hicieron sin duda desistir de su viaje, pues el Gobierno nuevamente estudió los planes de Miranda y los del Coronel Fullerton (8), y se proyectó una expedición, que al mando de Miranda, había de dirigirse en pri-

---

(1) Memorial de Caro, París, 20 de abril de 1801, ya citado.

(2) Archives Nationales, París, 20 Ventoso, année 9, F. 7, 6285, número 5819, f. 84, citado por Carlos A. Villanueva en *Mundial Magazine*, número citado.

(3) *Public Record Office*, France 57, citado por Robertson, obra citada, página 350.

(4) Draf , *Public Record Office*, Trinidad 2, citado por Robertson, obra citado, página 351.

(5) *Semanario Ministerial*, etc., ya citado. Archivo General de Indias, estante 117, cajón 6, legajo 16 (21).

—King, *Correspondence of King*, tomo IV, página 262.

(6) *Correspondence of Castlereagh*, tomo VII, página 288.

(7) King, obra citada, tomo IV, páginas 298, 299, 517 y 518.

(8) Ibíd., ibíd.

mer lugar a Caracas, en donde él esperaba levantar un ejército de 15 o 20,000 hombres, con los que iría a las Provincias de Santafé y Quito. Un puesto fortificado debía establecerse en el Istmo de Panamá, para tener comunicación con las fuerzas cooperadoras (1). Nuevamente quedaron sin efecto estos planes, y el disgusto de Miranda vuelve a exteriorizarse con el propósito de abandonar a Inglaterra para ir a Trinidad, y realizar por sí solo sus proyectos; pero la vacilación que veía en este asunto en el Gobierno inglés, detuvo la realización de sus propósitos (2).

La declaración de guerra entre Francia e Inglaterra (mayo de 1804), y la vuelta de Pitt al Poder, ocasionaron la presentación de numerosos proyectos referentes a las colonias españolas. Picton, que había dejado de ser Gobernador de Trinidad, ilustraba al Gobierno sobre la actuación en aquellos territorios. William Jacob presentó unos planes, según los cuales debían emprenderse tres expediciones: una partiendo de Inglaterra o Irlanda contra La Plata; la segunda, desde Madros a Chile, y la tercera, desde el oeste de las Indias contra el istmo de Darién (3). La guerra con España a fines del mismo año de 1804, trajo nuevos espontáneos colaboradores en estos planes, con los cuales Miranda se puso en relación, haciendo valer su papel para las empresas proyectadas (4). Por mediación de Vansittart, Miranda entró en relaciones con Popham, y ambos redactaron un proyecto de ataque a las colonias españolas en América. En el plan se contaba con la ayuda que prestarían los naturales. Miranda iría a Trinidad, donde se concentrarían las fuerzas que atacarían por Tierra Firme, entre el Orinoco y Santa Marta; otro punto de ataque sería Buenos Aires, y una tercera expedición debía ir contra Valparaíso (5).

Este plan contenía unos proyectos con respecto a la suerte posterior de los territorios americanos, que no estaban en armonía con las ideas de Miranda, celoso, como he dicho antes, de la completa independencia de su país, sin sujeción a ningún poder extraño. Ante la dominadora actitud de Inglaterra, no le quedó a Miranda otro camino que el de evitar su cooperación a un tan funesto proyecto.

---

(1) *Correspondence of Castlereagh*, tomo IV, páginas 291 y 292, y tomo VII, página 291.

(2) King, *The life and correspondence*, etc , obra citada, tomo IV, páginas 429 a 433.

(3) Chattam, *Manuscripts*, 345, citado por Mancini, obra citada, página 199 (nota), y por Robertson, obra citada, página 355.

(4) Mancini, obra citada, página 199.

(5) Copy of a paper delivred to lord Melville. October 10 th 1804. *War Office*, número 161, citado por Mancini, obra citada, páginas 200 y 201.

XXIII. Obedeciendo quizá a estos designios, escribió en 13 de junio de 1805 una carta a Pitt, pidiéndole un pasaporte para dirigirse inmediatamente a la isla la Trinidad, con el objeto de unirse a sus compatriotas, que aguardaban impacientemente su llegada, para iniciar la importante obra de su emancipación por ellos mismos, ya que los prometidos socorros de Inglaterra habían sido tántas veces aplazados; cosa que atribuía más bien que a mala voluntad por parte de Pitt, a las «pérfidas insinuaciones» de algunos de sus propios compatriotas y conocidos, por lo cual él ofrecía someter sus papeles y su conducta a un examen, para disipar toda sombra de sospecha, y que libre su nombre de la calumnia, pudiera ser restablecida la confianza entre él y el Ministro (1).

Mientras tanto la situación europea hizo cambiar los designios del Gobierno inglés, que preocupado por los preparativos que hacía Napoleón, pensó en reconcentrar sus fuerzas para defender las islas contra la temida invasión francesa.

Si por este lado el estado de cosas era adverso a los planes de Miranda, en cambio más allá del Atlántico parecían esperarse acontecimientos favorables: las relaciones entre los Estados Unidos y España presentaban mal cariz, a causa de la discusión sobre la delimitación de la Luisiana, dejándose entrever la posibilidad de una contienda, en cuyo caso la ayuda para la independencia a Sur América no era aventurado suponer sería un hecho (2). Miranda no dejó de apreciar este aspecto de la cuestión; creyó más conveniente y decisivo obtener una cooperación que no obrar solo, como ya tenía decidido, y ya que no la actuación directa del Gobierno inglés, consiguió que éste tomase por su cuenta los gastos de la expedición que proyectaba hacer desde los Estados Unidos. Vansittart, el Secretario adjunto de la Tesorería, le facilitó £ 6,000, y con el beneplácito del Gobierno, le autorizó a girar contra el Tesoro por valor de otro tanto. Las diferencias entre Miranda y Pitt, debieron haber desaparecido, porque antes de dejar el primero Inglaterra, llevaba la garantía de que el Gobierno inglés secundaría sus proyectos en todo lo que le permitieran las circunstancias. Una vez obtenido cuanto posible era de la Gran Bretaña, se dirigió a los Estados Unidos, en el mes de octubre de 1805 (3). Así terminaba

---

(1) *Correspondence of Castlereagh*, tomo VII, páginas 413 a 416. —Chattam, *Correspondence*, 160, citado por Mancini, obra citada, página 203.

(2) Véase James Alexander Robertson: *Lousiana under the sule of Spain, France and the United States*. 1785-1807, Clevelad, Ohío, 1911.

—Monette, *History of the discovery and settlement of Mississipi*, New York, 1846.

—W. R. Shepherd, *Cession Louisiana to Spain*, Boston, 1904.

(3) Gil Fortoul. *Historia Constitucional de Venezuela*, tomo I, páginas 98 y siguientes.

lo que el anónimo comunicante de París llamaba el *Volumen de Europa*, para encabezar con la memorable expedición de 1806 el *Volumen de América*.

JUAN M. AGUILAR

---

## DIARIO

### DE LAS OPERACIONES DEL EJÉRCITO DE DON JULIO ARBOLEDA, DE MARZO A AGOSTO DE 1862

(Llevó este diario el señor Manuel María Luna, célebre institutor, nacido en Caloto en 1806, y cuyo primer discípulo fue Arboleda; ejerció su noble magisterio por espacio de sesenta años, habiendo sido iniciador, en el camino de la ciencia, de muchos de los más notables hombres del Cauca: Sergio Arboleda, Joaquín Valencia, Trujillo, Isaacs, Albán, Muñoz Feijoo, Carvajal Valencia, Guillermo Valencia y otros muchos fueron sus discípulos. El maestro Luna, a quien cantó don Julio en una de sus poesías, murió cargado de años y de merecimientos en 1891).

*Marzo 18 (martes)*—En este día apareció el señor Julio Arboleda en el Achiral (suburbio de Popayán) con un Ejército de cerca de tres mil hombres, cuya marcha había emprendido desde Quinamayó.

*19*—Continuó su marcha y pernoctó en Antomoreno.

*20*—Aquí quedó el General Córdoba *(Jacinto)* con parte de la fuerza, y el señor Arboleda continuó su marcha hasta el Troje (Timbío), donde pernoctó.

*21*—El señor Arboleda, con alguna fuerza, marchó para el Tambo, y el señor Sergio Arboleda para Dolores: el resto de la fuerza de Antioquia quedó en el reducto.

*22*—El señor Sergio Arboleda regresó en este día sin novedad (25........ el señor Julio Arboleda regresó igualmente después de que los Coroneles Joaquín María Córdoba, N. Vergara y Manuel María López destruyeron unas partidas de bandidos) (1).

*23*—Se le remitieron al General Córdoba 43 reses custodiadas por veinticinco infantes y diez caballeros; en Sachacoco fueron atacados por los indios; la resistencia por parte de los antioqueños fue ninguna; dispersóse el ganado, y poco después se dio auxilio a esta fuerza, y se recogió algún ganado. El enemigo cogió cinco prisioneros.

Se recibieron noticias del señor Canal, y sobre la dispersión del Ejército del General López.

*24*—Por comunicación de Antioquia se recibieron las mismas noticias sobre Canal.

---

(1) Bandidos, facciosos, facinerosos eran frases usuales en los hombres de ambos bandos para designar a sus adversarios—(Nota del *Boletín*).

*25*—Se había prohibido a todo hombre del Ejército separarse del campamento, y sin embargo varios antioqueños, desobedeciendo, se fueron a merodear hasta Pambío, en donde fueron sorprendidos y muertos dos, y se perdieron algunos fusiles.

*26, 27 y 28*—Nada ocurrió, sino solamente que se recibió noticia de que el General Henao había sido hecho prisionero con la mayor parte de su gente, en Las Hojas, por Eliseo Payán.

*29*—Regresámos a Antomoreno.

CAMPAÑA DE LOS TRECE DÍAS

*30*—Continuámos la marcha y pernoctámos en Calibío.

*31*—A Corrales.

*Abril 1.º*—A Aganche.

*2*—A Buenos Aires.

*3*—A La Balsa.

*4*—A Cauca.

*5*—A Las Cañas.

*6*—A La Viga.

*7*—Permanecimos allí.

*8*—Continuámos hasta La Chanca a las cinco y media de la tarde; permanecimos allí hasta las siete y media, y luégo nos pusimos en movimiento; marchámos lentamente arrimados a San Antonio y la ciudad *(Cali)*; pasámos el río con trabajo por estar un poco crecido, e hicimos alto en la subida de San Antonio, a la una de la mañana, y allí acampámos, quedando de este modo cortados los enemigos, los cuales estaban situados en el cerro que mira a San Fernando, y que está paralelo al camino de San Antonio.

Así se halló Payán, caudillo de los enemigos, sin retirada hacia el puerto *(Buenaventura)*, la cual parece que pretendía hacer al día siguiente.

Al hacer el señor Arboleda este movimiento, hizo marchar al Coronel Joaquín María Córdoba por el lado de la iglesia de San Antonio hasta Santa Rosa, para impedir una sorpresa al Ejército.

*9 y 10*—Permanecimos acampados, y por la tarde llegó el Comandante Bozo *(Antonio)* a Cali, con un Escuadrón.

Desde este día por la mañana ocupó una de nuestras Divisiones el cerrito de la iglesia de San Antonio.

*11*—A las cinco y media de la mañana rompió sus fuegos contra el enemigo el Coronel Córdoba, por el lado del Cabuyal y Cristales, eminencia que ocupaba el enemigo, que fue arrojado hacia la falda; y en este ataque, que fue brusco, salió herido dicho Coronel, pero las guerrillas continuaron el empuje. Cerca de media hora después se rompió el fuego por el frente, es decir, por el lado de la casa de San Antonio; y esta demora provino de que el grueso del Ejército se atrasó en emprender su movimiento, porque el Comandante en Jefe se durmió a la madrugada.

El Coronel Córdoba dio orden a sus soldados que sólo hicieran cinco tiros y cargaran a la bayoneta; el resto del Ejército al fin avanzó sin hacer fuego. Y es la verdad que ya casi no tenía pertrecho.

Sin embargo, esto fue útil, por cuanto no alcanzó a obrar nuestra artillería, pues si lo hubiera hecho, habrían perecido muchos de los prisioneros antioqueños que el enemigo tenía amarrados en el principal núcleo, El Cabuyal, en donde hizo el mayor y último esfuerzo.

Algunos cuerpos quedaron de reserva: los otros entraron en pelea.

Desde el primer Jefe hasta el último soldado tenían tal confianza en el triunfo, que desde el principio gritaban los soldados vivas como si ya fueran vencedores.

Trepaban casi sin hacer fuego, y llegaron a aproximarse tánto a los enemigos, que a muy corta distancia casi no se distinguía cuáles eran los unos y cuáles los otros.

El Comandante en Jefe avanzó en persona con su guardia de honor, llamada de los *Verdes*, hasta el campo enemigo, precedido del Batallón *Quindio*, mandado por su Comandante Francisco Luna, y por el Comandante Leonidas Quintero, a la cabeza del Batallón tercero.

Entonces Payán alzó bandera blanca, y cesaron los fuegos.

Payán, además, imploró la protección de su prisionero General Henao, a quien había tratado muy mal, y no obstante éste le ofreció su apoyo.

El Comandante en Jefe trató a Payán y a los demás prisioneros benévolamente, y a su ejemplo hicieron lo mismo los demás individuos del Ejército; y no se oyó insulto, amenazas, ni cosa alguna que indicara venganza.

Quedaron en nuestro poder todos los Jefes, Oficiales y soldados; sus armas, municiones y bagajes, no habiéndose escapado de los soldados ni cien hombres.

Terminó la acción poco más o menos a las siete y media de la mañana, habiendo durado sólo dos horas.

Sobre el campo de batalla fue ascendido el Coronel Córdoba a General, con universal aplauso.

El enemigo contaba con una fuerza disponible de 2,200 hombres; y los sostenedores de la ley con la de 4,000 hombres, pero de éstos sólo pelearon poco más o menos 2,000 hombres.

EJÉRCITO UNIDO

*Muertos:* Jefes, cuatro; Oficiales, cinco; clases, veintiuna; soldados, ciento veinticuatro; total, ciento cincuenta y cuatro.

*Heridos:* Generales, uno; Jefes, tres; Oficiales, nueve: clases, veintisiete; soldados, sesenta y dos; total, ciento dos.

Total, doscientos cincuenta y seis.

Pérdidas del enemigo, cuatrocientos.

Total general, seiscientos cincuenta y seis.

El Jefe del Estado Mayor General del Ejército, Coronel Sergio Arboleda, que desempeñó noblemente sus funciones en esta batalla, marchó por la tarde con alguna fuerza hacia las Juntas, y al día siguiente le siguió alguna otra fuerza.

Adviértese que el día 9, tan pronto como amaneció, marchó el Batallón 7.º hacia el valle del Salado, en cuyo tránsito hizo prisioneros entre otros a los señores José Francisco Rengifo, Tomás Joaquín Rengifo, Manuel María Zamorano, etc., y a unas mujeres que iban con ellos, y además dos cajones con papeles interesantes de Payán y otros; $ 80 y algunas piezas de ropa que se distribuyeron íntegramente a los soldados; quedando sólo los papeles a cargo del Estado Mayor General.

El día 10 se supo que José Sánchez *(el General José María)* estaba en Cerrogordo en auxilio de Payán, y ésta fue una de las causas para atacar el día 11.

Entre los muertos se cuenta al muy digno señor Toribio Escobar, y a otros Jefes de nombradía, tales como Gutiérrez, Jiménez, Suárez, etc.

El campo que Payán había escogido era de difícil acceso, y en partes muy áspero; pero franqueable casi por todas partes y por lo mismo difícil de defender de un ataque bien combinado y dado por valientes.

El señor Arboleda se aprovechó felizmente de la impericia de aquél, y obtuvo un triunfo espléndido, y tan completo como no se podía esperar.

En el instante en que se rindió el enemigo quedaron rescatados, o libres, el señor General Henao y demás compañeros prisioneros hechos por Payán en Hojas, y en ese mismo instante todo fue placer y demostraciones de júbilo por la libertad de tan dignos copartidarios: casi ahogaban al General con abrazos todos los individuos del Ejército, y cada cual se afanaba por saludarle y decirle sus sentimientos.

Como por encanto se habían reunido a Payán los más famosos bandidos que aún permanecían ocultos en los bosques de Cauca, y cayeron prisioneros individuos que nunca habría sido posible haber a las manos de algún otro modo.

EJÉRCITO DE ANTIOQUIA

*Pérdidas*—Muertos: Jefes, dos; Oficiales, dos; tropa, siete; total, once.

*Heridos:* Jefes, uno; Oficiales, siete; tropa, diez y ocho; total, veintiséis.

Suma, treinta y siete.

Entre los papeles cógidos a Payán existía una lista de los prisioneros de Las Hojas, según la cual, incluyendo cincuenta y ocho Jefes y Oficiales, montaba el total a trescientos treinta y cinco hombres.

El Comandante en Jefe ascendió a Generales a los señores Rafael María Giraldo, José María Gutiérrez *(alias Botella)*, José María Caballero, de la División de Antioquia.

*12 y 13*—Nada ocurrió en Cali.

*14*—Hubo en la iglesia de San Francisco misa de acción de gracias por el triunfo del orden. Pronunció un discurso bastante bueno el Capellán de la División de Antioquia, señor presbítero Joaquín Guillermo González.

*15*—Nada ocurrió.

*16*—Marchó la cuarta División al mando del Coronel M. M. López para la vía de Taula.

Por la noche llegó de regreso de Juntas una fuerza de antioqueños que había ido con el señor Sergio Arboleda, sin haber tenido novedad.

*17*—Nada nuevo.

*18*—Nada.

*19*—El 19 de mayo se recibió una nota del Jefe de Estado Mayor General del Ejército, fechada en Mondomo el día 18, comunicando que el señor Juan Bautista Cajiao, Sargento Mayor, derrotó a los enemigos en Los Arboles (cerca de Veinticuatro), matándoles doce y haciéndoles diez y seis heridos; muriendo entre los primeros los Jefes Manuel de Jesús Erazo y Manuel Fernández; cogiéronse diez fusiles, un trabuco y una carabina; nosotros tuvimos un muerto y tres heridos. Esta acción fue el día 5 de mayo, por la tarde. El día 2 habían sido capturados en Lerma el titulado Coronel José Quiñones, su compañero Francisco Zúñiga y ocho individuos de tropa.

*20, 21, 22 y 23*—Nada (se quemó la casa de la señora Remedios Camacho).

*24 a 27*—Marcharon varios Cuerpos hacia el Sur, vía de La Bolsa, bajo el mando del General Córdoba. (24. El señor Sergio Arboleda regresó enfermo de las Juntas).

*30*—Hubo exequias en San Francisco por los que perecieron el día 11 sosteniendo las instituciones.

*Mayo 1.º al 2*—En este día fue derrotado Manuel Campo en el sitio de *Barrocolorado*, por el Coronel Manuel M. López. Campo, titulado Coronel, con una fuerza de trescientos hombres del Ejército del señor José Hilario López, y habiendo penetrado por la vía de Caloto arriba, por la falda de la codillera, salió a las inmediaciones de *Quebradaseca*. Murieron cuarenta hombres del enemigo, del Batallón 10.º López M. M. comenzó la pelea con ochenta hombres; agregáronsele después como veintiocho más, y con éstos desbarató al enemigo.

*5*—En este día marchó el Comandante en Jefe por La Candelaria a abrir operaciones. El día anterior marchó el Estado Mayor General por la vía de Jamundí, pero regresó hoy 5 para seguir a Candelaria.

*8*—Hoy marcha la columna de Antioquia que había quedado aquí de guarnición, para el Tablón del Palo, al mando del General Caballero.

En ese sitio está reuniéndose todo el Ejército.

*18*—El Coronel Joaquín Paz y el Teniente Juan Luna vinieron desde Quinamayó a ésta a llevar seis individuos de los

prisioneros, entre los cuales se encuentran Payán, Cesáreo Sánchez, Wiesner, Albarracín, Giraldo; y regresaron el mismo día para el Cuartel General.

*26*—Llegó a esta ciudad, por la noche, el señor General Leonardo Canal y también el señor Rafael Giraldo.

*27*—A las ocho de la noche se recibió el parte en que el General Arboleda comunica la victoria que obtuvo sobre parte de las fuerzas del señor José Hilario López el día de ayer por la tarde, en el alto de Aganche. Dice que el choque lo hizo dar a lanza y bayoneta, y no duró quince minutos. A las seis de la noche iban contados treinta muertos del enemigo, y un herido nuéstro: se estaban haciendo prisioneros. Una carta de persona respetable dice así:

«Nicanor Escobar y González, con unos trescientos hombres, llegaron persuadidos, según parece, de que nosotros veníamos en fuga; y como no veían ya nuestro campo que se estaba pasando atrás de la loma, imaginaron que estábamos pasando el río, y se vinieron sobre nosotros por la izquierda y centro, como quien va a su casa. Los dejámos llegar, y dieron con nosotros. Juzgue usted cómo sería la cosa en estas lomas limpias, entrando en *lid con la caballeria patiana:* parte fue víctima de las lanzas, parte de las balas, parte se despeñó a Cauca y a Ovejas, parte cayó prisionera y el resto se dispersó, en tales términos que no llegaron al Hatico sino cinco.»

Hasta el día 30 se habían contado sesenta y cuatro muertos y nueve desnucados.

*Junio*—Hoy, viernes 6, marchó la División de Antioquia a unirse en Aganche con el Ejército del Cauca; y la División del señor Canal está en marcha de Cartago a Aganche, con el mismo objeto. Por varios datos se supone que el Ejército de Mosquera, a órdenes de López, que se hallaba acampado hasta el 2 del corriente en Piendamó, atacará las fuerzas mandadas por el señor Julio Arboleda; y por esto éste concentra sus fuerzas, y aparentando mucha debilidad atrae a su enemigo a un sitio donde pueda batirlo con ventaja.

Las fuerzas de Arboleda llevan de ventaja sobre las adversarias la habilidad incuestionable de su Jefe y el orgullo que han adquirido por los diversos y continuados triunfos conseguidos sobre aquéllas; además tienen mucha moralidad, y los soldados son voluntarios; los Oficiales y Jefes, honrados y casi todos hombres de educación, mientras que en los enemigos es raro hallar estas tres últimas cualidades.

*7*—Se tuvo noticia del Cuartel General (Alto de Aganche) que José Sánchez, con trescientos hombres, había tomado de Piendamó para Popayán; José Hilario López, con novecientos, para Miraflores, y Rosas, con unos pocos, por Usenda, quedando Nicanor Escobar en Piendamó. La marcha, el 3.

Las fuerzas legitimistas marcharon en seguimiento: el día 4, la primera y cuarta División; el resto del Ejército, el 5. Por

una carta del General Córdoba del día 5 se anuncia la ocupación de Popayán por el señor Zarama (1).

*18*—En esta fecha se hallaba el Cuartel General en Quinamayó, y estaban ya reunidos los tres Ejércitos, a saber: el del Cauca, el de Antioquia y el del Norte al mando de los Generales Joaquín María Córdoba, Braulio Henao y Leonardo Canal; General en Jefe, Julio Arboleda.

*23*—En este día se hallaba José Hilario López en Totoró, y nuestro Cuartel General en Melcho; ese mismo día se movió éste, por la noche, situándose en Piendamó, cuyo punto estaba ocupado desde por la mañana por nuestra vanguardia. De allí se divisaron tres toldos en Novirao, y se mandó una columna a atacar esa fuerza enemiga, lo que se verificó, poniéndola en vergonzosa fuga por la mañana del día siguiente.

*24*—A las doce del día siguió el Ejercito a Cajibío, de donde tomó el camino que por Novirao y Hatoviejo conduce a Silvia, y pernoctó en el primer sitio por hallarse muy mala esa vía.

*25*—De Novirao, a las cinco de la mañana del 25, marchó el Ejército para Miraflores, en donde la descubierta se tiroteó un rato con una guerrilla enemiga, que ocupaba el camino que va a Totoró.

*26*—Ese mismo día el grueso del Ejército rebelde se retiró de Totoró hacia el Guanacas: ocupámos ese pueblo, y se mandó atacar la fuerza enemiga que se hallaba en el alto del Obispo, muy bien parapetada. Dos divisiones del Ejército del Cauca, al mando del General Córdoba, siguieron por el camino público, y el Comandante en Jefe, con dos columnas de los de Antioquia y el Norte, tomaron el de Polindara, con el fin de cortar a los rebeldes. Después de alguna resistencia fueron desalojados de sus fuertes posiciones del Obispo, quedando muerto el titulado Coronel Manuel M. Campo, de Caloto, quizá el mejor de los tenientes de López. Continuó la persecución a los enemigos, el General Córdoba en la fría altiplanicie de Malvasá, y al día siguiente se reunió con el General Arboleda en el tambo de Gabriel López.

*27*—En el camino que de Polindara conduce a dicha planicie, tenía López siete trincheras bien guardadas; pero sus defensores, a la aproximación de las fuerzas del General Arboleda, las abandonaron cobardemente. Juntos los dos Generales siguieron hacia el páramo. En el Chuscal, posición bien defendida por un riachuelo profundo, estaba una partida enemiga protegiendo la huída de José Hilario López; y a pesar de haber cortado el puente y de las trincheras que los favorecían, se les rechazó, tomándoles un número considerable de mulas, ganados y otros despojos. Se les persiguió hasta la subida del páramo; pero habiendo pasado ya López, y estando nuestra tropa sin comer, se devolvió al tambo. Los soldados de López corrían, tal era el terror de que iban poseídos.

(1) No fue cierta—(Nota del *Boletín*).

*28*—Parte del Ejército del Cauca quedó allí, y el resto volvió a Miraflores. El mismo día marcharon el General Henao y el Coronel Manuel María López para Silvia, en donde estaba Ezequiel Hurtado con su partida de indios de Tierradentro; pero los bárbaros huyeron despavoridos al divisar a nuestros veteranos, los que ocuparon sin novedad ese lugar el 29.

No hay suficientes palabras para vituperar lo bastante la cobarde conducta de López, que según dicen, se ha dejado derrotar, se ha puesto en vergonzosa fuga, sin ver siquiera al enemigo.

*30*—Hurtado, como se dijo, huyó a Pitayó el 29. El 30 marchó el General Henao en persecución de los pijaos, y logró alcanzarlos en Quintero, la subida que conduce al páramo de Moras, y derrotarlos completamente, haciéndoles pasar la cordillerra en dispersión y llenos de terror. Murieron diez y seis de los bárbaros, y se les tomaron algunos prisioneros, entre ellos a un francés Noel, y se pasaron otros a nuestras filas; de los nuéstros fueron heridos un Capitán y tres soldados.

Después de haber perseguido los Generales Canal y Córdoba a los fugitivos soldados de López hasta Corrales, al lado opuesto del páramo de Guanacas, regresaron al Cuartel General de Miraflores.

*Julio 2*—El 2 de julio se movió el Ejército hacia el Sur, y el mismo día, por la tarde, la columna de vanguardia, al mando de los Coroneles Manuel María López y Dolcey Patiño, rechazó la partida enemiga que guardaba el puente de Cauca, a una legua de Popayán. Allí murió el Capitán Angel Narváez, valiente y muy estimable Oficial.

*4*—Por la mañana siguió el General Córdoba a ocupar la ciudad, y José Sánchez se retiró a sus guaridas de Chiribío. En la entrada de la ciudad estaban unas guerrillas para proteger la fuga de Sánchez y sus compañeros, las que después de algunos tiros huyeron velozmente. El General Córdoba y el Comandante en Jefe persiguieron a los rebeldes hasta más allá de los Ejidos, e hicieron algunos prisioneros, entre ellos ocho de los principales. El Comandante en Jefe y la Plana Mayor llegaron a Popayán el 4.

*5*—El Comandante en Jefe, con el grueso del Ejército, siguió para el Sur, y hasta el 7 estaba el Cuartel General en Antomoreno.

Los facciosos Risalde y Manuel José Guevara atacaron al destacamento del puente de Cauca, en Popayán; a saber: por el lado de Pisojé bajaron hacia el puente y vadeando el río atacaron al mismo tiempo por el lado derecho al destacamento como a la una de la mañana. Al pricipio la sorpresa hizo que la mayor parte de los soldados se desbandara y quedaran muy pocos (de veinticinco a treinta). El Coronel Dolcey Patiño y algunos Oficiales hicieron frente al enemigo, con que trabaron una cruda pelea en el puente. Los rojos, que eran en número de doscientos cincuenta, fueron derrotados; a espada y bayoneta murieron veintidós; y quedaron prisioneros seis, huyeron y fueron heridos

muchos. Las fuerzas constitucionales sólo eran de ochenta hombres, de los cuales hubo nueve soldados y el Comandante Simón Echeverri muertos, y trece heridos.

*5*—El Ejército de Antioquia, el Batallón de Artillería y algunos otros Cuerpos quedaron en Popayán; pero la Artillería y un Escuadrón debían marchar hacia el Sur (custodiados a su salida por los antioqueños y demás fuerzas) para unirse a las Divisiones que llevó el Comandante en Jefe.

*21*—El lunes 21, a la madrugada, iban a emprender su marcha, y de repente el General Henao dio la orden de marchar para Cali, y así se verificó, sin que pudieran valer las más juiciosas reflexiones para que se variase de intento. Así, la marcha se hizo forzada, y varias familias, que se habían unido a la División que iba a seguir para Pasto, tuvieron, contra su voluntad, que seguir al Cauca, menos la de la señora Matilde Pombo.

Los indios comenzaron a hacer fuego a nuestras fuerzas desde el Humilladero hasta Cauca.

*26*—El Ejército de Antioquia entró a Cali el sábado 26, y el General Caballero, con una parte de él, se quedó en Buenos Aires, para luégo venirse.

*10—Las Juntas del Dagua:* El 10 del presente más de doscientos negros, capitaneados por Jacinto Solano y otros, asaltaron el destacamento del Carrizal y lo hicieron prisionero; luégo intentaron hacer lo mismo con el del Saltico, y no lo consiguieron. Pero el Comandante Echeverri (Nicanor) hubo de retirarse por ser pocas sus fuerzas. Evacuado el Saltico, también lo fue el pueblo de Juntas; y el enemigo lo ocupó poco después. Nuestras fuerzas se colocaron en Papagayeros y Platanares.

*30*—En esta fecha marchó hacia Juntas, desde esta plaza, la cuarta División, con el objeto de buscar y combatir al enemigo.

El Jefe de operaciones nombrado por el Gobierno del Estado es el General Joaquín María Córdoba, quien marchó desde ayer a Las Pavas, y al día siguiente sorprendió una partida y quedó el lugar libre.

(En la desgracia del Carrizal tuvo mucha parte la cobardía del Oficial).

*Agosto 4*—Habiendo entrado en este día a Popayán el Comandante en Jefe con la Plana Mayor, al día siguiente marchó hacia el Sur.

Marchó *(de Cali)* el Ejército de Antioquia a acantonarse entre Palmira y Buga; y antes de marchar dejaban para imprimirse en *La Reacción* un artículo firmado por el señor Abraham García, desmintiendo las especies que circulan de que se iban para Antioquia por disgustos con el señor Arboleda, y protestando además que nunca ha sido como hoy más estrecha la unión de los dos Estados y de sus Ejércitos, etc., etc.

*11*—Marchó el General Córdoba a perseguir a los bandidos de la Provincia de Caloto.

*15*—Como doscientos estuvieron reunidos en las inmediaciones de Japio. Córdoba los sorprendió en Vilachí, les mató algunos y cogió prisioneros otros. Diferentes partidas recorrieron los bosques de San Julián, La Bolsa, El Palo, etc.

*20*—Comenzaron a regresar a esta capital las fuerzas que hicieron esta correría, precedidas por el General Córdoba.

*26*—Se recibieron comunicaciones del Cuartel General de Piedrarrica, Pasto y Tulcán.

Ya se sabe que el 8 de julio marchó el Comandante en Jefe para Pasto. Es probable que él desde Popayán supo que las Provincias del Sur estaban amenazadas de una agresión indubitable de parte del Gobierno ecuatoriano, que había hecho causa común con el dictador Mosquera. Pues bien, el Comandante en Jefe apresuró su marcha a la cabeza de mil quinientos hombres caucanos y santandereanos. Al llegar al pueblo de *La Unión*, el 18 de julio, aniversario de la toma de Bogotá por el Dictador, y consiguiente caída del Gobierno constitucional, se declaró el señor Leonardo Canal en ejercicio del Poder Ejecutivo Nacional, en virtud del nombramiento de Secretario de Gobierno y Guerra que hizo en él el Presidente de la República, señor Bartolomé Calvo, con facultad de ejercer el Poder Ejecutivo a falta del Presidente (1). El Ejército continuó su marcha hacia Pasto, y a su llegada se convenció el Comandante en Jefe de que la guerra era de todo punto inevitable, puesto que el mismo Presidente del Ecuador, a la cabeza de mil ochocientos hombres de toda arma, había intimado la completa sumisión a autoridades de las Provincias de Túquerres y Pasto, y aun había fijado el término de cuarenta y ocho horas desde Tulcán: después de que esas autoridades y el señor Vicente Cárdenas, Ministro autorizado ante del Gobierno ecuatoriano, habían agotado todos los medios de conciliación que el buen sentido, la civilización y los tratados vigentes entre las dos Repúblicas les aconsejaban.

Añadiéndose a esta liga ofensiva del Dictador el Gobierno ecuatoriano, actos punibles anteriores, tales como la pro-

(1) Este nombramiento fue hecho en la tarde del 18 de julio de 1861, cuando el señor Calvo estaba asilado en la Legación británica, por hallarse mortalmente herido el Secretario de esos ramos, doctor Juan Crisóstomo Uribe. Canal se hallaba entonces en ejercicio de la Presidencia de Santander, y nunca llegó a posesionarse y menos a ejercer la Secretaría dicha. Muerto Uribe, prisionero en enero del 62 el doctor Gutiérrez Vergara, Secretario de Hacienda de la Confederación, y sometido de hecho el doctor Mallarino, Secretario de Relaciones Exteriores, ni a Canal, ni a ningún otro Jefe Civil de los Estados sujetos a los conservadores se le ocurrió, durante el primer semestre del 62, declararse en ejercicio del Poder Ejecutivo Nacional. El paso dado en La Unión fue sólo para contar con un simulacro de Gobierno que pudiera entenderse con el Ecuador, y que efectivamente fue reconocido por García Moreno. Canal no podía alegar, como erradamente creen algunos, su carácter de gobernante de Santander, que había dejado desde febrero, y le sustituía don Adolfo Harker. (Nota del *Boletín*).

tección y auxilio que ese Gobierno había estado prestando tiempo hacía a los asilados granadinos, que constantemente estuvieron haciendo incursiones ruinosas y alarmantes, desde Tulcán, en la Provincia de Túquerres; de todo lo cual existen documentos irrefragables.

*29*—En consecuencia de todo, y estando rotas las hostilidades por parte del Ecuador, marchó el Ejército de la Confederación, al cual se le incorporaron cerca de dos mil hombres de las dos Provincias, con la circunstancia bien notable que todos eran voluntarios y de diferentes colores políticos.

*30*—El 30 por la noche nuestro Ejército, en el mayor silencio, hizo una marcha rápida y se colocó a vanguardia del enemigo, que se hallaba situado en Tulcán, con cuyo movimiento éste quedó cortado, sin retirada y se le obligó a dar batalla al día siguiente.

*31*—Este día se comenzó la acción a las once de la mañana, la cual duró dos y media horas; y habiendo terminado, quedaron en poder del Ejército Granadino el Presidente del Ecuador, señor Gabriel García Moreno, uno de sus Secretarios de Estado, el parque, más de tres mil fusiles, ochocientos prisioneros, cuatro piezas de artillería de gran calibre, servidas por artilleros franceses, y todo el menaje del Ejército enemigo.

Como consecuencia de este triunfo, celebróse un tratado, según el cual el Gobierno ecuatoriano se obliga a dar al Gobierno constitucional granadino........

(Aquí termina el *Diario*).

---

## ACADEMIA DE HISTORIA DEL MAGDALENA

Cartagena, mayo 17 de 1919

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia—Bogotá.

En mi reciente viaje a la por muchos motivos interesante ciudad de Santa Marta, se me ocurrió que era conveniente la creación allí de un Centro histórico dependiente de esa Academia. Para lograrlo, invité a los sujetos que me pareció podían contribuír con mayor voluntad a la realización del proyecto, y en efecto, el 22 de abril próximo pasado él se convirtió en realidad, según lo verá usted por la copia auténtica del acta de instalación que acompaño a ésta. Motivo de profunda satisfacción ha sido para mí hacer siquiera lo dicho para corresponder al honor con que me distinguió el docto Cuerpo dignamente presidido por usted, al designarme como uno de sus miembros.

Quiero aprovechar esta ocasión para hacer presente a la Academia un hecho que puede afectar a la historia del país: con motivo de la guerra europea, la tintas venidas de los Estados Unidos han sido muy malas, como usted lo sabe seguramente, y lo escrito con ellas se ha desvanecido y desvanece prontamente. El hecho es tan grave, que uno de los señores Notarios

de este Circuito me decía no hace mucho que en el protocolo de su Notaría hay ya escrituras casi ilegibles. Urge, de consiguiente, dictar medidas que impidan la desaparición completa de muchos títulos comprobatorios de derechos preciosos para los ciudadanos, y me atrevo a opinar que es la Academia órgano apropiado de la necesidad pública sobre el particular, ante el Congreso próximo, a fin de que se provea a su remedio.

Y ya que de este punto estoy hablándole, he de añadir que en muchos casos la Ley 43 de 1913, en cuya expedición tuve el honor de la iniciativa, se está convirtiendo en letra muerta. Aun en esa capital misma he visto escribir con máquina actos y documentos que según dicha Ley deben ser escritos a la mano y con tinta indeleble, para que su texto no desaparezca con la misma facilidad con que desaparece lo que se escribe con las cintas de las máquinas, impregnadas de anilina, que no resiste la acción del tiempo, según se puede ver en los libros copiadores de los comerciantes y de las oficinas públicas. Por esto va hacerse imposible la constancia y comprobación de muchos hechos importantes para la historia.

Cuando entró a regir la mencionada Ley, hubo algún escrúpulo, y se pidieron cintas con tinta indeleble para las oficinas públicas; hoy nadie se cuida ya de eso, como no se cuida nadie de que se cumpla la misma Ley en cuanto a que las copias de prensa en la oficinas mencionadas queden lo suficientemente claras para que sean legibles en cualquier tiempo. De desear habría sido un reglamento ejecutivo para dicha Ley, con designación de funcionarios que practicaran visitas encaminadas a su cumplimiento; siquiera una circular de cuando en cuando, que advirtiese a los empleados públicos cuán importante es que se observen las disposiciones legales sobre la materia. Creo que la Academia puede también conseguir estas medidas beneficiosas para el país.

Atento y seguro servidor,

M. DÁVILA FLÓREZ

---

En la ciudad de Santa Marta, a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos diez y nueve, siendo las ocho de la noche, se reunieron en la sala principal del Hotel Internacional, en virtud de galante invitación que les hizo el distinguido caballero doctor Manuel Dávila Flórez, los señores que a continuación se expresan: don José María Campo, doctor Manuel E. Lanao, doctor Manuel I. Guardiola, doctor Ismael Noguera Conde, doctor Manuel A. Valencia, don José María Leiva, don Carlos Alzamora, don Manuel J. de Mier, don Pablo Carbonell y don Rodrigo Noguera.

Manifestó el doctor Dávila Flórez que se había permitido convocarlos allí con el objeto de proponerles la fundación de un Centro histórico como dependiente de la Academia Nacional de Historia; y expuso en seguida la importancia incuestionable

de las instituciones de esta especie, y mayormente de la que se trata de fundar en Santa Marta, por ser esta la ciudad más antigua de Colombia, de la cual salieron en la época de la Conquista las numerosas expediciones que se diseminaron por todos los ámbitos del país, y por hallarse en las cercanías de la ciudad la histórica Quinta que guarda los últimos recuerdos del Libertador. Dijo también que algunos de los invitados no habían podido concurrir; que él no conoce todo el personal que puede integrar la Academia; pero ésta puede luégo llamar a su seno a cuantos crean que hayan de secundar sus labores.

Acogida esta idea con el aplauso unánime de los circunstantes, y luégo de haber felicitado todos los allí presentes al doctor Dávila por su hermosa iniciativa, se procedió a elegir por aclamación los dignatarios de la Academia, y se obtuvo el siguiente resultado: Presidente honorario, el doctor Manuel Dávila Flórez; Presidente, al doctor Manuel E. Lanao; primer Vicepresidente, al señor don José M. Campo; segundo Vicepresidente, doctor Manuel I. Guardiola; Tesorero, don José María Leiva, y Secretario, don Rodrigo Noguera.

En seguida el doctor Dávila propuso lo siguiente:

«La Academia de Historia del Departamento del Magdalena, además de su objeto general, en calidad de dependiente de la Academia Nacional, tendrá como fines especiales:

«I. Conseguir que la Nación compre la Quinta de San Pedro Alejandrino y que el Departamento se desprenda de ella, con el fin de convertirla, con los mayores recursos nacionales, en la especie de santuario patriótico que debe ser.

«II. Conseguir que la Nación forme en la dicha Quinta un Museo y una Biblioteca Bolivianos, donde los visitantes nacionales y extranjeros que a ella van frecuentemente, hallen datos fidedignos sobre la admirable vida del Libertador.

«III. Conseguir que la Nación cree el puesto de Director o Administrador de la Quinta, con la dotación suficiente para que pueda ocupar el puesto persona de adecuada y bastante ilustración histórica, que pueda dar a los visitantes los informes verbales que soliciten sobre la vida del Libertador y sobre la historia del país en general.

«IV. Conseguir que la Nación ordene la traducción de las proclamas del Libertador, al francés, al inglés, al alemán y al italiano, y hacer de las traducciones sendas ediciones, que puedan venderse en la Quinta a los visitantes, y cuyo producto puede ser destinado al ornato de aquélla, por medio de la benemérita Junta de damas samarias que patriótica y espontáneamente ha venido hasta ahora encargada de él.

«V. Emprender el estudio de los lugares y edificios de la ciudad y sus contornos, donde acontecieran hechos importantes de la vida del país y de la ciudad en particular, y poner en ellos lápidas conmemorativas, columnas o monumentos, según la importancia del respectivo hecho.

«VI. Conseguir que se confíe a la Academia la custodia de la Quinta de San Pedro Alejandrino.»

Luégo de haberse cambiado opiniones acerca del punto primero, y habiéndose convenido en no solicitar de la Nación la compra de la histórica Quinta, todo lo demás de la proposición fue aprobado por unanimidad.

Se acordó también dirigir una nota a la Asamblea del Departamento en solicitud de un auxilio anual para la Academia, y comunicar a la Nacional de Bogotá, así como al señor Gobernador, la fundación de la de esta ciudad.

Por último, a moción del doctor Dávila se aprobó la siguiente:

«La Academia de Historia de Santa Marta da un voto de aplauso a las beneméritas damas de la ciudad que han estado encargadas del embellecimiento de la Quinta de San Pedro Alejandrino, y las excita a que continúen en su patriótica labor.»

Aprobada la anterior proposición, se clausuró la sesión y se dispuso que se dejara de ella constancia en un acta que debían firmar todos los presentes.

*Manuel Dávila Flórez—Manuel E. Lanao—José M. Campo. M. A. Valencia—Manuel I. Guardiola—Pablo Carbonell—Manuel J. de Mier—José Maria Leiva—Ismael Noguera Conde—Rodrigo Noguera—El Secretario, Rodrigo Noguera.*

---

## FUNDACION DE LA VILLA DE LEIVA

En el nombre de la Santísima Trinidad, Padre e Hijo y Espíritu Santo, tres personas y un solo Dios verdadero, que vive y reina por siempre, sin fin, amén, estando en el valle que llaman de Saquencipa, cerca de donde están los aposentos de Juan Barrera, vecino de la ciudad de Tunja, jueves, que se contaron doce días del mes de junio, año del nacimiento de Nuestro Salvador Jesucristo, de mil y quinientos é setenta e dos años, y habiendo salido de la ciudad de Tunja los muy magníficos señores Capitán Hernán Suárez de Villalobos, Teniente de Gobernador, Corregidor y Justicia Mayor de la dicha ciudad de Tunja, y la de Vélez, y sus términos y jurisdicciones en lugar, y por el muy ilustre señor doctor Venero de Leiva, del Consejo de Su Majestad, su Presidente y Gobernador e Capitán General deste Nuevo Reino de Granada, y el muy magnífico señor Miguel Sánchez, Alcalde Ordinario por Su Majestad, de la dicha ciudad de Tunja, y su jurisdicción, y que vinieron en su seguimiento los muy magníficos señores Francisco Rodríguez y Diego Montañés, Regidores Perpetuos de la dicha ciudad de Tunja, por Su Majestad, por ante mí, Joan Ruiz, Cabeza de Vaca, su Escribano y Notario Público en la su Corte y en todos sus reinos y señoríos, y Escribano Público del número y del

Cabildo y Consejo de la dicha ciudad de Tunja, y estando todos juntos en el dicho Valle, Sus Mercedes dijeron que pedían, y pidieron por testimonio a mí el dicho Escribano, de cómo en cumplimiento de lo proveído e mandado e ordenado que proveyó, mandó e ordenó Su Señoría del señor Presidente, estando en la dicha ciudad de Tunja como Gobernador deste dicho Nuevo Reino en que se fundase, hiciese y poblase la villa de Nuestra Señora Santa María de Leiva, por el orden que se acordó y trató en el Cabildo, que sobre ello se hizo presente Su Señoría, por los señores Justicia y Regimiento de la dicha ciudad, y de pedimento de ciertas personas, como todo ello más largamente consta e parece por los autos y pedimentos que sobre lo susodicho se hicieron e proveyeron y Sus Mercedes dijeron que mandaban e mandaron se ponga por cabeza y principio de esta dicha fundación para que conste dello para siempre jamás su tenor, de todo lo cual es este que se sigue:

"Por tanto, Sus Mercedes, de los dichos señores Justicia e Regimiento de suso contenidos, dijeron que en cumplimiento de la dicha comisión e autos proveídos por Su Señoría del dicho señor Presidente. Sus Mercedes han andado por el término y jurisdicción que señalo y declaro en el pedimento que se presentó por parte de las personas que pidieron la dicha villeta y otros más términos de la dicha ciudad de Tunja, que ha convenido para mejor acertarse la fundación de la dicha villa, y que menos inconveniente y perjuicio se pueda seguir a ninguno de los naturales de la dicha comarca, ni a otras ningunas personas particulares, y que mejor se pueda servir a Dios Nuestro Señor y a Su Majestad, y después de haber visto y examinado los dichos sitios y lugares más convenientes y cómodos para el dicho fecho, después de haberse juntado Sus Mercedes dos veces, y luégo dos Cabildos y Ayuntamiento para tratar e platicar sobre lo susodicho, de unánimes y conformes, y ninguno de Sus Mercedes discrepante, dijeron que hallaban, y hallaron y declaraban y declararon que el mejor sitio y lugar más cómodo y conveniente y más acertado y de mejor sitio y lugar, y de las partes y calidades que se requieren para semejante fundación, era y es el dicho valle de Saquencipa, así para poner en efecto lo que Su Señoría del dicho señor Presidente sobre esto tiene proveído y mandado, todos juntos, juntamente conmigo el dicho Escribano, fueron a un sitio y lugar donde están unos cardones, y cerca de una sierra de lomas, bajo de lo alto della, que hace

dos quebradas en el alda de la dicha sierra que bajan hacia lo llano de la dicha sierra y cerca de un arroyo de agua que viene por cerca de los aposentos del dicho Joan Barrera, los dichos señores Justicia e Regimiento, estando todos Sus Mercedes juntos, el dicho señor Corregidor y el dicho señor Alcalde, tomaron dos espadas desenvainadas, en las manos, y dijeron que para servicio de Dios Nuestro Señor y en nombre de Su Majestad, y para su leal servicio y por jurisdicción de la dicha ciudad de Tunja, en el dicho sitio y lugar donde están los dichos cardones y unas matas altas del suelo y arbolillos pequeños, tomaban e tomaron la posesión de la dicha villa de Nuestra Señora de Leiva, en el cual dicho sitio y lugar con las dichas espadas que tenían en las manos, desenvainadas en señal de la dicha posesión y fundación de la dicha villa sujeta a la dicha ciudad de Tunja, cortaron de las Su Majestad, declarándola por villa y aldea sujeta a la dichas ramas y se pasearon en el dicho sitio en nombre de dicha ciudad de Tunja y por de Su Majestad, y que se ha de regir y gobernar por los señores Justicia e Regimiento de la dicha ciudad de Tunja, donde se han de elegir y nombrar los Oficiales de Justicia e Regimiento de la dicha villa, han de ser en cada un año por el día de año nuevo, como se suele hacer la elección de los Alcaldes e Alguacil Mayor e otros oficios de la dicha ciudad de Tunja, como lo suelen e tienen de costumbre de hacer, y que se hará perpetuamente para siempre jamás, sin que se le atribuya a la dicha villa más jurisdicción de aquella que fuere ordenado y se ordenare y proveyere y mandare por los dichos señores Justicia y Regimiento que son y fueren de aquí adelante de la dicha ciudad de Tunja en nombre de Su Majestad y en nombre de los dichos señores Regidores y debajo de este dicho prosupuesto y de los que ahora son y fueren de aquí adelante el dicho señor Diego Montañés, Regidor susodicho, y en nombre de Su Majestad, asímismo con una espada desenvainada, añadiendo fuerza a fuerza y firmeza a firmeza, de la posesión de la dicha villa y fundación de ella, tomaron los dichos señores Corregidor y Alcalde, y en señal de la dicha posesión y de otros autos que corporal y judicial y velcasimente (sic), hicieron, mandaron hacer e se hizo luégo un mojón de raíces de cardones y piedras y se puso, y mandó ponerse luégo una cruz alta en señal de la dicha posesión y de todo lo demás que de suso está referido, la cual dicha fundación y posesión de la dicha villa dijeron que tomaban e fundaban con cargo que cada y cuando y en cualquier tiempo que conviniere más al servicio de Su

Majestad, mudar la dicha villa del dicho sitio y lugar lo puedan hacer Sus Mercedes o otro cualquier Justicia y Regimiento, que es o fuere de la dicha ciudad de Tunja de aquí adelante y de como la dicha posesión y fundación de la dicha villa de Nuestra Señora Santa María de Leiva la habían tomado y quedaron en ella quieta e pacíficamente sin contradicción de persona alguna, puesto que estaba presente mucha gente, y que todos dijeron ser cosa muy acertada y conveniente al servicio de Su Majestad, los que a lo susodicho, se hallaron presentes, mostrando de lo susodicho mucho contento pidieron a mí el dicho Escribano y mandaron así lo de todo ello por testimonio para en guarda del decoro de Su Majestad y de la dicha ciudad de Tunja, en cuyo nombre y debajo de cuyo amparo y sujeción se fundó y tomó la posesión de la dicha villa y reservaron Sus Mercedes en sí de proveer luégo y cada que bien visto les sea, lo demás que convenga al servicio de Su Majestad en la dicha villa y vecinos que de ella fueren, y señalar la plaza y solares y sitios que en ella se hubieren de dar y proveer, y los demás oficios de justicia e regimiento y ordenanzas de ella, y se tomó por nombre y patrón y devoción de la dicha villa al bienaventurado San Antonio de Padua, cuya víspera fue y es hoy dicho día, que pasó todo lo de suso, cuando y luégo por el muy magnífico y muy reverendo señor Padre fray Sebastián de Obando, Guardián de la casa y monasterio del convento del señor San Francisco, de la dicha ciudad de Tunja: a todo lo susodicho se halló presente, y que Dios Nuestro Señor se ha servido aceptar por particular servicio de su Divina Majestad, la dicha posesión y fundación de la villa, dijo un responso y oración en el dicho sitio, presente mucha gente, siendo a todo ello presentes por testigos Antonio de Castro y Andrés, Jorge y Antonio Cabrera de Sosa, y Luis de Vergara, Escribano de Su Majestad, y otra mucha gente, y lo firmaron de sus nombres.

"Yo, el dicho Escribano, doy fe que la dicha posesión se tomó, según dicho es, sin contradicción de persona alguna, quieta e pacíficamente, que yo el dicho Escribano viese ni oyese, y lo firmaron testigos los dichos Hernando Suárez de Villalobos, Miguel Sánchez, Francisco Rodríguez, Diego Montañés; pasó ante mí, Joan Ruiz, Cabeza de Vaca."

El doctor Venero de Leiva, del Consejo de Su Majestad, su Presidente e Gobernador en la Audiencia y Chancillería Real de Su Majestad, de este Nuevo Reino de Granada y su Distrito, a vos el Corregidor, que sois o fuére-

des de la ciudad de Tunja e a los Alcaldes Ordinarios e otras cualesquier Justicias y Jueces de ella y de la villa de Nuestra Señora de Leiva, que agora se ha fundado y a vos los vecinos y moradores de la dicha villa y a otras cualesquier personas a quien toca e atañe, en cualquier manera, lo contenido en este mandamiento, sabed que por Diego Hernández, Mateo Gualtero y Pedro Rodríguez, se dio en esta Real Audiencia petición en que en efecto se pidió se sustentase la población de la dicha villa, y por los señores Oidores de ella se me remitió con todo lo demás que había sobre esto para que yo proveyese lo que conviniese, y por mí vistos todos los autos de la dicha causa, di y proveí en la dicha razón un auto del tenor siguiente:

"En la ciudad de Santafé, a treinta y un días del mes de julio de mil y quinientos y setenta y dos años, el muy ilustre señor doctor Venero de Leiva, del Consejo de Su Majestad, su Presidente e Gobernador en la Real Audiencia de este Reino, habiendo visto esta petición y todo lo demás contenido en este proceso, y atento la remisión que le fue fecha a Su Señoría por esta Real Audiencia, dijo que en el tiempo que Su Señoría estuvo en la ciudad de Tunja, por el Cabildo della y por otras personas, vecinos y moradores de la dicha ciudad, le fue pedido y suplicado diese licencia e comisión para poblar la dicha villa en la parte más comodada y necesaria a la dicha población y entendiendo convenir ansí al servicio de Dios y de Su Majestad, y bien de la dicha ciudad y moradores de ella, dio la dicha licencia y comisión y mandó fuesen a señalar el asiento della al Corregidor de la dicha ciudad y a un Alcalde y dos Regidores della, los cuales. en cumplimiento de lo susodicho, viendo lo que más convenía, señalaron y poblaron la dicha villa de Santa María de Leiva, en la parte y lugar que les pareció más conveniente, y han hecho y fundado iglesia y señalado solares, plaza y picota, y muchas personas tienen ya poblados los tales solares, y fecho esto, Su Señoría ha entendido que algunas personas, por sus particulares intereses y por otros fines y respetos que les han parecido, han querido contradecir la dicha población, y con mucha instancia Su Señoría se ha informado ansí de los religiosos como de otras personas principales de la dicha ciudad, si la dicha población es conveniente o nó. y todos o la mayor parte del Cabildo le han dicho e certificado y le han escrito muchas cartas, que conviene mucho que la dicha villa de Santa María de Leiva se pueble y pase adelante su población. y que de ello Dios Nuestro Señor y Su Majestad

serán servidos, y muchos vecinos y personas miserables, que ya tienen en la dicha villa sus solares y estancias, serán remediados, por lo cual a Su Señoría le ha parecido ser cosa justa y necesaria que se pueble la dicha villa, por tanto, mandaba y mando que hasta que Su Señoría vaya en persona a ver la dicha población y asiento y lugar de la dicha villa y lo que está edificado y hecho y todo lo demás que más convenga a servicio de Dios y de Su Majestad, y bien de la dicha ciudad de Tunja y de la dicha villa y moradores della, y entendí si hay algún daño, vesen perjuicio notable de algún vecino o naturales de la dicha Provincia o Su Señoría envíe persona de ciencia y experiencia que lo vea y entienda, no haya mudanza, ni la dicha villa sea despoblada, ni sean inquietados los vecinos y moradores que en ella están, porque siendo en perjuicio de algunas personas, así pobladores como naturales, como sea cosa de momento porna (sic), remedio en ello, mandándola apartar y poner donde no sea ni se cause el dicho perjuicio, y no le habiendo se dará tierras y estancias donde pueden vivir y trabajar los tales labradores vecinos de la dicha villa, por ser la cosa más necesaria que hay en este Reino, porque con mucha brevedad y dentro de treinta días saldrá Su Señoría a lo ver y proveer o enviar persona a ello, porque puedan edificar y trabajár en las heredades y estancias que se les dieren, y así se guarde y cumpla lo en este auto quedado, hasta tato que, como dicho tiene Su Señoría, lo vea y provea o la persona o personas que pára ello nombrare, y así lo mandó que lo cumplan todos, so pena de mil pesos para la Cámara de Su Majestad, por convenir tanto al servicio de Su Majestad y aumento de su patrimonio real, y lo firmó el doctor Venero.

"Por ende, para que lo sea notorio, vos, mando que sin embargo de los demás proveimientos que he hecho en esta causa, que os son notorios, veais el dicho auto suso incorporado y lo guardéis y cumpláis los unos y los otros, so las penas en él contenidas, fecha en la ciudad de Santafé, treinta y uno de julio de mil y quinientos y setenta y dos años El doctor Venero—por mandado de Su Señoría, *Francisco Velásquez.*"

---

"En la villa de Nuestra Señora de Leiva, a catorce días del mes de diciembre de mil y quinientos y setenta y dos años, ante el ilustre señor Juan de Otálora, Contador de Su Majestad, Corregidor y Justicia Mayor y Juez de residencia en las ciudades de Tunja, Vélez y Pamplona

y otras partes, y por ante mí, Diego de la Peña, Escribano de Su Majestad; Antonio Cabrera de Sosa, vecino de esta dicha villa y Alcalde Ordinario en ella, por Su Majestad, presento el mandamiento de suso del señor Presidente, y presentado el dicho señor Corregidor, mandó que se junte con los demás autos fechos y que se hicieren sobre los negocios tocantes a esta villa para que se provea sobre todo lo que más convenga al servicio de Su Majestad, conforme a lo que Su Señoría manda. Fui presente Diego de la Peña. Inserto el auto pará que lo guarden sobre la villa de Leiva."

---

"En la villa de Nuestra Señora de Leiva, a catorce días del mes de diciembre de mil y quinientos y setenta y dos años, el ilustre señor Contador Juan de Otálora, Contador de Su Majestad, Corregidor y Justicia Mayor y Juez de Residencia en las ciudades de Tunja, Vélez y Pamplona y Río de Oro, por Su Majestad, habiendo visto la primera fundación hecha por comisión del muy ilustre señor doctor Venero de Leiva, Presidente y Gobernador deste Nuevo Reino de Granada, desta dicha villa de Nuestra Señora de Leiva, por el Capitán Hernando Suárez de Villalobos, Corregidor que fue de la dicha ciudad de Tunja y Vélez, y Miguel Sánchez Alcalde Ordinario de la dicha ciudad de Tunja, y Francisco Rodríguez y Diego Montañés, Regidores della y exceso que parece por los autos de la dicha fundación que hubo cuando fundaron esta dicha villa en el repartir de los solares, huertas y tierras, por no haberse guardado el tenor y orden y justificación que Su Señoría les había dado en la comisión que para ello les dio y el grande número de personas a quien se repartió la tierra, que aunque todo este valle de Saquencipa y Monquirá, y Sáchica y Suta, toda la demás tierra comarcana estuviera despoblada de indios y de vecinos encomenderos, no se pudiera cumplir ni hubiera tierras para dar a tántas personas como avecindaron en esta dicha villa, y usando de la comisión que Su Majestad y Su Señoría en su real nombre le dan a Su Merced del dicho señor Corregidor y JusticiaMayor, para fundar y confirmar la fundación de la dicha villa y quitar y remover siendo necesario todo lo que estuviere proveído fuera de orden y con excesos y en perjuicio de dinero, habiendo visto la información y autos y visita que Su Merced ha hecho personalmente de todas las tierras y todo lo demás que en el caso se debía ver, y habiendo practicado y tratado y conferenciado sobre ello con personas de ciencias y conciencia, y experiencia, en la tierra, sin pasión ni

sospecha, sobre lo que se debe hacer cerca de la dicha fundación y repartimiento, y proveimiento de los solares, huertas y tierras, dijo: que declaraba, y declaró la fundación de esta dicha villa de Nuestra Señora de Leiva, estar bien fundada en la parte y lugar donde los dichos Justicia y Regimiento la fundaron y la confirmaba y confirmó en nombre de Su Majestad, y la aprobaba y aprobó. En cuanto a la dicha fundación de la dicha villa, y en cuanto al repartimiento de los dichos solares, huertas y tierras, por las causas y razones susodichas, declaraba y declaró todos los proveimientos hechos de las dichas tierras, huertas y solares por ningunas y de ningún valor y efecto, para proveerlos de nuevo, conforme a la comisión de Su Señoría, y por la orden della y de la instrucción que Su Majestad tiene dada para la fundación y repartimiento de las tales villas que se fundan y pueblan en estas partes de Indias, que Su Señoría le entregó como si nunca se hubieran proveído para proveerlos de su mano en personas beneméritas, que de uso irán nombradas, y declarados conforme a la dicha comisión e instrucción de Su Majetsad. Los cuales son los siguientes: los casados, que han de ser vecinos de esta villa y se les ha de repartir solares y huertas y tierras, son los siguientes: Juan García, de casa sola; Jerónimo Maldonado; Juan Alemán, trajo mandamiento del señor Presidente; Pedro Ibáñez de Larraondo; Cristóbal de Estrada; Francisco Pérez; Alonso Domínguez, Juan Pérez, platero; Simón Rodríguez, Juan de Orozco, Pedro Gómez, Pedro Hernández; doña María de Sanabria, viuda. Los solteros que han de ser vecinos de esta dicha villa de Nuestra Señora, a quien se les ha de repartir solares y huertas y tierras de pan, son las siguientes: Juan García Machado, Andrés de León, Antonio Cabrera de Sosa, Hernando de Rojas, Joanes de Aspeitia, Antón de Lepe, Diego Hernández, trajo mandamiento del señor Presidente; Gonzalo Rodríguez, Mateo Gualtero, Juan de Arciniega, Juan Durán, Miguel de Partearroyo, Francisco Rodríguez Morales, hijo de Francisco Rodríguez, vecino y Regidor de la ciudad de Tunja. Los vecinos encomenderos de la ciudad de Tunja, que tienen sus indios en la comarca de esta dicha villa, a quien se les ha de proveer vecindad de solar y huertas, son los siguientes: el Padre fray Vicente de Requesada; el Capitán Gregorio Suárez de Deca; Pedro Rodríguez de Carrión: Juan Barrera, Antón de Santana, Diego García Zárate, Diego Alfonso. Los vecinos de la ciudad de Vélez, que tienen sus indios en esta comarca, que se han de avecindar con solares y huertas en esta vi-

lla, son las siguientes: Luisa de Latorre, viuda; Juana de Mayorga, Pedro Francisco, no lo quiso, y proveyóse a Francisco........ de Jerena. Todos los cuales dichos labradores, casados y solteros y viudos, vecinos encomenderos de las ciudades de Tunja y Vélez, de suso nombrados y declarados por la orden susodicha, los nombró y declaró por vecinos de esta dicha villa y primeros pobladores della, reservando como reservó en mí de proveerles los solares, huertas y tierras de vecindad en las tierras vistas y señaladas en las comarcas desta dicha villa, sin perjuicio notable, conforme a la disposición de la dicha tierra, a los dichos casados y solteros que no son encomenderos, y a los encomenderos comarcanos susodichos, tan solamente solares y huertas, conforme a la dicha comisión de Su Señoría, del dicho señor Presidente, en instrucción de Su Majestad, y ansímismo reserva en mí de proveer a los susodichos de algunos baldíos, sin perjuicio de tierras para ganados, y a otras personas lo demás que me pareciere ser conveniente y necesario al servicio de Dios Nuestro Señor y de Su Majestad, y bien perpetuidad desta dicha villa y atento a la cortedad y estrechura de la tierra y falta grande de tierras que hay en estos valles para poder proveer sin perjuicio no embargante que ha habido y hay muchas personas que han pretendido avecindarse en esta villa y que se les diesen tierras, no han nombrado ni proveído más vecinos de los nombrados, porque aun para ellos ha de haber poca tierra y muy tasada, y así lo declaró, y proveyó y mandó por este auto, que firmo—*Juan de Otálora*—Fui presente, *Diego de la Peña*."

---

"En la villa de Nuestra Señora de Leiva, a catorce días del mes de diciembre de mil y quinientos y setenta y dos años, yo, Diego de la Peña, Escribano de Su Majestad, leí y notifiqué el auto de suso contenido a Antón Cabrera de Sosa, Alcalde Ordinario por Su Majestad, y vecino desta dicha villa, en presencia de otros vecinos de esta dicha villa, en su persona, testigos, Cristóbal de Estrada y Pedro Francisco y Mateo Gualtero, vecinos y estantes en esta dicha villa. Fui presente, *Diego de la Peña*."

"Después de lo susodicho en este dicho día y mes y año susodichos, por presencia del dicho señor Corregidor. los dichos Andrés de León y Antón de Cabrera de Sosa y el dicho Francisco Pérez, y por ante mí el dicho Escribano, asistiendo a ello por su persona, Joan Barrera, vecino desta dicha villa, fueron en los términos desta dicha, y en sus alrededores, a medir y midieron cuarenta huertas para dar a los vecinos della, lo cual se midió

por el orden, como se contiene en la traza y papel que se sigue. (Sigue un croquis). Después de lo susodicho en este dicho día e mes y año susodichos, Su Merced del dicho señor Corregidor y Justicia Mayor, visto que en la parte y lugar que Su Merced mandó se midiesen las huertas, no hubo más que veinticinco huertas medidas de la una banda y de otra y del arroyo, mandó que las demás que se faltasen hasta número de cuarenta, tan solamente aunque por el primero auto mandó medir cincuenta, se midan desde el molino de Joan Barrera hasta las peñas y pedregales fronteros, por donde va el camino que va desta dicha villa a los pueblos de Monquirá y Saquencipa, en tres hileras de ellas que cupieron de cinco en cinco, con que se acabaron de medir al dicho número de cuarenta huertas, conforme a la traza de esta otra parte, asistiendo a ello con Su Merced, del dicho señor Corregidor el dicho Juan Barrera, las cuales dichas huertas se reparten entre los dichos vecinos a la forma y manera siguiente: Juan García, casa sola, 1; Germo. Maldonado, 2; Pero Ibáñez de Larraondo, 3; hizo dejación; diose a Juan Sánchez, hijo de Miguel, vecino de Tunja; Peña, 4; Cabrera de Sossa, Andrés de León, 5; Juan Manchado, 6; el Padre Requexada, 7; el Capitán Gregorio Suárez, 8; Juan Alemán, 9; Gonzalo Rodríguez, 10; Diego Hernández, 11; Mateo Gualtero, 12; Juan Durán, 13; Diego Agudelo, 14; Antón de Lepe, 15; Miguel de Partearroyo, 16; Pero Gómez, 17; Juan de Orozco, 18; Alonso Domínguez, 19; Francisco Min. de Xirena, 20; Francisco Pérez, 21; Peró Hernández, 22; Joanes de Aspeitia, 23; Simón Rodríguez, 24; Fernando de Rojas, 25; Pero Rodríguez de Carrión, 26; doña María de Sanabria, viuda, 27; Luisa de la Torre, 28; Juan de Mayorga, 29; Diego García Carate, 30; Antón de Santana, 31; Diego Alfonso, 32; Cristóbal de Estrada, 33; Francisco P. de Morales, hijo de Francisco P., 34; Juan Pérez, 35; Juan de Arciniegas, 36.

"Las cuales dichas huertas y cada una dellas, según y de la manera que de suso van declaradas deslindadas y medidas, dijo que proveía y proveyó y daba y dio en vecindad juntamente con los dichos solares señalados en la traza del dicho pueblo a las personas de suso contenidas y declaradas, para que las tengan y posean y labren y gocen como tales vecinos en nombre de Su Majestad, reservando, como dijo que reservaba en sí, de proveer en vecindad las demás huertas y solares y tierras que se hubiesen de proveer a personas beneméritas como a Su Majestad le pareciere convenir al servicio de Dios Nuestro Señor y

de Su Majestad, y bien perpetuidad desta dicha villa y con protestación de que en acabando de proveer y repartir las tierras de la labor del pan, sobre todo de proveer los gravámenes y condiciones contenidos en la comisión que Su Merced tiene de Su Señoría, del dicho señor Presidente, debajo de las cuales ha proveído los dichos solares y huertas y proveerá y repartirá las dichas tierras, y así lo proveyó y mandó por este auto, que firmo—*Juan de Otálora*—Fui presente. *Diego de la Peña*."

"Proveimientos que se hicieron de otras cuatro huertas que quedaron por proveer de las cuarenta que se midieron, las cuales se proveyeron en las personas y en la manera siguiente: Diego del Aguila, 37; Duarte López, 38; Hernando Ortiz, 39; Alonso Pérez, 40; Francisco Calderón de la Barca, Juan García, casa sola; Juan Alemán, Germ.° Maldonado, Juan Pérez Platero, Elvira Báez, mujer de Juan Barrera; doña María de Sanabria, el Padre Requesada, Antón de Lepe, Antonió Cabrera de Sosa, Alonso Domínguez y Juan Durán, Fernando de Rojas; Joanes de Aspeitia, Pero Gómez, hizo dejación de la tierra; Pero Hernández, Juan García Machado (sic), Cristóbal de Estrada, Francisco P. de Morales, Andrés de León, Franco Pérez, Miguel de Partearroyo, Diego Agudelo. Alonso Pérez, Hernando Ortiz, Pero Ibáñez, hizo dejación, y Juan de Arciniegas; Diego Hernández, Mateo Gualtero, Gonzalo P., Simón P., Juan de Orozco, Sebastián López de Castiblanco.

"Todas las cuales dichas tierras, huertas y solares de suso, contenidas y declaradas en los apuntamientos y visitas y traza del pueblo de suso en estos autos contenidos, por virtud de la comisión que Su Merced tiene de Su Majestad y del dicho señor Presidente, en su real nombre los da, provee y señala a cada uno de los dichos vecinos por Su Merced nombrados, según y de la manera que en los dichos apuntamientos y trazas se contiene, para que los tengan y posean en nombre de Su Majestad, como cosa suya para ellos y para sus herederos y sucesores, contando que dentro un año primero siguiente se han obligado a edificar sus casas y solares para que la villa quede poblada conforme a la traza y que dentro del mismo año labren y cultiven las dichas huertas y tierras y que dentro de otros cinco años cumplidos, primeros siguientes después de pasado el dicho año de la labor y edificación, hagan vecindad en la dicha villa, y que no puedan vender ni vendan, truequen ni cambien ni enajenen por ninguna vía, por sus personas ni por sus poderes, ni deba-

jo de ninguna color ni condición alguna, las dichas tierras, huertas ni solares, ni cosa alguna della, so pena que por el mismo caso las tales personas y vecinos hayan perdido y pierdan las dichas tierras, huertas y solares y todo el derecho y acción que por los dichos apuntamientos y títulos que dello se le haya dado, tienen en cualquier manera, y quede baco para que libremente el dicho señor Presidente o Su Merced, en su nombre, puedan proveer libremente como cosa baca en personas beneméritas, que asistan en la dicha villa y hagan vecindad en ella y labren las dichas tierras, y que asímismo la persona o personas que compraren de los dichos vecinos desta dicha villa de Leiva, las dichas huertas, solares o tierras a cualquier parte de ello, haya perdido y pierda los solares, huertas y tierras que comprare, y más la moneda que por ello diere, aplicado para la cámara y fisco de Su Majestad, reservando, como reservó en sí, de proveer y ordenar todo lo demás que le pareciere convenir al servicio de Dios y de Su Majestad, y bien y perpetuidad desta villa, y así lo proveyó y mandó por este auto, que firmo—*Juan de Otálora*—Fui presente, *Diego de la Peña.*"

---

"*Para ejidos. Auto*—En la villa de Nuestra Señora Santa María de Leiva, a diez y nueve días del mes de diciembre de mil y quinientos y setenta y dos años, el ilustre señor Juan de Otálora, Contador de la Real Hacienda, de Su Majestad, Corregidor y Justicia Mayor, dijo que por cuanto en quince días de este presente mes y año susodicho, por un auto firmado de su nombre, que está en este proceso y autos de la fundación de esta dicha villa y baldíos della, y ansímismo si esta parte a la banda del monte, como van de esta dicha villa por ejidos, los cuales dichos ejidos, por estar todos a una banda y desaproporcionado y en algún perjuicio, dijo que aprobando y confirmando los dichos términos y jurisdicciones, baldíos, según y de la manera que en el dicho auto se contiene y en lo que toca al dicho ejido e mandando y proveyendo como más conviene a la conservación desta dicha villa y quitando el perjuicio que del primero nombramiento se seguía, dijo que señalaba y señaló y daba y dio por ejido común a la dicha villa, toda la tierra que hay desde una barranca bermeja y unos robles que están en una quebrada de agua al pie de la sierra desta villa, a la banda del monte, pasando un cerrito pequeño de piedras, hasta más abajo del molino de Juan Barrera, corriendo el río abajo, desde la dicha quebrada hasta debajo de donde

están medidas la postrera acera de las cuatro aceras de huertas, frontero desta villa, camino de Saquencipa, y de allí, atravesando al cerro de las piedras, camino de Saquencipa y Monquirá, y todo el dicho cerro de las piedras, aguas vertientes, a una banda y a otra, y el cerro arriba, hasta donde fenece en un cerrito gordo, camino de Tunja, adonde se entra en los términos de Sáchica, y desde allí, revolviendo por la sierra que está sobre esta villa corriente, hasta la dicha barranca bermeja y quebradilla de Robles, desde donde comenzaron en este auto a señalar los términos en redondo desta villa, y más toda la dicha sierra, desde una banda y desde la otra hasta las minas, y que esto se tenga y guarde por ejidos comunes desta dicha villa, y así lo proveyó y mandó por este auto, que firmo—*Juan de Otálora*—Fui presente, *Diego de la Peña*."

---

"*Aprobación de la fundación*—En la ciudad de Santafé del Nuevo Reino de Granada de las Indias del mar océano, a veinte y nueve días del mes de diciembre de fin de el año del nacimiento de Nuestro Salvador Jesucristo, de mil e quinientos y setenta y dos años, y principio del año de mil e quinientos y setenta y tres, el muy ilustre señor doctor Venero de Leiva, del Consejo de Su Majestad, Gobernador de este Nuevo Reino de Granada y de la Real Audiencia de él en todo su distrito, habiendo visto los autos de suso, fecho sobre la población y fundación de la villa de Nuestra Señora de Santa María de Leiva, que está poblada en el valle de Saquencipa, término e jurisdicción de la ciudad de Tunja, así los fechos ante Su Señoría en la ciudad de Tunja, como los que después hicieron el Cabildo, Justicia y Regimiento de aquella ciudad, como también lo que agora últimamente ha fecho el Contador Juan de Otálora por comisión de Su Señoría, y vistas las averiguaciones e informaciones fechas sobre la dicha fundación e población de la dicha villa, por el suso dicho y el apuntamiento y repartimiento fecho de las tierras, huertas y solares della, e considerando el servicio que a Dios Nuestro Señor y a Su Majestad se sigue de la fundación de la dicha villa y el remedio a los españoles y naturales della y de su comarca, por ser como es la parte y lugar y asiento adonde la dicha villa está fundada, el mejor de todo este Reino y más excelente para conseguir la salud humana en ser temple, no frío ni caliente, y tierra dispuesta e aparejada para coger en ella como se cogen e dan todas las frutas de Castilla, y desta tierra que se dan en todas las partes de este Reino

y lugar de mucha abundancia de aguas y leñas y muy buenas, y los demás materiales para el edificio y ornato, sustento y permanencia de la dicha villa, e visto asímismo que la tierra que les está adjudicada y repartida a los vecinos de él, es la mejor que hay en todas estas partes de Indias y en los Reinos de España, para pan coger, porque todo lo que en este Reino se coge, lo mejor de él es de aquel valle, y que en las dichas tierras los vecinos de aquella villa en cada un año cogerán de veinte mil anegas de trigo para arriba, de que se seguirá un bien general y universal para todo este Reino y distrito de esta Real Audiencia, y visto asímismo que un cuarto de legua de la dicha villa están descubiertas há muchos días minas de plata muy buenas, las cuales con la fundación della, se han de seguir, labrar y beneficiar, porque há muchos años que están descubiertas, y por no haber tenido efecto la dicha fundación, no se han beneficiado hasta agora, de donde se espera grandísimo crecimiento de aumento los quintos reales e mucho remedio e aprovechamiento para todos los vecinos estantes e habitantes deste Reino, y asímismo considerando el bien espiritual e temporal que de la dicha población e fundación de la dicha villa se ha de seguir a todos los naturales de aquella comarca, porque con el trato y conversación de los xpianos bernan (sic), más presto en conocimiento de nuestra santa fe católica e doctrina e policía xpiana, y que los dichos naturales han de vender a los vecinos de la dicha villa todos sus rescates de leña, yerba, maíz, gallinas, huevos, frutas e otras muchas cosas de que han de ser muy aprovechados como lo son todos los destas comarcas de Santafé e Tunja e las demás destas partes de Indias que están cercanos a los pueblos de xpianos, e visto asímismo el remedio que se sigue a los pobres labradores españoles a quien está repartida la dicha villa e los inconvenientes y daños que cesan de la dicha fundación, de que ya hubo muestras el año pasado en la conspiración que se intentó en este Reino, que Su Señoría fué a remediar e apaciguar a la ciudad de Tunja, y visto que si alguna contradicción ha habido hasta aquí sobre la fundación de la dicha villa, ha sido por algunos vecinos que tienen sus indios e repartimientos en la comarca della, sólo ha sido por su interés particular, entendiendo que con la dicha fundación e población sus granjerías y labranzas habrán de venir a valer en muy más bajos precios de los que hasta aquí lo ha vendido, porque con lo que cogieren los vecinos de la dicha villa, ha de haber baja general en todo el Reino de los mantenimientos de que a los dichos vecinos se les ha

de seguir no vender las dichas sus labranzas e cosechas, como quisieran, según lo han fecho hasta aquí e visto que a los dichos vecinos ni a sus indios no se les han tomado ni quitado tierras de que reciban notable daño, porque a los dichos indios no se les ha tomado tierra que hayan labrado perpetuamente, ni a sus encomenderos ningunas labranzas é que si alguno alguna parte se le ha quitado ha sido poco y a cada uno le queda seis veces más que conforme a la tasa ha menester con las cuales sus labranzas, sus encomenderos molestan y fatigan a los dichos sus indios, en lo cual Su Señoría proveerá de remedio conveniente; por tanto, visto y considerado todo lo susodicho, como consta e parece por los autos de suso, Su Señoría dijo que loaba, y los y aproba (sic), y aprobó y de nuevo confirmaba e confirmó todo lo fecho y actuado por el dicho Contador Juan de Otálora sobre la fundación e población de la dicha villa de Nuestra Señora de Leiva, y si es necesario de nuevo Su Señoría la funda y puebla y la pone y junta con el patrimonio e Corona Real de Su Majestad, para quien y por quien Su Señoría la puebla e funda y confirma, y el repartimiento y apuntamiento de vecinos solares y huertas y tierras fechos por susodicho, por la comisión de Su Señoría, al cual Su Señoría manda mida las dichas tierras a los vecinos, según e como él a cantidad que a cada uno tiene apuntado, y en todo haga conforme a la dicha comisión, lo que más convenga al servicio de Dios Nuestro Señor y de Su Majestad, y bien e perpetuidad de la dicha villa e vecinos e moradores della, reservando, como reservó Su Señoría, de proveer más cantidad de vecinos si le pareciere convenir a la permanencia de la dicha villa.—*El doctor Venero de Leiva*. Fui presente, *Diego de la Peña*."

---

"Don Felipe, por la gracia de Dios, Rey de Castilla. (Siguen todos sus títulos)..., a vos, el que sois o fuéredes nuestro Corregidor e Juez de Residencia de la ciudad de Tunja, del Nuevo Reino de Granada e a vuestro lugar Teniente en el dicho oficio e a los Alcaldes Ordinarios y otras cualesquier nuestras Justicias y Jueces de la dicha ciudad y de todas las demás ciudades, villas y lugares del dicho Nuevo Reino de Granada, a cada uno de vos en vuestras jurisdicciones e a otras cualesquier personas a quien toca e atañe lo en esta nuestra carta de uso contenido, salud y gracia, sepades que Diego de Vergara, en nombre del Cacique del repartimiento de Sáchica y de Diego García, su encomendero, vecino de la dicha ciudad de Tunja, por petición que presentó en la nuestra Au-

diencia y Chancillería Real del dicho Nuevo Reino de Granada, ante el nuestro Presidente e Oidores della nos hizo relación, diciendo que por el doctor Venero de Leiva, nuestro Presidente e Gobernador del dicho Nuevo Reino había sido proveído al Contador Juan de Otálora, Oficial de nuestra Real Hacienda, para que fuese con su comisión a hacer cierta visita y señalamiento de tierras a ciertos particulares de una que llamaban Villa de Leiva, que nuevamente decían que se había poblado junto y cerca del dicho repartimiento de Sáchica, y no embargante que el dicho proveimiento y comisión no se pudo hacer por ser contra las cédulas y provisiones nuestras, y que en lo que cerca dello hizo y proveyó, hizo muy grande agravio y perjuicio a los dichos sus partes y a sus tierras y labranzas que de tiempo inmemorial a esta parte habían tenido y poseído y tenía y poseían, y de todo ello se presentaba ante nós en grado de apelación, nulidad o agravio, y protestó alegar de la justicia de sus partes en prosecución de la causa, y nos suplicó le hobiésemos por presentado en el dicho grado, y siendo necesario por no haber apelado ante vos el dicho Juez, de todo lo que hicistes y proveistes en daño y perjuicio de sus partes, pidió restitución, la cual se le había de conceder, y les competía por ser menores viudas y huérfanos, y miserables personas, y que se les diese compulsoria para traer los autos y emplazamiento contra las partes, a quien tocaba la causa, y que mandásemos a vos el dicho Contador no diese disposición de ninguna causa de lo que hecistes, y si la obiésedes dado se suspendiese y quedase en este estado hasta tanto que en la dicha nuestra Audiencia se determinase en vista y revista, atento que le estaba presentado en el dicho grado de apelación, y no estaba confirmado e como la Vuestra Merced, fuese lo cual visto por los dichos nuestro Presidente e Oidores, fui acordado que debíamos mandar esta nuestra carta para vos y cada uno de vos en la dicha razón, y nos tuvímoslo por bueno, porque vos mandamos que siendo con ella requeridos por parte del dicho Diego García o del dicho su cacique, dentro de cuatro días primeros siguientes hagáis sacar y saquéis un estado de todos los dichos autos que vos el dicho Contador Juan de Otálora hicisteis en cumplimiento de lo a vos cometido por el dicho nuestro Presidente e Gobernador, y signado y firmado del Escribano, ante quien pasare o en cuyo poder están cerrado y sellado en pública forma y manera que haga fe lo haced dar y entregar al dicho Diego García, para que lo traiga y presente en la dicha nuestra Audiencia, que por esta nuestra Chancillería

mandamos a los dichos Escribanos que dentro del dicho término cumplan lo susodicho, so la pena de uso, y mandamos que las tierras sobre que esta dicha diferencia de aquella parte del dicho Diego García y su cacique se ha agraviado y agravia que se le han tomado, dado o repartido por vos el dicho nuestro Corregidor, para dar a vecinos de la dicha villa de Leiva o a otras personas que de ninguna dellas dichas tierras se dé posesión a ninguna persona, y si se hobiere dado o repartido por vos el dicho nuestro Corregidor, no se continúe, ni se prosiga ni se cultiven ni labren, y todo ello cese y se esté en el punto y estado en que estuviere al tiempo que esta nuestra carta vos fuere notificada y no se innove e cosa ninguna dello hasta tanto que el dicho pleito que así sobre las dichas tierras está pendiente y se trata en la dicha nuestra Audiencia, por todas circunstancias se vea y determine y ninguna persona vaya ni pase contra lo en esta nuestra carta contenido, ni vos las dichas Justicias lo consintáis, más antes castigaréis con todo rigor al que contra ello fuere o viniere, so pena a cada uno de vos y dellos de la Nuestra Merced, y de mil pesos de buen oro para la nuestra cámara y fisco, en los cuales les habemos por condenados cada uno que contra ello fuere o viniere de más de perder el derecho que a ello pretendieren, a las cuales dichas personas mandamos que del día que esta nuestra carta le fuere leída y notificada en sus personas, pudiendo ser habidos sino ante las puertas de las casas de vuestras moradas, diciéndolo o haciéndolo saber a sus mujeres e hijos si los han o tienen o a sus vecinos más cercanos, para que se lo digan y hagan saber, y dello no puedan pretender inorancia (sic), diciendo que lo no supieron hasta quince días primeros siguientes que les damos y asignamos por todo plazo y término perentorio, vengan en seguimiento del dicho pleito y causa por sí o por sus procuradores, con sus poderes, bastante bien instrutos e informados, a la dicha nuestra Audiencia, a ser presente a la vista del dicho pleito y causa, y a decir y alegar en él de vuestros derechos y justicia que se pareciéredes, dentro del dicho término, los dichos nuestros Presidente e Oidores, vos oirán y guardarán vuestra justicia en otra manera, el dicho término pasado, no pareciendo vuestra ausencia y rebeldía habida por presencia oirán la parte del dicho Diego García y de su cacique, harán y determinarán en ello lo que hallaren de justicia, sin vos más citar, llamar ni emplazar, como por esta nuestra carta vos citamos, llamamos y emplazamos perentoriamente, y vos señalamos y habemos por señalados los estados reales de la dicha nuestra Audiencia, donde vos serán notificados

los autos y notificaciones que deben ser fechos en la dicha causa, hasta la sentencia definitiva, inclusive tasación de costas si las ende hobiere, y todo vos parará tanto perjuicio como si en vuestra presencia se hiciese y notificasen y so pena de la Nuestra Merced y de quinientos pesos de oro para la nuestra cámara y fisco, mandamos cualquier nuestro Escribano Público o Real que para esto fuere llamado, que notifique esta nuestra carta y de endello testimonio signado por quien nos sepamos en cómo se cumple nuestro mandado. Dado en la ciudad de Santafé, a ocho de enero de mil y quinientos e setenta y tres años. Yo, Lope de Rioja, Escribano de su Católica Real Majestad, la hice escribir por su mandado, con acuerdo del Presidente e Oidores de su Real Audiencia. Recibida *Chanciller Bartolomé de Mazmela.*

"*El doctor Venero; el Licenciado Cepeda; Licenciado Angulo; el Licenciado don Diego de Narváez.*"

E luégo incontinente, yo el dicho Escribano, leí y notifiqué la dicha provisión real de Su Majestad, de suso contenido al dicho señor Contador Juan de Otálora, Corregidor susodicho, en su persona e les hice los apercibimientos en la dicha provisión real contenidos, el cual luégo la tomó en sus manos y la besó y puso sobre su cabeza e dijo que la obedecía e obedeció con el acatamiento debido como carta e provisión de su Rey y señor natural a quien Dios Nuestro Señor guarde muchos años, y en cuanto al cumplimiento della como Oficial de la Real Hacienda de Su Majestad e persona que en nombre de Su Majestad confirmó aquella villa e apuntó e repartió las tierras a los labradores e lo vido todo por vista de ojos, responderá e informará luégo, y clara e abiertamente lo que conviene al servicio de Dios Nuestro Señor y de Su Majestad, y bien y perpetuidad de la tierra y bien y conservación de aquellos miserables indios naturales de Sáchica, para que todo visto Su Majestad provea lo que fuere servido e los señores Presidente e Oidores Justicia e que sin su respuesta y declaración no se dé testimonio y con ella se le dé, y firmólo testigos los dichos, lo cual mandó así cumpla yo el dicho Escribano, so pena de diez pesos para la cámara de Su Majestad, y mandó asímismo a mí el presente Escribano, le lleven esta provisión la tasa de los indios de Sáchica, si la tuviere e si nó que se le notifique al dicho Diego García, luégo la reciba se junte con esta provisión para que sobre todo responda y provea lo que sea justicia.

"*Juan de Otálora*—Ante mí, *Juan Ruiz Cabeza de Vaca.*"

"En la villa de Nuestra Señora de Santa María de Leiva, a veinte y siete días del mes de enero de mil y quinientos y setenta y tres años, el ilustre señor Juan de Otálora, Contador de la Real Hacienda de Su Majestad, Corregidor y Justicia Mayor en la ciudad de Tunja, Pamplona, Vélez y Río del Oro, y esta villa por Su Majestad, dijo que teniendo consideración al grande y excesivo trabajo que los indios de Sáchica y Saquencipa, Monquirá y Suta, y Tinjacá, de Juan Maldonado y Tinjacá, de Antón de Hoyos, y Tinjacá de Diego Alfonso y Tinjacá de Antonio de Castro y Chíquisa de Pero etc. de León, Iguaque de Pero etc. de Carrión y Turca de Gonzalo de Vega, y Zorocotá, de Joan de Mayorga, padecen en irse a alquilar a la dicha ciudad de Tunja; por estar a cuatro y a cinco leguas y otros a seis y siete de la dicha ciudad de Tunja y por ir como van los dichos indios cargados con leña y otras cosas, desde los dichos sus pueblos a la dicha ciudad de Tunja, los cuales Su Merced ha visto por vista de ojos, que lo cual padecen grande y excesivo trabajo, por lo cual muchos de los dichos indios enferman y otros mueren con la pesadumbre de las dichas cargas, lo cual es justo remediar, y porque todos los dichos indios están dentro de dos leguas de la comarca desta dicha villa, de las que más lejos y otros a legua y algunos a media legua, y por obviar las dichas molestias y extorsiones, y también porque esta villa y los vecinos della sean ayudados con el servicio de los dichos indios para sus edificios y labores, y por el bien que dello a los dichos naturales, se le sigue, mandaba y mandó que agora y de aquí adelante y hasta tanto que Su Majestad o Su Señoría del señor Presidente otra cosa provea y mande de que todos los indios que los caciques de los dichos pueblos envíen y son obligados a enviar alquilar a la dicha ciudad de Tunja, vengan desta dicha villa y en ella se alquilen por el tiempo y precio que en la dicha ciudad de Tunja, ante Juan Barrera, Teniente de Corregidor de Su Merced en esta dicha villa, para que con el ayuda dellos las labores y edificios desta villa vayan adelante, y mandó que los dichos sus encomenderos ninguno dellos no impida el venirse a alquilar los dichos indios antes para esto les den todo favor y ayuda, so pena de doscientos pesos de buen oro, para la cámara e fisco de Su Majestad, en los cuales les daba y dio por condenados en ellos lo contrario, haciendo, y para que esto venga en efecto, mandó que se den mandamientos para que indios ladinos vayan y traigan ante Su Merced todos los dichos caciques, para

que venidos Su Merced les dé a entender lo que han de hacer acerca de lo susodicho, para que venga a efecto, y así lo mandó por este auto que firmo.

"Otrosí dijo que mandaba y mandó que el mercado que por los naturales de esta comarca se acostumbra hacer en la loma que está entre Monquirá y Suta, Saquencipa de hoy en adelante, se vengan a hacer y hagan en la plaza pública desta dicha villa, para que demás de que en el dicho mercado serán más aprovechados de se hacer en esta dicha villa, conviene que los dichos indios le hagan según dicho es, en la dicha plaza, para estar más cerca de la Justicia Real de Su Majestad, que los defienda y ampare y tenga en paz y en justicia de cualquier agravio que les fuere fecho ansí por los españoles como por otros naturales, lo cual ansí cumplan los dichos encomenderos y no lo impidan, antes para ello den todo favor y ayuda, so la dicha pena y los caciques indios lo cumplan y ejecuten, so pena de doscientos azotes al que lo contrario hiciere—*Joan de Otálora*—Fui presente. *Diego de la Peña*."

---

"*Auto para la iglesia*—En la villa de Nuestra Señora de Leiva, del Nuevo Reino de Granada de las Indias del mar océano, a veinte y nueve días del mes de enero de mil y quinientos y setenta y tres años, el ilustre señor Contador Juan de Otálora, Corregidor y Justicia Mayor en las ciudades de Tunja, Pamplona, Vélez y Río de Oro, por Su Majestad, dijo que por cuanto esta dicha villa está fundada y avecindada y repartidos tres solares y huertas, como consta por los autos de suso, de que Dios Nuestro Señor y Su Majestad han sido servidos y los vecinos desta villa y naturales desta Provincia, han recibido beneficio dello y atento que esta dicha villa se fundó en el nombre de Dios Nuestro Señor y de su gloriosa y bendita Madre, y para que en ella vaya su servicio delante y se celebre el culto divino y los fieles xpianos sean edificados como tales, mandaba y mandó a la Justicia y Regimiento y vecinos de la dicha villa se junten en su Cabildo a Consejo abierto y repartan entre ellos como con el favor y ayuda de todos se haga la iglesia de esta dicha villa con la mayor brevedad y diligencia y calor posible como tan santa y cristiana y necesaria obra se requiere, y repartan también alguna cosa para el edificio della a los caciques de los repartimientos comarcanos, pues dello han de recibir beneficio espiritual y temporal, y donde han de ser edificados, industriados y doctrinados en la doctrina cristiana, y la demás cosas tocantes a nuestra santa fe católica y donde han de recibir el sacramento del bau-

tismo y los demás sacramentos de la Iglesia, para que con tan buen principio vaya adelante la permanencia desta dicha villa en servicio de Dios Nuestro Señor y de Su Majestad, y perpetuidad della, y así lo mandó por este auto que firmó.

"*Juan de Otálora*—Fui presente, *Diego de la Peña*"

Es fiel copia de sus originales, que se hallan en el Archivo histórico de Tunja, en el libro de la fundación de la villa de Leiva.

MATEO DOMÍNGUEZ E.

---

## LOS CURAS DE NOVITA

Dícese (no hay datos auténticos) que la ciudad de Nóvita fue fundada el 30 de septiembre de 1709; al menos en ese día se dijo la primera misa. ¿Quién era a la sazón el Cura del Partido, como se decía entonces? Lo era, según la tradición, el Padre José Joaquín Hurtado del Aguila; pero para que así sea, hay que admitir que este mismo Padre administró el Partido durante diez años lo menos, pues en el más antiguo de los libros parroquiales aparece como Cura en 1719. Nóvita fue al principio (1642) el Real de Minas de San Felipe, simple caserío dependiente de Toro, que los jesuítas tomaron como asiento para reducir a los noanamaes y que fue trasladado en 1709, cincuenta y cinco años después de la fundación de Quibdó, al paraje que hoy se conoce con el nombre de Nóvita Viejo.

Antes de 1709 entraron al Chocó fray Martín Medrano (1573); los Misioneros Francisco y Ventura de Montoya (1635); los Padres jesuítas Pedro de Cáceres y Francisco de Orta (1654 a 1687); el Padre Antonio Marzal y otro cuyo nombre se ignora (1672), y el Padre Juan Izquierdo (1685). También entraron los Padres dominicanos del convento de Toro, población que Francisco de Lárraga fundó en territorio chocoano el año de 1573, pero que sólo existió allí unos doce años. La fundación de Quibdó en su actual insuperable sitio, coincide con la venida de los Padres jesuítas, mientras que ninguno de los mencionados Padres conoció la ciudad de Nóvita, aunque los dos últimos sí pudieron haber visitado el Real de Minas de San Felipe, residencia principal de los Padres jesuítas, como ya se dijo.

Nóvita (San Felipe) fue en 1687 capital de Tenencia, y desde 1726 pasó a serlo de la Provicia del Chocó.

Conservó esta categoría hasta 1821. En 1832 volvió a merecer la capitalidad hasta 1850. En 1854 recibió golpe de muerte con su traslación a un lugar insalubre de las vegas de Tamaná, y actualmente está reducida a unas pocas familias. Hé aquí la lista de los sacerdotes que han ejercido el curato de la parroquia:

1719. Don José Joaquín Hurtado del Aguila.

1729 a 1731. Don Clemente de Miranda.

1731. Don Diego José Clemente de Valencia y Vargas.

1733. (Visita de don Agustín Roso de Villalba, Secretario, etc.).

1736. Don Ignacio Marmolejo de Figueredo.

1736. (Visita del Obispo fray Diego Fermín de Vergara).

1742. Don Gregorio de Urrutia y Rojas.

1843. Don Francisco José Fernández, Coadjutor o Teniente del presbítero Francisco de Ayala.

1745. Don José Joaquín de Ayora (Cura del Real de Minas de El Cajón).

1746. Don Juan de Bonilla y Delgado. Cura y Vicario y Juez Eclesiástico).

1746. (Visita del Comisario del Santo Oficio, doctor José Fernández de Belalcázar).

1750. Don Domingo Carvajal Bernaldo de Quirós (antes de ordenarse había sido Gobernador del Chocó, de 1731 a 1738).

1753. El Padre Rosas (?)

1754 a 1771. Don Juan Andrés de Galarza.

1772. Don Tomás Murillo, en reemplazo del titular don Mariano de Grijalba.

1773. El Padre Lenis, Coadjutor.

1774. Don Jorge Mendoza Bueno, Coadjutor.

1783. El Padre Escobar.

1792 a 1804. Don Gabriel Arrachataguí (probablemente quien hizo cavar el canal de Rapadura).

1804. Don Pedro José Copete, Coadjutor.

1804. Fray Manuel Oñate.

1805. Fray Juan Bautista de Zamora.

1806. Fray Lucas Domínguez.

1807. Don Francisco Miguel de Santolaria.

1808. Don Julián Vinueza.

1810. Don Francisco Miguel de Santolaria. (Asistió a la Junta popular del 27 de septiembre, en Nóvita).

1810. Don Manuel Martínez Malo, Coadjutor.

1818. El mismo (como Cura interino).

1819. Fray Julián Vinueza.

1819 a 1821. Fray Juan Manuel Alba Palacio.

1821. Don José María Delgado.

1824. Don Tomás Francisco de Villegas.

1825. Fray Francisco Barona.

1825 a 1831. Don Joaquín Cañarte y Figueroa.

1831 a 1836. Fray Juan Manuel Alba Palacio.

1837 a 1839. Don Pedro José Copete del Manzano.

1840. Don Manuel Trinidad Buendía.

1841. Don Manuel María Alaix, Vicario General.

1841 a 1843. Don Rafael Antonio de Cerezo (a quien algunos historiadorse atribuyen la excavación del canal de Rapadura,, obra de dudosa existencia ejecutada en 1778).

1844. Don José Ignacio Lourido.

1845 a 1848. Don José Terán.

1849. Don Ramón Ramos.

1850 a 1854. Don Andrés Quijano.

1855 a 1859. Don Magno Lozano.

1859. Don Jesús Ramírez Valverde.

1859. (Visita del Vicario General don Federico Mosquera Arboleda).

1861. Don Fidel Antonio Fernández.

1861 a 1863. Don Manuel Antonio Bueno.

1863. Don José Calixto Estrella.

1863 a 1880. Don Manuel José Alomia.

1880. Don José María García.

1884 a 1896. Don Tomás Cupertino Terán.

1896 a 1904. Don Demetrio Salazar.

1909 a 1919. Los Misioneros Hijos del Sagrado Corazón de María, encargados de la Prefectura Apostólica del Chocó, no han provisto el Curato de Nóvita. Aunque más sabe el loco en su casa que el cuerdo en la ajena, nos per-

mitimos insinuar el sostenimiento de la Parroquia de Nóvita, con esta población y las de Sipí, Cajón, Tigre y demás de Tamaná.

Es de esperarse que algún chocoano aficionado a las historias del terruño complete estos datos y forme la relación de los Curas de Quibdó, entre quienes los hubo de gran valía, como el doctor Manuel Borrero (prisionario de Báyer), a quien Morillo le quitó diez mil pesos en dinero, dos imágenes con ricos marcos de plata, y un águila de gran corpulencia que fue enviada al Rey Fernando: y el doctor Mariano de Mendoza Bueno y Fontal, cuyos merecimientos iban a ser premiados con una mitra, cuando, en viaje para España, fue abandonado en una isla de las Antillas mayores por el dueño de la nave en que hacía la travesía, después de haberle robado cuanto llevaba. En 1749 el Gobernador Bartolomé de Monte ordenó el embargo de los bienes del Reverendo Padre fray Juan Crisóstomo de Avila, Cura de San Antonio de Bebará, porque éste, en compañía de Francisco Javier de los Santos, siguió por el río Atrato a Cartagena, en la noche del 7 de junio, desobedeciendo las reales y repetidas órdenes de no navegar dicho río.

GUILLERMO O. HURTADO

## NOTAS

*Estados Unidos de Venezuela—Academia Nacional de la Historia—Caracas, 22 de febrero de 1919.*

Señor Presidente de la Academia de Historia de Colombia -Bogotá.

Distinguido señor:

Deseando la Academia Nacional de la Historia de Venezuela contribuír de manera digna a las fiestas con que el Gobierno de la República celebrará el centenario de la gloriosa y trascendental victoria de Boyacá, abre un certamen al cual pueden concurrir todos los ciudadanos de las Repúblicas americanas, certamen que se realizará según las bases que van adjuntas al presente oficio.

Lo que tengo a honra comunicar a usted suplicándole se sirva ponerlo en conocimiento de los honorables individuos de esa corporación, a fin de que resuelvan lo que juzguen conveniente.

Con sentimientos de muy distinguida consideración, soy de usted muy atento servidor,

El Secretario, *R. Villavicencio*

## BASES DEL CERTAMEN

que abre la Academia Nacional de la Historia de Venezuela, para los ciudadanos de las Repúblicas americanas, con motivo del centenario de la victoria de Boyacá.

I

*Tema.*

La batalla de Boyacá y su trascendencia en lo militar y en lo político.

II

*Premios.*

Habrá dos premios:

1.º Un diploma y la cantidad de cuatro mil bolívares en efectivo (bolívares 4,000);
2.º Un diploma y la cantidad de dos mil bolívares (bolívares 2,000).

III

*Condiciones.*

Los trabajos deben enviarse a la Secretaría de la Academia a más tardar hasta las cuatro de la tarde del día 2 de julio de este año, en sobre cerrado y sin más indicación que el lema. El nombre del autor y su dirección deben ir en otro sobre cerrado, en cuya cubierta esté inscrito el mismo lema que sirve de mote al trabajo.
Se suplica enviar los trabajos escritos en máquina.

Caracas, 12 de febrero de 1919.

El Secretario,

*R. Villavicencio*

Año XII
Nros. 140 y 141

# BOLETIN

Julio y agosto:
1919

## DE HISTORIA Y ANTIGÜEDADES

ORGANO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA



Director, PEDRO MARIA IBAÑEZ

Bogotá—República de Colombia

## CENTENARIO DE LA BATALLA DE BOYACA

La Academia Nacional de Historia, guardián oficial de las glorias patrias, celebra el centenario de la jornada memorable que coronó con los laureles del triunfo las fatigas de los libertadores en largas y crudas campañas. Vencedores unas veces, batidos otras, con las esperanzas de los éxitos y la amargura de las desgracias, llegaron las huestes republicanas siguiendo al Libertador, a Santander y a Anzoátegui al campo de Boyacá el 7 de agosto.

Bolívar, inspirado profeta, había anunciado a los granadinos en memorable proclama fechada en Angostura el 26 de agosto de 1818, «que el sol no completaría su revolución antes de que la Nueva Granada levantara altares a la Libertad.» En las orillas del Apure, en la desierta aldea de Setenta, decidieron los libertadores la invasión de la Nueva Granada, teniendo por asientos las calaveras de las reses que había sacrificado una guerrilla realista para dar ración a sus soldados.

El 6 de julio coronó el Ejército el ascenso de la Cordillera Oriental de los Andes. Ya los realistas habían sido vencidos en Paya, y después de varios encuentros felices, el día 25 de julio, Rondón y Carvajal inmortalizaron su nombre en Pantano de Vargas. El 7 de agosto tuvo lugar la batalla decisiva para la causa de la independencia americana. Bolívar, Santander, Anzoátegui y Soublette se cubrieron de gloria. El pabellón de la Gran Bretaña, con un grupo de sus soldados heroicos, coadyuvó a la victoria. Los veteranos españoles que guarnecían a Bogotá fueron arrojados a Pasto; José Bausá, Gobernador de Pamplona, tuvo que retirarse a Cúcuta, y don Carlos Tolrá, Gobernador de Antioquia, abandonó las montañas de la Provincia. La bandera del Rey sólo se izó en adelante en Cartagena y Santa Marta.

Con José María Barreiro, Coronel español y Jefe de los realistas, y Francisco Jiménez, su segundo, oriundo de Panamá, quedaron prisioneros 1.600 soldados y numeros oficiales del destrozado Ejército español. Cañones, armamento, municiones, caballos y banderas fueron gaje de los patriotas; y roto el escudo y en pedazos el cetro colonial, al

decir del historiador venezolano Eduardo Blanco. Tres días después Bolívar llegó a Bogotá, desde entonces asiento del Gobierno republicano, y fue libre el pueblo granadino.

La Academia Nacional de Historia, para celebrar la génesis de la libertad americana, presidirá el 7 de agosto un desfile triunfal acompañada de elementos oficiales y de distinguidas damas, núcleo del alma patriota de la mujer colombiana. Este homenaje terminará a los pies de la estatua de Santander como tributo de los hijos de Colombia al vencedor en Paya y al Jefe de la vanguardia del Ejército libertador. En la noche del 10 de agosto, aniversario de la llegada de Bolívar vencedor a la capital de la República, presidirá la corporación un homenaje público y solemne en la sala del Teatro de Colón, con el objeto de premiar concursos literarios y artísticos; de presentar alegorías y cuadros patrióticos; de inaugurar la galería de historiadores con el retrato del preclaro José Manuel Restrepo, y de coronar el busto en mármol de Bolívar, obra de Tenerani, creador de la estatua del héroe, que ornamenta la plaza de Bogotá. Veinte señoritas, vestidas de blanco y descendientes o colaterales de las veinte hijas de libertadores que rindieron homenaje a Bolívar, a Santander y a Anzoátegui el 18 de septiembre de 1819, pondrán sobre la cabeza del busto la corona de oro que en días de triunfo ciñó las sienes del Libertador en la tierra de los incas. Las jóvenes patriotas, entonces en el esplendor de la juventud, y miembros de beneméritas familias, que ovacionaron a los héroes, fueron presididas por Dolores Vargas París, hija de una víctima de la reconquista, a quien acompañaban Josefa Navarro, Bernardina Ibáñez, Nieves Pinzón, Rosa Rubio, Josefa Benítez, Josefa Santamaría, Trinidad Ricaurte, Josefa Arce, Francisca Ortega, Juana Ricaurte, Clara Angulo, Dolores Rivas, Rosa Domínguez, Ignacia Briceño, Mariquita Roche, Marcelina Andrade, Dionisia Caicedo, Liberata Ricaurte y Rita París.

La señorita Dolores Vargas París, más tarde esposa del General Rafael Urdaneta, ofreció las coronas a los tres Jefes libertadores con estas palabras:

«Desaparecieron las proscripciones, los patíbulos y todo ese horrendo conjunto de males con que a cada instante atormentaba el feroz español. Ya no vemos arrancar de nuestros brazos a nuestros padres y a nuestros hermanos; ya no oiremos el ignominioso ruido de sus cadenas, ni los veremos caminar para el cadalso.»

Bolívar, que presidía esta apoteosis, tocó con su corona las sienes de Santander y de Anzoátegui, y la arrojó sobre los Cuerpos veteranos victoriosos:

«Esos soldados libertadores son los que merecen estos laureles.»

# ANTONIA SANTOS

I

Al acercarse la fecha en que la República de Colombia ha de celebrar el primer centenario de la batalla de Boyacá, que decidió la suerte de la guerra de la Independencia de la América hispana, los habitantes del Departamento de Santander se preparan por su parte a conmemorar uno de aquellos hechos de la magna epopeya, que si pudo conmover hondamente las fibras del sentimiento y traer a los ojos de las almas sensibles un torrente de lágrimas, también es timbre de gloria y de orgullo para un pueblo que, consciente de su porvenir, de sus energías y de su derecho, fue el primero en el norte de la América del Sur en iniciar la guerra contra el despotismo, levantando la bandera de la autonomía americana. El hecho a que nos referimos y de cuyo centenario se trata es el cruento sacrificio de la heroína y mártir Antonia Santos, consumado el día 28 de julio de 1819 por las autoridades del régimen español, de que era Jefe en la antigua Provincia del Socorro don Lucas González.

Si se tratara simplemente de uno de aquellos episodios en que a la pureza, a la debilidad y a la indefensión de la víctima se agrega la crueldad é injusticia del victimario, sería, sin embargo, aquel acontecimiento digno de que la musa de la Historia lo hubiese recogido para que las generaciones futuras rindiesen culto de admiración a la memoria de un sér débil, que solamente por pertenecer a la porción más bella de la humanidad y por la grande energía de su espíritu hubiese merecido tributo de consideración y respeto en todo país civilizado. Pero cuando a ésa pequeña circunstancia se agregan los terribles y gloriosos antecedentes, la época del sacrificio, las consecuencias a que debía dar lugar, no se puede por menos de decir que la glorificación de la memoria de la heroína sublime, además de acto de gratitud y de justicia para la víctima impoluta, es también acto de dignidad de la Nación, como Francia lo ha rendido a la *Doncella de Orleans;* culto que se rinde al patriotismo consagrado con la sangre de la belleza femenina y con la extinción de una vida en que los sicarios del exterminio deshojaron un ramillete de ternuras, de bellas ilusiones y lisonjeras esperanzas; apoteosis de una mujer que al precio de su existencia rompió las tinieblas para dar paso a los primeros fulgores de una República naciente entre los siniestros fulgores de la guerra; contemplación de una figura radiosa de virtud, de grandeza y de heroísmo, en cuyo recuerdo se inspirarán los directores de la juventud; y muy

grata, justa y merecida exaltación de aquella hija de las tierras santandereanas, en donde los actos de sacrificio generoso, de abnegación, de energía y de amor a cuanto es bello y noble han sido geniales en todos sus habitantes, desde que en 1781 se mostraron al mundo imponentes y reivindicadores hasta el presente año, en que con mayor decisión harán profesión de fidelidad a sus antecedentes bajo la sombra veneranda de la que es su orgullo, su gloria y su prez.

Mas no son sólo las Provincias de la antigua Nueva Granada en donde por primera vez prendió el fuego que al cabo de cuarenta y cinco años terminó con la independencia de la América del Sur, las que han de enorgullecerse de haber mecido la cuna de Antonia Santos; Charalá, suelo privilegiado por la fortuna; o si se quiere, los dos Departamentos de Santander, que en los tiempos de la magna guerra componían las Provincias del Socorro y Pamplona, son ciertamente territorio muy reducido para contener toda la gloria de haber sido la patria de aquella alma superior; es gloria legítima, en cuanto a su persona, de toda la Nación colombiana; que en cuanto a la altitud de su conducta es y debe ser orgullo de la humanidad, de su sexo y de todos aquellos pueblos que beneficiados con la victoria de Boyacá fueron protegidos por el ángel tutelar de la libertad, de la justicia y de la democracia. Mujeres célebres ha habido en todo el mundo y en toda época; batalladoras, gobernantes, abnegadas, de grande espíritu de sacrificio ha habido para llenar muchas páginas de la historia; y, hablando de una manera general, puede decirse que los grandes acontecimientos de la humanidad nada serían si no hubiesen tenido como origen la influencia directa de esos seres cuyo carácter amolda el corazón de los hombres encendiendo sus pasiones e inspirando la mente de quienes ambicionan vivir en el presente y en la posteridad; pero, de una manera particular, afirmamos que la Nueva Granada, en el período de sus grandes luchas, de sus negros tormentos y dolores, de sus terribles convulsiones y de sus ingratos desfallecimientos, fue madre prolífica de mujeres cuyo nombre inscrito con su propia sangre en nuestros anales, forman un martirologio capaz de hacer más amables y más dignas nuestras tradiciones y de imponernos mayores deberes para conservarlas.

El pueblo precursor de la Independencia suramericana fue la patria de los Berbeos, de los Monsalves, de los Rosillos, en donde la repercusión del tambor redoblado por *Manuela Beltrán* prendió el incendio que aparentemente apagó como amianto sobre el brasero; es el pueblo en donde la sangre derramada y los descuartizados miembros de Galán, Alcantuz, Molina y Ortiz, con gesto triunfador invo-

caron una reivindicación escrita y aplazada en los arcanos de la justicia; y ese pueblo ardoroso y heroico que saludó la aurora del 10 de julio de 1810 impetrando la libertad sobre los cadáveres ensangrentados de José Tomás Aguillón y de Francisco Becerra, no podía ser menos fértil en glorias de la patria grande que aquellas Provincias de Nueva Granada que tuvieron el lujo de ofrendar como holocausto propiciatorio el heroísmo, los tiernos sentimientos, el amor y la sangre de Rosa Zárate, de Carlota Armero, de María del Carmen Olano, de Policarpa Salavarrieta.

¿Qué no podía ser menos? ¡Cómo! De aquellas privilegiadas regiones del Norte, en cuyos hogares se fundieron los caracteres de Rosillo y de Cadena, de José Ignacio Vargas y de Dionisio Tejada, de Custodio García Rovira y Pedro Monsalve, salió el desfile de heroínas que como ninfas de la aurora iban precediendo el faetón que rompe las tinieblas de la tiranía y conduce el sol de Marte por entre humo, relámpagos y sangre hasta el final de la victoria. A los primeros reclamos de la patria oprimida y traicionada por las autoridades realistas, y cuando el exterminio inmisericorde de la guerra a muerte produce nostalgia de víctimas en el corazón de los monstruos, en el combate del Llano de Carrillo queda apenas algún sobreviviente de los batalladores colombianos; en aquella charca de sangre que refleja la figura siniestra de Bartolomé Lizón quedan sacrificadas por la cuchilla homicida las cucuteñas Florentina Salas y Carmen Serrano (octubre 12 de 1813), y como la conciencia del delito exaspera más el cinismo del delincuente, el mismo sicario sacrifica (18 de octubre) (1) en seguida, en la ciudad de Cúcuta, a la apreciable matrona doña Mercedes Abrego de Reyes, quien a falta de capacidades varoniles para empuñar la espada, aprecia, galardona y estimula el valor del primer caudillo de América, premiándole su victoria sobre el español Correa con vistoso uniforme militar.

Mas no es sólo Lizón el que aspira a la miserable fama de ser el carnicero que quiere triunfar sobre las huestes libertadoras, exhibiendo a modo de banderolas ondulantes ensangrentados ropajes del bello sexo en las astas de sus lanzas y en las bayonetas de sus fusiles; tras de él marchan como hambrienta jauría los jefes españoles que alcanzando algunos triunfos se dan cita para ponerse en competencia de sembradores del terror. Ahí viene Aniceto Matute, que después de las escaramuzas de San Faustino, toma prisio-

(1) No están de acuerdo los historiadores sobre la fecha precisa del día en que fue fusilada Mercedes Abrego; unos señalan el 12, otros el 13 y otros el 18 de octubre.

nera y asesina también en Cúcuta a Eulalia Galvis (1814), señalando con infame ejemplo el camino del mismo crimen al feróz Manuel Casas, quien a continuación de la gloriola de *La Caldera* pasa por las armas a la oriunda de Pamplona doña Agustina Peralta (1814).

II

En tanto que la guerra de Independencia arrecia y se recrudece por todas partes, dejando montones de cadáveres y poniendo a prueba el valor, la constancia y el heroísmo de la Nueva Granada, Pablo Morillo y Pascual Enrile avanzan con setenta buques y diez mil soldados aguerridos a reconquistar la moribunda patria, por la misma ruta que a estas regiones se condujo el civilizador estandarte de Castilla; en combinación con ellos viene por el lado de Venezuela Sebastián Calzada, quien, artero como el tigre de los Llanos que recorre, sazona el triunfo de Cachirí sobre las valerosas falanges de Rovira y Santander, haciendo fusilar en Salazar a la señora doña Inés Peñaranda (marzo 3 de 1816). Ya Morillo con Francisco Warleta y Carlos Tolrá, y Ruperto Delgado, y Juan Sámano, y Antonio Fominaya, y Lucas González y cien más bebedores de sangre han logrado la reconquista, dejando por donde pasaron no más que escombros, hacinamiento de despojos, cadáveres, orfandad, lágrimas y miseria; la inocencia no tuvo fueros, la desgracia no mereció compasión, el amor a la patria fue un crimen, para el valor no hubo respeto, pero pudo ser escarnecida la virtud.

Muy largos son tres años en que durante el gobierno de Morillo y de Sámano, con la complicidad de sus tenientes, no hay más administración pública que los fusilamientos de infelices patriotas, de esclarecidos varones, de mujeres indefensas; secuestro y latrocinio, confinamientos y destierros, ruina de hogares es lo que se advierte por todos los ámbitos del país reconquistado; no hay más ruido que el del ronco parche a la sordina; no hay más espectáculos que los patíbulos; no hay más patria que la tristeza de los oprimidos, ni más oficio que el llanto por los muertos, ni más consuelo que la desolación de los hogares; pero también son muy cortos esos tres años en un país en donde el esfuerzo de los hombres adquiere como premio y estímulo el heroísmo de sus mujeres. Mezclada con los despojos de los héroes corrió la sangre de las cartageneras, como corrió después la de las caucanas, la de las tolimenses, y la del fecundo Boyacá; su martirio abre el camino a los conquistadores de la libertad, y la senda de triunfos que Bolívar recorre precedido por la vanguardia granadina, parece ornada de flores para llegar a Gámeza y Corrales, a Tópaga y Pantano de Vargas.

No era suficiente que el pueblo granadino, exasperado, oprimido y vejado por los decendientes mismos de aquellos que bajo el lábaro de la cruz y en nombre del mártir del Calvario nos trajeron los primeros lámpos de la civilización cristiana, hubiese emprendido la emigración a Casanare para volver organizado y aguerrido a reconquistar su libertad; era preciso también que como lo hizo la misma España para sacudir el yugo de Napoleón. se pusiese en movimiento en la forma en que su situación lo permitía, aunque fuese a precio de ingentes sacrificios. Por eso aparece la guerrilla de *La Niebla* que, perseguida y dispersada por el execrable Coronel Antonio Fominaya, da ocasión para que el digno discípulo de Morillo y de Sámano conduzca al patíbulo a los Jefes prisioneros Juan y Miguel Ruiz en compañía de Leonarda Carreño y Fidela Ramos (11 de diciembre de 1818), a los pocos días de haber sacrificado (2 de diciembre) a doña Engracia Salgar, originaria del Socorro. Como Boves y Morales, y Zuazola y Millet, se complementaban el uno al otro en Venezuela para actos de eterna maldición y escándalo, con los cuales quedaban teñidos de sangre hasta las cejas, así Fominaya y Rafael Iglesias se acompañaban para formar una sola monstruosidad moral: si aquél fue inmisericorde con las mujeres que favorecían la guerrilla de *La Niebla*, éste arrastró al patíbulo (el 20 de diciembre de 1818) a la malagueña Ascensión Ortega, a la de Puente Real (hoy Nacional) Manuela Uscátegui y a María del Tránsito Vargas, de Guadalupe, por la correspondencia que mantenían con la guerrilla de este pueblo.

III

No han parado mientes los historiadores sobre la eficaz influencia que ejercieron las guerrillas de la Nueva Granada para el éxito feliz de las operaciones militares del Libertador cuando unido a Santander se aproximaba a reconquistar la libertad del territorio subyugado por las tropas de don Juan Sámano. A propósito de la heroína Policarpa, tan justamente apreciada por nuestros biógrafos, elogiada por los poetas y hoy tan conocida hasta en las últimas escuelas públicas, apenas se han recordado las guerrillas de Chocontá y del Valle de Tensa, que tánto inquietaron al Gobierno español, y con las cuales se relacionaba directamente la patriótica conducta de la heroína guaduera; pero si las guerrillas o *montoneras* de los Almeidas fueron elementos que en 1817 pudieron mantener vivo el fuego sagrado de la Independencia y buen medio de información del pseudo ejército que en Casanare preparaba el General Santander, es preciso reconocer que aquellas partidas de republicanos que en las Provincias del Socorro, San Gil y Pamplona hostilizaban a

los realistas cuando el Ejército libertador transmontaba los Andes orientales, fueron elementos de cooperación que al propio tiempo que distraían la atención del enemigo y le impedían una concentración general, predisponían y auxiliaban el ánimo de los pueblos para que fuesen a engrosar, proveer y conducir a los que bajo el estandarte de los libres y poseídos de un valor magnífico principiaron la victoria de Boyacá, coronándose *con cada espiga un héroe* en la sangrienta jornada del Pantano de Vargas. Y esa fue la misión de las guerrillas de *Coromoro*, de *Guadalupe*, de *Charalá*, de *Silos*, las cuales, sobre todo las dos primeras, aunque decapitadas con el fusilamiento de algunos de sus Jefes (Ardila, Osma, Tarazona y Ocampo), no por eso dejaron de batallar.

Si la de Coromoro y Charalá no podían dejar de existir en el tiempo de sus combates por la cabeza y corazón que les daba vida, en el de la historia y posteridad serán siempre inmortales, porque aquella cabeza y aquel corazón eran de la estrella que con el recuerdo de su martirio y con el vivísimo rayo de su gloria fulgurará tanto sobre el horizonte de Colombia cuanto los anales de ésta estén maldiciendo la ominosa memoria de Juan Sámano y Lucas González, y bendiciendo el día en que se alzó el radiante sol de Boyacá.

Cuando el Coronel Lucas González, Gobernador de la Provincia del Socorro, tuvo conocimiento de haberse encaminado a la Nueva Granada el Libertador Simón Bolívar, resolvió por su parte levantar un ejército, y con trescientos hombres que alcanzó a reunir se propuso sojuzgar toda la Provincia, hasta que recibió orden de Sámano para que marchase a reunirse con Barreiro; pero érale difícil cumplir el mandato sin acabar antes con la guerrilla de Coromoro, pueblo vecino del Cantón de Charalá, ciudad ésta cuyos nativos, como dijo de ella el peregrino de Alpha, son de ingenio vivo y despejado, modales abiertos y genio sociable, y que, como es sabido, entre sus muchos y grandes méritos históricos tiene el de haber sido la patria del más notable de los Comuneros, José Antonio Galán, el de ser en la Nueva Granada la segunda ciudad que proclamó la independencia y el de haber dado a la patria gran número de héroes y de mártires. Coromoro, el pueblo que dio nombre a la famosa guerrilla acaudillada por Vicente y José Antonio Ardila, Felipe Ocampo, Pastor Uribe y Antonio Tobar (1), tiene entre sus varios cortijos uno que se llama o llamaba *El Hatillo* (2), mansión campestre, tranqui-

(1) Los tres primeros fusilados en Charalá, en noviembre de 1818, y Uribe en Oiba, en enero de 1819.

(2) Aún existe esta antigua casa, aunque muy deteriorada.

la y sosegada de la familia de los muy respetables padres de familia don Pedro Santos y doña María Plata, miembros de lo más distinguido y acomodado de la sociedad de aquellas comarcas, y parientes de aquellas familias notables de los Platas, Gómez, Silvas, Rosillos, Uribes, etc., que por su ilustración, patriotismo y virtudes se hicieron notables en los tiempos de la revolución de independencia.



ANTONIA SANTOS

IV

Vivía en el nemoroso campo de *El Hatillo*, del vecindario de Cincelada y en las cercanías de la aldea de Coromoro, es decir, en la jurisdicción de la ciudad de Charalá, el matrimonio del señor don Pedro Santos y doña María Plata, consagrado a la vida doméstica y a las faenas campestres, allá en los años de 1783 a 1785; y deslizábase dulcemente la existencia criando y educando a sus hijos de acuerdo con las enseñanzas cristianas, por modo apropiado a sus recursos, que no eran pocos, y en concordancia con su posición social, que era bien honorable, respetable y de consideración; también tenía a su servicio varios esclavos; era pues una familia respetable por su riqueza, por su alcurnia y por sus virtudes; y como por otra parte amaban a la patria, y entre sus allegados se contaba a don Gabriel Uribe, a los Rosillos, don Francisco que en 1781 fue uno de los Capitanes de los Comuneros y el Canónigo don Andrés, uno de los precursores del movimiento revolucionario del 20 de julio, aquella pareja se distinguía por su patriotismo.

De este matrimonio nació en tal época la niña Antonia Santos, a quien desde luégo debemos considerar educada de manera tan completa como en aquellos tiempos se educaba a las señoritas de las clases acomodadas; tenía esta niña cuatro hermanos varones cuyos nombres eran don José María, don Joaquín, don Fernando y don Santiago Santos, y dos hermanas, Elvira, casada con don Gabriel Uribe, y Margarita, con don Tadeo Rojas. Los que conocieron y trataron a la señorita Santos conservaron la tradición, que aún perdura en Charalá y el Socorro, de que era de cuerpo alto y elegante, de tez blanca hermosamente sonrosada, de faz ovalada, ojos negros, grandes, pestañas largas y crespas, cejas bien delineadas, labios gruesos, nariz aguileña, cabellera negra, crespa y abundante, y cabeza bien modelada; en el conjunto de su fisonomía se revelaba la inteligencia, la gracia y una grande y agradable simpatía proveniente de un airecillo burlesco; hacía el encanto de sus relaciones sociales con su armoniosa voz, su risueña jovialidad y la gracia de sus expresiones. «Al sonreír dejaba ver dos filas de dientes blancos e iguales que aumentaban sus encantos y atractivos.» El temple de su alma debía ser el mismo de aquellas que dejaron renombre en la historia de España, doña Leonor de Cisneros y doña Mariana Pineda, y de las que en Zaragoza y en Gerona dieron realce a esa raza invicta que puso a prueba el valor y la constancia de los ejércitos franceses; raza de altivez, de virtud, de constancia y de heroísmo, cuya sangre corría fervorosa por las arterias de las mujeres notables de nuestra Independencia.

V

Nada nos dicen los documentos históricos sobre los hechos de carácter político de Antonia Santos durante la época de la revolución nacida en 1810, ni durante la reconquista encabezada por el malamente titulado *Pacificador* don Pablo Morillo; lo que sí se sabe es que durante la marcha de la vanguardia de este General, que tan fieramente traicionó los deseos y las instrucciones del Gobierno español, compuesta de la 5ª División, comandada por el Coronel don Sebastián de la Calzada, los pueblos recorridos por los vencedores en Cachirí iban quedando arruinados y desolados, porque después de sufrir saqueos escandalosos en que las tropas realistas no respetaban ni siquiera los templos, ni las alhajas, ni los vasos sagrados, consumaban el robo de vestuarios, víveres y ganados, y los habitantes, a más de ser maltratados, sufrían la ruina de sus bienes, lo cual dio lugar a que aquellas poblaciones quedaran desoladas por la emigración que emprendían al fondo de bosques y montañas. Para considerar toda la inmensidad del desastre que causaba la presencia de las tropas reconquistadoras, basta pensar solamente en que Calzada sacó de pueblos tan pobres como las parroquias de *La Robada* y *La Cabrera*, de la primera $ 47,029 y de la segunda $ 47,184 (1); de Zapatoca extrajo 87 mulas, y de una parroquia tan pequeña como *Matanza*, 39; y en esa misma proporción de todos los lugares y caseríos por donde pasaba; arruinados quedaron los respetables y acomodados patriotas don Andrés Gómez, don Fernando Sarmiento, don Manuel Serrano, don Esteban Hernández, don Luis Fernando Gómez, doña Mercedes Serrano, don Pedro Ortiz, don Diego Acebedo, en fin, todos los que o hubiesen manifestado simpatías por la causa de la emancipación, o hubiesen tenido algún miembro de familia en el Gobierno o en el Ejército patriota. Y si esto sucedía con la presencia de Calzada, ¿cómo sería cuando ya Morillo estableció como sistema de pacificación el sistema del terror y el banquillo permanente?

Muchas veces hemos escrito y sostenido que uno de los principales elementos para consumar la independencia americana lo fue el General don Pablo Morillo, y a medida que vamos pensando más en las dificultades que a los americanos se les presentaban para llevar a cabo empresa tan difícil y el modo de pacificación empleado por el Jefe español, se nos confirma más semejante idea; es cierto que las expediciones de Morillo dominaron por completo el territorio de la Nueva Granada, si se exceptúa a los pocos emigra-

(1) Pueden verse las cuentas en Guerra Marina, tomo 142.

dos a Casanare, a quienes los peninsulares llamaban con tono despectivo un *grupo de ladrones;* es cierto que por las fusilamientos hechos por los realistas cayeron en el charco de su propia sangre las cabezas más ilustres neogranadinas; cierto que la ruina y la miseria hicieron impotente todo amago de insurrección; y es verdad también que tánta tristeza, tánto abatimiento y tan gran cansancio habían producido por lo pronto una dejadez semejante al arrepentimiento; pero Morillo, que había dejado los corazones poseídos de los más justos odios y rencores, y que había sublevado por otra parte el instinto de la conservación individual y colectiva, al retirarse a continuar la campaña *pacificadora* de Venezuela hizo un bien más grande a la causa de la Independencia dejando encargado del Gobierno a Juan Sámano, nombrado Virrey por influencias e intrigas del mismo Morillo. Sámano, imbécil, cruel, orgulloso, monstruo de maldad y cobardía, viejo caduco, cuyo carácter de insolencia se complacía en hostilizar a los enemigos de sus opiniones y en humillar escupiendo y tirando puntapiés a las personas que le desagradaban, era el más apropiado para exacerbar el ánimo de sus gobernados, para encender más el odio y el rencor de los perseguidos y para hacer más amable la causa de los patriotas, cuyo decidido empeño llegaba a la desesperación; sus tenientes, Delgado en el Cauca, Sánchez Lima en Antioquia, Porras en Santa Marta, Torres en Cartagena, Barreiro en Casanare, Tolrá—el de mayor ascendiente sobre el Virrey y el que más dominio tenía sobre éste— en Tunja y Sogamoso, Hore en Panamá y Fominaya en el Socorro, eran dignos subalternos de su Jefe; parece que todos estos hombres, bien escogidos al gusto del Virrey, se hubiesen puesto en competencia para apostar cuál de ellos complacía mejor sus depravados sentimientos.

Ya en Casanare una seria y respetable División, organizada y comandada por el General Francisco de Paula Santander y bajo el comando general del Libertador Simón Bolívar, que desde febrero de 1817 había hecho entrar en sus planes de operaciones la campaña de la Nueva Granada, inquietaba los ejércitos del Virrey, y con sus movimientos había estimulado la aparición de las guerrillas en el interior del territorio neogranadino, sin que fueran bastantes todos los esfuerzos del despotismo y la crueldad, ni el régimen del terror para dominarlas y contenerlas; ni lo eran los diarios fusilamientos de patriotas, hombres y mujeres y de los desertores que en gran cantidad se pasaban a éstos. Acaso creyó Sámano que con el ruidoso fusilamiento de Policarpa Salavarrieta y sus ocho compañeros en la gran plaza mayor de la capital podía disminuír el firme apoyo y los muchos recursos que por lo bajo y sigilosamente ob-

tenían las guerrillas que secundaban desde el interior las operaciones de Bolívar y Santander, pero fue este el más grande de los errores que cometiera el imbécil gobernante.

VI

El hecho de que una de las guerrillas de la Provincia del Socorro, la de Guadalupe, hubiese batido uno de los batallones realistas dando muerte a un Oficial y a gran parte de los soldados, apoderándose de aquél y de otros pueblos hasta Oiba, hizo creer a Sámano en la conveniencia de cambiar al Gobernador Antonio Fominaya, individuo de chismes, de alharacas, duro extorsionador de los patriotas, y deseoso de hacer méritos con fingidas alarmas y vanaglorias, y al efecto nombró en su reemplazo al Coronel Lucas González, hombre no menos cruel, más sanguinario, igualmente amigo de la intimidación y el terror, y quizás más valeroso que el primero.

Tales fueron las circunstancias en que la señorita doña Antonia Santos, quizás exasperada por las tropelías, vejamenes y humillaciones que pesaban sobre los patriotas, estimulada por el ejemplo de las muchas personas que favorecían las guerrillas, y animada con las noticicias que se recibían de Casanare, o más principalmente enardecida por el amor patrio y un sentimiento de justa reivindicación que reclamaba ya el fin de tántas tristezas y dolores, resolvió organizar y costear con su peculio la célebre guerrilla de Coromoro, cuyo centro de concitación fue principalmente *El Hatillo*, mansión de la familia Santos y vecindad del pueblo que le dio su nombre, correspondiente a la parroquia de Cincelada, del Cantón de Charalá; eran Jefes de esta guerrilla don Antonio Tobar, don Vicente y don José Ardila, don Fernando Santos, hermano de Antonia, y uno de los dos cuñados de ésta, don Gabriel Uribe, y Abanderado don Tadeo Rojas; y entre los muchos individuos que la componían figuraban los señores Joaquín Saoza Durán (ahijado de aquélla), Vicente Fiallo, Joaquín Montero, Pascual del Espíritusanto Becerra, Isidro Bravo, Pablo León, José María Arias, Ramón Santos (sobrino de la misma) y Juan A. Gómez; al principio la guerrilla no constaba sino de cuarenta hombres, como que así lo exigían la rapidez de movimiento, la celeridad de sus marchas, el sigilo de sus operaciones y la mayor facilidad de sus empresas, con lo cual gozaba de gran libertad para recorrer y mantener en alarma todas las poblaciones del Cantón, teniendo siempre como punto de reunión y de aprovisionamiento la casa de la señorita Santos, lugar en donde recibían informaciones y directiva, y de donde se sacaban los recursos necesarios.

Los progresos alcanzados por la guerrilla eran de suma consideración y causaban grande inquietud en el ánimo de las autoridades españolas, ya por el entusiasmo que despertaba en las gentes, las cuales venían a aumentarla; ya por las dificultades que presentaba a los realistas para que siguiesen adelantando sus depredaciones y las expropiaciones y donativos forzosos con que se arruinaba a los pacíficos moradores; ya por los inconvenientes que ponía para que las tropas del Gobierno pudiesen ser auxiliares eficaces del ejército que debía combatir contra las tropas patriotas que estaban llegando de Venezuela y Casanare ; ahora se hacía efectiva y fuerte la resistencia en aquellas poblaciones porque la guerrilla se apoderaba de los víveres y ganados expropiados para el sostenimiento de las tropas, extendiéndose las excursiones por casi toda la Provincia del Socorro y parte de la de Tunja ; y en el Gobierno crecía diariamente el deseo y la rabiosa necesidad de destruír a aquellos que González llamaba los diminutos pero inquietos enemigos, para cuyo objeto se empleaban unas veces la acción de las tropas regulares, otras las medidas enérgicas y de precaución, y por último, las maneras más seductivas y los premios en dinero a quienes los aprehendiesen o denunciaran.

VII

Al interés que el Gobierno y las tropas realistas tenían en acabar con aquella guerrilla de Coromoro se agregaba la dificultad natural que ofrece la concurrencia de muchas gentes para guardar el secreto y la ambición que debía despertarse en los aspirantes a los premios que se ofrecían; el espionaje y la delación consiguieron su objeto, y en los primeros días de julio (1819), cuando ya Bolívar adelantaba las operaciones de Casanare transmontando la Cordillera de los Andes hacia el centro del Virreinato, una noche, mientras una sección de la guerrilla se encontraba en el punto de *Los Arrayanes,* distante legua y media de *El Hatillo*, y otra recorría la Provincia de Tunja, llegó del Socorro a la casa de Antonia Santos el Capitán Pedro Agustín Vargas con un destacamento, y habiéndola encontrado sin otra compañía que la de su hermano Santiago y su sobrina carnal Elena Santos, hermosa niña de quince años, fue aprehendida con ellos y sus dos esclavos y conducida a Charalá, pasándolos por Cincelada, en donde sólo se les permitió tomar un ligero desayuno que les ofreció el modesto y oculto patriota don Agustín Carreño.

Habiendo sido conducida a la ciudad del Socorro a pie y en compañía de sus dos esclavos Juan y Juana, pues a Elena se la dejó en Charalá en casa de su abuelo materno don Francisco Rosillo, fue encerrada en un calabozo de

la cárcel, privada de comunicación y severamente custodiada. A la misma cárcel fueron conducidos los dos prisioneros de la guerrilla, Pascual del Espíritusanto Becerra e Isidro Bravo, que habían llegado a *El Hatillo* como postas enviados por don Fernando en soliuitud de ropa y otros recursos que necesitaban. Al día siguiente del encarcelamiento de Antonia Santos se comunicó a Sámano tan importante noticia, con las mejores expresiones de satisfacción, como uno de los más espléndidos triunfos, y se le anunciaba la resolución que se había tomado de fusilarla «para escarmiento de los malvados.» Siguióseles causa de información y de decisión ante un *Consejo de Guerra*, como era de costumbre en tratádose de asuntos relacionados con hechos militares y con el orden público, lo mismo a la señorita Santos que a sus dos esclavos y a los dos guerrilleros; y dicen las crónicas y la tradición aún fresca, que la encausada se mostró enérgica, decidida y valerosa ante el peligro que la amenazaba, tratando a sus Jueces con altivez y desdén, sin negar ninguno de los cargos que se le hacían y rechazando las ofertas de libertad y garantías con que se le quiso sobornar para que descubriera los nombres y paradero de sus compañeros. Los cargos eran el de que reunía en su casa a los insurgentes, el de que les comunicaba las noticias de los republicanos y las disposiciones tomadas por el Virrey y el Gobernador para contener y someter a los enemigos; el de que ella había fomentado, organizado y dirigido la guerrilla de *Coromoro*. pagándola con su peculio particular, y el de que daba avisos apropiados para el buen éxito de los guerrilleros. En todo manifestó amor por la causa de la libertad, declaró con cuánta injusticia y crueldad estaban extorsionando y arruinando a los pueblos los actuales gobernantes, cómo era justo que todos los patriotas tomaran las armas para destruír un Gobierno que ofendía las prácticas cristianas y cómo el dinero de que había dispuesto para los gastos hechos en su empresa era de su propiedad y libre disposición. El día 16 de julio. es decir, cuando las tropas del General Simón Bolívar pisaban ya territorio de la Provincia de Tunja, fue dictada la sentencia del Consejo de Guerra que condenaba a muerte a Antonia Santos, Isidro Bravo y Pascual Becerra, como enemigos de la causa del Rey y reos de lesa majestad; al notificársele el veredicto lo firmó con mano intrépida, anunciando a sus victimarios que antes de expirar el año el suelo de la patria estaría gozando de absoluta libertad.

D. N. 10

En la mañana del 28 fueron afu-
silados en el Socorro los rebeldes An-
tonia Santos, Pasqual del Espíritu
Santo Olarra, e Isidro Bravo, en
virtud de la sentencia pronunciada en
Consejo de guerra, y aprobación
del Excmo. S. Virrey. Lo digo
a V. S. para su conocimto.

Dios gue. a V. S. ms. as.

Oyba Julio 30 de 1819.

Lucas González (1)

(1) El original de este parte oficial, dirigido al Comandante José María Barreiro, se halla en poder del señor Luis Augusto Cuervo, y fue publicado por don Luis María Cuervo en el *Papel Periódico*, año III.

VIII

La sentencia de muerte dictada contra Antonia Santos, Pascual Becerra, Isidro Bravo y los dos esclavos en un juicio tan sumario y breve, fue consultada inmediatamente y por posta a don Juan Sámano, quien la confirmó con tal premura, que el día 27 fueron puestos en capilla los condenados. No parecía sino que las descargas de fusilería con que en Gámeza y Tópaga anunciaron Bolívar y Santander su acción libertadora en el valle de Sogamoso, hacían apresurar el ánimo del sanguinario Virrey a recrudecer el régimen de terror y a poner los medios para que los pueblos de Tunja y Pamplona no perturbasen los movimientos de las tropas que debían auxiliar a los realistas contra la invasión libertadora. El día 28 de julio, a los tres días de obtenida por el Libertador la sangrienta victoria de Pantano de Vargas, combate homérico en que las águilas republicanas miraron de hito en hito el sol que ya irradiaba sobre el campo de Boyacá, y en que tomaron parte los guerrilleros de Coromoro bajo las órdenes del Comandante Ferminio Vargas, fue puesto en ejecución el fallo decretado contra Antonia Santos y sus compañeros.

Eran las diez y media de la mañana de aquel día nefasto para la existencia de tan preclara víctima y glorioso para las armas, para la fama y para la gloria de la República. En un ángulo de la plaza del Socorro, frente a la cárcel, estaba preparado el cadalso, banquillo acostumbrado para los ajusticiados; dirigióse a él entre una escolta de soldados realistas el grupo de los condenados al suplicio, acompañado del sacerdote Cura de la parroquia, doctor N. Torres, que en la cárcel les administró los sacramentos, y con sus plegarias y oraciones les prestaba los últimos auxilios religiosos; de un individuo que hacía el oficio de guardia de seguridad, y del señor don Santiago Santos, hermano de la mártir doncella, que quiso acompañarla hasta el postrer momento. No iba ésta, según afirmaron quienes la vieron, vestida con el tosco y ridículo sayal que se acostumbraba poner a los reos de muerte, sino con un traje negro de manga corta y pañuelo del mismo color en la cabeza, llevando suelta la cabellera, pormenores estos que hacían resaltar la blancura de su tez, en aquellos momentos pálida; llevaba en sus adornos artificiales, entre otras joyas, un anillo de oro con esmeralda, que desde muy joven nunca le había faltado. Marchaba tan interesante y púdica señora, ni abatida ni altanera, con frente serena, con paso digno y humildad cristiana, entre las dos filas de la escolta y adelante de sus compañeros de suplicio, dándose golpes de pecho y repitiendo en voz baja las oraciones que le dictaba el sacerdote.

Al llegar al banquillo el fúnebre cortejo y dar el acompasado tambor la señal de alto, hízose colocar a la distinguida víctima entre los dos compañeros y un inmenso público que los seguía a distancia; otras muchas personas que afluían por las calles se agolparon en derredor gimiendo, lagrimando y murmurando muy quedo los sentimientos de dolor, de compasión, de rabia y de odio que se ocultaban en los corazones contra los victimarios. Antonia quitóse los zarcillos y el prendedor de oro, juntólos con su testamento y entrególos a su afligido hermano, exhortándolo al mismo tiempo a que tuviese valor y resignación, y a que velase por sus sobrinos, a quienes amaba entrañablemente; tuvo aquella hidalguía, tan propia en las almas de carácter levantado, de entregarle el anillo de esmeralda al Oficial que mandaba la escolta, como indicando con admirable buen sentido cuánto debe apreciarse al que sabe cumplir los más penosos deberes y suplicándole ordenase a los de la escolta dirigiesen bien los tiros sobre el pecho para que no la hiriesen en el rostro o en otras partes del cuerpo que la hiciesen sufrir demasiado; sentándose luégo en el banco fatal, arregló sus vestidos en la extensión de los miembros inferiores, y con un pañuelo ciñólos a la garganta de los pies, procurando que éstos quedasen atados fuertemente entre sí y contra el travesaño del banquillo, encargando a alguno de los concurrentes velase para que en su agonía se conservara en una posición digna y en nada sufriese su pudor. En seguida el Sargento de la escolta atóle las manos por detrás, púsole una venda en los ojos, diose con un redoble la señal de fuego, salió un gemido de aquel pecho nobilísimo, y la víctima dejó de existir. El carmín de la sangre de Antonia Santos dijo que su alma volaba hacia la vida eterna, y su nombre quedaba entregado a la posteridad para que fuese honrado y glorificado en los mismos días en que se acostumbra celebrar el natalicio de Colombia y la libertad del mundo americano bajo los radiantes fulgores de Boyacá.

IX

Los documentos históricos escritos están conformes en la verdad de que la casta heroína, esa estrella la más fúlgida en la constelación de las que han honrado a nuestra patria, fue sacrificada en compañía de los dos patriotas Becerra y Bravo que hemos venido nombrando; pero han guardado silencio respecto de la suerte que les tocó a los dos fieles y abnegados esclavos Juan y Juana, fámulos de la familia Santos Plata, que por modo tan digno y tan honroso comparecieron ante el Consejo de Guerra, donde resistieron a todos los halagos, sobornos y seducciones que se les ofrecieron para que declarasen contra su señora y denun-

ciasen a los comprometidos que la seguían en la guerra contra los realistas; en la partida de defunción de la heroína, lo mismo que en el parte dado por don Lucas González al General Barreiro sobre el fusilamiento de Antonia Santos, no se hace mención de ellos. Ese documento dice así:

«En el cementerio del Socorro, en veinte y ocho de julio de mil ochocientos diez y nueve, yo el Cura interino di sepultura eclesiástica a los cadáveres de Isidro Bravo, casado, Pascual Becerra, y Antonia Santos, soltera, naturales de la parroquia de Cincelada. Se administraron en la cárcel antes de ser ajusticiados. Doy fe.

«FR. SERAFÍN DE CANDETE»

Pero es constante en las reminiscencias y tradiciones de personas ya muy ancianas, miembros allegados y parientes próximos de las víctimas, que también fueron fusilados los heroicos sirvientes. ¿Porqué se guardó ese silencio en los actos oficiales? ¿Sería acaso porque los desalmados mandones tuvieron miedo de causar mayor escándalo con la noticia de una mayor efusión de sangre? La serie de procedimientos de los españoles en esos días contestan negativamente esa suposición; nada les importaba el escándalo, y más bien lo explotaban como medio de intimidación. ¿Tal vez sería porque conforme con las costumbres públicas de entonces eran considerados los esclavos como simples cosas y los gobernantes desdeñaban ocuparse en materias que ellos consideraban como viles?.... Sea de ello lo que fuere, la verdad es que del fusilamiento de aquellos dos honrados familiares ninguna prueba escrita se conserva; y que, como muy bien lo estampó el áurea pluma del señor don Luis María Cuervo, «para la honra de estos dos leales servidores no se necesita que hubieran sacrificado su vida, basta el sentimiento de fidelidad inalterable que observaron durante el juicio.»

Lo que es no solamente verosímil, sino cierto y evidendente, conservado en la memoria de todos los habitantes de aquellos Departamentos como hecho histórico indubitable, es que el día 28 de julio de 1819 gran parte de los habitantes de la ciudad del Socorro salieron furtivamente de sus casas a congregarse en todas las campiñas y veredas, jurando continuar la guerra contra las autoridades realistas, armándose con palos, lanzas, cuchillos, machetes, escopetas e instrumentos de labranza, para vengar la sangre de Antonia Santos; y que ese movimiento se propagó en todos los pueblos circunvecinos con tal rapidez, que obligaron al Coronel González a tomar medidas de seguridad; lo persiguieron en su retirada, obligándolo a acuartelarse en Oiba, y ocuparon a Charalá, en donde confluían todos los patriotas para hacerse tan fuertes cuanto les fuera posible.

A los dos días después de que la señorita Antonia Santos fue aprehendida en *El Hatillo*, la guerrilla de Coromoro se dividió en dos porciones, marchando la una a las órdenes del Comandante Ferminio Vargas a incorporarse con las tropas del Libertador, que como hemos dicho pisaba territorio de la Provincia de Tunja, por lo cual vinieron a ser de los combatientes en Pantano de Vargas, habiendo sido herido su Comandante; la otra porción, dirigida por sus Comandantes don Tadeo Rojas y Gabriel Uribe, cuñados de Antonia Santos, don Fernando Santos, hermano de la misma, y don Cayetano Téllez, llegó a ser con todos los comarcanos que se le reunieron una fuerza numerosa que se apoderó de Charalá, nombrando Alcalde de esta ciudad a don Ramón Santos. A unirse con éstos llegó el Coronel Antonio Morales, despachado por el Libertador desde Bonza a reunir, organizar y disciplinar cuerpos militares de patriotas, a tiempo que González recibía noticia del desastre sufrido por los españoles en el Pantano de Vargas y orden de reforzar al General Barreiro, que se hallaba acometido por el Ejército libertador. La porción que de los patriotas había medianamente armados se propusieron interceptar el paso del Coronel González para que no pudiese dirigirse a Paipa a incorporarse con el Ejército de Barreiro; entonces González torció el camino con sus 300 veteranos bien armados y municionados, y se dirigió el día 4 de agosto contra la plaza de Charalá, saliéndole al encuentro un puñado de valerosos charaleños que en un combate de tres días lo detuvieron en el paso del río Pienta, hasta que faltos de municiones y dejando muchos muertos, tuvieron que retirarse a la ciudad; aquí, ardiendo en el más decidido patriotismo y poseídos de gran valor, había más de 2,000 hombres resueltos a defender su ciudad, sin ningunos conocimientos militares y sin elementos de combate, pero resueltos a morir batallando con palos, piedras y aun a puños; la resolución de éstos era tanto más firme cuanto se sentían encabezados por el Coronel Morales, quien en verdad no correspondió a la confianza que inspiraba, por haberle faltado valor y serenidad y tal vez por causas más vergonzosas. El triunfo de González fue efectivo; furioso y despechado por haber sido detenido y no poder allegar el refuerzo que Barreiro esperaba con urgencia, hizo que este triunfo costase a los patriotas la vida de innumerables de ellos, entre éstos la de los Comandantes don Tadeo Rojas y don Cayetano Téllez, pudiéndose contar de 200 a 300 personas degolladas, a más de tres días de saqueo con que fue arruinada aquella heroica ciudad, tan digna de la gloria y de los recuerdos numantinos. La voracidad, inmisericordia y protervia de los triunfadores fueron tales, que ni el mismo templo sir-

vió de asilo bienhechor, pues allí fueron ultimadas muchas personas, entre ellas la bella y virtuosa señorita Elena Santos, la sobrina y compañera de prisión de Antonia Santos, hermosa y encantadora doncella de quince años, que aterrada con el trágico acontecimiento buscó refugio en la iglesia en compañía de otras señoras y de donde, encontrándose en igual peligro, pasó a la sacristía con ánimo de pricipitarse por una ventana; aquí fue sorprendida por un soldado que le hizo fuego, y atravesándole el cuello con el proyectil, la dejó muerta instantáneamente; algún historiador dice que su pudor no fue respetado después de hecha cadáver. Esta víctima es merecedora también de un nicho en los altares del patriotismo (1).

X

Dice el notable historiador de la Revolución de Inglaterra que por muy perspicaces que sean el filósofo y el que escribe historia, no alcanzan a decir con verdad cuál hubiera sido el resultado de varios hechos que pudieron verificarse pero que no se hicieron efectivos; esta observación, que es apenas de sentido común, va directamente contra la audacia de los que escriben historia aseverando hechos que sólo se presentan a la imaginación, o que pudieron suceder pero no sucedieron; mas si los acontecimientos hipotéticos no son admisibles ante la verdad histórica, no por eso ha de rechazarse la unidad de causa y efecto, ni negarse la importancia de las deducciones lógicas para explicar hechos conocidos en relación con causas desconocidas. Viniendo, pues, a lo concreto, tenemos que una parte de la guerrilla organizada y costeada por Antonia Santos, la regida por el Comandante Ferminio Vargas, combatió en Pantano de

(1) Fuentes: E. Ancízar Manuel, «Peregrinación de Alpha.»
Archivo Histórico Nacional, «Guerra y Marina.»
Carreño T. Manuel, «Boletín de Historia y Antigüedades,» tomo 6º, página 450.
Cuervo Luis María, «Papel Periódico Ilustrado,» año III.
Gómez Moreno Angel María, carta particular al autor de este estudio.
«Homenaje a los Próceres y Mártires de la Independencia.»
Ibáñez Pedro María, «Crónicas de Bogotá,» tomo 4º
Restrepo, «Historia de la Revolución de la República de Colombia», tomo 1º
Santos José (General), relación verbal hecha al autor de este estudio.
Santos Ramón, datos que comunicó al doctor Manuel Ancízar, que se hallan en la «Peregrinación de Alpha.»
Santos de Plata Adelina, tradición que conservó y comunicó, obtenida de un testigo presencial.
Santos Manuel José (General), carta privada dirigida al autor de este estudio.
Villareal G. Manuel, artículos publicados en la «Revista Diocesana del Socorro.»

Vargas, donde fue herido su Jefe, siendo de rigurosa verdad histórica que también combatió en la decisiva batalla de Boyacá, en donde con el mismo valor heroico murió el mismo Vargas, dejando su nombre vinculado a los sobrevivientes sus compañeros, con quienes por orden del Libertador se formó el núcleo de aquel invicto Batallón *Vargas*, que de victoria en victoria marchó desde Bomboná hasta *El Desaguadero*, haciendo flamear su bandera en las batallas que dieron libertad a las cinco naciones bolivianas, y mereciendo la confianza con que lo honraron Córdoba, Sucre y el mismo Libertador; vemos igualmente que otra parte de aquella guerrilla, la comandada por Fernando Santos, la más numerosa, y a la cual no podría darse ese nombre, porque ya el número de sus combatientes era capaz de presentarse en fuertes líneas de combate, aunque sin mayor disciplina y mal armados, le atajó el paso al refuerzo con que el Coronel Lucas González debía concurrir a la batalla de Boyacá. Cabe preguntar: ¿qué habría sido del Ejército libertador venido de Venezuela y Casanare si el día 4 de agosto se hubieran reunido los 300 veteranos de González con el Ejército de Barreiro? ¡Aquí de la observación de Macaulay! Es preciso tener presente que la pericia militar enseña que, fuéra del carácter aleatorio de la guerra, la victoria acompaña a aquel de los combatientes que cuenta con mayor número de hombres, de mejores recursos en armamento y provisiones, de mayor confianza en el resultado de las operaciones y de más sanas fuerzas físicas y morales, circunstancias que González habría hecho entrar en el célebre y memorable acontecimiento del 7 de agosto, sin que nos sea lícito olvidar que el General de los realistas apenas pudiera merecer el honor de figurar como un Oficial subalterno del gran Libertador de la América del Sur.

Al lado de la observación que precede vienen a la imaginación otras ideas y recuerdos. No han sido siempre bien vistas las comparaciones; pero sin que al rememorar hechos, servicios y méritos se pretenda arrebatar la gloria a las heroínas colombianas, es de justicia decir que a Rosa Zárate se le martirizó en su cuerpo y en sus sentimientos de esposa y madre, sólo por el amor que ella profesaba a la causa de la independencia; que Mercedes Abrego pagó con la vida el hecho de haber cumplimentado al Libertador por la victoria de Cúcuta y manifestádole su amor a la patria regalándole un uniforme militar; a Carlota Armero se la ve marchar al patíbulo por ese mismo amor y por defender su honor, su virtud y su dignidad; a María del Carmen Olano, por su fidelidad a la causa de la República; a Policarpa Salavarrieta se la contempla poseída de heroísmo, audaz, atrevida, marchando al patíbulo con su prometido y compañeros, por su amor y servicios a la libertad colombiana, acusada de

ser un elemento de información y espionaje de los patriotas; otras, al par de las que arriba dejamos enumeradas, sufrieron su martirio como auxiliares, encubridoras fieles y patriotas adictas a los miembros de sus familias y de los combatientes; en Antonia Santos se reunieron todas aquellas circunstancias y motivos en grado eminente, acreciendo su gloria con la delicadeza de su estirpe y raza, con el esplendor de su riqueza y posición social, con el sacrificio de su fortuna, con una adhesión a la causa republicana más consciente, con la satisfacción de haber prestado servicios más eficaces y efectivos y con un ascendiente moral capaz de atraer a las multitudes y de sublevar muchos corazones. En ella los sentimientos personales poco entraron como norma de su conducta.

Cuando vengan los escritores a ocuparse en los tiempos contemporáneos encontrarán en Antonia Santos algo así como un símbolo del alma colombiana y como un vínculo entre varias familias cuyo atavismo une generaciones a generaciones; un símbolo, el más levantado, noble y admirable, porque es el reflejo del heroísmo, de la abnegación, del señorío, de la pureza, del valor y de la castidad llevados hasta el cadalso y conservados intactos aun ante los fríos ojos de la muerte; y un verdadero vínculo de atavismo porque aquellos apellidos proceros de héroes y mártires santandereanos, cuya sangre circulaba por las venas de la heroína, los Gómez, Uribes, Platas, Vargas, Rosillos, Santos, que dieron lustre a los grandes acontecimientos de la vieja Nueva Granada, se conservarán en la moderna historia con los nombres de eclesiásticos, abogados, médicos, guerreros, inolvidables en los fastos de la virtud, de la ciencia, del patriotismo y de las hermosas prendas morales con que han dejado sus recuerdos o en las páginas que guardan los anaqueles o en los corazones que, como el nuéstro, han sabido guardar los tesoros de una dulce e inquebrantable amistad; Juan de la Cruz Gómez Plata, Obispo que fue de Antioquia, y su dignísima familia; los médicos doctores Antonio Vargas Reyes y Manuel Plata Azuero; los Generales José Santos y Gabriel Vargas Santos, ambos de honorabilidad y honradez irreprochables, inteligentes, prácticos y patriotas, aunque de convicciones políticas opuestas; y los jóvenes, muertos cuando apenas les sonreía la primavera de la vida, Luis Felipe Uribe Toledo y Paulo Emilio Santos; y por último, una juventud que en Bogotá, en Charalá, en el Socorro y en muchas otras ciudades de la República lleva con honor los apellidos de aquellas familias y recuerda a todos los ciudadanos nombres que no estampamos en este escrito.

J. D. Monsalve

## PRIMER CENTENARIO

### DEL FUSILAMIENTO DE ANTONIA SANTOS, EN EL SOCORRO

1819—28 de julio—1919.

La Junta Municipal del Centenario de ANTONIA SANTOS y el Comité de Señoras, para cumplir la misión que les fue confiada, han acordado el programa que en seguida se detalla, como la manera posible con que el Socorro exterioriza su admiración, gratitud y amor a la heroína coromoreña, que con su muerte tánto enalteció el patriotismo y la dignidad de la mujer. Ella, en ese frenesí de libertad, dio a la Patria cuanto podía darle como sér humano: patrimonio, bienestar y vida, y con la unción de su sangre sublimó este suelo donde nació lo libertad de América.

El Socorro, enorgullecido, invita hoy a todos los colombianos a contribuír con el honor de su presencia y la solemnidad y grandeza de su patriotismo, a la celebración de este centenario glorioso.

PROGRAMA

*Día 26.*

A las 12 m. Himno nacional por la Banda, en la plaza de la Independencia. Izamiento de la bandera en las casas particulares y oficiales y lugares públicos, la cual permanecerá así en los días del centenario. A la misma hora la Banda recorrerá las calles principales de la ciudad, tocando escogidas piezas.

A las 4 p. m. Colocación de una placa de mármol y una corona de laurel en el muro donde estaban fijados los edictos reales que despedazó Manuela Beltrán, quien al toque de tambor convocó al pueblo a la insurrección, hecho que fue la génesis de nuestra independencia. Dircurso alusivo, por un representante del Concejo Municipal. Estreno del himno socorrano, cantado por las escuelas urbanas y los colegios. Himno ecuatoriano por la Banda.

A las 6 p. m. Concurso de vitrinas, con premios para las que presenten mejor arreglados y de manera más rara los tres colores de la bandera, o un símbolo patriótico. La organización de este punto estará a cargo de la Junta de Feria, Ornato y Embellecimiento.

A las 8 p. m. Retreta en el *Parque de Antonia Santos*, el cual estará profusamente iluminado y convenientemente arreglado. Exihibición de fuentes luminosas y de colores. Ascensión de tres grandes aereostáticos: amarillo azul y rojo, con inscripciones, festones y guirnaldas de antorchas Para concluír, la Banda tocará el himno venezolano.

Costearán la placa y la Banda para este día los doctores Pedro E. Mendoza, Angel María Gómez Arenas, Rodolfo Galvis, Urbano Arenas, Julio César Gómez, y los señores Julio Linares, Luis Antonio Noriega, Samuel Gómez, Oliverio Vergara, Pedro Plata Gómez, Leopoldo Vergara, Hipólito Villamizar, Belisario Moreno D., Ricardo Gómez G., Carlos García, Ricardo Orduz Durán, Aníbal Obregón, Ciro A. Gómez, Juan de Dios Mejía, Jesús Franco U., Roque J. Ranjel, Leonidas Nieto, Ulpiano Toledo Arias, Arturo Camacho, Luis Salazar, Miguel Reyes Pradilla, Aurelio Mejía R., Márquez, Ribero & Cª, Rojas & Argüello, Horacio Cancino, Luis Vesga T., Dimas Flórez, Rafael Reyes, Alberto Sanmiguel y Pedro Herberto Uribe.

*Día 27.*

A las 8 a. m. Misa, acompañada por la Banda u orquesta, en el templo de Santa Bárbara, a cargo del respectivo Capellán. En el altar se cruzarán las banderas colombiana, pontificia y francesa. Las escuelas del convento y las niñas del Hospicio cantarán, antes y después de la misa, un himno patriótico. Inauguración de una placa de piedra y una corona de yedra y laurel en el muro exterior del antiguo convento de capuchinos, hoy Hospital de Caridad, dirigido por una ilustre religiosa francesa. La placa perpetuará la memoria de los acontecimientos cumplidos allí el 10 de julio de 1810, que fueron preludios de libertad. Discurso conmemorativo por un comisionado de la Junta Municipal del Centenario. Una Comisión de señoras nombradas por el respectivo Comité, donará y distribuirá un almuerzo a los pobres. Himnos chileno y francés, por la Banda.

El ornato del templo y del Hospital estará a cargo de la Reverenda Madre Marcela y de las Reverendas Hermanas de la Casa.

A la 1 p. m. Acto literario por los establecimientos de enseñanza secundaria de la ciudad, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 17 de 1918.

A las 6 p. m. Iluminación general.

A las 7 p. m. Apertura de la exposición industrial, artística y de plantas, debidamente iluminada, la cual estará abierta en los días siguientes desde las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde. Las boletas de entrada se expenderán en el mismo lugar de la exposición, y tendrán un precio de cinco centavos oro cada una, con destino al Teatro de Manuela Beltrán.

La Banda amenizará, a su cargo, las horas de exposición, y en la apertura de ésta tocará el himno boliviano.

La placa de piedra y la Banda para los números de la

mañana y de la 1 p. m., serán costeadas por los doctores Marco E. Latorre, José Manuel Rodríguez, Juan de Dios Galvis, Antonio María Uribe, Manuel Carreño T., Ezequiel de J. Segura, Aquileo Noriega, y señores Pedro Belarmino Plata, Eladio Obando F., Angel Miguel Bohórquez, Bernardo Mujica, Pedro José Ribero, Chedraui & Korgi, Félix Barrera, Federico Tapias, Manuel Núñez, Francisco Tapias, Arturo Atuesta, Aurelio Becerra, Pedro Uribe Ferreira. Ladislao Ranjel, Bernardo Serrano, Luis María Rodríguez, Clodomiro Nieto, Fructuoso García, Luis Aurelio Plata y Raimundo Pérez.

*Día 28.*

El alborear de este día clásico de las fiestas centenarias será saludado con toques de diana, marchas e himnos por la Banda, salvas de fusilería por el Batallón y ondular de banderas tricolores.

A las 9 a. m. Misa campal en el lugar donde se levantó el patíbulo de Antonia Santos. El altar estará colocado sobre fusiles, cajas de guerra, cureñas y otros elementos bélicos, y le servirán de dosel las banderas colombiana y pontificia. Antes y después de la misa las escuelas y los colegios cantarán a grande orquesta el himno nacional. En cuanto termine la misa serán bendecidas y entregadas a los respectivos comisionados las banderas que con tal fin enviarán los Concejos Municipales. Un sacerdote, que se servirá designar el Prelado, pronunciará una oración patriótica.

Los parientes de la heroína tendrán allí puesto preferente, y una Comisión de señoritas les ofrendará medallas conmemorativas.

El Batallón que hará los honores, y las comunidades todas, se presentarán en traje uniforme de gala y con el pendón nacional.

La misa, el arreglo del altar y la Banda para este punto estarán a cargo del Ilustrísimo señor Obispo, del muy ilustre Vicario de la Diócesis, del Venerable señor Cura párroco y demás sacerdotes de la ciudad.

A la 1 p. m. Gran desfile desde el *Parque de Antonia Santos* hasta el lugar en que fue fusilada la heroína. Inauguración de una lápida de mármol blanco, en el muro situado frente al lugar en donde se levantó el cadalso. Sobre el túmulo que allí se erigirá serán colocadas las coronas que en el desfile llevarán los representantes del Poder Ejecutivo, el Congreso, la Gobernación del Departamento, la Prefectura de la Provincia, la Alcaldía Municipal, el Personero del Municipio, el Prelado y Clero de la ciudad, el Poder Judicial, los Concejos Municipales del Departamento, las corporaciones colegiadas y escolares y el gremio de industriales y obreros.

El desfile se verificará según programa que acordará el Comité de Señoras y que se hará conocer oportunamente. A la misma hora una Comisión de señoritas nombradas por el Comité venderá al público bocetos biográficos de Antonia Santos, flores y botones o escudos con el retrato de la prócer, valor que se invertirá en alivio de las familias vergonzantes.

Este acto terminará con una sesión extraordinaria del Concejo Municipal, en cabildo abierto. En seguida habrá tribuna libre para las personas que tengan a bien disertar sobre tópicos patrióticos que guarden relación con la fiesta y para los comisionados de las corporaciones y gremios que deseen hacerse representar.

A las 4 p. m. Revista militar y maniobras en la plaza de la Independencia, por un Batallón del Ejército Nacional.

A las 6 p. m. Iluminación general.

A las 8 p. m. Inauguración del Teatro de Manuela Beltrán, según programa especial. La luz para este acto y el de la noche siguiente estará a cargo de la Compañía Eléctrica H. C. del Socorro.

La lápida de mármol y la música para la alborada, desfile, maniobras militares e inauguración del Teatro, estarán a cargo de la siguiente Comisión: doctores J. M. Rodríguez Piñeres, Ramón Arenas G., Junio E. Cancino, Luis E. Amaya, Cayetano Franco, Alberto Aguirre Plata, Rafael Villarreal B., y señores Pedro León Castellanos, Temístocles Gómez, Polidoro Reyes, Flavio Ramírez, Helvecio Gómez, Darío Gómez G., Jorge Rueda, Carlos Orduz D., Angel María Aguirre, Francisco Asís Gómez, Carlos Ferreira U., Alejandro Ordóñez, Emiliano Ortiz, Bernabé Buenahora, Ciro A. Ríos, Miguel Ortiz A., Ricardo Mejía R., Juan Bautista Galvis, Julio Gómez P., Jesús Albornoz, Julio C. Patiño, Luis Alberto Martínez, Luis Modesto Uribe, Carlos Custodio Gómez, Joaquín Rueda V., Belisario Uribe Q., Jesús Silva y las Casas de Chalela Hermanos y Barbur Hermanos.

*Día 29.*

A las 8 a. m. Misa en la Cárcel, lugar donde estuvo en capilla la heroína Santos. Desayuno ofrecido y servido a los presos por una Comisión de señores que nombrará la Junta del Centenario. Al terminar, los presos todos cantarán el himno nacional.

La misa estará a cargo del sacerdote que designe lo Prelado. Para el arreglo del local se comisiona al Cuerpo de Policía y a los empleados de la Cárcel.

A la 1 p, m. Acto literario por los establecimientos de educación primaria de la ciudad.

A las 4 p. m. Inauguración de la carretera hasta *El García*, con el nombre de *Paseo Comuneros*. Discurso de un representante de las Juntas Provincial y Municipal de Caminos, desfile del Batallón, ejercicios calisténicos, carreras pedestres y ecuestres, cabalgata simbólica de niños, riego de flores, cintas, dulces, piezas por la Banda, etc.

A las 8 p. m. Función de gala a beneficio de los niños del Asilo de Policarpa Salavarrieta. Programa especial.

La Banda para los números de este día y los premios para estimular a los vencedores en las carreras pedestres y ecuestres, serán costeados por los doctores Próspero Azuero V., Pedro E. Gómez y Gz., Daniel Villarreal G., Edelberto Gómez, y señores Samuel Arias Rueda,, Juan de J. Gómez U., Jorge Ribero, Ignacio Ferreira, Ciro A. García, Angel Octavio Gómez, Julio Martín Rojas, Arturo León Vargas, Luis Enrique Valderrama, Juan B. Villarreal, Cipriano Barbosa, Manuel Pradilla, Jesús Pereira, Arsenio Ramírez, Marcos Mujica, Pedro J. Quirós, Gustavo A. Pinzón, Saturnino Mujica, Rogerio Rujeles, Gustavo Toledo, Pablo A. Uribe, Roso Patiño, Pantaleón Bautista, Rafael Cancino, Pablo A. Salgar, Moisés Muñoz, Julio Poveda, Jesús Plata, Luis Senén Franco, Joaquín Rujeles y los empleados de Telégrafo.

Socorro, abril de 1919.

La Junta Municipal del Centenario

El Comité de señoras

---

## CAMPAÑA DE NUEVA GRANADA

Mientras Páez salvaba la causa en Apure, resuelve Bolívar su campaña sobre la Nueva Granada.

Desde 1813 Bolívar comprendió que la suerte de la Nueva Granada estaba unida a la de Venezuela, y el 4 de marzo decía en Cúcuta:

«La suerte de la Nueva Granada está íntimamente ligada con la de Venezuela. Si ésta continúa en cadenas, la primera las llevará también.»

Este mismo pensamiento se manifiesta de tiempo en tiempo como una idea fija grabada en el ánimo del Libertador. En 1815 dice en Jamaica:

«La Nueva Granada se unirá con Venezuela. Esta nación se llamará Colombia como un tributo de justicia y gratitud al creador de nuestro hemisferio.»

A la vista tenemos en nuestro archivo un despacho militar expedido por Bolívar en Los Cayos de San Luis el 15

de marzo de 1816, en el cual se titula Capitán General de los Ejércitos de Venezuela y de la Nueva Granada, y con este título le da a reconocer Arismendi en Margarita el 30 de mayo. Más después, el 12 de junio, dice el Libertador al Almirante de Barbada:

«Encargado por mis conciudadanos para libertarlos de la tiranía del Gobierno español en Venezuela y la Nueva Granada, creo de mi deber participar a Vuestra Excelencia mi arribo a estas costas.» (Carúpano).

Para enero de 1817 le vemos dando órdenes para procurar la unión de los dos Ejércitos de Venezuela y Nueva Granada, y Páez le dice el 18 de febrero:

«Cuando llegó a mi noticia que Vuestra Excelencia, con abundantes recursos, se había dejado ver en las costas de Venezuela para continuar la guerra contra los españoles, mis esperanzas se multiplicaron al considerar tan inmediata la libertad de Venezuela y la de la Nueva Granada.»

Y al comunicarle Bolívar la destrucción de la Escuadra española en el Orinoco, le dice el 15 de septiembre:

«Este golpe decisivo sobre la Marina enemiga nos da una preponderancia eterna y fija irrevocablemente el destino de Guayana, Barinas y aun de la Nueva Granada.»

La correspondencia oficial y particular de Casanare, fechada en junio y julio de 1818 y la exposición del comisionado que enviaron a Bolívar las autoridades civiles y militares de aquella Provincia le inspiraron la resolución de aprovechar la más bella ocasión para emprender con buen éxito la libertad de la Nueva Granada, y despachó en agosto a Santander para Casanare con recursos y elementos de guerra para reconcentrar las guerrillas patriotas y organizar una División que moverá y dirigirá según las instrucciones que le comunicó. La operación que intentaba Bolívar sobre Nueva Granada, según dice a Páez el 19 de agosto, debía «necesariamente producir, tanto a aquélla como a Venezuela, incalculables ventajas . . . Lográmos poner a Morillo en la alternativa o de evacuar a Venezuela para marchar sobre el Reino, o de ver perdido enteramente éste, sin que saque otro fruto que perecer de hambre en las plazas fuertes donde se refugie y arruinar su nación para aumentar sus tropas, o de salir a los Llanos a buscarnos, donde infaliblemente será destruído.»

Apenas retirado Morillo de Apure, cuando el 14 de mayo de 1819 trajo Lara pliegos de Santander en que le daba cuenta del pie respetable de su División, el apoyo de la opinión del país a la causa libertadora, y el número de enemigos que había que combatir. Inmediatamente se dictaron las órdenes para la reconcentración del Ejército en

Setenta; pero es singular que el 18 de mayo al contestar a Santander, se le dijese que el plan de Bolívar era ocupar la Provincia de Barinas, y el 20 se le mandó reconcentrar sus fuerzas, para ejecutar Bolívar la operación que meditaba sobre la Nueva Granada. Parece indudable que se quiso engañar al enemigo haciéndole creer en una marcha sobre Latorre, que ocupaba a Barinas.



SIMON BOLIVAR

Muy raro es también que habiendo sabido Morillo desde el 12 de mayo el plan de Bolívar, no hubiese prevenido el golpe. En oficio al Ministro de la Guerra, dice Morillo:

«Bolívar se situó en Guasdualito, población que se halla en los confines de Venezuela, a dos jornadas de los Llanos

de Casanare, en cuyo punto ha reunido toda su infantería y se dispone a seguir al Nuevo Reino de Granada a operar en combinación del cabecilla Santander, que manda en Chire y en Pore ;» y el 2 de julio le dice desde Calabozo :

«Cuantas noticias se han indagado a la Provincia de Barinas y costas del Apure, convienen en el movimiento que ha emprendido aquel cabecilla desde Guasdualito. Reuniéndose en Chire con el caudillo Santander, podrá disponer de una fuerza de más de 3,000 hombres suficiente para penetrar por la cordillera al interior del Reino y llegarse tal vez hasta la capital.»

Morillo envió a Latorre a hacerse cargo del Ejército en la Nueva Granada, llevando algunas fuerzas de Barinas, pero estas órdenes no se llevaron a efecto, y Latorre no pasó de Cúcuta.

Al abrirse la campaña, los bandos contendientes ocupaban las siguientes posiciones en la Nueva Granada :

El Ejército español que quedó en el Reino, dice Enrile al Ministro de la Guerra en 19 de julio de 1817, constaba de cuatro batallones venezolanos, dos colombianos y tres españoles. Total, 7,000 infantes, más 400 jinetes. Para 1819, y según estado de fuerza enviado por Santander el 19 de enero, el total de tropas españolas era de 9,880, de las cuales había 1,600 hombres en Quito y Popayán, de modo que en el teatro de la guerra existían 8,200 hombres, distribuídos así:

| | |
|---|---|
| En Cartagena, *León* (español) con plazas...... | 1,000 |
| En Cartagena, cuatro compañías de *Albuera* (español).................................... | 600 |
| En Cartagena, artilleros........................ | 100 |

En Santa Marta dos compañías del *Rey*, al mando de Ramón Pérez, y 400 urbanos. Total, 600. En Mompós estaba el resto de *Albuera* y una compañía del *Rey*. Total, 700, al mando de La Rus. En Bogotá había sólo 400 hombres de *Aragón*, y Pla tenía el resto del Cuerpo, 600 hombres, cubriendo el Valle de Tensa. Francisco Jiménez ocupaba el Socorro con el batallón *Tambo*, fuerte de 700 plazas. Esto da un total de 4,500 hombres.

Barreiro tenía a sus inmediatas órdenes el resto de la tercera División, fuerte de 3,700, de los cuales 400 eran jinetes.

Bolívar tenía cuatro batallones venezolanos e ingleses con 1,300 hombres y dos regimientos de caballería, con siete escuadrones de 100 plazas cada uno. Llevaba, por tanto, 2,000 hombres. Santander le recibió con dos batallones y dos escuadrones de caballería, sumando 1,200 hombres. El total del Ejército era, por tanto, 3,400 plazas. Esta cifra concuerda con las que fijan O'Leary y Montenegro, con poca diferencia.

El plan de Bolívar, adoptado en el pueblo de Setenta, consistía en avanzar rápidamente, llevándose de pecho cuanto encontrase de frente. Sabía que sus fuerzas eran superiores en calidad a las del enemigo; que la mayor parte de éstas eran reclutas venezolanos que no pelearían gustosos contra sus hermanos, y que el espíritu público estaba decidido en favor de la independencia. Este plan era muy adecuado al carácter de Bolívar, y probablemente en él se inspiró Mitre cuando dice que en el sistema de guerra de aquél, «el instinto preside a los combates y la inspiración a los movimientos, alcanzando al fin la victoria por la audacia de las concepciones, el ímpetu de los ataques y la constancia incontrastable en los reveses.»

Así, mientras Morillo tomaba cuarteles de invierno por haber entrado la estación de las lluvias, Bolívar marcha casi diariamente con el agua a la cintura, cruza ríos como el Arauca, deja el camino sembrado de enfermos e inútiles, y llega a Pore, capital de la Provincia de Casanare, el 22 de junio. Siete días después tuvo noticia el Virrey Sámano de que Bolívar se acercaba a la cordillera de Sogamoso.

Barreiro, ya prevenido, ocupó, con 300 hombres, a Paya. Este fue el primer error del Jefe realista. La posición era tan formidable, que si él hubiese estado allí con su Ejército, Bolívar no habría podido pasar. Un Oficial falto de valor la abandonó al acercarse el enemigo y le dejó libre el camino de Nueva Granada. En Paya se repuso el Ejército, y aquel fácil triunfo le dio tal confianza, que no dudó ya del éxito.

Retirado el enemigo de Paya ocupó a Labranzagrande. Barreiro fijó su cuartel general en Sogamoso, donde tenía 1,600 hombres. Además situó 500 hombres en el camino por Labranzagrande, único que consideró practicable en la estación, y descuidó el otro camino al través del páramo de Pisva, que creyó insuperable. Por allí pasó el Ejército republicano, y el 5 de julio la vanguardia ocupó a Socha, ya en la Provincia de Tunja, con inmensa sorpresa del enemigo, que ni siquiera tenía noticia de la marcha del Ejército por aquella vía.

Por correos interceptados sabía Bolívar los planes militares del enemigo, sus posiciones y las fuerzas de que disponía. Ninguna inquietud le causaba lo que tenía al frente. Su temor era el Ejército español en Venezuela. Páez no pudo ocupar a Cúcuta, y ofreció obrar sobre Pedraza, operación que aprobó Bolívar en 30 de junio. Esta diversión hubiera obligado a Morillo a distraer fuerzas, que era lo importante por el momento, pero Páez no pudo ejecutarla.

Al saber el movimiento de Bolívar, Barreiro vino sobre los Corrales de Bonza, donde el enemigo había destruído

un destacamento realista el 7. El 10 se replegó sobre la peña de Tópaga y Bolívar se replegó también a Tasco. El 11 tomó la ofensiva el Jefe realista, pasó el río Gámeza, pero al ver que Santander avanzaba, se retiró sobre la peña de Tópaga. Abiertos los fuegos, los republicanos pasaron el río por el puente, desalojando de allí al contrario, visto lo cual el Jefe realista se hizo fuerte en Los Molinos, cuya posición respetó el contrario. El plan de Barreiro consistía en esquivar un combate para dar tiempo a que se le incorporasen las fuerzas que venían en su auxilio.

Un hábil movimiento de flanco sobre Santa Rosa puso a los patriotas en posesión del valle de Sogamoso y de abrir comunicaciones con el Socorro y Pamplona, a la vez que obligó a Barreiro a replegarse sobre Tunja, ocupando los Molinos de Bonza, posición fuerte, que Bolívar no pensó en forzar.

Un segundo movimiento de flanco por el camino del Salitre de Paipa amenazó la retaguardia de Barreiro, quien al observar el movimiento enemigo vino rápidamente a interponérsele en las alturas del Pantano de Vargas. Los dos Ejércitos se encontraron el 25. Reñido fue el encuentro: dos veces la victoria estuvo de parte de los realistas, pero una carga de caballería dirigida por Rondón salvó al Ejército republicano. Al día siguiente ambos contendientes se replegaban a sus antiguas posiciones de antes de la batalla, y ambos estaban, puede decirse, impotentes.

Considerada desde el punto de vista militar, la batalla de Vargas decidió de la campaña de la Nueva Granada. No fue un combate decisivo en el sentido material de la lucha, pero cambió la situación de los combatientes y obligó al español a estar a la defensiva, que era lo peor que pudo haber hecho en aquellas circunstancias.

Si Barreiro hubiese atacado a Bolívar al día siguiente de Vargas, todas las probabilidades eran de que lo destruiría. No pudo hacerlo porque quedó tan quebrantado del combate, que no estaba en posición de moverse. Esto dio tiempo a Bolívar, que era lo urgente e indispensable por el momento.

Repuestas las tropas de Bolívar con los voluntarios y reclutas que llegaban al campamento, tomó la ofensiva el 3 de agosto. El movimieuto de Bolívar fue tan atrevido, que desconcertó al contrario.

Ocupaba Barreiro la confluencia de los caminos de Tunja y el Socorro; el contrario marchó hacia el Socorro, en la noche pasó el puente de Paipa y acampó a la orilla derecha del río Sogamoso. Frente a frente estuvieron los contendores el día 4. En la tarde el republicano repasó el puente y emprendió la retirada, pero a las ocho de la noche

contramarchó sobre Tunja por el camino de Toca. Con gran sorpresa de Barreiro al amanecer del 5 se halló con que Tunja estaba en manos de su enemigo. Rápidamente marchó sobre esta plaza por el camino principal de Paipa, y descansó, en la tarde, en el llano de La Paja, para continuar luégo por el páramo de Cómbita, entrando a esta plaza el 6. Estaba a legua y media de Tunja. Para el Jefe realista era menester a todo trance abrir comunicaciones con la capital e interponerse entre Bolívar y Santafé. Reunida una junta de guerra se resolvió atacar al Jefe republicano, porque de lo contrario se entraría en Santafé, donde apenas había una escasa guarnición que no pasaba de 400 hombres. El 7 marchó por el camino de Samacá a pasar el puente de Boyacá.

Tres caminos hay de Paipa para Bogotá. El mejor pasa por Tunja, y estaba en manos de Bolívar; el otro pasa al Oeste, y está separado de aquella ciudad por una alta fila. Este fue el que tomó Barreiro. Ambos caminos se juntan en el puente sobre el río Boyacá, que es vadeable, y cuyas orillas están cubiertas de monte espeso. A ambos lados del puente y del río se levantan cerros de difícil acceso, y más aún sobre fuegos enemigos. Al llegar al puente, Barreiro creyó tener al frente un Cuerpo de observación. Era Bolívar, que conociendo su intención, vino de Tunja al puénte a impedirle el paso. No se apuró en su marcha el Jefe realista, sino que se detuvo a almorzar, y cuando atravesó el puente su vanguardia vio con gran sorpresa que el enemigo ocupaba con su infantería una altura que dominaba la posición.

Tenía Barreiro 3,000 hombres, pues se le habían incorporado Loño con el 3.º de *Numancia* y tres piezas de artillería. Rotos los fuegos, la vanguardia realista fue obligada a repasar el puente. Quiso el español intentar un movimiento sobre su derecha, y no pudo lograrlo: entonces se estuvo a la defensiva, formando sobre una altura, coronada por la artillería y con Cuerpos de caballería a los costados. La acción se concentró sobre el puente atacado por Santander y defendido por Jiménez. Ambos conservaron sus posiciones, cada uno a la cabeza del puente. A este tiempo dos Cuerpos marcharon sobre los realistas, y el del centro, despreciando los fuegos del flanco izquierdo contrario, atacó el grupo principal. Rudo y corto fue el combate, porque la caballería republicana encontró vado en la parte baja del río, y cayó sobre un flanco y la retaguardia de los españoles, empeñada en la defensa del puente y del ataque republicano. Perdió Barreiro la posición, pero intentó defenderse en cercana altura. No pudo lograrlo porque parte de su caballería huyó acobardada. En vano trató gallardamente otro

cuerpo de jinetes de contener la derrota, pues fue completamente despedazado. Jiménez flaqueó al ver perdida la batalla, y trató de retirarse, dejando libre el puente. Santander entró rápidamente, y con una carga por la izquierda consumó la derrota del español. No era posible retirarse porque tres masas convergían sobre él; y Barreiro, Jiménez y todo el Ejército español se rindió. Apenas unos cuantos se salvaron vía de Ventaquemada.

Si el Jefe realista hubiese obtenido el combate en la parte baja y concentrado su defensa únicamente en los cerros, habría tenido en su favor la posición, y habría podido retirarse a Bogotá. Su artillería le fue de poca utilidad, porque a la primera carga de la Legión Británica le fue arrebatada.

El 11 de agosto ocupó Bolívar a Bogotá. Al fin realizaba el Jefe republicano una campaña tal como cuadraba a su temperamento. Un avance rápido, marchas atrevidas e inesperadas, ataque brusco y concentración del Ejército sobre un punto dado. Tal fue la campaña de 1819. Aleccionado por la experiencia, ya no viene Bolívar a estrellarse contra lo que tiene al frente. Con mirada cierta ve el punto frágil, maniobra admirablemente y hace cambiar de posición al contrario, hasta interceptarlo y obligarlo a un combate en que las ventajas de la posición colocaban al enemigo en difícil situación, pues al comenzar el combate la vanguardia patriota atacaba por retaguardia la columna realista que llegaba al puente, y coronaban los republicanos la altura que domina la posición contraria.

Las grandes dificultades materiales que Bolívar tuvo que vencer en su campaña de 1819, a consecuencia de la estación y malos caminos y la casi falta de subsistencias, dan a esta marcha un carácter de extraordinaria audacia y mayor tenacidad.

Ya frente al enemigo, la falsa retirada del 3 agosto, para caer inesperadamente sobre Tunja, es un movimiento estratégico admirable, porque dejó a retaguardia al enemigo, y se interpuso Bolívar entre éste y la capital. Esa marcha le dio el triunfo.

Sucediéronse en esta campaña los movimientos tan inesperadamente; la situación del Ejército patriota era tan aislada y su número tan reducido, que para realizarla se necesitó una audacia sin límites y una serenidad inconcebible. Aquel Cuerpo republicano estaba condenado a desaparecer si retrocedía: su divisa era ¡adelante!; pero no era una marcha ciega, fatalista, sino el avance meditado, estudiado y efectuado con perfecta precisión. El valor, el ímpetu, el empuje homérico, estaban subordinados a la astucia, a la inteligencia y al genio. Es sorprendente cómo Bolívar absorbía y se hacía suya la experiencia y las demás cuali-

dades de sus tenientes, y cuanto aprendía en la práctica escuela de la guerra.

Vio a Páez en el Apure, y con él aprendió la guerra de ardides y engaños y el movimiento de Cuerpos ligeros de caballería sobre los flancos. El combate de la Gamarra le enseñó a ser cauto en el ataque. El fracaso de 1818 le enseñó a avanzar siempre con cautela. La Puerta le demostró la necesidad de Oficiales de infantería, y en 1819 empleó todos los ingleses que tomaron servicio en la causa realista, con lo cual los batallones adquirieron la consistencia requerida. Por primera vez en Boyacá Bolívar no compromete toda su fuerza desde el principio de la batalla, y los batallones *Tunja* y *Socorro* aparecieron en el campo al decidirse la batalla, cubriendo el flanco derecho.

Hablando de esta campaña, dice Morillo al Ministro de la Guerra el 12 de septiembre de 1819, lo siguiente :

«Bolívar en un solo día acaba con el fruto de cinco años de campaña, y en una sola batalla reconquista lo que las tropas del Rey ganaron en muchos combates.»

Y Molien se expresa así :

«Ya Bolívar no era un oscuro partidario. Salirse de entre las manos de Morillo, ocupar la capital del Reino, echar de allí a los representantes del Rey, derrotar con unos cuantos salvajes ocho mil hombres de tropas disciplinadas, elevaron al vencedor en Boyacá a un puesto respetable en la opinión pública.»

El Virrey Sámano, en parte oficial de 12 de agosto, dice así :

«Se ve que todo lo erró dicho Comandante General (Barreiro). Engañó a éste Bolívar, pues con un movimiento de su Ejército, ni previsto ni observado, tomó la retaguardia de Barreiro, ocupando a Tunja y quitándole la comunicación con la capital, provocando además a Barreiro, con su aparente dirección a la capital, a que lo siguiera, y teniéndole prevenidas emboscadas lo esperó en el camino proyectado y lo despedazó, habiendo sido la acción el 7 del corriente en la casa de teja, o sea de postas de Tunja, que está pasado ésta para Santafé.»

Consideradas las dos campañas de 1819 desde el punto científico, presentan el curioso fenómeno de que ambas son enteramente distintas. En la de Apure el nervio de la resistencia era la caballería, y Páez, con verdadera precisión militar, desarrolló una táctica especial, sacando partido del terreno, y aspirando a cansar al enemigo para contener sus planes ofensivos. Vio con ojo certero el flanco del contrario, y por allí le atacó. El fracaso de Morillo en Apure tuvo inmensa resonancia en Venezuela, y el efecto moral en los pueblos fue decisivo en favor de la independencia.

En la de la Nueva Granada, por el contrario, toda se fió a la infantería, y Bolívar empleó la táctica del ataque de un flanco y la conversión de los fuegos sobre ese lado. De frente la lucha fue de grandes resultados, porque Santander inutilizó la División de Jiménez, con lo cual se debilitaron los flancos. Todas las energías obraron sobre un ala, y allí cayeron grandes masas. Era la táctica de Napoleón inspirada quizá por los Oficiales ingleses que la habían aprendido con Wellington. Jiménez quedó aislado, y cuando quiso retirarse, no pudo hacerlo. El Ejército español fue cargado, y tuvo que rendirse.

Morillo vio claro el peligro, pero él no podía ir personalmente a la Nueva Granada, porque perdía a Venezuela. Le faltó un General, porque Latorre no cumplía sus órdenes, y se detuvo en Cúcuta cuando debió seguir rápidamente en auxilio de Barreiro ; tuvo tiempo para ello, y por lo menos habría salvado a Bogotá.

L. DUARTE LEVEL

---

## OCUPACION DE LA CIUDAD DE TUNJA

### POR EL EJÉRCITO LIBERTADOR EN SU CAMPAÑA DE 1819, EL DÍA 6 DE AGOSTO

*Boletín del Ejército Libertador de la Nueva Granada.*

Volvió el enemigo al pueblo de Paipa después del suceso de las alturas de Vargas, y el Ejército ocupó nuevamente su posición de los Corrales de Bonza. El día 3 Su Excelencia, con el objeto de reconocer la posición y fuerza del enemigo, ordenó un movimiento con todas las tropas sobre sus puntos avanzados. Nuestra descubierta de caballería arrolló completamente la que el enemigo, en número de 100 hombres, tenía situada en los Molinos de Bonza.

El Ejército español evacuó precipitadamente la población y tomó posición en una altura que está en la confluencia de los caminos de Tunja y el Socorro. Continuámos la marcha hasta el mismo pueblo, y por la noche pasámos el puente de Paya y acampámos en la orilla derecha del río Sogamoso.

El día 4 permanecieron los dos Cuerpos en sus respectivos campos, sin que el enemigo intentase el menor movimiento. Por la tarde toda nuestra infantería repasó el puente, y a las ocho de la noche contramarchó, y el Ejército se dirigió a la ciudad de Tunja por el camino de Toca, dejando el enemigo a la espalda. A las nueve de la mañana entró en el pueblo de Chivatá, habiendo marchado seis leguas, y a las once Su Excelencia con la caballería ocupó la ciudad,

haciendo prisionera su guarnición, y no cayó en nuestro poder el Gobernador de la Provincia, don Juan Loño, con el tercer batallón de *Numancia*, porque aquella madrugada había marchado a incorporarse al Ejército, conduciendo tres piezas de artillería. A las dos de la tarde se reunieron todas las tropas en Tunja. El enemigo, que no pudo observar nuestro movimiento hasta el amanecer del 5, se puso en marcha sobre la ciudad por el camino principal de Paipa, y en el llano de La Paja hizo alto a las cinco de la tarde, a la vista de un destacamento de dragones, que después de la ocupación de la ciudad se destinó a observarlo. A las ocho de la noche continuó el enemigo su movimiento por el páramo de Cómbita, y el 6 a las nueve de la mañana entró en el pueblo de Motavita, legua y media de Tunja. Nuestros dragones marcharon toda la noche, molestando su retaguardia, y le hicieron multitud de prisioneros.

La ocupación de esta ciudad ha puesto en nuestro poder más de 600 fusiles, un almacén de vestuarios y paños, los hospitales, botiquines, maestranza y cuanto poseía el enemigo.

El Ejército ha reemplazado sus bajas y se ha repuesto de sus fatigas; ha aumentado su entusiasmo con el de los habitantes de esta ciudad, que lo recibieron con un júbilo inexplicable, y sin embargo de que el enemigo ha reunido algunos Cuerpos de infantería después de la batalla del Pantano de Vargas, estamos casi ciertos de la victoria.

Cuartel General en Jefe, Tunja 6 de agosto de 1819.

El General en Jefe del Estado Mayor General,

CARLOS SOUBLETTE

---

## CUARTA FUNCION DE ARMAS

### DEL EJÉRCITO LIBERTADOR DE LA NUEVA GRANADA, EN BOYACÁ, EL DÍA 7 DE AGOSTO DE 1819

### ESTADO MAYOR GENERAL

*Boletin del Ejército Libertador de la Nueva Granada.*

#### BATALLA DE BOYACÁ

Al amanccer del día de ayer dieron parte los Cuerpos avanzados de que el enemigo estaba en marcha por el camino de Samacá; el Ejército se puso sobre las armas, y luégo que se reconoció que su intención era pasar el Puente de

Boyacá para abrir sus comunicaciones directas y ponerse en contacto con la capital, marchó por el camino principal para impedírselo o forzarlo a admitir la batalla.

A las dos de la tarde la primera división enemiga llegaba al puente, cuando se dejó ver nuestra descubierta de caballería. El enemigo, que no había podido aún descubrir nuestras fuerzas y que creyó que lo que se le oponía era un Cuerpo de observación, lo hizo atacar con sus cazadores, para alejarlo del camino, mientras que el Cuerpo del Ejército seguía su movimiento. Nuestras Divisiones aceleraron la marcha, y con gran sorpresa del enemigo, se presentó toda la infantería en columna sobre una altura que dominaba su posición. La vanguardia enemiga había subido una parte del camino persiguiendo nuestra descubierta, y el resto del Ejército estaba en el bajo, a un cuarto de legua del puente, y presentaba una fuerza de 3,000 hombres.

El batallón de *Cazadores* de nuestra vanguardia desplegó una compañía en guerrilla, y con las demás en columna atacó a los Cazadores enemigos y los obligó a retirarse precipitadamente hasta un paredón, de donde fueron también desalojados; pasaron el puente y tomaron posiciones del otro lado; entretanto nuestra infantería descendía y la caballería marchaba por el camino.

El enemigo intentó un movimiento por su derecha y se le opusieron el *Rifles* y la compañía inglesa. Los batallones 1.° de *Barcelona* y *Bravos de Páez*, con el escuadrón de caballería del *Llanoarriba*, marcharon por el centro. El batallón de línea de Nueva Granada y los guías de retaguardia se reunieron al batallón *Cazadores* y formaban la izquierda. La columna de Tunja y la del Socorro quedaron de reserva.

En el momento se empeñó la acción en todos los puntos de la línea. El señor General Anzoátegui dirigía las operaciones del centro y de la derecha; hizo atacar un batallón que el enemigo había desplegado en guerrilla en una cañada, y lo obligó a retirarse al cuerpo del Ejército, que, en columna sobre una altura, con tres piezas de artillería al centro y dos Cuerpos de caballería a los costados, aguardó el ataque. Las tropas del centro, despreciando los fuegos que hacían algunos cuerpos enemigos situados sobre el flanco izquierdo, atacaron la fuerza principal. El enemigo hacía un fuego terrible; pero nuestras tropas, con movimientos los más audaces y ejecutados con la más estricta disciplina, envolvieron todos los cuerpos enemigos. El escuadrón de caballería de *Llanoarriba* cargó con su acostumbrado valor, y desde aquel momento todos los esfuerzos del General español fueron infructuosos; perdió su posición. La compañía de Granaderos a caballo (toda de españoles) fue la primera que cobardemente abandó el

campo de batalla. La infantería trató de rehacerse en otra altura, y fue inmediatamente destruída. Un cuerpo de caballería que estaba en reserva aguardó a la nuéstra con las lanzas caladas, y fue despedazado a lanzazos, y todo el Ejército español, en completa derrota y cercado por todas partes, después de sufrir una grande mortandad, rindió sus armas y se entregó prisionero. Casi simultáneamente el señor General Santander, que dirigía las operaciones de la izquierda y que había encontrado una resistencia temeraria en la vanguardia enemiga, a la que sólo le había opuesto sus Cazadores, cargó con unas compañías del batallón de línea y los guías de retaguardia, pasó el puente y completó la victoria.

Todo el Ejército enemigo quedó en nuestro poder; fue prisionero el General Barreiro, Comandante General del Ejército de Nueva Granada, a quien tomó en el campo de batalla el soldado Pedro Martínez, del 1.º del *Rifles*; fue prisionero su segundo, el Conorel Jiménez, casi todos los Comandantes y Mayores de los cuerpos, multitud de subalternos y más de 1,600 soldados; todo su armamento, municiones, artillería, caballería, etc.; apenas se han salvado 50 hombres, entre ellos algunos Jefes y Oficiales de caballería, que huyeron antes de decidirse la acción.

El General Santander con la vanguardia y los guías de retaguardia siguió en el mismo acto en persecución de los dispersos, hasta este sitio, y el General Anzoátegui, con el resto del Ejército, permaneció toda la noche en el mismo campo.

No son calculables las ventajas que ha conseguido la República con la gloriosa victoria obtenida ayer. Jamás nuestras tropas habían triunfado de un modo más decisivo, y pocas veces habían combatido con tropas tan disciplinadas y tan bien mandadas.

Nada es comparable a la intrepidez con que el señor General Anzoátegui, a la cabeza de dos batallones y un escuadrón de caballería, atacó y rindió el cuerpo principal del enemigo. A él se debe en gran parte la victoria. El señor General Santander dirigió sus movimientos con acierto y firmeza. Los batallones *Bravo de Páez* y *1º de Barcelona* y el escuadrón de *Llanoarriba* combatieron con un valor asombroso. Las columnas de *Tunja* y el *Socorro* se reunieron a la derecha al decidirse la batalla. En suma, Su Excelencia ha quedado altamente satisfecho de la conducta de todos los Jefes, Oficiales y soldados del Ejército Libertador, en esta memorable jornada.

Nuestra pérdida ha consistido en trece muertos y cincuenta y tres heridos; entre ellos el Teniente de caballería Nonato Pérez y el Reverendo Padre fray Miguel Díaz,

Capellán de vanguardia; y entre los segundos, el Sargento Mayor José Rafael de las Heras, el Capitán Johnson y el Teniente Ribero.

Cuartel General en Jefe, en Ventaquemada, a 8 de agosto de 1819.

El General Jefe,

CARLOS SOUBLETTE

---

## JUAN JOSE REYES PATRIA

*República de Venezuela—Simón Bolívar, Presidente de la República de Venezuela, etc., etc., etc.*

Por cuanto atendiendo a los servicios y méritos del Teniente Coronel graduado Juan José Patria, he venido en nombrarle Teniente Coronel efectivo y Comandante del batallón *Vargas*.

Por tanto, ordeno y mando a la autoridad a quien corresponda dé la orden conveniente para que se le ponga en posesión del referido empleo, guardándole y haciendo que se le guarden y cumplan las honras, gracias, exenciones y preeminencias que, como a tál, le tocan, y que el Intendente del Ejército o Proveeduría donde fuere a servir haga tomar cuenta y formar asiento de este despacho en la Contaduría del Estado.

Dado, firmado de mi mano, sellado con el sello provisional de la República, y refrendado por el Secretario de Guerra interino, en el Cuartel General de Pamplona, a 20 de octubre de 1819.

(Firmado). SIMON BOLIVAR

*Januario Silva*, Secretario.

Del archivo de Tunja).

## INFORME DEL SECRETARIO PERPETUO

### EN LA JUNTA PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL DÍA 10 DE AGOSTO DE 1919

Señores académicos:

Hoy, 10 de agosto de 1919, se cumple un siglo del día en que Simón Bolívar llegó vencedor a la casona que llamaban enfáticamente los habitantes del Nuevo Reino de Granada Palacio de los Virreyes, desde ese día oficinas del Despacho de los mandatarios de la República de Colombia.

Este homenaje justísimo de veneración y reconocimiento que tributa hoy la Academia a la memoria de los padres de la Patria y fundadores de nuestra nacionalidad, lo repetirán con esplendor otras generaciones agradecidas en este día único en cada centuria.

Y es grato ver cómo al impulso de adelantada cultura cívica se ha concertado el homenaje colombiano en que toman parte los pueblos del país, de diversas y lejanas comarcas, como tributo y ofrenda a la memoria de nuestros abuelos los libertadores. Este instituto, guardían de los anales de esos hechos gloriosos, ha tomado activa parte en la ovación republicana, a la vez que los hijos de Venezuela y del Ecuador rinden con laudable sincronismo honores a los manes de los creadores de la América libre.

Este informe encierra sucinta relación de las labores académicas en los trabajos de glorificación de nuestros próceres y de nuestros grandes hechos de armas.

El ideal de levantar un arco de triunfo que sería testimonio perenne de respeto a los libertadores, y que se inspiraba en los monumentos de la antigua Roma y del París moderno, tuvo apoyo en Asambleas, Municipalidades y en el pueblo colombiano. Pero algunos órganos de la prensa lo derribaron antes de construírse, y la corporación, por decoro y para no sostener polémicas, devolvió las sumas recaudadas y desistió de su empeño. El juicio público ha sido favorable al ideal de la Academia ; sus detractores lograron que no exista hoy un bello monumento en la capital de la República. Allá ellos.

En ciudad Bolívar se levantó un busto para gloria del antioqueño Zea, Presidente del Congreso de Angostura hace un siglo. En la erección representó a la Academia el correspondiente B. Tavera Acosta, historiador de reconocida competencia.

El académico don Raimundo Rivas, Presidente de la Sociedad de Embellecimiento de Bogotá, acudió a este instituto con el fin de modificar y corregir las inscripciones

que ornamentan el monumento de los Mártires, erigido por la Presidencia de Murillo y terminado cuando regía la República Julián Trujillo.

El Concejo de Bogotá obsequia al presente una inscripción en bronce al Ayuntamiento de Tunja, con redacción concisa y oportuna. Nuestro consocio don Luis Augusto Cuervo, con el doble carácter de académico y de Edil, debe presentar la ofrenda obsequiada por el Municipio de Bogotá y llevar la palabra por las dos entidades.

El académico don Alfonso Robledo hace parte de la Sociedad de Embellecimiento y fue el padre de la idea de que la Nación adquiriera la hermosa Quinta de Bolívar, donada por el Libertador a don José Ignacio París y vendida por los herederos de éste a particulares. Apoyo tuvo ella en la Sociedad progresista, de que son miembros nuestros colegas Gerardo Arrubla, Emilio Cuervo Márquez, Luis Augusto Cuervo, Rufino Gutiérrez, Alfredo Ramos Urdaneta, Raimundo Rivas, Alfonso Robledo y Eduardo Rodríguez Piñeres.

Perfeccionado el negocio y por tratarse de una casa histórica, se solicitó con buen acuerdo la cooperación de la Academia y se integró un Comité de las dos entidades. El 7 de agosto tuvo lugar una misa campal en los aledaños agrestes y pintorescos de la casa de Bolívar, cuyas salas se destinaron a organizar una biblioteca y un museo bolivianos. En ese acto, entre los oradores, usaron de la palabra los académicos Raimundo Rivas y Alfonso Robledo, ambos con acierto y brillo, y con elevados conceptos para estos días, que son de perdón y amnistía y no de recriminaciones. Encomió también la gloria de Bolívar don Diego B. Urbaneja, Secretario de la Legación de la República hermana, y candidato para ocupar una silla entre nosotros.

Hace pocos días se cumplió el centenario del fusilamiento de lo heroína Antonia Santos. La Academia delegó para representarla en la ciudad del Socorro, teatro del sacrificio, al honorable Presidente del Concejo y al correspondiente Manuel Carreño T., oriundo de esa región. Además ha honrado su memoria en el *Boletín de Historia* con apoteosis suscrita por el socio José D. Monsalve.

La Academia de Historia de Venezuela, para festejar el centenario de la batalla de Boyacá, abrió un concurso que nos transmitió la Legación de esa República en tiempo hábil; en la Sociedad hermana nos representaron el académico Juan B. Pérez y Soto y cuatro historiadores venezolanos: Pedro M. Arcaya, Manuel Segundo Sánchez, Rafael Villavicencio y Felipe Tejera. Todos recibieron las credenciales de estilo. A su vez la Academia de Venezuela nombró sus delegados en estas fiestas centenarias a nuestros conso-

cios Carlos Cuervo Márquez, Luis Augusto Cuervo, Antonio Gómez Restrepo, Pedro María Ibáñez y Fabio Lozano y Lozano.

De acuerdo con la Junta de Festejos la corporación creó una Comisión formada por los socios Rivas, Cortázar, Ibáñez y Posada, para presentar temas apropiados como ornamento de la procesión monumental que se verificó hoy para conmemorar el centenario de la jornada de Boyacá.

La Academia confirió oportunamente el cargo de delegados para representarla en las fiestas centenarias de los triunfos decisivos de los libertadores, en la ciudad de Tunja, a los académicos Luis Augusto Cuervo, Arturo Quijano y Jorge R. Bejarano, quienes asociados al Presidente del Centro de Historia del Departamento de Boyacá, Canónigo Cayo Leonidas Peñuela, llenaron debidamente la simpática misión que les fue encomendada.

En junta extraordinaria de la Academia Colombiana de la Lengua honraron la memoria de los conquistadores en el 381° aniversario de la fundación de Bogotá y enaltecieron los méritos y glorias de los creadores de la República, los académicos Rafael María Carrasquilla, Director de esa corporación, y Hernando Holguín y Caro, hoy Ministro de Relaciones Exteriores.

Desde el mes de noviembre del año pasado fijó la Academia como tema para el concurso anual ordinario «trascendencia de la batalla de Boyacá en la independencia de América,» el cual se cerrará con el año académico; en este certamen pueden tomar parte todos los colombianos. Concurso distinto abrió el instituto para trabajos de los Oficiales del Ejército en servicio, y eligió como Jurados a los señores Generales Bernardo Caicedo, Carlos Cuervo Márquez y José Dolores Monsalve. Los calificadores estudiaron cinco temas:

«Santander militar,» por Granadino; «Nariño (1813 a 1814),» por X; «Acción de la marina en la guerra de independencia,» por Argonauta; «Preliminares para el estudio de la historia militar de Colombia y primeras operaciones de la guerra de independencia,» por Sargento Alerta, y «Sitio de Cartagena en 1815,» por Adelfo Delmar.

Van a abrirse las cubiertas de los Oficiales premiados en la junta pública de esta noche. Dos Oficiales distinguidos, los Mayores del Ejército Jorge Mercado y Manuel París R., llenando las condiciones del Estatuto, han presentado memorias históricas como tesis para obtener cargo académico. Al presente son candidatos aceptados e informarán sobre el mérito de tales estudios, en su carácter de socios, los académicos que constituyeron el Jurado calificador del concurso militar. El Mayor Manuel París es autor de «Cam-

paña de Boyacá en 1819,» y el Mayor Jorge Mercado de «Campaña de invasión del Teniente General don Pablo Morillo.»

En el histórico Colegio Mayor del Rosario que dirige el académico Rafael María Carrasquilla hubo acto solemne el día 7; nuevo homenaje a los manes de los patriotas. El señor Rector terminó su oración llevando a manos de la señora Sixta Suárez de Fonnegra y del académico Restrepo Tirado, esposo de doña Clementina Suárez de Restrepo, descendientes de Santander, sendas coronas de triunfo. Otras coronas fueron obsequiadas a las señoras Carolina O'Leary de Portocarrero y Margarita París de Ortega; la primera para honrar en la descendencia del General Daniel Florencio O'Leary la generosa sangre británica, y la otra para exaltar las glorias de las familias Ortega y París, nombres venerandos entre los patriotas de la capital. Esas coronas fueron tributo para los vencedores de Boyacá.

El académico Ernesto Restrepo Tirado, de acuerdo con la Junta de Festejos y como miembro de la corporación y representante de los herederos de Santander, llevó la palabra por la Academia en la tarde de este día en el sepulcro del Hombre de las Leyes, que se ha ornamentado con mayor holgura y estética en estos días centenarios.

A la vez, en la casa número 216 de la calle 16, que fue habitada y consagrada por la muerte de Santander, preside el General Restrepo Tirado una exposición de objetos y retratos que pertenecieron al organizador de la República o qué representan al primer Vicepresidente de Colombia la Grande con rasgos artísticos de diversos pintores, la cual se abrió el día 8 en las horas de la tarde.

Esta exposición temporal, nueva y original apoteosis de este libertador ilustre, ha despertado viva curiosidad y es admirada en la misma sala en que falleció Santander en 1840, y en donde su viuda, doña Sixta Pontón y Piedrahita, tributó culto a las cenizas del héroe por muchos años, hasta el de 1862 en que terminó la existencia de la viuda, venerable institutora y ornato de la sociedad de esos tiempos.

La estatua del patricio José Ignacio de Márquez, fundida en bronce por hábil artista italiano, que como homenaje de la Patria y por ley nacional, ha sido admirada en la Avenida de la República, es oportuna justicia tributada a los manes del gran jurisconsulto. Es del caso recordar que Márquez, joven aún, presidió el Congreso Constituyente de Cúcuta y que él dio posesión a Bolívar y a Santander cuando ocuparon por primera vez las sillas de Magistrados de la Gran Colombia.

En la actual exposición de pintura lucen dos cuadros del académico artista Ricardo Moros Urbina: el campo de

Boyacá, donde se decidió nuestra independencia, y la batalla gloriosa, descrita con verdad y concisión por el General Jefe Carlos Soublette.

Atendió el Ayuntamiento bogotano excitación oportuna de esta Academia para dar a tres calles de la capital los nombres de Anzoátegui, de Soublette y de Manuel Manrique, y nos hizo saber el acuerdo favorable la voz del Edil don Luis Augusto Cuervo, Secretario Auxiliar de la corporación; tal disposición es señalada y práctica muestra de hermandad y simpatía para los libertadores venezolanos que obtuvieron lauros y glorias en la campaña corta y brillante de 1819.

También inició la Academia desde el mes de abril, acogiendo idea del socio Raimundo Rivas, la impresión de un libro para reproducir en él el buen trabajo del publicista Angel María Galán sobre el personal de las Legiones Británica e Irlandesa; el cual abraza nombres de Oficiales españoles, franceses, alemanes, polacos, rusos, suecos, antillanos, mejicanos, canarios, norteamericanos, italianos, brasileros, holandeses, e hijos de Malta y nativos de Africa.

Algunos miembros del instituto han contribuído a la apoteosis centenaria con la preparación o impresión de libros que consagran y honran los hechos y vidas de los padres de la Patria. Para esta fecha son de lectura provechosa la «Vida de José Ignacio de Márquez,» por Carlos Cuervo Márquez; «Los Parises,» por José Joaquín París, redactado por el Vicepresidente Gustavo Arboleda; el primer volumen del «Epistolario de Rufino Cuervo» y «Los Emigrados de 1819,» por Luis Augusto Cuervo; «Antonia Santos,» por José D. Monsalve; «Campaña de Boyacá,» por J. M. Henao y Gerardo Arrubla, y el «Album del Centenario,» por el canónigo Cayo Leonidas Peñuela, Presidente del Centro de Historia de Tunja.

En el «Repertorio Histórico,» órgano de la Academia Antioqueña de la Historia, dirigido por nuestros colegas Tulio Ospina y Eduardo Zuleta; en el «Boletín de Instrucción Pública de Cundinamarca,» que redacta el socio don Gerardo Arrubla; en «El Santafereño,» semanario de don José Joaquín Casas, y en el «Repertorio Boyacense,» del Centro de Tunja, han colaborado plumas académicas, y ellas y los autores de libros en prensa don Luis Orjuela, «Ricaurte y sus impugnadores ante la crítica»; don José María Restrepo Sáenz, «Próceres Neivanos,» y don Pedro M. Ibáñez, cuarto volumen de «Crónicas de Bogotá,» han redactado páginas para honra de los fundadores de la Patria. Por insinuación de la Academia se publicará oficialmente la «Biografía de Salvador Córdoba,» estudio serio y documentado, por don Alejandro Mesa Nicholls. Otros li-

bros, todos de mérito, serán mencionados en el informe anual, por no sér sus textos ovaciones especiales al centenario.

En revistas como «Cromos» y «El Gráfico» y en ediciones especiales de la prensa diaria han colaborado los miembros de la Academia exaltando los méritos de los libertadores. Citamos de entre ellos a los socios F. de P. Borda, Max. Grillo, Fabio Lozano y Lozano, Eduardo Posada y Arturo Quijano.

Sometió a la Academia la honorable Junta de Festejos el proyecto de celebrar el 7 de agosto con una velada literaria en el Teatro de Colón y premiar en ella varios concursos de arte. Aceptada la idea, recibieron comisión los académicos Roberto Cortázar, Pedro A. Peña y Arturo Quijano, de asesorar un grupo de honorables damas de nuestra alta sociedad, encargadas por la Academia para organizar este festival como apoteosis para el Libertador. Las enfermedades y la muerte arrancaron de ese grupo de señoras a doña Carolina Márquez de Cuervo, hija del Presidente del Congreso de Cúcuta, esposa de don Luis María Cuervo, biógrafo de la heroína Antonia Santos, y hermana política del académico ilustre Rufino José Cuervo; y a doña Agustina Tanco de Mancini, quien perdió una hija, ornato de la sociedad y hermana de nuestro lamentado consocio el historiador Julio Mancini.

Quedó integrado el Comité de Señoras por doña Inés Marroquín de Vargas, doña Amalia Reyes de Holguín y doña Elena del Corral de Soto. La Academia indicó, entre otros, para el brillo de la velada, el bello tema de coronar el busto de Bolívar, de Tenerani, con la corona de oro que se guarda en el Palacio presidencial, por veinte señoritas que llevan en su sangre e imitaran en su indumentaria y atavíos al grupo histórico de damas en la apoteosis triunfal de septiembre de 1819.

El instituto, por dificultades de armonía en el programa de este homenaje, acordó celebrar la fiesta de esta noche como tributo especial de la corporación en las fiestas centenarias. Y ella es continuación del desfile cívico con el cual la Academia llevó las coronas de la apoteosis en el día de hoy, desde el sepulcro de Santander hasta el bronce del Parque que lleva su nombre.

Confió el instituto la organización del desfile cívico a nuestros consocios Roberto Cortázar, Pedro A. Peña y Alfredo Ramos Urdaneta. Y ellos, y la distinguida señora doña Emilia Valenzuela de Ramos Urdaneta, supieron llevar a cabo en forma espléndida el homenaje público y solemne que recorrió las calles de la ciudad en el día de hoy. Como acto de justicia la Secretaría rinde a la señora Va-

lenzuela de Ramos Urdaneta, interpretando el querer del instituto, rendido agradecimiento de simpatía por su habilidad y patriotismo.

El académico don Fabio Lozano T. abrió este desfile con brillante oración, digna del alto objeto a que iba dirigida y de las dotes oratorias que posee el reputado tributo. Ante la estatua de Santander usó la palabra el académico Arturo Quijano en nombre de la Academia de Jurisprudencia, y el académico Max. Grillo en representación de la familia.

Para honrar los méritos excepcionales de José Manuel Restrepo, adoptó el instituto la idea de un homenaje especial. Emigrado Restrepo en el tiempo de la reconquista; Gobernador de la Provincia de Antioquia; cooperador de la libertad de ella con José María Córdoba; miembro del Congreso Constituyente; Ministro de los Gobiernos de Bolívar y Santander, e imparcial y laborioso autor de la «Historia de la Revolución,» tiene su memoria títulos suficientes para que en este centenario su nombre ocupe lugar de honor. Por el mes de marzo don José María Restrepo Sáenz y la familia Restrepo Sáenz coadyuvaron al ideal de fundar una galería de historiadores ofreciendo el retrato del preclaro Restrepo, con el cual inauguramos hoy la pinacoteca de los colombianos que con su pluma han trabajado para el provecho de otras generaciones en los anales de la Patria.

El doctor Eduardo Zuleta, hoy Presidente de la Academia Antioqueña de la Historia, conterráneo del ilustre historiador y autor de artículos apologéticos para el ecuánime y probo Restrepo, hará de él nuevo y justo elogio en la tribuna académica.

La Presidencia va a discernir los premios del concurso militar concedidos por nuestro instituto. Quedan consignadas en esta memoria las labores patrióticas con que la Academia ha contribuído con amor para el país y con el desinterés acostumbrado, para glorificar en estos días los hechos memorables de que fueron autores hace un siglo los padres de la Patria.

---

## ANTE LA TUMBA DE SANTANDER

### LO QUE FUE EL HOMBRE DE LAS LEYES

En la peregrinación a la tumba del General Santander, pronunció el General Ernesto Restrepo Tirado el siguiente discurso:

«No es mi propósito hacer el elogio del General Santander. Oradores me seguirán en el uso de la palabra, que con más elocuencia os dirán cuáles fueron los méritos y cuáles

las virtudes de este eminente ciudadano, cuya vida debiera ser de todos conocida. El relato de sus servicios a la Patria no se ha escrito aún, y llenará muchos volúmenes. Los hombres de su época, ocupados en hacer historia, no alcanzaron a transmitirla al papel. Entre los que hemos venido después, ninguno se ha sentido con fuerzas suficientes para tan magna tarea.

---

«Una estatua y una tumba modesta, con una severa inscripción, su solo nombre, son los únicos recuerdos que hemos tributado a la memoria de aquel para quien los arcos de triunfo serían pequeños. ¡Ya que el homenaje ha sido tan insignificante, que a lo menos contra esta losa sepulcral vengan a estrellarse las olas de las pasiones, sin que ni una gota penetre al recinto que encierra los restos del fundador de la República! El General Santander no es propiedad de ningún partido: no debemos medir su talla colosal en los mezquinos moldes de nuestra política. El Hombre de las Leyes pertenece a la Nación colombiana, porque consagró su vida a libertarla y a levantar sobre los escombros amontonados por la más devastadora de las revoluciones, el soberbio edificio de un pueblo soberano que dotó de una constitución propia y de instituciones libres. Fue un titán de los que crean naciones a la luz del día, con la espada y con la pluma, no pigmeo que urde partidos en las sombras.

«Los diez y nueve más floridos años de su juventud los consagró Santader al servicio de las armas. Cundinamarca, Cúcuta, Casanare, Venezuela, son testigos de sus sacrificios por la independencia; varios fueron regados con su sangre generosa. Al lado de Bolívar y de Páez, de Mac-Gregor y de García Rovira, de Urdaneta, de Serviez y de otros cuantos próceres beneméritos, hizo prodigios de valor por todos ellos encomiados. Debido a acciones distinguidas y a sus conocimientos en el arte de la guerra, ascendió uno a uno los peldaños de la jerarquía militar.

---

«Después de la heroica campaña que culminó en el campo glorioso de Boyacá, para cuya preparación tuvo que luchar con la naturaleza salvaje y el clima mortífero de nuestras llanuras orientales, vencer los obstáculos que desde un principio hasta el momento de emprender el ascenso a la cordillera, le opusieron sus mismos compañeros de armas, aquellos que habían sido el terror de las huestes españolas, formar un ejército organizado con los indómitos llaneros, valerosos y atrevidos como los jaguares que pueblan sus selvas, pero como ellos, dispersos y ajenos de toda disciplina,

destruír al adversario atrayéndolo a aquel vasto desierto, sin perder uno solo de sus soldados, después de aquella sorprendente victoria, digo, en que Santander conducía la vanguardia, Bolívar, que rara vez se engañó en la elección de los hombres, le confirió el Gobierno efectivo de la nueva República, con el título de Vicepresidente. Fue entonces cuando el genio y la asombrosa actividad de Santander se mostraron en todo su esplendor. Sin más que dos Secretarios organizó los diversos ramos de la Administración. Al mismo tiempo que con mente creadora formaba una república, despachaba ejércitos bien equipados y municionados, provistos de armas y de dinero a ayudar a la emancipación de cuatro naciones hermanas.

«Santander no descansaba ni de día ni de noche. De su pluma salían a la imprenta, casi en tropel, las leyes que, como las piedras de talla de un edificio, iban colocándose unas sobre otras, hasta formar el conjunto armonioso de un Gobierno bien ordenado; atendía a las varias exigencias de los jefes de operaciones, sacando de un país arruinado y empobrecido, sin producir trastornos, los hombres y el oro necesarios para preparar los triunfos; se esforzaba en hacer conocer a su patria en el Exterior para colocarla en el concierto de las naciones independientes, como lo logró, venciendo resistencias que en un principio parecieron insuperables.

«Este cúmulo de operaciones absorbía las facultades del sabio legislador, sin dejarle tregua para el cultivo de los afectos. El cerebro, en permanente actividad, era un volcán que atajaba la salida a los brotes del corazón.

———

«Una mujer de delicada cultura, hermosa y atrayente, de alma noble, y virtuosa, acertó a pasar por su camino. El héroe se sintió vencido: rindió la espada y la pluma a los pies de doña Sixta Pontón, y de rodillas, ante Dios, la dio su nombre. Desde entonces el culto de la Patria fue compartido con el del hogar. Después de las diarias faenas, en que, artista enamorado de su obra, se empeñaba en pulirla y mejorarla, rendido por la fatiga, y con frecuencia amargado por los desengaños, el grande hombre iba a buscar descanso y alivio entre los brazos de su amante esposa. Doña Sixta amaba a Santander como saben hacerlo las criaturas selectas, como Santa Teresa amó a Jesús, con ardor, con veneración y con desprendimiento. Sólo vivía por él y para él. Parecía buscar su sombra para ocultar sus propios méritos, adivinar sus pensamientos para satisfacerlos, recrearse en sus obras para sentir las fruiciones de un casto orgullo.

« Cuando el General entregó su alma al Creador, doña Sixta se retiró del mundo. Alrededor de su esposo se había

formado una pléyade de patriotas ilustrados en los ejemplos de los próceres, poseídos de entusiasta amor a la República y a sus instituciones, honrados, dispuestos a sacrificar hasta la vida en defensa de sus ideales. Doña Sixta creyó de su deber educar una generación de mujeres que fueran dignas de unirse a ellos y de dotar a la posteridad con una descendencia de ciudadanos útiles. Con perseverante constancia y cristiano celo formó un núcleo de matronas que fueron orgullo de la sociedad por su cultura y sus virtudes, y cuyos hijos han desempeñado con honor los más altos puestos de la República.

«Así comprendió doña Sixta las obligaciones que debía al hombre ilustre que había sido su esposo.

---

«Hasta su muerte, recluída en la casa que había albergado los más felices años de su existencia, la amante viuda conservó con religioso cuidado, en apropiado catafalco, el cadáver de Santander, al pie del cuadro que le recordaba la última agonía del héroe, entre la Religión, representada por el Ilustrísimo señor Arzobispo Mosquera, la Ciencia, atribulada al sentirse impotente ante el destino, personificada en el doctor Félix Merizalde, y la Amistad, caracterizada en los semblantes abatidos de un grupo de admiradores. Durante veinte años cuidó doña Sixta aquellos restos sagrados, con solícito esmero, sin que se amenguara, ni por un instante, en su corazón, el cariño entrañable que profesaba a la memoria del extinto.

«Cincuenta y siete años hace que murió doña Sixta. Sus restos habían estado separados de los que cuidó con tánto afecto. Hoy, a solicitud de la familia, los hemos reunido en una misma fosa. ¡Dejémoslos descansar en paz en el tranquilo lecho del eterno reposo, sin que vengan a turbar su sueño las notas discordantes de nuestras disensiones civiles!»

## DISCURSO

PRONUNCIADO EN EL PARQUE DE LA INDEPENDENCIA POR EL DOCTOR FABIO LOZANO T.

Excelentísimo señor Presidente de la República, señoras, señores:

La Academia Nacional de Historia—ilustre instituto, modelador de almas para el culto de la Patria—ha querido que en esta vez, como en otras, tenga yo su representación, y me exalta a su tribuna—cerrada siempre a toda causa innoble, abierta siempre al honor y al patriotismo—para que os hable en su nombre en la hora magna de nuestras rememoraciones nacionales.

Para que os hable en esta hora única, en que la presente generación vuelve los ojos del espíritu cien años atrás y ve desarrollarse ante su mirada retrospectiva el cuadro inmenso de una epopeya que no soñó la fábula y que vive en la historia como la más alta cima del heroísmo, como la prueba más fehaciente del poder superbo de la voluntad humana cuando sopla sobre ella, en ráfagas creadoras, el huracán de generosos ideales, cuando pugna por crear una entidad internacional independiente y libre y por levantar sobre su ara a la justicia templada por la misericordia y a la libertad asesorada por el orden.

Obedezco a la Academia, y me descubro ante vosotras, señoras que me escucháis; os rindo las armas y os pido, como pedían los antiguos caballeros, que acorriéndome con vuestra benevolencia, cambiéis mi timidez en fortaleza y el ánimo perplejo en varonil aliento.

Acorredme vosotras, las núbiles, guirnalda de rosas mañeras que venís a ceñir coronas de inmortales a la frente dormida de los próceres.

Vosotras, las madres, muchas descendientes de los fundadores de la Patria, todas maestras insignes de virtud, viveros de nobles enseñanzas, orgullo de la raza, cumbres inmaculadas de grandeza moral, que sois como esas cumbres blancas de nuestras cordilleras: lo más inaccesible al lodo de la tierra, y lo que primero baña la luz purificadora de los cielos.

Vosotras, las hijas de las hijas de Santander, raza de selección, raza inconfundible y fuerte que estáis mostrándonos aquí, al través de una centuria, en la noble bizarría del porte, en la robusta seriedad de la inteligencia, en la clara concepción de los deberes para con la Patria, que es vuestra sangre la del más gallardo e imponente Jefe de

Estado de su época, la del pensador insigne que vio con toda precisión cómo no es la llamarada de la gloria, sino la lumbre tranquila de la ley, la panacea de los pueblos,—la del demócrata eximio que pensó siempre con Vicente Azuero, que un hombre puede ser muy grande, pero no es la Patria, puede ser un héroe, pero no es la libertad y que, por consiguiente, no hay hombre alguno a quien deban tributársele homenajes que puedan amenguar la Patria o destruír la libertad.

Y vos, noble señora, la hija de O'Leary, sobrina de Soublette, parienta de Bolívar; la del linaje señorial inglés y estirpe procera americana; que sois un broche—broche de oro—entre el hoy y el ayer de la República; reliquia de un pasado glorioso que cada colombiano quisiera guardar para siempre en estuche formado por su propio corazón; que fuisteis en la juventud para los ojos ya cansados de los últimos legionarios, como una visión de primavera, y que hoy, en vuestra senectud augusta, sois como la plácida majestad de una luna que riela en occidente.

* * *

Hablemos de la Patria y de los padres de la Patria. Levantemos los corazones, que es hora de amar lo que ya fue, pero que vive en nuestras almas; y es también hora del orgullo nacional, porque la obra que conmemoramos es uno de los más grandes jalones de la libertad del mundo.

A la grandeza de aquella justa de cíclopes, corresponde la excelsitud del desarrollo: fue su escenario la inmensidad ilímite de las pampas, el lomo temblante de los ríos y de los mares, las hórridas escarpas de las montañas y los páramos. Los justadores de quince años tuvieron como único esparcimiento el batallar; buscaron como único premio su conciencia; como único resultado de su esfuerzo el bien de las generaciones por venir. Por armas tuvieron fusiles primitivos y lanzas y machetes mellados sobre las carnes y los huesos de sus adversarios; por toldo de campaña, el toldo seguro de los cielos, rasgado empero al trueno apocalíptico de San Mateo, para abrir brecha de honor al más grande de los granadinos y más genial de los suicidas, al más formidable artillero de los siglos y al más poderoso emperador de la inmortalidad.

Cien años hace.

En las últimas horas de la tarde del 10 de agosto de 1819 entraba triunfante a esta ciudad Bolívar, el Libertador.

Era entonces un joven: con bizarría de noble castellano llevaba sobre los hombros como mantón de gloria sus treinta y seis años de existencia. Clarín de guerra semejaba el timbre metálico y delgado de su voz; la movilidad extre-

ma de sus músculos copiaba el ondular de hoguera de su alma; negros y abundosos los cabellos, alta y superior la frente, apuesto el ademán, ágil, rápido y resuelto el paso. Y sobre aquel cuerpo atrevido y nervioso, el alma asomándose a unos ojos que tenían en las horas de tempestad la fulgencia zigzagueante del relámpago, y en las horas de calma, la acariciadora sugestión del primer lampo de luz de la mañana. Ojos que contribuyeron poderosamente a que Bolívar fuera lo que fue: un dominador de hombres cuando asomaba a ellos el mandato o la cólera del héroe; un conquistador de voluntades, cuando flotaba sobre ellos la ternura de la amistad o del amor.

Bolívar venía de Boyacá.

Con él llegaban Santander y Anzoátegui, Soublette y O'Leary, Córdoba y París, Rondón y Carvajal; los lanceros mitológicos del Llano y los incontrastables soldados del interior; los del coraje ardiente como el sol de sus pampas y los del valor glacial como los helados picachos de sus páramos. Venían también—prisioneros—los soldados españoles con su Jefe Barreiro a la cabeza; había para ellos palidecido en Boyacá el sol de Bailén y Zaragoza; sobre ese sol en eclipse se alzaba en el zenit el de la América, el de la libertad de un continente, el que habría de elevarse tánto y tener destellos tan poderosos que en el andar de los años habría de ser contemplado por vencedores y vencidos como el luminar más brillante de sus glorias, como el faro más luminoso de su porvenir.

Boyacá era un Tabor.

El Calvario quedaba atrás: en las inmensas llanuras inundadas que había sido necesario recorrer con el agua al pecho y los fusiles en alto, como antorchas; en los ríos y caños desbordados que había sido preciso atrevesar nadando; en el ascenso de la cordillera y el paso de los páramos, perdidas las caballerías, desgarradas las plantas, ateridos los cuerpos, atónitas las almas ante el pavor de aquella naturaleza indomable, domada sin embargo por el esfuerzo pujante de un grupo de desharrapados heroicos.

El Calvario quedaba atrás en el pelear continuo con el Ejército español que había esperado a los expedicionarios, rebosante de confianza y de orgullo, lleno de armas, de pertrechos, de caballerías, dueño de posiciones inexpugnables y comandado por oficiales y jefes que habían aprendido el arte de la guerra señalando a Napoleón el camino de la derrota, del ostracismo y de la muerte.

El Calvario había sido en el Pantano de Vargas, en la hora trágica en que, perdida casi la batalla, Bolívar, febricitante, convulso, grandioso, empero, sobre el vórtice de la desgracia y de la muerte, había gritado a Rondón: «¡Comandante, salve usted a la República!» Y Rondón y sus

centauros, fieros como leones enhambrecidos, sublimes como titanes de la Mitología, raudos como el viento, habían caído sobre el mar aborrascado de las lanzas y los fusiles españoles, como el dedo de Dios sobre las aguas del Mar Rojo, para abrir calle de victoria sobre el campo mismo del desastre a la libertad y a la República.

Boyacá había sido un fiat: súbitamente el Imperio español había dejado de serlo sobre la Nueva Granada; trescientos años de dominación extranjera habíanse hundido en un ocaso tan prolongado como el tiempo; rasgando la adusta oscuridad de la Colonia, emergía a la vida la Patria nuéstra, fuerte como el ideal de justicia que le había dado la existencia y que habría de conservarla altiva e hidalga, serena y segura, libre y soberana así en las agitaciones de su juvenil aturdimiento como en las más graves emergencias del futuro.

Boyacá había hecho la libertad de América: sin Boyacá habrían sido imposibles Carabobo y Pichincha, Junín y Ayacucho. Morillo estrechaba entre círculo de fuego a los patriotas de Venezuela; el poder español dominaba en la Presidencia de Quito y en el Virreinato del Perú. Hidalgo y Allende, Aldama y Morelos, Mina y Moreno habían pagado con su vida sus ansias generosas de libertadores mejicanos, y allí también, para 1819, la Corona de España se asentaba sobre firmes basamentos... Imaginad perdido a Boyacá, prisionero o muerto al Libertador, presa de facciones la Asamblea de Angostura y la campaña de Venezuela, agobiado, una vez más, por la cuchilla de Sámano el Virreinato de la Nueva Granada, franco y libre para Barreiro el camino de los Llanos... y temblad al pensar lo que pudo ser para la América la pérdida de Boyacá; y levantad un himno de gracias al numen de Colombia que allí cubrió amorosamente con sus alas protectoras la causa justa de la libertad de un mundo.

En aquel amanecer de la Patria, los héroes granadinos—hijos y a la vez padres de ella—le rendían su homenaje filial y alzaban para defenderla sus escudos, forjados en la fragua de su abnegación y patriotismo.

Ellos la habían adivinado en el vivac de las llanuras orientales; ellos habían organizado allí, en medio del desierto, un ejército aguerrido; habían hecho repasar la cordillera al de Barreiro, que osó disputarles el dominio de la pampa; ellos serían después la vanguardia del paso de los Andes; ellos habían, con Santander, iniciado la empresa mitológica que aceptada y regida por Bolívar, era ahora realidad maravillosa; ellos, cuando Bolívar tuvo un momento de vacilación, habían contribuído a decidir con su actitud incontrastable la continuación de la marcha; ellos

habían peleado bravamente en Paya, en Tópaga, Bonza, Vargas y Boyacá; habían confundido su sangre con la de los soldados venezolanos, y habían aceptado el sacrificio con la fría impasibilidad de los ingleses que después de su ración de gloria en Waterloo, habían venido a buscarla nuevamente en estos abruptos campos de la América.

A aquel estadio en que los gladiadores eran hércules y el premio habría de ser la resurrección de un continente, habían concurrido Córdoba, hermoso como Apolo, arrojado como Héctor; París, índice de la vanguardia, al caer sobre los campos granadinos; Reyes, a quien el Libertador, con gráfica elocuencia, había cambiado por el de Patria su apellido; Fortoul, Arredondo, Pérez, Guerra, Moreno, Cancino, González, Obando, Morales, Gaitán... Allí estaban —soldados de Dios y de la Patria—fray Joaquín Guarín, franciscano; el fraile Coronel Ignacio Mariño, de la Orden dominicana, y el dulce fray Miguel Díaz, Capellán de la vanguardia, muerto bajo el fuego español en Boyacá, en el momento mismo en que nacía la Patria.

Y era su conductor inmediato el General Santander.

Si la Nueva Granada, Colombia hoy, no hubiese dado a Venezuela la expedición legendaria de los Ortegas y los Vélez, los Mazas y París, los Girardot y los Ricaurtes; si no hubiese tenido al Precursor Nariño, ni a Camilo Torres, ni a Caldas, ni a Lozano, ni a Portocarrero, ni a García Rovira, ni a Acebedo, ni a Baraya, ni a Mejía; si los mártires de 1816 no hubiesen sido suyos y suyas las Salavarrietas y las Zárates, las Abregos, las Armeros y las Santos; si el sitio de Cartagena no pregonara al través de los tiempos la gloria de sus hombres; si su colaboración decisiva para la libertad de la América del Sur no hubiese sido, ni hubiesen sido granadinos Rafael Cuervo, el salvador de Laserna en Ayacucho, ni Córdoba, el héroe adolescente que decidió aquella batalla; si indiferente y egoísta hubiese permanecido este país ante el huracán que desataban sobre los campos de la América los grandes hombres de 1810, bastárale para su gloria haber producido a Santander.

Santander se destaca sobre aquella época y sobre los hombres que le dieron fisonomía de una éra nueva en la vida de la humanidad, como se destaca la mole del Tolima sobre las montañas que la circundan: dominadora y alta, majestuosa y serena.

Sobre él sólo está un hombre: el caudillo de la América, el creador de naciones, el Libertador de un mundo. Pero Bolívar es un sol; Bolívar pertenece a las regiones estelarias y brilla más intensamente, por la conjunción admirable de su genio y de su ideal, que los Alejandros y los Aníbales, que los Washington y los Bonaparte.

Santander no es perfecto, porque, si perfecto fuera, sería inconcebible y monstruoso. En lo humano la perfección absoluta sería una deficiencia y una monstruosidad. Pero hombre, al fin, Santander es superior a cuanto le rodea, a cuanto dio la América en su fecundidad soberana en aquella época, considerándolo desde el punto de vista del organizador de pueblos, del vidente de la democracia, del hombre de Estado que abarca con una sola mirada de su inteligencia el campo inmenso de su acción en el espacio y en el tiempo, recoge, ordena, dispone los elementos que han de intervenir en el desarrollo de su plan, y somete al cumplimiento de esa obra a los hombres, al genio y aun a sus personales sentimientos,

Santander es la fortuna de Colombia, y haberlo comprendido es la más extraordinaria manifestación del genio de Bolívar.

Santander, el siervo de la ley, el estadista insigne que colocó desde el primer momento al soldado en su vivac y a la toga en su bufete, que tuvo fortaleza bastante para fundar el predominio del poder civil, frente a la gloria de los héroes y a su propia gloria de militar afortunado—que inició victoriosamente a la República en sus relaciones internacionales y le dio rentas, reglamentos, legislación, justicia,—y que hizo todo esto y pudo, a la vez, organizar ejércitos, equiparlos y enviarlos sobre el Ecuador, sobre el Perú y sobre Bolivia a completar la libertad del Continente, es un hombre tan grande que, como la de Bolívar, la gloria suya no cabe dentro de los límites de su Patria, se desborda sobre toda la América y va más lejos, más allá de su raza, a dondequiera que en los confines del mundo haya corazones que amen la libertad y cerebros iluminados por la democracia.

Tiempo es ya de terminar.

Felices nosotros que recibimos la herencia de los próceres y la hemos guardado con amor en nuestros pechos; y hemos podido venir aquí a conmemorar, en estos sitios que velan sus sombras venerandas, la época augusta del nacimiento de Colombia.

Justo es nuestro alborozo. Pero, al lado de él, procuremos darnos cuenta de lo que impone a nuestro deber el pasado que nos ufana y nos congrega. Pensemos que para ser dignos de nuestros progenitores necesitamos amar como ellos a la libertad, defender como ellos los fueros de la ciudadanía, estar listos como ellos a sacrificarlo todo por la Patria.

No es la palabra sino la acción lo que salva a los hombres y a los pueblos; no da gloria el cántico de gloria, sino el empeño esforzado de alcanzarla; no viven la independencia y la libertad en los labios de quienes las pregonan, sino

en las inteligencias de quienes las conciben, en los corazones de quienes las aman y en los brazos de quienes las defienden.

¡Bendita sea esta hora y bendita la obra de los libertadores! ¡Sea ella siempre el ideal más caro de los colombianos y el ara de su culto y de sus sacrificios. Viva ella en el tiempo, y allá, en las últimas etapas del futuro, flote, como hoy, inmaculada y libre, la bandera de la Patria!

---

## ELOGIO

### DE DON JOSÉ MANUEL RESTREPO EN LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA, POR EL DOCTOR EDUARDO ZULETA

Señores académicos:

Sorpresa grande fue para mí, por lo inesperada e inmerecida, la nota en que esta docta corporación me comunica que me ha elegido para llevar la palabra en elogio del historiador Restrepo en esta sesión solemne.

Aficionado apenas a estudios históricos, y elevado a la Presidencia de la Academia de Historia de Medellín, por benevolencia de mis colegas, he creído de mi deber aceptar con el debido agradecimiento la designación que ha tenido a bien hacerme la Academia Nacional de Historia, por el vivo entusiasmo que en mi espíritu han producido la vida y las obras de don José Manuel Restrepo.

La primera vez que leí la «Historia de Colombia,» por don José Manuel, me quedé pasmado. Me quitó muchas ilusiones. Mi corazón de adolescente sufrió entonces, como sufre este pobre corazón humano con el primer desengaño.

Volví a leerla después de lecturas asiduas de historias de otros pueblos. He vuelto a quedar pasmado, pero pasmado de admiración por don José Manuel Restrepo. El me ha explicado todo lo que pasa y todo lo que ha pasado aquí. Es un libro de maravillosas enseñanzas, que rectifica el criterio del patriota ingenuo o de comparsa. No comprendo cómo este verdadero prócer pudo alcanzar tánta imparcialidad en ese tiempo sobre hombres que fueron sus amigos y compañeros. Es una labor admirable en donde se revela un espíritu superior y humanamente justo.

Toda esa obra está respaldada con documentos auténticos, y más de una vez lo probó así el historiador. Y si tuviera un estilo más atractivo y hubiera penetrado más con el escalpelo de la crítica, se hubiera adelantado muchos años al mismo Hipólito Taine. ¿Cómo pudo aquel hombre en la época en que vivió y en medio de ocupaciones que embar-

gaban la mayor parte de su tiempo disponible—revolucionario, Ministro, Diputado,—recoger aquel número de datos dispersos, compararlos y seleccionarlos? ¿Cómo pudo alcanzar esa serenidad, esa sobriedad de concepto, en aquel período de hipérboles y de luchas surgidas entre los mismos caudillos que sin envainar la espada todavía se disputaban ya el mando de la República?

Me figuro el dolor, la tristeza infinita con que aquel anciano venerable, patriota auténtico de ejemplar rectitud escribió las últimas líneas de su obra. Una nueva guerra civil comenzaba después, en la que los próceres vencedores iban a fusilar a los próceres vencidos.

Restrepo ha dejado la base de la futura, de la explicativa historia que enseñe a los que vengan después de nosotros la verdadera causa de las convulsiones políticas que impidieron el progreso y la sabia Administración Pública, cuando acumulados los datos, inéditos aún, y lejos ya de la pasión y del odio o del entusiasmo primitivo del sectario, surja el historiador que estudiando como un naturalista el alma de los próceres dirigentes, no se turbe en su estudio, «ni con las fórmulas que los consagren, ni con las pompas que los rodeen.»

Pero, ¿en dónde nació y en dónde se educó este hombre singular, que en medio de las tempestades políticas más intensas de nuestra vida nacional, quedó viviendo en la Historia como astro sin eclipse y alumbrando con su ejemplo a las generaciones que lo han seguido después de su muerte?

Hay en el territorio colombiano un pedazo de tierra abrupta, casi intransitable, con riscos y cascadas que de éstos se desprenden como blancas cintas irisadas por un sol tropical. Los altos peñascos, las cimas inaccesibles, las hondonadas pavorosas, los estrechos valles en donde las colinas se apartan inconformes por no dejar de vivir en apretado abrazo; la selva oscura y gigante, matizada a trechos por copos florecidos de guayacanes frondosos; la fauna todavía no descrita, y sospechada apenas por el rastro de las fieras en el húmedo suelo; por el sinnúmero de serpientes que se arrastran; por los pájaros que cantan en los árboles; por los insectos que inoculan venenos de actividad tremenda. A esa tierra llegaron un día los célebres conquistadores que buscaban el oro de los indígenas, que mezclaron su sangre con quimbayas y peques; y luégo llegaron los negros, los trasplantados, los pobres esclavos arrebatados de su patria, en donde daban el aceite los árboles y las frutas la carne de que vivían. Vinieron todos a trabajar las minas de oro apenas desfloradas en las pequeñas mesetas de la cordillera, con la dura macana que el indio manejaba. Vinieron los colonos de las Provincias vascongadas

en su mayor número; de Asturias y Galicia los otros, y de Andalucía los menos. Los vascongados encontraron en esta nueva tierra algo muy semejante a la patria que dejaban atrás en su aspecto geográfico, y dieron el sello a las costumbres que habían de perdurar a través de los siglos.

El castellano o el vivo y retozón andaluz, que por equivocación llegaba allí, o se amoldaba a los usos corrientes, o regresaba a lugares de naturaleza más alegre y hospitalaria. La lucha con los elementos era terrible. El medio abrumaba al holgazán; y el frío de los páramos, y el calor de las cuencas por donde pasan los ríos caudalosos, y la esterilidad del suelo, y el subir y bajar a pie por la inclemente cordillera, y la sobriedad y la oración, cuando el crepúsculo iba bajando de lo alto de los cielos, y el esfuerzo diario y tenaz, y el sol, que tostaba los rostros y tonificaba los músculos, todo eso fue formando un pueblo fuerte, serio, adusto, rígido y piadoso: el pueblo antioqueño. De los andaluces dispersos que allí quedaron le viene a muchos el uso de la hipérbole, de esa hipérbole llevada hasta decir que los perros del señor X son tan bravos que hay que ponerles el nombre cuando están dormidos; del vasco el amor a la libertad y el individualismo.

Quienquiera que haya viajado por las Provincias vascongadas habrá hecho la observación de cómo allá todos tienen su casa y su cortijo, su vaca y su huerta; y cómo hablan del árbol de Guernica como de una tradición sagrada; cómo en los testamentos no faltan las cláusulas del consejo a los hijos y de los legados para la caridad y el culto, y cómo se encogen de hombros como el antioqueño ante una pregunta que no pueden o no quieren contestar. La afición a la política de cierta región de Antioquia viene de origen gallego, y su lenguaje mismo se caracteriza por aquel cambio de las terminaciones en o por u. El asturiano y el vasco tienen muchas semejanzas: ambos enérgicos, mineros, cristianos a macho-martillo y hombres sin disimulos y ajenos a toda clase de eufemismos y frases opacas. El asturiano es robusto, indómito y regionalista como el vasco, y habla de la sangrienta y espantosa batalla del Monte Medulio y del gran Pelayo, con orgullo de raza.

Hay en el hermoso aunque angosto valle de Medellín un lugar en que las colinas se apartan. Ahí se encuentran Envigado, en donde Vélez de Ribero cultivó la caña de azúcar, y la histórica «Sabaneta» de los Restrepos, lugares famosos en los anales de Antioquia, por los hombres notables que de allí salieron. Rincón de verdura perenne, regado por aguas como las de la Yurá misteriosa y fecunda y de cerros coronados por altos y robustos robles. Aún se encuentran allí vástagos de los antiguos colonos, de pie descalzo, de color blanco y de carácter franco, inclinados sobre la madre tie-

rra en busca del honrado sustento. Allí nació don José Manuel Restrepo en época de pocas letras y de rudo trabajo. En su hogar paterno de hidalgos y nobles colonos aprendió lo que significa el esfuerzo propio, la sencillez de las costumbres, el amor a Dios y a la verdad. Era la edad apacible de los Tenientes del Rey y de los Alcaldes Ordinarios, de los ricos mineros y de los agricultores primitivos. Era como el recuerdo de aquella Asturias en la que sus antepasados supieron lo que era «caminar en la santa inocencia del corazón entre arboledas umbrías, bañarse en los arroyos cristalinos y hollar con los pies una alfombra siempre verde.»

Esos vascos y asturianos de Antioquia, mezclados y propagados en familias numerosas, vivían al parecer felices, sin más luces que las de una tradición lejana y sin más esparcimientos que los de la jura de un nuevo rey o las fiestas religiosas; sólo los enriquecidos, que eran pocos, apenas sí se divertían en las primeras horas de la noche, ya rezado el rosario, en jugar a la ropilla o en bailes de sencillez decorosa, en los que la mejor combinación de pasos y figuras era la contradanza española. Ni dejaban de solazarse los esclavos en los pueblos mineros, en donde trabajaban a la par con sus amos, que siempre los trataron bien y con quienes siguieron viviendo después de la libertad, por la que abogaron desde los primeros años de la independencia, don José Félix y don José Manuel. En las tierras calientes y mineras, ellos cantaban los aires melancólicos y de infinita tristeza al són de la gaita; bailaban la cumbia, ese baile sensual y primitivo, y del que el tango argentino no es sino una pequeña variante de más complicado ritmo.

Aquellas mujeres limpias y sanas de la Colonia, de movimientos sueltos, de vientres fecundos, sin ligas ni ataduras incómodas, oxigenadas por la montaña y aludiendo siempre a que eran hijas del español Romero o nietas del Capitán Juan de Toro, eran santas mujeres honestas y piadosas que adoctrinaban los hijos para la diaria labor y para la fe, al mismo tiempo que ayudaban a los maridos a acrecentar y a conservar la hacienda habida a costa de sacrificios ingentes.

Incomunicados los antioqueños con el resto de la Nación, vivían como apretados en fraternal abrazo a la tierra y a la casa solariega.

De aquí el lenguaje seco, casi monosilábico y dogmático, la interjección repetida y el áspero acento del montañés de entonces, que sólo al cabo de muchos años comenzó a suavizar la lira de Gutiérrez González. Por eso el estilo de don José Manuel carece de las galas de la imaginación, y queda severo y frío como los escarpados riscos por donde pasan las águilas en vuelo silencioso y sereno.

Y de ese medio vino a la capital don José Manuel Restrepo a estudiar latinidad, filosofía y derecho; y aquí, en-

tre costumbres distintas a las de su Provincia, no cambió el carácter heredado y aprendido. Acabados los estudios volvió a su tierra como había salido de ella. Allá comenzó su vida de revolucionario; allá escribió su estudio sobre la Provincia; allá comenzó a escribir la *Historia de la Revolución;* allá fue el Secretario y consejero de don Juan del Corral, y allá gobernó en épocas difíciles con serenidad y acierto, y de allá fue enviado a los primeros Congresos de la República. Cuando los hombres del Gobierno, cuando los dirigentes de la política lo conocieron de cerca, le dieron los Ministerios importantes y le hicieron toda clase de distinciones. Cuando en su *Historia* habla de Bolívar o de Santander, sus Jefes y amigos, parece como si estuviera rindiendo una declaración jurada ante el público. Su paso por los Ministerios dejó el recuerdo de la laboriosidad incansable y de la honradez, y en su vida privada hay memoria todavía de su austeridad y de su espíritu piadoso. Era un hombre de aptitudes múltiples. Hombre de gobierno, historiador insigne, naturalista y geógrafo. La agricultura le debe un servicio inmenso, y es raro que haya sido don José Manuel quien introdujera a Colombia el pasto de pará, y que sean dos antioqueños también, Juan María Gómez y Rafael Uribe Uribe, los introductores al país de la guinea el uno y del capin gordura el otro.

Y perdonad este rasgo de regionalismo. Me viene de la sangre y de la convicción, porque lo heredo del vasco y porque creo que todo regionalismo sano, de amor a la patria chica y de acatamiento y respeto a tradiciones de antepasados, es noble y sirve de estímulo para el progresivo desarrollo y cultura de la región. ¡Regionalismo estrecho, disgregador de los méritos de otras Provincias, nó! Eso es de gente ensimismada y pequeña, y mal puede existir en los que tienen inscritos en el libro de la Patria grande los nombres de Francisco Antonio Zea, Félix de Restrepo, Juan del Corral, Liborio Mejía, Girardot, Córdoba, Aranzazu y Alejandro Vélez, José M. Salazar, Juan María Gómez y José Manuel Restrepo.

Las Provincias de Colombia tienen todas un sello propio y apreciable: en unas la cultura y la gracia, en otras el valor, en aquéllas la seriedad y el trabajo, en éstas el talento, en todas el patriotismo y la hospitalidad. Notas distintas, graves unas, agudas otras, pero todas forman el conjunto armonioso que es la patria grande. Explicaos así porqué el Cauca dio un Camilo Torres y un Caldas; Cundinamarca un Nariño; Bolívar un Torices, un Fernández Madrid; Santander un García Rovira y al Vicepresidente que organizó la victoria; el Magdalena a Padilla; Boyacá a José Ignacio Márquez; el Tolima a Caicedo Flórez, y Antioquia al historiador Restrepo.

Cuandoquiera que un hijo de Provincia salva los lindes de la tierra por el empuje de su inteligencia y por la fuerza de sus virtudes, la patria grande le abre los brazos con amor y lo consagra entre los escogidos. La República, en estos días de recuerdos gloriosos, y la Academia Nacional de Historia, consagran entre éstos a José Manuel Restrepo y colocan en sus sienes el laurel que adornó la cabeza severa de Tácito.

——

## DISCURSO

### PRONUNCIADO EN LA SESIÓN SOLEMNE DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA, POR SU PRESIDENTE, DON ANTONIO GÓMEZ RESTREPO

El 20 de septiembre de 1792 se efectuó la batalla de Valmy, entre las tropas de la Convención, que mandaban Dumouriez y Kellerman, y el ejército de invasión, a cuya cabeza iba el Duque de Brunswick. Fue un cañoneo de pocas horas, aparentemente de escasa importancia por el reducido número de los efectivos que en él tomaron parte y la pequeña cantidad de muertos y de heridos. Sin embargo, el excelso poeta Goethe, que había presenciado la acción, dijo estas palabras, muchas veces citadas, en la noche que siguió al combate, en presencia de algunas personas que comentaban el rechazo sufrido por el ejército germánico:

«Pienso que en este sitio y a partir de esta fecha, comienza una nueva época para la historia del mundo; y podremos decir: "yo estuve allí!"»

Si un espectador, dotado de la clarividencia del genio que permitió a Goethe adivinar lo que los mismos Generales franceses no sospechaban, hubiera presenciado, hace un siglo, la batalla en que Bolívar aprisionó el Ejército español en Boyacá, después de tres horas de combate y con escasas pérdidas de hombres, hubiera podido exclamar también:

« Pienso que hoy y en este puente, empieza una nueva época para la historia de América; y que se considerarán felices los que puedan decir con orgullo: yo también estuve allí.»

Porque efectivamente, Boyacá fue uno de esos actos decisivos que hay que apreciar, no sólo por lo que son en sí mismos, sino por lo que representan como primer eslabón de una serie de hechos gloriosos, que se van desarrollando sistemáticamente, hasta obtener su coronación en un éxito total y definitivo. Antes de esa acción, Bolívar era un mili-

tar que había combatido con varia fortuna, pero cuya portentosa misión no había recibido una consagración de eficacia continental e irrevocable. El mismo decía, ante el Congreso de Angostura, con su extremoso lenguaje:

«En medio de este piélago de angustias no he sido más que un vil juguete del huracán revolucionario, que me arrebataba como una débil paja. Yo no he podido hacer ni bien ni mal.»

Después de Boyacá, Bolívar fue el Libertador, el irreemplazable, el único; todos los caudillos de la revolución, desde el perfecto caballero y hombre de guerra que fue Sucre, hasta el centauro del Apure, hermano de los huracanes, le rindieron parias y obedecieron sus órdenes. El genio necesita su hora de transfiguración, para reconocerse a sí mismo, en la plenitud de su misión, y para que los demás hombres, deslumbrados y atónitos, reconozcan también en la frente que resplandece con fulgor extraño, el signo de elección.

Boyacá, en la carrera de Bolívar, tiene algo de la fresca gloria juvenil que en la de Bonaparte ofrece Austerlitz. A la edad en que la mayor parte de los hombres ilustres empiezan a cortejar la Gloria, esos dos genios de la guerra habían llegado a la cumbre de la inmortalidad. Naturalezas volcánicas, asombraron al mundo con una erupción de grandeza, para entrar pronto en el eterno reposo. Así como hay épocas en que el género humano parece fatigado de producir seres superiores y sólo engendra medianías más o menos ostentosas, así hay momentos en que se dijera que viene de regiones misteriosas un polen sobrehumano, que fecunda la tierra y la hace producir generaciones de colosos. Tal aconteció en Francia, en la época napoleónica; tal en la América del Sur, en la guerra de independencia. Entre esos seres hay algunos a quienes el cielo destina para soles de sus sistemas planetarios: son aquellos a quienes Carlyle apellida exclusivamente «los héroes»; son los «hombres representativos,» de Emerson; los que, según este original pensador, tienen «sobre-alma»; los que ejecutan acciones que los simples mortales consideran como superiores a las fuerzas naturales del hombre; como manifestaciones de un desequilibrio que unas veces engendra el genio y otras, la locura. Es que en lo sublime hay algo inabarcable, que nos subyuga y al propio tiempo nos hace sentir nuestra pequeñez.

Los genios no son extraños a la especie humana; sus actos no exceden a la capacidad de nuestra naturaleza; son ejemplares grandes, magníficos y hermosos de la prole de Adán. Su inteligencia y su voluntad tienen una potencia inicial tan grande que los habilita para realizar empresas

que no puede concebir el vulgo. El genio no introduce una desarmonía en la naturaleza; realiza, por el contrario, una armonía superior, que no lo desliga de las obligaciones que a todo hombre, como sér moral, le corresponden. Quédese para la mediocridad el juzgarlo como un caso clínico o el desconocerlo, con íntimo escozor de envidia: el que sea capaz de abrigar el noble sentimiento de la admiración, haga como el gran poeta italiano en presencia del destino de Bonaparte; esto es, incline la cabeza ante el Hacedor Supremo, que quiso estampar en la arcilla humana huella tan honda de su espíritu creador.

Si comparamos a Boyacá con hechos de armas ocurridos en guerras análogas, como la batalla de Lexington, que tánto influyó en la independencia de los Estados Unidos, apreciaremos mejor la significación de aquélla, como resultado final de una concepción estratégica genialmente desarrollada; y notaremos la diferencia entre el militar afortunado que gana una acción por obra de su bravura o de las circunstancias que fueron favorables a sus tropas, y el verdadero hombre de guerra, que maneja sus ejércitos como un jugador sus piezas sobre las tablas, y mueve a las naciones como aquél sus minúsculas figuras de marfil. En el vasto campo de las guerras de emancipación, desde el Canadá hasta la Tierra del Fuego, sólo hubo dos hombres que tuvieron este escenario de naciones: Bolívar y San Martín. Por eso la posteridad no los contempla encerrados en el reducido espacio de una provincia, ni en el más grande de una antigua colonia; sino en la cumbre de los Andes, digno pedestal de sus glorias.

Pero San Martín, con toda su grandeza, no tiene la fascinación irresistible de Bolívar: es el militar de profesión, el hombre del cálculo y la disciplina, severo, impasible, sin que nada, ni en sus palabras ni en sus gestos, deje transpirar el fuego interior, oculto bajo la nieve; algo como lo que, cincuenta años más tarde, fue en las guerras de Europa el Mariscal Von Moltke. Bolívar, como Bonaparte, son héroes de epopeya; son insignes artistas de la acción; como Miguel Angel o Shakespeare lo fueron del mármol o de la palabra; los rodea una auréola de poesía, como a los paladines de la Edad Media. Napoleón se hombrea con Carlomagno, y su sencillo gabán gris compite con el manto de púrpura y armiño del colosal anciano de la barba florida. Bolívar, no sólo se enlaza con Hernán Cortés y con Vasco Núñez de Balboa, sino que se hermana con el Cid, «el que en buena hora nació,» el que encarnó para los castellanos de la Edad Media la idea de la independencia, el justo anhelo de despedir de sí el yugo extranjero.

San Martín se destaca en un ambiente sereno, plenamente histórico, en que se dibujan los severos lineamientos de la figura, con majestad augusta, pero puramente humana. Bolívar aparece siempre envuelto en atmósfera de tempestad, conducido en carro fulmíneo, asombrando al mundo con los resplandores de su espada y con los rayos de su elocuencia. Tiene la inspiración de un vidente; contempla a la América como Ezequiel el campo de áridas osamentas, sobre el cual sopla para hacer surgir generaciones de bravos. Cuando habla, en las grandes ocasiones, su voz tiene, a trechos, retumbo de truenos. Y si es sublime en la apoteosis, es quizá más bello cuando la tristeza lo toca con su dedo misterioso y aparece el hombre bajo la envoltura del semidiós. Entonces tiene la majestad solitaria y melancólica del Océano en días otoñales, del firmamento cuando lo abandona el sol y no lo alegran todavía las estrellas. El que en su célebre carta de Kingston, tuvo, desde 1815, adivinaciones tan admirables; el que en su discurso al Congreso de Angostura expuso tan altas ideas de gobierno, debe figurar entre los grandes pensadores de América; y el que eternizó su Tabor y su Calvario en dos páginas excelsas: el delirio sobre el Chimborazo y la despedida a los colombianos, dictada en su lecho de muerte, ocupa un lugar insigne entre los escritores del Continente. La exuberante retórica de su tiempo, que manejada por manos de otro temple, hubiera producido efectos chillones, apenas basta a la expresión de sus desmesuradas concepciones y fulgurantes imágenes. Uno de los talentos más penetrantes de Colombia, el doctor Rafael Núñez, opinaba que la correspondencia de Bolívar era el libro más importante de la América del Sur.

La actual generación acaba de presenciar con asombro una guerra que por sus dimensiones sobrepuja a cuanto había contemplado el mundo y en que han intervenido ejércitos que por su magnitud sacan verdaderas las cifras que nos parecían fantásticas de las tropas de Jerjes. Ante esta conflagración monstruosa, los ejércitos de hace un siglo, aun el que llevó Napoleón a Rusia, parecen pequeños contingentes, y las batallas más mortíferas son encuentros benignos comparados con los desastres ocasionados en uno de los innumerables asaltos de trincheras ocurridos en el frente occidental. Y sin embargo, en esas acciones de antaño se solía decidir la suerte de naciones y de imperios y se manifestaba, en todo su esplendor, el genio de un Federico, de un Bonaparte, de un Wellington, de un Bolívar; y en cambio, en los formidables contactos de las enormes masas de ahora, en que el cañoneo hacía temblar literalmente la tierra, el resultado de semanas enteras de lucha encarnizada

apenas podía marcarse por una imperceptible flexión de la línea de combate; y las condiciones mismas de la lucha patentizaban más el poder de la organización colectiva que la acción de un hombre solo, de cuya mente dependiese el resultado inmediato y definitivo. A Boyacá pueden aplicarse estos conceptos que consigna sobre la acción de Valmy el docto historiador de las guerras de la revolución, Arthur Chuquet:

«Esta acción, en que hubo tan escasa mortandad, no fue propiamente hablando, y si sólo se atiende al número de bajas, una batalla, sino un combate. Pero tuvo mayores resultados que esas acciones sangrientas, que no son sino una inútil carnicería y que no hacen época en la existencia de una nación.»

Y así como hay batallas, famosas en su tiempo, pero luégo olvidadas de la fama y aun de la memoria de los hombres, así hay otras destinadas a crecer en la admiración de los pueblos y ante el juicio de la historia, a medida que se engrandece la nación cuyos destinos decidieron. Boyacá y otras batallas americanas adquirirán toda su significación en esta centuria, en que las Repúblicas del Nuevo Continente, tan combatidas en el siglo anterior, ocuparán su puesto entre las naciones prósperas del mundo. Entonces los historiadores europeos las contarán entre las batallas decisivas de la libertad.

Boyacá es estrella de primera magnitud en la carrera militar de Bolívar; pero es también gloria insigne de la Nueva Granada, de la nación que después del trágico derrumbamiento de Colombia, guardó este nombre para sí, en honra de Colón y en recuerdo de Bolívar. Este, en su citada carta de Kingston, había escrito:

«La Nueva Granada es, por decirlo así, el corazón de la América.»

A ese corazón llamó en ocasiones solemnes; y obtuvo siempre una respuesta desinteresada, generosa, magnánima. No fue casual el hecho de que la campaña se desarrollara en territorio granadino; el terreno estaba preparado, listas las poblaciones a acoger la expedición libertadora y pronto el contingente organizado por el más insigne de los Tenientes granadinos de Bolívar, por el mismo que, según el parte oficial, decidió la batalla; por aquel a quien apellidó el Libertador Hombre de las Leyes, y merece también el calificativo que se dio al gran Carnot de organizador de la victoria.

Antonio Nariño fue el prócer genuina y exclusivamente granadino, representativo de las cualidades y también de los defectos de este pueblo; precursor de la independencia y

varón de tan grandes facultades que si hubiera vivido bajo estrella más benigna, habría sido quizás el libertador de su país. Pero paralizada su acción en los años más fecundos de la lucha, correspondió ocupar el primer puesto entre los granadinos a Santander, que era, no solamente un valeroso General, sino uno de los militares más cultivados de América y cuyo férreo carácter era capaz de modelar la República con la informe masa de seculares hábitos y nuevos y tumultuosos impulsos. La suerte le concedió lo que negó a Nariño: un período feliz para desarrollar sus vastas capacidades de organizador, y de hombre de Estado, gobernando a una nación libre e independiente. El produjo en extranjeros ilustres la impresión de un hombre superior, nacido para el mando; y que encabezaba una nación culta, más dispuesta desde sus comienzos al Gobierno civil y legalista que al establecimiento de un poder militar que, pasados los tiempos heroicos, va degenerando en el predominio de un sable más o menos ilustre o un machete más o menos criminal.

En Boyacá dejaron también huella imperecedera los hijos de una gran potencia que en Europa había sido aliada de España contra Napoleón y en América simpatizó con las colonias en su lucha contra España. En Inglaterra el nombre de Bolívar despertaba admiración. Byron, en el *Child Harold*, exclamaba:

«¿No hallará jamás la libertad un campeón y un hijo semejante a aquel que Colombia vio aparecer cuando nació también ella, como Palas, armada y virginalmente bella?»

El gran poeta dio a su barco de recreo el nombre de Bolívar; y abrigó el deseo de venir a combatir al lado de éste por la libertad de América.

En el grupo británico figuraban héroes como Rook, cuya actitud, en su dolorosa muerte, merecería consagrarse en el bronce; y hombres de la talla de O'Leary, que después de haber sido fiel amigo del Libertador en vida, le consagró el más hermoso monumento en la incomparable colección de sus *Memorias*. Algunos de esos bravos se enlazaron con familias colombianas, y han dejado honrosa descendencia, ilustremente representada en Bogotá por la venerable hija de O'Leary, gran señora que guarda bajo la nieve de los años todo el fuego y la gentileza de la juventud, y a quien la patria debe ofrecer una corona, enlazada con el iris de Colombia, en memoria de su egregio progenitor y en homenaje a lo que ella representa, como ornato de la sociedad y reliquia de épocas de gloria.

Y cómo no recordar a quien también figuró en primera línea en Boyacá no del lado de la causa independiente, sino antes bien, combatiéndola con denuedo; pero honran-

do al contendor con su bravura, por aquello que dijo Ercilla:

« Pues no es el vencedor más estimado—De aquello en que el vencido es reputado?»

Recordemos a España, no para maldecirla, como lo hicieron nuestros padres cuando sintieron en sus carnes el hierro del pacificador, sino para observar que en Boyacá vio hundirse su poderío; pero vio desaparecer también la única causa justa del rencor americano. Recordemos a España, para maldecir de consuno con ella el destino aciago que le dio como corona de su heroica resistencia contra Napoleón, el largo reinado del hipócrita y cruel Fernando VII, uno de los más odiosos tiranuelos de la historia. Recordemos para aplacar un tanto las indignadas sombras de nuestros mártires, que la sangre más ilustre, después de correr en América, se derramó también en España; y que si Camilo Torres fue fusilado por la espalda, Riego fue arrastrado en un serón por las calles y llevado a innoble suplicio; y que si Nariño gimió en las cárceles de Cádiz, Martínez de la Rosa estuvo recluso en el Peñón de la Gomera, y otros españoles ilustres también gimieron en los presidios de Africa.

Hoy cuando contemplamos esa época luctuosa al través de un siglo y la recordamos tan sólo como una lección que comprueba cuán inútil es la fuerza contra la lógica de los hechos y cuán estéril la represión violenta contra las legítimas aspiraciones de los pueblos, invocamos a España como a la madre común y anhelamos por la formación de una liga espiritual de todos los Estados de nuestra estirpe para que proclamen, en nuestra hermosa lengua y con voz que oigan todas las naciones, que la raza española no ha muerto y que hoy más que nunca está resuelta a cumplir con los grandes deberes que le señalan la naturaleza y la historia.

Tributemos a los próceres el homenaje que les debe nuestro reconocimiento, no en forma de culto idolátrico, que no debe rendirse a ninguna criatura, pero sí con el respeto debido a memorias que nos son sagradas. Escritores entusiastas han descrito las guerras de independencia como las luchas entre ángeles y demonios que pinta Milton en su *Paraíso Perdido*: eso es lirismo épico; pero no es la historia. Mas no por ello queramos reducir a los héroes a la mezquina proporción de nuestra prosaica existencia. El análisis espectral ha demostrado que los astros que alumbran nuestras noches tienen los mismos elementos constitutivos que nuestro oscuro globo: esto no obsta para que sigamos contemplando con arrobo la espléndida fulguración de Sirio, y nos sintamos embargados de religiosa admiración al ver desenvolverse en el empíreo la magnificencia de la Osa Mayor o al divisar la simbólica Cruz que preside al hemisferio aus-

tral. Sabemos que nuestros próceres fueron de nuestra propia naturaleza; conocemos sus flaquezas, sus caídas, sus errores: de ellos debe hacer cuenta la historia. Pero contemplémoslos en las alturas de nuestro patrio suelo; dejémoslos gozar de su gloria, en su inaccesible asilo; y no queramos que desciendan de allí para tomar parte en nuestras luchas de ahora, para manchar sus frentes con el polvo que levantamos al golpear la tierra con nuestros tardos pies. Por mucha que sea nuestra vanidad, no podemos negar que somos enanos al lado de la generación que produjo a Bolívar y a Santander, a Caldas y a Zea, a Bello y a Olmedo. Y como en un siglo cambia mucho el ambiente intelectual en que se mueven los hombres, y se modifican las ideas y los sentimientos, si ellos levantaran la cabeza, quizá no pudieran explicarse el papel que muchas veces se quiere hacerles representar en nuestras efímeras contiendas. Tiene algo de sacrílego el querer hacér con nuestros grandes personajes, lo que hacían los dioses de la antigüedad, según las viejas epopeyas, cuando fingían la apariencia de un guerrero famoso para lanzarlo a la pelea y engañar al enemigo con un simulacro que apenas estaba compuesto de aire y de nieblas.

Honremos a nuestros padres dedicando la nueva centuria a trabajar en la paz por el engrandecimiento de Colombia, para que la Nación que hace un siglo se presentó adornada con los arreos de Palas, pueda simbolizarse ahora por la madre Cibeles, que avanza majestuosa en su carro tirado por leones, coronada de torres la cabeza y esparciendo en torno la prosperidad y la abundancia.

El momento es propicio. Cuando hace tres noches, al sonar la primera hora de la fecha centenaria, estalló en plazas y calles el himno nacional entonado por millares de voces y se elevó al aire la onda armoniosa envolviendo en sus círculos concéntricos los varios e intensos sentimientos que palpitan en una colectividad en momentos de jubilosa exultación, me pareció que se abría a los acordes de un canto triunfal, una nueva y gloriosa éra para la Patria, de esplendoroso progreso y de pacífica bienandanza; sentí el estallar de juveniles energías en el pueblo, que tan bellamente demostraba su patriótico regocijo; mis ojos se humedecieron, no como otras veces, de tediosa incertidumbre, sino de placentera emoción, y me imaginé que un eco respondía de las alturas a la tromba sonora que surgía de la tierra: eran los padres de la Patria que contestaban desde el cielo el saludo de sus hijos los libres ciudadanos de Colombia.

# PAGINAS INEDITAS SOBRE BOYACA

## REMINISCENCIAS DEL CANÓNIGO DOCTOR ANDRÉS M. GALLO

*Las siguientes noticias se deben a un patriota colombiano que fue Oficial del Ejército libertador, quien las dictó a uno de sus discípulos, don Máximo A. Nieto, quien vive en Bogotá y el cual las cedió al notable publicista e investigador Juan B. Pérez y Soto. Esta relación apareció en "El Nuevo Diario" de Caracas el 9 de agosto y la publicamos en Colombia por primera vez, acompañándola de noticias concretas sobre su autor.*

*El doctor don Andrés María Gallo y Velasco era oriundo de Tuta, y nació el 4 de febrero de 1791. En el Estado Federal de Tunja fue miembro de la Corte de Justicia y del Congreso de ese Estado; y luégo como Teniente sirvió en el Ejército republicano, dejando de lado las borlas de doctor en Derecho. En tiempos de la reconquista, en 1818, recibió el grado de doctor en Teología y el Presbiterado. Fue Cura de almas de varios pueblos en Boyacá y Cundinamarca, y asistió a algunas Cámaras de Provincia, a la de Representantes, al Senado y a la Convención de Ocaña. En 1847 se le designó por el Senado para Obispo de Pasto, cargo que renunció, y diez años después ocupó silla en el coro de la Catedral de Bogotá, en donde no aceptó el nombramiento de Obispo de Cartagena y de Pamplona. Desde 1859 fue Vicario General del Arzobispo Herrán, destino que desempeñó hasta su muerte, ocurrida en Bogotá el 14 de abril de 1863.*

*Como el autor de la interesante e ingenua relación menciona en ella a sus progenitores, sin nombrarlos, dejamos constancia de que fueron don Andrés Gallo y doña Juana Velasco:*

En junio de 1819, estando yo de Cura excusador de Ramiriquí, fui invitado por mis padres a pasar con ellos los días de San Juan y San Pedro; por esto fui a casa de mis padres, que por entonces era la hacienda de *Toca*, a la cual se habían retirado, por evitar desmanes y atropellos a mis hermanos, y salvar los animales de las comisiones diarias enviadas de Tunja y Sogamoso, en donde estaba el General Barreiro con su ejército. Estuve con mi familia los últimos días de junio y los principios de julio, y fijé el día 8 para volver a mi Curato. Pero aconteció que el día 7, por la noche, después de rezar en familia el rosario, los perros de la casa latieron con insistencia, y todos temíamos la llegada de una comisión militar, y mis hermanos y los mozos de la casa se dispusieron a huír. Mi madre envió a las sirvientas a que averiguaran la causa de aquel alboroto, y éstas regresaron, introduciendo a la sala una mujer que buscaba a mi padre, la cual le dijo que su amo, don Agustín Combariza, le enviaba desde Tibasosa con una razón, y ese papel, y lo entregó a mi padre, quien lo leyó a la luz de una vela que había sobre la mesa, y al terminar, se volvió a la mujer, y le

dijo:—«Yo no he comprado tales corderos, y a nadie le debo nada.»—La mujer lo interrumpió, y le dijo:—«No se incomode Su Merced, que ese papel me lo dio mi amo para que embobara a los chapetones, si me encontraba con ellos; lo que sí le mandó decir a Su merced, es que el General Bolívar salió antier a Socha y Tasco, con un Ejército muy grande; pero vienen tan necesitados, desnudos y enfermos, y todos a pie, que si los patriotas no los ayudan, quién sabe lo que sucederá. Mi patrón dice que hay que mandarles ropa, cobijas, bestias, y todo lo que se pueda, y que le pase Su Merced este recado a los señores de los pueblos vecinos, para que hagan lo mismo; y si Su Merced determina mandar algo, eso se puede hacer por el páramo, por donde yo he venido, y se puede juntar con lo que algunos señores de Tibasosa tienen ya listo. Dígame Su Merced, y yo, que me vuelvo esta noche, avisaré, para que lo salgan a encontrar al *Alto de los Frailes*, que es el punto donde hay riesgos, por atravesar el camino real.» Mi madre envió a la mujer al interior, para que le dieran algún refugio; y quedámos en la sala todos, como atontados por la noticia, y sin resolver nada a derechas; pero mi madre, que se entusiasmó con la noticia, resolvió al punto que dos de mis hermanos se fueran a buscar servicio en el Ejército patriota, con los muchachos de la casa; que se llevaran todos los caballos.. «*Menos el tuyo*,» dijo mi padre; y ella, con vivacidad y entusiasmo, replicó:—«Mi caballo es el primero que se va, porque lo regalaré al Libertador.»

Se convino en mandar la ropa y cobijas que se pudiera, sobre los caballos, y se despachó un muchacho al pueblo vecino de Siachoque, a llevar la noticia al señor José María Manuel Vásquez, quien se había salido de Tunja con su familia.

Hubo en seguida discusión sobre cuál de mis hermanos debía quedarse, pues todos querían irse, y mi madre lo resolvió, indicando que debía quedarse Ambrosio, que era el menos alentado, y entonces resolví yo irme con mis hermanos, lo cual desaprobó mi padre, y aprobó mi madre, diciéndome: «Si usted se va, Andrés, dígale al Libertador, que le mando mis dos hijos para que le sirvan a la Patria, y mi caballo zaino, para que lo use también en nombre de la Patria y en el mío.»

Volvió a la sala la mensajera, que se llamaba Rosario Zambrano y se le dijo lo resuelto, para que a la noche siguiente salieran a encontrarnos; y como a las diez de la noche tomo el camino de vuelta.

Al día siguiente, como a las cuatro de la tarde, vino por el páramo el joven Cayetano Vásquez, hijo del patriota del mismo nombre, fusilado en Tunja por los españoles, y traía

un muchacho con un caballo de diestro, sobre el cual, a guisa de enjalma, se habían puesto bastantes cobijas y ropa.

A lo que anocheció partímos por el páramo, y la despedida dejó a mis padres muy apesarados. Afortunadamente había luna, y después de media noche atravesámos el camino real, y allí encontrámos a la misma Rosalía Zambrano, quien, por una bajada muy pendiente y escabrosa, nos condujo a la casa del señor Combariza, quien nos aguardaba y tenía listos ocho caballos ensillados, y sobre las sillas, ropa y cobijas. Seguímos, y pasámos por un lado del pueblo de Tibasosa, a dar a la casa del señor Domingo Castillo, en Tocogua, en la cual nos detuvimos lo puramente preciso para tomar unos huevos y chocolate; y de allí, guiados por el joven Luis Castillo y otros muchachos, que llevaban cada uno un caballo de diestro. llegámos al amanecer al río Sogamoso, en un punto llamado *Cuche*. En este pueblo, bastante poblado, había mucho movimiento, y un señor Peña, de Santa Rosa, tenía ya lista una partida numerosa de patriotas que iban a incorporarse al Ejército.

De allí seguímos por Busbanzá a los *Aposentos de Tasco*, lugar en el cual se nos dijo que encontraríamos al Libertador; a los cuales llegámos, pero tuvimos que detenernos, porque el Libertador no estaba en la casa. No obstante, nos hicieron entrar a la casa y colocar en el patio la brigada que llevábamos.

Como a las cinco llegó el Libertador con sus Edecanes, y al entrar al patio, preguntó quién había traído esos caballos; aguardé a que se desmontara, y luégo me le acerqué, lo saludé, y le dije: «Mi madre le manda ofrecer sus dos hijos aquí presentes, para que sirvan a la Patria, y este caballo zaino para que usted lo use en su nombre; los señores que me acompañan son mis dos hermanos, Fernando y Manuel, el joven Cayetano Vásquez, hijo del patriota del mismo nombre, fusilado por los españoles en Tunja, hace dos años y medio; el joven Luis Castillo, hijo del señor Domingo Castillo, y los muchachos de nuestras respectivas casas. De estos caballos once le manda mi padre, tres el señor José María Manuel Vásquez, abuelo del joven aquí presente; otros ocho le envía el señor Agustín Combariza, y cinco el señor D. Castillo. Todos envían, además, cobijas y ropa, porque se ha sabido la necesidad que el Ejército tiene de este auxilio.»

El Libertador se acercó al caballo zaino, lo miró, lo acarició, y dijo:

«Es un hermoso animal. Dígale usted, doctor, a su señora madre, que admiro, en primer lugar, el envío que me hace de sus hijos, y lo mismo a los señores Castillo y Vásquez: que acepto, agradecido, el regalo que me hace de este

soberbio caballo; pero que más admiro y agradezco el sentimiento que se revela en este obsequio.»

En seguida dio unos pasos por el corredor, y como hablando consigo mismo dijo:

«¡La mujer!.... ¡la mujer!.... nuestros antepasados la consideraban inferior al hombre, y nosotros la consideramos nuestra igual.... unos y otros estamos grandemente equivocados, porque la mujer nos es muy superior ... Dios la ha dotado de gran perspicacia y sensibilidad, y ha puesto en su corazón fibras delicadísimas, cuerdas muy sensibles a todo lo noble y elevado. El patriotismo, la admiración y el amor hacen vibrar esas cuerdas, y de ahí resultan la caridad, la abnegación y el sacrificio. Si así no fuera, las damas de la Provincia de Tunja, ante cuya caridad y abnegación me descubro con respeto (y se quitó el morrión), no habrían podido realizar el milagro que han hecho, y que todos palpamos. Henchidas por dos sentimientos, a cual más noble y elevado, la caridad y el patriotismo, han vestido al desnudo, saciado al hambriento, aliviado al adolorido y fortalecido al falleciente. Los patriotas se han comportado a maravilla, pero este era su deber. Pero sobre todo esto brilla el caluroso sentimiento patriótico de las señoras, con el cual han devuelto a un montón de hombres descorazonados y vacilantes su antiguio brío, su impetuoso valor y sus muertas energías; y todavía más: les han devuelto la fe. Sin este milagro, los españoles, en el primer encuentro, nos habrían arreado como a un rebaño de corderos (se volvió a poner el morrión y continuó). Pero hoy no sucederá eso: una causa que cuenta con tales sostenes, es incontrastable, y un ejército impulsado por tales estímulos, es invencible.... Dígale usted todo esto a su señoaa madre.»

En seguida, dirigiéndose a mis hermanos y a los dos jóvenes, les dijo: «A ustedes los voy a incorporar en el batallón *Albión*, compuesto de ingleses, para que ellos vean que por acá hay también gente blanca y bien parecida, y sus muchachos irán al batallón del Comandante París, compuesto de pamploneses, cucuteños y socorranos y tunjanos; allí quedarán bien.» Se dirigió luégo a un Coronel Freites, y le dijo: «Hágame cuidar el caballo zaino; y de los otros, escoja los dos mejores y lleve uno al General Anzoátegui y otro al General Santander. Los otros divídalos entre los Jefes Rondón y Carvajal y sus Oficiales. Ahora, vamos a comer.

Estaba la mesa servida en el otro extremo del ancho corredor, y al acercarse a ella el Libertador, dirigiéndose a la señora de la casa, le dijo:

«Usted se preocupa mucho de tratarnos como gente, probablemente porque le han contado que nosotros nos he-

mos tratado como fieras, comiendo carne medio asada con paja y casi siempre sin sal. Gracias, mi señora. Eche a un lado esa tristeza y ese temor por la suerte del señor Calderón, su esposo. Mediante Dios, se lo devolveré sano y salvo dentro de pocos días.»

El Libertador comió con mucha apetencia, y todos lo imitámos, menos un Oficial Ascanio, cuya tropa había sido sorprendida ese día en Corrales, y asesinada. El Libertador se apercibió de este decaimiento del referido Oficial, y le dijo:

«Coma usted, amigo, y no se preocupe tánto. La guerra está llena de esos percances: hoy es uno vencedor y mañana es vencido. En la guerra hay que buscar el desquite, con más razón que en el juego; y un Oficial que tuvo parte en las *Queseras del Medio*, no debe amilanarse así.»

Nos levantámos de la mesa, y el Libertador subió al corredor alto y se ocupó hasta las seis en dictar al mismo tiempo a tres escribientes varias comunicaciones que envió inmediatamente, y luégo se puso de a caballo y partió con sus Ayudantes. Nosotros, que estábamos trasnochados y cansados, nos recogimos en una pieza que nos dio la señora de la casa, y no sentímos a qué hora volvió. Nos despertó, sí, el ruido de caballos y monturas antes de amanecer el día 10, y nos pusimos de pie. Así encontrámos al salir al Libertador, desayunándose a la carrera, y luégo montó y se alejó, no quedando en la casa sino nosotros; por lo cual seguímos río arriba, hasta llegar al pueblo de Corrales, a cuya entrada nos aterró el encontrar un montón de mujeres que rodeaban los cadáveres de los patriotas asesinados el día anterior, junto a los cuales se veía el cadáver de una mujer joven y bien parecida que, según dijeron, se llamaba Juana Escobar, y había sido también alanceada, por haber salido a interceder por los patriotas. Creí de mi deber, como sacerdote, rezar el oficio de difuntos por aquellos muertos, que estaban llevando las mujeres de uno en uno al cementerio. Me trasladé a aquel lugar con el objeto de bendecir la fosa en donde debían colocarse esos cadáveres, y encontré allí a un religioso dominicano, con su hábito remangado por el sable que ceñía, ocupado en hacer lo que yo iba a hacer. Le ayudé a desempeñar la tarea, y con él seguímos vía de Tópaga, hasta alcanzar el Ejército, que se hallaba en una colina, una parte, y la otra bajaba del pueblo de Gámeza hacia el puente del mismo nombre.

El religioso era el Reverendo Padre Ignacio Mariño, Capellán y soldado del Ejército de Casanare.

Los españoles habían salido de Tópaga con la mira de atacar a los patriotas; pero al ver que éstos iban sobre ellos,

volvieron caras, y repasaron el puente de Gámeza, dejándolo guardado por un batallón, y el resto ocupó la peña de Tópaga.

Un Escuadrón de Caballería patriota, mandado por el Comandante Justo Briceño, les picó la retaguardia, les mató más de veinte hombres, les cogió dos prisioneros y llegó hasta dicho puente, en donde fue recibido con descargas de fusilería, que no lo dejaron avanzar.

Permanecieron los dos Ejércitos en sus posiciones, y a las dos de la tarde volvió una parte del Ejército patriota al pueblo de Gámeza, y la otra al de Corrales; siguiendo nosotros a través de los *Aposentos de Tasco*, con el Libertador. Allí encontrámos muchos ingleses, en un estado tan miserable, que nos conmovió a todos. La señora de la casa les había procurado alimentos, y a los enfermos los tenía recogidos en una pieza. El Libertador los acogió cariñosamente, y les mandó distribuír una parte de las cobijas y ropas que habíamos traído. Supo por ellos que todavía quedaban en el Páramo de Nubogote muchos soldados cansados y enfermos, y al momento envió sus Ayudantes a dar la orden de que el Ejército estuviera listo al amanecer del día siguiente, 11 de julio.

Así se hizo, y muy temprano volvimos a Corrales, y con la gente que allí había, seguímos para el puente de Gámeza, y lo mismo hicieron los que estaban en este pueblo. El batallón español que desde la víspera había ocupado el puente, estaba en su puesto. El Libertador dio orden al batallón *Vencedor*, mandado por el Comandante París, de atacar el puente, y éste se lanzó a la bayoneta sobre el enemigo, soportando sucesivas descargas casi a quemarropa, que causaron la pérdida de veintisiete hombres—quince muertos y doce heridos;—pero fue tan brioso el ataque que los españoles abandonaron el puente y sus contornos, dejando tendidos más de sesenta, entre muertos y heridos, y rescatados más de treinta patriotas reclutados e incorporados en ese Batallón. El Comandante París siguió tras de los fugitivos, que ganaron la peña de Tópaga, y quedó por un rato bajo los fuegos cruzados del enemigo, lo cual lo obligó a retroceder. Fue apoyado en seguida por otros dos batallones, pero no pudieron tomar la peña y tuvieron que repasar el puente.

Me tocó entonces pasarlo para auxiliar a los heridos y moribundos, que eran más de ciento cincuenta, de uno y otro ejército, y durante más de una hora se suspendió el combate.

Como a las once volvió el Libertador a enviar tres batallones con orden de atacar la formidable trinchera, a la bayoneta, lo cual se intentó una, dos y tres veces; pero aquello fue imposible, porque la posición era inexpugna-

ble, y se perdieron otros treinta hombres, a los cuales auxiliámos el Padre Miguel Díaz y yo. Hubo otra tregua o suspensión, y el batallón *Vencedores* quedó al lado allá del puente, en la orilla del río.

Como a las cuatro destacaron los españoles un batallón que bajó de la peña en formación, y no se le hizo fuego, porque muchos dijeron que venían a pasarse; pero no bien llegó a la vega del río, se formó en batalla, e hizo una descarga cerrada al *Vencedores*, con la cual mató al abanderado, un joven Carballo, y cuatro soldados, y como ya iba otro batallón patriota a pasar el puente, el agresor se volvió a la carrera a sus trincheras, dejando unos once o doce prisioneros que se alcanzaron a coger. Yo fui a auxiliar al Oficial Carballo y a los soldados, y luégo al Comandante Santiago Caraley, irlandés, católico, al cual habían traído del pie de la peña con otros cuatro Oficiales y muchos soldados.

A las cinco de la tarde volvió el Ejército a sus puestos del día anterior en Gámeza y en Corrales, y el Libertador a los *Aposentos de Tasco*, adonde llegué a las ocho de la noche. El Libertador me felicitó por no haber hecho caso del peligro en cumplimiento de mi deber, y me nombró Capellán de su Estado Mayor. Le di las gracias por el inmerecido honor que me hacía, y lo acepté mientras pudiera restituírme al Curato que me estaba encomendado.

El 12 de julio marchó el Ejército que estaba en Corrales, por Burboracá, el pueblo de Floresta, y el que estaba en Gámaza volvió a Tasco, donde estuvimos el día 13 y el 14, hasta que regresó la Comisión enviada al páramo a recoger a los rezagados.

El Libertador vivía satisfecho y entusiasmado recibiendo al sinnúmero de mujeres que de los pueblos vecinos venían a traerle víveres y ropa para los soldados; siendo de notar el que todas las mujeres se deshacían de su ropa interior, para hacer camisas para los soldados.

Se supo el día 14 que los españoles habían abandonado sus posiciones de Tópaga, y se habían pasado a los Molinos de Bonza. Con este motivo el Cuerpo de Ejército que estaba en Floresta ocupó a Santa Rosa el día 15, y el que estaba en Tasco, a Belén de Cerinza; y el día siguiente marchó todo el Ejercitó a los Corrales de Bonza. Allí se presentaron ciento sesenta hombres de Onzaga, Mogotes y Charalá, traídos por Manuel Blanco y Pedro Martínez, y de allí envió el Libertador al Coronel Antonio Morales, al Socorro, a levantar un batallón, y al Coronel Pedro Fortoul, a Pamplona y Cúcuta, a levantar otro.

El día 16 envió el Libertador, en vía de reconocimiento, una parte del escuadrón *Guías*, al mando de un Comante Mujica, quien avanzó hasta cerca del campamento español en los Molinos de Bonza. De allí salió un numeroso Cuer-

po de Caballería al encuentro; y los patriotas se fueron retirando, como amedrentados; pero ya en el llano, volvieron caras, y dieron una tremenda carga a sus perseguidores, haciéndolos volver a su campo, dejando más de veinte muertos, entre ellos un Oficial de alta graduación, a juzgar por el uniforme, que le quitó y trajo el Comandante Mujica, quien lo presentó al Libertador pidiéndole permiso para usarlo, a lo cual le contestó:

«Usted no puede usar ese vestido, porque sus mismos soldados lo pueden matar, creyéndolo español, y un valiente como usted no puede correr esa suerte.»

Mujica, que era un blanco de pura raza, le dijo:

«—Si usted me da permiso, yo volveré esta *chupa* al revés, y así me servirá para el frío.» «—Bien pensado,» le dijo el Libertador.

En la noche de ese día dejó Barreiro el campamento de los Molinos de Bonza y se situó en Paipa, en donde se fortificó; pero en los días siguientes hubo cada rato encuentros de las descubiertas, en los cuales murieron unos seis soldados, a quienes auxilié, y salieron gravemente heridos el Capitán Mariano Acero y un Oficial Gaviria, a quienes se llevaron a su casa en Duitama unas señoras Azuero.

En los días siguientes llegaron al campamento patriota muchas cargas de víveres e infinidad de mujeres con canastos repletos de pan, bizcochos, postres y frutas, que el Libertador les recibía con mucho agrado y mandaba distribuír luégo. Durante esos mismos días llegaban también, por partidas, los patriotas que venían a tomar las armas, con los cuales se organizaban compañías, y durante todo el día, y hasta por la noche, se disciplinaban en el llano, a la vista de los españoles, probablemente para incitarlos a que nos atacaran. Como no ocurrió esto, la guerra en esos días se redujo a encuentros entre las avanzadas de caballería.

El día 20 se movió el Ejército patriota en dirección a Paipa, y permaneció en la *Cruz de Bonza* sin que los españoles se movieran. Esto mismo sucedió en los días siguientes, y el 25, al amanecer, tomó nuestro Ejército el camino de Tibasosa, y a las diez habíamos pasado el río, cuando vimos que los españoles venían a nuestro encuentro por el camino del Salitre, ocupando las alturas que por el lado de Paipa dominan el vallecito de *Pantano de Vargas*. Nuestro Ejército penetró en dicho valle por el camino real, para tomar la casa de la hacienda y las alturas que están tras de ella. El enemigo bajó al llano para impedir este movimiento, y se trabó el combate, teniendo los españoles la ventaja de dominar desde las alturas que quedaban a nuestra derecha, de las cuales fue desalojado, pero se replegó a las del

centro, y tomó parte de las que quedaban a nuestra izquierda. Hubo un momento en que los españoles dominaron con sus fuegos cruzados, y el Libertador dio orden al batallón *Albión* de recuperar a la bayoneta las alturas de la izquierda, lo cual fue ejecutado con ímpetu y arrojo, y se estableció en ese lado un combate cuerpo a cuerpo, a tiempo que la caballería española cargaba por el centro. Fue en este momento crítico cuando los *Húsares*, de Rondón, cargaron sobre el ala izquierda del enemigo, arrollando cuanto se opuso a su paso, al mismo tiempo que Carvajal, con su escuadrón *Guías*, cargaba a la caballería española, la destrozó y volvió luégo sobre la infantería, que ocupaba la casa y sus alrededores; y con este auxilio los ingleses recuperaron las alturas. Entre ellos y el batallón *Voltíjeros* estuve yo auxiliando a los moribundos de uno y otro bando, porque en la lucha cuerpo a cuerpo quedaron todos revueltos. Desde allí vi perdida la batalla a las cinco de la tarde y ganada luégo a las seis, y sin la noche y un tremendo aguacero, el Ejército español habría quedado allí vencido.

Fue muy grande la pérdida de vidas que uno y otro Ejército sufrieron en aquel combate. Yo auxilié a más de doscientos esa tarde, la mayor parte patriotas, y eran muchos los que encontré ya cadáveres; y el Padre Miguel Díaz, que auxilió a los de la otra loma de la derecha, me dijo que pasaban de cien; y el Padre Mariño, que auxilió a los del camino real, estimó en cincuenta los muertos patriotas, y en más de doscientos los españoles alanceados.

Por el informe del señor Francisco Mariño, dueño de la hacienda, a quien el Libertador encargó la apertura de una larga fosa para enterrar los muertos, se tuvo conocimiento de que los muertos españoles fueron cerca de cuatrocientos, y los de los patriotas, ciento veintiocho, entre éstos, quince Oficiales y dos Jefes. El número de heridos fue menor.

Al acercarme esa noche a la casa, en compañía de unos Oficiales, oímos entre el matorral unos bramidos, y aunque estaba muy oscuro y llovía recio, nos acercámos, y dimos con un Jefe inglés, a quien se llevó como se pudo a la casa. Era el Coronel Jaime Rook, y parecía una estatua de mármol blanco, por el desangre que había sufrido. Le ofrecí los auxilios espirituales, y los aceptó agradecido, porque era irlandés y católico. La bala que lo hirió le volvió pedazos el brazo izquierdo, del codo para arriba, y le desgarró arterias y venas. No se le pudo hacer amputación inmediata, porque no apareció el cirujano, y hasta el día siguiente, muy de mañano no se le hizo, y debo contar cómo pasó. El herido entregó el brazo al cirujano, que era también inglés, y éste se lo cortó por cerca del hombro, sin que el paciente hiciera ni un gesto ni una contracción: pareció como si le

hubieran aserrado el brazo a una estatua de madera. Al desprenderse el brazo lo tomó con la mano derecha, lo levantó en alto, y gritó en castellano: *¡Viva la Patria!* El cirujano le preguntó en inglés, cuál Patria, ¿Irlanda o Inglaterra? Meneó negativamente la cabeza, y contestó en inglés: «La que me ha de dar sepultura.» El cirujano nos tradujo lo dicho, y quedámos todos maravillados del valor y entereza de aquel hombre, que murió al día siguiente.

El día 26 quedó el Libertador en *Pantano de Vargas*, y los españoles en el pueblo de Paipa. Ese día se ocupó en abrir de nuevo y más ancho, un vallado viejo, en el llano, y allí quedaron amontonados más de setecientos cadáveres. Yo me ocupé en establecer en el vecino pueblo de Tibasosa hospitales para los heridos, auxiliado eficazmente por todos los patriotas de aquel lugar.

El 27 volvió el Ejército a sus posiciones de los Corrales de Bonza, y allí había más de quinientos hombres venidos del Cocuy, Málaga y el Socorro. El 2 de agosto por la noche mandó el Libertador uno de los batallones recién formados al punto de San Telmo, que dominaba a Paipa, y esto bastó para que Barreiro abandonara aquel lugar y se situara en unas alturas sobre el río de Piedras. El Libertador ocupó el pueblo de Paipa, y pasando el río por el Salitre, siguió por la banda derecha hasta ponerse al frente del Ejército de Barreiro, sin que éste hiciera amago alguno. Por la tarde, el Ejército patriota volvió a Paipa y a los Corrales de Bonza. Al día siguiente, 4 de agosto, volvió el Ejército patriota a ponerse al frente del español; pero el Libertador dejó en los Corrales de Bonza un piquete encargado de recoger leña y amontonarla para hacer hogueras, las que se debían encender a las seis de la tade. Ya por la tarde volvió el Ejército patriota hacia atrás, hasta adelante de Paipa, y se mantuvo hasta el anochecer detrás de la colina llamada la *Cruz de Bonza.* No bien brillaron las hogueras en los Corrales, el Ejército contramarchó a paso redoblado por el camino de Toca, en vía para Tunja, y cuando íbamos frente a Toca, me separé con dos Oficiales, y fui a casa de mis padres, a llevarles la noticia del movimiento, y a imponerlos de que nada les había pasado a mis hermanos. Mi madre se entusiasmó con la noticia; y acompañada de dos sirvientes, partió a esas horas, a pie, para Tunja, a conocer al Libertador. Hubimos de alcanzarla, para pasarla en el río, y llegámos a la ciudad a las ocho de la mañana. Mi madre llegó más tarde; y como era la actividad en persona, se puso en relación con mis tías y todas sus amigas, para arreglar un banquete que las señoras debían ofrecer al Libertador. Este había llegado con poco acompañamiento, a las cinco de la mañana, y había encontrado la ciudad sola, porque el Gobernador, don Juan Loño,

había salido esa noche con un batallón a incorporarse a Barreiro, dejando gran acopio de armas y pertrechos, de vestuarios, cobijas y alpargatas.

El día 6 amaneció Barreiro en el pueblo de Motavita, y las partidas de observación de los patriotas iban y venían. Por la tarde me recomendó mi madre de ofrecer al Libertador y a su Estado Mayor la comida que se le tenía preparada en nuestra casa de la ciudad, lo cual hice oportunamente.

A las cuatro de la tarde se reunieron los invitados en el salón, y llamé a mi madre, y se la presenté al Libertador; y él le preguntó si yo le había dado el recado que le había enviado. Mi madre le contestó que sí lo había recibido, y que lo agradecía y aceptaba a nombre de todas las señoras de la Provincia de Tunja. El le dijo:

«A lo ya dicho, agrego mi agradecimiento a usted, mi señora, y a todas sus compañeras, por la cariñosa invitación que me han hecho, y siento que el tiempo sea tan premioso, porque quisiera hacerlo de otra manera. Y ahora dígame, mi señora, ¿usted quiere que sus hijos sigan conmigo, o que se queden a su lado?»

Mi madre le contestó:

«Eso lo resolverá Su Excelencia, que sabe conmover y pulsar esas cuerdas que Dios ha puesto en el corazón de las madres.»

El Libertador se sonrió, y dijo:

«Pues que se queden, porque la Patria siempre contará con ellos.»

A la terminación de la comida pedí órdenes al Libertador, porque debía volver a mi Curato, y él me manifestó que sentía mucho mi separación, pero que el deber era antes que todo.

Monté al día siguiente a las ocho de la mañana, y no pude pasar por la plaza, porque en ella estaba formado todo el Ejército.

Cuando llegaba a Ramiriquí se oían al Occidente las detonaciones de cañón y fusilería en el campo de Boyacá.

## PALABRAS

### DE LUIS AUGUSTO CUERVO ANTE EL CABILDO DE LA CIUDAD DE TUNJA, EN NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD DE BOGOTÁ Y DE LAS ACADEMIAS DE HISTORIA DE COLOMBIA Y VENEZUELA

Señor Gobernador del Departamento, honorables Concejales:

Hace pocos días una Comisión del Ayuntamiento de Bogotá tuvo el honor de presentaros un saludo cordial y patriótico, uniéndose de corazón a vosotros en las festividades con que el país entero celebra el primer centenario de su independencia, nacida en los aledaños del Municipio que dignamente representáis. Hoy tornan a vuestra ciudad nuevos delegados del pueblo bogotano a traeros esculpido en bronce un recuerdo de amistad y un homenaje de gratitud.

En la fecha inmortal que hemos conmemorado, corresponden a Tunja muchos de los laureles que la Nación ofrenda a los manes de los libertadores. Las campanas de sus torres rompieron los aires al saludar las huestes republicanas que llegaban vencedoras de Pantano de Vargas, y manos de mujer ofrendaron flores a los que envueltos en harapos gloriosos, se lanzaban tras la libertad y la victoria. Llegaron ellos hambreados, casi desnudos, con sólo una lanza entre las manos y ante sus ojos el iris de Colombia, que ondearía envuelto en bruma sobre las márgenes del río Teatinos. Atrás habían quedado, en las cimas más altas de los Andes, los huesos del compañero que sólo supo de las penalidades de la empresa, pero no de sus gajes y compensaciones; y más lejos aún, en la medrosa soledad de las llanuras orientales, quedaron los más puros afectos y las más dulces ilusiones, los consejos del padre y la oración de la anciana que bendice al hijo, el llanto de la esposa, risas infantiles, pañuelos blancos que ondean al viento........

Fue el paso de los Andes acción digna de ser cantada por Homero. Bajo el calor sofocante de la planicie sin límites, en medio a la miseria de un caserío llanero, los soldados de Bolívar resolvieron transmontar la cordillera para caer en tierras granadinas. Al bochorno de la estepa, a los torrentes formidables y bravíos, suceden los picachos envueltos en neblina y las alturas eternamente frías. La ventisca azota la espalda desnuda del llanero, y la nieve cubre los cuerpos sin vida de los que se van quedando.

Un día, cuando ya principiaban a flaquear los brazos, mas no los corazones, dominaron la cumbre los libertadores y cayeron en carrera de centauros sobre las tierras inmortales. Llegaron a Tunja,

......la antigua y noble villa
patria del Zaque y tumba de Rondón,
con su aire puro y su brillante cielo,
sus altas torres que ilumina el sol.

Aquí encontraron los héroes nuevo aliento y nuevas esperanzas. Su constancia se avivó al recuerdo de Joaquín Camacho, que había muerto en defensa de los mismos ideales que ahora principiaban a realizarse, y su entusiasmo se fortaleció al impulso generoso de este pueblo, patriota siempre, listo a sacrificar su sangre en aras de la Patria.

!Tunja! La ciudad de emocionantes reminiscencias españolas y de grandes recuerdos en la época de la República, guarda perenne para sus hijos una auréola de gloria y un fresco gajo de laurel para los que triunfaron en la épica jornada. En su ambiente se respira aún la sabiduría que inspirara un día a Sor Josefa del Castillo, hermana por el cerebro y por el corazón de la santa de Avila; y en la penumbra misteriosa de los paredones coloniales parece que Satán jugara con los nervios del buen padre Miguel de los Angeles. Por sus calles, en altas horas de la noche, aún semeja vagar la sombra de doña Inés de Hinojosa, que busca el sepulcro del marido asesinado, y se escucha a veces, cuando calla el viento, el chocar de las espadas de Juan Voto y de don Pedro de Rivera.

*El Pozo de Donato*, en donde el indio guardara sus fabulosas riquezas, y *Los Cojines*, que sirvieron para que adorara al Sol el gran Quimuinchatocha, dan a la leyenda ricos veneros, que principian a explotarse. Fue esa una época feliz, tranquila y oscura, interrumpida de pronto por el piafar de los caballos de los conquistadores. Fundaron ciudades ellos, destruyendo humildes caseríos; abrieron veredas sin respetar el labrantío del indígena; mataron y robaron para castigar honradas defensas, y en nombre de su Rey atropellaron todo derecho y conculcaron todas las garantías.

Pasaron los días sobre las colonias, y con la aurora de cada año nacieron para los americanos mayores humillaciones y nuevas esclavitudes. El alma de los criollos principió entonces a despertar. Una mañana, en el Socorro, una mujer rompe los edictos reales y entusiasma con su acción a los Comuneros; y al fin estalla la revolución desde los balcones del Cabildo de Santafé de Bogotá, el 20 de julio de 1810. Ese alzamiento, génesis de nuestra independencia, tuvo glorioso final en la batalla del 7 de agosto de 1819. Los libertadores terminaron la obra de los mártires, y éstos, menos afortunados, dieron su sangre a la Libertad sin ver el fruto de sus desvelos.

La celebración de este centenario, digna de los próceres á quienes se dedica, está diciendo a la Nación colombia-

na cuán ciertas fueron las palabras del padre Choquehuanca: «¡ Bolívar ! Con los siglos crecerá vuestra gloria, como crecen las sombras cuando el sol declina.»

Honorables Concejales:

Cumplo con el alto encargo de haceros formal entrega, en nombre de mis compañeros de Comisión, de la placa de bronce que, como homenaje a los libertadores de Boyacá, ofrece la ciudad de Gonzalo Jiménez de Quesada a la ciudad de Gonzalo Suárez Rondón. Ella os dice de la amistad del pueblo bogotano y os trae un voto sincero por la prosperidad de vuestro Municipio.

Recibid también el saludo de gloria que os envían por mi conducto las Academias de Historia de Colombia y Venezuela; los laureles que ellas os ofrendan, enlazan en recuerdo único los nombres de Anzóategui y de Santander, y forman un solo haz de verdes hojas para la frente del Libertador. A todos ellos el homenaje de la inmortalidad.

---

## JOSE CONCHA

El benemérito militar José Concha, oriundo de Pamplona, nació en 1795. En 1819 contaba ya largos servicios en el Ejército de la República, pues registraba en su carrera el haber sido subalterno de Bolívar y herido en el combate de Cúcuta contra las fuerzas españolas que comandaba Ramón Correa, y el haber militado a órdenes de Santader, de Gregorio Mac Gregor, de Custodio García Rovira, de Rafael Urdaneta y del francés Manuel de Serviez, Jefes de quienes mereció encomios y recomendaciones.

Teniendo el comando del Batallón *Unión* fue de los vencidos en Cachirí en 1816; ese desastre lo llevó a los Llanos de Casanare y a los de Apure, en donde fue nombrado Jefe de Estado Mayor a las órdenes del General José Antonio Páez en la cruenta campaña de 1818 contra los ejércitos que mandaban Morillo y Miguel de la Torre.

En el año de 1819 fue Concha uno de los Oficiales que a órdenes de Santander organizaron el Ejército granadino en las llanuras de Casanare.

«Cuando en junio de dicho año—escribe Santander—marchámos con el Presidente Libertador a libertar a Cundinamarca, quedó el Coronel Concha de Gobernador de Casanare, y como esta Provincia era la base de nuestras operaciones, se necesitaba en ella un Gobernador activo, enérgico, obediente y honrado, y puedo asegurar que Concha mostró todas esas cualidades a satisfacción del Libertador Presidente.»

Triste tuvo que ser para aquel militar valiente no continuar la marcha gloriosa que emprendían sus compañeros de armas al escalar la Cordillera de los Andes a órdenes del Libertador; marcha que terminó en la batalla de Boyacá. Pero el Gobernador José Concha, que, como se usaba en aquellos tiempos, tenía la virtud militar de la obediencia y la disciplina, se sujetó con gusto a guardar la retaguardia del Ejército en aquellas comarcas semisalvajes, dejando de lado la ambición de ser de los soldados libertadores de Cundinamarca.

A los muchos cuidados que acarreaban a Concha las funciones de Gobernador interino y a los movimientos militares que se le previnieron que hiciera sobre Medina y otros puntos de la Cordillera para llamar la atención del enemigo, se agregó el de que en las llanuras que estaban a su mando se desarrolló una enfermedad epidémica y contagiosa que arrebató la mitad de la población de la Provincia. Concha solicitó auxilios médicos, que le fueron enviados de la capital, y con los cuales se apagó el flagelo por las acertadas disposiciones con que se emplearon en diversos sitios de aquellas comarcas.

Al terminar el año le escribía Pedro Briceño Méndez al General Santander, desde Pore:

«No sé cómo no he muerto de tedio y fastidio ya, y hasta ahora he escapado de la peste. Sin duda debo la vida a Concha, que, con un trato amable, con su alegría natural y con los servicios que nos presta en su casa, ha aliviado de algún modo mi extrema melancolía.»

No quedó sin recompensa la abnegación con que sirvió Concha el cargo de Gobernador de Casanare. El Gobierno, queriendo aprovechar sus méritos relevantes, y pasada la necesidad de guardar militarmente las llanuras orientales, lo llamó a desempeñar la Jefatura Civil y Militar de la Provincia del Cauca, creada por el Libertador en marzo de 1820 y expuesta todavía a rudo batallar. Concha presidió en Cali, capital transitoria, la marcha ordenada de la Provincia que se le encomendaba, con acierto y oportunidad completa; y se distinguió tánto como en los campos de batalla en la Administración civil como primer Gobernador de Casanare y del Cauca.

P. M. I.

## EL CORONEL FRAY IGNACIO MARIÑO

El muy Reverendo Padre fray Ignacio Mariño, Maestro de la Orden de Predicadores de Santo Domingo de Guzmán, Misionero Apostólico de Casanare, miembro de la Orden de Libertadores de Venezuela y Cundinamarca y Coronel del Ejército patriota de la Nueva Granada, es una de las figuras de nuestra historia nacional a un mismo tiempo más interesantes y más simpáticas, en quien se aúnan por modo no menos admirable que curioso, las virtudes de un sacerdote, las condiciones cívicas de un prócer granadino y los rasgos de dureza y crueldad de un guerrillero de las orillas del Arauca o del Apure. Supo él con indiscutible mérito y eficacia enseñar la palabra de la verdad cristiana a los espíritus salvajes de los Llanos de Casanare; preparar en ellos el terreno propicio para sembrar en sus corazones el amor a la libertad, y llevarlos luégo, guiados por su propia espada de militar, a luchar en los campos de batalla contra los realistas, aprovechando así para la Iglesia y para la República ese interesante elemento de nuestra nacionalidad.

La pluma de algunos de nuestros historiadores se ha complacido en recordar la figura del Padre Mariño. Don José Joaquín Ortiz lo conoció cuando él era todavía un niño y residía con su familia en la hacienda del *Salitre*, en el vecindario de Paipa, y su padre el prócer don José Joaquín Ortiz Nagle se hallaba desterrado en Puerto Cabello. Hé aquí cómo lo describe el ilustre poeta:

"Un día fui a la iglesia de la parroquia y vi entrar a un fraile vestido con el blanco sayal de Santo Domingo. Era el Padre Mariño. Sobre su sombrero ondeaba un inquieto plumaje; en sus hombros resplandecían, temblando, las sueltas charreteras de Coronel; sonaban en el pavimento de la iglesia sus espuelas y su larguísimo sable. Llegó al altar, se despojó de los arreos militares para revestirse el alba de los levitas y las demás vestiduras sacerdotales, y ofreció al temible Dios de los ejércitos el sacrificio incruento de salud y de paz. Concluído éste fue a visitar la familia del preso de Puerto Cabello. Mi madre hubo de ofrecerle un convite. Ved por lo que voy a añadir cuán estrechas eran nuestras circunstancias y la amargura de aquellos tiempos: toda la refacción se redujo a una mala sopa servida al alar de la casa, teniendo por

asiento una piedra, por mesa las manos y por compañero a un muchacho de cortos años. Esto es histórico" (1).

Don José Manuel Groot escribe:

"El Padre Mariño, patriota exaltado, había ganado los grados militares haciendo la guerra a los españoles en los Llanos de Casanare. Cuando este Padre venía a Bogotá no se hospedaba sino en su convento, asistiendo a coro y demás funciones conventuales como todo fraile, porque era muy amigo de su Orden, tanto que cuando salía a la calle no se desdeñaba en llevar el hábito de su patriarca, figurado en una larga levita blanca ceñida con su banda colorada; en los hombros sus charreteras de Coronel; su sable al cinto y el sombrero de tres picos galoneado sobre el cerquillo" (2).

Con criterio del todo opuesto, el furioso realista Torres y Peña, que en su poema *Santafé Cautiva* sólo tuvo para Bolívar y para sus compañeros los calificativos de ladrones, asesinos, rebeldes y otros por el estilo, consagró también algunas estrofas de su poema al Padre Mariño, de las cuales entresacamos estas, que son una muestra del estro poco elevado del Presbítero Torres y patentizan lo que fue la literatura en la Patria Boba, época en que alternaron la ingenuidad y el candor con pasiones políticas que llevaron su furor hasta el campo sereno de la poesía, que hasta entonces no había producido pieza alguna de verdadero valor:

Mas él reúne el estambre religioso
El collarín y vueltas encarnadas:
Ciñe sable y pistolas, cual furioso,
Sobre túnicas santas profanadas.

Acaudilla rebeldes y alevoso
Conduce a la matanza encarnizadas
Las tropas de asesinos que a su mando
A Casanare siguen infestando.

El Arauca sofoca los gemidos
De los que en duros líos él envuelve,
Y en sus hondas corrientes son hundidos
Porque verter su sangre no resuelve (3).

Y cometiendo excesos tan crecidos
Ejerce el ministerio y aun absuelve
Quien el cargo dejó de misionero
Y el oficio tomó de bandolero (4).

(1) «Cartas de un sacerdote católico al Redactor del *Neogranadino.*» Bogotá, 1857.

(2) *Historia Eclesiástica y Civil de Nueva Granada*, tomo III, página 223.

(3) «Diez y ocho españoles hizo ahogar metidos en mochilas de cuero, diciendo que no derramando sangre no quedaba irregular.»

(4) *La Patria Boba*, páginas 389 y 390.

Era el Coronel Padre Mariño miembro de una de las familias más distinguidas de la Colonia, que entonces como en la República ha producido muy buenos servidores. Nació en Chocontá hacia 1770. Hizo sus estudios en el convento de dominicanos de Santiago de Tunja, y en 1799 fue destinado a Casanare como Misionero. En la evangelización de los numerosos indígenas de esas dilatadas regiones, duró más de veinte años, lo cual le valió el título de *Maestro de Misiones*.

En 1812 inició sus servicios militares cuando llegó allá a ese rincón de los Llanos el grito de independencia dado en el centro del país. El 10 de diciembre de 1813 firmó el acta de independencia absoluta de Tunja, como miembro del Colegio Electoral y Representativo de esa Provincia. El 6 de octubre de 1814 recibió el título de Coronel de la Nueva Granada, y en tal carácter, a la cabeza de 600 hombres, vino unido a las fuerzas comandadas por Bolívar, que pusieron sitio a Santafé en diciembre de ese año y que lograron con su triunfo el que Cundinamarca hiciera parte de la Confederación Granadina. Regresó luégo a Casanare, y como Jefe Civil y Militar de esa región y unido a los valientes llaneros Pérez, Galea y Vásquez, organizó fuerzas militares para hacer frente a los expedicionarios que en breve tratarían de reconquistar el país.

El historiador Restrepo, refiriéndose a esos preparativos hechos a principios de 1816, dice:

"Fueron acaso los primeros los indios que habitaban los pueblos de Tame, Macaguanes y Betoyes. Acaudillados por fray Ignacio Mariño, de la Orden de Predicadores, Cura de una de las expresadas parroquias, quien desde el principio de la revolución había hecho la guerra a los españoles mandando guerrillas y aun partidas considerables de tropa, comenzaron a hostilizar a los expedicionarios por cuantos medios estaban a su alcance."

Así inició esa resistencia, que luégo debía ser más fuerte y que debía preocupar a los pacificadores. En 1817 Morillo se propuso destruír esas fuerzas patriotas. El 28 de agosto de ese año, desde Cumaná informa al Ministro de Guerra de España que en el territorio de Casanare y de las Misiones del Meta, el Padre Mariño, con Nonato Pérez y los indios de Macaguanes y Betoyes, fusilaron a Julián Báyer, Jefe realista; se apoderaron de Chire, de Pore y de Sámaca, y penetraron hasta la salina de Chita, donde fueron batidos por la 3.ª División enviada por Sámano con tal fin. De Valecia el 1.º de noviembre informa al Ministro que tiene tropas organizadas listas a atacar

las *gavillas* organizadas por Mariño y por Pérez, y luégo el 25 de enero de 1818 le da más detalles sobre el fusilamiento de Báyer y de la mayor parte de la Oficialidad y tropa que lo acompañaba, ejecutado por las fuerzas de los mismos patriotas (1).

Con ese sistema de guerrillas fue como se conservó en los Llanos el fuego de la libertad granadina, pronta a extinguirse; esas guerrillas fueron la base del ejército que luégo organizó el General Santander para emprender la campaña de 1819.

En 1818 fue el Padre Mariño miembro suplente del Congreso que funcionó en los llanos de Venezuela y de Nueva Granada (2), y el año siguiente, enrolado en las fuerzas de Bolívar, transmontó los Andes; acompañó a sus llaneros en las mil vicisitudes de esa legendaria lucha; auxilió a los soldados que iban quedando exánimes y muertos en el páramo, y se batió en las acciones de guerra de Gámeza, Vargas y Boyacá. Ese valor, esa constancia y ese mérito le valieron el título de miembro de la Orden de Libertadores de Venezuela y Cundinamarca, que le fue concedido el 17 de diciembre de 1819.

Después de Boyacá regresó a Sogamoso, y allí ejerció el cargo de Prefecto y Jefe Militar de la Provincia, en cuyo desempeño se esmeró en obtenr de los eclesiásticos auxilios para la organización del Gobierno y para la campaña del Sur. Remitió a Santandr esos donativos, y el Vicepresidente dictó esta Resolución:

"Santafé, diciembre 3 de 1819—Imprímase para satisfacción de los eclesiásticos que han hecho los donativos, y por conducto del Coronel Padre Mariño, dénseles las gracias por estas verdaderas pruebas de patriotismo" (3).

Una acción ejemplar hizo entonces este prócer: recordó que en la batalla de Gámeza los patriotas prisioneros fueron asesinados por los realistas atados espalda con espalda en el sitio de *La Ramada*, y que esos cadáveres habían quedado tendidos en el valle. El Padre Mariño ordenó se recogieran los restos; fueron traídos a Sogamoso, donde el 25 de octubre de ese año se celebraron por sus almas pomposas exequias, y luégo se les dio sepultura. "Todo lo cual—dice el Padre en oficio a Santander—pongo

(1) A. Rodríguez Villa, *El Teniente General don Pablo Morillo*, tomo III, páginas 434, 451 y 499.

(2) *Archivo Santander*, tomo III, página 113.

(3) Groot, obra citada, capítulo LXXI.

en conocimiento de Vuestra Excelencia para su satisfacción y para que todo el mundo vea desmentido el predicamento en que nos tenían los *godos* de herejes y sin religión" (1).

El retrato hecho por el señor Groot del Padre Mariño, que hemos transcrito, concluye así:

"El Padre Mariño era tan amigo de las órdenes monásticas como de la masonería."

Hé aquí otro aspecto interesante de la personalidad de este prócer, que no debe sin embargo sorprendernos, pues bien conocido es el modo como se iniciaron las logías en Bogotá, hacia 1820. A ellas concurrían desde el Vicepresidente, los Secretarios, varias autoridades y muchos particulares, hasta un buen número de sacerdotes y frailes, entre los cuales se contó el Padre Mariño, quien, según Groot, también masón entonces, hizo un donativo de $ 2,000 para su iniciación.

En 1821 publicó este eclesiástico un folleto destinado a probar que el clero regular tiene los mismos derechos que el secular para obtener los Curatos de América, por haber sido los frailes misioneros de los indios desde el tiempo de la conquista (2).

Desempeñó luégo el Curato de Guateque, y el 25 de junio de 1825 se rindió a la muerte, en Nemocón, ese resistente organismo que encarnó un valiente guerrillero y que fue alentado por un gran espíritu.

En las galerías de nuestro museo histórico se conserva un retrato del Coronel Padre Mariño, en que aparece vestido tal como las admirables plumas de Ortiz y de Groot lo describen. Su figura es evocadora, en verdad, de los tiempos heroicos de Colombia: ostenta en su pecho, en armonioso conjunto, las insignias militares, ganadas en los campos de batalla, y las armas de Calatrava, los dos escudos que en la vida le sirvieron para cumplir una misión muchas veces noble y gloriosa.

NICOLÁS GARCÍA SAMUDIO

Bogotá, 1916.

---

(1) Groot, obra citada, tomo III. Apéndice, página 607.

(2) «Defensa | del | Clero regular | en el foro del | Clero secular | en que | se convence, que los regulares | son tan hábiles como los clérigos | seculares para obtener los Curatos | en América.—Con licencia del Supremo Gobierno.—Bogotá, en la imprenta de Espinosa. Año de 1821.» Biblioteca Nacional. Salón de obras americanas, XII—58.

## APOSTILLAS

Se dice en varias historias que Infante persiguió al Virrey Sámano hasta Honda, y ello es cierto, pero conviene poner también en este episodio el nombre de Anzoátegui.

Marcelo Tenorio, en un escrito que poseemos original, y que publicámos en 1906 en el *Boletín de Historia*, cuenta que él fue desterrado en 1819, de Ríonegro, por C. Tolrá, y agrega:

«Llegué a Honda el 10 de agosto del año 1819, precisamente el mismo día en que se embarcaron los realistas despavoridos con las sorpresas de las gloriosas batallas de Vargas y Boyacá. Parece que una feliz casualidad me condujo al lugar de mi nacimiento a la hora que lo abandonaban los españoles para no volverlo a pisar jamás como amos feroces, sino como amigos o hermanos. La retaguardia del Ejército libertador, a las órdenes del benemérito y malogrado General José Anzoátegui, pasó el día 14 el Magdalena, a presencia de un pueblo extasiado de placer y gratitud.»

Y en una nota a este párrafo dice que es leyenda aquello de que Infante atravesó a caballo el Magdalena.

«Dicho Jefe—agrega,—entonces Teniente Coronel, fue de los primeros que pasó este río, acompañado de cinco guías, en una pequeña barqueta, sin haber mojado con una sola gota de agua el uniforme de Administrador General de Correos, de que estaba vestido; yo mismo le di dos caballos que me pidió en el puerto de El Retiro para seguir al de Bodegas, con unos pocos hombres montados, en persecución de una gran partida enemiga. Un Cabo de *Guías*, llamado N. Castillo, fue el que hizo lo que se le atribuye a Infante: arrojóse a caballo desde la orilla de *Pesquerías*, por frente del Salto, y en la mitad del río escurrióse por las ancas, y asiéndose de la cola con una mano y nadando detrás de su excelente caballo con la otra, llegó felizmente a la orilla, habiendo rodado muy poco, con asombro de casi todo este pueblo, que fue su espectador.»

También anotaremos que la persecución no se detuvo en Honda, sino que fue hasta Nare. De allí se devolvieron los patriotas al ver que ya no podían aprisionar al Virrey. La *Gaceta de Santafé de Bogotá* dice, en su número 2, que salió el 22 de agosto de 1919:

«El General Anzoátegui persiguió al enemigo hasta Nare; tomó algunos Oficiales y tropa, que no tuvieron tiempo de embarcarse.»

Manuscrito al margen de un libro que trata de la muerte de Infante, siete años después de este acontecimien-

to, vimos anotada una coincidencia. Dice que este célebre prócer cambió en la plaza mayor de Bogotá el caballo que traía de Boyacá por otro, en el cual siguió para Honda, y que en el mismo punto de la plaza donde hizo el cambio fue su fusilamiento.

Su jornada al Magdalena fue tan rápida, que en muchos años quedó como tipo extraordinario el caballo de Infante, y hasta hace poco se citaban los descendientes del famoso corcel.

En cuanto a los caballos en que hiciere Infante la persecución, tenemos estos datos:

En un escrito titulado *Caballos nacionales*, publicado en *El Mosaico*, en 1864, hay este párrafo:

«Uno de los caballos más beneméritos entre los que viven en la memoria de la posteridad, es el *Chamelote*. Era este sujeto rosado, carinegro, de siete cuartas de alto y buenas prendas. Había nacido el año de 1811, es decir, ya en suelo republicano, y pertenecía a la raza de *Casablanca*, en uno de cuyos potreros pastaba cuando acaeció la memorable batalla de Boyacá. El bravo Coronel Infante, negro de tez y de ilustres hechos, venía al frente de la vanguardia persiguiendo a los funcionarios españoles; llega a Bogotá; han marchado; sigue tras ellos, su caballo se cansa, coge de pasada el *Chamelote* en los llanos de *Casablanca*, y sigue a todo correr. Llega a Guaduas; Sámano va adelante; llega a Honda.... ya ha pasado el Magdalena. Infante, enfurecido, espolea su caballo y pasa a nado el gran río; llega al otro lado, y sabe que Sámano se ha embarcado hace dos horas. El alcance es por lo tanto imposible. Infante vuelve a pasar el río en su caballo, y vuelve a seguir camino para la capital, adonde llegó al día siguiente.»

Don José María Espinosa refiere en sus *Memorias de un Abanderado*, que el 10 de agosto, hallándose en la capital, fue a la quinta de *La Floresta* y consiguió tres buenos caballos; reservó uno para el General Maza, y salió en los otros con su hermano a encontrar al Ejército libertador.

«En seguida—agrega—el Coronel Infante y la Caballería apureña, en caballos cansados, llegaron y ocuparon las cuatro esquinas de la plaza. Después se nos acercaron y dijeron: señores, pie a tierra, que necesitamos sus caballos para seguir a Honda en persecución de los enemigos. Nos apeámos, entregámos los caballos, ellos los desensillaron y les pusieron sus fustes llaneros, y montaron. Yo me volví para mi casa con la galápaga colgada a las espaldas, ya como a las seis de la tarde.»

Se ve por estas relaciones que el caballo que dierale Espinosa a Infante se cansó en Serrezuela, y que allí tomó el famoso *Chamelote*.

Dijimos por ahí en un articulejo que Sámano se hallaba dormido cuando le llegó la noticia, a la una de la mañana, del triunfo de Bolívar en Boyacá. Nos fundámos para ello en la carta de uno de los emigrados, el señor García Jove, escrita en Cartagena el 30 de agosto, quien dice:

«A la una de la madrugada del día 9, de este mes, llegaron a Santafé a la vista del Virrey dos Oficiales fugitivos de la acción»; y por haber visto este mismo dato por ahí en otro u otros escritos. Pero otras fuentes nos mueven a rectificar aquello.

La llegada de los fugitivos fue entre las ocho y las nueve de la noche, y Sámano jugaba chaquete en esa hora con el Oidor Chica.

Sámano, en la carta que escribió de Nare, el 13 de agosto, dice:

«En la noche del 8 del corriente, entre las ocho y nueve de ella, se me presentaron en Santafé el Ayudante del Comandante General de la tercera División, don Manuel Martínez de Aparicio, y el Comisario de la misma, don Juan Barrera, con la noticia verbal inesperada de que el enemigo había derrotado enteramente nuestra División.»

También otro emigrado, el señor Danglade, en carta de Cartagena, fecha 2 de septiembre, dice:

«El día 8, de las siete a las ocho de la noche, dicen que llegó a Su Excelencia el primer aviso de la derrota de nuestra tropa.»

Y el doctor Guerra Azuola, en su artículo *Valor cívico*, al detalle de la hora agrega el del juego.

«Como a las nueve de la noche— dice —del 8 de agosto, dos jinetes entraron a la ciudad por el lado del Norte....

«Sámano estaba en esos momentos jugando al chaquete con uno de los Oidores de la Real Audiencia, a quien distinguía con su amistad.»

Que era su compañero el Oidor Chica, se sabe por tradición, pues él era de Cuenca, y allá fue a pasar sus últimos días, y refería que en aquella noche se entretenía él jugando con el Virrey, cuando llegó la pavorosa noticia. De labios de quienes escucharon a Chica este relato, lo recogió allá el ilustrado señor Muñoz Vernaza, actual Ministro del Ecuador en Bogotá, quien nos lo ha referido.

Chica huyó con el Virrey, y por eso no firmó con sus colegas, que partieron más tarde, aquella acta, escrita al amanecer, y que publicó el citado doctor Guerra.

Hay otro episodio de aquella noche, que no es conocido, y del cual existe un curioso documento.

De la Casa de Moneda se sacaron a media noche algunos fondos para los gastos del viaje. En un libro del archivo de ella hay este asiento:

«En nueve de agosto de 1819 le abonó al señor Tesorero la cantidad de dos mil seiscientos pesos en doblones, que en virtud de orden verbal del Excelentísimo señor Virrey, comunicada al señor Superintendente, don José Enríquez de Guzmán, a la una de la mañana, por conducto del señor Teniente Coronel don Donato Ruiz de Santacruz, entregó, previo libramiento a los señores Oficiales Reales de esta capital, don José Cabeza y don José Brilli, con más cinco piezas de oro que su peso se anotará al margen, para conducir entre los caudales del Rey que marchan al momento en emigración.»

El señor Danglade, citado arriba, menciona también un incidente de Sámano con el Oidor Anselmo Bierna. Dice en su carta lo siguiente:

«Este señor hizo presente a Su Excelencia con la anticipación correspondiente, de oficio, que siendo tan dudosa la existencia del Gobierno en la capital, le parecía prudente mandase a Honda los Tribunales Superiores con sus archivos y los caudales existentes. Su Excelencia lo tomó tan a mal, que se asegura tuvo puesta la orden para mandarlo a él a Bocachica.»

En una carta del Secretario de Sámano, Lapavrós, fechada el 18 de julio de 1819, hallamos otros detalles de este asunto. Habla de que se teme algo en la capital contra el Virrey, y agrega:

«El Asesor ha sido el primero que ha dado los pasos aconsejando juntas y dando ideas para entorpecer las medidas que se han tomado para el sosteniento de las tropas. A vista de un papel tan infame, como el que presentó a Su Excelencia, se dictó una fuerte providencia para suspenderlo y mandarlo preso a Santa Marta, pero una mano oculta derribó esta providencia, y no se hizo nada.»

La *Gaceta de Santafé de Bogotá*, que publicó esta carta en su número del 29 de agosto, pone al pie de la frase *una mano oculta*, esta nota:

«Esta fue la del Padre Francisco González, que era uno de los del Consejo Privado de Sámano.»

E. P.

---

## ACUERDO DE LA ACADEMIA

La Academia Nacional de Historia cumple con el deber de justicia de presentar expresión de reconocimiento a la señora doña Emilia Valenzuela de Ramos Urdaneta, por

haber presidido con verdadero entusiasmo patriótico la participación de las señoras en la procesión cívica del día 10 de agosto último, en honor del General Santander.

El hermoso resultado de esta fiesta y la forma de alta distinción y de elegancia que privó en ella se debió en especial a nuestras damas, que supieron contribuír a la gloria de los próceres.

La Academia se toma la libertad de dar encargo a la señora Valenzuela de Ramos Urdaneta para presentar testimonio de agradecimiento a las señoras, señoritas y caballeros que tomaron parte en la procesión, y se complace en reconocer nuevamente la generosa voluntad de todas las personas que atendieron el llamamiento desinteresado de la corporación, contribuyendo al esplendor de aquella festividad, que se recordará como manifestación culta y delicada del sentimiento popular de gratitud hacia los libertadores de Colombia.

---

## NOTAS OFICIALES

*Estados Unidos de Venezuela—Academia Nacional de la Historia—Caracas, 10 de julio de 1919.*

Señor Presidente de la Academia de Historia de Colombia--Bogotá.

Distinguido señor:

Aviso a usted el recibo de su atenta comunicación, fechada el 18 de mayo del presente año, en que participa que la honorable Academia que usted tan dignamente preside, acordó designar a los señores doctor Rafael Villavicencio, doctor Felipe Tejera, doctor Pedro M. Arcaya y Manuel Segundo Sánchez, para que la representen en la sesión solemne que celebrará este Cuerpo el 7 de agosto próximo, centenario de la batalla de Boyacá; y me es grato decir a usted que los designados aceptan gustosamente el honorífico cargo y dan por ello a usted y a sus honorables colegas muy expresivas gracias.

Soy de usted, con toda consideración, atento y seguro servidor,

El Director, Felipe Tejera

---

*República de Colombia—Telegrama número* 1184—*San Mateo*, 9; *Cúcuta*, *12 julio de 1919.*

Señor doctor Pedro María Ibáñez—Secretario Academia—Bogotá.

Desde campo inmortal de Ricaurte, saludo al amigo con agrado al enaltecer las glorias colombianas.

Pérez Soto.

Bogotá, julio 17 de 1919

Señor Secretario de la Academia Nacional de Historia.—En su casa.

En contestación a su muy atento oficio de 25 de los corrientes, tengo el gusto de manifestar a usted que acepto el encargo que me hace la Academia Nacional de Historia, para que lleve la palabra en la sesión solemne del 10 de agosto, en elogio del historiador Restrepo.

Dígnese usted significar a los miembros de esa honorable corporación mi profundo agradecimiento por la honra que me discierne y a la que trataré de corresponder a la medida de mis fuerzas.

De usted muy atento, seguro servidor y compatriota,

EDUARDO ZULETA

---

Bogotá, agosto 6 de 1919

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia—Presente.

A nombre de la Sociedad de Embellecimiento me permito poner en conocimiento de usted que esta corporación, en sesión de anoche, acordó le fuera manifestado a esa ilustre entidad que el lugar de cita para que los miembros de la Academia de Historia y de la Sociedad de Embellecimiento se reúnan a asistir, en corporación, a la Quinta de Bolívar el día 7 de agosto a hacer su solemne inauguración, es en el salón de la Alcaldía, a las tres de la tarde. Por su digno conducto agradecería poner en conocimiento de todos los miembros de la Academia lo acordado.

Aprovecho esta oportunidad para hacer conocer de usted y de los miembros de esa corporación la siguiente proposición que por unanimidad de votos se aprobó anoche:

«Nómbrese una Comisión que adquiera una placa de mármol y la mande colocar en el sitio más conveniente de la puerta de entrada a la Quinta de Bolívar, la que debe quedar colocada en la fiesta que la Sociedad de Embellecimiento y la Academia Nacional de Historia celebrarán el día 7 de agosto en dicho lugar.

«Dicha inscripción dirá: "Por iniciativa de la Sociedad de Embellecimiento y con la colaboración de la Academia Nacional de Historia, se adquirió esta Quinta para la Patria."»

Tengo el honor de suscribirme de usted atento y seguro servidor,

*Jorge Obando*, Secretario.

# TOMAS MANBY

Nació en Londres este benemérito servidor de la Independencia de Colombia, de familia rica y honorable, el año de 1794. Militó en el Ejército inglés desde 1813, con los grados de Teniente y de Capitán, y en 1815 entró a París bajo las banderas que en Waterloo vieron caer el poderío de Napoleón. En Bélgica acompañó durante toda la campaña al General Kemp, subalterno del Duque de Wellington.

A mediados de 1818 se enganchó con el grado de Capitán en una de las expediciones contratadas por don Luis López Méndez, Comisionado de Venezuela en Inglaterra, quien siguiendo instrucciones de Bolívar, formaba tropas y vestuarios para traer en auxilio de los patriotas de América. A bordo de la corbeta *Tartar* llegó Manby con 150 compañeros, entre ingleses y alemanes, a la ciudad de Angostura. Fue allí de los organizadores de la *Legión Británica*, y le cupo en suerte formar parte de los cuerpos de ejército que tras mil penalidades y fatigas en los llanos del Apure, dieron las formidables cargas de Gámeza, Bonza, Pantano de Vargas y Boyacá.

El 10 de agosto de 1819 acompañó a Bolívar en su entrada triunfal a Bogotá, y pocos días después marchó con el Libertador a Venezuela, para coronar la campaña con la victoria de Carabobo. Estuvo con Sucre en Pichincha, como primer Ayudante General de Estado Mayor.

Fue Comandante del Batallón *Depósito* de Tunja en 1823; Comandante de armas de las Provincias de Imbabura y Chimborazo, y Jefe Militar de Guayaquil, cargo que principió a desempeñar el 22 de abril de 1829, bajo las órdenes del Comandante en Jefe Juan José Flores.

En Julio de 1840 era Jefe Militar de la Provincia de Tunja, y de sus procederes en ese puesto dice en un certificado el Gobernador Francisco José de Hoyos: «La conducta moral y política del señor Manby es la de un caballero inglés.» (20 de agosto de 1841).

Hasta el 26 de mayo de 1841 desempeñó la Jefatura Militar de Neiva, en que por enfermedad tuvo que dejar el puesto al Coronel Posada Gutiérrez, retirándose a Pamplona.

El 30 de septiembre de 1823 el General Santander, según el artículo 184 de la Constitución, le expidió carta de naturaleza como colombiano, por sus servicios a la República desde el año de 1818. Y el Libertador apreciaba así los méritos de Manby:

«Bogotá, 24 de noviembre de 1826

Excelentísimo señor General Santacruz, Presidente del Consejo de Gobierno en Lima.

«Mi querido General:

«El Teniente Coronel Manby me ha expresado los deseos que tiene de pasar al Perú a servir allí. Yo conozco mucho a este Oficial; es excelente, muy valiente, muy honrado, y lo recomiendo a usted para que si lo cree necesario y útil, lo emplee.

«Soy de usted, mi querido General, afectísimo amigo,

«S. Bolívar»

A su regreso del Ecuador contrajo matrimonio, el entonces Coronel Manby, con una de las hijas del benemérito General de la Independencia, Pedro Fortoul. En 1819, en la emigración de los valles de Cúcuta, se relacionaron los novios:

«En las sabanas desiertas del Apure conoció a la que más tarde fue su esposa, la señora María Josefa Fortoul, hija del General Pedro Fortoul y de la patriota señora Manuela García. La familia del General Fortoul había sido enrolada en la angustiosa y durísima emigración que de los valles de Cúcuta se dirigió a los llanos de Casanare y del Apure. Tan acerba y desolante fue la situación en que llegaron a verse los emigrados, que la hermana menor de la señora de Manby murió de hambre, y el resto de la familia sólo pudo salvarse alimentándose con carne de caballo.»

El Coronel Manby fue ascendido a General en la fecha que da el siguiente documento:

«*Despacho de Guerra y Marina--Bogotá, Sepitembre 7 de 1880.*

«............teniendo en cuenta los informes rendidos en este negociado, de los cuales resulta que el señor Coronel Tomás Manby, si no tiene derecho al empleo de General efectivo de Brigada, por virtud de lo dispuesto en el Decreto ejecutivo de 4 de marzo último, número 152, sí es uno de los lidiadores más distinguidos en la guerra de la Independencia, se resuelve: Expídase decreto confiriendo el empleo de General efectivo de Brigada del Ejército de la República al señor Tomás Manby, dando cuenta de él al Senado de Plenipotenciarios en sus próximas sesiones y comuníquese.

«El Secretario, Eliseo Payán»

Cinco meses más tarde, el 11 de febrero de 1881, murió en Bogotá el General Manby. El Poder Ejecutivo, presidido por el doctor Núñez, dictó decreto de honores a la memoria del último Jefe sobreviviente de la gloriosa *Legión Británica*, y la Cámara de Representantes y el Senado de Plenipotenciarios lamentaron en hermosas proposiciones de duelo el fallecimiento del General Manby, uno de los miembros más distinguidos en el gran Ejército Libertador.

El General Manby estaba condecorado con las estrellas de Libertadores de Venezuela y de Cundinamarca, con la cruz de Boyacá y con la medalla de Pichincha.

Antes de terminar este boceto biográfico creemos interesante copiar algunos párrafos de cartas dirigidas al General Manby por su compañero de campañas, el Coronel Juan Galindo. Manby sostuvo correspondencia constante con la mayor parte de los Jefes de la *Legión Británica*, tales como Illingrooth, el Comandante de la *Rosa de los Andes*; Miller Hallowes, Jefe del heroico Batallón *Rifles*, y Carlos Wright, de cuyo valor en Bomboná se dejó constancia en los partes oficiales.

El 18 de octubre de 1836 escribía Galindo desde Kingston :

«Me encontré con el General Devereux en el Jardín de Horticultura, cerca de Londres, pocas semanas antes de mi partida; me parece más joven que antes. La señora Henderson y su familia continúan en su residencia de Bolonia, y Fanny se casará dentro de poco tiempo con el abogado Pritchart, de Londres. Javier Medina es Secretario de Iturbide, quien desempeña la Legación de Méjico en La Gran Bretaña.»

¡Cuántos recuerdos encierran los párrafos transcritos! El *virtuosísimo General Devereux*, como lo llamaba Bolívar, Jefe de la Legión Irlandesa, habría de quedar ciego en breve; Fanny, la hija del Cónsul Henderson, es la misma que en 1829, con la dulzura de sus ojos azules, hizo enloquecer de amor al General José María Córdoba; y Medina, el Secretario del hermano del Emperador de Méjico, no es otro que el Padre franciscano del convento de Bogotá, Francisco Javier Medina, quien desenfrailó y llevó en Europa vida andariega y algún tanto mundana.

El 1º de junio de 1837 volvía a escribir Galindo, de San José de Costa Rica:

«El Coronel Johnson, del Batallón *Albión*, murió hace algunas semanas en Bocas del Toro, y el Coronel Jackson

murió hace ya varios años en el puerto de Moin o *Salt Creek*, de este Estado.»

LUIS AUGUSTO CUERVO (1)

---

## ANZOÁTEGUI

(Capítulo de un libro inédito).

Nítida y hermosa en sus toscos trazos de boceto de obra maestra, la figura de José Antonio Anzoátegui se destaca bizarramente sobre el fondo aborrascado de la revolución libertadora.

Hijo de Venezuela, recibió con la vida un hálito de grandeza tragédica.

Y fue tipo perfecto del soldado de las montoneras heroicas. El alma llena de coraje y audacia. La voluntad intrépida, indomable, hecha para triunfar. Marcial el ademán y la apostura; marcial la mirada aquilina; marcial, como los clarines legendarios, el timbre de la voz.

Sobre sus espaldas de cíclope, el sol de las pampas y la escarcha de los ventisqueros se quebraron lo mismo. Nada logró domeñarlo. Nada logró turbar la magnífica serenidad de su frente.

Sonreído como un semidiós, y como un semidiós ágil y fiero, en las acometidas supremas sólo la greñuda cabeza de su caballo avanzó más que él.

Por eso, y porque un sacro fuego redentor le inflmaba, la bandera de la República tuvo para los hijos del desierto en la moharra de su lanza prestigiosos reflejos de fascinación.

Fue ejemplar selecto de su patria, la tierra de América donde seguramente sopló más fuerte el viento creador del primer día bíblico, porque con más vigor quedó preñada para producir héroes y genios. Ejemplar selecto de su raza libre, recia y tenaz: la raza de Bolívar: la raza vasca: los gigantes de la Montaña, que dijo Michelet.

Su envergadura de guerrero se mide sin desdoro con las de Piares, Páez y Urdanetas, frente a los Monteverdes,

---

(1) BIBLIOGRAFÍA: *Hoja de servicios; Diario Oficial* números 4944 y 4946, de febrero de 1881; *Diario de Cundinamarca* número 2839; *El Zipa* número 27; *Necrología*, por J. C. R.; Vergara y Scarpetta, *Diccionario Biográfico;* Angel M. Galán, *La Legión Británica*. Los documentos que se copian los debemos a la bondad del doctor Francisco de P. Borda, quien los conserva originales entre sus papeles de familia.

Boves y Morillos. Pero desinteresado y austero hasta el estoicismo, nunca pretendió ni quiso aceptar preeminencias. Servía a la patria por vocación irresistible, con fervor fanático. Pensaba lo que un insigne escritor de Francia ha fijado luégo en forma lapidaria: la abnegación y el sacrificio son como las grandes creaciones del arte: tienen su objeto en sí mismos.

Hubo días sin sol para Venezuela, en que los caudillos de la Independencia se revolvieron enloquecidos en vórtice de acres ambiciones, de rivalidades insidiosas, de persecuciones e ingratitudes, de aterradora anarquía. Anzoátegui sorteó el maretazo gallardamente, virilmente. Tuvo la virtud heroica de la obediencia, de la disciplina, el concepto claro y oportuno de la hora que pasaba, el ánimo resuelto y entero de cumplir su obligación.

Saber obedecer es tan difícil y de tan trascendental importancia como saber mandar. Saber obedecer arguye en ocasiones mayor firmeza varonil que afrontar los peligros bravamente. La consciencia tranquila del deber y la decisión de cumplirlo a toda costa, son la parte más noble y más bella del valor: es allí donde reside en verdad la realeza del heroísmo humano, su superioridad sobre el impulso ciego e impetuoso de los brutos.

Anzoátegui, que sabía mandar e imponerse, supo también y prefirió obedecer. De él pudo decir el Libertador lo que Napoleón del Coronel Saint-Croix: «Desde que soy militar no he conocido un Oficial que comprenda mejor las órdenes que se le dan y las haga ejecutar con más inteligencia y energía.» Por varios aspectos ofrece semejanza con Lannes y con Dasaix.

Es la vanidad jaramago fatal de las almas. Ser discreto y humilde, ¡cuán raro y qué hermoso! Anzoátegui lo fue en grado sumo. Si la recompensa y los honores llegaron alguna vez hasta él, tuvieron que esforzarse para hallarlo dentro de la penumbra en que amaba recatar la fulgente claridad de su gloria.

Hizo todas las trágicas etapas cardinales de la epopeya. Las llanuras venezolanas cruzadas fueron cien veces por el ímpetu de sus cargas. Cien veces la derrota le cerró el campo. Cien veces la victoria le ciñó con oro simbólico las sienes adolescentes.

Por cima de los Andes, en vuelo de águilas, vino a sellar en Boyacá la libertad de Colombia. Manos ilustres de mujer lo consagraron varón de gesta. Y en pleno apogeo de grandeza—cuando todo se esperaba de la grávida plenitud de su sér,—como astro que pierde la ruta, súbitamente se hundió en los pavorosos abismos de la muerte.

Nació José Antonio Anzoátegui en la ciudad de Nueva Barcelona—o *Barcelona americana*, como rezan las actas de independencia, o *Barcelona colombiana*, como el mismo Anzoátegui solió llamarla—el día 14 de noviembre de 1789 (1).

Su padre, don José Anzoátegui, era un rico y distinguido caballero español que ocupaba con justicia la más alta posición en Barcelona. Procedía de las Provincias vascongadas, donde la limpieza de su apellido y el rango de su casa eran de pública notoriedad (2). En Nueva Barcelona contrajo matrimonio con doña Juana Petronila Hernández, miembro de una familia que tiene tan puros títulos en los registros nobiliarios de la Colonia, como en los anales de la República.

Del matrimonio Anzoátegui-Hernández nacieron seis hijos: Pedro María, Joaquín, José Antonio, Agustín, Juan José y Dolores.

Los dos primeros murieron ya hombres en 15 y 18 de agosto de 1802.

Agustín fue Oficial de milicias en 1810; como Capitán hizo la campaña de 1814, y mereció mención especial en la desesperada lucha de Aragua; salvado por milagro en los días caliginosos de la Reconquista, formó en las filas republicanas hasta el último de la Guerra Magna, alcanzando con sobra de merecimientos las estrellas de Coronel.

Juan José hizo también con honra la carrera militar. En 1826 figura entre los Oficiales amigos de Páez que se opusieron en Caracas a los procedimientos del Coronel Felipe Macero. Se casó en Valencia y dejó allí respetable familia.

«Los Anzoátegui nacieron en la calle del Socorro (hoy calle de Anzoátegui), en la casa que había en el solar situado entre las de las viudas Carvajal y Alcova. José Antonio Anzoátegui era pues *arroyero*, circunstancia que contribuyó mucho en la influencia que debía ejercer después en las masas populares de esta ciudad. Barcelona estaba dividida en cuatro barrios: Palotal, Arroyo, San Cristóbal y Barceloneta (hoy Portugal). El primero era marino y pescador, y un barrio rico; el segundo era numeroso de agricultores y comerciantes. Estos dos barrios eran rivales, y con frecuencia venían a las manos, armados con piedras y palos; en estas contiendas casi siempre triunfaban los paloteros. Los Anzoátegui, siendo niños, ocupaban las filas arroyeras, como

(1) Tenemos a la vista la partida auténtica.

(2) Anzoátegui o Aunzátegui en el viejo idioma vasco, significa *lugar de las cabras*. (Arístides Rojas, *El elemento vasco en la historia de Venezuela*, 37).

soldados, hasta que llegó la época de proclamar Jefe a José Antonio; y tuvo tan brillante estreno, que los derrotados paloteros fueron perseguidos hasta los aposentos de sus casas; hízose pues jefe de los arroyeros: éstos fueron patriotas, y godos los paloteros. Arroyeros formaron la mayor parte de los Batallones *Barcelona*, que fueron a Sorondo (Orinoco), a las Puertas, Aragua, Urica, dos veces a Maturín, al Juncal, Caracas, los Barrancones y Barcelona. De los restos de la Casa Fuerte formó el Libertador en el Chaparro el Batallón *Barcelona*, que hizo la campaña de 1818 (Boyacá), y también la guarnición de Bogotá por mucho tiempo (testimonio del General Santander)» (1).

La instrucción literaria que recibió José Antonio Anzoátegui fue, como era casi de rigor en esos tiempos, harto rudimentaria. En cambio tuvo la fortuna de adquirir vastos conocimientos en táctica militar, fortificación, ejercicio de armas, organización y disciplina de milicias, en la Academia Militar que regentaba el Coronel español don Sebastián de Bleza, que formó en Barcelona para la Independencia un lucidísimo grupo de Oficiales.

Aseméjase en esto el héroe venezolano a nuestro gran Córdoba, que apenas sí aprendió en los primeros años a leer, escribir y contar, pero que fue luégo alumno distinguido de la Escuela de Ingeniería Militar que regentó en Medellín Francisco José de Caldas.

Las cartas y demás producciones de Anzoátegui que han llegado hasta nosotros, ostentan una ortografía, una gramática, verdaderamente deplorables (2). El General O'Leary le atribuye además carácter fuerte y toscos modales (3). Pero—como ya lo observó magistralmente un escritor colombiano para responder a un *villano golpe de burdo garrote* asestado a la *lápida romana* de la gloria de Córdoba por un diserto escritor de Venezuela—«si por servirnos y hacernos libres abandonó sus estudios temprano, quizá no somos los aprovechados de sus hazañas los que debemos quejarnos de que sus maneras no fueran las del Prín-

(1) Miguel J. Romero, *La primera patria en Barcelona*, 52. Debemos el conocimiento de esta curiosísima colección de recuerdos personales, que nos ha sido de grande utilidad, a fineza del doctor Manuel Segundo Sánchez, eminente historiador y bibliógrafo venezolano, quien nos dice en carta reciente:

«Le ofrezco gustoso ese opúsculo, que es muy raro, a quien se afana por vulgarizar brillantemente la memoria ilustre de grandes hombres de mi país.»

(2) Siguiendo concepto de la Real Academia Española y de nuestra Academia de Historia, al citar tales documentos emplearemos la ortografía correcta.

(3) *Memorias* (Narración), I, 555.

cipe de Talleyrand o las de Lord Chesterfield, y su estilo epistolar el de Madame de Sevigné o el de Próspero Merimée.... Lo confesamos: ¡él no sabía de *paso de contradanza*, sino de *paso de vencedores!*» (1).

Desde niño, afortunado sagitario, Anzoátegui había rendido a sus saetas amorosas el corazón de Teresa Arguindegui, buena y bella «más que no el rayo del sol» en el viejo romance castellano. Y en 1811, uniformado con vistosos arreos de Capitán de los Ejércitos republicanos, lleno de entusiasmo y de fe como sólo está el hombre una vez en la vida, fue con ella a los altares a santificar por el voto solemne los sueños infantiles.

Era doña Teresa hija del español don Pedro José Arguindegui Irisarri, Capitán de caballería, y de doña Nicolasa Graciosa de Arrioja Romero Lobatón. El Capitán Arguindegui y su esposa permanecieron severamente fieles a la bandera del Rey. Sin embargo, todos sus hijos—Pedro José, Juan José, José María, Juan de Dios, Fermín Santiago y José Venancio—murieron en servicio de la causa emancipadora, y también sus hijas—Calixta, Dolores, Teresa, Soledad y Juana Patrona—la sirvieron con abnegación incontrastable. Es ésta una de aquellas familias mártires—en que Barcelona fue pródiga—cuyo solo recuerdo sería alto y claro blasón de gloria para un pueblo.

Dos de ellos perecieron en la hecatombe horrorosa de la Casa Fuerte. Otro fue asesinado por las hordas de Morales. Dos más desaparecen por modo trágico. José María, el más notable, nacido en 1793, sienta plaza el primer día de la revolución; se bate siempre como un héroe y riega varias veces la tierra con su sangre; comanda desde 1819 el Batallón *Anzoátegui;* siega junto a Páez lauros inmortales en Carabobo, y con él asalta la fortaleza de Puerto Cabello en 1823, arrojándose sudoroso y jadeante al manglar y avanzando con el agua hasta el cuello: rapto de bravura incomparable que cierra dignamente la homérica pugna por la independencia en Venezuela, y es timbre de la historia, pero que pronto abismará a su autor en los más atroces dolores y en la muerte. Nada podrán los mejores médicos de Europa y los Estados Unidos. Sobre los hombros del Coronel Arguindegui el Rey de los Espantos ha colgado su clámide fatídica.

Dos hijas nacieron del matrimonio Anzoátegui-Arguindegui: Calixta y Juana.

Cuando al cumplir treinta años de edad, después de haber hecho veinte campañas y asistido a once batallas,

(1) L. García Ortiz, *Fragmento de una memoria sobre la contribución de Antioquia a la Independencia nacional.*

cinco sitios y veintiún combates, acciones de las cuales ganó veinticuatro, perdió cinco y ocho quedaron indecisas; después de haber obtenido—caso excepcional—doce preciadas veneras de honor y haber alcanzado las más altas jerarquías militares, fue el General Anzoátegui fulminado por enfermedad desconocida en Pamplona el 15 de noviembre de 1819, la Generala viuda mandó al Libertador como obsequio un rico tahalí que había pertenecido al esparciata y que Bolívar agradeció en la siguiente carta:

«San Cristóbal, mayo 3 de 1820

«A la señora Teresa de Anzoátegui—Angostura.

«Muy estimada señora mía:

«He recibido, con el mayor aprecio, la prenda inestimable que usted me envía, perteneciente antes a su dignísimo Anzoátegui; tendré en tánta estima esta expresión del cariño de usted, que la conservaré siempre intacta para que no se use, porque los objetos que se desea conservar como memoria, deben guardarse de modo que no se disminuya su duración, sino que se aumente si es posible.

«Para perpetuar, no la memoria ni el nombre del General Anzoátegui, pues él durará mientras dure el recuerdo de Boyacá, sino para perpetuar el aprecio, tan merecido y eminente, que el Gobierno hace de sus cenizas, he consagrado su nombre al Batallón primero de la segunda Brigada de la Guardia, compuesto de todo el Ejército de Oriente y mandado por su hermano de usted.

«Si este tributo de justicia y de gratitud es agradable a la desolada viuda, yo me congratulo por haber encontrado un medio acertado de hacerle derramar lágrimas menos amargas.

«Tenga la bondad de hacer mil cariños de mi parte a la linda y espiritual Calixtita. Dígale usted siempre que ella es la imagen de su padre, para que siempre siga la misma senda que él siguió, la senda del honor.

«Acepte usted, con el más profundo sentimiento de amistad, el afecto con que soy su atento, seguro y obediente servidor,

«BOLÍVAR»

Una de las hijas de Anzoátegui—la linda y espiritual Calixtita, imagen de su padre—casó con el doctor N. Vaamonde. Y la viuda del prócer—*¡dolor, no eres eterno!*—consolada al cabo, se aventuró a las segundas nupcias....

FABIO LOZANO Y LOZANO

## GENEALOGIA DEL GENERAL SANTANDER

Procedió este ilustre prócer de una familia hidalga, y por tal circunstancia logró vestir la aristocrática beca del Colegio de San Bartolomé, para lo cual hubo de exhibir informaciones de legitimidad y limpieza de sangre.

Ninguno de los biógrafos de nuestro héroe da noticias acerca de sus antiguos ascendientes, y los que más, limítanse a decir de qué padres era hijo. Trasegando amarillentos papeles, hemos llegado a reunir varios datos sobre el aludido asunto, que nos atrevemos a publicar, persuadidos de que, por referirse a una figura de talla nacional. puedan encerrar cierto interés histórico.

El apellido viene sin duda del nombre de aquella encantadora región de España, situada a orillas del mar Cantábrico, inmortalizada al correr del tiempo por los brochazos del nunca bien ponderado escritor que se llamó don José María de Pereda.

El personaje más remoto que llevara ese apellido en América, de quien poseemos informes, es don Luis Ignacio Santander. Debió principiar a vivir en la segunda mitad del siglo XVII, y con algunos fundamentos lo tenemos por vecino de la villa de San Cristóbal. Fue padre de don Marcos Santander, esposo de doña María Jacinta de Moncada (hija de don José Jover de Moncada), matrimonio del cual nació don José Joaquín Santander, que casó con doña María Francisca Colmenares (hija de don Salvador Colmenares y de doña Nicolasa Omaña, y nieta de don Pedro Colmenares), padres de don Juan Agustín Santander, que vio la luz en la villa del Rosario de Cúcuta, hacia 1750. En virtud de nombramiento firmado por el Virrey Ezpeleta en 1790, desempeñó por varios años el puesto de Gobernador de San Faustino de los Ríos. Contrajo primeras nupcias con doña Paula Vargas, y tuvo de ella un hijo, don José Eugenio, cuya suerte ignoramos. Pasó a segundo matrimonio en 1788 con doña Manuela de Omaña, su parienta cercana, y de este enlace vino al mundo en la expresada villa, el día 2 de abril de 1792, un niño que, bautizado el 13 del propio mes con el nombre de Francisco de Paula, había de ser conocido por las generaciones con el título de Hombre de las Leyes.

Tuvo el General Santander una hermana carnal, doña Josefa, que se unió por el sagrado vínculo con el Coronel José María Briceño.

---

Veamos a grandes rasgos la ascendencia materna del General Santander:

Don Antonio de Omaña Ribadeneira, caballero notorio, natural de Castropol en Asturias de Oviedo, fue padre de don Juan de Omaña Ribadeneira, que tuvo por hijo a don Diego de Omaña, y éste a don Juan Antonio de Omaña, quien casó con doña Juana Lucía Rodríguez (hija de don Nicolás Rodríguez y de doña Salvadora Sánchez Osorio); fueron vecinos de la villa del Rosario de Cúcuta y padres de doña Manuela de Omaña y del doctor don Nicolás Mauricio de Omaña, éste, Cura de la Catedral de Santafé, servidor de la Independencia, fallecido en el destierro que le impusieron los pacificadores, y aquélla, esposa del citado don Juan Agustín Santander.

---

Para completar estos cansados apuntes, parécenos oportuno decir algo respecto de doña Sixta Pontón, con cuya mano unió la suya con perpetuo e indisoluble lazo el General Santander, siendo Presidente de la Nueva Granada. La ceremonia se celebró en el pueblo de Soacha el 15 de febrero de 1836, ante el Ilustrísimo señor don Juan de la Cruz Gómez Plata. Doña Sixta, natural de la Provincia de Antioquia, fue dama distinguida, virtuosa, inteligente. Gran matrona en toda la extensión del vocablo. Dedicó muchos años de su viudez a la instrucción de la juventud, dirigiendo un colegio de señoritas que alcanzó merecido renombre. Falleció en Bogotá el 28 de julio de 1861. Era doña Sixta por su padre, don Mariano Pontón, de familia cundinamarquesa sabanera, y por su madre, doña Francisca Piedrahita, de origen antioqueño.

Don Mariano se trasladó a la tierra de Robledo y ejerció en Medellín el cargo de Administrador de Correos en 1795. Hijo legítimo de don José Antonio Pontón y de doña Isabel de Vargas Matajudíos, vecinos de Nemocón. Por la primera línea descendía de don Martín Carlos Sáenz del Pontón, sujeto de abolengos. Escribano de la Real Audiencia de Santafé. Doña Isabel de Vargas era hija de Juan Manuel de Vargas Matajudíos y de María Chaves, hija ésta de Roque Chaves y de Antonia Romero, y nieta de Domingo de Chaves y María de Amaya.

La mencionada doña Francisca Piedrahita, antes de contraer matrimonio con el señor Pontón, había sido casada con don Pablo de Villa, de quienes nació doña Teresa Villa, hermosísima y llena de atractivos morales, esposa, primero del realista Coronel don Juan Tolrá y luégo del Coronel patriota don José Manuel Montoya, cantada a su muerte por don Andrés María Marroquín en un famoso soneto.

Era doña Francisca hija legítima de don Antonio Piedrahita y de doña Josefa Mariaca; nieta de don Ignacio

Piedrahita y doña Gertrudis Alvarez, y del español don José Mariaca y doña Josefa Gutiérrez de Lara; bisnieta de don José Piedrahita Cobo de Figueroa, payanés, y de doña Francisca Velásquez de Obando, de don Mateo Alvarez del Pino y doña Andrea Angel de la Guerra, de don Mateo Ortiz de Mariaca y doña Catalina Serralta y Salcedo, y de don Pablo Gutiérrez de Lara y doña Jacinta de la Sierra, como consta largamente en el libro *Genealogías de las familias antioqueñas* de don Gabriel Arango Mejía.

Quizá no falten lectores que tomen por contrasentido el que tratándose de un hombre de los quilates republicanos del General Santander, nos ocupemos en su prosapia. A ellos les observaremos que el mismo egregio varón, aunque amante de la democracia, en su testamento rinde culto a sus progenitores y declara de manera ostensible y categórica que pertenecieron a la nobleza y que bajo el Gobierno español obtuvieron destinos de honor y distinción.

José María Restrepo Sáenz

---

## MEMORIAS DE UN OFICIAL DE MARINA

Fragmento de las memorias de un Oficial de Marina de la Legión Británica—Cruceros y campañas. Traductor, Luis de Terán.

Sámano se esforzó en ocultar a la corta guarnición que había en Bogotá y a los habitantes en general, la derrota que el Ejército español había sufrido en Vargas, así como la marcha amenazadora de Bolívar sobre la capital.

Celebrábanse en todas las iglesias misas solemnes con repique de campanas, y por todos los lugares públicos circulaban pomposos boletines que anunciaban a paisanos y militares que las tropas de Su Majestad Católica habían obtenido grandes victorias sobre los insurrectos.

La víspera de la entrada de las tropas patriotas en la capital, Sámano había dado en su Palacio una gran fiesta a los Oficiales de la guarnición y a algunos de los principales ciudadanos. Les aseguró que no había nada que temer del Ejército insurrecto, del que dijo que había sido destrozado por las tropas de Barreiro, y declaró que con sus *viejas sandalias* aniquilaría a los pocos que habían escapado del desastre.

Esta extraña conducta fue causa de que a muchos españoles se les sorprendiera en la ciudad. Sin duda se la sugirió a Sámano el temor de que si se conocía la verdad antes de que él pudiera escaparse, se encontrara entorpecido

por los fugitivos el camino de Honda, que era muy estrecho y muy malo, y le fuese difícil, en medio de la confusión, asegurarse una lancha cañonera para embarcar su bagaje.

A pesar esta egoísta precaución, un destacamento de caballería patriota que atravesó la campiña frontera al Magdalena, estuvo a punto de apoderarse del Virrey, y logró arrebatarle varios mulos cargados de doblones.

Los habitantes de la ciudad se entregaron entonces, sin reserva, a su alegría, al verse al fin libres de la tiranía de los españoles. Grupos de personas de todas clases obstruían las calles, felicitándose mutuamente de un acontecimiento que apenas se habían atrevido a esperar; y mientras que una parte de la población erigía arcos de triunfo en la plaza y en las calles principales para recibir al Ejército victorioso, la otra se apresuraba a salir al encuentro de Bolívar y conducirlo a la ciudad.

El Ejército patriota hizo su entrada en la ciudad precedido por la música que había pertenecido a los españoles y acogido por las aclamaciones de los habitantes, que rivalizaban entre sí en dar testimonio de su regocijo y gratitud.

Parecían también muy asombrados al ver que el número de prisioneros era casi igual al de los vencedores. Todo habitante notable se mostraba deseoso de recibir en su casa a uno o dos Oficiales, y sobre todo a los Oficiales ingleses, a quienes se tributaban los mayores elogios por la parte importante que habían tomado en la última victoria.

Los habitantes de Bogotá, aunque hubiesen sufrido mucho tiempo con las persecuciones y las consecuencias de una larga guerra en la que casi todas las familias habían perdido parientes y amigos, parecían naturalmente inclinados a las distracciones, y en cada casa se organizaron tertulias, bailes y conciertos.

Las damas de Bogotá parecen muy vivas y tienen un trato muy agradable. Son de corta estatura, y sus formas son tan delicadas como elegantes. Más que las otras mujeres de la América del Sur, tienen parecido con las andaluzas. La frescura del clima les permite hacer más ejercicio que lo que se acostumbra en las grandes poblaciones; y esta circunstancia da su tez una lozanía que es raro encontrar en las otras Provincias de este país.

Estas damas acostumbran levantarse muy temprano; acompañadas por sus esclavas, van al mercado que se celebra en la plaza principal, frente a Palacio. La profusión de frutas, flores y legumbres, expuestas a la venta, hace del mercado un agradable paseo matinal; los productos de los climas cálidos se encuentran mezclados con los que dan las regiones templadas y hasta frías, y a poca distancia de la capital.

Bogotá está edificada al pie de escarpadísima y casi inaccesible montaña; a unos dos mil quinientos pies sobre la ciudad se alzan las dos capillas de Nuestra Señora de Guadalupe y Nuestra Señora de Monserrat, respectivamente, a las que se sube por senderos tan angostos que apenas hay sitio para las pesuñas de una cabra.

Viven allí algunos frailes, en profunda soledad, aunque tan cerca de una ciudad populosa, porque no son visitados sino por algunos campesinos que les llevan provisiones todas las semanas. El viajero a quien la curiosidad hace escalar esta montaña, se siente ampliamente indemnizado de la fatiga que se ha impuesto, por la grandiosa vista que se descubre desde lo alto de las capillas.

A medio camino del barranco que separa los picos del Monserrat y Guadalupe se halla la deliciosa quinta que pertenecía a Bolívar. El jardín que la rodea contiene una profusión de flores de toda especie, pero particularmente rosas, y lo riegan varias fuentes, cuyos caños llenan los manantiales de las montañas.

Allí acostumbraba retirarse el Libertador cuando los asuntos de Estado le permitían algún respiro.

Las casas particulares de Bogotá están en general bien construídas; no tienen, la mayor parte, más que un piso que se alza sobre el patio, en el que hay, según costumbre árabe, fuentes y naranjos.

Introducida en España, no es raro que tal costumbre se propagara a la América del Sur. Al pie de cada escalera, que es siempre muy ancha, se encuentra la gigantesca efigie de San Cristóbal haciendo pasar el Mar Rojo al Niño Jesús y llevando en su mano una palmera a guisa de bastón.

Las piezas de este piso único se comunican entre sí, y el patio les manda un grato frescor. Tres o cuatro de estas habitaciones (las mayores) están destinadas a recibir las visitas, y la variedad de distracciones, discretamente acomodadas para todas las edades, hace que las tertulias sean sumamente agradables. A cualquier hora del día se ofrecen chocolate y dulces a los visitantes; después se les da agua helada, y poco antes de que se marchen se queman perfumes.

La calle principal es la Real, que va desde la plaza hasta el puente de San Francisco. En ella se encuentran las mejores tiendas, así como los arcos, muy frecuentados en la estación lluviosa. Casi todas las otras calles, que cortan la principal en ángulo recto y que se extienden del lado de la colina, son estrechas y están bien empedradas. Están igualmente muy limpias, porque las lavan continuamente las aguas corrientes que bajan de la montaña y corren por el arroyo.

Cada calle está generalmente destinada a un oficio en particular, lo que no impide que las tiendas sean muy sombrías y pequeñas. Las que se encuentran en la calle de los Plateros, que conduce al puente de los Capuchinos, se distingue entre todas por su mezquina apariencia y suciedad.

En la calle de los Talabarteros se trabaja principalmente al aire libre. Los obreros se ocupaban en bordar cojinetes para las señoras, porque las sillas de mujer no se usaban aún sino en las poblaciones próximas a los puertos de mar. Los estribos que vimos de venta, de madera, hierro o cobre, son notables por lo raro y pesado en sus formas.

El riachuelo que atraviesa la ciudad y que tiene dos puentes, es sencillamente un torrente de montaña. A su lado hay una larguísima alameda, sombreada por altos álamos y rodeada por jardines. Este paseo, que conduce del convento de capuchinos a los suburbios, es muy frecuentado en las noches estivales, y se oyen en él acordes armoniosos de músicos invisibles, sentados en la umbría de los jardines circundantes. Los habitantes nos hablaban a menudo del terror que experimentaron cuando Morillo, al llegar de Europa con ciento veinte mil españoles, acampó en la alameda y sus alrededores. Permaneció más de una semana guardando un sombrío silencio, y habiéndose negado a recibir a una comisión de los habitantes que iba a suplicarle que no le hiciera daño a la ciudad.

Veinte veces estuvo a punto de reducirla a cenizas por haber abrazado el partido de Bolívar. Por fin cedió a la avaricia : se contentó con una contribución enorme. Pero se repitieron tánto las ejecuciones, que sus lugartenientes, por crueles que fueran a su vez, hubieron de censurárselo.

La Catedral es un buen edificio moderno, construído con una piedra dura y blanca. Su aspecto es muy imponente cuando se acerca uno a la ciudad por el camino de Facatativá, atravesando el valle de Bogotá.

A lo largo de la fachada que da a la plaza corre una amplia y majestuosa balconada, a la que se sube por ocho o diez escalones y que es también de piedra blanca. El interior de la Catedral no estaba concluído pero sí adornado por varios buenos cuadros de santos y por asuntos bíblicos, todos los cuales fueron traídos de Italia a todo costo por un antiguo Virrey.

En el lado opuesto de la plaza está el Palacio, que es de ladrillo y no tiene nada notable exteriormente. Sin embargo, las habitaciones de estos edificios son muy espaciosas y están magníficamente amuebladas, sobre todo la sala de audiencias, que decorada con un lujo regio por Sámano, no sufrió cambio alguno cuando Bolívar fue a habitarla. Dos

carrozas de estado que vimos en una cochera del patio, estaban recargadas de dorados y tenían pinturas de paisajes caprichosos.

A pocos pasos de allí se encuentra la cárcel, singular contraste que es muy frecuente en la América del Sur.

Los conventos y monasterios de Bogotá son numerosos y están ricamente alhajados. El de San Francisco merece especial mención, a causa de los muchos cuadros valiosos que cubren los muros de los corredores.

Hay dos colegios para los jóvenes que se dedican a la iglesia o al foro. Uno de estos colegios se hallaba en la residencia de los jesuítas, y el otro a espaldas de la Calle Real. Aunque pequeños ambos, están bien regidos y ocupados siempre por muchachos de las principales familias de Nueva Granada. Parte de estos colegiales llevan escarapelas blancas; otra parte las tienen rojas para distinguirse mutuamente.

La Casa de la Moneda es el mejor edificio público de Bogotá. La máquina de acuñar es de sistema antiguo, pero de una fuerza y solidez salientes; y todo, en este establecimiento, está reglamentado con ciudado y minuciosidad que acusan la importancia que daban los españoles al mantenimiento de estas grandes fuentes de riqueza.

Con arreglo a las leyes de las colonias, todo propietario de una mina estaba obligado a llevar su oro o plata a la fábrica de moneda más próxima, donde se le pagaba según la tarifa señalada por el Gobierno; todo otro tráfico de metales preciosos estaba considerado como delito de contrabando.

Entre los establecimientos de caridad de Nueva Granada, el Hospital de San Juan de Dios es uno de los más importantes y mejor tenidos. Varios cientos de enfermos, sean indígenas o extranjeros, están allí cuidadosamente atendidos por los frailes, quienes les visten también en caso necesario. Hay en esta casa una hermosa capilla y una farmacia para los pobres, a los que también se distribuye todos los días pan y carne. Estos frailes poseen tierras cuyas rentas, unidas a las cantidades que obtienen pidiendo por la ciudad, bastan para hacer frente a gastos tan considerables.

Todas las noches, durante la semana de Pasión, circulan por las calles, a la luz de las antorchas, procesiones de carácter muy imponente y singular. Pasan primeramente estatuas de tamaño natural, que representan a Nuestro Salvador y sus discípulos, a la Virgen María y a sus ángeles. Vienen después Poncio Pilatos, los judíos y los soldados romanos, todos convenientemente vestidos y llevados sobre plataformas móviles. Estas efigies pertenecen a los conventos y representan la mayor parte de los principales acontecimientos de esa solemne semana.

Otra ceremonia muy diferente se celebró en la plaza, en honor de Santander. Una noche que daba éste un gran baile con motivo de la unión de Venezuela y Nueva Granada, frente al palacio en que daban el baile, unos cohetes atrajeron a todos los reunidos, al balcón. Apareció entonces un carro triunfal tirado por un joven encadenado, con manto real y corona de oro, y que quería representar a Fernando VII. En el carro iba de pie un joven indio con una diadema de cartón, pintada con los más brillantes colores y adornada con plumas, un manto escarlata y el cetro de los incas.

Iba escoltado por una tropa de compatriotas, armados de arcos y flechas y que cantaban algunos versos de una canción nacional que aludía a Montezuma y al descubrimiento de la América del Sur. Santander invitó al indio y a sus acompañantes a entrar en el salón, donde bailaron la danza india de *marri-marri*, retirándose después.

---

## MITO GENEALÓGICO

Ni en Méjico mismo, donde la lucha por la emancipación asumió caracteres de exterminio que no tuvo en otras colonias hispanas de América, fue la revolución separatista tan cruenta como en Venezuela. Los criollos blancos, de prosapia más o menos clara, a cuya iniciativa debióse entre nosotros la independencia, pagaron largamente con su sangre el triunfo del régimen republicano. Por otra parte, el terremoto de 1812, que devastó importantes ciudades, centros populosos de raza blanca; la guerra a muerte que, relativamente, diezmó en mayor escala a las clases superiores de la sociedad; la desastrosa emigración caraqueña de 1814, que sembró de cadáveres la ruta que conduce al oriente de la República; y la huída de familias enteras por escapar a las terribles persecuciones, así de los realistas como de los patriotas, consumaron la extinción de innumerables factores de la raza que se llamó española. Y como en la Capitanía General de Venezuela los blancos apenas constituían la quinta parte de la población total, fácil se nos hace conjeturar el número insignificante a que fueron reducidos, durante tan larga y cruda guerra. Así se explica, además, la influencia decisiva que en el desenvolvimiento de la vida nacional han ejercido las razas mixtas, provenientes de sucesivos cruces.

Tal estado de cosas, favorecido por nuestro palmario espíritu democrático, ha venido acentuándose por la falta

absoluta de inmigración europea y porque, a causa de nuestra situación geográfica, un torrente de sangre africana, que proviene de las vecinas antillas extranjeras, penetra incesantemente en nuestro organismo étnico. Por fortuna para la consolidación de la unidad nacional, la mezcla de tan heterogéneos elementos evoluciona, de manera ostensible, hacia un tipo que ya se delinea con caracteres propios en el patrio ambiente.

Hará cosa de medio siglo que un estadista colombiano echó de ver la transformación que se realiza en las masas que pueblan nuestro Continente. El doctor Murillo Toro, a quien aludimos, citado por Vallenilla Lanz (1), expresó donosamente su manera de ver a ese respecto, en la frase que sigue:

«En Hispano América todos somos café con leche; unos más leche, otros más café.»

La cuestión de castas, a la par de la cuestión religiosa, parece definitivamente resuelta para Venezuela. El problema negro en los Estados Unidos del Norte, así como el problema religioso en otros pueblos de América, podría llegar hasta compremeter la estabilidad nacional, cosa que no es posible entre nosotros. Por tanto, los escritores que sacan a relucir, a manera de extigma, el origen indio, negro o mestizo de familias y personajes venezolanos, van contra el propio espíritu de nuestra raza, de nuestras costumbres y de nuestra democracia, para las cuales los hijos de esta tierra todos somos uno.

De Bolívar, para no citar más que un ejemplo, han dicho algunos trasnochados cronistas que allá por el siglo XVII sangre africana habíase mezclado a la española de sus progenitores. Como simple dato genealógico, quizás la especie, en virtud de aquel espíritu nuéstro, ajeno a prejuicios de casta, que antes apuntámos, habría corrido sin provocar la curiosidad de la historia. Pero como fue siempre la pasión política la que tejió esa leyenda, se impuso una severa investigación del asunto, no por el prurito de aristocráticas reivindicaciones, sino movida por el deseo de hacer luz en todo cuanto atañe al padre de la Patria. Tocóle a nuestro irreemplazable Landaeta Rosales exhumar los documentos originales e inéditos que echan por tierra las imaginaciones tendenciosas de varios tradicionalistas e historiadores.

Es curioso observar que no fue la pluma enemiga del irreductible venezolano José Domingo Díaz la que pretendió tiznar la alcurnia boliviana.

---

(1) Vallenilla Lanz (Laureano), *El concepto de raza en la evolución venezolana*. Conferencia publicada en el número 1º de *Patria y Arte*, correspondiente al mes de noviembre de 1917.

Al doctor Díaz, energúmeno escritor realista, que agotó el vocabulario de los dicterios contra su epónimo conterráneo, no se le ocurrió—quizás mejor informado que otros linajistas—blandir como arma de combate lo que, en todo caso, nada tenía que ver con la vida pública del Libertador.

Fue un hijo de la Gran Colombia el primero que, en vida de Bolívar, divulgó en letras de molde la noticia de que su patrimonio provenía de «*sus padres y causantes hasta Narváez y su manceba la indígena de Aroa.*»

Pruvonena, es decir, el Marqués don José de la Riva Agüero, cuya conducta equívoca en la guerra de independencia del Perú estuvo a pique de pagar en el banquillo, recogió en sus *Memorias* (1), condenadas sin atenuaciones por infieles, cuantos denuestos se irrogaron al Libertador de su patria. Tomándola de una publicación hecha en Panamá, 1828, reprodujo en su obra la frase subrayada en el párrafo precedente.

Sabido es que después del drama de San Pedro Alejandrino, la reacción antiboliviana no se detuvo ya ante ninguna vileza. Un decreto de proscripción, dictado por el Congreso Constituyente de 1830, fue el homenaje que la patria rindió a Simón Bolívar en su lecho de muerte. Autoridades que él había tolerado y personajes que mucho le debían se apresuraron a echar suertes, no sobre su herencia de gloria, sino para disputarse la primacía del insulto. Un libelista de la época escribió unas memorias que aún permanecen inéditas, con el único designio de perpetuar cuantos horrores se habían inventado o inventó él mismo contra Bolívar, Sucre y otros libertadores. Ese relato lo ilustró su autor con un árbol genealógico de la familia Bolívar, que, copiado, circuló profusamente por aquellos menguados días. En ese documento y en el círculo que encierra el nombre de la madre de María Josefa Marín de Narváez, calificada de *mulata*, se lee: *Josefa*, *negra tinta*. Para el genealogista que nos ocupa, doña Petronila de Ponte, abuela paterna de Bolívar, era, consecuencialmente, *cuartcrona*.

No há mucho un historiador venezolano, al referirse a la ascendencia de Bolívar, en un estudio intitulado *Piar*, escribió lo que se copia:

«Si continuamos remontándonos aún más, nos encontraremos en la genealogía de tan numerosa familia, con lo siguiente:

«Don Francisco Marín de Narváez, amancebado con una mulata de su servidumbre, llamada Josefa Marín, ape-

(1) *Memorias y documentos para la historia de la independencia del Perú*, etc. Obra póstuma de P. Pruvonena. París, 1858, tomo I, página 178.

llido del amo, tuvo en ésta a doña María Josefa Marín de Narváez.......»

De modo que Josefa, una de las ocho tatarabuelas del Libertador, fue, según el correr de los sucesos y la menor o mayor perspicacia del narrador, *indígena de Aroa*, *mulata o negra tinta.*

A la verdad esta nuestra doña Josefa, como vamos a ponerlo en claro, no fue sino una doncella principal a quien amorosos desvíos echaron en brazos de un alto personaje de la Colonia.

Pero antes de pasar adelante, y para mejor comprensión de estos apuntes, fijemos el parentesco de Bolívar con doña Josefa.

Entre los ocho tatarabuelos o terceros abuelos del Libertador, por la rama paterna, cuéntase a don Francisco Marín de Narváez, señor de grandes caudales, quien por la cantidad de cuarenta mil pesos obtuvo del Monarca español las minas de Cocorote y el señorío de Aroa; y una dama de nombre Josefa, cuyo apellido se ignora, a la que los genealogistas de Bolívar han llamado Josefa Marín de Narváez. De la unión ilegítima de estas dos personas nació una niña a quien pusieron por nombre María Josefa, según don Andrés F. Ponte; Josefa, simplemente, según don Felipe Francia y el General Landaeta Rosales. Esta niña fue reconocida por su padre el Capitán Marín de Narváez, y heredó su cuantiosa fortuna. Andando el tiempo contrajo matrimonio con el linajudo caballero y hombre de luces, licenciado don Pedro de Ponte Andrade Jaspe y Montenegro.

El Teniente General don Juan de Bolívar Martínez de Villegas casó en segundas nupcias con doña Petronila de Ponte, hija del licenciado Ponte, y de ese enlace vino al mundo don Juan Vicente de Bolívar, padre del Libertador.

Veamos ahora cómo se ha desvanecido la negra conseja. Documentos originales que se encuentran en la Oficina Principal de Registro, de Caracas, sacados a luz por el General Landaeta Rosales (1), prueban de modo incontrovertible que la hija natural del Capitán Marín de Narváez no fue engendrada en una negra esclava, ni en una india de Aroa, ni en una mujer venezolana, sino que tuvo por madre, según declaración testamentaria de aquél, a «una doncella principal, cuyo nombre callo por su decencia, con la cual pudiera contraer matrimonio sin dispensación, cuando la hube, y se está criando por mi orden en casa del señor Capitán Gonzalo Marín Granizo, mi tío, y mi hermana doña María Marín la conoce . . . .»

(1) Manuel Landaeta Rosales, *Disquisiciones Históricas*. Véase *El Universal*, número 2891 del 19 de junio de 1917.

Por el propio testamento, otorgado en Madrid el 18 de agosto de 1673, Marín de Narváez reconoce por hija suya a Josefa, quien contaba para la fecha cinco o seis años; la instituye heredera universal de sus bienes y le nombra por tutora a su referida hermana doña María y, en defecto de ésta, al Proveedor don Pedro Jaspe de Montenegro, tío del futuro marido de Josefa. A nuestro entender, todo ello evidencia la clara estirpe de la madre.

Otro expediente auténtico, hallado recientemente en el Archivo Principal del Arzobispado por los doctores Rafael Acebedo y Juan José Herrera Toro, contiene indicaciones que permitieron a Landaeta Rosales dar con la partida de bautismo de la susodicha bisabuela de Bolívar. El documento de referencia figura en la página 239 del *Libro V de Bautismos de Blancos*, de la Catedral de Caracas. Habida consideración de las rancias preocupaciones de la época, el hecho de haber sido inscrita esa partida en el mencionado libro, cuando aún no podía sospecharse el áureo porvenir de la hija de Marín de Narváez, nos parece ser otro dato fehaciente sobre la condición social de su progenitora.

Es de advertir que el hijo mayor del Licenciado don Pedro de Ponte Andrade Jaspe y Montenegro, bisabuelo del Libertador, como queda dicho, se llamó también Pedro Domingo de Ponte Jaspe Andrade y Montenegro. Nació en 1683, murió en 1741 y fue sepultado en la capilla de la Santísima Trinidad de la Catedral de Caracas. Para 1722 era Procurador General. Este don Pedro Domingo, simple tío abolengo de Bolívar, sí casó con una *negra de calidad*, llamada Lorenza María. Así se desprende de la declaración de varios testigos en un expediente levantado por don Francisco Ignacio de Ponte, para probar su condición de hijo legítimo de don Pedro Domingo y Lorenza de Ponte. Sin duda alguna, la homonimia de los dos personajes ha hecho que la tradición, al confundirlos, atribuya al bisabuelo del Libertador el acto realizado por un hijo de aquél.

Debemos repetir que ningún prejuicio nos ha movido al hacer este relato. Para nosotros Bolívar, en el supuesto de que fuese negro, indio o mestizo, sería siempre el Libertador. En todo caso ello no probaría sino la igualdad de aptitudes de todas las razas para alcanzar los altos fines. Nuestro propósito no es remover viejas rencillas injustificables, sino desvirtuar los asertos con los cuales se pretendió denostar al Padre de la Patria.

M. S. SÁNCHEZ

Caracas: 1919.

## DESPUES DE BOYACA

Bolívar salió de Bogotá con fuerzas considerables para la frontera del Norte el 20 de septiembre de 1819. Previendo la marcha probable de la 5ª División española, al mando de Latorre, en auxilio de Barreiro, Bolívar había destacado desde el campo mismo de Boyacá tropas al mando de Soublette para ocupar a Pamplona y los valles de Cúcuta. Soublette, con efecto, batió las avanzadas de Latorre el 23 de septiembre y las obligó a repasar el Táchira.

Es imposible suponer que el General Bolívar, Jefe Supremo de la República y General en Jefe de sus Ejércitos, no se hubiera ocupado durante su permanencia en Bogotá de la suerte de los Jefes y Oficiales del Ejército español prisioneros de guerra en Boyacá; pero es la verdad que él supo, o cuidó de eludir su responsabilidad en este asunto, y que el que la aceptó o convino en aceptarla fue el General Santander, quien los mandó pasar por las armas, en número de treinta y ocho, con el General Barreiro a la cabeza, el 11 de octubre.

El General Santander publicó, para justificar la medida, un largo manifiesto, desprovisto de todo valor civil, alegando razones tan especiosas como frívolas: los temores de conspiraciones realistas, alentadas o apoyadas por estos Jefes, y la carencia de tropas y prisiones dónde custodiarlos con seguridad.

Nada de eso era cierto; pero habría sido poco menos que imposible salvar la vida de aquellos hombres del clamor popular que pedía su sangre, en justa represalia de los fusilamientos de Morillo en 1816, y de la reciente ejecución de treinta y ocho Oficiales republicanos que Barreiro tomó prisioneros en Gámeza. Al dar esta orden, Barreiro jugó su cabeza a la suerte de las armas.

Pero si juzgando a los hombres por el promedio de las virtudes humanas, y concediendo al carácter sanguinario de la lucha y a las pasiones de la época toda la parte que en ello tuvieron, se explica y aun se justifica la ejecución de Barreiro y sus desgraciados compañeros de armas; las circunstancias indecorosas de que el General Santander hizo acompañar el acto; la vulgaridad de complacerse en presenciarlo, y el refinamiento de crueldad de haber salido después de su Palacio, acompañado de gentes soeces, a cantar *Las Emigradas*, sobre los cadáveres de aquellos hombres tomados con las armas en la mano en el campo del honor, merece la más severa reprobación de la posteridad; reprobación de que en conciencia no puede prescindir el que se atreve a tomar en sus manos la severa pluma de la hostoria,

porque la única defensa que la humanidad doliente tiene contra los abusos de los grandes y poderosos de la tierra, es la de que éstos sepan que llegará indefectiblemente un día en que solos, encerrados en el frío polvo de la tumba, sin cortesanos, sin aduladores, sin sicarios, comparecerán para ser juzgados sin piedad por el augusto e inapelable tribunal de la posteridad.

De Pamplona, donde se reunía y desciplinaba el Ejército del Norte, al mando de Anzoátegui, cruzó Bolívar la gran cordillera para salir al Apure, a mediados de noviembre. Allí inspeccionó el Ejército de Páez, y con la rapidez casi vertiginosa con que multiplicaba su presencia y su acción en todas partes, se embarcó para Angostura, adonde llegó el 11 de diciembre; y seis días después, el 17, bajo la inspiración de sus grandiosas ideas, declaró el Congreso constituída la República de Colombia, compuesta de la Capitanía General de Venezuela y del Virreinato de la Nueva Granada. Nombró por unanimidad de sufragios Presidente a Bolívar; Vicepresidente del Departamento de Nueva Granada o Cundinamarca, a Santander, y del de Venezuela, a Soublette.

Bolívar regresó de Angostura por el Orinoco y el Apure el 24 de diciembre; llegó a Cúcuta el 8 de febrero, y a Bogotá el 4 de marzo de 1820.

Durante el viaje de Bolívar a Guayana había ocurrido en España un acontecimiento que debía ejercer grande influencia sobre los destinos de la América. Hablamos de la famosa revolución encabezada por Riego contra el poder absoluto de Fernando VII, acaecida en la isla de León el 1º de enero de 1820. Aquel movimiento, como se sabe, se apoyó en el Ejército de veintidós mil hombres allí reunidos, bajo el mando de O'Donnell, con destino a diversos puntos de la América Meridional. Perdida esta última esperanza de auxilio por parte de los Jefes peninsulares que hacían la guerra en América, e impuesta a Fernando VII la Constitución de Cádiz de 1812, que reconocía los dominios de ultramar como parte integrante de la Monarquía española, y mandaba abrir negociaciones para obtener su incorporación, a la sagacidad de Morillo no se ocultó que la independencia de las colonias había recibido con la revolución española un apoyo moral de tal magnitud, que casi equivalía a su reconocimiento; que la prosecución de la guerra casi carecía de objeto, y que, aunque así no fuera, abandonado de España, aunque no hiciera sino vencer, pronto llegaría a sucumbir. En consecuencia pidió y obtuvo permiso para separarse del mando del Ejército cuando lo creyera oportuno.

Bolívar, después de recibir en Bogotá tan importantes

noticias, salió el 20 de marzo para el Cuartel General del Ejército del Norte, estacionado en los valles de Cúcuta.

La inacción del Jefe español, que Bolívar comprendía perfectamente, le permitió por la primera vez, después de diez años de incesante movilidad y fatigas, robar a la guerra algunos meses de descanso, que empleaba en activar la organización del Ejército y en ponerse en comunicación con los Jefes que dirigían la campaña del Magdalena contra Cartagena y Santa Marta, y la del Sur contra Calzada. A reforzar la primera fueron destinados los Coroneles Carmona y Lara, y a mandar la segunda los Generales Mires y Valdés.

Así pasaban las cosas, cuando a mediados de julio recibió el Libertador la primera comunicación del General Morillo, fechada el 22 de junio, desde su Cuartel General en Valencia, entablando negociaciones para la terminación de la guerra, en cumplimiento de instrucciones recibidas en Madrid, sobre la base de la reunión de las colonias a la Monarquía española, bajo la libérrima Constitución de 1812. Bolívar contestó con fecha 21 de julio, diciendo, en suma, que le sería muy grato tratar de la paz con España, pero exclusivamente sobre la base del reconocimiento de la soberanía e independencia de Colombia.

Deseoso el Libertador de infundir con su presencia impulso a la importante campaña del Magdalena, determinó hacer una rápida excursión a las costas del Atlántico, y salió de Cúcuta por la vía de Ocaña a principios de agosto, habiendo autorizado antes a los Generales Urdaneta y Briceño Méndez para recibir los comisionados de Morillo, pero sin que pudieran concluír ningún tratado, ni el de armisticio, sin su aprobación.

Bolívar encontró a los realistas encerrados en Cartagena, estrechamente sitiados por tierra y mar, desde el 1º de julio por las fuerzas de Montilla y los buques de Brión. Habíalos reducido a esta situación el imponderable valor, el temerario arrojo de dos jóvenes casi imberbes, destinados a ilustrar sus nombres en los fastos de esta epopeya: Hermógenes Maza y José María Córdoba, el que cuatro años después había de enriquecer la elocuencia militar con una nueva voz de mando en Ayacucho.

Córdoba había bajado de las montañas de Antioquia por el río Cauca dispersando las fuerzas españolas en temerarios combates, hasta el Bajo Magdalena; había tomado a Mompós el 20 de junio, y unido allí a Maza habían dado la sangrienta acción de Tenerife el 25, donde fue tomada al abordaje sobre las aguas del Magdalena, apresada y destruída la flotilla española. Desgraciadamente Maza empañó sus glorias degollando más de doscientos prisioneros. Córdoba no tuvo parte alguna en esta matanza.

En el Sur, Valdés y Mires habían derrotado las tropas de Calzada en la famosa acción del Pitayó, el 6 de junio de 1820. Una carga a la bayoneta del Batallón *Albión*, encabezada por su Comandante Mackintosh, y cincuenta guías regidos por Carvajal, decidieron la victoria. Mi padre participó de esta gloria.

A mediados de septiembre estaba ya Bolívar de regreso en Cúcuta. Nada particular había podido hacer en la Costa Atlántica. Desde San Cristóbal escribió con fecha 21 a Morillo aceptando el arministicio y designando a San Fernando de Apure para tratar de la paz; pero con el objeto de que el convenio que se celebrase lo encontrara dominando la mayor extensión posible de las Provincias limítrofes de Venezuela, ocupó a Mérida el 2 de octubre, y avanzó sobre Trujillo el 7, donde se celebraron con fecha 26 y 27 de noviembre los dos famosos tratados de armisticio o suspensión general de hostilidades en todo el territorio de Colombia, durante seis meses, y de regularización de la guerra, estipulando en este último respecto de los beligerantes en general y de los prisioneros de guerra en particular, todos los principios de humanidad reconocidos y practicados por los pueblos cultos. Para celebrar estos convenios, Bolívar y Morillo se abrazaron después de su ratificación, en una entrevista tan franca como cordial, en el pueblo de Santa Ana, donde pasaron juntos el día y la noche del 27 de noviembre de 1820.

Morillo se dirigió a Caracas y se embarcó en La Guaira para España el 17 de diciembre. El gallardo y humano General Latorre le sucedió en el mando en Jefe del Ejército del Sur, comprendiendo, sin duda, que no hacía sino aceptar el deber del sacrificio.

Bolívar regresó a Bogotá, donde llegó el 5 de enero de 1821, y nombró al General Antonio José de Sucre para el mando en Jefe del Ejército del Sur, que en la mente de Bolívar estaba ya previsto para dar la libertad a los hijos del Sol.

De los cinco hombres en quienes hemos dicho que se resume por el pensamiento y la acción la obra de la revolución colombiana, sólo nos falta que se proyecte la figura de Sucre sobre el horizonte del glorioso escenario; pero en esta vez, nuestra pluma está dispensada de trazar el retrato del héroe: lo dejó hecho el maestro.

«Pocos meses antes de nombrar a Sucre para el mando del Ejército del Sur—dice O'Leary (*Narración*, tomo I, página 67),—el día que el Libertador entraba a Cúcuta de regreso de Cartagena, salió aquél a recibirle. Al verle venir, yo, que no le conocía, pregunté al Libertador quién era el mal jinete que se nos acercaba—Es—me respondió—uno de los mejores Oficiales del Ejército: reúne los conocimientos pro-

fesionales de Soublette, el bondadoso carácter de Briceño, el talento de Santander y la actividad de Salom; por extraño que parezca no se le conoce ni se sospechan sus aptitudes. Estoy resuelto a sacarle a la luz, persuadido de que algún día me rivalizará.»

Entretanto en la campaña del Magdalena, dirigida por Montilla, las armas republicanas habían obtenido una importante victoria. Brión y Padilla por mar, y Carreño por tierra, después de sangrientos combates habían rendido y ocupado la plaza de Santa Marta el 11 de noviembre de 1820. Santa Marta había sido desde el principio de la guerra el baluarte más obstinado del poder español en la Costa Atlántica.

«La conducta del General Montilla—dice el historiador Restrepo—es digna de todo elogio. Dirigió la campaña con tino, prudencia y valor. Firme sin crueldad, y afable sin debilidad, supo armonizar los caracteres y amalgamar los elementos discordantes que tenía a sus órdenes, para formar de ellos un ejército. La crueldad no manchó nunca victorias.»

Este último concepto es el mayor elogio que puede hacerse a un General.

Bolívar salió de Bogotá para tomar el mando del Ejército del Norte, que dejámos acuartelado en Trujillo, a principios de febrero de 1821, y tuvo en el camino la noticia de la revolución de Maracaibo proclamando su independencia, acaecida el 28 de enero. La plaza de Maracaibo, conforme a las delimitaciones hechas en el Tratado de armisticio, pertenecía a las armas de España; no era lícito pues promover en ella una insurrección mientras durara la suspensión de hostilidades; pero el General Urdaneta, sin respetar los pactos de la guerra, los más sagrados de cuantos pueda celebrar el hombre sobre la tierra, concertó desde Trujillo la insurrección de la plaza con el Gobernador de ella, Francisco Delgado, haciendo avanzar para sostenerla al Coronel Heres con el Batallón *Tiradores de la Guardia*, que ocupó la ciudad el 29. El historiador Restrepo imprueba severamente esta medida.

El Mariscal Latorre, como era natural, reclamó y protestó enérgicamente contra la violación del armisticio, pidiendo en consecuencia la devolución de la plaza a las armas reales.

Bolívar tuvo la debilidad de sostener con frívolos razonamientos la legalidad de lo ocurrido. Declaróse en consecuencia roto el armisticio y fijóse el 28 de abril para la renovación de las hostilidades. El mismo día el Ejército republicacano avanzó hasta San Carlos, donde se le reunió Páez a mediados de junio. El 23, Bolívar pasó revista al

Ejército en Tinaquillo, a unas diez o doce leguas de Valencia, y el 24, los dos pendones, el de la Metrópoli y el de la Independencia, el de Colombia y el de España, se encontraron sobre el memorable campo de Carabobo, donde las armas del Rey, a pesar del denuedo con que combatieron, sufrieron sangrienta y completa derrota.

Perecieron allí Cedeño y Plaza. Páez, como siempre, estuvo sublime; pero el que cautivó la admiración de sus enemigos fue el Batallón primero de *Valencey* y su bizarro Jefe, el Coronel don Tomás García, sosteniendo, formado en cuadro, una retirada de seis leguas hasta Valencia, cargado por toda la caballería republicana.

Así como había reconquistado Boyacá todo el territorio granadino, Carababo recobró el de Venezuela, con excepción de la plaza fuerte de Puerto Cabello, donde fueron a encerrarse los restos del poder español.

Bolívar, ebrio de gozo y de gloria, entró triunfante el 29 de junio en su ciudad natal, en aquella Caracas que tántos desastres y tántas humillaciones le había costado.

A espaldas de Bolívar, que marcha a dirigir la campaña del Sur sobre Pasto y Quito, la gran victoria de Carabobo, si bien hirió de muerte el poder español en Venezuela, no rindió la constancia ni el valor de los denodados Jefes españoles Latorre y Morales, que continuaron desde Puerto Cabello y Coro haciendo la guerra como en los mejores días de 1817 y 1818. El punto objetivo de las campañas de 1822 y 1823, por parte de los patriotas, es tomar a Puerto Cabello; por la de los realistas, ocupar a Maracaibo.

De Puerto Cabello, donde alcanzó a encerrarse con los restos del Ejército salvado en Carabobo, salió Latorre el 12 de diciembre de 1821, desembarcó en los Taques, ocupó a Coro y rindió en La Vela de Coro la Columna colombiana de mil hombres que mandaba allí el Coronel Juan Gómez.

El Jefe español Lorenzo Morillo atacó y derrotó a Reyes Vargas en Baragua el 16 de enero de 1822.

Morales, segundo de Latorre, consiguió pasar a la costa occidental del lago, ochocientos hombres para atacar a Maracaibo; pero sabiendo que tiene a su espalda, sobre la costa de Coro, una División de dos mil hombres, mandada por Piñango, que ha batido al Coronel español Tello, 17 de abril, contramarcha a hacerle frente, dejando los ochocientos hombres ya lanzados sobre la ciudad, los cuales se ven obligados a capitular, embarcándose para Coro el 4 de mayo.

Morales seguía del puerto de Altagracia, en la costa oriental del lago, el camino paralelo a la Costa Atlántica en dirección a Coro. Soublette y Piñango avanzaron a su encuentro desde Carora, pero fueron derrotados el 7 de julio en Dabajuro. Sin embargo, Morales en vez de perseguir-

los continuó su marcha y se embarcó el 23 en La Vela de Coro, para Puerto Cabello.

Morales venía a hacerse cargo de la Capitanía General de Venezuela, en reemplazo del gallardo General Latorre, nombrado para el mismo empleo en Puerto Rico.

«Humano, generoso y valiente—dice el historiador Restrepo,—Latorre prestó en Nueva Granada y Venezuela grandes servicios a su causa, dejando un nombre sin mancha.»

Por este tiempo, después de renovados ataques, inútiles por falta de fuerzas navales suficientes para estrechar el asedio, habíase visto el General Páez obligado a levantar el sitio de Puerto Cabello el 30 de julio.

Morales salió entonces con mil ochocientos hombres en su persecución; pero fue rechazado por Páez y Woodberry el 11 de agosto en el cerro denominado *Cumbre de Valencia*. Rondón, el que solo valía un regimiento, el ídolo de sus soldados, el que rompía los cuadros españoles para robarse cornetas y tambores, el que había hecho prodigios de valor en Pantano de Vargas y Boyacá, pereció en este combate herido, como Aquiles, de un balazo al parecer insignificante, en el talón.

Morales, que no por sanguinario dejaba de ser un buen soldado, divisando desde sus posiciones de Naguanagua la llegada de la División Soublette, comprendió que Maracaibo había quedado en descubierto, y sin pérdida de tiempo voló a embestirlo. Embarcóse en Puerto Cabello, en catorce velas, el 24; desembarcó en Cojoro, a sotavento de Maracaibo, el 30; rechaza a Castelli, que pretende disputarle el paso del río Socuy, el 4 de septiembre; derrota al General Clemente el 6, y ocupa a Maracaibo el 7. En el primer encuentro pereció el bizarro Coronel don Tomás García, el Jefe del *Valencey*, el de la famosa retirada en Carabobo.

La pérdida de Maracaibo puso en conmoción la República: llegó tan abultada a Guayaquil, que hizo por un momento vacilar a Bolívar entre la campaña del Perú y su regreso al norte de Colombia. El Gobierno se declaró en ejercicio de las facultades extraordinarias del artículo 128 de la Constitución, y mandó formar dos cuerpos de ejército al oriente y al occidente de Maracaibo. El que se organizaba en Ríohacha para obrar por La Goajira, entró primero en campaña; pero habiendo cometido su Jefe, el General Montilla, la imperdonable falta militar de adelantar la División de vanguardia, compuesta de mil hombres al mando del General Sardá, hasta el paso del río Socuy, a siete leguas de Maracaibo, mientras el resto del Ejército aún permanecía en Ríohacha, a cuarenta leguas de distancia, Morales cayó sobre ella y la destrozó el 13 de noviembre de

1822. Los que no murieron defendiéndose, cayeron prisioneros.

Morales era un excelente General de División; pero nada menos que el genio de un conquistador—el de Bolívar o el de Hernán Cortés—se habría necesitado para aprovechar esta victoria. Si él toma los tres mil veteranos de que podía disponer, abandona a Maracaibo y marcha con ellos rápidamente por Trujillo y Mérida sobre el interior de la Nueva Granada, desprevenida y desguarnecida por la campaña del Sur, habría logrado, aunque hubiera sido por un momento, equilibrar de nuevo la suerte de la guerra entre España y Colombia. El rebote de la invasión habría ido a dar hasta Gnayaquil; Pasto, que aún estaba en armas, se habría levantado de nuevo como formidable barrera entre el centro y Sur de la República; los planes de Bolívar habían quedado trastornados; los auxilios al Perú, detenidos; y quién sabe lo que en estas circunstancias habría hecho la fortuna de la guerra, siempre prendada de la audacia y del valor.

Pero en vez de esto, Morales se contentó con una diversión de simple merodeo por las Provincias de Trujillo y Mérida, hasta las cercanías de la frontera granadina, para volver a encerrarse en Maracaibo. Desde que a esto se limitó, su fortuna estaba perdida: podría sostenerse más o menos tiempo en aquella plaza; pero encerrado allí, solo, contra todos, su rendición era infalible. Todo lo que saliera del radio de acción de Maracaibo no cabía en sus planes. Sabedor de la insurrección realista de Santa Marta, envió en su auxilio dos Columnas al mando del Coronel Nicasio López, que después de internarse en La Goajira, regresaron a Maracaibo derrotadas y diezmadas por la deserción y las enfermedades.

Peor suerte cupo al Batallón *Burgos*, enviado a recuperar a Coro, el cual fue batido en aquella ciudad el 1º de mayo de 1823.

Pronto quedó Morales reducido a los puertos de la costa occidental del lago que miran a La Goajira. Los de la costa oriental, desde Gibraltar al Sur, hasta Altagracia, frente a Maracaibo, fueron sucesivamente ocupados por las tropas que se organizaban para estrechar el cerco, en las Provincias limítrofes. Restaba sólo organizar y equipar la flotilla que debía cerrar la boca del lago para impedir la entrada de los auxilios que Maracaibo recibía de las Antillas españolas. Componíase de la corbeta *Constitución*, de los bergantines *Bolívar* e *Independiente*, de las goletas *Espartana*, *Atrevida* y *Terror*, y de tres flecheras, cuyo mando se confió al distinguido Oficial de Marina Coronel José Padilla.

Alguien ha dicho, y con razón, que en la comparación de los grandes hombres, para dejar solas las estatuas, debe

deducirse el pedestal. Cochrane, Blanco Encalada y Guise tuvieron por pedestal el mar Pacífico. Tocáronle a Padilla los estrechos confines de un lago; mas no por eso son sus hazañas menos gloriosas ni menos atrevidas que aquellas con las cuales se inmortalizó la bandera de Chile en la otra extremidad del Continente.

El mismo día 1º de mayo de 1823, en que fue derrotado en Coro el Batallón *Burgos*, eran batidos por Laborde con la fragata *Constitución* y la corbeta *Ceres*, los buques de la flotilla colombiana que bloqueaba a Puerto Cabello. Este desastre dejaba a Padilla completamente en descubierto, a merced de los grandes buques de la escuadra española, sin más recurso que el de forzar la barra del lago, donde por su porte no podían entrar los buques enemigos.

La boca del lago, como la de los grandes ríos, está obstruída en toda su extensión por una barra de arenas movedizas, cuyos canales cambian de cauce con las corrientes, y sólo dan paso a buques de poco calado. Pasada la barra, quedaba por vencer el extenso bajío de la ensenada del Tablazo, de menos fondo aún que los canales de la barra, en presencia de una flotilla enemiga tan numerosa como la republicana. Sin embargo, no quedaba a Padilla más camino de salud que ése, y el valor y la audacia lo franquearon.

Como Morales en todo podía pensar, menos en que la victoria de Laborde arrojára a las aguas del lago la flotilla republicana, y estaba ocupado por otra parte en las expediciones de tierra, había descuidado alistar la suya para un combate, y carecía además de competentes Oficiales de artillería en las baterías del Castillo que defiende la entrada del lago.

El 7 de mayo, a las cinco y media de la tarde, fondeó la escuadra republicana frente al Castillo de San Carlos. Al amanecer del 8, Padilla hizo sondear y señalar por medio de balizas el canal practicable, a la vista del enemigo. A las dos y media de la tarde la Escuadra emprendió el paso de la barra formada en línea de batalla. Las baterías del Castillo estaban tan mal servidas, que de más de trescientos tiros sólo asestaron uno en la *Espartana*. El único buque que varó fue el *Bolívar*, el cual sirviendo ya de blanco fijo, recibió en pocos momentos quince balas en el casco; pero aun bajo esta lluvia de proyectiles su Capitán logró incendiarlo y salvar la tripulación. Al anochecer, la escuadra estaba ya dentro del lago y fuéra de los fuegos del Castillo.

Pero faltaba para alcanzar aguas profundas atravesar el largo estero del Tablazo. Cuatro días con sus noches empleó la escuadra en practicar esta penosa operación, teniendo que alijar muchos de los buques del peso de la artillería, que apuntalar los que quedaban sin suficiente lastre, para que no tumbaran, y que poner, con inmenso trabajo, a flote

los que varaban; pero afortunadamente sin que los hostilizaran en nada las fuerzas sutiles de la escnadra enemiga, que sin duda no estaba preparada para un combate.

Y el 14 de mayo pudo reunirse sana y salva en el fondo del lago la escuadra de Padilla.

En esta situación, un combate naval tenía que decidir de la suerte de la guerra, porque al Ejército del General Morales no le quedaban libres sino las vías de Occidente en dirección a Santa Marta, donde lo esperaba, después de atravesar cuarenta leguas por los desiertos de La Goajira, el numeroso Ejército organizado en Ríohacha; pero aquel combate naval no podía librarse inmediatamente, porque los republicanos tenían una flotilla superior a la española, pero todavía sin ejército, y los españoles un Ejército numeroso y aguerrido, pero con una flotilla muy inferior a la republicana. Esto explica porqué transcurrieron setenta días desde la entrada de Padilla hasta la acción naval del 24 de julio.

Libráronse entretanto muchos combates parciales, como no podía menos que suceder, confrontadas como estaban las fuerzas enemigas en tan estrecho recinto.

El Coronel don Manuel Manrique, Jefe Civil y Militar del Departamento del Zulia, fue el activo cooperador de Padilla en las fatigas, los servicios y las glorias de esta campaña, organizando, equipando y conduciendo a los puertos de la costa oriental del lago los Cuerpos que combatieron el 24 de julio.

El 30 de mayo se embarcó en el puerto de La Ceibita el Batallón *Zulia*.

El 6 de junio recibió la flotilla en el puerto de Gibraltar el Batallón *Orinoco*, dos compañías de Caracas y un escuadrón de dragones.

Las noticias de la aproximación del Ejército de Ríohacha obligaron a Morales a salir de Maracaibo con casi todas las fuerzas, para ir a guardar los pasos del río Socuy. Aprovechando esta coyuntura, Padilla se dirigió inmediatamente sobre la ciudad, que Manrique tomó después de un vivo combate en la tarde y la noche del 16 de junio. No podía sostenerse en ella: la abandonó el 19, en que Morales volvió a recobrarla; pero no sin haber extraído de la ciudad la artillería, parque, vestuario y ganados del enemigo.

El Ejército de Ríohacha, al mando de los Generales Montilla y Gómez, fue muy desgraciado en esta campaña. Sufrió, como hemos visto, primero la derrota de la División de vanguardia, y ahora, por haber emprendido su marcha en la estación de las lluvias, sin los elementos necesarios para atravesar La Goajira, tuvo que regresar de nuevo a Ríohacha, para escapar a una completa dispersión, causada por el hambre, la intemperie y las enfermedades. En nada contribuyó a la rendición de Maracaibo.

El 25 de junio se embarcó en el puerto de Altagracia

la División de Coro, fuerte de novecientos hombres, al mando del Coronel Andrés Torrellas.

La flotilla española recibió el 16 de julio el refuerzo de tres goletas de guerra y dos mercantes, traídas por el Capitán Laborde, el mismo que había batido la flotilla bloqueadora de Puerto Cabello el 1º de mayo.

La situación de ambos Ejércitos, pero mucho más la del español, era desesperante y casi insostenible por falta de víveres. Era pues indispensable resolver la situación por medio de un combate.

La Escuadra española se componía de catorce buques mayores y quince menores; la colombiana de tres bergantines, siete goletas y doce buques menores, pero todos en general de mayor porte que los buques españoles. Esta ventaja la creía superada el General Morales por la calidad de su tropa, que él consideraba muy superior a la independiente.

La acción tuvo lugar en la parte estrecha del lago, entre Altagracia y Punta de Capitánchico, al norte de Maracaibo. A las dos de la tarde del 24 de julio, en que hubo viento favorable, los patriotas tomaron la ofensiva, yéndose sobre los buques españoles, que recibieron el ataque cuando aún estaban anclados. En medio del fuego trataron de picar cables y de ponerse a la vela, pero muy pocos lo consiguieron. La orden de Padilla, como la de don Juan de Austria en Lepanto, fue la de irse al abordaje, sin disparar un tiro hasta que los buques no tocaran penoles.

Terrible fue el estrago. Peleóse por una y otra parte con asombroso valor; pero la suerte de la armas fue adversa al pendón español. Apresados once buques y dos totalmente perdidos, los demás de la Escuadra española huyeron hacia Maracaibo, pero en completa imposibilidad de renovar un ataque. A la victoria de Padilla están indisolublemente asociados los nombres de sus Capitanes de navío, Chitty, Beluche, Tono y Yoly, y los de los Oficiales Pelot, Castell, Uribarri, Mincis, Villanueva y Francisco Padilla, que se distinguieron por su valor y su pericia.

Después de semejante pérdida, decisiva contra las armas españolas, era forzoso aceptar una capitulación, que el orgullo del General Morales prolongó diez días, pero que al fin fue firmada el 3 de agosto. Por ella se entregaron la plaza de Maracaibo, el castillo de San Carlos y la flotilla española a la República de Colombia. Esta por su parte otorgó plenas garantías a las personas y propiedades de los rendidos, pero bajo juramento, con pena de la vida, de no volver a tomar parte en la guerra. El Ejército español y los que quisieran seguirlo debían ser conducidos a Cuba a costa de la República. Setecientos soldados europeos siguieron con Morales a aquella isla.

ANÍBAL GALINDO



Pedro M. Ibáñez

Año XII—N.° 142 BOLETIN Diciembre: 1919

DE HISTORIA Y ANTIGÜEDADES

ORGANO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA



DIRECTOR,
EDUARDO POSADA

REDACTORES,
LUIS AUGUSTO CUERVO
ROBERTO CORTAZAR

Bogotá—República de Colombia

## ACUERDO

*La Academia Nacional de Historia,*

CONSIDERANDO:

1.° Que el día 21 de los corrientes falleció en esta ciudad el señor doctor don Pedro María Ibáñez, socio fundador y Secretario perpetuo del instituto.

2.° Que el doctor Ibáñez, menos preocupado de su nombre que de la gloria de su país, al cual servía con patriotismo silencioso y desinteresado, no tuvo más mira en sus trabajos que despertar el interés de la juventud por los estudios históricos, y dar brillo a la Academia que él consideraba como su casa intelectual.

3.° Que el ilustre académico escribió varias obras inmortales, que se distinguen por la amenidad del estilo, por la severa precisión histórica, por el amor a la ciudad que él pintó con mano maestra en un libro inimitable,

RESUELVE:

1.° Lamentar profundamente la desaparición del doctor Pedro María Ibáñez y considerar su muerte como una pérdida irreparable para la Academia y para la Patria.

2.° Colocar en el salón de las sesiones de la Academia el retrato del señor doctor Ibáñez, como digno de figurar en la galería de historiadores colombianos.

3.° Promover la adquisición de la biblioteca y museo privados del doctor Ibáñez para trasladarlos a la Quinta de Bolívar, como iniciación de los que en aquel sitio han acordado organizar la Academia de Historia y la Sociedad de Embellecimiento.

4.° Comisionar al doctor Eduardo Posada, su compañero de trabajos históricos, para que haga en sesión especial el elogio del lamentado socio.

5.° Publicar un número del *Boletín de Historia y Antigüedades*, dedicado a narrar y enaltecer sus méritos.

6.° Designar una Comisión de dos miembros de la Academia para que, de acuerdo con la familia del doctor Ibáñez, concluya la nueva edición de las *Crónicas de Bogotá* y de otras obras del mismo autor.

7º Levantar la sesión en señal de duelo.

Copia del presente Acuerdo será pasada en nota de estilo a la familia del extinto.

Dado en Bogotá a 23 de octubre de 1919.

---

## DECRETO NUMERO 2005 DE 1919

(OCTUBRE 23)

**sobre honores a la memoria del señor doctor don Pedro María Ibáñez.**

*El Presidente de la República de Colombia,*

en uso de sus facultades, y

CONSIDERANDO:

1º Que el 21 de los corrientes falleció en esta ciudad capital el señor doctor don Pedro María Ibáñez.

2º Que este meritorio ciudadano enriqueció el acervo de la literatura nacional con excelentes obras históricas que revelan su claro talento, sus pacientes estudios y su profundo amor por las glorias de la Patria.

3º Que durante muchos años desempeñó con lucidez y consagración el cargo de Secretario perpetuo de la Academia Nacional de Historia y prestó señalados servicios a esta docta corporación, de la cual fue socio fundador,

DECRETA:

El Gobierno lamenta la muerte de tan notable historiógrafo, considera su desaparición como infausto suceso para las letras patrias y presenta sus servicios como título a la gratitud de los colombianos.

Una copia del presente Decreto será enviada a la familia del extinto.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Bogotá a 23 de octubre de 1919.

MARCO FIDEL SUAREZ

El Ministro de Instrucción Pública,

MIGUEL ABADÍA MÉNDEZ

# PROPOSICIONES

*República de Colombia—Senado—Secretaría—Número 838. Bogotá, 22 de octubre de 1919.*

**Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia—Presente.**

Para conocimiento de esa honorable corporación tengo el honor de transcribir a usted la proposición aprobada por el honorable Senado en su sesión de esta fecha:

«El Senado de Colombia registra con el mayor sentimiento la muerte del señor doctor don Pedro María Ibáñez, miembro fundador y Secretario perpetuo de la Academia Nacional de la Historia, consagra un tributo de admiración y gratitud a su memoria y recomienda al reconocimiento de los colombianos los meritorios cuanto desinteresados servicios de aquel ilustre ciudadano, que enriqueció la historia patria con el más valioso fruto de cuidadosas y prolijas investigaciones debidas al celo por la verdad y al amor por la patria que caracterizaron la línea de conducta de este distinguido miembro de la sociedad colombiana.

«El Senado se asocia al duelo de la familia Ibáñez y presenta a su señora viuda e hijos este testimonio de pesar.»

De usted servidor muy atento,

*Julio D. Portocarrero*

---

*República de Colombia—Cámara de Representantes—Secretaria—Número 1036—Bogotá, 22 de octubre de 1919.*

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia—Presente.

Para conocimiento de usted y de la honorable corporación que dignamente preside, tengo el honor de transcribirle la siguiente proposición aprobada en la sesión de hoy por esta honorable Cámara:

«La Cámara de Representantes, teniendo en cuenta que hoy ha fallecido en esta capital el señor doctor Pedro María Ibáñez, fundador de la Academia Nacional de Historia y su Secretario perpetuo;

«Que en tan ilustrada corporación trabajó asiduamente el doctor Ibáñez por dar a los estudios históricos entre nosotros, todo el interés que en otros pueblos se presta a las investigaciones de tal índole;

«Que fue el extinto un propagador incansable de las glorias patrias;

«Que compuso y publicó uno de los libros históricos más

estimados dentro y fuéra del país, «Las Crónicas de Bogotá,» además de muchas monografías de gran valor en nuestros anales bibliográficos,

«RESUELVE:

«Dejar constancia en el acta de este día de la pena que le ha causado el fallecimiento del reputado historiador, Secretario perpetuo de la Academia Nacional de Historia, doctor Pedro María Ibáñez;

«Transmitir esta proposición, en nota de estilo, a la viuda del extinto y al señor Presidente de la Academia Nacional de Historia.»

Con toda consideración soy de usted servidor muy atento,

*F. Restrepo Briceño*

---

*Colombia—Departamento de Cundinamarca—Dirección General de Instrucción Pública—Número 1581—Bogotá, octubre 25 de 1919.*

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia—La ciudad.

Tengo la honra de remitir a usted copia auténtica del Decreto número 141 de 22 de los corrientes, dictado por la Gobernación de Cundinamarca, «sobre honores a la memoria del señor doctor don Pedro María Ibáñez,» Secretario perpetuo de la Academia que usted dignamente preside.

Aprovecho esta oportunidad para suscribirme de usted muy atento y seguro servidor,

*Gerardo Arrubla*

---

## DECRETO NUMERO 141 DE 1919

sobre honores a la memoria del señor doctor don Pedro María Ibáñez.

*El Gobernador de Cundinamarca,*

en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

que ha fallecido en esta ciudad el señor doctor don Pedro María Ibáñez, Secretario perpetuo de la Academia Nacional de Historia, e ilustre hijo de Cundinamarca, quien

consagró su meritoria existencia al estudio de la historia y legó obras en las cuales brillan el espíritu erudito y paciente del investigador y el amor y culto fervientes a la Patria y a sus glorias,

DECRETA:

Laméntase la muerte del señor doctor don Pedro María Ibáñez y se considera como duelo para el Departamento e irreparable pérdida para las letras patrias.

Copia auténtica de este Decreto se presentará a la familia del extinto.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Bogota a veintidós de octubre de mil novecientos diez y nueve.

EDUARDO RESTREPO SÁENZ

El Director General de Instrucción Pública,

*Gerardo Arrubla*

---

*República de Colombia—Concejo de Bogotá—Secretaría—Número 8814—Bogotá, octubre 23 de 1919.*

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia—Su Despacho.

El Concejo de esta ciudad acordó en sesión de ayer noche, por unanimidad de votos, la proposición que tengo el honor de transcribir a usted, para conocimiento de la respetable entidad que dignamente preside:

«El Concejo Municipal de Bogotá lamenta la desaparición del doctor Pedro María Ibáñez, hijo ilustre de la ciudad, quien supo amarla con patriotismo y desinterés, ya propendiendo por su mejoramiento material, por medio de sólidos estudios sobre higiene, ya enalteciendo con sus libros inimitables las glorias de la capital de la República.

«El Concejo considera como justo motivo de luto para la ciudad la muerte del doctor Ibáñez, y mientras se dicta el Acuerdo que honrará en lo que valen los merecimientos del historiador de Bogotá, quiere que en las actas conste el sentimiento de pesar que se ha experimentado por el fallecimiento de tan benemérito ciudadano.

«Copia de esta proposición será enviada, en notas de estilo, a la señora viuda del doctor Ibáñez y a la Academia Nacional de Historia, de la cual era Secretario perpetuo.

Publíquese en carteles.»

Tengo el honor de suscribirme de usted con todo acatamiento, muy atento, seguro servidor,

*Antonio M. Londoño*

*La Academia Nacional de Medicina,*

CONSIDERANDO:

1.° Que el día 22 del presente mes de octubre falleció en esta ciudad el doctor Pedro María Ibáñez, socio meritísimo de la antigua Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales y socio fundador de la Academia Nacional de Medicina.

2.° Que el señor doctor Ibáñez consagró su vida con el desinterés más completo y la más absoluta laboriosidad al progreso de las ciencias médicas en Colombia.

3.° Que a su fecunda labor científica unió la no menos noble de historiador, a la cual dedicó las raras cualidades de serenidad, estudio y amor a la verdad que caracterizan sus trabajos históricos.

4.° Que al doctor Ibáñez se debe, entre muchos otros trabajos, la *Historia de la Medicina en Colombia,* obra de altísimo interés nacional porque es una relación documentada de los adelantos científicos y de los nombres ilustres que los iniciaron y los llevaron a cabo.

5.° Que el señor doctor Ibáñez al reconstruír muchos ramos de la historia nacional ha hecho obra de patriota auténtico,

RESUELVE:

1º Deplorar el fallecimiento del señor doctor Pedro María Ibáñez como una pérdida no solamente para las ciencias médicas sino para la Nación.

2º Colocar en el salón de la Academia un retrato al óleo del doctor Ibáñez, como muestra de respeto y de cariño para su ilustre socio.

Comuníquese a la señora viuda del finado, en nota de estilo, que será entregada por el señor Secretario de la Academia.

---

*Sociedad de Embellecimiento de Bogotá—Bogotá, octubre 23 de 1919.*

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia—Presente.

Para conocimiento de la muy honorable corporación que usted dignamente preside, tengo el honor de transcribirle la siguiente proposición, aprobada por unanimidad de votos en la última sesión de la Sociedad de Embellecimiento de Bogotá:

«La Sociedad de Embellecimiento deja constancia en

el acta de esta Junta de su profundo pesar por el fallecimiento del señor doctor Pedro María Ibáñez, Secretario perpetuo de la Academia Nacional de Historia, ciudadano que prestó al Municipio durante su vida importantísimos servicios, y narró la historia de Bogotá en páginas que perdurarán en los anales literarios de Colombia.»

Al transcribir a usted la proposición anterior me es altamente satisfactorio manifestarle que la Sociedad ha considerado el fallecimiento del doctor Ibáñez como una pérdida irreparable para la honorable Academia y para las letras colombianas, a las cuales dio brillo con sus meritorias obras históricas de indiscutible valor.

Hago propio el sentimiento de la Sociedad por la muerte del doctor Ibáñez y expreso a esa respetable corporación mi más sincero pesar.

Soy de usted con toda considerción muy atento y seguro servidor,

*Jorge Obando*, Secretario.

---

*República de Colombia—Cundinamarca—Academia de Pedagogía—Presidencia—Número 92—Bogotá, 27 de octubre de 1919.*

Señor Presidente de la Academia de Historia—En la ciudad.

Cábeme la honra de transcribir a usted la siguiente proposición, aprobada por unanimidad en la última sesión de esta Academia:

«La Academia de Pedagogía, impuesta con dolorosa sorpresa del fallecimiento del señor doctor don Pedro María Ibáñez, y fiel a su principio de rendir homenaje a la memoria de los educadores, considera tal desaparición como pérdida irreparable para la Patria, a la cual sirvió el doctor Ibáñez desde un campo, el más bello para la educación de las presentes y futuras generaciones: el de la revaluación de los estudios históricos; consigna su reconocimiento hacia el distinguido personaje que, colocado en lugar saliente de la docta Academia de Historia, y convirtiéndose en desinteresado maestro de la juventud, logró hacer desaparecer la leyenda que envolvía muchos de nuestros más trascendentales episodios, para abrir paso a la verdad fundada en documentos auténticos; y hace votos, finalmente, por la mayor fructificación de la semilla que en las inteligencias sembró el doctor Ibáñez con su acendrado patriotismo, con su amor al estudio, con su raro disinterés, con su vastísi-

ma erudición, y con su afecto a las glorias patrias y a la capital de la República.

«Copia de esta proposición será enviada a la Academia de Historia y a la familia del ilustre finado.

«Bogotá, octubre 25 de 1919.»

Me suscribo de usted muy atento y seguro servidor,

*R. Cortázar*

---

Cali, octubre 30 de 1919

Señor Secretario de la Academia Nacional de Historia y Antigüedades—Bogotá.

Tengo el honor de poner en conocimiento de la Academia Nacional de Historia, por el honorable conducto de usted, la siguiente proposición aprobada por unanimidad en sesión del día 30 de octubre de 1919:

*«El Centro Vallecaucano de Historia y Antigüedades,*

«CONSIDERANDO:

«1º Que en el presente mes falleció en Bogotá el eminente ciudadano doctor Pedro María Ibáñez.

«2º Que el extinto consagró gran parte de su vida a ilustrar la ciencia médica nacional con estudios muy interesantes sobre la historia de ésta.

«3º Que como Secretario perpetuo de la Academia Nacional de Historia prestó a tan respetable entidad el concurso de sus luces, ya como historiógrafo, ya como ameno cronista de Santafé de Bogotá.

«4º Que por todo esto el doctor Ibáñez dio lustre y renombre al país; y

«5º Que el doctor Ibáñez fue el fundador de este Centro de Historia y Antigüedades, al que supo alentar constantemente con importantes comunicaciones y datos,

«RESUELVE:

«1º Lamentar profundamente la muerte del doctor Pedro María Ibáñez y asociarse al duelo general motivado por tan infausto suceso.

«2º Enviar copia de esta Resolución a la familia del extinto y a la Academia Nacional de Historia.

«Cali, 30 de octubre de 1919.

«El Presidente, EVARISTO GARCÍA—El Secretario, *Jorge Zawadzky.*»

De usted atento y seguro servidor,

EVARISTO GARCÍA

*Academia Antioqueña de Historia—Medellín, 12 de noviembre de 1919.*

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia—Bogotá.

Tengo el honor de transcribir a esa honorable corporación la proposición aprobada por unanimidad de votos en la sesión del 6 de los corrientes:

«La Academia Antioqueña de Historia consigna en el acta de este día su profundo sentimiento de dolor por la desaparición del docto y diligente historiador don Pedro María Ibáñez, quien falleció en Bogotá, después de una vida que fue ejemplo de laboriosidad y que consagró, casi en absoluto, al cultivo de nuestra fecunda y gloriosa historia nacional, la que enriqueció con sus notables y eruditas *Crónicas de Bogotá*, brillante obra en que lucen las altas dotes de investigador y el elevado y recto criterio que distinguieron al ilustre muerto.»

Soy, con todo respeto, su atento y seguro servidor,

El Secretario, *Carlos A. Molina*

---

*República de Colombia—Centro Atlanticense de la Historia. Presidencia—Barranquilla, 4 de noviembre de 1919.*

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia—Bogotá.

El Centro Atlanticense de la Historia, que tengo el honor de presidir, aprobó por unanimidad, en su sesión de esta noche, la proposición que transcribo, para vuestro conocimiento y el de la corporación que tan dignamente presidís:

«*El Centro Atlanticense de la Historia,*

«CONSIDERANDO:

«Que el día 21 en la noche falleció en la capital de la República el notable historiógrafo señor doctor Pedro María Ibáñez;

«Que el señor doctor Ibáñez, por su ilustración, su noble carácter, y como miembro fundador y Secretario perpetuo de la Academia Nacional de Historia, prestó importantes servicios a la República y a la instrucción pública, avivando el amor a las tradiciones gloriosas de la Patria,

«RESUELVE:

«Dejar constancia en el acta de la sesión de este día de su más doloroso pesar por la desaparición de tan ilustre

colombiano, y transcribir, con nota de estilo esta Resolución a la Academia Nacional de Historia y a la honorable familia del extinto.»

Al cumplir tan penoso encargo, aprovecho de esta oportunidad para presentar a esa honorable Academia las manifestaciones más sinceras de pesar de todos los miembros de este Centro, y las mías en particular, por el funesto acontecimiento que lamentamos.

Señor Presidente.

*Rafael M. Palacio*

---

## DISCURSO

### DE DON RAIMUNDO RIVAS, PRESIDENTE DE LA ACADEMIA DE HISTORIA, EN EL ACTO DE LA INHUMACIÓN DEL CADÁVER DEL DOCTOR PEDRO MARÍA IBÁÑEZ

Una vez más el destino, con trágica ironía, ha venido a mostrarnos cuán erradas son las previsiones humanas, cuán frágiles nuestras esperanzas y nuestros anhelos. Há pocos días, en la sesión solemne de la Academia de Historia, cuando con ánimo juvenil y entusiasmo siempre ardiente leías, doctor Ibáñez, el informe reglamentario, que ponía de relieve una vez más vuestro afecto indestructible por el instituto y dabais gracias porque en el año anterior no habíamos tenido que lamentar la desaparición eterna de ninguno de nuestros colegas, cuán lejanos estábamos todos de que seríais vos quien muy en breve habríais de cumplir la cita con la muerte, y dejar caer la pluma sobre las páginas blancas que aún aguardaban les confiarais los secretos que la musa de la historia os decía cariñosamente al oído.

Erais en la Academia, que os debió como al que más su fundación, elemento único que ninguno puede tener la ambición de reemplazar. Erais el compañero de los más antiguos y beneméritos investigadores, uno de los jefes de la escuela que luchó, con fe y con éxito, por trocar la narración novelesca que se acostumbró en otras épocas por el relato armonioso fundado en la documentación pacientemente consultada, y espíritu que, abierto a las nuevas orientaciones, sabíais gustar a la par el aroma que encierran las páginas amarillentas de los viejos cronistas y el elíxir quintaesenciado que elaboran los modernos oficiantes de Clío. Y ahora, cuando ya no volveremos a veros, ¿cómo no recordaros cuando en las frescas horas de la mañana, en vuestro cuarto de estudio, mitad biblioteca de erudito, mitad museo coleccionado por manos de sabio curioso, acogíais con sonrisa de caballeres-

ca familiaridad al visitante, le abríais sin un solo reato de egoísmo todos los tesoros de vuestra memoria, que era muy grande, y de vuestra ilustración, que era aún mayor, y con prontitud, con certeza, le señalabais la obra que era preciso consultar, el archivo que requería sèr visitado para completar el estudio en preparación, cuyo mérito erais siempre el primero en estimular y en aplaudir?

¿Cómo podremos olvidar los que hemos venido a llenar los claros que la Eutanasia ha abierto en las filas de los primeros académicos, la frase de estímulo, la palabra cálida en simpatía y entusiasmo con que haciendo olvidar que vuestra cabeza tenía ya hilos plateados, poníais sobre vuestra experiencia el velo de una nueva juventud para ser el camarada afectuoso y á quien toda empresa en el campo de las letras jamás era ajena empresa, y que sentía como propios el eco del aplauso o el gajo de laurel que se desgranaban sobre la frente de cualquiera de vuestros compañeros?

Fecunda existencia la vuéstra, que en su hoja de servicios a la Patria ostenta muchos prestados en distintos campos, con brillo y con acierto. Si un día os veía la capital en los barrios oscuros inoculando el germen que devolvía a la vida los hijos abandonados de nuestros obreros, al día siguiente os aplaudía en la Academia de Medicina, donde os complacíais en rememorar la carrera de los profesores que desde edades remotas pusieron su ciencia al servicio de la humanidad. En una ocasión presidíais las sociedades de Bogotá reunidas para celebrar el centenario del Libertador, y en muchas otras, como Secretario perpetuo de nuestra corporación, describíais la marcha de ella, y recordando vuestro atavismo castellano, poníais la frase picaresca y la conseja que hacía vagar la risa por todos los labios en medio de la disertación erudita y elocuente. ¿Y qué festividad patriótica se llevó a efecto en nuestra patria en estos últimos cuarenta años, qué homenaje a un colombiano, distinguido en cualesquiera de las esferas del pensamiento, qué reunión que persiguiera un fin altruísta o trascendental en que no figurarais entre los primeros, siempre activo, siempre generoso?

¿Y cómo no habíais de ejercer lucidamente la medicina, si contabais en vuestra familia nombres que hicieron grata en nuestra ciudad la ciencia de que fueron maestros en sus días José Félix Merizalde, Andrés María Pardo y Juan Evangelista Manrique? ¿Cómo podríais haber sido otra cosa que un patriota verdadero, si entre vuestros ascendientes hay próceres que fundaron con su apostolado y con su ejemplo la República en Colombia; y cómo no distinguiros por vuestro entusiasmo por Santafé de Bogotá, que se levanta melancólica y plena de leyendas dominando su in-

mensa llanura, si llevabais sangre de esos hidalgos que gustosos arrojaban, por honor de ella, en la Colonia, sus ducados a las multitudes y vertían luégo su sangre como holocausto a ese mismo pueblo en la lucha por la independencia? ¿Si podíais llamar abuelos a un munífico don Luis Caicedo y Flórez y a un don Pantaleón Gutiérrez, el patriarca de nuestra Sabana?

Pero si la prensa que os contó siempre entre sus colaboradores; si la Academia de Medicina, que lamenta a quien fue su miembro asiduo y su ejemplar Secretario; si el Municipio de Bogotá, al cual prestasteis en todas las oportunidades concurso inapreciable, lloran hoy vuestra inesperada separación, para la Academia de Historia, en cuyo nombre os despido, vuestra ida marca una de las fechas más luctuosas entre las que, desgraciadamente, ha tenido y tendrá que registrar en sus anales. En cada Junta, cuando se eche de menos el informe seguro y el estudio maestro; en toda publicación que realice, y en la cual no se leerá ya vuestro nombre, conocido en todas las naciones hispanoparlantes, irá ampliándose el vacío que habéis dejado, el cual sólo trataremos de llenar con el aroma ennoblecedor del recuerdo. Por eso estamos aquí silenciosos y conmovidos, y toda frase nos parece superfla ante el homenaje sincero de las lágrimas.

Cuando mañana el historiador que recoja vuestra pluma, trace el cuadro de la ciudad de Nariño en los últimos años del siglo XIX y en los primeros de la actual centuria, con el mismo esmero, la misma galanura e idéntica exactitud con que gustabais bosquejar las siluetas de los personajes que en ella se han destacado, evocará vuestra figura de hidalgo caballero, de erudito investigador, de sabio consejero, y os hará vivir en la memoria de las nuevas generaciones, que sólo a medias podrán conoceros por vuestros libros encantadores, con la plenitud de vuestro corazón generoso, que jamás quemó la envidia, y de vuestro espíritu asimilador y comprensivo. Esta será apenas una labor de equidad y de sentimiento, porque es justo que esta ciudad que os contaba entre sus hijos preclaros, continúe amando vuestro recuerdo tanto como vos la amasteis.

---

## DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL DOCTOR EUSEBIO ROBLEDO

Señores:

Hace ya más de veinte años que a la débil luz de una vela humilde, encendida por José Joaquín Casas, se reunie-

ron unos pocos hombres inspirados por el amor patrio y atraídos en cordialísima comunidad por los lazos de las glorias de la tierra, y fundaron allí, en esa noche solemne, más fecunda de lo que las ignorantes mediocridades puedan suponer, la Academia Nacional de Historia, y vimos desde entonces que Pedro María Ibáñez, hoy este muerto querido, mantuvo levantada y firme esa luz y avivándola con soplo diligente y cariñoso hasta convertirla en lumbrera esplendorosa.

Verdad es que a esta obra de tal vez no comprendida intensidad patriótica han contribuído muchas inteligencias, voluntades y corazones de Colombia, pero verdad es también que este meritorio historiador que acaba de dormirse en la eternidad fue uno de los factores principales en la creación y adelantamiento de esa Academia, a la cual vengo yo a representar indigna pero obedientemente en este momento doloroso.

Con Pedro María Ibáñez, considerado únicamente como rebuscador incansable y ardiente enamorado de la historia de la tierra, se van muchos recuerdos, se van muchas leyendas nemorosas, se pierden muchas cosas viejas que al desaparecer producen la impresión honda que da la pérdida de las reliquias venerandas que dejan las madres en las horas finales de la vida. ¿Quién no habrá leído esa atrayente recopilación de toda la vida bogotana, hecha con fervoroso cariño por este hombre que dedicó casi todos sus años a relatar día a día y hora a hora las pulsaciones de la capital desde los tiempos legendarios de Gonzalo Jiménez de Quesada, tiempos de empresas inconcebibles, hasta las épocas un tanto dolorosas de la Colonia, y hasta las triunfadoras, grandes, hazañosas y también en parte amargas pulsaciones de la República?

La labor historial de Ibáñez no será comprendida realmente sino cuando se sepa lo que valen la asiduidad y la aplicación constante de casi toda una vida a la búsqueda de documentos y al trasiego de archivos arrebujados bajo la capa del polvo amarillento, todo para despertar y dar calor vivificante a las muertas edades de la patria.

Las *Crónicas* de Ibáñez, en su segunda edición, que no alcanzó a publicar íntegra, son representativos auténticos de la laboriosidad y perseverancia de este trabajador intelectual que por raros caprichos de la existencia tuvo su época más activa y productora precisamente en los años de su invalidez, como si se hubiera acordado que Homero y Milton cantaron más y más hermosamente cuando estando ciegos veían con los ojos del espíritu la excelsitud de la Belleza, que la manquedad del cautivo de Argel no le impidió escribir el libro más hermoso que ha escrito la pluma del

hombre; que Camoens, enfermo y padeciendo dolorosa tortedad, produjo el canto más solemne a la tierra lusitana; que Heine y que Coppée y otros muchos expresaron lo mejor de sus almas en el lecho del sufrimiento intenso y se abrieron allí más bellamente a la luz del espíritu, como esas flores que en medio de las espinas y malezas del boscaje abren en eclosión esplendorosa su corola magnífica a los cielos....

Y ¡rara coincidencia! esas *Crónicas* preciosas, en la edición segunda, no las alcanzó a publicar su autor sino hasta el año de 1819, y en vísperas de la batalla de Boyacá, que selló la libertad de la patria colombiana; hoy muere Ibáñez a raíz de la celebración del glorioso centenario, y la muerte le ha roto los hierros de esta cárcel de la vida y le ha dado la libertad suprema del espíritu. Sí, a él la vida de ultratumba, pero a nosotros todos un dolor justísimo y muy hondo.

Ya en un trabajo mío, recientemente publicado en el *Boletín de la Academia*, hice notar la imparcialidad y la apreciación serena de Ibáñez en sus producciones históricas, cualidades tanto más dignas de encomio en un hombre que tenía arraigadas ideas y no pocas veces exageraciones y prejuicios en puntos atañederos a la religión y a la política militante. Al escribir o dictar sus numerosas páginas parece que cambiara de palabra, de acento y de pluma, y que en un tranquilo desdoblamiento de su personalidad dejara a un lado su *yo* actual, su individualidad pensante y batalladora para mostrarse grandemente sereno y reflexivo en la paz armoniosa que brindan las altitudes de la historia.

Y tanto es así, señores, que multitud de veces se oyeron verter de labios de este amigo muchas expresiones laudatorias para gobernantes que fueron y para gobernantes que son. De aquéllos y de estotros, decía su palabra sincera y justa; y por eso vimos cómo comprendió el triunfo perfecto, auténtico y solemne de la democracia y el civismo en Colombia, ejemplo sin igual quizás de lo que importan los cerebros providencialmente escogidos, las raigadas virtudes austeras y el sencillo y sincero republicanismo cristiano. En ese espíritu de amplitud histórica, ¿cómo podría olvidar o dejar de estimar o querer a ciertas gentes que dieron vida y mucha vida espiritual a la tierra patria?

Porque Ibáñez no era un dirigente, ni un portaestandarte, ni un político, ni un revoltoso, pero sí un soñador amigable, un recopilador sin cansancio, un rebuscador de historias amarillas y viejas, un asiduo laborador en el huerto historial de Colombia y un desapasionadamente apasionado amador de las glorias nacionales, de las cosas viejas y de las dulces añoranzas.

Ibáñez podría haber actuado maliciosa e históricamente en el campo de las contradicciones y acusaciones políticas, campo tan próvido en las malas yerbas y en las calumnias irrazonables, y tan abierto, para el que tenía tan gran copia de datos y conocía tántas vidas, hilos genealógicos y taras hereditarias. Sin embargo, anduvo él justiciero y aplomado y digno, y no dirá nadie jamás que la gota de tinta que cayera sobre la blancura de sus cuartillas pusiera un negror inmerecido sobre la reputación de un hermano en la tierra.

Y es que en la exteriorización expresa del pensamiento y del sentir—y con mayor razón en las publicaciones históricas—se revela claramente la idiosincrasia de los hombres, y se asientan las bases de una memoria perdurable, con mucha más firmeza que en la actuación diaria y vulgar, sometida a las intermitencias y oleajes y prosaísmos de la vida.

Pero eso decía Guyau que el libro escrito, por imperfecto que sea, es siempre una de las expresiones más elevadas del «eterno querer vivir,» y bajo ese concepto es siempre respetable. Guarda durante algún tiempo esa cosa indefinible, tan frágil y tan profunda, el «acento» de la persona, lo que mejor llega al corazón de cualquiera que sepa amar.

Y el «acento» de la persona de Ibáñez fue siempre en sus escritos históricos una nota de imparcialidad, de sobriedad, de dignidad, de justicia, de tolerancia y en veces hasta de un respeto quizá exagerado a la reputación de muchos que ya no tenían o no tienen en este planeta minúsculo más vínculos que los que pudieran darles las savias que ascienden por los cipreses milenarios de los cementerios o que viven reventando silenciosamente, a través de las edades extintas, en el broche inmaculado de las flores ensoñadoras y calladas.

....¡Oh! cuánto pudiera yo decir del amigo, del colega! Pero a la tosca pluma mía la ha empujado, atropellado sobre estos renglones que leo, la impaciencia de los cortos momentos corridos entre la desaparición del compañero y mi presencia en esta tribuna a que me ha traído la Academia Nacional de Historia, tribuna que actualmente está enaltecida y glorificada porque en ella se enaltece y se glorifica a un servidor de la Patria, y porque, permitidme señores que lo diga: porque es muy alta, respetable, dignificadora y pura la expresión, siquiera humilde de un sincero dolor.

¡Viejo amigo! ¡Cuánta blandura anhelo para la tierra sobre que vas a reposar dentro esa fosa negra!

Adiós.

## EL DOCTOR PEDRO MARIA IBAÑEZ

Y yo también tengo derecho para dejar sobre su tumba mi puñado de recuerdos, que es el mas perfecto de los sentimientos del hombre, porque nace en regiones más libres y más puras que las de cualquier otro afecto, tan libre en su principio como en su duración, y que no al capricho de los años está el poder destruírlo, ni siquiera debilitarlo, ese sentimiento, la amistad, que por más de veintidós años nos ligó, no me lo impide, que antes bien me lo ordena, formando en mí una como necesidad imperativa.

Deplorar en silencio su despedida no me es posible.

Por el culto de la gratitud y del recuerdo, en su homenaje, y como mandato de la Academia, van consagradas estas páginas del mismo *Boletín* que por tántos años él dirigió e ilustró y amenizó con sus varias publicaciones, a honrar su memoria. A la lejanía inmensurable adonde el doctor Ibáñez ha partido, quiere la Academia hacerlo seguir de la luminosa estela que aquí en su navegación por la vida él nos dejaba. La negrura de la tumba no oscurecerá pues el recuerdo de su vida, y más, cuando por espontaneidad unánime del mismo Cuerpo Académico, se ha ordenado, apenas caído el maestro, la colocación de su retrato en el salón de las sesiones, en donde tántas veces él con sus bregados, luminosos y amenos informes hizo que estallara el aplauso. La espontaneidad del acto exteriorizó la sinceridad de sus compañeros al realizarlo, y el homenaje tributado transparenta la adhesión y aprecio que supo conquistarse.

Olvidarlo quizá puedan otros; pero la Academia de Historia Colombiana, de la que él fue con dos o tres más, fundador, piedra angular; en donde él atizó el fuego prendido en sagrado tributo a la historia de la Nación, los miembros de este Cuerpo, en unión de corazones e ideales, no le olvidarán, y no puede ser menos que así, toda vez que alientan ellos iguales propósitos y que van tras de un mismo ideal.

El doctor Ibáñez, después de haber cultivado su intelectualidad en los claustros con el estudio de la ciencia médica, cultivó luégo su espíritu con el detenido escudriñamiento de los hechos pasados, con la sostenida e inteligente investigación de lo que fue, con la aplicación del escalpelo moral sobre los cuerpos tendidos en el anfiteatro de nuestra historia nacional, de aquellas varias personalidades que de alguna manera antes lo fueron.

Atraído por un ideal generoso y noble, interesado en la prosperidad y gloria de la Patria, y obedeciendo a su genial, ayudaba a formar la idea y el sentimiento de ella con la crónica detallada de los siglos coloniales y con la narración de los sucesos de nuestra magna guerra.

En 1884, a raíz de su regreso a Colombia, de donde se había alejado como adjunto de la Legación en Francia, dio a la publicidad su primera obra, *Historia de la Medicina en Bogotá*. Más tarde, en 1891, publicó la primera edición de sus *Crónicas*, obra que pronto llegó a ser curiosidad bibliográfica, no obstante ser ella, como bien puede decirse, un ensayo, una como muestra de la que más tarde, con más vasto plan emprendió, con mayor riqueza en documentos, más detallada, y tan extensa, que ya llevaba un cuarto tomo que en prensa tenía cuando lo sorprendiera el último palpitar de su bien noble corazón.

Fue a esta obra de sus *Crónicas de Bogotá* a la que dio mayor interés. En su deseo de hacer conservar en la memoria todos aquellos hechos de nuestra patria de ayer, con entusiasmo juvenil y bríos continuos se dedicó a inquirir con paciencia, a desentrañar datos para llevarlos a ella, haciendo de este modo un estudio indispensable para sentar las bases étnicas y pretéritas sociales de esta nuestra cuasi civilización actual.

Y alcanzó su empeño, pues, en esa obra, donde hay páginas laboradas al impulso de noble amor a la Patria que encienden fuego en el corazón; donde lucen bellos episodios y patéticas escenas, en esa obra, si tal vez indiferente en algo a las severidades de Clío, sí ya popularizada, nos dejó el doctor Ibáñez la relación de asuntos no conocidos, y la de otros conocidos ya, pero descritos con novedad, y todos ellos relatados con llenura de amenidad e interés.

Esa obra es perdurable, y el doctor Ibáñez vive y vivirá mientras sean leídas sus *Crónicas*. Son ellas un simpático recuerdo, una valiosa reconstrucción del pasado nuestro, son páginas que conservarán las generaciones como guardan las bellas que fueron, las guedejas del negro pelo que tuvieran allá en su juventud.

Dotado el doctor Ibáñez de una especial potencia retentiva, acudían dócilmente al conjuro de su feliz memoria los hechos, las localidades, los distintivos físicos de notables personalidades o de tipos santafereños ya extinguidos, y al calor de una espiritualidad cautivadora, entraba en su labor reconstructiva para narrarnos, ya las escenas trágicas o cómicas, ya aquellos interesantes episodios que adquieren más delicado sabor a medida que nos alejamos del tiempo en que sucedieron.

La anécdota y el chascarrillo le eran familiares, y por eso cada vez que se trataba de exornar un periódico o una revista en su página histórica, su contingente era solicitado. Eran sus publicaciones panojas de sabroso fruto histórico nacional.

Logró hacer recaer sobre la riqueza de su mentalidad

de historiógrafo un concepto unánime, y fue nota característica de suespíritu sin egoísmo, el nobilísimo empeño por que se difundiera el gusto por el estudio de la historia del país, de tal manera que especialísimo placer se le vio siempre en ayudar a la juventud estudiosa en el allegamiento de esos conocimientos, y exteriorizaba ese placer ofreciendo sus libros para la consulta, no obstante ser su cerebro libro abierto, y prolongando las horas que esa juventud le demandaba en la dilucidación de hechos pasados. El ya crecido número de aventajados jóvenes, zapadores hoy en la trocha que hacia el campo de la historia se abre y que honran la Academia, testigos son de ello, y fue grata a esa juventud su labor, pues bajo su mirada bondadosa esos jóvenes que ofician hoy en el templo de la historia, ensayaron su poder empleado por ellos hoy en levantar obras de aliento con majestad y de atrevidas líneas.

Fruto de la constante labor del doctor Ibáñez en muchos años, haciendo caso omiso de algunas de sus publicaciones, son también: *Gonzalo Jiménez de Quesada; El Coronel Leonardo Infante; Biografía de Córdoba*, que inédita dejó, y la que a juicio de algunos de los pocos que la conocen es la mejor documentada de las que de este ilustre prócer se han trabajado, y además: *La Patria Boba; El Precursor; Vida de Herrán* y *Los Comuneros*, obras estas últimas que de común acuerdo con el inteligente y fecundo laborador, el doctor Posada, trabajaron los dos, formando con ellas el sólido arranque de la ya bien crecida colección de la *Biblioteca de Historia Nacional*.

Bien se ve pues, por esta no completa nómina de sus trabajos, que dejó los bastantes para restarle al tiempo el poder de engendrar el olvido, y que con el valor del esfuerzo, sin los desmayos de la desconfianza, marchó siempre en pos de su objetivo.

Cierto es que no hubo para él jardín en floración en cuanto a gajes de fortuna material, tal vez porque las sugestiones del interés personal no movieran su espíritu; pero tuvo reconocimientos a la bondad de su tarea, porque fue poseedor de diplomas y condecoraciones varias, las que nunca ostentó y apenas sí guardaba en su gabinete de estudio. Una vez sola lo vimos pagar tributo al contento, rayano casi en su orgullo, y fue en aplauso a su criterio imparcial y severo, y en reconocimiento a sus patrióticas labores como historiador, se le obsequió en 1910 con la gran medalla costeada por suscripción popular.

El deseaba vivir, la vida le era amable, no tuvo atormentador desencanto, y en sus últimos años todo su ser afectivo lo concentró en su pequeña nieta, con quien en alegres resurgimientos de su vida de niño escampaba por ho-

ras enteras del bregar de su trabajo. Era en Leonor, en su pequeña Leonor, en la que, viendo en ella la prolongación de su existir, acumuló todas las emanaciones placenteras de su alma. No hace muchos meses al desmontarnos de un tranvía en un cambio de línea, el doctor Ibáñez y el que esto escribe nos vimos en un segundo en inminentísimo peligro de ser cogidos bajo las ruedas de dos tranvías más que en ese mismo momento llegaron, salvándonos sólo por el oportuno desaforado grito de un muchacho que los hizo detener bruscamente cuando ya nos golpeaban con sus guardachoques e íbamos a caer. Apenas pasado el peligro, el doctor Ibáñez nos dijo: «Estuvimos muertos, no vi salvación ninguna»; a lo que yo en contestación le pregunté: «¿Y de qué tuviste tiempo de acordarte en ese momento?» «De mi Leonor,» apresurado me contestó.

Excúseseme el recuerdo que oportuno he creído al escribir lo último.

En su conformación moral y psíquica era el doctor Ibáñez un optimista. Se dejaba a continuo acariciar por alentadoras brisas de un buen resultado. De ahí su frecuente estado de juvenil contento que nunca el correr del tiempo pudo en él apagar, y de ahí también su ático decir que hacía cautivantes las horas con él pasadas en familiares secretas expansiones.

No fúe hombre de guerra, no obstante el coronelato de su macho allá en Salamina; pero aunque casi imbele por su novedad física, era fuerte de corazón, lleno de bríos para las luchas del espíritu, y de una independencia volitiva llevada hasta la energía.

Pero esa su modalidad no le impidió nunca que los ayes del dolor ajeno hicieran eco en su corazón, y por eso, en su calidad de médico sólo hizo uso de sus conocimientos en servicio amistoso de sus relacionados, como jamás negó tampoco el apoyo que podía prestar con su pluma o con su palabra, ya para la traslación de restos sagrados para la Patria, ya para el levantamiento de estatuas a individuos ciertamente merecedores del bronce, ya, en fin, para todo aquello que acreditadamente y en justicia fuera en honor y embellecimiento del país o un lauro inmortal para los hombres superiores.

De la espiritualidad del doctor Ibáñez puede decirse lo que hace muy poco tiempo ha dicho un alto pensador de una notable personalidad ya extinguida: «Marchaba con plácida confianza sobre los abismos del ser, con esa alegría sana que anima a quien ve por todas partes del Universo al Dios-Padre.» El doctor Ibáñez encendía su pensamiento en la vivificante luz de la idea de un Dios, todo verdad y armonía, sin ocaso para lo humano.

Al escaparse de su vida el elemento eterno reveló la entereza de que siempre estuvo animado, y tranquilo partió seguro de que había para él recuerdos, lágrimas y sobrevivencia.

MANUEL MARÍA MEZA

---

## PEDRO MARIA IBAÑEZ

En la noche del 21 al 22 de los corrientes murió en Bogotá el doctor Ibáñez, uno de los historiógrafos colombianos más notables, más imparciales, serenos y fervorosos que hasta hoy han ornado nuestra tierra.

La índole exigente del diarismo demanda—aun sin tener todavía los datos precisos—una noticia sobre la vida y las obras del más fecundo, si exceptuamos al doctor Eduardo Posada, de los discípulos de Clío.

Ibáñez nació en la hacienda de Tunjuelo, perteneciente al Distrito de Usme, a algo como quince kilómetros de la capital, el 20 de noviembre de 1854. Sus padres respondían a los nombres de Silvestre Ibáñez Caicedo y Clara Tobar Gutiérrez.

Empezó los cursos de literatura en los Colegios privados de los señores Domingo Martínez, Wenceslao Montenegro y Alejo Posse Martínez, y a continuación prosiguió los de literatura e hizo los de medicina en la Universidad Nacional. Corría el mes de septiembre del 76 cuando obtuvo el grado de doctor en la ciencia que tiene por maestro a Esculapio.

Consignemos los modestos cargos que desempeñó, siquiera sea incompleta la enumeración: Celador *ad honorem* del barrio de Santa Bárbara (1877); Vacunador oficial (79); Médico y Cirujano de las fuerzas nacionales en campaña en el Tolima y Antioquia (79); Adjunto a la Legación colombiana en Francia (80); Presidente de la Junta General de las Sociedades de Bogotá, cuando se iniciaba la celebración del centenario de Bolívar; miembro de número y Secretario de la Sociedad de Medicina, hoy Academia Nacional; miembro de la Junta que celebró el centenario de Santander (90-92); Representante de Cundinamarca en el primer Congreso Médico reunido en Colombia (93); Jefe de la Comisión Ejecutora que organizó en Colombia la representación que debía tener nuestra República en el Congreso Médico Panamericano; Vacunador oficial, nuevamente.

Entre los periódicos para que escribió podemos citar los siguientes: *La Camarilla, Diario de Cundinamarca, La Nueva Colombia, El Movimiento, La Reforma, Anales de Instrucción.*

*Pública, Revista Médica, Papel Periódico Ilustrado, El Repórter Ilustrado, Revista Literaria, Colombia Ilustrada, El Telegrama, Los Hechos, El Correo Nacional, Revista Crítica* (de Barcelona, España), y otros más.

Redactó en distintas épocas *La Abeja*, y *Las Noticias* (con don Ignacio Borda éste), y dirigió desde 1902 el *Boletín de Historia y Antigüedades,* pues que fue Secretario perpetuo de la Academia Nacional de Historia hasta su muerte.

Veamos ahora la nómina, deficiente también, seguramente, de sus obras. Fue la primera: *Memorias para la Historia de la Medicina en Santafé de Bogotá.* En 1891 dio a luz la primera edición de sus deliciosas, insuperables y leídas *Crónicas de Bogotá y sus Inmediaciones.* En los últimos años venía haciendo la segunda y llevaba publicado ya el cuarto tomo. ¡Qué labor tan prolija, tan fehaciente, tan completa, tan amena y deleitosa al mismo tiempo!

Enumeremos ahora sus folletos, dejando en el tintero sus diferentes *Informes* científicos y sin señalar el año en que aparecieron aquéllos: *Estudio Cronológico* (sobre un libro del señor Adolfo Flórez, en colaboración de don Pedro A. Herrán); *El General Manuel A. López; La Actualidad; Crímenes y castigo de Ignacio Gutiérrez; Biografía de Jiménez de Quesada; Juicio y muerte del Oidor Cortés de Mesa; Causa y ejecución de Raimundo Russi; Las mujeres de la Revolución de Colombia; Causa y ejecución de Infante.*

Con el historiador Posada venía publicando la *Biblioteca de Historia Nacional,* unos de cuyos originales eran sacados de entre el polvo y el olvido, como los de *La Patria Boba;* otros originales, extraordinariamente documentados, como *Vida de Herrán, El Precursor,* etc.

En 1899, en un concurso nacional e histórico, abierto con motivo del centenario de Córdoba, Ibáñez y el doctor Posada obtuvieron los premios. Este trabajo de Ibáñez apareció en *Revista Ilustrada.*

El estilo del extinto era preciso, claro. Parece que lo preocupaba más el fondo histórico de su labor, la verdad desnuda no ocasionada a réplicas justas, que los adornos literarios y las tiradas fantásticas.

El doctor Ibáñez había logrado formar una interesante colección bibliográfica, señaladamente histórica, donde se encuentran libros raros y documentos de gran valía.

Por lo que hace al color político de Ibáñez, aunque no era hombre de acción, ni tomaba con calor las cosas de la política, hace seis u ocho años dijo por la prensa que él era liberal doctrinario.

Difícilmente se halló y se hallará en Colombia un hombre más apasionado que nuestro historiador por todo lo que atañe a la historia nacional. Por ella se desvivía y a ella le consagraba todos sus momentos.

Sin par conocedor del solar santafereño ¡cuán amenas e intrigantes eran sus pláticas anecdóticas, al arrimo del corrillo cordial y regocijado! ¡Cuán suaves y caballerescas sus maneras!

Debemos cortar aquí.

La pérdida que con el fallecimiento del historiador Ibáñez han hecho la Nación, la literatura histórica y la intelectualidad colombiana es inmensa, trascendente, deplorable, y casi podemos agregar, inllenable. Y éstas no son frases convencionales, hiperbólicas. Las consideramos justicieras y exentas de la mínima lisonja.

El nombre del insigne autor de las *Crónicas de Bogotá* no logrará deslustrarlo el transcurso injurioso del tiempo.

J. Restrepo Laverde

## ANTE EL CADAVER DEL DOCTOR PEDRO MARIA IBAÑEZ

Cuenta la mitología helénica que sobre la tumba de Orfeo, cuando su muerte maravillosa vino a entenebrecer el cielo de Grecia, se sentaron las musas serenas de la armonía y el apacible Apolo de los oráculos sibilinos, a derramar torrentes de lágrimas. Y cuenta ese epitafio ático salvado entre las flores anónimas de una vieja antología, que al empezar la noche se oía un gemido de flauta plañidera que entrecortaba el aire como saetas de acero puntiagudo.

Pues bien: esta solemne manifestación del duelo nacional es como aquella escena de la península del mar Mediterráneo. Es ahora Clío, la musa del dolor, que da al espacio sus gemidos. Ella ha perdido en el mejor de sus hijos su presea y su orgullo. Sí, que la historia y la crónica no tenían por los ámbitos colombianos un exponente más alto y más genuino que el doctor Pedro María Ibáñez. Y yo traigo a vuestra memoria en este momento este recuerdo, no para sugeriros fáciles medios y modos retóricos, sino para avigorar vuestra generosa emoción.

Hago añoranza de esa hermosa leyenda ante vosotros, señores académicos de la historia, que venís a honrar en la desconsoladora ceremonia de esta tarde tenebrosa y triste, al colega, al amigo, al compañero que ya se adelantó en esta vía pavorosa de la culminación en la muerte, no para afligiros en el espíritu, sino para que cuantos me escuchan contemplen vuestra serenidad ante el sepulcro y para que en este tributo póstumo de la gloria hagamos surgir la figura augusta del insigne historiador que enluta hoy las crónicas patrias en manera inclemente e indeclinable.

En la vida del hombre ameritado por la ilustración y

por la bondad del carácter, el doctor Ibáñez rayaba muy por encima de sus conciudadanos. El fue eminente médico, y sus ejecutorias de historiador y de ameno cronista se hallan recubiertas del oro de lo inmortal e imperecedero. El era como esos grandes Capitanes que exhibe Plutarco, armados del supremo valor, de armas escogidas y de constancia irrivalizable. El fue investigador constante. escogido y valeroso. Crítico histórico de coturno limpio y acendrado, para él la narración había de ser sencilla, verdadera, noble y docente. Hé aquí porqué la Academia llora hoy alrededor de este desgarramiento de la corporación, cual si cada uno de nosotros hubiese perdido un hermano o un padre. Y hé aquí asímismo porque la Historia Patria se mira cubierta como ese ataúd de fúnebre y simbólico crespón. Tal es la vida: ayer, al lado de nosotros, presidía la mesa del Secretario perpetuo de la Academia, estaba alegre, locuaz, y nada había en él que fuese el presagio funesto de que era la última sesión que honraba con su nombre y con su ejemplo. Y hoy, ahí le tenéis en el misterio que siempre se contempla con asombro.

Pero si el corazón no puede engañarse, si la carne es un sueño y como tál habrá de disiparse, justo es que no nos conformemos con esa sombra falaz que hoy se oculta para siempre; esperamos que él resurgirá en las páginas que fueron su amor, su orgullo, su gloria, y allí quedará su nombre, su bondad inolvidable y su acción poderosa grabadas en lápida de oro con este solo lema: Inmortalidad.

Ramón Correa

---

## PEDRO MARIA IBAÑEZ

En la ciudad del Aguila Negra, que tánto amara, y al estudio de cuyos anales dedicara las mejores jornadas de su intelecto, acaba de rendir su alma al Creador el doctor Pedro María Ibáñez, una de las más auténticas eminencias de la literatura histórica en Colombia.

Perteneció el doctor Ibáñez al pequeño grupo de aficionados a la historia, que reunidos en torno de Alberto Urdaneta libraron por los años de 81 a 86 tan saludables campañas en el *Papel Periódico Ilustrado*, de felice recordación en los círculos amantes de nuestras patrias glorias.

Aquel hermoso esfuerzo periodístico que solamente perduró pocos años y que trató de hacer resurgir la *Colombia Ilustrada*, fue apenas un lampo momentáneo, y pronto, cabe el campo historial, volvió el silencio apenas interrumpido en los años subsiguientes por el advenimiento de alguna revista literaria que no desdeñaba ofrendar unas cuantas páginas de sus cortas ediciones en los altares de Clío.

Al través de esas penosas etapas se halla de tiempo en tiempo algún estudio de Ibáñez, quien atraído imperiosamente por sus aficiones, aprovechaba tan felices oportunidades para darnos algo de lo mucho que almacenaba su espíritu de selección.

Rugía la tormenta de la guerra civil; el hermano buscaba con ojo maldito el pecho del hermano.... ¡La pradera patria se había llenado de cizaña, y por todas partes se veían erguirse flores rojas, de un rojo sanguinolento! Mas hé aquí que entre el cultivo montaraz se vio emerger una blanca florecilla, quizá un lirio o una azucena. Y sus pétalos delicados brillaron suave, apaciblemente, en la pradera salvaje, resaltando su nívea blancura sobre aquel caos de roja maraña. Así nació a la vida en 1902 la Academia Nacional de Historia, fundada por el en ese entonces Ministro de Instrucción Pública doctor José Joaquín Casas, y gloria es ésta que le reconocerán sin disputa las generaciones del mañana al ilustrado Ministro que supo pensar, en momentos de angustia y de dolor, en la creación de un instituto destinado a rendir culto a la Patria, y cuyo advenir fue algo así como un feliz augurio de próxima bonanza y olvido de las luchas fratricidas. Diez y siete años de paz han confirmado el presagio....

Obvio es decir que Ibáñez fue de los primeros y más eutusiastas afiliados a la naciente institución, y desde aquel día se le vio trabajar con gran tino y constancia por el engrandecimiento y prosperidad de la corporación, enderezándose sus esfuerzos no solamente al fomento de la Academia capitalina, sino a la creación y establecimiento de otros centros en las demás secciones del país. Así surgieron el Centro de Estudios Históricos de Manizales, las Academias de Cartagena y Medellín, y los Centros Vallecaucano, de Bucaramanga y Tunja.

La Academia Nacional, conocedora de la ciencia y recto criterio de su numerario, le nombró Director del *Boletín de Historia y Antigüedades*, órgano del instituto, y haciendo justicia a sus méritos le galardonó con el cargo de Secretario perpetuo. Estos puestos los ejerció con recomendable competencia hasta la víspera de su muerte.

Muchos son los trabajos del doctor Ibáñez que andan por ahí como los de Cervantes, dispersos y descarriados, y obra útil se haría a la Patria al compilarlos en uno o varios volúmenes. Recordamos, entre los más importantes, la *Imprenta en Santafé*, la *Historia de la Medicina en Bogotá*, la *Causa y ejecución del Coronel Leonardo Infante*, la *Biografía de Jiménez de Quesada* y *Las mujeres de la Revolución de Colombia*. Todos estos trabajos fueron publicados

en folletos de más o menos extensión y muestran en sus páginas al historiador estudioso y erudito.

Pero su obra máxima, la que algún día le hará digno del mármol, es aquel libro ameno y delicioso que rotuló *Crónicas de Bogotá*, cuya primera edición apareció en un volumen, el año de 1891. Luégo, insatisfecho de ese primer ensayo, emprendió la tarea de escribir una más extensa obra, de la que alcanzó a publicar tres tomos, en los que se narran las historias y viejas crónicas de la Santafé indígena, conquistadora y colonial, emancipadora y republicana. El tomo III alcanzó hasta el año de 1918. Es posible que antes de su muerte hubiera logrado terminar el IV volumen, y muy recomendable sería que la Academia adquiriera y publicara el manuscrito que sin duda, como sus tres hermanos anteriores, traerá un precioso tesoro de interesantes noticias para la historia de la capital; que en realidad es la historia nacional. Este sería un homenaje que conmovería las cenizas del ilustre finado en su reposo de ultratumba....

También debemos mencionar en este esbozo la *Biblioteca de Historia Nacional*, hermosa colección de obras históricas, algunos de cuyos volúmenes publicó en asocio del doctor Eduardo Posada.

Conocimos al doctor Ibáñez en 1913. Vivía en ese entonces en una modesta casita situada en la vecindad de La Capuchina y olvidada en una calle desierta y tranquila, cuya paz, casi rural, convidaba al silencio y a la meditación. Su gabinete de trabajo constituíanlo dos salitas atestadas de canosos libros, de rancios mamotretos; de raros infolios y curiosos pergaminos, y adornadas con viejos cuadros y de mil antañonas chucherías colgadas caprichosamente de las paredes. En un rincón veíase su mesa de trabajo, pobre mueblecillo de pocas libras que recordaba los clásicos *pupitres* estudiantiles. Allí, en medio de sus antiguallas y de sus libros queridos, laboraba el modesto ciudadano de sol a sol, porque, como la hormiguita, fue un trabajador infatigable.

Aquel apacible retiro lo cambió en 1917 por otra casita que se alzaba en la calle 17, cercana al viejo camellón de La Alameda. Allí le encontrámos en dicho año, cuando fuimos a visitarle, siempre afable, cariñoso, campechano, sonriente, sepultado entre sus libros y papeles y lamentándose del ruido y del polvo que le tocaba sufrir en su nueva vivienda.

Sucede a menudo con los escritores que han llegado a cierta edad y alcanzado cumbres eminentes, que su corazón se apoca, y se vuelven egoístas y celosos con las nuevas generaciones que les siguen en sus gustos y aficiones literarias. No podían caber tales sentimientos en pechos como el del maestro, nó; todo lo contrario, su empeño, su mejor sa-

tisfacción era alentar, propulsar a los principiantes que se le acercaban o le escribían en busca de consejos, de ayuda, de dirección. ¡Con cuánto placer, con cuánta sinceridad nos ofreció en repetidas ocasiones su valiosa biblioteca!

—Véngase aquí y pásese los domingos conmigo; haga cuenta que está en su propia casa y disponga de mis libros como si fueran suyos.

Así nos lo dijo en repetidas ocasiones, y en alguna vez que nos vimos en el caso de aprovechar sus ofrecimientos, pudimos convencernos de la veracidad de ellos y tuvimos de agradecerle no solamente el pasto espiritual que tan ampliamente nos brindara, sino un obsequio temporal, traducido en cierto suculento chocolate, confeccionado y acompañado a la vieja usanza santafereña.

—Es una sorpresa que quiero darle a usted, ya que es tan amigo de las cosas viejas.... Creoque gozará saboreando estos manjares de los viejos días de Santafé, confeccionados al gusto de los Virreyes pelucones y de los reverendos frailes que tántas veces los apuraron bajo los artesonados de sus refectorios. Dicen que don Manuel Bernardo Alvarez, el manso *Dictador* de la Patria Boba, se encajaba cada día seis de estos *cacadazos*....

Y al decir esto, el doctor sonreía satisfecho levantando al aire la aromática jícara y mirándonos de soslayo....

Así era el doctor Ibáñez, original, amable, generoso, franco y llano. Su charla era ática, picante, a veces incisiva; mas decía las cosas de tal manera, con tal bonhomía, que solamente resultaba en su interlocutor una risa sana, sin el menor tinte de mala intención. Amaba a la juventud y la juventud le amó aún más....

Pérdida grande e irreparable ha sufrido la Patria con su desaparición; pérdida más grande las letras históricas; pérdida en extremo dolorosa hemos padecido los que, a la respetuosa distancia de sus canas y merecimientos, nos honrábamos con su noble amistad.

Vayan estos mal escritos renglones y peor hilvanados recuerdos, como débil homenaje al meritorio ciudadano y al modesto e inteligente hombre de ciencia que desde la penumbra en que quiso vivir dio a Colombia fama y gloria. Su madre tierra le pagó con escaseces y olvido, y por eso la muerte le encontró, como había vivido, en pobreza franciscana, aunque digna y honrada....

¡Tal vez algún día la madre se acuerde de su amoroso hijo, que le dio sin regateo su inteligencia y los mejores días de su vida fecunda, y entonces repare su injusticia exaltando su memoria como se debe!

E. OTERO D'COSTA

## EL DOCTOR PEDRO MARIA IBAÑEZ

El doctor Pedro María Ibáñez fue uno de los fundadores de la Academia de la Historia y su principal baluarte. Ninguno tan puntual a las reuniones del instituto, a que sólo dejó de asistir durante dos cortos períodos, en que estuvo postrado en el lecho por graves dolencias. Desde un principio fue nombrado Secretario perpetuo, y prueba de que estuvimos acertados en la elección, es el ardua labor que llevó a cabo durante los diez y siete años que tiene de existencia nuestra Academia. A ella consagró desde entonces sus energías, su tiempo y sus facultades. No sólo escribió muchos libros, sino que inspiró muchos más, y era el consultor obligado de casi todos los que en la capital deseaban hacer publicaciones históricas. Puede asegurarse que no ha salido de nuestras prensas, en este espacio de tiempo, ninguna obra de éstas que no encierre algún dato, una idea o una corrección de Ibáñez.

La Academia habría perecido en sus principios de inanición si Pedro no hubiera sido su Secretario. ¡Eramos tan pocos los aficionados a la historia, y nos sentíamos tan sin estímulo por parte de nuestros conciudadanos! ¡Nos veíamos aislados cuando nos reuníamos, ya en una parte, ya en otra, en oficinas o en salones prestados y alguna vez en el Capitolio, a la sombra del Ministerio de Guerra, alumbrados por una bujía pegada a la boca de una botella!

¡Qué luz podíamos esperar que surgiera de aquella Sociedad de media docena de indíviduos a quienes miraban con desdén los militares, agrupados alrededor de una mesa en la penumbra!

Y con razón que estuviéramos allí si éramos reclutas. Pedro nos había convocado de uno en uno, y por complacer al amigo, que siempre nos anunciaba asuntos importantes de qué hablar, íbamos a las citas. Y si no había mas que una o dos notas insignificantes, Ibáñez les daba una importancia que estaban lejos de tener, y hacía proposiciones y presentaba proyectos de imposible realización, que exponía y explayaba con profunda convicción, para sostener el fuego sagrado y no dejarnos desmayar.

Nada que se publicara sobre asuntos históricos escapaba a su investigación, y cuando veía una firma nueva al pie de un artículo u oía de algún discurso que versara sobre estos temas, buscaba a sus autores y hacía brillar ante sus ojos la perspectiva de un diploma de académico y los estimulaba con sus elogios, dándoles datos para desarrollar sus trabajos o emprender otros nuevos y ofreciéndoles su desinteresada colaboración. Por este procedimiento, casi a

empujones, llevó a muchos noveles escritores a los salones de nuestra corporación y formó ese grupo de jóvenes que han venido sentando los fundamentos de nuestra historia, con sano criterio moderno.

De las actas de la Academia, escritas con conciencia y pulcritud, en lenguaje correcto y preciso, podría formarse un ameno volumen, que sería la historia fiel de este instituto, desde su fundación hasta el 12 de octubre del presente año. Esta última noche estuvo tan jovial como de costumbre, chispeante, y nos entretuvo con sus áticas anécdotas durante más de media hora después de terminada la sesión.

A veces le veíamos acalorarse en defensa de sus opiniones políticas y emitir conceptos atrevidos en contra de personajes desaparecidos, ya por su actuación en la política, ya por sus malos manejos; y cuando bajo su pluma caían, los trataba con una imparcialidad rayana en benevolencia.

Amigo leal y sincero, nunca permitió que en su presencia se hablara mal de quien honraba con su cariño. No veía los defectos del amigo, sino que se complacía en exaltar sus cualidades y su talento. Su corazón y su bolsa siempre estaban abiertos para el que los necesitara. De los placeres que proporciona el dinero sólo conoció el de gastarlo, y bajó al sepulcro como vino a la vida. Mas si no dejó bienes terrenales, nos legó ejemplos que imitar, una vida laboriosa consagrada al engrandecimiento de la Patria, libros para nuestro recreo e ilustración, y el imperecedero recuerdo de una amistad verdadera.

ERNESTO RESTREPO TIRADO.

---

## PEDRO MARIA IBAÑEZ

Ayer nos comunicaron de Bogotá el tránsito definitivo de este nuestro viejo y noble amigo, doctor en medicina, Secretario perpetuo de la Academia Colombiana de Historia y amantísimo cultivador de los fastos patricios.

Fue la de Ibáñez una plena y ejemplar vida de modestia, de bondad, de estudio, de amor a las glorias colombianas. Procera su estirpe santafereña, de héroes y de mártires, en el hogar halló prendida la llama de aquel fuego que fue el honor y la guía de sus aficciones intelectuales. Coronada la carrera profesional por él elegida de aliviar a la humanidad doliente, quizá su primera obra fue la *Historia de la Medicina en Colombia*, libro curiosísimo en que con paciencia de benedictino, exhumando antiguos infolios y archivos de familia, Ibáñez sigue, paso a paso, la evolución del arte curativo entre nosotros, desde los remotos días coloniales hasta el pleno florecimiento de esa Facultad de Medicina de Bogotá de que él era hijo orgulloso y dilecto.

Con sus coetáneos e íntimos Alberto Urdaneta, Manuel Briceño, José María Quijano Otero y otros, mas ¡ay! todos ya desaparecidos, formó el grupo del *Papel Periódico Ilustrado*, la publicación más hermosa, de mejor lectura y de mayor relieve editorial que haya hecho Colombia: verdadero monumento de elevada cultura mental y artística. Aquello fue un certamen de exaltación de la Patria, de la belleza y de la gloria, cifra exponencial de nuestro aserto, el que allí colaboraban simultáneamente Santiago Pérez y Miguel Antonio Caro, José Joaquín Ortiz y Diógenes Arrieta.

En colaboración con otro enamorado de nuestros anales, el doctor Eduardo Posada, escribió varios de los volúmenes que han ido formando la *Biblioteca de Historia Nacional*, entre otros la *Vida del General Pedro Alcántara Herrán*, obra de mesura, de serenidad, de aplomo, en que todas las apreciaciones sobre la prolongada actuación del «Húsar de Ayacucho,» están respaldadas por la frialdad del documento.

Mas la obra capital de Ibáñez, aquella que lo consagra para la permanencia en la gratitud nacional, son las *Crónicas* de Santafé y de Bogotá, libro precioso en que el santafereño por cepa, por temperamento y por educación que fue él, sin exageración alguna se pone al lado del Maxime Du Camp de *Mon vieux Paris* y del Lenotre de *Vieilles Maisons, vieux papiers*. Las casonas del Bogotá de Ibáñez—que alcanzó a ser el de nuestra niñez—desaparecen, demolidas, con sus escudos, con sus balcones de leyenda; pero en el libro del hijo cariñoso supervivirán «con el perfume de las cosas viejas.»

Santafereño dijimos, y de su raigambre santafereña tenía—pobre, inválido por aguda lesión y ya cuasi anciano—la señoril gentileza. En su modesta casita, toda ella libros, flores y recuerdos de los camaradas que se le adelantaron en el viaje, jamás faltó para el visitante el buen cigarro y la copa de añejo. El investigador, el simple curioso, allí encontraban el dato. Buenas famas infló Ibáñez, como acontece con todos los verdaderos laboradores. En cada libro de sus anaqueles, en cada papel amarillento, iba enterrando días y vigilias. Su ejemplar acotado del *Diccionario Biográfico de Próceres* de Vergara y Scarpetta, al imprimirlo daría varios gruesos volúmenes en 4º mayor. Allí donde los autores dedicaron a algún oscuro teniente de Genoy o de Chancay veinte líneas, Pedrito (así se dejaba llamar cariñosamente aun por aquellos que de niños nos habíamos sentado sobre sus rodillas) agregaba páginas y páginas manuscritas, para corregir errores, llenar lagunas, aducir testimonios, traer a colación anécdotas, insertar hojas de servicios y recortes de periódicos inencontrables.

La agraciada sonrisa de benevolencia que estereotipaba a aquella alma exenta de amargura, debió conservarla en la agonía postrera, y creemos no la perdería en la majestad de la muerte. Todos «vamos muriendo ora por ora»; mas cuando se abre la tumba para llevarse a alguno de los que, por así decirlo, constituyeron parte de lo mejor que hay en nosotros mismos, como que detenemos por breves instantes el soplo del tiempo en nuestro recuerdo conmovido.

E. RODRÍGUEZ TRIANA

Cali, octubre 24 de 1919.

---

Cúcuta, noviembre 10 de 1919

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia—Bogotá.

Señor:

Tengo el honor de presentar a usted mi sentido testimonio de consideración por el duelo que recientemente ha tenido esa respetable Academia con la sensible muerte del ilustre Secretario de ella, doctor Pedro María Ibáñez, cuyos preciosos e infatigables servicios en el seno de la misma harán que cada un día más se venere la memoria y se acreciente la autoridad de su nombre, como obrero notable en el campo de la historiografía nacional.

Honrado particularmente el suscrito con finas muestras de distinción por parte del finado doctor Ibáñez, la noticia de su fallecimiento es un suceso que se detiene a considerar con profundo sentimiento de pena, recordando al final de su meritoria jornada el ejemplo de perseverante laboriosidad y de propaganda esencialmente patriótica que en su vida fecunda deja para la Patria el celebrado autor de las *Crónicas de Bogotá*.

Me es honroso suscribirme de usted atento, seguro servidor,

LUIS FEBRES CORDERO

---

Cartagena, 27 de noviembre de 1919

Al señor Presidente de la Academia de Historia—Bogotá.

Tengo el honor de llevar a su conocimiento y al de toda la corporación que usted dignamente preside, la siguiente Resolución aprobada por unanimidad de votos por el Cuerpo que tengo la honra de presidir:

«La Academia de la Historia de Cartagena de Indias lamenta la desaparición del señor doctor Pedro María Ibáñez,

Secretario Perpetuo que fue de la Academia Nacional de la Historia, escritor incansable y fecundo de nuestras tradiciones nacionales, historiador erudito y modelo de ciudadanos, y en atención a los grandes méritos del extinto y a la pérdida irreparable que con su muerte han sufrido las letras de la República y én particular la historia nacional, resuelve disponer que todos los miembaos de la corporación guarden luto durante tres días, dedicar una edición del *Boletín* a honrar la memoria del doctor Ibáñez y comunicar la presente Resolución a la Academia Nacional de la Histaria, aprovechando para esto el viaje a la capital del académico señor Porras Troconis, quien pondrá en manos del Presidente de aquella corporación la nota respectiva.»

Dios guarde a usted.

LUIS PATRÓN R.

---

Pedro Salcedo del Villar, penetrado del más justo sentimiento, presenta su pésame a la honorable Academia Nacional de Historia por la dolorosa muerte de su ilustre miembro y Secretario perpetuo, señor doctor Pedro María Ibáñez.

Mompós, noviembre de 1919.

---

Medellín, 24 de octubre de 1919

Academia de Historia—Bogotá.

Muerte doctor Pedro María Ibáñez es desgracia irreparable para la Ciencia y la Patria. Acompaño la Academia en su profundo duelo.

C. E. RESTREPO

---

Manizales, 25 de octubre de 1919

Academia Historia--Bogotá.

A nombre Centro Historia, mío propio, envío sentido pésame por muerte eximio Secretario perpetuo, Pedro M. Ibáñez.

EMILIO ROBLEDO

---

Popayán, 31 de octubre de 1919

Presidente Academia Historia—Bogotá.

Lamento desaparición ilustre, laborioso académico doctor Ibáñez. Respetuosamente,

R. NEGRET

Caracas, 16; Cúcuta, 19 de noviembre de 1919

Presidente Academia Historia—Bogotá.

Dolorosamente sorprendido fallecimiento doctor Ibáñez, envío mi condolencia esa corporación, a la cual consagró sus energías y grandes capacidades.

CARLOS CUERVO MÁRQUEZ

---

Pasto, 20 de noviembre de 1916

Señor Presidente Academia Historia—Bogota.

Miembros Centro Historia asociámonos duelo fallecimiento doctor Ibáñez, historiador ilustre, gloria Colombia, aportador infatigable savia vital Academia.

Francisco Albán, Nicolás Hurtado, Ildefonso Díaz del Castillo.

---

## ECOS DE LA PRENSA

Hoy, a las dos de la tarde, innumerables amigos y compañeros de labores del doctor Pedro María Ibáñez acompañaron sus restos mortales en su peregrinación a la última morada.

El doctor Pedro María Ibáñez perteneció a ilustre familia de próceres y libertadores, y fue altísimo patriota. Graduado médico en nuestra Facultad, no ejerció sino por pocos años su profesión, porque su grande amor a la historia patria y a los estudios que hacía en materia tan importante, no le permitían atenderla. Fundador de la Academia Nacional de Historia, institución que tánto honor hace a la República, el doctor Ibáñez fue nombrado Secretario perpetuo de ella, y muere en el ejercicio de sus funciones.

Es imposible hablar en el reducido espacio de una nota necrológica todo lo que el benemérito ciudadano que acaba de fallecer hizo por la historia nacional, y todo lo que vale su obra histórica, paciente, concienzuda, erudita y escrita en un estilo ameno, sencillo, correcto, que hace que sus producciones se lean con verdadero gusto. Ibáñez sacó del olvido muchas glorias nacionales, haciendo conocer y resaltar sus méritos; derramó luz sobre muchos pasajes oscuros de nuestra historia, sacó en limpio y de manera definitiva muchas páginas de ella, y se distinguió por su criterio de verdadero historiador, amplio, imparcial y razonado. Deja una obra deliciosa que por sí sola constituye un monumento de paciencia y de erudición histórica: las *Crónicas de San-*

*tafé y Bogotá*, obra de la cual hay todavía muchas páginas inéditas. En ella el autor se hace notar por su fina y deliciosa ironía, y por el estilo risueño y maravillosamente evocador.

La muerte del doctor Ibáñez viene a ser una pérdida muy sensible para la República, y en especial para esta ciudad de Bogotá, donde nació y vivió, a cuya historia había dedicado muchos desvelos. La Academia Nacional de Historia pierde uno de sus elementos de más valía, y las letras nacionales un escritor de mérito.

Duerma en paz el doctor Ibáñez, y reciba su atribulada familia la manifestación del sincero pesar que sentimos por la muerte de uno de sus miembros más distinguidos.

(*El Correo Liberal*, octubre 22).

---

Con sincero pesar registramos la muerte de este distinguido historiador, ocurrida anoche. Una reagravación de las dolencias que de meses atrás lo aquejaban, tronchó la vida de ese benemérito ciudadano que honraba a su Patria.

Los trabajos históricos del doctor Ibáñez son bien conocidos. Su libro de *Crónicas de Bogotá*, escrito magistralmente, lo colocó a la cabeza de los historiadores colombianos.

La desaparición del doctor Ibáñez es un duelo nacional. Bogotá pierde uno de sus hijos más ilustres; la Academia de Historia, a su fundador y principal sostén.

Para entregarse a los estudios históricos, el doctor Ibáñez abandonó su profesión de médico, en la que se distinguió por su clara inteligencia y honradez profesional. Su primer libro fue la *Historia de la Medicina en Colombia*.

Fue compañero de Alberto Urdaneta en la redacción del *Papel Periódico Ilustrado*. En las columnas de aquel brillante semanario aparecieron innumerables artículos históricos del doctor Ibañez. Desde entonces no transcurrió un sólo día sin laborar en honor de los héroes y las glorias de la República. Casi todos los periódicos del país honraron sus columnas con las producciones del Secretario perpetuo de la Academia de Historia.

En su trato familiar el doctor Ibáñez se distinguió por su caballerosidad y bondadoso corazón. Era un verdadero representante de sus antepasados, nobles hidalgos de Castilla. Poseía el dón de gentes; sabía hablar con todos, lo mismo con el magnate que con el humilde. Nunca tuvo el egoísmo de su saber; con gentileza única estaba siempre listo para ilustrar a quienes se acercaban a él.

Bien quisiéramos escribir una completa biografía del doctor Ibáñez, pero el limitado espacio de que disponemos no nos permite satisfacer hoy este deseo.

Sobre la losa sepulcral del escritor y del amigo venerado colocamos haces de laureles y flores de cariñoso recuerdo.

Reciban su viuda y su hija la respetuosa manifestación de nuestro pesar.

(*Gil Blas*, octubre 22).

---

Murió anoche en esta ciudad el señor doctor Pedro María Ibáñez, Secretario perpetuo de la Academia de Historia, corporación a la cual aportó durante una buena parte de su vida las luces de su inteligencia y el entusiasmo de su espíritu.

Desaparece con el doctor Ibáñez uno de los últimos descendientes de Bogotá la antigua, la Santafé casi colonial. Porque el autor de las *Crónicas de Bogotá* era eso, antes que todo, y reclamaba para sí ese título, que sabía él hacíalo acreedor al respeto y al cariño más sinceros por parte de sus conterráneos y amigos.

Difícil va a ser llenar en la Academia de Historia el vacío que en ella deja este erudito y ameno historiador. En ella siempre se echarán menos sus brillantes informes de año tras año, elaborados con gusto tan exquisito como con aticismo en el estilo.

La Gobernación de Cundinamarca ha dictado hoy mismo el Decreto número 141, por medio del cual rinde honores a la memoria del doctor Ibáñez y lamenta su muerte, la que considera como un duelo para el Departamento y una pérdida irreparable para las letras patrias.

*El Diario* deplora muy sinceramente el fallecimiento del señor doctor Pedro María Ibáñez, y envía su palabra de pesar a todos los familiares del extinto, lo mismo que a la Academia de Historia.

(*El Diario Nacional*, octubre 22).

---

Con la muerte del doctor Pedro María Ibáñez desaparece del escenario de las letras uno de los más auténticos exponentes de santafereño clásico, el de chambergo y capa a la española; amable y decidor, espíritu sutil, amenísimo narrador de cosas viejas, impregnadas de un aticismo delicioso; caballero desde la cimera del casco hasta la rodaja de los espolines, y vástago de una rancia prosapia donde hubo no se sabe qué admirar más: si el rencor de la corona de los Reyes de León y de Castilla, o el entusiasmo delirante por las instituciones democráticas.

La personalidad del doctor Ibáñez ofrecía los más variados matices: escéptico al estilo de Rabelais, no supo de las abstracciones metafísicas, que para él constituían un plato difícil de digerir; corazón abierto a todas las concreciones del espíritu, sabía ocultar en los últimos repliegues de su mundo interior, la rebeldía del filósofo materialista, para latir al unísono del más convencido ortodoxo.

Vivió con el día. Sin importarle gran cosa el ajetreo y el devenir de los señores burgueses, tras de cosas que a él se le antojaban demasiado prosaicas....

Más allá de los libros—sus amados infolios—no concebía nada digno de importancia en este mundo.

Es así que todo él era un libro abierto, repleto de consejos, amigo de dividir las horas en amable consorcio con todo aquel que deseaba introducirse en los jardines que frecuentó el viejo Heródoto.

Su labor, como paciente investigador histórico, no podrá valorarse sino cuando se conozca toda la magnitud de su obra.

Baste para su fama que no haya sido superado como cronista y narrador por ningún otro, en los últimos tiempos.

Las *Crónicas de Bogotá*, su obra predilecta, es algo que por sí solo constituye el mejor monumento a su memoria, cuando alguno de sus admiradores dé a la publicación los últimos tomos.

Séale liviana la losa del sepulcro a ese hijo hidalgo, de la noble ciudad de Santafé.

(*El Siglo*, octubre 23).

---

Acaba de alejarse del mundo de los vivos el señor doctor don Pedro María Ibáñez.

Con su desaparición pierde la República un historiador de primera talla; Bogotá, uno de sus hijos preclaros, y cuantos tuvieron la fortuna de conocerlo, un maestro, un consejero, un amigo inmejorable.

Aparte de sus numerosos estudios, reveladores de una labor verdaderamente benedictina, dejó escrita esa obra admirable que se llama las *Crónicas de Bogotá*, con la que, como el poeta de los *épodos*, se levantó a sí mismo un monumento más duradero que el bronce.

La gracia y pureza del lenguaje, la exquisita variedad, el interés creciente, el método en la exposición, y en ocasiones el gracejo de buen gusto, la chanza que hace reír y pensar a un tiempo mismo, hacen de esta obra un modelo del género.

Cuando nuestras costumbres bogotanas hayan sido sustituídas por otras, y Santafé casi se haya esfumado entre las nieblas de lo remoto, bastará pasear los ojos por las líneas de ese libro para que, como por obra de encantamiento, se presenten a nuestra imaginación aquellos tiempos tanto más dulces cuanto más distantes.

Es por esa razón por lo que hombres como el doctor Ibáñez no mueren del todo.

Descienden sus cuerpos a las negruras de la tierra, pero queda en pos de ellos una estela de luz inmortal. Su recuerdo se perpetúa a través de los siglos, y las huellas que dejaron a su paso por el mundo marcan seguro derrotero a las generaciones del porvenir.

Larga y penosa enfermedad abatió después de rudos embates aquella existencia preciosa y eclipsó para siempre los esplendores de aquel cerebro privilegiado.

A su familia enviamos en esta hora de pesar sincera expresión de condolencia. Su pena es nuéstra también y de cuantos amen las glorias nacionales.

(*La Crónica*, octubre 23).

---

Acaba de fallecer en esta ciudad el señor doctor Pedro María Ibáñez, Secretario perpetuo de la Academia de Historia y uno de los escritores que con mayor éxito trajinaron entre nosotros los asuntos históricos.

Su obra queda en la mayor parte de las revistas y periódicos de Bogotá, de los que fue colaborador durante largos años; en muchas de las más importantes publicaciones hechas por la Academia de Historia y en las *Crónicas de Bogotá*, de las que dejó varios tomos y en las que se reveló no sólo como conocedor profundo de los anales de nuestro país, sino también como escritor ameno.

Al lamentar el fallecimiento del distinguido compatriota, enviamos muy sincera manifestación de dolor a su muy honorable familia.

(*El Nuevo Tiempo*, octubre 23).

---

Antier dejó de existir en la ciudad el eminente historiador e ilustre hijo de Colombia doctor Pedro María Ibáñez, Secretario perpetuo de la Academia Nacional de Historia y reputado médico bogotano, quien dedicó toda su vida al estudio y narración de los más brillantes hechos relacionados con el engrandecimiento de la Patria.

Una de sus obras más apreciadas por los doctos en la materia es el hermoso libro *Crónicas de Bogotá*, que con

tánto esmero hubo de laborar en unión del distinguido intelectual don Eduardo Domínguez.

En las *Crónicas de Bogotá*, con lujo de datos, se relata la ensombrecida vida colonial; la pompa y fasto de los Virreyes en Santafé, y las patriarcales costumbres de aquellos tiempos, con su *Humilladero*, sus espantos y el «esplendor de sus fiestas religiosas.» Es obra amena y de gran interés. Puso en ella el doctor Ibáñez el poder luminoso de su ingenio y en muchas partes la gran ternura de su buen corazón.

Hoy la república de las letras se halla tristemente enlutecida por su ausencia, y los hijos de Bogotá, que se enorgullecieron con la gloria del compatriota venerado, lamentan justamente su desaparición, y depositan sobre su tumba rosas inmortales y coronas de laurel.

En extenso decreto la Gobernación del Departamento lamenta el fallecimiento del ilustre historiador y honra su memoria.

Vaya para la honorable familia del finado la expresión de nuestro pesar.

A sus exequias, verificadas antier, concurrió un numeroso grupo de compañeros y admiradores. En el cementerio pronunció el doctor Raimundo Rivas, Presidente de la Academia Nacional de Historia, un hermoso y elocuente discurso, del cual destacámos el párrafo final.

«Cuando mañana el historiador que recoja vuestra pluma, trace el cuadro de la ciudad de Nariño en los últimos años del siglo XIX y en los primeros de la actual centuria, con el mismo esmero, la misma galanura e idéntica exactitud con que gustabais bosquejar las siluetas de los personajes que en ella se han destacado, evocará vuestra figura de hidalgo caballero, de erudito investigador, de sabio consejero, y os hará vivir en la memoria de las nuevas generaciones, que sólo a medias podrán conoceros por vuestros libros encantadores, con la plenitud de vuestro corazón generoso, que jamás quemó la envidia, y de vuestro espíritu asimilador y comprensivo. Esta será apenas una labor de equidad y de sentimiento, porque es justo que esta ciudad que os contaba entre sus hijos preclaros, continúe amando vuestro recuerdo tanto como vos la amasteis.»

(*La Defensa Nacional*, octubre 24).

---

Muere el conocido y prestigioso historiador doctor don Pedro María Ibáñez, Secretario perpetuo de la Academia de Historia, cuya vida de hombre sencillo y austero fue un himno de amor permanente a las glorias de la República,

que él contribuyó a abrillantar con su pluma elegante a través de sus valiosos estudios históricos.

Hombre generoso y patriota, de espíritu investigador e infatigable, deja, al llegar al fin de la jornada, una obra bella y cálida, realizada con los más nobles propósitos, en el silencio de los archivos polvorientos, donde duerme el alma gloriosa de otros días y donde vive, ignorada y esquiva, la musa de la Historia.

La obra de un historiador como el doctor Ibáñez es al mismo tiempo la obra de un patriota y de un poeta: porque hacer obra de patriotismo es hacer obra de bien y de belleza.

El doctor Raimundo Rivas, Presidente de la Academia de Historia, al hacer el elogio del muerto ilustre, ha escrito una página pulcra y emocionada, en que resume la vida y la labor del doctor Ibáñez, y que por el alto origen que tiene no resisto a la tentación de transcribir aquí:

«Erais el compañero—le dice el doctor Rivas—de los más antiguos y beneméritos investigadores, uno de los jefes de la escuela que luchó, con fe y con éxito, por trocar la narración novelesca que se acostumbró en otras épocas, por el relato armonioso fundado en la documentación pacientemente consultada, y espíritu que, abierto a las nuevas orientaciones, sabíais gustar a la par el aroma que encierran las páginas amarillentas de los viejos cronistas y el elíxir quintaesenciado que elaboran los modernos oficiantes de Clío. Y ahora, cuando ya no volveremos a veros, ¿cómo no recordaros cuando en las frescas horas de la mañana, en vuestro cuarto de estudio, mitad biblioteca de erudito, mitad museo coleccionado por manos de sabio curioso, acogías con sonrisa de caballeresca familiaridad al visitante, le abríais sin un solo reato de egoísmo todos los tesoros de vuestra memoria, que era muy grande, y de vuestra ilustración, que era aún mayor, y con prontitud, con certeza, le señalabais la obra que era preciso consultar, el archivo que requería ser visitado para completar el estudio en preparación, cuyo mérito erais siempre el primero en estudiar y en aplaudir?»

Bellas frases éstas dignas de la bella vida que se ha extinguido.

Un historiador que se va es un sacerdote que pierden los altares de la patria.

Duerma él en paz en el corazón de la tierra que tánto amó....

CAR-TOR

(*Cromos*, octubre 25).

El martes pasado falleció en esta ciudad el doctor Pedro María Ibáñez, meritorio hombre de ciencia, Secretario perpetuo de la Academia de Historia y escritor muy distinguido.

Como historiógrafo deja el doctor Ibáñez vinculado su nombre a muchas obras, las que lo perpetuarán con justicia. A Bogotá, con el cariño de un buen hijo, consagró gran parte de su vida y de su esfuerzo. Las *Crónicas de Bogotá* constituyen, tanto por su mérito literario como por el gran cúmulo de datos para la historia de la ciudad y de la República entera que contienen, una obra extraordinariamente valiosa que queda, desgraciadamente por la muerte de su autor, inconclusa.

En el campo de la historia, a cuyas labores lo atrajo siempre una benedictina vocación, fue una figura de relieve propio. No se limitó a expurgar archivos, a buscar leyendas y desenterrar viejos cronicones para sus libros, sino que contribuyó poderosamente a la formación de la Academia, a la publicación de la *Biblioteca Nacional de Historia* y el Archivo del General Santander.

*El Gráfico* se propone con espacio consagrar a la memoria del doctor Ibáñez el homenaje que merece, en una de sus próximas entregas.

(*El Gráfico*, octubre 25).

---

En edad muy avanzada ha fallecido en esta ciudad el sabio y meritísimo historiador patrio, doctor don Pedro María Ibáñez. Su desaparición nos es particularmente dolorosa, porque perdemos con él un ejemplo de vida laboriosa, noblemente consagrada a la investigación de nuestras crónicas, y perdemos también al sabio que ilustró con criterio sagaz y prolija documentación nuestra historia nacional.

(*El Catolicismo*, octubre 25).

---

## EL DOCTOR PEDRO MARIA IBAÑEZ

Ha cerrado los ojos a la luz de la vida el iluatrado historiador, el digno Secretario perpetuo de la Academia Nacional de Historia, el maestro generoso que regaló a generaciones enteras el fruto de sus labores en la fatigosa búsqueda de archivos y bibliotecas.

Después de sufrir el quebranto de penosa enfermedad, que mermara su vigor físico, recayó súbitamente y, a consecuencia de un vómito de sangre, rindió su gran corazón al

descanso supremo, cerró el cofre de su robusto cerebro, pleno de ciencia como un libro precioso que en sus hojas maravillosas tuviera escritas la historia caballeresca de su ciudad natal, la noble Bogotá, la ensoñadora Santafé, brumosa y triste unas veces, otras engalanada con las fiestas hermosas de la Colonia y no pocas enlutada por el dolor de ejecuciones y combates, asombrada con trastornos políticos que amargamente la sacaran de su ingénita apatía.

No sólo su pluma sapiente y ágil trazó la vida bogotana en sus *Crónicas;* débese a ésta misma la monografía sobre la causa de Infante, el hondo estudio sobre las heroínas de la Independencia, el opúsculo referente a los nobles en la Colonia ; además, rasgos biográficos sobre más de ocho mil colombianos ilustres, de los cuales unos fueron publicados en entregas de revistas, en columnas periódicas, y otros aún están inéditos. En colaboración de historiadores como el competente doctor Eduardo Posada, escribió obras de gran mérito; pero donde su acción fue más intensa y valiosa sin duda ha sido en la Secretaría del instituto, en la cual, con tesón y aplomo, trabajó con todos y para todos, hasta llegar a constituír él mismo, como si dijéramos, la centro sobre el cual giraban las aspiraciones, anhelos y esfuerzos de los jóvenes autores.

Su cuarto de trabajo, aquella biblioteca-museo en la cual acopió pacientemente valiosos libros, retratos quitados a la mano destructora del tiempo, recuerdos de épocas fugadas y lejanas, tenía un encanto único, el efluvio de su ilustración y simpatía ; allí a manos llenas distribuía entre sus contertulios, en charla festiva y amena, el dato arrancado con trabajo al polvoroso infolio, el rasgo artístico e inteligente sobre un personaje que le hiciera resaltar como al golpe de un afilado buril, la anécdota picaresca salida de la sala fastuosa de un Virrey, del refectorio de un antiguo convento o del vivac de una de nuestras revoluciones, y así cotidianamente daba una lección, un consejo invalorable, revaluaba un error y ganaba un amigo más para su corazón de caballero y un nuevo adepto para la historia nacional.

Las apretadas filas de sus libros eran como cerradas formaciones para defender las glorias patrias: hombres que en efímero día sintieron sus cabezas adornadas con el laurel del guerrero; estadistas y políticos que caminaron por las sendas de la historia dejando apenas débil huella que el tiempo demoledor va borrando día por día ; periodistas sin fortuna; literatos de pasadas escuelas que hoy sólo desdén y olvido merecen, destellos de genio, momentos de valor que duermen en esos anaqueles ; piedras caídas en un lago profundo que esperan para relucir en los escalpelos del análisis, a que se les saque de ese silencio frío como las

regiones del no ser, hoy ha pasado para vosotros la esperanza de que se os haga justicia ante las nuevas generaciones, porque aquel laborioso buscador de pasadas vidas se ha sentado a descansar.

Colombia ha perdido uno de sus ilustres historiadores. Bogotá debe llorar por la desaparición de su hijo que, con trabajo de largos años, acopió gemas y riquísimos metales para adornarla con las más valiosas joyas; antiguallas coloniales con reflejo de lejanos crepúculos; camafeos donde se escorzan las damas virtuosas y dignas; antiguos copones de iglesia, y espadas que brillaron para dar lustre a la ciudad de las granadas.

L. FLÓREZ ALVAREZ

---

## DOCTOR PEDRO MARIA IBAÑEZ

A mitad de la calle—muy apacible y muy discreta—está la casa del historiador.

—¿El doctor Ibáñez?

Amablemente se me conduce a su biblioteca. Allí está él, rodeado de sus libros, en medio de sus viejos cuadros evocadores y gloriosos. Con gentileza proverbial me recibe. Vienen cigarrillos. Iniciamos la charla. Su conversación, como las volutas azules del humo, asciende en espirales, hace rodeos, se diluye jovialmente.

—Nací en la hacienda de *Tunjuelo*—me dice,—que parte límites con los Municipios de Bogotá y Usme. Mis primeros años corrieron en el campo, al lado de mis padres, en haciendas próximas a esta ciudad. Hice las primeras letras en una escuela mixta, y las continué en el colegio de don Domingo Martínez, de grata recordación. Después pasé a San Bartolomé a cursar Humanidades, en la época florida de la Universidad....

Una sombra de añoranzas entristece sus hojos. Abre un paréntesis de silencio.. Luégo continúa:

—¡Qué época aquélla, y qué hombres! Al frente de la Universidad estaban Zaldúa y Ancízar, y en el Retorado de las cinco Facultades—Literatura, Jurisprudencia, Ciencias Naturales, Ingeniería y Medicina—laboraban, uno al lado de otro, el *Cabezón* Vargas Vega y el doctor Ancízar, liberales, y los doctores Liborio Zerda, Antonio de Narváez y Andrés María Pardo, conservadores. Por lo demás, era de ver cómo alternaban en las cátedras hombres como el *Macho* Alvarez y don Ricardo Carrasquilla. ¡Y después de esto, al hablar de esos tiempos, se habla de intolerancia!

—¿En qué año se doctoró usted?

—En el de 76 recibí mi diploma de médico, y como luégo estallara la guerra, entré a ella para servir las ambulancias del Tolima y Antioquia.

—¿Qué impresiones guarda de sus campañas?

—Las más desastrosas: algo como una visión de pesadilla. Cada día registraba nuevas atrocidades, en las cuales—justo es decirlo—no tenían parte las tropas nacionales de línea.

—¿A qué grado alcanzó en las milicias?

—Al de Teniente Coronel; pero solamente para los efectos fiscales, pues mi condición de civil no la perdí jamás.

El doctor Ibáñez me muestra un grupito, casi una miniatura, en donde aparece en traje de carácter: *jerga* protectora, *corrosca* de alas amplísimas. Sus pupilas se encienden con un destello de bélicas proezas.

—Una vez terminada la guerra, seguí al Exterior como Adjunto de la Legación en Francia. Recorrí algunos países de Europa, y en París fui alumno externo de los hospitales. Boussingault, el notable químico que luégo vivió entre nosotros, y Gallizowsny, el oculista más célebre de su tiempo, tuvieron para mí gratísimas deferencias.

—En su condición de estudiante haría usted vida de Barrio Latino, ¿no es cierto?

—Desde luégo que sí, y con todas sus consecuencias.

Sonrisas sugestivas subrayan nuestras palabras. En seguida como buen historiador que no olvida reforzar con documentos cada una de sus afirmaciones, saca de por ahí una fotografía borrosa, amarillenta, casi desteñida por los años...

Yo logro ahuyentar nuevas preguntas. El doctor Ibáñez me ofrece un cigarrillo.

—Durante esta permanencia en la ciudad-vértigo conocí a Víctor Hugo. Una diputación de colombianos y venezolanos—estudiantes en su mayoría,—presidida por nuestro Ministro don Luis Carlos Rico, se dirigió a él en solicitud de una audiencia, la cual—por rara fortuna—fue concedida. (Una pequeña digresión: si, como era evidente, el Maestro solía recorrer las calles en la imperial de un ómnibus, en cambio para llegar hasta él eran indispensables ciertas etiquetas de corte). El poeta de *Los Castigos* nos recibió de pies, un poco adustamente. Ricardo S. Pereira, Secretario de la Legación, llevó a nuestro nombre la palabra. Se trataba de conseguir por su intercesión (como en efecto se consiguió) que la Municipalidad de París cambiara por el de «Bolívar» el nombre de «Puebla» que llevaba una de las calles, recordando la aventura de Maximiliano. El Gran

Viejo aprobó nuestra actitud : para él la intervención francesa en Méjico fue sólo una fanfarronada, grotesca y trágica, de Napoleón *le Petit.*

—¿Cuándo regresó usted a Colombia?

—En 1884, y entonces publiqué mi primer libro —*Historia de la Medicina en Bogotá,*—que me abrió las puertas de la Academia Nacional de Medicina, corporación de la cual fui Secretario durante ocho años. A la vez colaboraba, amén de otras revistas y periódicos, en el inolvidable *Papel Periódico Ilustrado*, de Alberto Urdaneta. Era Alberto tipo cabal de *cachaco* bogotano, y su espíritu, refinadamente artístico y un mucho escéptico, se hallaba abierto a todas las manifestaciones del arte y de la vida. En su taller—copiado por José Asunción Silva en las catorce líneas de un soneto—se daban cita Miguel Antonio Caro, ático y profundo; Manuel Briceño, Liborio Zerda, Antonio de Narváez, Lázaro Girón, uno de los más bellos talentos que he conocido; este servidor....

—¿Quiere usted decirme algo sobre las *Crónicas de Bogotá?*

—En 1891 apareció la primera edición. Bien pronto, gracias al reducido número de ejemplares, el libro llegó a ser una curiosidad bibliográfica. Desde entonces me di a la tarea de preparar una edición futura, para la cual la anterior sólo sirviera de derrotero. Y creo haberlo conseguido....

El doctor Ibáñez se levanta. Con ligereza desconcertante en ese cuerpo atormentado por cruel enfermedad, toma un libro de entre los infinitos que pueblan la estantería, y me lo presenta. Es el segundo tomo de la nueva edición de las *Crónicas*—bien abultado por cierto—que en estos días ha de aparecer.

—Mire usted—me dice,—es apenas el segundo, y sólo alcanza al año de once. A este seguirán luégo dos o tres.

Yo tomo el ejemplar con respetuosa admiración. Cada una de sus páginas, profusamente ilustradas, tiene las márgenes cubiertas de apostillas. El doctor Ibáñez es infatigable. Toda vez que un nuevo episodio acude a su memoria o topa en sus investigaciones con un curioso detalle, su siniestra mano, ya avezada a esas tareas, hace una anotación. Es una frase, muchas veces una mera palabra, que luégo ha de traducirse en largos párrafos y aun en páginas enteras.

—¿Y cuáles fueron, querido doctor, los comienzos de la Academia ds Historia?

—En 1901 Eduardo Posada y yo elevámos un memorial al Ministerio de Instrucción Pública solicitando la publicación de algunos trabajos históricos que, de lo contrario, corrían riesgo de perderse irremediablemente. En el doctor

José Joaquín Casas, encargado entonces de aquella Cartera, hallámos para nuestra empresa el más noble Mecenas. De allí nació la *Biblioteca de Historia Nacional,* que ya alcanza a catorce volúmenes. En mayo de 1902 una Resolución del mismo Ministro creaba la Academia Nacional de Historia, la cual, en su primera sesión, me hizo el honor de elegirme su Secretario perpetuo y designarme para Director del *Boletín de Historia y Antigüedades.*

—¿Y en qué condiciones se encuentra hoy la Academia?

—En las más brillantes y halagadoras para el patriotismo. Sus labores se desarrollan en un amplio ambiente de tolerancia y de seriedad, y a la hora presente mantiene relaciones activas con todas las corporaciones similares de América y algunas de Europa.

—¿Y cuál ha sido, en su concepto, la obra más fecunda de la Academia?

—¿La obra más fecunda? ¡Pero si todas las que ha emprendido lo son! Puedo manifestarle, al menos, que uno de sus mayores triunfos ha sido la publicación del archivo del General Santander, del cual va a aparecer el quinto volumen: el quinto en una serie que pasará de treinta. ¡Y pensar—agrega con cierta amargura—que ese tesoro inapreciable estuvo a punto de perderse, por obra y gracia de intereses bastardos! Después de diez años de continua e ímproba labor, una Comisión de la Academia, constituída por Ernesto Restrepo Tirado y por mí, logró arrancar los originales a las manos que los ocultaban. ¡Cuánta luz va a arrojar esa publicación en nuestra historia!.... ¡Y cuántas enseñanzas!....

—¿Y hoy, doctor qué proyectos tiene usted para lo futuro?

—¿Proyectos? ¡Son infinitos los que quisiera llevar a término! Pero qué quiere usted: esta enfermedad.... En fin. Por ahora quiero consagrarme a concluír la publicación de las *Crónicas;* a la nueva edición, *in extenso*, de la *Historia de la Medicina en Bogotá;* a la impresión de una obra que me apasiona y que no sé si he de ver concluída algún día: el Diccionario Biográfico de Colombianos que batallaron en la Guerra Magna. Llevo anotados más de catorce mil nombres, y apenas acabo de historiar los que corresponden a la letra G. Por lo demás, la Dirección del *Boletín,* los diversos trabajos de la Academia, la corrección del *Archivo de Santander*.... Todos los días, con Restrepo Tirado, corregimos un pliego, por lo menos.

Yo callo asombrado ante aquella vastísima labor que bien podría llenar la vida de muchos hombres. Siento y comprendo, mejor que nunca, la verdad de la sentencia evangélica: «La fe puede transportar las montañas.» ¡Esa

fe en un ideal, ese amor apasionado de su obra que el doctor Ibáñez cultiva en grado máximo y heroico!

Me levanto para despedirme. Dos horas han transcurrido con una suavidad de encantamiento. Apenas por los numerosos cabos de cigarrillos consumidos logro darme cuenta de que el tiempo pasó. ¡Ha sido una *causerie* tan deliciosamente imborrable! Con sus ojos vivaces y sus labios sonrientes, el doctor Ibáñez ha abordado todos los temas de nuestra historia, y de ellos ha extraído ya una reflexión sutil, ya una anécdota picaresca, ya una conseja colonial aromada de leyenda.

Lanzo una última mirada a los muros cubiertos de retratos, de bocetos, de apuntes para ilustraciones de sus obras; me detengo ante los innumerables diplomas de corporaciones científicas; paseo los ojos ante las condecoraciones que hasta él han venido triunfalmente y ante las cuales tiene una sonrisa de exquisita ironía....

Ya en la calle, saboreando mentalmente el encanto de aquellas horas, siento flotar sobre el mío el espíritu de la vieja ciudad, soñadora y patricia, que él—desde las páginas deliciosas de sus libros—ha sabido evocar.

ROBERTO LIÉVANO

---

## DON PEDRO MARIA IBAÑEZ

La muerte de don Pedro María Ibáñez ha pasado en Bogotá casi inadvertida. Tres o cuatro notas necrológicas publicadas en nuestros cotidianos es todo cuanto se ha escrito acerca de la desaparición del más erudito y ameno de los historiógrafos nacionales. Y ello se explica fácilmente: el señor Ibáñez no era una de aquellas personalidades brillantes y aparatosas que impresionan la imaginación de las gentes con el falso relumbrón de un mérito postizo. Hombre sencillo y modesto, de vida recoleta, nunca apartó sus pasos de la «escondida senda» de que nos habla el místico español, y ajeno al autoexhibicionismo y la *réclame*, laboró sin ostentación, en un discreto silencio. Era de los que pueden exclamar, haciendo suyo el verso de Hugo:

Mon sillon ? Le voilá. Me gerbe ? La voici.

Mas la obra que nos deja es de maciza solidez y puede desafiar impunemente la sañas del olvido. Su ejemplo ha sido fecundo. El fue de los primeros que mostraron todo el partido que se puede sacar de la atenta exploración de nues-

tros riquísimos archivos públicos y privados, y gracias a su labor el campo de nuestra literatura histórica, tan yermo y desolado ayer—al contrario de lo que ocurre en Venezuela,—sonríe ya con el oro de lozanas espigas.

El señor Ibáñez vivía lejos de nuestra edad de sanchopancismo inepto y sórdido, con el alma vuelta hacia el pasado. Lo que fue: tal era el refugio encantado de aquel hombre sano que no conoció otras concupiscencias que las del espíritu. Compilador incansable de documentos raros, husmeador de rancios mamotretos y de pergaminos amarillentos, sabía hallar entre el polvo de los archivos—tal un manojo de violetas mustias entre las páginas de un códice arcaico—las sabrosas consejas y leyendas de antaño, perfumadas de vejez y de poesía. ¡Oh, el pasado! Los seres más borrosos, los acaecimientos más nimios, pierden, a medida que se van hundiendo en su sombra piadosa, la banalidad de lo real, de lo que estamos habituados a ver cotidianamente, y se nos aparecen ennoblecidos y transfigurados. El recuerdo, ese mágico prodigioso, tiende sobre ellos su impalpable gasa de oro, su *zaimph* cintilante y prestigioso. De ahí que, por una muy explicable ilusión de perspectiva, el pasado nos parezca siempre más hermoso que el presente, como nos lo enseña la copla elegíaca de Jorge Manrique.

El señor Ibáñez, repito, tenía el culto de lo pretérito, y como amaba también a Bogotá—donde pasó la mayor parte de su vida,—aunó esos dos afectos, y de ellos nació el proyecto de historiar la urbe capitalina desde la época de su fundación hasta nuestros días. Ardua era la tarea, y el señor Ibáñez, para llevarla a término concienzudamente, consagróse a desenterrar cronicones antiguos, a cotejar documentos y acopiar datos curiosos. Y como fruto de esta tarea benedictina, de esa ingente labor proseguida tesoneramente durante veinte años, dionos los cuatro gruesos volúmenes de su obra capital: *Crónicas de Bogotá*. Libro delicioso éste: al conjuro de la varita mágica del evocador, revive, llena de colorido, la historia de nuestra metrópoli. Primero es la Teusaquillo imperial, adonde llegan, deslumbrados por un sueño de oro y de sangre, los conquistadores españoles, los fieros *gerifaltes* cantados por Heredia, todos bardados de hierro como los paladines de los romances de gestas; luégo la Santafé colonial, al par letrada y galante con sus mujeres hermosas y volutuosas como aquella doña Jerónima de Orrego y Olalla, cuya belleza hizo correr sangre; con sus Virreyes al modo de ese don José Solís y Folch de Cardona, el amante de la legendaria *Marichuela*, apuesto, rumboso y libertino, que fue a expiar en un convento sus pasos de galanía y sus aventuras de amor; sus Oidores, vestidos de amplias garnachas, y sus hidalgos, de em-

penachado sombrero. airosa capa corta, calzón hueco ceñido arriba de la rodilla, y gorguera de erizados encajes. Por último el señor Ibáñez evoca la Santafé de la guerra de Independencia. ya anegada en sangre por la segur pacificadora, ora empavesada de banderas y vibrante con las alegres dianas anunciadoras de la llegada del Libertador, tras la épica jornada del Puente de Boyacá.

El señor Ibáñez poseía de la historia un concepto muy moderno. Su obra nada tiene de rígido ni de didáctico. La narración fluye siempre fácil y amena, entreverada de anécdotas que la hacen tan divertida como sugerente, ya que muchas veces la notación de una palabra o de un gesto puede proyectar, sobre un personaje o un hecho, más luz que cien páginas de grave y sesudo análisis. De resto, adornaba a nuestro escritor la cualidad más eximia del historiógrafo; la comprensión generosa de las almas más disímiles y de las más antagónicas maneras de pensar. Nada más cargante que un historiador que se erige en juez de los personajes que estudia y que reparte indultos y condenas. El señor Ibáñez narra sencillamente los hechos y le deja a su lector el trabajo de extrar de ellos la medula moral, la lección ética que contienen.

Además del libro de que vengo hablando, el escritor bogotano publicó, en periódicos y revistas nacionales y extranjeros, un gran número de estudios históricos que se recomiendan por su amenidad y por la forma pura en que están escritos. Al contrario de don José María Cordobés Moure—que nunca se preocupó por el aliño y el ornato del estilo,—el señor Ibáñez poseía el dón de una prosa elegante y castiza, aunque no muy artística. Sus estudios hacen recordar, por la soltura de la forma y la manera de comprender la historia, los que sobre la Francia de la Revolución y del Imperio han escrito esos evocadores incomparables que se llaman G. Lenotre y Franz Funck Brentano.

Bogotá tiene una deuda sagrada con el señor Ibáñez. Este erigió en honor de ella, con sus deliciosas *Crónicas*, un monumento que perdurá tanto como las letras colombianas. La ciudad capital debe retribuírselo perpetuando la imagen de su historiador en bronce o en mármol. Ojalá la Academia Nacional de Historia tome la iniciativa de ese acto de justicia póstuma.

EDUARDO CASTILLO

Bogotá, noviembre 8 de 1919

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia—Presente.

Señor:

En el consolador acuerdo de esa Academia, que honra la memoria de mi finado esposo, se dice que las *Crónicas de Bogotá* se continuarán por dos miembros de la Academia, elegidos de acuerdo con los deseos de la familia que represento.

Es mi deseo, y el de mi hija, que dicha obra se continúe bajo la dirección y vigilancia de don Luis Augusto Cuervo y don Eduardo Posada, amigos íntimos de Pedro y que conocieron sus deseos y labores mejor que ningún otro.

Soy de usted, señor, atenta servidora,

MERCEDES RAMÍREZ V. DE IBÁÑEZ

---

Señor Presidente de la Academia de Historia—En su Despacho.

Señor Presidente:

Al dirigirnos a usted lo hacemos, por su honorable conducto, a todos los distinguidos académicos, con el fin dar, en nombre de mi hija Clara, en el de su esposo Agustín, como en el mío propio, gracias muy sinceras, tanto por su atenta nota de pésame en esta hora de tan amargo dolor para nosotros, como por la sesión que se hizo para honrar la memoria de mi querido esposo, fundador de esa docta corporación, hoy por mil títulos cara para nosotros, a quien él amó tanto como a su hogar.

El inmenso dolor que embarga nuestro corazón no me permite expresar nuestros agradecimientos como debiéramos, pero contamos con la indulgencia de los buenos amigos del viejo y querido Secretario perpetuo, que conforme nos han sabido considerar y acompañar, nos sabrán excusar.

Con sentimientos de alta consideración, soy del señor Presidente afectísima segura servidora,

MERCEDES RAMÍREZ V. DE IBÁÑEZ

La ciudad, noviembre de 1919.

# INFORME DE UNA COMISION

**Señor Presidente dé la Academia Nacional de Historia.**

Con el interés que en nosotros despierta el recuerdo del doctor Pedro María Ibáñez, hemos cumplido en la última semana la comisión que nos dio la Academia, de analizar y valuar la biblioteca y museo privados de nuestro consocio, cuyos libros, como su corazón, estuvieron siempre abiertos al culto de la historia y de la amistad más desinteresada.

No fue nuestro ánimo hacer de la biblioteca del lamentado doctor Ibáñez un avalúo en bloque, porque queríamos darnos cuenta cabal del valor bibliográfico de las obras que forman aquel acervo que hoy está mudo y silenciado por la ausencia eterna de su dueño. Quisimos tomar en nuestras manos libro por libro, revisar las ediciones, apreciar los documentos originales que allí reposan y los varios manuscritos que el doctor Ibáñez dejó, ya en cuadernos separados, ya al margen de muchos volúmenes, lo cual constituye para la biblioteca uno de sus mejores atractivos, porque allí se encuentran, en síntesis, muchos derroteros para el investigador inteligente.

Hecho por nosotros el análisis comercial de las obras de esta biblioteca, a precios de corriente aceptación entre los bibliófilos, nos resultó un avalúo bastante concienzudo de dos mil doscientos pesos ($ 2,200), no incluyendo numerosos folletos que son de escaso valor en bibliotecas de esta clase.

Respecto de los objetos que constituyen el museo privado anexo a la biblioteca, nos permitimos informar a la Academia que hay allí algunos cuadros de valor considerable, unas cuantas medallas y monedas, y una cantidad tal de retratos, que no sería exagerado decir que en las paredes de aquel cuarto se ven en desorden aparente las imágenes de todos los personajes que han tenido alguna notoriedad en nuestra historia.

Como el noble pensamiento del iniciador de la adquisición de esta biblioteca para la Quinta de Bolívar, ha sido el de trasladar, por decirlo así, el cuarto de nuestro Secretario perpetuo a un lugar de veneración patriótica y desde donde sea útil por muchos aspectos, creemos que la compra debe efectuarse por el total de libros, objetos curiosos y muebles, conservando los herederos del doctor Ibáñez el derecho sobre la propiedad literaria que resulte de la publicación de manuscritos que puedan darse a la estampa en un tiempo cualquiera, pues sólo se compraría ahora la propiedad material de esos papeles, más con el fin de conservarlos como parte integrante de la biblioteca que nos ocupa que con el de impedir el goce de un derecho que somos los primeros en reconocer.

Nos pareció justo valuar los objetos y muebles de que venimos hablando en la cantidad de trescientos pesos ($ 300), los cuales, sumados con los $ 2,200 de los libros. dan un total de $ 2,500 pesos. Tanto nosotros como los miembros de la familia del doctor Ibáñez, a quienes se tomó su parecer en el asunto, somos de opinión de que para situar este negocio en un terreno de efectividad, puede pagarse la cantidad de $ 2,000 como precio único de todo lo que en materia de libros, manuscritos, museo privado y muebles de aquel cuarto, perteneció al doctor Ibáñez, exceptuando una medalla de oro y una tarjeta de plata que la familia desea conservar más cerca de sí como recuerdos íntimos de su dueño. Es asímismo voluntad expresa de la familia que el dinero producto de esta venta sea colocado a interés, de manera que la señora viuda del doctor Ibáñez disfrute de una pequeña renta con qué subvenir a sus más importantes menesteres. La señora viuda de Ibáñez nos ha comisionado para realizar en su nombre el negocio y llevarlo hasta el punto de constituír la renta, único patrimonio que pudo legarle el que fue de veras un ejemplar de patriotas desinteresados.

Creemos que la Junta encargada de velar por la conservación y mejora de la Quinta de Bolívar, hará una brillante operación con la compra de esta biblioteca, pues de este modo empezará a realizar el pensamiento de hacer de la Quinta un lugar de recogimiento y de estudio, cual corresponde a los manes del padre de la Patria.

Y para que la obra sea completa, creemos que una vez adquirida la propiedad de la biblioteca del doctor Ibáñez, la Sociedad de Embellecimiento y la Academia de Historia deben designar, acordes, una persona de confianza que al par que sea celoso guardián de aquel depósito, forme el catálogo detallado de los libros y objetos, catálogo que se publicará para utilidad de los visitantes de la Quinta y para honor de nuestro Secretario perpetuo.

Vuestra Comisión.

ERNESTO RESTREPO TIRADO—R. CORTÁZAR—GERARDO ARRUBLA—LUIS AUGUSTO CUERVO.

Bogotá, noviembre 3 de 1919.

## ALEJANDRO PROSPERO REVEREND

A mediados del mes de julio del año de 1824, y en un buque inglés que había salido de El Havre, llegó a la ciudad de Santa Marta el doctor Alejandro Próspero Révérend, joven médico francés, con ánimo de establecerse en la ciudad y ejercer su profesión.

Algunos meses después de su llegada, y cuando ya gozaba de relaciones y simpatías, fue nombrado por el Ayuntamiento médico de la ciudad, a condición de que se incorporase a la Facultad de Medicina Nacional. Con tal objeto pasó—en 1825—a la ciudad de Cartagena, y después de llenar los requisitos exigidos por las disposiciones entonces vigentes, solicitó examen de incorporación. El Consejo de examinadores, compuesto de los doctores Ignacio Carreño, Dionisio Araújo y José Manuel Vega, distinguidos médicos nacionales, satisfecho de los conocimientos del doctor Révérend, lo declaró idóneo para ejercer la profesión de la medicina.

Inmediatamente después de *incorporado* volvió a Santa Marta y tomó posesión del destino de médico de la ciudad. En años posteriores sirvió los cargos de miembro de la Junta de Sanidad y de médico del Hospital militar, y en 1830 fue nombrado por el General Mariano Montilla Cirujano Mayor del Ejército.

***

El doctor Révérend nació en Falaise, pequeña población de la Normandía, a fines del mes de noviembre de 1796. A los doce años de edad lo matriculó su padre en el *Liceo de Caén*, en donde hizo sus estudios literarios. En 1814 salió de aquel plantel y vivió temporalmente con su familia en Amiens, ciudad en que su padre desempeñaba el destino de Comandante de armas. Cuando llegó a Amiens la nueva del atrevido desembarco de Napoleón en Cannas—1º de marzo de 1815,—el doctor Révérend, admirador entusiasta del Emperador, sentó plaza de soldado en un Cuerpo de Caballería, e hizo con él la desgraciada campaña del Loire, y cuando terminó ésta, falto de recursos, tuvo que trabajar de empleado en una tipografía.

El año de 1820 se radicó en París con el objeto de estudiar medicina, y durante cuatro años asistió a la Escuela y a los hospitales, sin que sus estudios le impidieran tomar parte activa en los sucesos políticos de su patria. En 1824, habiendo terminado los cursos de la Escuela de medicina, y deseoso de evitarse las persecuciones políticas a que se había hecho acreedor por la franqueza con que había manifestado sus opiniones republicanas, y teniendo en mira el deseo de adquirir fortuna con el ejercicio de su profesión, resolvió pasar a América. El doctor Révérend había seguido con interés los últimos episodios de la guerra de la Independencia de la América del Sur, y conocía la marcha política de los primeros años de vida independiente de las nuevas repúblicas. Sus ideas republicanas lo hicieron buscar la Gran Colombia. El destino hizo que escogiera a Santa Marta para su residencia, sin sospechar que a la sombra de la gloria de Bolívar iba a inmortalizar su nombre.

***

El día 1º de diciembre del año de 1830, a las siete y media de la noche, llegó el Libertador a la ciudad de Santa Marta. Don Juan Pasagean, vecino de Cartagena y amigo común del Libertador y del doctor Révérend, había aconsejado al General Montilla que consultase la opinión del médico francés sobre la enfermedad de Bolívar. La misma noche del 1º de diciembre suplicó el General Montilla al doctor Révérend que visitase al Libertador. En su calidad de médico de cabecera tuvo una conferencia sobre la enfermedad del Libertador con el doctor Night, cirujano de la goleta de guerra *Grampus*, perteneciente al Gobierno de los Estados Unidos de América, la cual dejó el puerto de Santa Marta el 5 de diciembre. Del 1º al 17 del mismo mes, redactó y publicó el doctor Révérend treinta y tres boletines, historia de la postrera enfermedad de Bolívar.

Tres horas después de muerto el Libertador—el 17 de diciembre, a las cuatro de la tarde—y a presencia de los Generales José Laurencio Silva y Mariano Montilla y del Jefe político de Santa Marta, hizo el doctor Révérend la autopsia del cadáver de Bolívar, e inmediatamente después de terminada, escribió la relación de ella.

El benemérito y caballeroso General Mariano Montilla suplicó al doctor Révérend le enviase oportunamente la cuenta del valor de sus honorarios.

Nunca pensé, respondió el generoso profesor, ni pienso sacar una recompensa pecuniaria de mi asistencia al Libertador. ¿Qué más premio que el honor de haber sido su médico?

***

Doce años habían trascurrido después de la muerte de Bolívar cuando el General José A. Páez, Presidente de Venezuela, solicitó del Congreso los recursos necesarios para trasladar a Caracas los restos del Libertador.

El 20 de noviembre de 1842, a las cuatro de la tarde, reunidos en la Catedral de Santa Marta los comisionados de los Gobiernos de Venezuela y Nueva Granada, el Concejo Municipal, las autoridades políticas y judiciales, los empleados militares, los de los buques de guerra y los civiles y las dignidades del clero de Santa Marta, con gran solemnidad se procedió a la apertura de la bóveda que contenía las cenizas de Bolívar. El doctor Révérend y el señor Manuel Ujueta, Jefe político de Santa Marta en 1830, habían sido especialmente invitados a concurrir a la ceremonia.

Extraída de la bóveda la caja de plomo que contenía los restos de Bolívar, y hecho el reconocimiento, el señor General Joaquín Posada Gutiérrez, Gobernador de la Provincia y Presidente de la Comisión granadina, preguntó al doctor Révérend y al señor Ujueta si los restos que tenían

presentes eran los del Libertador, y ambos respondieron afirmativamente. Comprobada la identidad de las cenizas de Bolívar, terminó la fúnebre ceremonia.

***

El año de 1838 fue nombrado el doctor Révérend Vicecónsul de Francia en Santa Marta. Sirvió este destino por espacio de siete años, y al separarse de él tuvo la satisfacción de que el Gobierno de la República le diese las gracias por su comportamiento.

El Gobierno de Venezuela dispuso en 1867 «que se acuñara una medalla de oro, circular, con veintiocho líneas de diámetro y una media de espesor, que lleve en el anverso el busto de Bolívar con las siguientes inscripciones: "*Nació en Caracas el 24 de julio de 1783. Murió en Santa Marta el 17 de diciembre de 1830.*» En la orla tendrá doce diamantes equidistantes, y al pie de cada uno de ellos irá grabada una de las letras que forman el nombre de *Simón Bolívar*. En el reverso contendrá el busto del Gran Ciudadano Mariscal, con la inscripción siguiente: "*Juan C. Falcón, Gran Ciudadano, Mariscal, Presidente de Venezuela.*" Y en contorno del mismo busto, estas otras: *Congreso de 1867. Venezuela agradecida a A. Próspero Révérend,*"»

El decreto dispuso que el General Falcón presentase la medalla al doctor Révérend.

Siete años después condecoró el Gobierno de Venezuela al último médico de Bolívar con el busto del Libertador y le asignó pensión de Cirujano Mayor del Ejército.

***

Además de los boletines sobre la enfermedad del Libertador y de la relación de la autopsia, escribió el doctor Révérend un interesante documento refiriendo lo sucedido en la Quinta de San Pedro Alejandrino en los últimos días de la vida de Bolívar. Cuenta en él con sencillez interesantes escenas, de las cuales vamos a transcribir algunas de las que tuvieron lugar entre el Libertador y su médico de cabecera.

Hallándose solos, le preguntó Bolívar repentinamente:

—¿Y usted qué vino a buscar a estas tierras?

—La libertad.

—¿Y usted la encontró?

—Sí, mi General.

—Usted es más afortunado que yo, pues todavía no la he encontrado....

En otra ocasión leía el doctor Révérend unos periódicos:

—¿Qué cosa está usted leyendo? le preguntó el Libertador.

—Noticias de Francia, mi General.

—¿Serán acaso referentes a la revolución de julio?

—Sí, señor.

—¿Gustaría usted de ir a Francia?

—De todo corazón.

—Pues bien, póngame usted bueno, doctor, e iremos juntos a Francia. Es un bello país, que además de la tranquilidad que tanto necesita mi espíritu, me ofrece muchas comodidades propias para que yo descanse de esta vida de soldado que llevo hace tánto tiempo.

El señor Estévez, Obispo de Santa Marta, cumplió la penosa comisión de poner en conocimienio del Libertador la gravedad de su enfermedad. Apenas enterado de ella, y dirigiéndose a su médico, dijo:

—¿Qué es esto; estaré tan malo para que se me hable de testamento y de confesarme?

—No hay tal cosa, señor, tranquilícese.... Varias veces he visto enfermos de gravedad practicar estas diligencias y después ponerse buenos. Por mi parte confío que después de haber cumplido Vuestra Excelencia con estos deberes de cristiano, cobrará más tranquilidad y confianza, a la par que allanará las tareas del médico.

***

Los documentos citados, el testamento y la última proclama del Libertador, la relación de los últimos honores tributados a sus cenizas, el parte oficial del Comandante General del Departamento y la orden general para el 17 de diciembre de 1830, las proclamas del Prefecto del Departamento, del Comandante de armas de la plaza y del encargado del Poder Ejecutivo Nacional, la relación de las exequias fúnebres que hizo la ciudad de Cartagena en honra del Libertador, la relación de la traslación de sus restos de Santa Marta a Caracas, en noviembre de 1842, y una carta de Bolívar escrita en Guaduas en mayo de 1830 y dirigida al señor Gabriel Camacho, fueron recogidos y publicados por el doctor Révérend, en París, el año de 1866, con el título de *La última enfermedad, los últimos momentos y los funerales de Simón Bolívar, Libertador de Colombia y el Perú.* Sirve de introducción a este interesante folleto una carta de nuestro compatriota don Miguel Vengoechea, dirigida al doctor Révérend: «A usted pertenece también, le dice, el honor de haber asociado su nombre a estos últimos y memorables días. Usted asistió al Libertador en su última y penosa enfermedad, sin separarse de su lado de día ni de noche, dedicándole desvelos muy asiduos y negándose después a aceptar recompensa alguna pecuniaria, satisfecho con el honor de haberle asistido y la gratitud que tarde o temprano debía granjearle en el ánimo de los ame-

ricanos un proceder tan noble y desinteresado. Importa, pues, no menos a usted que a la historia, el recordar, en países en donde la sucesión y la rapidez de los acontecimientos hacen olvidarlo todo pronto, que aún existe viviendo modestamente en el suelo americano, su patria adoptiva, el médico que recogió el último aliento del Libertador, y consoló y alivió su postrera agonía, sin otro interés que el del honor que tan noble misión debía dejarle.»

***

En diferentes épocas visitó el doctor Révérend algunas de las principales ciudades y las capitales de Colombia y Venezuela, y ya octogenario vivió algún tiempo en París. Algunos colombianos residentes en aquella capital lo visitamos un día, a fines de 1880. Nos recibió con la mayor afabilidad y nos habló con entusiasmo de la caballerosidad del General Montilla, de la muerte de Bolívar, de su vida en Santa Marta y de su amor por Colombia. «La patria de ustedes es la mía—dijo el respetable anciano,—la amo como a la Francia y los colombianos no son mis compatriotas, son mis hermanos.»

Algunos meses después dejó a París y a la Francia para siempre, y los últimos días de su larga vida los pasó en su patria adoptiva, en la ciudad de Santa Marta, en la cual había vivido cerca de medio siglo. Allí falleció el día 1º de diciembre de 1881, a la edad de ochenta y cinco años cumplidos, aniversario quincuagésimoprimero del día en que se hizo cargo de asistir al Libertador.

En las páginas de la historia nacional figura el nombre del doctor Révérend como modelo del médico desinteresado, y pasará a la posteridad acompañado de la relación de los servicios que prestó al fundador de cinco nacionalidades, en su postrera enfermedad; de los que hizo a su patria durante el largo período de tiempo que fue Vicecónsul en Santa Marta; de los que prestó a Colombia como médico del Hospital Militar y como cirujano de Ejército, y del honor de ser autor y compilador de los documentos históricos que tienen relación con la última enfermedad y los últimos momentos del gran Bolívar.

PEDRO M. IBÁÑEZ

Julio de 1883.

---

## BENEDICTO DOMINGUEZ

Ocupa lugar distinguido en la larga lista de hijos de Bogotá, que han figurado por su saber y amor a las ciencias el nombre del señor doctor don Benedicto Domínguez y Castillo.

Después de haber hecho estudios serios en el Colegio de San Bartolomé, obtuvo diploma de abogado de los Tribunales del Gobierno colonial, pero no estando de acuerdo su carácter e inclinaciones con las diarias ocupaciones del foro, abandonó esta carrera y ocupó los mejores años de su vida en estudiar idiomas, algunos ramos de Ciencias Naturales y muy especialmente Astronomía, ciencia en la cual llegó a adquirir tan sólidos y sobresalientes conocimientos, que mereció el no común honor de ser elogiado por el sabio Caldas, y más tarde, en 1837, el de ser nombrado Director del Observatorio Astronómico de Bogotá.

El señor doctor Domínguez también sirvió el cargo de Director del Museo Nacional, destino a que se había hecho acreedor por su consagración y amor al estudio de la naturaleza.

***

Antes que principiara la guerra de emancipación, colaboró el doctor Domínguez en el célebre periódico científico *El Semanario*, y su nombre figuró allí con honor junto a los de Caldas y Jorge Tadeo Lozano, Joaquín Camacho y Diego Martín Tanco, Francisco Antonio Ulloa y José María Salazar, José Manuel Restrepo y José Fernández Madrid, Eloy Valenzuela y José María Campos y Coto, José María y Frutos Joaquín Gutiérrez, Mariano del Campo Larraondo, Nicolás Mauricio de Omaña y Juan A. de la Parra.

Don José María Vergara y Vergara al historiar, con mano maestra y con lujo de acertadas apreciaciones la vida de *El Semanario*, dice lo que copiamos :

«Hablando Caldas de sus interesantes trabajos en la medida del Tolima, hecha desde el Observatorio, dice :

"Don Benedicto Domínguez, que hace todos los días progresos en el cálculo y en el estudio de la Astronomía, ha sido mi colaborador; y este joven inteligente ha dado mucha parte de los resultados que vamos a presentar" (1).

«Esta es la primera vez que vemos aparecer el nombre de este ilustre santafereño, que después ha sido tan conocido por sus trabajos astronómicos, calculando año por año el almanaque, desde 1823 hasta la fecha. El señor Domínguez desciende de la noble familia de los Marqueses de Surba (uno de los dos títulos nobiliarios que hubo en el Nuevo Reino), pero tiene otros motivos de mayor grandeza, y son los de haber pertenecido a la reunión de *El Semanario*, a los patriotas de 1810 y al corto número de sabios modestos y útiles.»

(1) *Semanario*, tomo II, página 176.

***

Testigo de la revolución del 20 de julio de 1810 en la capital del Virreinato, la prestó, como sus inmediatos parientes (1), decidido apoyo. Fue nombrado Regidor del Cabildo abierto y elegido miembro de la Representación nacional en 1811. Ya organizada la República, fue elegido en 1821, Diputado al Congreso de Cúcuta, al cual asistieron los hombres más distinguidos del país, por su elevada posición política y social, su ilustración y sus servicios a la patria.

Sindicado como revolucionario, fue obligado a comparecer ante el Pacificador Morillo en 1816. En aquel tiempo de terror, ser llamado por el sanguinario Jefe expedicionario, era principiar el camino del presidio, del destierro o del patíbulo. El doctor Domínguez obedeció la orden sin mucha tranquilidad de ánimo temiendo mal resultado. Satisfizo, como mejor pudo, las numerosas preguntas que le hizo el General Morillo, y ya cuando creyó terminado el interrogatorio, tuvo que contestar a la siguiente:

—¿Es usted abogado?

Sebedor el doctor Domínguez de la mala voluntad con que miraba el General español a los jurisconsultos, a quienes atribuía las revoluciones, y siendo las circunstancias críticas para él, resolvió sin vacilaciones disfrazar la verdad y categóricamente contestó:

— No señor.

—Entonces, repuso el General, me conformo con enviarlo a usted a arreglar la Biblioteca real. Esta escena fue referida muchas veces por el señor Domínguez, en festiva conversación.

***

Años después comprometió gran parte de su ya disminuída fortuna en establecer en Bogotá una fábrica de papel. Esfuerzo tan laudable no dio, desgraciadamente y como era de esperarse, buenos resultados. Vióse obligado a paralizar los trabajos, y refiriendo a sus amigos las múltiples causas que habían influído para impedir el sostenimiento de la fábrica, decía con la gracia natural con que amenizaba su culta, escogida, variada e instructiva conversación:— "Perdí 25.000 pesos, casi lo único que me quedaba, por querer *hacer papel*.

---

(1) *Don José María Domínguez* fue Regidor del Cabildo el 20 de julio, Secretario de la Comisión de Policía y Gobierno, miembro de los primeros Congresos y Vicepresidente de Cundinamarca.

El Teniente Coronel de Ingenieros *don Pío Domínguez y Castillo* levantó el plano de las Provincias de Tunja, Socorro y Pamplona, en 1815, e hizo campaña contra los españoles hasta Cáqueza, en donde fue hecho prisionero en 1816. (*Diccionario Biográfico*, por S. Vergara y L. Scarpetta).

***

Sus costumbres puras y trato afable, su generosidad reconocida, la rectitud de su carácter y sus conocimientos científicos le dieron elevada y merecida posición social. Falleció en Bogotá, ciudad en donde había nacido, el viernes 15 de octubre de 1868, a la avanzada edad de ochenta y cinco años cumplidos.

En estas cortas líneas hemos querido honrar la memoria del que supo, dedicando su larga vida al estudio, alcanzar el alto honor de suceder con merecimientos a Mutis y a Caldas en la dirección del Observatorio Astronómico de Bogotá.

PEDRO M. IBÁÑEZ

Bogotá, diciembre de 1886.

---

## JOSE ANTONIO DE PLAZA

Entre los historiadores nacionales que han ocupado no pequeña parte de su meritoria vida en investigar, venciendo dificultades, la verdad sobre los múltiples y oscuros hechos de la conquista y colonización del extenso Nuevo Reino de Granada, hoy República de Colombia, alcanzó y conserva puesto de honor el doctor don José Antonio de Plaza, quien se distinguió por su talento y conocimientos entre las notabilidades que brillaron en Bogotá el segundo cuarto de este siglo.

Por primera vez se publica un rasgo biográfico de su vida, no obstante haber dejado—bien que con el fin de que se conociesen en el estrecho círculo de su familia—escrita con el nombre de *Memorias de mi vida*, una importante y amena relación, que tenemos a la vista. De ella tomaremos datos exactos y verídicos, y transcribiremos párrafos llenos de interés.

***

La partida de bautismo del doctor Plaza, que se conserva en los libros parroquiales de la ciudad de Honda y en el archivo del Colegio Mayor del Rosario de Bogotá, dice a la letra:

«En la villa de San Bartolomé de Honda, a once de noviembre de mil ochocientos siete, con mi licencia, el Cura de Ambalema, doctor Miguel Cornelio García, puso óleo y crisma a un niño que fue llamado José Antonio de los Santos Quintín de Santa Rita; por haberlo bautizado antes, por necesidad, don Bernabé de la Llamosa, instruído, vino de doce días de nacido: hijo legítimo de don Simón Tadeo de Plaza y de doña María Antonia de Racines y Zízero. Abuelos paternos: don José Antonio de Plaza y doña Rosa de Ve-

lasco. Maternos: don Juan Antonio de Racines y doña Josefa Zízero; fueron padrinos don Bernabé de la Llamosa y Racines y doña Juana Manuela de Plaza, a quienes se les advirtió el parentesco y obligación, y lo firmo. Doctor *Alejo Castro.»*

Contaba cinco años de edad cuando sus padres se trasladaron a Bogotá, y en esta ciudad aprendió las primeras letras en las escuelas que por entonces dirigían la señora Jorja Hinestrosa, don José María Barrionuevo, don N. Luengas y don José María Serna. En 1818 pasó a estudiar latinidad bajo la dirección de fray Francisco Javier Medina, franciscano, en el Colegio de San Buenaventura, que era, en aquella época de agitación, considerado como el mejor para aquel aprendizaje; y el preceptor, a la verdad, aun cuando era hombre duro y violento, poseía vasta erudición y reconocida competencia. Dos años después entró al Colegio Mayor del Rosario a cursar las lecciones de Filosofía que dictaba el Canónigo doctor Manuel Forero. En 1823 obtuvo título de bachiller en Filosofía en la Universidad de Santo Tomás, dependiente del Convento Máximo de Santo Domingo. Al año siguiente se matriculó en los cursos de jurisprudencia dictados por los doctores Miguel Tobar, Ignacio de Herrera y José María Botero, hasta que se graduó, en 1825, de licenciado y doctor en la misma Universidad, practicando luégo con los doctores Alejandro Osorio y José Francisco Pereira hasta 1827, en que fue examinado y aprobado, como abogado, en la Academia de Derecho Práctico, compuesta de diez y siete jurisconsultos. Después—el 5 de septiembre del mismo año—presentó el último examen ante la Corte Superior de Cundinamarca, que la formaban los doctores Antonio Viana, Mariano Olano, Joaquín Ortiz, Ignacio de Herrera, Antonio del Cantillo y Francisco López.

***

El doctor Plaza tomó parte activa en la política desde 1825, influyendo en la formación de sociedades y redactando periódicos, entre los cuales son dignos de recordarse: *El Silfo*, 1832; *Los Cubiltes*, en el mismo año; *El Fararrayo*, en 1834; *La Crónica*, en 1835, y *El Tábano*, en 1838; y colaboró asiduamente en *El Constitucional de Cundinamarca*, *El Constitucional de Antioquia*, *El Baluarte* y *La Bandera Negra*. Después de 1840 redactó *El Triunfo de los Principios* y colaboró en *El Día*, y en 1848 publicó *El Clamor de la Federación*, periódico que alcanzó merecida popularidad.

Pero no fue solamente en el periodismo político en lo que brilló la pluma del doctor Plaza: la literatura y la historia nacional ocuparon de una manera preferente las altas dotes de su cultivado espíritu. A él se debe la única reimpresión que se ha hecho en Bogotá del *Derecho Español*, de

Alvarez (1836); el primer *Almanaque y Guía de Forasteros* de esta capital, publicado en tiempo de la República, que vio la luz en 1836; *El Oidor*, cuadros históricos del tiempo de la Colonia, y finalmente, las *Memorias para la Historia de la Nueva Granada*, libro que encierra la historia del país, desde antes de la Conquista hasta 1810, y que aun cuando ha sido rectificado en algunos incidentes, conserva todo su mérito, y ha servido de fundamento a los historiadores que han escrito en épocas posteriores.

En las *Memorias de mi vida*, de que hablámos al principio de este trabajo, dice el doctor Plaza, con respecto a su historia:

«Yo he reunido para este trabajo inmensos materiales; he examinado todos los archivos de la capital, me he procurado multitud de antiguos manuscritos y memorias e historias de remota fecha, que he procurado poner en congruencia por medio del mejor criterio histórico.»

Hicieron parte de los antiguos manuscritos inéditos que consultó Plaza, el *Compendio Historial* del Adelantado Jiménez de Quesada y el de Garzón de Tahuste, los cuales, por desgracia, se extraviaron a su muerte, por ser únicos ejemplares que pertenecían a la Biblioteca Nacional, y que por inexplicable descuido no se publicaron antes de 1854.

La historia la publicó en compendio y la escribió en forma de preguntas y respuestas, con el fin de que sirviese de texto en los colegios, pero no alcanzó a darla a la prensa, y se conserva inédita.

En *La Regeneración*, periódico que se publicó en 1852, escribió *La historia de la prensa granadina*, estudio en que consignó datos y apreciaciones de verdadero interés, que al no hallarse allí, podían considerarse como perdidos.

Escribió en el mismo periódico la vida del General Francisco de P. Santander, de quien fue sincero amigo el doctor Plaza, y, en época anterior, un estudio biográfico del General Antonio Nariño, el más completo de los publicados en honor de tan ilustre personaje en aquel tiempo.

Inéditas también, y con el nombre de *Máximas, fruto de mis estudios*, conservan sus hijos una serie de pensamientos sobre política, moral, religión, etc. Insertamos algunos para que se juzgue de su importancia y mérito:

«Para conservarse los grandes partidos, como los grandes hombres, tienen que gobernar bien; los mezquinos intrigan; los malvados corrompen; los osados oprimen.

«Los negocios políticos se deben considerar sin entusiasmo, y trabajar en ellos con madurez y constancia.

«Los hombres grandes son sencillos y los medianos pedantes; por la misma razón que los cobardes son fanfarrones y los valientes nó.

«El duelo es un delirio del falso honor. Si la ofensa es grave, las leyes deben prestar amparo; si es leve, algún sentimiento generoso debe haber en el corazón para olvidar. Si el ofensor es una persona igual, en el lenguaje de la firmeza se le debe hacer ver su falta; si es inferior, la misma ridícula costumbre de la caballería ordena despreciar la ofensa.

«No hay nada más insulso que la pretensión de ser gracioso.

«No es prudente decir todo lo que se piensa.

«Alaba poco, pero vitupera menos.

«No te dejes arrastrar de la seducción ni de las apariencias.

«La fortuna sólo es constante en su inconstancia.

«Los destinos públicos se deben desempeñar como los asuntos propios, y se deben dejar como si no se hubieran pretendido.

«No olvides la virtud de tu madre ni la corrección de tu padre, y serás feliz.»

* * *

Fueron tan numerosos los cargos públicos que desempeñó el doctor Plaza, que sería demasiado largo entrar a hacer apreciaciones sobre su importancia. Nos limitamos, en consecuencia, a hacer simple enumeración de ellos:

1824—Subteniente de milicias urbanas de Bogotá.

1826—Oficial de la Dirección General de Hacienda.

1828—Abogado de pobres y Oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores, nombramiento expedido por el Libertador.

1829—Teniente Gobernador interino de la Provincia de Mariquita, y Gobernador accidental de la misma.

1830—Encargado del arreglo de media anata y anualidad.

1831—Juez de hecho para las causas de imprenta, y Síndico personero de la Municipalidad de Bogotá.

1832—Defensor del ramo de diezmos, ocupando el primer lugar en la terna, y los otros dos los doctores Juan de C. Gómez Plata y Eladio Urrisarri.

1833—Auditor de Guerra de la Provincia de Bogotá.

1834—Ministro Juez en el Tribunal del Distrito Judicial de Antioquia.

1835—Ministro Juez del Tribunal de Guanentá (Provincia del Socorro).

1836—Vicepresidente del Tribunal de Apelaciones del Distrito Judicial de Antioquia y Representante por la Provincia de Mariquita.

1837—Contador General de vista interior.

1838—Miembro del Consejo Administrativo de la Casa de Refugio de Bogotá; Censor de la Sociedad de Instrucción

Primaria de la misma ciudad; Diputado de la Cámara de Provincia de Bogotá, por el Cantón de Bogotá; Contador General interino de Hacienda; Ministro Juez del Tribunal del Distrito del Magdalena.

1839—Síndico personero del Distrito de Bogotá y Juez de hecho para las causas de imprenta.

1841—Gobernador de la Provincia de Vélez; Concejero Municipal del Cantón de Bogota; miembro de la Academia de Derecho Práctico; elección que se hizo por la Dirección de Instrucción Pública, en asocio de la Corte Suprema y Tribunal de Apelaciones; Agente Fiscal de la Provincia de Bogotá, y Juez subrogante de Hacienda.

1843—Representante por la Provincia de Bogotá.

1846—Visitador de todas las oficinas de diezmos de la República.

1849—Fiscal del Tribunal de Cundinamarca.

1850—Editor oficial; Catedrático de Estadística universal y especial de la República e Historia.

1851—Profesor de Ciencia Administrativa y Estadística.

1853—Representante por la Provincia de Sabanilla.

***

Vamos a transcribir algunos párrafos del ya citado escrito del doctor Plaza, en los cuales refieren las circunstancias que lo rodearon cuando fundó su hogar, uniéndose en matrimonio con la señora doña María de las Nieves Morales y Caycedo:

«Hay un episodio en el curso de mi vida, el cual no había tocado por no truncar la serie de sucesos de que me he ocupado; y los cuales se eslabonan fuertemente entre ellos: hablo de las relaciones amorosas que contraje con una virtuosa y linda joven, a quien entregué cou el mayor placer mi mano y mi porvenir doméstico.....

«Apenas contaba quince años de edad, y era la emanación más pura que hubiera salido de las manos del Creador. El 2 de febrero de 1831 ha sido el día de mi premio en la tierra en la efusión de la Omnipotencia. El venerable Arzobispo Caycedo bendijo esta unión, que ya el Cielo había santificado, y desde ese momento se consagró mi hermosa mitad a la práctica de todas las virtudes evangélicas, sociales y domésticas.

«¡Santa ilusión de la felicidad mundana, tú nos meces en dulces ensueños, para revelarnos al fin que allá más alto es donde se encuentra la dicha imperecedera! En quince años de mi feliz unión, nueve hijos fueron el fruto de ella, y respetando a mi esposa como una santa, admirándola por sus raras prendas, y complaciéndome en su brillante belleza, saqué útiles lecciones para conformar mi rebelde espíritu a las máximas y costumbres de mi virtuosa compañera.

Ella ha conquistado la feliz inmortalidad, y mi alma debe elevarse al seno de su Creador para gozar, al lado ella, de una vida exenta de penas, y sin los temores mundanos de volver a perder una compañera tan amada.»

Ocho años hacía que el doctor Plaza era jefe de familia, por haber perdido a su padre don Simón Tadeo de Plaza, natural de la ciudad de Honda y leal servidor de la revolución de la Independencia, en su ciudad natal, desde 1810 hasta 1816, año en que fue reducido a prisión y trasladado al Colegio Mayor del Rosario de Bogotá, infaustamente célebre en aquella época. Fue luégo destinado, como muchos otros patriotas, al presidio de Puerto Cabello. Puesto en libertad en 1817, volvió a Bogotá, y vivió oculto hasta después del triunfo de Boyacá. Falleció en Honda en 1823. (*Datos conservados por el doctor Plaza en libros de familia*).

El doctor Plaza hace relación en sus *Memorias* de la participación que tomó en algunos sucesos de carácter público del año de 1828 en adelante. Refiere el interés que el Libertador manifestó para que aceptase el puesto de Secretario de la Legación que se pensó enviar a Holanda, antes de aquella época, y que no aceptó por motivos de familia. Fue Director de la célebre Sociedad Filológica en 1828, cuando era Director de ella el Coronel Pedro Carujo, y desempeñó el cargo hasta pocos días antes del 25 de septiembre, y se separó cuando fue iniciado en los secretos de la conspiración, por creer que los males del país no hallarían remedio oportuno, ni de seguro resultado con el plan de los conspiradores, aun dado el caso que lograsen llevarlo a término.

«Entonces—dice Plaza—desempeñaba la Prefectura de Cundinamarca el General Pedro A. Herrán, pariente inmediato mío, y uno de los Jefes que merecía más confianza del Libertador.

«No sé si porque en el registro del archivo de la Sociedad Filológica se encontró figurando mi nombre como Subdirector, y se deseaba alejarme, o por complacer los deseos de la Municipalidad de la ciudad de Honda y su Gobernador, que pedían al General Bolívar me nombrase de Teniente Gobernador de la Provincia de Mariquita, ello es que pocos meses después se me hizo dicho nombramiento, y tanto por alejarme de un teatro que había contristado mi alma, como por corresponder a los deseos de varios amigos, me decidí a aceptar aquel empleo, y marché en 1829 para mi nuevo destino.»

Hizo parte el doctor Plaza de varias sociedades políticas, y fue Presidente de la organizada en Bogotá en 1840 con el nombre del *Nueve de enero*, la cual tomó activa parte en los complicados acontecimientos de aquel tiempo.

Inició la creación de una Sociedad de Beneficencia «que diera al pobre socorros, al triste consuelos, al desgraciado amparo, al desamparado asilo; y al mismo tiempo que hallaran los socios, unos en otros prudentes consejeros en los casos arduos, verdaderos amigos en las urgencias, hermanos en las desgracias, verdaderos cristianos en las miserias, firmes defensores en los contratiempos, y dignos ciudadanos.»

Como abogado hizo oír su voz autorizada y elocuente el doctor Plaza en defensa de la justicia, siembre que fue requerido para ello, sin tener en cuenta la remuneración que pudiera obtener, y sin prestar atención a ninguna influencia, por poderosa que ella fuera, si tendía a separarlo del camino del deber. En muchas causas notables, de 1830 en adelante, figuró su nombre como defensor o Juez, y en uno u otro caso mereció su franco y honrado proceder la aprobación de la parte ilustrada de la sociedad y la especial de jurisconsultos de alta talla, como los doctores Francisco Soto y Florentino González. El cita con complacencia los servicios que prestó al Coronel Castelli como Presidente del Tribunal que lo juzgó, y la lucha que sostuvo, después de la revolución de 1840, aunque infructuosa, para salvar de la muerte al Coronel Vicente Vanegas, comprometido en los sucesos políticos de 1840 y 1841.

* * *

Los últimos tres años de su vida los pasó el doctor Plaza entregado al estudio y la enseñanza de la historia patria, tranquila y fructuosa ocupación que tuvo que abandonar, bien a su pesar, para tomar de nuevo activa parte en la política, de la cual vivía separado, relativamente, desde 1841. El motín militar que encabezó el General Melo, en 1854, lo hizo luchar nuevamente. Su quebrantada salud le impidió hacer campaña, como lo hicieron todos sus amigos personales y políticos; pero en cambio, en la ciudad trabajó con la constancia y energía, en él características, en favor del triunfo de la legitimidad. Y por una desgraciada coincidencia, el día mismo del triunfo del Ejército constitucional, el 4 de diciembre de 1854, cuando los cuerpos vencedores rechazaban al enemigo a viva fuerza en las calles de la ciudad, terminaban su gloriosa campaña, el doctor Plaza moría, víctima de aguda y dolorosa enfermedad. Y no obstante lo anormal de la situación, la sociedad le tributó los fúnebres honores a que se había hecho acreedor por su ilustración, carácter y conducta, como en los tiempos de mayor tranquilidad. A la sombra de sus trabajos históricos, su nombre pasará a la más remota posteridad.

Pedro M. Ibáñez

Bogotá, 1º de febrero de 1887.

Año XII—N.° 143 **BOLETIN** Enero: 1920

**DE HISTORIA Y ANTIGÜEDADES**

ORGANO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA



DIRECTOR,
EDUARDO POSADA

REDACTORES,
LUIS AUGUSTO CUERVO
ROBERTO CORTAZAR

Bogotá—República de Colombia

# INFORME

## REGLAMENTARIO DEL SECRETARIO PERPETUO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA, DOCTOR PEDRO MARÍA IBÁÑEZ, LEÍDO EN LA JUNTA PÚBLICA DEL 12 DE OCTUBRE DE 1919

Señores académicos:

Hace dos meses, el 10 de agosto, aniversario de la llegada de Bolívar vencedor a Bogotá, celebró la Academia junta pública solemne para tributar apoteosis a los libertadores. La parte que el instituto tomó en los festejos centenarios dio margen a la Secretaría para rendir un informe sobre los homenajes con que fueron exaltados los manes de los padres de la Patria. Esta memoria es pues un complemento del informe en referencia, y en ella sólo mencionaremos en forma somera los actos relativos a la vida interna de la corporación en el último período anual.

### PUBLICACIONES

Incapacidades de la imprenta oficial han detenido la impresión de libros que harán parte de la «Biblioteca de Historia Nacional.» Están en prensa y avanzan con desesperante lentitud «Los Ferrocarriles en Colombia,» por Alfredo Ortega; «Bibliografía Bogotana» (volumen II), por Eduardo Posada; «Epistolario del doctor Rufino Cuervo» (volumen II), por Luis Augusto Cuervo, y tomo 4º de «Crónicas de Bogotá,» por Pedro M. Ibáñez. El II volumen de «Descubrimiento y Conquista de Colombia,» por Ernesto Restrepo Tirado, vio la luz en la Imprenta Nacional en el curso de este año.

En distintas tipografías han aparecido otros trabajos académicos: el tomo II de la «Historia Contemporánea de Colombia,» por Gustavo Arboleda; «Biografía del General Manuel María Franco,» por Nicolás García Zamudio; «Don

Julio Arboleda en el sur de Colombia,» por Daniel Zarama; «Nuestra Señora de Chiquinquirá,» por fray Andrés Mesanza; «La Liga de las Naciones,» por Arturo Quijano; «La Literatura Colombiana,» por Antonio Gómez Restrepo; «El General Valerio Francisco Barriga,» por Ramón Correa, y «Asiento de San Antonio de Quilichao, hoy Santander,» por Rufino Gutiérrez.

El volumen XVI del «Archivo Santander,» documentos correspondientes a los años de 1826 y 1827, fue editado en este año, y está en prensa el tomo siguiente de tan rica colección de anales colombianos.

La Academia ha dado conceptos favorables a trabajos de sus socios, que harán parte de la «Biblioteca de Historia Nacional»: «Antonio Villavicencio,» por José D. Monsalve, y «Estudios y Monografías,» por Rufino Gutiérrez. Los correspondientes Ildefonso Díaz del Castillo y Roberto Ramírez B. trabajan, respectivamente, el drama histórico «La Campaña Epica» y «Prontuario del Diario Oficial.» Tulio Samper y Grau, de Barranquilla, escribe «Los Gobernantes de Colombia,» y Fabio Lozano y Lozano, la «Biografía de José Antonio Anzoátegui.» El académico Luis Orjuela es autor del libro «Ricaurte y sus impugnadores ante la crítica,» valiosa contribución para las glorias del suicida de San Mateo. Edita José M. Restrepo Sáenz «Próceres Neivanos»; corrige José José Joaquín Guerra «Vida y obras de Ramón Guerra Azuola,» y enviará a la imprenta Juan B. Pérez y Soto «Colección completa de cartas del Libertador.» «Memoria sobre la vida de Bolívar» y «Asesinato del Gran Marical de Ayacucho.»

Ha patrocinado el instituto la impresión del libro «Biografía de Salvador Córdoba,» por el señor Alejandro Mesa Nichols, descendiente del bravo Coronel, injustamente olvidado, y estudia el Diccionario, inédito, sobre la Conquista y la Colonia y la «Vida de Jorge Robledo,» que escribió el correspondiente, desaparecido, don Alvaro Restrepo Euse.

Cuanto al «Boletín de Historia,» no obstante ser el órgano del instituto y publicación ordenada por la ley, fue suspendida, por dificultades de imprenta, el segundo semestre de 1918; y durante el curso del presente año sólo han aparecido cuatro entregas, y se trabaja en dos más que contendrán los festejos centenarios de julio y agosto, los que se leerán inoportunamente por la tardanza, inexplicable para el público, de la impresión. Las entregas aparecidas en el actual período contienen, como siempre, estudios inéditos importantes de plumas académicas: «Historia de la instrucción pública en Antioquia,» por Eusebio Robledo; «Apuntes y Comentarios» (Coronel Pedro Acebedo Tejada), por José D. Monsalve; «Datos para la historia del Ca-

pitolio Nacional,» por Alfredo Ortega; «Bandera en 1813,» por Pedro Salcedo del Villar; «La cuna de Juan José Neira,» por Martín Medina; «Nacimiento de don José de Ezpeleta» y «Gobierno del Vicepresidente Azuola,» por Tulio Samper y Grau; «El reconocimiento de las colonias españolas por la Madre Patria,» por Diego Mendoza; «Epigrafía Bogotana» y «Apostillas,» por Eduardo Posada; «La Independencia de Colombia y su reconocimiento por los Estados Unidos,» por Luis Augusto Cuervo; «Bandera Nacional,» por Manuel María Fajardo; «El Dorado,» por José Miguel Rosales; «Archivo de Andrés Caicedo Santamaría,» por José Vicente París Lozano, y «Fundación de la Villa de Leiva,» por el finado Mateo Domínguez. Además llenan las páginas del «Boletín» informes de Jurados, documentos inéditos y monografías de diversos autores, que mencionamos: «Informe sobre los extranjeros en la Independencia,» por Luis Orjuela, José María Restrepo Sáenz y Pedro María Ibáñez; «Ciudad de Ibarra» (títulos concedidos a ella por el Libertador); «Las estatuas de piedra de San Agustín,» por Philip Hakspfiel; «Cartas inéditas de Pedro Fernández Madrid»; Hospital de Facatativá,» por Gregorio Lara Cortés; «Aportaciones a la biografía del Precursor Francisco de Miranda,» por Juan M. Aguilar; «Documentos para la biografía de Agustín Codazzi,» por Manuel Ancízar; «Revolución de 1860,» por Heliodoro Peña; «Honda Colonial,» por Alejandro Vanegas; «Diario de las operaciones del Ejército de don Julio Arboleda de marzo a agosto de 1862,» por Manuel María Luna, y «Curas de Nóvita,» por Guillermo O. Hurtado.

Variado ha sido el repertorio con que se ha enriquecido el «Boletín» en las pocas entregas mencionadas. En ellas han tenido cabida también los documentos de la vida oficial de la corporación y los homenajes a los padres de la Patria.

Miembros de la Academia han dirigido revistas que enriquecen nuestros anales patrios: Gerardo Arrubla redacta el «Boletín de Instrucción Pública de Cundinamarca»; el Canónigo Cayo Leonidas Peñuela dirige el «Repertorio Boyacense»; Enrique Otero D'Costa redacta el «Archivo Historial,» órgano del Centro de Manizales; Eduardo Zuleta es a la vez Presidente y Director del «Repertorio Histórico» de la Academia Antioqueña de la Historia; la Academia de Historia de Cartagena da a luz el «Boletín Historial»; el correspondiente Gabriel Porras Troconis dirige la «Revista Contemporánea,» y el académico José Joaquín Casas es el fundador de «El Santafereño.» Los correspondientes Antonino Olano y Miguel Arroyo Díez hacen parte de la dirección de la revista «Popayán,» y en la entre-

ga de julio y agosto aparecen trabajos de Arroyo Díez, que llamó «Bolívar y España» y la «Legión Británica,» reproducciones del periodismo de Quito. En «Horizontes,» de Bucaramanga se lee el trabajo «Bolívar y el Obispo Estévez,» por don J. M. Restrepo Sáenz.

Por acertado interés del Presidente Gómez Restrepo se edita en la Imprenta Nacional un folleto que contendrá los informes y discursos que los señores académicos elaboraron para múltiples festividades, presididas por la corporación, que tuvieron lugar en la capital en los días de fiestas civiles en que se celebró el triunfo en la batalla de Boyacá, considerada como la génesis de la libertad de cinco Repúblicas.

### BIBLIOTECAS

Sobre la de la Academia rindió informe el Bibliotecario don Manuel María Mesa, el cual será insertado en nuestro órgano oficial. La Biblioteca «Jorge Pombo» está a cargo del académico doctor Roberto Cortázar, y sus labores en ella aparecerán en el mismo periódico. La Secretaría se limita a citar donaciones generosas que han enriquecido nuestros anaqueles, por el altruísmo de los señores Enrique Otero D'Costa, Adolfo León Gómez, Camilo Destruge, de Guayaquil; Ernesto Restrepo Tirado, Julio Garcés, Ministro de Chile; Carlos Cuervo Márquez, Manuel Segundo Sánchez, de Caracas; presbítero Gonzalo Uribe, de Caldas; José Joaquín Guerra, Gustavo Arboleda, B. Tavera Acosta, de Ciudad Bolívar; Carlos M. Urién, de Buenos Aires; E. Contamine de Latour, de Enhiuen les Bains; el señor Ministro de Méjico, y Ricardo Moros.

Los franceses J. Humbert, Padre Enrique Rochereaux, Vizconde de Fontenay, Ministro de su país en Servia, y el doctor Rivet, Profesor de Antropología en París, han cuidado de enviar sus producciones a nuestro instituto.

### CONCURSOS

El tema adoptado por la corporación para el concurso anual que terminó en septiembre y que se premia en esta sesión, fue «Influencia de la batalla de Boyacá en la independencia de América.» Contituyeron el Jurado los académicos Bernardo Caicedo, Eduardo Posada y Arturo Quijano, y el fallo va a leerse dentro de breves momentos.

El concurso de tema libre para Oficiales en servicio del Ejército, previo concepto del Jurado compuesto por los Generales Bernardo Caicedo, Carlos Cuervo Márquez y José D. Monsalve, fue premiado concediendo diploma de correspondiente al Coronel Rafael Negret por la monografía «Na-

riño (1813-1814).» y con mención honorífica, obtenida por el Capitán Leonidas Flórez Alvarez, por su trabajo «Acción de la Marina en la Guerra de Independencia.» Otros detalles sobre este concurso se encuentran en la página 492 del volumen XII del «Boletín de Historia.»

El Ministro de la Guerra, antiguo y excelente miembro de la corporación, confirió la Cruz de Malta a los Oficiales aceptados por la Academia como sus miembros, extendiendo el valor moral de las distinciones académicas.

Para el concurso ordinario que terminará en septiembre de 1920 se adoptó como tema «Campaña libertadora de Antioquia, el río Magdalena y la Costa Atlántica, desde la batalla de Boyacá hasta el sitio y toma de Cartagena.»

## PERSONAL

Durante el año académico la corporación ha abierto las puertas de ella en la clase de correspondientes a los colombianos Mayor Jorge Mercado, autor de «Campaña de invasión del Teniente General don Pablo Morillo»; Coronel Rafael Negret, cuyo trabajo ya mencionámos; Mayor Manuel París R., quien estudió la campaña del Ejército Libertador en 1819, y Daniel Zarama, actual Senador de la República, autor del libro editado en Pasto, «Don Julio Arboleda en el sur de Colombia.» Las cordiales relaciones entre las Academias de Historia de Caracas y Bogotá se han estrechado concediendo títulos de correspondientes a tres venezolanos de renombre en las letras americanas: Manuel Díaz Rodríguez. Santiago Rey Ayola y Vicente Lecuna.

Un español, don Antonio Ballesteros, fue aceptado como nuestro socio por su idoneidad y en señal práctica del acercamiento de la raza hispanoamericana.

Tres miembros correspondientes han sido promovidos con justicia a las sillas de número. Los trabajos sobre historia nacional de cada uno de ellos holgarían este informe, pues son conocidos y apreciados en su valer positivo por sus consocios y por el público letrado de América. Son ellos Luis Augusto Cuervo, Hernando Holguín y Caro y Alfonso Robledo.

Están aceptados como candidatos para correspondientes el presbítero bogotano Juan Crisóstomo García, Rafael María Mesa Ortiz, Enesto Murillo, y los venezolanos Luis Eduardo Pacheco, colaborador de «Horizontes,» en la capital del Táchira, y Diego Bautista Urbaneja, actual Secretario de la Legación de Venezuela.

Han fallecido durante el año dos correspondientes: el doctor Antonio Regino Blanco, miembro de número de la Academia de Historia de Cartagena y Senador de la Repú-

blica, quien murió inesperadamente en esta capital, médico e historiógrafo distinguido; y don Ozías S. Rubio, Secretario del Centro de Historia de Tunja, autor en colaboración con el correspondiente Manuel Briceño del libro «Tunja desde su fundación hasta la época presente (1909),» y activo colaborador del «Repertorio Boyacense,» en la capital del Departamento de Boyacá.

La Academia, conservando laudable costumbre y lazos de cordial amistad entre sus socios, acompañó en duelos de familia, enalteciendo a los desaparecidos, a los tres miembros que representan el apellido Cuervo en nuestra corporación, y a los ex-Vicepresidentes José Joaquín Guerra y Raimundo Rivas, por pérdidas de matronas y ciudadanos de esclarecida distinción.

Activos y útiles han sido los servicios prestados a la corporación por sus dignatarios, de quienes me está vedado hacer elogios merecidos y justos por los lazos de compañerismo, bien que ellos no los necesitan, pues sus nombres son timbre de orgullo de las letras colombianas en los países de habla española. El Presidente don Antonio Gómez Restrepo y el Vicepresidente don Gustavo Arboleda ceden hoy sus sillas a don Raimundo Rivas, benemérito miembro de la Academia, y a don Alfonso Robledo, los dos distinguidos historiógrafos y publicistas de renombre.

La buena conducta y las aptitudes de don Luis Augusto Cuervo las tuvo en cuenta la Academia para reelegirle Secretario Auxiliar. El cargo de Tesorero recayó una vez más en el doctor Manuel M. Fajardo, que presta sus servicios con acierto y pulcritud desde 1902. La biblioteca vuelve a quedar al cuidado de don Manuel M. Mesa, distinguido por su acuciosidad, y la Biblioteca «Jorge Pombo» basta decir que está servida, de acuerdo con el Ministro de Instrucción Pública, por el doctor Roberto Cortázar, empleado modelo en cada una de las oficinas de que ha hecho parte.

## CENTROS DE HISTORIA

Las corporaciones que tienen como objetivo la investigación de los anales patrios, a la vez que sirven a la historia nacional, en forma práctica, son lazo de unión en el organismo nacional. La Academia de Historia de Medellín está regida hoy por el doctor Eduardo Zuleta, y desempeña la Secretaría don Carlos A. Molina. La Academia de Historia de Cartagena la dirige don Luis Patrón R., y es su Secretario don Gabriel Porras Troconis. En la ciudad de Santa Marta, por iniciativa del académico Manuel Dávila Flórez, se constituyó el 22 de abril último la Academia de Historia del Departamento del Magdalena, que designó como su Pre-

sidente de honor al doctor Dávila Flórez, Presidente efectivo al doctor Manuel E. Lanao y Secretario a don Rodrigo Noguera. El Centro de Historia de Cali lo preside el médico patriota doctor Evaristo García, y es Secretario de él don Andrés J. Lenis. El de Tunja eligió como su Presidente al Canónigo Cayo Leonidas Peñuela, y sirve la Secretaría don Roberto Vargas Tamayo. En Manizales preside el Centro el médico doctor Emilio Robledo, y desempeña la Secretaría don Rudesindo Ocampo. Han trabajado con interés y patriotismo miembros de los Centros de Pasto, Papayán y Bucaramanga. La vida activa de la próspera ciudad de Barranquilla había dispersado los miembros del Centro de la capital del Atlántico. En los días actuales, congregados de nuevo, reconstituyeron la entidad que dirigen don Rafael María Palacio y don Julio Samper y Grau, y cuya Secretaría le fue confiada a don Julio Labarrera.

### LA ACADEMIA EN EL EXTERIOR

No obstante los trastornos de navegación consecuenciales a la gran guerra, ha sido viva la correspondencia y los canjes que ha sostenido el instituto con centros y personalidades que se ocupan en el estudio de la historia en distintos países. Por el mes de noviembre se autorizó al Presidente de la Academia para aceptar el nombramiento de miembro consultivo del Consejo permanente del Congreso americano de Geografía e Historia que se reunirá en Buenos Aires. El Congreso Internacional de Historia de América, Asamblea científica que se reunirá en junio de 1920 en Río de Janeiro, está representado en Colombia por una Comisión de académicos, presidida por el General Carlos Cuervo Márquez y formada por los miembros José D. Monsalve, Arturo Quijano, Eusebio Robledo y Ernesto Restrepo Tirado. La Comisión está encargada de organizar los trabajos en nuestro país, y su Jefe, el ex-Presidente Cuervo Márquez, ahora nuestro Representante Diplomático en Venezuela, le ha prestado toda atención a su honroso cargo, y tiene el propósito de asistir al Congreso.

Buenas relaciones hemos sostenido con otras Repúblicas de América: con la Hispanic Society, de Nueva York; con el Instituto Smithsoniano, con algunas Universidades de la República de Washington, con la Biblioteca Nacional de Méjico, y con la redacción de «Inter-América,» órgano de cambio intelectual entre los pueblos del Nuevo Mundo.

El diplomático Fabio Lozano T. lleva la misión de extender nuestro comercio intelectual en la República mejicana.

Cordialísimas relaciones hemos tenido con nuestros hermanos de Venezuela. A más de trabajos comunes de las dos Academias en las fiestas centenarias, los correspondientes Manuel Díaz Rodríguez, Laureano Vallenilla Lanz, Manuel Segundo Sánchez y B. Tavera Acosta, han publicado monografías sobre asuntos históricos. La Municipalidad del Distrito de Crespo solicitó de la Academia los estudios de las huacas, su historia y modo de reconocerlas, aspiración que fue atendida.

Con la Biblioteca Nacional de la República del Ecuador, con el Centro de Estudios de Quito y con la Biblioteca Municipal de Guayaquil se han hecho canjes de libros, y don Carlos M. Larrea envió, en edición especial, la relación inédita del descubrimiento y conquista del Perú, trabajo que hace parte del Boletín de la Sociedad ecuatoriana de estudios históricos americanos.

«Nuestra América,» revista de difusión cultural americana, editada en Buenos Aires, llega a los escritorios de la Academia.

El Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay y la Universidad de Córdoba, de Tercumán, nos envían valiosas producciones y reciben nuestros trabajos.

A más de la «Reforma Social» y de la «Revista Bimestre Cubana», hemos adquirido relaciones con don F. de P. Coronado, Secretario de la Academia de Historia de La Habana.

En el Viejo Mundo se han distinguido los franceses como amigos del instituto. Además de las menciones ya hechas acaban de llegar «La famille Betoya on Tu Kano,» «El origen del Hombre,» «La langue Itomana» y «La langue Mobima,» estudios en que ha colaborado el correspondiente P. Rivet, de la Sociedad de Americanistas de París, y envía continuos canjes al Comité France Amerique que reside en la gran capital de la vieja Galia.

En la Madre Patria el correspondiente José Manuel Pérez Sarmiento estrecha las relaciones con la reaparición de «Colombia,» interesante publicación periódica, y con la impresión de un libro que tiene por título el nombre de nuestra Patria, conocido de nuestros consocios. También nos ha llegado el «Boletín del Centro de estudios americanistas de Sevilla,» que registra ya el número 25.

### ASUNTOS VARIOS

Por no tener cohesión ni armonía distintos asuntos de interés nacional, los hemos agrupado al final de esta relación. El Despacho de Instrucción Pública solicitó de la corporación informe sobre la conveniencia y precio de adqui-

rir un interesante manuscrito inédito, copia fiel de los procesos seguidos a los mártires de Cartagena en 1816, de alta importancia para la historia de la justicia militar, por cierto correcta en sus principios, luégo desvirtuada por los reconquistadores tenientes de don Pablo Morillo y de Sámano, cuando flagelaron el país en los años de sangre que se llaman en nuestros anales *el terror*. Aprobado el informe de la Comisión, rendido por los socios Ibáñez y Restrepo Tirado, fue él llevado a conocimiento del Ministerio.

Iniciada por el correspondiente Tulio Samper y Grau, de Barranquilla, luminosa investigación sobre la bandera libertadora en 1813, dio margen a buenas páginas escritas por el mismo Samper y Grau y por Enrique Otero D'Costa. Acaba de obtener un documento gráfico don Luis Augusto Cuervo, sobre este asunto: un retrato del Libertador, que con acierto no firmó el artista, en el cual empuña la bandera amarilla, verde y roja, tricolor del Estado libre de Cartagena. Cuanto a la bandera nacional, ya mencionámos el apreciable estudio de Manuel M. Fajardo.

Atendió el instituto las consultas de dos respetables ciudadanos: don Guillermo O. Hurtado, de Pavas, pidió noticia exacta sobre la asistencia de don Jorge Tadeo Lozano como Diputado del Chocó al Congreso de 1815, duda que le fue resuelta señalando el día en que aquel mártir tomó posesión de su curul; el socio Rivas tiene comisión para investigar cuáles patriotas asistieron por el Chocó en la década que principió en 1822, y el Secretario Ibáñez está encargado de avisar al señor Hurtado qué Diputados de Cundinamarca asistieron al Congreso de Angostura. Don Max. Mesa Córdoba solicita un fallo documentado sobre el proceso y sentencia seguido al General José María Córdoba en la capital, como sindicado de responsabilidad de la muerte trágica de un Sargento en la ciudad de Popayán; los Secretarios tienen comisión para este estudio.

El General Inocencio Cucalón ha impetrado un concepto académico sobre el libro inédito «Mis Recuerdos,» o memorias de su vida, relación interesante en cuanto se refiere a su vida pública, pues él ha actuado en numerosos incidentes de política y de guerra. Esas páginas encierran apreciaciones vivas sobre distintos personajes de alta representación en los Gobiernos de nuestros días y sobre sus amigos y enemigos. La Comisión que presentará el proyecto sobre el concepto la constituyen los socios J. D. Monsalve y A. Quijano.

El Ministerio de Gobierno envió a la Academia el periódico «Brisas del Plata,» con el informe de los señores Víctor Trujillo y Bernardino Montealegre, que se reprodujo en el «Boletín,» sobre las minas prehistóricas halladas por

casualidad en la tierra de los paeces, no lejos de la ciudad de La Plata. vestigios de población de tiempos muertos. Los paeces, parte de la gran familia de origen caribe, según opinión del ex-Presidente Cuervo Márquez, no tienen más historia que la referente a la época de la Conquista, y futuras excavaciones y nuevos estudios pondrán en claro si estas antiguas estatuas son homogéneas a las que se encuentran en el confín meridional del Departamento del Huila, o sea las célebres minas de San Agustín, a las cuales han unido sus nombres, entre otros, Humboldt, Codazzi, el botánico Triana y nuestros colegas Cuervo Márquez y Restrepo Tirado.

En el mes de agosto excitó la Academia al Congreso Nacional para ordenar una refundición de la estatua del patricio José Ignacio de Márquez. El primer bronce que llegó a esta capital en los días centenarios se levantó en Ramiriquí, su término. Deseosa la Academia de honrar los manes del joven civil que dio posesión de las primeras sillas de mandatarios a Bolívar y a Santander, y que más tarde fue Jefe del Poder Ejecutivo Nacional, vio colmadas sus aspiraciones con la ley expedida en 1919. La capital deberá al patriotismo imparcial de esta corporación la estatua del Presidente del Congreso del Rosario, como las letras le deben ya la publicación de la «Vida de Márquez,» escrita con serena imparcialidad por su descendiente Carlos Cuervo Márquez, que llena los tomos XVII y XVIII de la «Biblioteca de Historia Nacional.»

El décimoséptimo año de vida de este instituto se cierra en esta noche. Durante él la cosecha recogida por sus miembros en la vasta y rica mies de las investigaciones históricas, ha sido fecunda. Ella ha tenido por objetivo, como siempre, la unidad nacional, las glorias de nuestros mártires y padres de la Patria, el recuerdo y honra de varones eximios, el cuidado de los monumentos vinculados a nuestra historia, la iniciación de temas para nuevos estudios y el estímulo del patriotismo para los jóvenes y para los militares que aman las letras y la Patria.

Unidas estas frías y cortas líneas con las que forman el informe de las fiestas centenarias, hacen un todo que demuestra la generosa labor de esta corporación, que obedece a su lema o leyenda del escudo, y que trabaja siempre con plausible desinterés y constante labor por el engrandecimiento de la tierra colombiana.

# INFORME DEL BIBLIOTECARIO

**Señores miembros de la Academia Nacional de Historia.**

Seis años hace que me hicisteis el honor de elegirme para custodiar, conservar y fomentar, como Bibliotecario, la marcha de este departamento de la Academia, su biblioteca, y desde entonces llevo rendidos cinco informes anuales, con el que ahora os presento, para daros cuenta de esa su guarda, su conservación y su fomento a mí encomendadas, lo que he hecho y hago con el positivo placer del cumplimiento de una obligación y con la satisfacción de un éxito más o menos alcanzado, porque, en verdad, como lo he dicho en anteriores informes, la marcha de esta dependencia bien puede decirse que ha sido afortunada, pues de los útiles y libros llegados a ella, y de los que en ella encontré al tomar posesión de mi cargo, ninguno se ha perdido ni por extravío, ni por deterioro, y muy al contrario, hoy se encuentra algo más que doblado el caudal de la biblioteca: 1,063 volúmenes existían en aquel entonces cuando por vez primera la catalogué, y hoy tiene ya 2,236.

Poseía el año pasado 1,725, luego han ingresado en el año oficial que hoy termina 511 volúmenes. Además, la colección de mapas se ha aumentado con 4; la incipiente colección de manuscritos antiguos, con 2; también han ingresado tres series de semanarios y diarios nacionales; una interesante colección en diez tomos empastados del «Correo Nacional,» desde 1895 hasta 1899; una colección de «La Prensa,» 1891, del número 1 al 88, en tomo también empastado; y se han coleccionado, recogiendo aquí y allá, del «Diario Oficial» los años de 1896, 1898, 1905 a 1912 y 1914 a 1917, como también los «Anales de la Asamblea Nacional» en 1910 y los años de 1913 a 1915 de los «Anales del Senado» y de la Cámara de Representantes, prensa, toda esta, que, como vosotros lo sabéis es de imprescindible existencia en todo lugar donde labore la mentalidad.

El total de 2,236 volúmenes existentes hoy al examen de su índice, que en tres cuadernos os acompaño, bien pueden clasificarse así: 738 libros sobre historia y ciencias; auxiliares; 455 sobre literatura; 329 de ciencias sociales 138 sobre derecho y legislación; 21 de religión; 14 de filogía lingüística; 17 sobre bellas artes; 39 de pedagogía, y el resto de administración pública.

Para no hacer larga la lectura de este informe acompaño en cuaderno especial la lista de los libros, revistas y folletos que han ingresado durante el año de que os doy cuenta; pero siguiendo la costumbre que desde años pasados he traído, de consignar en mis informes anuales los

nombres de los donantes y el número y título de las donaciones—que no de otra cosa se ha mantenido, se sostiene y adelanta esta biblioteca,—cumplo aquí con el más grato de mis deberes, dejando constancia de las personas que con más frecuencia y más espontáneamente la han favorecido.

Se destaca, como en los años anteriores, al ligero hojear del cuaderno de «Publicaciones recibidas,» el nombre del doctor Ernesto Restrepo Tirado, quien siempre cuidadoso e interesado por la biblioteca, le ha regalado en este año, fuéra de varias series de periódicos, hojas sueltas y revistas, entre otros libros, los siguientes: «Catalogue of the Library of Ferdinandus Columbus» (reproducción en facsímile por la Casa de Archer M. Huntington, 1905); «Memoria histórica del sabio naturalista español don José Celestino Mutis»; «Tablero del Palenque en el Museo Nacional de los Estados Unidos»; «Supersticiones y Leyendas,» por J. B. Ambrosetti; «Anual Report of the Bureau of Ethnologie,» 1888 a 1890, por J. W. Powell; «Catálogo de las voces usuales de Aimará»; «Manuel Murillo,» por Felipe Pérez, y un cuaderno manuscrito de 328 años atrás (1591),que contiene las copias debidamente autenticadas de los testamentos del conquistador Antón de Olalla y de doña María Dorrego, su mujer. Y aquí es para mí de imperativo y muy grato deber el deciros que el señor doctor Restrepo Tirado, a más de sus frecuentes regalos a la biblioteca, cuida de ella, puede decirse, con el solícito empeño del que cuida lo propio, ya invigilándola, ya haciendo indicaciones para su próspera marcha, a tal punto que en juicio justiciero—no benévolo – y en no lejano futuro, reclamará la institución, siquiera para uno de sus estantes, el nombre del doctor Restrepo.

El señor doctor Carlos Cuervo Márquez hizo en este año la bien apreciada e interesante donación de los diez tomos, colección de «El Correo Nacional» y del tomo colección de «La Prensa,» todos empastados, de los que ya atrás os di cuenta, y más los siguientes libros: «Una vuelta al mundo»; «Víctor Margueritte» y la «Propiedad intelectual,» por Ernesto Quesada; «El Arbitramento Internacional,» por Miguel J. Vargas, y «Mis memorias diplomáticas» (dos volúmenes), por V. G. Quesada.

El doctor Diego Mendoza regaló: seis tomos de «Chois de Rapports, opinions et discours prononcés a la Tribune Nationale, 1790 a 1791»; el tomo undécimo del «Dictionaire Geographique,» por Mac Carthy; «Jacobo Delorme o Felicidad y Religión»; «Ferrocarriles de vía estrecha,» por Cisneros; el tomo 5 de «Historia Universal,» por Segur; el tomo 1º de «Puissance temporelle des Papes»; todos estos libros empastados, y 96 memorias y folletos más.

El doctor José Joaquín Guerra: «Historia de San Vicente de Paúl,» por Monseñor Bougeaud (dos tomos); el «Código Fiscal» de 1905; «Apuntes para la biografía de don Marcelino Menéndez Pelayo,» por García Romero; «Efemérides Históricas,» por Luis de Oteíza; «Relación documentada de la expulsión de un sacristán de la iglesia de Santiago de Chile,» y algunos otros libros y cuadernos.

Don Gustavo Arboleda: el tomo 2º de su «Historia Contemporánea»; los tomos 1º y 3º, empastados, de la «Historia de los Estados Unidos,» por Spenser y Greeley; «Viaje a Roma y a Jerusalén,» por el Obispo Manuel C. Restrepo; «Conferencias Centroamericanas,» por Ramírez Peña; «Biografía del General Juan Illingrooth»; «Estudio sobre la independencia del Paraguay,» por Fulgencio Romero; «Elementos de Demografía,» por Felipe S. Paz; «Maracaibo Gráfico,» y 105 libros y folletos más.

Y aquí suspendo la enumeración de los que mayor número de regalos le han hecho a la biblioteca en este año, como de la lista y títulos de los libros obsequiados, porque como ya dije, van en el cuaderno de «Publicaciones recibidas,» que acompaño; pero al detenerme aquí no puedo dejar de anotar la ausencia en esa enumeración del nombre del doctor Adolfo León Gómez, quien tal vez por hallarse ausente, no pudo en este año hacer sus regalos, como siempre en años anteriores los ha hecho, con marcada frecuencia y gentileza.

Mas no por abreviar, dejemos de consignar los nombres de otros donadores. La lista es:

Doctor Camilo Destruge, D. E. Otero D'Costa, doctor Diego B. Urbaneja, doctor Antonio Gómez Restrepo, Presbítero doctor Gonzalo Uribe N., doctor Luis Febres Cordero, doctor Pedro M. Ibáñez, doctor Etanislao Gómez Barrientos, don Luis Augusto Cuervo, doctor Rafael Mesa Ortiz, doctor Daniel Zarama, doctor J. D. Monsalve, don José Joaquín París, doctor Ernesto Murillo, doctor P. Contamine de Latour, doctor B. Tavera Acosta, doctor Ambrosio Robayo L., doctor Alvaro Uricochea, doctor Eduardo Posada, la Legación de Chile, la Biblioteca de Ayacucho, el Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, la Biblioteca Nacional de Caracas, la Biblioteca Nacional de Guayaquil, Smithsonian Institution, Comité France, Amerique y Unión Panamericana.

En su mayor parte las publicaciones que llegan a la biblioteca vienen en rústica, como es casi obligado por la comodidad de la remisión, y de aquí que me permita repetir lo que en años anteriores he dicho: que debo llamar muy encarecidamente la atención del instituto a fin de que provea los medios de empastar un crecido número de libros

que piden esta condición para que puedan ser ellos catalogados, clasificados o siquiera colocados en los estantes. Muy de sentirse es que ni para eso no tenga el establecimiento cantidad alguna disponible, por pequeña que sea.

### CANJES, ENVÍOS. COMISIONES

Correspondiendo a los envíos que del Exterior se han hecho a la biblioteca, en calidad de canjes, y por comisiones emanadas por la ilustrada, muy digna Presidencia de la corporación, y siempre obedeciendo a las juiciosas indicaciones del señor Secretario perpetuo, se han hecho las siguientes remisiones: a la Municipalidad de Guayaquil, los tomos X y XI del «Boletín,» «Epistolario del doctor Rufino Cuervo» y el tomo II de «Descubrimiento y Conquista»; a la Biblioteca Nacional de Venezuela, los tomos XXI y XXII de la «Biblioteca de Historia Nacional,» y un ejemplar de «Descubrimiento y Conquista»; a la Smithsonian Institution, los tomos IX, X y XI del Boletín; al señor Rivet, por conducto del correspondiente, Reverendo Padre Rochereaux, «Vida de J. I. de Márquez,» I y II tomos, un ejemplar del «Epistolario de Cuervo» y cuatro tomos más de la «Biblioteca de Historia.» Omito aquí algunos otros envíos, por haber sido de un solo volumen, pero hay de ello constancia en el archivo de la Oficina.

### ASISTENCIA DE LECTORES

En mayor número que en el año pasado fue el personal de los que solicitaron libros para su consulta, pues conforme a la lista del cuaderno respectivo, fueron 33 los lectores y 54 las obras consultadas, siendo las más pedidas los tomos del «Boletín,» el «Archivo Santander,» «Documentos para la vida del Libertador,» «El Teniente General Pablo Morillo,» «O' Leary» y D«ocumentos inéditos del archivo de Indias.»

En cuanto a esta última obra citada, lástima es que el establecimiento no posea sino 42 de sus tomos, ascendiendo ya el número de los publicados—según informes—a más de 100. Si las Cámaras Legislativas Nacionales, en benévola mirada hacia la Academia, le conceden o conservan algún auxilio, sería muy de desearse que ella pidiera a España los tomos restantes ya publicados. Es obra de mucha consulta, de rica fuente de investigación.

### GENERALIDADES

La impresión del catálogo o catálogos de las obras existentes en la biblioteca es necesidad que se palpa. Esto

facilitaría el trabajo de los estudiosos académicos y de los extraños al Cuerpo consagrados también a la reconstrucción del pasado, porque siéndoles fácil obtener un ejemplar de la publicación, harían en su propio hogar la busca en el catálogo de la obra u obras que necesitasen, evitándose la diligencia de ocurrir a la oficina. Algo como en obedecimiento a serie de concausas ha hecho que este paso haya sido demorado.

El salón del establecimiento exige más luz. Las dos puertasventanas por donde ésta le penetra son insuficientes, y hay en medio de estas dos un lugar ocupado hoy por una alacena, que bien puede cedérsele a una tercera puertaventana, dándole así mayor claridad a la sala.

Concluyo, señores miembros, este mi árido informe, pero al terminar, pidiéndoos me concedáis el favor de reconocer en mí mi buena voluntad puesta al servicio de este anexo de la ilustrada corporación, ya que de otra manera con nada casi he podido contribuír a sus altas labores.

Bogotá, octubre 1º de 1919.

MANUEL MARÍA MEZA

---

## INFORME DE UN JURADO

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia:

Gustosos cumplimos con el deber de informar acerca del trabajo presentado a concurso en el anual que tiene establecido la Academia.

El tema que fijó la corporación en septiembre del año pasado fue por demás interesante, atrayente; era el indicado para el momento histórico que se aproximaba. La Academia llamó a concurso sobre *Boyacá y sus consecuencias*, y así se llama la monografía que examinamos y que, cuidadosamente mecanografiada y arreglada, vino a la Secretaría con el seudónimo de *Fray Gras*.

¡Cuán penoso es para vuestra Comisión tener que apuntar el hecho de que dicho estudio fue el único remitido al concurso! Tratándose de tema tan halagador y de la proximidad del centenario de la batalla de Boyacá, era de pensarse que muchos corazones de patriotas fuesen tentados con la divina tentación de las glorias patrias, en momentos tan propicios como ya no volverán a encontrar en su existencia las generaciones actuales. ¡Cuán desconsolador es constatar ese fenómeno de desaliento, de abulia ante altas y nobles empresas, que, si bien imponen trabajo y estudio sostenidos, en cambio dan frutos de bendición y honor para la Patria y para el autor! Hubiérase tratado de una con-

quista de fácil renombre, que sólo exigiera dotes de imaginación y que no impusiera mayor esfuerzo, un torneo de sonetos, verbigracia, y seguramente habrían sido muchos los concursantes.

En cambio, el estudio presentado como único, merece, por varios puntos de vista, los honores del premio, y creemos sinceramente que lo hubiera obtenido aun compitiendo con rivales.

Lo primero que llama la atención es el estilo, siempre claro y levantado con que está escrito; tiene muchos rasgos hermosos, y no faltan notas de elocuencia un tanto poética. Bien es verdad que el ilustrado autor advierte que deja de mano los versos para dedicarse a esta obra de mayor aliento. Lástima grande que en el arrebato de la inspiración y como para redondear un período se aparte de la exactitud histórica, como cuando asienta que los formidables descamisados patriotas tuvieron que habérselas en Boyacá con doble número de vencedores de Napoleón.

Salvo este reparo, los capítulos—más de la mitad del total— destinados a la campaña libertadora y a la batalla final, son bastante completos y están gallardamente escritos; tánto, que si no fuera por las frecuentes comillas, daría trabajo distinguir cuándo habla don Eduardo Blanco y cuándo nuestro autor. Este ha hecho buena labor literaria e histórica en esa su primera parte.

Con todo, hallamos de más mérito la segunda: en ésta, ya en estilo sobrio, reposado, se va dando cuenta, capítulo por capítulo, de los múltiples aspectos de la labor de gestación del reconocimiento de Colombia la Grande por las potencias de Europa y norte de América. Allí Méjico y los Estados Unidos, Portugal, Inglaterra, Francia aparecen entrando poco a poco en relaciones con la joven y simpática nacionalidad, como consecuencia de Boyacá. Todo ello es muy digno de aplauso y hace acreedor al autor a la distinción del premio, no obstante las observaciones que nos permiteremos en seguida.

A nuestro parecer, antes que la consecuencia mediata de la batalla de Boyacá de que acabamos de ocuparnos, hubo otras inmediatas, también de trascendencia incalculable, decisiva así en lo interno como en lo externo. En cuanto a esto último, creemos que el concursante hubiera interpretado de modo cabal el pensamiento de la Academia, si nos diera un estudio, más o menos sintético, de carácter militar por una parte y político y administrativo por otra, de las consecuencias de la célebre acción de armas en la libertad de la Nueva Granada, primero, y luégo, en la de Venezuela, y después en la del Ecuador, y finalmente, en la del Perú, el Bajo y el Alto. ¿Acaso la creación de Bolivia, en

sus diversos aspectos, no tiene un capítulo obligado dondequiera que se trate de las consecuencias de Boyacá?

Distinguidos historiadores venezolanos han asentado que fue Carabobo, éste sí, el hecho verdaderamente decisivo en la libertad continental. ¿No hubiera sido un tópico interesante y a todas luces colombiano, y colombiano de estos momentos, el demostrar cómo de Boyacá surgió Carabobo de una manera lógica, ordenada, fatal, en lo militar, así como en lo político la creación de Colombia por el Congreso de Angostura, no habría sido, no podía ser, no podemos concebir que fuera sin nuestra famosa batalla?

En cuanto a lo interno, consecuencias inmediatas de Boyacá fueron el establecimiento de la República en todas sus faces, surgida en días, casi en horas del caos colonial; el modelamiento del alma republicana sobre las ruinas del espíritu de vasallaje al rey; la organización legislativa, política, fiscal de un gran país a la luz de los principios y de las prácticas modernas; el florecimiento de los estudios y de la cultura en general; la libertad de la prensa; la abolición de la esclavitud y de la inquisición; la educación cívica de los pueblos para las funciones del comicio y de los hombres para el ejercicio del Gobierno propio en todos los órdenes; el libre tráfico con el comercio mundial; en fin, toda esa obra, tan portentosa como inmensa que se llamó la labor administrativa de Santander y de sus eminentes colaboradores. Estaba indicado a nuestro parecer que esto también tendría un capítulo en *Boyacá y sus consecuencias*.

Y sin embargo, a pesar de estos vacíos, la obra de *Fray Gras* es tan meritoria y revela una labor tan a conciencia, que no vacilamos en pedir que la premie, pues sobresalen en ella una fina erudición, una búsqueda de las buenas fuentes, un espíritu de estudio y de verdad tan marcados, que no podríamos en justicia tomar otra determinación.

En consecuencia proponemos que la Academia entregue al autor una colección de la *Biblioteca de Historia Nacional* como primero único premio obtenido por su trabajo en el concurso del presente año, y que se disponga la publicación de aquél en el *Boletín* en la forma que haya lugar.

EDUARDO POSADA—BERNADO CAICEDO—ARTURO QUIJANO.

Bogotá, octubre 10 de 1919.

# DISCURSO

DE DON ANTONIO GÓMEZ RESTREPO, EL 12 DE OCTUBRE DE 1919, AL HACER ENTREGA DE LA PRESIDENCIA DE LA ACADEMIA AL DOCTOR RAIMUNDO RIVAS

Nuevamente nos reunimos en derredor de la mesa familiar para celebrar la fiesta reglamentaria del instituto; hacer memoria de los trabajos realizados durante el último período y lamentar los vacíos que suele dejar la muerte en nuestras filas. En esta ocasión no hay felizmente nombres nuevos que agregar a la lista fúnebre de compañeros idos; y sólo nos cumple lamentar la ausencia, que ojalá no sea definitiva, de un benemérito consocio, alejado de nuestras juntas por grave dolencia, y a quien envío, en nombre de todos, cariñoso saludo, deseando que le llegue cálido de simpatía hasta su solitario retiro.

Gran fecha histórica nos correspondió celebrar en este período; la más gloriosa que podía conmemorar la República, como que fue el centenario del día en que surgió definitivamente a la vida civil como nación libre e independiente. En los modestos festejos de carácter doméstico, organizados en homenaje a los héroes de Boyacá, cupo a la Academia de Historia el primer lugar entre todos los institutos colombianos; y los números en que ella tuvo parte principal no fueron inferiores ni en solemnidad, ni en elegancia, ni en efusión patriótica, a los que se celebraron aquí, en ocasiones análogas, en diversas épocas y que han dejado justa fama, avivada por el espejismo alucinador de los recuerdos. Bastaríale a la Academia, para su satisfacción, haber cooperado de manera eficaz en asocio de la benemérita Sociedad de Embellecimiento, en la noble y piadosa empresa de rescatar para la capital y convertir en museo histórico la Quinta de Bolívar, precioso relicario que guarda el recuerdo, embalsamado con aromas de mirra, como los sarcófagos orientales, de los postreros días del Padre de la Patria. Este acto me parece más digno de aplauso y simpatía que el levantar un nuevo monumento, porque nada hay que ilustre tánto a un pueblo culto como el conservar los vestigios de las generaciones pasadas y custodiar intactos los sitios y objetos que guardan las huellas venerables de los grandes hombres.

En esta empresa tuvieron acción decisiva los dos distinguidos ciudadanos y colegas nuéstros, a quienes la Academia ha confiado, con grande acierto, la dirección de sus labores en el período que hoy empieza. En ocasión no lejana tuve el placer de hacer, desde este mismo sitio, un bre-

ve recuento de los méritos de don Alfonso Robledo. Respecto de don Raimundo Rivas me limito a deciros que tengo la más alta satisfacción en entregar la Presidencia de la Academia a un joven que es timbre de su generación por su inteligencia, ilustración y cultura, y que contando pocos años, tiene en su haber muchos títulos que lo hacen acreedor a la estimación y a la confianza de este instituto. Al propio tiempo que tántos compañeros suyos han gastado sus energías en la vida fácil de los placeres, o las han ejercitado en campos en donde la utilidad es inmediata, el resultado pronto y halagüeñas las ventajas políticas y sociales, Rivas, criado en el seno de una distinguida familia, atraído por toda clase de halagos mundanos, se consagró, con vocación de religioso, desde sus primeros años, a la tarea modesta, silenciosa y desinteresada de ilustrar la historia de su patria, buscando sus fuentes de información en los polvorientos archivos que son la dicha y la desesperación de nuestros pacientes investigadores. No se atuvo a tradiciones ni a consejas más o menos acreditadas, ni al simple dicho de otros historiadores, sino que quiso ver los documentos originales y auténticos, para darse cuenta por sí mismo, según su propio criterio, de lo que ellos decían y significaban; procurando, con su ayuda, llegar a una comprensión exacta y serena de los hombres y de los tiempos pasados. Entre sus varias publicaciones, sobresale el libro *Relaciones diplomáticas entre Colombia y los Estados Unidos*, que nos da la clave de nuestra actuación diplomática desde los comienzos de la República hasta la firma del célebre Tratado de 1846; y explica muchas cosas que hoy todavía se juzgan sin conocer los hechos ni pesar las circunstancias. Pero no es solamente un investigador concienzudo, sino un verdadero escritor, que sabe realzar la prosa de los documentos con el atractivo vivificador del arte; y extrae de un informe expediente la gota de poesía que deleita al espíritu y halaga al corazón. Buen testimonio da de su talento de narrador en la exquisita conferencia con que va a amenizar la presente sesión.

Pero no es únicamente en la Academia en donde Rivas emplea su actividad intelectual: él es, como lo sabéis vosotros, Secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores y asiduo rebuscador del archivo diplomático, que le debe el orden en que hoy se encuentra. Allí, al lado de los eminentes miembros de la Comisión, trabaja Rivas con constancia, con amor patrio, sin otro fin que servir al país, pues él bien sabe que quizá muchos de sus estudios, por la índole de sus asuntos, no han de salir nunca a la luz pública. En ese santuario donde impera el culto de la verdad, y donde presiden, no sólo la musa de la historia sino la imagen de la patria,

contribuye Rivas al estudio histórico de nuestros asuntos de límites, para defender los derechos de la Nación, no con vanos alardes de palabrería, sino con el análisis ordenado y científico de los documentos.

La Academia de historia ha tenido el acierto de llamar a su seno, no sólo a los veteranos de los estudios propios del instituto, sino a un grupo selecto de jóvenes, que son eficaces colaboradores de sus útiles trabajos y a quienes quedará encomendada la tarea de continuar la honrosa tradición de los que ya declinan al peso de los años o de las decepciones de la vida. Lucida es la serie de los estudios que ellos han llevado a cabo, y que son como granadas espigas, anunciadoras de la futura, rica cosecha.

Por mi parte, vuelvo a repetirlo, siento suma complacencia al ceder el sitial de Presidente a un joven destinado a ser, si adversas circunstancias no paralizan su carrera, una alta gloria de la patria (1).

---

## AMORES DE SOLIS

LECTURA DEL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA, DON RAIMUNDO RIVAS, EN LA SESIÓN SOLEMNE DEL 12 DE OCTUBRE DE 1919

Acostumbrados estáis, señores académicos, a oír en la sesión solemne de nuestro instituto que tiene lugar en este día, fiesta de la raza, ya el discurso clásico, elocuente y cincelado con esmero de artista, ya la disertación histórica, plena de documentación y de enseñanza, en que alguno de sus miembros eminentes hace brillar, ante la mente de los espectadores, alguna de las mil facetas de ese cuarzo, jamás suficientemente tallado, y en el cual esculpe la historia sus veredictos contradictorios. Este año, empero, tuvo la Academia su verdadera fiesta de gala en conmemoración de Boyacá, y en ella los oradores designados, como cumple a quienes tienen por costumbre el vencer en la palestra literaria, colocaron en el sitio mismo a que aspirábamos, la enseña de la corporación, cuya labor, y así lo proclama la República entera, se ha hecho sentir con no superada intensidad y constancia en los tres lustros que lleva de existencia. Así se explica el hecho de haberme elegido para hacer una lectura histórica en esta noche, y que yo, robando instantes a más apremiantes trabajos, haya borroneado estas páginas

(1) El doctor Rivas, en brillante improvisación que mereció justos aplausos de la escogida concurrencia, contestó al doctor Gómez Restrepo, y en seguida dio lectura a la conferencia sobre el Virrey Solís, que se inserta en este número—(*La Redacción*).



EL VIRREY SOLIS

(Galería del Museo Nacional).

(Atención de *El Gráfico*).

para evocar ante vosotros detalles que pueden parecer sin mayor importancia ni trascendencia, de una vida ya lejana, mas cuyo corte romántico obsesiona aún las plumas de los jóvenes y los recuerdos de los ancianos. Sólo debo pediros que alejéis de vuestras mentes toda comparación con los oradores que en este mismo recinto habéis oído quienes tenéis la costumbre de asistir a las juntas de la Academia de Historia. Conservad el sentido de las proporciones teniendo en cuenta el carácter sencillo de esta velada y quién es el lector, y poned en ejercicio esa ductilidad de los verdaderos artistas que, vibrando aún con las armonías de un concierto en que los sollozos de Beethoven y los ritornelos de amor de Mozart los han elevado a regiones etéreas, oyen benévolos, porque tañen un aire de la tierra, las notas de la dulzaina campesina que se desgranan en un atardecer de la Sabana.

---

Cuando en la mañana del 8 de julio de 1753 dejó la blanca ciudad andaluza que arrulla con sus olas el mar que cantó Rodrigo Caro, y seguido del brillante cortejo de sus oficiales, saludado desde la playa por el estruendo de la pesada artillería de los fuertes y por los clamores de la apiñada muchedumbre, subió a bordo de la fragata de guerra *La Venganza*, que debía conducirlo al mirífico Nuevo Reino de Granada, el Virrey don José de Solís Folch de Cardona, realzada la arrogante figura con el uniforme de los Mariscales de Campo, y llevando al pecho la roja cruz de Comendador en la Orden de San Jorge de Montesa, debió asomar a sus labios, dominando la oculta pena del abandono de su familia y de la corte del Rey de las Españas, una sonrisa de satisfacción y de orgullo ardiente y generoso. Era joven, ilustre, corría por sus venas sangre real; damas altivas y hermosas campesinas habían tejido alrededor de su cuello guirnaldas de amores, si tempestuosos, muy pronto olvidados; conquistado había entre sus compañeros de armas fama de valeroso y munífico señor; y entonces, bajo un sol brillante iba en busca de cielos más azules aún y de nuevas constelaciones que parpadean sobre los vastos territorios que su amigo don Fernando VI le encargaba gobernar en su nombre. Y si esa íntima satisfacción se hubiera exteriorizado como acaeció—según cuentan las crónicas—con otro bello ejemplar de la raza, José María Córdoba, en aquella pregunta que es fama formuló el vencedor en Ayacucho al contemplarse en un espejo y sentir sobre sus hombros el peso de innúmeros laureles: «¿Que me falta,?» el Secretario del Virrey, el docto letrado don Antonio Manuel de Monroy, habría podido contestarle lo mismo que el ayuda de cámara al General: «¿Pregunta que le falta? Juicio, señor.»

Muy válida corre la especie de que Solís debió su nombramiento de Jefe supremo del Virreinato de Santafé a haberse permitido con el Monarca la pesada chanza de esconderle. en ocasión solemne, el sombrero y el bastón, desacato que se castigó con un honroso destierro de España. Quizás ello fuera así, aun cuando se ocurre el reparo no sólo de que el castigo resultaba una promoción muy codiciada, sino especialmente de que es extraño que Fernando VI para reemplazar a gobernante tan serio y mesurado como lo fue el Marqués don José Alfonso Pizarro y encomendarle el mando de la más importante colonia de la Monarquía, después de Méjico y el Perú, escogiera a un joven de carácter tan travieso únicamente por imponerle un correctivo. En todo caso, bajo la frivolidad aparente y el amor a los placeres, había en el Teniente de la 3ª Compañía de Guardias de Corps, que tal era el cargo de Solís en la Corte, cualidades de energía, de espíritu observador y progresista y de hondo y penetrante anhelo por el mejoramiento de sus semejantes, que bien pudieron ser apreciadas en cuanto valían por el Soberano y determinarlo a buscar empleo digno de ellas a quien tenía ya alto puesto en la milicia, y se mostraba digno de ocupar el sitial que honró don Sebastián de Eslava, el heroico defensor de Cartagena de Indias. Es lo cierto que en la Cédula de nombramiento se le calificó de «persona de celo, conducta, experiencia y distinción,» y se ordenó por el Rey, por la satisfacción que tenía de su persona, le representase en el Nuevo Reino, donde debían guardársele las mayores consideraciones.

Sin duda alguna nuestro Virrey poseía la cualidad considerada entonces como la más alta y envidiable: la nobleza de sangre. Por la línea paterna descendía del caballero don José de Solís y Valderábano, Maestre General de Sevilla, hecho Conde de Montellano por Carlos el Hechizado, el cual continuó sirviendo a la nueva dinastía de los Borbones, fue Virrey de Cerdeña y Gobernador de los Consejos de Castilla y de Indias, y mereció ser ascendido por Felipe V a la categoría de Duque con grandeza de España de primera clase, y como tál miembro de la más alta jerarquía del Reino. Del padre de nuestro héroe, el Duque don José de Solís y Gante, Rodríguez de las Varillas y Valderábano—para no mencionar sino algunos de sus campanudos apellidos,—señor que fue de varias villas, y entre ellas de la de Perolejo de Solís, Gentil Hombre de Su Majestad y Mayordomo del Serenísimo don Luis, Infante de Castilla, dice un cronista de la Península—en obra publicada en Madrid en 1769, cuando uno de sus hijos vestía la púrpura cardenalicia en Sevilla y el otro el humilde sayal de franciscano en Santafé,—«late en las venas de Su Excelencia sangre real, y sus

méritos adquiridos y heredados necesitan de volumen especial para delinearse.» Y no había ido en zaga a su esposo en títulos la Marquesa de Castelnovo y de Pons, doña Josefa Folch de Cardona y Belvis, perteneciente a ilustrísima casa del Reino de Aragón, como que descendía de aquel don Ramón Folch, a quien a fines del siglo XIII se dio el dictado de Vizconde de Cardona, mayorazgo que fue convertido en Ducado por el Rey Católico don Fernando V en la persona de don Ramón Folch de Cardona y Requeséns, Capitán General de Italia, Almirante y Virrey de Nápoles, de quien dice el historiógrafo que analizó los servicios de su familia en abultado pergamino, que tenía sangre de reyes y preclaros méritos.

Que el Virrey Solís había sabido honrar sus apellidos, es prueba suficiente su manejo en la carrera de las armas, ascendiendo desde el grado de Teniente, en cerca de cuatro lustros de servicio, hasta el de Mariscal de Campo; que tenía la plena confianza de Fernando VI, parece indudable si se atiende a los amplios poderes que se le dieron en materia de Real Hacienda, la autorización—que forma un curioso contraste con el nombre del navío en que hizo el viaje—para conceder amplia amnistía al iniciar su Gobierno, y el permiso para escoger sus oficiales y fijarles sueldo; y que el Soberano deseaba que su representante en el Nuevo Reino se presentase con el ostentoso decoro que demandaba la rígida etiqueta de esas épocas, se demuestra con el sueldo de 40,000 patacones que se le concedió desde el primer día del año, 1753, en que se hizo el nombramiento, no obstante que éste lleva la fecha de 18 de abril, y con la partida de 20,000 que se le concedió para gastos de viaje desde Cádiz hasta Santafé.

Curioso sería seguir paso a paso las peripecias de esa odisea desde las playas españolas hasta la capital del Virreinato; la llegada a Cartagena y a Mompós, ciudades en que el Conde de Santa Cruz de la Torre y el Marqués de Torre Hoyos emularon en agasajar al Vicegerente del Rey; la subida, en champanes aderezados para el efecto con todos los refinamientos posibles, por el turbio y potente Magdalena, hasta la villa de San Bartolomé de Honda, y por último, las jornadas a lomo de mula hasta el encuentro, en el verde oasis de Fontibón, de los dos Virreyes, Solís y Pizarro, y el juramento del primero en la Sala del Dosel de la Real Audiencia, cuatro meses y medio después de la salida de Cádiz, de cumplir por Dios y por su honor con los deberes que le imponía su cargo, luégo que su antecesor, el Marqués del Villar, hubo besado la Cédula de elección y puéstola sobre su cabeza en señal de acatamiento. Mas no debo fatigaros con la enumeración de esos detalles, pres-

critos la mayor parte en el ceremonial que insertó nuestro Secretario perpetuo en sus afamadas *Crónicas de Bogotá*, y esto mismo me obliga igualmente a rehuír la tentación de describir la entrada solemne de don José de Solís en su capital, el 16 de diciembre del mismo año, después de prestar de nuevo, arrodillado en la plazuela de San Diego ante los Evangelios, el juramento público, y de recibir las llaves de la ciudad que le presentó en fuente de plata, como apoderado suyo, el Alguacil Mayor de ella, quien, una vez que el Virrey se hubo sentado en el sitial de honor, le calzó las espuelas de oro macizo adornadas con ochenta y ocho esmeraldas, para subir al corcel en que recorrió, precedido de tribunales y colegios, regidores y golillas, nobles y milicianos, las calles principales de Santafé, entre una lluvia de flores.

No es tampoco objeto de esta lectura señalar los actos con que el Virrey don José de Solís ilustró el período verdaderamente notable de su gobernación. Ese joven, enviado a los treinta y siete años de edad a dirigir un inmenso territorio, de pasiones ardientes y ansioso de sorber en un sólo trago la esencia toda de la vida, supo demostrar que si de noche, escapándose por puerta furtiva de su palacio, era el calavera que recorría, al rayo de la luna o entre las sombras discretas, las encrucijadas de Santafé en busca de aventuras, sabía ser en las horas del día magistrado recto y clemente, mandatario de impulso y amigo verdadero de cuantos tenían un dolor para ser compartido o una injusticia para ser reparada. La vida pública de Solís—quien se encargó de probar que su antecesor había sabido conocer sus admirables dotes de gobernante en esa frase gráfica de que se valió para entregarle el mando: «Pongo en manos de Vuestra Excelencia este bastón, que es para mí demasiado largo, y demasiado corto para Vuestra Excelencia»—la conocéis todos vosotros en los capítulos que al quinto Virrey del Nuevo Reino consagran nuestros historiadores. Si queréis recordarla, repasad las páginas de la biografía que don José Manuel Marroquín tituló *Una historia que debería escribirse*, y del doctor Ibáñez, en sus ya mencionadas *Crónicas*, de Plaza y de Groot, y admiraréis la figura de ese magnate que mejoró calzadas y construyó puentes y caminos, desarrolló las misiones y se preocupó por que se trazaran los límites con la Corona lusitana, instaló casas de moneda e impulsó los estudios de medicina, que organizó la Hacienda, inició la estadística en nuestro país y se preocupó por difundir nociones de higiene en el pueblo ignorante y sumiso, y sabía festejar el santo del Rey Fernando con fiestas como aquella en que, por el paseo de la Aguanueva, trajo las puras aguas del Boquerón hasta la vieja

fuente que en el centro de la plaza mayor instaló en los primeros días de Santafé el Oidor Pérez de Salazar.

Mi intento se reduce sólo a penetrar algo en la vida privada del magnánimo y legendario Virrey, para descorrer un poco el velo que cubre la figura de la mujer cuyo nombre va indisolublemente unido al suyo en las crónicas antiguas: la *Marichuela;* mujer cuya existencia, salvo en los dos detalles de que fue amada por Solís, y que un día pidió el velo en el Real Convento de las Clarisas, ha permanecido en las sombras del misterio, y que, por el prestigio de su amante y por las vicisitudes de su historia pidiendo está un cronista que tenga la desenvoltura andaluza y la gracia picaresca de Rodríguez Fresle en su *Carnero.*

Quién fue la Marichuela, cuál su verdadero nombre y sus antecedentes, y qué giro siguió su vida después de su ruidosa entrada al convento, son puntos sobre los cuales nada dicen nuestros historiadores. El señor Marroquín, a quien siguen en ese particular los demás, apunta tan sólo en su biografía de Solís lo siguiente:

«Vivían en su tiempo en Santafé y descollaban entre las más hermosas, ciertas jóvenes de no muy esclarecido linaje, desenvueltas y de livianas costumbres, conocidas comúnmente con el apodo de las *Marichuelas.* Conociólas el Virrey, trabó amistad con una de ellas, y esto dio ocasión a que su conducta fuese por algunos años el escándalo de las gentes cristianas.»

No sé de qué fuente tomó el galano escritor el dato que antecede. Los documentos, muy pocos, relativos a esa singular mujer, no autorizan a oponer una contradicción rotunda a tal concepto; pero atendiendo a que la Marichuela fue persona que debió de tener educación considerada entonces como muy suficiente para una dama, puesto que sabía escribir con bastante corrección; a que los empleados de la Secretaría de Cámara del Virreinato le daban el título muy significativo de *doña;* a que logró ser admitida en el convento de Santa Clara, para lo cual, según lo dispuesto por el fundador, se necesitaba ser bien nacida y obtener si no el consentimiento de todas las religiosas a lo menos el de las dos terceras partes de ellas, y a que mereció algunas consideraciones por parte del sucesor de Solís, don Pedro Messía de la Zerda, tentado estoy a creer que no fue el apodo de *Marichuela* calificativo con el que se designaba una clase especial de personas, sino un diminutivo por el cual se conoció generalmente en Santafé a María Lugarda de Ospina, que tal es el verdadero nombre de la heroína.

Dónde la conoció el apuesto Virrey, es dato que no consta. No parece verosímil que fuese en los suntuosos refrescos y saraos que se dieron para festejar al nuevo gober-

nante en el llamado Palacio de la Audiencia—cuya despensa se había aprovisionado con anticipación en virtud de acuerdo expreso de aquel alto Tribunal,—pues a esas fiestas concurrían sólo las familias de los empleados reales y algunas muy contadas de la aristocracia criolla, entre la cual puede aseverarse no figuraba la hermosa María Lugarda. Acaso pudo ser en las corridas de toros, espectáculo que, como lo apunta el grande Arzobispo de Quito, Ilustrísimo señor González Suárez, era complemento obligado de toda ceremonia pública, y en el cual sí se codeaban nobles y plebeyos. Lo cierto es que la Marichuela, según es fama que corre en las crónicas, era joven y muy bella, y que sus amores con don José de Solís Folch de Cardona empezaron muy poco tiempo después de haber iniciado éste su fecundo período de mando.

No era caso extraño en la reposada y murmuradora Santafé que los Oidores y Oficiales se permitieran devaneos y dejaran sus nombres unidos a más de una conseja galante que se han perpetuado de generación en generación, trayendo hasta nosotros un soplo de esa época de damas de amplias basquiñas, que iban a la misa seguidas del escudero y de la dueña, y de caballeros puntillosos envueltos en la capa roja de paño de San Fernando, debajo de la cual se alcanzaba a divisar la punta del espadín, y que arrodillados ante las vírgenes de Vásquez Ceballos y de Acero de la Cruz, o ante las esculturas de Laboria y de Antonio Pimentel, pedían la intercesión de los santos de la corte celestial para calmar la pena de un amor mal correspondido o para que continuaran en eterno secreto las angustias de una pasión arrolladora. Pero en el caso de la Marichuela era demasiado alto el puesto de donde descendía, para acudir a las citas amorosas, el Virrey, y muy grande la distancia que mediaba entre el representante de Fernando VI, Monarca de España y de las Américas por derecho divino, y la joven criolla, para que dejara de producirse en la ciudad incontenible excitación por la aventura, que había de desatar sobre la protagonista de ella, no muy tarde, una tempestad de justos escrúpulos, de sanciones motivadas y quizás, también, de rencorosas envidias.

Refiere don José Manuel Groot, a quien copian en este punto diversos autores, que el rumor de ese y otros devaneos de don José de Solís, por informes de los miembros de la Audiencia, llegó a oídos de Fernando VI, y que éste envió al Virrey una Real Cédula en que reprendía su conducta, y al mismo tiempo una carta amistosa en que lo excitaba a evitar choques con los golillas, advirtiéndole que no se preocupara por las quejas de éstos ni por el contenido de la Cédula. Y añade el mismo historiador que cuando en sesión

de la Real Audiencia los Oidores dieron lectura solemnemente al regaño del Soberano, Solís sacó de su bolsillo la carta particular de don Fernando VI y la hizo conocer de sus adversarios, quienes quedaron confusos y corridos.

Graciosa como es sin duda esta anécdota, es preciso declarar que no existe en el Cedulario de la Colonia, que se conserva en el archivo de la Biblioteca Nacional, el despacho en que ella se funda. Pudo ser destruído por el Virrey para no dejar huella de la reprimenda *pro formula* del Monarca, dirán algunos, y pueden tener razón; pero es lo cierto que en el juicio de residencia que, como se sabe, fue por demás severo, nadie hizo mención de ese incidente, muy significativo para haberse olvidado.

Guardan nuestros archivos, eso sí, y quizás éstas sean el origen de la conseja, pruebas del ruidoso desacuerdo entre la Real Adiencia y el Virrey a propósito de la confianza que éste dispensaba a su Secretario, el mencionado don Antonio Manuel de Monroy, natural de Manila, contra quien informaron al Soberano los Oidores Joaquín de Aróstegui y Escoto, Antonio de Berástegui, Benito del Casal y Montenegro, Juan Francisco Pey Ruiz, Luis Carrillo de Mendoza y el Fiscal don José Antonio Peñalver, obteniendo una Real Cédula (15 de julio de 1759), en la cual se previno a don José de Solís no se dejase influenciar por el Licenciado Monroy, quien podía abusar de su confianza. Pero no era el Secretario, letrado de carrera y puntilloso, hombre de abandonar la partida y declararse vencido; y así fue que para poner las cosas en claro y en alto su honor, levantó, con permiso del Virrey, lucidísima información, en la cual los Priores y Abadesas de todos los conventos, las Universidades y el Colegio del Rosario, los Canónigos y el Arzobispo, varios distinguidos vecinos de Santafé y los militares que servían en la guardia del Virrey y en las milicias, declararon que el filipino no sólo no aconsejaba mal al popular gobernante, sino que era benemérito, cristiano y muy entendido funcionario.

Cuando esta información se levantaba en Santafé, ya la conducta privada del Virrey había mejorado grandemente, y la causa principal de sus liviandades, la Marichuela, había desaparecido, a lo menos por un tiempo, de las miradas de los santafereños, a quienes tánto fascinaba su belleza y escandalizaban sus amores.

María Lugarda, que si apasionada y amiga de los placeres, mantenía vivo en su alma el recuerdo de la religión en que había sido educada, alternaba los refrescos a don José de Solís y a sus íntimos amigos con la asistencia a las funciones de iglesia que—salvo en ocasiones extraordinarias, como por ejemplo en esa época, las fiestas celebradas

en honor de haber recibido el hermano del Virrey, el Ilustrísimo don Francisco, Arzobispo de Sevilla, la púrpura cardenalicia—eran las únicas ceremonias públicas que rompían la monotonía de la vida colonial. Atenta a unos ejercicios espirituales que dirigió el Padre Benavente, sacerdote jesuíta, sintió el impulso de terminar en un claustro su hasta entonces turbulenta existencia, y al efecto, cual otra Luisa de la Valliere, el 22 de junio de 1758 fue a pedir el velo de novicia en el Convento Real de las Clarisas. Don José Vargas Jurado, cronista que nos da el dato, agrega en su diario estas palabras: «No sé en lo que parará,» frase que, con su dejo de escepticismo sobre la intensidad del arrebato místico que movía a la Marichuela, nos demuestra, como veremos luégo, que a veces, bajo la capa de ingenuidad deliciosa del cronista, se ocultaba la chispa de un psicólogo en volubilidades femeninas.

¿Fue la conversión de su amante la causa que motivó el cambio en la conducta del Virrey Solís, o acaso las continuas exhortaciones de su confesor, el franciscano fray Juan Tomás Delgado? ¿Fue el ruidoso pleito entre su Secretario y los Oidores, que puso de relieve la falta de armonía entre el representante del Soberano y el alto Tribunal encargado de administrar justicia en el Nuevo Reino de Granada? ¿O, más bien, el natural cansancio de los placeres de la carne, en los cuales, según la magnífica sentencia del poeta italiano, «se encuentra siempre el hastío, como se halla siempre el agua amarga del mar a la desembocadura de todos los ríos?» Probablemente todos estos sucesos contribuyeron a la variación que se notó a partir de esos días en la actitud y procederes del gallardo mandatario, quien había pasado ya la melancólica línea de los cuarenta años, que parece fijar un límite a las audacias de don Juan. Lo cierto es que ya un año después de los famosos ejercicios del padre Benavente, se vio al Virrey, en la procesión del viernes santo, cargar con corona de espinas y soga al cuello la imagen del Redentor, lo que atrajo la admiración de los santafereños casi tanto como el cometa anunciador de maravillas, que por entonces brilló sobre la cumbre de Nuestra Señora de Guadalupe; que sorprendió por su gravedad y decoro a los espectadores en las ceremonias fúnebres que tuvieron lugar a la muerte de su Rey don Fernando VI, *el Justo*, y en los pomposos festejos con que el futuro Marqués de San Jorge, como Alférez Real de la ciudad, conmemoró la subida al trono de don Carlos III, y que precisamente cuando su gobierno, celebrado siempre por el pueblo y por los nobles de la Colonia, cobraba mayor auge y eficacia por su armonía con los Oidores, solicitó ahincadamente del nuevo Monarca permiso para pasar a España,

el cual le fue concedido en despacho de 26 de octubre de 1760, con la condición de que verificase primero la entrega del mando a su sucesor, el Bailío don Pedro Messía de la Zerda, y dejara afianzada, con cantidad suficiente y personas de notorio abono, su juicio de residencia.

El hijo de los Excelentísimos Duques de Montellano —que, según es fama, antes de terminar su período, quiso visitar con sus amigos y los Jefes de su guardia el santuario de Chiquinquirá, para lo cual tuvo el capricho de pedir que todos fuesen con vestido uniforme de paño azul, lo que más tarde se tomó como una prueba de su predilección por la Orden franciscana,—debía entregar el bastón de Virrey a su sucesor en Cartagena; mas pretextando dificultades para ello, le escribió avisándole que dicho solemne acto tendría lugar en Santafé a su llegada. En efecto, una vez que el Embajador del Marqués de la Vega de Armijo—que vino a dar cuenta del arribo de éste a la Sabana con un vestido que, según el cronista, perteneció al difunto Rey don Fernando, de quien lo hubo el Duque de Arcos, que a su vez lo obsequió al Embajador que era su pariente,—hubo llenado su cometido, tocó a don José de Solís dar cumplimiento al ceremonial con que él mismo había sido recibido siete años antes, sólo que ahora no le correspondía ser el astro naciente ante quien todos se inclinaban solícitos, sino el mandatario que cesaba en sus funciones y debía dar estricta cuenta de la manera como había administrado la Colonia.

Se conserva en nuestro archivo un largo expediente levantado a expensas del Alcalde don José Groot de Vargas, Diputado de la ciudad en esa solemne ocasión, y en el cual se describen minuciosamente todos los actos de los dos Virreyes en los días que precedieron a la recepción de don Pedro de la Zerda. De él copió, por referirse al último acto público en que figuró Solís. la siguiente página:

«Al tercer día (24 de febrero de 1761), habiéndose levantado Su Excelencia (el señor Zerda), fue cumplimentado por los Tribunales, a que se siguió el pasar Su Excelencia a oír misa a una de las tribunas de dicha casa (en la que se alojó en Fontibón), tomando después chocolate y desayunándose su familia, tomó su coche saliendo del pueblo de Fontibón, y al estribo de la derecha el señor don José Groot a caballo, y delante el demás acompañamiento de los señores Regidores, con sus volantes. En el sitio de Puente Aranda llegó el Excelentísimo don José de Solís, el que salió de su Palacio con la compañía de caballos y todos sus Oficiales, llevando al estribo de la derecha al Capitán de Alabarderos (don Ramón de Portocarrero) y al otro estribo al Mayordomo y dos señores Oidores al testero de vidrio. En esta

forma llegó al dicho sitio, en donde, echando todos pie a tierra, se saludaron con un abrazo los dos Excelentísimos señores, entregándole el bastón del Reino el Excelentísimo señor Solís, y hechos los cumplidos tomaron el coche dándole la derecha al nuevo señor Virrey y a la otra testera los dos señores Oidores. De esta forma se marchó hasta llegar al puente de San Victorino, donde estaba formada la Compañía de Alabarderos, la que marchó a tiempo de llegar Sus Excelencias, no desamparando el estribo del coche hasta llegar a Palacio, donde apeados que fueron y llegados a la Sala del Dosel, en la que practicado que fue el juramento se retiró el antiguo señor Virrey a su casa, en coche, con los señores Oidores y un piquete de caballería, con espada en mano.»

Ese día terminó para el mundo la vida de don José de Solís Folch de Cardona. No concurrió al espléndido banquete ni al refresco y cena con que el muy Ilustre Cabildo festejó en el ruinoso Palacio de los Jefes del Nuevo Reino a su sucesor, y en la casa que se le había preparado como alojamiento mientras emprendía viaje para España, situada en la tercera Calle Real y de pertenencia del Alguacil Mayor don Juan M. Malo, quien la compró al Regidor don Miguel de Rivas, permaneció hasta la mañana del 28, día domingo, en que, como lo describen los cronistas y todos vosotros sabéis, salió vestido con traje de gala, en caleza descubierta, tirada por sus tres airosas mulas negras, con sus criados y negros, y fue a San Diego a oír misa, repartió luégo en la ciudad profusas limosnas, entre ellas 30,000 patacones para el Hospital de San Juan de Dios, y por la tarde, después de conferenciar con el Arzobispo don José Javier de Ara, envuelto en su capa y sin ser conocido de los guardas; fue al convento de San Francisco, donde lo aguardaba la comunidad, ya prevenida, para vestir el humilde hábito de los hijos del Lirio de Asís (1).

Aun hasta nuestra época, práctica y descreída, ha llegado el eco del estupor y la admiración que en todos los ha-

---

(1) Esa misma noche, por conducto de su Secretario don Antonio Manuel de Monroy, quien debía seguir para España a representarlo, escribió al Contador don Juan Martín de Sarratea, al Tesorero de la Casa de Moneda, don Manuel Benito de Castro, y al Maestre de Campo y Regidor don Juan de Mora, a quienes había conferido poder general desde el 10 de enero, el siguiente billete en pliego cerrado, que original conservan los descendientes del señor Castro:

«Muy señores míos: Participo a ustedes cómo quedo en este convento de mi Padre San Francisco, vestido ya de su sagrado hábito, y suplico a ustedes, como a mis apoderados, recojan todos mis bienes y den cumplimiento a esta relación que envío adjunta a ustedes, y en adelante les avisaré de los que deben ejecutar. Dios guarde a ustedes muchos años, como deseo—*Fray José de Jesús María.*»

bitantes de la ciudad, empezando por el Virrey Bailío de Nueve Villas de Campos, quien, según refiere Vargas Jurado, «de la confusión no durmió en toda la noche,» produjo la inesperada decisión de ese grande de España, a quien todos creían listo a marchar a la Corte para obtener, a ejemplo de sus mayores, más altas posiciones aún. Todos pudieron verlo desde el día siguiente ayudando a misa en el templo de la Orden, al pie de los soberbios dorados de fray Gregorio Guiral, y en la procesión del jueves salir con la comunidad al encuentro del paso de la Soledad, donde volvió a encontrarse con el Virrey don Pedro de la Zerda, quien lo saludó con la más ostentosa cortesanía, como si aún ocupase el primer lugar en la Colonia. Desde su convento oyó de lejos el ruido que causaba la entrada pública de su sucesor, y cuando éste le envió, en visita de gran ceremonia, a su Embajador don Luis Maraver, Gentil hombre de Su Excelencia, el novicio franciscano, quien recordando sus tiempos de munífico caballero, le obsequió un caballo ricamente enjaezado, recibió al Embajador en la Recoleta de San Diego, donde el atónito don Luis tuvo que acompañarlo a hincarse de rodillas ante la imagen de Nuestra Señora del Campo, cuajada de pedrerías y adornada con la venera de Montesa, que a sus pies había depositado quien había de llamarse en adelante fray José de Jesús María.

Algo del violento contraste que hay en la vida de Solís como Virrey y como fraile, se precisa en la mente del espectador al contemplar dos de los retratos que existen del personaje: aquél en que aparece con el traje de corte, erguida la figura, penetrante la mirada bajo la frente espaciosa y la rizada peluca, cuya blancura realzan los colores de los cuarteles complicados de su escudo de armas; y el otro en que, tranquilo ya en la muerte, cubre su cuerpo enflaquecido la áspera estameña del franciscano. En ambos, es cierto, es la misma fisonomía aristocrática, la nariz grande y perfilada, ovalado el rostro, hermética la boca delgada, que no oscurece bozo alguno, pero la expresión orgullosa ha desaparecido en el segundo, y en la sombra azulada de los ojos cerrados y de la piel marfileña hay la melancolía penetrante de quien sintió y palpó las vanidades todas de la existencia. Y es que fray José de Jesús María no conservó en el claustro, como sí lo hizo el huésped imperial de Yuste, cuyo recuerdo evoca, preeminencia ni regalo alguno, y después de haber vivido con ostentación y refinamiento no superados por los magnates que gobernaron el Nuevo Reino de Granada, se sometió con alegría a la pobreza máxima, que es regla imperiosa para los hijos de Francisco de Asís.

La lectura del inventario detallado de los muebles y objetos del Virrey Fraile, nos obliga a reflexionar cuán

grande debió de ser su fe y cuán completo su renunciamiento a los placeres y regalos que bordaron su juventud opulenta. Quien como novicio y religioso no podía tener sino un raído hábito, acostumbrado estaba a cambiarse diariamente—pues las contaba por docenas— la rizada camisa de batista, que el mercader don Benito de Agar, padre del célebre Regente de España don Pedro de Agar y Bustillos, avaluó a ocho patacones cada una, y sobre la cual se anudaba el complicado corbatín de muselina. En sus dedos largos y exangües habían visto lucir las damas con envidia, cuando con gesto señorial se despojaba del guante de gamuza blanca, sortijas de diversas piedras, entre las cuales fascinaba especialmente la más vistosa que tenía un gran diamante rosa en medio y cuatro a los lados, y la preferida del Virrey: una esmeralda, cuyo verdor realzaba la sangre de siete rubíes. Y la predilección de don José de Solís por las joyas había sido tan notoria, que en varias ocasiones, al montar a caballo sobre su silla polaca, chapeada de plata con su coraza de paño azul y mantilla de rojo terciopelo, a más de calzar sobre los zapatos de París con tacón colorado los renombrados acicates que lució en su entrada triunfal, había llevado sobre el pecho, por ser la más valiosa, la venera de brillantes de la orden militar a que pertenecía; colgada al cuello gruesa cadena de oro con limpiadientes y pajuela que había de servir para dar lumbre al tabaco enviado por el Gobernador de Cuba; atado al cinto el cincelado espadín, que pesaba ciento nueve castellanos y dos tomines, y apoyada la diestra en el bastón de mando, en que la caña de la India se veía avalorada por el áureo puño y las cadenillas de perlas y esmeraldas. todo esto, sin contar con que en una de las faltriqueras de la casaca de carro de oro o de moer púrpura se guardaba el rapé en alguna cajilla de repujado esmalte, tomada, al azar, entre la colección, que contaba trece, y que la chupa azul podía ocultar el relicario en que Santa Rita o Santa Gertrudis, la Virgen de Chiquinquirá o Santa Rosa de Lima apagaban su expresión mística en el fulgor de los brillantes engastados.

Si magnífico señor había sido don José de Solís en el vestido y adorno de su persona, no lo fue menos mientras estuvo en el mundo, en el boato de su casa y mesa. Allí los cofres enormes de maderas perfumadas, forrados en vaqueta de Moscovia, en que se guardaba el dinero en doblones, y la vajilla de plata, «toda ella muy fina y de ley,» tallada por orfebres toledanos y tan numerosa que podía servirse en ella a treinta invitados; el agua del Carmen, para dar grato olor al cuerpo; la porcelana de la China, en que humeó el chocolate aromático traído de la Madre Patria en pesados *ladrillos* y guardado en arcones, como el pescado de

doncella, la vainilla cortesana y la discreta alhucema. Allí los frascos y garrafones de vino, ya secos de Francia, ya los alegres andaluces *Rivadavia*, *Peralta* y *Pedro Jiménez*, cuyas burbujas se tiñeron en los saraos—bajo las luces graves de las hachas de Castilla y el cabrilleo de las bujías de cera de Venecia—en los vasos de oro macizo que formaban juego con la salvilla y el bernegal incrustado de piedras preciosas; las amplias sillas quiteñas de grabado espaldar; los cuadros, unos que representan asuntos religiosos, otros que aprisionan la figura de los Reyes de Castilla o de los Duques de Montellano, todos en marcos recargados de color y de dibujo, y en los cajones del escritorio, con embutidos de concha y de carey, papeles que contienen cerca de tres mil esmeraldas y centenares de perlas, cuyo número hubiera sido mayor a tiempo de hacerse el inventario si, como es probable, no hubiese disminuído porque el galante doncel acostumbraba obsequiar con ellas a las damas que, con su sonrisa amorosa, suave como un beso, ponían aires de una fiesta de Wateau en los amplios y caducos salones de la casa virreinal.... No sin motivo, por tanto, los sencillos santafereños, al ver a don José de Solís dar para los necesitados cuanto poseía y abrazar con tánto júbilo su cruz de humildad, pusieron en torno de su fina cabeza la auréola de luz que envuelve a los santos de la *Leyenda Dorada*.

Empero, a Carlos III no entusiasmó como a sus súbditos la piadosa resolución de su antiguo Vicegerente en el Nuevo Reino de Granada, ni la acogida que sin pedir antes su venia le había dispensado el Provincial de San Francisco, fray Ignacio Molano, y en distintos despachos (30 de septiembre y 14 de octubre de 1761) ordenó que se hiciese saber a los dos que no manifestaba Su Majestad «mayor desagrado por el precipitado paso de don José de Solís de tomar el hábito» por efecto de su real piedad, siempre que se diera cumplimiento a todas las formalidades del juicio de residencia y se afianzara por el ex-Virrey la suma necesaria.

A usanza de guerra, es decir, por medio de bando público y con edictos fijados en las partes más centrales de la ciudad, por noventa días, se inició en la capital del Virreinato, el 25 de febrero de 1762, el juicio de residencia por el Juez Mayor de ella, Teniente Coronel don Miguel de Santisteban, a quien correspondió el cargo por excusa del Coronel don Eugenio de Alvarado y del Asesor don Manuel Romero. Pero en Santafé sólo buenos recuerdos había dejado de su Administración don José de Solís, y treinta de sus vecinos, «de la mejor nota y acreditadas circunstan-

cias,» declararon contestemente respecto de la acertada conducta del residenciado en procurar la buena administración de justicia, el aumento de la Real Hacienda «y el servicio de ambas Majestades, nombrando para los puestos públicos personas de todas circunstancias y méritos, sin que en ello tuvieran influjo sus criados y allegados,» siendo imponderable—agregan los testigos— «el esmero con que se aplicó al bien público de esta ciudad y al alivio de sus vecinos,» así es que en Santafé de Bogotá, hidalga siempre para los que han tenido para ella un gesto de cariño o una palabra de estímulo, no hubo nada que tachar a Solís ni a sus familiares, a quienes cobijó el gratísimo renombre de aquél.

Sin embargo, al inflexible Juez Santisteban, ya perito en residencias, pues le había correspondido la del segundo Virrey Conde de la Cueva, no convencieron tántos y tan notables testimonios para obrar con lenidad, o a lo menos sin rigor, en la de don José de Solís. Este, entre las disposiciones tomadas antes de ir al convento, había dejado en manos de sus apoderados 8,000 pesos como fianza para el juicio, teniendo en cuenta que esa cantidad se juzgó suficiente para el de sus antecesores, y salvo la biblioteca, que fue lo único que reservó para sí, había destinado a los pobres el resto de su fortuna, ya muy mermada por continuas liberalidades, pero que con todo ascendió a 66,000 patacones en que se vendieron sus bienes en Santafé, después de haber costeado hasta España el viaje de sus familiares y criados, gasto que ascendió a 12,000 patacones. El señor de Santisteban, empero, considerando que aquella cantidad acaso no podría ser suficiente para pagar las multas a que pudiera haber lugar, según el resultado de la residencia que debía verificarse en todas las ciudades y villas del Nuevo Reino, pidió a Solís aumentase los 8,000 pesos, y como el lego franciscano no pudiese acceder a esta orden, por estar en absoluta pobreza, el Juez ordenó embargar a los apoderados los cortos bienes que les había dejado el antiguo Virrey para obsequiar a sus allegados, y de esta suerte el uniforme de gala, avaluado en 400 pesos, y que se componía de casaca y calzones de terciopelo rizo morado, con su chupa azul y vueltas de tisú de oro y las lujosas armas, entre las cuales se contaban dos finas pistolas, objetos que no habían tenido comprador en la venta pública que, según lo dispuesto por Solís, se hizo de todo, fueron depositados en el Tribunal.

En vista de tal rigidez, y para que no se opusieran más obstáculos a su profesión de religioso, ofreció entonces Solís caución juratoria de cubrir la cantidad a que se le sentenciara en el juicio; que si no se admitía ese recurso, se le dijese de una vez lo que debía pagar para que «vestido de su penitente saco lo pidiese públicamente de limosna,» y

que si aun esto no parecía suficiente, se le llevara a la cárcel acompañado de su maestro de novicios para seguridad de su persona, agregando que si ninguno de estos tres medios se aceptaba, se le enviara a España bajo partida de registro, esto es, como reo de Estado, en lo que no convino Santisteban. La conmovedora humildad del novicio, que contrastaba con la irritante severidad del Juez, dio motivo para que cinco distinguidos eclesiásticos se presentaran ante éste a afianzar hasta por la suma de 50,000 patacones a don José de Solís, con tal de que se le permitiera profesar, generoso ofrecimiento que tampoco tuvo efecto, por no haber obtenido ellos la necesaria autorización del Prelado para dar ese paso. Finalmente, convencido el señor de Santisteban de la imposibilidad que había de que se aumentase la fianza, aceptó la primitiva ofrecida por los apoderados, y el Virrey don Pedro de la Zerda, igualmente convencido, resolvió no diferir más la profesión de fray José de Jesús María, ceremonia que tuvo lugar el día de San José del año del Señor de 1762, en presencia de cuanto había de notable en la ciudad, y figurando como padrinos el Jefe del Estado y el de la Iglesia en el Nuevo Reino de Granada (1). Poco antes, con permiso del Arzobispo, había renunciado en favor de su padre el Duque, y en caso de muerte de éste en su sobrino don Alonso de Solís, hijo del Conde de Valduena, la herencia que pudiera corresponderle en España, así como el Mayorazgo de segundos de la casa Solís de Salamanca y la encomienda en la Orden de Montesa, de que disfrutaba.

Pero no por haberse permitido la profesión se suspendió el juicio de residencia, pues el Juez Mayor continuó imperturbable sus labores, y reunidas ya en su Despacho las diligencias verificadas en los distintos lugares del Virreinato, procedió don Miguel de Santisteban a formular rigurosa requisitoria contra el Excelentísimo don José de Solís, en la que enumeró 25 capítulos distiutos, merecedores de pena, traducida en multa. La mayor parte de esos cargos se referían a ordenación de pago de sueldos, si bien todos los adeudaba en realidad el Erario, y varios de ellos habían sido reproductivos, como el de don Juan Martín de Sarratea, enviado como Visitador a Guayaquil, donde recaudó 60,000 pesos, y los de los Oidores Verdugo y Aróstegui, que verificaron una visita general, después de cien años en que no se realizaba esa indispensable providencia, cobrando, con todo, más de 47,000 pesos para el Fisco real. Pero hubo en-

(1) Así lo comunicó el Virrey Zerda a Carlos III en despacho de 21 de marzo de 1762. El Soberano, a su vez, aprobó la Resolución del Virrey en orden de 10 de octubre de 1763.

tre los cargos algunos por demás curiosos, como el que se hizo al Virrey-fraile para que reintegrara 2,000 patacones invertidos en la composición del Palacio, y el de haber ordenado que se entregase al Cacique Cecilio de la Sierra, preso por acusársele haber ahogado en una insurrección al Comandante de Ríohacha don Joaquín Pestaña, 125 pesos para sus gastos indispensables, con promesa de devolverlos de sus bienes. Nada valió que en primer caso los apoderados alegasen que la urbanidad misma había obligado a Solís a no entregar a su sucesor en ruinas la morada en que había de vivir, pues Santisteban contestó que el gasto debía hacerlo el señor Zerda de la partida que se le dio para gastos de viaje; y en el del Cacique, que se hiciera valer que no era natural que el representante del Rey dejase morir de hambre y frío a un vasallo suyo, porque el Juez respondió que entre los deberes de un Virrey de Santafé no estaban comprendidas las obras de misericordia. Y lo mejor de todo es que en este punto Santisteban resultó verdaderamente más realista que el Rey, pues éste recibió en la Corte al célebre don Cecilio, y no sólo le perdonó la muerte de Pestaña, sino también las demás que hiciese por *ignorancia*, si bien es cierto que, como apunta Vargas Jurado, el Cacique llevó a Madrid muchas perlas «y gracias a ellas.»

Los apoderados defendieron, con lujo de argumentación, la conducta de don José de Solís en cada uno de los casos censurados, «sobre cuya defensa—dice el expediente respectivo,— añadieron para conclusión de todos los cargos la presente, y dicen que aunque el residenciado los hubiese cometido—que lo niegan,—debieran dispensársele por su esclarecido nacimiento y estirpe enlazada con las casas más grandes de España, Francia y Alemania, de cuyos méritos se ha hecho partícipe, pero no atendiendo tanto a éstos como a las propias operaciones, pues desde los quince años se vinieron consiguiendo por éstas méritos hasta ser Virrey,» y encomian su incansable aplicación, «con la cual perfeccionó la hermosa y dilatada calzada de Occidente, el camino del Opón y la segura navegación del Magdalena, y fábrica del nuevo acueducto con que refrescó la sed de sus habitantes,» y, finalmente, la excesiva caridad con que regaló la mayor parte de sus sueldos en remedio de los pobres y alivio de las viudas y desheredados, terminando por entrarse a un convento.

No obstante tan patética petición, el Juez don Miguel de Santisteban, en fecha de 25 de agosto de 1762, asesorado por el doctor José Mozo de la Torre, condenó a don José de Solís a pagar de los 8,000 pesos afianzados 6,585-6 reales y 8 maravedises. El saldo quedó en poder de don Manuel Benito de Castro, quien, según lo resuelto por el mismo Solís, lo

entregó a los pobres de San Juan de Dios. Empero, el temible Juez reconoció solemnemente en su sentencia que esas acusaciones «no obstaban a la esclarecida memoria de sus procederes con que desempeñó los cargos de Virrey, Gobernador y Capitán General de este Nuevo Reino y Presidente de su Real Audiencia, desinterés, vigilancia y amor a Vuestra Majestad con que procuró aumento de sus reales haberes, tratar bien a los indios, conservar sus tributos y fomentar sus reducciones, esmerándose en administrar prontamente justicia con equidad y entereza a los vasallos de Vuestra Majestad, de que no resulta cargo alguno ni contra el residenciado, ni contra su Secretario, familiares, criados y allegados.» Y declaró asímismo Santisteban calumniosos los cargos hechos al ex-Virrey por el Gobernanador del Chocó don Alfonso Arjona, quien escapó de sufrir castigo por su injusto denuncio, porque el magnánimo don José de Solís no quiso adelantar causa alguna contra él.

Más tarde el Consejo de Indias, al fenecer definitivamente la residencia, absolvió a Solís de todo cargo en los términos más honrosos, y criticó la actuación de su Juez, a quien se calificó de severo en demasía y falto de imparcialidad.

Ha sido concepto axiomático durante el curso de la República la frase de que los Magistrados que España enviaba a gobernar sus colonias eran magnates que obraban, pasando por sobre las leyes, que se quedaban escritas, a su arbitrio, y sin tener responsabilidad efectiva por sus actos. Empero, al ojear los abultados expedientes que forman los juicios de residencia seguidos a los Presidentes y Virreyes, en los cuales declaraban desde el Deán de la Metropolitana hasta el maestro del más humilde de los oficios manuales, he llegado a pensar que, en el fondo, han sido incomparablemente más irresponsables los magistrados elegidos por el pueblo y sus colaboradores. No ha llegado el caso de que se dicte contra ninguno de éstos sentencia por actos que hayan vulnerado el decoro o el crédito del Estado, y aun en relación a los mismos ciudadanos, en la República, no se ha repetido el ejemplo de que un sastre demande al Jefe del Estado por pago de servicios, y obtenga que el Juez, como en el caso sucedido al Presidente Cabrera y Dávalos, Caballero de Calatrava, dé sentencia en su favor y en contra del linajudo mandatario.

---

Pero me diréis, señores académicos, que esto mismo, detalle más, detalle menos, se sabía, y que nada nuevo, excepto el nombre, he revelado sobre la Marichuela. Para desvirtuar ese reproche, preciso es volver atrás en el orden cronológico de los sucesos, al día, vísperas de San Juan de

1758, en que María Lugarda Ospina sintió que entre ella y el mundo se interponía el pesado portalón del convento de las clarisas.

Ocupaba ese vasto y antiguo edificio toda la manzana comprendida entre las calles 8ª y 9ª y las carreras del mismo número, pues en un principio se habilitaron las casas construídas para habitaciones, y se adquirieron luégo todas las huertas cercanas hasta dar a las calles, de las cuales separaban a las enclaustradas altísimas tapias. Fundado en 1619 por ese ilustre hijo de Santafé que fue el Ilustrísimo don Hernando Arias de Ugarte para doce doncellas de su sangre y doce pobres virtuosas descendientes de conquistadores, cobró tánta importancia que ya a fines del mismo siglo, apunta Zamora, tenía mas de cien religiosas de velo negro, que elevaban sus preces por los pecadores en el templo propio de la Orden, que poseía en ese entonces ricos ornamentos. Pero si las celdas eran amplias, soleadas las huertas y lujosamente ornamentado el templo, la regla era por demás áspera y rígida. El Arzobispo Arias de Ugarte quiso dar a las clarisas no sólo su patrimonio sino también el fruto de su experiencia de la vida y de su celo religioso, y en las constituciones de la orden, expedidas en Pamplona a 25 de junio de 1622, y confirmadas y ampliadas por Urbano VIII en el tercer año de su Pontificado, reglamentó desde la distribución que debía tener el edificio hasta los rezos y ocupaciones de las nobles doncellas.

En sus constituciones ordenó el fundador que las religiosas morasen perpetuamente encerradas dentro de los muros del convento, sin poder salir de él sino en caso de incendio o de traslación a otro más conveniente edificio, y que sus cuerpos fuesen sepultados dentro de la clausura; que llévasen el cabello cortado hasta las orejas, túnicas de estrameña no tan largas que arrastrasen por los suelos ni tan cortas que permitiesen, con mengua de la honestidad, que se viesen los pies; manto, escapulario y velo de burda tela negra, prendas que debían ser blancas para las novicias; y que durmiesen todas después de la cena hasta nona, no en las celdas, destinadas sólo a la meditación, sino en dormitorio común, alumbrado por lámpara que era menester ardiese toda la noche, vestidas y en cama separada que, por el frío de la antiplanicie, permitió el Arzobispo pudiesen tener cortinas de modesta tela. El silencio debía ser continuo, y sólo en las fiestas dobles o en las festividades de los Apóstoles podían las hijas de Santa Clara hablar sobre temas piadosos, tales como la pasión de Cristo, obligándoselas a llevar cilicios, ayunar en la mayor parte del año y a no probar carne sino en caso de enfermedad. Prohibido les estaba acercarse al torno – por el cual debían penetrar y

salir en lo posible todos los objetos necesarios—sin previo permiso, y hablar a través de las rejas—clavadas y cubiertas de paño negro — del locutorio, siquiera fuese con sus padres, sin tener al lado una escucha obligada a transmitir, si fuere el caso, la conversación a la Abadesa. No podía entrar al claustro otro varón que el Capellán, anciano y de reputadas constumbres, quien tampoco hablaba o confesaba a las monjas sino ante los ojos de la comunidad. En cuatro capítulos diferentes enumeró el Ilustrísimo señor Arias de Ugarte la culpa leve, la culpa grave, la culpa más grave y la gravísima culpa, y señaló el castigo que debía aplicarse en cada caso, y a tal punto llevó su anhelo de reglamentación que prohibió se construyesen gallineros contra las celdas, y, por considerarlo peligroso, que hubiese en el convento otra puerta fuéra de la principal y que ésta tuviese postigo o ventana, ordenando que se construyese dicha puerta en alto, de manera que para bajar hasta la calle o subir de ella se necesitara escalera de mano, la cual debía estar—son palabras textuales—«atada con diligencia de parte de las monjas con cadena de hierro, y desde que se acaben completas hasta prima del día siguiente siempre esté alzada en alto,» manteniéndose las dos llaves del candado una en manos de la portera, escogida entre las de más edad, y la otra en poder de la Abadesa. Y todavía aumentó el Pontífice las prohibiciones, entre las cuales incluyó la de que las clarisas jamás pudiesen ir a Roma a presentar personalmente sus votos o demandas, terminando las reglas con esta solemne maldición: «De ti Santo Padre, y de toda la Corte Celestial y de mí, pobrecillo, sean malditas las que con su mal ejemplo confunden y destruyen lo que por las santas hermanas de esta Orden has edificado y no cesas de edificar.»

Tal era el medio adusto en que, por propia determinación, debía pasar sus días hasta que llegase la muerte la bella y voluble Marichuela.

«Apacible fue la vida de las monjas clarisas, pues nada de particular hemos hallado sobre ellas en las viejas crónicas,» dice nuestro colega el doctor Eduardo Posada en su erudito estudio sobre Santa Clara. Sin embargo, por alta que estuviese la puerta, siempre habían llegado hasta el convento, de tarde en tarde, ráfagas del mundo y de sus borrascas, y en la época en que llegó a él María Lugarda existían aún religiosas ancianas que conservaban entre los recuerdos de su juventud ecos de la ruidosa aventura del Oidor don Bernardino Angel de Isunza,—Caballero del hábito de Santiago y magnate que, contra lo dispuesto por el Rey, pretendía usar sitial, silla y almohada en las funciones de iglesia,—y que, después de mantener por algún tiempo

activa correspondencia con la novicia María Teresa de Orgaz, escaló en una mañana del mes de mayo de 1701, auxiliado, según parece, por nuestro insigne pintor Vásquez Ceballos, el convento de Santa Clara, para devolver la libertad a su amante, que estaba allí depositada por orden del Presidente don Gil de Cabrera y Dávalos. Y podrían haber recordado igualmente las monjas que llevaban blancos cabellos bajo el velo negro de la Orden, que no paró ahí el asunto, pues si bien el Presidente, por complicidad o descuido, no quiso informar a la Corte contra el desaguisado del Oidor Isunza, el Arzobispo fray Ignacio de Urbina, que no tenía la manga tan ancha como el Presidente, dio cuenta de todo al Soberano, quien fulminó tremendo regaño contra don Gil de Cabrera, y ordenó se le remitieran los autos del proceso para imponer debido castigo al Oidor.

Mas el contraste entre su antigua existencia y la vida de implacable monotonía y severidad que debía llevar en adelante era demasiado fuerte para que la Marichuela no se arrepintiese en breve de haber llamado a las puertas del convento. ¿Fue que ella, acostumbrada al sonido apasionado y enervante de las vihuelas, bandurrias y guitarras españolas y del tiple criollo y apasionada, como según dicen los cronistas lo eran los santafereños todos, por las danzas de lejano atavismo oriental, encontró demasiado grave y triste el salmodiar de los oficios de difuntos, y la repetición incambiable de completas y vísperas, laudes y maitines? ¿Fue que encontró mal encubierto desvío entre sus nuevas compañeras, que miraron despreciativamente a esa María Magdalena que no llevaba en sus venas sangre de encomenderos y descubridores? ¿O fue acaso que ella, que quizá ambicionó ser nombrada algún día, en elección trienal y secreta, Abadesa de Santa Clara, y vigilar desde su lecho colocado en alto la comunidad entera, una vez pasada la impresión aguda que produjo en su alma la palabra evangélica del Padre Benavente, dio en soñar que un día el atrevido don José de Solís, repitiendo la hazaña del Oidor, escalaría las tapias por raptarla, y, al tener noticia que su amante había trocado el manto capitular con su bolsa de damasco rojo por la cogulla del franciscano, vio perdida toda esperanza de ver de nuevo el mundo, y resolvió, en arranque espontáneo como suyo, romper la clausura que ahogaba su alma, donde aún quedaban huellas del pecado? Todas estas hipótesis, y muchas más que podrían formularse, explicarían el acto de María Lugarda Ospina al abandonar, sin permiso del Excelentísimo señor Zerda ni de la Madre Abadesa, la casa de las clarisas, a la cual dejó irrevocablemente unida su sombra atormentada e inquieta.

Grande fue el escándalo en la ciudad, y muchas las de-

liberaciones que entre las altas dignidades de la Iglesia y del Estado ocasionó la voluntariosa determinación de la exnovicia. Y no valió, para evitar medidas de rigor, que ella, de manera respetuosa y solemne, prometiese al Virrey llevar vida arreglada y solitaria dentro de las paredes de casa particular. Ante la grita que religiosos hidalgos, beatas parlanchinas y graves eclesiásticos formaron contra la oveja descarriada que, después de haber vuelto al redil, intranquilizaba de nuevo con el prestigio de sus antiguos y tempestuosos amores el reposo monacal de la ciudad, no quedó más camino al Marqués de la Vega de Armijo que desterrar a María Lugarda a las selvas de Usme, con prohibición de venir a Santafé, mientras daba cuenta a la Corte de lo sucedido, ofreciendo, empero, a la acongojada mujer devolverle su libertad tan pronto como pasase el alboroto causado por su salida del convento y se aplacase el rumor de chismes y murmuraciones.

Hubo de someterse la Marichuela a la superior determinación, y en las vecindades de Usme esperó confiada pero llena de impaciencia el regreso del Virrey, el cual partió para Cartagena en septiembre de 1762 y volvió a Santafé en julio del año siguiente. En el interregno, quizás por consejo del ilustre sabio y sacerdote don José Celestino Mutis, quien, según parece, cuidaba de la salud de la desterrada, resolvió ésta dirigir al Marqués la siguiente representación que, salvo la ortografía, copio en su integridad, ya que ella da bastante luz para apreciar el carácter y el estado de ánimo en que se hallaba la antigua amante de Solís:

«Excelentísimo señor:

«Por mano de don José Mutis he tenido el feliz logro y plausible noticia de la salud de Vuestra Excelencia, que he celebrado y apreciaré que del mismo modo se continúe este beneficio y robustez por eternidades.

«No ha sido para mí menos jubiloso el consuelo que he recibido de que mis adversidades tendrán fin algún día, y me prometo que éste amanecerá muy breve si Vuestra Excelencia, como claro sol, disipa las densas sombras de mis émulos y opositores a la libertad, descanso y sosiego de una miserable mujer, con quien se ha puesto tan de riña el gusto, y ahora vive confiada en que Vuestra Excelencia ha de ser el iris que ha de serenar la tempestuosa borrasca de mi continuo padecer, que sólo esta esperanza pudiera templar un dolor que cuando sobraba para matarme me alienta para sufrir tántas amarguras, congojas y fatigas como me causa el total desamparo y continuado padecer en este destierro, que con propiedad puedo llamar valle de lágrimas,

pues si las que lloro pudieran juntarse, ya me hubieran anegado y sacádome de tánto penar, que ya parece infinito si la innata piedad de Vuestra Excelencia no le pone término, el que desde luégo vería yo cumplido tan solamente con el gozo de su regreso, si pudiera lograr tal ventura, a la que aspiro aún más ansiosa que a la consecución de mi propia libertad, la que espero sin género de duda, mediante la palabra que Vuestra Excelencia me empeñó de que me pondría en la posesión de tan deseado bien, y por no tener con qué retribuír a tamaño beneficio queda de mi cuenta el rogar a Dios dilate y prospere la importante vida de Vuestra Excelencia por largos años como puede. De estas selvas de Usme y enero 27 de 1763.

«Excelentísimo señor B. L. P. de Vuestra Excelencia su muy rendida sierva,

«MARÍA LUGARDA DE OSPINA»

Permitidme una observación. El señor Marroquín —quien ignoró la conversión de la Marichuela—al encarecer la vida ejemplar que llevó en el claustro fray José de Jesús María y la evangélica mansedumbre de que hizo gala ya como lego, ya como religioso, refiere que «la antigua compañera de sus disoluciones frecuentaba la iglesia de San Francisco con el avieso fin de poner a prueba su paciencia, lo que procuraba dirigiéndole improperios y zumbas groseras cuantas veces podía acercársele, esforzándose por hacerle la irrisión y el escarnio de los fieles que concurrían al templo,» y «que la continua asistencia del Padre Solís al confesonario le ofrecía frecuentes y propicias ocasiones para ejercitar su malignidad.» Me temo que en esta ocasión el excelente biógrafo del Virrey-fraile aumentara los pecados muy reales de la Marichuela con el estigma inmerecido de una desenvoltura y agresividad que no concuerdan con el estado de aflicción que revela la solicitud que os he leído ni con sus ardientes anhelos de vivir retirada y hacerse perdonar su existencia anterior. ¿No os parece que María Lugarda de Ospina, cuyas lágrimas, como ella misma lo dice en poética comparación, corrían tan abundantes que podían anegarla, y sólo quería perdón y olvido, no estaba entonces para atraer sobre su frente, cansada ya del peso de tánto reproche, nuevos y muy fundados por tener escandalosa conducta con quien, como ella, sólo ambicionaba la paz?

Pero si las súplicas vehementes de María Lugarda llegaron a conmover el corazón severo del Gran Prior de Castilla—que tal fue la dignidad a que se vio elevado don Pedro Messía de la Zerda mientras gobernaba el Nuevo Rei-



SOLIS MUERTO

(Sacristía de la iglesia de San Diego). (Atención de *El Gráfico*).

no de Granada,— la humedad de las lágrimas y la angustia de los sollozos de la combatida mujer no podían llegar a través del Océano hasta el trono de Carlos III, y la real orden, inflexible y fría como el acero, vino a dejar mal parada la palabra del Virrey y a arrebatar a la Marichuela la esperanza de que sus padecimientos tocaban ya a su fin. Dice así el despacho:

«Habiéndose el Rey enterado de los antecedentes ocurridos en esa capital a los principios del Gobierno de su antecesor de Vuestra Excelencia con María Lugarda Ospina, y que bien reparados en el voluntario retiro de ésta a un convento y la posterior ejemplar determinación del Virrey, ha salido después de ésta la referida María del convento en que estaba, renovando con su presencia en ese público la memoria de lo pasado, me manda Su Majestad prevenir a Vuestra Excelencia no permita a esta mujer que resida en esa capital, a menos de no ser en la reclusión de un convento, pues si no abraza este partido quiere Su Majestad la destierre Su Excelencia a la distancia que le parezca suficiente para el objeto a que se dirige esta providencia. Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años.

«Madrid y 20 de abril de 1764.

«El Bailío frey don JULIÁN DE ARRIAGA

«Al Excelentísimo señor don Pedro Messía de la Zerda.»

Como en las tan venidas a menos novelas de folletín, debo cortar aquí bruscamente este relato, no por deseo del narrador, sino por carencia de documentos que nos digan cuál fue la determinación que tomó la Marichuela cuando se le notificó la inapelable sentencia del Monarca. Pero ese mismo fin desconocido añade no sé qué encanto misterioso a la vaga silueta de esa heroína colonial. Y mientras aparece el papel amarillento que nos revele el desenlace del ruidoso incidente, libre tenéis la imaginación, señores académicos, para reconstruír las últimas escenas de esa vida. De mí sé decir que en ocasiones imagino a la Marichuela cayendo de rodillas, abrumada al recibir la notificación real, y al verse sola y sin valedores, resignándose a vestir de nuevo el velo negro de las clarisas, y llegando, tras de ardientes arrebatos de resistencia, cada año más lejanos y pasajeros, a sentir que su alma atormentada se ha diluído en la paz de los claustros impregnados de incienso y de las huertas silenciosas, hasta que, en olor de santidad, Madre Vicaria o Hermana tornera, haya venido a sorprenderla sigilosamente la muerte, que sí puede pasar sobre las tapias que no in-

tentó escalar su amante. Mas otras veces, y son las más frecuentes, la veo, ante el pavor que le inspira la vida monacal, irguiéndose con indomable impulso de rebelión ante la sentencia cruel que, como premio a sus sufrimientos y sin respeto a la palabra que se le empeñó, le impone el Rey, y prefiriendo el destierro al convento. Luégo, alejada de la capital, vivir en el mismo desierto que antes se le fijó en uno de los páramos que moran al sudeste de nuestra Sabana, consumida en ansias inútiles de libertad, aguardando en vano la palabra de gracia del Jefe de la Colonia, viniendo a hurtadillas a Santafé al tener noticia de que fray José de Jesús ha entrado en la agonía, para contemplarlo una última vez, cuando:

> Le retrataron muerto, los pies muy amarillos,
> La cabeza rapada, sobre un par de ladrillos
> Y los brazos en cruz .....

como lo describe el poeta. Y más tarde, cuando ya su belleza ha desaparecido y muy pocos podrían reconocer en esa mujer temblorosa, de lacios cabellos que matizan ya las canas y rostro en que las arrugas contrastan con el fuego que todavía arde en los ojos negrísimos, a la que fue la más garrida moza de sus tiempos, iluminando su decadencia con el recuerdo del más joven, munífico y gallardo de los Virreyes del Nuevo Reino de Granada, y el orgullo de haber logrado ella, pobre criolla de las Américas, que su nombre resonara en los Consejos de la Corte y se hubiera inquietado por el curso de su existencia el Monarca castellano, en cuyos dominios aún no se ponía el sol.

---

## EXPOSICION

### HECHA AL VIRREY DE SANTAFÉ SOBRE LA NECESIDAD DE PREVENIR LOS PROGRESOS DEL MAL DE SAN LÁZARO, Y DE PROMOVER LA DESTRUCCIÓN DE LAS PLATANERAS DENTRO DE LAS POBLACIONES, COMO CAUSA DE LAS ENFERMEDADES ENDÉMICAS QUE SE PADECEN EN LA PROVINCIA DEL SOCORRO

(Del archivo histórico de Diego Mendoza).

Excelentísimo señor :

La solicitud que promueve el Teniente Corregidor de la villa del Socorro, movido del laudable celo de la salud pública, es muy digna de la superior atención de Vuestra Excelencia, es una de aquellas pocas ocasiones que suelen presentarse a un Jefe de hacer glorioso su gobierno por un servicio inestimable y raro; el celoso Teniente, que ofrece

a Vuestra Excelencia esta bella proporción, es por lo mismo acreedor a su concepto. Yo no puedo menos que manifestar aquí mi reconocimiento por haber tocado un punto de tánta consideración en tiempo tan oportuno y en las más favorables circunstancias. El constante empeño del presente Gobierno es promover todos los medios de fomentar este Reino, poblarlo, enriquecerlo, me hace lisonjear del éxito de un pensamiento que tántos años ha sido el objeto de mis reflexiones y deseos. En mis excursiones por las Provincias, siempre afligió mi corazón el cuadro lastimoso de tántas enfermedades y epidemias originadas por los platanales, que por un capricho deplorable, convierten en desiertos las más bellas poblaciones. Precisado para el mejor desempeño de mis comisiones a preferir el silencio de Mariquita a las comodidades de la capital, a pesar de las precauciones imaginables, experimenté en mi familia los funestos efectos de esta preocupación. Yo mismo soy su víctima. Así expondré a Vuestra Excelencia mi dictamen, con tanto mayor gusto cuanto a la obligación en que le vivo ya por otras razones, ya por el honor de consultarme, se añade el interés de una causa que miro como propia. No es esto uno de aquellos puntos espinosos de la física y de la medicina, en que el hombre de juicio se halla embarazado. Está decidido que nada es más perjudicial a la salud de los pueblos que una atmósfera corrompida, así como nada es más a propósito para corromperla que los platanales ingeridos en la población. Si quisiéramos aglomerar hechos, razones, argumentos, haríamos un libro. El Reino sólo ofrece mil tristes ejemplares, que serían más funestos y frecuentes a no ser tánta la benignidad del país. Ello es que hasta las funciones más simples de la vida, como hablar, escupir, tragar, se hacen torpemente en un aire corrompido. Un platanal es un laboratorio de aire pestilente, y por consecuencia forzosa de veneno. La humedad, el agente más fuerte y como quien dice, la madre de la corrupción, es característica de esta planta, por otra parte tan preciosa. Un suelo demasiado húmedo, tal vez inundado, adonde jamás penetran los rayos del sol, el acceso al viento difícil o ninguno, troncos que cogido el fruto se corrompen, una cama de hojas podridas, y pudriéndose: tales son los coloridos con que se nos presenta un platanal. Añádase en el Socorro el calor del clima y el de una población bastante numerosa, los cercados, los edificios, y para colmo de la desgracia, la vida sedentaria de aquel pueblo laborioso. Como si no le bastara con esto a un platanal para inficionar toda la atmósfera vecina, se han hecho el depósito de los cadáveres de los animales, basuras e inmundicias de las casas, y habitación de aves domésticas que escarban y revuelven la masa pestilen-

cial. Hé aquí un manantial de corrupción capaz de llevar la muerte a las más distantes poblaciones; calenturas intermitentes, agudas, pútridas, no serán todas las desgracias que traerá al Socorro tan pernicioso vecino. No deben extrañarse las llagas, lepras y demás epidemias que expresa en su juiciosa representación el Teniente Corregidor, cuyo celo generoso lo hace tanto más digno del aprecio del Gobierno, cuanto son más raros semejantes cuidados.

Si por desgracia la situación de la villa es poco ventajosa, si la estrechez de las calles, posición y pequeñez de las puertas y ventanas, la vecindad de lagunas o aguas estancadas favorece la corrupción, esta alianza fatal de circunstancias, aumentada con el tiempo, la población y los platanales hará el Socorro semejante a aquellas cuevas y puentes de Natolia, cuyas exhalaciones pestíferas matan al que se acerca. Los estragos del aire corrompido sólo tienen comparación con los del rayo, pero qué diferente! Este se deja ver muy rara vez, aterra, conmueve una ciudad, hiere a tres o cuatro, y desaparece. Aquél asuela los lugares, derrama epidemias, y después de haber afligido, o sepultado la ciudad en que nació, vuela a llevar a otras la desolación, y suele despoblar un reino entero. Triste verdad confirmada con experiencia de casi todos los siglos. Pero a pesar de tan repetidos ejemplares, estas verdades espantosas no hacen impresión; ¡la harán! pero tarde, cuando multiplicadas las villas y ciudades, cediendo la benignidad del clima y circunstancias amigas al torrente de corrupción, veamos convertido un país tan saludable en un espacioso sepulcro. El que conozca los efectos de una atmósfera infectada y reflexione que en un platanal están como reunidos los agentes más poderosos de la putrefacción, lejos de admirarse de mi pronóstico se admirará de que haya tardado tánto esta epocá fatal. A Socorro toca ya este término. Como la población es la más numerosa, era preciso se resintiese primero que la otras ciudades, que serán por su turno víctimas de su propio capricho. Sus tejidos y el viento llevarán el estrago a los últimos términos del Reino. Todo el país será un hospital, y si un Jefe tan penetrado de los sentimientos de humanidad no aparta lejos el azote más cruel, el mal llamado de San Lázaro, que comienza a picar en el Socorro y San Gil, se extenderá por el reino, y lo desolará. Pero estos desastres no vienen con estruendo, ni de golpe, y esto basta para que no hagan impresión. Menores causas han producido en la grandes poblaciones estragos increíbles. Tántas ciudades populosas del Turco, Constantinopla, el Cairo, víctimas ordinarias de la peste, a causa de la estrechez de sus puertas y ventanas y mala construcción de sus edificios. Una ciudad de Italia

afligida de calenturas pestilentes por un poco de agua corrompida en sus fosas, La epidemia en Lisboa, que hace todo su estrago en los parajes inmundos y menos ventilados, son unos débiles rasgos del furor del aire corrompido por muy pequeñas causas. Así es que si la peste con azote desconocido entre nosotros, como frecuenta en Turquía, se dejara sentir en el país, las poblaciones en quienes concurren las circunstancias del Socorro, quedarían convertidas en una espantosa soledad. Pero tal es la fuerza de la preocupación y de la costumbre, que este torrente de males que amenazan no será bastante a hacer destruír un solo platanal. El escaso producto de un fruto que lejos de la población se podrá lograr con mayor abundancia y sazonado, se preferirá desde luégo a la salud propia, a la pública y a la de una posteridad más desgraciada. Se creería que mal contentos con la feliz inmunidad que se nos ha concedido de la peste, hemos hallado el secreto de fabricarla. De intento he dejado de hablar de las aguas que corren por entre los platanales. Me horrorizo de pensar que por parajes tan inmundos pase el líquido más puro que ha de tomar el hombre. También es este un punto delicado digno de los cuidados de un Gobierno celoso, y en que ninguna precaución está por demás. Fecundo origen de tántas obstrucciones, enfermedades crónicas, y aun de la penosa y funesta plaga escrófulas o cotos, que va cundiendo tánto: decirles que se liberten de este azote proveyéndose del agua saludable de las nubes, recogida en aseados aljibes, sería exponerse a las censuras de muchos, y a una indiferencia general. Dejo de exponer mil razones de policía, agricultura, conveniencia, economía, que por sí solas persuaden la necesidad de desterrar esta planta del poblado. Corromperse de un día a otro las carnes y frutas deliciosas, conservarse muy poco los granos de primera necesidad, alterarse los colores más finos de muebles y vestidos, un ejército de insectos destructores que se levantan, guarniciones doradas, bordaduras que, o se pierden enteramente o se deslustran: hé aquí un rasgo de la devastación que trae un platanal.

Triste experiencia, que olvidando la de la salud y antiguo vigor casi extinguido, hice en Mariquita también, cuando vi destrozada de los insectos, deslustrada y perdida en aquella atmósfera pestilenta una preciosa librería, fruto de todos mis trabajos y encanto de mi vida, y sin hablar de algunas alhajas de gusto y todo mi menaje, que no merecen mi memoria. Apartemos los ojos de la infeliz posteridad, no hablemos de tántas víctimas inocentes sacrificadas en la cuna a un capricho de sus padres: este espectáculo es demasiado trágico para presentarlo a Vuestra Excelencia, y

yo horrorizado, no acertaría a concluír la escena. Por fortuna es mayor el número de los que mueren antes de sentir el peso de su desgracia: debilidad de temperamento, perpetua languidez, torpeza de la acción y movimientos, la sensación muy remisa o casi extinguida, un ánimo abatido. aquel acento ingrato que ya se va notando; tal es el mayorazgo de los que sobreviven para arrastrar una vida congojosa. El aire infecto que en los hombres robustos hace tánto estrago, en los que lo respiran al nacer, hasta llega a alterar las facultades intelectuales, pérdida que no tiene comparación. Además, ¿qué enfermedades no contraen desde la cuna, que hacen inútil y aun gravosa su existencia en la sociedad? Como estos estragos no se sienten todos de una vez, y el pueblo no está ilustrado en puntos tan interesantes, son pocos lo que se persuaden que pueda ser así. No han experimentado todos los malos efectos de que hablo; no se ha pensado en el origen de las calamidades que nos afligen, y de las epidemias que de tiempo en tiempo se aparecen: así no extrañaré se piense que cargo demasiado la pintura de los furores de la corrupción. Me aflige el pensamiento de lo futuro: veo acercarse la edad desventurada, en que llegando a su colmo la infección de la atmósfera comencemos a sentir el azote que no cuidamos de apartar, o más bien que fuimos a solicitarlo. ¿No vemos ya en el Socorro y en San Gil varias enfermedades de la piel, fiebres, epidemias, y sobre todo el mal de San Lázaro? Este es el ensayo de la devastación que se prepara. ¡Qué dolor es que el pueblo preocupado no pueda sentir ni comprender estas cosas, para que se prestara gustoso al benéfico proyecto de destruír en el Reino los platanales urbanos que causan su ruina! Como éste ha sido el más ardiente de mis deseos, he experimentado en muchos años la dificultad de conseguirlo. Después de haber visto inútiles mis tentativas amistosas en diversos lugares y ciudades, experimenté en Mariquita hasta dónde llega la fuerza de dos siglos de preocupación. El Teniente Coronel don Francisco Navarro y Amaya, Gobernador entonces de aquella Provincia, persuadido de nuestras conversaciones familiares, mandó arrancar los muchos platanales que hay en la ciudad; ¡qué impresión no hizo este benéfico mandato, que se consideró como la obra maestra de la extravagancia, y propia de un genio opresor y maligno! Acaso no hay proyecto más difícil que llegar al cabo sin afligir al pueblo ni asustarlo. Ya se ve, la voz de Vuestra Excelencia sería tan presto oída como respetada y obedecida. Pero las gentes hasta ahora encantadas de su Jefe, pensarían que de repente se les había trocado. Un grito de dolor se oirá de un extremo a otro del Reino. He tratado mucho este punto para no conocer la obstinación del pueblo.

La ejecución de tan glorioso pensamiento no es obra del que manda como jefe: es de un jefe prudente y humano que ruega, aconseja y persuade como padre. Así es preciso que Vuestra Excelencia, seguro de que va a hacer un servicio que hará glorioso su Gobierno, se valga de los medios más dulces, de todos los encantos de su bondad y de su genio, sin perdonar molestias ni tareas de tántas que juzgo necesarias al éxito feliz del intento. ¡Qué satisfacción para el que manda un reino manejar tan diestramente el genio de sus súbditos, que les haga concurrir gustosos a lo que más les repugna, y pasar la corriente de dos siglos! Esto sólo sin hablar de la sólida gloria de hacer el más importante servicio a todas las generaciones de la patria, hará gustoso a Vuestra Excelencia los afanes, y tal vez los disgustos de esta empresa. Tito, Vespasiano, Marco Aurelio, esos Emperadores amigos de los hombres, no tuvieron ocasión de hacer un beneficio a toda la posteridad, y la hubieran comprado. Interesado en el proyecto y en la gloria del jefe, no puedo menos de exponer lo que me parece en cuanto a la ejecución. Vuestra Excelencia me ha de permitir que en este punto hable con toda la franqueza que inspira la causa pública cuando se trata con un jefe deseoso de acertar. Como el pueblo más obra por imitación que por discurso, luégo que vea a los curas y eclesiásticos más condecorados, a los Corregidores, Jueces y personas de distinción destruír sus propios platanales y declamar contra ellos, seguramente seguirá el ejemplo. Mucho más si lo toman con ardor aquellos que por la dulzura de su genio suelen tener en los lugares un poderoso ascendiente. Así el primer paso que me parece oportuno es que Vuestra Excelencia en un tono de amigo, se digne escribir a los Cabildos, Corregidores, Párrocos, eclesiásticos de estimación, sujetos de lustre, manifestándoles cuán interesado está en la destrucción de los platanales, por ser tan perniciosos a la salud común; que concurran con su ejemplo y con su voz; que interesen en el proyecto a sus amigos, pinten con los colores más vivos las desgracias que traen, y se empeñen todos en la causa de la patria.

Un auto circular en que Vuestra Excelencia hiciese brillar todos sus sentimientos de humanidad y amor al Reino, en que se detallasen los perjuicios que ocasiona la planta en los poblados y el deseo de su destrucción por la aflicción que tiene Vuestra Excelencia del peligro común: este acto enternecería a los pueblos, acabarían de persuadirse que los gobierna un padre y se lograría el intento. Los Párrocos en los lugares, los Jueces en las poblaciones y en las ciudades sus Procuradores, deberán comunicar a Vuestra Excelencia la nueva feliz, y encargarse de velar que en lo sucesivo ni en-

los lugares ni en sus cercanías se vuelvan a plantear. Tal es la propensión de hacer de las ciudades un desierto, que será preciso encargar se avise de tiempo en tiempo de las novedades que se notaren. De este modo hará Vuestra Excelencia un beneficio que no puede encarecerse a las generaciones futuras, aun más que a la presente.

Este proyecto es todo de Vuestra Excelencia. Ningún otro se debe mezclar en él. Los vecinos de cada lugar tienen siempre en él sus razones de amistad, de disgusto y de interés; y comisionarlo alguno, sería dar lugar a disensiones y celos. Los Jueces tienen enemigos que tendrían ocasión de quejarse, ya que no de la providencia, del modo de ejecutarla. Es indispensable que todo este peso cargue sobre Vuestra Excelencia, que Vuestra Excelencia obre inmediatamente por sí y concluya un proyecto glorioso por su naturaleza, pero quizá más por los medios amistosos y paternales, que sobre los indicados se dignara aplicar.

El deseo de salud pública y el celo del nombre del Jefe a quien vivo tan obligado, me han hecho extender más de los que debiera. La prudencia del Gobierno pesará estas razones, que por ser lo que siento en el asunto, expongo a Vuestra Excelencia en cumplimiento de su superior orden. Ellas no quitan la libertad de pensar de otra manera, y me alegraría no fuesen tan convincentes como me parecen.

Dios Nuestro Señor guarde la importante vida de Vuestra Excelencia muchos años.

Santafé, 26 de septiembre de 1792.

Excelentísimo señor.

José Celestino Mutis

---

## CARTA A CALDAS

(Del archivo histórico de Diego Mendoza).

Loja y mayo 11 de 180

Muy señor mío y mi buen amigo:

Para contestar a la apreciable de usted de 21 de marzo con las noticias que desea saber el célebre sabio doctor Mutis, y me pide por su interposición, he gastado algunos días en el registro de papeles y conversación con algunos antiguos de este lugar; y voy a decir a usted lo poco que he descubierto.

En los protocolos de fundación de este monasterio de religiosas conceptas, se halla que ha promovido esta fundación donando algunas cantidades Pedro de Alderete, que

se intitula Gobernador y Capitán General de las Provincias de Yaguarsongo y Pacamoros, en el poder que da en el año de 1596, otorgado en la ciudad de Valladolid, que hoy se denomina Montaña.

Se colige que este Gobierno comprendería esta dicha ciudad, la de Avila, la de Loyola, y otras poblaciones que las aniquiló el tiempo y hoy han quedado en dos pueblecillos o curatos de misión con el nombre de Zumba y Chito, situados entre el Gobierno de Jaén y Corregimiento de Loja, distante como treinta leguas.

Se infiere que tendría alguna población considerable el Yaguarsongo, porque el fundador Alderete, en una de las cláusulas de condiciones para su contribución, pone que han de ser preferidas y admitidas con medio dote las naturales de Yaguarsongo, con tal que sean hijas de españoles, y no las de bajo nacimiento.

No se sabe de dónde fue natural.

Y hay su tradición de que en este Alderete concluyó la Gobernación de esas Provincias; que por su decadencia se agregaron al Corregimiento de Loja, pues éste en los reales despachos se le da el Corregimiento y Gobierno de Yaguarsongo; y todo él tiene el privilegio de silla y cojín en las asistencias de iglesias.

Alonso Mercadillo, que había sido en el Perú Capitán, vino a poblar a este Loja el año de 1551, con título de Capitán y Justicia Mayor, como consta en el primer libro de Cabildo que hace años lo registré.

No siendo fácil haber los protocolos de Cabildo, ni de pocos días en reconocimiento, me he valido de los expedientes anteriores y posteriores de los años que se solicita, y por ellos encuentro los Corregidores que voy a enumerar, sin poder decir su origen, porque no consta, pero se infiere que fueron europeos:

En 1618, don Melchor de Peñalosa.

En 1621, don Francisco Mesía Sandoval, Caballero del Orden de Calatrava.

En 1628, 1629, 1630, 1631, don Antonio Ortiz Espinosa.

En 1632, Mateo Pinto de Sotomayor.

En 1636, don Alonso de Liñán y Molina, Caballero del Orden de Calatrava.

En 1637, 1638, 1639, 1640. 1641, 1642, 1643, 1644, Juan López de Cañizares.

En 1644. 1645, 1646, 1647, 1648, 1649, Diego de Castro.

En 1649, 1650, 1651, 1652, 1653, 1654, don Gabriel López de León.

En 1655, don Diego de Mendoza y Acebedo.
En 1660, Don Luis Vicente Paravicino.
En 1664, don Luis Bernardo Paravicino.
En 1676, don José Saavedra Bustamante.

Y como he dicho, la imposibilidad de haber los libros de Cabildo, no le puedo a usted expresar más que lo dicho. Añadiendo que no se puntualiza el total de años que gobernaron, por no haber noticia en las actuaciones de donde se han extraído.

La fundación de los jesuítas en Loja sería cerca del año 50 del siglo pasado, porque en el año de 1756 se hizo la fiesta solemne de colocación del colegio e iglesia, de que hay vecinos vivientes que la presenciaron. Del de Cuenca ignoro, que sería anterior con más de cincuenta años.

Celebraré que usted y su Mecenas queden servidas con las pocas noticias que puedo comunicar: quedando en la inteligencia de que en lo sucesivo tiene deseos de complacer a usted este su amante amigo servidor, que su mano besa.

LORENZO DE LEQUERICA

---

## EPIGRAFIA BOGOTANA

1605

17. COLUCHINI (JUAN B.)

MAGNIFICATUM EST NOMEN EJUS SUPER OMNES REGES TERRAE.

Piedra. Sobre la puerta de la iglesia de San Ignacio (antiguo San Carlos), en rededor del monograma de Jesús.

Cita esta inscripción Herrán, quien dice que entonces (1884) se leía con dificultad. Hoy ya no existe. La ponemos en 1605 por haber empezado en ese año la construcción de la iglesia.

1647

18. CAPIAIN (JUAN)

ESTA BOVEDA MANDA
RON HAZER A SV
COSTA JUAN DE CAPIAYN
Y DOÑA MARIA ARIAS
D VGARTE SV MVGER
PATRONOS DESTE CON
VENTO PARA SU ENTIE
RRO. AÑO 1647

Piedra de 1.30 por 1.10. En la iglesia de Santa Clara, al pie del presbiterio.

Debemos esta papeleta al señor M. M. Tobar. No mencionaron esta inscripción ni Herrán ni Ibáñez. María Arias de Ugarte era hija de Daniel Arias de Ugarte, hermano del Arzobispo de este apellido, fundador del convento, como lo expresámos en nuestro escrito *Santa Clara* (1).

1657

19. ROJAS (BERNARDINO)

IN NOMINE JESU ONME GENUFLECTATUR. AÑO

Piedra. Sobre la puerta del Hospicio.

Citada también por Herrán y tampoco existe hoy.

Fue Bernardino de Rojas quien dio el dinero para esta obra; y fue en 1657 cuando se hizo la fundación, por eso ponemos ese nombre y esa fecha.

1682

20. TOBAR (DIEGO)

ESTE ENTIERRO
ES DE DIEGO DE TO
BAR Y BVENDI
A I SVS DESENDI
ENTES. AÑO DE
1682

Piedra. Estuvo en el costado sur de la iglesia de Santo Domingo, donde es hoy la Librería Colombiana. Al hacer el edificio de ésta en 1903 el constructor la dio al señor don Mariano Tobar, quien la obsequió, tiempo después, al Museo Nacional, y allí se encuentra.

1687

21. ANONIMA

ROSANO
1687

Piedra. Se halla en el andén de la calle 20, hacia el extremo oriental, unos pasos arriba del *Teatro Bogotá*. Debe tener algún otro letrero, pero está cubierto por la pared de

(1) *Narraciones, Capítulos para una historia de Bogotá.* Bogotá, 1906.

la casa a cuyo frente se halla. Ignoramos de dónde se llevó allí esa inscripción y qué significa ella. Tal vez sería de la vecina iglesia de Las Nieves. Obra meritoria haría el señor Director del Museo Nacional al llevarla a este establecimiento.

1690 (?)

22. JIMENEZ (JOSE)

AÑO 169....
ESTA SEPoLVRA ES D D
IºXIMENES D LA PARRA Y SVS.

Piedra de 2.45 por 1.25. En la iglesia de San Agustín, junto al altar de Nuestra Señora del Buen Consejo.

Transcripción: *Esta sepultura es de don José Jiménez de la Parra y sus herederos.*

En la misma piedra está un escudo.

Ibáñez menciona así esta lápida: «En la nave izquierda del templo se encuentra una cripta cubierta con lozas de piedra arenisca, y en una de éstas hay grabado un escudo de armas partido en pal, y esta inscripción:

AÑO DE 169
JUAN XIMENEZ DE LA PARRA.» Le falta, como se ve, un renglón.

1694

23. GOMEZ (GABRIEL)

SERVIR A DIOS REINAR ES — HONOR Y GLORIA SOLO A DIOS

Piedra, en letras de oro, sobre la puerta de la Capilla del Sagrario. La primera piedra de esta iglesia se puso en 1660, y la consagración se hizo en 1700; en uno de esos cuarenta años corridos entre las dos fechas se fabricó la portada. Ponemos 1694, pues fue el año en que el fundador nombró capellán, como puede verse en nuestro artículo sobre dicha iglesia.

1713

24. CUADRADO (JACINTO)

1713

Piedra. Sobre la puerta de la iglesia de Las Nieves. El Cura Jacinto Cuadrado Solanilla hizo levantar esta iglesia, y seguramente él hizo inscribir allí el año de su fabricación.

1743

25. MANRIQUE (JOSE)

ENLOSOSE ESTE
ALTOSANO AÑO
DE 1743 SIENDO CV
RA ROR. EL DR. D. JOS
EPH MANRIQUE.

Piedra. En la puerta de la iglesia de las Nieves, en el pavimento. Es de lamèntar que no se haya quitado de allí y puéstola en el muro, pues la está gastando el paso de los fieles, y pronto estará borradá completamente.

1748

26. AZUA (PEDRO F. DE)

CONSAGRO ESTA YGLESIA D
N. P. S AVGVN EL YLL.$^{MO}$ S. D. D.$^{R}$
PH.$^{E}$ D AZVA ARZOB.$^{o}$ D ESTE N$^{o}$ R$^{o}$
A 24 D SEPT.$^{E}$ AÑO D 1748.

Mármol negro; letras de oro. En el muro occidental, cerca de la entrada. Publicada en Ibáñez.

1756

27. SOLIS (JOSE)

FERNANDO VI
REINANDO DON FERNA$^{n}$
DO VI EL JUSTO
SE INCORPORO EN SU REAL DOMINIO
REEDIFICO, AMPLIO Y A$^{bo}$
ESTE REAL CASA DE MONEDA
AÑO D. 1756

Piedra. Sobre la puerta de la Casa de Moneda.

28. SOLIS (JOSE)

SIENDO VIRREY EL
EX$^{mo}$ S.$^{r}$ D.$^{n}$ JOSEPH SOLIS FOLCH DE CARDONA
Y PRIMER SUPER INTENDEN$^{te}$
EL SEÑOR
MIGUEL DE SANTISTEVAN

Piedra. También en la puerta de la Casa de Moneda. En medio de ella estaba el escudo real de España, que fue destruído en 1813.

29. SOLIS (JOSE)

SIENDO VIRREY EL EXMO. SEÑOR D. JOSEPH DE
SOLIS FOLCH DE CARDONA. HIJO TERCERO DE
LOS EXCMOS. SEÑORES DUQUES DE MONTE
LLANO Y PRIMER SUPERINTENDENTE
DE ESTA REAL CASA DE MONEDA
EL SR. TENIENTE CORONEL
D. MIGUEL DE SANTISTEVAN

Piedra. Existía en el patio principal sobre una fuente.

30. SOLIS (JOSE)

1756

Piedra. Existía sobre la puerta que la Casa de Moneda tenía en la calle 10 y es hoy la Escuela de Ingeniería.

1759

31. SOLIS (JOSE)

AÑO DE 1759
SIENDO VIRREY EL EX.^MO S.^R
D^N JPH. SOLIS FOLHC DE CAR
DONA Y OFIS. R.^S DE LAS CASAS D
ESTA CAPITAL LOS S.^RS D.^N VIZEN
TE NARIÑO Y D.^N ANTONIO AYALA

Piedra de 84 × 48. Se halla hoy en una muralla del subsuelo del edificio, en la Calle Real, donde está actualmente la imprenta de La Luz.

1764

32. MESIA (PEDRO)

SIENDO VIRREY DESTE
REINO EL EXC.^MO S.^R FREI D.^N
PEDRO MESIA D LA CERDA BAI
LIO D LORA TEN.^TE GEN.^RL D. LA R.^L
ARMAD. D COS DE CRR. A
1764

Piedra de 40×91. Se halla hoy en el Museo. No la mencionan ni Herrán ni Ibáñez. En el catálogo del Museo de 1912 dice: «Número 424 D. Piedra que existía en el primitivo local de la Facultad de Ingeniería. Estaba en dicho edificio cuando fue reedificado. Fue remitida por el Rector de dicha Facultad, doctor Borda Tanco.»

Transcripción: *Siendo Virrey de este Reino el Excelentísimo señor Fray don Pedro Mesía de la Cerda, Bailío de Lora, Teniente General de la Real Armada del Consejo de Guerra, año de 1764.*

1768

33. MESIA (PEDRO)

GOBERNAN
DO EL $^{\text{E}}$M$^{\text{o}}$ SOR
D$^{\text{N}}$ PEDRO DE
LA ZERDA
SE CONSTRV
YO ESTE PV
ENTE
EL A$^{\text{o}}$ DE 1768.

Piedra. En el puente de Bosa.

34. MESIA (PEDRO)

GOVERNANDO
EL EXMO. S.$^{\text{R}}$ BAI
LIO FREI D.$^{\text{N}}$ PEDRO
MESIA DE LA ZER
DA VIRREY DE ESTE
REINO SE HIZO ES
TA IMPORTANTE
OBRA AÑO DE
1768

Piedra. En uno de los muros de Puente Aranda.

35. ARANDA

S. PEDRO
PARA ESTA
CA DIPUTO SVS
AL S D.$^{\text{N}}$ JOSEPH
GROT DE VAR
GAS REJIDOR
DEL
DE ESTA CIVDAD
POR SU MCD

Piedra. También en uno de los muros de Puente Aranda.

1772

36. MESIA (PEDRO)

SAPIENTIA EDIFICAVIT SIBI DOMVN
PROVER. CAP. 91

Piedra. Sobre la puerta del edificio que se llamó de Las Aulas, hoy Biblioteca Nacional. Encima existe una piedra, donde estaba grabado el escudo de España, el cual fue destruído en los días de la independencia. Pensamos que esa inscripción se puso en 1772 cuando se dedicó ese local a Universidad. La pone Herrán en su escrito, pero sin el segundo renglón.

1777

37. FLOREZ (MANUEL A.)

AL PU
ERTO D
BOTIJAS
74 LEG.ª

Piedra de 10 × 33. En Chapinero, carrera 13. En la parte superior de una columna de piedra.

Conjeturamos que el nombre de ese puerto fue puesto durante la Administración del Virrey Mesía de la Cerda, pues su sucesor el Virrey Guirior dice en su relación de mando: «Para ello discurrió igualmente mi antecesor establecer fábrica de botijas de barro vidriadas para envasar la pólvora y conducirla a los puertos y lugares distantes»; y pensamos que la piedra se puso en tiempos de Flórez, pues éste le dio impulso a los caminos y vino él mismo por el del Opón.

Hace pocos meses fue quitada esta piedra por algún propietario de esos lados y puesta por ahí de puente en un vallado. Llamámos sobre esto la atención del señor Inspector de Chapinero, D. M. M. Gómez, por la prensa y verbalmente, y éste nos atendió y la hizo volver a su sitio.

En Zipaquirá hallámos a la entrada del Hospital, botada en el suelo, sirviendo de puentecillo, una piedra que dice: *a Puerto de Botijas 38 leguas.*

Por ahí olvidadas deben existir las demás que se pusieron en este largo camino.

1780

38. ANONIMA

Cº DE NTRO PATRª Y P.º SOR SAN JOSEPH

Madera. Sobre el muro de una casa en la calle 13, primera cuadra al subir de la Calle Real, de ahí le vino el nombre a dicha calle, que se llamó también de Las Notarías. Herrán da así el origen de esta inscripción: «Cuentan antiguas consejas, oídas por nosotros de boca de nuestros padres, que hubo en el Nuevo Reino un sujeto de familia ilustre, pero dado a los devaneos propios de su edad, pues apenas rayaba en los veinticinco años, cuando se le ocurrió hacer un viaje por la Península, en donde tenía parientes allegados; a su regreso, por los años de 1780, tuvo que sufrir un gran temporal, y acercándosele la muerte, hizo promesa a San José de que si llegaba con vida a Santafé, hacía colocar una imágen del santo en lugar público, le encendería luz todas las noches y se reformaría en sus costumbres.

El sujeto llegó a Santafé sano y salvo; y cumpliendo, a fuer de leal su promesa, hizo colocar la bendita imagen en las paredes exteriores de su casa, y la alumbró todas las noches, como lo han hecho todos sus descendientes.»

En esta devoción puede hacerse la historia del alumbrado: tuvo primero una vela de sebo, luégo una esperma, una lámpara de aceite, y un pico de gas, y hoy tiene un bombillo de la luz eléctrica.

1781

39. CAICEDO (CLEMENCIA)

AÑO DE 1781

Existía, dice Herrán, encima de la puerta oriental, tapada en 1826, del Colegio de la Enseñanza; en madera, y conmemoraba la fecha de la terminación de aquel convento fundado por la señora Caicedo.

1793

40. RAMIREZ (TOMAS)

SE PRINCIPIO ESTA OBRA EN 20 DE AGOSTO DE
1792 Y SE DIERON LAS COMEDIAS PROVISIONA-
LES, TOLDANDO LA CASA EL DIA 6 DE ENERO DE
1793 HASTA EL DIA 11 DE FEBRERO DE
DICHO AÑO, Y CONCLUIDA LA OBRA,
SE PRINCIPIARON LAS FUNCIONES
EL 27 DE OCTUBRE DE 1793

Madera. Estaba en el vestíbulo del Teatro Maldonado, suspendida de un cordel; al ser derribado este edificio, en 1886, para hacer el Teatro de Colón, fue llevada al Museo, donde hoy se halla. La trae Herrán, y la publicó luégo en facsímile el *Papel Periódico* (1887), y la insertámos en nuestro libro *Narraciones* (1906).

1794

41. MARTINEZ (BALTAZAR)

ESTA IGLESIA SE CONSAGRO EL DIA MARTES 25
DE MARZO DEL AÑO DE 1794 POR EL ILUSTRISI
MO SEÑOR DON BALTASAR JAIME MARTINEZ
COMPAÑON, DIGNISIMO ARZOBISPO DE
SANTAFE

Piedra. Sobre la puerta principal de la iglesia de San Francisco.

E. Posada

## APOSTILLAS

El prócer de la Independencia don Miguel de Pombo publicó, aquí, en 1811, un estudio sobre la Constitución de los Estados Unidos, la cual no había sido conocida sino imperfectamente, en estas breñas, en tiempos de la Colonia. Es un pequeño folleto, pero lleno de observaciones finas, y escrito en hermoso estilo. Se ve ahí, principalmente en las comparaciones que hace de nuestro país con la nación americana, aquel optimismo patriótico que animaba a los padres de la República en aquella alborada de la independencia.

Señala el señor Pombo los factores que obraran en la emancipación de los Estados Unidos, y los que se vieron en la nuéstra. «La federación—dice—que va a formarse de las provincias de la Nueva Granada debe ser más perfecta o mejor combinada que la de las provincias.»

Para hacer esta profecía fúndase en el carácter, situación política, clima, etc., etc., y luégo señala algunas cifras, que son bastante elocuentes.

Habla de lo que era la nación americana en la hora de su independencia: «Los trece Estados de los Estados Unidos ocupaban un territorio de 23,000 leguas cuadradas, con una población que no llegaba a dos millones y medio de habitantes, y la extensión de las provincias de la Nueva Granada es dos veces mayor, o sea de 67,000 leguas cuadradas y su población de cerca de 3.000,000.»

Después, en unos cuadros, presenta detalles precisos sobre esto. La población de los Estados Unidos, según datos presentados al Congreso en 22 de junio de 1782, era de 2.389,300, y la de la Nueva Granada, según censo anterior al 20 de julio de 1810, era de 2.500,000.

En los Estados Unidos se acuñó moneda en cuatro años, de 1792 a 1796, así: oro, 149,445 pesos; plata, 244,013, y cobre 22,717, o sea un total de 416,175 pesos. Y en la Nueva Granada se acuñó de 1801 a 1804: oro, 214,199 pesos, y plata, 28,272, en la Casa de Moneda de Santafé, y 3.854,858 pesos en oro, en la Casa de Popayán, o sea un total de 4.089,029.

La importación de los Estados Unidos en un año, tomado el término medio, en los años de 1763 a 1773, era de 10.074,306 pesos, y la exportación de 5.562,004. La importación de la Nueva Granada en 1810 era de 2.500.000, y la importación daba igual suma. Bien que en esto si éramos inferiores, piénsese cuán poca era la diferencia con lo que vino después. Y véase lo que dice el señor Pombo: «A los 2.500,000 pesos de importación deben añadirse dos millones y medio o tres millones que se importan por Panamá para llevarlos a Guayaquil y al Perú. Por consiguiente, el co-

mercio de este Reino puede establecerse en diez u once millones de pesos.»

Estas cifras que nos da aquel patricio prueban bien que nuestro país al independizarse era más extenso, más poblado y más rico que los Estados Unidos, cuando consiguieron éstos su independencia. Años después el cambio había sido completo: ellos empezaron a crecer, a aumentar su población y a enriquecerse, y nosotros a fraccionar el territorio, a matarnos y a empobrecernos.

Recuérdense también las palabras de Zea en el Congreso de Angostura, diciendo lo que podría llegar a ser Colombia, y las de Caldas, en su geografía, sobre nuestra situación en el globo y las riquezas y elementos de prosperidad que teníamos. Cuán triste es ver el estado a que hemos llegado, y cómo se desvanecieron tan risueñas esperanzas. Este país que en su cuna aparecía con un porvenir grandioso, vino a ser la más pobre y desorganizada de todas las naciones.

***

El *Papel Periódico*, en su número del 29 de julio de 1791, habla de unos exámenes que tuvieron lugar en esta ciudad, y puso después estas líneas:

«Entre estos estudiosos colegiales acaba de merecer las aclamaciones públicas uno de ellos, que es don Antonio Cortés, quien en sólo la edad de catorce años ha acreditado una condición no común en el acto de Derecho Civil tenido el 23 del corriente en el mismo Colegio de Nuestra Señora del Rosario. La sublime penetración y estudiosidad de este joven da mucha esperanza de que a la edad de veinticinco sea un completo literato y quizás un hombre de primer orden si nuestras aulas estuvieran establecidas sobre el plan científico y luminoso que lo están al presente las de Europa.»

En el año siguiente volvió aquel periódico a mencionar con altos elogios a dicho joven. Habla así de otro triunfo obtenido por él en las aulas del antiguo Colegio de fray Cristóbal de Torres:

«En el año pasado, al folio 216 del número 25, dimos noticia de un joven natural de la ciudad de Ocaña, cuyos talentos y copiosa erudición son de un mérito sobresaliente. Este mismo acaba de tener un acto de derecho público lucidísimo en todas sus partes, aumentando con él la estimación de su Colegio, el crédito de su maestro y el buen concepto de su mismo nombre.»

Y pone luégo la invitación de dicho Cortés a ese acto, el cual se hizo bajo la dirección del profesor doctor Joaquín Camacho; fue dedicado a la Real Academia de Santa Bár-

bara de Madrid, y tuvo lugar en la capilla del Colegio del Rosario.

En el catálogo de documentos relativos a la independencia, que se hallan en el archivo de Sevilla, y que publicó hace pocos años el señor Torres Lanzas, hay este apunte:

«1796—Enero 19—Hacienda de Tunjuela. Memorial del bachiller don Antonio Cortés de Ron y Rodríguez a Su Majestad reclamando el remedio en las desgracias a que le han reducido falsas calumnias de complicidad en la sublevación supuesta de Santafé, etc.»

En un proyecto de reorganización de la Expedición Botánica, escrito por Zea en París, y que estuvo inédito hasta hace poco, se hacen indicaciones sobre el personal de ésta, y después de mencionar para el ramo de botánica a José Celestino Mutis, Francisco Zea y Sinforoso Mutis, dice:

«*Zoología*—Don Antonio Cortés, Oficial de la Real Administración de aguardientes de Panamá. Este es un joven de veintitrés años, que ha hecho con distinción sus estudios hasta obtener grado en leyes a la edad de diez y seis años. Estaba destinado al Colegio de Americanos proyectado en Granada; pero no habiéndose verificado el establecimiento, le concedió el Virrey dicho destino en compensación del que en atención a su habilidad incomparable le había proporcionado en España. Este será el digno sucesor de Mutis, y en cualquiera ciencia en que logre protección, será un hombre extraordinario (1).»

Menciona después para la mineralogía a don Enrique Umaña, y para la química a don José María Cabal. Todos los nombrados, menos Cortés, son bien conocidos; ocupan esos cuatro, los dos Mutis, Umaña y Cabal, importantes páginas en nuestra historia, y no les han faltado sus biógrafos. Pero qué fue de Cortés? Fuéra de esas menciones en nuestro primer periódico, en el índice del archivo de Indias y en el plan de Zea, no hemos hallado su nombre en parte alguna. ¿Porqué no volvió a sonar éste, después de que se presentaba con tan lisonjeros auspicios? ¿Troncharía en flor la guadaña infatigable tan preciosa existencia, o vegetaría olvidado y desconocido, en sus años posteriores, quien había tenido una adolescencia coronada de lauros?

Pueda que algún investigador halle otras huellas de aquel hombre a quien señalaba Zea como el llamado a suceder al sabio Mutis.

(1) Se publicó recientemente este proyecto, que estaba inédito, en la *Revista Contemporánea*, enero de 1917.

***

Todos sabemos que el Arzobispo Lobo Guerrero fundó el Colegio de San Bartolomé, y así está en todas las historias. Cuando se trata del plantel que hoy lleva su nombre o de ese suntuoso edificio donde él se encuentra, viene a los labios o a la pluma el nombre de aquel eximio prelado. Pero conviene hacer sobre esto una aclaración. El señor Lobo no estableció este Colegio ni tuvo nada que ver con esta casa. Lo que él fundó fue el seminario, y el local que donó para esto es aquel que fue Palacio presidencial y es hoy Ministerio de Relaciones Exteriores, una cuadra más arriba del actual San Bartolomé, y en otra manzana.

Ya, ahora años, al hacer una monografía de aquel Palacio, dijimos que allí había puesto el Arzobispo su seminario, y reprodujimos un párrafo del documento sobre su fundación, para probar que allí había sido éste. Véase algo más extenso, que dice la diligencia de fundación el 18 de octubre de 1605:

«Erigimos y fundámos el colegio seminario de este nuestro arzobispado en esta ciudad de Santafé, metrópoli y cabeza de él, para gloria y servicio de Dios, Nuestro Señor, y para bien espiritual de los fieles de este nuestro arzobispado.... Ordenamos que en la portada de dicho seminario y en la capilla se pongan las armas de Su Majestad en parte preminente y superior, y luégo las nuéstras, las cuales han de permanecer allí perpetuamente, por ser Nós como somos el primer patrono y fundador del dicho seminario, y así mismo queremos que se funde y permanezca para siempre jamás, en las casas que para él hemos comprado a Juan de Chacón de Porras, que fueron del Arcediano de esta santa iglesia su hermano; que son a la cuadra superior a la casa de la Compañía de Jesús, como se va al cerro, y se compraron en ocho mil y quinientos pesos de trece quilates en los pagos y forma que parecerá por la escritura de venta, cuyo traslado autorizado se pondrá en el libro de esta erección, y se guardará en el archivo de dicho colegio, cuya vocación queremos y señalamos que sea del Señor San Bartolomé apóstol, la cual fiesta por nuestros días se celebrará en nuestra iglesia catedral y después en la de la Compañía de Jesús o en la de dicho colegio.»

Los jesuítas habían fundado en esa época su monasterio en la esquina de la plaza, en la casa que fue de Juan de Alvis, y que llamaron *Colegio Máximo*. También se encomendó a ellos la dirección del seminario.

Ciento sesenta y seis años corrieron así llamándose *Seminario de San Bartolomé* el colegio de la cuadra de arriba, y *Colegio Máximo* el de la esquina de la plaza. Fue cuando tuvo lugar la expulsión de los jesuítas que se trasladó el seminario a este último local.

Sabido es que los bienes expropiados a la Compañía de Jesús tomaron el nombre de temporalidades, y se constituyó aquí una junta que se llamó de aplicaciones para disponer de ellos. El Fiscal Moreno dio su concepto ante ella sobre la casa del Colegio Máximo, el 22 de noviembre de 1771, así:

«En cuanto al patio de estudios, sus generales y terrenos, en línea. hasta la esquina, inclusa la que hoy llaman Capilla de la Luz, se ha expuesto por separado su aplicación a Universidad pública, continuando el mismo destino, con pared divisoria e independiente de lo demás. El resto de colegio, sus habitaciones y oficinas, propuso el Ilustrísimo señor Arzobispo don Francisco de la Riva Mazo, se aplicase al colegio seminario de San Bartolomé, que por ser numeroso necesitaba de mayor extensión de la que en la actualidad disfruta, y en que habitan los seminaristas y convictores con incomodidad muy perjudicial a su mejor dirección y educación.... que puede ser muy conveniente la traslación del seminario de San Bartolomé a la citada casa, en la que por su capacidad, poniéndose pared divisoria, podría también trasladarse el Colegio de Nuestra Señora del Rosario, con separación e independencia del seminario, para que tuviesen más inmediación a los estudios generales y pudieren sin incomodidad acudir a la Universidad como se hizo en Granada.»

Reunida la Junta suprema de aplicaciones, compuesta del virrey Messía de la Cerda, el arzobispo Camacho, el oidor Aróstegui y los fiscales Peñalver y Moreno, el 4 de diciembre resolvió trasladar el «Seminario Conciliar de San Bartolomé al que se nombró Colegio Máximo, con división para colegio de ordenandos y de corrección de eclesiásticos.» En cuanto al Colegio del Rosario, no convino en mudarlo de su edificio.

Fue pues casi dos siglos después de fundado el colegio San Bartolomé, cuando se trasladó a ese edificio de la esquina de la plaza. La Universidad se fundó en la parte donde hoy está la Biblioteca, a la Capilla de La Luz que ahí se menciona, pensamos que fue la misma que luégo se llamó *Capillla Castrense*, y es hoy Salón de Grados.

No se llamó pues nunca el instituto de los jesuítas *Colegio Máximo de San Bartolomé*, como algunos han dicho, sino simplemente *Colegio Máximo*. Curioso sería averiguar el paradero de esos escudos de armas que hizo poner el Arzobispo Lobo Guerrero al frente de su seminario.

E. POSADA

Año, XII—N.° 144 BOLETIN Febrero: 1920

DE HISTORIA Y ANTIGÜEDADES

ORGANO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

DIRECTOR,
EDUARDO POSADA

REDACTORES,
LUIS AUGUSTO CUERVO
ROBERTO CORTAZAR

Bogotá—República de Colombia

# INFORME

PRESENTADO POR EL ACADÉMICO EUSEBIO ROBLEDO A LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA SOBRE LA OBRA DEL SEÑOR JULIO CÉSAR GARCÍA, ACERCA DE LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE ANTIOQUIA (1)

(Conclusión).

## III

### INSTRUCCIÓN SECUNDARIA

Principia esta sección con algunas consideraciones generales sobre la enseñanza clásica y práctica para continuar con la historia de los Reverendos Padres jesuítas en su segunda época en Medellín y tercera en Colombia, ya que por los años de 1844, cuando fueron nuevamente traídos al país, no tuvieron ninguna actuación docente en aquel Departamento. Los datos para esa relación los toma García de un precioso trabajo de don Estanislao Gómez Barrientos, meritorio ciudadano a quien debe mucho la historia de la Montaña y de la República en general.

Para los hijos de Antioquia es muy regocijada, instructiva y amena la lectura de los escritos de Gómez Barrientos, como los de Uribe Angel y otros congéneres, pues aquel caballero, ligado con vínculos de consanguinidad y afinidad con hombres ilustres de la comarca en todos los tiempos y con familias de las más esclarecidas por sus virtudes. su sangre, sus talentos y servicios, y él mismo inteligente, ilustrado, laborioso y digno en todos conceptos, ha tenido y tiene especial habilidad y condiciones para la fotografía exacta de un momento histórico o de alguna personalidad saliente.

(1) Véase el número 136 de este *Boletín*—(L. R.).

No sé si es en dicho opúsculo sobre la Compañía de Jesús o en otro de sus trabajos historiales, tal como la importantísima obra de *Don Mariano Ospina y su época*, donde nos regala, verbigracia, los retratos, en cortas pero maestras pinceladas, de doña Micaela Barrientos, doña Mercedes Zuláibar de Barrientos y doña Leocricia Pardo, novia esta última de Juan de Dios de Aranzazu, quien dejó en la corteza de un árbol de las riberas del Cauca antioqueño el anagrama de su amada: *ardo por Cecilia*; damas todas aquellas de prosapia y de cultivo mental casi inexplicable en tales tiempos. También nos pinta a doña Juliana Barrientos, sobrina de Zuláibar, el de la conspiración del 25 de septiembre, y «probablemente el español más ilustrado que vino a establecerse a Antioquia,» según el doctor Ospina; dama aquélla hermana de dos de las esposas del mismo doctor Ospina, una de ellas, doña María del Rosario, amiga íntima de doña Blasina Tobar de Caro, y de quien decía don Miguel Antonio Caro que su padre—don José Eusebio—«tenía muy alto concepto de su clara visión, de su criterio y de su buen gusto literario, de suerte que cuando leía algún artículo de don Mariano, que lo dejaba satisfecho, solía decir: se conoce que en esto metió la mano *misiá* Rosarito.» Recuerdo asímismo en este momento que el citado Gómez Barrientos tiene un retrato acabado de la personalidad moral y física del Obispo Montoya, de quien hablaré más adelante, y que tiene también unos magníficos esbozos de algunos Padres y Rectores de los colegios de la Compañía de Jesús en las ciudades de Antioquia y Medellín.

En materia de instrucción pública antioqueña y en otras más, hay que pasar necesariamente de Medellín a Sonsón, si se quiere llevar un orden de importancia y categoría, pues si bien es cierto que Ríonegro, la tan simpática ciudad histórica, ha contado con muy buenos establecimientos y ha sido cuna de hombres de brillante notoriedad, como lo es Envigado, en grado mayor, también es verdad que Sonsón se ha distinguido por el entusiasmo gastado en la educación de sus hijos y por la creación de institutos espléndidos para hombres y mujeres.

Apunto como dato curioso que esta población no ha tenido en su no corta existencia sino cuatro Curas párrocos, que se han sucedido tras largos períodos y que han sido grandes benefactores. Sin contar el corto tiempo de alguno cuyo nombre se me escapa, puede considerarse como el primero a aquel ya citado Padre José Tomás Henao, para quien no hay elogios suficientes; fue el tercero el presbítero Ramón María Hoyos, quien desde los comienzos de su curato prodigó sus dineros y sus lecciones y entregó después su amplia casa de habitación para un colegio donde

hicieron sus estudios hombres como Pascual Bravo y Juan Pablo Gómez, el inteligente, diplomático, amplio, ilustrado, simpático, valeroso y nobilísimo amigo *Marinillo*. Perdóneseme esta serie de calificativos para el *Marinillo Gómez*, en gracia de que él ya no vive, y de las consideraciones que me dispensó en vida. No puedo olvidar tampoco que este hombre, según se refiere, diz que estando en Bolivia sentado a la mesa con Melgarejo y multitud de áulicos del Tirano, a una expresión agresiva de éste contra Colombia y quizás personalmente contra el *Marinillo*, desafió las iras desenfrenadas del que era dueño de vidas y haciendas, y levantándose y dando estruendoso puñetazo sobre la mesa, exclamó: «A un colombiano se le fusila o se le asesina, pero no se le insulta,» frase que sonaría muy bien en los labios del mejor de los hombres de Plutarco.

El primer Director de ese colegio sonsonita fue Alfredo Callón. ¿Quién era este sujeto....? Un día, por los años de 1852, llegó a Honda Gregorio Gutiérrez González, que venía para esta capital; en aquella población se conoció con un inteligente francés que le llamó la atención por sus luces y quizás por lo un tanto romántico de su historia y por el estado de miseria y desamparo en que se hallaba. El espíritu perspicaz y generoso del poeta juntó en ese momento el interés educativo de Sonsón, su patria adoptiva, la guardadora de su *Casita blanca*, con la caridad y filantropía que siempre lo distinguieron, y arregló el viaje y la colocación del francés. Pasó poco tiempo, y ya el presbítero Hoyos fundaba, con Mr. Callón al frente, el espléndido colegio de que vengo hablando.

Parece que Mr. Callón dejó a Francia siendo muy joven, y por escabrosos motivos de familia y amoríos; no volvió a tener nunca correspondencia con los suyos ni con nadie que pudiera dar noticias de su existencia; no se sabe a punto fijo dónde pudo adquirir tan copiosos y variados conocimientos y formarse ese carácter recto, filosófico y católico. Dirigía el colegio dicho, cuando un acontecimiento, que yo casi no me puedo explicar en esa época y en ese ambiente, lo impresionó de tal manera que se fue a Ríonegro, donde continuó su labor instruccionista. Aquello fue que dos discípulos suyos, enamorados de una misma encantadora dama, según el relato tradicional, acordaron suicidarse, y con toda calma hicieron los preparativos del caso, anduvieron por los altos campanarios, donde dejaron escritas muchas frases, entre ellas algunas en que pedían órdenes, recomendaciones y encomiendas para los infiernos, y luégo se encerraron en una misma pieza, donde ambos aparecieron muertos a pistola.

Transcurrido no mucho tiempo volvió Mr. Callón a

Sonsón y siguió regentando su colegio, y probablemente terminando su precioso trazado del camino de Sonsón al Magdalena. Murió más que sexagenario, en la casa y en brazos del mismo cantor del maíz.... Pasaron los años y los años—me ha dicho don Rufino Gutiérrez—y había un Cónsul francés en Medellín, donde vivía ya el Virgilio americano; Cónsul y poeta hablaron del finado Callón, y entonces el primero escribió a un hermano del último, que estaba de Director de los ferrocarriles del Sena, y este hermano rogó que le enviaran los restos del hermano perdido, de quien jamás había tenido noticias y a quien tal vez no conoció nunca. Gutiérrez González hizo las diligencias necesarias, y en un cajón entregó en la oficina del Consulado aquellos despojos de la muerte.

Quedaron de Mr. Callón sus discípulos meritorios y su nombre ya imborrable en la vía o camino que trazó de Sonsón al Magdalena, quizás la más corta salida del riñón antioqueño a la arteria fluvial colombiana. *Vía Callón* y *Puerto Callón* se dice hoy y se seguirá diciendo en esas comarcas y en el país entero.

¡Qué hermosa trinidad la de Gutiérrez González, el Padre Hoyos y Alfredo Callón! El primero, lleno de idealidad y poesía, abre en los mejores años de su vida sus alas níveas y protectoras sobre el extranjero en desgracia, le da trabajo, pan, abrigo, lecho mortuorio y últimos afectos y consuelos infinitos en las horas postreras de esa vida de sabio y de nostálgico! ¡Y el Cura Hoyos abre también sus negras hopalandas puras y cubre con ellas, en un protectorado magnífico, a la ciencia y a las calladas amarguras!

Soy tan admirador del señorío sonsoneño, que voy a rectificar un concepto de García, que honra mucho a Salamina, mi pueblo nativo, pero que no se conforma con la verdad histórica. Fueron sonsoneños y no salaminos los que dieron casi en su totalidad el triunfo de las armas legitimistas en el citado año de 1841 y en la citada población, y sonsoneña era también la misma doña Marucha Martínez, quien venciendo grandes obstáculos, como el improvisado puente de Arma, que a caballo pasó primero que todos, llegó a Salamina, y allí fue soldado valeroso contra las fuerzas de Vesga y Galindo. Cuando don Manuel de Pombo—quien también parece incurrir en el error de considerarla salamineña—la conoció en Salamina, y admirando su heroicidad e inteligencia le decía que ella había sido vaciada en el molde de Juana de Arco y Carlota Corday, doña Marucha le respondió que más le agradaría la frase atenta y galante si la comparara con Policarpa Salavarrieta (1).

(1) *Obras inéditas de Manuel Pombo*, páginas 79 y 80.

Esta fue la misma dama a quien don Lorenzo María Lleras trató de la manera más canallesca y anticaballerosa en un folleto dirigido al Congreso de 1843, donde decía que esa mujer era una de tántas, y donde insultaba al Congreso mismo por haberle concedido una medalla de oro por sus servicios a la causa de la legitimidad. ¡O tempora, o mores! A haber vivido yo por aquellos días en que el bravío radical de don Lorenzo María Lleras llamaba ramera, con inaudito descaro y sin igual calumnia, a una dama de mi tierra y de mi sangre paterna, le hubiera botado a la cara, con un mentís resonante, las ejecutorias de nobleza y de virtudes de esa señora sin mancilla, que si se adelantó en las actividades del feminismo moderno, lo hizo por amor a sus ideales y por rescatar a su esposo, el respetable caballero sueco don Pedro Niser, más tarde Cónsul de Colombia en Suecia, que había sido hecho prisionero por los revolucionarios, encabezados por el Coronel Salvador Córdoba. ¡Y que estas cosas se escriban, y que escritas por un furioso partidarista, casi loco, sean después tomadas por más de un bolonio como fuentes de investigación histórica!

Entre los colegios de Antioquia en los pasados tiempos es digno de especial atención el fundado en La Ceja por el más tarde Obispo doctor José Joaquín Isaza, uno de los hombres más beneméritos en el ramo de la Instrucción Pública. Era muy joven cuando ya dictaba en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario las cátedras de Filosofía y Química y regalaba los aparatos y reactivos necesarios para sus clases; después fue Profesor de esas y otras materias más en la Universidad Central. Con sus bienes, no muy cuantiosos, costeó más tarde el Colegio de la Santísima Trinidad; dirigió los colegios de Ríonegro y Sopetrán, y vuelto en 1865 al Curato de La Ceja, «recibió la excitación que desde el destierro dirigía el Ilustrísimo señor Riaño a todos los Curas de la Diócesis para que dieran instrucción en sus parroquias a los jóvenes que mostraran vocación al sacerdocio,» y abrió entonces el colegio aquel de La Ceja, modelo de institutos aun para nuestra época, en donde respondían a lista alumnos como sus sobrinos Emiliano Isaza y José Ignacio Gutiérrez, Justo Pastor Mejía, Francisco Antonio Arango y otros; de ese colegio pasó el notable sacerdote a ser Rector del Seminario y después Obispo de Medellín. En estos altos cargos continuó la labor inteligente y tesonera del verdadero educador cristiano, hasta su muerte, en 1874.

Una biografía completa, y tal como se escribe hoy la historia, de este *maestro nato*, cuya firma se halla al pie del Catecismo de Astete, acomodado por el Arzobispo Mosquera a nuestro país, sería una gran enseñanza, y escrita en un

sentido especial, sería un libro vivo de pedagogía, un libro vibrante, humano, sin preceptos fútiles pero sí lleno de lecciones prácticas, de sano espíritu y robustas y nobilísimas lecciones.

Cuando hacía sus visitas pastorales o cuando por cualquier motivo se hallaba en alguna población, acostumbraba el doctor Isaza ir a las escuelas públicas y privadas, imponerse de su marcha, examinar, indagar, guiar o corregir paternalmente y luégo escribir sus impresiones en sencillos relatos, que en gran parte fueron publicados en el periódico de la Diócesis. No tengo para qué señalar aquí la importancia de esas publicaciones ni el hondo espíritu progresista que ellas revelan. A ejemplo de ellas ha hecho y hace actualmente don Rufino Gutiérrez, sobrino del digno Obispo y colega nuéstro, varias monografías importantísimas, cuyo valor para la historia patria es bien notable, y lo será más en los tiempos de un futuro lejano.

En una de esas excursiones, fecundas en bien, llegó un día el doctor Isaza a una aldea humilde, asentada poéticamente en el valle del Aburrá y en las cercanías de Medellín; y después de sus acostumbradas indagaciones y de sus exámenes sencillos, fijó su atención en un niño de muy buena letra, de viva y clarísima inteligencia, de poco común moderación, de agudeza de espíritu, de «raigada» moralidad y serias virtudes; lo trajo a Medellín y lo colocó becado en el Seminario, donde principió a abrirse el privilegiado adolescente el camino inmaculado y luminoso de su ilustración y de su gloria.... Creo que ya habéis adivinado que el pueblecito era Hatoviejo, hoy *Bello*, y que el niño era y es hoy Marco Fidel Suárez.... Yo afirmo francamente (no en atención a la futura Presidencia del señor Suárez, lo que sería una ridiculez, una mezquindad de alma, una adulación baja, tanto más despreciable dado mi carácter, sino como lo he afirmado siempre) que el hombre de hoy tiene la misma integridad moral del niño de aquellos días, con el aditamento de sus vastos y profundos conocimientos, de la intensidad de las virtudes practicadas en más de medio siglo de un vivir sin mancha y de los merecimientos adquiridos ante la Patria, ante la Historia y ante Dios.... y afirmo aún más: que la designación para la primera Magistratura hecha en este hijo humilde del pueblo e hijo epónimo de la Patria, es un acto que honrará perpetuamente al civismo y a la democracia colombianos.

Otro colegio de poca duración pero que por su constitución y tendencias es quizás el paso más civilizado, más científico y más bello que en estas materias se haya dado en el país, es el fundado por el doctor Mariano Ospina en el paraje de *Combía*, jurisdicción de Fredonia, la simpática,

la floreciente, la laboriosa. Desde años anteriores al de 1852 el doctor Ospina había sido uno de los hombres que más eficazmente habían trabajado en el huerto de la instrucción pública, y así siguió siéndolo hasta las horas finales de su vida, ya con sus actos oficiales, ora con la enseñanza directa en la cátedra, allá con sus consejos, acullá con el ejemplo. Hombre dotado de visión luminosa y serena en casi todas las especulaciones mentales, de espíritu práctico, ordenado y ordenador, con plena consciencia de las necesidades materiales y morales de sus conciudadanos, con alma noble y mesurada regularidad en todos sus actos, como corresponde a un profundo pensador, su influencia educativa fue incalculable, y su nombre es merecedor de un bronce alzado por las agradecidas gentes antioqueñas.

Quiso el doctor Ospina realizar sus acariciados ideales, y fundó el instituto rural de *Combia* en la comarca que gallardamente nos pinta García diciendo: «El paisaje no se consigue más hermoso y pintoresco en la región, pues le sirve de fondo el majestuoso *Cerrobravo*, cuya selva ofrece tónicas emanaciones que se aúnan con las del prado para hacer el más plácido de los ambientes en un clima que no pasa de 16 grados; apenas la de la luz rivaliza con la profusión de las límpidas aguas, y en las lejanías de la derecha y de la izquierda es un triunfo el oro del ocaso en las cimas del Citará que a las riberas del fecundo Cauca descienden,y la alegría del Levante en las ramificaciones de la Cordillera Central que se arrugan para dar repuesto nido a la ciudad.»

Apenas hoy en algunos establecimientos modernos de los más avanzados pueblos del mundo se conoce realizado íntegaamente el pensamiento del doctor Ospina. ¿Quién no ve en ese plantel de educación como las bases de una *Ecole des Roches*, tal como la que al amparo de Demolins y otros se fundó en Francia hace algunos años, y de la cual hizo el pequeñuelo de ese mismo sabio Demolins el más grande de los elogios cuando a los cortos días de hallarse en ese instituto le escribía a su padre diciéndole: «papacito, aquí no se miente?»

Porque el pensamiento del fundador era establecer un centro donde se desarrollara y educara el cuerpo y el espíritu de conformidad con el apotegma latino de *mens sana in corpore sano;* donde a los ejercicios gimnásticos y la vigorización muscular en los trabajos agrícolas se uniera la modelación de las almas con la práctica de las virtudes sencillas y la adquisición de conocimientos ordenados y serios, obtenidos menos por los textos que por los labios del maestro y por el libro inagotable y solemne de la naturaleza.

*Rus in urbe* hace parte del concepto clásico de la Uni-

versidad únicamente porque las peculiares formas de ésta le permiten llenar aquella condición; mas no quiere decir esto que no fuera de desearse, a ser ello factible—que no lo es—que los colegios todos y las escuelas funcionaran en parajes rurales vecinos a los centros o a algún centro de población. La sola presencia de la naturaleza y las lecciones prácticas y científicas dadas al frente de ella por un maestro competente y virtuoso constituyen sin duda la mejor fuente de ilustración y moralidad; y unidas éstas con el pulimento de las maneras y el más exacto conocimiento de la vida por el roce discreto con la vecina agrupación urbana, son las bases inconmovibles sobre las cuales se levanta la magnífica arquitectura de un *hombre*, de un hombre de verdad, de un *carácter*.

Cuando uno se traslada imaginativamente a esas comarcas de *Combía* no puede menos de recordar, entre otros muchos, a hombres como don Alberto Lista y el sabio Mutis. El primero, noble sevillano, cuyos días infantiles corrieron al amparo de los cantares del puente de Triana, es para mí una de las más amables figuras de España en el siglo XVIII; este filósofo, teólogo, matemático, crítico, literato, era por sobre todo un maestro, y lo fue efectivamente para aquella generación que tan gratos recuerdos conservó del que juntaba a la ciencia del profesor la respetabilidad del padre intelectual y la cordialidad y dulzura del amigo. «El dón de la enseñanza—dice don Eugenio de Ochoa—era ingénito en Lista; como había nacido poeta había nacido maestro; naturaleza (1) eminentemente expansiva y amorosa, nunca era más feliz que cuando en medio de su cátedra veía en torno suyo un numeroso auditorio de muchachos pendientes de sus palabras..... Era en verdad una escena hermosa y en la que había algo de la sencillez patriarcal de otros tiempos, la que presentaba el sabio anciano, seguido en sus largas excursiones campestres de la inteligente y fiel falange de sus discípulos más queridos. Nuevo Sócrates (con cuyo perfil tradicional presentaba por cierto el suyo una viva semejanza), reproducía el majestuoso espectáculo da los pórticos de Atenas.»

Mutis, como Lista, vertió también en campos como Mariquita y otros la luz de sus preciosas lecciones; él enseñó a los hijos del Virreinato a amar la tierra tropical que los vio nacer, a sentir sus bellezas y a pensar en los elementos de vida que guarda en sus entrañas; él modeló en cierto modo el cerebro de Caldas y encarnó en otros muchos espíritus selectos este amor a la naturaleza, que es un afecto subidísimo y redentor.

(1) *Colección de Autores Españoles.*

Por eso es necesario—casi urgente—que los señores de la escuela lleven con frecuencia, como está ordenado, a sus discípulos a los paseos campestres, pero no a excursiones rutinarias y cansadas, sino a divertimientos instructivos, sabios, fecundos en bien para el corazón y para el cerebro.. Acércase el maestro a la orilla del manantial que forma raya luminosa en medio de la verdura del extendido prado, y allí puede hablar de músicas secretas, de bellezas de la creación, de sonorosos acordes, de purezas del alma.... Al pie del árbol gigantesco está el maestro. Ese árbol le da una lección de fuerza y de poesía; transmita esa lección a sus discípulos, dígales que bajo el cariñoso palio de la sombra se acurrucan muchas plantas, muchos arbustos enfermos, a modo de los cuerpos y de las almas tristes que viven al amparo de la caridad; dígales que su copa domina la selva porque han sabido sus raíces la ley del trabajo, y dígales también que sobre su copa flota el espíritu de Dios.... Principia a abrirse el broche de un crisantemo: sepa entonces la voz del educador encarnar en las almas juveniles el cariño a las flores; enséñeles a no deshojarlas porque la crueldad tiene múltiples manifestaciones; hábleles de arte, de amor, de purezas; muéstreles la albura de la virtud, y cánteles, si se quiere, el himno de virginidad que cantan los pétalos blancos sobre el seno de las bellezas inmaculadas. ¿Qué soldado más simpático en las filas de la Iglesia militante que el poeta y el maestro de virtudes que se llamó Francisco de Asís? Supo este espíritu amable derramar sobre la naturaleza una inmensidad de ternuras; fue el amigo de las aves, el compañero de las fuentes, el protector de los árboles, el escogido por Jesucristo *per laborare in horto suo*, como lo dice el Dante: el consolador de las alondras prisioneras y el hermano de las rosas....

Hoy el Gimnasio Moderno y un notable instituto que el señor Jesús María Guingue y Carvalho regenta en Manizales aspiran a realizar los nunca suficientemente alabados pensamientos del doctor Mariano Ospina Rodríguez.

## IV

## INTRUCCIÓN PROFESIONAL

La Universidad de Antioquia, los Seminarios, las Escuelas de Minas, de Artes y Oficios, de Agricultura, el Instituto Universitario de Caldas, etc., etc., son el objeto de esta última parte del libro. Sin seguir el mismo orden, voy a importunaros con unos párrafos más, a salto de perdiz, ya que el vuelo de águila ni ensayarlo puedo siquiera.

La Escuela de Agricultura, de formación relativamente reciente, es una hermosa institución dirigida por el doctor Eduardo Zuleta, hombre ilustrado, inteligente y de muy buenas dotes organizadoras.

«Ya en 1873 fundó el doctor Berrío la Escuela de Artes y Oficios de Medellín, con maestros que al efecto hizo venir de Europa. Pronto la enseñanza, que en varios ramos se dio allí, realizó una verdadera revolución en el Estado. Todas las industrias, la agricultura, la minería, etc., y las artes, como la carpintería, la cerrajería, etc., recibieron considerable impulso con las obras de los hijos del país, educados en aquella Escuela, que, sostenida hasta hoy, ha dado y continúa dando operarios de inapreciable valor para la vida económica de aquel Departamento» (1).

Este importante establecimiento ha tenido muchos vaivenes y peripecias, ha estado suspendido por largos períodos de tiempo y hasta en alguna ocasión—que yo recuerde—hicieron varios obreros una manifestación escrita contra él, por juzgarlo perjudicial a sus intereses, debido a la baratura de los productos y a la rapidez y cantidad de los trabajos ejecutados, con lo cual—decían—se les hacía una ruinosa competencia.... Aquello no era sino una expresión de la misma lucha y del mismo problema actual entre la máquina y la obra de mano.

Pero echando a un lado los naturales tropiezos que toda institución encuentra en su camino y las irregularidades que en ciertos períodos de su desarrollo pueda tener, es lo cierto que esta magnífica fundación de Berrío, la única o por lo menos la mejor en su género por aquellos tiempos, y quizás hoy mismo, ha constituído para Antioquia, en unión con la Casa de Moneda, una fecunda fuente de progreso.

Este último establecimiento—la Casa de Moneda—no figura para nada en la obra que estudio, y yo creo que no debe ser así, porque ella hace parte de la instrucción industrial y técnica de Antioquia y del país entero. A Pascual Bravo, como Presidente del Estado, se debe casi en su totalidad esa fundación, como puede comprobarse con documentos oficiales y por cartas particulares inéditas. El 25 de junio de 1863 escribía Bravo de Medellín a su padre don Pedro Antonio, que se hallaba en Bogotá:

«La Casa de Moneda empezará a funcionar el 1.º del entrante agosto: se ha trabajado con mucha actividad, pues la Ley salió el 23, y los trabajos empezaron hace veinte días,

---

(1) Antonio José Uribe, *La Reforma Administrativa en Colombia*, página 203. Juzgo errada la fecha de la fundación de la Escuela de Artes y Oficios.

habiendo tenido que refeccionar completamente el edificio, cañerías, etc., etc., y hacer muchas construcciones..»

El 30 de agosto del mismo año de 1863 le dice:

«Le incluyo la primera moneda tirada en la Casa de Moneda de esta ciudad; aquí les ha gustado mucho generalmente; vamos a tirar de a fuerte y dos fuertes, por ahora, porque hay muchos condores y la moneda pequeña restablecerá el equilibrio. Voy a fundar en estos días una caja de amortización para pagar el oro inmediatamente después del ensaye, y estoy seguro que esto va a dar un vuelo muy grande a la industria.»

De estos párrafos, copiados literalmente de documentos originales y desconocidos que poseeo, se deduce el no poco curioso dato de la época y del destinatario de la primera moneda hecha en Antioquia, lo mismo que las relevantes dotes de actividad e inteligencia de aquel mandatario que por corto tiempo estuvo al frente de la Presidencia del Estado y que murió prematuramente en el combate de *Cascajo*.

Al hablar de la mencionada Escuela de Artes y Oficios incurre García en una inexactitud que no puedo ni debo dejar de anotar, y que consiste en decir que después de una de las clausuras del establecimiento «el edificio fue destinado para Escuela Normal de Institutoras, y las valiosas máquinas, arrinconadas en cualquier lugar y expuestas a la acción del tiempo.» Esto no es cierto, pero sí deja ver bien claramente que García fue erróneamente informado o leyó en alguna parte esa falsa aseveración. Fui yo quien destinó parte del ya silencioso edificio de aquella Escuela para la Normal de señoritas; había un gran salón libre y varias piezas para clases, que fue lo ocupado por la Normal, en tanto que en dos grandes edificaciones, casi de una cuadra de longitud, e independientes entre sí y de aquéllos, y están, estaban y estarán, quién sabe por cuántos lustros más, el almacén de útiles y las máquinas, enormes y preciosas máquinas movidas por vapor en esa época, pesadísimas y majestuosas, y fijas, muy fijas al suelo, ya por su pesantez misma o porque así las instalaron. Quizás no hay en Medellín un local suficientemente capaz para contener ordenadamente ese almacén y esa maquinaria, y, por tanto, no era posible que yo, como Director de Instrucción Pública, encontrara «rincones» donde amontonar aquello, y aun encontrándolos, por arte de una magia que rompiera con todas las leyes de las capacidades de los cuerpos y de la geometría del espacio, habría necesitado para semejante «trasteo» de una labor tan ardua y costosa como la realizada en los tiempos de Berrío para conducir esas máquinas al lugar que han

ocupado desde entonces, máquinas que, según se refiere, falsearon varios edificios y rompieron con su peso muchas cañerías, al ser transportadas por las calles de Medellín.

No creo que vosotros consideréis estas cosas y rectificaciones como minucias de poca monta, pues miembros como sois de una Academia Nacional de Historia, sabéis el valor de los en apariencia más insignificantes datos, y convencidos vivís por vuestros mismos libros y estudios, que la cinta o moño, verbigracia, descritos por algún cronista, es punta de ovillo de donde tira uno toda la indumentaria de una época, y de allí las costumbres de las gentes, su religión, su raza, su política y hasta el íntimo vivir de las alcobas. ¿Cuándo creyó don Francisco J. de Caro mostrarnos en su sencillísimo Diario de quince días, como Oficial Mayor en las oficinas del Virrey, la fisonomía curial de esos tiempos, con las horas y minutos de entradas y salidas de Guandamino, la condición de los «excusados» y las mañas y pocas diligencias de ese grupo de burócratas? ¿Y no es verdad también—para no citar más—que el humilde sastre Caballero nos ha dado riquísimos veneros de información acerca de la vida y muerte de los mártires de la Patria, con esa relación discreta de su Diario, donde relata cosas insignificantes cuando las escribía, pero que en la alquitara del tiempo se han aquilatado, y hogaño tienen subidísimo valor histórico?

Paso ahora a la Escuela de Minas. En la *Reforma Política en Colombia*, página 513, se lee:

«Es lástima que hayamos descuidado por tánto tiempo los estudios conducentes al laboreo científico de los metales preciosos. Ha sido el Presidente Núñez, ayudado de los señores Uribe Angel y Becerra, el primero que ha tratado, oficialmente, de dar nacimiento y vida a estos estudios, creando el Colegio de Minas de Medellín; pero las pasiones políticas, con frecuencia estúpidas y feroces, dificultan y aun esterilizan todo lo bueno.»

Al doctor Núñez se debe pues la fundación de aquel instituto.

Cuando se tratan estas materias, salta en la memoria, natural e inmediatamente, el nombre de don Vicente Restrepo, hombre con quien se encuentra uno a cada paso del progreso y de la caridad, y que fue «espejo de patriotas y de sabios»; él historió las minas de Antioquia en una obra cuya erudición y trascendencia no han sido quizás apreciadas suficientemente en sus efectivos valores. Yo tengo que limitarme por ahora a señalar a este ciudadano benemérito como a uno de los hombres antioqueños más creadores de moralidad y cultura intelectual, así como tengo también que restringirme a citar a Pedro Nel y Tulio Ospina, pri-

meros Rectores de la Escuela y constantes sembradores en la tierruca, de mucho grano civilizador y fecundo. Hoy es don Tulio el Rector, y ha llevado ese establecimiento a una altura sorprendente. ¡Bien por el uno y por el otro, y por la Patria!

Respecto de los Seminarios de Antioquia «la grande,» es decir, cuando el hoy Departamento de Caldas hacía parte de ella, no puedo, dada la ya inusitada extensión de este informe, sino referirme a lo que dejo expuesto en honor y aplauso caluroso del clero civilizador y de austeras virtudes que ha honrado y honra y honrará a mi tierra nativa. El Seminario de Medellín es para mí el más serio y precioso establecimiento de educación secundaria; desde muchos años atrás, cuando se admitían alumnos que no pretendían seguir la carrera eclesiástica, aconsejaba yo a muchos jóvenes por quienes me interesaba, que hicieran sus estudios preparatorios para las carreras profesionales en aquel plantel, por donde han desfilado sabios e inmaculados Rectores, profesores dignísimos y estudiantes que han sido y son auténticas glorias colombianas. Parece que en esos claustros venerandos flotara aún el espíritu organizador, inteligente y severo del Obispo Montoya, quien—según Gómez Barrientos—tenía superiores condiciones para maestro, hacendado, comerciante, jefe militar y Presidente de República....(1)

Tampoco me es posible en este informe dedicar más de cuatro renglones a la instrucción pública del Departamento de Caldas, pues a más de ser contadas las líneas que acerca de ella escribe García, la verdad es que los actuales institutos de instrucción secundaria en esa región son de creación reciente, como lo es la entidad departamental. No por esto, sin embargo, debo dejar sin mención la labor educacionista realizada en Caldas de manera tan notoria, que hoy es, a juzgar por las estadísticas, la más avanzada en el país, y apenas igualada o superada, relativamente, en algunas comarcas de las más avanzadas de Europa. Al doctor Emilio Robledo, como Gobernador, se debe la creación de establecimientos como el Instituto Universitario y la Casa de Corrección de Menores, así como se deben a todos los dignos gobernantes de ese «Departamento modelo» los progresos morales, intelectuales y materiales del encantador pedazo de la Montaña.

La Universidad de Antioquia será el último establecimiento que voy a considerar en este escrito, pero sólo desde un punto de vista. García relata la vida de esa mi madre intelectual, aunque no hace un estudio o examen crítico, siquier mediano, de ciertas especiales expresiones de esa

(1) *La Compañía de Jesús en Medellín*, por E. Gómez Barrientos.

vida y de algunas serias modificaciones que ha tenido ese centro magnífico de la cerebración antioqueña.

Un día, en asocio con don Tulio Ospina, hice una reforma sustancial universitaria que fue hasta motivo de escándalo para muchos, en tanto que para no pocas personas ilustradas y rectas, constituyó y constituye un adelanto de muchos años a la época actual, y con mayor razón a la en que se verificó, que fue en el año de 1905.

Esa que pudiera llamarse revolución instruccionista no consistió sino en encaminar la enseñanza universitaria hacia los estudios prácticos, de acuerdo con las necesidades y condiciones del país y las conveniencias de la existencia individual; en crear un bachillerato técnico, con la supresión de algunas materias exigidas en el bachillerato clásico, y en suspender temporalmente las escuelas de Derecho y Medicina, máquinas fecundas generalmente de tinterillos y charlatanes.

Nosotros no inventámos nada, ni expusimos una sola idea nueva, pues no hicimos otra cosa que realizar en alguna parte el pensamiento de los más adelantados pueblos de Europa y América. Quiero citar aquí, en resumen, algunos datos relativos a esa tendencia hacia los estudios prácticos y serios, para que se vea que en Colombia debemos imitar a quienes son merecedores de respeto en estas materias.

En junio de 1901 escribía el Ministro del Interior, de Chile, en su mensaje como encargado del Poder Ejecutivo:

«El Gobierno ha seguido empeñándose por llegar a darle a la instrucción secundaria y a la primaria un giro práctico que permita utilizar provechosamente sus conocimientos a la gran masa de alumnos que concurre a las escuelas y liceos.»

En 1901 el Presidente de la Argentina, General Roca, decía:

«Es imposible sustraerse al movimiento impreso por el dogma educacional de nuestros tiempos. La vieja educación enciclopédica va siendo enérgicamente desalojada y sustituída, ante el reclamo unánime de los más notables pensadores, por la enseñanza que calcula la utilidad del producto salido de las aulas, a la manera como las fábricas calculan la utilidad del valor de sus máquinas.»

Entendemos (anota el doctor Antonio José Uribe, de quien tomo estas citas) que con esto sólo se quiere ponderar la excelencia de la enseñanza práctica, pues es claro que, ante todo, debe procurarse una robusta educación moral y religiosa, acompañada del aprendizaje práctico.

Por los mismos años de 1900 y 1901 se manifestaba en el segundo Congreso Científico Latinoamericano que el desarrollo de la instrucción técnica contribuiría «poderosa-

mente a despojar en mucho a nuestra raza de sus excesos idealistas y soñadores y a dar a nuestros pueblos latinoamericanos, sin menoscabo de sus generosas y nobles expansiones, un sentido más práctico y verdadero de las realidades que constituyen y rodean a la humana existencia»; y Lord Rosebery proclamaba a la vez en Cambridge la necesidad de una reforma sustancial en las Universidades de Inglaterra, tendiente a suprimir algunas enseñanzas clásicas y a establecer otras de aplicación práctica.

En Francia se ha venido trabajando en igual sentido, y el mismo Fouillée, filósofo y de una intensa educación clásica, anota la necesidad de recortar las exageraciones de esos sistemas instruccionistas netamente ideológicos y apartados de las exigencias y realidades de la vida.

Ya el Padre Didón había exclamado desde 1897, con elocuencia avasalladora, en la sesión solemne del Liceo de Luis el Grande en París:

«Y esto es lo que ha sucedido: nuestro militarismo sin empleo, por una parte, y nuestra educación científica, por otra, han creado una multitud de individuos letrados e inteligentes, educados sólo para el servicio directo del país.... Este régimen a que ha estado sometida la educación francesa, después del primer cuarto de siglo, diría yo que, salvo excepciones representadas por poderosas individualidades, ha logrado formar hombres pasivos, hombres inertes, hombres cobardes y sin iniciativa, hombres astutos que se dicen: "yo me insinuaré en este medio, y allí encontraré buena posición." Hombres independientes, hombres sólidos, hombres de iniciativa, hombres de empresa, lo repito, salvo poderosas individualidades, que no vienen sino de aquel que crea los gérmenes, no existen.... ¿Qué hay que hacer entonces? Hay que modificar la orientación de las corrientes en que va envuelta la juventud francesa, en virtud del régimen oficial que arriba he analizado. En vez de continuar absorbida por las carreras militares y administrativas o las llamadas liberales, es necesario que una parte de esa juventud renuncie a tales carreras cuando a ellas no se sienta invenciblemente arrastrada. Es necesario, sobre todo, que renuncie a esas carreras llamadas liberales, que hacen posible, no digo morir de hambre, sino vivir de unas cuantas patatas fritas, rociadas con el vino de las musas. Es necesario que en parte renuncie a esas carreras administrativas que dan quizá vestidos bordados, galones y palmas, pero que no impiden que se diga al ver al que lleva tal vestido: "ahí va un empleado."»

Después, en 1902, insistía Hanotaux sobre el mismo tema en sus preciosos libros *Du choix d'une carriere* y *L'Energie francaise*.

El Emperador Guillermo II decía en 1890 ante el Consejo de los cuarenta sabios reunidos en Berlín para tratar de los sistemas de enseñanza:

«Tal estado de cosas proviene de la educación de la juventud. ¿Dónde está el mal? En muchos puntos. Y el fundamento es que, desde 1870, los filólogos se han sentado como *beati possidentes* en los gimnasios, dirigiendo principalmente su atención sobre la materia de la enseñanza, sobre la cuestión de aprender y saber, mas no sobre la formación de los caracteres y sobre las necesidades de la vida presente. Se párte del principio de que el alumno debe saber lo más posible de todo; qué convenga o nó a la vida, es cuestión secundaria. Cuando se habla de este asunto con una persona competente y se trata de darle a entender que el joven ha de estar educado hasta cierto punto prácticamente para la vida y sus exigencias, responde siempre que esta no es la misión de la Escuela, que lo esencial es la gimnasia intelectual, y que si esta gimnasia del espíritu se hace de un modo conveniente, el joven se hallará en estado de emprender todo lo necesario para la vida. Creo que obrando conforme a estos principios no se hace nada. Cuando ataco el régimen de las escuelas, y principalmente los gimnasios, yo sé que en muchas esferas se me considera como aun adversario fanático del gimnasio, y que se ha invocado mi nombre en favor de otras categorías de escuelas, y sin embargo, nada es menos cierto.

«....Las escuelas—me refiero a los gimnasios—han llegado más allá de lo que es humanamente posible, y a mi parecer han producido un exceso de sabios, un número mayor de los que la Nación puede soportar. La expresión del Príncipe Bismark, *el proletariado de los bachilleres*, es exacta. La mayor parte de los que se llaman *los candidatos del hambre*, principalmente los periodistas, son alumnos de los gimnasios, sin colocación; hé aquí un peligro para nosotros. Este censo, que es ya muy considerable, asemeja a nuestra patria a un campo demasiado segado, que no puede soportar la irrigación....»

Iguales conceptos a los expresados hasta aquí he leído en las revistas del Uruguay, Costa Rica, etc., y últimamente en el libro publicado en 1915 en Venezuela por el Ministro de Instrucción Pública y bajo la dirección del Presidente Gómez.

Pero no tenía necesidad, señores académicos, de recurrir a las predicaciones hechas sobre estas materias en naciones extranjeras y cultas, ya que en el seno de nuestra propia nacionalidad se ha venido luchando por la realización de las referidas reformas. Podría escribirse un libro

no poco voluminoso si se fuera a historiar la labor de algunos de nuestros gobernantes, de legisladores y particulares, en el sentido, no de parar la enseñanza clásica o liberal, sino de recoger un poco las velas y encaminarnos por vías más conformes con las necesidades nacionales y con las urgencias de la vida individual y colectiva.

Desde los tiempos de Mon y Velarde, y Juan de Dios Aranzazu, y José I. de Márquez, y Mariano Ospina, y Pedro Justo Berrío, y muchos otros más, se viene haciendo hincapié sobre estos tópicos.

En el Mensaje de Márquez al Congreso de 1839 se lee:

«Si la Nación, para promover lo que le es verdaderamente útil, no debe descuidar la educación intelectual y moral de sus miembros, debe también tener en grande estima la educación industrial, que tánto influye en la dicha de los individuos y en la riqueza de la sociedad. Tenemos abundancia de letrados y de médicos, que se aumentan de día en día; pero carecemos de suficiente número de hombres instruídos en las ciencias exactas y artes mecánicas, en la química, mineralogía, botánica y agricultura. sin las cuales no podrán desenvolverse del todo los gérmenes de prosperidad que encierran las diversas Provincias del Estado. Sería muy conveniente se hiciesen venir de Europa profesores hábiles en estas ciencias, con los aparatos, máquinas, instrumentos necesarios para que las difundiesen en la República» (1).

El doctor Mariano Ospina decía al Congreso de 1843:

«El segundo de los vicios cardinales del sistema actual de enseñanza consiste en dar una preferencia decidida a los estudios profesionales de jurisprudencia, medicina y teología, especialmente al primero, sobre el estudio de los conocimientos industriales. "Existen hoy— ha dicho un ilustrado granadino—centenares de graduados en medicina y jurisprudencia, descontentos consigo mismos y con la sociedad, que no les proporciona trabajo y medios cómodos de subsistir, y por lo mismo en la mejor disposición para afligir a sus familias, atormentarse a sí mismos y turbar el país; mientras que es preciso hacer venir de tres mil leguas de distancia y a peso de oro un operario que dirija el fuego en un horno de reverbero o que construya una rueda hidráulica." La población y las ciencias andan en todas partes al compás de la riqueza, porque la primera no crece si no se

(1) Es indudable que la fecunda labor del ilustre Márquez en favor de la instruccIón pública será inteligentemente estudiada en la segunda parte de su biografía, escrita con erudición y mesura dignas de encomio por el General C. Cuervo Márquez.

aumentan los medios de subsistencia, ni las segundas pueden florecer en un país miserable; el poder, la dicha y prosperidad de las naciones, efectos son inmediatos de la riqueza; en medio de la escasez y del hambre no hay felicidad ni poder. Y como la riqueza no viene sino del trabajo y de la industria, y la política y la abogacía apartan a la juventud del trabajo y de la industria, productivos de riqueza, aquella tendencia en el sistema de instrucción pública es funesta a la dicha y prosperidad de la Nación» (1).

No tengo para qué prolongar más estas citas; me basta decir que en prosecución de estos mismos ideales han andado multitud de gobernantes y hombres notables del país, entre los cuales recuerdo ahora a la ligera, y en los últimos tiempos, los nombres del doctor Núñez, Carlos Holguín, Rafael Reyes, Carlos E. Restrepo, Antonio José Uribe, Pedro Nel Ospina, Marco Fidel Suárez, Liborio Zerda, Uribe Angel, Cuervo Márquez, Becerra, etc., etc.

¿Qué mucho pues que don Tulio Ospina y yo, en las condiciones de Rector de la Universidad de Antioquia y Director de Instrucción Pública del Departamento, respectivamente, hubiéramos realizado, siquiera en parte, lo que ya se había hecho o se quería o quiere hacer en los pueblos más cultos de la Tierra? Nosotros fundámos esa reforma en poderosas razones expuestas en un largo escrito publicado en folleto (2), del cual me permito copiar algunos párrafos, que darán fin a este pesado informe:

Decíamos: «Es deber primordial de los que tienen a su cargo el delicado asunto de la educación popular, trabajar incesantemente por adaptar ésta a las necesidades del país. Si en la realización de los más triviales actos humanos hay que considerar el punto de partida, la finalidad que se persigue y los medios apropiados para alcanzarla, con mayor razón deben esos tres tópicos ocupar la atención y estudio de los Gobiernos y de los particulares cuando se trata de la formación moral, intelectual y física de la juventud de las escuelas, colegios y universidades, juventud que es la sociedad misma en el período embrionario.

---

(1) Estas *filípicas* contra los abogados nos hacen recordar las prescripciones que se daban a los conquistadores. Entre ellas están las instrucciones que el Obispo de Burgos dio a Pedrarias, y las que al mismo dio el Rey. Ernesto Restrepo Tirado, en su precioso libro *Descubrimiento y Conquista de Colombia*, páginas 72 y 75, dice: «No debía llevar (Pedrarias) letrados en la expedición, pues era bien sabido por la experiencia que se tenía en las islas, que todo lo enredaban. Las causas debeían fallarse brevemente, haciendo justicia a las partes.»

(2) *R forma Universitaria*, por Eusebio Robledo y Tulio Ospina, diciembre de 1905. Medellín.

«Al poner los ojos en nuestro presente, como punto de partida para el estudio de las formas educacionistas que pueden convenirnos, vemos con tristeza que son poco halagüeñas nuestras condiciones intelectuales y económicas. Somos un pueblo inteligente, pero recargado de conocimientos generalmente inútiles y más de adorno que de otra cosa, pobre, sin industrias propias, de grandes fuerzas y energías, es cierto, pero en estado de dormida potencialidad la mayor parte de ellas, o debilitadas, destruídas o tornadas en perniciosas en muchos casos, a virtud de múltiples y complejos motivos, de variadas causas, entre las cuales no es la más pequeña ni la menos eficaz y poderosa, la mala dirección de la educación popular y los desacreditados sistemas que, con gran pasividad e indolencia, hemos venido sosteniendo y aplicando.

«El fin que debemos perseguir, por tanto, si es que queremos proceder racionalmente, no debe ser otro que el salir de aquel estado de postración económica, y hacer que la juventud nutra su cerebro con conocimientos sólidos, con verdadera ciencia útil para la vida del espíritu y de la carne, y se liberte de ese *surmenage* enfermizo y enervante, creado por los convencionalismos tradicionales y por los errores de nuestros sistemas de enseñanza.

«Para alcanzar dicha finalidad es preciso pues que nos detengamos un momento en esta carrera vertiginosa que hemos traído en el terreno de la educación popular; que demos campo, siquiera por algunos instantes, a la meditación, y que veamos todos los errores cometidos y la triste suerte que se nos espera si continuamos por las mismas sendas, con igual inconsciencia y con la misma precipitación y locura. Durante esta parada reflexiva comprenderemos que se nos impone con la fuerza de la necesidad el cambio de vía en la educación, y que es de urgencia, y un deber por parte de los directores de la juventud estudiosa, hacer que esa juventud se atempere, como lo dijimos antes, a las condiciones de existencia y a las necesidades del país.

«Por desgracia, este deber ha sido muy descuidado entre nosotros: las generaciones, una tras otra, han venido recibiendo de las anteriores un plan de estudios ideológico y anticuado, que está muy lejos de ser el que requieren nuestras actuales circunstancias.»

Después de otras largas consideraciones terminámos proponiendo un *pensum* para la reorganización de la Universidad, el cual consistió en crear el bachillerato técnico, que no había existido propiamente en Colombia, las Escuelas de Agronomía, de Minería práctica y de Comercio, y en cerrar, temporalmente, las de Jurisprudencia y Medicina.

Acerca de la creación de aquel bachillerato práctico, al lado del clásico, que se hacía y hace en otros establecimientos, nos han venido a dar indirecta y últimamente la razón el doctor Hernando Holguín y Caro y el ilustrado Padre Restrepo, sacerdote jesuíta. El primero, en unos jugosos artículos publicados en *El Nuevo Tiempo*, dice:

«¿Debe haber un solo bachillerato, o éste debe dividirse en varias especies, bachillerato de ciencias, de letras, etc.? El punto es por demás importante y delicado; nosotros, sin omitir opinión definitiva, nos inclinaríamos a lo segundo.»

El segundo, en su importante trabajo titulado *El Bachillerato en Colombia*, escribe:

«Debe, pues, haber dos clases de instrucción, una excelente y escogida, otra más fácil y ordinaria; una amplia y general, otra aplicada y técnica; una humanista o clásica, otra especial o práctica; una que eduque para el análisis, la comprensión y el raciocinio, otra para la acción y el trabajo ....»

Más adelante agrega el mismo Reverendo Padre:

«Las aulas universitarias se llenan de malos estudiantes, que no pueden coronar carrera ninguna, pero en cambio se acostumbran a vivir en la vagancia, cobran horror al trabajo, se hacen inútiles para todo, y vienen a parar en rábulas audaces o en periodistas de provincia, explotadores de incautos, o parásitos de la sociedad. Así vemos perderse, año tras año, gran parte de la juventud colombiana, que aplicada al trabajo fecundo sería un gran factor de progreso, pero que encaminada por un falso intelectualismo, es factor cero, es rémora, es elemento de perturbación en la República.»

Y voy a terminar. No he tocado sino unos pocos puntos de los incontables que pueden dilucidarse en relación con el trabajo del señor García; este joven ha escrito, a mi ver, un libro revelador de buenos conocimientos y aplicación, libro muy documentado e interesante, pero que en sentido estricto no puede llamarse una verdadera historia de la instrucción pública en Antioquia, porque él no contiene propiamente el origen, el desarrollo, las consecuencias y la crítica honda de los sistemas, faces y evoluciones de la enseñanza, sino—en lo general, por supuesto—la relación descarnada de los hechos cumplidos, de los establecimientos y de los servidores del ramo.

Para que esta apreciación no vaya a tomarse como un reproche al meritorio trabajo de García, que sinceramente aplaudo, pongo aquí un ejemplo. Cuando Pedro María Ibáñez, verbigracia, nos dice con atrayentes minuciosidades en qué sitio se edificó el Colegio de San Bartolomé, quién fue

el arquitecto, cómo son los subterráneos, en dónde se encontró la estatuica con una especie de plomada en la diestra, cómo y cuándo se arrojó un sujeto por uno de los ventanales del templo, cuándo y cómo salieron de allí los Reverendos Padres para el destierro, qué hombres notables estudiaron en sus claustros, y mil cosas más, nos hace ciertamente una historia completa de San Bartolomé en *determinado aspecto*, pero en el sentido íntimo y profundo no nos da la historia del instituto porque no entra, ni tenía para qué entrar en un estudio sobre las tendencias y corrientes pedagógicas de ese centro respetable de instrucción primaria y secundaria. Otro ejemplo: nuestro ilustrado colega el doctor Eduardo Posada no podría apellidar jamás a su interesantísima *Bibliografía* la historia de la Administración Pública, de la ciencia, de las letras, de la política, etc., por más que en su publicación vayan desfilando obras y folletos relacionados con todas estas manifestaciones del pensamiento colombiano.

Algunas publicaciones e informes que conozco, hechos en el Brasil, Chile y la Argentina, y, sobre todo, *L'Ecole*, de Jules Simon, sí son verdaderas historias de la instrucción pública de determinados países y en determinadas épocas. Aunque yo disiento totalmente de muchas de las opiniones y creencias del filósofo francés, cito aquí su interesante obra sólo como ejemplo de un buen sistema o método para historiar el desarrollo educacionista en un pueblo culto.

Por último, y para libertaros de la coyunda que vosotros mismos os impusisteis con vuestra educación, paciencia y benevolencia sin límites, os propongo con el mayor acatamiento y respeto que se diga al señor Julio César García que la Academia Nacional de Historia considera que el trabajo sobre la instrucción pública de Antioquia es digno de estímulo y aplauso, interesante para la historia general del país, meritorio como ejemplar de tesis para los jóvenes que obtienen títulos profesionales o de bachillerato, y como manifestación de buenos estudios hechos en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

Mi último renglón es para rogaros que aceptéis como miembro correspondiente de esta ilustre Academia al citado señor García.

Señor Presidente, señores académicos.

EUSEBIO ROBLEDO

Junio: 1918.

## NOMBRES

### DE ALGUNOS DE LOS CASANAREÑOS QUE SIRVIERON EN EL EJÉRCITO LIBERTADOR

Santos Cano, Sargento 1.° de caballería; Mateo Moreno, Alférez de caballería; José Miguel Pérez, Teniente Coronel de caballería; Rafael Pereira, Alférez de caballería; Federico Nieto, Alférez de caballería; Juan José Molina, Coronel; Antonio José Benítez, Juez Político del Norte y Teniente de caballería; doctor Francisco Forero, Capellán; Santos Rodríguez, Capitán de caballería; Santiago Béjar, Coronel de caballería; Gregorio Vanegas, Alférez de caballería; Juan Andrés González, Cabo 1.° de caballería; Javier Quintero, Capitán de caballería; José Sacramento Castillo, Alférez de caballería; doctor Miguel Ignacio Ruiz, médico y cirujano; José María Herrera, Alférez de caballería; Ignacio Suárez, Alférez de caballería, Manuel Varela, Capitán de caballería; José Ignacio Huerta, Sargento 1.° de caballería; Salvador Mosqueda, Sargento de caballería; Eleuterio Higueras, Sargento de caballería; Juana Béjar, Sargerto 1º de caballería; Francisco Torralba, soldado de caballería; Pablo Parra, Sargento 1.° de caballería; Custodio Bautista, Sargento 1.° de caballería; Eugenio Forero, Capitán de caballería; José María Burrueto, soldado de caballería; José Juan Aguilar, Cabo 1.° de caballería; Gabino.. . Cabo 1.° de caballería; José Antonio Pastrana, Cabo 1.° de caballería; Ignacio Ortiz, soldado de caballería; José Gervasio Heredia, Cabo 1º de caballería; Concepción Aguirre, Capitán de caballería; José Burgos, soldado de caballería; Juan N. Barraga, Teniente; Joaquín Poveda, soldado de caballería; Vicente Chavita, soldado de caballería; Felipe Santiago Perdomo, Alférez de caballería; Matías López, Cabo 1º de caballería; Pedro Soler, soldado de caballería; Valentín Díaz, soldado de caballería; Santiago Cortés, soldado de caballería; Marcelino Trigo, Cabo 1º de caballería; Trifón Saavedra, Cabo 1º de caballería; Pantaleón González, soldado de caballería; Antonio Molina, soldado de caballería; Simón Mantilla, soldado de caballería; Domingo Patiño, soldado de caballería; Carlos Olmos, Sargento 1.° de caballería; Ignacio Marín, Cabo 1.° de caballería; Candelario Luna, Cabo 1º de caballería, Jerónimo Mesa, Cabo 1.° de caballería; Francisco González, Cabo 1.° de caballería, Leonisio Mora, Alférez de caballería; Silverio León, soldado de caballería; Andrés Ardila, Sargento 1.° de caballería; Pedro Gómez, Cabo 2.° de caballería; Toribio Lesperes, Sargento de caballería; Ignacio González, Sar-

gento 1.° de caballería; Ramón Pinzón, soldado de caballería; Julián Rodríguez, soldado de caballería; Domingo Antonio Castro, Cabo 1º de caballería; Salvador Reina, Cabo 1.° de caballería; Antonio García, Cabo 1º de caballería, Juan Eugenio Sogamoso, Cabo 1.° de caballería; Manuel Anselmo Pérez, Capitán de caballería; Ignacio Heredia, soldado de caballería; Casimiro Sanabria, soldado de caballería, Joaquín Tarache, Capitán de caballería; Jesús Pico, soldado de caballería; Plácido Valona, soldado de caballería; Patricio Gómez, soldado de caballería; José Isabel Mejía, soldado de caballería; Miguel Chaparro, soldado de caballería; Antonio Flórez, Cabo 1.° de caballería; Manuel Daza, Cabo 2.° de caballería; Plácido Herrera, soldado de caballería; Ignacio García, Cabo 1º de caballería; Manuel González, soldado de caballería; Toribio Cáceres, soldado de caballería; Juan Domingo Guayanece, soldado de caballería; José María Cantor, Cabo 1.° de caballería; Miguel Morales, Cabo 2.° de caballería; Francisco Cutinchara, soldado de caballería; Amario Chiquito, soldado de caballería; Jacinto Caqueña, soldado de caballería; Miguel Guarupe, soldado de caballería; Enrique Guarupe, soldado de caballería; Ramón Saslose, Cabo de caballería; Meregildo Burgos, soldado de caballería; José María Cantor, Cabo de caballería; Victorino Cáceres, cabo 1º de caballería; Romualdo Romero, soldado de caballería; Luis Díaz, Cabo 1.° de caballería; José María Mejía, soldado de caballería; Juan Ignacio Quintero, soldado de caballería; Domingo Duarte, soldado de caballería; Ramón Cerdas, soldado de caballería; Francisco Rojas, Cabo 1.° de caballería; Marcelino González, Cabo 1.° de caballería; Ignacio Nieto, Sargento 1º de caballería; Laurián Monsalve, soldado de caballería; Crisóstomo Medina, soldado de caballería; Felipe Ramos, soldado de caballería; Miguel Chaparro, Cabo 1º de caballería; Manuel Tologuia, soldado de caballería; Manuel Alema, soldado de caballería; Salvador Espinel, soldado de caballería; José María Caicedo, soldado de caballería; Eustaquio Hernández, soldado de caballería; Vicente Celis, soldado de caballería; Joaquín Buenosaires, soldado de caballería; Pedro Bustos, soldado de caballería; Gregorio Miera, soldado de caballería; Juan Pedro Buenosaires, Sargento de caballería; Juan de Dios Alvarez, soldado de caballería; Nicolás Vargas, soldado de caballería; Salvador Jiménez, soldado de caballería; Félix Caili, soldado de caballería; Cristóbal Racane, Cabo 1.° de caballería; Marcelo Caili, soldado de caballería; Blas Balija, soldado de caballería; Rafael Queneja, soldado de caballería; Juan de la Cruz Caili, soldado de caballería; Marcos Isuro, soldado de caballería; Juan Bonífica, soldado de caballería; Sacramento

Macualo, soldado de caballería; Lázaro Acuigue, soldado de caballería; Cruz Isuno, soldado de caballería; Juan de Dios Cutuán, soldado de caballería; Pascual Casipín, soldado de caballería, Romualdo Tuay, Cabo 1º de caballería; Emidio Carpio, soldado de caballería; Rosario Tavera, soldado de caballería; Eduardo Gómez, Sargento 1.º de caballería; Pedro Díaz, Cabo 1º de caballería; Gregorio Tigine, soldado de caballería; Atan Edeonáez, soldado de caballería; José María Toroca, soldado de caballería; Antonio Ortiz, soldado de caballería; Juan Antonio Mauricio, soldado de caballería; Simón Cegua, soldado de caballería; Marcial Mauricio, Cabo 1.º de caballería; Baltasar Querije, soldado de caballería; José María Manjara, soldado de caballería; José Soa, soldado de caballería; Modesto Enrique, soldado de caballería; Alberto Toaente, soldado de caballería; Alberto Suanara, soldado de caballería; Meregildo Sánchez, soldado de caballería; Rafael Cantor, Comandante; Martín Edegua, soldado de caballería; Lorenzo Elerca, soldado de caballería; Tomás Jiménez, Alférez de caballería; José María Suescún, soldado de caballería; Juan de Dios Ojeda, soldado de caballería; Trinidad Tocaría, Capitán de caballería; Pedro Telellua, Capitán de caballería; José Domingo Suárez, soldado de caballería; Ignacio Manulla, Teniente de caballería; Bautista Martín, Alférez de caballería; Ignacio Tunarosa, Sargento 1.º de caballería; Pedro Amendaño, Cabo 1.º de caballería; Agustín Chacón, soldado y clarín de caballería; Francisco Yustris, Sargento 1º de caballería; Juan Teodor Huertas, Capitán de caballería; Ignacio Cogollo, Cabo de caballería; Francisco Cogollo, Cabo de caballería; Francisco Vargas, soldado de caballería; Rosario Vanegas, soldado de caballería; Damián Vanegas, soldado de caballería; Juan Eligio Muñoz, soldado de caballería; Pablo Gutiérrez, Sargento 1º de caballería; Ventura Velile, Cabo de caballería; Feliciano Buenosaires, Cabo 1º de caballería; Manuel Torres, Capitán de caballería; Pedro Huerta, soldado de caballería; Domingo Landaeta, Alférez de caballería; José Ignacio Huerta, Sargento 1.º de caballería; Leandro Bonilla, Sargento 1.º de caballería; Inocencio Zambrano, soldado de caballería; Ascensión Vanegas, Cabo de caballería; Gregorio López. Cabo 1.º de caballería; Javier Torres, Cabo 1.º de caballería; Carlos Chacón, soldado de caballería; Pablo Cáceres, Cabo de caballería; Miguel Belile, soldado de caballería, José María Dolores, soldado de caballería; Usebio Bernal, soldado de caballería; Pedro Pico, Cabo 1.º de caballería; Joaquín Afanador, soldado de caballería; Francisco Rivas, Sargento 1.º de caballería; Javier Sánchez, Cabo 2º de caballería; Francisco González, soldado de caballería; Jacinto Méndez, Cabo 2.º

de caballería; Venancio Peña, soldado de caballería; Pedro Pablo Cáceres, soldado de caballería; Juan José Casas, soldado de caballería; Santiago Rafael, soldado de caballería; Benedito Piñuela, soldado de caballería; Vicente Chuvita, soldado de caballería; José Joaquín Poveda, soldado de caballería; Raimundo Canay, Alférez de caballería; Juan Esteban Candelas, soldado de caballería; Segundo Mesa, músico de tambor; José la Luz Ruiz, soldado de caballería; Martín Carrero, Sargento 2.° de caballería; José María Córdoba, soldado de la Armada; Ignacio Delgado, Sargento 1.° de caballería; Manuel Ramírez, soldado de la Armada; José María Jiménez, Sargento 1.° de caballería; Juan Agustín Guerrero, Cabo 1.° de caballería; Ignacio Olarte, Cabo 2.° de caballería; Braulio Reina, soldado de caballería; Juan José Miera, soldado de caballería; Manuel Osorio, Cabo 1° de caballería; Salomón Rodríguez, soldado de caballería; Ambrosio Hurtado, soldado de caballería; Eusebio Atuesta, soldado de caballería; Pedro José Melgarejo, soldado de caballería; Raimundo Nieto, soldado de caballería; Manuel Martínez, Cabo de caballería; Domingo Murillo, soldado de caballería; Benito Rueda, soldado de caballería; Agustín Siprón, soldado de caballería; Felipe Moreno, soldado de caballería; Diego Orduz, Sargento 2.° de caballería; Agustín Urbina, Sargento 1° de caballería; Santiago Lamanay, Sargento 1.° de caballería; Bruno Ibica, soldado de caballería; Bonifacio Tabalí, soldado de caballería; Domingo Borja, soldado de caballería; José Lalijito, soldado de caballería; Gervasio Mantilla, soldado de caballería; Nicolás Serrano, soldado de caballería; Hermenegildo Rodríguez, Cabo 2° de caballería; José María Sánchez, soldado de caballería; Alejandro Cucubana, soldado de caballería; Manuel Chaparro, Cabo 1° de caballería; Juan Molina, Sargento 1° de caballería; Juan Antonio Reina, Sargento 1.° de caballería; Bautista Ortiz, soldado de caballería; Joaquín Herrera, soldado de caballería; Manuel Corredor, Cabo 1.° de caballería; Isidro Molina, Cabo de caballería; Isidoro Colmenares, soldado de caballería; Gervasio Padilla, Sargento 1.° de caballería; José María Requiniva, Sargento 2° de caballería; Juan José Gutiérrez, Cabo 1° de caballería; Gregorio Silva, Sargento 1.° de caballería; Higinio Díaz, soldado de caballería; Gregorio Sibo, soldado de caballería; Juan de Dios Bayona, soldado de caballería; Narciso Bayona, soldado de caballería; Pedro Salilo, soldado de caballería; Blas Bayona, soldado de caballería; Miguel Eleva, soldado de caballería; Francisco Bailigi, soldado de caballería; José María Brito, soldado de caballería; Clemente Tologuia, soldado de caballería; Toribio Viliena, soldado de caballería; Simón Quenoja, soldado de caba-

llería; José María Torres, soldado de caballería; José Sanabria, soldado de caballería; Jesús Tobar, soldado de caballería; Salustiano Guenseva, Cabo 1º de caballería; Rafael Fernández, Alférez de caballería; Juan José Molina, Coronel; Faustino Uribe, Proveedor; Calixto Molina, Capitán; Jerónimo Navas, Teniente Coronel; Raimundo Melgarejo, Teniente de caballería; Rosario Torres, Teniente de caballería; Ignacio Santos Olmos, Teniente de caballería; Félix Ortiz, Cabo de caballería, Francisco Agustín de Vargas, Sargento de brigada; Mauricio Béjar, Capitán de carabineros; Cayetano García, Teniente de caballería; Julián Bonilla, Capitán de caballería, condecorado con la cruz de Carabobo; Atanasio Barragán. Capitán; Tomás Cala, Sargento 1.º de caballería; Ignacio Cuevas, Cabo 1.º de caballería; Juan Luis Cubides, Teniente; Francisco Fandiño, Sargento 1.º de infantería; Gregorio Vanegas, Alférez de caballería; Juan Francisco Ramírez, soldado; Encarnación Betancur, Sargento 2.º; Juan Antonio Molina, Sargento 1º de caballería; Carmen Moreno, Teniente de caballería; José Duarte, Alférez de caballería; José Villafrás, Sargento 1º de caballería: Pedro Pérez, Maestro de armeros; Ignacio Ramírez, soldado; Toribio Ruiz, Sargento 2º de caballería; José María Requiniva, Teniente de caballería; Casimiro García, Cabo 1º de caballería; Bruno Gómez, Cabo 1.º de caballería; Pedro Apio, Cabo 1.º de caballería; Roso Nieto, Cabo 1º de caballería; Cayetano Blanco, Cabo 1.º de caballería; Francisco Ramírez, Cabo 2.º de caballería; Clemente Ochoa, soldado de caballería; Santos Loyo, soldado de caballería; Antonio Benavides, soldado de caballería; Fernando Gamara, Cabo 1º de caballería; Joaquín Jiménez, Cabo 1º de caballería; Juan José Hernández, Cabo 1º de caballería; Luis Marín, soldado de caballería; Marcos Jiménez, Cabo 1.º de caballería; José Joaquín Guevara, Sargento 1.º de caballería; Benedicto Padilla, Cabo 2º de caballería; Manuel Parra, soldado de caballería, Francisco Pedrosa, soldado de caballería; Felipe Navarro, soldado de caballería; Joaquín Pérez, Cabo 2º de caballería; Antonio Ardila, Cabo 1.º de caballería; Antonio Sánchez, soldado de caballería; Roso Pastrana, soldado de caballería; Toribio Chaparro, soldado de caballería; Melchor Parra, soldado de caballería; Nicolás Camacho, soldado de caballería; Tomás Torres, Sargento 1.º de caballería; Ramón Medrano, Cabo 2º de caballería; Benito Domínguez, antiguo servidor; Vicente Saavedra, soldado de caballería; Salvador Lesmes Cabo 1º de caballería; Tadeo Rodríguez, Cabo 1º de caballería; Fermín Herrera, soldado de caballería; Benito León, soldado de caballería; Miguel Heredia, Cabo 2.º de caballería; Juan Saavedra, Cabo 1º de caballería, Rosario Moji-

ca, Cabo 1.° de caballería; Santos Mejía, Sargento 1º de caballería; Alejandro Benítez, soldado de caballería; Tomás Muñoz, soldado de caballería; Víctor Sepúlveda, soldado de caballería; Gabriel Hurtado, soldado de caballería; Julián Requiniva, soldado de caballería; Manuel Requiniva, soldado de caballería; Nicolás Melchava, soldado de caballería; José Ignacio Bernal, soldado de caballería; Domingo Córdoba, soldado de caballería; Cristóbal Becerra, soldado de caballería; Carmelo Uribe, Capitán de caballería; José María Brito, Alférez de caballería; Juan Isidro Garzón, soldado de caballería; Juan Rodríguez, soldado de caballería; Luis Huerta, Teniente de caballería; Vicente Cerdas, Capitán de caballería; Lorenzo Díaz, soldado de caballería; Juan de la Cruz Belile, Sargento 1.° de caballería; Antonio Ortiz, soldado de caballería; José María Torres, soldado de caballería; Estanislao Poveda, Cabo 1º de caballería; Juan Mendoza, soldado de caballería; Felipe Balcázar, soldado de caballería; Juan José Mendoza, soldado de caballería; Sebastián Herrera Béjar, soldado de caballería; Vicente Camacho, soldado de caballería; José Ceferino Sogamoso, soldado de caballería; Nicolás de la Paz García, soldado de caballería; Pedro Uribe, soldado de caballería; Antonio Cárdenas, soldado de caballería; Romualdo Benítez, Cabo 2º de caballería; Manuel Duarte, Cabo 2.° de caballería; Domingo Velasco, Sargento 1.° de caballería; Pedro Duarte, Cabo 1º de caballería; Nicolás Cordero, Teniente de caballería; Juan José Camacho, Cabo 2.° de caballería; Simón Torres, Sargento 1º de caballería; Belarmino Díaz, soldado de caballería; Julián Herrera, soldado de caballería; Fermín Oribe Reina, soldado de caballería; Rafael González, Cabo 2º de caballería; Tomás Ruyo, soldado de caballería; Ignacio Velasco, Sargento 1º de caballería; Agustín Reyes, Cabo 1.° de caballería; Eusebio Nieto, Sargento 1º de caballería; Ciprián Córdoba, soldado de caballería; Benito Durán, soldado de caballería: Pedro Medina, Teniente de caballería; Nicolás Jiménez, Cabo 1º de caballería; Blas Luna, Teniente de caballería; Segundo Díaz, soldado de caballería; Jacobo Rodríguez, soldado de caballería; Eustaquio Vanegas, soldado de caballería; Salvador Valapa, Cabo 1.° de caballería; Juan Isidro García, Cabo 1.° de caballería; Simón Jiménez, soldado de caballería; Andrés Chacón, Cabo 1.° de caballería; Juan José León, Cabo 1.° de caballería; Juan Andrés Cruz, Cabo 2.° de caballería; Marcos Saavedra, Cabo 1.° de caballería; Bartolo González, soldado de caballería: Javier González, soldado de caballería; Honorio Cubides, soldado de caballería; Toribio Mejía, Sargento 1.° de caballería; Juan José Barrera, soldado de caballería; Javier Largo, Capitán de caballería; Manuel

Maldonado, soldado de caballería; Domingo Agudelo, Cabo 1.° de caballería; José María Villalba, soldado de caballería; Custodio Reyes, soldado de caballería; Wenceslao Gaitán, soldado de caballería; Jacinto Eleva, soldado de caballería; Vicente Eleva, soldado de caballería; Benito Tuay, Capitán de caballería; Higinio Cucuruba, Cabo 1.° de caballería; Carlos Albamucua, soldado de caballería; José María Eleva, soldado de caballería; Candelario Lucure, soldado de caballería; Bartolo Micana, Sargento 1º de caballería; Bartolomé Farías, Cabo 1º de caballería; Simón Alicarra, soldado de caballería; Cruz Suanara, Sargento 1.° de caballería; Veador Cacibanay, Sargento 1.° de caballería; José María Sibe, soldado de caballería; Andrés Peñalosa, soldado de caballería; Cristóbal Borja, soldado de caballería; Silvestre Alicarra, soldado de caballería; Francisco Béjar, soldado de caballería; Pedro Umasubal, soldado de caballería; Francisco Galán, soldado de caballería; Albino Licaza, Cabo 1.° de caballería; Pedro Zabala, soldado de caballería; Antonio María Millán, soldado de caballería; Alberto Sanabria, soldado de caballería; Francisco Antonio Guarres, soldado de caballería; Gabriel Neira, soldado de caballería; Juan Antonio González, Cabo 1.° de caballería; José María Vargas, Cabo 1.° de caballería; Felipe Díaz, soldado de caballería; Juan Colmenares, Sargento 2.° de caballería; Francisco Requiniva, soldado de caballería; José Muñoz, soldado de caballería; Esteban Chacón, soldado de caballería; Miguel Silva, soldado de caballería; Ignacio Moncada, soldado de caballería; Juan Agustín Cárdenas, soldado de caballería; José María Villalba, soldado de caballería; Eustaquio Sánchez, soldado de caballería; Fruto Cárdenas, soldado de caballería; Valentín Núñez, soldado de caballería; Custodio (destruído el papel), soldado de caballería; José María Lemus, Cabo 1.° de caballería; Rosario Cautuma, Cabo 1.° de caballería; Francisco Tulido, soldado de caballería; Antonio Gualdrón, soldado de caballería; José María Ribero, soldado de caballería; Miguel Gómez, soldado de caballería; José Cabrera, soldado de caballería; Salvador Vargas, soldado de caballería; Tomás Leva, soldado de caballería; José Tarache, soldado de caballería; Pedro Ovejero, soldado de caballería; Juan Vargas, soldado de caballería; Andrés Naranjo, soldado de caballería; Francisco Moreno, soldado de caballería; Aniceto Gonzalez, soldado de caballería; Casimiro Gutiérrez, soldado de caballería; Matías Pérez, soldado de caballería; Francisco Tumay, soldado de caballería; José Figueroa, Sargento 1.° de caballería; Salvador Gualdrón, soldado de caballería; Raimundo Gualdrón, soldado de caballería; Tomás Inocencio, soldado de caballería; Benito Gualdrón, soldado de ca-

ballería; Antonio Aguilar, soldado de caballería; Florencio Peña, Cabo 1.º de caballería; Vicente Daza, soldado de caballería; Mariano Cruz, soldado de caballería; Atanasio Salguero, soldado de caballería; Pedro Cubillos, soldado de caballería; Vicente Patiño, soldado de caballería; Francisco Castañeda, soldado de caballería; Domingo Hernández, soldado de caballería; Vicente Torres Rojas, Sargento 2.º de caballería; Fruto Cárdenas, Sargento 1.º de caballería; José María Lesmes, Cabo 1.º de caballería; Valerio Núñez, soldado de caballería; Bonifacio Lucafe, soldado de caballería; Javier Siculaba, soldado de caballería; Juan Nivar, soldado de caballería; Rosario Taguila, soldado de caballería; Clemente Requiniva, soldado de caballería; Adriano Farías, soldado de caballería; Francisco Cumallo, soldado de caballería; Sensión Tilibali, soldado de caballería; Francisco Cuavara, soldado de caballería; Rogelio Canabe, soldado de caballería; Florián Cumalo, soldado de caballería; Juan Sensión Taquila, soldado de caballería; Celidonio Nivar, soldado de caballería; José Tiburcio Tibailili, soldado de caballería; Luis Chaparro, soldado de caballería; Carlos Bagua, soldado de caballería; Juan Ruiz, soldado de caballería; Juan Crisóstomo Torres, soldado de caballería; Rafael Cáceres, soldado de caballería; Jacinto Tumay, soldado de caballería; Julián Ovejero, soldado de caballería; Florián Farías, soldado de caballería; Arsenio Azula, soldado de caballería, Javier Sinlaba, soldado de caballería; Graciano Farías, soldado de caballería; Sebastián Segua, soldado de caballería; Raimundo Tumay, soldado de caballería; Andrés Arenales, soldado de caballería; Agustín Hernández, soldado de caballería; Luis Fernando Fanelo, soldado de caballería; Juan Esteban Mesa, soldado de caballería; Gil Bustos, soldado de caballería; Santiago Bustos, soldado de caballería; Venancio Flórez, soldado de caballería; Tomás Niño, soldado de caballería; Salvador Niquivay, soldado de caballería; Simón Montañés, soldado de caballería; Pedro Ignacio Patiño, soldado de caballería; Martín Pineda, soldado de caballería; Juan José Suárez, soldado de caballería; Juan Toribio Barrera, soldado de caballería; Domingo Vargas, soldado de caballería; Cándido Cala, soldado de caballería; Marcos Atarelo, soldado de caballería; Juan Gómez, soldado de caballería; Julián Tacure, soldado de caballería; Fernando Rojas, soldado de caballería; José María Camacho, soldado de caballería; Javier Ortiz, soldado de caballería; Cristóbal Morilla, Sargento 1.º de caballería; José Cutinchara, soldado de caballería; Rafael Blanco, soldado de caballería; Joaquín Segua, soldado de caballería; Juan Martínez, soldado de caballería; Agustín Higueras, soldado de caballería; Jerónimo García, sol-

dado de caballería; Luis Forero, soldado de caballería; Santiago Colmenares, soldado de caballería; Isidro Tapón, soldado de caballería; José Santos, soldado de caballería; Juan José Barrera, soldado de caballería; Domingo Vargas, soldado de caballería; Juan José Suárez, soldado de caballería; Cándido Cala, soldado de caballería; Juan Gómez, soldado de caballería; Gregorio Santos, soldado de caballería; Miguel Jerónimo, soldado de caballería; Camilo Meche, soldado de caballería; Andrés Sibo, soldado de caballería; Fruto Candelario Cancino, soldado de caballería; Adrián Ortiz, Alférez de caballería; Andrés Cantor, Teniente de caballería; Vicente Ribero, Sargento 1.° de caballería; Pablos Gámez, soldado de caballería; Juán de la Cruz Rodríguez, soldado de caballería; Antonio Noguera, soldado de caballería; Teodoro Hurtado, Capitán de caballería; Juan Dionisio Gómez, soldado de caballería; Nicolás Rojas, soldado de caballería; Leocadio Hurtado, soldado de caballería; Vicente Alemán, soldado de caballería; Miguel Daza, Juez del Sur, Cabo 2.° de artillería; Joaquín González, soldado de caballería; Lucas Cáceres, soldado de caballería; Venancio Gámez, Cabo 1.° de caballería; Miguel Caraballo, Sargento 1.° de caballería; Manuel Antonio Rodríguez, Cabo 2.° de caballería; José Antonio Caraballo, Capitán de caballería; Nicolás Cordero, Teniente de caballería; Antonio Calle, Sargento 2° de caballería; Antonio Carrero, Sargento 1.° de caballería; Pedro Camejo, Cabo 2.° de caballería; Pastor Calle, soldado de caballería; Gregorio Cainaba, soldado de caballería; Francisco Qüenza, soldado de caballería; Antonio Saparay, soldado de caballería; Marcos Telenic, soldado de caballería; Adriano Matalna, soldado de caballería; Bautista Balajón, soldado de caballería; Tomás Edegua, Cabo 1.° de caballería; Fausto Barreto, soldado de caballería; Pedro Muñoz, soldado de caballería; Manuel Mauja, soldado de caballería; Ignacio Guzmán, soldado de caballería; Manuel Cendales, soldado de caballería: Francisco Gómez, soldado de caballería; Santos Gordo, soldado de caballería; Joaquín Duarte, soldado de caballería; Mariano Millán, soldado de caballería; José María Brito, soldado de caballería; Manuel Balajoa, soldado de caballería; Francisco Cabiolo, soldado de caballería; Martín Flórez, soldado de caballería; Custodio Tuiniba, Cabo 2.° de caballería; Bartolomé Rodríguez, Alférez de caballería; Juan López, Cabo 1.° de caballería; Fernando Tologuía, soldado de caballería; Mateo Moreno, Alférez de caballería; Gregorio Velandia, soldado de caballería; Domingo Solano, soldado de caballería; Ignacio Lee y Flórez, Secretario de Gobierno de la Provincia; Rosario Plata, soldado de caballería; Martín Farías, soldado de caballería; Agus-

tín Farías, soldado de caballería; Aniceto Meche, soldado de caballería; Filiberto Gualdrón, soldado de caballería; Javier Oro, soldado de caballería; Juan de la Cruz Reyes, soldado de caballería; Matías Pérez, soldado de caballería; Bautista Vargas, soldado de caballería; Juan Alberto Torres, soldado de caballería; Vicente Canapire, soldado de caballería; Cruz Sarmiento, soldado de caballería; José Francisco Ortiz, soldado de caballería; Juan Miguel Carvajal, maestro de armería; Juan Antonio Romero, Coronel; Pedro Sotelo, soldado de caballería; Joaquín Daza, soldado de caballería; Francisco Alvarez, soldado de caballería; Matías Bustamante, soldado de caballería; Bartolo Plata, soldado de caballería; Pedro Tama, soldado de caballería; Ceferino Gualdrón, maestro de herrería; José Miguel Toledo, soldado de caballería; José María Ubaque, soldado de caballería; Juan Lauriano Herrera, soldado de caballería; Pedro Cáceres, soldado de caballería; Juan Bautista Olivero, soldado de caballería; Cruz Babacu, soldado de caballería; Calixto Molina, General de Brigada; Juan Nepomuceno Hurtado, Coronel; Juan de Dios Girón; Miguel Pérez, Coronel; Manuel Ortega, Teniente Coronel; Esteban Tagie, Teniente de caballería; Domingo Moaje, Alférez de caballería; Esteban Sosijo, Alférez de caballería; Bernardo Macudes, Capitán de caballería; Pedro Telelua, Capitán de Milicias; Ignacio Mantilla, Teniente de caballería; Joaquín Jauces, Sargento de caballería; José Ignacio Escamilla, Alférez de caballería; Fernando Forero, soldado de caballería; Antonio Cala, soldado de caballería; Martín Olmos, Teniente de caballería; Mariano Acero, Coronel.

Estos nombres figuran en el orden en que están, en los libros de la Notaría de este lugar, correspondientes a los años de 1820 a 1834, constituyendo apoderados para el cobro de sus sueldos.

José María Rivera T.

Nunchía, julio 5 de 1919.

---

## APOSTILLAS

Tuvimos en los días coloniales un excelente grabador, sin duda el primero y quizás el único de aquella época. Se llamó Francisco Benito, y era natural de España. Dos grabados conocemos hechos por él. Representa el uno a *La Divina Pastora:* mide 27 × 20, y tiene esta leyenda al pie de la imagen : *Franco. Beno. Gr. M. R. me. Feb. año de 1782. No. Ro. de Gra.* Y esta otra abajo de la anterior : *Imagn. de la Divina Pastora qe. llevan en sus Misiones los PPs. Capuchns.*

*de Santa Fé. Dedicada a el Excmo. e Illo. Sor. Dn. Antonio Caballero y Gongora, Virrei y Arzobpo. del Nuevo Reino de Grada. Qien concede 80 dias de Yndulgencia a quien le rezare una salve.*

Las abreviaturas de la primera pueden descifrarse así: Grabador Mayor Real, mes febrero, Nuevo Reino de Granada.

Representa el otro la Virgen de Chiquinquirá: mide 15×21, y tiene estas leyendas: *Franco. e Be.nito Sculp. Sta. Fee. D. Bogota. Ro. No. D. Gra. SO. Ro., de la Milagrosa Ymagen de Na. Sa. de Chiquinquira que se venera En el Nueo. Reyo. de Granada. A devon. del Excmmo. Sr. Dn. Jose Espeleta Virrey y Capn. General de dho. Nueo. Reyno.* 1791.

Como se ve, están ahí los nombres de dos de nuestros mejores Virreyes. El clisé del primer grabado lo poseen los Padres capuchinos, quienes lo compraron hace pocos meses, en la calle, a un campesino. Del segundo no existe el clisé, pero conocemos tres ejemplares impresos.

En un viejo códice de la Biblioteca Nacional, que contiene documentos de la Casa de Moneda, hallamos mencionado el nombre de Benito. Allí están: la real cédula dictada por el Rey, en el Buen Retiro, de fecha 30 de noviembre de 1751, por la cual lo nombra segundo tallador de nuestra Casa de Moneda, en consideración, dice, *a que há más de nueve años se ejercita en la facultad*; la diligencia de posesión en Santafé, y el nombramiento que le hizo luégo aquí el Virrey, de guarda cuños y guarda materiales, como adiciones a su destino.

Tal vez por ahí, en vestustos altares de nuestras iglesias o en oratorios privados, existan otras producciones de aquel artista, que puede llamarse el padre del grabado en Colombia.

---

Publicámos en apostilla anterior (número 137) algunos datos sobre un gigante de nuestros días coloniales. Hé aquí algo más sobre este hombre grande, que hallamos en el *Papel Periódico*, del 13 de julio de 1792:

«*Noticia*—Habiendo visto en el *Mercurio Peruano*, número 135, una carta remitida de esta capital a los académicos autores de dicho escrito, en que se les participa la estatura prodigiosa de Pedro Antonio Cano, natural de la parroquia de Guadalupe, en la Provincia de Vélez, de este Reino, nos ha parecido conveniente dar al público una noticia circunstanciada acerca de este joven campesino, privilegiado por la naturaleza con una estatura que nos ha renovado la memoria de los Goliat y Og, de que hace mención la Sagrada Escritura, y de los Encélados y Alcyoneo que nos dice la historia mitológica. El motivo de no haberla publi-

cado antes ha sido por esperar razón de su llegada a la Corte de Madrid, adonde fue remitido por el Excelentísimo señor Virrey de este Reino, con objeto de presentarlo a Su Majestad.

«La estatura de sus padres es común, y asímismo la de otros diez hijos que tienen, de los cuales es el penúltimo nuestro gigante. Este se halla en la edad de veintiún años, y promete todavía algún aumento de longitud, por ser de aspecto robusto y buena humoración. Sin embargo de que el haber vivido en una casa muy estrecha, y las tareas del azadón en que siempre se ha ocupado, no le dejaron tomar una estatura recta, que lo haría más vistoso, se espera que su edad juvenil, mutación de ejercicio y uso de mejores alimentos, adquiera un aire despejado y más elegante. Habiéndose puesto en romana con la exactitud y precauciones necesarias, pesó nueve arrobas y once libras. Fue remitido a Su Majestad el 17 de febrero de este año, acompañado de su retrato y de una noticia circunstanciada que terminaba con la siguiente relación.»

Pone luégo muchas medidas particulares, entre ellas éstas: «*Desde el talón a la punta del dedo grueso un pie, dos pulgadas y nueve lineas; ancho de la rodilla, seis pulgadas y dos y media lineas; ancho de la muñeca, tres pulgadas; y estatura total de siete pies, cinco pulgadas y tres lineas.*»

Buscámos el *Mercurio Peruano*, y allí hallámos la mencionada noticia en el número de 19 de abril de 1792, que es así:

«En carta de Santa Fe de Bogotá, su fecha 17 de febrero próximo pasado, llegada en el correo de antes de ayer, se nos comunica la noticia siguiente:

"El Excelentísimo señor Virrey de este Reino remite a Su Majestad un mozo socarreño llamado Pedro Cano, de veintiún años de edad, que hasta los quince fue creciendo regularmente, y desde esa época ha echado un cuerpo gigantesco de siete pies cinco pulgadas tres y media líneas españolas; todavía no se ha calzado por falta de medias, que es menester hacerlas al propósito; pero se le han hecho ya los zapatos, que tienen cerca de media vara."»

E. Posada

---

## MILITARES RECOMPENSADOS

### POR SUS SERVICIOS A LA PATRIA

Labranzagrande, septiembre 6 de 1919

Señor Presidente de la Academia de Historia—Bogotá.

Muy señor mío:

Revisando los protocolos de la Notaría de este lugar, he encontrado los poderes que confirieron unos cuantos milita-

res de la caballería del Ejército patriota al doctor Salvador Camacho y a otros ciudadanos para reclamar de la Comisión de Distribución de Haberes Nacionales la parte que a cada uno correspondía por los servicios prestados a la Patria en la guerra de la Independencia, o sea en los años de 1817, 1818 y 1819. Estos poderes se otorgaron ante el Alcalde Cantonal de Nunchía, y se hallan en los protocolos de 1821 a 1834.

Como este puede ser un dato importante para la historia nacional, que es posible que hasta hoy se ignore, me permito formar a continuación la lista de tales militares, con los grados en que figuran y con expresión de la vecindad con que aparecen en los respectivos poderes, para conocimiento de esa honorable Academia, por si le mereciere algún valor histórico:

1. Coronel, Jerónimo Navas. Taguana.
2. Capitán, Luciano Bohórquez. Pore.
3. Capitan, José Trinidad González. Macuco.
4. Capitán, Juan Angel Chacón. Nunchía.
5. Teniente, Vicente José de Reina. Nunchía.
6. Alférez, Rafael Pereira. Nunchía.
7. Alférez, José Antonio Delgado. Trinidad.
8. Alférez, Gregorio Vanegas. Nunchía.
9. Sargento 1º, Juan Antonio Benavides. Pore.
10. Sargento 1º, Juan Nepomuceno Argüello. Santiago.
11. Sargento 1º, José Circuncisión Chacón, Taguana.
12. Sargento 1º, José Antonio Salcedo. Nunchía.
13. Sargento 2.º, José Celestino Camacho. Taguana.
14. Sargento 2º, Tadeo Miranda. Nunchía.
15. Sargento 2º, Francisco Ranjel. Nunchía.
16. Cabo 1º, Juan Antonio Rodríguez. Pore.
17. Cabo 1.º, Atanasio Ovalles. Taguana.
18. Cabo 1º, Domingo Campos. Nunchía.
19. Cabo 1º, Juan Angel Correa. Nunchía,
20. Cabo 1.º, José María Cárdenas. Nunchía.
21. Cabo 1.º, Emigdio Reina. Nunchía.
22. Cabo 1.º, Bernardino Ardila. Nunchía.
23. Cabo 1.º, Manuel González. Nunchía.
24. Cabo 2.º, Julián Vásquez. Taguana.
25. Cabo 2.º, Juan Luis Uribe. Taguana.
26. Cabo 2º, Gregorio García. Pore.
27. Soldado, Leandro Ochoa. Nunchía.
28. Soldado, José María Barrera. Nunchía.
29. Soldado, Salvador Agudelo. Nunchía.
30. Soldado, Juan Gerardo Cárdenas. Nunchía.
31. Soldado, Primitivo Betancourt. Nunchía.
32. Soldado, Dámaso Pinzón. Nunchía.

33. Soldado, Mateo Luna. Nunchía.
34. Soldado Salvador Carrero. Nunchía.
35. Soldado, Emigdio Sánchez. Nunchía.
36. Soldado, Vicente Verdugo. Nunchía.
37. Soldado, Ignacio Rivera. Nunchía.
38. Soldado, Juan José Betancourt. Nunchía.
39. Soldado, José Antonio López. Nunchía.
40. Soldado, Luis López. Nunchía.
41. Soldado, Salvador Sánchez. Nunchía.
42. Soldado, Miguel Egüe. Nunchía.
43. Soldado, Víctor Jerez. Nunchía.
44. Soldado, Alejo Rodríguez. Nunchía.
45. Soldado, Dionisio Saavedra. Nunchía.
46. Soldado, Pablo Plasola. Taguana.
47. Soldado, Francisco Javier Manjarrés. Taguana.
48. Soldado indígena, Pedro Camúa. Guanapalo.
49. Soldado indígena, Pedro Macabare. Guanapalo.
50. Soldado indígena. Basilio Amiche. Guanapalo.
51. Soldado indígena, Pío Cabante. Macuco.
52. Soldado indígena, Cándido Carpi. Macuco.
53. Soldado indígena, Gerardo Alvarez. Macuco.
54. Soldado indígena. Nicolás Sileno. Macuco.
55. Soldado indígena. Cruz Bababí. Casimena.
56. Soldado indígena, Juan Guacariba. Casimena.
57. Soldado indígena, Manuel Guibina. Casimena.
58. Soldado indígena. Pastor Pabipay. Casimena.
59. Soldada indígena, Angel Hirritua. Casimena.
60. Soldado indígena, Alejos Guacariba. Casimena.
61. Soldado indígena, Posidio Casabay. Casimena.
62. Soldado indígena, José María Bababí. Casimena.
63. Soldado indígena, Ignacio Avendaño. Casimena.
64. Soldado indígena, Anselmo Mapunare. Casimena.
65. Soldado indígena. Luis Sandoval. Casimena.
66. Soldado indígena, Jorge Macabare. Casimena.
67. Soldado indígena, Estanislao Cabante. Surimena.
68. Soldado indígena, Francisco Antonio Alvarez. Surimena.
69. Soldado indígena, Martín Cabarte. Surimena.
70. Soldado indígena, Jacinto Carpí. Surimena.
71. Soldado indígena, Gregorio Camúa. Surimena.
72. Soldado indígena, Clemente Camúa. Surimena.
73. Soldado indígena, Juan Rota. Surimena.
74. Soldado indígena, José María Guacariba. Surimena.
75. Soldado indígena, José Elías Calisto. Surimena.
76. Soldado indígena, Adriano Bababí. Surimena.

Figura también en los protocolos el Capitán Lorenzo Sánchez, de Paya, pero parece que éste no fue de la caba-

llería, sino más bien del *Batallón Paya*, según informes de algunos descendientes de tal Capitán.

En otro protocolo encontré el dato de que a Isidora Otero, viuda del Capitán Luciano Bohórquez, y a su hija Concepción, se les reconocieron $ 5,666-05½ por los servicios que este Capitán prestó en la guerra de la emancipación.

Formulando votos por que la labor que me he impuesto para desenterrar estos datos pueda servir para perpetuar la memoria de esos setenta y seis patriotas, cuyos nombres acaso no figuren en el escalafón de los servidores de la Patria, me es altamente grato suscribirme de usted atento, seguro servidor,

CARLOS H. GONZÁLEZ

---

## DOCUMENTOS

### SOBRE EL PRÓCER JOSÉ JAVIER GALLARDO

Bogotá, 22 de noviembre de 1919

Señor Presidente de la Academia Nacional de Historia.
En su Despacho.

Adjunta tengo el gusto de enviar a usted copia que tomé de las diligencias promovidas en 1782 por el prócer pamplonés don José Javier Gallardo, para premunirse de los peligros que podría acarrearle el hecho de haber sido uno de los Capitanes que el pueblo de Pamplona buscó para ponerlos en su cabeza en la sublevación popular que tuvo lugar allí en mayo de 1781. Según estos documentos dicha sublevación fue una repercusión del movimiento popular de las ciudades de Socorro y San Gil, y parece que se extendió hasta Cúcuta. Esta copia la tomé del tomo 21 de *Empleados Públicos de Santander* (Colonia) del Archivo Nacional.

En el tomo 17 de la misma serie se encuentran documentos sobre la injusta hostilidad que el Gobernador de Pamplona, don Juan Bastus y Falla, inició contra la familia Gallardo, actos continuos de persecución que culminaron en el golpe del 4 de julio de 1810 que la familia Gallardo preparó y llevó a cabo en ese día, deponiendo del mando y apresando a dicho Gobernador Bastus y Falla.

El día 6 de noviembre de 1816 fueron fusilados en Cúcuta por las autoridades españolas los señores doctor Ramón Villamizar, don Luis Mendoza y don José Javier Gallardo. En nota de 27 de noviembre de 1916, dirigida a usted por el distinguido historiador don Luis Febres Corde-

ro, en esa fecha Gobernador de Santander del Norte, enviando a usted el decreto de honores a la memoria de esos tres mártires de nuestra Independencia, dice respecto de don José Javier Gallardo:

«.... uno de los más eximios y decididos sostenes del movimiento de libertad de Pamplona, como miembro activo de los Colegios Electorales e impulsor infatigable de la Junta promulgadora de la Constitución que separó esa Provincia del Gobierno ibero, y que tánta labor importante realizara por coadyuvar a la victoria de las armas americanas en las acciones de Cúcuta, Pamplona, La Grita, Bailadores y otros campos.»

Con todo respeto me suscribo de usted atento servidor,

RAFAEL VILLAMIZAR

---

Señores del muy Ilustre Cabildo:

Don José Javier Gallardo, vecino de este lugar, como más haya lugar en derecho ante ustedes, parezco y digo: que como les es constante a ustedes y vecindario de esta ciudad, el común de ella me eligió por Capitán después de su sublevación y extracción de aguardientes y tabacos, y siendo igualmente constante la repugnancia y fuerza con que resistí a semejante propuesta (como también después de no haber sido esto suficiente), el no haberme ingerido en negocios de dicha sublevación, sino antes bien, propendiendo a la contención de las gentes en lo que pude, procedí obrando como fiel vasallo de Su Majestad (que Dios guarde), mirando por su Real Erario.

Por tanto, a ustedes suplico se sirva de darme al pie de éste una certificación de la resistencia que hice para no admitir la Capitanía y de las grandes amenazas con que me obligaron para que admitiera. Al cabo de qué tiempo me recebí, y cuáles fueron los motivos que tuve para ello, y del ningún aprecio que de dicha Capitanía hice, y de todo lo demás que es público y de ustedes noticioso, pues así me conviene y es justicia que pido y juro en lo necesario, etc.

A ustedes pido y suplico provea como solicito.

Pamplona y septiembre 14 de 1781.

(Firmado). JOSEPH JAVIER GALLARDO»

---

En virtud del presente pedimento, certificamos a toda forma y derecho a manera que haga fe para ante los servidores que la presente vieren: que nos consta que la plebe de esta ciudad, ya sublevada, aclamó por uno de sus Capita-

nes a don Joseph Javier Gallardo, quien sin embargo de haberlo rehusado y resistido por tres días continuos sufriendo indecibles persecuciones, no hallando otro medio para ver si escapaba, se retrajo al convento de San Francisco, de donde fue obligado a salir y aceptar el nombramiento del Capitán Luis Quirós, la que cercando la casa del expresado Gallardo y cortándole las aguas para que no entrasen a ella usando de otras muchas temeridades, llegó al extremo de levantar horca en la plaza con el fin de cometer algún atentado grande si no admitía el empleo, amenazando también a los demás sujetos condecorados, pues se hallaba resentida dicha plebe con motivo de que el día antes se habían interceptado por ella un poco de pólvora y balas que el Alcalde de Cúcuta remitía al de esta ciudad, por haberla pedido este Ilustre Cabildo antes de la sublevación para su defensa.

Asímismo nos consta que llegó a tánta la furia de la indómita plebe, que intentaron derribar la casa si no se recebía, para cuyo fin trajeron barras hasta la puerta de su casa. Y en el acto de recebirla, manifestando usted tan grande sentimiento prueba del horror con que aceptaba la Capitanía, requirió a la plebe, apercibiéndola a la contención de nuevos excesos, y sucesivamente ha concurrido solo a los actos de quietud y tranquilidad manifestando su amor y celo al servicio de ambas Majestades.

Todo lo cual, por ser así cierto y verdadero, lo certificamos y firmamos en esta referida ciudad los servidores que se hallaron presentes en dicho día, mes y año, por sí y ante sí, por enfermedad del Escribano, y mandamos se compulse el testimonio que pide, y devuélvase a la parte, para los efectos que le convengan.

(Firmados). PEDRO AGUSTÍN DE PERALTA—JOAQUÍN DE QUIRÓS—MIGUEL JERÓNIMO VILLAMIZAR—FRANCISCO DE PAULA CANAL.

---

Certifico yo fray Joseph Peláez, Presidente Guardián del convento de Nuestro Padre Señor San Francisco, de la ciudad de Pamplona, que en la sublevación de la plebe que hubo en dicha ciudad el día 20 a 25 del mes de mayo del año próximo pasado de 81, a fin de nombrar por Capitanes a los sujetos más condecorados, habiendo proclamado por uno de ellos a don Joseph Javier Gallardo, repugnando éste semejante nombramiento, hizo cuantos esfuerzos le fueron posibles para exhibirse hasta venir a retraerse a este convento, disfrazado, como a las nueve de la noche y conducidó por el doctor don Alonso de Uscátegui, para escudarle con ese respecto de cualquier insulto que le pudiera acaecer, pues

llegó a tánto extremo la conspiración, que sitiaron su casa y levantaron horca, con el fin de cometer algún atentado si no admitía el empleo; lo que le obligó al siguiente día a salir del sagrado y para sosegar la amotinada plebe admitir dicho nombramiento, con indecible pena e incontenible llanto, índice del horror con que lo aceptaba, lo que confirmó después oponiéndose a los errados dictámenes del tumulto con cuanto esfuerzo pudo y propendiendo a la pacificación de las gentes y a que se guardase la fidelidad debida a nuestro católico Monarca (que Dios guarde).

Todo lo cual por ser verdad, lo firmo a petición de dicho don Joseph Javier Gallardo, en el relato contenido hoy 7 de agosto de 1782.

(Firmado). FRAY JOSEPH PELÁEZ

———

Clemente Robayo, Procurador del número y apoderado de don Joseph Javier Gallardo, vecino de la ciudad de Pamplona, en virtud de su poder que solemnemente presento, acepto y juro ante Vuestra Alteza permiso lo necesario y como mejor proceda, parezco y digo: Que habiéndose difundido en la plebe de aquella ciudad los sediciosos intentos que tuvieron principio en las villas de Socorro y San Gil, quisieron mezclar en ellos a las primeras personas de la nobleza, para que no sólo los comandaran y gobernaran sus ideas, sino que también les sirvieran de sombra a los proyectos desesperados que maquinaban (sic), fueran sólo los principales sujetos los que sufrieran el rigor de las penas, y lo que es más temible, la indignación y desagrado de Vuestra Alteza y los demás superiores, con este fin no excusaron los medios más eficaces para conseguirlo, hasta llegar al extremo de usar de la violencia desengañados de que no bastaban ofrecimientos ni fantásticas confianzas con que atraían a los necios, los que siendo superficiales en su fidelidad, fácilmente se adherían a su pecaminoso partido, precipitándoles a excesos abominables. Bien notorio es a Vuestra Alteza el tumulto y fuerza increíble con que rompieron su insolencia en todo aquel valle, haciendo execrables extorsiones y manifestándose ser los que deseaban mostrarse más temibles hasta marchar en tropa contra la parroquia de San José, nombrando en todos los lugares Capitanes y haciendo las diligencias más activas para propagar sus intenciones. En la referida ciudad de Pamplona, con particular estudio, procuraron emplear a las personas que considerándolas acomodadas y con obligaciones, procuraran con tesón la resistencia, manteniendo el (sic) rebelión. Entre ellos eligieron a don Joseph Javier Gallardo, que por ser de conocidas relaciones, Nobleza (sic) y distinción, creyeron aseguraban su

defensa, complicándolo en sus maldades: de lo que teniendo noticia, y conociendo el peligro a que se exponía, procuró los mejores arbitrios para redimirse, sin que por pretexto alguno cedieran en su propuesta; de modo que hubo de disfrazarse y acompañarse del doctor don Alonso de Uscátegui para que su respeto los contuviera de cualquier insulto, retrayéndose a las nueve de la noche al convento de San Francisco, para que así por el lugar, como por estar oculto, tomaron el partido de nombrar a otro; pero sin apartarse de su primer pensamiento crecían más por instante sus rigores para obligarlo; y habiendo sitiado alrededor su casa para no permitir comunicación alguna, resistían el que les condujeran agua a los que estaban dentro, negándoles también el alimento para que o murieran de hambre y sed o para que aceptara su nombramiento; haciendo, por otra parte, la más escandalosa demostración, como fue levantar horca en la plaza y mandando, sucesivamente, traer barras para derribar la casa; de manera que descubriendo sus resoluciones sin admitir partido alguno de los diferentes que les propuso su hermano, doctor don Antonio Gallardo, sacerdote, con el fin de contenerlos y que lo libertaran de aquel cargo, hubo por consejo de los vecinos honrados, para evitar mayores perjuicios y para sosegar por algún término la insolente soberbia de aquellas gentes, de admitir dicha Capitanía; pero sin poder ocultar el dolor que le causaba, con las demostraciones de sentimientos propios de su honor y conducta, heredados de sus padres y ascendientes, que siempre se gloriaron de su fidelidad, hallando en los mismos peligros y riesgos de la vida el término de su anhelo de sacrificarla por su Monarca y acreditar con su sangre el honor que los poseía, acompañado de imponderable amor hacia vuestra Real Persona.

Y así fue que no tuvo más ejercicio en la Capitanía que requerir a aquella gente insolente apercibiéndola para la quietud y sosiego, sin que nada hiciera si no fuera con el respecto de destruír sus proyectos y conspirar a los actos que puramente miraban al servicio de ambas Majestades, como lo acreditan las certificaciones del Padre Guardián de San Francisco y del Cabildo de la referida ciudad.

En tal virtud, no siendo justo que en ningún tiempo las mayores congojas y aflicciones que entonces oprimieron su ánimo, y que sólo la fuerza y violencia lo obligó a admitir, sean las que por distinto término le hagan padecer imputaciones deshonrosas a él o a sus ascendientes diciéndose que en alguna parte hubiera contribuído a la rebelión, siendo así, que por el contrario, no excusó diligencia alguna para la destrucción de tan monstruosa máquina de desatinos; deseando hacerlo conocer de los que ahora viven y

les han de suceder, ocurro a la justificación de Vuestra Alteza, suplicando rendidamente se sirva declarar que en nada faltó a las obligaciones de buen vasallo, y en nada le obsta a su buena reputación y fidelidad el referido nombramiento, por haber hecho antecedentemente los oficios que correspondían para acreditarlo sin reservar su misma vida para por bien de la paz pública y del Reino y que para todo se libre real provisión para resguardo de su derecho, y que sirviendo de ejecutoria a su familia tengan instrumento con que conste la verdad en justicia. Ella mediante, a Vuestra Alteza pido y suplico se sirva declarar y mandar como tengo pedido.

Juro no proceder de malicia y lo necesario, etc.

(Firmados). Doctor ANDRÉS JOSEPH DE IRIARTE—CLEMETE ROBAYO.

—

Proveyóse por los señores Virrey, Presidente Regente y Oidores de la Audiencia y Chancillería Real N. M., en Santafé a 26 de noviembre de 1782.

(Firmado). RICAURTE

—

M. P. S.

El Fiscal del Crimen dice: Que don Joseph Xavier Gallardo, por los documentos que ha presentado, hace constar su lealtad y amor a Su Majestad, y que el admitir el cargo de Capitán que le dieron los sublevados, fue sólo por las extraordinarias violencias con que se vio amenazada su vida, casa y familia, acreditando, aún en medio de dicho mando, su constante fidelidad, pues únicamente lo dirigió a contener los excesos de aquellas gentes abandonadas. Y respecto de que semejantes vasallos que a tánto riesgo han acrisolado su lealtad, no deben tener la más leve nota por un hecho en que sólo obró la violencia; y son acreedores a que se les distinga y mantenga en el buen concepto de fidelidad a su Monarca. Por tanto si Vuestra Alteza fuere servido podrá deferir a la solicitud de don Joseph Xavier Gallardo o resolverla como siempre lo más acertado.

Santafé, noviembre 28 de 1782.

(Firmado), MERCHANTE

—

Vistos: Declárase no le obsta a la buena fama y opinión de don Joseph Xavier Gallardo el nombramiento de Capitán que hizo en su persona la plebe amotinada de Pamplona, en los términos que pide el señor Fiscal del Crimen y líbrese para su rerguardo la Real Provisión correspondiente.

(Hay tres rúbricas).

Copia tomada en el Archivo Nacional (Colonia) de las páginas 534 a 536 del tomo 21 de *Empleados Públicos de Santander*.

---

## SEPULTURAS INDIGENAS

Pamplona, enero 23 de 1920

Al señor Secretario de la Academia de Historia—Bogotá.

Muy señor mío:

Para completar los datos comunicados a la Academia sobre las antigüedades chitareras, le comunico los siguientes datos:

Acabamos de descubrir un cementerio indígena en la ciudad de Pamplona. Este cementerio está situado sobre la colina oeste llamada *Loma de la Cruz;* es el tercero conocido en la ciudad y el único intacto todavía y de estudio fácil.

Las sepulturas van distribuídas en líneas paralelas norte sur. Están cavadas en una pegmatita descompuesta que forma la base de nuestro aptiense, con manchas negras, que provienen de las pegmatitas descompuestas (turmalinas descompuestas en hierro oligisto, formando a veces masas compactas, negras y pesadas en unión con la galena) y con cuarzo en masas semicristalizadas. El conjunto forma una masa arcilloarenácea utilizada para las tapias, utilización que permitió descubrir las sepulturas.

Las sepulturas han sido cavadas del modo siguiente: 1º, un pozo vertical de un metro cuadrado de abertura; 2.º, una cueva horizontal, en la cual puede caber un cuerpo sentado, y cerrada por una laja de arenisca colocada horizontalmente (en la actualidad a 1 metro del sol, antes a 2 metros). Esta laja tiene las siguientes dimensiones (con aproximación): 0m.80 × 0,50; ancho, 0m.10 a 0m.05; galbo irregular. El pozo vertical ha sido llenado con mezcla de tierra vegetal y pegmatita descompuesta.

El cuerpo estaba sentado; dos cuerpos han sido hallados frente al Oeste (de estos cuerpos tenemos seis en pésimo estado). Los huesos han sufrido una fosilización arcillosa, y se hallan en la disposición siguiente: el cráneo con la columna vertebral, las rodillas a la altura de las barbas, y el pie a la altura del cóccix. Ninguna momificación.

Al lado del cuerpo se encuentran:

1º Una olla en forma de semiesfera, con o sin asa, o con fondo redondeado, cuello estrecho, con o sin asa, adornada con puntos en el cuello, muy espesa, de tierra roja o negra, nueva o ahumada, no contiene nada.

2.º Restos de collares. Son rondelas que parecen tarsos de pájaros, aserrados transversalmente; las hay de cuatro tamaños: 1 centímetro y más, 5 milímetros, 3 o 4 milímetros. El collar es uniforme con excepción de conchas intercaladas. (Heliy sp?).

3.º Una cal fina análoga a la cal que los tunebos mezclan con sus hojas de coca.

No se hallan hachas; no siempre hay ollas; siempre hay collar.

Los cráneos rotos llevan varias veces trazas de deformación artificial, que ha hecho desaparecer el surco interorbicular. La dentición es buena: las muelas planas y gastadas, de modo que forman una superficie casi plana; los huesos son pequeños y delicados; el prognatismo es pronunciado. Una reconstitución de estas sepulturas se ha colocado en el Museo de Pamplona.

Tengo también el honor de comunicarle que en el Museo poseemos una lápida que da desde el año de 1590 el título de ciudad a Pamplona. La inscripción es la siguiente:

A. S. DEL CAPI
TAN ALº RAI
GELI DE SUS
HEREDEROS
VZº Q FVE DE
STA CIVDAD!
MVRIO A˙ 17 DE
FEBRO DE
1590 AIOS

Reciba, señor el más atento saludo del que se suscribe servidor y amigo,

PERE H. ROCHEREAU,
Director del Museo de Pamplona.

P. S.—Los collares de nuestras sepulturas no son tarsos de pájaros, sino conchas de mar redondeadas y agujereadas, quizás una moneda.

## EPIGRAFIA BOGOTANA

1581

### 42. CORTES DE MESA (ANDRES)

DECAPITATUS PRO CRIMINIBUS

El señor don José A. Plaza publicó en 1850 un pequeño libro titulado *El Oidor*, en el cual refiere el suplicio de Cortés de Mesa, y dice allí que Monzón «ordenó que al pie del cadalso se fijase una gran piedra circular, en la cual se inscribiese el nombre y empleo del ajusticiado y a continuación estas palabras: *Decapitatus pro criminibus*. No se contentaba con una venganza momentánea; quería llevarla a os siglos venideros.»

Esa piedra está enterrada en la plaza de Bolívar, y sería curioso sacarla y ver si en realidad tiene aquella inscripción.

El señor Plaza dice que «los principales lineamientos de ese cuadro los ha tomado de un fárrago inédito, cuyo escritor fue contemporáneo de aquella época.»

1629.

### 43. ARIAS DE UGARTE (HERNANDO)

†
JHS

En madera, sobre la puerta de Santa Clara. Probablemente se puso en el año de 1629, en el cual fue inaugurado este convento. Su fundador fue, como es conocido, el Arzobispo Arias de Ugarte.

1636.

### 44. GIL (SANTOS)

Esta casa es vivienda del patrón de las capellanías, memorias y obras pías que dejó Santos Gil, año de 1636.

Piedra. Se hallaba en una casa frente a la Concepción; fue trasladada luégo a una casa en la calle real donde hoy se halla.

1689.

45. GOMEZ (GABRIEL)

1689.

Piedra. Sobre la puerta de la Capilla del Sagrario. El fundador de esta iglesia fue, como es sabido, Gabriel Gómez de Sandoval.

1775.

46. AROSTEGUI (JOAQUIN)

Hic Joachin de Arostegui, iacet, iacet sed non latet totus, latet corpus, sed non opus orbis nam hoc late patet. Yste, et illa in hac arce sunt refugium pro innocentia omnes pro sua clementia dicant, requies-cat in pace. Obijt oct. Kal. Nov. Anno. Dom. MDCCLXXV etat suae Anno LXXVIII.

En el presbiterio de la iglesia de la Enseñanza. Es el epitafio del oidor Aróstegui, fundador de este convento. Está hoy cubierto por el entablado, y no hemos podido verlo. Lo conocemos por un manuscrito en que se relata la traslación de los restos de Aróstegui y su esposa a dicha iglesia, el cual existe en la Biblioteca Nacional. Se titula *Testimonio del Escribano del Rey. Notario Mayor de la Curia Metropolitana y Secretario del actual Gobierno de su Arzobispado José Ruiz Bravo.*

Traducción:

Aquí yace Joaquín de Aróstegui, pero no íntegramente. Su cuerpo se oculta pero su obra brillante se manifiesta. Él y su esposa en esta ciudad fundaron asilo a la inocencia. Elevemos por tánta piedad nuestras oraciones por su eterno descanso. Murió el 25 de octubre de 1775, de setenta y ocho años de edad.

1783.

47. CAYCEDO (CLEMENCIA)

Hac sunt in fosa M. Clementiae Ossa, cessit e vita bonis moribus insignita, prosovenda innocentia hanc domun fecit Clementia Consortio Jochim struxit cumquo pactavitdum nupsit. D. María Clementia Caycedo. Obijt Sext. Nom. Oct. An. Dom. M. D. CCLXXIX. A etat LXXII Aun. Del posita in Eccl. R. R P. P. Proedic. et kustranst. oct. Kar., Oct. Ann. Dom. MDCCLXXXIII.

Como el anterior en el presbiterio de la Enseñanza, y lo conocemos también por el escrito del mencionado notario.

La señora Caicedo dijo en su testamento otorgado el 28 de agosto de 1779:

«Es mi voluntad que cuando a Dios Nuestro Señor sea servido llevarme de la presente vida a la eterna, mi cuerpo sea amortajado con el hábito de mi seráfico Padre San Francisco, de quien soy su hija tercera, y sepultado en la bóveda de Nuestra Señora del Rosario, como hermana de su cofradía, que es sita en la Iglesia de Santo Domingo.»

Y luégo en un codicilo de 28 de septiembre de 1779:

«No obstante de dejar dispuesto en el citado mi testamento que mi cuerpo sea sepultado en la bóveda de la capilla de Nuestra Señora del Rosario del convento de Predicadores de esta Corte, ruego y encargo al muy Reverendo Padre Prior se sirva admitirlo tan solamente por vía de depósito en la referida bóveda hasta tanto que se coloque Nuestro Amo y Señor Sacramentado en la Iglesia de Nuestra Señora del Pilar e ingresen al convento las Religiosas de la Enseñanza, que en este caso han de ser trasladados mis huesos y a la disposición del Ilustrísimo señor Arzobispo, como Prelado, se hará el entierro de ellos para que se haga bien en la dicha Iglesia de la Enseñanza por el alma del señor doctor don Joaquín de Aróstegui y Escoto y la mía, como fundadores del monasterio y por las almas de nuestros deudos y parientes, por ser esta mi última voluntad.»

Pidió la priora de la Enseñanza María Magdalena Caycedo la traslación en julio de 1783, y se verificó ésta el 4 de septiembre del mismo año.

«Se hizo a mi presencia la respectiva colocación de los dichos dos cajones con sus cuerpos en dos vacíos huecos abiertos abajo el presbiterio y con separación cada uno, al lado del Evangelio, ambos los cuales cajones contenían los dos epitafios.»

Traducción:

En este sepulcro reposan los restos de María Clemencia, quien dejó la vida adornada de suaves virtudes en pro de la inocencia; en asocio de su esposo ideó y llevó a término esta fundación. María Clemencia Caycedo murió el 2 de octubre de 1779 a la edad de setenta y dos años. Depositadas primeramente sus cenizas en la Iglesia de los RR. PP. de la orden de los Predicadores, se trasladaron a este lugar sagrado el 24 de septiembre de 1783.

«Entre los cuales huecos, agrega el Escribano, queda-

ron cubiertos con el suelo de la Iglesia: se colocó el escudo de las armas correspondiente a la ilustre casa de los señores Caycedos, cuyo origen es el de la señora difunta.»

1783.

48 CABALLERO Y GONGORA (ANTONIO)

Anno a creatione mundi. M. M. M. M. M. M. C. M. L. XXXII. A fundatione Hispaniae M. M. M. M. X. X. VII. A Nativitate D. N. J. C. M. DCC. LXXX. III. A manifestatione Americae C. C. XC. I. Ab hujus civitatis S. Fidei stabilimento C. C. XXXX. V. Ecclesiam Dei gubernante SS. D. N. Pio VI. Pontificatus sui anno 9. Regnante D. N. Carolo III. Hispaniarum. Indiarumque Rege Catholico, Regiminis sui 24. Vices-Regis gerente in hoc Novo Granatensi Regno Exmo. ac Illmo D. D. Antonio Cavallero & Gongora, Pro Rege, & Archiepiscop, hujus Civitatis ac Regni. Preside hujus, novi Hospitij, Titulo S. Joseph, R. P. Fr. Joseph á Salsadella, assistentibus subditis, ac socijs suis Missionarijs Apostolicis, decem, videlicet Sacerdotibus, & quinque Laicis, ex Hispania quinque retró annis appulsis: Praesentibus D. D. Regente Joanne Francisco Gutiérrez de Piñeres, & Judicibus Supremae Aulae, & Chancellariae, Regiae: Item: utriusque tam Ecclesiasticae, quam Secularis D. D. Capitularibus: Pretis itidem Religionum: ac universo Populio

Die XIX Mensis Maji.

Supra laudatus Exmus. ac Illmus. D. D. Antonius Cavallero, & Gongora Pro-Rex & Archiep. &c.

HUNC PRIMARIUM LAPIDEM HUJUS TEMPLI

Benedixit, Locavit, ac Dicavit D. O. M.

Et in honorem Divi Joseph Patriarchae, Sponsique B. M. V.

Piedra. Al pie del altar mayor de la iglesia de los Capuchinos (hoy San José).

Esta inscripción fue impresa además en hoja volante, y se creyó en un tiempo que era el impreso más antiguo de esta ciudad. De ello hablamos en nuestro libro *Bibliografía Bogotana* (página 35).

1790.

49. URICOECHEA (JUAN AGUSTIN)

SOY DE JAV 1790.

Letras de hierro, en un balcón de la primera Calle de Florián. Hizo esta casa el señor Juan Agustín Uricoechea. y fue propiedad de sus descendientes hasta el año de 1918,

1791.

50. MARTINEZ COMPAÑON (BALTASAR JAIME)

Año de la Encarnación del Señor, 1791; de la creación del mundo, 6990; de la fundación de España, 4035; del descubrimiento de la América, 299; de la fundación de Santafé, 253; del Pontificado de Nuestro Smo. P. Pío VI, 17; del Reynado de nuestro católico Monarca D. Carlos IV, 4; del gobierno del Exmo. Sr. don Josef de Espeleta, 3; de mi traslación del Obispado de Truxillo del Perú a este Arzobispado de Santanfé, 3; de mi posesión y residencia en esta ciudad, 1; del ingreso de los RR. PP. Capuchinos de la Provincia de Valencia en esta capital, 13; de la colocación de la primera piedra de esta nueva Iglesia, 8: Yo Baltazar Jayme, Arzobispo de Santafé, dediqué y consagré esta Iglesia a Dios Nuestro Señor, en honor del Patriarca San Josef, y coloqué en el Altar Mayor las sobredichas reliquias de los Santos Fidele, Dilecto, Prospero, Bono y Defendiente.

Dice Herrán: «Terminada la fábrica del edificio, consagró la iglesia el señor don Baltasar Jaime Martínez Compañón, el domingo 9 de octubre de 1791, siendo Superior del Hospicio el Padre fray José de Salsadella, de todo lo cual, a más de extender las diligencias del caso, ante Escribano, se dispuso que se colocaran en una lápida, en lugar visible y de fácil acceso al público, según reza el expediente original, que tenemos a la vista. De esta segunda lápida, cuya inscripción debía ser semejante a la anterior, según el citado expediente, no hemos hallado rastro alguno.»

Tuvimos nosotros la fortuna de encontrarla en el *Papel Periódico*, el cual publicó en sus números de octubre y noviembre de 1791 una descripción de la consagración de aquella iglesia. Pero la inscripción no fue puesta en lápida sino en una arca donde se colocaron las reliquias. «Esta arca del depósito, dice allí, es de madera; pero muy decente por estar forrada de terciopelo, guarnecida de galón de oro, tachonada con clavos del mismo color.»

E. POSADA

# PATRIOTAS VENEZOLANOS

## FUSILADOS EN NUEVA GRANADA

A don Manuel Segundo Sánchez.

PEDRO VILLAPOL—Capitán. Fueron sus padres el Coronel don Manuel Villapol, natural de España, y doña María del Carmen Rochel, quienes en 1803 hallábanse establecidos en la ciudad de Cumaná, donde nacieron sus hijos menores. De 1812 a 1814 combatió el Capitán Pedro Villapol en Sorondo, Bárbula, Trincheras, Vigirima, Araure, Barquisimeto, La Victoria y San Mateo, en cuyo campo finó heroicamente su padre, al cual anduvo acompañando desde los primeros días de la guerra de emancipación. Pasó a Nueva Granada después del tremendo desastre de Aragua de Barcelona el 17 de agosto del último año susodicho, y estando en la guarnición del pueblo de Nechí, fue el 20 de octubre de 1815 sorprendido y hecho prisionero, junto con otros Oficiales por el Capitán realista Vicente Sánchez Lima. Remitido en seguida al Cuartel General de Morillo en la hacienda de *Torrecilla*, distante cuatro leguas de Cartagena, pasáronle allí a poco tiempo por las armas, en unión con los mismos Oficiales. «*Entonces*—escribe el historiador don José Manuel Restrepo—*principió Morillo esa carrera de sangre en que había de asemejarse a los monstruos que en el siglo XVI desolaron a la América.*»

PEDRO ARÉVALO—Apareció figurando en los sucesos políticos de Caracas en 1808 con el Secretario de la Capitanía General de Venezuela, don Pedro González Ortega. En 1810, unido al respetable patricio doctor don Juan Germán Roscio, y como Capitán del Batallón de Pardos, apoyó la formación de la Junta Suprema, constituída entonces en dicha capital, y por los servicios que prestó para llevar a cabo aquella evolución democrática, fue por la misma Junta nombrado Comandante del Batallón de Pardos de Aragua, con el sueldo fijo de $ 60 mensuales y el tratamiento anexo a su empleo, y se le acordó una medalla de oro con el busto de Fernando VII, así como también un escudo que llevaba la inscripción de *Virtud y Patriotismo*. Decidióse luégo por la Independencia, cuya declaratoria se efectuó el 5 de julio de 1811. Posteriormente se dirigió a Nueva Granada: encontróse allí en algunas funciones de armas; y en la acción del páramo de Cachirí, el 22 de febrero de 1816, en la cual resultaron desbaratadas las fuerzas de la República, lo hicieron prisionero, y teniendo el grado de Coronel fue fusilado en Girón el día 18 del siguiente marzo.

Miguel Carabaño—Coronel. Nació en la ciudad de Cumaná el 26 de marzo de 1786. Habiendo abrazado con entusiasmo en Caracas el movimiento político del 19 de abril de 1810, salió de dicha capital como Subteniente de infantería en los Cuerpos que, a las órdenes del General Francisco Miranda, practicaron en 1811 el sitio de Valencia. Volvió a Caracas, y en 1812 emprendió campaña contra las huestes invasoras de Monteverde: desde esa época probó su valor y conocimientos militares, si con éxito infeliz, en el combate de San Carlos, cuando la defección del Comandante de Caballería del Pao, don Juan Montalvo, y en los de Mariara, Valencia y Puerto Cabello; por haber caído esta última plaza bajo el dominio realista, embarcóse en Borburata con el Coronel Simón Bolívar en el bergantín *Celoso*, llegó a La Guaira, figuró en la Junta que puso por obra lo prisión de Miranda, abandonó a Venezuela para no contarse entre las víctimas de Monteverde y sus secuases, y arribó a Cartagena con su hermano Fernando Carabaño y varios notables patriotas venezolanos; de allí condujo una expedición de algunos buques de guerra y ciento cincuenta hombres a las bocas del río Sinú, con el objeto de tomar el fuerte de Cispatá: a sangre y fuego lo expugnó con asombrosa intrepidez, y no dio cuartel a ningún prisionero. En 1813 sucedió en la Comandancia del Bajo Magdalena al Coronel Pedro Labatut, después de haberlo depuesto él mismo por mandato del Gobierno de Cartagena. Trató de apoderarse de Santa Marta en 1814; mas no pudo realizarlo, a pesar de sus esfuerzos, porque destruyó el Capitán español don Ignacio Larrús la escuadrilla republicana que estaba situada en costas de la isla denominada *Enmedio;* demasiados trabajos padeció el Coronel Miguel Carabaño en tan estrecha coyuntura, pues careciendo de toda clase de recursos, difícil en extremo le era conseguirlos; y como de tamañas privaciones se atribuyese la causa al partido de los hermanos Piñeros en Cartagena, concibió el audaz proyecto de penetrar con fuerza armada en la plaza de esta ciudad, incitado secretamente a ello por el doctor Manuel Rodríguez Torices, y disolver aquel partido acaso perjudicial entonces a los legítimos derechos de la República; palpando pronto lo irrealizable de su intento, retiróse hacia el Magdalena, y fue preso en la parroquia de San Estanislao, remitido a Cartagena y reemplazado luégo con el Coronel Manuel Cortés Campomanes. Allí permaneció algún tiempo; después, uniéndose con Bolívar casi a fines del postrer año citado, continuó prestando con ardorosa decisión sus servicios a la revolución americana, hasta que, con motivo de lamentables disensiones entre Bolívar y el Brigadier Manuel Castillo, se vio en la necesidad de embarcarse por

Caño de Basurto, en mayo de 1815, con el General Santiago Mariño, su consabido hermano y varios Oficiales de Venezuela, para la isla de Jamaica. En obediencia a planes de Bolívar en Kingston, regresó no muy tarde de la expresada antilla, con su hermano, a combatir nuevamente contra los dominadores del territorio neogranadino; aportó a las costas del Darién, y se proponía seguir en el corsario *Federico* a Cartagena, cuando supo que la plaza de esta ciudad había sido evacuada por las tropas independientes. En vista de tal contratiempo, dirigióse en la lancha cañonera *Concepción* al Chocó, por el río Atrato, en cuyas bocas encalló la nave, y a pocos días cayeron ambos hermanos prisioneros. Presto sucumbieron: el Coronel Miguel Carabaño fue el 9 de abril de 1816 fusilado en Ocaña: descuartizaron el cadáver y colocaron la cabeza dentro de una jaula de hierro en la plaza mayor de esta ciudad. El Comandante Fernando Carabaño, nacido en lá isla de Trinidad, falleció antes de la ejecución, y en Mompós, el 11 de marzo de 1816, despedazaron el cadáver, y la cabeza y los miembros se pusieron en escarpias en los lugares más públicos, *para escarmiento de los malvados*, como decía Morillo. Estos dos mártires de la Independencia eran hermanos carnales del ilustre prócer General Francisco Carabaño, cumanés, que pereció alevosamente asesinado por implacables enemigos políticos la tarde del sábado 19 de agosto de 1848, a inmediaciones de Cariaco, antiguo San Felipe de Austria, hoy Distrito Ribero del Estado Sucre (1).

Francisco Javier García Hevia—Doctor, Gobernador de Cundinamarca. Nació en La Grita. Tenía entronques en la nobleza de Asturias. Dotado de gran talento, estudió con provecho y brillo en el Colegio de San Bartolomé de Bogotá, donde fue fusilado el 6 de julio de 1816. Lo denunció como patriota su concuñado el español Salvador Balanzó y Pourjet, a quien colmaba de beneficios, que este delator continuó recibiendo de la esposa del doctor García Hevia, doña Juana Petronila Navas Serrano, a la cual confesó arrepentido su delito, momentos antes de expirar, en 1846. Sobrino del doctor García Hervia era el Capitán Juan Nepomuceno Rincón, nacido también en La Grita, en mayo de 1793, y que desde 1810 entró a servir a la Independencia: venció en Paya, Pantano de Vargas y Boyacá, y murió en Bogotá en 1858.

---

(1) En la *Instrucción Pública*, periódico de Cumaná, en el número 14, que fue el último correspondiente al 16 de diciembre de 1898, hicimos publicar la partida de nacimiento del Coronel Miguel Carabaño. Don Ramón Azpurúa, en la biografía respectiva, dice que el Coronel Miguel Carabaño nació en Trinidad, lo cual es pues inexacto.

José España—Oficial. Hijo fue del célebre patriota don José María España, que el 8 de mayo de 1799 sufrió en Caracas la pena del último suplicio. En el mismo sitio en que su padre había sido sacrificado, tremoló, el 14 de julio de 1811, la bandera de la patria, al publicarse en ese día con cívica solemnidad el *Acta de Independencia*. Con noble decisión entró en la lid emancipadora. Pasó luégo a la campaña sobre el Magdalena, siguió para el Sur, concurrió a varios combates, y en la Cuchilla del Tambo, donde salieron debeladas las huestes republicanas, cayó prisionero, y el 8 de julio de 1816 lo fusilaron en Popayán.

Andrés Linares—Teniente Coronel. Nació en 1780. Poco después de la transformación política emprendida en Caracas el 19 de abril de 1810, empezó sus servicios este defensor de la República. Huyendo de las persecuciones de Monteverde, unióse en Nueva Granada, en 1813, con el Brigadier Simón Bolívar, y en Cúcuta, Horcones, Taguanes, Vigirima, Bárbula, Trincheras y Araure peleó con ardimiento. Acompañó en 1814 al General Rafael Urdaneta, y se distinguió propugnando la plaza de Valencia por su atrevida carga contra las tropas de Ceballos. Experimentó la derrota del Arao, y también la de Mucuchíes, y al frente del batallón *Barlovento*, cuyo mando le confió Urdaneta, se retiró a Nueva Granada, donde, en la acción de Ceja Alta, punto fortificado entre las parroquias de Caucán y Remedios, fue derrotado, hecho en breve prisionero y fusilado al fin en Bogotá el 3 de septiembre de 1816.

Félix Pelgrón—Capitán. Hijo legítimo de don Guillermo Pelgrón, patriota decidido que tomó parte en los sucesos políticos de Caracas en 1810. Tras la derrota aciaga de Aragua de Barcelona en 1814, apenas sin fuerzas suficientes para poder resistia las duras fatigas de la guerra, se encaminó a Nueva Granada, y allí contendió luégo en varias funciones de armas. En la acción de La Plata, el 10 de julio de 1816, en la cual fueron destruídas por completo las tropas independientes, lo hicieron prisionero y lo fusilaron en Santafé de Bogotá el 3 de septiembre del mismo año, en la plaza de San Francisco. Sus hermanos Guillermo y Ramón Pelgrón perecieron defendiendo en el campo de batalla la causa de la patria, y su hermano José María Pelgrón salvóse milagrosamente de la cuchilla de los realistas. Familia de servidores de la Independencia, dignos de perdurable y honorífico recuerdo.

Juan Salias—Sargento Mayor. Asistió a la batalla de Araure, a la de Carabobo y a otras acciones de guerra. No desmayó jamás en sostener tremolante la enseña de la República: hecho prisionero, fue conducido a Pore, capital de Casanare, y allí lo fusilaron el 25 de octubre de 1816.

Aprovechemos esta oportunidad para hacer notar que, según el General José Antonio Páez, en su autobiografía, don Ramón Azpurúa en la biografía respectiva, y los apuntes estadísticos del Estado Zamora, publicados en Caracas en 1876, era venezolano y natural de la antigua Provincia de Barinas el Coronel Francisco Olmedilla, que desde 1810 tomó las armas para establecer en Venezuela un régimen de administración pública independiente, libre, y bajo el sistema federativo, y el cual, lo afirman Páez y Azpurúa, se internó en los desiertos de la Provincia de Casanare, y allí rindió la jornada de la existencia en las mayores miserias, entre los indígenas salvajes. Respeto merecen sin duda las autoridades citadas; mas en el Diccionario de los señores Scarpetta y Vergara consta que el Coronel Francisco Olmedilla nació en 1780 en la ciudad de Pore. en donde lo fusilaron el 25 de octubre de 1816. Su hijo, el Teniente Coronel Francisco Olmedilla, triunfó en Queseras del Medio, Carabobo y Puerto Cabello.

Además de los ya mencionados, no pocos patriotas venezolanos, cuyo nombre no hemos logrado descubrir en el arca preciosa en que se guardan los recuerdos de la cruenta y larga lucha contra el poder español, figurarían en el conjunto eximio y venerando de víctimas sacrificadas en Nueva Granada por orden de don Pablo Morillo, don Pascual Enrile y otros Jefes realistas que dejaron en nuestros fastos memoria ingrata y lamentable. «Desaparecieron entonces—dice el doctor Felipe Larrazábal—ante la fiereza del tirano, los más distinguidos patriotas; los más bravos militares; los más grandes propietarios; los más ricos comerciantes; los sabios, los hombres más prominentes de Nueva Granada.» Según el historiador chileno don Diego Barros Arana, era hijo Morillo de padres pobres y oscuros; nació en la pequeña aldea de Fuentes Secas, jurisdicción de Toro, el 5 de mayo de 1778, y falleció en Francia, en los baños de Bareges, en 1837, a los cincuenta y nueve años de edad. En cuanto a Enrile, asientan Restrepo, Larrazábal y otros historiógrafos que era americano, nacido en la isla de Cuba; pero en el tomo sexto de la *Enciclopedia* publicada por don Francisco de P. Mellado, en Madrid en 1851, página 400, aparece que el Mariscal de Campo don Pascual Enrile, en 1830 Gobernador de Filipinas, era natural de Cádiz. Morillo y Enrile estuvieron en Cumaná en 1815.

JOSÉ SILVERIO GONZÁLEZ VARELA

### ALGUNOS AVISOS, USOS, VISTAS Y VARIAS COSTUMBRES DE LAS NACIONES DE INDIOS EN LOS DOS RÍOS DE CAQUETÁ Y PUTUMAYO, ETC. Y PRIMERO DE LOS ANDAQUÍES

(Del archivo histórico de Diego Mendoza).

Esta nación, que es la más civilizada, ya por estar en el pueblo de La Ceja (escala de la Misión), ya por la comunicación y trato con la gente blanca como inmediatos los ha hecho en algún modo olvidar, aunque no del todo, su antigua barbarie: pues acostumbran que cuando hace algún tiempo que no se han visto y se encuentran, su modo de saludarse es una palestra con sus macanas, con tal pujanza, que con el talón llegan a hacer hoyo en la tierra para resistir que el otro no se lo lleve por delante, y en esta pugna están hablándose en su idioma, jactándose de sus fuerzas. Usan también pinturas, y son dados a la embriaguez.

#### COREGUAJES

Son totalmente mudables y estólidos, y entre otras barbaridades la peor a mi ver es la que usan con los difuntos, aunque sea el padre al hijo, el marido a la mujer: que luégo que expiran los queman, y deshaciendo los huesos, se los beben en chicha. Para este efecto se pintan ferozmente, se arman de sus plumajes, de que usan para algunas fiestas; y ha sucedido que cuando ha estado el misionero, no pudiendo lograr quemar el difunto luégo que muere, han desenterrado de la iglesia los cuerpos para el efecto, cosa tan disforme, que parecerá increíble a alguno; pero es tan cierto, que a no haber sucedido en mi tiempo, y haber sabido que otro misionero (que aún vive) hizo un ejemplar castigo, comenzando desde el Capitán. Tienen estos indios la prerrogativa de no emborracharse, porque nunca toman sus chichas fuertes, sino acabadas de hacer, que más son coladas que chichas; porque las usan muy espesas. Se agujerean las narices para meterse algunos palitos con chaquiros; lo mismo las orejas, con tan grande agujero como un real de a dos, y se meten un palo redondo. Es tan funestísimo su llanto en la muerte de alguno, siendo de su nación, aunque no sea pariente, que obliga a taparse los oídos con algazara tan descompuesta, que para mostrar su sentimiento dejan todos su cabello desgreñado sin limpiarse el humor de las narices, y llenos todos de asquerosas salivas, sin siquiera limpiarse, ni aun permitirlo, no echando ni una lágrima. Su matrimonio es teniendo por mujer la que le puso el plato de comida o le dio algún mate de chicha.

### GUASQUES, POR OTRO NOMBRE MORCIÉLAGOS

Son los indios mejores que pueblan nuestras Misiones en su lealtad, habiendo sido muchas ocasiones el resguardo de los misioneros. Son el azote y temor de las otras naciones, por su marcial furor y su más destreza en el arco; muy ágiles para las cacerías, y de vivo ingenio, que ni aun en el color demuestran ser indios, porque son amestizados y bien plantados. Son los únicos que comen carne humana, cazando a las demás naciones para su mantención; gustándoles más la humana carne que cualquiera otra, y dan la razón que porque tienen los hombres harta manteca; los que tienen para comer cogidos en sus guerras llaman *quitoto*, que quiere decir esclavo. Nosotros logramos rescatar algunos de estos miserables, por una hacha o machete, librándolos que sean pasto de su vientre. No arman en la muerte algazara ni bulla, sino que cantan paso y con tristeza. Lo peor de éstos es suma borrachera en que se tiran a matar.

### ENCABELLADOS

Son traidores y muy holgazanes, borrachos, y miran con suma desconfianza y desamor a los misioneros; toscos en sus trabajos; dados al hurto y mezquinos. En estos encabellados entran las naciones de los mamos, aputinollos y otros: hablan la misma lengua, y se diferencian en varias cosas de usos, estilos, etc.

### MACAGUAJES

Hablan regañando. No andan desnudos, sino que usan mucho de la damaguagua o carapacha, que es cáscara de un palo, la que queda muy blanca, y forman una especie de capisayos, que quedan muy decentes, que aun para la Sabana, y gente de trabajo fuera muy útil, particularmente para los pobres.

Nótese que por no poder reducir por la estrechez del tiempo y apretura con que se me pide este corto diseño de las costumbres de los indios aquí nombrados, no van puestas muchas cosas. Con el tiempo, según se proporcionare, se hará un extracto muy compendioso, agregando otras naciones, que por no conocerlas no las pongo aquí.

---

### INSTRUCCIÓN FORMADA POR EL SUPERIOR GOBIERNO PARA EL DESEMPEÑO DE LA COMISIÓN DADA A DON JUAN DE CASTRO.

(Del archivo histórico de Diego Mendoza)

El objeto principal de esta comisión se dirige al reconocimiento de la mina de las amatistas de Timaná, y el be-

neficio de la canela de los Andaquíes, sin olvidar los demás encargos separados, que podrán verificarse al mismo tiempo.

Habiendo llegado a la mina de las amatistas, reconocerá personalmente las exterioridades del cerro; las especies de piedras esparcidas en la superficie, y la naturaleza de las tierras. La boca del socavón o zanja donde se hallan las amatistas, se limpiará reconociendo con prolijidad las piedras pequeñas que van envueltas en los desmontes. Se averiguará si es veta amontonada, o veta en cajón la que contiene otros cristales. Se escogerán las más moradas o de mayor tamaño, y si hubiere alguna de magnitud extraordinaria, se apartará para conducirla por separado.

Tratará con el doctor Méndez, Cura y Vicario del Pital, sobre el beneficio de la canela, animando a dicho Cura para que por sí mismo haga las experiencias en el árbol de su casa, según la instrucción verbal y escrita que lleva, y comunicará reservadamente al mismo Cura. Mientras se hacen las experiencias en árbol del Pital (que todas se verifican en el tiempo de una lunación), las hará el comisionado en tres o cuatro árboles de la canela de los Andaquíes.

En los tres días de la primera entrada a los Andaquíes, para sangrar los árboles dichos, recogerá las cortezas de las ramas de la canela silvestre, secándolas y acomodándolas para sacarlas al Pital, donde acabarán de secarse, y bien acondicionada se colocará en un cajón.

En el mismo tiempo se hará la colección de dos o tres arrobas de hojas de los mismos árboles y una porción de los sombrerillos o cálices, que vulgarmente llaman la flor de la canela. Si en la estación hubiere frutas, que son como unas aceitunas, se tomarán y secarán, para remitirlas por separado.

Cuidará de formar una docena de esqueletos o plantas secas, cortadas las ramas tiernas con sus flores (si las hubiere), secándolas al sol entre papeles de estraza, según lo he visto ya prácticamente, y gobernándose por la instrucción impresa que acompaña a ésta.

Concluída esta primera operación saldrá al Pital para tratar con don Clemente de Osorio y el mencionado Cura sobre el reconocimiento de las minas de plata, según las noticias contenidas en la relación hecha por el doctor Méndez, cuya copia acompaña también a esta instrucción, todos los esfuerzos y diligencias que se practicaren sobre este asunto serán mirados como servicios de especial mérito. Y si se logra el descubrimiento de algunrs vetas, se sacarán cuatro o seis arrobas de piedra metálica.

Evacuada esta diligencia, y llegado el tiempo del menguante, al fin de la luna, entrará segunda vez a los Andaquíes para reconocer los árboles sangrados, se recogerá la

goma o resina que hubiere destilado el árbol en todas las sangrías. Le sacarán las cañas de la canela así beneficiada, y secándolas con el mayor cuidado, se encajonarán por separado. Será muy oportuno recoger hojas y sombrerillos de estos árboles beneficiados, que vendrán también por separado.

En ésta o en la primera entrada se informará de todas las partes de aquellas montañas si hay en abundancia los árboles de canela, y de cuanto pueda servir de luz para conocer si será practicable este beneficio en el suelo de su nacimiento y, finalmente, si habrá proporciones para propapagar la siembra de dichos árboles en otros terrenos semejantes y más accesibles, fuéra de los Andaquíes.

En todos los lugares de su tránsito se irá informando de cuantas producciones útiles y curiosas puedan hallarse pertenecientes a cualesquiera animal, vegetal y mineral.

En el reino animal podrán hallarse algunos cuadrúpedos, aves o insectos, que por singulares deban remitirse al Real Gabinete. Para gobierno del comisionado se le remitirá desde Santafé otra instrucción circular impresa sobre tales asuntos.

En las entradas a los Andaquíes reconocerá la cera blanca de aquellas abejas. Cuidará de poner dos o tres docenas de dichas abejas en un frasquito de cristal que llevará para el intento lleno de aguardiente, donde se conservarán muertas en estado de ser examinadas. Igualmente llenará otro frasquito de su miel, y recogerá un poco de la cera, sin hacerla pasar por beneficio alguno. Importa saber si hay abundancia de estas abejas y si podrán ser sacadas en colmenas a otro territorio semejante.

Si descubriere algunas maderas especiales por su color o solidez, hará trocitos de una vara de largo y una cuarta de grueso, tomadas del corazón del tronco del árbol, una sola de cada especie.

Pondrá especial cuidado en recoger todas las resinas, gomas y bálsamos con noticia de los palos que las produzcan y lugar donde se hallan.

Cualesquiera piedras que presenten alguna especialidad por su figura o color, merecen ser examinadas todas las metálicas, de cualquier especie de metal, o sacadas de intento de algunas vetas que se hallen al paso o en manos de algunos curiosos con noticia de donde salieron, deben ser preferidas.

Merecen ser recogidas todas las especies de conchas y caracoles que se descubrieren en los caminos o en manos de las personas que adornan sus nacimientos u oratorios con tales curiosidades.

Todas las minas de aceite de piedra llamadas *mena* serán personalmente reconocidas; informándose de la abundancia y calidad, se remitirán algunas porciones de cada mina.

Llevará un diario exacto en que vaya escribiendo todo para no fiar a la memoria los descubrimientos del viajero. Informará cada mes al Superior Gobierno del Estado de su comisión, de los progresos que vaya haciendo, proponiendo igualmente cualesquiera dudas o dificultades para desvanecerlas en tiempo y no malogren el uso de los asuntos de su comisión. Queda esperanzado este Superior Gobierno de la eficacia y actividad con que el comisionado corresponderá dignamente a los informes que acreditaron la elección de su persona.

Valle de Guaduas, a 18 de septiembre de 1783.

Es copia.

CASAMAYOR

---

RELACIÓN DEL VIAJE QUE HIZO DON FRANCISCO ARMERO PARA EVACUAR LA COMISIÓN DADA POR EL SEÑOR ARZOBISPO VIRREY, DIRIGIDA A SOLICITAR LOS ÁRBOLES DE CANELA EN EL MONTE DEL BEC

(Del archivo histórico de Diego Mendoza).

El 28 de noviembre de 1783 salí de la ciudad de Mariquita, en cumplimiento de superior orden del Excelentísimo señor Virrey, a mí conferido el 15 del anterior mes de octubre, a fin de reconocer los árboles que llaman de canela, que habían informado a Su Excelencia se hallaban en el monte del Bec. Y sabiendo lo poco que se transita dicho camino hace mucho tiempo con cargas, y habiéndome informado del estado en que se hallaría, me dieron noticia que estaba cerrado e impedido para cargas. Por lo que para poder pasar con mi preciso equipaje, despaché por delante dos hombres, llamados Josef y Santiago Usme, para que con hacha y machete, de que iban proveídos, fuesen abriendo dicho camino, y con todo, en muchas partes tuve que esperar, y que trabajar para pasar lo que llevaba a hombros de los hombres que me acompañaban, y andar grandes trechos a pie, por ser imposible hacerlo a caballo.

El 14 de diciembre, desde el alto que llaman de Cabrillas, cercanías del páramo, principié a encontrar los tales árboles que llaman canelos, según me dijeron Juan Rodríguez, Martín Díaz y Josef Usme, que conocían dichos árboles y llevaba conmigo. Desde la falda que sale a la puentezuela del páramo hasta la otra ceja de dicho páramo, fui hallando con bastante abundancia mayor número de dichos

árboles, y en la ladera del medio del páramo, que es el lugar que don Josef Eusebio Ramos, en la instrucción que me dio, dice se hallan con más abundancia, encontré, con efecto, muchos, y hallé estaban en flor, busqué su fruta con mucho cuidado, y no le hallé, por la razón dicha de estar en flor.

De los árboles más frondosos y corpulentos cogí flor y hojas, que sequé y acondicioné, como se me previene en la instrucción, y traje y presenté con éste. Hice derribar uno de dichos árboles, cuyo tronco tenía diez palmos de circunferencia, del que saqué la corteza como se manda, y dos trocitos de tres cuartas de largo y una de ancho, que asímismo conduzco para entregar. En lo alto del páramo, que advierto no ser muy frío, se hallan pocos de dichos árboles, y en todo lo bajo y cañadas que miran a dicho páramo los hay con abundancia.

Asímismo noté que la hoja de los árboles pequeños es mayor que la de los árboles grandes. Y así las que traigo pequeñas son del árbol de donde saqué los trocitos. Del mismo modo las cañas gruesas son la corteza de dicho árbol; y las hojas grandes y las cañas o cortezas delgadas, son de árboles pequeños. En cuyo reconocimiento me mantuve en dicho páramo desde el 4 hasta el 8, que salí de dicho paraje para Mariquita. Y aunque solicité mucho el lacre o goma que dicho Ramos cita en su instrucción haber visto en dicho camino, no lo encontré, sin embargo de que a la entrada hice picar y dar varios cortes a diferentes árboles, y a la vuelta los reconocí, y no hallé dicha goma, ni pude adquirir noticia entre los hombres que llevé como vaquianos y prácticos de dicho camino.

---

## NOTICIAS ACERCA DEL MAR DEL SUR Y COSTAS DEL CHOCÓ, PROVINCIAS NÓVITA Y CITARÁ Y OTRAS

(Del archivo histórico de Diego Mendoza).

Por la Provincia de Nóvita baja un río llamado Tamaná, y por la de Citará baja otro que llaman Juan; éstos se unen antes de entrar en el mar, que entrando se llama boca de Chinanvirá, la una y la otra (como que entran en dos bocas), llaman Togonomá, de ella, para el Norte, hay bocanas como sigue:

Río de Dotenedó.
Río de Docampadó.
Río de Ervinú.
Río de Baudó.
Río de Vindó.
Río de Geva.

Sigue el Cabo, de corrientes temido, según los náuticos (y en verdad con razón).

Río de Anusy.
Río de Turiviodá.

Síguese la playa del Coco, que encierra en su orden natural ríos y cosas dignas de admiración, pues tiene mucha perla, fácil de bucear; tiene caracol de teñon, tánto, que no se dice, lo podrá haber en otra costa. Tiene sus campos amenos y surtidos de cocos, en palmas y arboledas, que equivocándose con aquel reino de la paz, que escribe Ulises. Provoca à los que llegan allí (que no se sabe de otro que de un religioso agustino descalzo, llamado fray Josef Eusebio de San Francisco, quien entró con tres embarcaciones medianas en el año de 85, a quien y de quien podrán tomar razón más extensa en el día.

Hay, según dicho religioso, mucho peje onabo, que puede impedir la bucería de perlas (pero no siempre). Hay mucha tortuga de carey por los meses de junio, julio, agosto, y no más; pero como sepan contrastarla, se coge mucho carey de calidad apreciable.

Hay una corteza de palo, que allí llaman damagua, que sirve de camas a la gente rústica.

Río de Guaguaquí, éste está en la jurisdicción de la ciudad de La Palma; déntrase para él por la parroquia de Caparrapí; saliendo de dicha parroquia, al principio del día, caminando regularmente, se puede llegar al alto que llaman de Valientes, y de allí, en otro día, se llega al río de Nasopay. Júntase con río Negro, cuyo cañón sigue hasta dicho río de Guaguaquí, en el cual es cierto hay oro de buenas leyes, que se ha sacado en varias ocasiones por mano de hombres, no prácticos en este oficio; hay muchas cosas, muy diversas, y aun preciosas, como son animales terrestres, aves y monitas, y demás materias, que se han visto, hasta hoy, y se pueden hallar, con la solicitud de hombres prácticos y filósofos. Es tierra muy enfermosa de su naturaleza, acontecen en el distrito de dicho río muchas tempestades repetidas, hay riesgos grandes por la abundancia de fieras que hay en estas montañas, como son tigres, leones barcinos, osos y otra clase de puercos, que llaman cariblancos; muchas víboras y demás sabandijas ponzoñosas. Son estos desiertos muy retirados para los que entran a ellos, pero muy ricos por sus minerales; pues hasta esmeraldas (dicen) hay en un alto que está sobre dicho río, a la parte del norte, el cual se llama Pizarrá, en el cual hay una salina muy cuantiosa, y también siguiendo en derechura, por otro río, que nace de dicho alto, que se llama el río de Minero, se dice está una laguna, que se llama Palagua, en la cual hay, según noticias, mucho oro; pero esta laguna está cercada de indios bravos. Volviendo a dicho río de Guaguaquí, y transitando por la parte de su origen un cerro, llamado El Ban-

co, hay una buena mina de cristales muy hermosos y en abundancia, ahora cayendo por una quebrada que se llama de Parriparri, la cuál su terreno es de lajas, y hay allí de unas tierras o materias de diferentes colores, como son azul, amarillo, morado, colorado y otro color entre verde y blanco. Hay en estas montañas muchos cacaguales, de la nutularaleza de la tierra, y otros diversos árboles y frutas, no comunes ni vistas en otras montañas; y en dicho río de Guaguaquí hay abundancia de peces, caimanes y otros animales poco vistos; tiene riberas muy extendidas. Nace este río del mismo alto de Pizarrá, y en todo él hay (como se ha dicho) mucho oro, y en alguuas partes con mayor abundancia, según se ha experimentado por algunos aficionados que han entrado a él. Es cuanto se puede explicar cierto y fijo, fuéra de otras cosas no especuladas.

---

## CONVERSANDO

### CON UNA AMIGA DE BOLIVAR

Una anciana de ciento quince años habla de la guerra magna—Irrefutable testimonio sobre el sacrificio de Ricaurte—Recuerdos de San Mateo—La vuelta del Libertador.

Desde hace ya algunos años sabíamos de la longevidad de la señora María Galo Coello, por referencia de varias personas muy ancianas de esta ciudad. Así es que ya para el centenario de la gran batalla de La Victoria, cinco años atrás, nos proponíamos hacerle una visita a la señora Coello, para obtener de ella datos con relación a nuestra Gesta Magna; pero fue pasando el tiempo, y ya dábamos al olvido esta idea cuando hoy, 105° aniversario de la referida batalla, se nos ocurrió ir de visita cerca de la anciana señora, hacerle tomar una fotografía e interviewarla; y vaya esto a manera de labor patriótica.

La señora Coello está todavía fuerte; camina la casa toda, eso sí tanteando, porque según nos dice, de dos años a esta parte ha venido acortándosele la vista. Hay que hablarle fuertemente y próximo al oído; pero, por lo demás, posee todas sus facultades; tiene una salud admirable, magnífica digestión, buen sueño, una memoria prodigiosa, buen apetito, andar derecho, su cutis está como si fuera la de una persona que no llegara a los ochenta años; reza sus oraciones conversa largamente con su familia, y ha visto pasar años tras años en la gran pasividad de su vida, pues nunca sale a la calle, a tal punto que casi no es conocida en esta ciudad.

Fuimos presentados por su señora hija; nos recibió muy cordialmente, llevando a complacencia la proposición que le hicimos de hacerle retratar, y contestándonos con mucha amabilidad todas las preguntas que le hicimos.

—¿..........?

—¿Mi edad? No recuerdo el año preciso que nací, pero para el año 14, antes de la batalla de San Mateo, tenía yo de diez a once años; lo recuerdo muy bien, porque estába, mos en la escuela; era ya de las más adelantaditas; ya leía- escribía y adelantaba en el bordado.

—¿.... .....?

—Nosotros vivíamos en San Mateo, y mi abuelo era dueño de «La Curia,» hacienda que limita con «El Ingenio,» que era de los Bolívar, por eso conocí a don Simón Bolívar, quien visitaba mi casa, era amigo de mi abuelo paterno, y hasta llevó a cristianar una chica de mi familia. Teníamos casa en «Turmero,» y ahí nos fuimos cuando el sitio en San Mateo, junto con muchas otras familias. Soy oriunda de Turmero, pero ya tengo más de ochenta años en La Victoria, donde también teníamos varias casas.

—¿..... ....?

—Después de la batalla, se volvió mi familia a San Mateo, y mucho se comentaba lo que usted me pregunta, es decir, la acción de Ricaurte, que fue el que dio fuego al parque en la casa de «El Ingenio,» y tánto impresionó esto, que el pueblo decía entonces que Ricaurte había volado con un paraguas de varillas mágicas, pasando por las filas de los enemigos, quienes le hacían fuego en vano.

—¿..........?

—Recuerdo cuando Bolívar le dio libertad a sus esclavos; aquello fue un día de juicio. Mi abuelo tenía más de sesenta esclavos, la hacienda «Urica» era suya y la sembraba de añil. Como le he dicho, era don Simón amigo de mi abuelo paterno, señor Francisco Coello, isleño. Fue aquél quien le aconsejó a mi abuelo, a mi padre, a mi abuelo materno, que se fueran, diciéndoles: «Váyanse antes que cierren puertas y caminos,» pues ha de saber que entonces «no querían a los extranjeros,» y ellos lo eran. Mi abuelo don Francisco se fue para Puerto Rico, días antes de la batalla de San Mateo, y a mi otro abuelo y a mi padre, que se quedaron, los mataron días después de la batalla, en «Turmero.» Mi padre estaba sentado en el corral de mi casa, y por encima de la pared le dieron una descarga, reventaron la puerta, entraron y se llevaron el cadáver, del que más nada supimos.... A mi abuelo lo fusilaron en el sitio que llaman «El Baño.»

—¿..........?

—Sí vi la casa de «El Ingenio» después que Ricaurte

quemó los pertrechos. La parte atrás quedó en ruinas, y las paredes quedaron ensangrentadas; tanto en esta casa como en otra más abajo, que estaba junto al camino real, y como era mucha la sangre, misiá María Antonia, hermana de don Simón, tuvo que mandar a raspar el encalado y quitar gran parte del enladrillado.

—¿..........?

—Conocí a varios de los Bolívar, pero más fue misiá María Antonia, y recuerdo haberle visto con todos sus esclavos en la iglesia de San Mateo, pues ella misma los llevaba a misa, en dos filas, hombres y mujeres.

—De Puerto Rico mi abuelo me mandó a buscar, el mismo año 14, cuando supo la muerte de mi padre. Allí estuvimos, pero como nuestras posesiones de aquí estaban abandonadas, él nos mandó para acá: tres años después ya estaban mandando de nuevo los españoles; había calma. Mi abuelo regresó después del indulto que dieron los patriotas, y murió muchos años después en El Consejo.

—¿..... ..?

—A don Simón le volví a ver cuando subió para Caracas, que venía de la Nueva Granada. En «Turmero» se le dio una gran fiesta, y él entró por el paso del río. Nosotros nos vestimos con telas y sombreros que desde Puerto Rico nos envió mi abuelo, para este recibimiento. (Aquí la buena señora enumera, todavía con cierta coquetería, los vistosos trajes y adornos con que se cubrieron, precisando colores, calidad de tela, etc.). Mi parienta Juanita Coello y otras señoritas más fueron las que le ofrendaron a Bolívar la corona, y a Páez, palmas. Este acto lo presencié yo.

—¿........?

—Don Simón tenía muy buenas facciones, más bien atrigueñado que blanco, más bien pequeño y delgado, de carácter audaz y muy activo.

—¿..........?

—De Miranda, de Rivas, no hago un buen recuerdo; sí los conocí, pero no recuerdo precisar nada de ellos; tampoco de la batalla de La Victoria, pues esto era un continuo pelear por dondequiera, de Caracas a Valencia, y por los Llanos. Cuando la batalla de La Victoria, estábamos en San Mateo. Recuerdo cuando nos dijeron en esos días, que aquí en La Victoria habían fusilado a dos sacerdotes. ¿Serían los fusilados por Antonio Nicolás Briceño?

Le hicimos otras varias preguntas de menor importancia a la respetable anciana, todas tendientes a acreditar la justeza de su edad, y por todas ellas vinimos a la misma conclusión de que su nacimiento fue en el primer lustro del siglo XIX, es decir, que tiene ciento diez y seis años de edad, pues nació de 1803 a 1804.

Para un espíritu superficial quizá no digan nada estas palabras de una anciana completamente ignorada; pero si la historia tiene en la tradición un importante factor, mayor lo tiene en la propia confesión del testigo, del narrador, es decir, de la misma persona vuelta historia, y como en las palabras de esta anciana está el sello de la austeridad, la sinceridad y la veracidad, tienen un valor histórico muy importante, mayormente entre nosotros, toda vez que nuestra historia se va escribiendo a retazos y poco, o muy poco sabemos narrado por los verdaderos actores de los propios sucesos o por testigos irrecusables.

De aquí que tenga para nosotros mucha importancia lo que la señora Coello nos dice de Ricaurte; ya que se ha querido negar el sublime hecho, precisamente porque fue ella vecina de San Mateo a raíz del glorioso suceso.

Estas ligeras disgresiones nos las ha sugerido la amena charla con la viejecita centenaria, reliquia histórica, que en medio de una pobreza suma y rodeada de su hija, nietos, biznietos y tataranietos, espera con serenidad y valor que el soplo de la muerte apague la llama de esa dilatada vida, que esplendió en días de gloria para la patria, y cierre aquellos ojos que tuvieron la dicha de contemplar a aquel varón epómimo que, hombreándose a través de los siglos, deja atrás la talla de un Napoleón o de un César, de un Alejandro o de un Aníbal.

CARLOS BLANCK

(Tomado de *La Prensa* de Caracas).

---

## ERRATAS

En la biografía de don Buenaventura Ahumada, por don José María Restrepo Sáenz (página 173, número 135), se incurrió en un error de imprenta, consistente en inversión de cifras en la fecha del nacimiento: éste fue en 1786 y no en 1768.

En el número anterior del BOLETÍN (página 700) faltaron al final del segundo párrafo de *Apostillas*, estas palabras: *del norte, así como ésta lo fue respecto de la de los pueblos antiguos y modernos.*

